Efrén de la M. de Dios y Otger Steggink

TIEMPO Y VIDA DE SANTA TERESA

SEGUNDA PARTE DEL LIBRO

II / II

BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS

ARTICULO III

En las riberas del Tormes (1570-1571 = 55 años)

A) *Salamanca*

273. Al resistero del sol de agosto, por el camino que ya conocemos, partieron de Toledo a Avila [1]. La primera jornada se cerró en Cadalso de los Vidrios. Supo que se hallaba allí la duquesa de Escalona, y trató de ocultarse, pidiendo posada en un mesón, como refiere la compañera de viaje, María de San Francisco. Pero la M. Teresa era demasiado conocida para que el rumor de su presencia no llegase luego a la duquesa, doña Juana Luca de Toledo, que anteriormente la había hospedado en el castillo de Escalona [2], y con ser noche envió luego a por ella, se regocijó en extremo de tenerla nuevamente en su casa, y con harta dificultad la dejó partir a otro día bien tarde [3]. Quedaban diez leguas hasta Avila. La demora en el palacio de la duquesa retrasaría el viaje algún tanto; la novicia omite detalles, y sólo recuerda la dicha que tuvo de ser compañera de la Madre, durmiendo en su celda [4].

274. Avila ofrecía novedades. Una novicia excepcional, que sería de las más fieles compañeras, doña Ana de Lobera, había tomado el hábito el 1 de agosto, fiesta de las Cadenas de San Pedro, y en recuerdo del día se llamó Ana de San Pedro. La Madre, con rasgo muy suyo, y para mostrar su complacencia, quiso darle su apellido, y la llamó Ana de Jesús [5]. Era esbelta y musculosa, airosa de talle, rostro ovalado, nariz algo aguileña, tez blanca con venas azules, ojos rasgados, labios discretamente carnosos, manos robustas [6]. Su escritura muy alta, angulosa y grande, de trazos descarnados, como sarmientos, reflejaba su noble personalidad. Discretísima y previsora, nada desconcertaba sus planes, tan valerosa que ningún acoso la haría retroceder. Era juntamente acogedora, gozaba del don de gentes, y la llamaban,

[1] SEBASTIÁN DE LA CONCEPCIÓN, O.C.D., *Itinerario* (ms. PP. Carmelitas descalzos de Segovia) f.12v: veinte leguas y media; 2 1/2, La Puente Guadarrama; 1 1/2, Huecas; 1, Nobes; 3, Escalona; 1, Paredes; 2, Cadahalso. Coincide con PERO JUAN VILLUGA, *Repertorio de todos los caminos de España* 1546 (Madrid 1950). (Reimpresiones bibliográficas I p.54-55).

[2] Cf. Cta. 9-VI-1568, n.4.

[3] «Con dificultad la dejó ir hasta esotro día bien tarde» (MARÍA DE SAN FRANCISCO, *Proc. Alba* 1610, 115.º; BMC t.20 p.235). No dice si ese «día bien tarde» sería al atardecer, para viajar de noche, por ser verano, o si serían unas horas, para salir a media mañana y no al amanecer. El camino iba por Cebreros o por El Tiemblo. En el viaje de ida a Toledo, como vimos, fueron por El Tiemblo.

[4] *Proc. Alba* 1610, 2.º; BMC t.20 p.214-15.

[5] Con el nombre de Ana de San Pedro firmó algunas cartas escritas (BERTOLDO IGNACIO, *Vida de la M. Ana de Jesús*, trad. esp. [Burgos 1901] II 1 p.48-49).

[6] Cf. ANGEL MANRIQUE, *La venerable Ana de Jesús* (Bruselas 1632) l.2 c.1 n.3; JOSÉ DE SANTA TERESA, *Reforma* l.15 c.25 n.4.

aun siendo seglar, «reina de las mujeres» [7]. Tenía veinticuatro años [8].

Desde niña dedicóse a la virtud, y confesó luego que «jamás en toda su vida se había dado gusto en cosa alguna, ni para beber agua» [9]. Huérfana a los nueve años, a los quince, por librarse de pretendientes, se trasladó a Plasencia, con excusa de visitar a sus tíos [10]. Dos años más tarde pidió dirección espiritual al jesuita Pedro Rodríguez [11], por él la conoció el P. Pablo Hernández, que la recomendó a la Madre al pasar por Toledo, regresando de Malagón. El P. Rodríguez, a su vez, notificó a doña Ana: «Aquí he hallado una mujer santa, que con autoridad apostólica funda monesterios con la religión que vos deseáis» [12]. Tanto satisfizo a doña Ana la información, que pidió luego ser admitida, y le respondió la Madre, con fecha 2 de abril de 1570, sin más, que la recibía «no tanto por súbdita cuanto por compañera y para que la viniese a ayudar en el negocio de sus fundaciones, dándole a escoger el convento que quisiese, aunque gustaría fuese el de Avila, donde a la sazón era priora [13].

Detúvose algún tiempo, hasta el fallecimiento de la abuela paterna [14]. Y el 26 de julio, su día onomástico, a las diez de la noche, partió de Plasencia, escoltada por numerosos caballeros, hasta las afueras, prosiguiendo ella con su tío y algunos criados con cierta lentitud, pues llegaron a Avila el día 30 [15].

La novicia no era, pues, totalmente desconocida a la Madre, ni ésta a la novicia. Por primera vez en Avila, con la Madre, «me pareció —dice— la mujer más santa y de mayor espíritu que he visto en la tierra» [16]. A su vez la novicia fue distinguida con especiales atenciones. La Madre le hacía cruces en la frente y le mostraba de muchas maneras ternura. Cuando a las noches pasaba por su celda a echarle la bendición, posaba en ella la mirada; y echándolo de ver la novicia preguntó la razón. La Madre con

[7] Ibíd., l.15 c.24 n.8.

[8] Nació en Medina del Campo el 25 de noviembre de 1545 y fue bautizada el mismo día. Su padre, D. Diego de Lobera, era oriundo de Plasencia, y murió a los dos años de nacer la niña. Su madre, D.ª Francisca de Torres, de origen vizcaino, murió cuando tenía nueve años (cf. ibíd., l.15 c.24 n.2).

[9] Testimonio de Margarita de la Madre de Dios en BERTOLDO IGNACIO, *Vida de la M. Ana de Jesús* (Burgos 1901) l c.1 p.15.

[10] Al morir su madre cuando tenía nueve años la recogió en Medina su abuela materna; se trasladó a Plasencia el año 1560 (*Reforma* l.15 c.24 n.4).

[11] Nació en 1524 en Belmonte (Cuenca). Vivió treinta y ocho años en la Compañía y murió en Toledo el 30 de mayo de 1596 (BERTOLDO IGNACIO, *Vida de la M. Ana de Jesús* l c.3 p.17-19).

[12] ANA DE JESÚS, *Proceso de Salamanca* 1597, 1.º; BMC t.18 p.461.

[13] Ibíd.; BERTOLDO IGNACIO, *Vida* l c.3 p.38-39; *Reforma* l.15 c.25 n.1.

[14] El día 24 de marzo, día de viernes santo, había fallecido en Medina su abuela materna y el 14 de mayo su abuela paterna (BERTOLDO IGNACIO, *Vida* l c.3 p.39).

[15] *Reforma* l.15 c.25 n.3; BERTOLDO IGNACIO, *Vida* l c.3 p.42-45. Cuéntase que apareció entre su comitiva un pobre cubierto de harapos y muy llagado, mal acogido por sus criados, que de nuevo acudió a su entrada en Avila, y al entrar en las ermitas de San José lo reconoció en el Cristo a la Columna.

[16] ANA DE JESÚS, *Proceso de Salamanca* 1597, 2.º; BMC t.18 p.462.

ancha sonrisa dijo: «Mírola, hija, porque la quiero mucho» [17]. Entre sus prendas entregó un damasco negro, y diz que la Santa profetizó con donaire: «Muy a propósito será para las hermanas cuando mueran, que cuando muera ella no será menester» [18].

275. Comenzó luego a negociar la fundación de Salamanca. En el otoño de 1569 había recibido una invitación muy razonada del P. Martín Gutiérrez, rector de la Compañía en Salamanca [19], y ella se resistía por ser ciudad de pocas limosnas. La insistencia del P. Gutiérrez y el pensar en un posible colegio para los descalzos, que en la balanza de las dos Castillas pesase tanto como el de Alcalá, pudo más y aceptó, confiando en la ayuda de Dios y el trabajo de las hermanas [20]. En enero de 1570 ya anunció que le daban casa, y no andaría ajeno en ello el P. Gutiérrez [21]. Sospechamos si sería la ofrecida por doña María de Saavedra «dotándola con su hacienda y sus propios bienes» [22]; y no la quiso con renta, porque si en Avila era de pobreza no había de ser menos la de Salamanca [23]. Pesaría no poco el asidero que allí tenía de buenos amigos, en especial el mercader Nicolás Gutiérrez, padre de una pléyade de monjas, casi todas afiliadas a las descalzas [24].

[17] BERTOLDO IGNACIO, *Vida* II c.1 p.54.

[18] Ibid., p.52.

[19] «Me escrivió un retor de la Compañía de Jesús de Salamanca diciéndome que estaría allí muy bien un monesterio de éstos, dándome de ello razones» (F. 18,1). La invitación hubo de recibirla sobre el otoño de 1569, «estando entendiendo» en la compra de la casa de Toledo, pues en el mes de enero ya le anuncia a su hermano D. Lorenzo que le «dan una casa» (Cta. 17-I-1570 n.10).

[20] «Aunque por ser muy pobre el lugar me havía detenido a hacer allí fundación de pobreza, mas considerando que lo es tanto Avila, y nunca le falta —ni creo faltará Dios a quien le sirviere, puestas las cosas tan en razón como se pone, siendo tan pocas y ayudándose del trabajo de sus manos—, me determiné a hacerlo» (F. 18,1).

[21] De mí no sé qué hará el Señor, si iré a Salamanca, que me dan una casa» (Cta. 17-I-1570 n.10)

[22] JERÓNIMO DE LA MADRE DE DIOS (LUIS), *Proceso de Salamanca* 1610, 52.º: BMC t.20 p.67. Y añade: «en lugar de él fundó un monasterio de descalzas franciscas en esta ciudad de Salamanca, y algunas veces que se ha visto con las religiosas carmelitas descalzas les ha dicho: ¡ah, Madres, que a ellas quería yo, y no me quisieron...; lo cual sabe este testigo porque se lo oyó decir a la dicha D.ª María de Saavedra por su persona, que se lo contó a este testigo tratando de las cosas de la dicha santa madre Teresa de Jesús».

[23] «Considerando que lo es tanto (pobre) Avila y nunca le falta...» (F. 18,1).

[24] Juliana de la Magdalena, en Valladolid desde 1568; Jerónima de San Agustín, en Pastrana desde 1569; Isabel de Jesús, en Malagón desde 1568. Más adelante iría a Segovia en 1574 Juana Bautista, y poco después María de San Pedro. Sólo quedó en la Encarnación Ana María de Jesús, por devotísima de la madre Teresa de Jesús. Allí habían entrado todas con muy buena dote, y teniendo celda, comprada por Nicolás Gutiérrez en 14 de noviembre de 1563, y por dote 300 ducados a cada una, y por los derechos de entrada y profesión 16.875 maravedís, tres arrobas de cera, tres libras de incienso y los vestidos, cama y ajuar (Avila, Archivo de Protocolos vol.277, ante el escribano Agustín Treviño, vol.76-77; cf. SILVERIO DE SANTA TERESA, HCD t.3 c.14 p.379-81 nota). Después vinieron muy a menos sus negocios (cf. F. 19,2). Véase también D.ª MARÍA PINEL DE MONROY, *Noticias del santo convento de la Encarnación* ms. f.11r-v: BMC t.2 p.10; dicho de Ana María de Jesús en *Proceso de Avila* 1610: BMC t.19 p.441-45. Se menciona otra hija, Elena del Sacramento, que estaba en las agustinas descalzas de Salamanca.

Desde Avilla envió a Julián, ya ducho en este género de misiones, a negociar la fundación con el rector de la Compañía. Este redactó un informe elogioso de la Madre y de sus conventos. El P. Gutiérrez se había ganado la estima del prelado en el Sínodo provincial que se celebró en 1570, por su celo en la reforma del clero [25].

Era obispo de Salamanca don Pedro González de Mendoza, hijo del cuarto duque del Infantado [26], cronista del concilio de Trento [27] y celoso promotor de la reforma de los religiosos. Con el informe del P. Gutiérrez otorgó luego la licencia, que trajo ya firmada Julián de Avila [28].

276. «Parecíame a mí —dice— que en tiniendo la licencia del ordinario tenía hecho el monesterio... Y ansí luego procuré alquilar una casa, que me hizo haver una señora que yo conocía» [29]. Era doña Beatriz Yáñez de Ovalle, casada con Gonzaliáñez, primo de Juan de Ovalle, su cuñado [30]. Le habían ofrecido, dice un testigo, «unas casas que eran del mayorazgo de Gonzaliáñez, a la colación de S. Juan de Barbados de esta ciudad, arrimadas a la alberca» [31], en el arroyo de San Francisco, junto a las clarisas de Santa Isabel [32].

El mes de septiembre, cuando Julián de Avila negoció las licencias, era poco a próposito para alquilar casas en Salamanca, por la enorme demanda de los estudiantes [33]. Mas con la mejor voluntad se le alquiló la casa, prometiendo que los estudiantes saldrían de ella antes del mes de noviembre [34].

No las tenía todas consigo, y quiso tantearlo sin ruido, yendo sola con una compañera; «estava escarmentada —dice— de lo que me havía acaecido en Medina del Campo» [35]. Era María del Sacramento, Suárez, vieja amiga de la Encarnación de Avila, que venía con ella desde Toledo [36]. De ella dice Gracián que «la que-

[25] CAMILO ABAD, S. I., *El Ven. P. Martín Gutiérrez* (Comillas 1957) p.57-58.

[26] F. 18,1; JUAN CATALINA GARCÍA, *Biblioteca de Escritores de la provincia de Guadalajara* p.177-179. Era hijo de D. Iñigo López de Mendoza (m. 17 sept. 1566) y D.ª Isabel de Aragón (LUIS DE SALAZAR Y CASTRO, *Historia genealógica de la Casa de Lara* I p.563).

[27] Escribió un diario del concilio de Trento (ed. por Merkle, en *Concilium Tridentinum* t.2 [Friburgi Brisgoviae 1911] p.633-721).

[28] Hablando de la licencia de la fundación de Segovia dice: «es verdad que se la recaudaron, pero no la dio el obispo *in scriptis*, como yo la solía traer de Medina y de Valladolid y Salamanca» (*Proceso de Avila* 1595: BMC t.18 p.?14). [29] F. 18,2.

[30] Sus capitulaciones matrimoniales eran del 22 de noviembre de 1561 (M. VILLAR Y MACÍAS, *Historia de Salamanca* t.2 [Salamanca 1887] p.358).

[31] PEDRO HERNÁNDEZ, *Proceso de Salamanca* 1610, 36.º: BMC t.20 p.29.

[32] «Hizo alquilar una casa de un caballero llamado Gonzaliáñez de Ovalle, en el arroyo de San Francisco, junto al monasterio de Santa Isabel» (RIBERA, VST II c.16 p.246).

[33] F. 18,2. Por San Lucas, 18 de octubre, empezaban las clases, y en esa fecha ya estaban ocupadas y comprometidas todas las casas de pupilaje y alquiler de Salamanca.

[34] «Havida la licencia y tiniendo cierta la casa» (F. 18,3).

[35] F. 18,3.

[36] Ya había tomado el hábito cuando en 1535 entró en la Encarnación Santa

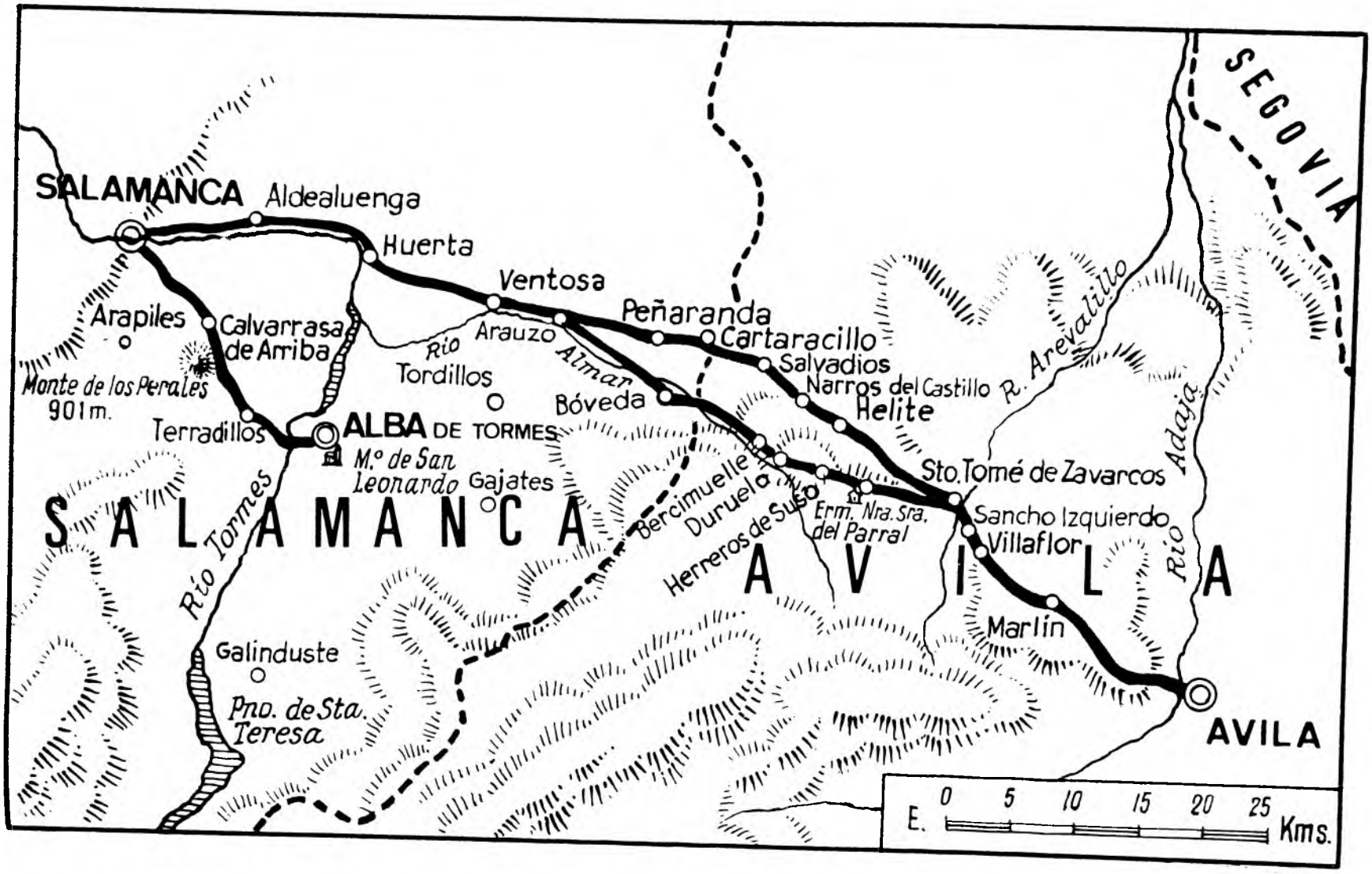
SALAMANCA
Aldealuenga
Huerta
Ventosa
Peñaranda
Cartaracillo
Salvadios
Narros del Castillo
Helite
Arapiles
Calvarrasa de Arriba
Monte de los Perales
901 m.
Río Tordillos
Arauzo
Almar
Bóveda
Terradillos
ALBA DE TORMES
M.º de San Leonardo
Gajates
Bercimuelle
Duruelo
Herreros de Suso
Erm. Nra. Sra. del Parral
Sto. Tomé de Zavarcos
Sancho Izquierdo
Villaflor
Marlín
AVILA
SEGOVIA
R. Arevalillo
Río Adaja
Río Tormes
Galinduste
Pno. de Sta. Teresa
SALAMANCA
AVILA
E.
0 5 10 15 20 25
Kms.

ría la Madre tiernísimamente, porque además de sus virtudes, tenía mucha gracia, especialmente cuando contaba cosas de la Encarnación» [37]. Las acompañaban dos frailes del paño, fray Juan de Maíllo, de veintiséis años [38], y el veterano fray Francisco de Ledesma [39].

Eran jornada y media del camino real, diecisiete leguas [40]. Las dos iban en «carro con velos largos» [41] y los frailes en sendas mulas.

277. Tenía andado repetidas veces aquel camino, desde que lo erró yendo a Duruelo dos años antes. Era domingo, 29 de octubre, cuando dejaba a sus espaldas la ciudad de Avila, por «la puente del Adaja». Sorteando pendientes y repechos por el lado norte de la sierra de Avila, a la vista de Santo Tomé de Zabarcos toparon con el Arevalillo, que «iba grande» por los aguaceros de la otoñada. Dejamos el relato al P. Maíllo.

«Pasando un río antes de Sto. Tomé de Zabarcos, no queriendo pasar el carretero, porque iba grande, y diciendo algunos de los que estaban con ella que no se pasase, la M. Teresa dijo: ¡Qué poca fe tenéis! Pasad por aquí. Y por la parte que señaló se vio el río tan claro y resplandeciente como el camino, y por allí pasó muy bien el carro. Y después de haber pasado, volvieron a ver el río este testigo y el padre fray Francisco

Teresa. Era natural de Segovia. Fue a la fundación de Malagón en 1568 y quedó allí de priora cuando fue a Toledo Ana de los Angeles. Poco después pasó a la fundación de Alba y allí renunció a la mitigación el 21 de diciembre de 1572. Murió en 1589 (D.ª MARÍA PINEL DE MONROY, *Noticias del santo convento de la Encarnación:* BMC t.2 p.109; *Reforma* l.2 c.47 n.5-6).

[37] *Scholias y addiciones al Libro de la Vida de la Madre Theresa de Jesús que compuso el Padre Doctor Ribera:* El Monte Carmelo 68 (1960) p.115-6. Amplia con más detalles las noticias que da el cronista de la amputación de su pierna por la parte más alta del muslo, su paciencia y su muerte. La Santa alude a esta grave amputación cuando escribe a María de San José: «La Buena María del Sacramento será ahora oleada en Alva» (Cta. 25-X-1580 n.4).

[38] «Se llama fray Juan de Mayllo, y es natural de Maello, junto a Avila, de edad de sesenta y seis años, poco más o menos, hijo de Andrés Llorente y Beatriz Hernández...» Trató a la Santa veintidós años, a partir de 1560 (JUAN DE MAYLLO, *Proceso de Madrid* 1610: BMC t.20 p.272).

[39] Es conventual de Toledo en 1538 y en 1546 (AHN, Clero, Toledo, Carm. Calz. leg.7.212). En 20 de agosto de 1546 es prior de Avila (AHN, Clero, Avila, Carm. Calz. l.479: *Libro de profesiones del Carmen de Avila* f.1v). En agosto de 1555 es nuevamente conventual de Toledo (AHN, Clero, Toledo, Carm. Calz. leg.7.212). El capítulo provincial de San Pablo de la Moraleja le nombro prior de Valderas (Leon) el 23 de septiembre de 1570 (*Reg. Rubei* [ed. Zimmerman] p.148 n.672). El 29 de marzo de 1574 figura como prior de San Andres de Salamanca (AHN, Clero, Salamanca, Carm. Calz. leg.5.866). «A la muerte del dicho P. Ledesma la dicha madre Teresa de Jesús... dijo: Bendito sea Dios, que le he visto subir a gozar de Dios» (JUAN DE MAYLLO, *Proceso de Madrid* 1610, 116.º: BMC t.20 p.274).

[40] El *itinerario* de Pero Juan Villuga señalaba 17 leguas y media de Avila a Salamanca por carretera, a través de Marlin, Villaflor, Sancho Izquierdo, Santo Tomé de Zabarcos, Belitea, Naharros del Castillo, Salvadios, Cantaracillo y Peñaranda, y luego Arauz, Ventoso Huerta y Aldealuenga (*Repertorio de todos los caminos de España...* [ed. Madrid 1950], Reimpresiones bibliográficas 1 p.54).

[41] «Iba unas veces en un coche que le daba el Sr. D. Alvaro de Mendoza, obispo de Avila, y otras veces en un carro con velos largos, cubierta ella y las monjas que llevaba...» (JUAN DE MAYLLO, *Proceso de Madrid* 1610, 52.º: BMC t.20 p.272). A continuación habla del carro de este viaje, art. 84.º p.278.

de Ledesma, que iba a mula con este testigo, y le vieron por la parte que habían pasado, y todo muy oscuro» [42].

El tiempo lluvioso y los caminos embarrados dificultaron el trayecto, más pesado de lo que imaginaron. La Santa recuerda que anduvieron «harto del camino aquella noche con harto frío, y dormido en un lugar, estando ella bien mala» [43].

Era Narros del Castillo, dos leguas y media antes de llegar a Peñaranda. El hermano jesuita Pedro Hernández recuerda cómo llegó, y que estaba él allí con el P. Alonso de Medrano, ex novicio del P. Baltasar Alvarez [44], y ella «bien descuidada de hallarles allí; y en llegando se fue a la iglesia a hacer oración, donde topó con este testigo y le preguntó quién estaba con él, y se lo dijo; y le llamó, se reconcilió con él y oyó misa y recibió la comunión con grandísima devoción y santidad, y dijo a este testigo: No entendí yo que nuestro Señor me diera hoy tan buen día. Y muy contenta y devota se fue su camino» [45].

Acaba de recordar la Madre que iba «bien mala» [46]. En Peñaranda hubo de detenerse, invitada por don Juan de Bracamonte y su esposa, señores de aquel lugar. Uno de los hijos, don Alonso de Bracamonte, entonces de ocho años, contaba que «la tuvo y hospedó en su casa» [47], y que siempre la vio con «muy grande recogimiento y recato, porque de ordinario traía un velo delante del rostro, y aunque se le procuraba ver, no podía; hasta que una vez doña Ana de Avila y Córdova, madre de este testigo, la hizo que le echase a este testigo y a otros sus hermanos su bendición, y para habérsela de echar alzó la Santa un poco el velo, y entonces este testigo acertó a verla el rostro» [48].

Allí pasaría la noche, para proseguir al día siguiente, 31 de octubre, muy de madrugada, el camino hasta la ciudad del Tormes.

278. Quedaban siete leguas de camino real, que bordeaba el Tormes. El carro emprendió de nuevo su rítmico traqueteo, entre la bruma del río, cada vez más clara con la fuerza del sol, y sobre el mediodía entraron en la ciudad [49] por la puerta de San Polo [50].

[42] Ibid., p.273-74. La fecha de la salida es supuesta. Se detuvo en Narros del Castillo y en Peñaranda por no sentirse bien y llegaron a Salamanca al mediodía del 31 de octubre. Saldrían, pues, el 29 a media mañana o al mediodía.

[43] F. 18,3.

[44] De él habla E. NIEREMBERG, *Hombres ilustres* t.7 p.250.

[45] *Proceso de Avila* 1610, 73.º: BMC t.19 p.593.

[46] F. 18,3.

[47] *Proceso de Salamanca* 1610, 1.º: BMC t.20 p.136.

[48] Ibid., 52.º p.137.

[49] «Víspera de Todos Santos... a mediodía, llegamos a la ciudad de Salamanca» (F. 19,2).

[50] Era ciudad amurallada desde 1173 y tenía trece puertas: Zamora, Toro, Sancti Spiritus, Santo Tomás, Nueva, Santa Pola, Río, San Juan del Alcázar, San Lorenzo, San Vicente, Falsa, San Francisco, Villamayor (GIL GONZÁLEZ DÁVILA, *Teatro eclesiástico* t.3 p.203).

Salamanca difería de todas las demás ciudades castellanas. Su grandeza no era la fertilidad de la vega, las manufacturas ni las ferias, sino su influencia espiritual, el prestigio de sus colegios mayores, levantados a la sombra de su insigne Universidad. Era ciudad amurallada, con trece puertas y un puente romano de 27 ojos sobre el Tormes, claro y manso.

El cogollo de ella, el Alma Mater, había dado multitud de cardenales, obispos, padres de concilio, y también virreyes, inquisidores, consejeros reales. Los clérigos de toda España suspiraban por afiliarse a alguno de sus colegios. El número de estudiantes los días de nuestra historia sumaba 7.000 matrículas de todo género de ciencias [51]. Y además había, como dice Chacón, «colegios de cuasi todas las Ordenes, como dominicos, franciscanos, agustinos, benitos, carmelitas, mercenarios, trinitarios, terceros, hierónimos, premostratenses, canónigos regulares y teatinos, todos muy poblados de estudiantes» [52].

279. En la misma ribera del Tormes, poco antes de llegar al puente romano, se alzaba San Andrés, colegio de los carmelitas. La Madre buscó posada por aquel paraje, mientras los dos frailes se recogían en el convento.

Desde la posada mandó llamar al mercader amigo Nicolás Gutiérrez, que acudió con la ingrata noticia de «que no havía podido acabar con los estudiantes que saliesen» de la casa de los Gonzaliáñez [53]. La Madre se acordó de Medina. Por eso venía con una sola monja, para evitar ruido y no poner en evidencia el contratiempo. Encareció al amigo que convenía entrar en la casa antes de que en la ciudad se supiese que estaba allí. Y el buen Nicolás fue a instar con Gonzaliáñez para que le diese luego la casa libre.

Entre tanto, la Madre negociaba al alcance de su mano. Por las cercanías del puente romano menudeaban tiendas de chamarileros; «vio —dice una relación antigua— que vendían unas hechuras de Cristo nuestro Señor pintadas al temple, parecióle serían bien empleados los dineros que llevaba (14 reales) en esta alhaja, que era lo más importante para su fundación, y así compró dos: una de un Ecce Homo, y otra de nuestra Señora con Cristo nuestro Señor en el descendimiento de la Cruz» [54]. Desde la posada cerró el trato [55].

Nicolás Gutiérrez «tanto trabajó —dice la Santa— para que le diesen libre la casa, que se la desembarazaron aquella tarde» [56].

[51] PEDRO CHACÓN, *Historia de la Universidad de Salamanca* (Semanario erudito de Valladares I.18) p.36-37. Los datos son del año 1569, el inmediato a la llegada de Santa Teresa.

[52] Ibid., p.33-34.

[53] F. 19,2.

[54] Salamanca, Archivo conventual de las Madres Carmelitas leg.18 II n.6 f.1v.

[55] «Dos lienzos pintados al olio, un *Ecce Homo* y el Descendimiento de la Cruz, que al apearse la Santa en la posada avía comprado en catorce reales» (*Reforma* I.2 c.4 n.3). Se guarda todavía con veneración en el convento de las descalzas.

[56] F. 19,2.

La Madre, desde la ribera del Tormes, informó al rector de la Compañía, y éste se dispuso a servirla en persona y con todos los religiosos de su colegio. Congeniaron inmediatamente como dos viejos amigos.

El P. Martín Gutiérrez tenía cuarenta y seis años, nueve menos que la Madre. Antes de ser jesuita había ejercido la medicina. Dice Rivadeneira que era «de dulce y apacible condición», y Nieremberg, que «era con sus amigos muy alegre y gracioso» [57]. «Tenía tan feliz memoria —añade Astete— que a dos o tres veces que le leyesen algún artículo de Santo Tomás o alguna columna de algún santo, lo decía de memoria» [58]. Uno de sus mayores éxitos fue la incorporación de su colegio a la Universidad [59]. Dinamismo arrollador [60], todo brotaba de su profunda piedad. «Tan goloso de la oración —dice un informe de este año—, que el rato que tiene no le pierde para esto» [61]. Así arrastraba su cuerpo, como si no le tuviera, con ser de natural enfermizo [62]. Bajo su dirección el colegio de la Compañía alcanzó la curva más alta desde la fundación [63]. Un informe de este año le acusaba, sin

[57] Nació el año 1524 en Almodóvar del Campo y estudió allí las primeras letras; luego en Alcalá, filosofía y medicina. Licenciado en medicina, estuvo en San Martín de la Vega. El año 1550 ingresó en la Compañía. En 1551 pasó al estudio de teología en Salamanca. En 1557 fue rector del colegio de Plasencia y en 1562 en el de Valladolid. Cf. CAMILO ABAD, S. I., *El V. P. Martín Gutiérrez, de la Compañía de Jesús. Su vida y pláticas sobre los dos modos de oración* (Comillas 1957) p.11-31.

[58] Ibíd., p.15, rectificado en p.269-271.

[59] El 5 de enero se consigna en los libros de Claustro de la Universidad la petición del P. Gutiérrez, y con fecha 1 de febrero se le responde «que lo incorporaban e incorporaron e agregaron en esta Universidad al dicho colegio e casa e Compañía del Santísimo Nombre de Jesús desta ciudad de Salamanca, e a las personas e colegiales del...» (ibíd., p.50). En carta del 25 de mayo de 1570 lo comunica a San Francisco de Borja, general de la Compañía, y advierte: «Mire V. P. que todo el gobierno d'España sale desta Universidad; por tanto ayude mucho a este colegio, que si de aquí van buenos cristianos los gobernadores será gran bien universal» (ibíd., p.246-247). Item, con fecha del 20 de septiembre (ibíd., p.252) y 16 de diciembre (ibíd., p.256).

[60] Sobresalía especialmente en la enseñanza del catecismo ya desde el año 1551, siendo estudiante (ibíd., p.14). Luego adquirió fama de predicador (ibíd., p.48). En el sínodo de Salamanca (1570) organizó la restauración de la cultura religiosa y vida interior en el clero, con admiración de todos (ibíd., p.57). Da cuenta de la actividad en los días que llegó la Santa en carta a San Francisco de Borja del 1 de septiembre de 1570: Además de numerosas confesiones «váse a la cárcel, hospitales y escuelas de niños, y hasta el San Juan, en los estudios de Gramática, a hacer pláticas. Dícese la doctrina los domingos y fiestas por las calles. Este mes es de peregrinaciones y misiones para los hermanos estudiantes con algunos padres...». Luego proyecta: «Ha ya veintitrés años que aquí está la Compañía y estáse como el primer día, sin tener iglesia donde predicar ni lugar donde confesar ni tratar con la gente, muy a trasmano, así de la ciudad como de los estudiantes, y si no comenzamos a hacer algo, irse ha un año como otro...» (ibíd., p.248-249; véase también p.54-59).

[61] Informe del P. Gil González a San Francisco de Borja, 23 de enero de 1570 (ibíd., p.55). Desde 1569 dio unas pláticas de formación para la vida de oración, cuyos frutos se reflejaban en la vida piadosa de toda la ciudad (ibíd., p.54-55). Véanse sus *Pláticas sobre los dos modos de oración*, ibíd., p.75-229.

[62] «Por ser este padre enfermo de cabeza... echó mano de este testigo para que le fuese en casa leyendo todos los papeles...» (BARTOLOMÉ PÉREZ DE NUEROS, *Proc. Madrid* 1595: BMC t.18 p.376).

[63] «Residimos en este colegio 62. Los 18 son sacerdotes y 31 escolares; 29 teólogos y 3 artistas que oyen dentro de casa, y de los teólogos los 4 han acabado la

embargo, de que su gobierno «de confianza y blandura se ha mudado algo de recato y menor suavidad» [64]. Su contacto con la M. Teresa aquellos días revela, con todo, una amplitud excepcional, y aún hoy nos asombramos de aquel trato noble de dos almas que se compenetraron sin el menor esfuerzo.

280. Sigamos de nuevo a la fundadora. Dice que «la casa era muy grande y desbaratada y con muchos desvanes» [65]. Los estudiantes la desalojaron aquella tarde con harto enojo, que luego amainó. Cuando supieron el destino, la mohína se trocó en veneración. Uno de ellos, que con el tiempo sería obispo de Barbastro, don Juan Moriz, escribió cuarenta años después: «Estudiando yo en la Universidad de Salamanca, salí de la casa en que vivía para que entrase en ella a fundar un monasterio de monjas la bendita M. Teresa de Jesús, y desde aquel tiempo le soy devotísimo» [66].

Era casi noche cuando entraron en la casa [67]. La confianza que le inspiró el P. Gutiérrez hizo lo demás. Le dijo «que se resolvía de acabar aquella noche la fundación —dice un testigo— y le enviase dos hermanos que la ayudasen a poner lo necesario en la casa e iglesia» [68]. Uno de ellos, Bartolomé Pérez de Nueros, de veintidós años, recuerda que víspera de Todos Santos llamó un carpintero y un oficial para cerrar la clausura y poner la casa [69].

El carpintero tampoco lo olvidó. Años más tarde lo recordaba con una frescura de detalles como si lo acabase de vivir. Era la noche vigilia de Todos Santos y estaba Pedro Hernández en la calle de Gordo Lodo, allí cerca, en casa de su padre, Benito Hernández, maestro de obras.

«Cómo a hora de las ocho de la noche —refiere— llegó un religioso de la Compañía del Nombre de Jesús y le hizo que se fuese con él. Le respondió que dónde había de ir. El religioso dijo que donde él le llevase, que no le había de llevar a mala parte. Le respondió que no había de salir de su casa sin saber a dónde, porque no lo acostumbraba de otra suerte.

teología y están aquí para perfecionarse en sus estudios... Los demás son coadjutores y algunos novicios. Todos tienen agora salud, gloria al Señor... Los estudiantes oyen, como suelen, a los Maestros de Prima y Vísperas, y en esta casa al P. doctor Enríquez... Algunos piden la Compañía, que por la apretura deste Colegio... no son admitidos. Todavía hubo hogaño no poca cosecha de buenos subyectos... Los últimos, que son el doctor Vega y el doctor Ribera, serán de mucho provecho...» (carta del 16 de diciembre al general de la Compañía, San Francisco de Borja, ibid. p.255-56).

[64] Informe del P. Gil González del 23 de enero de 1570. Pero añade: «quizá le ha pegado algo el que allí reside, que fue superior de la dicha provincia...» (ibid., p.277).

[65] F. 19,4.

[66] Carta al papa Paulo V (6 de mayo de 1611) pidiendo la beatificación de la Madre Teresa de Jesús (ANDRÉS DE LA ENCARNACIÓN, O.C.D., *Memorias historiales* vol.2: BNM ms.13.483 f.80r, R. n.154; cf. ANTONIO DE SAN JOAQUÍN, *Año teresiano* t.5 p.75 6 de mayo).

[67] F. 19,2.

[68] BARTOLOMÉ PÉREZ DE NUEROS, *Proc. Madrid* 1595: BMC t.18 p.375.

[69] Bartolomé Pérez de Nueros nació en Calatayud en 1548. Más tarde fue ocho años provincial y luego asistente general (1596-1608). Murió en Alcalá de Henares (16 de septiembre de 1614). Declaró en el *Proc. Madrid* 1595: BMC 18 p.374-77.

Y visto su determinación, el dicho religioso le dijo que había llegado a esta ciudad una religiosa forastera a hacer cierta fundación de un monasterio y que tenían ya una casa para ello a San Juan de Barbados y que era necesario la dicha noche adornarle la casa y ponérsela de suerte que por la mañana pudiese tratar y comunicar con quien la fuese a ver. Y este testigo, visto era obra de caridad, aunque era de noche, tomó sus herramientas y, sin tomar pesadumbre ninguna, se fue con él a unas casas que eran del mayorazgo de Gonzaliañez de Ovalle, regidor que fue de esta ciudad, que están a la colación de San Juan de Barbados, arrimadas a la alberca, adonde este testigo halló a la venerable M. Teresa de Jesús con otra religiosa de su hábito; la cual luego dijo lo que se había de hacer, que era cerrar puertas y abrir una ventana, de la cual se hizo capilla... Y unos religiosos de la Compañía de Jesús, con un chirrión iban llevando con un macho la madera y materiales necesarios y dos tarimas en que las dichas religiosas se recogiesen. Y este testigo estuvo trabajando solo con los dichos religiosos aquella noche, hasta las cuatro de la mañana» [70].

281. Cuando se marchó el carpintero, a las cuatro, se quedaron los dos jóvenes jesuitas aderezando el altar para la primera misa, que iba a decir el P. Gutiérrez. Bien lo había merecido. La fundación parecía suya tanto como de la Madre. Prestó ornamentos, altar y frontal y cuanto fue menester. El chirrión traía del colegio cuanto podía servir a la Madre. Al alborear ya estaba todo prevenido y el P. Gutiérrez presente, y «muy de mañana dijo la misa y se tomó la posesión de este monesterio, so la invocación de San Josef» [71]. Era el 1 de noviembre de 1570, festividad de Todos Santos [72]. Hubo, sin embargo, una novedad. Por primera vez la M. Teresa no hizo poner el Santísimo Sacramento, por el mal estado del caserón; el P. Gutiérrez era de parecer que no se pusiese; «fue harto consuelo para mí —dice ella—, según havía mal aparejo de los estudiantes» [73]. No era precisamente porque quisieran vengarse de las monjas; sino por la suciedad y maltrato

[70] PEDRO HERNÁNDEZ, *Proc. Salamanca* 1610, 36.º: BMC t.20 p.28. Dice que era «maestro de obras de carpintería, y como tal tiene a su cargo las obras de la fábrica de la santa iglesia catedral...» Añade luego que «se hizo obra de tanto trabajo que en cuatro días no se pudiera hacer, y cuando... acabó no le pareció tenía cansancio ninguno...» (ibid.). Dice claramente que trabajaba él solo.

[71] RIBERA, II c.16 p.246; F. 19,3. Pedro Hernández dice que después de irse él se dijo la misa y que oyó decir la habían dicho los jesuitas (*Proc. Salamanca* 1610, 36.º: BMC t.20 p.29).

[72] En la primera edición el P. Ribera escribió que la fecha fundacional de Salamanca era del año 1569, tomando a la letra las palabras de la Santa, donde dice que después de la fundación de Pastrana volvió a Toledo, y allí le ofrecieron la de Salamanca (F. 18,1). No advirtió que medió un año. A Ribera le siguió Yepes (II c.22), y le siguieron todos sin discutirlo, incluso el *Libro de profesiones y elecciones de Salamanca* (Archivo conventual de las MM. Carmelitas). Rectificó el error el P. Francisco de Santa María (*Reforma* 1.2 c.44 n.4). Pero incurrió en otros deslices, admitiendo hechos supuestos por el P. Ribera a consecuencia de poner la fundación en 1569, tales como el haber regresado de Pastrana a Toledo y emprendido luego un viaje por Medina y Alba, donde intentó realizar una fundación, que se frustró, y que luego pasó a Medina y Valladolid y desde aquí, por Avila, de nuevo a Pastrana para asistir el 10 de julio a la toma de hábito. Los hechos que hemos expuesto documentalmente desmienten estos supuestos (cf. Cta. 17-I-1570, n.4). No hay ninguna noticia de que la Santa haya ido a Alba en este tiempo, sino después de estar en Salamanca, como vamos a ver.

[73] F. 19,3.

que habían dejado en el edificio. «Como no deven tener tanta curiosidad —dice con finura—, estava de suerte toda la casa que no se trabajó poco aquella noche» [74]. El ajuar era también casi todo obsequio del rector de la Compañía, dos tarimas, paja, dos mantas y sarmientos [75].

Al anochecer de tan febril inauguración, las fundadoras acusaban signos de fatiga. La escena a que dio lugar fue reproducida por la Santa con palabras insustituibles:

«Quedamos la noche de Todos Santos mi compañera y yo a solas. Yo os digo, hermanas, que cuando se me acuerda el miedo de mi compañera, que era María del Sacramento..., que me da gana de reír. La casa era muy grande y desbaratada y con muchos desvanes, y mi compañera no havía quitársele del pensamiento los estudiantes, pareciéndole que, como se havían enojado tanto de que salieron de la casa, que alguno se havía ascondido en ella. Ellos lo pudieran muy bien hacer, según havía adonde. Encerrámonos en una pieza adonde estava paja, que era lo primero que yo proveía para fundar la casa, porque juntándola no nos faltava cama. En ella dormimos esa noche con unas dos mantas que nos prestaron... Como mi compañera se vio cerrada en aquella pieza, parece que sosegó algo cuanto a lo de los estudiantes, aunque no hacía sino mirar a una parte y a otra todavía con temores. Yo la dije que qué mirava, que cómo allí no podía entrar naide. Díjome: Madre, estoy pensando, si ahora me muriese yo aquí, ¿qué haríades vos sola? Aquello si fuera, me parecía recia cosa, y comencé a pensar un poco en ello, y aun a haver miedo, porque siempre los cuerpos muertos, aunque yo no lo he, me enflaquecen el corazón, aunque no esté sola. Y como el doblar de las campanas ayudava, que —como he dicho— era noche de las Animas, buen principio llevava el demonio para hacernos perder el pensamiento en niñerías... Yo la dije: Hermana, de que eso sea, pensaré lo que he de hacer; ahora déjeme dormir». Y concluye: «Como havíamos tenido dos noches malas, presto quitó el sueño los miedos» [76].

282. Quiso Dios que aquellos días estuviese en Salamanca fray Domingo Báñez, que había predicado en la Universidad el sermón de la Traslación de San Jerónimo [77]. Su mayor consuelo

[74] Ibíd.

[75] No tenían «en qué se pudiesen acostar las monjas, si no fue unos manojos de sarmientos y unas pajas y unas mantas que en la Compañía de Jesús la prestaron, con que se abrigasen sus monjas» (MARÍA DE SAN FRANCISCO, *Proc. Alba* 1610, 36.º: BMC t.20 p.225). «Para dormir no tenían más que unas pobres pajas y dos tarimas que la empresté el padre rector del Colegio de la Compañía» (ISABEL DE SANTO DOMINGO, *Proc. Avila* 1610, 36.º: BMC t.19 p.474). «Dos tarimas en que las dichas religiosas se recogiesen» (PEDRO HERNÁNDEZ, ibíd.: BMC t.20 p.29). «Trajeron prestada un poco de paja y una manta con que se cubrieron las dos, y en la paja se echaron, y también una sartén y otras cosillas harto menudas y de poco valor tenían prestadas de la Compañía» (Salamanca, Archivo de las MM. Carmelitas, leg.18 11 n.6 fol.1v).

[76] F. 19,3-5.

[77] «Se halló en la fundación... de esta ciudad de Salamanca» (DOMINGO BÁÑEZ, *Proc. Salamanca* 1591, 3.º: BMC t.19 p.8). «El P. M.º fray Domingo Báñez, que era mi confesor..., que acertó a estar en Salamanca» (F. 20,1). Sabemos que predicó aquel año el sermón de la Traslación de San Jerónimo en la Universidad de Salamanca, que se celebraba el primer domingo hábil después de San Lucas, que fue el 22 de octubre, por el que se le dio un ducado (Cuentas de la Universidad, tomadas el 17 de septiembre de 1571, en JOSÉ LAMANO, *Santa Teresa de Alba de Tormes* [Salamanca 1914] p.18-19, nota).

fue, sin embargo, la compenetración con el P. Martín Gutiérrez. El colegio de la Compañía estaba en un grupo de tres casas de la plaza de San Blas [78]. Cuantas veces podía, el P. Gutiérrez, acompañado de otro religioso, iba al caserón de los estudiantes y conversaba con la M. Teresa. Ella le abrió gozosa todos los secretos del alma, se sentía comprendida de aquel varón de Dios, de corazón inmenso. Conversaban en la minúscula capillita, y los benditos tomaban tan pocas precauciones, que el joven Bartolomé Pérez de Nueros «venía a oír —refiere él mismo— algunas cosas de las que trataban, que todas eran de las visitas que nuestro Señor hacía a la dicha Madre; y en el hablar de Dios y cosas espirituales se les pasaron tardes enteras... Todo cuanto pasaba por su alma y las penitencias y asperezas, con el demás concierto interior, todo lo comunicaba... Era muy amiga de claridad en dar cuenta y noticia de cuanto le pasaba a sus confesores, con grande espíritu de rendimiento y profunda humildad, pareciéndole que todo su acierto estaba en saberse aclarar y obedecer lo que le dijesen» [79].

Puso también en manos del P. Gutiérrez «su alma», que así llamaba al *Libro de su Vida*, y varios papeles de conciencia. «Y por ser este padre enfermo —dice el joven jesuita—, con beneplácito de la Madre echó mano de este testigo para que le fuese en casa leyendo todos los papeles que le comunicaba; y entre ellos el *Libro de su Vida*, que estaba de mano de la dicha Madre.

El P. Gutiérrez fue uno de aquellos «desaguaderos» que el corazón femenino de la Santa necesitaba hallar para volcar en él sus secretos. Como resucitando un viejo subconsciente, a veces parecíale que podía ser extremo. En una cuenta de conciencia de aquellos días escribió al P. Gutiérrez:

«Como v. m. se fue ayer tan presto y yo veo las muchas ocupaciones que tiene para poderme yo consolar con él, quedé un rato con pena y tristeza; y como criatura de la tierra no me parece me tiene asida, diome algún escrúpulo, temiendo no comenzase a perder esta libertad». Después anadía: «Esto era anoche. Y respondióme hoy nuestro Señor a ello y díjome que no me maravillase, que ansí como los mortales desean compañía para comunicar sus contentos sensuales, ansí el alma desea, cuando hay quien la entienda, comunicar sus gozos y penas, y se entristece en no tener con quién. Díjome: El va ahora bien y me agradan sus obras» [80].

El P. Gutiérrez, sin que nadie lo pensara, estaba en los dinteles de la eternidad. Dentro de poco iba a morir en manos de los hugonotes de Francia, y cuando la Madre lo supo exclamó: «¡Oh, válame Dios! No había yo de querer tanto a los siervos de Dios, que ansí me aflige su ausencia» [81]. Y confió que «lo había visto en el cielo con corona de mártir» [82].

[78] Cf. A. ASTRAIN, *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España* t.I l.2 c.7 p.298-303. Aquí estuvieron desde 1558 a 1576.

[79] *Proc. Madrid* 1595: BMC t.18 p.377.

[80] C.C. 13,7-8 (Salamanca, abril 1571).

[81] RIBERA, IV c.11 p.141. El P. Juan Suárez, compañero de aventuras, describe con todo detalle la muerte del P. Gutiérrez el año 1573 (CAMILO ABAD, S.I., *El*

283. De que vio la Madre que la fundación era ya realidad, mandó venir más monjas. De Medina llegaron la M. Ana de la Encarnación por priora, y supriora María de Cristo [83]. De Valladolid vino Jerónima de Jesús [84]. Hubieron de llegar la primera quincena de noviembre. Tardaron algo más las de Avila, tres jóvenes novicias, María de San Francisco, traída desde Toledo; Juana de Jesús (Guerra) y Ana de Jesús (Lobera) [85], que llegarían hacia fines de noviembre [86].

Las monjas clarisas de Santa Isabel, vecinas, lejos de mirar con malos ojos la población del nuevo convento se mostraron tan acogedoras que la propia Santa quedó admirada [87].

Las que vinieron de Avila pasaron por Duruelo y Mancera. Ana de Jesús guardó siempre en la memoria el encuentro con los descalzos primitivos. Dice:

«Antes que profesase me trajo nuestra Madre a la fundación de esta nuestra casa de Salamanca, y en Mancera, que está en el camino [88], estuvimos las que veníamos, en el convento de frailes descalzos, y nos mostraron y dijeron lo que nuestra M. Teresa de Jesús y su compañera Antonia del Espíritu Santo les habían trazado y enseñado a componer en la fundación de aquel convento, en el cual estaban entonces los primeros descalzos que había habido, que era por prior el P. Fr. Antonio de Jesús, y

venerable P. Martín Gutiérrez, de la Compañía de Jesús. Su vida y pláticas sobre los dos modos de oración [Comillas 1957] p.69-71).

[82] «Siendo este testigo asistente en Roma de la Compañía, recibió una carta de la dicha Madre Teresa, en que le escribía que había visto al P. Martín Gutiérrez... que murió en Chardellac preso por los herejes en compañía de este testigo... que lo había visto en el cielo con corona de mártir» (GIL GONZÁLEZ, S.I., *Proc. Madrid* 1595: BMC t.18 p.379).

[83] F. 19,3; RIBERA, II c.16 p.246-47. Ana de la Encarnación, prima de la Santa, hija de su tío D. Francisco Alvarez de Cepeda, que había ido a la fundación en Medina en 1567. Murió en 1589. María de Cristo (Isabel de Piñedo) había profesado en Medina el año 1568. En 1581 iría a la fundación de Soria.

[84] Acababa de profesar en Valladolid (17-IX-1570); estaría diecisiete años en Salamanca, y el año 1587 pasaría a Beas, donde fue priora y murió.

[85] Juana de Jesús, en el siglo D.ª Juana Guerra, natural de Trillo, episcopado de Sigüenza, hija de Juan Yáñez y de D.ª Catalina Guerra, entró en Avila y profesó aquí el 30 de abril de 1573. Murió el 29 de abril de 1614 (Avila, Archivo conventual de San José, *Libro de profesiones* fol.4r).

[86] Lo deducimos para dar lugar a los sucesos de Ana de Jesús en Avila. Apoderóse de ella un hambre irresistible, muy humillante para ella. Llegó la flaqueza a tal punto que se la hubo de confiar a la hermana Ana de San Bartolomé, que cuidaba del refectorio, y ésta pidió licencia para poder ponerle unos pedazos más de pan a Ana de Jesús. Ana de San Bartolomé entró en Avila el día 2 de noviembre. Para que se hiciese cargo de su oficio y le cobrase confianza Ana de Jesús para descubrirle su flaqueza, bien podemos suponer el espacio de casi un mes (cf. BERTOLDO IGNACIO, *Vida de la M. Ana de Jesús* l.2 c.1 p.50).

[87] «Otro día, unas monjas que estavan junto, que pensamos les pesara mucho, nos prestaron ropa para las compañeras que havían de venir y nos enviaron limosna» (F. 19,4).

[88] El camino carretero que siguió Santa Teresa se desviaba en Santo Tomé de Zabarcos por Narros del Castillo. Arrancaba allí otro desvío que pasaba por El Parral, Herreros, Duruelo y Mancera (SEBASTIÁN DE LA CONCEPCIÓN, O.C.D., *Itinerario* ms. Archivo de los Padres Carmelitas de Segovia fol.4r), y de allí a Salamanca por Bóveda, Aranzo, La Ventosa, etc. Este trayecto seguirá también la Santa con Julián de Avila tres años más tarde, como veremos.

por suprior el P. Fr. Juan de la Cruz, los cuales habían recibido todo
orden y modo de proceder que tenían de nuestra santa Madre» [89].

La perfecta compenetración que Ana de Jesús halló en Mar
cera entre los descalzos y la fundadora, no florecía por desgraci
en Pastrana.

Luego ordenó la vida regular en el viejo caserón «tan grand
y mal aderezado»; mas apenas llegaron los primeros fríos comer
zóse a resentir la salud de aquellas vírgenes del Señor. Junto a l
puerta desaguaba el arroyo de San Francisco [90] y allí cerca tení
la alberca de la ciudad [91]. Las malas condiciones de la casa le
eran más insufrideras por no tener Santísimo Sacramento [92]. Sól
había esperanza de tenerlo pronto; mas la esperanza se alargarí
varios años [93]. La casa de Salamanca iba a ser la más costosa
pleiteada de todas hasta el fin de su vida.

Entre tanto, se ofrecía una fundación en la villa ducal de A
ba, que parecía cosa de Dios.

B) *Alba de Tormes*

284. Mientras las monjas acudían, la Madre no estaba ociosa
Llegaron sus hermanos, D.ª Juana de Ahumada y Juan de Ova
lle, residentes en Alba, con un mensaje para llevarla consigo. E
día 3 de diciembre, primer domingo de adviento, la hallamos e
la villa ducal firmando las capitulaciones de una fundación, ofre
cida por el contador mayor de los duques de Alba, Francisco Ve
lázquez, y su mujer Teresa de Laíz. Se había resistido unos do
meses [94], pues por necesidad tenía que ser con renta, y eran de
masiadas las casas que por unas o por otras razones fundaba co

[89] ANA DE JESÚS, *Proc. Salamanca* 1597, 3.º: BMC t.18 p.464.

[90] RIBERA, II c.16 p.247.

[91] PEDRO HERNÁNDEZ, *Proc. Salamanca* 1610, 36.º: BMC t.20 p.28.

[92] «Sentí harto ver lo que estas almas padecieron aquí..., de poca salud y porqu
era húmeda y muy fría, que como era tan grande no se podía reparar, y lo pec
que no tenían Santísimo Sacramento, que para tanto encerramiento es harto de
consuelo» (F. 19,6).

[93] No pudo ponerlo tan pronto por las causas que decimos, y las religiosas est
rían en aquel caserón casi tres años, desde el 1 de noviembre de 1570 hasta el 28 d
septiembre de 1573 (dos años y once meses), cuando se trasladaron a las casas d
Pedro de la Vanda (F. 19,9).

[94] La Santa dice que «no havía dos meses que se havía tomado la posesión... d
Salamanca» (F. 20,1). No recordaba bien; ya advierte luego: «poco será la diferenci
si hay algún yerro» (F. 20,15). Francisco Velázquez, natural de Alba, casó allí co
Teresa de Laíz. Poco después de casado se pasó a Alba. Fue elegido hacedor de
Universidad de Salamanca el 17 de mayo de 1541, y se mantuvo en su oficio hasta
1 de febrero de 1566. «Cobraba toda la renta y pagaba todas las cátedras» (RIBER
II c.17 p.254). Su salario anual era de 100.000 maravedís. Volvió a Alba para h
cerse cargo de la contaduría del duque de Alba hacia fines de 1564, pues con fec
9 de enero de 1565 la Universidad reclama su presencia en Salamanca con su muj
y su servidumbre. Por estas fechas hubieron de empezar las trazas de Teresa de La
para hacer el convento (cf. JOSÉ DE LAMANO, *Santa Teresa en Alba de Tormes* [Sa
manca 1914] p.38-46; información documental, apéndice II p.385-398).

renta. El P. Domingo Báñez, que como hemos dicho, coincidió aquellos días en Salamanca, la riñó «y dijo que, pues el concilio dava licencia para tener renta, que no sería bien dejarse de hacer un monesterio por eso, que no lo entendía, que ninguna cosa hacía para ser las monjas pobres y muy perfectas» [95].

Idéntico argumento había esgrimido años antes en Alcalá para que fundase en Malagón [96]. La Madre era dócil y fácil de persuadir cuando le daban buenas razones.

285. La primera toma de contacto con los fundadores fue una carta que le trajeron sus hermanos [97], aunque la noticia de que fundaba conventos la llevó a Alba un padre francisco, a quien Teresa de Laíz había expuesto el caso. La Santa refiere nimiedad de pormenores, y parece dar por ciertas las maravillas y sueños proféticos que ésta le contó. Como Dios no le daba hijos, deseaba dedicar sus bienes a una fundación piadosa.

«Estando con este mesmo deseo, ni sabe si despierta u dormida, parecióle que se hallava en una casa, adonde en el patio, debajo del corredor, estava un pozo. Y vio en aquel lugar un prado y verdura con unas flores blancas por él. Cerca del pozo se le apareció San Andrés en forma de una persona muy venerable y hermosa, y díjole: Otros hijos son éstos que los que tú quieres... Y ella entendió claro que era la voluntad de nuestro Señor que hiciese monesterio. Dijo a su marido que, pues Dios no era servido de darles hijos, que hiciesen un monesterio de monjas. Y comenzaron a tratar a dónde le harían» [98].

Esto sucedió mientras residían en Salamanca. Cuando se trasladaron a Alba de Tormes y Teresa de Laíz vio la nueva casa, reconoció en ella la que había visto en sueños, el mismo patio y en él un pozo debajo de los corredores. Y comenzó luego a pensar de qué Orden haría el convento. Había dos de frailes en Alba, el grandioso de San Leonardo, de monjes de San Jerónimo, a medio cuarto de legua, y otro de franciscanos, extramuros de la villa [99]. Dice la Santa que Teresa de Laíz lo trató «con dos relisiosos de diferentes Ordenes, muy buenos y letrados. Entrambos le dijeron sería mejor hacer otras obras, porque las monjas, las más estavan descontentas, y otras cosas hartas». Insistiendo ella en lo que había soñado, reíanse, «pareciéndoles no hallaría las cosas que pedía, en especial un confesor que tenía, fraile de San Fran-

[95] F. 20,1.

[96] F. 9,3.

[97] «Entonces su marido y ella escribieron a la Madre» (RIBERA, II c.17 p.256). La participación activa de Juan de Ovalle es evidente; el firma en las capitulaciones y en las escrituras en nombre de D.ª Teresa de Laiz, que no sabia firmar. No consta de la ida de los fundadores; pero estando a solo cuatro leguas de distancia y terciando tanta resistencia de parte de la Madre, es lo mas razonable. El matrimonio «escribieron por el medio que dije», dice el P. Ribera (II c.17 p.256). Era «por medio de Juan de Ovalle y de D.ª Juana de Ahumada... para que fuese a Alba a fundar en aquella villa un monasterio» (ibid., p.253).

[98] F. 20,7-9.

[99] Cf. A. PONZ, *Viaje por España* t.12 carta 10,13-16.

cisco, hombre de letras y calidad». Mas cierto día, yendo el franciscano de viaje, oyó de los conventos que fundaba la M. Teresa, que extrañamente coincidían con el que describía su confesada, y al volver «díjole que ya havía hallado que podía hacer el monesterio como quería», y le aconsejó escribiese a la M. Teresa. Así lo hicieron [100]. Tuvieron noticia de la hermana que moraba allí mismo, esposa de Juan de Ovalle, y acudieron a su mediación para obtener de la Madre el consentimiento, que tardó, como hemos dicho, algún tiempo de forcejeos. La Madre quería o conventos de pobreza, o de renta tan bastante que no hubiesen menester favor de deudos ni de nadie, «sino que de comer y vestir —decía— les den todo lo necesario en la casa y las enfermas bien curadas» [101]. Por ser la villa pobre, había que convencer a los fundadores que la dotasen con esplendidez. «Harto trabajo se pasó en concertarnos», dice la Santa [102]; y Ribera añade que «hubo hartas demandas y respuestas, porque no se alargaban tanto como era menester» [103].

A ruegos de sus hermanos, la Madre se decidió al fin y fue con ellos a la villa ducal a ver las condiciones de la casa y las posibilidades. El viaje era de cuatro leguas. Una tradición antigua dice que la Madre hacía aquel camino frecuentemente andando [104].

Alba, recostada sobre la misma ribera del Tormes que Salamanca, está separada de ella por una meseta que obligaba al río a girar en torno, dibujando una especie de tosca península, cortada en línea recta por el antiguo camino romano que bajaba a Mérida, conocido por Vía de la Plata, cuyas losas conservan aún el primitivo trazado. Pasado el puente romano se remonta la altura de la meseta por Calvarrasa de Arriba, soslayando los dos cerros, centinelas de Arapiles [105]. El monte de los Perales, cuajado de encinas, ofrece en sus recuestos lugares apacibles, y una fuente que mana junto al camino [106]. El declive comienza en Terradillos, de donde se otea el panorama de la ciudad ducal al fondo, lamida por las aguas serenas del Tormes. A la derecha del espectador, el monasterio de San Leonardo, con su iglesia gótica y los dobles miradores de 48 columnas. Junto al caserío y en una prominencia, el soberbio castillo ducal con seis torreones de piedra dorada, destacando sobre las torres y veletas de la villa.

[100] F. 20,11-13.
[101] F. 20,13.
[102] Ibíd.
[103] RIBERA, II c. 17 p.256.
[104] Cf. VICENTE DE LA FUENTE, *El tercer centenario de Santa Teresa de Jesús* (Madrid 1882) p.192-198.
[105] De los recuerdos de Santa Teresa en Calvarrasa y Arapiles, véase: VICENTE DE LA FUENTE, o.c., p.196-97.
[106] Una tradición recoge que la Santa se extravió en uno de sus viajes y que fue guiada hasta esta fuente, donde aplacó su sed. Un cuadro de la sacristía de la catedral de Salamanca recoge esta tradición. La fuente se conoce hoy día por fuente de Santa Teresa.

A pesar de la compañía de sus hermanos, parece la acompañaron dos religiosas, primas suyas, Ana de la Encarnación, la recién designada priora de Salamanca [107], y la hermana de ésta, Isabel de Jesús, que había venido para informar a la Madre de algunos incidentes de la casa de Medina que reclamaban su presencia [108].

286. Las discusiones iniciadas en Salamanca tuvieron feliz remate en Alba con la sola presencia de la Madre, «que era cosa de admiración —confiesa el P. Báñez, testigo del suceso— con cuánta suavidad allanaba todas las dificultades» [109]. Ella por su cuenta dice: «En fin vinieron a ponerse en razón y dar bastante renta para el número, y lo que les tuve en mucho, que dejaron su propia casa para darnos y se fueron a otra más ruin» [110].

Los acuerdos se firmaron el domingo día 3 de diciembre. En ellos asoman aún los titubeos de los fundadores entre convento y hospital. Obligábanse a dar cien mil maravedises anuales para la manutención de las monjas, mientras ellos viviesen, y después 150.000, amén de 150 fanegas de trigo; también sus casas y otras colindantes, así como labrar «capilla e altares della e cuerpo de la iglesia a su costa». El número de monjas, no más de trece, sin las freilas; mas al aumentar la renta podrían ser «hasta veinte y no más». De no cumplirse estos acuerdos, los bienes pasarían a un «hospital para curar de las bubas en esta misma casa», y lo mismo si alguna vez quedase despoblado de monjas. Teresa de Laíz no sabía firmar, y lo hizo en su nombre Juan de Ovalle, además de Francisco Velázquez y la M. Teresa [111].

El P. Báñez coincidió con las monjas en Alba, aunque no fue con ellas, e intervino también en las discusiones, aunque disimuladamente [112]. Estuvo con la Madre en casa de sus hermanos, y ocurrió en su presencia un lance gracioso que refirió más tarde. Trataron del P. Pedro Fernández, nombrado visitador apostólico aquellos días, y el P. Bañez, ponderando sus buenas disposiciones en favor de la Madre, recordó que cuando la fundación de Medina se levantó a defenderla contra «un religioso de cierta Orden que dijo mucho mal de la Madre comparándola con Magdalena de la Cruz», haciendo ademán de irse si no dejaba de hablar de aquella forma. La Santa, con su acostumbrada humildad, terció: «¡Ay, pecadora de mí, que no me conocen!, que si me conociera

[107] El P. Báñez declara que la acompañaban *otras religiosas* (ibid.), y sabemos que una era Isabel de Jesús y la otra sería su hermana, venidas ambas de Medina.

[108] La reconstrucción de los hechos nos obliga a razonar que habiendo sido llamada Ana de la Encarnación para el priorato de Salamanca, vino acompañada de su hermana, que quería informar a la Madre de los sucesos de Medina y llevarla consigo. Habiendo ocurrido aquellos días el convenio de Alba, ambas la acompañaban. Cf. *Reforma* 1.2 c.48 n.4.

[109] *Proc. Salamanca* 1591, 3.º; BMC t.18 p.8.

[110] F. 20,14.

[111] Véanse en BMC t.6 p.153-155.

[112] «Este testigo nunca caminó con ella» (DOMINGO BAÑEZ, *Proc. Salamanca* 1591, 3.º; BMC t.18 p.8).

ese Padre, otros mayores males pudiera decir de mí, aunque no de burladora». Y acaeció luego que pasando la Madre de un aposento a otro, pendiente aún de la conversación habida, diose tan recio golpe en la frente con el quicio de una puerta, que sonó el golpe lejos, como si se hubiera descalabrado. Acudió a socorrerla su hermana, mas la halló riendo, y decía: «¡Ay, hermana! Esto me digan a mí que es trabajo, que sé dónde me duele; que esotro que decían, no sé dónde me dan» [113].

287. Formalizadas estas disposiciones, la Madre partió luego, dejó en Salamanca a la priora, Ana de la Encarnación, y prosiguió camino de Medina con la M. Inés de Jesús, que había cumplido el trienio y reclamaba su presencia el convento de Medina. Mientras iba, dejó encargado que se ultimasen las licencias para la fundación de Alba.

Este viaje urgente a Medina no ha sido documentado por los biógrafos. Parece que fue en esta ocasión [114]. Había dos problemas perturbadores, que sólo la destreza de la Madre podía resolver. La novicia Isabel de los Angeles, sobrina de Simón Ruiz, quería hacer donación al convento de toda su herencia antes de profesar. Se oponían cerradamente los familiares, y exigían a cambio el patronato de la capilla mayor [115]. Los tíos habían merecido atenciones especiales de los superiores de la Orden, y el mismo general, con fecha 24 de abril de 1570, había permitido a D.ª María de Montalvo «consolarse con una sobrina de su marido» [116], que era nuestra novicia. El provincial estaba también de parte de los familiares, y la coaccionaba a renunciar su hacienda en favor de ellos, o a condicionarla al patronato sobre la capilla mayor en favor de los mismos. La novicia se resistió a las demandas del provincial. Resistiéndose también la priora, y resistió denodadamente toda la comunidad. Era menester llamar a la M. Teresa para reforzar la resistencia, pues el provincial no llevaba

[113] Añade el P. Báñez: «Esto sabe el dicho testigo porque se halló presente y la vio con gran serenidad y risa pasando su sentimiento del golpe, que se le echó bien de ver haber sido grande» (ibid., 5.º: BMC t.18 p.11).

[114] Ribera lo coloca después de marzo, cuando regresa de Alba y pasa algunos días en Salamanca. El provincial las manda salir y van «para Alba» (RIBERA, III c.1 p.264-65). Yepes (II c.24) sigue a Ribera, pero dice que al salir de Medina era invierno «por cerca de Navidad». Francisco de Santa María (*Reforma* I.2 c.48 n.4) dice que estuvo «algunos meses en Salamanca» cuando fue a Medina, y que de Medina regresó a Avila. El P. Silverio de Santa Teresa (HCD t.3 p.16) dice que fue a Medina a mediados de abril, a pesar de que cita testigos que hablan del riguroso «tiempo de invierno» de aquellos días, y que de allí fue a Avila. Miguel Mir, advirtiendo estas contradicciones, supuso que hubo error, y coloca este viaje en el mes de julio (*Santa Teresa de Jesús. Su vida, su espíritu, sus fundaciones* t.2 [Madrid 1912] p.188 nota 1). En esta confusión los datos orientadores e inconexos a veces son: era invierno, antes de Navidad y salen para Alba.

[115] Era hija de Vitores Ruiz y de D.ª María del Portillo. Se crió con sus tíos Simón Ruiz y D.ª María de Montalvo. Dotada de hermosura no común y de muchas riquezas, su conversión fue un golpe de la gracia. Fue excelente religiosa y murió como un ángel (*Reforma* I.3 c.29).

[116] *Letras recibidas* n.8; *Obras completas de Santa Teresa* t.3 (Madrid 1959; BAC 189) p.841-842.

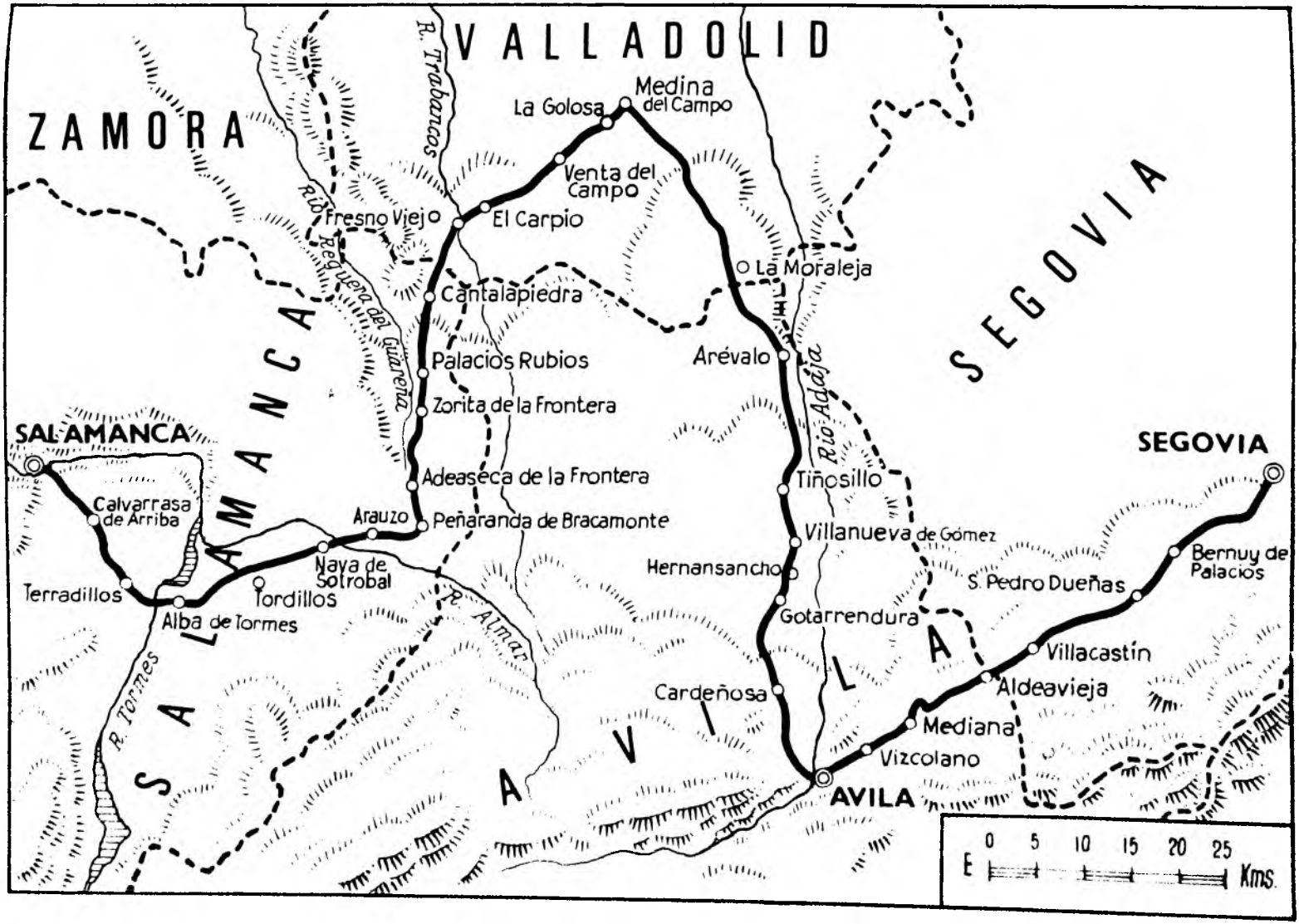
VALLADOLID
ZAMORA
SALAMANCA
SEGOVIA
AVILA
R. Trabancos
Medina del Campo
La Golosa
Venta del Campo
Río Fresno Viejo
El Carpio
Río Requena del Guareña
La Moraleja
Cantalapiedra
Palacios Rubios
Arévalo
Zorita de la Frontera
Río Adaja
SALAMANCA
SEGOVIA
Adeaseca de la Frontera
Tiñosillo
Calvarrasa de Arriba
Arauzo
Peñaranda de Bracamonte
Villanueva de Gómez
Hernansancho
Bernuy de Palacios
S. Pedro Dueñas
Nava de Sotrobal
Terradillos
Tordillos
Gotarrendura
Alba de Tormes
R. Almar
Villacastín
R. Tormes
Cardeñosa
Aldeavieja
Mediana
Vizcolano
AVILA
0 5 10 15 20 25
Kms.

trazas de darse por vencido [117]. Lo era desde septiembre, con aval del visitador, fray Angel de Salazar, de pocos escrúpulos [118]. Había fenecido el trienio de la M. Inés, y él quería nombrar por priora a D.ª Teresa de Quesada, esperando que ella apoyaría su pretensión.

Llegó a Medina la M. Teresa con la M. Inés, y propuso luego elecciones, recomendando a ésta y haciendo caso omiso de las intenciones del provincial. En efecto, reeligieron a la M. Inés [119]. «Sentido de estos dos golpes el provincial —dice el cronista— y acuciado de sus frailes, que llamaban atrevimiento a la entereza descalza, puso un precepto a la Santa con excomunión» [120], «un mandato con graves censuras —dice Ribera—, que luego el mismo día salgan de Medina y quede por priora D.ª Teresa de Quesada» [121]. Así las gastaba el nuevo provincial, a pesar de ser elegido bajo la presidencia del visitador apostólico y ser éste benévolo a la M. Teresa, si bien las consecuencias, como veremos, no tardarían en recaer contra él.

La M. Teresa, de momento, obedeció sumisamente. «Y aunque era ya tarde —dice Yepes— cuando se le notificó este precepto y el tiempo importuno y riguroso, por ser cerca de Navidad..., se determinó de salir luego» [122]. Otro testigo advierte que la Madre estaba entonces «enferma de perlesía y obedeció a la misma hora y gastó gran parte de la noche en caminar fatigada con el frío, a causa de ser tiempo de invierno y con incomodidades y muchas enfermedades» [123]. María de San José (Dantisco) añade que se le mandó «que dentro de tantas horas saliese del monesterio, por no faltar en la obediencia y no aguardar a que se buscase otra cosa para salir, hizo tomar un jumento de un aguador, y en él salió de la dicha villa» [124].

Fray Angel de Salazar con este gesto despótico echó un borrón; en adelante la Madre lo consideró hostil, y no volvería a fiarse de sus intenciones. Aquella orden y excomunión eran injustas. Ella tenía dos patentes del general de la Orden prohibiendo que nadie se entrometiese en las fundaciones, sometidas exclusivamente a su jurisdicción [125]. Podía decir fray Angel que

[117] *Reforma* l.3 c.29 n.5.

[118] En el capítulo de la Moraleja, de 23 de septiembre de 1570, fue elegido provincial fray Angel de Salazar y definidores Alonso González, ex provincial, etc., bajo la presidencia del visitador apostólico fray Pedro Hernández (*Regesta Rubei* fol.379v [ed. Zimmerman] p.148 n.672).

[119] *Reforma* l.2 c.48 n.4. Quizá sea esto lo que interpreta Ribera que ofendió al provincial porque «hubiese sacado a Inés de Jesús de Medina... sin su licencia» (III c.1 p.264). Nunca había solicitado licencias.

[120] *Reforma* l.2 c.48 n.4.

[121] RIBERA, III c.1 p.264.

[122] YEPES, II c.25 p.170.

[123] BARTOLOMÉ SÁNCHEZ, O. CARM., *Proc. Salamanca* 1610, 59.º: BMC t.20 p.89.

[124] MARÍA DE SAN JOSÉ, *Proc. Consuegra* 1595: BNM ms.12763 p.167. «Se salió con la compañera en dos jumentillos de un aguador» (*Reforma* l.2 c.48 n.4).

[125] «Os concedemos que pueda tomar cada monasterio que se hará dos monjas de nuestro monasterio de la Encarnación de Avila, las que quisieren andar y no otras, ni las puedan impedir el provincial nuestro ni la Rda. Priora..., y los monasterios estén debaxo de nuestra obediencia» (Patente del P. Juan Bautista Rubeo, Avila,

su elección bajo el visitador apostólico le sustraía a tales órdenes; pero el visitador no pensaba así, como se vio luego.

Doña Teresa de Quesada era vieja amiga de la Madre en la Encarnación [126] y aquel lance, además de ponerla en evidencia, la contrarió tanto como a las monjas de Medina. La novicia por su parte se mantuvo obstinada, y toda la comunidad con ella, contra el dictamen del provincial, y la nueva priora tampoco pudo hacer nada sobre ella [127]. La tirantez había creado un clima inaguantable; aquella «doña» presidiendo descalzas era un insulto chillón, y «al fin —según el cronista—, como viese que las monjas no estaban gustosas de su elección, y también porque se cansaría del oficio, le pareció ocasión para volver a la Encarnación, donde no halló más apoyo de su venida, pues nunca la miraron para priora» [128]. Ribera dice que por esto «estuvo el monasterio de Medina sin priora casi medio año» [129].

288. El regreso de la Madre con la compañera de infortunios, Isabel de Jesús, fue por Avila, sobre el 12 de diciembre. Un testigo refiere que «por tocarla algo en su honor y estar actualmente enferma y ser de noche, caminó toda la noche y llegó a este de San José harto fatigada y afligida de sus enfermedades y del trabajo del camino» [130]. Catorce leguas y en «el jumento de un aguador» era mucho para sus achaques y también para su pundonor. Jamás había recibido un golpe tan descarado de ningún superior. La marcha nocturna, y sobre el primer jumento que se halló a mano, no carecía de dignidad: era dignidad no mendigar favor ni dar razones a quien la castigó sin pedirselas. Aquella humillación honraba a la hidalga a lo divino.

En Avila hubo de estar el tiempo indispensable. La esperaban en Salamanca y Alba para concluir la fundación, que dejó hilvanada. De paso, iría por Mancera para enterar de los sucesos a los descalzos e invitar a fray Juan de la Cruz a ir con ella y determinar lo que procedía hacer en aquellas circunstancias.

La licencia para fundar en Alba fue despachada en Aldearrubia, donde a la sazón estaba el obispo de Salamanca, con fecha 20 de diciembre:

«Damos licencia y facultad a la M. Teresa de Jesús... para que pueda edificar y fundar en la villa de Alba de Tormes un monesterio de monjas,

27 de abril de 1567: *Letras recibidas* n.4, en *Obras completas de Santa Teresa* t.3 [Madrid 1959; BAC 189] p.835-36); lo mismo viene a repetir en la patente del 16 de mayo de 1567 (ibid., p.836).

[126] *Carta de D.ª María Pinel*, 12 de septiembre de 1610: BMC t.2 p.115.

[127] El patronato sobre la capilla no se dio hasta 1609 a D.ª Ana de Monroy (Medina, Archivo de las MM. Carmelitas, *Libro de elecciones*).

[128] ISABEL DE SANTO DOMINGO, *Proc. Avila* 1610, 59.º: BMC t.18 p.485. Es gran autoridad la de Isabel de Santo Domingo; pero cabe una suposición: que la Santa viniese derecha de Medina a Avila, para de aquí continuar a Salamanca pasando por Mancera.

[129] BMC t.6 p.156; JOSÉ DE LAMANO, *Santa Teresa en Alba de Tormes* (Salamanca 1914) apéndice 1 p.365.

[130] Informaciones de 1587; JOSÉ GÓMEZ CENTURIÓN, *Relaciones biográficas inéditas de Santa Teresa de Jesús*... (Madrid 1916) p.123.

conforme a su Regla e instituto, por cuanto entendemos que por ello será nuestro Señor muy servido y que resultará en mucho bien y aprovechamiento de los vecinos de la dicha villa; especialmente que somos informados que Francisco Velázquez, contador de la Ilma. Sra. Duquesa de Alba quiere dotar el monesterio de sus propios bienes y hacienda» [131].

Ana de Jesús declara que el obispo dio la licencia estando ella presente [132], firmada en Aldearrubia, tres leguas al nordeste de Salamanca; esto supone que la Madre hubo de ir allá en su compañía y regresar en el día, pues al siguiente, 21 de diciembre, daba un oficio el prior de la catedral para decir misa y rezar el oficio divino en el nuevo convento [133].

Todo arguye cierta premura y el deseo de tomar posesión antes de Navidad. No fue posible. Se aplazó para primeros de año. «poco después de la pascua de Navidad», como dice Ana de Jesús [134]; y las Navidades transcurrieron en Salamanca con notable alegría: «hacía muchos regocijos —dice una testigo— y componía algunas letras en cantarcicos a propósito y nos las hacía hacer y solemnizar con alegría» [135].

289. Las fundadoras hubieron de ir, como decíamos, a primeros de 1571; mas tuvieron que demorar la firma de las escrituras hasta el 24 de enero, y hacer la fundación el día de la Conversión de San Pablo [136].

Las monjas que iban a formar la comunidad fueron llegando de distintos lugares: de Medina, Inés de Jesús y Tomasina Bautista, sobrina de Teresa de Laíz; de Toledo, para priora, Juana del Espíritu Santo con Guiomar de Jesús Vázquez, que hubieron de llegar poco después de la fundación [137]; de Salamanca, María del Sacramento, la de la noche de Animas, y la joven María de San Francisco, recién profesa [138].

Una tradición de las «isabeles» de Alba retiene que la Santa se hospedó con ellas durante el mes de enero, antes de la fundación [139], oyendo, sin embargo, la misa en la parroquia de San

[131] BMC t.6 p.157; JOSÉ DE LAMANO, *Santa Teresa en Alba de Tormes,* apéndice 1.2 p.366.

[132] D.ª MARÍA PINEL, *Noticias del santo convento de la Encarnación,* ms. del convento de la Encarnación de Avila. [133] RIBERA, III c.1 p.264.

[134] Ana de Jesús dice que fue a Alba «desde la dicha ciudad de Salamanca por pascua de Navidad, poco antes o después» *(Información* de 1597: JOSÉ GÓMEZ CENTURIÓN, *Relaciones biográficas inéditas* p.123).

[135] ANA DE JESÚS, *Proceso de Salamanca* 1597, 6.º: BMC t.18 p.474.

[136] F. 20,14.

[137] Guiomar de Jesús profesó en Toledo en 26 de enero de 1571, o sea, al día siguiente de la inauguración de Alba, y así hubo de llegar después. Era toledana, hija de Juan Vázquez de Toledo y Teresa Alvarez, naturales de Toledo (ANDRÉS DE LA ENCARNACIÓN, *Memorias historiales* vol.4: BNM ms.13484 f.122r). Podemos suponer que Juana del Espíritu Santo vendría junto con ella.

[138] RIBERA, II c.17 p.256-57.

[139] Lamano rechaza esta tradición como desprovista de fundamento, porque dice que en enero de 1571 ya vivía en la nueva fundación *(Santa Teresa en Alba de Tormes* p.90-91). Como Lamano no conoce la visita del 3 de diciembre para las capitulaciones, no admite más hospedaje que el de la casa de sus hermanos. Pero esta visita a Alba con las monjas fundadoras es distinta. No hay inconveniente en que

Pedro [140], por tener que salir cada día a vigilar las obras que se hacían para el convento, honradas con la presencia de fray Juan de la Cruz, que, mezclado entre obreros y oficiales como un peón albañil, hacía juntamente el convento de paredes y el de almas con la dirección espiritual [141].

Las escrituras ratificaban los acuerdos de las capitulaciones. Se entregan a las monjas «las casas prencipales» de los fundadores, con otras dos adjuntas, y el monasterio ha de llevar la advocación de «la Anunciación de Nuestra Señora del Carmen». Los 100.000 maravedises anuales se entregarían «por tres tercios, de cuatro en cuatro meses», y por seguridad de la dotación se hipotecaban todos sus bienes muebles y raíces, habidos y por haber. Los fundadores se hacían cargo de los pleitos que surgieran contra el monasterio y de todos los gastos para construir la iglesia. El número de monjas se ampliaba hasta 25, si contaren con renta de 15.000 maravedises por monja. Fundaban también una capellanía «para que se diga cada día misa en el dicho monesterio, con congrua sustentación para el capellán», que sería nombrado por la priora. También ceden las casas donde al presente viven los fundadores «en la calle que baja de la plaza desta villa a la calle de los Caldereros». Ellos, por su parte, se reservan dos plazas gratuitas para las aspirantes que quisieren [142].

estuviesen unos días en las «isabeles» hasta que pudiesen disponer su casa. Tampoco nos parece disparatado que las escrituras se hiciesen en el locutorio de las «isabeles» como solían hacerse en los locutorios de las descalzas (ibid., p.92 nota 1).

[140] «Este testigo la comunicó..., mientras en él fundaba y hacía el sitio del dicho monasterio...; y la confesó en la iglesia del señor San Pedro de la dicha villa de Alba, y la dio el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, por ir la dicha madre Teresa de Jesús de ordinario a oír misa a la dicha iglesia... Al tiempo y cuando la dicha santa madre Teresa de Jesús alzó el manto y velo que llevaba puesto y echado sobre su rostro, que le tapaba la boca, para haberlo de recibir, humillándose este testigo para le haber de dar el Santísimo Sacramento, la vio el rostro de su santo cuerpo, de donde le dio a este testigo en la cara y en los ojos un resplandor y luz de espíritu divino..., de que este testigo recibió en sí algún tanto de recogimiento...» (PABLO GONZÁLEZ, Pbro., *Proceso de Alba* 1610, 2.º: BMC t.20 p.241).

[141] Su biógrafo, Alonso de la Madre de Dios, dice que «los días que allí estuvo ayudava por su persona al edificio material del convento, andando con los oficiales y peones componiendo la casa, y por sus manos con una espuerta sacando tierra y cantos y otras brozas de las casas que deshacían y acomodaban para el nuevo monasterio». Y las monjas referían que todo lo hacía «con tan celestial modestia, que sólo el mirarle componía y tiraba el corazón a trabajar por buscar la perfección, y que aunque desto que así hizo le quedaron obligadas y edificadas, más lo quedaron por el pasto espiritual que en este tiempo dio y enseñó a sus almas» (*Vida, virtudes y milagros del santo padre fray Juan de la Cruz*: BNM ms.13460 l.1 c.20 f.48). Advierte el biógrafo que de esto le informaron «algunas religiosas de aquel convento que se habían hallado en este tiempo allí con nuestra santa madre y con el santo padre fray Juan» (ibid.).

[142] BMC t.6 p.153-168; JOSÉ LAMANO, *Santa Teresa en Alba de Tormes* p.369-382. Son testigos y están presentes: Juan de Ovalle y Gonzalo de Ovalle, vecinos de Alba, y Alonso Ruiz Escobar, vecino de Medina del Campo. Lo firmaron: Teresa de Jesús, carmelita; Francisco Velázquez y Juan de Ovalle en nombre de Teresa de Laiz, que no sabe firmar. El notario fue Francisco de Gante. En otro documento otorgado ante el mismo escribano los fundadores nombran los siguientes patronos: de parte de Teresa de Laiz, su sobrina Mariana Velázquez Aponte, mujer de D. Alvaro de Pecellín, vecinos de Piedrahita. De parte de Francisco Velázquez, Simón de Galarza, marido de Antonia Rodríguez, su sobrina (ibid., p.383).

290. El traslado del Santísimo Sacramento desde la arciprestal de San Pedro al convento de las descalzas fue con toda solemnidad el jueves, 25 de enero. Iban las descalzas con velas encendidas, y formaban en la procesión los frailes franciscos, los jerónimos y el clero. La capa blanca de fray Juan de la Cruz y la negra de fray Domingo Báñez [143] eran las dos notas que más emocionaron a la Madre. Llevaba el Santísimo Sacramento el arcipreste Francisco Carrasco, y la comitiva de honor iba formada por los fundadores, Francisco Velázquez y Teresa de Laíz, los regidores de la villa, la duquesa de Alba, D.ª María Enríquez de Toledo, con su hermana D.ª Juana de Toledo y el hijo de ésta, D. Sancho Dávila [144]. Otro personaje que no podía faltar fue el beneficiado de Gajates, Pedro de Aponte, hermano de la fundadora Teresa de Laíz [145].

La Madre se detuvo algunos días más, dando trazas y ampliando la casa. El P. Ribera recogió un suceso que más tarde pareció a todos misterioso. Querían hacer cuadrada la red del coro bajo que daba a la iglesia; la Madre dijo: «No se ha de hacer sino un arco, porque se ha de poner allí el depósito». Las monjas entendieron por depósito ciertas obras pías que dejaron los fundadores, «y este depósito nunca se puso allí; pero púsose otro muy más precioso, que fue su santo cuerpo» [146].

291. Fray Juan de la Cruz regresó a Mancera, «asentado lo más necesario deste convento», dice el biógrafo [147]. Los días que allí estuvo no fueron sólo para llevar espuertas como albañil, ni siquiera por confesar o dirigir a las descalzas. En el horizonte de la reforma teresiana se cernían los primeros nubarrones, presagio de las futuras borrascas. Fray Juan había venido de Pastrana, y la Madre necesitaba conocer los problemas que se incubaban en aquella extraña comunidad. Dentro de poco volvería a presidir el colegio de Alcalá, y la decisión se estaba fraguando en estos días de Alba. Convenía también que fray Juan conociese la actitud hostil que estaba sosteniendo el nuevo provincial de Castilla, fray Angel de Salazar, y lo sucedido en Medina. Por otra parte, el general de la Orden, con fecha 8 de agosto de 1570, había escrito

[143] «Se halló en la fundación de Alba...» (DOMINGO BÁÑEZ, *Proceso de Salamanca* 1591, 3.º; BMC t.18 p.8)

[144] JOSÉ LAMANO, *Santa Teresa en Alba de Tormes* p.81-84. Don Sancho Dávila, siendo obispo de Jaén, en el sermón de la beatificación de la Madre, dijo: «También acompañé a esta Santa en la fundación del monasterio de Alva el año de 1571, y a 25 de enero, día de la Conversión de San Pablo, se puso en aquel convento el Santísimo Sacramento y se dixo la primera misa, en que me hallé acompañando también a mi señora la Duquesa de Alva y a su hermana la Marquesa de Velada, que era una santa señora y muy amiga de Santa Teresa de Jesús» (*Sermones predicados en la Beatificación de la Beata Madre Teresa de Jesús* [Madrid 1615] p.315v-316r).

[145] Cf JOSÉ LAMANO, *Santa Teresa en Alba de Tormes* p.55-60, con noticias de la familia Laíz y Aponte. También Yepes (II c.24). Hace algunos años se ha descubierto el sepulcro de este insigne y acaudalado beneficiado en la iglesia de Gajates.

[146] RIBERA, IV c.5 p.388.

[147] ALONSO DE LA MADRE DE DIOS, *Vida, virtudes y milagros del santo padre fray Juan de la Cruz*: BNM ms.13460 f.48.

una carta significativa, exhortando a «los carmelitas contemplativos de Castilla» a la concordia, señalando cosas que podían degenerar en «disidencias y riñas». Para prevenirles ordenaba que «nuestros carmelitas contemplativos, vulgarmente llamados descalzos», no recibiesen, so pretexto alguno, sin licencia escrita del general, a los frailes calzados que hubiesen pertenecido a las provincias de España y Portugal. Y «principalmente —decía— prohibimos que se reciban religiosos de Andalucía penitenciados por Nos, rebeldes y contumaces, como son el M.º fray Ambrosio de Castro, antes prior de Valladolid, fray Gaspar Nieto, Melchor Nieto, Juan de Mora y sus cómplices, para que no corrompan a toda la grey de los contemplativos». Concedía voz activa y pasiva a los descalzos en los capítulos; mas prohibía la erección de nuevos conventos, que no habían de pasar de veinte, amenazando con pena de privación de voz y lugar a los que esto contraviniesen [148].

Esta advertencia del general era para tener preocupados a los descalzos. Señalaba ya con el dedo a la pandilla de los díscolos de Andalucía que merodeaban la grey de los contemplativos. Y lo peor era que tenían por superior de la casa de Pastrana a uno de ellos, Baltasar Nieto, que abría las puertas a otro cómplice de antaño, Gabriel de la Piñuela. Baltasar Nieto no era nombrado, por gracia de los príncipes de Eboli; mas el nombre de los dos hermanos, unidos en las fechorías, era una advertencia para que anduviesen con cautela. Con este remusguillo volvería fray Juan dentro de poco a Alcalá, sabiendo que los ojos del general vigilaban a los que también él miraba con suspicacia. Todo hacía barruntar días adversos no lejanos. La Madre sentía la angustia de unos trabajos, que no eran los que ella hubiera elegido para servir a Dios. Y Dios le dijo: «Siempre deseas trabajos y por otra parte los rehúsas. Yo dispongo las cosas conforme a lo que sé de tu voluntad y no conforme a tu sensualidad y flaqueza. Esfuérzate, pues ves lo que te ayudo. He querido que ganes tú esta corona. En tus días verás muy adelantada la Orden de la Virgen» [149].

292. Urgíale a la Madre regresar luego a Salamanca. Aquel invierno había puesto a prueba la salud de las monjas en el caserón húmedo y deseaba trasladarlo a otra parte. Ana de Jesús dice concretamente que «por la Purificación de Nuestra Señora luego tornó a la ciudad de Salamanca» [150]. Entre los acompañantes, que querían despedirla con todos los honores, iba D. Sancho Dávila. «Acompañéla —dice— hasta allí, volviendo con gran sentimiento de apartarme de tal compañía» [151]. La había dejado en el palacio

[148] *Regesta Rubei* f.235r: *Anal. O. Carm.* 4 (1917-1922) 208-211.

[149] CC 11.ª

[150] Informaciones de 1587: JOSÉ GÓMEZ CENTURIÓN, *Relaciones biográficas inéditas de Santa Teresa de Jesús* (Madrid 1916) p.123.

[151] *Sermones predicados en la Beatificación de la Beata Madre Teresa de Jesús* (Madrid 1615) p.316r.

de los condes de Monterrey, que contaban con una licencia para que la Madre se detuviese algo con ellos [152]. Para ir a su convento había de pasar por la puerta, y se apeó en ella y se detuvo «un rato» para consolar a los condes, D. Jerónimo de Fonseca y Zúñiga y D.ª Inés de Velasco y Tovar, que vivían con la vieja condesa D.ª María de Pimentel. La hija de los condes, D.ª María Pimentel de Fonseca, joven de veintidós años [153], estaba a punto de muerte. En la misma casa adolecía también de tabardillo D.ª María de Arteaga, mujer de Iñigo de Brizuela, ayo que era de los hijos del conde. Llegóse la Madre a su cama, puso la mano en el rostro de la enferma, y ésta comenzó a decir recio, como delirando: ¿Quién me ha tocado, que me siento sana? La Madre quedó corrida, y esquivando dijo: «Parece que la enferma desvaría». No le valió la ocurencia. Todos entendieron que había sido un milagro. Pasó después a ver a la hija moribunda. Esta vez no se atrevió a mover las manos. Prometió rogar por ella. Santo Domingo y Santa Catalina le anunciaron que la niña sanaría, pero que había de llevar su hábito un año. Al día siguiente confió la Madre al P. Báñez esta promesa, para que él con discreción insinuase a los condes que la pusiesen por un año el hábito de Santo Domingo. La joven sanó, y sería en adelante una ilustre y santa condesa, madre del futuro conde-duque de Olivares [154].

Habiendo cumplido con los condes y la vieja condesa, fue luego al convento junto al arroyo de San Francisco, donde la esperaban sus hijas [155] para que las sacase a otra casa. Con fecha 29 de marzo, sin hallarla aún, escribía: «Me doy mucha priesa a este comprar casa, que no es poco cargoso, aunque aquí hay muchas y baratas, y ansí espero en nuestro Señor se concluirá presto» [156].

293. Extraño optimismo, después de casi un mes de búsqueda. No era tan fácil, y no lo fue. Entre tanto, la vida con sus descalzas la llenaba de gozo a pesar de tantas penalidades. Ana de Jesús, la mujer de sus esperanzas, gozó como ninguna sus con-

[152] El conde tercero D. Alonso de Fonseca y Acevedo, casó con D.ª María Pimentel, hija del quinto conde de Benavente y ahora condesa viuda de Monterrey, anciana aquellos días que conoció a Santa Teresa. El cuarto conde de Monterrey era D. Jerónimo, casado con D.ª Inés de Velasco, hermano del condestable (LUIS DE SALAZAR Y CASTRO, *Historia genealógica de la casa de Lara* t.2 p.749). El cronista dice que se detendría «algunos días» (*Reforma* l.2 c.48 n.2). Ana de Jesús dice que fue un rato (*Informaciones* de 1587: JOSÉ GÓMEZ CENTURIÓN, *Relaciones biográficas inéditas de Santa Teresa de Jesús* p.123).

[153] El cronista habla de «una niña», pero no era tan niña, pues casó en 1579 y tenía entonces treinta años. Ana de Jesús dice «que era entonces de poca edad» (*Proceso de Salamanca* 1579, 8.º: BMC t.18 p.480); pero refiriéndose a la condesa en 1597, podía usar esas palabras. Ana de la Encarnación dice que fue en el mismo día (*Proceso de Salamanca* 1592, 7.º: BMC t.18 p.25). Ana de Jesús supone que la curación de la nieta fue anterior.

[154] Refiere el caso minuciosamente Ana de Jesús (*Proceso de Salamanca* 1597, 8.º: BMC t.18 p.480). Cf. GREGORIO MARAÑÓN, *El Conde-Duque de Olivares* (Madrid 1945) p.20.

[155] «Se pudiese estar allí un rato» (ANA DE JESÚS, *Proceso de Salamanca* 1597, 8.º: BMC t.18 p.480).

[156] Cta. 29-III-1571 n.2, a Diego Ortiz en Toledo.

fidencias. Dice: «A la M. Teresa de Jesús traté con tanta familiaridad que de vista y por escrito de su propia letra supe casi todas sus cosas» [157]. Y como la joven se embebiese harto en la oración, con donaire le decía: «Parece que no reza ella, sino rézanla» [158]. Y al partir quiso que, aunque novicia, hiciese de Maestra de sus connovicias [159].

La Madre, por lo demás, aquellos días anduvo con tales mercedes divinas, que muy a su pesar la ponían en evidencia. La novicia Isabel de Jesús declara «haberla visto por sus ojos arrobada y como fuera de sí, y particularmente una vez estando oficiando misa: se quedó en pie con un misalico pequeño en la mano, arrobada y fuera de sí. Volvió después con una gran disimulación... La vio otras veces con unos júbilos y espiritual alegría, y una inflamación y color tan extraordinario en el rostro y tan hermoso, que parecía salir del espíritu del Señor aquel gozo» [160]. Ana de Jesús refiere:

«Deseaba ayudásemos siempre a oficiar la misa, y buscaba cómo lo pudiésemos hacer cada día, aunque fuese en el tono que rezamos las horas; y si no podía ser, por no tener capellán propio y ser tan pocas entonces, que no éramos más de trece, decía que le pesaba careciésemos de este bien; y así la vez que se cantaba la misa, por ningún otro negocio dejaba de ayudar, aunque en aquel punto acabase de comulgar y estuviese muy recogida. Andábalo de manera que supe cierto de ella siempre traía la parte superior ocupada en lo espiritual, y con sola la inferior asistía a lo que hacía. Algunas veces salía de rezar con un color y hermosura que maravillaba y otras tan desfigurada que parecía muerta. Y en la voz también la oíamos esta diferencia, particularmente en la noche de Navidad cantando en los maitines el evangelio de San Juan: fue cosa celestial de la manera que sonó, no teniendo ella naturalmente buena voz» [161].

Preguntada por un confesor cómo podía hermanar tantas ocupaciones con semejante oración, dijo «que no se podía imaginar persona tan enamorada de otra y que no se pudiese hallar un punto sin ella, como ella lo era con Cristo, consolándose con El y hablando siempre con El y de El» [162].

294. Más que con el P. Báñez, sus efusiones del alma eran con el P. Gutiérrez, y su simpatía es tanto más de ponderar cuanto que no la ensombreció un punto la presencia del letrado dominico. Con el P. Gutiérrez, como hemos visto, se pasaba tardes enteras hablando de Dios y le mandaba, además, papeles de

[157] ANA DE JESÚS, *Proceso de Salamanca* 1597, 1.º: BMC t.18 p.462.
[158] BERTOLDO IGNACIO, *Vida de la Venerable Madre Ana de Jesús* (Burgos 1901) II c.2 p.63.
[159] Ibíd., p.59.
[160] ISABEL DE JESÚS, *Proceso de Salamanca* 1610, 3.º: BMC t.20 p.120.
[161] ANA DE JESÚS, *Proceso de Salamanca* 1597, 6.º: BMC t.18 p.474. Estas fiestas de Navidad serían las de 1570, poco antes de ir a la fundación de Alba.
[162] TERESA DE JESÚS (sobrina), *Proceso de Avila* 1610, 74.º: RIBERA, IV c.10 p.133; refiere exactamente las palabras de la sobrina, salvo pequeñas variantes al final para redondear la frase.

conciencia [163]. En ellos encontramos algo de su vida íntima aquellos días. Por el 6 de abril de 1571, fiesta de la Virgen de los Dolores, andaba la Madre absorta con pena de la ausencia de Dios, «tan grande que parecía no lo podía sufrir», y tanto hastío que a la hora de cenar «con harta fuerza —dice— puse el pan delante..., y luego se me representó allí Cristo y parecíame que me partía el pan y me lo iva a poner en la boca, y díjome: Come, hija, y pasa como pudieres; pésame de lo que padeces, mas esto te conviene ahora» [164]. Quitósele la pena, sintiendo todo el día su presencia hasta el siguiente, que era sábado. Y el domingo sucedió lo que ella refiere:

«El dia de Ramos, acabando de comulgar, quedé con gran suspensión de manera que aun no podía pasar la forma; y teniéndola en la boca, verdaderamente me pareció, cuando torné un poco en mí, que toda la boca se me havía henchido de sangre, y parecíame estar también el rostro y toda yo cubierta de ella, como que entonces acabara de derramarla el Señor. Me parece estava caliente, y era ecesiva la suavidad que entonces sentia. Y díjome el Señor: Hija, yo quiero que mi sangre te aproveche; y no hayas miedo que te falte mi misericordia; Yo la derramé con muchos dolores, y gózasla tú con gran deleite, como ves. Bien te pago el convite que me hacías este día» [165]. Era que durante treinta años la Santa celebraba este día de Ramos con especial devoción, en memoria del desvío que sufriera el Señor, que después de recibirle con palmas los judíos, tuvo que ir a comer a Betania en casa de sus amigos [166].

Toda la semana santa anduvo embebida en soledad, y el sábado santo tan deshecha, que a la menor ocasión se desvanecía. Sucedió entonces un lance, que ella misma descubrió en un papel al P. Gutiérrez [167]: «Todo ayer me hallé con gran soledad, que si no fue cuando comulgué, no hizo en mí ninguna operación ser día de la Resurrección [168]. Anoche, estando con todas, dijeron un cantarcillo de cómo era recio de sufrir vivir sin Dios» [169]. Había cantado la novicia Isabel de Jesús, recién llegada de Segovia, que refiere el percance con toda sencillez:

«Oyendo cantar a esta testigo unas coplitas que trataban del sentimiento de la ausencia de Dios, se quedó de tal manera arrobada, que al cabo de muy gran rato la vio llevar casi como en peso a su celda. Lo que allá pasó no vio, por ser entonces novicia, y había en esto gran recato. Otro día después de medio día la vio salir que aun parecía no estaba vuelta del todo en sí» [170].

[163] BARTOLOMÉ PÉREZ DE NUEROS, *Proceso de Madrid* 1610: BMC t.18 p.376-77

[164] CC 12.ª n.3.

[165] CC 12.ª n.1. Adviértase que es una percepción subjetiva, en forma imaginaria. Los efectos íntimos los percibía corporalmente de esa manera. Así dice con precisión: «Me pareció».

[166] CC 12.ª n.2.

[167] El P. Ribera, aludiendo a este papel, dice: «Pondré aquí una cosa que ella dejó escrita de su mano acerca de esto, para su confesor» (IV c.10 p.430).

[168] Téngase presente que hasta hace poco la Resurrección se celebraba el Sábado Santo por la mañana.

[169] CC 13.ª n.1.

[170] *Proceso de Salamanca* 1610, 3.º: BMC t.20 p.120.

El cantarcillo era: «Véante mis ojos, —Dulce Jesús, bueno—; Véante mis ojos—, Muérame yo luego» [171].

Lo que vio la novicia era un mero percance de la Madre que se desmaya y es llevada en brazos a la celda. Lo que en realidad sucedió fue escrito en su cuenta de conciencia al confesor:

«Como estava yo con pena, fue tanta la operación que me hizo, que se me comenzaron a entomecer las manos, y no bastó la resistencia, sino que como salgo de mí por los arrobamientos de contento, de la mesma manera se suspende el alma con la grandísima pena, que queda enajenada, y hasta hoy no lo he entendido» [172].

Otras veces la pena no era tanta que la sacase de sí, pero daba «grandes gritos, sin poderlo escusar».

En la presente ocasión «quedó tan quebrantado el cuerpo —dice ella—, que aun esto escrivo con harta pena, que quedan como descoyuntadas las manos y con dolor. Hasta esta mañana estava con esta pena, que estando en oración tuve un gran arrobamiento, y pareciame que nuestro Señor me havía llevado el espíritu junto a su Padre, y díjole: Esta que me diste te doy... Después de comulgar, me parece clarísimamente se sentó cabe mí y comenzóme a consolar con grandes regalos...: Vesme aquí, hija, que Yo soy. Muestra tus manos. Y parecíame que me las tomava y llegava a su costado, y dijo: Mira mis llagas, no estás sin Mí; pasa la brevedad de la vida. En algunas cosas que me dijo entendí que después que subió a los cielos nunca bajó a la tierra, si no es en el Santísimo Sacramento, a comunicarse con nadie [173]. Díjome que en resucitando havía visto a nuestra Señora, porque estava ya con gran necesidad, que la pena la tenía tan absorta y traspasada, que aun no tornava luego en sí para gozar de aquel gozo, y que havía estado mucho con ella, porque havía sido menester hasta consolarla» [174].

[171] El P. Ribera dice: «Lo mismo sabía yo de quien se halló delante y cantó el cantar, el cual era: Véante mis ojos, dulce Jesús bueno, con sus coplas» (IV c.10 p.431-32). Hay una copia de este cantar con sus coplas en ms.1400 de la BNM: cf. BMC t.2 p.48. El P. Jerónimo Gracián corrige a Ribera en las notas marginales a su libro, y dice: «Era el cantar: Vivo sin vivir en mí —y tan alta vida espero— que muero porque no muero. Tiene doce estancias que aquí no pongo por brevedad» (cf. MIGUEL MIR, *Santa Teresa de Jesús. Su vida, su espíritu, sus fundaciones* t.2 [Madrid 1912] p.185). Véase la poesía con sus doce estancias en *Obras completas de Santa Teresa* (Madrid 1967; BAC 212) p.499. Sospechamos que el P. Jerónimo Gracián sufre un lapso. La poesía que él dice hízola la Santa a raíz de aquel suceso, es obra suya. Esta que la sacó de sí es una tonada popular, y por menos esperada pudo emocionar más fácilmente a la Santa. El testimonio del P. Ribera, informado por la novicia, es directo; el del P. Gracián, tardío y vacilante, porque se encontraba con que aquel otro estaba relacionado con el dicho suceso.

[172] CC 13.ª n.1. Dice en otra parte que «oyó cantar una buena voz y... si el canto no cesara que iva a salirse el alma.... que bien se podía morir, mas no podía decir que cesase, porque todo el movimiento esterior estava sin poder hacer operación ninguna ni bullirse..., como quien está en un sueño profundo de cosa que querría salir de ella, y no puede hablar...» (MC 7,2).

[173] Es muy notable esta manifestación para justipreciar las apariciones que tuvo la Santa de la humanidad de Cristo; jamás pensó que se tratara de su cuerpo físico ni tuvo nunca ninguna visión corporal: «jamás vio cosa con los ojos corporales ni la oyó» (CC 53.ª, n.2 y 21); aunque hubiera querido algún tiempo tenerlas para persuadir mejor a sus incrédulos confesores (V 28,4).

[174] CC 13.ª La visión descrita (n.2-6) fue intelectual, no imaginaria.

295. Poco hacía que Dios le había dicho: «En tus días verás adelantada la Orden de la Virgen» [175]. Por estas fechas, a 6 de abril de 1571, el general de la Orden expedía otra patente más amplia para sus fundaciones [176]. Y no las limitaba a Castilla, como antaño [177], sino para cualquier lugar. Fue patente de consecuencias imprevistas, que amordazaría más adelante a los enemigos de la descalcez y aún sería esgrimida contra el propio general, que aturdido con tantas delaciones de los andaluces se olvidaría de que la Madre contaba con sus propias facultades, y ella se lo recordaría: «Da licencia —le arguye— y dice que pueda fundar en todas partes, y ansí lo entienden los letrados, porque ni señala V. S. casa ni reino, ni se dice ningún cabo, sino que en todas partes» [178].

En España los visitadores apostólicos autorizaban por su cuenta nuevas fundaciones; pero el general, y a disgusto, seguía autorizándolas, para no perder la jurisdicción inhibiéndose [179].

El visitador, fray Pedro Fernández, había anunciado su visita a San José de Avila, de donde la Madre era priora, y convenía que acudiese a recibirle.

Por su parte, el provincial, fray Angel de Salazar, actuaba de forma muy extraña. El 7 de mayo había hecho la visita canónica al convento de la Encarnación de Avila. Siendo inminente la visita apostólica, aquella suya precipitada no carecía de misterio. No era fácil descubrir ocultas intenciones. Su diplomacia astuta era conocida y murmurada; pero temida. La monja de la Encarnación que él había impuesto a las descalzas de Medina, D.ª Teresa de Quesada, quería desligarse de aquel enojoso priorato y regresar a la Encarnación; y el provincial pretendía hacerlo con

[175] CC 11.ª

[176] Patente del 6 de abril 1571: *Letras recibidas* n.10: *Obras completas* t.3 (Madrid 1959; BAC 189) p.844-45. Como allí advertimos, algunos repudiaron este documento, por confusión del editor, que le asignó la fecha de 1575, no siendo entonces sino de la copia notarial que los descalzos sacaron para defenderse con ella. Con fecha 27 de febrero 1573 confirmaba el P. Rubeo sus patentes anteriores: «Patentes litteras nostra manu ac sigillo munitas reliquimus, quibus... posset erigere tot monasteria sanctimonialium primam regulam profitentium quot sibi bene visum fuisset» (*Reg. Rubei* f.355v: Anal. O. Carm.4 [1917-1922] 214-15).

[177] En la anterior, del 16 de mayo de 1567, era en «los reinos de Castilla, si bien fuera de Andalucía» (*Letras recibidas* n.5: *Obras completas* t.3 [Madrid 1959; BAC 189] p.836).

[178] Cta. 18-VI-1575 n.14.

[179] El 14 de septiembre de 1571 concedía dos nuevas fundaciones, una por mediación de D.ª Catalina de Cardona en Villena, y otra en Altomira (*Reg. Rubei* f.262v, ed. Zimmerman p.119-120 n.480; véase Anal. O. Carm. 4 [1917-1922]. En febrero de 1573, por mediación del marqués de Tendilla, la de Mondéjar, advirtiendo de nuevo que no han de fundar más (*Reg. Rubei* f.314, ed. Zimmerman p.128 n.553; Anal. O. Carm. 4 [1917-1922] 214). En 22 de junio de 1573, por mediación del obispo Fr. Diego de León, para fundar en Martos (*Reg. Rubei* f.325v, ed. Zimmerman p.131-33). En 3 de enero de 1574, otra vez para Mondéjar, por el conde de Tendilla (*Reg. Rubei* f.355v, ed. Zimmerman p.142-43; Anal. O. Carm. 4 [1917-1922] 214-15). En 7 de febrero de 1574, por el mismo obispo Fr. Diego de León, «por sólo esta vez» y advirtiendo que había prohibido fundar fuera de Castilla (*Reg. Rubei* f.347v, ed. Zimmerman p.138-140).

todos los honores, pues con honores la había sacado. Las monjas intuyeron la jugada, y, como advierte la cronista de la Encarnación, «no halló más apoyo de su venida, pues nunca la miraron para priora» [180]. Era lo que murmuraban entre sí las monjas, que «enseñado a escudriñar en todas las elecciones, había encargado a una religiosa que saliese priora o juntase votos bastantes para una que le parecía a propósito» [181].

Viendo el provincial que su propuesta no tenía aceptación, dijo que «había llegado un propio del padre comisario para que se hiciese la elección sin verse con él, y que como no podía hacerla, les venía a mandar que la priora que estaba acabando el oficio (D.ª Ana de Toledo) prosiguiese, y todas las oficialas». Supieron las monjas que tal propio del comisario no había llegado, y temieron que urdía una de sus tretas inconfesables. Así abrió la visita el día 7 de mayo y se limitó a consignar «que todo lo halló bien; y con esto se fue» [182].

296. El regreso de la Madre a San José de Avila hubo de ser poco después de estos turbios acontecimientos, y no faltó quien la informase detalladamente de lo sucedido. Aquella conducta del provincial, que meses antes la había expulsado de Medina, era para adoptar recelosa cautela.

En este viaje halló en San José otras novedades gratísimas. Entre las novicias había otra excepcional, una pastorcita del Almendral de la Cañada, que había tomado el hábito el 2 de noviembre para freila, de quien tenía extremadas referencias. Ana de San Bartolomé. En su humildad irradiaba paz infinita, era sencilla, recogida y afable, de enorme discreción. Cuando la Madre la escogió después por compañera, decía: «Anda conmigo una tan gran sierva de Dios y discreta, que me puede ayudar más que otras que son del coro» [183]. Dice Crisóstomo Enríquez que «desde luego que la conoció la cobró grandísimo amor y la llevó a su celda y trataba y comunicaba con ella más particularmente que con otras» [184].

Mayor sorpresa fue hallar sacerdote al «caballero santo», que al quedar viudo hizo valer los cursos de Teología que había cursado en Santo Tomás y se ordenó de misa [185]. Al recibir de sus manos la comunión vio una vez «una manera de paloma que me-

[180] D.ª MARÍA PINEL, *Noticias del santo convento de la Encarnación* f.4-B.

[181] Ibíd. [182] Ibíd.

[183] F 29,10. La expresión de santidad era tan sobrecogedora que cuando declaró en los *Procesos de Avila* de 1595, el notario Francisco Fernández de León hizo esta advertencia excepcional: «Hizo el juramento mostrando grande encogimiento y temor santo, pareciéndole una solemnidad nueva para ella, y mostrando una santidad en su persona y encogimiento ejemplar, que edificó mucho al dicho señor arcediano, a lo que pareció, y a mí, el dicho notario» (BMC t.18 p.168).

[184] CRISÓSTOMO ENRÍQUEZ, *Vida de la venerable Madre Ana de San Bartolomé* (Bruselas 1632) l.2 c.6 p.246. Advierte este biógrafo que la Santa tenía presente la condición de esta freila cuando escribía en su *Visita de descalzas*: «Que las prioras han menester tratar más con las que entienden mejor y son más discretas» (VD n.19).

[185] Cf. arriba, parte 1.ª, n.190.

neava las alas con ruido», y otro día, oyendo su misa, «vi a el Señor glorificado en la Hostia —dice la Santa—; díjome que le era aceptable su sacrificio» [186].

Pero más que de nuevas agradables eran días de sobresalto. Fue a verla el visitador apostólico, fray Pedro Fernández, sobre el 20 de mayo. Ella quedó complacida y no dudó que aquel hombre estaba a su favor. Poco después escribía: «Es muy avisado y letrado» [187]. Hablando de él en Alba ya el P. Báñez se lo había descrito como defensor de ella aun antes de conocerla y hombre providencial que Santo Domingo le enviaba, como años antes le había prometido [188].

No eran halagos precisamente lo que halló en él, sino amor a la verdad. «Este P. Visitador me da la vida —decía—, que quiere Dios darle a entender cuán ruin soy, y ansí a cada paso me coge en imperfeciones. Yo me consuelo mucho y procuro me las entienda. Gran alivio es andar con claridad con él, que está en lugar de Dios» [189].

Era también el hombre fuerte, en quien hallaría amparo frente al retorcido provincial, abiertamente hostil, que «aunque más le escrivo —lamentaba la Santa— no me quiere responder» [190]. Y decía satisfecha: «Es el mayor perlado que ahora tenemos, y su alma deve de merecer mucho delante de nuestro Señor» [191].

El padre visitador, por su parte, también se había informado minuciosamente antes de ir a hablar con la Madre de cómo era. La priora de Pastrana le había dicho que «no tenía que cuidar de buscar otro modo para tratar con ella que solamente la verdad, porque era mujer amicísima de ella y muy devota de tratarla en todo tiempo y con todas las personas» [192]. También el P. Báñez le había asegurado ser mujer de buen espíritu. Mas el P. Fernández, «hombre muy legal y recatadísimo de falsos espíritus», no las tenía todas consigo, e iba dispuesto a inquirir minuciosamente cuanto bajo aquellas formas por todos alabadas se pudiere ocultar. Y «comenzó» —dice Báñez— a examinar, y al fin se venció y le dijo a este testigo que, en fin, Teresa de Jesús era mujer de bien» y que ella y sus monjas «habían dado a entender al mundo ser posible que mujeres puedan seguir la perfección evangélica» [193], y a la priora de Pastrana dijo ser «Teresa de la gran cabeza», encareciendo su prudencia y santidad [194].

[186] CC 14.ª n.6-7.

[187] Cta. 27-V-1571, n.7.

[188] De Santo Domingo dijo: «que se le había aparecido en la oración y díchole que se esforzase, que él la ayudaría, y después de algunos años vio este testigo por experiencia cumplido lo que el Santo la prometió, por ministerio de sus hijos, porque un maestro llamado fray Pedro Fernández... vino a ser visitador» (DOMINGO BÁÑEZ, *Proc. Salamanca* 1591, 4.º: BMC t.18 p.9-9).

[189] Cta. med. junio-1571, n.9.

[190] Ibíd., n.5.

[191] Ibíd., n.4.

[192] ISABEL DE SANTO DOMINGO, *Proc. Avila* 1610, 71.º: BMC t.19 p.495.

[193] *Proc. Salamanca* 1591, 4.º: BMC t.18 p.9.

[194] *Proc. Avila* 1610, 71.º

297. Entre los temas que el visitador quería poner en claro era el más principal su expulsión de Medina. Y salió determinado a rectificar aquel entuerto cometido por el provincial contra la Madre. Fue luego a visitar el convento de las descalzas de Medina, impuso la elección de priora para sustituir a la que el provincial les había impuesto, y les dio libertad para que pudiesen votar a la M. Teresa. Ninguna dudó. La noticia se mandó «en un propio que se hizo a Avila para llevar el recaudo de la elección» [195]. Dice el cronista que fue elegida «con todos los votos de las religiosas», y que «aceptó la elección con gusto, por la necesidad de las de Medina» [196].

Mientras esto sucedía, la Madre embebíase en su vida interior y hallaba con fran facilidad a su Señor gozoso en el alma y muy comunicativo con ella.

«El martes después de la Ascensión (29 de mayo), haviendo estado un rato en oración —dice—, después de comulgar, con pena, porque me divertía de manera que no podía estar en una cosa, quejávame al Señor de nuestro miserable natural. Comenzó a inflamarse mi alma, pareciéndome que claramente entendía tener presente a toda la Sma. Trinidad en visión intelectual... Me parecía hablarme todas tres Personas y que se representavan dentro de mi alma distintamente, diciéndome que desde este día vería mejoría en mí en tres cosas que cada una destas Personas me hacía merced: la una en la caridad, en padecer con contento y en sentir esta caridad con encendimiento en el alma» [197].

298. A mediados de junio estaba de nuevo en Avila el comisario apostólico para visitar el convento de la Encarnación. Habló con la Madre en San José y díjola, «que en aquella casa no era ella menester, y que era bien acudiese adonde había más necesidad», que era en Medina [198].

Sucedieron cosas extrañas, como si en ellas se barruntase la mano oculta y muñidora del provincial. La visita fue el 27 de junio, un mes y veinte días después de la visita del provincial. Y sucedió exactamente lo mismo que con el provincial. Todo quedó como estaba y no hubo ninguna advertencia ni reformación [199].

El provincial había persuadido al visitador que la M. Teresa era necesaria en la Encarnación para lo espiritual y para lo temporal, y que era menester su visita a la reforma de los conventos de la observancia, no a los que ya eran descalzos [200].

El visitador cayó en la trampa. En realidad lo que el provincial buscaba era impedir que la M. Teresa fundase nuevos conventos de descalzas. En una cuenta de conciencia escribió:

«Estando [201] pensando si temían razón los que les parecía mal que yo

[195] Medina del Campo, Archivo de las MM. Carmelitas, *Libro de gastos y recibo:* BMC t.5 p.371. [196] *Reforma* l.2 c.48 n.6.

[197] CC 14.ª n.1. [198] RIBERA, III c.1 p.265.

[199] MARÍA PINEL, *Noticias del santo convento de la Encarnación* ms. del monasterio de la Encarnación de Avila, f.5-B. [200] Ibid.

[201] «Estando pocos días después de esto que digo» (CC 16.ª); lo que acaba de decir es del día 30 de junio.

saliese a fundar y que estaría yo mejor empleándome siempre en oración, entendí: Mientras se vive, no está la ganancia en procurar gozarme más, sino en hacer mi voluntad. Parecíame a mí que, pues San Pablo dice del encerramiento de las mujeres, que ésta sería la voluntad de Dios, díjome: Diles que no se sigan por sola una parte de la Escritura, que miren otras, y que si podrán por ventura atarme las manos» [202].

Hubo de mediar un largo debate y réplicas vivaces entre el visitador y el provincial. Este le recordaba que la necesidad de su visita urgía más en los conventos de la observancia. El visitador replicaba que la M. Teresa había sido elegida priora de Medina, y que aunque oriunda de la Encarnación, no estaba obligada a aquella casa, por haberse desligado de ella por breve pontificio y pertenecer al de San José en virtud del mismo breve del 21 de agosto de 1564 [203].

La Madre se resistía, viendo en ello una artimaña del provincial. El visitador no quería forzarla, mas dejaba caer como suyos los argumentos del provincial, que la necesitaban las monjas de la Encarnación. Mas no era fácil de concretar qué género de necesidad era aquélla, pues en ambas visitas, provincial y apostólica, se había consignado que «todo se halló bien». El visitador fluctuaba. La Madre, que veía el juego, mansamente se resistía [204].

299. Los planes de Dios eran diferentes, y no los empecían ni las intenciones insidiosas del provincial ni la resignada resistencia de la Madre.

El visitador, afectado quizá por las argucias del provincial sobre calzadas y descalzas y para dar seguridad a la Santa de que el regreso a la Encarnación no sentaría precedentes para una insidiosa anexión a aquel monasterio, desmembrándola de las descalzas, decretó que «cualquiera de las monjas de la regla mitigada que quisiese quedar en los monesterios de las descalzas y guardar la primera regla, hiciese renunciación en público de la regla mitigada» [205].

Aunque la Madre ya estaba desligada de la regla primitiva por el breve dicho, quiso ser la primera en cumplir este decreto, y con toda solemnidad, delante de testigos calificados y firmando

[202] CC 16.ª

[203] RIBERA, III c.1 p.266; dice fue de 2 de agosto; YEPES, c.24 p.98. Véase BMC t.2 p.200-202.

[204] D.ª María Pinel dice que «habiendo la M. Teresa sabido la determinación de su nombramiento de priora de la Encarnación, empezó a resistir al comisario, representándole lo cansada que estaba de tantas fundaciones...» (*Noticias del santo convento de la Encarnación* ms. del monasterio de la Encarnación de Avila, f.5B).

[205] Así en letras se lee en el autógrafo de Granada. Desde el P. Ribera se leyó en un papel que tenía retocada la fecha y se afirmó que era el día 13 de julio (cf. *Obras completas de Santa Teresa* t.3 [Madrid 1959; BAC 189] p.846, nota). Este error de Ribera lo continuaron María de San José (*Libro de recreaciones* 8.ª ed. [Burgos 1913] p.89), Yepes (II c.24 p.98-99), Francisco de Santa María (*Reforma* 1.2 c.49 n.5), José de Santa Teresa (*Reforma* 1.10 c.4 n.10), Antonio de San Joaquín (*Año teresiano* t.7 p.262), Miguel Mir (*Santa Teresa de Jesús* t.2 p.208-209) y Silverio de Santa Teresa (BMC t.2 p.214; HCD t.3 p.436-37).

de su mano todos los presentes, el domingo, «a ocho días al mes de julio» [206], pronunció el siguiente juramento:

«Digo yo, Teresa de Jesús, monja de nuestra Señora del Carmen, profesa de la Encarnación de Avila, y ahora de presente estoy en San Josef de Avila, adonde se guarda la primera regla, y hasta ahora yo la he guardado aquí con licencia de nuestro reverendísimo padre general fray Juan Bautista, y también me la dio para que, aunque me mandasen los perlados tornar a la Encarnación, allí la guardase, es mi voluntad de guardarla toda mi vida, y ansí lo prometo, y renuncio a todos los breves que hayan dado los pontífices para la mitigación de la dicha primera regla, que con el favor de nuestro Señor la pienso y prometo guardar hasta la muerte. Y porque es verdad lo firmo de mi nombre. Hecha a 8 días del mes de julio de 1571. TERESA DE JESÚS. Carmelita».

Firmaron al pie como testigos: «El M.º Daza, Marianus de sancto Benedicto, Francisco de Salcedo, fray Joán de la Miseria y Julián de Avila» [207].

A continuación renunció en la misma forma la M. Inés de Jesús, nombrada supriora de Medina, con la firma de los mismos testigos [208].

El día 10 de julio, la Madre hacía oración en la ermita del Monte Carmelo. Encomendaba a Dios a su hermano Agustín de Ahumada, cuyas azarosas aventuras en América le tenían harto preocupada. Y quejábase a Dios: «¿Por qué está mi hermano adonde tiene peligro su salvación? Si yo viera, Señor, un hermano vuestro en este peligro, ¿qué hiciera por remediarle?» En aquella agudeza la esperaba Dios. Y le replicó: «¡Oh hija, hija! Hermanas son mías estas de la Encarnación, y te detienes. Pues ten ánimo; mira lo quiero Yo. Y no es tan dificultoso como te parece, y por donde pensáis perderán estotras casas, ganará lo uno y lo otro. No resistas, que es grande mi poder» [209].

300. La yuxtaposición de los dos sucesos traza el rumbo de los acontecimientos, muy confusos en la historia. Se resistía a aceptar el priorato de la Encarnación cuando sonó la hora de hacerse cargo del priorato de Medina. Estaba ya a punto de partir junto con su compañera y hecho por ambas el juramento de renuncia a la regla mitigada, cuando en virtud de las palabras que entendió en la oración «quedó tan convencida —dice Ribera—, que sin réplica obedeció a lo que el visitador mandaba» [210].

[206] *Obras completas de Santa Teresa* t.3 p.846.

[207] *Reforma* l.2 c.49 n.6.

[208] CC 17.ª Fue «estando yo un día después de la octava de la Visitación».

[209] RIBERA, III c.1 p.266; MARÍA DE SAN JOSÉ, *Libro de recreaciones* 8ª ed. (Burgos 1913) p.92.

[210] Añade que «cuatro días después de esto hizo en San Jose de Avila públicamente renunciación de la Regla mitigada y prometio la Regla primitiva» (RIBERA, III c.1 p.266). Da pie para pensar que de Medina pasó entonces a San José de Avila, como dijeron los biógrafos posteriores. Dice también que esto «fue cuatro días antes» de renunciar a la Regla mitigada, que supone fue el 13. Otro error que ha arrastrado a todos los biógrafos. Como dijimos en otro lugar, la fecha de la renunciación no fue el 13, sino «a ocho días del mes de julio» (*Obras completas de Santa Teresa* t.3 p.846), o sea, dos días antes, pues eran dos cosas diferentes no relaciona-

Su aceptación, sin embargo, quedó en secreto, mientras ella partía a tomar posesión del priorato de Medina y el visitador estudiaba la forma de llevar a cabo su traslado a la Encarnación.

La partida hubo de ser hacia fines de julio. El día 22, fiesta de la Magdalena, sintióse dominada de grandes deseos; mas no de morir, como otras veces, sino «de vivir de buena gana por servir mucho a Dios» [211]. Muchas veces había partido de aquel conventico con esperanzas de volver a él como a su casa. Esta vez la partida llevaba el signo del arrancamiento. Partía incardinada a otra casa y con la perspectiva brumosa de la anexión al monasterio de la Encarnación de Avila. Parecía como si se le partiese también el corazón. Y Dios la consoló con un anuncio venturoso: «Tiempo verná que en esta iglesia se hagan muchos milagros; llamarla han la iglesia santa» [212]. Era una delicadeza de Dios. Ella hubo de agradecerla con lágrimas dulces, como las que ella dice que «el corazón distila, como hace una alquitara» [213].

301. Las monjas de Medina le habían preparado el viaje con todo el cariño. Enviaron tres mulas y dos mozos, para que acompañasen a las dos monjas y al capellán [214]. Dice el cronista que, «caminando para allá, llegó de noche a un río. Los que la acompañaban, por no saber el vado, no se atrevían a pasar. Estando así suspensos les dijo: «No será bien estemos aquí al sereno. Comiencen a pasar y encomiéndense a Dios». Dio ella los primeros pasos en el río, y luego «les apareció una luz, como de hacha, aunque un poco distante, que las alumbraba, hasta que pasaron el peligro» [215].

Si el cronista no confunde los incidentes de otro viaje, podemos suponer que salieron de Avila a medio día por el camino de Gotarrendura, y el río cruzado era el Arevalillo, para pernoctar en Villanueva del Aceral, como antaño, en casa de su primo, cura párroco de aquel lugar y hermano de la compañera, Inés de Jesús.

El recibimiento en Medina fue triunfal. Las monjas querían borrar con su febril acogida el vilipendio de la expulsión de antaño. Su presencia se acusa en el *Libro del gasto y recibo,* firmado por la Madre desde el mes de agosto [216]. Empieza miércoles, día 1 de agosto, con dos reales y cuatro maravedís de pan y aceite, en la página del gasto; y en la del recibo leemos: «Hoy miércoles, de

das el aceptar el priorato de la Encarnación y el renunciar a la Regla mitigada para poder ser prelada de las Descalzas.

[211] CC 18.ª

[212] CC 19.ª Era nueva la iglesia de San José. Con fecha 27 de septiembre de 1570 el cabildo acordaba celebrar en la nueva iglesia de San José, y a esta iglesia se refieren, sin duda, las palabras de la visión (cf. Avila, Archivo de la Catedral, *Actas capitulares*, año 1570).

[213] 6M c.6 n.8.

[214] Medina del Campo, Archivo de las MM. Carmelitas, *Libro de gastos y recibo:* BMC t.5 p.371.

[215] *Reforma* l.2 c.48 n.6.

[216] BMC t.5 p.370-74.

limosna, nada». De su viaje se da cuenta en la nota del jueves siguiente, día 9: «Del gasto que gastó la madre priora y los demás que vinieron con ella en el camino de Avila, son veintisiete reales».

También aparece por las cuentas que la priora calzada, doña Teresa de Quesada, no regresó a la Encarnación sino después de haber llegado la Santa a tomar posesión del priorato de Medina [217], y se marchó bien provista de atenciones, como era de esperar del gran corazón de la Madre, que se mostraría con ella más complaciente para resaltar su inocencia, pues el causante de todo había sido el provincial. El jueves, día 9, se consignan quince reales de gasto en chapines y servillas (zapatillas) para las monjas de la Encarnación; y además once reales y 22 maravedís por «una caja de diacitro y confitura y dátiles que se les compró a las mesmas monjas para el camino»; y «más se les dieron a las mesmas monjas para el gasto del camino cuarenta reales». Y además de todo esto, cuatro ducados a cada una de las dos, que sumaban 2.992 maravedises. Y queda por descontado que también pusieron a cargo del convento «las mulas y los mozos que llevaron las monjas de la Encarnación» [218].

302. Con suavidad se deslizaba el priorato de Medina, mientras el visitador maduraba el designio de llevarse a la Madre, después de consultar con los superiores de la provincia. El 2 de septiembre publicaba el suplemento de las constituciones fruto de su visita apostólica [219]. Como si fuese el toque de llamada para poner en movimiento la nueva marcha de la provincia, comenzó a urgir los decretos.

El priorato de la Encarnación de Avila era uno de los puntos previstos. Con este propósito fue a las descalzas de Medina, y reunidas en capítulo anunció que la M. Teresa cesaba en el cargo y quedaba nombrada priora de la Encarnación.

La noticia cayó como un mal agüero. Las monjas estaban inconsolables. María de San Francisco (Barahona), distinta de la de Toledo, novicia aquellos días, refiere:

«Siendo yo novicia, me hallé en Medina en el capítulo que hizo el M.º fray Pedro Fernández, visitador apostólico, estando en este convento de Medina, que a la sazón gobernaba en él nuestra Santa Madre, le mandó que saliera del capítulo, diciéndola que era priora del convento de la Encarnación de Avila y que estaba absuelta del priorato deste convento». Y añade que la Santa «se afligió mucho y se salió de dicho capítulo con las

[217] Las palabras del P. Ribera de que estuvieran medio año sin priora, porque ésta se había ido a la Encarnación, son oscuras (III c.1 p.264). Pudo renunciar y quedarse allí.

[218] *Libro de gastos y recibo:* BMC t.5 p.371. Como son gastos acumulados en retraso, las partidas quedan confusas, y así, amén de lo dicho. Las «tres mulas que se llevaron para venirlas» suponemos se refieren a la Santa y su compañera.

[219] Roma, Archivo General O. Carm., II Castella 2: «Statuta et Constitutiones quas edidit visitator apostolicus in provincia Castellae Ordinis carmelitarum (1571)».

novicias, entre las cuales iba yo» [220]; «y como la viese muy llorosa y afligida, me quedé con ella, y luego se arrojó en mis brazos, haciendo una exclamación a Dios nuestro Señor, en esta manera: Señor, Dios de mis entrañas y de mi alma: Veisme aquí, vuestra soy. La carne, como flaca, siente; mas mi alma está pronta. Fiat voluntas tua. Y con esto se quedó arrobada en mis brazos, poniéndose su rostro tan encendido y hermosísimo, que se parecía en lo de fuera el Señor que estaba dentro de su alma. Y cuando volvió dijo: ¡Oh hija, y qué flaqueza de corazón tengo! Travame unos tragos de agua» [221].

303. Aquel capítulo se celebró el sábado, 6 de octubre de 1571, fecha en que el visitador confirmó la renuncia que hiciera la Madre el 8 de julio, asignándole al mismo tiempo conventualidad, no de la Encarnación, sujeta a los frailes calzados, ni de San José de Avila, bajo la jurisdicción del obispo de Avila, sino de las descalzas de Salamanca, para tenerla más en su mano, como advertía María de San José [222]. Con esta fórmula, el visitador, aunque accedía a los deseos del provincial, anulaba sus posibles asechanzas contra las actividades de la Santa [223], y la dejaba libre, sólo sujeta al general de la Orden, que se la había reservado en todas las patentes anteriores [224].

La despedida de las monjas de Medina fue «dentro de pocos días», dice María de San Francisco, sobre el 8 de octubre [225]. Ha-

[220] Como suele hacerse, el visitador se quedaría con las monjas de voz activa y mandaría salir a las freilas y novicias, y con ellas a la Madre, que estaba sin voz en aquella casa. La hermana María de San Francisco era criada de la hermana Isabel de los Angeles Ruiz, la de los pleitos de herencia, y había ingresado junto con ella. Era natural de Valladolid, hija de Fernando de Barahona e Isabel de Salazar. Profesó el 11 de enero de 1571 (Medina del Campo, *Libro de profesiones*).

[221] *Proc. Medina* 1595: BNM ms.12.763 p.105.

[222] «Por no la dejar en éste (de San José de Avila) sujeto al Ordinario y que no acudiese a las fundaciones que le ofreciesen, la quiso librar de esta sujeción y de la que podía tener a los padres de la mitigación, de quien era súbdita, como suya monja profesa en la Encarnación y priora de allí, puesta por el mismo visitador apostólico y para la reformación de aquella casa, lo cual todo se remediaba con hacerla conventual de Salamanca, que está sujeta al visitador, el cual, como hemos dicho, era tan en nuestro favor» (*Libro de recreaciones* 8.ª ed. [Burgos 1913] p.91).

[223] El documento es excepcional: «Yo, fray Pedro Fernández, comisario apostólico en la provincia de Castilla de la Orden del Carmen, acepto la dicha renunciación a petición de la dicha Madre, como prelado della, y la quito de la conventualidad de la Encarnación y hago conventual del monasterio de descalzas de Salamanca, y por cualquier vía que acabe el oficio de priora de la Encarnación que al presente tiene, la revoco del dicho monasterio y la hago moradora del dicho monasterio de Salamanca, y durante el dicho oficio también quiero que, en cuanto a la conventualidad, pertenezca al dicho monasterio de Salamanca, aunque por esto no le quito el oficio de priora de la Encarnación, que bien lo puede ser con pertenecer su conventualidad a Salamanca. Y si acaso en la Orden del Carmen hay ley en contrario, por esta vez yo la revoco y de mi autoridad uso lo dicho. Fecha en Medina, a 6 de octubre de 1571 años. Fray Pedro Fernández, comisario apostólico» (*Letras recibidas* n.11; *Obras completas* t.3 p.846-847).

[224] Cf. Ibid., n.4,4-7 y n.5,3 (p.844-845).

[225] BNM ms.12.763 p.105. Sigue todavía el embrollo de las fechas. El P. Silverio de Santa Teresa dice que salió a fines de septiembre (HCD t.3 p.447). ¿Cómo firmó el visitador la cédula de conventualidad en Medina a 6 de octubre? El P. Silverio (ibid., p.449) pone en este viaje lo que refiere el cronista del paso por Arévalo (*Reforma de los descalzos* II 49,3); es confusión con el viaje que hiciera cuando la fundación de Medina.

D.ª María Pinel dice que fue a ser priora «en 6 de octubre de 1571» (*Noticias del*

bía venido de Valladolid, con el nombramiento de supriora de la Encarnación, M. Isabel de la Cruz (Arias), priora hasta entonces, que fue compañera de este viaje, que abría una jornada nueva en la historia [226], un remanso en plena corriente, un descanso aparente al punto de comenzar lo más recio de la batalla.

CAPITULO IV

Remanso en la corriente

ARTICULO I

La antorcha llamea en la Encarnación (1571-1573 = 56-58 años)

A) *Un convento de mujeres al asalto*

304. El nombramiento de la M. Teresa para el priorato de la Encarnación fue interpretado allí como un atropello más del P. Angel de Salazar, acostumbrado a inmiscuirse en el gobierno de la comunidad. Ya en 1567 lo habían delatado las señoras monjas al generalísimo de la Orden por ser él quien elegía, no los votos de las conventuales [1], y por «escudriñar en todas las elecciones» [2]. Ahora alegaba que aquellas providencias eran cosa del visitador apostólico; mas nadie lo creía, y «las monjas —como advertía la sagaz cronista— temieron que havía algo en el caso» [3]. El mismo P. Salazar confesaría más tarde que «la mandó él por priora» [4]. Los ánimos se encresparon más al saber las monjas que «su fin havía sido vengarse de que no havían hecho la priora que él quería» [5].

santo convento de la Encarnación: BMC t.2 p.107). Presumimos que confunde el día del nombramiento con el día de la toma de posesión. La conventualidad asignada a la Santa, simultánea al nombramiento de priora, está fechada y ubicada en Medina por el visitador a 6 de octubre. Este documento explícito debe prevalecer sobre cualquier otro testimonio más o menos velado.

[226] «Governó asta septiembre de 1571», y le sustituyó en el priorato de Valladolid la madre María Bautista, desde septiembre de 1571 hasta el 12 de julio de 1578 (Valladolid, Archivo de las MM. Carmelitas, *Libro de las elecciones* fol.6r). Ribera escribe: «Entonces sacó a D.ª Isabel Arias de Valladolid, adonde la había dejado por priora, porque la pareció convenía así, y con buena disimulación la llevó por supriora suya a la Encarnación...» (III c.1 p.269).

[1] Escrutinio del monasterio de la Encarnación de Avila en la visita del P. Rubeo por el mes de febrero de 1567: declaraciones de Beatriz Ramon (*Visita hispanica* fol.36v), de María de Guzmán (ibid., fol.37r), Catalina de Velasco (ibid.) y Beatriz Núñez Vela (ibid., fol.40r).

[2] D.ª MARÍA PINEL, *Noticias del santo convento de la Encarnación*, ms. del monasterio de la Encarnación de Avila, *Adiciones* fol.4C.

[3] Ibid., fol.4D.

[4] «Este testigo la mandó volver al dicho monasterio de la Encarnación de Avila por priora» (ANGEL DE SALAZAR, *Proc. Valladolid* 1595, 5.º: BMC t.19 p.8).

[5] Y añade: «Y assi lo aseguraban las quatro que fueron testigos de vista, que fueron las venerables D.ª Quiteria Dávila, que murió año de 1604, D.ª María de Zepeda, que murió año de 1615, la M.ª Ana María, el de 1618, D.ª María Xuarez, el de 1638...» (D.ª MARÍA PINEL, *Noticias del santo convento de la Encarnación*, ms., *Adiciones* fol.6D).

La M. Teresa estaba entre dos fuegos, víctima de aquella maraña. Propuesta por el provincial en daño suyo, a los ojos de las monjas de la Encarnación, era testaferro del intrigante provincial, cuando en realidad era vejada por él. Sublevábase en su interior y fue menester que Dios la mandase aceptar por El aquel enojoso compromiso [6].

Como no tenía nada que perder, actuó con dignidad, exigiendo condiciones a las mismas que la rehusaban. Detúvose unos días en San José, y desde allí despachó un aviso, ordenando «que echasen luego todas las señoras seglares que tenían, que eran muchas —dice la cronista—, y obedecieron al punto, porque envió a amenazar que si no las echaban no havía de venir» [7]. Y las echaron, con dolerles mucho, «obedeciendo antes de haverla dado la obediencia» [8]. Doña María Xuárez, señora que estaba allí con una tía suya, apeló con muchas lástimas «para que se doliese de ella, por no tener padre ni madre», y acogida por la Santa regreso alegre con autorización para quedarse por criada, diciendo: «Cédula trayo de moza de mi tía». Mas la tía no quiso ser una excepción, devolvió la cédula a la M. Teresa, colocó a la sobrina en casa de un caballero y le procuró una dote para tomar el hábito; «y salió tan hija de la Santa —dice la cronista— que guardó en esta santa casa muchos años la regla primitiva, haciendo en todo la vida de descalza en comida, cama y vestido» [9].

305. Todo acusaba la doble corriente que encrespaba aquel mundo monjil: de reverencia a la persona de la M. Teresa, de rebelión a la testaferro del provincial. Con razón advertía la cronista que «bien sabía la Santa que no havía de haver tanta resistencia, pues mandaba antes de tomar posesión de la silla y que havía muchas que se holgarían y sentirían que no viniese» [10].

La Madre tenía, en efecto, sinceras amigas y muy numerosas. Habían salido 34 para sus conventos y sólo ocho habían regresado por falta de salud [11]. Y muchas, según María de San José, «aún se andaban con el hábito de nuestra jerga y sin chapines, conservando los ejercicios de oración y mortificación que entre

[6] «En medio de sus rendidas réplicas la llegaron a la Santa unas cartas de las Indias en que la decía un hermano suio que avía entrado en otro govierno nuebo. Sintíalo mucho, porque deseava a su hermano más rico de virtudes que de vienes temporales... Fue cuando Dios le dijo entre otras cosas: 'Ten ánimo, mira que lo quiero Yo, y no es tan dificultoso como te parece, y por donde piensas que perderán estotras casas ganarás lo uno y lo otro; no resistas, que es grande mi poder'» (ibíd., fol.5D-6B). Se refiere a la aceptación previa, que hizo siendo priora de Medina, como dijimos.

[7] Ibíd., fol.7A.

[8] Ibíd., fol.8v (cf. BMC t.2 p.107).

[9] Ibíd., fol.9r (cf. BMC t.2 p.107).

[10] Ibíd., *Adiciones* fol.7A.

[11] Estas cifras desmienten al Cronista y a los primeros biógrafos. El Cronista dijo que habían salido 23 (*Reforma* II 49,15); el P. Yepes, 22 (II c.24 p.104). D.ª María Pinel aclara: «Como dice la Crónica, la siguieron a la descalçez veinte y tres monjas Estas fueron las que quedaron allá, que las que salieron no fueron sino treinta y quatro (seglares?)» (ibíd., *Adiciones* fol.9-D).

las descalzas habían aprendido» [12]. Además de esto, la Madre no perdía punto de cuanto sucedía dentro de la Encarnación: le escribían y la ayudaban en las fundaciones y, como dice la cronista, «la informarían bastantemente a boca» [13].

306. Desde fuera los acontecimientos prometían ser un drama espectacular. Todo Avila sabía que las monjas de la Encarnación hostigaban al provincial y se disponían a defender el monasterio como la legendaria D.ª Jimena defendiera antaño los muros de la ciudad. «Se decía —atesta D. Luis Pacheco de Espinosa— que algunas de las monjas de la Encarnación, o la mayor parte, habían de resistir su entrada; y para excusar el alboroto que podía haber, este testigo se acuerda que fue al dicho monasterio de la Encarnación el corregidor, Mateo de Sedeño, y con él su padre de este testigo (el licenciado Juan Pacheco de Espinosa), que tuvo el oficio de regidor» [14].

Como si fuesen a chocar en alaridos sangrientos dos fuerzas armadas, «havían invocado en su favor muchos caballeros de la ciudad de Avila» [15]; y confirma Ribera que «había caballeros y gente de la ciudad de parte de las monjas» [16]. María Bautista afirma que «pusieron gente de guarda y caballeros para impedir la entrada» [17]. Doña Francisca de Salazar, entonces de treinta y cinco años, vio que «se hallaron presentes la justicia seglar de la ciudad y otras personas de cuenta» [18], y lo mismo confirman numerosos testigos [19].

307. Era una conjura sensacional. El visitador había sido advertido de ello y tomó también medidas. Quiso que con la Madre fuesen el propio padre provincial y otros religiosos, para leer delante de todas las monjas y con toda la solemnidad posible el decreto que la nombraba priora. Encarecíase que la determinación fue tomada por el definitorio provincial y avalada por el comisario apostólico; mas todos seguían pensando que era un golpe exclusivo del padre provincial [20].

Sin pretenderlo, el visitador hacía más dramática la resistencia poniendo al rojo vivo la ira de las monjas con la presencia de fray Angel, que osaba venir en persona a consumar su felonía y leer

[12] *Libro de recreaciones* 8.ª ed. (Burgos 1913) p.93-94.
[13] D.ª MARÍA PINEL, *Noticias del santo convento*, ms., *Adiciones* fol.11c.
[14] *Proc. Avila* 1610, 68.º: BMC t.19 p.212.
[15] *Reforma* II c.49,8.
[16] RIBERA, III c.1 p.267. [17] *Proc. Valladolid* 1595, 4.º: BMC t.19 p.41.
[18] *Proc. Avila* 1610, 38.º: BMC t.19 p.304.
[19] D.ª JUANA CIMBRÓN, *Proc. Avila* 1610, 38.º: BMC t.19 p.326; LÁZARO SUÁREZ, ibíd., p.320; JUANA BLÁZQUEZ, ibíd., p.309.
[20] «Para determinarse hizo primero capítulo de los frailes del Paño, y él y los definidores votaron que se hiciese» (RIBERA, III c.1 p.267). De esta interpretación se aparta la Cronista: «aunque diga el señor obispo de Tarazona que el padre Comisario avía sido quien avía consultado al padre provincial y definidores...» (MARÍA PINEL, *Noticias del santo convento*, ms., *Adiciones* f.4D - 5A). «Temiendo esto el visitador, para que fuese recibida como convenía de las monjas, ordenó que llevase en su compañía al padre provincial de la Orden y a otro compañero suyo, y así se hizo» (YEPES, II c.24 p.99). Lo mismo repite el Cronista (*Reforma* II c.49,8).

aquel decreto, humillando de nuevo los ánimos ya irritados. Iba acompañado de fray Francisco de Ledesma [21] y fray Hernando de Medina [22].

308. Tarde de otoño [23], probablemente la dominguera del 14 de octubre [24], aunque los historiadores no coinciden [25]. Bullía la gente por los alrededores del monasterio. La M. Teresa, vestida de capa blanca, traía en brazos la imagen de San José que solía llevar a las fundaciones [26]. La acompañaban los tres frailes dichos, vestidos también de capa blanca. Con los frailes iban el corregidor y un regidor para excusar el alboroto [27]. El provincial y sus compañeros entraron en la iglesia, con intento de abrirse paso en el convento por la puerta del coro bajo, mientras la M. Teresa se quedaba fuera. Un testigo declara que «vio la gente y vio a la santa madre Teresa de Jesús que estaba sentada en una piedra a la puerta de la iglesia de la Encarnación con su manto», mientras dentro de la misma los frailes procuraban «abrir una puerta que estaba junto al comulgatorio de las monjas para meter por allí a la Santa». Se entabló un forcejeo tumultuoso, las monjas defendiendo la entrada y los frailes queriéndola asaltar; el testigo vio que «por las porterías del convento había contradicciones y fuerzas, llamaron las monjas que estaban a una de las porterías a algunas personas de las que estaban allí», y no acudía nadie [28].

[21] Fue capellán de la Madre en la fundación de Salamanca (cf. arriba, n.310); cf. también LÁZARO SUÁREZ, *Proc. Avila* 1610, 39.º: BMC t.19 p.320.

[22] Tomó más adelante el hábito de los descalzos en Sevilla, aunque no perseveró. Declara él mismo que estuvo presente a los sucesos de la entrada en la Encarnación (*Proc. Toledo* 1595, 6.º: BMC t.18 p.275).

[23] Así lo supone D.ª María del Castillo, que habla de «la noche primera que entró... a ser priora» (*Proc. Avila* 1610, 80.º: BMC t.19 p.405) y D.ª Francisca de Salazar (ibid., p.304).

[24] Con fecha 7 de noviembre, miércoles, escribe a D.ª Luisa de la Cerda que está en la Encarnación «ha poco más de tres semanas» (Cta. 7-XI-1571, n.1). Sería, pues, del 12 al 15 de octubre.

[25] Algunos historiadores, confundiendo la fecha de la designación de conventualidad, asignaron la fecha del 6 ó del 9 de octubre. Ribera dice que la asignación de conventualidad es del día 9 de octubre (III c.1 p.267). Miguel Mir copia el documento de la asignación con fecha 9 de octubre, y admite como fecha de la entrada en la Encarnación el 6 de octubre (*Santa Teresa de Jesús* t.2 [Madrid 1912] p.210-211). El P. Silverio de Santa Teresa dice que se fijó para el 6 de octubre, la toma de posesión (HCD t.3 p.453). Ambos se fundan, al parecer, en D.ª María Pinel, que, según sus transcripciones, dice que entró el 6 de octubre (cf. BMC t.2 p.107; HCD t.3 p.457). Además del argumento documental de la firma del P. Fernández estando la Santa en Medina el día 6 de octubre, en el original de D.ª María Pinel, conservado en el Archivo de la Encarnación de Avila, hallamos anomalías. En una copia leemos que entró el día 6 de octubre (fol.9r); en la adición, «a 6 de diciembre», aunque una mano extraña hace decir «octubre» (fol.7-B). En otra copia, con notas autógrafas y hojas intercaladas de D.ª María Pinel, corrige al margen: «a Dez.bre», e intercalado en el texto, después de *6 de octubre de 1571:* «el día no se sabe» (fol.7v). Ateniéndonos al testimonio de la misma Santa podemos asegurar que fue después del 9 de octubre y antes de diciembre.

[26] «Vino abrazada con una imagen de mi P.e San Joseph, el qual le avía traido consigo en todas las fundaciones que avía echo hasta aquel día» (D.ª MARÍA PINEL, *Noticias del santo convento*, ms. 1.9r).

[27] *Proc. Avila* 1610, 38.º: BMC t.19 p.212 (Declaración de D. Luis Pacheco).

[28] LÁZARO SUÁREZ, ibid., 39.º: BMC t.19 p.320.

D.ª Juana Cimbrón declara que «cuando la santa Madre llegó a la puerta, acompañada del provincial de su Orden y de otras muchas personas principales, las religiosas hicieron grandísima resistencia..., con tan grande inquietud y alboroto, que el ruido de él se oía en los muros de la ciudad, que están bien distantes del convento» [29]. D.ª Juana Blázquez dice que «muchas personas que iban con la Santa, en entrando ella, fueron a un sitio que llaman el Pradillo, que está a una buena distancia del convento, y que allí oyeron ser tan grande el alboroto que parecía oían bramar a todo el infierno» [30].

309. Los frailes abrieron, por fin, la puerta del coro bajo y entraron en él, metiendo luego a la M. Teresa, que había quedado fuera esperando en un poyo de piedra [31], en medio de grandes forcejeos por ambas partes, «ayudando la justicia —dice María de San José— para aquietar las grandes voces que daban y la resistencia que se hacía» [32], y «los frailes —añade Ribera— haciendo gran fuerza la metieron; las de la parte contraria daban gritos y lloraban» [33]. El provincial, arreciando los gestos y dictando preceptos a las monjas, «la metió —dice una testigo— y puso en la silla prioral» [34]. Convocó luego a capítulo «en el coro bajo, donde les leyó las patentes» [35], mientras las monjas, puestas en pie, protestaban acaloradamente, y «con demasiada osadía —dice Yepes— no sólo no querían obedecer la patente, pero decían palabras harto pesadas y descomedidas» [36].

Se rompieron los diques de la circunspección. Aquel mundo femenino restallaba en aullidos agresivos. «Fue grande el alboroto —declara doña Petronila Dávila— y muchas las injurias que a la Santa dijeron, resistiendo con excesiva violencia a que no la metiesen en casa» [37]. «Pusieron gran fuerza —dice también doña Antonia Guillamas— en que no entrase en el convento, dijeron grandes injurias a ella y al provincial, con tanto alboroto y con tan grande griterío que se oía afuera del convento con grande nota y escándalo de las personas que estaban presentes, que

[29] Ibíd., p.326: «todo lo cual sabe esta declarante por habello oído en aquella sazón a algunas personas que se hallaron presentes con la Santa Madre a la entrada del dicho convento».

[30] La declarante lo sabe «por habérselo así contado por estas mismas palabras Pedro de Cuevas, que era uno de los que a esta sazón se hallaron presentes» (*Proc. Avila* 1610, 39.º: BMC t.19 p.309). Pedro de Cuevas era un clérigo abulense, confesor de las monjas (cf. OTGER STEGGINK, *La reforma del Carmelo español* [Roma 1965] p.305).

[31] «Y por meterla por la dicha iglesia y estar detenida la Santa a la puerta de ella, se entendió claramente la grande contradicción y ruido que había en el dicho convento entre las religiosas de él en razón de no querer admitir por priora de él a la dicha Santa Madre» (LÁZARO SUÁREZ, *Proc. Avila* 1610, 39.º: BMC t.19 p.321).

[32] *Libro de recreaciones* 8.ª ed. (Burgos 1913) p.93.

[33] RIBERA, III c.1 p.267.

[34] MENCÍA ROBERTO, *Proc. Avila* 1610, 38-39.º: BMC t.19 p.362.

[35] RIBERA, III c.1 p.267; YEPES, II c.24 p.99; *Reforma* II 49.9.

[36] YEPES, II c.24 p.99.

[37] *Proc. Avila* 1610, 38-39.º: BMC t.19 p.299.

fueron muchas» [38]. María de San José dice «se levantó tan grande escándalo y ruido que se hundía el monasterio, que las más conocidas y amigas en aquel tiempo no la conocían, y todas resistían» [39]. Las más, según María Bautista, «ni querían mirarla a la cara, y siéndolas forzado darla la obediencia, se volvían el rostro a la pared» [40]. El beneficiado Francisco de Mena afirma que «al entrar la dieron muchos empellones y la trataron muy mal de palabra» [41].

La colección de aquellas palabras iracundas ha sido matizada con eufemismos, porque en su tono crudo no podían tolerarlas los oídos delicados. Los testigos sólo dicen que eran «palabras de gente enojada» [42], «mal dichas» [43], «descompuestas» [44], «harto pesadas y descomedidas» [45], «afrentosas e injuriosas» [46], «grandes injurias y denuestos» [47], «de mucha mortificación e ignominia» [48], «libres y licenciosas» [49], «palabras muy feas» [50]. Hernando de Medina, allí presente, dice que oyó «grandes oprobios y afrentas» y que en especial la monja doña Teodora dijo «mayores afrentas que las demás» [51].

De la confusión de voces y gesticulaciones frenéticas se pasó a los desmayos. Comenzaron a desplomarse monjas y más monjas, «desmayadas —como dice Yepes— de la alteración y grita que habían pasado» [52].

310. Con los denuestos y los desmayos crecientes, el provincial se sintió desarmado. «Estaba enojadísimo», dice Yepes [53]. Las religiosas «protestaban que las dejasen votar». El provincial, soslayando el argumento, decía ladino: «En fin, ¿no quieren vuestras mercedes a la M. Teresa de Jesús?» Advierte la cronista que no era lo mismo protestar por sus derechos que no querer a la Madre. Mas el provincial había dado en el tendón de Aquiles. Y entonces «se levantó doña Catalina de Castro y Pinel, y dixo: La

[38] Ibíd., p.329.
[39] *Libro de recreaciones* 8.ª ed. (Burgos 1913) p.93.
[40] *Proc. Valladolid* 1595, 4.º: BMC t.19 p.41-42.
[41] «Todo lo cual sabe este testigo por habérselo así contado y referido muchas y diversas veces Mateo de la Peñuela...» (*Proc. Avila* 1610, 38-39.º: BMC t.19 p.350). «Fue muy mal recibida por todas ellas, tratándola mal de palabra» (D.ª LUISA DE VERA Y GUZMÁN, *Proc. Avila* 1610, 38-39.º: BMC t.19 p.599).
[42] RIBERA, III c.1 p.267.
[43] ANA DE JESÚS, *Proc. Salamanca* 1597, 5.º: BMC t.18 p.467.
[44] D.ª MENCÍA ROBERTO, *Proc. Avila* 1610, 38-39.º: BMC t.19 p.362. «Descompuestas e injuriosas» (D.ª INÉS DE QUESADA, ibíd., p.415).
[45] YEPES, II c.25 p.175.
[46] FRANCISCO DE VALDERRÁBANO, *Proc. Avila* 1610, 38-39.º: BMC t.19 p.257.
[47] D.ª ANTONIA GUILLAMAS, ibíd., p.329; «injurias no pequeñas» (FRANCISCA DE SALAZAR, ibíd., p.304); «grandísimas injurias» (D.ª JUANA CIMBRÓN, ibíd., p.326).
[48] SEGUNDO LÓPEZ, ibíd., p.261.
[49] BEATRIZ DE JESÚS, *Proc. Avila* 1595, 5.º: BMC t.18 p.177.
[50] JUAN DE OVALLE, *Proc. Avila* 1592, 5.º: BMC t.18 p.128.
[51] *Proc. Toledo* 1595, 6.º: BMC t.18 p.275.
[52] YEPES, II c.25 p.175.
[53] Ibíd.

queremos y la amamos. *Te Deum laudamus!...* Y siguieron las más» [54]. Todavía quedaron algunas gritando que no la querían [55]. Pero la batalla estaba ganada una vez más por el provincial. Los chillidos de las 150 monjas amainaron de prisa. Y luego, encabezadas por las más devotas, «tomaron la cruz para recibirla» [56]. Y sucedió que, como refiere María Bautista, «fue el arrebato y tropel tan grande que hicieron caer la cruz en el suelo» [57].

Frente al vértigo de caras convulsionadas, jadeantes, contrastaba el rostro sereno de la Madre Teresa, como si fuese ajena a cuanto sucedía. Abrazada a su San José, andaba tan embebida como si no pasase nada, yendo a través de las monjas enfurecidas a hincarse de rodillas «delante del Santísimo» [58], diciendo con mucha mansedumbre «que era una legión de demonios los que aquello contradecían y alborotaban y que no eran las religiosas» [59]. Cuando comenzaron a desmayarse unas y otras, con riesgo de trocarse aquello en tragedia, «se levantó —dice Ana de Jesús— a apiadar a algunas que se habían desmayado y a otras que tenían recio mal de corazón, y en tocándolas se sosegaban y se le sujetaban. Ella decía: Hácelo una gran reliquia que trayo conmigo de *Lignum Crucis*. El caso es que como la vieron con tanta paz, quedaron sosegadas y comenzáronla a querer» [60]. Y fue muy notado «que aquella noche se recogió con tanta paz como si hubiera estado en oración en el Monte Alberno», dice una testigo [61]. Con la misma dignidad la vieron al día siguiente acercarse a comulgar, sin haberse antes confesado; detalle que apenas hay testigo que no lo mencione con asombro, y aun los seglares de la ciudad lo comentaban como un rasgo de virtud nada común [62].

[54] D.ª María Pinel (*Noticias del santo convento de la Encarnación*, ms., *Adiciones* fol.7B) corrige a Yepes, que dice «las menos, por el mal ynforme que le hicieron» (ibíd., fol.7-C). En el texto mismo de las *Noticias* lo refiere con ligeras variantes: «Protestavan las rreligiosas que las dejasen botar. El padre provinzial dezia: Pues en fin no quieren a la M.e Theresa de Jhs. Pero en medio de la resistencia D.ª Cathalina de Castro levantó la boz y dijo: La queremos y la amamos. Te Deum laudamus» (ibíd., f.9r).

[55] MARÍA BAUTISTA, *Proc. Valladolid* 1595, 4.º: BMC t.19 p.42.

[56] RIBERA, III c.1 p.267; *Reforma* II 49,9.

[57] MARÍA BAUTISTA, *Proc. Valladolid* 1595, 4.º: BMC t.19 p.42.

[58] ANA DE JESÚS, *Proc. Salamanca* 1597, 5.º: BMC t.18 p.467; YEPES, II c.24 p.99-100.

[59] D.ª ANTONIA DE GUZMÁN, *Proc. Avila*, 38-39.º: BMC t.19 p.304.

[60] ANA DE JESÚS, *Proceso de Salamanca* 1597, 5.º: BMC t.18 p.467-68; YEPES, II c.24 p.99-100; *Reforma* II 49,9.

[61] D.ª FRANCISCA DE SALAZAR, *Proc. Avila* 1610, 38-39.º: BMC t.19 p.304.

[62] «El día siguiente comulgó sin reconciliarse, cosa que admiró mucho a las personas que lo vieron y confundió a las que le eran contrarias» (MIGUEL GONZÁLEZ VAQUERO, *Proceso de Avila* 1610, 38-39.º: BMC t.19 p.269). «El día siguiente a vista de todas las religiosas comulgó sin tener necesidad de confesarse, siendo así que era tan esmerada en el examen de conciencia, que... no solamente reparaba en culpas veniales, pero en cosas muy más menudas» (D.ª PETRONILA DÁVILA, ibíd., p.299). «Dijeron que al día siguiente... había la dicha Santa comulgado sin haberse confesado, lo cual se dijo por ser cosa tan extraordinaria, que habiendo habido tanto ruido hubiese tenido tanta paciencia y santidad que pudiere recibir el Santísimo Sacra-

311. Aquel escándalo había producido frutos diversos y algunas religiosas reaccionaron en forma insospechada. Doña María del Castillo, entonces novicia, quedó tan afectada que quiso dejar el hábito: «La noche primera que entró a ser priora —dice— estaba ya del todo determinada a dejar el hábito e irse al P. Fr. Angel de Salazar, su provincial, que entró con la M. Teresa de Jesús, a que la quitase el hábito. Yendo a ello, una religiosa, llamada María de Muñoyerro, la preguntó que adónde iba, que era novicia y no podía entrar a la congregación, donde entonces habían recibido a la santa Madre. Respondió que iba a que el P. Provincial la quitase el hábito. La religiosa la tomó por la mano y la llevó a la santa Madre que la echase su bendición..., y se la echó. Y al mismo punto, repentinamente, sintió en sí un grandísimo consuelo y conformidad... Y dende algunos meses profesó en manos de la santa Madre», sin sentir más aquella tentación [63].

Los ánimos, en general, estaban tranquilos. Quedaba en pie un grupito, llamado «de las valerosas», que no acababan de rendirse [64], y algunas insolentes «juntáronse de gavilla —dice Gracián— para descomedírsele» [65].

La Madre comprendía la situación y no ignoraba que tenían sus razones: era su estilo hacer suyas las razones contrarias para combatirlas mejor. Las «valerosas» creían, en efecto, como declara Beatriz de Cepeda, que su nombramiento «era negociación» tramada por la madre y que la traían para que las reformase [66]. Sólo más tarde «se supo por cosa cierta y muy verdadera —dice doña María Coronel— que la santa Madre lo había sentido» [67]. Este descubrimiento honra su nobleza de proceder, que, yendo tan contra su voluntad y como testaferro del provincial, mantuvo el gesto, sin ponerse del lado de las sublevadas.

También comprendía que no aceptasen una priora impuesta contra el derecho de elección, habiendo reconocido poco antes, así el provincial como el comisario, que no había en el monasterio cosa digna de censura, ni que las obligasen a un rigor que no habían profesado [68]. Todo lo comprendía la Madre. Era menes-

mento de la Eucaristía sin confesarse, y así todos loaban la dicha grande virtud y paciencia de la dicha Santa» (LÁZARO SUÁREZ, *Proceso de Avila* 1610, 39.º: BMC t.19 p.321; cf. D.ª ANTONIA GUILLAMAS, *Proceso de Avila* 1610, 38-39.º: ibíd., p.329); FRANCISCA MENA, ibíd., p.350).

[63] D.ª MARÍA DEL CASTILLO, ibíd., p.405-6. También lo refiere D.ª Inés de Quesada (ibíd., p.420).

[64] D.ª MARÍA PINEL, *Noticias del santo convento de la Encarnación*, ms., *Adiciones*, f.8D.

[65] JERÓNIMO GRACIÁN, *Scholias y addiciones al libro de la vida de la M.ª Theresa de Jesús que compuso el P.º Doctor Ribera*: El Monte Carmelo 68 (1960) 117.

[66] *Proceso de Avila* 1595, 5.º: BMC t.18 p.177.

[67] *Proceso de Avila* 1610, 38.º: BMC t.19 p.374. También D.ª Inés de Quesada dice con extrañeza: «lo cual parece que la Santa sintió mucho, según se lee en un libro...» (ibíd., p.415).

[68] Cf. D.ª MARÍA PINEL, *Noticias del santo convento de la Encarnación*, ms., *Adiciones* f.8C-D. Doña Catalina de Velasco, una de las que contradecían, alega que «la dicha elección había sido hecha sin votos del convento» (*Proceso de Avila* 1610, 38-39.º; BMC t.19 p.430). Ana María dice: «pareciéndolas que las había de apretar

ter un tacto exquisito. Tenía que darles la razón e imponerles la voluntad del comisario apostólico, que todas creían ser exclusiva del provincial.

312. Al día siguiente había de tomar posesión del priorato y hacer su presentación oficial [69]. Por la mañana comulgó como si no hubiese nada. El capítulo de la posesión era por la tarde.

La Madre solía prevenir los acontecimientos con minuciosidad de detalles, con una precisión desconcertante. Mientras sonreía con aire distraído, tramaba por sus adentros previniéndolo todo.

A la hora convenida fueron entrando las monjas en el coro. El grupito de «las valerosas» iba dispuesto a hacer y acontecer. El ambiente era tenso. «Entravan algunas —dice Gracián— hechas de concierto para resistir con palabras a la obediencia y aun ponerle las manos» [70].

La Madre entró también envuelta en la capa blanca, y con aire ensimismado, como distraída, se fue derecha al sitial donde solía sentarse antaño, «sin se acordar —dice María de San José— que iba por priora, y así, disimulando su risa, se fue a su silla» [71].

La silla prioral estaba ocupada. Había en ella una imagen de bulto de Nuestra Señora de la Clemencia [72], con las llaves del convento en las manos [73]. El sitial de la supriora estaba también ocupado por la imagen de San José [74].

Era la primera ocurrencia que sorprendía a las monjas. Al entrar y ver aquel escenario se sintieron sobrecogidas y cruzaron por sus mentes infinidad de suposiciones. Parecíales una embos-

mucho» (ibíd., p.446). «Porque les parecía que les había de apretar tanto y con tanta indiscreción que no lo pudiesen sufrir» (D.ª PETRONILA DÁVILA, ibid., p.299); había estado esta «seglar por espacio de siete años y conocía todos los secretos de las monjas» (ibíd., p.296).

[69] «El día siguiente por la mañana», dice D.ª María Pinel que preparó la sala capitular. El capítulo de posesión hubo de ser, como su entrada, por la tarde (*Noticias del santo convento de la Encarnación*, ms., *Adiciones* f.7C).

[70] *Scholias y addiciones al libro de la vida de la M.ª Theresa de Jesus:* El Monte Carmelo 68 (1960) 117-118; Yepes (II c.25 p.175) depende del relato de Gracián en este y en algún otro detalle.

[71] *Libro de recreaciones*, 8.ª ed. (Burgos 1913) p.93.

[72] «Puso la Santa ymaxen de mi S.ra de la Clemencia en la silla prioral» (D.ª MARÍA PINEL, *Noticias*, ms., *Adiciones* f.7C). «Puso en la silla prioral una ymagen de nuestra S.ra hermosísima que tendrá bara y quarta de alto; es bestida, y no savemos si estava en la yglesia o si la Santa la tenía en su oratorio» (ibid., f.9v). María Bautista dice: «Hizo un altar pequeño en la misma silla y puso en el una imagen de nuestra Señora de bulto grande que había en el coro bajo» (*Proceso de Valladolid* 1595, 4.º; BMC t.19 p.42). «Sentó en la silla prioral donde se avía de sentar a presidir en el capítulo una muy hermosa ymagen de bulto y ella sentose a sus pies...» (JERÓNIMO GRACIÁN, *Scholias y addiciones al libro de la vida de la M.ª Theresa de Jesus:* El Monte Carmelo 68 [1960] 118). «Lo primero que allí hizo fue poner en la silla priora del coro una nuestra Señora de bulto y ofreciola la casa y las llaves de ella» (RIBERA, III c.1 p.270).

[73] «La pusso las llaves del convento en las manos» (D.ª MARÍA PINEL, *Noticias del santo convento de la Encarnación*, ms. f.9v). «Puso en la silla prioral... una muy hermosa imagen de nuestra Señora, hecha de talla, y las llaves del convento en sus manos» (YEPES, II c.24 p.100).

[74] «En la silla suprioral pusso a mi P.e S. Joseph» (D.ª MARÍA PINEL, *Noticias*, ms. f.9v).

cada. La madre Teresa tenía siempre recursos inverosímiles. Nadie imaginaba qué saldría de todo aquello. Dice Gracián que «cuando las otras entravan por el capítulo con ánimos dañados y ponían los ojos en la silla prioral y vían quién presidía, temblávanles las carnes, como muchas contaron» [75].

Sentóse a los pies de la imagen que ocupaba la silla prioral, y cuando todas temían la descarga [76], comenzó a decir con inefable suavidad palabras como éstas:

«Señoras, madres y hermanas mías: La obediencia me envía a esta casa para servirlas y regalarlas en todo lo que yo pudiere, que en lo demás, cualquiera me puede enseñar y reformar a mí. Por eso vean, señoras mías, lo que yo puedo hacer por cualquiera; porque aunque sea dar la sangre y la vida, lo haré de muy buena voluntad» [77].

313. La Virgen de la Clemencia quedó allí en la silla prioral con las llaves del convento en las manos, porque «la Virgen Santísima, cuya es esta religión, era la verdadera priora que las había de gobernar» [78]. Y según María Bautista, «cada noche, cuando le traían las llaves de la portería, se las entregaba a la dicha imagen» [79].

La Madre no se recataba en decir que la Virgen era la priora verdadera y ella sólo su vicaria, y tan persuadida que no la asombraban los excelentes resultados de aquel priorato, pues no cabía esperar menos de tal priora, que era la Madre de Dios.

[75] *Scholias y addiciones al libro de la vida de la M.ª Theresa de Jesús:* El Monte Carmelo 68 (1960) 118.

[76] Ibid.: Yepes parafrasea estas palabras con harta literatura: «donde todas las monjas esperaban que había de desenvainar la espada y comenzar a cortar brazos y piernas y descabezar abusos, y por lo menos a sacar mucha sangre y quitarles las libertades de que ellas gozaban con tanto gusto» (II c.24 p.100).

[77] JERÓNIMO GRACIÁN, *Scholias y addiciones:* El Monte Carmelo 68 (1960) 118. Yepes convierte estas sencillas palabras en una pieza oratoria, por otra parte tan bien razonada que merece ser traída. También la copia D.ª María Pinel en sus *Adiciones* a las *Noticias del santo convento de la Encarnación,* ms. f.7C-8B. La copiamos de la primera edición de Yepes (II c.25 p.177): «Señoras Madres y hermanas mías. Nuestro Señor, por medio de la obediencia, me ha embiado a esta casa, para hazer este oficio, y desto estava yo tan descuydada, quan lexos de merecerlo. Hame dado mucha pena esta elección, assí por averme puesto en cosa que yo no sabré hazer, como en que a vuessas mercedes les ayan quitado la mano que tenían para hazer sus elecciones y les ayan dado priora contra su voluntad y su gusto, y priora tal, que haría harto si acertasse aprender de la menor que aquí está lo mucho bueno que tiene. Sólo vengo para servirles y regalarles en todo lo que yo pudiere, y a esto espero que me ha de ayudar mucho el Señor, que en lo demás qualquiera me puede enseñar y reformarme. Por esso vean, señoras mías, lo que yo puedo hazer por qualquiera, aunque sea dar la sangre y la vida lo haré de muy buena voluntad. Hija soy desta casa y hermana de todas vuessas mercedes; de todas o de la mayor parte, conozco la condición y las necessidades; no ay para que vuessas mercedes se estrañen de quien es tan propia suya. No teman mi govierno, que aunque hasta aquí he vivido y he governado entre descalças, sé bien por la bondad del Señor cómo se han de governar las que no lo son. Mi deseo es que sirvamos todas al Señor con suavidad, y esso poco que nos manda nuestra Regla y Constituciones, lo hagamos por amor de aquel Señor a quien tanto devemos. Bien conozco nuestra flaqueza que es grande; pero ya que aquí no lleguemos con las obras lleguemos con los deseos, que piadoso es el Señor, y hará que poco a poco las obras ygualen con la intención y deseo».

[78] RIBERA, III c.1 p.270. [79] *Proceso de Valladolid* 1595, 4.º: BMC t.18 p.42.

Como si las cosas se arreglasen solas, se había ofrecido, más que a mandar, a servir a todas, y así lo procuraba. Buscó primeramente limosnas de los amigos para dar a cada monja la ración que convenía. La duquesa de Alba le dio luego cien ducados [80], todos los amigos de la Madre pusieron el alma en socorrer a las pobres de la Encarnación. «Daba a ochenta de las más pobres —dice la cronista— un real cada semana, y solicitó después con don Francisco de Guzmán que las diese este mesmo socorro, y lo hizo hasta que murió» [81]. Dice Ana María Gutiérrez, que la Madre pedía a Dios «la trajese a un hermano suyo (don Lorenzo) que estaba en Indias, por que la ayudase; y que le envió cantidad de dinero» [82]. En fin, como dice la cronista, tomando las palabras de Yepes, «todo su ejercicio y estudio le ponía en buscar dinero para regalarlas» [83].

314. No deja de sorprender que la austera reformadora en el primer ataque para derribar la oposición de las monjas, después de haber asaltado las puertas, fuese contra el hambre. ¡Habían pasado tanta! Dice una testigo que «por falta de sustento no se seguía refectorio mucho había» [84]. Era la causa de irse las que podían a casa de los deudos a buscar sustento, «con gran detrimento de su dignidad y de la observancia» [85]. Iba a implantar las ideas que sostenía sobre la pobreza:

«Vía algunos monesterios pobres no muy recogidos, y no miraya que el no serlo era causa de ser pobres, y no la pobreza de la destraición; porque ésta no hace más ricas, ni falta Dios jamás a quien le sirve» [86].

Y en el *Camino de perfección* había escrito:

«Jamás por artificios humanos pretendáis sustentaros, que moriréis de hambre, y con razón... Dejad ese cuidado al que es Señor de las rentas y de los renteros. No le faltéis vosotras, y no hayáis miedo que falte» [87].

Con el primer paso cubrió el bache de una pobreza creada por la disipación. Logrado el recogimiento deseado, el espectro de la pobreza huiría, dando lugar a otra pobreza con caridad. Afirma una testigo que «aunque tenía algunos regalos de personas graves, ella los empleaba en las enfermas» [88]. Y si algo pedía era por amor del monasterio. Escribía a su hermana: «Algu-

[80] MARÍA BAUTISTA, ibid.

[81] *Noticias del santo convento de la Encarnación*, ms. f.17r-v. La misma cronista aclara que era este caballero hermano de una monja, D.ª Francisca de Bracamonte, y que era «de la cassa de los marqueses de Fuente el Sol; llamaban a este caballero en casa Bentura de Bracamonte; pudo ser se llamase D. Francisco Bentura de Bracamonte y Guzmán y su santa y humilde hermana le llamase sólo el nombre de Ventura» (ibíd., f.17r).

[82] ANA MARÍA GUTIÉRREZ, *Proceso de Avila* 1610, 38.º: BMC t.19 p.446. Dice que vinieron y la ayudaron también dos sobrinos.

[83] *Noticias del santo convento de la Encarnación*, ms. f.10C (*Adiciones*).

[84] MARÍA BAUTISTA, *Proceso de Valladolid* 1595, 4.º: BMC t.19 p.42.

[85] RIBERA, III c.1 p.267.

[86] V 35,2. [87] C 2,1-2.

[88] ANA MARÍA GUTIÉRREZ, *Proceso de Avila* 1610, 61.º: BMC t.19 p.448.

nos reales havré menester, que no como del convento, sino sólo pan» [89]. Era sabido que cuanto le llegaba a las manos se repartía luego entre las monjas más necesitadas [90].

Más que remediar necesidades, pretendía imprimir la caridad colectiva, aglutinante vital de un convento, y así incitaba a todas a la compasión, «pidiéndolo muy de veras con entrañable amor» [91].

Para dar solidez a aquella caridad inculcaba piedad profunda y trato con Dios, eterno manantial de cristalinas aguas. «Para ayudar a esto —dice una testigo—, como de día no tenía lugar, por las muchas ocupaciones, se desvelaba las noches en escribir las suertes de la Pasión para todo el convento, que eran ciento y tantas. Les hacía tales pláticas en los capítulos, que las movía mucho y alentaba, confortándolas con una suavidad que parecía dejaba en el corazón nuevas fuerzas y ánimo» [92]. Otra refiere que «rezaba con gran devoción las horas canónicas, repitiendo el cántico del *Magnificat* y oficios de nuestra Señora; y también en su celda al anochecer rezaba a solas las nueve lecciones de los difuntos» [93]. Y Ana María Gutiérrez dice que «muchas veces vio que repetía el canto del *Magnificat* con gran devoción y que glorificaba a Dios «con grandísima vehemencia y fervor, sin ninguna ceremonia, sino como un ángel, que era cosa maravillosa verla» [94]. Doña María del Castillo, la novicia tentada, declara que «muchas religiosas, imitando a la santa Madre, hacían grandes actos de humildad exteriores, así en el coro como en el refectorio» [95]. Doña Catalina de Velasco, una de las contrarias, confiesa que procedía «con tanta cordura y sagacidad, llevando a cada una su condición, que después todas la querían con excesivo amor» [96]. Dice con razón María Bautista: «Es cosa de admiración ver de la manera que la vinieron a amar» [97].

315. Con el amor se allanaron las últimas resistencias. Las propias monjas fueron las mejores aliadas en la reformación.

[89] Cta. 4-II-1572 n.6

[90] YEPES, II c.25 p.178. Y María de los Santos declara: «Era muy piadosa con las enfermas, y quando fue por priora al monasterio de la Encarnación de Avila, estaba aquella casa muy necesitada, tanto que muchas monjas padecían gran necesidad, y la Madre Teresa de Jesús... procuró quien las hiciese limosna, y así las remedió» (*Proceso de Salamanca* 1592, 4.º: BMC t.18 p.37). Doña María del Castillo atestigua: «Si acaso la enviaban algún regalo personas principales... y los recibía la Santa Madre por guardar la cortesía que se debía, todo lo daba a las enfermas y otras religiosas muy necesitadas...» (*Proceso de Avila* 1610, 61.º: BMC t.19 p.402).

[91] ANA MARÍA GUTIÉRREZ, *Proceso de Avila* 1610, 70.º: BMC t.19 p.449.

[92] MARÍA BAUTISTA, *Proceso de Valladolid* 1595, 4.º: BMC t.19 p.43. Esto lo supo a su tiempo porque «le escribía la dicha Madre a esta testigo».

[93] D.ª CATALINA VELASCO, *Proceso de Avila* 1610, 72.º: BMC t.19 p.433.

[94] ANA MARÍA GUTIÉRREZ, ibíd., p.449.

[95] D.ª MARÍA DEL CASTILLO, ibíd., p.403.

[96] Ibíd., p.430. Y D.ª Mencía Roberto dice que «granjeó a todas las religiosas de manera, llevando a cada una su condición y natural, que dicho odio se convirtió en quererla y amarla mucho, y a las más contrarias que la habían sido las quería más y las hacía más bien, y ellas también la querían entrañablemente» (D.ª MENCÍA ROBERTO, ibíd., p.363).

[97] *Proceso de Valladolid* 1595, 4.º: BMC t.19 p.41.

«No pasaron muchos días —dice Gracián— que de las mesmas religiosas, y aun de las más contrarias, venían a ella diciendo: Madre, bueno será que tenga S. R. las llaves de los tornos y locutorios y que ponga tales y tales oficiales, que era lo mesmo que ella deseava. Respondía: Pues a vs. ms. les parece, sea norabuena. Con esto fue ganando las puertas desta fortaleza, donde estava el demonio tan encastillado entonces, por haver muchas monjas muy mozas y muy damas... Y como ivan a ella a pedir licencia y llaves para ir a la rexa a hablar a don Fulano y don Citano y dar recaudo a la monja a quien buscavan, despedía las visitas sin que las monjas supiesen que las llamavan. Acaeció en este tiempo —añade Gracián— que un cavallero principal tenía allí una conversación muy escandalosa con que andava muy ciego y apasionado. Y como tantas veces le respondían de parte de la M. Teresa de Jesús que estava impedida a quien él buscava, hizo llamar a la Madre a la rexa y descomidiósele con muchas palabras, las cuales ella oyó con mucha humildad y paciencia. Y acabándolas de oír, con un brío, señorío y gravedad, como si él fuera un pícaro y ella una reina, le dio una tal mano, amenazándole que si asomava los umbrales de la Encarnación havía de hacer con el rey que le cortasen la cabeza, y diciéndole palabras tan graves y pesadas, que no vio la hora de irse de allí, temblando como un azogado. Y comenzó a echar voz entre todos los que solían ir al monasterio, diciendo que buscasen ya otros entretenimientos, que los de la Encarnación ya eran acabados por estar allí Teresa de Jesús. Con esto y con que entendieron que ella havía escrito al rey sobre este caso y otros, y no sé qué muestras que dio dello el corregidor, se apartaron todos de todo punto de aquellas conversaciones.... sin saber las monjas cómo, mas que ni sus devotos las visitaban ni las enviaban recaudos» [98].

Y una de ellas dice que «pareció muy bien esto» de quitar tales visitas [99].

B) *Vida nueva en el claustro viejo*

316. El amor había dejado nuevo aquel claustro viejo. A los quince días de llegar la Madre parecía ya otra casa [100]. En lo temporal no faltaba la ración del día y en lo espiritual dio un viraje decisivo [101]. En las cartas de aquellos días la Madre dejaba entrever la creciente mejora. No había pasado un mes y escribía a doña Luisa de la Cerda:

«Gloria a Dios, hay paz, que no es poco, vendo quitándoles sus entretenimientos y libertad; que aunque son tan buenas, mudar costumbre es

[98] *Scholias y addiciones al libro de la vida de la M.ª Theresa de Jesús:* El Monte Carmelo 68 (1960) 118-119. Yepes recogió este episodio de la amenaza al rey en la primera edición (II c.25 p.179), y se suprimió en las siguientes. Lo traen tambien algunas que copiaron la primera (por ejemplo: *Biblioteca Clásica Española* [Barcelona 1887] t.2 c.24 p.102-103). Indudablemente, tiene más vigor y colorido el relato primitivo del P. Gracián, de quien depende Yepes. Tambien le sigue, pero omitiendo lo dicho, Francisco de Santa María (*Reforma* II 49, 12-13). Era corregidor Mateo de Arévalo Sedeño, como dice D. Luis Pacheco de Espinosa (*Proceso de Avila* 1610, 68.º: BMC t.19 p.212). [99] D.ª MARÍA DEL CASTILLO, ibid., p.402.

[100] «Dentro de quince días fue tanto el amor que la tomaron las monjas...» (HERNANDO DE MEDINA, O. CARM., *Proc. Toledo* 1595, 6.º: BMC t.18 p.275).

[101] Cf. RIBERA, III c.1 p.270.

muerte, como dicen. Llévanlo bien y tiénenme mucho respeto. Mas adonde hay ciento y treinta, ya entenderá v. s. el cuidado que será menester para poner las cosas en razón... Parece no está inquieta mi alma en esta babilonia, que lo tengo por merced del Señor» [102].

El invierno abulense, sin embargo, estragaba su salud. Con fecha 4 de febrero escribía:

«Desde que vine, casi, tengo poca salud. Antes de Navidad me dieron unas calenturas y estuve mal de garganta, sangrada dos veces y purgada. Desde antes de los Reyes tengo cuartanas, aunque no con hastío, ni dejo de andar con todas el día que no la tengo, a coro y a refitorio algunas veces». Y gozándose en el bienestar de sus monjas añadía: «Como ya veo lo que el Señor ha hecho en esta casa de tanta mejora, esfuérzome a no estar en la cama sino con la calentura, que es toda la noche. El frío comienza desde las dos; mas no es recio» [103].

Nadie creyera que tan gigantesca labor se llevara con frágil salud. Ella creía que el Señor se la daba a medida y que su falta no mermaría la eficacia del trabajo. A 7 de marzo escribía:

«A mí me ha provado la tierra de manera que no parece nací en ella. No creo he tenido mes y medio de salud al principio, que vio el Señor que sin ella no se podía asentar entonces nada. Ahora Su Majestad lo hace todo... Tres semanas ha que sobre las cuartanas me dio dolor en un lado y esquinancia. El uno de estos males bastara para matar... Quitáronseme las cuartanas; mas la calentura nunca se quita. Estoy ya enfadada de verme tan perdida, que si no es a misa, no salgo de un rincón, ni puedo. Un dolor de quijadas, que ha cerca de mes y medio que tengo, me da más pena» [104].

Por fuera no era fácil adivinar sus enfermedades. La novicia doña María del Castillo dice que cuando la Madre fue a ser priora, era «mujer entrada en días y traía quebrada la salud; y con todo esto, guardaba la regla y constituciones de su Orden con todo rigor, así en ayunos como en las disciplinas y en vestir lana junto al cuerpo» [105].

Ana M.ª Gutiérrez, que convivía en su misma celda, declara: «Su cama era solamente un jergón de pajas cuando tenía moderada salud, y cuando estaba enferma, la echaban un colchoncillo, y en estando mejor se le quitaba» [106]. Una noche, a la hora de acostarse, le dijo: «Bien puedes creer, niña, que parece que nuestro Señor ha trastornado en mi cuerpo los tormentos del purgatorio». Esta declarante la dijo: «Madre, déjeme sacar las reliquias para ponérselas». Y ella respondió: «Déjeme padecer otro poquito». Mas porfiando Ana M.ª, se las puso y «se le quitó luego aquel dolor» [107]. Otro día, quitándole el cabello, «lo quería guardar

[102] Cta. 7-XI-1571, n.4.
[103] Cta. 4-II-1572, n.2.
[104] Cta. 7-III-1572, n.2-3.
[105] D.ª MARÍA DEL CASTILLO, *Proc. Avila* 1610, 62-63.º: BMC t.19 p.403. Cf. D.ª CATALINA DE VELASCO, ibíd., p.423; ISABEL DE SAN JERÓNIMO, *Proc. Salamanca* 1592, 5.º: BMC t.18 p.66.
[106] ANA MARÍA GUTIÉRREZ, *Proc. Avila* 1610, 61.º: BMC t.19 p.448.
[107] Ibíd., p.449.

como reliquia de santa»; mas los confesores, exentos de tales ternuras, no se lo permitieron [108].

317. Más que su cuerpo, absorbían su interés aquellas monjas que Dios le había confiado. Un sábado invernal, 19 de enero de 1572, cuando las monjas cantaban la Salve en el coro [109], vio que en la silla prioral, donde tenía colocada la Virgen de la Clemencia, sucedía algo insólito.

«Comenzando la Salve —refiere— vi en la silla prioral, adonde está puesta nuestra Señora, bajar con gran multitud de ángeles la Madre de Dios y ponerse allí. No vi la imagen entonces, sino esta Señora que digo. Parecióme se parecía algo a la imagen que me dio la condesa [110]. Parecíame encima de las camas de las sillas y sobre los antepechos, ángeles... Estuvo ansí toda la Salve. Y díjome: Bien acertaste en ponerme aquí; yo estaré presente a las alabanzas que hicieren a mi Hijo y se las presentaré». Era una visión intelectual. Embebióse luego en la Trinidad dentro de su alma. «Parecíame —dice— que la Persona del Padre me llegava a Sí y decía palabras muy agradables. Entre ellas me dijo: Yo te di a mi Hijo y al Espíritu Santo y a esta Virgen; ¿qué me puedes tú dar a Mí?» [111]

Esta visión fue conocida por las monjas, pues por ser tan en su favor la quiso decir [112]. Y aquella silla prioral así honrada túvose en tal veneración que ya nadie osó sentarse en ella [113].

La eficacia de la priora celestial era sobrecogedora. Con fecha 7 de marzo escribía la Madre a doña María de Mendoza:

«Es para alabar a nuestro Señor la mudanza que en ellas ha hecho. Las más recias están ahora más contentas y mijor conmigo. Esta Cuaresma no se visita mujer ni hombre, aunque sean padres, que es harto nuevo para

[108] Ibíd., p.456.

[109] D.ª María Pinel, como María Bautista (*Proc. Valladolid* 1595, 4.º: BMC t.19 p.42), dice que fue en «la Salve cantada de Completas» (*Noticias del santo convento de la Encarnación*, ms. f.10r).

[110] La condesa de Osorno, D.ª María de Velasco y Aragón, segunda mujer del cuarto conde de Osorno, D. Pedro Fernández Manrique (cf. *Registro biográfico: Obras completas* t.3 [Madrid 1959; BAC 189] p.1039). Se conserva el cuadro en San José de Avila. Es una Virgen inspirada en el retrato de Isabel la Católica, muy corriente en aquellos días. Publicamos su fotografía en el t.2 de las *Obras completas* (Madrid 1954; BAC 120) p.498.

[111] CC 22.ª

[112] María Bautista dice: «Estando una noche en Completas, en comenzando la Salve vio bajar...»; y que vio muchos ángeles «en las coronas de las sillas y en los antepechos» (*Proc. Valladolid* 1595, 4.º: BMC t.19 p.42).

D.ª Mencía Roberto dice fue «una noche, rezando en el coro alto, vio a la Madre de Dios infundida en una imagen de Nuestra Señora que estaba en el dicho coro alto y las sillas del dicho coro llenas de ángeles» (*Proc. Avila* 1610, 85.º: BMC t.19 p.368). Lo mismo repite D.ª María Coronel (ibid., p.381).

[113] «Desde entonces acá se ha tenido y tiene particular devoción en este convento con la dicha imagen, y la Santa Madre hizo un altar en la silla prioral y poner allí la dicha imagen» (D.ª MENCÍA ROBERTO, ibíd., p.368). Lo mismo dicen D.ª María Coronel (ibíd., p.381) y D.ª Catalina de Velasco (ibíd., p.438).

Años más adelante envió «un Cristo crucificado grande y de mucha devoción para ponerle, como está puesto, al dicho altar» (D.ª MENCÍA ROBEERTO, ibíd., p.368). Parece ser el crucifijo que le dio Juana Brochero, a la cual al morir vio la Santa «salir del purgatorio con aquella insignia en la mano» (MARÍA BAUTISTA, *Proc. Valladolid* 1595, 8.º: BMC t.19 p.45).

esta casa. Por todo pasan con gran paz... Mi priora hace estas maravillas» [114].

En su alma no era menos espléndida la gracia del Señor. Solía decir que «en el poco tiempo que allí se podía recoger la hacía nuestro Señor más mercedes que otras veces en mucho tiempo» [115].

318. El ritmo diario era salpicado a veces de acontecimientos que daban color a la suavidad pacífica del claustro.

El 19 de marzo, festividad de San José, volvió a celebrarse a su costa, como antaño tenía por costumbre, con predicador, cantores y ministriles [116]. Su imagen ocupaba ahora la silla suprioral, y diz que «le parlaba cuanto las religiosas hacían, y así le nombraba El Parlero» [117].

El domingo de Ramos, 31 de marzo, lo celebró de nuevo con su acostumbrada piedad. El año anterior se le había henchido la boca de sangre. Desde más de treinta años comulgaba aquel día y aparejaba su alma «para hospedar al Señor» [118]. D.ª Inés de Quesada refiere que solía «después de la procesión quedarse en el coro, considerando que aquel día habían dejado a S. D. M. los enemigos e ido a tratar de su muerte, y se estaba en el coro hablando en esta consideración con nuestro Señor, hasta que las demás religiosas por la tarde acudían al coro» [119]; y D.ª María de Pinel añade que «en reverencia de Cristo daba de comer a un pobre» [120].

El día 1 de mayo de aquel año 1572 falleció en Roma el papa San Pío V. Santa Teresa admiraba al austero defensor de la fe, e

[114] Cta. 7-III-1572, n.7-9.

[115] MARÍA BAUTISTA, *Proc. Valladolid* 1595, 2.º: BMC t.19 p.38. Se ha hecho célebre la visión del Niño Jesús en la escalera del convento, que se le presentó como «Jesús de Teresa», y aún hoy las religiosas tienen una imagen del Niño Jesús que alude a esta escena. Es una tradición tardía que Federico de San Antonio calificó de «cuentecillo inventado por algunos predicadores, sin fundamento histórico y contrario a su afirmación de que nunca tuvo visión corporal» (*Vita di Santa Teresa di Gesú...* vol.I [Venecia 1754] p.43). Repítenlo los Bolandos (JOSEPH VALDERMOERE, S.I., *Acta Sanctorum*. Octobris...t.7: Octobris... pars prior [Bruxelles 1854] p.132 n.555).

[116] ANA MARÍA GUTIÉRREZ, *Proc. Avila* 1610, 72.º: BMC t.19 p.449: «al cual hacía fiesta solemne en cada un año con grandísima veneración». Cf. arriba parte I.ª n.347.

[117] D.ª MARIA PINEL, *Noticias del santo convento de la Encarnación*, ms. f.19v.

[118] CC 12.ª 1-2.

[119] *Proc. Avila* 1610, 73.º: BMC t.19 p.419. «En acabándose los oficios por la mañana se quedaba en el coro orando al Santísimo Sacramento y acompañando a su Divina Majestad, considerando que tal día como aquél, después de haberle hecho aquel tan solemne recibimiento, le habían todos desamparado y dejádole solo..., se quedaba semejante día desde la hora dicha hasta la tarde en el coro..., y así lo sabe del tiempo que la sierva de Dios fue priora de este convento; y ahora hace lo mismo una religiosa (D.ª Inés de Quesada) a imitación de la Santa» (D.ª MARÍA CORONEL, ibid., p.378). También Ana María Gutiérrez y otras lo hacían (ANA MARÍA GUTIÉRREZ, ibid., p.450).

[120] D.ª María Pinel escribe: «además de comulgar, siempre no comía hasta las tres de la tarde, estándose acompañando a su Magestad, asta aquella hora y en rreberenzia suia daba de comer a un pobre, y a su imitazión se haze en esta casa assí, no comiendo aunque bayan a rrefitorio no más de las que basten para cumplir con aquel acto de comunidad...» (*Noticias*, ms. f.7v).

incluso le escribió algunas cartas [121]. Dice la cronista que «en muestra de lo que la amaba, de camino del cielo se le apareció glorioso» [122].

Las fiestas de Pentecostés traían a su alma gratísimos recuerdos. Otro año la había acompañado toda la Pascua el Espíritu Santo en forma de paloma [123]. El año anterior, 1571, había visto también, a la hora de comulgar, «una manera de paloma que meneava las alas con ruido» [124]. Aquel año fue la Pascua el 25 de mayo, y se le apareció, dice D.ª Inés de Quesada, «en forma de paloma y se le puso sobre un hombro o sobre la cabeza, y toda la Pascua, desde la víspera de ella, anduvo como en éxtasis; lo cual ella disimulaba tanto que, con andar en la comunidad, nunca las monjas echaron de ver ninguna de éstas» [125].

El día de la octava, 1 de junio, «me hizo el Señor una merced —dice ella— y me dio esperanza de que esta casa iría mejorando [126]. Y asegura la cronista como dicho por la Santa «que nunca faltarían en esta casa almas que agradasen a Dios, y que entonces había más de catorce, que si las hubiera cuando Dios destruyó el mundo con agua, por su respeto no le destruyera» [127].

El 5 de junio, fiesta del Corpus, le sucedió lo que refiere María Bautista:

«Un día del Santísimo Sacramento, estando una noche delante de El. vio salir a Cristo nuestro Señor de la custodia y se vino a el.a. toda la cabeza corriendo sangre, y como fatigado le dijo que las cabezas de su Iglesia le tenían de aquella manera. No me acuerdo —añade— si fue para que se lo dijese, más de que dio noticia a una, que le hizo harto provecho» [128].

No se dice quién fue la persona a quien lo dijo; pero sí que aquellos días D. Alvaro de Mendoza, obispo de Avila, solía ir por la Encarnación [129].

El 12 de junio, octava de Corpus, se celebraba un funeral. Había fallecido la sobrina de la Madre, D.ª Leonor de Cepeda. La

[121] «... en unas cartas que le leyó que la Santa escribía a nuestro muy santo Padre Pío V, las cuales iban llenas de tanto espíritu y escritas con tanta prudencia y humildad, que el Espíritu Santo parecía haberlas dictado» (ISABEL DE SANTO DOMINGO, *Proc. Avila* 1610, 70.º: BMC t.19 p.494).

[122] D.ª MARÍA PINEL, *Noticias del santo convento de la Encarnación*, ms. f.19v.

[123] V 38,9-12.

[124] CC 14.ª,6.

[125] Dice también que «supo lo dicho, porque despues se manifesto y publicó en el dicho convento entre las religiosas de él» (*Proc. Avila* 1610, 115.º: BMC t.19 p.422). También D.ª María Coronel «diversas veces oyó decir que la Santa Madre traía sobre sus ombros o sobre la cabeza una paloma blanca, representación del Espíritu Santo, y que de esta manera la había traido toda una Pascua de Espíritu Santo, sin que se le echase de ver» (D.ª MARÍA CORONEL, ibid., p.375).

[126] CC 23.ª

[127] D.ª MARÍA PINEL, *Noticias del santo convento*, ms. f.10v-11r.

[128] *Proc. Valladolid* 1595, 2.º: BMC t.19 p.39; cf. MARIA PINEL, *Noticias*, ms. f.15v.

[129] «Venía mucho a este convento» (D.ª MARIA CORONEL, *Proc. Avila* 1610, 17.º: BMC t.19 p.373). D.ª Maria Pinel dice gustaba de venir al coro bajo «hartas veces» (*Noticias*, ms. f.19r).

había criado consigo desde niña en la Encarnación, y habiendo vivido en San José con las descalzas, diz que de tanta oración y penitencia, se le quebró la salud y se debilitó tanto que «vino a enloquecer, y la santa Madre la tornó a este convento, y dijo que aquella alma la había cogido aquel mal en buen estado» [130]. La madre quiso que se celebrase el entierro con todos los honores, «con la Misa del Santísimo y que anduviese la procesión con S. M. alrededor del cuerpo» [131]. El día antes había entendido su fin y que no pasaría por el purgatorio [132]. Y llevándola las religiosas por los claustros a enterrar «vio que ayudaban los ángeles a llevar su cuerpo, teniendo de la alhombra en que iba» [133]. Y la Madre dijo: «Por que se vea cuánto honra Dios los cuerpos donde estuvieron almas buenas» [134].

319. Junto a estos acontecimientos de honda espiritualidad, sucedían otros de diferente color. Fue estos días, aunque las testigos no precisan la fecha exacta, y la protagonista era D.ª Elvira de Guzmán, hija de D.ª Guiomar de Ulloa, la amiga de la M. Teresa y cofundadora de su descalcez. D.ª Elvira era monja por fuerza y vivía despechada contra su madre y también contra la Santa, por ser su amiga.

«Sucedió que en el corredor del claustro alto —refiere una testigo—, saliendo la santa Madre de su celda y viniendo de encuentro D.ª Elvira de Guzmán, que era moza y andaba muy descontenta, porque su madre la había querido dar esposo que ella no quería y quitándola el que quería, y por eso se había venido a este convento y tomado el hábito, como encontrase en el corredor a la santa Madre, se cayó como muerta en el suelo; y teniéndola por tal, la santa Madre la tomó con grande amor en sus brazos, y desde a poco volvió en sí, aunque sin habla» [135].

Estuvo en cama un año entero, muda [136] y tenía que confesarse por escrito [137]. Algunas testigos, quizá por encarecer la gravedad del caso, aseguran que había caído muerta y que tornó a la vida por la oración de la Madre [138]. Fue una apoplejía mortal. Todas vieron en el suceso una señal de santidad de la Madre. D.ª

[130] D.ª CATALINA DE VELASCO, *Proc. Avila* 1610, 81.º: BMC t.19 p.436.

[131] D.ª MARÍA PINEL, *Noticias del santo convento de la Encarnación*, ms. fol.19r. Advierte que entraban con relativa facilidad por la puerta que daba a la iglesia.

[132] MARÍA BAUTISTA, *Proc. Valladolid* 1595, 8.ª: BMC t.19 p.45; cf. Cta. 12-VI-1572.

[133] MARÍA BAUTISTA, ibíd.; todo lo supo por información de la misma Santa, que le escribió el mismo día. D.ª Leonor de Cepeda era hermana de la M. María Bautista.

[134] D.ª MARÍA PINEL, *Noticias del santo convento de la Encarnación*, ms. f.19r.

[135] ANA MARÍA GUTIÉRREZ, *Proc. Avila* 1610, 92.º: BMC t.19 p.453: Añade: «Esta declarante se halló presente a lo susodicho».

[136] D.ª MARÍA CORONEL, *Proc. Avila* 1610, 92.º: BMC t.19 p.382, dice que vivió «por espacio de un año, poco más o menos». D.ª Catalina de Velasco dice que «vivió después años y años sin habla» (ibíd., p.438). D.ª Mencía Roberto, que «vivió después algún tiempo, aunque muda» (ibíd., p.369). Ana María Gutiérrez, la mejor informada, reitera que fue un año (ibíd., p.453).

[137] D.ª MARÍA CORONEL, ibíd., p.383.

[138] D.ª MENCÍA ROBERTO, ibíd., p.369; D.ª MARÍA CORONEL, ibíd., p.382.

Elvira llevó la prueba con paciencia y el tiempo que permaneció muda en la cama mostró sincera piedad. Ana M.ª Gutiérrez, que siguió el suceso más de cerca, afirma:

«Verdaderamente la resucitó y dio aquel año de vida para poder encomendarse a nuestro Señor y morir como murió, con señales ciertas y verdaderas de salvación. Y esto es de manera —añade— que esta declarante ha tenido imaginación, o como revelación cierta y verdadera, que si no fuera por la intercesión de la santa M. Teresa de Jesús, que el alma de D.ª Elvira se perdiera y no se salvara» [139].

320. Cautelosa, siempre querría extirpar de raíz los males pasados, que amagaban retoñar a la primera ocasión. Ella daba ejemplo de todas las virtudes y renovó las obras de caridad que antaño solía hacer, como el recoger las capas que dejaban en el coro y alumbrar el paso de la «escalera medrosa» [140]. Era menester toda su sagacidad; hizo «estatutos —dice una testigo— y dejó muchos avisos espirituales» [141]. Las monjas tiernas aún en los nuevos propósitos, sentían reverdecer las viejas pasiones al rescoldo de los confesores. Lo que ella ganaba en semanas de pláticas y ejercicios de piedad, se perdía en una hora, cuando los confesores las recelaban contra las trazas de la reformadora [142]. Comprobó que si no saneaba los confesionarios con frailes descalzos que respaldaran su autoridad, todo era construir sobre arena. Pensó especialmente en fray Juan de la Cruz [143]; mas tropezaba con la resistencia de los confesores calzados, que defendían el puesto como una canonjía [144].

Nunca las dificultades habían arredrado a la M. Teresa, antes se crecía con ellas. Y se decidió a poner todos los medios. Amaes-

[139] Ibíd., p.453. D.ª Catalina de Velasco dice: «aunque no habló, vivió después años y años sin habla con grandes muestras de particular enmienda de vida, y acabó santamente» (ibíd., p.483). D.ª Mencía Roberto: «murió con grandes señales de su salvación...; que pudiera ser ir en duda su salvación por andar en grandes disgustos con su madre, respecto de haberla quitado el marido que ella quería y quererla dar otro contra su voluntad...» (ibíd., p.369).

[140] «Vio que tenía costumbre de no se acostar ningún día sin hacer y ejercitar alguna obra de caridad. Y viendo algunas noches que no la había hecho, tomaba y se iba al coro, y cogía por su persona las capas que estaban por coger, que no era pequeño trabajo, por ser entonces muchas. Y asimismo se ponía con una luz a las escaleras a alumbrar a las que subían y bajaban, porque era una escalera medrosa, lo cual esta declarante vio algunas veces que pasó así» (ANA MARÍA DE AVILA, ibíd., p.451; cf. D.ª CATALINA DE VELASCO, ibíd., p.435).

[141] D.ª MARÍA DEL CASTILLO, ibíd., p.404.

[142] Cf. MARÍA BAUTISTA, *Proc. Valladolid* 1595, 92.º; BMC t.19 p.43.

[143] «Parecióle que en un monasterio... donde había tantas almas, que si las pusieran por confesores frailes descalzos que las animasen a guardar mayor perfección, que sería de gran servicio de Dios, y esto no se podía hacer si no era quitando a los del Paño, que son los ordinarios confesores que toda la vida han tenido, lo cual era muy dificultoso de salir con ello» (JULIÁN DE AVILA, *Proc. Avila* 1595: BMC t.18 p.223).

[144] «Se le presentó el inconveniente grande que desto a su parecer se le avía de seguir, como se siguió, en que los padres mitigados avían de llevar mal que algún padre descalzo les ocupase este puesto i vicaría de las monjas de la Encarnación, puesto entre ellos pretendido» (ALONSO DE LA MADRE DE DIOS, O.C.D., *Vida, virtudes y milagros del santo padre fray Juan de la Cruz*: BNM ms.13.460 c.22 f.53r).

tró a Julián de Avila, el fiel capellán de San José, para que fuese a Salamanca en su nombre al comisario apostólico y «como testigo de vista le diese razones que le moviesen a conceder su petición». «Yo se las dí —refiere Julián—, y aunque el Padre (Pedro Fernández) entendió la dificultad que había, así de parte de las monjas como de parte de los padres del Carmen, que lo habían de tomar pesadamente, con todo eso me dio licencia, y yo la traje y dí a la santa Madre. Y en poco tiempo dio traza de que viniesen dos frailes descalzos» [145]. El fiel capellán, además de amaestrado, llevaba una carta de la Madre, exponiendo el caso como sólo ella sabía hacerlo [146].

Fue un triunfo diplomático. El comisario se vio constreñido a cumplir la petición de la Madre, aunque no con la rapidez que insinua Julián, pues tenía que consultar de antemano al nuncio Ormaneto, y con la aprobación de éste mandó a fray Juan de la Cruz «que, dejado su colegio, fuese luego a Avila» [147].

De que supo la Madre que fray Juan iba a venir por «vicario de su convento», anunció alborozada: «Tráyoles un padre, que es santo, por confesor» [148].

Sorprende que la Santa arrancase a fray Juan del colegio de Alcalá, donde enderezaba a los estudiantes que salían del noviciado de Pastrana. Juzgó quizá que su labor de sentar principios era ya suficiente y podía ser sustituida por el sensato fray Gabriel de la Asunción, fiel a los dictámenes de fray Juan [149].

Ganancia fue de las monjas de la Encarnación, que con aquel maestro lograrían extirpar de raíz la disipación y trazar el sendero recto hasta la cumbre del Monte Carmelo. También se jugaba el prestigio de la Madre; si perdía aquella partida se secaría para siempre aquel manantial de descalzas.

321. La llegada de fray Juan a Avila, «con título de confesor y vicario de las religiosas de la Encarnación» [150], hubo de ser a mediados de septiembre de 1572, pues a 27 de este mes escribía la Santa a su hermana D.ª Juana de Ahumada: «Gran provecho hace este descalzo que confiesa aquí; es fray Juan de la Cruz» [151].

[145] JULIÁN DE AVILA, *Proc. Avila* 1595: BMC t.18 p.223.

[146] Jerónimo de San José dice que la Santa escribió al visitador (*Historia de la vida y virtudes del venerable padre fray Juan de la Cruz...* [Madrid 1641] parte 2.ª c.8 n.1. Pudo escribirle también, además de hablarle Julián de Avila.

[147] ALONSO DE LA MADRE DE DIOS, O.C.D., BNM ms.13460 c.22 f.52v.

[148] ANA MARÍA GUTIÉRREZ, *Proc. San Juan de la Cruz* (Informaciones de Avi 1616, 13.º; BMC t.14 p.301). Preferimos esta versión, dada por una testigo de vista Alonso de la Madre de Dios la perfila mejor: «Quando la Santa supo avía nuncio de Su Santidad Hormaneto mandado al Sancto padre frai Joan viniese a s vicario de su convento, alegróse mucho; y así, pareciéndole sería día de buen nu cio, dixo a sus monjas, que eran como ciento y sesenta: tráigoles, señoras, por con sor, un padre que es un varón sancto» (BNM ms.13460 c.22 fol.53r).

[149] JERÓNIMO DE SAN JOSÉ, *Historia de la vida y virtudes del venerable padre fr Juan de la Cruz...* (Madrid 1641) parte 2.ª c.8 n.1.

[150] Ibid.

[151] Cta. 27-IX-1572, n.11. Un mes antes escribía a la misma sin hacer alusi alguna (Cta. 27-VIII-1572). El tono de novedad y juntamente de cierta experien

De momento los otros confesores no fueron excluidos, aunque el título de confesor y vicario era de fray Juan. Dos fuerzas opuestas, donde él habría de triunfar por su personalidad, hasta dejar a los otros cada vez más incómodos, con la sensación del ridículo.

La táctica del descalzo era finísima: ganarse la voluntad de las monjas para llevarlas sin la menor resistencia. La voluntad, no la pasión; porque ésta se harta pronto y aquella se dilata con el infinito. Saber provocar el amor del alma al infinito era un arte que fray Juan manejaba con maestría. Para resistirse era menester ir con mala idea. Una le preguntó: «¿Qué hace a estas monjas, que luego las hace hacer lo que quiere?» Respondió: «Hácelo Dios todo, y para eso ordena me quieran bien» [152].

Esta era la conclusión; pero el trazado inicial estaba hecho de paciencia y enorme comprensión del espíritu femenino, emocional y muy intuitivo. Los primeros días todo era esperar [153]. Las monjas recelaban del descalzo. Una tanteaba si era él y preguntó azarada: «¿Es calzado o descalzo?» Y diz que fray Juan dulcemente cubriendo sus pies con la fimbria del hábito contestaba: «Calzado estoy, hija»; y la monja se dejaba prender [154].

Con suavidad inducía a que «dejasen niñerías y cosas del mundo y abrazasen la perfección y la oración. Y ellas —dice una testigo—, dejándolo todo, se rendían y lo hacían; porque sus palabras de este santo, dichas y propuestas tan a tiempo y tan del cielo y con tanta blandura, suavidad y amor, quitaban las visitas y los demás impedimentos, y persuadían a hacer vida perfecta, recogiéndolas a trato de oración» [155].

En benévola espera aprovechaba cualquier ocasión para insinuarse. Los días de tormenta con pavorosos truenos y relámpagos atemorizaban a muchas. El Santo, como dice Ana M.ª Gutiérrez, «se holgaba en ver que con aquel espectáculo algunas religiosas menos cuidadosas, temblando y encogiéndose, pedían a Dios misericordia y se iban al coro a rezar» [156].

Había entre ellas una muy pizpireta que el Santo aguardaba se le pusiese a tiro. Por las travesuras inocentes la llamaban en casa «Roberto el Diablo», y a su natural belleza juntaba una voz preciosa, calificada de «sacabuche celestial». Deseaba confesarse con el Santo; mas le parecía demasiado serio para ella. Llegóse

hace suponer que llevaba ya varios días. Los historiadores han ido desorientados. Francisco de Santa María dice que llegó «pocos días después» de los sucesos de abril; pero son palabras evasivas, por no saber más (*Reforma* II 50,5). Alonso de la Madre de Dios dice: «aunque no savemos el día que fue, por conjetura parece fue principios de mes de noviembre» (BNM ms.13460 c.22 f.53r).

[152] Ibíd., f.53v; Informaciones de Segovia de 1616 f.151r: BNM ms.19407.

[153] «Ponderaban la grande espera que tenía en el gobierno de las almas, sufriendolas sus imperfecciones después de muchas veces advertidas y llevandolas a su paso imperfecto» (ALONSO DE LA MADRE DE DIOS, BNM ms.13360 c.22 f.53v).

[154] Ibíd., f.54v.

[155] ANA MARÍA GUTIÉRREZ, *Proc. San Juan de la Cruz* (Informaciones de Avila 1616, 18.º; BMC t.14 p.301).

[156] Ibíd., p.302.

un día temerosa a sus pies, tanteando, y se confesó. Fray Juan echó de ver su turbación y con blandura le dijo que no se asustase de pensar que un confesor era santo, que él no lo era; y que en todo caso «cuanto eran más santos, eran más suaves y se escandalizaban menos, por penetrar más en la condición humana, aunque lloraban más que los que no eran santos». La jovenzuela perdió el miedo y frecuentó confiada el confesionario del varón santo que la había comprendido. Años más tarde celebraba el lance, sin poder olvidar «el pavor y confusión» de su primer encuentro [157].

Cuando entraba en clausura para atender a las enfermas, prodigaba atenciones, y tenía cuidado de regalar a las que sufrían alguna necesidad. Todas sabían que cuanto le llegaba a las manos era para las monjas [158].

322. En ocasión de atender a las enfermas sucedieron cosas memorables. Su forma de llevar el Santísimo Sacramento sobrecogía. «Las que lo miraban —declara una testigo— decían que le resplandecía el rostro como un ángel» [159]. De improviso cierto día, D.ª María Yera, aquejada de leve enfermedad, sufrió un colapso, sin haberse podido confesar ni recibir los sacramentos [160]. Desahuciada de los médicos y mandada olear, acudió la Madre a verla, mientras una hermana de la enferma, D.ª Inés Yera, «se afligía mucho —dice una testigo— de que los padres confesores no la traían este sacramento de la Extremaunción» [161]. La Madre se arrodilló a los pies de la cama, con la frente caída sobre su mano, en silencio. Al rato levantó la cabeza y dijo a D.ª Inés: «No llore, hija, que no morirá de este mal su hermana, y ansí no es menester olearla» [162]. Al tiempo llegaba fray Juan con un com-

[157] ALONSO DE LA MADRE DE DIOS, BNM ms.13.460 c.23 f.54v. Parece el mismo caso que se atribuye a una joven seglar en el ms.19.407 de la BNM f.151, citado por el P. Crisógono de Jesús Sacramentado, O.C.D. (*Vida de San Juan de la Cruz* [Madrid 1964] c.7 p.99 nota 46), y por Ana María Gutiérrez en el Proceso del Santo (Informaciones de Avila 1616, 18.º: BMC t.14 p.302). Habla también de una joven seglar el P. Jerónimo de San José (*Historia de la vida y virtudes del venerable padre fray Juan de la Cruz* [Madrid 1641] parte 2.ª c.12 n.1).

[158] «Con esta misma caridad acudía a las monjas enfermas de este convento cuando habían menester algo para su regalo, buscándoselo» (ANA MARÍA GUTIÉRREZ, *Proc. San Juan de la Cruz*, Informaciones de Avila 1616, 18.º: BMC t.14 p.302). El P. Jerónimo de San José escribe: «Quando le embiaban algún regalo se les bolvía para las enfermas» (*Historia de la vida y virtudes* parte 2.ª c.8 n.2). Es versión del testimonio de Ana María Gutiérrez.

[159] *Declaración de Beatriz de Cepeda y Ocampo:* BNM ms.12.738 f.985.

[160] ANA MARÍA GUTIÉRREZ, *Proc. San Juan de la Cruz* (Informaciones de Avila 1616, 26.º: BMC t.14 p.304); JOSÉ DE JESÚS MARÍA, O.C.D., *Historia de la vida y virtudes del venerable padre fray Juan de la Cruz* (Bruselas 1628) l.1 c.21 p.170-172; JERÓNIMO DE SAN JOSÉ, O.C.D., *Historia del venerable padre fray Juan de la Cruz* (Madrid 1641) l.2 c.9,1-2. Identificamos esta enferma con la que refieren, sin nombrarla, D.ª María del Castillo (*Proc. Avila* 1610, 81.º: BMC t.19 p.406) y D.ª Inés de Quesada (ibíd., p.420).

[161] D.ª INÉS DE QUESADA, ibíd. Sería D.ª Inés de Yera, de cuya muerte hablamos después.

[162] D.ª MARÍA DEL CASTILLO, ibíd., p.406; advierte la testigo que estuvo allí presente, porque la enferma «estaba en la misma celda de esta declarante».

pañero. Ana M.ª le dijo con aire familiar: «Padre, ¿cómo ha sido esto? ¡Buena cuenta ha dado de su hija, pues se le ha muerto sin confesar ni sacramentos!» Fray Juan, sin hablar palabra, bajó al coro de la iglesia y quedóse en oración, «hasta que después de un rato de tiempo le volvieron a llamar; porque la difunta, que así se pensaba lo era —advierte la testigo—, había vuelto en sí». Fray Juan, con la misma confianza con Ana M.ª dijo a ésta: «Hija, ¿está contenta?» La enferma confesó, recibió los sacramentos y exhaló su alma «quedando como un ángel» [163].

La hermana de la difunta, cuyas lágrimas habían conmovido a la Madre, fue víctima, después, de otro accidente más grave, y no volvió más en sí. Había muerto de repente [164]. Todas se apenaron, «por parecerles no había vivido con todo el celo de religiosa que era razón», dicen las testigos; pero la Madre, después de haberse recogido en oración, dijo la encomendasen a Dios «y no tuviesen pena, que aquella alma iba en carrera de salvación, porque había sido muy caritativa» [165].

Más consoladora fue la muerte de una novicia angelical, doña Inés Guillamas, cuya alma vio la Madre subir al cielo sin pasar por el purgatorio [166]. Fray Juan también la vio de la misma manera [167].

323. La M. Teresa, que tanto había puesto en traer a fray Juan por confesor, no podía quedarse fuera de su órbita. Y como todo lo hacía de corazón, se puso en sus manos con toda el alma. Aquella época de relaciones con el primer descalzo y durante el desempeño de su más difícil tarea, iba a recibir de aquel maestro el toque definitivo de la perfección espiritual. A pesar de irle muy por lo bajo en edad, aquel descalzo tenía escalada años había

[163] ANA MARÍA GUTIÉRREZ, *Proc. San Juan de la Cruz* (Informaciones de Avila 1616: BMC t.14 p.304). La testigo declara en junio de 1616, y dice que hacia «cuarenta y dos años poco más o menos». Suponemos sería entre 1572 y 1573. Si el Santo tardó en llegar, es indicio de que no moraba aún en la casita que se hizo luego cabe el convento, y quizá fue ésta una de las causas para hacerla. En 1574 ya no era priora la Santa y estaba fuera de Avila.

[164] D.ª María Coronel declara que esto sucedió antes de salir la Santa a sus fundaciones, y así lo refiere de oídas (*Proc. Avila* 1610, 85.º: BMC t.19 p.381). D.ª Mencía Roberto dice que sucedió «siendo priora» (ibid., p.367); lo mismo dicen D.ª Antonia de Guzmán (ibíd., p.393) y D.ª Catalina de Velasco, que advierte: «lo supo luego como sucedió en el dicho convento» (ibid., p.437). La fecha es insegura; pero habiendo nombrado en el caso de D.ª María Yera a su hermana, que suponemos era ésta, le damos lugar aquí después de aquélla.

[165] D.ª CATALINA VELASCO, *Proc. Avila*, 1610, 85.º: BMC t.19 p.437. Coincide D.ª María Coronel, aunque en términos más duros dice: «no había vivido tan recatadamente de su conciencia como era razón» (ibíd., p.381). Se refiere a la misma, aunque sin nombrarla, D.ª Antonia de Guzmán, y dice que las demás estaban «con mucha pena de su muerte, dudando de su salvación, por parecerles no había vivido con aquella seguridad de conciencia que era razón» (ibíd., p.393-394).

[166] D.ª MARÍA CORONEL, ibíd., p.383. Advierte que la Santa era priora y la declarante era ya monja, pero se enteró de la visión de la Santa por otras religiosas.

[167] A este caso debe referirse el testimonio de Francisca de Jesús: «Como en el dicho tiempo que fue confesor muriese una religiosa del dicho convento, vio el siervo de Dios fray Juan de la Cruz que su alma de la dicha religiosa subía al cielo» (Archivo Vaticano, Congregación de Ritos, ms.25: *Proceso apostólico de Medina del Campo* f.28v).

la cota más alta del matrimonio espiritual y se cernía como águila caudalosa en el cielo del espíritu, mirándolo todo desde arriba.

Fray Juan y la M. Teresa eran, como antes dijimos, dos almas gigantes en dos temperamentos opuestos. En lo humano nunca se podían compenetrar. La unión tenía que ser de principios, de almas, de ideales, como un manantial nacido en la cumbre que bajase por dos laderas opuestas, una llena de prados y otra escarpada de riscos. La Madre revertía el alma a raudales, como si la llevase a flor de piel, y se volcaba con el torrente vital de su cuerpo sanguíneo. Fray Juan, retraído, cual si se hubiese ido lejos del cuerpo, receloso de su emotividad concentrada, oteaba los acontecimientos y las almas desde el alcázar impenetrable de su espíritu sin carne, con su «fe a secas».

En su presencia la Madre sentíase extrañamente encogida, y juntamente atraída con temblorosa veneración. Dice una testigo que «lo veneraba de manera que se postraba, por el acatamiento con que le miraba como a padre espiritual, y él, ejercitando esta autoridad, la mortificaba algunas veces» [168]. Ella confesaba que «en cuantos había tratado no había hallado ninguno que a la primera palabra la dijese en sustancia todo lo que había en lo que comunicaba» [169]. Sus pláticas la llenaban como ningunas «porque en su hablar de los misterios de nuestra fe, se veía con cuán grande luz los entendía y penetraba, que parecía los traía delante de los ojos» [170]. Solía decir con inmensa satisfacción: «Todas las cosas que me dicen los letrados hallo juntas en mi Senequita» [171].

Sus cariños, aunque contenidos por la barrera sarmentosa del retraído descalzo, eran de exuberante ternura. Un día le dijo sin rebozo «que le amaba tiernamente, porque tenía un alma cándida y pura, y que era varón sin malicias ni maraña» [172]. Otro día en confesión «le dijo se acusaba que con el amor que le tenía le parecía no le trataba con el respeto debido; y él, fingiéndose grave —dice el biógrafo—, acabando ella de decir, respondió: Enmiéndese en eso, hija» [173]. No dejan de rezumar cariño contenido las frases que le dedicó en su ausencia: «Es un hombre celestial y divino... Después que se fue allá, no he hallado en toda Castilla otro como él ni que tanto fervore en el camino del cielo. No creerá la soledad que me causa su falta» [174].

Fray Juan la trataba con cierto desvío intencionado, que escondía una ternura volcánica. Expresar lo que llevaba dentro habría sido estallar. Sus obras tenían que adivinarse; llevaban siem-

[168] ALONSO DE LA MADRE DE DIOS, BNM ms.13.460 f.56r. Esta religiosa era Damiana de Jesús, como consta de la *Memorias historiales* vol.1: BNM ms.13.482D n.97.

[169] Ibid., D n.194.

[170] ALONSO DE LA MADRE DE DIOS, BNM ms.13.460 f.47r.

[171] *Memorias historiales* vol.1: BNM ms.13.482D n.196.

[172] Dicho de María de la Encarnación: *Memorias historiales* vol.1: BNM ms.13.483D n.35.

[173] ALONSO DE LA MADRE DE DIOS, BNM ms.13.460 f.47r.

[174] Cta. med. noviembre 1578 n.1.

pre un contenido psíquico que escapaba a las miradas comunes. Cualquier melosidad en el trato pareciale profanación. La ladera escarpada de sus riscos mantenían limpia el agua del manantial, sin sabor de tierra.

Sólo con esta luz entenderemos el significado de sus mortificaciones. Un día dijo delante de las monjas: «Cuando se confiesa, Madre, se disculpa lindísimamente» [175]. Era en verdad una broma exquisita; aunque fue entendida por los más como una humillación.

Mortificación de efectos memorables fue darle media hostia en la comunión, sabiendo que gustaba fuesen muy grandes. Era el 18 de noviembre de 1572. La Madre tenía cincuenta y siete años y medio. En la comunión había recibido sólo un pedazo de forma. Luego escribió en sus *Cuentas de conciencia:*

«Estando comulgando partió la forma el P. Fr. Juan de la Cruz, que ma daba el Smo. Sacramento, para otra hermana. Yo pensé que no era falta de forma, sino que me quería mortificar, porque yo le había dicho que gustava mucho cuando eran grandes las formas... Díjome S. M.: *No hayas miedo, hija, que naide sea parte para quitarte de Mí*... Representóseme por visión imaginaria muy en lo interior y diome su mano derecha, y díjome: *Mira este clavo, que es una señal que serás para mí esposa desde ahora; hasta ahora no lo havías merecido. De aquí adelante, no sólo como Criador y como Rey y tu Dios mirarás mi honra, sino como verdadera esposa mía: Mi honra es ya tuya y la tuya mía*».

La Madre quedó como desatinada, no cabía en sí, y todo el día anduvo embebida [176]. Había recibido la más alta merced de la vida mística a la sombra de su primer descalzo.

324. Aquel regalo no había sido un acontecimiento pasajero, como otras veces; era una merced de término, el sello de la madurez espiritual, el dintel franqueado de la morada de Dios, el más profundo centro del ser, donde se refugiaba ahora el alma, al margen de los vaivenes emocionales llegados desde fuera a través del cuerpo. Allí iba a gozar paz inefable y nunca quebrada, en el abrazo perenne de Dios, a cobrar conciencia del «matrimonio espiritual» con la perfecta libertad y la soberanía plena sobre los sentidos y pasiones del cuerpo, que ya no estorbarían más su contacto con Dios. Los sucesos veríalos desde dentro, todos en uno, como si para tocar las hojas innumerables de un árbol llegase a ellas a través de la savia que las mantiene, en vez de rodearles por el exterior geométrico.

325. Volvamos de nuevo a los claustros viejos de la Encarnación y a sus monjas. Con el ascendiente del confesor descalzo, cada vez más exclusivo hasta quedarse dueño de la situación, a despecho de los inveterados formulistas que no entendían su doctrina [177], se trabó un notable acercamiento entre las monjas y los

[175] ISABEL BAUTISTA, *Proc. Avila* 1610, 63.º; BMC t.19 p.530. [176] CC 25.ª

[177] «Después de averse cansado el venerable Padre en instruyrlas le sucedia lo que hallamos hartas vezes en monesterios nuestros donde se admiten peregrinas ins

descalzos, particularmente con los novicios de Pastrana y los estudiantes de Alcalá, de donde había venido el santo confesor.

En Pastrana había tomado el hábito aquel año 1572, a 25 de marzo, fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, docto, fervoroso y profusamente comunicativo. Entre él y la M. Teresa, a quien sólo conocía de referencias, se había tendido un arco voltaico de mutua simpatía. Gracián no callaba nada a la Madre, y esta ponía en el joven novicio toda la confianza e incluso le encargaba la vigilancia sobre las monjas de Pastrana, como vimos. Entre estos dos polos y la presencia de fray Juan, ex rector de los estudiantes de Alcalá, entraron en ebullición todas las monjas de la Encarnación. De aquella relación de comunidades ha quedado un monumento literario muy original, el llamado *Desafío*, con que la M. Teresa, como cabeza de la comunidad, retaba a los «caballeros de la Virgen», los novicios de Pastrana o los estudiantes de Alcalá [178].

Hubo de surgir la idea de desafiar a la M. Teresa, su fundadora, como solía hacerse entre los conventos unidos bajo una misma bandera. El desafío fue aceptado muy a gusto por la Madre, que saltó a la liza con la originalidad y gracia que en todo ponía. El tono del desafío parece un eco de justas, torneos, palenques, retos de honor, maeses de campo, «ventureros» y damas, con que solía encuadrarse aquel acontecimiento nacional, conjugado por la Madre con un gran sentido del humor y de la piedad más acendrada. No es un documento casual. Es sólo un reflejo del estilo que solía llevar en las recreaciones de sus monjas y que también se usaba entre los frailes descalzos [179]. En el fragmento que se conserva corren los nombres de muchas monjas con su pequeña historia de achaques, de inefable candor. Toma parte en el reto un «venturero», fray Juan de la Cruz, enfrentado contra el maese de campo [180], para dejarse llevar de la obediencia adonde éste les llevare [181].

trucciones: que quanto los ministros propios edifican en muchos meses, lo destruyen los agenos en un día. Y así de la noche a la mañana hallava a las monjas de la Encarnación pervertidas de la buena doctrina que les avía enseñado, y apartadas del camino verdadero del espíritu, por donde les yva guiando como por senda breve a la unión divina» (JOSÉ DE JESÚS MARÍA [QUIROGA], *Historia de la vida y virtudes del venerable padre fray Juan de la Cruz* [Bruselas 1626] l.1 c.21 p.165-166; cf. JERÓNIMO DE SAN JOSÉ, O.C.D., *Historia del venerable padre fray Juan de la Cruz* [Madrid 1641] l.2 c.8 n.2).

[178] Cf. Introducción al *Desafío Espiritual*, en *Obras completas* t.2 (Madrid 1954) p.935-937. Nos parece, sin embargo, más verosímil que el *Desafío* fuese para los estudiantes de Alcalá, que la Madre había conocido, y el rector era Gabriel de la Asunción.

[179] JERÓNIMO DE SAN JOSÉ, *Historia del venerable padre fray Juan de la Cruz* (Madrid 1641) l.4 c.11 n.7; cf. JERÓNIMO GRACIÁN, *Dilucidario del verdadero espíritu* parte 2.ª c.20 (BMC t.15 p.226-230).

[180] Si el *Desafío* iba dirigido al noviciado, el maestre de campo sería el maestro de novicios, fray Angel de San Gabriel. La suposición no carece de dificultades, pues fray Angel no sentía bien ni de la Santa ni de fray Juan de la Cruz. Si iba dirigido a Alcalá, el maestre sería fray Gabriel de la Asunción, sucesor del Santo y amigo de ambos reformadores.

[181] *Desafío* n.25.

El reto de la Madre era desconcertante, y cuesta trabajo pensar que no hirió a nadie. Decía: «que da a cualquier cavallero de la Virgen que hiciese un acto sólo cada día muy determinado a sufrir toda su vida un perlado muy necio y vicioso y comedor y mal acondicionado, el día que le hiciese le da la mitad de lo que mereciere aquel día en la comunión como en hartos dolores que trai» [182]. La Madre era incapaz de herir a nadie con segundas. Si aludía al prior de Pastrana, fray Baltasar Nieto, tienen difícil arreglo. Si aludía al de Alcalá, donde era rector Gabriel de la Asunción, muy suyo, la alusión era impersonal y valía enormemente por su contenido. Sea como fuere, no ha quedado vestigio de resentimiento alguno, ni versión desfavorable al humor inocente que corre por todas las líneas del original *Desafío*.

326. En enero de 1573, el comisario apostólico, fray Pedro Fernández, volvió a recorrer los conventos de Avila, así el de la Encarnación como el de los frailes del Carmen. De lo que vio en la Encarnación quedó pasmado. Nunca imaginó que fuera posible tal transformación por obra de una mujer hostilmente recibida, y esto sin tocar las estructuras de la regla, pues seguían calzadas [183]. Con la emoción que cabía en aquel hombre de gobierno, escribía con fecha 22 de enero: «Están todas con la quietud y santidad que están las diez o doce que hay en ese monesterio (de Alba), que a mí me ha hecho extraña admiración y consuelo» [184]. El mejor elogio fue escrito por la propia M. Teresa, poniéndolo a la par del primero de los suyos:

> «En esta casa ha hecho el Señor tantas mercedes, que cierto digo que cosa que me dé pena en resistencia de obediencia y de recogimiento no la hay ya en ella más que en San Josef la tenía» [185].

Aquel éxito de la Madre, obtenido con la ayuda del primer descalzo, hizo pensar al comisario que podría obtener lo mismo de los frailes del Carmen, poniendo entre ellos frailes descalzos. Y así llevó unos ocho descalzos al Carmen de Avila para ocupar los oficios principales de la casa, como de prior, portero, sacristán y procurador [186], «no para que el convento sea de descalzos

[182] *Desafío* n.28. Era prior de Pastrana el P. Baltasar Nieto, que solía estar poco en el convento. En 1575 fue elegido el P. Antonio de Jesús. Le sucedió en 1576 el P. Diego de la Trinidad, y a éste, en 1580, el P. Nicolás de Jesús María Doria, y luego, en 1581, el P. Juan de Jesús Roca (BNM ms.592, *Fundaciones y Memorias de los conventos assí de religiosos como de religiosas de la Orden de Nuestra Señora del Carmen de los Descalzos en la Provincia de Castilla la Nueva* fol.2r).

[183] «Parece que va el Señor tan por junto haciendo merced a estas almas que me tiene espantada, y ansí lo fue el padre visitador, que visitónos hará un mes, que ninguna cosa halló que enmendar» (Cta. 13-II-1573, n.3).

[184] Carta del P. Fernández a la duquesa de Alba, Avila, 22 de enero de 1573: BMC t.2 p.217-218.

[185] Cta. 13-II-1573, n.2.

[186] «El padre visitador que visitónos hará un mes... puso en este monesterio del Carmen prior y suprior y portero y sacristán descalzos, y acá ha días que confiesa uno de ellos harto santo; ha hecho harto provecho» (ibid., n.3). «Puso allí frailes descalzos: por prior uno, otro portero, y otro sacristán y procurador y al padre fray

—aclaraba el comisario—, sino para que le gobiernen según sus leyes» [187].

Con aquel esfuerzo, el confesor de la Encarnación fue ayudado en las tareas por otro descalzo, y para tenerlo más a mano y que no volviese a suceder que las monjas se le muriesen sin sacramentos, mandó construir una casita junto a la tapia sur del monasterio, a pocos pasos de la entrada, para que allí morase fray Juan con su compañero [188].

C) *Un intersticio, por quererlo la duquesa*

327. Los conventos de las descalzas pendían de su fundadora, y ésta, como encarcelada, no podía salir de la Encarnación. Tenía que resolverlo todo por cartas o enviando emisarios en su nombre, y los problemas no siempre quedaban resueltos por el

Juan de la Cruz por confesor de las monjas» (HERMANO FRANCISCO DE LOS APÓSTOLES, BNM ms.3.537 fol.281r). «También estaba yo —así declara fray Pedro de la Purificación — en aquel tiempo en Avila con otros siete frailes descalzos cuando enviaron al monasterio de los descalzos para tratar de su reformación» (BNM ms.2.711 fol.262v).

[187] Escribía el visitador: «He traído aquí algunos descalzos, no para que el convento sea de descalzos, sino para que le gobiernen conforme a sus leyes» (Carta del P. Pedro Fernández a la duquesa de Alba, Avila, 22 de enero de 1573: BMC t.2 p.218).

[188] «Vivía el santo p.e... junto al convento de la Encarnación con su compañero, que de ordinario era también descalzo, de que cuidaban el p.e comisario apostólico y el p.e provincial. Por este tiempo asistió aquí por su compañero fray Francisco de los Apóstoles, el cual le hiço compañía más de año y medio. Estuvo también fray Gabriel Baptista otra temporada, y otro pedazo de tiempo fr. Pedro de la Purificación, vizcaino de nación (alavés)... y últimamente en los postreros años fue su compañero frai Germán de Santo Matía, natural de Logroño, varón santo, que murió prior de Mancera en 1579. Dixe que de ordinario eran descalzos, como lo fueron los quatro nombrados, porque hallamos que en algunas absencias destos, los p.es comissario o provincial le daban compañero del convento de los calçados, porque nunca permitió quedar allí solo; además que el tal compañero calçado o descalzo le ayudaba a confesar las religiosas» (ALONSO DE LA MADRE DE DIOS, BNM ms.13,460 f.56r). No es fácil concretar fechas. De estos compañeros el primero era lego. Dice él que vivió «con el santo un año y ocho meses en el convento de los calzados de Avila» (FRANCISCO DE LOS APÓSTOLES, BNM ms.3.537 fol.287r). De ello arguye el P. Silverio que tardó otro tanto en hacerse la casilla (HCD III p.553) y el citado Alonso, que fue otro tanto su primer compañero en la casita. El testimonio es antiguo. Quizá fue el primero en ir con él a la casilla para adaptarla y acompañarle al Santo, y una vez adaptada irían los otros religiosos sacerdotes a hacerle compañía y ayudarle a confesar.

La casita dio que hablar. El mismo nuncio Ormaneto manifestó su opinión contraria en una carta al P. Jerónimo Gracián, escrita a raíz de un informe detallado sobre la Encarnación de Avila que le había mandado el obispo D. Alvaro de Mendoza. Advierte el nuncio: «Questo tengo ben per rissoluto che (non) si doverebbe pigliare governo de monasterio ove li frati non hanno proprio convento; perciò che il tenere dui o tre frati in una casa attaccata al monasterio, o non attacata, non mi è mai parso bene, per le ragioni che a bocca ho detto a V. Paternità, la quale c(onsiderjar a ancho come ad Avila si potesse fare una casa formata della vostra familia» (AHN, Clero, leg.4514 III 23 [ant. 1063], sin fecha). Más tarde, después de apresado el Santo en 1577, la casita fue demolida. Hoy se conserva dentro de la tapia una ermita en recuerdo de aquella casilla. Véase NICOLÁS GONZÁLEZ y GONZÁLEZ, *San Juan de la Cruz en Avila* (Avila 1973) p.27-76.

papel. En Malagón renunciaba la priora D.ª María Suárez, que regresaba a la Encarnación, y era sustituida por Brianda de San José [189]. En Salamanca no hallaban forma de dejar el viejo caserón por una buena casa. En Pastrana se ponían tirantes las descalzas con la princesa. En Alba no sabían resolver los pleitos de la casa. En Medina hacía estragos la melancolía entre las monjas, tanto que se temía eran demonios, y la Madre tuvo que enviar a fray Juan de la Cruz, que había mostrado tener poderes especiales contra ellos [190]. La enferma era una débil mental, Isabel de San Jerónimo. La Madre habla de su «enfermedad»; mas por complacer a las alarmadas descalzas les dice:

«Ahí las envío al P. Fr. Juan de la Cruz para que la cure, que le ha hecho Dios merced de darle gracias para echar los demonios de las personas que los tienen. Ahora acaba de sacar de aquí en Avila de una persona tres legiones de demonios, y les mandó en virtud de Dios le dijesen su nombre, y al punto obedecieron» [191]. Fray Juan vio, como la Madre, que era una «enferma», y al examinarla dijo: «Esta hermana no tiene demonio, sino falta de juicio» [192].

El encerramiento de la Madre era, sin duda, un gran inconveniente para tantos casos que la requerían. El obispo de Avila, D. Alvaro de Mendoza, acudía con frecuencia a la Encarnación a tratar con ella los problemas de sus hijas, y comprobó que era menester saliese para resolverlos ella personalmente. Con este intento acudió a la Santa Sede, para que la Madre pudiese ver «los monesterios que havía fundado y acabase lo comenzado, y muchas cosas en esta razón» [193]. «Su Santidad respondió que no saliese de su monesterio; y el señor obispo tiene esta respuesta», decía el comisario [194].

Ante aquella decisión pontificia se estrellaban los tozudos conatos y todas las razones para sacar a la Madre de su alcázar. En ella se escudaba el comisario apostólico. En realidad era un pretexto para no ceder a sus propósitos. La razón era que el remedio de la Encarnación perdía toda esperanza si no se aprovechaba aquella ocasión, y alegaba el propio parecer de la Madre: «Lo ve tan claro que, aunque de no salir de aquí se siguiese que se deshi-

[189] «Ya está por priora Brianda de san Josef, y la otra se vino aquí a su casa» (Cta. 13-II-1573 n.8). En otra carta dice la llegada de Isabel Juárez, también de Malagón (Cta. 27-IX-1572 n.9).

[190] Cf. CRISÓGONO DE JESÚS SACRAMENTADO, *Vida de San Juan de la Cruz* 5.ª ed. (Madrid 1964, BAC 15) p.107; cf. Cta. mayo 1573 a la priora de Medina Inés de Jesús.

[191] Ibíd., n.2.

[192] JERÓNIMO DE SAN JOSÉ, *Proceso de San Juan de la Cruz* (Informaciones de Segovia de 1624 art.13; BMC t.14 p.419); ALONSO DE LA MADRE DE DIOS, BNM ms.13.460 f.1 c.29 f.72; MARÍA DE SAN FRANCISCO, BNM ms.12.738 f.894 y 899.

[193] Carta de Fr. Pedro Fernández a la duquesa de Alba, Avila, 22 de enero 1573; BMC t.2 p.217.

[194] Ibíd. Dice que el papa era Pío V. Pero éste había fallecido el 1 de mayo de 1572. La solicitud del obispo sería, por tanto, en los primeros meses del priorato de la Santa.

ciesen dos o más monesterios de descalzas, lo tendría por menos inconveniente que dexar a tal sazón éste» [195].

328. A pesar de todo la duquesa de Alba, D.ª María Enríquez, no se resignaba, y para ella no existían dificultades. Su esposo, D. Fernando, y su hijo D. Fadrique estaban en Flandes obteniendo para el rey de España grandes victorias [196]; ella en su soledad necesitaba tratar «cosas de alma» con la santa M. Teresa y era menester que la monja viniese al castillo de Alba de Tormes.

La primera petición fue al comisario, fray Pedro Fernández, y éste se excusó con la mayor delicadeza que pudo, aunque declarándose «capellán de la casa» de la duquesa, alegando el documento pontificio [197]. La duquesa, sin más, llamó a otra puerta, la del rey, en cuyo servicio luchaban sus dos seres queridos. El rey accedió en seguida a sus deseos, y la Santa Sede se doblegó también a los deseos del rey. Y la Madre recibió orden de partir a Alba de Tormes para complacer a la duquesa [198]. Tenía un coche a su disposición y la acompañaba D.ª Quiteria Dávila, monja de la Encarnación. Partieron sobre el 3 de febrero [199].

Hubo de ser antes de llegar a Salamanca cuando las viajeras sufrieron el percance que refiere D.ª Quiteria:

«Yendo ambas a dos juntas en un coche, siendo de noche oscura, el cochero había perdido el camino, de suerte que el coche iba a dar a un barranco abajo. Cerca del barranco vino una luz del cielo, a manera de relámpago, que pudieron ver con la luz que dio tanto espacio, el peligro donde iba a dar el coche, con lo cual se venció el peligro y buscaron camino» [200].

329. Al pasar por Salamanca se llegó al convento de las descalzas, de donde era conventual oficialmente, y allí recibió de Isabel de Jesús la copia que había escrito del *Camino de perfección* para corregirla a ratos perdidos.

[195] Ibíd., p.218.

[196] Cf. BERNARDINO DE MENDOZA, *Comentarios de las guerras de los Países Bajos* l.8 c.10-13; l.10 c.7-10. Entre las demás ciudades rebeladas una era Mons de Henao, ciudad fuerte y grande. Don Fadrique, hijo del duque de Alba, «que sobre ella estaba, sin alzar el cerco salió al encuentro a quatro mil franceses que venían a dar socorro a los cercados; dioles batalla, en que mató muchos dellos, y prendió a Geulis, caudillo de aquella gente... Acudió otrosí el de Oranges poco después con gentes de Alemaña para entrar en aquella ciudad, pero por el buen orden del duque de Alba sin hacer efecto fue forzado a volver atrás» (JUAN DE MARIANA, *Historia de España. Sumario*, año 1572 [Madrid 1782] t.2 p.785).

[197] Carta de Fr. Pedro Fernández a la duquesa de Alba, Avila, 22 enero 1573: BMC t.2 p.217-218.

[198] «Con el mucho deseo que tenía de tratar con la dicha Madre cosas de alma, procuró mucho tiempo verse con la dicha Madre en su casa y no lo pudo jamás acabar. Fue necesario que Su Majestad el Rey nuestro señor se lo mandare, a lo que entendió» (CRISTÓBAL COLÓN, *Proceso de Valencia* 1595: BMC t.19 p.144).

[199] El día 1 de febrero firmaba en Avila el recibo de 62 aves que le enviaba Martín Dávila Maldonado de parte de D. Francisco de Fonseca, señor de Alaejos (*Cta.* 1-II-1573). Marcharía quizá al día siguiente de la Candelaria, martes y víspera de Cuaresma.

[200] No se confunda este viaje «en coche» con el de siete meses más tarde camino de Salamanca en mulas y jumentos, de que hablamos luego. Esto lo contó D.ª Quiteria Dávila a Lázaro Xuárez, clérigo beneficiado de San Vicente de Avila (*Proceso de Avila* 1610, 78.º: BMC t.19 p.321).

En Salamanca se le unieron dos clérigos, Cristóbal Colón y el P. Gossío, que como dos escuderos en sendas mulas la acompañaron hasta la villa ducal. Refiere el dicho Cristóbal Colón:

«Llegaron a Alba, que sería anochecido, y apeáronse en palacio, en casa de la señora duquesa. Recibióla con amor increíble, y la Madre, con aquel rostro apacible y palabras suaves y tan políticas, como si hiciera oficio de aquella manera de trato, y tan fervorosas, que la tuvo tan suspensa que no había remedio de dejarla ir a su monasterio, por mucho que se lo suplicaba. Y fue así que la Madre se forzó e hizo compañía a la duquesa hasta que dio la media noche, sin poder acabar con la Madre que cenase ni tomase ni un solo jarro de agua. Y así estuvieron hasta el dicho tiempo sin comer bocado, tampoco la señora duquesa, con haber aderezado las mesas y cenado todos los demás» [201].

330. La Madre estuvo algunos días en Alba, y no perdía el tiempo. Ponía en orden «los ayunos de la priora» que la habían enojado [202], la «compra de la casa» [203] y el pleito de la callejuela, felizmente concluido [204]. Y además revisaba la copia del *Camino de perfección*, que en Salamanca le había dado Isabel de Jesús, consignando al final:

«He pasado este libro. Paréceme está conforme al que yo escriví y estava esaminado por letrados. Tiene las setenta y nueve hojas que aquí dice, con esta en que firmo. En este monesterio de nuestra señora de la Anunciación del Carmen, en esta villa de Alba de Tormes, a 8 de febrero de 1573. TERESA DE JESÚS. Carmelita» [205].

Parece que ocurrieron estos días algunos acontecimientos de los que ha quedado memoria. Sus hermanos, que solían invernar en Galinduste [206], vendrían aquellos días. Su sobrina D.ª Beatriz, de doce años y medio [207], la acompañó algunas veces al castillo de la duquesa y nunca olvidó, ella muy remirada, el descuido de su tía con el hábito lleno de piezas, y dice «se afrentaba de ir con ella, por verla tan remendada, y la Madre se reía mucho de ver cómo se afrentaba de ir con ella» [208].

[201] CRISTÓBAL COLÓN, *Proceso de Valencia* 1595: BMC t.19 p.144-145.

[202] Cta. 27-IX-1572 n.5.

[203] Ibíd., n.3.

[204] Cta. 4-II-1572 n.5; JOSÉ DE LAMANO Y BENEITE, *Santa Teresa de Jesús en Alba de Tormes* (Salamanca 1914) p.159-161.

Pero la cesión de la calleja no se aprobó en el consistorio de Alba hasta el 15 de diciembre de 1573 (ibíd., p.400) y la duquesa refrendaría la cesión a 21 de enero de 1574 (ibíd., p.400-401).

[205] Cf. *Obras completas* t.2 (BAC 120; Madrid 1954) n.60-61 p.30-32. Pero corregimos la opinión de entonces y nos atenemos a los datos alegados en favor de su estancia en Alba.

[206] Cf. Cta. 14-XI-1581 n.2-3.

[207] Nació a mediados de octubre de 1560 y fue bautizada sábado 2 de noviembre (cf. JOSÉ DE LAMANO Y BENEITE, *Santa Teresa de Jesús en Alba de Tormes* [Salamanca 1914] p.128).

[208] *Proceso de Alba* 1610, 4.º: BMC t.18 p.117. En el verano anterior había estado enferma (Cta. 27-IX-1572 n.10). Dice ella que esto fue «en la fundación de esta casa». Pudo ser una confusión. Hubo entonces menos ocasión. Ahora que aún podía decirse que iba asentando aquella fundación, había más lugar, pues había venido para ver a la duquesa.

Hubo de ser también en esta ocasión cuando la duquesa deferentemente le mostró el camarín, del cual guardaría la Santa honda impresión, para recordarlo en el libro de las *Moradas:*

«Entráis en un aposento, adonde tienen infinitos géneros de vidrios y barros y muchas cosas, puestas por tal orden que casi todas se ven en entrando. Una vez me llevaron a una pieza de éstas en casa de la duquesa de Alba, que me quedé espantada en entrando..., y aunque estuve allí un rato, era tanto lo que había que ver, que luego se me olvidó todo» [209].

331. El regreso a la ciudad de Avila hubo se der el día siguiente de concluir la revisión del libro, pasando por Salamanca de nuevo, para llegar a la Encarnación el miércoles, 10 de febrero [210].

Con su presencia la vida del monasterio recobraba su ritmo pacífico. La Cuaresma llevóse con el mismo rigor del año precedente, y con más honda devoción.

El 17 de mayo, fiesta de la Trinidad, sucedió un caso famoso que pasaría a la historia con aureolas de leyenda [211]. Hablaba en el locutorio con fray Juan de la Cruz y estuvo presente D.ª Beatriz de Cepeda, sobrina de la Madre. Su relato sobrio dice:

«Le dio un ímpetu de oración, que se levantó de la silla en pie. Preguntándole nuestra santa Madre si era oración, respondió con llaneza: Creo que sí» [212].

Esta relación, la única de testigo presente, fue ampliada exuberantemente por los decires y luego por los biógrafos y pintores. Alonso de la Madre de Dios, en los procesos del Santo, dijo que ambos quedaron arrobados, y que fray Juan, queriendo impedir su arrobo, asió de la silla donde estaba sentado y llevóla consigo en el aire, hasta detenerse en el techo; y como entrase a la sazón Beatriz de Jesús a dar un recaudo, «viendo al uno de la una parte de la reja y al otro de la otra arrobado, admirada hizo el caso público» [214]. Lo mismo dice Fernando de la Madre de Dios [213], y lo repite también Jerónimo de San José [215], ampliándolo después en su *Historia* [216], con el agravante de convertir el acontecimiento

[209] 6M c.4,8. Ribera dice fue en el viaje de Salamanca a Segovia (III c.2 p.273); pero Ribera ignoró este viaje. Y lo que dice la Santa que la duquesa había importunado para que fuese sólo cabe en esta ocasión.

[210] El día 13 escribía al P. Gaspar de Salazar para una recomendación que le había hecho el corregidor de Avila (Cta. 13-II-1573 n.7).

[211] Francisco de Santa María dice explícitamente: «Estando un día de la Santísima Trinidad hablando de cosas espirituales...» (*Reforma* t.2 l.6 c.9 n.2). Sólo este día coincidieron en Avila la fiesta de la Trinidad.

[212] Carta de Beatriz de Jesús Cepeda y Ocampo al P. José de Jesús María desde Ocaña, 13 noviembre 1607: BNM ms.12.738 f.985.

[213] *Proceso de Segovia* 1627, 9.º: BMC t.14 p.371-372.

[214] *Proceso de Ubeda* 1627, 19.º: BMC t.14 p.332-333. Dice equivocado que era convento de descalzos. En los de 1616 sólo aludió en general a que el Santo con frecuencia se trasponía (BMC t.14 p.144-145).

[215] Ibíd., p.418.

[216] *Historia del Venerable Padre Fr. Juan de la Cruz* (Madrid 1641) l.2 c.9 n.4.

en dos hechos diferentes [217]. El cronista, Francisco de Santa María, lo describe también con lujo de detalles [218]. D.ª María de Pinel, recogiendo la tradición ya adulterada, reconstruye los hechos señalando que fue en «el tercer locutorio, que hizo la Santa para su despacho cuando fue priora... donde muchas veces se arrobaron la Santa y nuestro P. San Juan de la Cruz, de una de las cuales fué testigo la M. Beatriz de Jesús, sobrina de la Santa, que era portera y la iba a pedir una licencia. Estava la Santa de rodillas, asida a la reja, y el Santo con silla y todo junto al techo, en una pieza después de la portería que está en el claustro» [219]. El P. José Quiroga, que recibió explicaciones directas de la M. Beatriz, después de advertir que la Madre era más señora de sí que fray Juan, «porque ya estava en el estado de perfección» [220], dice que entrando «los halló a estrambos arrobados» [221].

Todos los biógrafos coinciden, sin embargo, en que la Madre solía aludir a los frecuentes excesos de fray Juan, diciendo que «no se podía hablar con el P. Fr. Juan de la Cruz cosas de Dios, porque luego se transportaba» [222].

ARTICULO II

Torbellino en Salamanca

332. El éxito de la duquesa de Alba, que había logrado romper la barrera que detenía a la Madre en la Encarnación, fue un rayo de esperanza para las descalzas de Salamanca, harto incómodas y mal de salud por las pésimas condiciones del caserón; en fin, la Madre era conventual de aquella casa y sólo ella las podía remediar [1]. Consultó con un jesuita, el P. Antonio Lárez, a

[217] Ibíd., l.2 c.9 n.5. Es curioso que mencione a la M. Beatriz para lo primero y no para lo segundo, que es precisamente lo que testifica la M. Beatriz en su citada carta. El P. Crisógono también opinó que se trataba del mismo caso, pues sólo coincidieron este día de la Santísima Trinidad en Avila (*Vida de San Juan de la Cruz* 5.ª ed. [Madrid 1964] p.102).

[218] *Reforma* t.2 l.6 c.9 n.2.

[219] *Noticias del santo convento de la Encarnación*, ms. f.6v-7r.

[220] *Historia de la vida y virtudes del Venerable Padre Fr. Juan de la Cruz* (Bruselas 1628) l.1 c.23 p.182. El dato no es exacto, pues aunque mas joven no iba detras en los grados del espíritu, como vimos.

[221] Ibíd.

[222] El P. Jerónimo de San José transcribe «que no se podia hablar de Dios con el P. Fr. Juan porque luego se trasponia o hazia trasponer» (*Historia del Venerable Padre Fr. Juan de la Cruz* [Madrid 1641] l.2 c.9 n.5). Lo mismo repite Francisco de Santa María (*Reforma* l.6 c.9 n.2). Doña María Pinel escribe: «Ablando otra vez los dos fue a suzeder lo mesmo, y el Santo se lebantó en pie para resistir el impetu de el spiritu que fue quando dijo la Santa *no se puede ablar de Dios con mi Padre fr. Juan porque luego se traspone o aze trasponer*» (*Noticias del santo convento de la Encarnación*, ms. f.7r).

[1] F. 19,6: «Sentí harto ver lo que estas hermanas padecieron aquí, aunque no de falta de mantenimiento (que de esto yo tenía cuidado desde donde estava, porque estava muy desviada la casa para limosnas), sino de poca salud y porque era humeda y muy fría, que como era tan grande no se podía reparar, y lo peor, que no tenían Santísimo Sacramento, que para tanto encerramiento es harto desconsuelo...»

quien entonces acudía como a confesor [2]; éste respondió que no convenía ir, que «si ella fuera hombre que había de predicar y salir y visitar, pudiéralas hacer algún provecho; pero una mujer que había de estar encerrada, ¿qué las podía hacer?» [3]. Y la Madre se resignó.

No se resignaron tan aína las descalzas, en particular Ana de Jesús, la cual acudió al P. Báñez exponiéndole la situación para que él persuadiese al comisario y amigo suyo, Pedro Fernández, y la mandase ir. El cronista dice: «Sacó la M. Ana de Jesús licencia del visitador apostólico para que desde la Encarnación pasase a Salamanca a dar asiento a todo lo tratado» [4]. Y la Santa resume así los hechos: «Visto el perlado su perfeción y el trabajo que pasava, movido de lástima me mandó venir de la Encarnación» [5].

Cerca de las descalzas, entre los palacios de los condes de Monterrey y de Fuentes, había disponible un buen edificio, a propósito para ellas. Era del caballero salmantino Pedro de la Vanda, y las monjas ya se habían concertado con él [6], contando con quinientos ducados que aportaba Ana de Jesús de su dote [7].

333. A últimos de julio estaba todo dispuesto para que la Madre pudiese partir. Acompañábanla fray Antonio de Jesús, el primitivo descalzo, que desde enero era presidente de los frailes del Carmen en Avila [8]; el capellán de San José, Julián de Avila; la misma compañera del viaje anterior, D.ª Quiteria Dávila, «y otras personas —dice el cronista— acomodadas en jumentillos pobres, huyendo del ambicioso ruido de los coches» [9]. Julián de Avila, narrador principal de la jornada, habla de mulas y jumentos [10].

Eran días largos y muy calurosos. Partieron de la ciudad de Avila miércoles, 29 de julio [11]. «Como hacía calor —dice Julián— y a nuestra santa Madre la hacía mal el sol, salimos casi al anochecer de Avila» [12].

Tomaron el camino de la Sierra de Avila, que pasaba por Duruelo. Andadas apenas unas dos leguas, sucedió el primer incidente:

«Antes de llegar a Marlín —dice Julián— dio una gran caída de la cabalgadura el P. Fr. Antonio de Jesús. Iba con nosotros —añade— una

[2] «Con el padre Lárez me confieso» (Cta. 13-II-1573 n.11).

[3] RIBERA, II c.16 p.248.

[4] *Reforma* l.3 c.20 n.2; cf. BERTOLDO IGNACIO DE SANTA ANA, O. C. D., *Vida de la Madre Ana de Jesús* t.2 (Burgos 1901) p.67.

[5] F 19,7.

[6] Ibíd.

[7] «Avíame cobrado quinientos ducados de la dote de la Madre Ana de Jesús» (*Reforma* l.3 c.20 n.2).

[8] Carta del P. Fr. Pedro Fernández a la duquesa de Alba, Avila, 22 enero 1573: BMC t.2 p.218.

[9] *Reforma* l.3 c.20 n.2.

[10] *Vida de Santa Teresa de Jesús* (Madrid 1881) p.268. También describe el viaje el P. Ribera (II c.16 p.248-249).

[11] Escribe el 27 de julio: «En pasando mañana me voy, si no me da otro mal de nuevo, y ha de ser grande cuando me lo estorbe» (*Cta.* 27-VII-1573 n.11).

[12] *Vida de Santa Teresa de Jesús* (Madrid 1881) p.268.

doncella de una señora; yo la vi caer un poco más adelante de una mula, y dio de cabeza en el suelo, que pensé se había muerto, y guardóla Dios, que cosa no se hizo. Y andando ya muy de oscuro, porque se había entrado mucho la noche, se perdió el jumento en que iba el dinero... y otros recaudos de camino. Y no paresció en toda la noche. De suerte que con las caídas y el buscar el jumento y con la grande escuridad, me paresce a mí que cuando llegamos a la posada pasaría la media noche». Era en Santo Tomé de Zabarcos, a cuatro leguas de Avila. «Yo no quise cenar —añade Julián—, aunque creo lo había menester; pero por no dejar de descir misa a la mañana, tuve por bien quedarme en ayunas. A la mañana fue un mozo a buscar el jumento perdido, y hallólo echado un poco apartado del camino, que nadie había tocado a él ni faltaba cosa de lo que llevaba. Con esto tuvimos gana la mañana de ir a descir misa a una ermita, que se llama Nuestra Señora del Parral». Eran otras dos leguas adelante. «Llegamos allá a buena hora —prosigue Julián—, y para descir la misa no había recaudo en la ermita. Hube de ir yo a el lugar (El Parral), que está algo apartado de la ermita, por recaudo, y no hallé a el cura en el lugar. No hubo quien nos diese recaudo. A el fin, en idas y venidas se nos pasó toda la mañana, e yo me quedé, harto contra mi voluntad, sin descir misa, e sin cenar y sin almorzar, y harto de caminar. Y aunque la santa Madre se quedó sin comulgar, no sentí yo tanto eso como a mí tocaba, porque aún no bastó mi trabajo en esto, sino que se iban riendo de mí, y con razón» [13].

334. Por los amenos contornos de la ermita del Parral hubieron de entretenerse más de lo previsto, aguardando quizá a que mermase la furia del sol. La ermita daba sobre una laguna y el frescor del paraje emperezaba para continuar. Y prosiguieron al fin por Herreros de Suso y por Duruelo, que aunque lo habían abandonado los descalzos mantenía recuerdos vivos de un pasado reciente lleno de emociones. Avanzaron luego por Bercimuelle, Bóveda y Arauzo, hasta el paso de Rioalmar sobre la Ventosa. Habían andado otras cinco leguas y era noche muy cerrada [14]. Y sucedió aquí otro lance muy sonado, referido por varios testigos y por la propia D.ª Quiteria Dávila, compañera de la Madre.

«Caminando —dice— con una noche muy áspera, oscura y tenebrosa, junto a un arroyo que se había de pasar, y yendo con mucho miedo esta declarante y esforzándola la M. Teresa que no le tuviese, vio un resplandor delante de ella, como causado de hacha que viniese de detrás, que siempre las fue alumbrando hasta entrarlas en un lugar de población. Y preguntando esta declarante a la M. Teresa de Jesús que qué se había hecho de la luz que las alumbraba, la dijo: Pregúnteselo a Dios» [15].

[13] Ibíd., p.268-269.

[14] SEBASTIÁN DE LA CONCEPCIÓN, O. C. D., *Itinerario* (ms. conservado en el Archivo de los Padres Carmelitas Descalzos de Segovia) f.4r.

[15] *Proceso de Avila* 1595, 9.º: BMC t.18 p.237. Doña Mencía Roberto, que lo oyó a la propia D.ª Quiteria, altera un poco los detalles: «de repente de la otra parte del agua se había aparecido una luz y resplandor muy grande, con la cual vieron el paso y le pasaron sin peligro...» (*Proceso de Avila* 1610, 85.º: BMC t.19 p.368).

Doña María Coronel transforma el «arroyo» en «un río caudaloso» (ibíd., p.380). Doña Antonia de Guzmán, más parca en su relato, dice que la Santa respondió: «Ande, hija, dé gracias a Dios y no tiene más que preguntar» (ibíd., p.393). Doña Inés de Quesada lo dramatiza un poco más: «Se iban a meter en un río que con evidencia se ahogaran, y había venido una muy gran luz del cielo de la otra parte

Esta anécdota que D.ª Quiteria refiere sin darle más importancia, fue para Julián otra aventura pintoresca que describe con personalísimo humor.

«A otra noche —dice— fue mayor nuestra pérdida que no la del jumento, aunque descían llevaba quinientos ducados [16]. Fue que como íbamos también de noche y con harta escuridad, habíase dividido la gente en dos partes. El que se iba con la santa Madre, que por su honra no quiero decir quién es, dejóla, y a la señora D.ª Quiteria, en una calle de un lugarito a que allí aguardasen la demás gente, para que todos se juntasen e no fuesen divididos. De manera que por ir a buscar a los demás, ya que parescieron volvió el que las dejó a buscarlas, e nunca pudo atinar adónde las había dejado; e como hacía tan escuro, desatinó de manera que por más vueltas que dio no las halló, y con decir: adelante deben de ir con los que van más adelante, anduvimos un buen rato, hasta que estuvimos todos juntos. Desciamos los unos a los otros: ¿Viene ahí la Madre? Descían: No. ¿Viene con vosotros? Sí, que con vosotros venía; ¿qué se ha hecho? De manera que nos hallamos todos con escuridades, la de la noche, que era harta, y la de hallarnos sin nuestra Madre, que era mucho mayor. No sabíamos si volver atrás o ir adelante. Empezamos a dar voces. No había memoria. Hubímonos de tornar a dividir, los unos a buscar lo que habíamos perdido, los otros a gritar, a ver si de algún cabo nos respondía».

«Después de un buen rato que tuvimos de pena, y más el que las había dejado, e tornando a desandar lo andado, he aquí a nuestra santa Madre que viene con su compañera e un labrador, que le sacaron de su casa e le dieron cuatro reales para que las guiase a el camino. Fuímonos a parar a un mesón, donde había tantos arrieros echados por aquellos suelos, que no había dónde poner los pies sino sobre albardas u hombres dormidos. Hallamos adonde meter a nuestra Madre y a las monjas que llevábamos, que no creo había seis pies de suelo, de manera que para caber habían de estar en pie. Lo que tenían bueno estas posadas, que no víamos la hora de vernos fuera de ellas» [17].

335. Al mediodía del 31 de julio entraban todos en Salamanca, andadas cinco leguas desde allí [18]. Sin ánimo supersticioso, dice Cristóbal Colón que «al punto sucedió una desastrada muerte en una persona de muchas cualidades» [19]. Rodeando las murallas apeáronse, como habían convenido, en la iglesia de San Jerónimo, o Sancti Spiritus, junto a la puerta de este nombre,

del agua...» (ibíd., p.421). Doña Catalina de Velasco habla de «una gran luz y resplandor de repentemente que alumbró el paso y después se volvió a desaparecer» (ibíd., p.436-437). Ana María Gutiérrez habla de «un río grande, que parecía no se poder pasar, y que del otro cabo del río se había aparecido una luz que las alumbró hasta que pasaron sin peligro alguno...» (ibíd., p.452). Todas lo oyeron contar varias veces a D.ª Quiteria, pero los detalles son tan variados como las oyentes. Finalmente las luces se convirtieron en ángeles. Así escribe el cronista: «En esta ocasión dicen las monjas de aquel tiempo que los ángeles sirvieron de pages de hacha... mostrándole dos luzes, a quien siguió hasta ponerla en camino: y assí lo dibujó el que abrió las planchas en Flandes, de la vida de nuestra Santa» (*Reforma* l.3 c.20 n.2).

[16] Serían los 500 ducados que, como dijimos, se sacaron de la dote de Ana de Jesús para los gastos de la casa de Salamanca.

[17] *Vida de Santa Teresa de Jesús* (Madrid 1881) p.269-270.

[18] El camino iba por Huerta, a la orilla derecha del Tormes, y Aldealuenga (SEBASTIÁN DE LA CONCEPCIÓN, *Itinerario* I.41).

[19] CRISTÓBAL COLÓN, *Proceso de Valencia* 1595; BMC t.19 p.143.

cabe la muralla de levante, y desde allí avisaron a Cristóbal Colón para ver con él las casas que iban a comprar [20]. «Vimos la casa —dice la Madre— para decir lo que se havía de hacer, que la esperiencia hacía que entendiese yo bien de estas cosas» [21]. Lo cierto es que todos quedaron asombrados del ingenio de la fundadora para sacar partido de una casa.

«Después de haber mirado la casa en presencia de la Madre unos albañiles —refiere el mencionado testigo—, y dado traza do había de estar la iglesia y repartido todas las oficinas, dijo la Madre: Oigan mi razón, si lo que he pensado es de alguna consideración. Y en un momento dispuso de aquella casa con un orden admirable, repartiéndola toda al contrario de como habían dicho, que quedaron todos espantados, y dijeron que jamás ellos atinaran traza tan maravillosa y nunca pensada. Así se hizo» [22].

La casa contratada estaba entre la plaza de San Benito y la calle de los Doctrinos, en la hoy calle de la Compañía. Los testigos dicen a bulto que era «junto a San Benito» [23].

336. No tardaron en surgir inconvenientes. La casa era mayorazgo y sólo con licencia real podía ser vendida. El vendedor dio palabra de que «dejaría pasar a ella, aunque no fuese traída la licencia del rey, y que bien podían subir paredes» [24]. La compra se hizo cargando al vendedor la licencia [25]. Se concertó el precio en mil quinientos ochenta ducados, horros de alcabala [26], y además se compró «un pedazo de una casa que estaba allí junto, para alargar la iglesia» [27].

El estado de la casa comprada era tal que «fue menester —dice la Madre— gastar más de mil ducados para entrar en ella» [28]. Y urgía pasarse, porque el caserón de los estudiantes, donde a la sazón moraban, era ya de otro inquilino que apremiaba el desalojo [29], pues en Salamanca las casas se alquilaban por San Miguel [30], y debía estar ya libre.

Más el dueño de la casa, Pedro de la Vanda, procedía de forma extraña. El cronista lo califica de «condición indigesta» [31]. Con saber que la Madre llegaba, ausentóse a su dehesa de Tozas, junto a Ledesma, ocupado quizá en las labores de trilla, y la Santa le escribió mansamente rogándole viniese a cerrar el trato:

«Trayo poco tiempo —decía—, y ansi por esto como porque se pasa el que han de desear para hacer paredes, me ha dado pena no hallar a v. m.

[20] Ibid.
[21] F 19,7.
[22] CRISTÓBAL COLÓN, *Proceso de Valencia* 1595: BMC t.19 p.143.
[23] PEDRO HERNÁNDEZ, *Proceso de Salamanca* 1610, 36.º: BMC t.20 p.29.
[24] F 19,7.
[25] RIBERA, II c.16 p.249.
[26] Escritura de venta: BMC t.6 p.143.
[27] RIBERA, II c.16 p.250; cf. JULIÁN DE AVILA, *Vida de Santa Teresa* (Madrid 1881) p.267.
[28] F 19,7.
[29] F 19,8.
[30] RIBERA, II c.16 p.249.
[31] *Reforma* l.3 c.20 n.1.

aquí. Han traído la cédula del rey y conviene se haga luego la probanza... Por amor de Dios, v. m. nos haga merced de que venga presto; y si v. m. tarda, le suplico tenga por bien comencemos a hacer las tapias» [32].

Pocas prisas se hubo de dar el caballero, pues las obras no se comenzaron hasta mediado agosto [33]. Encargaron de ellas al oficial Pedro Hernández, que tan buenos servicios había prestado en la fundación. «Traía consigo entre oficiales y peones de veinte a veintidós personas» [34], y Julián de Avila vigilaba y pagaba los jornales [35]. La Madre no perdía de vista a los obreros, y Pedro Hernández menciona una anécdota feliz:

«Se asomó la santa M. Teresa a una ventanilla del entresuelo, y dijo a este testigo: Hermano Pedro Hernández, esa gente anda muy cansada, y envíeles por algo que beban, que lo han menester, que yo lo echo de ver. Y este testigo respondió: Madre, somos tantos, y el vino vale tan caro que es menester una sima de dinero para ello. La cual replicó: Ande, hermano; envíeles por ello, que Dios lo ha de remediar todo». Y mandó traer dos maravedises de vino por cabeza, que valía a real y medio la azumbre. Y refiere el testigo que «tomó en sus manos el jarro y le echó una poca de agua, que fue bien poca, y empezó a dar de beber a los oficiales y peones lo que parecía le cabía en parte a cada uno. Y ya que no faltaban de beber de tres a cuatro personas, mirando este testigo el jarro para les dar de beber, halló que estaba con la misma cantidad de vino que cuando se había traído de la taberna. Y a la sazón se volvió a asomar a la ventanilla la santa M. Teresa de Jesús y volvió a decir: Hermano Pedro Hernández, ¿ha hecho lo que le rogaba? Y le respondió: Sí, Madre. Y me parece ha sucedido aquí lo que en las bodas del architriclino, que se ha vuelto el agua en vino. Y la Santa dijo: Ande, hermano, que esto Dios lo hace. Y respondió este testigo: ¡Bien parece que andan buenos de por medio! Y dijo a sus oficiales y peones: ¡Ea, hermanos, que no hay sino beber muy bien, que esto es vino de bendición! Y volvió a darles de beber, hinchendo el vaso a cada uno, y no podían acabar el vino que estaba en el jarro, de que este testigo y todos los demás oficiales y peones se admiraron, y lo tuvieron a muy grande milagro» [36].

337. Las obras iban aceleradas y «gastando mucho dinero» [37]. Al fin la casa mayorazgo vieja y destrozada «se puso hecha monesterio —dice Julián—, formado con claustro y celdas y refitorio e iglesia e todo lo demás que era menester para el monesterio; y todo esto lo gastó la Madre de las dotes de las monjas que ya habían entrado» [38].

[32] Cta. 2-VIII-1573 n.1 y 4. Dice «son menester más de docientas»; se refiere a las cajas o encofrado de tapiar, contando tapia por echada a encofrado.

[33] «Estuve yo desde el día de nuestra Señora de agosto fasta el día de San Miguel, que pasaron a ella, gastando mucho dinero» (JULIÁN DE AVILA, *Vida de Santa Teresa de Jesús* [Madrid 1881] p.267). [34] *Proceso de Salamanca* 1610: BMC t.20 p.34.

[35] «Estuve yo... gastando mucho dinero con muchos oficiales» (JULIÁN DE AVILA. *Vida de Santa Teresa* p.267).

[36] *Proceso de Salamanca* 1610, 98.º: BMC t.20 p.34-35. [37] RIBERA, II c.16 p.250.

[38] JULIÁN DE AVILA, *Vida de Santa Teresa* p.267. Además de los 500 ducados que traía de la dote de la M. Ana de Jesús, habían profesado la acaudalada Isabel de los Angeles (21 de octubre de 1571), sobrina de Simón Ruiz de Medina, e Isabel de Jesús Ximena (4 de junio de 1573), que había traído 3.000 ducados de dote y muchas alhajas.

Con miras a la iglesia que se construía, compró un retablo el 5 de septiembre, «un retablo de una nuestra Señora que tiene un san Josepe por lateral a una parte e a otra parte el señor san Bartolomé, y encima un Dios Padre, e una Magdalena a lo largo, y en bajo de nuestra Señora, en dos piezas ricas del pincel de la color de Flandes» [39].

San Miguel era la fecha tope para dejar el caserón de los estudiantes y trasladarse a la nueva casa, y poco antes «aun no estava bien acabada con mucho», dice la Santa [40].

«Pasámonos —añade— vísperas de San Miguel, un poco antes que amaneciese» [41]. Una niña de ocho años, que luego se llamó Ana de la Trinidad, recordaba aquel traslado de la Madre rodeada de sus monjas y de algunas personas nobles: «la vio que alzó un poquito el velo para hablar a la condesa de Monterrey que la llevaba de la mano; parecióle a esta testigo que tenía rostro de santa» [42].

El trasiego, algo precipitado, tenía tensos los nervios, y se agravaba con la lluvia incesante, que dificultaba el traslado de los enseres y los últimos retoques de la casa [43]. Ana de Jesús, más nerviosa que la Madre, que parecía inalterable, refiere:

«Habiéndonos mudado vísperas de San Miguel, y teniendo publicado que se había de poner el Santísimo Sacramento el día de este Arcángel y echar el sermón uno de los más famosos predicadores que aquí había, que era el P. Estella, por lo cual entendíamos que se juntaría la mayor parte de la ciudad a nuestra solemnidad, era tanto lo que llovía y lo que se mojaba la misma capilla en que se había de poner el Santísimo Sacramento, que estaba acabada de hacer sin tejar..., siendo ya muy tarde, más de las ocho, estaba la Madre con dos sacerdotes, que eran el P. Julián de Avila y el Licenciado Nieto, capellán de nuestras monjas de Alba, y otros oficiales que estaban en la iglesia mirando qué remedio podía tener aquello, yo entré con otras dos hermanas donde la Madre estaba y dije con mucha determinación: Viendo V. R. la hora que es y que mañana ha de amanecer aquí tanta gente, ¿no pedirá a Dios que deje de llover y nos dé lugar para componer estos altares? La Madre, como me lo oyó decir así recio, riñóme, diciendo: Pídaselo ella, si tan presto la parece lo ha de hacer porque yo se lo diga. Y al punto fuime de allí, como vi que mostraba disgusto. Al llegar a un patio que estaba junto, alcé los ojos y vi el cielo estrellado y tan sereno que parecía había mucho no llovía. Y así volví luego diciendo delante de todos los que había dicho lo primero: Antes pudiera V. R. haber pedido esto a Dios. Vávanse todos y déjennos aderezar la iglesia. Y ella se fue riendo y se encerró en su celda» [44].

[39] Escritura de compra, 5 de septiembre de 1573, Archivo de las Madres Carmelitas de Salamanca, leg.18 1 .. 2; BMC t.6 p.140.

[40] F 19,8.

[41] F 19,9.

[42] *Proceso de Salamanca* 1592, 2.º; BMC t.18 p.41.

[43] «Llovió después de comer tanto, que para traer las cosas que habían menester de la otra casa, hubo harta dificultad» (RIBERA, II c.16 p.250). «El día que nos pasamos por la tarde, hizo un agua tan recia, que para traer las cosas que eran menester se hacía con dificultad» (F 19,9).

[44] ANA DE JESÚS, *Proceso de Salamanca* 1597, 2.º; BMC t.18 p.462-468.

Por sus adentros la Madre no estaba tan impávida como mostraba. «Me vi —dice— harto imperfecta aquel día. Me estava deshaciendo y dije a nuestro Señor casi quejándome que u no me mandase entender en estas obras u remediase aquella necesidad» [45].

Y amaneció claro el día de San Miguel. «Al tiempo de venir la gente comenzó a hacer sol... Huvo mucha gente y música, y púsose el Santísimo Sacramento con gran solemnidad» [46].

338. Al día siguiente comenzó a rugir otra tormenta más siniestra. El caballero Pedro de la Vanda, que tras tanta requisitoria se había mostrado insensible, llegó ahora «tan bravo —dice la Santa— que yo no sabía qué hacer con él». No se llegaba a razón. Intercedían otras personas, aplacábase un poco, «mas después tornava a mudar parecer. Yo —añade— ya me determinava a dejarle la casa». Como si no hubiese puesto nada en ella. Pero ni eso quería; sólo reclamaba el dinero. La verdad era que la casa pertenecía a su mujer, D.ª Aldonza Ruiz, que quiso venderla para remediar dos hijas, y con este título se pedía la licencia real, mientras el dinero se depositaba en quien el caballero había designado [47], que era Jerónimo Carvajal [48]. Para cobrar todo el dinero sin más demora eligió aquel alboroto, constreñido por su mujer. sin miramiento a los compromisos bilaterales [49]. La Madre razonaba fríamente: «No soy obligada ni aun a tanto hasta que viniera la facultad (del rey); mas el haverme entrado en la casa hace mucho para que se haga lo que v. m. manda. Y plega a Dios con todo esto tengamos a v. m. contento» [50]. Adivinaba qué traza de caballero era aquél y se lo temía todo. Aunque de momento soslayó el golpe, no sosegaba [51]. Aquella casa mayorazgo sería una espina que la Madre no lograría arrancarse. El atrabiliario caballero acudió a pleito, acusando el contrato de nulidad, por carecer de licencia real. Y la Santa prefirió al fin abandonar la casa que tanto le había costado [52]. Dejaría escapar la amargura interior con el P. Gracián, a quién escribió:

[45] F 19,9.

[46] F 19,9-10.

[47] F 19,10.

[48] «Para la dicha compra están depositados en poder de mí, el dicho Gerónimo de Carbajal, myll ducados dellos, e yo estoy obligado ante el presente escrivano desta carta de acudir con ellos a los dichos señores Pedro de la Vanda e doña Aldonza Ruiz, a cierto plazo y en cierta forma» (Escritura de venta de 6 de octubre de 1573. Archivo de las Madres Carmelitas de Salamanca, leg.18 I n.1; BMC t.6 p.143).

[49] «Este negocio de Pedro de la Vanda nunca se acaba...; hay peligro en el negocio que es contienda de entre él y su mujer» (Cta. princ. enero 1574 n.8).

[50] Cta. 8-X-1573 n.1.

[51] Cta. 14-XI-1573 n.3.

[52] Cf. Cta. 7-VII-1579 n.9; Cta. 18-VII-1579 n.6. En 1576 escribía: «El caso es que con haver esto más de tres años, no está acabada la compra ni sé si quedará allí el monesterio... u en qué parará» (F 19,11).

Con fecha 12 de septiembre de 1579, el obispo de Salamanca, D. Jerónimo Manrique, con achaque de que la casa era insalubre, autoriza a la madre Teresa para trasladar sus monjas «a otra casa desta ciudad donde les pareciere a propósito... c

«No hay que fiar de estos hijos de Adán, que con convidarnos con ella y ser un cavallero de los que aquí dicen que trata más de verdad, que su palabra dicíen a una voz bastava por escritura, no sólo havía dicho palabras, sino dado firma, y delante de testigos trajo él mesmo el letrado, y se acabó el concierto. Todos están espantados...» [53].

339. Aquella fundación, nacida malhadada, pesadilla de la Madre hasta el fin, tuvo la virtud de poner en evidencia su santidad y dotes sociales. Además de procurar que la casa fuese buena, hizo que la inauguración revistiese excepcional solemnidad. Todo Salamanca vivió pendiente de aquella monja dinámica que salía de la clausura y vigilaba obreros y trazaba personalmente los planos del convento. La mentalidad de los más rechazaba tal desenvoltura. Y no lo ocultaban. Ya en Avila el P. Lárez había desaprobado la salida [54]. Los teólogos de Salamanca eran los más puritanos en cuanto a salir mujeres de la clausura; y se metían con ella sin rebozo.

«El mormurarlo —advierte Julián de Avila— no era quererla mal, sino con buen fin, e por no entender o sentir lo que ella descía, entendía y sentía, aunque por la mayor parte los que la mormuraban eran personas graves y muy doctas, así como letrados y doctores» [55].

La Madre no era insensible a las opiniones; aunque advertía Julián que «no les duraba más la mormuración de hasta hablarla y conoscerla, que después de conoscida, principalmente los confesores, no había quien más la loase y aprobase que ellos y quien más defendiese a banderas desplegadas sus cosas» [56]. Tal sucedió a fray Bartolomé de Medina, catedrático de prima, que no disimulaba su desaprobación, «en tanta forma —dice un alumno suyo— que públicamente en su cátedra dijo que era de mujercillas andar de lugar en lugar y que mejor estuvieran en sus casas rezando e hilando» [57].

La Madre sólo quería que la oyesen, y oída, que dictaminasen. Era menester que aquel catedrático la oyese, y pidió ocasión al comisario apostólico, que era de su Orden [58]. Consiguió al fin

mandamos so pena de excomunión que ninguna persona se lo impida» (Salamanca, Archivo de las Madres Carmelitas, leg.18 n.3).

En 1580 trata de comprar otra casa (Cta. 4-VII-1580 n.23, y Cta. 25-X-1580). En 1582 vuelve a alquilar la casa de Pedro de la Vanda (Cta. 1-IX-1582), hasta conseguir la definitiva que no se acababa de hallar. Dice Yepes: «Al cabo de algunos años después de la muerte de la Santa Madre, no pudiendo convenirse con aquel cavallero (Pedro de la Vanda), dejaron su casa y se pasaron a una que era hospital del Rosario, que es junto a San Estevan» (II c.23; RIBERA, II c.16 p.251-252).

[53] Cta. 4-X-1579 n.4. Los amigos no se resignaron tan fácilmente a estas faenas de un caballero. Julián de Avila no podía olvidar los «malos tragos que nos dio aquel bendito con su casa todo el tiempo que duro el no huir de ella, cuantimas dejarsela. Dios se lo perdone, amén» (*Vida de Santa Teresa de Jesus* [Madrid 1881] p.268).

[54] RIBERA, II c.16 p.248.

[55] *Vida de Santa Teresa* p.270.

[56] *Vida de Santa Teresa* p.271.

[57] FRANCISCO MENA, *Proceso de Avila* 1610, 17.º; BMC t.19 p.349.

[58] «Desde que supo que... mofaba de ella, le estimó en tanto que procuro con el Comisario Apostólico... le diese sus veces y en algunas ausencias le dejase por superior de ella» (ANA DE JESÚS, *Proceso de Salamanca* 1597, 5.º; BMC t.18 p.467).

confesar con él, diole a leer sus libros y le abrió la conciencia. «Y ansí vino tan manso a la melena —dice Julián—, que no sólo quedó satisfecho, pero también espantado y muy edificado» [59]. La propia Santa afirma «la asiguró tanto y más que todos los demás y quedó muy su amigo» [60]. Con la misma franqueza que antes la difamó, osó retractarse. Otro día, dice su alumno, «públicamente, en la misma cátedra, dijo: Señores, el otro día dije aquí unas palabras mal consideradas de una religiosa que funda casas de monjas descalzas. Hela comunicado y tratado, y sin duda tiene espíritu de Dios y va por muy buen camino» [61]. Decía a menudo que «no había tan gran santa en la tierra» [62]. Julián de Avila razonaba a este propósito:

«Esto tienen los letrados, que aunque no les haya dado Dios lo sobrenatural de la oración, luego que oyen aquel lenguaje a quien le tiene o le ha tenido, lo entienden maravillosamente; y ansí siempre les hace provecho tratar almas que aquellos tengan, e más con las que han rescibido don de tenello e sabello esplicar, como se lo dio el Señor a esta santa Madre» [63].

La Santa, por su parte, prefería varones letrados, antes que sólo piadosos [64]. El trueque del P. Medina no le dio satisfacción, sino asombro: «¡Que no merezca yo que me dure el tenerme en tan poco! —dijo—; que aunque me he confesado con él, no lo acabo de entender. ¡Allá se lo haya nuestro Señor, que yo no puedo más para que vean no soy nada!» [65]

340. La Madre con todo, sintió en Salamanca un vacío difícil de llenar. Faltaba el hombre de confianza, apoyo de la fundación, el santo P. Martín Gutiérrez. Al morir en Roma San Francisco de Borja el año anterior, había sido elegido para acompañar al provincial, Gil González Dávila, junto con el P. Juan Suárez. Fue también con ellos el hermano Diego de los Ríos, camino de Roma. Fueron apresados por los hugonotes en el sur de Francia. En Castilla había quedado de viceprovincial P. Baltasar Alvarez [66].

[59] *Vida de Santa Teresa* p.272.

[60] En 1576 escribió la Santa: «Con el padre maestro fray Bartolomé de Medina, catedrático de prima de Salamanca, el cual sabía que estava muy mal con ella por lo que de esto havía oído y parecióle que éste la diría mejor si iva engañada... procuró de confesar con él y dándole de todo grande relación todo el tiempo que allí estuvo, y vio lo que havía escrito, para que mejor le entendiese, y él la asiguró tanto y más que todos los demás y quedó muy su amigo» (CC 53.ª n.11).

[61] FRANCISCO MENA, *Proceso de Avila* 1610, 17.º: BMC t.19 p.349.

[62] «En tratándola vio cuán engañado había estado, y decía a todos no había tan gran santa en la tierra. Y a mí misma, porque una vez al torno se la nombré a él, diciendo sólo la Madre Teresa, me riñó, porque la nombraba con tan poca reverencia, mandándome que otro día no dijese menos de Nuestra Madre Fundadora» (ANA DE JESÚS, *Proceso de Salamanca* 1597, 5.º: BMC t.18 p.467).

[63] *Vida de Santa Teresa* p.272.

[64] «Siempre se informó de los hombres más letrados que ella hallaba..., y dijo,,, que se le sosegaba más el espíritu cuando consultaba algún letrado que no era hombre de mucha oración y espíritu sino muy puesto en razón y ley» (DOMINGO BÁÑEZ, *Proceso de Salamanca* 1591, 3.º: BMC t.1.º p.7).

[65] ANA DE JESÚS, *Proceso de Salamanca* 1597 5.º: BMC t.18 p.467.

[66] LUIS DE LA PUENTE, *Vida del P. Baltasar Alvarez* c.27 (Madrid 1615) f.113r.

Este recibió una carta del P. Juan Suárez, fecha en Lyón a 10 de marzo, en que refería extensamente su percance. Fueron apresados y torturados, y el P. Gutiérrez había sucumbido a los malos tratos [67]. Con fecha 22 de abril y desde Rhodez, le escribía igualmente el P. Gil González Dávila, a punto de morir, también por las torturas [68]. Pedían dineros para el rescate, y los tuvo que buscar afanosamente el P. Baltasar Alvarez, que envió 1.800 ducados por medio del novicio Bartolomé Baeza, disfrazado, con letras de cambio a Lyón [69].

El P. Baltasar Alvarez quedó afectadísimo y cayó enfermo de harta gravedad [70]. En Roma fue elegido nuevo general de la Compañía el P. Everardo Mercuriano, que nombró provincial de Castilla al P. Juan Suárez y rector de Salamanca al P. Baltasar Alvarez, «adonde partió el principio del año de setenta y cuatro», dice La Puente [71].

Antes de esto había pasado siendo viceprovincial y morando allí la Santa. Desde Salamanca había escrito el 13 de octubre, preocupado aún por los escudos que debía del rescate de los padres [72].

La Madre quedó consternada con aquellas noticias. Su comentario, endulzado con la resignación, fue: «¡Oh, válame Dios! ¡No havía yo de querer tanto a los siervos de Dios, que ansí me aflige su ausencia!» [73]

En ausencia de uno y del otro, buscó entre los padres de la Compañía al que juzgó más prevenido contra ella, Jerónimo de Ripalda, conocido catorce años antes en Avila y contrario a su estilo de oración [74]. Hubo de hacerlo a los pocos días de llegar a Salamanca, y antes de tenerlo a su favor le había dado a leer el libro de su vida. Como sucedía con los hombres de ciencia, luego trocó los recelos en veneración, y mandó a la Madre que escribiese el relato de sus *Fundaciones*. No esperaba semejante man-

[67] Ibíd., f.113v-116v.

[68] Ibíd., f.116v-118r.

[69] Ibíd., f.119r; cf. P. BALTASAR ALVAREZ, *Escritos espirituales*, introducción biográfica y edición por Camilo María Abad, S. I., y Faustino Boado, S. I. (Barcelona 1961) p.78.

[70] LUIS DE LA PUENTE, *Vida del P. Baltasar Alvarez* c.28 f.121r; cf. P. BALTASAR ALVAREZ, *Escritos espirituales* (Barcelona 1961) p.79-80.

[71] LUIS DE LA PUENTE, *Vida del P. Baltasar Alvarez* c.29 f.123r. Sobre la elección de Mercuriano, flamenco, véase: BARTOLOMÉ ALCÁZAR, S. I., *Chrono-historia de la Compañía de Jesús en la Provincia de Toledo* t.2 p.442-443.

[72] P. BALTASAR ALVAREZ, *Escritos espirituales* (Barcelona 1961) p.78.

[73] Véase arriba II n.316.

[74] «Al rector de Burgos, que se llama Ripalda, y aún estava mal con ella de que havía oído estas cosas hasta después que la trató» (CC 53.ª, 3). Aunque tenía a San Juan de la Cruz en Avila, seguía en contacto con los confesores y consejeros jesuitas, y procurará siempre que sus monjas estén en contacto con ellos, aun cuando le dieron graves disgustos (cf. Cta. 5-X-1576 n.6; Cta. 17-IX-1581 n.7). Todavía en Palencia, año 1581, los echará de menos: «Para cosas del alma hallo soledad, porque no hay aquí nenguno de la Compañía de los que conozco» (Cta. 4-III-1581 n.8). Les debía mucho, y una de las causas de estar con ellos era «que las monjas que acá vienen es por ellos y si pensasen no los tratar no vernían» (Cta. 17-IX-1581 n.7).

dato. Dio comienzo el 25 de agosto [75]. La hermana Isabel de Jesús le preparó los cuadernillos en que había de escribir [76]. Hacíalo muy a pesar y a intervalos, y dejó de escribir apenas se vio libre de la obediencia del P. Ripalda, después de los nueve primeros capítulos [77].

341. En Salamanca vivía feliz, con ser tantos los contratiempos. Las descalzas habían mostrado temple de heroínas. Estaban desde la fundación sin el Santísimo Sacramento y toleraban la insalubridad del caserón con una alegría explosiva.

El traslado las alivió de momento; mas la pasada extenuación había minado los cuerpos. Ocho meses más tarde moría de grave enfermedad Isabel de los Angeles [78]. También falleció a comienzos de 1574 Catalina de Santo Domingo en forma memorable.

«Se juntaron las religiosas en su celda, como es costumbre —dice una testigo—, y entre ellas nuestra santa Madre, y vio a Cristo nuestro Señor en la cabecera de la enferma, que le tenía la cabeza. La Santa se recogió a lo interior, y suplicando a Cristo nuestro Señor se sirviese de hacer aquel favor y merced de hallarse presente como entonces estaba a la hora de la muerte de sus hijas, Cristo nuestro Señor se lo había ofrecido, mientras ellas guardasen su regla y constituciones» [79].

Cierto día, al recogerse para la siesta, dijo la Madre a Ana de Jesús: «Vaya, hermana, y mande llamar luego al P. Baltasar Alvarez». Llegado que hubo, dijo: «Padre, ya nuestro buen amigo don Francisco de Guzmán está en el cielo, que en esta hora acaba de expirar y aparecerme con gran luz» [80]. Había sucedido la noche anterior, mientras la Madre rezaba los maitines con D.ª Quiteria, su compañera de la Encarnación, como ésta refiere:

«Se acuerda que estando una noche ayudándola a rezar, como solía, los maitines, se detuvo un poco, puesta la mano en los ojos, y estuvo sosegada por un rato. Y vuelta en sí, la preguntó esta testigo que qué había tenido, y ella respondió: Muerto es en Avila don Francisco de Guzmán, y heme holgado por el descanso de su alma, aunque me pesa por la pena que recibirá su hermana *doña Francisca de Bracamonte*» [81].

[75] F, prólogo 6; cf. *Introducción* al *Libro de las Fundaciones: Obras completas* t.2, (Madrid 1954) p.662.

[76] ISABEL DE JESÚS, *Proceso de Salamanca* 1610, 4.º: BMC t.20 p.125.

[77] Cf. *Introducción* al *Libro de las Fundaciones: Obras completas* t.2 p.663 n.7.

[78] Murió a 13 de junio de 1574 (el *Libro de profesiones* f.2r dice erradamente «año de 1575»). Ana de Jesús dice a este propósito: «Teníamos aquí a la Hermana Isabel de los Angeles ocho meses muy mala con gran enfermedad» (*Proceso de Salamanca* 1597, 7.º: BMC t.18 p.477). Los detalles de su muerte los diremos en el artículo siguiente.

[79] ISABEL DE LA ENCARNACIÓN, *Proceso de Daimiel:* BNM ms.12.763 p.175. Dice lo contó el confesor, Jerónimo de Ripalda, delante de las MM. Isabel de Jesús, Juana de Jesús y María de S. Angelo, a las cuales lo oyó contar.

[80] ANA DE JESÚS, *Proceso de Salamanca* 1597, 8.º: BMC t.18 p.481. Algunos detalles no son precisos, como el decir que en aquella hora acababa de morir, como veremos luego. Diría más bien que «a tal hora» había muerto. La M. Ana de Jesús justifica su imprecisión añadiendo: «y otras cosas que no me acuerdo bien».

[81] D.ª QUITERIA DÁVILA, *Proceso de Avila* 1595, 9.º: BMC t.18 p.237.

Así lo contó luego D.ª Quiteria a muchas personas, que lo repitieron con rara uniformidad [82]. Y a los dos o tres días de este suceso, llegó de Avila el P. Jerónimo Ripalda y confirmó los pormenores del día y de la hora [83]. De regreso a la Encarnación dijo a D.ª Francisca de Bracamonte: «No tenga pena, que en buen lugar está, que yo vi un cuerpo glorificado muy hermoso, y aunque él no lo era, conocí ser él» [84].

342. Entremos ahora en los secretos de aquella comunidad. Verdaderos secretos, pues por lo señoras que se mostraban, nadie diría que pasaran alguna necesidad. El primer asombrado fue el clérigo amigo, Cristóbal Colón La Madre lo llamó y le dijo confidencialmente que la acosaban por doscientos ducados que no podía pagar. Y añadió:

«Necesidad hay de dar este dinero y está de por medio mi palabra, y no ha de faltar. Háyamelos, aunque sean de su comida, y descuide, que no le faltaré. Este testigo se espantó —añade— de dó pudo entender que un estudiante como él pudiese tener doscientos ducados para prestar. Y era verdad, que había tres o cuatro días que se los habían cobrado para su sustento. De allí a dos días le vino, sin haberlo procurado, una limosna, con que dio a este testigo el dinero» [85].

Más gracioso fue el descubrimiento del carpintero, Pedro Hernández, que anduvo husmeando los rincones del convento, que parecía un palacio encantado:

«Este testigo por curiosidad entró una vez, sin otras que después entró, para ver qué era lo que las religiosas del dicho monesterio habían de comer. Y habiendo entrado y mirado con grande cuidado, no vio más

[82] D.ª ANTONIA GUILLAMAS, *Proceso de Avila* 1610, 92.º: BMC t.19 p.330; D.ª MENCÍA ROBERTO, ibíd., p.367; D.ª MARÍA CORONEL, ibíd., p.379; D.ª ANTONIA DE GUZMÁN, ibíd., p.392; D.ª MARÍA CASTILLO, ibíd., p.407; D.ª INÉS DE QUESADA, ibíd., p.421; D.ª CATALINA VELASCO, ibíd., p.435; ANA MARÍA GUTIÉRREZ, ibíd., p.451; lo recoge también el P. Ribera (IV c.5 p.388). Lo refiere también Inés de Jesús, que se lo oyó contar en Segovia a la Madre: «Dijo la dicha Madre Teresa de Jesús a esta testigo sobre cierta ocasión, que se le habían puesto delante D. Francisco de Guzmán... con tan diferente rostro y tan hermoso, que le parecía que estaba glorioso, y desde a poco se supo que era muerto» (*Proceso de Salamanca* 1592, 8.; BMC t.20 p.121). No hay la contradicción que pretende Mir entre esta relación y las anteriores (*Santa Teresa de Jesús. Su vida, su espíritu, sus fundaciones* t.2 [Madrid 1912] p.259 nota).

[83] D.ª QUITERIA DÁVILA, *Proc. Avila* 1595, 9.º; BMC t.18 p.287. Además de estas visiones de almas que al morir iban al cielo, D.ª Quiteria añade de una hermana suya, Ana de San Juan, que al comulgar «la había visto subir al cielo resplandeciendo como un cristal» (*Proc. Avila* 1595, 9.º; BMC t.18 p.237). También estando en San José «envió a preguntar que que monja era la que había muerto en el dicho convento de la Encarnación, porque desde la cama se había ido derecho al cielo. Y lo mismo dijo de otro religioso de la Orden de los Carmelitas, confesor de esta casa, que estando ella comulgando había visto su alma subir al cielo» (ibíd., p.237-238). D.ª Antonia Guillamas dice que «estando por priora de... la Encarnación, vio el alma de D.ª Leonor de Guzmán, madre del comendador Gil Gonzalez de Guzmán y de Vicente de Contreras... que subió al cielo con grande gloria» (*Proc. Avila* 1610, 92.º; BMC t.19 p.330). El P. Ribera menciona otros varios casos semejantes (IV c.5 p.383ss).

[84] RIBERA, IV c.5 p.388.

[85] CRISTÓBAL COLÓN, *Proc. Valencia* 1595; BMC t.19 p.144.

que un pedazo de pan, como dos dedos, poco más o menos, y una jarra de agua, y la mesa sembrada de hierbas. Y este testigo estuvo mirando a ver si se llevaba otra cosa que comer, y no vio llevar nada. Y salieron las religiosas y la Madre tan contentas con su pobreza como si hubieran comido faisanes» [86].

En una relación antigua de las primeras religiosas se lee que «pasaron grandes trabajos en materia de pobreza, que andaban en un corral grande que tenía la casa arrancando hierbas secas y buscando serojas de que hacer lumbre» [87]. Era mucha, sin duda, la pobreza que pasaban; mas no era fácil descubrirlo. La Madre quería la llevasen con tal dignidad que no molestasen a nadie por ser pobres, sino que todo lo esperasen del Señor.

343. La llegada a Salamanca del P. Baltasar Alvarez por rector de la Compañía llenó de esperanzas a las carmelitas. Ana de Jesús se le confió plenamente y admiraba su discernimiento de espíritus y el acierto con que medía la capacidad de las novicias [88]. Ella era tratada por él y por la Madre con notoria confianza. Estaba cierto día a la red la Madre con el P. Baltasar Alvarez y acercóse Ana a decir que un caballero deudo suyo la esperaba. «¿Ha oído V. P. —replicó la Madre— con lo que viene Ana de Jesús? Que está allí un caballero deudo suyo; para que sepamos que tiene deudos caballeros. ¡Cómo si hubiese en la religión, y más entre las descalzas, caballerías!» Ana de Jesús se postró sin replicar [89].

Entre los discípulos del P. Baltasar y las descalzas se trabaría igualmente familiaridad cordial y serían sus bienhechores [90].

Mas aquella estrella que alumbraba a las descalzas comenzaría pronto a palidecer, con gran desencanto de la M. Teresa. El provincial P. Juan Suárez, a quien el P. Baltasar había rescatado de los hugonotes, fue el principal agente de la «persecución de buenos» que iba a caer sobre la cabeza del venerable jesuita. En octubre de 1574 le llegaba una extraña delación:

> «Acá se entiende que en esa provincia se mete mucho la mano en tener cuidado de monjas más de lo que nuestro Instituto sufre, confesándolas y examinando las que quieren entrar y haciéndoles pláticas y resolviendo dificultades en cosas de su gobierno» [91].

Y el P. Suárez comenzó a actuar contra el rector de Salamanca, pretextando que su modo de oración «que por el trato de la M. Teresa y de sus monjas daba lugar a la acción de Dios» era

[86] PEDRO HERNÁNDEZ, *Proc. Salamanca* 1610, 61.º: BMC t.10 p.30.

[87] Salamanca, Archivo de las MM. Carmelitas, leg.18 II n.6 fol.1v.

[88] LUIS DE LA PUENTE, *Vida del P. Baltasar Alvarez* c.32 (Madrid 1615) fol.139v.

[89] BERTOLDO IGNACIO DE SANTA ANA, O. C. D., *Vida de la Madre Ana de Jesús* t.2 (Burgos 1901) p.71. Por las circunstancias y la familiaridad que supone, deducimos que el jesuita era el P. Baltasar y no otro.

[90] Cf. LUIS DE LA PUENTE, *Vida del P. Baltasar Alvarez* c.32 (Madrid 1615) fol.139r-141r.

[91] BALTASAR ALVAREZ, *Escritos espirituales* (Barcelona 1961) p.96-97.

de recelar para los recios tiempos de los alumbrados [92]. La visita del P. Diego de Avellaneda en 1577 daría el golpe de gracia, ordenando «no gastar tiempo con mujeres, especialmente monjas carmelitas, en visitas y por carta; *sed suaviter et efficaciter* irse soltando de ellas» [93].

A la M. Teresa le dolió aquella determinación, al ver que los de la Compañía, a quienes debía el alma, echaban pasos atrás y aún parecían comenzar «enemistad formada» [94]. Pero el P. Baltasar sería hasta la muerte un fiel amigo [95], y la lloraría como una desgracia irreparable [96].

ARTICULO III

Otro alcázar en Segovia

(1574 = 59 años)

344. La Madre era priora de la Encarnación y tenía que volver allá. Las descalzas, mirando por ellas, querían evitarlo. «No cesábamos de pedir a Dios —dice Ana de Jesús— nos la desocupase» [1]. Ya en Salamanca comenzaron a llover peticiones para fundar nuevas casas. «Estando allí —escribe— vino un mensajero de la villa de Veas con cartas para mí de una señora de aquel lugar y del beneficiado de él y de otras personas, pidiéndome fuese a fundar un monesterio; porque ya tenían casa para él, que no faltava sino irle a fundar» [2]. A pesar de los muchos bienes que dijo el mensajero de aquella tierra, parecióle desatino, por tener que contar con la aprobación del comisario, reacio a toda nueva fundación. Mas como tenía orden del general de no dejar fundación que le ofreciesen, prefirió, por acallar su conciencia, entregar las cartas al comisario, a la sazón en Salamanca, para que decidiese. El comisario quedó conmovido, no quiso desconsolar a la demandante, y contestó que diese esperanzas, creyendo por otro lado que nunca se alcanzarían las licencias de la Orden de Santiago, adonde pertenecía Beas [3].

[92] Ibíd., p.142ss. De la oración del P. Alvarez decía en 1577: «Ha usado de su modo peregrino diez y seis años ha, con grande amor y estima dél, como de cosa que ha tenido por don aventajado de Dios. Ha conservado en él a algunos que le usaban y halo enseñado a otros, por lo cual ha sido dellos extraordinariamente amado y estimado» (ibíd., p.135).

[93] Ibíd., p.151.

[94] «Verdaderamente parece comienzan enemistad formada; y fúndala el demonio con echarme culpas por lo que me havían de agradecer...» (Cta. 20-V-1582, n.2).

[95] «Es de los mayores amigos que tengo... Procure vuestra merced hablarle, que es un santo, y hacerme merced en viniendo darle esa carta mía en su mano» (Cta. 8-IV-1580 n.1).

[96] «Para cosas del alma hallo soledad...; que con estar lejos nuestro santo parece me hacía compañía porque aun por cartas podía comunicar algunas cosas» (Cta. 1-III-1581, 8).

[1] ANA DE JESÚS, *Proc. Salamanca* 1597, 5.º: BMC t.18 p.468.

[2] F 22,1.

[3] F. 22,2-3. EFRÉN J. M. MONTALVA, *Beas y Sta. Teresa* (Madrid 1975).

Llegó otro mensajero, ahora de Segovia, tierra de Isabel de Jesús, la de la linda voz. Era una criatura con ángel, que atraía irresistiblemente. Con su venida había arrastrado consigo a Marina de Jesús para ser freila [4]. En la carta de admisión la Madre no ocultaba su estima: «Entre peligros tan peligrosos como son poca edad y hacienda y libertad —decía—, fácilmente me pudiera v. m. persuadir a que es muy buena y capaz para hija de nuestra Señora entrando en esta sagrada Orden». Y como ella ofrecía gran dotación, la Madre respondió que «con sola su persona quedara muy satisfecha» [5]. Cuando doña Isabel de Ximena recibió aquella carta contaba veintiséis años de edad, ahora treinta [6]. Su entrada en las descalzas de Salamanca la había convertido en señuelo de la sociedad segoviana. Su prima, la piadosísima doña Ana de Ximena, de cuarenta y cuatro años, quedó viuda y quiso ser carmelita y escribió y aun visitó a la Madre en Avila para conseguir el propósito, compartido con su hija, de veintidós años, doña María de Bracamonte [7].

La Madre expuso resignadamente la situación y cómo el comisario no le permitía fundar, y la invitó a encomendarlo a Dios. Ahora, con su salida a Salamanca, se abrían las esperanzas de la segoviana, y la novicia de la linda voz oía alusiones prometedoras. La Madre le decía algunas veces: «Hija; venga acá, cánteme aquellas coplitas» [8], aquellas que antaño la habían extasiado. Y un día que este angelito le preguntó «cómo había de ser santa», oyó que la Madre respondía: «Hija, ahora iremos a una fundación y allí se lo enseñaré». Y cuando más tarde arreciaron los trabajos le recordaba: «¿No me decía que la enseñase a ser santa? Pues ansí lo ha de ser» [9].

345. En Segovia, don Andrés de Ximena, hermano de Isabel de Jesús y regidor de la ciudad [10], como si en Avila no hubiese dificultades, negociaba fácilmente las licencias de la ciudad y del obispo, don Diego de Covarrubias y Leyva [11]. Con esto arreciaron las cartas de doña Ana de Ximena, y aunque la Madre daba por inútil todo conato contra las disposiciones del visitador, sintió en

[4] RIBERA. III c.2 p.273.

[5] Cta. med. oct. 1570 (antes 72-5K), n.1-2.

[6] En 1592 dice tener cuarenta y ocho años (*Proc. Salamanca* 1592, 1.º: BMC t.20 p.119). En 1610 dice tener setenta y un años «poco más o menos» (*Proc. Salamanca* 1610, 2.º: BMC t.20 p.118). Como en la primera fecha no titubea, la preferimos, y suponemos su nacimiento en 1544 y no en 1539.

[7] «Esta me había ido una vez a ver a Avila» (F. 21,3).

[8] ISABEL DE JESÚS, *Proc. Salamanca* 1610, 77.º: BMC t.20 p.133.

[9] ISABEL DE JESÚS, *Proc. Salamanca* 1592, 7.º: BMC t.20 p.128.

[10] Casó con D.ª Catalina de Peñalosa. Tenía casa mayorazgo con su tinte y cinco casas accesorias, un horno, etc., y moraba en la parroquia de Santa Columba. Murió después que su mujer (27 de septiembre de 1611) y legó toda su hacienda a obras pías (Segovia, Archivo Provincial de Protocolos, prot. 280 fol.322ss).

[11] «Havía mucho tiempo que estava dada la licencia y como estava en la Encarnación y havía otro perlado que el generalissimo nuestro padre, no havía podido fundarla y tenía la licencia del obispo..., que lo dijo a un cavallero que lo procurava por nosotras llamado Andrés de Jimena...» (F. 21,5).

la oración alguna inquietud y entendió que debía proponerlo al comisario apostólico [12], que a la sazón estaba en Valladolid [13].

«Escribíle —dice— que ya sabía cómo yo tenía precepto de nuestro Rmo. General de que cuando viese cómodo en alguna parte para fundar, que no lo dejase [14], que en Segovia estava admitido un monesterio de estos de la ciudad y del obispo, que si mandava su paternidad, que lo fundaría, que se lo comunicava por cumplir con mi conciencia, y con lo que mandase quedaría segura u contenta» [15].

También se ofrecía con ello ocasión de trasladar a las monjas de Pastrana, vejadas por la Princesa de Eboli.

Contra todas las previsiones de la Madre, la licencia fue otorgada inmediatamente [16]. Eran los primeros días de 1574 [17]. Y comenzó luego a ponerlo por obra, encargando a doña Ana de Ximena le alquilase una casa [18].

346. Algo grave sucedía aquellos días a la duquesa de Alba, y la Madre decidió pasar por allí [19]. Aunque la fecha de este viaje es algo oscura [20], sabemos que el 19 de febrero, día en que Ursula de los Santos fallecía en el convento de Avila, la Madre estaba en el de Alba, y allí la vio subir al cielo «con un cuerpo glorificado» [21].

Por aquellos días escribió a don Alvaro de Mendoza: «Ya dije a la duquesa lo que v. s. me mandó. Ella me contó el negocio y dice que nunca ella pensó v. s. havía entendido en lo postrero; cierto merece que no se pierda su amistad» [22].

Don Fadrique, heredero de los duques, había caído en desgracia del rey por urdir un matrimonio clandestino sin licencia

[12] «Estando pensando esto, díjome el Señor que se lo dijese, que El lo haría» (F 21,1).

[13] Así pide al obispo D. Alvaro que alcance de él ciertas licencias (Cta. fin enero 1574, n.8).

[14] Así lo mandó en la patente del 6 de abril de 1571, de Roma (*Obras completas* t.3 [Madrid 1959; BAC 189] p.844-845).

[15] F 21,2.

[16] «A mí me pareció cosa imposible... y tenía entendido del padre comisario apostólico... que no havía gana que fundase más» (F 21,1).

[17] Según testimonio de Isabel de Jesús, «estuvo cinco meses» en Salamanca (*Proc. Salamanca* 1592, 2.ª: BMC t.20 p.119).

[18] «Y desde Salamanca procuré me alquilasen una casa, porque despues de la de Toledo y Valladolid havía entendido era mejor buscársela propia, despues de haver tomado la posesión, por muchas causas; la principal, porque yo no tenía blanca para comprarlas, y estando ya hecho el monesterio, luego lo proveía el Señor; y también escogíase sitio más a propósito» (F 21,2).

[19] En la carta al P. Domingo Báñez, escrita la primera mitad de enero, trata ya de su viaje a Alba (Cta. princ. enero 1574, n.8).

[20] Ribera y Yepes dicen que salió de Salamanca, pasando por Alba, a primeros de marzo (RIBERA, III c.2 p.273; YEPES, II c.25). De admitir esta fecha deberíamos suponer que después de un primer viaje a Alba, regreso a Salamanca. No olvidemos la advertencia de Ana de Jesús de que las estancias de la Madre en Alba eran siempre breves, pues por estar cerca de Salamanca, iba y venía (JOSÉ GÓMEZ CENTURIÓN, *Relaciones biográficas de Santa Teresa de Jesús* [Madrid 1916] p.123).

[21] Lo dijo la Santa al pasar por Avila, «y echada la cuenta del día y hora en que murió y de la hora en que la vio..., hallaron que había estado no más de cuatro horas en el purgatorio» (RIBERA, I c.7 p.176). En el *Libro de las difuntas* de San José de Avila se dice que falleció el 19 de febrero de 1574.

[22] Cta. fin. enero 1574, n.3.

real, y en consecuencia había sido recluido en el castillo de la Mota, enviado luego al frente de Orán y finalmente a los Países Bajos al lado de su padre. Ambos habían partido de Bruselas el 17 de diciembre con cinco compañías de caballería, dos de lanceros y tres de arcabuceros [23]. Felipe II seguía indignado y había puesto el asunto de don Fadrique en manos de don Alvaro de Mendoza y una junta de teólogos y letrados. Era cuestión muy vidriosa y la Madre no quería que su gran amigo se indispusiese con los duques [24].

Los dominicos se desvivieron por la duquesa, y con esta ocasión la Madre trató con algunos, particularmente con fray Melchor Cano [25] y fray Bartolomé de Medina [26], y por consolarla le habían proporcionado una copia de la *Vida* de la M. Teresa, sin saberlo ésta [27]. La duquesa obsequió cierto día a la Madre con una trucha y ésta se afanó por hacerla llegar al P. Medina como una deferencia [28].

Hubo de rehacer, aprovechando ratos perdidos, algunas partes de las *Meditaciones sobre los Cantares* [29], y una religiosa pudo sacar copia, con la que agasajaron secretamente a la duquesa [30]. También escribió aquellos días la fundación de Alba [31], que luego incluiría casi intacta en el *Libro de las fundaciones* [32].

[23] Había renunciado al gobierno de Flandes el 29 de noviembre y le sucedió D. Luis de Requeséns (BERNARDINO DE MENDOZA, *Comentarios de las guerras de los Paises Bajos* l.11 c.2).

[24] Cf. GREGORIO MARAÑÓN, *Antonio Pérez* t.1 (Madrid 1954 [5]) p.157.

[25] Cta. 28-II-1574-, n.10.

[26] «Cuando la Santa Madre le había menester en Alba, mientras allí estuvo, iba este padre allá y de muy buena gana, y aun le parescía le hacía Dios mercedes en llamarle» (JULIÁN DE AVILA, *Vida de Santa Teresa de Jesús* [Madrid 1881] p.272). Cf. FELIPE MARTÍN, O. P., *Santa Teresa de Jesús y la Orden de Predicadores* [Avila 1901) p.668.

[27] «Habrá treinta y cuatro años, poco más o menos, que viviendo este testigo en San Esteban de Salamanca, se trasladaban allí para la duquesa de Alba los cuadernos que la santa Madre había escrito en vida» (JUAN DE MEDINA, O. P., *Proc. Burgos* 1610: BMC t.20 p.390).

El P. Domingo Báñez declaró malhumorado: «Algunos hombres curiosos en cosas espirituales, que hubieron algunos de estos traslados a las manos, lo trasladaron de nuevo, y uno de ellos tuvo la Duquesa de Alba, doña María Enríquez: y cree este testigo vino a manos de su nuera, D.ª María de Toledo, todo esto contra la voluntad de este que declara, en tanta manera que se enojó con la dicha Teresa de Jesús, aunque entendía que no tenía ella la culpa, sino de quien ella se había confiado» (*Proc. Salamanca* 1591, 4.º: BMC t.18 p.10).

[28] Cta. med. enero 1574, n.3.

[29] Cf. Introducción a las *Meditaciones sobre los Cantares*, en *Obras completas* t.2 (Madrid 1954) p.583. Allí suponemos que fue en Avila, este mismo año: creemos más bien que fue en Segovia, como diremos, y parte también en Alba, por las razones que damos.

[30] La duquesa declaró: «Lo que escribió la Madre sobre los Cantares lo tiene en su poder» (*Proc. Valladolid* 1610, 80.º: BMC t.20 p.349).

[31] Pide a su hermano D. Lorenzo saque de su arquilla «un papel en que están escritas algunas cosas de la fundación de Alva...; porque el padre visitador me ha mandado acabe 'Las fundaciones' y son menester esos papeles para ver lo que he dicho y para esa de Alva» (Cta. 24-VII-1576, n.8).

[32] Cuando habla del fundador, D. Francisco de Velázquez, supone que aún vivía, y murió a últimos de 1574. Si lo hubiese escrito en 1576 habría hablado como de persona fallecida (cf. F 20,5 y 9).

347. Entre tanto, el recuerdo de la Encarnación daba aldabonazos a su conciencia. No podía olvidar que era priora de aquella casa y que se pasaba harta necesidad. Escribía dando órdenes al mayordomo, Mateo de las Peñuelas [33], y quejábase: «Harta pena me da se comience a comer del pan. Envío a decir que se compre el pan, de lo que se vende havía de ser» [34]. El P. Ribera asegura que la duquesa de Alba le dio mil reales y que los llevó y diolos todos al monesterio de la Encarnación» [35]. En efecto, no perdía ocasión. «Yo trayo por acá —decía—, mirando si puedo coger algo para de que me vaya» [36].

El regreso a la Encarnación era, por tanto, sólo de paso. Previéndolo no quería dejar de ver a las descalzas de San José, y con antelación pidió licencias «para estar en San José algún día» [37].

348. El itinerario seguido esta vez fue descrito minuciosamente por Isabel de Jesús:

> «De aquí (Salamanca) fue a la villa de Alba, y desde allí la acompañó esta testigo hasta Medina del Campo, que estuvo algunos días, y desde allí a Avila, al monesterio de la Encarnación, donde era entonces priora. Desde allí la acompañó esta testigo a su monasterio de San Josef, y estando allí algunos días, fue a la (fundación) de Segovia» [38].

Además de Isabel de Jesús, acompañaban a la Madre la freila Marina de Jesús y doña Quiteria Dávila, que la seguía desde la Encarnación y se quedó luego allí [39]. En Alba se le juntaron Guiomar de Jesús (Vázquez) [40], oriunda de la fundación de Toledo [41]; el caballero albense Antonio Gaitán, que al enviudar púsose al servicio de la Madre [42], y su sobrino Gonzalo de Ovalle, mozo entonces de diecisiete años, que quiso acompañar por primera vez a su santa tía [43]. Inseparable de la Madre, iba también el fiel capellán de San José, después de cumplida la labor de vigilancia sobre los obreros de la casa de Salamanca [44].

[33] «Mateo de las Peñuelas, vecino que fue de esta ciudad de Avila, hombre de gran crédito y verdad, que a la sazón era mayordomo del dicho convento de la Encarnación...; fue mayordomo en la casa de la Encarnacion mas de cuarenta años» (MIGUEL GONZÁLEZ VAQUERO, *Proc. Avila* 1610, 38-39.º; BMC t.19 p.269)).

[34] Cta. princ. marzo 1574, n.3.

[35] RIBERA, IV c.19 p.484: «Visitando una vez a la duquesa de Alba...». Suponemos fue en esta ocasión.

[36] Cta. princ. marzo 1574, n.4.

[37] Escribe al obispo de Avila: «Suplico a vuestra señoría me mande avisar si se recaudó la licencia del padre visitador para estar yo en San Jose algún día» (Cta. fin. enero 1574, n.8).

[38] ISABEL DE JESÚS, *Proc. Salamanca* 1592, 2.º; BMC t.20 p.119.

[39] Ribera, por errata, escribió «María de Jesús» (III c.2 p.273), y copiaron su errata el Cronista (*Reforma* I.3 c.27 c.2) y Silverio de Santa Teresa (HCD t.3 c.21 p.615).

[40] RIBERA, III c.2 p.273.

[41] RIBERA, II c.17 p.257.

[42] La Santa hace su elogio en F. 21,6. Cf. *Reforma* I.3 c.27 n.2.

[43] «Iba con ella Julián de Avila... y su sobrino D. Gonzalo y otros siervos de Dios» (ISABEL DE SAN JERÓNIMO, *Proc. Salamanca* 1592, 3.º; BMC t.18 p.64). Suponemos que la de Gonzalo fue compañía de honor, como solía hacerse hasta determinado punto para regresar después.

[44] Ibid.

Isabel de San Jerónimo, freila de Alba, declara que la Madre «iba en un coche de la duquesa y con gran recogimiento» [45]. Era esto «andados algunos días de marzo» [46].

En Medina se detuvo algunos días, aunque no conocemos la motivación precisa [47]. Partió luego a Avila. En San José pidió por compañera de viaje a Isabel de San Pablo [48], y de la Encarnación llevóse la joya más preciada, fray Juan de la Cruz, vicario y confesor [49].

Cinco monjas, dos capellanes y algunos mozos era el contingente de los fundadores que iban a levantar otro alcázar en Segovia. Todo estaba preparado para partir jueves, día 18 de marzo, mientras en Segovia los esperaban con todas las providencias tomadas.

Era la primera vez que la Madre iba a fundar una casa con sólo monjas descalzas, prescindiendo de la cantera de la Encarnación.

349. Poco antes de llegar a Segovia pidió Julián de Avila a la Madre la licencia del obispo, porque sería menester. Ella dijo «que no la traía, porque bien sabía la había dado el obispo de palabra». Julián de Avila barruntó las consecuencias, y respondió que llevaban mal negocio, porque el obispo de Segovia estaba ausente, y si no mostraban al provisor la licencia escrita se revolvería la cosa. Replicó la Madre: «Pues yo os digo que mañana, que es señor San José, ha de salir fundado el monesterio» [50]. Julián tuvo que callarse.

Entraron en la ciudad ya anochecido, intencionadamente [51]. Se dirigieron al «Mesón del Aceite», cercano al Azoguejo [52], y mandaron desde allí aviso a doña Ana de Ximena [53], que acudió luego, y tomando de la mano a la Madre condújolas a la casa alquilada [54]. Todo lo tenía aderezado primorosamente. No sólo la

[45] Ibíd.

[46] RIBERA, III c.2 p.273. Dice que salieron de Salamanca; pero ya hemos advertido la confusión para discernir la salida definitiva de Salamanca y de Alba. Sería quizá el día 8, lunes de la segunda semana de Cuaresma.

[47] ISABEL DE JESÚS, *Proc. Salamanca* 1592, 2.ª: BMC t.20 p.119.

[48] «Esta ayudó en la fundación, pero no quedó allí, sino la Madre se la llevó por compañera cuando partió para Segovia» (RIBERA, III c.2 p.273-274).

[49] RIBERA, III c.2 p.274; *Reforma* l.3 c.27 n.2.

[50] *Proceso de Avila* 1595: BMC t.18 p.214.

[51] F 21,5.

[52] Se hallaba en la hoy calle de San Francisco, y era propiedad del cambista y mercader de paños Antonio de Zamora (MARIANO GRAU, *Polvo de Archivos* [Segovia 195...] p.56). Alude a este mesón Isabel de Jesús: «En los caminos y jornada que hacían, en los mesones ni en otra ninguna parte donde llegase a posar, no se desnudaban. Lo cual sabe esta testigo por tener entera y particular noticia de ello y haber caminado... en su compañía yendo desde esta ciudad de Salamanca a la de Segovia (*Proc. Salamanca* 1610, 52.º: BMC t.20 p.132).

[53] «Esta testigo tuvo su aviso que ya era venida y posaba en el Mesón del Aceite con cuatro monjas» (ANA DE JESÚS [XIMENA], *Proc. Segovia* 1595, 1.º: BMC t.18 p.431).

[54] Añade: «Y luego como la vio la respetó mucho, y sintió en el alma gran regalo, y la pareció que traía a una santa de la mano, y tal parecía en su trato y conversación» (ibíd.).

casa alquilada, mas también «compradas algunas cosillas para ella y aderezadas otras para la iglesia» [55]. Ella decía con humildad que dispuso «lo necesario como mejor pudo» [56].

La casa estaba en la parroquia de San Andrés [57], a la «calle del Almuzara» [58]. A la luz de una linterna recorrió luego la Madre toda la casa y distribuyó en un momento todas las dependencias para transformarla en monasterio cabal, pues urgía tomar posesión antes de que la luz del día delatase a los furtivos fundadores.

«En llegando que llegamos aquella noche —dice Julián— se aderezó en el portal de una casa que estaba alquilada para ello, un altar muy bien adornado, y se entapizaron muy bien las paredes y se puso la campana en una ventana de la casa; y al amanecer dije misa y puse el Santísimo Sacramento» [59].

Aquel esquilón, como en otras ocasiones, sonó a clarín de guerra, conmoviendo a la ciudad. Nadie sospechaba que de la noche a la mañana apareciese un convento con iglesia, monjas y capellanes en plena función. Era la fiesta de San José, como la Madre había previsto. Un notario levantó acta de lo hecho y la fundación quedó oficialmente erigida. Llamóse «San Josef del Carmen» [60].

A continuación de la misa inaugural celebró la suya fray Juan de la Cruz [61]. Aquí empezó el drama. Pasaba por la puerta don Juan de Orozco y Covarrubias, sobrino del obispo, canónigo y prior del cabildo, y echando de ver «una cruz sobre una puerta» y gente que se agolpaba, preguntó qué era; le dijeron que un convento nuevo de carmelitas que habían venido de fuera y aquella mañana habían tomado posesión.

«Entrando dentro —dice— vi un altar con una cruz, y sin hacer más averiguación, en adorando la Cruz y hecho oración, envié un paje a preguntar si podría decir misa. Dijéronme que sí y que recibirían merced en ello» [62].

[55] RIBERA, III c.2 p.274.

[56] *Proc. Segovia* 1595, 1.º: BMC t.18 p.431.

[57] *Reforma* l.3 c.27 n.3: «que agora posee D. Diego López Losa».

[58] BMC t.6 p.190. Hoy se llama calle de Daoíz, y la casa n.1 corresponde a la que alquiló D.ª Ana.

[59] JULIÁN DE AVILA, *Proc. Avila* 1595; BMC t.18 p.215; ID., *Vida de Santa Teresa* (Madrid 1881) p.273.

[60] F 21; RIBERA, III c.2 p.274.

[61] Las palabras de la Santa, que el provisor quiso encarcelar al que había dicho la misa, «que era un fraile descalzo», son confusas (F. 21,5). Son terminantes las de Julián de Avila. También lo afirma sin ambages Ribera (III c.2 p.274). Todo sería como vemos, que acababa fray Juan de celebrar y aún estaba allí cuando llegó el provisor, y la Santa relaciona la ira del provisor con la misa de fray Juan, sin decir que fue la primera.

[62] Carta desde Guadix (20 de mayo de 1606) al P. Alonso de Jesús María, general del Carmen Descalzo (BNM ms.12.763 p.73). D. Juan fue más tarde obispo de Guadix. Julián de Avila dice: «Pasando por allí a su iglesia, como vio aquello tan bien puesto e tan aseado, díole devoción de decir allí misa» (*Vida de Santa Teresa* [Madrid 1881] p.273). «Le dio devoción de decir como vio tan bien puesto el altar y tan devoto, que cierto lo estaba» (*Proc. Avila* 1595; BMC t.18 p.215).

No tardó en saberlo el provisor, Hernando Martínez de Hiniesta, que acudió iracundo, sorprendiendo al celebrante en el altar. Iba «más furioso que nunca se vio», dice Julián de Avila [63]. Antes de entrar en la iglesita ya se hinchó ésta de sus voces, y tras ellas entró él como un huracán. De que vio al prior del cabildo que decía la misa, sin contenerse, rezongó: «¡Eso estuviera mejor por decir!» [64]. Y Julián añade con guasa: «Bien creo que, por mucha devoción que tuviera el canónigo, con esta palabra se le quitara» [65]. El provisor siguió voceando y requiriendo quién había aliñado todo aquello y puesto el Sacramento, mirando con ira a todos los rincones. Los devotos huyeron espantados. Sólo fray Juan había quedado inmóvil, como un ermitaño santo, advirtió D.ª María de Bracamonte, la hija de la fundadora [66]. Julián de Avila acechaba escondido: «Como sentí —dice— la furia con que venía, amparéme de una escalera que había quedado en el portal, y topóse con fray Juan de la Cruz, e díjole: ¿Quién ha puesto esto aquí, Padre? No me acuerdo bien lo que le respondió; pero el provisor dijo: ¡Quitarlo luego todo! Cierto que estoy por enviaros a la cárcel» [67]. Y gesticulante, siempre dando voces, «puso allí un alguacil que no dejase entrar allí a nadie, so pena de excomunión» [68]. Sólo sirvió de «espantar un poco a los que allí estavan» [69].

350. En la primera escena de la fundación la Madre topaba con los dos extremos del clero: el provisor y el prior del cabildo. El provisor era un amargado impulsivo y pendenciero, de mala nota en el cabildo. Los capitulares trataron alguna vez de defenderse contra sus desmanes ante el obispo y el mismo rey [70]. El obispo se hallaba en la corte, como presidente del Consejo de Castilla y del Consejo de Estado, y el provisor regentaba la curia en su ausencia [71].

[63] *Vida de Santa Teresa* p.273. [64] Ibíd.

[65] «Con su presencia venerable, que era como de un ermitaño santo» (MARÍA DE LA ENCARNACIÓN, *Proc. Segovia;* BMC t.14 p.215). [66] Ibíd.

[67] *Vida de Santa Teresa* p.273-274. «Yo que lo estaba oyendo y con la furia que andaba buscando al que lo había hecho, tuve por bien recogerme de suerte que no me viese» (*Proc. Avila* 1595; BMC t.18 p.215).

[68] Ibíd. [69] F 21,8.

[70] En las actas capitulares, a 9 de septiembre de 1575 el Cabildo votó «secretamente y por habas, si atento los agravios que el Cabildo y personas particulares dél y otras muchas personas, han recibido y cada día reciben del señor Provisor, si se nombrarían personas que fuesen a quejar a Su S.ria Il.ma y a Su Magestad siendo necesario». Y nombraron dos comisionados «y señalaron de salario a cada uno dellos dos ducados cada día, y les otorgaron poder en forma para ello, ante Pero Vaca, escribano público del número de la dicha». También se comete al arcipreste y otros tres canónigos que escriban al obispo y «hagan memorial de los agravios que se han recibido y se reciben del dicho señor Provisor» (Segovia, Archivo del Ayuntamiento, *Libro de Actas Capitulares de 1575* f.81).

[71] «Presidía en Madrid en su presidencia» (D. JUAN DE OROZCO, BNM ms. 12.763 p.73). D. Diego de Covarrubias nació en Toledo, 25 de junio de 1512. En 1560 fue nombrado obispo prior de Ciudad Real y en 1564 de Segovia. En 1572 fue elevado a la presidencia del Consejo de Castilla y en 1574 ocupó también la del Consejo de Estado (DIEGO DE COLMENARES, *Historia de la insigne ciudad de Segovia* [Madrid 1637] p.155ss).

El prior del cabildo, de porte digno y piadoso, era sobrino del obispo y pariente remoto de la Santa. Esta no lo ignoraba. Concluida la misa, se acercó a la red por saludar a la M. Teresa y con ella salió también Isabel de San Pablo [72]. Antes de ofrecer el insigne eclesiástico sus servicios, la Madre se adelantó: «Sepa v. m., señor prior, que Dios le ha traído a esta casa y que tiene obligación de hacerme merced. Porque aunque yo no me precio de las noblezas del mundo, no dejo de estimar lo que es razón. Y sepa que la Sra. D.ª María de Tapia, su tía, es mi prima. Mas lo principal es la caridad con que nos ha de acudir a esta casa» [73]. Luego le contaron la razón de su venida «con una llaneza y familiaridad —dice el mismo— como si fuera de muchos días el haberme tratado», quedando desde entonces hondamente vinculado al Carmen y prometiendo venir a confesarlas y decirles la santa misa. La Madre, por su parte, le prometió y anunció de parte de Dios «muchas mercedes». Y unos días más adelante le dijo después de comulgar:

«Consideraba yo esta mañana que a todos mis amigos los vía que los hacía Dios obispos y arzobispos, y también a v. m., señor prior».

Años más adelante, y en la red, volvería a decirle: «Aquí adonde le ven al señor prior, ha de ser más superior nuestro que todos» [74]. Buen defensor se había ganado aquel día la M. Teresa. Pero mientras en la red sucedían aquellas plácidas escenas, en la iglesita seguía rugiendo el huracán.

El provisor, apenas ido, volvió con otro sacerdote, a quien mandó decir la misa y consumir el Sacramento [75]. Y, todo concluido, comenzó furioso a descomponer y tirar tapices y adornos, destrozando en un instante lo que fray Juan y las monjas habían levantado con tanta veneración [76].

Las monjas se miraban unas a otras; la Madre decía tranquila «que no tuviesen pena, que muchas cosas semejantes había ella pasado y visto en sus fundaciones, y que Dios lo remediaría» [77]. En sus adentros pensaba que todo se le daba poco, siendo después de tomada la posesión; antes fueran sus miedos [78].

351. Comenzó luego a tomar medidas. Julián de Avila fue a informar al rector de la Compañía, P. Luis de Santander, a quien

[72] D. Juan de Orozco dice que salió la Santa con la M. Isabel de Santo Domingo (BNM ms.12.763 p.73). Es una confusión. La madre dicha estaba en Pastrana. Pero había dos Isabeles en esta ocasión: Isabel de Jesús [Ximena] e Isabel de San Pablo, prima de la Santa. Tratándose de un familiar, suponemos que la compañera de locutorio sería Isabel de San Pablo.

[73] BNM ms.12.763 p.73.

[74] Ibid.

[75] «Envió de su mano a quien la dijese (misa) para consumir el Santísimo Sacramento» (JULIÁN DE AVILA, *Vida de Santa Teresa* p.274).

[76] «Luego hace descomponer el altar y desentapizar la iglesia y púsolo todo por el suelo, con descomunión que no se hiciese allí oficio de monasterio» (*Proc. Avila* 1595; BMC t.18 p.215).

[77] ANA DE JESUS [XIMENA], *Proc. Segovia* 1595; BMC t.18 p.438.

[78] F 21,8: «De esto no se nos dio nada».

conocían muy bien desde la fundación de Medina [79]. Ella habló a Andrés de Ximena, que había negociado las licencias del obispo y de la ciudad, para que informase al provisor [80]. Este sabía muy bien que la licencia estaba dada; pero hubiera querido que contasen con él para fundar. La Madre, que ya tenía noticia de sus genialidades, decía: «Creo yo que fuera muy peor» [81]. Con todo y sin amilanarse por sus fieros, «con mucha osadía —dice Julián— y juntamente con mucho comedimiento» [82], lo cercó con formidables razonamientos que no tenían desperdicio.

«Las palabras que le dijo, que las oí yo —refiere Julián—, quisiera harto tener en la memoria, porque eran de mucha sustancia y de un pecho más que de varón. Era decirle que este negocio no pensase que era de mujeres, sino negocio de Dios y que se hacía para su servicio, y que ella hacía lo que era obligado, y que pues se había hecho con licencia del obispo, que no importaba no haberla dado *in scriptis,* y que bien se podía hacer probanza cómo aquello era verdad» [83].

Y la hizo «ante el notario con muy abonados testigos» [84]. El provisor sólo accedió a «que se dijese misa y rezaran el oficio divino», mas no a tener el Santísimo Sacramento, hasta que tuviesen casa propia [85].

Mejores atenciones prodigó la ciudad. El 23 de marzo, reunida la corporación municipal, levantaron acta: «Han venido de la Orden de las descalzas a fundar y hacer casa en este lugar. De parte de la ciudad será bien irles a visitar y dar el parabién venidas» [86].

[79] «Yo, después que me escapé, voy a la Compañía a contar lo que pasaba, y aunque el rector lo hizo muy bien de hablar luego al Provisor, no le hizo mella» (JULIÁN DE AVILA, *Vida de Santa Teresa* p.274). Documentos de pocos días después atestiguan que era rector de Segovia el P. Luis de Santander, y como tal es nombrado en la compra de la casa de las descalzas el 2 de junio de este año (cf. BMC t.6 p.185).

[80] F 21,8. «Andábase buscando las personas —dice Julián de Avila— que habían estado presentes a el dar la licencia, y con dares e tomares que hubo en el negocio, vino en que se hiciese una información jurídica del cómo se había dado la licencia» (*Vida de Santa Teresa* p.274).

[81] F 21,8.

[82] JULIÁN DE AVILA, *Vida de Santa Teresa* p.274.

[83] *Proceso de Avila* 1595: BMC t.18 p.215. El mismo Julián de Avila habló también al provisor, que alegaba motivos para «hacer lo que hizo» (cf. GERARDO DE SAN JUAN DE LA CRUZ, O. C. D., *Vida del Maestro Julián de Avila* [Toledo 1915] p.101-102).

El mismo trae una anécdota que nos parece dudosa. Dice que el provisor lo llamó embaucador y amenazó a Julián de Avila, si no demostraba con testigos que era ordenado sacerdote, que lo había sido precisamente en Segovia en 1558. Providencialmente se encontró con el notario que hizo los recaudos para su ordenación y obtuvo de él testimonio que pedía el provisor (ibíd., p.42).

[84] JULIÁN DE AVILA, *Vida de Santa Teresa* p.274.

[85] «Dio licencia para que se hiciese el oficio divino y se dijese misa, con tal que no se pusiese el Santísimo Sacramento hasta que hubiese casa propia y no alquilada, en que se pusiese; y así se hizo» (*Proceso de Avila* 1595: BMC t.18 p.215). Cf. F 21,8: «Acabaron con él que nos dejase el monesterio y quitó el santísimo Sacramento. De esto no se nos dio nada. Estuvimos ansí algunos meses».

[86] Comisionaron a Antonio de la Hoz y Antonio del Río Aguilar y asistieron a la sesión once ediles (Segovia, Archivo del Ayuntamiento, leg.1.005, sin foliar).

A) *Retirada en Pastrana*

352. Desde antes de partir para Segovia la Madre guardaba un secreto. Además de complacer las peticiones que le hicieron, ocultaba otra intención, quizá la principal a los ojos del comisario apostólico. Las descalzas de Pastrana no podían soportar más las vejaciones de la princesa de Eboli y era menester buscarles otro convento donde se acogiesen. Este sería el de Segovia.

Pasados los primeros trabajos, la Madre confió sus designios. Julián de Avila y Antonio Gaitán fueron informados y recibieron el encargo de llegarse a Pastrana sigilosamente y traerse a Segovia a todas las monjas.

Partieron de Segovia sobre el 27 de marzo. La relación de Julián de Avila, protagonista de la aventura, es insustituible. Iban a enfrentarse con la mujer más poderosa. La más poderosa y la más vengativa. Fiarse de ellos la Madre era una consideración descomunal.

«Desde Segovia —dice Julián— me envió a mí y a otro hidalgo que se llamaba Antonio Gaitán, para que trajésemos a todas aquellas monjas, que debían de ser quince o dieciséis, y que muy secretamente se consumiese el Santísimo Sacramento y sacásemos las monjas con la entrecasa que ellas habían llevado; y lo demás, que se quedase, dejando el monesterio del todo deshecho» [87].

«Ansí llegamos a Pastrana lo más secreto que podimos, y hablamos a la priora, que era Isabel de Santo Domingo; y ella, que no estaba descuidada ni poco deseosa de verse salida de allí, concertó con quien nos diese cinco carros en que viniesen las monjas y algunas alhajas que ellas debían haber llevado. Y puesto todo recaudo, se consumió el día antes el Santísimo Sacramento; y concertamos de salir a media noche, sin que la princesa lo sintiese [88]. Y ansí lo hicimos, tomando cinco carros que entraron de noche en Pastrana. Y como ya teníamos prevenido, a la media noche sacamos las monjas en procisión con el mayor silencio que pudimos».

«Pero no fue tanto que se pudiese del todo encubrir a la princesa, y envió un su mayordomo a impedir la salida. Pero como ya lo teníamos en tan buen término, concluyóse con algunas voces y quejas del mayordomo [89], las cuales yo no oí, porque las hubo con un padre descalzo, que se llamaba fray Gabriel. Y como teníamos concertado, ansí se hizo, saliendo en procisión, y subieron una cuesta arriba fasta llegar donde los carros nos estaban esperando. Y como era tan a solas y con tanto silencio, y como íbamos medio huyendo, aínas representaba la huida de David cuando iba descalzo con su gente huyendo de Absalón. Llegando, pues, adonde estaban los carros, que era buen rato del lugar, pusímonos todos en orden de camino» [90].

353. Aquella caravana de cinco carros entoldados tenía por delante varios días de camino, con riesgo de ser apresada por los

[87] *Proceso de Avila* 1595: BMC t.18 p.216. Continuamos el relato con otros pedazos de la *Vida de Santa Teresa* p.275; ambas relaciones se completan y llenan sus mutuas lagunas.

[88] *Vida de Santa Teresa* p.275.

[89] *Proceso de Avila* 1595: BMC t.18 p.216.

[90] *Vida de Santa Teresa* p.275-276.

corchetes de la princesa, que, sabedora de la huida, podía reaccionar de manera imprevista. Julián prosigue su relato:

«Marchamos aquella noche hasta llegar a lugar que no fuese de su jurisdicción» [91].

«Y por que no nos faltase peligro de la mar y de la tierra, a el segundo o tercero día de camino, habíamos de pasar un río, que entiendo que es el que pasa por Alcalá de Henares. Pásase con un barco. Y los carreteros, que sabían bien aquella tierra, dijeron que no querían ir al barco, que estaba un rato de allí, que bien podían pasar por el vado, e fuese toda la gente a pasar por el barco. Yo, con miedo de que había de haber alguna dificultad, quedé solo con los carreteros, y entré en el río con mi cabalgadura. Y al parecer no iba muy hondo. Empiezan a entrar los cinco carros a la hila, cuando el que iba delante llegó a la mitad del río, que iba por allí muy ancho. Había una randa honda y angosta, y empezaron las mulas a rehusar la entrada, y el carretero a apretar las mulas y ellas a retirarse. Cuanto más las apretaban, ellas más se detenían, y si andaban algo más adelante se hundían y arrodillaban e parescía iban al fondo. Yo, dando voces que se volvieran a salir. Pero aunque quisieran, no se podían ya revolver atrás. Yo me vi harto afligido y a solas, que si no eran los carreteros e las monjas, no había quedado nadie. Las pobres monjas, alguna de ellas parescía empezar a desmayar; los carreteros, gritar a las mulas; y las monjas debían gritar también a Dios».

«Quiso el Señor que, a pura grita e fuerza, pasó un solo carro. Ya como éste estaba en salvo, que era el más esforzado, pasó a la ribera e desuñó las mulas e púsolas a cada carro por sí, de manera que cada carro pudo pasar con cuatro mulas. Y ansí salimos de este peligro, y yo con propósito de nunca, en cosa que tanto va, creer a carreteros, que por no andar uñendo y desuñendo no quisieron ir al barco e se pusieron en harto peligro» [92].

La Madre, desde Segovia, lo había presentido. Aquel día, de improviso, exclamó: «Hermanas, rueguen a nuestro Señor por las monjas que vienen de Pastrana, que están en grave peligro» [93].

«El paso por Madrid dio que hablar salerosamente. Como iban tantos carros entoldados y en caravana, los curiosos preguntaban qué bastimentos llevaban. La M. Isabel, no menos avispada, avisó que llevaban ceniza. Otros, que echaron de ver los hábitos que las monjas llevaban, comentaban que irían presas por la Inquisición de Toledo [94].

Harto sufrieron también en el paso del Guadarrama, aquellos días inundado por las lluvias o nevado; dice Gracián que «estuvieron a punto de perderse en el puerto» [95].

[91] *Proceso de Avila* 1595: BMC t.18 p.216. Su jurisdicción alcanzaba Escopete y Escariche, a tres leguas de Pastrana, pero tomando el cruce de Hontoba, a dos leguas, ya estaban fuera de sus confines.

[92] *Vida de Santa Teresa* p.276.

[93] *Reforma* l.3 c.28 n.7; MIGUEL BAUTISTA DE LANUZA, *Vida de la bendita madre Isabel de Santo Domingo...* (Madrid 1638) p.51.

[94] Ibid.

[95] JERÓNIMO GRACIÁN, *Scholias y addiciones al libro de la vida de la M.ª Theresa de Jesús*: El Monte Carmelo 68 (1960) 121.

Por fin entraron en Segovia, ansiosamente esperadas. «Entramos martes o miércoles de Semana Santa —dice Julián—. Fueron muy bien recibidas de la santa Madre» [96]. El miércoles santo era 7 de abril. Cinco jornadas. Habían salido de Pastrana el jueves por la noche, 1 de abril [97].

354. Como decíamos, la fundación de Segovia se aceptó por evitar las vejaciones de la princesa de Eboli en Pastrana [98].

El 29 de julio de 1573 había fallecido en Madrid el príncipe don Ruy Gómez de Silva. La princesa, en un arranque de exasperación, como era su estilo, decidió que había de ser monja descalza y se hizo llamar Ana de la Madre de Dios.

Aquella reacción cómico-dramática fue delante de fray Mariano y del P. Baltasar Nieto, prior de Pastrana, que le siguieron el talante. Fray Mariano hubo de quitarse el hábito para que la princesa lo tomase ante el cadáver del esposo [99]. La misma noche partió acompañando el cadáver hasta Pastrana, y no en su coche, sino en una «carreta, por más recogimiento» [100]. El P. Baltasar Nieto fue por delante y llegó al convento de las descalzas a las dos de la madrugada del 31 de julio, dando la noticia de que la princesa venía de camino con su madre, D.ª Catalina de Silva, para ser monja en aquella casa.

Oyó que aquello oyó la priora, Isabel de Santo Domingo, quedó consternada y exclamó: «¡La princesa, monja! Yo doy la casa por deshecha» [101]. La comitiva funeraria con la princesa vestida de monja y hábito de fraile llegó a Pastrana a las ocho, y la princesa se dirigió a las descalzas, donde ya habían preparado dos camas, una para ella y otra para su madre [102]. Le mudaron el hábito que llevaba de fray Mariano, por no ser «a propósito ni tan limpio como convenía», y la invitaron a descansar.

[96] *Vida de Santa Teresa* p.277.

[97] En el relato anterior titubea entre martes y miércoles. En el *Proceso de Avila* 1595: BMC t.18 p.216, dice: «vinimos a Segovia un miércoles de Semana santa». Miguel Bautista de Lanuza dice que llegaron el lunes santo (*Vida de la bendita madre Isabel de Santo Domingo*... [Madrid 1638] p.5).

[98] «Viendo que yvan adelante los trabaxos de sus monjas... determmose de deshazer el monasterio de Pastrana y fundar el de Segovia» (*Scholias y addiciones*: El Monte Carmelo 68 [1960] 120-121).

[99] «La princesa le hizo desnudar el habito para ponersele ella» (JERÓNIMO GRACIÁN, *Peregrinación de Anastasio* diál.1 [Burgos 1905] p.25).

[100] Carta de D. Hernando de Toledo a D. Juan de Albornoz, 12 agosto 1573: DUQUESA DE BERWICK Y DE ALBA, *Documentos escogidos del Archivo de la Casa de Alba* (Madrid 1891) p.458. Antonio Pérez escribía al rey: «Ha tomado, en expirando su marido, el hábito de monja de las descalzas de las carmelitas y se parte esta noche a su monasterio de Pastrana con un valor y una resolución extraña» (billete citado por D. GREGORIO MARAÑÓN, *Antonio Pérez* 1 5.ª ed. [Madrid 1954] p.173).

[101] *Reforma* l.3 c.28 c.2. Jerónimo Gracián escribe: «Llegaron nuevas que era muerto el príncipe Ruy Gómez y que la princesa de Evoli venía va por el camino para ser monja en el mesmo monasterio. Como traya tanto sentimiento de la muerte de su marido y avía de tratar negocios de su hazienda e hijos como reçién biuda, bien se dexa entender si tendría que exercitar la paçiençia la madre priora, haviendola de tener por novicia» (*Scholias y addiciones al libro de la vida de la M.ª Theresa de Jesús*: El Monte Carmelo 68 [1960] 120).

[102] *Reforma* l.3 c.28 n.2.

355. Apenas recobró fuerzas, ordenó se diese también el hábito a dos doncellas que llevaba consigo; y como la priora replicase que sería menester la licencia del prelado, respondió iracunda: «¿Qué tienen que ver en mi convento los frailes?» La priora, consultado secretamente el superior, resolvió darles el hábito. Se les impuso en el locutorio, colocándose la princesa en medio de las dos para que también le alcanzasen las bendiciones.

Al día siguiente enterraron al príncipe, y al concluir las exequias acudieron las autoridades y asistentes a dar el pésame a la monja princesa. Indicó la priora que podían hablarle por la reja de la iglesia. Ella mandó que todos entrasen en la clausura. Lo desaprobaban monjas y frailes. Al fin se hubieron de abrir las puertas y fue invadida la clausura: «Entraron con los señores muchos criados —dice el cronista—, atropellando los decretos del concilio, las órdenes de la santa Madre, el retiro y silencio de las religiosas y todo buen gobierno» [103].

356. Era el comienzo, ya el primer día. Todos podían preguntarse cómo acabaría el sainete. Exigió después que le diesen dos criadas seglares, además de las que habían tomado el hábito. La priora desvió hábilmente, prometiendo que todas la servirían. No valió. Hubieron de darle las criadas que pedía. La priora intentó persuadir a su madre, D.ª Catalina de Silva, que se reservasen una parte del convento, con las criadas, y recibir allí visitas de los seglares, con una puerta para entrar en la clausura cuando gustasen ellas, mas no los seglares. El consejo pareció bien a todos, menos a la princesa. Y quedóse en el convento como estaba [104].

Con fecha 10 de octubre informaba Antonio de Jesús a la duquesa de Alba: «Las nuevas que hay por acá de nuestra novicia la princesa son que está preñada de cinco meses y que se está dentro del monasterio mandando como priora y que quiere que las monjas la hablen de rodillas y con gran señorío. V. E. lo diga a nuestra Madre, si no lo sabe» [104*].

La M. Isabel era priora de mucho brío, y la princesa no podía tolerar un poder semejante al suyo. Cierto día le espetó descaradamente: «Vos no debéis de saber que en este mundo yo no me sujeté sino sólo a Ruy Gómez, porque era caballero y gentilhombre, ni me sujetaré a otra persona; y sois loca» [105].

La priora calló; pero escribió a la M. Teresa informándola minuciosamente. La Santa escribió a la princesa con las consideraciones que ella sabía hacer. Fue también en vano. Entonces la M. Isabel, tomando consigo a otras dos religiosas, osó conminar a la princesa que, si no cesaba en sus impertinencias, la M. Teresa las llevaría a otro lugar donde pudiesen cumplir sus leyes.

[103] Ibíd., n.3. [104] Ibíd., n.4.

[104*] MNB, *Espicilegio*, ms. 8713 f.116.º

[105] Carta de D. Fernando de Toledo a D. Juan de Albornoz, 12 de agosto de 1573: DUQUESA DE BERWICK Y DE ALBA, *Documentos escogidos del Archivo de la Casa de Alba* (Madrid 1891) p.458.

Fue el fulminante que hizo estallar el despecho princesil y con gran enojo se fue a unas ermitas de la huerta y mandó abrir una puerta que diese a la calle, aislándose de las monjas, por ser fuera de clausura. Era precisamente lo que antes propusiera la priora y ella había desestimado. Ahora fue en desquite por la amenaza de llevarse a las monjas, y además suspendió las obras que a su costa se hacían en la iglesia y en el convento y la limosna que Ruy Gómez había dejado para el sustento de las religiosas. Y comenzaron éstas a sentir necesidad [106].

357. Tamañas destemplanzas habían llegado a oídos del rey; y el Consejo de Castilla, so pretexto de que la princesa tenía obligación en la tutoría de los hijos y la administración de la hacienda, dio orden de que saliese del convento y morase en su palacio. Sucedía esto a principios de 1574. La conducta de la princesa era tema nacional [107].

Ni la M. Teresa ni el comisario podían quedar ajenos a tantos desmanes que a partir de un claustro de descalzas perturbaba a toda España. La Madre escribió aquellos días al P. Báñez: «He gran lástima a las de Pastrana. Aunque se ha ido a su casa la princesa, están como cautivas. Fue ahora el prior de Atocha (fray Hernando del Castillo), y no las osó ver. Ya está también mal con los frailes, y no hallo por qué se ha de sufrir aquella servidumbre» [108].

El viaje del prior de Atocha había sido, en efecto, un sondeo, acordado entre la Santa, el P. Báñez, el comisario apostólico y el provincial de Castilla [109]. Su informe fue decisivo. El comisario, por agotar todos los medios pacíficos, envió de nuevo a fray Hernando del Castillo y luego al provincial del Carmen, fray Angel de Salazar. La princesa se fingió enferma y no los quiso recibir. No había más que hacer por las buenas. Todos acordaron que era menester levantar la fundación [110], y avisó la Madre a la priora «que poco a poco se preparasen para cuando las avisase de Segovia, adonde se partía» [111]. Iba a cumplirse el anuncio que cinco años antes le había hecho cuando la envió por priora a Pastrana, «que aquel convento no perseveraría y que le daba palabra

[106] *Reforma* 1.3 c.28 n.3.

[107] Cf. G. MURO, *Vida de la Princesa de Eboli* (Madrid 1877) c.3.

[108] Cta. princ. enero 1574 n.9. El cronista habla de una visita de la ermitaña D.ª Catalina de Cardona el año 1574 a la princesa, de una advertencia para que tratase mejor a las descalzas, porque «había visto ángeles entre ellas que las guardaban con espadas desenvainadas», y que en consecuencia había dejado las ermitas y recogídose en una casa seglar allí cerca y con hábito de monja (*Reforma* 1.3 c.28 n.5). La carta de la Santa y las noticias dichas no dan lugar a todo esto ni concuerdan con los acontecimientos.

[109] «Fue con la legacía el P. Fr. Hernando del Castillo, por la mucha cabida que con el príncipe Rui-Gómez avía tenido. Halló a la princesa tan desazonada con las monjas, que se echaba de ver deseaba verse descargada de ellas, y aun lo significó por palabras» (*Reforma* 1.3 c.28 n.6).

[110] «Yo por sólo el mío no me atreviera, sino por el parecer de personas de letras y santidad» (F 17,17).

[111] *Reforma* 1.3 c.28 n.6.

de sacarla de allí a ella y a sus compañeras y a las que allí recibiese, y llevarlas a otro convento» [112].

Isabel de Santo Domingo, con gran reserva, llamó al corregidor, al P. Gabriel de la Asunción, vicario de Pastrana en ausencia del prior, y a un escribano. Haciendo gestos de legalidad, puso en manos del corregidor las joyas y alhajas que habían recibido de la princesa, anotadas desde el principio minuciosamente, y levantó acta de ello [113].

Alguien sopló a la princesa lo que se tramaba, y ella conminó, por medio del corregidor, que pondría guardas para evitarlo. La priora, sin achicarse, respondió que ya era tarde. La princesa, por no ceder ni ante un caso perdido, impuso por condición que se habían de llevar las dos novicias que habían sido sus criadas. La priora volvió a replicar que sólo llevarían a una, Ana de la Encarnación (Arbizo), pues la otra no era para descalza y además tenía con qué remediarse [114].

Fue durante estos percances cuando llegaron de Segovia los emisarios de la Madre, Julián de Avila y Antonio Gaitán. Fray Mariano y Gracián se habían ido a Andalucía, «por hurtar el cuerpo —dice Gracián— a algunas revoluciones que podían venir a la Orden» [115]. Temían los «metiesen la princesa y sus criados en sus negocios» [116]. También estaba ausente el prior fray Baltasar Nieto; y así hubo de hacer frente a la difícil marejada el vicario fray Gabriel de la Asunción, con la entereza que dijimos.

Antes de llevarse todo a cabo, la Madre tenía ya una patente del comisario que nombraba priora del convento de Segovia a la

[112] ISABEL DE SANTO DOMINGO, *Proceso de Avila* 1610, 81.º: BMC t.19 p.500.

[113] *Reforma* l.3 c.28 n.7.

[114] El cronista dice que de las dos novicias una era pobre y otra rica, y que se quedaron con la pobre (*Reforma* l.3 c.28 n.7). La «pobre» era nada menos que la insigne D.ª Ana de Arbizo, nacida en Pamplona el año 1550, emparentada con los duques de Nájera. A los diez años fue menina de la reina Isabel de Valois y asistió con ella a la entrevista de Bayona en 1565. Al casarse de nuevo Felipe II en 1570 la acogió la princesa de Eboli en su palacio y deseaba consagrarse a Dios, al estilo de D.ª Catalina de Cardona, pero al fin recibió el hábito de las carmelitas, presentada por la princesa en la forma dicha. Llámose Ana de la Encarnación y fue insigne descalza. En 1575 fue a la fundación de Caravaca; en 1585, a la de Málaga; pasó después a Granada, donde fue maestra de novicias y en 1589 priora. Fue supriora en Sevilla (1592) y fundó en Ubeda (1595), donde fue siete años priora, y con el mismo cargo pasó después a Granada, donde murió a 9 de febrero de 1618 (cf. *Libro de profesiones de Segovia*, relaciones de las primeras religiosas de Caravaca; *Reforma de Descalzos* t.4 l.15 c.6-8). A veces la preocupación «edificativa» del historiador deforma los hechos, como en el presente caso. Dice también el cronista que después de estar en Segovia llegó el obispo de Segorbe exigiendo que recibiesen a la otra novicia que habían dejado, en caso contrario les pondría pleito por las joyas, y le respondieron que las joyas estaban en posesión del corregidor con acta notarial (*Reforma* l.3 c.28 n.8). Extraña noticia. Si habían dejado las joyas en manos del corregidor, no dejaría éste de entregarlas cuanto antes a su dueña.

[115] *Peregrinación de Anastasio* diál. 13 (Burgos 1905) p.201.

[116] *Scholias y addiciones al libro de la vida de la M.ª Theresa de Jesús:* El Monte Carmelo 68 (1960) 120.

M. Isabel de Santo Domingo, fecha en Pamplona, a 20 de marzo. Decía:

«Instituyo y hago priora del monesterio del Carmen de las descalzas que agora de nuevo se funda en la ciudad de Segovia, a la M. Isabel de Santo Domingo, priora de Pastrana; del cual priorato por la presente yo la absuelvo, y la instituyo por priora del dicho convento de Segovia con todo el poder que suelen tener las prioras de la dicha Orden; y le mando, debaxo de obediencia, que acepte el oficio. Iten, doy poder a la M. Teresa de Jesús, priora del monesterio de la Encarnación de Avila y fundadora del dicho monesterio de Segovia, para que nombre supriora, sin votos, y también sacristana, clavarias y los demás oficios en el dicho monesterio de Segovia necesarios; y a las religiosas que ella nombrare, por la presente yo las instituyo y doy el oficio que les señalare y les mando por obediencia que le acepten» [117].

B) *Palomar colmado*

358. Trece monjas llegaron de Pastrana. Con la priora Isabel de Santo Domingo venían Beatriz del Sacramento [118], la portuguesa Catalina de la Concepción, antigua criada de D.ª Leonor Mascareñas [119]; la también portuguesa María de San Bernardo [120], María de la Esperanza [121], María de la Visitación [122], María de San José [123], Ana de la Trinidad, natural de Pastrana [124]; Bárbara del Espíritu Santo [125], y la «freila extremada»

[117] Segovia, Archivo de las Madres Carmelitas; el texto en BMC t.6 p.178.

[118] La sirvienta de D.ª Antonia de Branches, natural de Carrión de los Condes, que vino de Madrid con la Santa a la fundación de Pastrana en 1569. Profesó el 12 de julio de 1570 (Segovia, Archivo de las Madres Carmelitas, *Libro de profesiones:* Relación de las primeras religiosas de Pastrana y Segovia; *Reforma* t.3 l.11 c.40).

[119] La portuguesa D.ª Catalina de Pizaña, que vivía con D.ª Leonor Mascareñas y vino con la Santa a la fundación de Pastrana. Profesó el 21 de noviembre de 1570 (Segovia, Archivo de las Madres Carmelitas, *Libro de profesiones:* Relación de las primeras religiosas de Pastrana y Segovia; MIGUEL BAUTISTA DE LANUZA. *Vida de la bendita madre Isabel de Santo Domingo...* [Madrid 1638] l.4 c.1-3). Alegre y sencilla fue llamada «Maribobales» por la Santa.

[120] También portuguesa, natural de Villaviciosa. No se halla su nombre en el *Libro de profesiones* de Segovia, pero sí en la lista de Palencia para el capítulo de Alcalá. Profesó el 21 de noviembre de 1570 (BNM ms. 13.484; *Memorias historiales* vol.4 f.134v).

[121] Sólo se sabe que profesó el año de 1571.

[122] Natural de Valdeconcha. Fue más tarde priora de Zaragoza (cf. su declaración en el *Proceso de Zaragoza* 1595: BMC t.19 p.102-111).

[123] Pasó a fundar en Soria. Profesó en 1573, y era natural de Alcalá de Henares. Murió el 25 de febrero de 1630 (Segovia, Archivo de las Madres Carmelitas, *Relación de las vidas de las primitivas*).

[124] Hija de Francisco Salmerón, de Pastrana. Profesó el 16 de julio de 1573. La Santa la quiso mucho (MIGUEL BAUTISTA DE LANUZA. *Vida de la bendita madre Isabel de Santo Domingo* [Madrid 1638] l.4 c.8; *Reforma de Descalzos* l.5 c.19 n.18).

[125] Bárbara del Castillo, natural de Hita, entró por el P. Jerónimo Gracián, que fue a Pastrana a negociar su admisión (F 23,4; *Scholias y addiciones del libro de la vida de la M.e Theresa de Jesús:* El Monte Carmelo 68 [1960] 122). Profesó el 16 de marzo de 1574 (*Reforma* t.3 l.13 n.9); se dice por error que entró en Alba (cf. *Libro de profesiones* de Segovia: Relación de las primeras religiosas de Caravaca).

Catalina de la Asunción [126]. Eran aún novicias Ana de la Encarnación, la antes criada de la princesa [127], y Juana Bautista [128].

La misma noche que llegaron notificó la Madre el nombramiento de la M. Isabel para priora de aquella casa, por patente del comisario [129], y el cargo de supriora lo confió a Isabel de Jesús, la de la «linda voz» [130].

La liberación de las monjas de Pastrana había sido un triunfo famoso de la Santa, por haber tenido a la princesa de Eboli por rival, y no tanto por haber salido con la suya como por haber quedado la princesa sosegada, que, lejos de detestar a los descalzos, siguió profesándoles veneración y aun admirando a la M. Teresa, como declaraba su hijo D. Diego de Silva y Mendoza [131].

«Y yo y Antonio Gaitán —añade Julián de Avila después de cumplida su delicada misión— nos volvimos cada uno a su casa, dado por muy empleado el trabajo que en tan buenos pasos se nos había ofrecido, y determinados de ir con la Madre adondequiera que nos quisiese llevar» [132]. Esto sería pronto, como veremos. También fray Juan de la Cruz hubo de regresar luego a la Encarnación.

359. Algunas monjas llegaron enfermas, y la Madre se desvivió por atenderlas, olvidándose de los propios achaques, harto más graves. La freila Ana de la Trinidad fue objeto de exquisitas atenciones [133]. María de la Visitación declaraba que «estando muy desahuciada de los médicos, boticario y otras personas que la visitaban..., se encomendó en sus oraciones y cobró salud» [134]. Los regalos que don Teutonio de Braganza le enviaba aquellos días desde Salamanca eran para sus enfermas [135].

La Madre sabía disimular los achaques, mas no siempre podía ocultarlos. Había llegado deshecha de la Encarnación y en Segovia no anduvo mejor. Ana de la Trinidad, la que vino enferma de

[126] Freila, calificada por la Santa de «extremada» (Cta. fin. septiembre 1574 n.8).

[127] Doña Ana de Arbizo, de que ya hemos tratado arriba.

[128] Profesó en Segovia a 24 de junio de 1575. Natural de Salamanca, parece ser hija de Nicolás Gutiérrez (cf. BNM ms.13.484; *Memorias historiales* vol.4 f.132r). Fundadora de Soria. Volvió a Segovia y fue priora en Pamplona (*Reforma* t.1 l.5 c.20 y t.3 l.10 c.2).

[129] «Cuando llegamos a Pastrana, aquella misma noche nos dijo que tuviésemos por priora a la M. Isabel, porque tenía poder de los prelados para hacerlo» (dicho de María de San José, venida de Pastrana, en MIGUEL BAUTISTA DE LANUZA, *Vida de la bendita madre Isabel de Santo Domingo* [Madrid 1638] l.1 c.8).

[130] En el *Libro de profesiones* firma como tal este año y el siguiente. Cf. también RIBERA, III c.2 p.276, y YEPES, II c.25.

[131] Cf. DIEGO DE SILVA Y MENDOZA, hijo de la princesa, *Proceso de Madrid 1609*, 116.º: BMC t.20 p.258.

[132] *Vida de Santa Teresa* (Madrid 1881) p.277.

[133] «Estando esta testigo con calentura en la cama, algunas veces vio se levantaba de su cama a visitar y regalar a esta testigo y a otras enfermas que a la sazón había..., sin hacer excepción de unas a otras» (*Proceso de Zaragoza 1595*, 4.º: BMC t.19 p.123).

[134] Ibid., p.106.

[135] «Ha havido para mí y otras enfermas, que lo vinieron harto algunas de Pastrana, porque la casa era muy húmeda..., gustaría vuestra señoría de tratarlas, en especial a la priora» (Cta. med. junio 1574 n.4).

Pastrana, «la vio muy enferma con muy recias calenturas y con perlesía, y asimismo con muy ordinarios y grandes vómitos a las noches», y que decía a su enfermera: «Déjeme, hija, que este cuerpo ansí lo ha de pasar» [136]. Y era notorio que se trataba como si gozase de plena salud, con recias penitencias [137]. Ana de la Encarnación declara:

«Enferma de calenturas muy recias, vi que se levantaba de la cama de noche y se vestía el hábito y se acostaba en un corcho; y a la mañana se volvía a la cama, por que el doctor la hallase en ella. Le vi tomar muchas disciplinas, y estando en la cama con calenturas, la oí levantarse y tomar las disciplinas de sangre, hasta dejarla derramada por el suelo» [138].

Ana de la Trinidad, más impaciente, oyendo que se disciplinaba estando enferma, entró donde ella y la increpó. La Madre mansamente dijo: «Calle, mi hija, no haga caso de eso» [139].

Es lástima que no tengamos el testimonio de Isabel de San Pablo, ángel de su enfermedad, de quien la Santa escribía llena de gratitud: «Dádome ha la vida en esta enfermedad; porque su condición y contento me ha alegrado y para ayudar a rezar dado la vida» [140]. De sus cartas confidenciales sonsacamos, sin embargo, que «fue estremo los dos meses el gran mal que tuvo, y era de suerte que redundava en lo interior» [141], y entre los achaques que sufrió menciona las cuartanas [142], romadizos que afectaban ojos y cabeza [143], relajamiento de estómago y terrible hastío [144].

Y fue todo el tiempo que allí estuvo, cual si fuese el signo de aquella fundación. «Con harta calentura y hastío y males interiores de sequedad y escuridad en el alma grandísima, y males de muchas maneras corporales, que lo recio duraría tres meses, y medio año que estuve allí —dice— siempre fue mala» [145].

[136] *Proceso de Zaragoza 1595*, 6.º: BMC t.19 p.124-125. Lo mismo confirman otros testigos.

[137] Ana de Jesús dice: «Muchas veces la oíamos tomar recias disciplinas.... y la hallábamos cadenas y cilicios muy ásperos escondidos, que mostraba harto cansancio cuando decíamos los habíamos visto. Y lo que comía quería estuviese tan desabrido, que una vez estando en refectorio echó el bocado de la boca y dejó lo que comía, y preguntándole yo después por qué lo había dejado, que estaba bien guisado, respondióme: Por eso, hermana, que me supo tan bien aquel bocado, que no lo osé tragar, que en eso de la comida nunca habemos de buscar más de podernos sustentar» (*Proceso de Salamanca 1597*, 5.º: BMC t.18 p.468).

[138] ANA DE LA ENCARNACIÓN, *Proceso de Granada 1610*, 53.º y 62.º: BNM ms. 12.763 p.84 y 88; cf. ISABEL DE SANTO DOMINGO, *Proceso de Avila 1610*, 62.º: BMC t.19 p.489.

[139] *Proceso de Zaragoza 1595*, 5.º: BMC t.19 p.124.

[140] Cta. 14-V-1574 n.16.

[141] Cta. med. junio 1574 n.3.

[142] Cta. 11-IX-1574, n.4.

[143] «He tenido tres semanas ha un romadizo terrible, con hartas indispusiciones» (Cta. med. junio 1574, n.2). «Mis ojos ni cabeza están para ello» (Cta. 14-V-1574, n.1); «por los ojos no estar buenos, me perdone (*una priora extraña*) que no la escrivo» (ibid., n.5).

[144] «Me ha quedado terrible hastío de cosas dulces» (Cta. med. junio 1574, n.3). «Estos días trayo un relajamiento de estómago, que vinieron bien las nueces» (Cta. 16-VII-1574, n.4).

[145] F 21,4.

360. Curioso contraste de luz y de sombras. Mientras su cuerpo y sentimientos se trituraban en dolor, recibía su alma mercedes portentosas.

El 11 de junio, día de San Bernabé, después de comulgar quedó sin sentido; las monjas intentaron dos veces darle un recado, y no volvía en sí. ¿Qué sucedía?

A la misma hora acaecían en Salamanca cosas extrañas. Isabel de los Angeles, «la de las contiendas de Medina», llevaba ocho meses enferma con recísimos dolores en el cuerpo y con pavorosos escrúpulos y miedos, tan a lo último que parecía un cadáver. A la hora de la misa la dejaron sola, muy fatigada. Mas cuando regresaron, el rostro de la enferma brillaba de alegría. La priora, Ana de la Encarnación, la saludó sorprendida: «Bendito sea Dios, hermana, que parece que está mejor; ¿qué tiene, que tan alegre está?» Respondió la enferma: «Hoy se acabarán estos trabajos y gozaré del bien que deseo». Intervino la supriora, María de Cristo: «¿Quién se lo ha dicho, hermana?» Y la enferma sonrió: «¡Qué cosas pregunta, madre supriora! ¡El que puede, me lo ha dicho!» Y de que se fueron quedóse con ella a solas Ana de Jesús, que había sido su maestra, e indagó: «¿Qué tenemos, hermana, que tan cierta está que hoy ha de salir del destierro?» Y la enferma le contó cómo durante la misa había entrado a su celda la M. Teresa, que la bendecía, regalaba y llegábale las manos al rostro, diciendo: «Hija mía, no sea boba ni esté con esos temores, sino muy confiada en lo que hizo por ella su Esposo, que es grande la gloria que Dios la tiene aparejada; y crea que hoy la gozará». Con inefable serenidad pasó aquel día hasta la noche, y durante los maitines se quedaron con ella dos o tres. Refiere la M. Ana de Jesús:

«Al punto que en el coro queríamos tomar la disciplina, que era viernes, y se toma en acabando los maitines, que es a las once, hubo un sentimiento tan vivo de que Dios la quería llevar, que en dando el primer golpe de la disciplina, cesamos y fuimos todas juntas a la enfermería, y poniéndola el crucifijo y la vela en la mano, comenzamos a bendecir el nombre de Jesús y a decir el Credo con ella, que le fue diciendo, pronunciando en romance cada artículo; y en acabando la postrera palabra del Credo, expiró. Y luego comenzó a cubrirse el cuerpo de tan gran hermosura y resplandor, que se vio claro ser cosa sobrenatural y celestial» [146]. «Una muerte —decía la Madre a su sobrina María Bautista— que si huviera quien la parlara como ella, se tuviera por santa» [147].

Aquel mismo día escribieron al convento de Segovia para que se averiguase qué había. La supriora, Isabel de Jesús, que recibió la carta, al leerla se inmutó. «Estándola leyendo delante de la Madre —refiere la misma—, díjole que qué había, que se había en-

[146] ANA DE JESÚS, *Proc. Salamanca 1597*, 7.º: BMC t.18 p.477-478.

[147] «Sepa que Isabel de los Angeles, que es la de las contiendas de Medina, se la llevó el Señor, y una muerte que si huviera quien la parlara como ella se tuviera por santa» (Cta. med. junio-1574, n.2).

tristecido. Y respondió esta testigo que se había muerto una hermana de aquella casa». La Madre dijo: «Ya yo lo sabía». Isabel, la de la linda voz, dijo asombrada: «¿Cómo, Madre, es posible saberlo V. R.?» Y ésta dijo: «Hermana, estándola encomendando a nuestro Señor, me dijo: Ya goza de Mí» [148].

Las monjas de Segovia querían saber algo más. Y le recordaron a la Madre que a la hora de la misa, que allí decía, hallaron que ella estuvo como muerta, sin responder. La Madre las desvió sonriendo: «Váyanse de ahí; ¡qué cosas inventan!, ¡extrañas son!»

Quedaron convencidas de que la Madre no había sido ajena a la alegría de la difunta. Y más convencidas aún quedaron las de Salamanca, porque con su carta cruzóse otra de la Madre, avisando de dos cosas, que no podía saber sin haberlas visto: que Ana de Jesús vivía en la celda de la priora y que le diesen otra separada; otra, que la priora tenía cosas en la celda que podía excusar y darlas a las de oficio a quienes pertenecían [149]. La priora exclamó: «¿Cómo es posible saber esto nuestra Madre?» Y Ana de Jesús respondió: «Claro está, que vería toda la casa el día que estuvo aquí con la H.ª Isabel de los Angeles». Y como era muy amiga de seguridades, un año más adelante, camino de Beas, preguntó a la Madre si las cosas habían sido así.

«Me respondió claramente —dice Ana de Jesús— que así había sido. También le pregunté si había dicho aquella palabra a Isabel de los Angeles, de que Dios la tenía mucha gloria aparejada. Díjome que sí, que se lo había mostrado Su Majestad, y que era tanta la que le había dado por cinco años que había sido monja como a otras por cincuenta años de religión» [150].

361. Contrasta fuertemente la zona negra antes aludida con sus frecuentes éxtasis y arrobos, especialmente a la hora de comulgar. Ana de la Encarnación, la novicia de Pastrana, dice que «se quedaba arrobada y el cuerpo tan tieso como un muerto». Y le dolió una travesura de su inexperiencia:

«Por más satisfacerme —dice— le hinqué un alfiler gordo en el jarrete del brazo, de manera que salió sangre. Y esto lo supe después; porque nuestra santa Madre le dijo a Isabel de San Pablo que le mirase qué tenía en el brazo, que le dolía; la cual dijo que una picada de alfiler».

Otra vez fue entre la una y las dos del mediodía. La novicia estaba en el coro esperando a tañer la campana. Entró la Madre y se arrodilló como medio cuarto de hora, y «mirándola yo muy bien —dice—, se levantó del suelo como media vara los pies sin llegar a él, de que me atemoricé mucho, y le temblaba el cuerpo. Y llegándome a donde estaba, puse las manos debajo de los pies, en los cuales estuve llorando como media hora que duró estar así.

[148] *Proc. Salamanca 1592*, 8.º: BMC t.20 p.121.
[149] MARÍA DE SAN JOSÉ (GRACIÁN), *Proc. Madrid 1595*: BMC t.18 p.324.
[150] ANA DE JESÚS, *Proc. Salamanca 1597*, 7.º: BMC t.18 p.478.

Y luego se bajó y quedó en pie; y volviendo el rostro hacia mí, me preguntó quién era y si había estado allí, y le respondí que sí» [151].

Catalina de la Concepción, la portuguesa de Pastrana, la vio también después de comulgar «los brazos alzados y abiertos y la cara al cielo, cerrados los ojos por un cuarto de hora» [152]. Las monjas se acostumbraron. Francisca de la Encarnación, recién entrada, que la veía de ordinario quedar absorta después de comulgar, se asombraba de que nadie iba a atenderla, como si fuese cosa natural [153].

El 7 de agosto, fiesta de San Alberto, carmelita, había confesado la Madre con el P. Diego de Yanguas, y después de comulgar llamóle a «una rejuela del coro» y le dijo que al comulgar había visto a nuestro Señor y a San Alberto, y diciéndole nuestro Señor: «Huélgate con él», desapareció y quedó con San Alberto, a quien encomendó los asuntos de sus casas y el Santo le dijo ciertas palabras sobre que los descalzos tuviesen prelados propios, distintos de los calzados [154]. Era la primera vez que se tocaba el tema de la separación de descalzos y calzados. El volcán de la discordia no tardaría en estallar; mas aquellos días no era previsible.

362. Aunque don Juan de Orozco, como había prometido, atendía a las descalzas en confesión, la Madre tomó por confesor al dominico fray Diego de Yanguas, gran letrado del convento de Santa Cruz. La conocía desde la fundación de San José de Avila, siendo estudiante de veintitrés años en Santo Tomás. Ahora tenía treinta y cinco [155], y gozaba de gran reputación por su austeridad y buen juicio [156]. También otras monjas, entre ellas la priora, le confiaron sus almas. Desde entonces, el P. Yanguas sería consejero de la Madre y así declaró que «la trató muy familiarmente por más de ocho años, hasta que murió» [157].

No le ocultaba nada. Ni le ocultó que aquellos días escribía algunos pedazos de las *Meditaciones sobre los Cantares*. Ana de la Encarnación la vio escribir por las noches y en forma de arrobos, aquellos días frecuentes, y así suponemos que fue este libro y no otro [158]. Más tarde lo puso en manos del P. Yanguas y le mandó

[151] ANA DE LA ENCARNACIÓN, *Proc. Granada 1610*, 15.º: BNM ms.12763 p.84.
[152] *Proc. Zaragoza 1595*, 2.º: BMC t.19 p.113.
[153] *Proc. Segovia 1595*, 2.º: BMC t.18 p.443.
[154] DIEGO DE YANGUAS, *Proc. Piedrahita 1595*, 2.º: BMC t.18 p.240.
[155] Ibíd., p.241.
[156] Cf. FELIPE MARTÍN, O.P., *Santa Teresa de Jesús y la Orden de Predicadores* (Avila 1909) p.671. Pero no era prior de Segovia, sino lector.
[157] *Proc. Piedrahita 1595*, 1.º: BMC t.18 p.239.
[158] Véase lo que dijimos en la Introducción a *Meditaciones sobre los Cantares* (*Obras completas* t.2 [Madrid 1954; BAC 120] p.583), corrigiendo lo que allí dijimos.
La M. Ana de la Encarnación dice que era el *Libro de las Moradas*; pero es error de nombre. No pudo ser el de las *Moradas*, y sí éste. Además coincide con la serie de arrobos de este tiempo. Dice: «Una noche, escribiendo el (libro) de las *Moradas* = *Sobre los Cantares* en el convento de Segovia, vi desde la puerta de su celda, adonde estaba esperando si quería algo, que tenía el rostro con una luz muy clara, y de ella salían unos resplandores como rayos dorados. Y esto le duró, y vi, por tiempo de

destruirlo. Es extraño que estos días ignorase lo que escribía, o quizá daba por bueno lo que después juzgó de otra manera [159].

En otra ocasión le confió que, estando con envidia de la Magdalena, le había dicho el Señor: «Hija: a ésta tuve por amiga viviendo en la tierra, y a ti te tengo por amiga ahora estando en el cielo» [160].

El P. Yanguas le profesaba tierna veneración. Dijo una vez a Isabel de Santo Domingo que «cuando se quería recoger y aparejar para decir misa, luego tomaba el brasero (el *Libro de la Vida*) y se calentaba a él» [161]. La Madre, aparte de la seguridad que los juicios del P. Yanguas le infundían, le trató con tierno afecto, mas no tanto como «padre Yanguas» como por ser «dominico». El P. Juan Callejo, que la trató también familiarmente, le encomendó rogase por la Orden de Santo Domingo. Respondió: «Sí hago, y primero que no a la mía. Parece que no va esto como ha de ir; mas hágolo, porque vuestra Orden es muy necesaria para el bien común de la Iglesia» [162].

363. El palomar de Segovia, saturado en seguida con las que vinieron de Pastrana, atraía la mirada de muchas almas generosas y el favor de la nobleza segoviana, espléndida y limosnera [163]. Las aspirantes no podían ser rechazadas y aquella casa se trocó en cantera de fundadoras.

Las primeras postulantes fueron D.ª Ana de Ximena, de cuarenta y cinco años, y su hija, D.ª María de Bracamonte, de veintitrés [164]. Ingresaron a mediados de junio [165] con los nombres

una hora, que sería hasta las doce de la noche, que se dejó de escribir, y al punto que dejó el cuaderno se le quitó el resplandor y parecía que estaba a escuras, para como estaba con el resplandor. Y cuando escrebía iba con tanta priesa y sin detenerse a borrar ni enmendar, que bien parecía ser cosa milagrosa. Yo estaba con mucho cuidado mirando lo que pasaba, y así vi que acababa de escrebir la Santa se hincó de rodillas y extendió los brazos en cruz y se estuvo así en oración con los brazos tendidos, sin menearse ni temblar, más de tres horas, que sería hasta las tres, que fue cuando se levantó y se fue a reposar» (BNM ms.12763 p.86: *Proc. Granada 1610*, 54.º).

[159] Cf. Introducción a *Meditaciones sobre los Cantares* n.13; *Obras completas* t.2 (Madrid 1954; BAC 120) p.583-584.

[160] Ibíd., p.240.

[161] ISABEL DE LA CRUZ, *Proc. Salamanca 1592*, 4.º: BMC t.18 p.29.

[162] P. JUAN CALLEJO, *Proc. Segovia 1595*, 2.º: BMC t.18 p.458. Tenía entonces el P. Juan Callejo cuarenta años (ibíd., p.460). Cf. FELIPE MARTÍN, O.P., *Santa Teresa de Jesús y la Orden de Predicadores* (Avila 1909) p.697.

[163] «Es donde más limosnas se hacen de todas cuantas hay en Castilla, ni en mucha parte de España» (AGUSTÍN DE ROJAS, *Viaje entretenido*, ed. Nueva Biblioteca de Autores Españoles t.21 [Madrid 1905] p.563).

[164] Los Ximena y Barros eran dos familias dilatadas y poderosas. D. Francisco de Barros y Bracamonte falleció en 1566 en sus posesiones de Colmenar del Arroyo y fue enterrado en la iglesia de San Francisco. Dejó un hijo, D. Diego de Barros, y la dicha D.ª María de Bracamonte. Tenía varios hermanos muy significados en la sociedad segoviana: D. Alvaro de Bracamonte, D. Alonso de Barros, D. Hernando de Barros y Mendoza, canónigo y prior que fue del cabildo; D.ª María de Bracamonte, que fue religiosa (Segovia, Archivo de las MM. Carmelitas, ms. *Noticias de la familia Ximena*).

[165] D.ª Ana otorgó poder a Hernando de Laguna para hacer el inventario de sus bienes antes de entrar religiosa, con fecha 18 de junio de 1574 (Segovia, Archivo

de Ana de Jesús y María de la Encarnación. De esta doncella dijo Colmenares que fue «de gran prudencia y hermosura, que habiendo vivido muy enferma en el siglo, gozó en la religión, con ayunos y penitencias, entera salud» [166]. Tan poca había tenido que «les parecía —dice una testigo— que se había de morir en tomando el hábito» [167]. Antes de entrar le había dicho la Madre: «Mira, hija mía, que la mando pida a nuestro Señor la salud para que pueda llevar las cosas de la relisión» [168].

El 14 de agosto entró D.ª Mariana Monte de Bellosillo, «dama de mucha bizarría, hermosura y señorío», dice Colmenares [169]. Era un caso singular. Desavenida con su esposo, Diego de Rueda, hizo con él un pacto extraño: abrazar ambos el estado religioso, ella en el Carmen y él en los franciscanos [170]. Tenía cuarenta y seis años y se llamó Mariana de la Cruz [171]. Las monjas recelaban de tal vocación; pero la Madre entendió de Dios: «Toma lo que te dan»; y después de haberle negado la entrada, aquel día la admitió [172].

En las *Memorias* primitivas hallamos anécdotas muy graciosas. La portuguesa Catalina de la Concepción era muy jovial. Iba cierto día con un canasto de vajilla y pasó por donde la Madre, enferma, estaba echada, bailando con el canasto, por alegrarla. La Madre dijo: «¡Ay, Maribobales! Ella riendo se ha de ir al cielo». Y la portuguesa replicó: «Pues Madre, si es al cielo, ¿cómo no he de ir riendo?» [173]

Otra «Maribobales», que quedó con el nombre de tal, fue la freila de Pastrana Ana de la Trinidad. Sus ademanes zumbones cayeron en gracia a la Madre, que decía: «Yo quisiera tener en cada convento una como ella». Si la mandaban cantar o remedar algo, al punto lo hacía sin miramiento, saliese como saliese. En una de las tonadas fue interrumpida por la Madre: «Calla, Maribobales, que no has tomado bien el tono». Y se lo dio ella. Otro día le decía la Santa: «Mire, mi hija, que ella tiene tres

Provincial, protocolo 220 fol.578). Ambas profesaron el 2 de julio del año siguiente. Llevaron 2.240 ducados de dote (Segovia, Archivo de las MM. Carmelitas, *Libro de profesiones).*

[166] DIEGO DE COLMENARES, *Historia de la insigne ciudad de Segovia* (Segovia 1637) p.215.

[167] ISABEL DE SANTO DOMINGO, *Proc. Avila 1610,* 83.º: BMC p.503.

[168] Segovia, Archivo de las MM. Carmelitas, *Relación de la vida de las primitivas religiosas.*

[169] *Historia de la insigne ciudad de Segovia* (Segovia 1637) p.21ss.

[170] «Habiéndose conformado Diego de Rueda y D.ª Mariana Monte de Bellosillo su mujer, después de una pasada disconformidad, él se ordenó sacerdote» (ibíd. p.216). Con más detalles ALONSO DE LA MADRE DE DIOS, *Documentos utilizados por Colmenares para su Historia de Segovia* (ms. en el Archivo de la Catedral de Segovia).

[171] En 1595 declara que «desde mayo anda en sesenta y ocho» («Proc. Segovia 1595, 10.º: BMC t.18 p.438-439).

[172] Lo refiere ella misma en su dicho: *Proc. Segovia 1595,* 2.º: BMC t.18 p.435. También ANA DE JESÚS, ibíd., p.432. Refiere Alonso de la Madre de Dios que estaba hecha a mucho comer, mas luego comía poco, «y así la que era varonil, corpulenta y llena, se vino a angostar y estar cenceña» (Segovia, Archivo de la Catedral, *Documentos utilizados por Colmenares para su Historia de Segovia*).

[173] Estas anécdotas las tomamos de un manuscrito del Archivo de las MM. Carmelitas de Segovia sobre la vida de las primitivas religiosas. Algunas trae también Miguel Bautista de Lanuza en la *Vida de la bendita madre Isabel de Santo Domingo...* (Madrid 1638) parte 4.ª c.7.

divinas personas dentro de su alma». Y la Maribobales bromeó: «¡Ah! Pues si tengo tres personas conmigo, será menester que me den de comer por las tres».

En otra ocasión le dijo la Madre les echase una plática en la recreación. Comenzó diciendo: «Hay santos que son santos para sí, y hay santos que hacen santos a los otros». La Madre, riendo, volvióse a la enfermera, su sobrina, y dijo: «Belilla, por ti lo dice». Y fue que Isabel de San Pablo era enferma y solía sin mucho miramiento echarse en la cama de Maribobales cuando se sentía fatigada, y a veces no podía echarse por tenerla ocupada.

En alguno de los arrobos iba la Maribobales a recogerle las lágrimas y a veces la fisgaba desde un resquicio de la puerta cuando se retiraba a las ermitas. Echólo de ver la Santa y le dijo un día: «Hurguillas: ¿es posible que en ninguna parte me has de dejar?»

364. Acudían sin cesar nuevas postulantes, ahora jovencillas. Beatriz del Espíritu Santo, de veinte años, de los nobles Covarrubias, fue recibida sin dote [174]. Francisca de la Encarnación contaba veintitrés [175], e Isabel de Cristo tuvo que esperar hasta que cumpliese los diecinueve [176]. La Madre no ocultaba su satisfacción de ver tan solicitado aquel convento. Escribía: «Ahora nos han hablado de dos monjas muy de buen arte, que quieren serlo acá y train más de dos mil ducados. Para que alabe al Señor se lo digo qué merced me ha hecho y en ser tan buenas las que se toman» [177]. Lamenta se las desvíen [178].

En septiembre eran 22 religiosas en la casa, con hartas en puerta, y así pudo ya pensar en nuevas fundaciones [179], y disponer monjas para la de Beas [180].

Deteníase, sin embargo, por el litigio enojoso de la casa. No quería irse sin dejarles casa propia y poner en ella el Santísimo Sacramento. Habían iniciado Julián de Avila y Antonio Gaitán antes de partir algunas gestiones sobre una casa de Antonio Sánchez; mas no fue del gusto de la Madre y consiguió que el

[174] Declaró en el *Proc. Segovia 1595:* BMC t.18 p.440ss. Fue recibida sin dote (Segovia, Archivo de las MM. Carmelitas, *Libro de Difuntas*).

[175] Declaró también en el *Proc. Segovia 1595*, y dijo ser «de edad de cuarenta y cuatro o cuarenta y cinco años» (BMC t.18 p.447).

[176] Declaró también en el dicho *Proceso de 1595*, y dijo ser «de treinta y ocho años, poco más o menos». Luego en 1574 tendría diecisiete (BMC t.18p.451). Entró en 1576 y profesó en 1577. Era hija de Juan del Río y Guiomar de la Vega, vecinos de Segovia. Bordaba maravillosamente; entró sin dote.

[177] Cta. 11-IX-1574, n.11.

[178] «Sepa que dije al padre provincial que havían negociado para llevarnos a la Samaniego...» (Cta. fin. septiembre 1574, n.2). En el original, «Samano»; debe ser «Samaniego», de la que habla en la Cta. 14-V-1574, n.9., D.ª María de Samaniego de Valladolid, que al fin sólo llevó mil ducados, según parece (cf. Cta. 11 septiembre 1574, n.13).

[179] «Por fuerza aún se han de sacar más monjas, porque entiendo que havrá aquí muy buenas que entrar. ¡Mire cómo se podía dejar lo de Veas!; y aun otro monesterio es menester» (Cta. fin. septiembre 1574, n.8).

[180] ISABEL DE SANTO DOMINGO, *Proc. Avila 1610*, 41.º: BMC t.19 p.476; cf. Cta. a la M. María Bautista de finales de septiembre de 1574, n.4-8. En 15 de septiembre ya alude a sus caminos, «hartos caminos he de andar» (Cta. 15-IX-1574, n.1).

mismo vendedor anulase la oferta [181]. «Ahora andamos —escribía— en comprar una cabe San Francisco, en la calle Real, en lo mejor del arrabal cabe el Azoguejo. Es muy buena» [182]. Y la compró; mas le pusieron pleito los frailes franciscanos por ley de vecindad [183].

El 7 de julio y por mediación del rector de la Compañía, compraron la del comendador Diego de Porres, «muy buena, junto a la que ahora estamos, que es buen puesto», escribía la Madre [184]. Era a la parroquia de San Andrés, «con sus huertos y corrales y merced de agua», con algunas obligaciones [185]. El contrato fue aceptado gustosamente al día siguiente [186]. Los tratos tenían que ventilarse con el cabildo, y ello amohinó a la Santa [187]. A 16 de julio escribía: «Me train cansada estos canónigos, que ya estaríamos en casa, si no *fuese* por estos negros tres mil maravedises» [188]. Los canónigos no tenían prisa, y con fecha 30 de julio nombraban otra comisión para «que no se haga agravio ni injusticia al cabildo» [189]. De un embrollo nacía otro, y todavía a 23 de agosto los canónigos nombraban quien defendiese su causa en Madrid con salario de 500 mrs. «en el negocio y pleito del monasterio de las descalzas» [190].

Por fin, a 7 de septiembre, los canónigos accedían a la enajenación del censo, con tal que las monjas pagasen 600 ducados sin dilación, llevasen a su costa el agua hasta las casas vecinas del cabildo, y que si querían comprar las casas adyacentes, también gravadas, sería con igual precio y condiciones [191].

Así comenzó la Madre a vislumbrar el fin. Con fecha 11 de septiembre había ya planeado su regreso y escribía:

«Iréme al fin deste mes, y aun estoy a miedo que no las he de dejar en su casa, porque se concertó con el cabildo darles luego seiscientos ducados y tenemos censo de una hermana muy bueno que vale seiscientos y treinta».

[181] «Yo no se adónde tuvieron los ojos vuestra merced y el padre Julián de Avila que tal querían comprar. Harto fue no quererla vender» (Cta. 30-V-1574, n.3).

[182] Ibíd.

[183] «Compramos una casa harto a nuestro propósito, y es algo cerca de ellos y hannos puesto pleito; no sé en qué parará» (Cta. med. junio 1574, n.11). «Harto le havíamos tenido con los frailes franciscanos por otra que se comprava cerca» (F 21.8).

[184] Cta. 3-VII-1574, n.3.

[185] Cf. BMC t.6 p.185.

[186] Ibíd., p.186.

[187] Segovia, Archivo de la Catedral, *Actas capitulares*, 1574, fol.37v; «Sepa vuestra reverencia luego si es por escrito el poder que tiene el padre visitador, que me train cansada estos canónigos; ahora piden licencia del perlado para que nos obliguemos al censo. Si mi padre (visitador) la puede dar, ha de ser por escrito y por notario...; ...y si esto puede, envíemela luego —por caridad— si no quiere que me pudra» (Cta. 16-VII-1574, n.5).

[188] Ibíd.

[189] Segovia, Archivo de la Catedral, *Actas capitulares*, 1574, fol.38v.

[190] Ibíd., fol.41r.

[191] Ibíd., fol.43r.

Pide, en conclusión, si halla algún amigo que las ayude [192]. Contaba también con las dotes de algunas que querían ingresar [193]. Al fin pudo reunir todo el dinero necesario [194]. Mas no se le quitó el sinsabor de los canónigos: «A todas nos han mortificado estos canónigos —decía malhumorada—, Dios los perdone» [195]. Después de la reunión del día 7, que parecía definitiva, volvieron a reunirse ¡tres veces más! La última fue el viernes, día 24, y «ansí lo determinaron y acordaron» [196]. Con sensación de alivio escribía luego la Madre a María Bautista: «Está todo acabado, gloria a Dios. Harta priesa doy a que nos pasemos antes que me vaya; no sé si la desembarazarán. Hay poco que hacer, que es junto a ésta» [197].

Las endiabladas reuniones de los canónigos no se habrían terminado nunca, en realidad, si no hubiese sido porque se dieron dineros: «En fin, con hartos dineros —dice la Santa— se vino a acabar aquello» [198].

365. No perdió un momento. Aquel mismo día tomó posesión de la casa. El licenciado Tamayo, teniente de corregidor:

«Tomó por la mano a Teresa de Jesús, fundadora, y Isabel de Santo Domingo, priora, y las metió en la dicha casa; y en señal de posesión, la dicha Teresa de Jesús echó fuera della al dicho Diego de Porres y se pasearon ellas de unas partes a otras, abrió y cerró las puertas y hicieron un altar y tocaron el salmo *Laudate Dominum omnes gentes* juntamente con las demás monjas, y hicieron otros actos de posesión en presencia del dicho señor tiniente» [199].

De nuevo, cuando iban a respirar hondo, otro sobresalto. La casa de Diego de Porres daba justamente frente al convento de los mercedarios y se habían mostrado hostiles. El traslado tuvo que hacerse sigilosamente. Pasáronse el día 27 [200]. Estuvo presente Julián de Avila, venido para concluir la fundación y acom-

[192] Cta. 11-IX-1574, n.5-6.

[193] Ibíd., n.11: «Ahora nos han hablado de dos monjas muy de buen arte que quieren serlo y train más de dos mil ducados, con que quedara para pagar la casa —que costó cuatro mil— y estos seiscientos y aun harto más». Estas dos monjas serían Francisca de la Encarnación, que profesó en 1575, y Jerónima de los Angeles, que profesó en 1576. En el Epistolario (*Obras completas*, edición manual [Madrid 1962] p.702) dimos los nombres de Francisca y de Beatriz del Espíritu Santo; pero ésta había sido recibida sin dote, como dice Alonso de la Madre de Dios (Segovia, Archivo de la Catedral, *Documentos utilizados por Colmenares para su Historia de Segovia*). También entró sin dote Isabel de Cristo, a quien la Santa hizo esperar hasta sus diecinueve años.

[194] «La decía cómo haviamos hallado los dineros» (Cta. fin. septiembre 1574, n.9).

[195] Cta. 11-IX-1574, n.9.

[196] Segovia, Archivo de la Catedral, *Actas capitulares*, 1574, fol.46v-47r.

[197] Cta. fin. septiembre 1574, n.3.

[198] F 21,10.

[199] Acta de la toma de posesión: BMC t.6 p.179-180.

[200] La Santa dice: «nos pasamos uno u dos días antes de san Miguel» (F 21,10). La escritura de venta se formalizó el día 28 y así suponemos que el día anterior, lunes, sería el traslado (BMC t.6 p.181-183).

pañar en el regreso a la Madre [201]. Los mercedarios hicieron de las suyas; pero habían llegado tarde. Una vez tomada la posesión sólo podían molestar, mas no echar a sus vecinas. «Acudieron para querer abrir la puerta con palancas para echar las monjas fuera». La Madre, muy serena, decía: «Esto sí, hijas, que es de estimar» [202]. El remedio, como con los canónigos, fue también el dinero: «Tuvieron por bien de concertarse con nosotras por dineros» [203].

366. Urgía volver a la Encarnación de Avila. El 6 de octubre fenecía el trienio de su priorato y era menester transmitir los poderes a quien la comunidad eligiere. Estas eran sus prisas por salir de Segovia y el temor de que no pudiese antes dejar a sus descalzas en casa propia con el Santísimo Sacramento y en buenas condiciones.

Todo salió a medida. Al día siguiente de San Miguel, muy de madrugada, la Madre se despedía de sus monjas [204]. Las despedidas mañaneras se toleran mejor, y cada despedida de la Madre era una recia despedida [205].

La acompañaban dos descalzas, su Isabel de San Pablo y la portuguesa María de San Bernardo [206], con Julián de Avila.

Pasaron por el Arrabal al convento de Santa Cruz, de los dominicos, donde fue recibida por el prior y los religiosos con sincera veneración, y conducida a la capilla de Santo Domingo [207] para venerar la celda donde el santo había vivido y hecho grandes penitencias [208]. Postrada ante el altar, «se quedó en oración —dice una testigo— con muy grande recogimiento y por harto grande rato» [209]. Yepes dice que «entrando en la capilla, en el

[201] Firma en el acta de las condiciones de pago del día 28: «Julián de Avila, clérigo de la diócesis de Avila» (BMC t.6 p.190).

[202] ANA DE LA ENCARNACIÓN, *Proc. Granada 1610,* 53.º: BNM ms.12763 p.85.

[203] F 21,10. En la escritura de venta se describen: «Unas casas con sus corrales y huerta y merced de agua... a la parroquia de San Andrés... Por delante la calle Real publica. que baja de la Almuzara a la Calongía; con carga y tributo de dos mil y novecientos maravedís y siete pares de aves de censo perpetuo en cada un año...» (BMC t.6 p.181). Este censo se redimió en 1 de febrero de 1579: «Se nos dieron y pagaron trescientos y setenta y cinco maravedís en que fueron tasados los dichos dos mil e novecientos maravedís e catorce gallinas de censo perpetuo» (ibíd., p.191-192).

Ana de la Encarnación dice que la Santa escribió a Felipe II: «luego escribió la Santa al rey Felipe II, que era mucho lo que la quería, y luego los religiosos, no tan solamente no contradijeron a la dicha fundación, pero se ofrecieron a ayudar a todo lo que se ofreciera» *(Proc. Granada 1610,* 53.º: BNM ms.12763 p.85).

[204] «Se partió muy de mañana» (ISABEL DE SANTO DOMINGO, *Proc. Avila 1610,* 40.º: BMC t.19 p.476; *Proc. Zaragoza 1595,* 2.º: BMC t.19 p.79).

[205] F 27,18.

[206] ISABEL DE SANTO DOMINGO, *Proc. Zaragoza,* 2.º: BMC t.19 p.79; *Proc. Avila 1610,* 40.º: BMC t.19 p.476. Dorotea de la Cruz da por error el nombre de Ana de Jesús en vez de María de San Bernardo (*Proc. Valladolid 1595,* 2.º: BMC t.19 p.12).

[207] «Vino a la capilla de Santo Domingo, que está en el convento de Santa Cruz de Segovia, acompañándola este testigo con el prior y otros padres, y habiéndose despedido de ellos se quedó en la dicha capilla en compañía de este testigo y dos monjas sus compañeras...» (DIEGO DE YANGUAS, *Proc. Piedrahíta 1595,* 2.º: BMC t.18 p.240).

[208] DIEGO DE YEPES, *Proc. Madrid 1595:* BMC t.18 p.280.

[209] ISABEL DE SANTO DOMINGO, *Proc. Zaragoza 1595,* 2.º: BMC t.19 p.79.

umbral de la puerta se postró, y estuvo así como media hora, y los que la acompañaban esperaban a ver en qué paraba tan larga oración» [210].

Tenía los ojos húmedos y le caían lágrimas: «¡Válame Dios —dijo con disimulo—, qué trabajo tenemos las que estamos sujetas a mal de corazón!» [211]. Mas aparte con el P. Yanguas, confió que:

«En entrando y poniéndose de rodillas, se le apareció Santo Domingo con mucho resplandor, y entre otras palabras regaladas que la dijo, la prometió de favorecerla mucho en las cosas que tocaban a sus conventos de descalzos y descalzas» [212].

Confesóla después para comulgarla en la misa, y al ir a comulgar de mano del P. Yanguas iba Cristo nuestro Señor a su mano derecha y Santo Domingo a su izquierda:

«Y volviéndose la Madre a hacer reverencia a Cristo nuestro Señor, El la dijo: Huélgate conmigo». Acabada la misa, el P. Yanguas la invitó «a tener oración a la capillita más pequeña, donde está un Santo Domingo de bulto. Después de haber estado allí postrada como un cuarto de hora, se levantó y llamando a este testigo le dijo y declaró cómo Santo Domingo estuvo con ella grande rato, y le dijo: Gran gozo ha sido para mí venir tú a esta capilla. Y tú no has perdido nada. Y preguntándole por qué siempre que se le había aparecido se le aparecía a la mano izquierda, le respondió el santo: Porque la mano derecha es de mi Señor. También dijo que la imagen de bulto era «el verdadero retrato de Santo Domingo» [213].

Y partieron. La demora en Santa Cruz las obligaría a detenerse aquella noche en Villacastín, y no dejaría de ver a algunas aspirantes y amigos de aquella villa [214]. Al día siguiente, 1 de octubre, a media mañana, entraba de nuevo en la ciudad de Avila para dar comienzo al epílogo de su priorato.

C) *Preludio lento del viaje más largo*

367. El 6 de octubre se celebraba en la Encarnación de Avila la elección de priora. Las monjas querían ahora que continuase al

[210] *Proc. Madrid 1595:* BMC t.18 p.280-281.

[211] MARÍA DE SAN JOSÉ, *Proc. Madrid 1595:* BMC t.18 p.318.

[212] DIEGO DE YANGUAS, *Proc. Piedrahita 1595*, 2.º: BMC t.18 p.240.

[213] Ibíd., p.240-241. Lo oyeron contar al P. Yanguas, y lo refieren, con pequeñas variantes, Isabel de Santo Domingo (*Proc. Zaragoza 1595*, 2.º: BMC t.19 p.79; *Proc. Avila 1610*, 40.º: BMC t.19 p.476), Dorotea de la Cruz (*Proc. Valladolid 1595*, 2.º: BMC t.19 p.12), Diego de Yepes (*Proc. Madrid 1595*, 2.º: BMC t.18 p.280-281), etcétera.

[214] De Villacastín eran Isabel de los Reyes, profesa de Salamanca; Isabel de San Francisco, cuyo hermano Acacio García la visita allí también (cf. Cta. 5-IX-1581, n.3); María Bautista, freila de Medina; Catalina de San Angelo, monja en Alba; y más adelante entrarán Ana del Sacramento, freila de Medina; Beatriz de la Encarnación y su hermana Isabel de los Angeles, fundadora en Francia y Bélgica, y su hermano, Alonso de la Madre de Dios.

frente de la casa [215]. Pero el comisario había puesto el veto [216] y de antemano le había asignado la conventualidad de San José de Avila [217]. Salió elegida doña Isabel Arias, hasta entonces subpriora, por deseo de la Madre, que era como continuar ella en el cargo. Con esta fiel continuadora pudieron decir años más tarde las religiosas que la acción de la Madre perduraba «en muchas cosas santas y buenas, hallándose también la casa en lo temporal con notable aumento» [218].

Las descalzas de San José la recibieron jubilosas, y la M. María de San Jerónimo, hasta entonces priora, se apresuró a renunciar por poder elegir a la Madre y asegurarla así mejor en aquella casa, aunque todas sabían que su permanencia sería corta, pues urgían su presencia en otras casas y nuevas fundaciones que aguardaban [219].

Nada sorprendía a la Madre en el reciente priorato; desde la Encarnación vigilaba cuanto sucedía en San José, y además había cuidado de ellas fray Juan de la Cruz [220]. Sucedieron cosas que habían puesto a prueba sus virtudes. Ana de San Pedro, una flamenca, viuda joven, acababa de sufrir una enfermedad nauseabunda que hizo brillar los valores de una enfermera excepcional, la freila Ana de San Bartolomé [221].

[215] D.ª María Castillo: «Algunos meses antes que cumpliese con su oficio de priora, pidiéndolo algunas religiosas con muchas veras quisiese quedarse y ser reelegida por priora... dijo: Yo les he dicho, hermanas, que no traten de eso, porque se me han de llevar de esta casa los que me ayudan a fomentar la virtud, que se consideró como profecía» (*Proc. Avila* 1610, 81.º: BMC t.19 p.407). Antes dijo: «Acabando el tiempo de su oficio la volvieron a reelegir, y dijo que no se cansasen en reelegirla, porque...» (ibíd., 39.º p.400).

D.ª Catalina de Velasco dice: «Deseaban volverla a elegir por priora antes que acabase su trienio, y esta declarante la dio su voto aunque no tuvo efecto por las causas y ocasiones que tenía que aducir...» (ibíd., 38.º p.430). D.ª Antonia de Guzmán declara: «Procuraron con grandes veras volviese a quedar por prelada» (ibíd., 38.º y 39.º p.390), y D.ª Mencía Roberto: «Acabando su trienio todas las religiosas a querer reelegir para que se quedase por priora» (ibíd., 38.º y 39.º p.363). D.ª Antonia Guillamas dice: «Antes que acabase su trienio hicieron grande instancia para que fuese reelecta por priora» (ibíd., 38.º y 39.º p.329). D.ª Juana Cimbrón refiere: «Desearon y pretendieron reelegirla otra vez por priora» (ibíd., 38.º y 39.º p.327).

[216] Diego de Yepes dice: «no lo permitió el provincial» (*Vida, virtudes y milagros...* II 26 p.188-189).

[217] «Me havía mandado estar en San Josef», escribe en 15 de septiembre de 1574 (Cta. 15-IX-1574, n.2).

[218] D.ª INÉS DE QUESADA, *Proc. Avila* 1610, 39.º: BMC t.19 p.416; cf. los dichos de doña Juana Blázquez, ibíd., p.309, y de D.ª Francisca de Salazar, ibíd., p.304.

[219] María de San Jerónimo, prima de la Santa, «acudió al tiempo dicho al obispo D. Alvaro de Mendoza, que era su prelado, y hizo que la absolviesen del oficio, para que se hiciese nueva elección, como se hizo, y la trajesen a su casa» (RIBERA, III 2 p.276).

[220] «Cultivó mucho las almas del primitivo convento de San Josef» (dicho de Alonso de la Madre de Dios, en *Memorias historiales* vol.I J n.52: BNM ms.13482).

[221] Hija de Liévin Wasteels y Ana de Brabante, casó en Flandes con D. Matías de Guzmán y Dávila, abulense. Al quedar viuda ingresó en San José, a los treinta y un años de edad, dejando dos hijas, D.ª María Dávila, que casó con D. Alonso Sedeño, y D.ª Ana Wasteels, que siguió a su madre en 1580. Estando la Santa en la Encarnación sufrió una enfermedad penosa, decían si era lepra. Fue un modelo de piedad y sensatez, angelical en la modestia y de ademanes dignísimos. Murió a los

368. Era una monja fuera de serie, un torrente de ansiedades divinas que no se podía contener y no era fácil dirigir. Podía ser una excéntrica o una santa, y así fue menester la presencia de la Madre en aquellos días decisivos de su juventud. A menudo exclamaba: «Si me dieran licencia, hiciera disparates, según es mi deseo» [222]. El bendito Julián de Avila, por probar si era capaz de sufrir cualquier tormento, díjole un día: «Pues vaya al fuego y en medio de las brasas encendidas meta el dedo y téngale allí por espacio de un credo sin menealle, y véngame después a decir cómo le ha ido» [223]. Ana obedeció puntualmente; pero el dedo no se le quemó ni quedó en él huella del fuego. Preguntada cómo osó tal temeridad, la angelical respondió sensatamente: «Si lo hiciera de mí, temiera; mas en cosa de obediencia no he temido» [224].

La Madre no quería aquel género de mandamientos que con ligera facilidad ponían a prueba el fervor de las descalzas. Y avisó:

«No mandéis cosa que pueda ser, haciéndola, pecado ni venial; que algunas he sabido que fuera mortal si las hicieran. Y también estén avisadas las súbditas que cosa que sería pecado mortal hacerla sin mandársela, que no la pueden hacer mandándosela» [225].

La madre tuvo a Ana en su celda y no le perdía detalle [226]. Era menester irle a la mano. Cierto día, ponderando su ruindad, había apalabrado al sacristán para que encargase a uno de los albañiles que entraban en clausura que al entrar le diese un bofetón. El albañil no lo pensó demasiado, y en abriendo Ana la puerta le asestó un sonoro guantazo sobre el velo que le cubría la cara. La Madre no dijo nada. Pero desde entonces mandó «que nunca se abriese la puerta sin estar dos religiosas presentes» [227].

Los fervores de Ana se le reflejaban en el rostro en forma alarmante, pues no salía de oración, apenas probaba bocado y no podía dormir. La Madre le mandó que en haciendo la señal de dormir, dejase la oración y se fuese a descansar. Y la bendita freila, cuando se sentía acometida de fervores al ir a dormir, decía con sencillez: «Señor, yo no tengo licencia de estar con Vos más tiempo. Dejadme dormir y descansar como me lo han mandado» [228].

Con esta suavidad la Madre labraba a toque lento el espíritu dócil de la freila, poniendo equilibrio en sus formas. El confesor,

cuarenta y ocho años, el 8 de mayo de 1588. Cf. *Reforma* t.4 l.17 c.14 n.3; Avila, Archivo de San José, *Relación de las primitivas religiosas*.

[222] CRISÓSTOMO ENRÍQUEZ, *Vida de la Madre Ana de San Bartolome* (Bruselas 1632) II 9 p.277.

[223] Ibid., p.280.

[224] Ibid., p.285.

[225] F 18,11.

[226] «Desde que entré a tomar el hábito me llevó a su celda y siempre mientras vivió estuve con ella» (ibid., p.284).

[227] Ibid., p.290-291.

[228] Ibid., p.295.

Julián de Avila, resultaba a veces inoportuno. Un día le había dicho que sus fervores podían ser inspirados por el demonio. Ella, asustada, lo contó a la Madre, y ésta aseguró que era espíritu de Dios y que también a ella algunos confesores, «con ser doctos y santos, afirmaban que era el demonio el que la hablaba en la oración» [229].

369. La llamada de otros conventos era ya inaplazable. En Valladolid había concluido María Bautista el priorato y se había convocado el capítulo de elecciones para mediado diciembre. María Bautista rehusaba ser reelegida por ser ella «poca cosa». La Madre pensaba de otra manera, y con fecha 3 de diciembre la apercibió a través del confesor fray Domingo Báñez:

«Diga a esa su poca cosa que está muy puesta en si las hermanas darán voto u no, que es tomar mucha mano y tener poca humildad, que lo que a v. m. y a los que miramos el bien de esa casa nos pareciere bien se hará y no lo que le parece a una monja» [230].

Poco después llegaba la Madre a Valladolid, acompañada de la nueva enfermera, Ana de San Bartolomé [231], y asistió a la elección, que fue presidida por el provincial de Castilla, quedando elegida priora María Bautista y supriora Antonia del Espíritu Santo [232].

Allí encontró a la noble niña doña Casilda de Padilla, cuya dramática vocación escribió luego en el *Libro de las fundaciones* [233]. El ruido que hizo en el ámbito social no disgustaba a la Madre, que escribía: «Ese ángel puede hacer gran provecho a otras almas, y mientra más ruido huviere, más» [234]. La niña no olvidaría nunca aquella visita de la Santa. Refería «que siendo de pequeña edad la abrigaba y dejaba adormecer la Madre en su regazo» [235]; y en cierta ocasión, sentada junto a ella mientras el P. Báñez predicaba sobre los trabajos de los santos [236], la «vio quedarse arrebatada sin ningún movimiento, habiendo acabado de oír el sermón» [237]. Otro día era la Madre quien hablaba; y doña Casilda recordaría la intervención, vigilia de Navidad: «Una mañana de la

[229] Ibid., p.294.

[230] Cta. 3-XII-1574, n.2.

[231] La misma Ana dice que fue siempre con ella, fuera del viaje a Sevilla, «por estar entonces muy enferma» (CRISÓSTOMO ENRÍQUEZ, *Vida de la M. Ana de San Bartolomé* [Bruselas 1632/ II 12).

[232] «Ha visitado el padre provincial esta casa y ha hecho elección. Acudieron a la mesma que tenían» (Cta. 23-XII-1574, n.5). Era una de las cuatro primeras de San José. Sustituyó a Juliana de la Magdalena (Valladolid, Archivo de las MM. Carmelitas. *Libro de elecciones* fol.6r). Antonia del Espíritu Santo hubo de ser propuesta por la Santa, pues da a entender que no ha venido con ella, sino que «traemos para supriora una de san José de Avila que eligieron» (Cta. 23-XII-1574, n.5).

[233] F 11.

[234] Cta. princ. enero 1574, n.5.

[235] *Proc. Burgos* 1610, 51.º; BMC t.20 p.416.

[236] «Puso en tal término los trabajos, que yo quisiera haver tenido muchos y aun que me los dé el Señor en lo por venir» (Cta. 23-XII-1574, n.10).

[237] *Proc. Burgos* 1610, 74.º; BMC t.20 p.417.

Calenda, víspera del Nacimiento de N. Señor Jesucristo, hizo una plática tan eficaz y maravillosa, que todas a una voz decían que el más docto del mundo y más santo no podía haber dicho las maravillas que a ella le habían oído» [238]. Con libertad de niña consentida, le registró las estampas del breviario y supo que un Salvador que tenía lo habían pintado según una visión que ella tuvo, y en otra vio que tenía la Trinidad con el Espíritu Santo en forma de mancebo inflamado [239]. Leyó también el papel cifrado, y como no lo entendía preguntólo a la Madre, y ella le confió que era «la memoria de una revelación que había tenido del día de su muerte» [240].

370. De Valladolid pasó a Medina después de la fiesta de Reyes, porque el día 13 iba a tomar el hábito otra niña angelical de catorce años, hija de doña Elena de Quiroga, doña Jerónima de Villarroel, que desde tierna edad suspiraba por el hábito de la Virgen. La Santa le cobró un cariño entrañable y compuso para aquel acontecimiento unas coplas y el estribillo que decía:

«¿Quién os trajo acá, doncella,
del valle de la tristura?
Dios y mi buena ventura» [241].

Se llamó Jerónima de la Encarnación [242]. Nunca decayeron sus fervores primitivos. Cuando estuvo enferma, abrasada por la fiebre, le decían qué deseaba, y respondía ansiosa: «¡A mi Esposo, a mi Esposo!»; y si le ofrecían agua, suspiraba: «¡Agua viva, agua viva!» [243]. La Madre se sentía feliz con aquellas almas que no sabían a cuerpo. Mas no se detuvo más de dos días [244]. Iba ya camino de Beas y escogiendo por las casas monjas a propósito para aquella fundación. Había rechazado otras dos fundaciones, la de Zamora, que quedó en suspenso [245], y la de Torrijos, que rehusó por no ser de su gusto [246].

Por priora llamó a la M. Ana de Jesús, de Salamanca; mas por ir ya «camino de fundación» y no desplazarse hasta allí [247], envió a por ella [248]. Es probable que acudiese a Medina y de aquí la acompañase a Avila. Hubo de suceder en esta ocasión lo que refiere Ana de Jesús del paso por Fontiveros:

«Llegó tan mala —dice— que se hubo menester luego recoger, y a las que íbamos con ella hiciéronnos (las beatas carmelitas de aquel convento)

[238] Ibid., 80.º; BMC t.20 p.419. [239] Ibid., 74.º; BMC t.20 p.417.

[240] Ibíd. De este escrito tratamos en la fundación de Toledo. Cf. *Obras completas* t.2 (Madrid 1954) p.576 y 571.

[241] *Reforma* t.3 l.13 c.21 n.2.

[242] Relación de las religiosas primitivas. «Se halló también el Sr. Yepes» (*Memorias historiales*, R. 179; BNM ms.13484). [243] *Reforma* t.3 l.13 c.21 n.4.

[244] «Voy a Avila y el camino por Medina, adonde no creo me detenré sino un día a dos y en Avila tampoco, que iré luego a Toledo» (Cta. 2-I-1577, n.14)

[245] «La fundación de Zamora se ha quedado por ahora, y torno a la jornada larga que irá (Beas)» (Cta. 23-XII-1574, n.6).

[246] Cta. 2-I-1575, n.6.

[247] Ibid., n.15. [248] *Proc. Salamanca* 1597, 7.º; BMC t.18 p.478.

un regalo extraordinario». Ellas lo rehusaron tímidamente, y la priora acudió a la Madre para obligarlas a aceptarlo. Las reprendió luego, y excusándose ellas de que caían en aquellas ignorancias por ser tan modernas, dijo «que procurasen ser perfectas, que era lo que importaba» [249].

371. Llegaron a Avila sobre el 15 de enero, sábado. La Madre anunciaba que quería llevar consigo cuatro de las de Pastrana, que estaban en Segovia [250]. Y, en efecto, salió de allí con María de San Bernardo. Luego hallaremos a Catalina de la Asunción, freila, y a Bárbara del Espíritu Santo, en Caravaca. Veremos también en Beas y Sevilla a Isabel de San Jerónimo y María de la Visitación; todas de las de Pastrana [251].

A la expedición se unieron los dos leales escuderos Julián de Avila y Antonio Gaitán [252]. Y desde Avila partieron a Toledo en lo más riguroso del invierno. De Toledo sacó a Isabel de San Francisco [253] y Beatriz de San Miguel [254]. Se detuvo unos días [255] y pasó a Malagón, de donde habían de partir derecho a Beas de Segura, y desde allí mirar si estaba en condiciones la casa de Caravaca [256].

CAPITULO V

Nubes en Andalucía

ARTICULO I

A BEAS DE SEGURA (1575 = 60 años)

A) *Caminos y quebradas*

372. Primeros días de febrero. En Malagón era esperada la Madre, anunciada de antemano, en compañía de no escasa comitiva fundacional [1].

[249] Ibíd., 5.º: BMC t.18 p.470.

[250] Cta. fin. septiembre-1574, n.8.

[251] El Cronista sólo supone que la acompañaban «algunas religiosas, cuyos nombres se ignoran» (*Reforma* l.3 c.33 n.1).

[252] Ibíd.

[253] Hija de Pedro Narro y D.ª Ana de la Vega. Profesó el 21 de noviembre de 1574. Su nombre no consta en el *Libro de Profesiones* de aquella casa, que se compuso después de memoria, pero sí en la lista del capítulo de Alcalá (Ms.13484 fol.1277; cf. *Reforma* l.8 c.33).

[254] Hija de Pero Sánchez de Andrada y D.ª María de la Torre, vecinos de Toledo. Nació en 1549. Fue recibida en 1570 y profesó el 14 de agosto de 1571 (Toledo, Archivo MCD *Libro de Profesiones;* cf. *Reforma* l.17 c.28).

[255] «Nos detuvimos algunos días en Toledo» (JULIÁN DE AVILA, VST II 8 p.277).

[256] Así llevó monjas para ambas fundaciones (MARÍA DE S. JOSÉ, *Libro de Recreaciones* 8).

[1] «Ocho monjas que con ella íbamos» (ANA DE JESÚS, *Proc. Salamanca* 1597, 2.º: BMC t.18 p.463). El *Libro de profesiones* de Malagón dice erróneamente que la Santa fue a fines de 1574 (fol.3v).

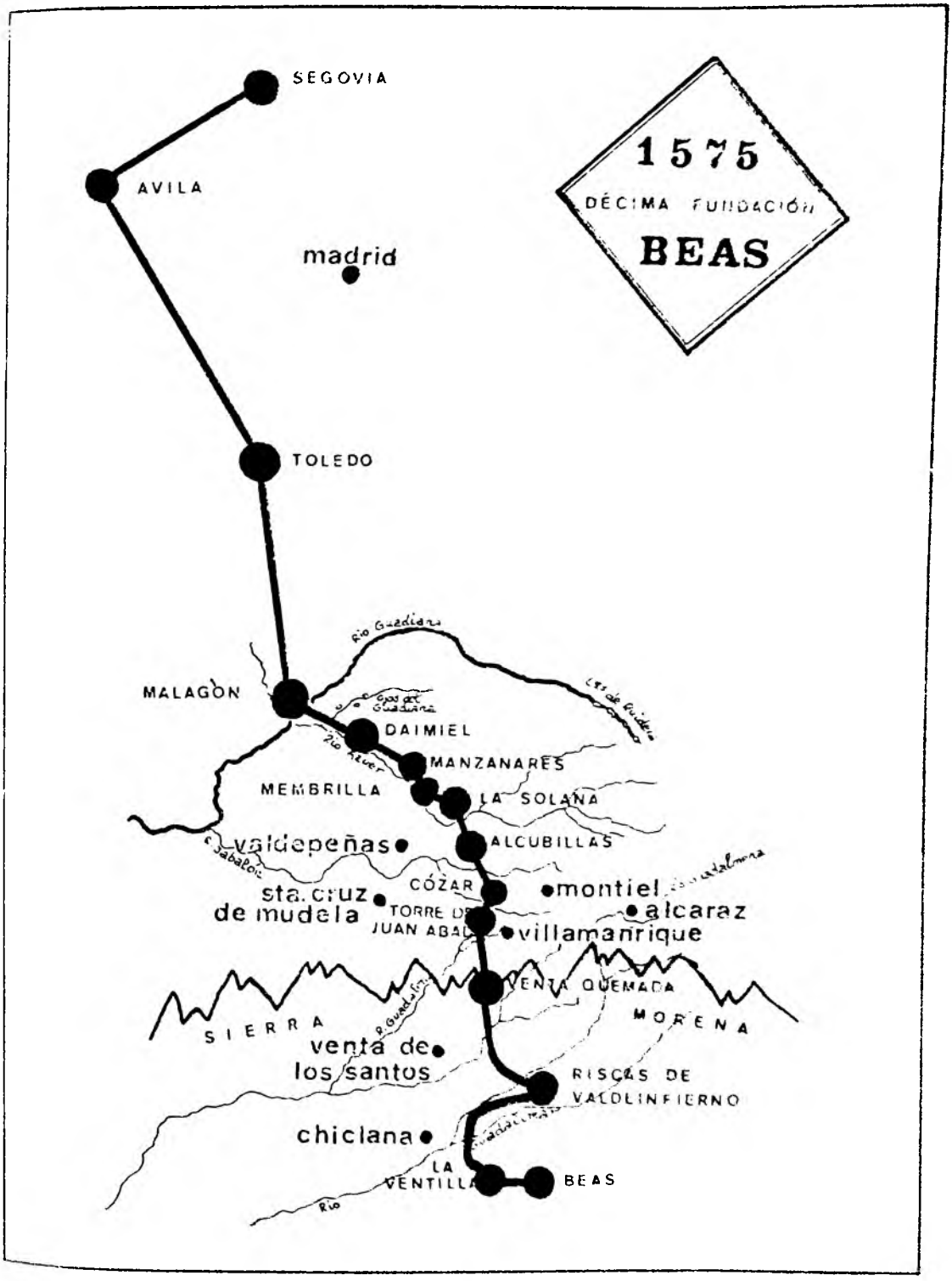
SEGOVIA
AVILA
madrid
1575
DÉCIMA FUNDACIÓN
BEAS
TOLEDO
MALAGÓN
Río Guadiana
DAIMIEL
Río Azuer
MANZANARES
MEMBRILLA
LA SOLANA
valdepeñas
ALCUBILLAS
sta. cruz
de mudela
CÓZAR
montiel
alcaraz
TORRE DE
JUAN ABAD
villamanrique
VENTA QUEMADA
SIERRA
MORENA
venta de
los santos
RISCAS DE
VALDEINFIERNO
chiclana
LA
VENTILLA
BEAS
Río

Acudió Isabel de Villanueva, de trece años, hermana del licenciado Gaspar de Villanueva, y de la novicia Ana de los Angeles [2]. En una de sus visitas, preguntada por su hermana si quería ser monja, respondió sin titubeos: «¡Sí, señora!» Todas las monjas lo tomaron en serio e informaron por carta a la Madre, la cual aceptó gustosamente la resolución, prometiendo darle el hábito en cuanto llegase, camino de Beas, como hizo en esta visita [3].

También acudió de Villarrubia el sacerdote Gregorio Martínez, con sus dos hermanas: Catalina, que tomó luego el hábito [4], y Lucía, más niña, invitada por la Madre, a ir con las fundadoras a Beas para recibirla allí sin dote [5]. Invitó igualmente al hermano sacerdote, a quien daría también el hábito de descalzo en Beas y lo llevaría luego al noviciado de Sevilla [6].

Entre las monjas de Malagón escogió para el camino a la menudita Leonor de San Gabriel [7], «un ángel de sencillez» [8], a quien solía llamar cariñosamente «mi Gabriela» [9]; a la aguda y «letrera» María de San José, dama otrora de doña Luisa de la Cerda en Toledo [10], predilecta entre todas, a quien diría más tarde: «Si mi parecer se huviera de tomar, después de muerta la eligieran por fundadora» [11]; a María del Espíritu Santo, la «muy letora», hija del doctor Cordovés [12], y a Ana de San Alberto, la primera malagonesa descalza [13], que la Madre solía llamar «Alberta» [14].

373. Se detuvo «algunos días» [15] en Malagón mientras reci-

[2] Hija de Alonso de Villanueva y de Guiomar González, vecinos de Villarrubia, cerca de Malagón. Profesó a 5 de junio de 1575 en manos del P. Gracián. Murió el 24 de febrero de 1580 (Malagón, MCD, *Libro de profesiones).*

[3] Cf. BRIANDA DE SAN JOSÉ, *Memoria de las cosas que esta Santa Comunidad (de Malagón) tiene de N. M. S. Teresa.*

En su declaración *(Proc. Malagón* 1596: BMC t.18 p.567) no menciona su toma de hábito de manos de la Santa, que consta, sin embargo, del *Libro de profesiones* fol 3v. Profesó en 1578 con el nombre de Isabel de la Ascensión y murió en 30 de mayo de 1628 (ibíd.).

[4] Ibíd. Profesó el 17 de junio de 1576, fiesta de la Trinidad. Llamóse Catalina de San Cirilo.

[5] Profesó en Beas a 13 de mayo de 1577 (Beas, MCD, *Libro de profesiones).*

[6] En el acta de profesión del P. Gregorio Nacianceno, hecha el 27 de abril de 1576, se dice: «Siendo clérigo presbítero se llamava Greg.º Martínez, natural de Villarrubia, diócesis de Toledo, hijo de Fr.co Martínez y de Marina López, vezinos de la dicha villa» (Sevilla, PCD, *Libro de profesiones* n.21).

[7] En el *Libro de profesiones* de Malagón se dice que profesó en 1570 por la Trinidad, que fue 21 de mayo, natural de Ciudad Real, hija de Juan de Mena y Juana Ruiz. En el *Libro conventual* de Sevilla se dice «hija de Joan de Mena y de Marina Alphonso» (fol.1v.).

[8] Cta. 15-VI-1576, 11.

[9] Cta. 23-X-1576, 14; Cta. 19-XI-1576, 8, etc.

[10] Profesó el 21 de mayo de 1570; hija de Pedro de Velasco y de María de Salazar (Malagón, MCD, *Libro de profesiones).*

[11] Cta. 17-III-1582, 2.

[12] Cta. 27-V-1568, 28. Nació en Tembleque, hija del doctor Cordobés y de D.ª María de Pavía. En el siglo, doña María de Pavía (Malagón, MCD, *Libro de profesiones);* profesó en diciembre de 1570.

[13] Hija de Alonso de Avila y Ana Salcedo, vecinos de Malagón. Entró al principio de la fundación y profesó en 1569, por principio de Cuaresma (ibíd.).

[14] Véase Cta. 5-10-1576, 14; Cta. 3-12-1576, 8; Cta. 6-5-1577, 7, etc.

[15] JULIÁN DE AVILA, *Vida de Santa Teresa* (Madrid 1881) II 1.8 p.227.

bía las licencias de Beas para tomar la posesión y ordenaba la numerosa comitiva que la iba a acompañar.

Eran ocho las monjas [16], la joven postulante Lucía Martínez, dos capellanes, Julián de Avila y Gregorio Martínez; el caballero de Alba Antonio Gaitán y los mozos y carreteros que llevaban en cuatro carros a las monjas con todo el ajuar.

La fecha exacta de salida puede calcularse por el día de llegada a Beas y los acontecimientos del camino. Hubieron de partir el 14 de febrero, lunes de Carnaval, después de la misa. La tradición del paso de la Madre por Daimiel y Manzanares induce a pensar que fue Manzanares el término de la primera jornada, algo más de siete leguas.

La Santa nunca olvidó lo penoso de la jornada:

«Iva con calentura y tantos males juntos, que me acaeció, mirando lo que tenía por andar y viéndome ansí..., decir: Señor, ¿cómo tengo yo de poder sufrir esto? Miradlo Vos. Verdad es —añade— que como Su Majestad me vio tan flaca, repentinamente me quitó la calentura y el mal; tanto que, hasta después que he caído en ello, pensé que era porque havía entrado allí un siervo de Dios, un clérigo. Y quizá sería ello. Al menos fue repentinamente quitarme el mal esterior y interior» [17].

Alude a una venta, y no ha quedado memoria particular del suceso. Los testigos mencionan una aventura sucedida en los alrededores de Daimiel. Era Daimiel villa populosa de dos mil vecinos [18]. Una tradición confusa recogió que la Madre no halló acogida, y tan resentida quedó que, al salir, diz que sacudió sobre ella el polvo de sus sandalias [19]. Daría lugar a esta difamación, según pensamos, lo sucedido en un mesón [20]. Buscaron alivio para la Madre, que iba enferma. Dijo la mesonera que no le quedaban sino dos huevos y los había menester para cenar ella. No pudieron los sacerdotes persuadirla. Ana de Jesús, con más habilidad, obtuvo los dos huevos para la Madre, y quedó además tan amiga de la mesonera, que más adelante enviaría no pocos

[16] «Ocho monjas que con ella íbamos» (ANA DE JESÚS, *Proceso de Salamanca* 1597, 2.º: BMC t.18 p.463).

[17] F 27,17. El cronista (*Reforma* III 35,1) y el P. Silverio de Santa Teresa (HCD III 24 p.730 y 735) hacen pasar a la Santa por Almodóvar. Como diremos más abajo, al regreso de Sevilla, es inadmisible semejante rodeo. Ni Ribera (III 3 p.280) ni Julián de Avila (II 8 p.277), que mencionan su paso por Toledo y Malagón, nombran a Almodóvar.

[18] En la relación de 20 de enero de 1577 se cuentan 1.997, entre ellos 120 moriscos de Granada y 63 casas de hijosdalgo (*Relaciones histórico-geográficas de los pueblos de España* t.4 ms. de la Real Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial f.158-187 art.38). Entre los hijos ilustres de Daimiel se menciona al bachiller Carrasco (ibid., art.38). ¿Es el Sansón Carrasco, amigo de D. Quijote?

[19] Cf. SILVERIO DE SANTA TERESA, HCD III 24 p.730.

[20] Bertoldo Ignacio, que recoge esta anécdota, la sitúa en una posada de Almodóvar, siguiendo el trayecto del cronista. Pero es inadmisible semejante hipótesis: ni Almodóvar estaba camino de Beas, ni pudieron llegar sino muy de noche, ni se compagina con el buen recibimiento de Marcos García, etc. Creemos que el mesón que se menciona hubo de estar en las inmediaciones de Daimiel, en esta primera jornada cuando la Santa iba enferma y luego curó de repente, quizá, en el mismo mesón, como ella da a entender (F 27,17).

obsequios para las monjas de Beas [21]. Fue quizá la venta Casa de Narcisa, una legua después de Daimiel, junto al camino de Manzanares, por donde pasarían unas dos horas después del mediodía.

374. Hay otra tradición más benévola en Manzanares, donde la hospedaría espléndidamente Miguel Merino Morales [22]. Mas el derroche de perdices y que la Santa comiera de ellas, sólo es leyenda manchega. Advierte María de San José que «en muchas posadas no había para comer sino carne y se quedaba la M. Teresa sin comer y las religiosas que consigo traía» [23].

Manzanares era la linde de la Encomienda de Calatrava y a un cuarto de legua rayaba la Encomienda de Santiago, a la que Beas pertenecía, que comenzaba en La Membrilla. El gobernador residía en Infantes, cabeza del Campo de Montiel. Entre los moradores de La Membrilla hallamos un hidalgo llamado Bartolomé de Ahumada [24]. Sería quizá de los deudos de la Madre, oriundo de los Ahumada de Castilblanco.

Ana de Jesús dice que al día siguiente, martes de carnaval y 15 de febrero, oyeron la misa «en una iglesia fuera de poblado» [25]. Podía ser la ermita de Nuestra Señora de las Aberturas, hoy Consolación, como habíamos supuesto anteriormente [26]. Tenemos por más probable que hubieron de tomar el camino real de la Encomienda de Santiago, que pasaba por La Membrilla. La parroquia de Manzanares se había incendiado el 15 de junio de 1571 [27]. Pero en La Membrilla, dice una relación:

«Hay una ermita que está en el castillo que dicen Tocón, de mucha devoción en esta villa y su comarca; allí celebran los Desposorios de nuestra Señora. Tiene una bula del papa, que se ganan muchas perdonanzas a las personas que ofrecen, y ha habido muchos milagros. Estaba a cargo del bachiller Pedro Ramírez, con gravamen de dos misas cada semana, que en la dicha ermita se han de decir».

Hubo de ser aquí donde sucedió el incidente que recuerda Ana de Jesús:

«Dijo la misa primero Julián de Avila; mas luego no la pudo decir el otro sacerdote, Gregorio Martínez, cosa que la Madre sintió mucho, y así dijo: Rueguen a Dios que se halle lo que falta para decir otra misa, que

[21] BERTOLDO IGNACIO, *Vida de la M. Ana de Jesús* I l.2 c.5 p.91-92; cf. ALONSO MANRIQUE, *Vida de la M. Ana de Jesús* II c.11.

[22] Cf. FRANCISCO JIMÉNEZ CAMPAÑA, *Santa Teresa de Jesús en Manzanares*, en rev. *La Basílica Teresiana* VII n.68.

[23] *Proceso de Lisboa* 1595, 8.º: BMC t.8 p.499.

[24] C. VIÑAS-R. PAZ, *Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II* (Madrid 1971). *Ciudad Real. La Membrilla* p.307.

[25] ANA DE JESÚS, *Procesos de Salamanca* 1597 4.º. BMC t.18 p.465.

[26] En las *Relaciones histórico-geográficas* t.4 a 56 f.157, se llama de N. Señora de Abertura, porque cerca hubo un poblado de este nombre (ahora Bertura). Enfrente de la ermita había una posada (ANTONIO PONZ, *Viaje de España* t.16 n.60). Luego se edificó una aldea, que existe hoy. La ermita fue destruida en 1936; sólo hay ruinas.

[27] C. VIÑAS-R. PAZ, l.c. *Manzanares* p.298.

me hace mucha fatiga pensar si se ha de privar hoy la Iglesia del valor de este sacrificio. Y al punto que nos estaba diciendo esto, casi milagrosamente, se halló lo que faltaba» [28].

375. El camino real de Andalucía continuaba por La Solana, que tenía términos comunes con el Campo de Montiel, partido de Segura y bailía de Caravaca, hasta cerca de Murcia y de los demás términos de la Orden de Santiago [29]. Y prosiguieron por Alcubillas, a «cuatro leguas moderadas de camino real derecho», cuyos términos son comunes con los de Torre de Juan Abad. Aquí había «un hospital para recogimiento de los pobres pasajeros», pues la villa estaba «en el camino real de los carros en el puerto de Sierra Morena, que pasan desde Sevilla y Granada y de Andalucía a la Corte de Madrid y de la Mancha». Era también muy concurrida la Venta del Villar, donde acudían los trajinantes que traían aceite, madera, víveres, o tenían que detenerse en el camino» [30].

Aquí tendrían que pernoctar nuestros caminantes y contratar los espoliques que los habían de conducir por los pasos de Sierra Morena y alquilar caballerías para vadear los ríos que tenían que atravesar.

Los espoliques eran guías avezados que conocían palmo a palmo aquel haz de caminos de norte a sur y viceversa que se anudaban en la encrucijada de la Venta del Barranco, que después se llamó Venta Quemada, punto lindero que dividía las quebradas andaluzas y la llanada del Campo de Montiel [31]. Además de los caminos de la Mancha, afluían los que procedían de Levante, que en Alcaraz se bifurcaban, unos en derechura al reino de Granada, otros por Puebla del Príncipe y Villamanrique en dirección a Sevilla por la vía del Condado, que alcanzaban en Santisteban del Puerto.

376. Miércoles de Ceniza, 16 de febrero, en la parroquial de Santa María de los Olmos. Los dos sacerdotes celebraron la misa y los oyentes recibieron en sus frentes la santa ceniza. Los carros, las caballerías, los espoliques, todo estaba preparado para dar el salto a la barrera montañosa que dividía los reinos de Granada y de Castilla. Sólo les quedaban siete leguas que por ser terreno abrupto se contaban como nueve. Podían hacerse la idea de llegar al atardecer al final de la jornada.

No contaron con percances imprevistos. Ana de Jesus, testigo de las peripecias, refiere:

«Ya que llegábamos a la postrera jornada, en Sierra Morena perdieron los carreteros el camino, de manera que no sabían por dónde iban. Nues-

[28] ANA DE JESÚS, *Proceso de Salamanca* 1597, 4.º.
[29] C. VIÑAS-R. PAZ, l.c. *La Solana* p.485. [30] Ibid. *Torre de Juan Abad* p.485.
[31] Los restos de Venta Quemada están en el límite de la provincia de Jaén, limítrofe con Ciudad Real, junto a la carretera comarcal de Santisteban a Villamanrique, al k.23,5. Hoy sólo se ve el cerrillo donde estuvo la Venta Quemada. Era poco después de vadear el río Dañador.

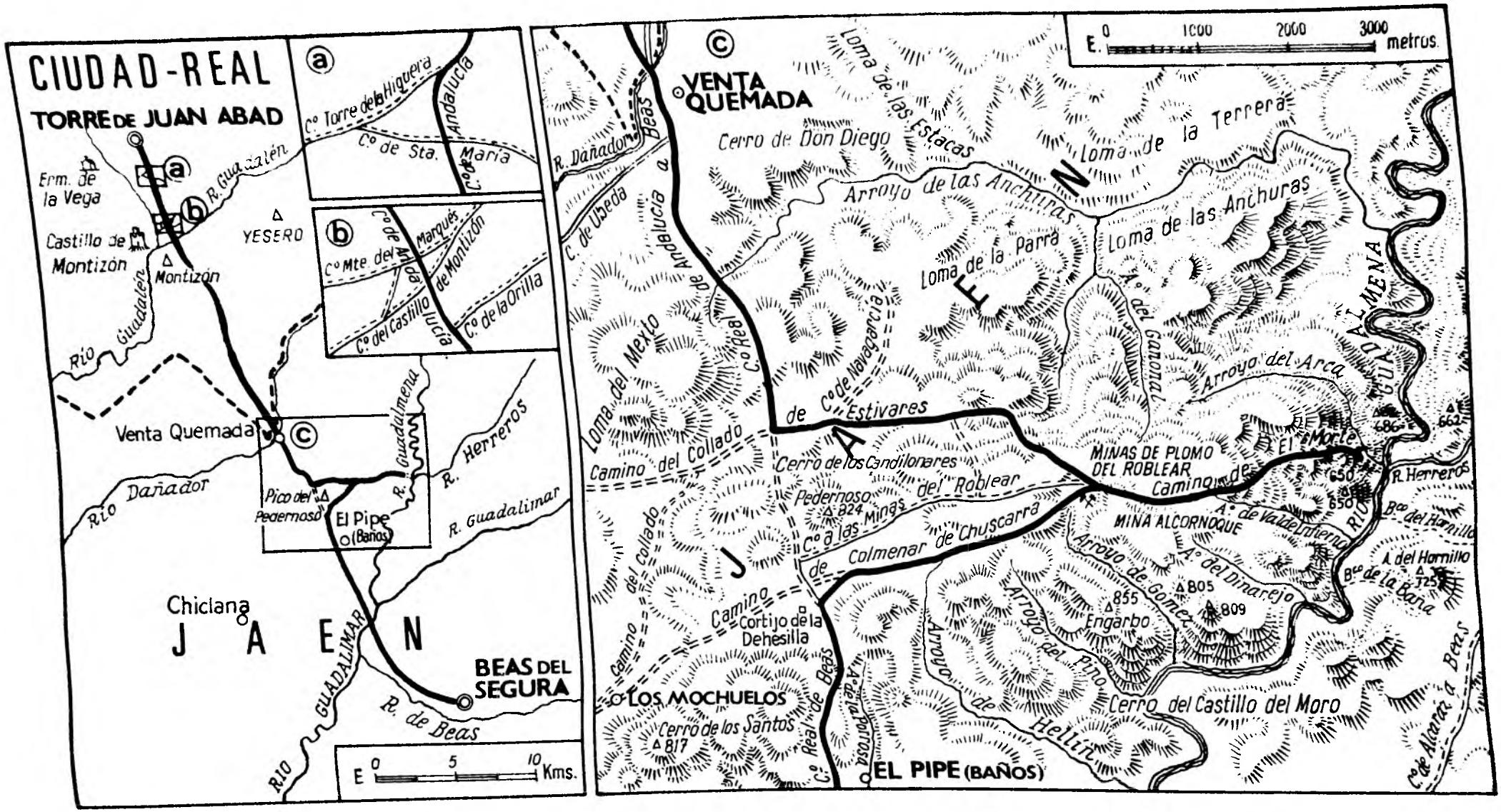
CIUDAD-REAL
TORRE DE JUAN ABAD
Erm. de la Vega
Castillo de Montizón
Montizón
R. Guadalén
YESERO
Río Guadalén
Venta Quemada
Río Dañador
Pico del Pedernoso
El Pipe (Baños)
R. Guadalmena
R. Herreros
R. Guadalimar
Chiclana
J A E N
BEAS DEL SEGURA
R. de Beas
RIO GUADALIMAR
E 0 5 10 Kms.
Cº Torre de la Higuera
Cº de Sta. María
Cº de Andalucía
Cº Mte. del Marqués
Cº del Castillo de Montizón
Cº de la Orilla
VENTA QUEMADA
Cerro de Don Diego
Loma de las Estacas
Loma de la Terrera
Arroyo de las Anchuras
Loma de las Anchuras
Loma de la Parra
Aº del Ganonal
Arroyo del Arca
GUADALMENA
R. Dañador
C. de Ubeda
Loma del Mexto
Cº Real de Andalucía a Beas
Cº de Navagarcía
Cº de Estivares
Camino del Collado
Cerro de los Candilonares
Pedernoso
Cº a las Minas del Roblear
Camino de Colmenar de Chuscarra
MINAS DE PLOMO DEL ROBLEAR
Camino de El Monte
MINA ALCORNOQUE
Aº de Valdelinfierno
Aº del Dinarejo
Arroyo de Gómez
Engarbo
Arroyo del Pino
Arroyo de Hellín
Cerro del Castillo del Moro
Cº de Alcaraz a Beas
Cº Real de Beas
Aº de la Porrosa
Cortijo de la Dehesilla
LOS MOCHUELOS
Cerro de los Santos
EL PIPE (BAÑOS)
R. Herreros
Bco del Hornillo
Bco de la Baña
A. del Hornillo
686
662
650
650
725
805
809
855
824
817
E. 0 1000 2000 3000 metros.

tra M. Teresa de Jesús comenzónos a mandar a ocho monjas que con ella íbamos pidiésemos a Dios y a nuestro Padre San José nos encaminase, porque decían los carreteros que íbamos perdidos y que no hallaban remedio de salir de unos riscos altísimos por donde íbamos. Y al tiempo que la Santa nos mandó lo dicho, comenzó desde una hondura muy honda, que con harta dificultad se veía desde lo alto de aquellos riscos en que estábamos, a dar grandes voces un hombre, que en la voz parecía anciano, diciendo: Teneos, teneos, que vais perdidos y os despeñaréis si pasáis de ahí. A estas voces paramos, y los sacerdotes y personas seglares que iban con nosotros comenzaron a escuchar y preguntar: Padre, pues ¿qué remedio tendremos para remediarnos y salir del estrecho en que estamos? El les respondió que echasen hacia una parte, que vimos todos que milagrosamente habían podido atravesar por allí los carros» [32].

Era inverosímil que espoliques adiestrados en aquella zona pudieran perderse, de no ser por alguna causa particular. Durante tres veranos anduvimos recorriendo los parajes que pudieran coincidir con el relato de Ana de Jesús. Y llegamos a las siguientes conclusiones: Las fundadoras siguieron el camino general de Torre de Juan Abad a Venta Quemada, hasta Venta de los Santos. Una legua más allá de Venta de los Santos, por el Cerro de los Candilonares, abandonaron el camino real que venía de Alcaraz a Granada, pasando por la Ventilla de Beas. Hubieron de desviarse, en efecto, por el cortijo del Engarbo y del Roblear, dicho también de las Minas, que serpentea sobre ondulantes colinas moteadas de lentiscos, encinas, espinos y cornicabras. A poco trecho del Roblear, el camino se bifurcaba. el de la derecha bajaba rodeando altozanos hasta el nivel del río; era el que debían haber tomado. Pero siguieron el llano, a izquierda, sobre el espinazo del monte, abocando de improviso a unos precipicios espantosos de caída vertical sobre abismos de unos trescientos metros. Los cortes a pico se multiplicaban en todas direcciones. Eran las llamadas «riscas de Valdinfierno». Responden bien a los «riscos altísimos» y «hondura muy honda, que con harta dificultad se veía», que dice Ana de Jesús. A una esquina, más a la izquierda, volvía a bifurcarse el camino que bajaba al cortijo de El Morte, de donde, al parecer, hubieron de subir las voces que le dieron. El cortijo, situado en la confluencia del Herreros y del Guadalmena, ha quedado hoy bajo las aguas del embalse del Guadalmena. Los caminantes habían quedado como colgados y bloqueados en un laberinto de precipicios. Entre los cortijeros del contorno recogimos «la leyenda —así decían— de que la M. Teresa se perdió en las riscas de Gualdinfierno» [33].

377. El relato de Ana de Jesús prosigue: «Quisieron algunos ir a buscar al que nos había avisado, y mientras ellos estaban allá,

[32] ANA DE JESÚS, *Proceso de Salamanca* 1597, 4.º: BMC t.18 p.463.

[33] Damos las gracias a la familia Muñoz Trigueros, que en su cortijo «El Campillo», entre Venta de los Santos y Montizón, me hospedaron y pude hacer los minuciosos recorridos con la ayuda del entonces párroco de Montizón, D. Manuel Jiménez.

díjonos la Madre con mucha devoción y lágrimas: No sé para qué los dejamos ir, que era mi Padre San Josef, y no le han de hallar. Y así fue, que volvieron diciendo no habían podido hallar rastro de él, aunque habían llegado a la hondura de donde sonó la voz. Desde este punto, fue tanta la ligereza y consuelo con que caminamos, que los mismos carreteros decían, y algunas veces con juramento, que aquellas mulas no andaban, sino que volaban, y que si un paso más dieran de donde los detuvieron, nos hiciéramos pedazos» [35].

Era miércoles, y aunque siempre acudía a San José, la Madre aquel día se lo dedicaba de una manera especial. La seguridad de que aquellas voces habían sido un favor del Santo, no supone que ella creyese en la aparición de San José. Siempre será un misterio de quién se valió el Santo para que les llegasen aquellas voces; el que fuese voz como de anciano responde al prejuicio de pensar que lo era San José. Pudo hacer aquel oficio cualquier pastor o labriego que, cumplida su misión, convenía quedase oculto.

La ligereza de las mulas desde aquel momento, achacada a milagro, puede ser una reacción natural del instinto de estos animales. La angustia de los viajeros fue sentida por ellos, así como el alivio de verse fuera del peligro y contagiados por su emoción, corrían con la euforia de la alegría de todos.

El camino era llano, dejando a la derecha el cerro de los Santos, a su izquierda los baños de El Pipe, y siguiendo por la margen derecha todo el arroyo de la Porrosa, hasta su desembocadura en el Guadalimar, donde estaba el vado del camino real, todavía transitado, por el Barruelo, saliendo al camino de Valencia a Granada por entre La Teja y La Vicaría. Prosigue el relato de Ana de Jesús:

«Esta ligereza de las mulas fue de manera que, habiendo aquel día sacado del pueblo (Torre de Juan Abad) de donde salimos, bestias y hombres para pasar el río Guadalimar fuera de los carros, en llegando a él nos hallamos de la otra parte, sin haber tenido lugar de salir de los carros ni podernos menear. Y así se espantaron los más principales del pueblo de Beas que nos salieron a recibir, de ver la gran jornada que aquel día se había podido andar».

Dice la M. Ana que pasaron el vado del Guadalimar y que con esa finalidad traían bestias y mozos para dejar allí los carros y pasar las monjas a lomos de las bestias; pero el gozo alocado de las que tiraban los carros no dio lugar ni a detenerse antes del vado.

Y ello «fue ocasión —dice la testigo— de tomar más devoción con la Madre y su religión» [36]. Era, como decíamos, el mismo miércoles de ceniza, 16 de febrero, cuando las descalzas entraban

[35] *Proceso de Salamanca* 1597, 2.º: BMC t.18 p.463. Cf. EFRÉN M. MONTALVA, *Beas y Santa Teresa* (Madrid 1975) p.123-130.

[36] *Proceso de Salamanca* 1597, 2.º: BMC t.18 p.463.

con todos los honores en la villa de Beas [37]. Más adelante, donde el camino de Beas salía al camino real, había una venta, la de Sancho Rodríguez de Sandoval Negrete, hermano de las fundadoras. Allí hubieron de detenerse, mientras un mensajero corría a caballo a anunciar la llegada a la villa, que era a legua y media.

Mientras esperaban, entregaron a la Madre una breve misiva de la fundadora, D.ª Catalina, que decía: *Gloria Patri et Filio et Spiritui Sancto,* que me ha dejado ver este día que tan deseado tenía» [37*].

«No debió quedar persona chica ni grande —refiere Julián de Avila— que no saliese con gran regocijo. Los de a caballo, que los hay allí, haciendo gentilezas, cada cual de la manera que podía, delante de los carros, fasta llegar cerca de la iglesia, donde estaban todos esperando; y los clérigos, con sobrepellices y cruz e procesión, las llevaron a la iglesia con la mayor solemnidad que pudieron» [38].

Ribera precisa que los caballeros las llevaron en procesión a la casa de las dos hermanas, donde se había de hacer el monasterio» [39]. Julián de Avila sólo dice que «las metieron en la casa adonde se había de hacer el monasterio, adonde fueron rescibidas de aquellas señoras» [40]. El cronista, fundiendo las noticias, dice que «hasta el día de santo Matía se hospedaron en la casa de aquellas señoras» y que el convento se trazó «en la vicaría, al lado de la iglesia principal», que era Santa María de Gracia [41]. La Madre sólo escribe lacónica: «Recibiólas el pueblo con gran solemnidad y alegría y procesión. En lo general fue grande el contento; hasta los niños mostravan ser obra de que se servía nuestro Señor» [42].

378. Beas de Segura, sita en valle hondo, surcado por el río homónimo, que nace dos leguas en alto y fenece una después en el Guadalimar, era villa abundosa en aguas muy buenas, que además de su río gozaba de cuatro fuentes copiosas dentro de la población, sin otras que manaban en las cercanías [43]. Las tierras montuosas y enhiestas «se abajan y allanan a la salida de la villa» en valles de regadío [44]. No tenía murallas ni cercas, «salvo la fortaleza y el castillo y el fuerte, que es junto a ella, que llaman la Villa Vieja», al oriente en lo alto, sobre una peña de toba, con dos

[37] Beas, MCD, *Libro conventual de la fundación* f.1r: «A deziseis de febrero del año de mil i quinientos i setenta y quatro entro nra. Santa M.ª Teresa de Jesús en esta billa de Veas i puso el Santísimo Sacramento día del santo apostol san Matías». La Santa dice: «Vinieron las monjas al principio de Cuaresma año de 1575» (F 22,19). El cronista, sin embargo, dice que fue o el 18 o el 21 (*Reforma* III 33,7) El error del año está tomado de Ribera y Yepes, rectificados después por el cronista (ibíd., III 33,8).

[37*] MARÍA DE SAN JOSÉ, *Proceso de Lisboa* 1603: MBN ms.2.711 f.54.

[38] *Vida de Santa Teresa* II 8 p.278.

[39] VST III 3 p.280-281.

[40] *Vida de Santa Teresa* II 8 p.278.

[41] *Reforma* III 33,7.

[42] F 22,19.

[43] *Relaciones histórico-geográficas de los pueblos de España* t.3 f.468 (art.1,17 y 23).

[44] Ibíd., f.469v-471v art.21.

torres al norte y dos puertas de entrada, y al poniente, foso y barbacana con dos casamatas de defensa [45]. Era alcaide de la misma Alonso de Contreras, nombrado por el comendador de la villa, D. Juan de Ayala [46].

La llegada de las descalzas con su Madre fundadora coronó lo mucho que había costado aquella fundación. Las descalzas oyeron de doña Catalina con asombro que todos sus rostros le eran conocidos. Las había visto en sueños. Iba por un sendero angosto sobre unos precipicios y un fraile descalzo la había conducido a donde había muchas monjas, sin otra luz que las velas que traían en las manos. Preguntó de qué Orden eran; y todas riendo alzaron el velo del rostro, y tomándola de la mano la priora, le dijo: Para aquí os quiero, hija. Y le mostró las *Constituciones y Regla*. Las caras eran las que estaba viendo ahora. Y el fraile, pocos días después pasó por allí el andariego fray Juan de la Miseria y reconoció en él al que había visto en sueños [47].

379. En la casa provisional estuvieron las fundadoras hasta que se pudo inaugurar su convento, erigido en la casa de la vicaría, contigua a la iglesia parroquial de Santa María de Gracia. «Púsose el Santísimo Sacramento —dice el cronista— en una sala adornada de propósito, que sirviese de iglesia, separada de la popular» [48]. Era jueves, 24 de febrero, festividad de San Matías, y la casa se llamó de San José del Salvador [49].

Era el epílogo de una historia emocionante. Las dos fundadoras eran hijas de «los más principales y ricos de aquel pueblo», refiere María de San José; toda su herencia la dieron a los pobres, reservándose sólo las casas donde vivían y una renta de seis mil ducados para mantenerse. Y «vistiéndose ella y su hermana dos sacos, se pusieron a enseñar en sus propias casas niñas a labrar, para tener ocasión con esto de enseñarlas y doctrinarlas en virtud y buenas costumbres» [50]. Cuando quisieron fundar el convento de descalzas, sólo les quedaban «poco más que sus casas», y la M. Teresa, por desviarlas del propósito, les puso una condición que le parecía imposible, que iría «si sacaba licencia del Consejo de Ordenes». Mas contra todo lo previsto, habiendo doña Catalina curado repentinamente de una gravísima enfermedad que la tenía en cama, decidió ir a negociarlo por sí misma a Madrid, «se metió en una litera y dijo que se quería ir sola, si no la querían acompañar, y que quien quisiese la siguiese; y ansí uno de sus hermanos la acompañó, viéndola tan determinada. Y en llegando a Madrid alcanzó la licencia y volvió luego» [51]. Santa Teresa

[45] Ibíd., f.475v art.32-33. [46] Ibíd., f.476r art.34.

[47] F 22,21. Cf. *Beas y Sta. Teresa*. p.131.

[48] *Reforma* III 33,7. [49] F 22,19.

[50] *Relación de Lisboa:* BNM ms.2.711 f.54r. En septiembre de 1574 ya escribía la Santa: «De una de aquellas dos señoras que le fundan dicen maravillas» (Cta. fin. sept. 1574. 6).

[51] *Relación de Lisboa:* BNM ms.2.711 f.54v; cf. *Reforma* III 32,11. La relación original de la propia protagonista la insertamos en *Beas y Sta. Teresa* p.170-171.

aclara que estuvo en la corte tres meses y no le daban la licencia; como llegó al rey «y supo que era de descalzas del Carmen, mandóla luego dar» [52]. Y añade María de San José que se asombró la Madre de «cómo había podido alcanzarlo con tanta facilidad», cuando ella negociaba harto de licencia de Caravaca y no acababa de alcanzarla; entonces entendió «el valor y virtud de aquella mujer». Refiere también que durante el viaje hablaba a sus monjas de ella. Y al llegar cerca de Beas, cuando los caballeros las fueron a recibir al vado del Guadalimar, entregaron de su parte un billete que sólo decía: «*Gloria Patri et Filio et Spiritui Sancto,* que me ha dejado ver este día que tan deseado tenía» [53].

Las descalzas reconocieron en los ademanes de doña Catalina que era «doncella muy hermosa y gallarda, con todas las gracias naturales, así de hermosura, nobleza y discreción, como de otras partes que puede tener en esta vida una doncella» [54]. Y las dos hermanas, de que vieron a la Madre con sus monjas en casa entregaron cuanto tenían, que eran «sus casas y una poca hacienda con que se quedaron para su sustento cuando vendieron lo demás..., con escritura pública, sin cargo ni condición alguna, ni aun de que recibiesen a las dos hermanas para monjas» [55]. La Madre quiso que constase en la escritura que habían de recibir a las dos; pero doña Catalina «no lo consintió». Y al punto que hicieron ambas la entrega de sus bienes, se salieron de la casa y se fueron a la de un pariente, «quiriendo y pidiendo ellas que como a pobres las recibiesen por amor de Dios». Y aun certifica María de San José que oyó decir a doña Catalina que pedía a Dios «que pusiese en corazón a N. S. Madre no la quisiese recebir, como indigna de tanto bien, por verse del todo desamparada, por amor de Dios» [56]. Insistió además reiteradamente «no le diese el hábito para el coro, sino para lega» [57].

Tales pretensiones no cabían en el ánimo de la Madre, y el mismo día de la posesión dio el hábito a las dos hermanas, llamándose la mayor Catalina de Jesús, y la otra María de Jesús. «En el mesmo día —escribe la Santa— tomaron hábito las dos hermanas con gran contento» [58].

[52] F 22,18.

[53] *Relación de Lisboa* f.54v.

[54] Ibíd., f.54r.

[55] Ibíd.; lo confirma la Santa (F 22,24). Dieron, además de sus casas, en que se fundó el convento, 6.000 ducados (Beas: MCD, *Libro de las difuntas* n.2).

[56] *Relación de Lisboa* f.54v-55r.

[57] Ibíd., f.55r. Aun después de tomado el hábito insistía en ello, como dice la Santa: «No havía remedio con ella que fuese del coro, sino freila; hasta que yo la escriví diciéndola muchas cosas...» (F 22,24).

[58] F 22,20. Profesó el 14 de septiembre de 1576. En el *Libro de profesiones* se dice que dio «seis mil ducados, poco más o menos»; y además «dio a la horden lo que monto la fundación de la casa segun paresce por las escripturas de fundación» (*Libro de profesiones de las Religiosas Carmelitas Descalças deste monasterio del glorioso S. Joseph del Salvador de Veas* f.1). El mismo día profesó su hermana, María de Jesús, y en su acta de profesión no se menciona la limosna (ibíd.). Pero en el *Libro de difuntas* de Beas se dice que Catalina de Jesús «murió a veinte y tres de febrero de mil quinientos ochenta y seis, siendo prelada de este convento, que ella misma fundó con su

Aquel día 24 se nombraron los cargos del convento y fueron nombradas Ana de Jesús priora, supriora María de la Visitación, y clavarias Beatriz de San Miguel e Isabel de San Francisco [59].

El nombre de las fundadoras y la devoción que las descalzas habían despertado en la población hizo fácil el aliño de la nueva casa. La Madre comenzó a pensar en la de Caravaca [60].

B) *Voces de Caravaca*

380. En el reino de Murcia, la villa de Caravaca se alzaba como atalaya de las vegas levantinas sobre la serranía inhóspita que, cual mar de montañas desiertas y encrespadas, se extiende desde allí hasta la sierra de Segura, en cuyas laderas occidentales se asentaba la villa de Beas. Pertenecía a la Orden de Santiago. «Puesta en medio de una amena vega —dice Alcázar—, con buenos muros y torres a lo antiguo, y en lo más eminente un fuerte castillo; su terreno, fértil de pan, vino, aceite, miel, frutas, ganados, caza, seda y cáñamo. Tenía antiguamente dos mil vecinos, con mucha nobleza» [61]. Era famosa en toda la cristiandad por la Santísima Vera Cruz [62]. Escribía un viajero francés: «Van allí muchos por devoción, llevando pequeñas cruces, que hacen tocar a esa Cruz milagrosa, y poseen la virtud, llevándolas consigo, de preservar de los rayos y de todos los accidentes de fuego» [63]. Más adelante también las descalzas se harían eco de aquella devoción, obsequiando a los amigos con cruces de Caravaca [64].

En Caravaca habían fundado los jesuitas el 23 de febrero de 1570 y abrieron dos escuelas de leer y escribir y una clase de gramática. La villa les cedió la ermita de San Bartolomé con sus rentas y propiedades. Su primer rector, Diego de Salazar Mara-

hermana la venerable Madre María de Jesús, dando ambas para ello a nuestra Madre Santa Teresa seis mil ducados y las casas principales en que está fundado este convento» (n.2).

María de Jesús murió siendo priora de Córdoba, donde fue también fundadora, además del de Málaga, a 10 de agosto de 1604. En el mismo *Libro de difuntas* de Beas se dice de ella: «Fundó a su costa, con su venerable ermana, este convento, dando para ello liberalmente toda su legítima, que abía eredado de sus nobles padres y las casas principales en que está fundado» (n.9).

[59] *Libro conventual de la fundación de Veas* f.1r. El nombre de Isabel de Santo Domingo, que dice el original, es errado. Sería Isabel de San Francisco, que luego fue con la Santa a Sevilla. En la elección de 9 de mayo del año siguiente, el P. Gracián las confirmó, pero en vez de Isabel se nombra a Catalina de Jesús. También yerra la fecha del año, que pone en 1574, sin duda por los libros de Ribera y Yepes, que tal traían en su primera edición, y que fueron repetidamente corregidos por el cronista (*Reforma* III 33,8).

[60] F 27,1.

[61] BARTOLOMÉ ALCÁZAR S. I., *Chrono-Historia de la Provincia de Toledo* déc.3 a.8 c.2 art.2 t.2 p.198. Fernando Colón escribió: «Es villa de 600 vecinos, e está entre unas grandes sierras...» (*Descripción y cosmografía de España* II 6442-6443 p.327).

[62] Cf. *Reforma* III 44,1.

[63] A. JOUVIN, *Viaje por España y Portugal (Viajes de extranjeros por España y Portugal* t.2 [Madrid, Aguilar, 1959] p.825-826).

[64] «Alberta ha escrito a D.ª Luisa y enviádola una cruz» (Cta. 3-12-1576, 8).

ñón, era como un profeta para el pueblo, y lo fue hasta octubre de 1575. Entre sus devotos se contaban el licenciado Alonso Muñoz, oidor del Consejo de Indias, con su mujer D.ª Catalina de Otálora, y Rodrigo de Moya, con su mujer D.ª Elvira Caxa, padres del jesuita Carlos de Moya [65].

Al poco de enviudar D.ª Catalina de Otálora sucedió que «tres doncellas muy nobles y parientas muy cercanas entre sí» salieron de un sermón muy determinadas a dejar el mundo y encerrarse en un convento. Una de las tres, D.ª Francisca de Saojosa, su sobrina, moraba con ella; las otras eran D.ª Francisca de Cuéllar y D.ª Francisca de Tauste. Tres Franciscas. En Caravaca no había convento para mujeres [66]. Y D.ª Catalina, la viuda, les ofreció su casa y dijo que si ellas querían hacer monasterio las ayudaría con 2.000 ducados y con el favor que pudiese para alcanzarles licencia del Consejo de Ordenes. Allí vivían las tres como en clausura, con su capilla, confesonario y torno, pensando de qué Orden harían el monasterio. Hasta que un jesuita, llamado P. Leiva, les dio noticia de las fundaciones de la M. Teresa. Se determinaron y pidieron a D.ª Catalina que en nombre de todas escribiese a la M. Teresa, ofreciendo la hacienda de todas tres para la fundación [67].

381. Muy buena salió la carta de D.ª Catalina, que se envió en un propio a la M. Teresa a mediados de enero, cuando estaba en San José de Avila preparando el viaje de Beas. Tres doncellas encerradas con determinación de no salir hasta que se fundase, hijas de los más principales caballeros de la villa y con medios para levantar una buena fundación allá tan lejos..., «hízome devoción —dice— y púsome deseo de ayudar a su buen intento» [68].

Contestó la Madre, quizá con el mismo propio, dando esperanzas y anunciando su próximo viaje a Beas; veía bien que negociase la licencia del Consejo de las Ordenes, como había prometido. Incluso le hablaría de las que pensaba llevar a aquella fundación, especialmente de la probable priora, María de San José, pues las caravaqueñas escribieron luego a ésta, dándole «la obediencia con muchas caricias» [69].

Llegada que fue a Beas, comprobó la Madre que Caravaca no estaba tan cerca como le habían pintado [70]; sino «tan a trasmano y tan mal camino» que se le fueron las ganas. Estaba, sin embargo, por medio su palabra, y no podía desdecirse. Optó por enviar a

[65] BARTOLOMÉ ALCÁZAR, S. I., *Chrono-Historia* l.c. p.199.

[66] Ribera llama a Francisca de Cuéllar Francisca de Moya, confundiendo el apellido de su padre, que era Rodrigo de Moya (VST III 7 p.300).

Además de los jesuitas, había convento de frailes franciscos, que moraban en Santa María de Gracia. De mujeres, nada (cf. MANUEL GUERRERO TORRES, *Historia de Caravaca*, manuscrito en MCD de Caravaca).

[67] RIBERA, VST III 7 p.300; JULIÁN DE AVILA, VST II 8 p.279. Con ser tan hidalgas, sólo D.ª Catalina y su sobrina sabían escribir (cf. BMC t.6 p.260).

[68] F 27,1-2.

[69] MARÍA DE SAN JOSÉ, *Libro de recreaciones* 9 p.108; RIBERA, VST III 7 p.301.

[70] F 27,2.

los fieles escuderos, Julián de Avila y Antonio Gaitán, «y si les pareciese lo deshiciesen» [71].

382. Todas las fatigas pasadas dieron por buenas a trueque de la grata disposición que hallaron en las doncellas que los esperaban. Julián de Avila, encandilado, certificaba que «era la mejor que se ha visto en ninguna de las demás fundaciones...; holgáronse grandemente con nuestra venida ellas y sus deudos, que eran de la gente principal del lugar, y los padres de la Compañía, que eran sus padres espirituales... Cierto que era para edificar a todos ver su determinación y devoción y esperanza de que habían de ser monjas. Y si ellas lo tenían mucho a gana, mucho más lo teníamos los que allí fuimos, por ver una cosa tan extraña y tan nueva como ellas habían hecho» [72]. Fueron hospedados en casa de Rodrigo de Moya, padre de una de ellas, «hombre ya mayor e muy hidalgo e muy virtuoso, y amigo de que sus hijos lo fuesen» [73].

Santa Teresa, más serena que su capellán, no se mostraba tan optimista, y dice: «Hallaron el negocio muy tibio»; por D.ª Catalina de Otálora, «que era el todo» [74]. Hubo de ser por causa de la sobrina, D.ª Francisca de Saojosa, que tomada de melancolía se cansó. «Se debió arrepentir —dice Julián—, y antes que nosotros llegásemos se había vuelto a su casa» [75]. «Acordó de tornarse a su casa con una hermana suya», dice la Santa [76]. Las otras dos fueron tan zalameras, «supieron tan bien granjear a el P. Julián de Avila y Antonio Gaitán, que antes que se vinieron dejaron hechas las escrituras» [77].

Julián estaba dispuesto a dejar resuelta la fundación. «Viendo que en aquel lugar no se sufría hacer el monesterio sino con renta, dímonos a saber —dice— qué se podía hacer... Una tenía mil ducados ya heredados, otra mil y la otra tenía ochocientos ducados. Aquella señora viuda aplicó para esta obra mil ducados, que los tenía para cierto descargo y limosna; de manera que eran ya al pie de seis mil ducados, y se hicieron escrituras firmes y bastantes con consejo de letrado y juramentadas las partes de no salir fuera. Y ansí vinimos con este concierto a Beas, con un clérigo que fue a la corte a sacar la licencia del rey» [78]. Según la Santa, «se vinieron, dejándolas muy contentas, y ellos lo vinieron tanto de ellas y de la tierra, que no acabavan de decirlo, también como del mal camino» [79].

[71] F 27,3. «Nos envió nuestra Madre a Caravaca para ver qué disposición había para fundar en aquella tierra; porque para ir la Madre era el camino muy áspero y largo» (JULIÁN DE AVILA, VST II 8 p.279).

[72] Ibíd., p.279-280.

[73] Ibíd., p.280. Santa Teresa lo llama «muy gran siervo de Dios y de mucha prudencia» (F 27,1).

[74] F 27,3.

[75] JULIÁN DE AVILA, VST II 8 p.280.

[76] F 27,9. Volvió a reunirse más tarde con sus amigos y profesaría a 1 de julio de 1578.

[77] F 27,4.

[78] VST II 8 p.280.

[79] F 27,4.

Más que escritura, Julián había redactado un compromiso ante letrado. Era menester que antes lo aprobase la Madre. El documento efectivo se formalizó después, «a diez días del mes de mayo de mill y quinientos y setenta y cinco años» [80].

La licencia primera, que había pedido D.ª Catalina de Otálora, llegó poco después de regresar los dos enviados. Ya estaba la Madre para ir, cuando vieron que la licencia no venía a propósito, porque sujetaba la casa a la Orden Militar de Santiago [81], y no podía pasar por ello. Era comendador D. Luis Fajardo, segundo marqués de los Vélez, terror de las Alpujarras, y no se resignaba a que las descalzas se sujetasen a gente de guerra.

383. En consecuencia, y para obtener otra licencia más amplia que las sometiese «en cuanto a lo espiritual, al general de la Orden del Carmen..., según y como su majestad concedió la licencia y monasterio de la villa de Beas» [82], la Santa ordenó que las caravaqueñas enviasen un informe en conformidad con el acuerdo tomado con Julián de Avila [83].

La Madre escribió también al rey, y gracias a su carta el despacho del rey se cursaría rápido [84]. El 9 de junio se firmaba en Valsaín la nueva provisión real; se otorgaba la licencia por vía de excepción. En desquite de la obediencia que se daba al general de la Orden, habían de reconocer que la licencia era de la Orden de Santiago con «la diezma, como lo hacen todos los demás vecinos de la villa». Y cuando los visitadores de Santiago fuesen al convento, reconocerían «tenerlo a voluntad de la Orden de Santiago», y ellos podrían examinar el monasterio y sus bienes, aunque no «las personas de las monjas, ni inquietar ni remover ninguna

[80] Las carmelitas de París tradujeron mal del original: «le 10 du mois de mars 1575» (*Oeuvres* IV p.421). El P. Silverio de Santa Teresa también dice: «fueron firmados el 10 de marzo de 1575» (F 27 p.233 nota). Pero en la transcripción del documento trae: «a diez días del mes de mayo de mill y quinientos y setenta y cinco años» (BMC t.6 p.257). El viaje y las gestiones de los dos enviados hubieron de realizarse a últimos de febrero o principios de marzo. Pero el documento que se alega es el que se hizo para recurrir al rey por segunda vez, para anular la primera concesión, cuya forma era inaceptable.

[81] «Ya que estávamos para ir a Caravaca, que havia dado el Consejo de Ordenes la licencia, viene de suerte que no valía nada, y ansi se ha determinado se haga luego la de Sevilla» (Cta. 12-5-1575, 6; Cta. 18-6-1575, 3). «Supe que venía en ella que fuese la casa sujeta a los comendadores y las monjas les diesen la obediencia» (F 27,6).

A sus intenciones de ir responde lo que dice Julian de Avila, que «tornó a enviar allá a aderezar lo que era menester de torno y redes y casa, como se pudo concluir por entonces» (VST II 8 p.282).

[82] Real provisión del 9 de junio 1575 (BMC t.6 p.259).

[83] No está clara la intervención de Francisca de Saojosa, que, segun Julián de Avila, ya había salido cuando él fue. Santa Teresa la supone ausente cuando en el mes de junio se otorga la licencia, aun reconociendo que contribuyó con su hacienda (F 27,9-11). Suponemos que, aunque estuviese en su casa, no se negaría a intervenir para formalizar lo que anteriormente se había presentado al rey en la primera demanda. Ribera dice se unió a sus dos compañeras «al cabo de dos o tres años, poco más o menos» (VST III 7 p.302). Si fue «al cabo de la toma de habito de las otras», sería por marzo de 1576.

[84] F 27,6.

dellas». Y la escritura de dotación había de ser confirmada en el primer capítulo general de Santiago, so gravamen de invalidez [85].

384. Cuando la provisión real llegó a Caravaca, la Madre había partido de Beas y llegado desde un mes a Sevilla. Quedaron desanimadísimas las caravaqueñas, aunque la Madre seguía prometiendo que no las tenía abandonadas y que enviaría las monjas cuando todo se tramitase. Ella notificó al general de la Orden el tenor de la provisión, que ponía al convento de Caravaca a par del de Beas [86]. Escribió también al rey, agradeciendo la acogida que dispensó a su carta [87]. Escribió luego al caballero Antonio Gaitán, de regreso en Alba, recordándole su promesa de ir a concluir aquella fundación, de que llegasen las licencias consabidas [88]. «Dile que fuese —dice la Santa— para que pusiese torno y redes adonde se havía de tomar la posesión y estar las monjas, hasta buscar casa a propósito». Las doncellas dejaron la casa de D.ª Catalina y se alojaron provisionalmente en la de Rodrigo de Moya, padre de D.ª Francisca de Cuéllar. Antonio Gaitán «estuvo allá muchos días haciendo esto» [89]. El relato de estas formalidades, coronadas el día de Año Nuevo siguiente, concluye: «Estuvieron las pobres doncellas encerradas hasta el día de año nuevo adelante... Como yo estava tan lejos y con tantos trabajos, no podía remediarlas y havíalas harta lástima, porque me escrivían muchas veces con mucha pena, y ansí ya no se sufría más». Fueron las que se habían quedado en Malagón para este intento, y por priora (pues María de San José lo era ya de Sevilla) envió a Ana de San Alberto, con nombramiento de 22 de noviembre [90], a Bárbara del Espíritu Santo para supriora [91], y al P. Ambrosio de San Pedro con sus poderes y patentes del general [92]. «Llevando todo recaudo —dice la Santa—, se partieron con dos padres descalzos...» [93].

[85] BMC t.6 p.261-262. La documentación debe de estar en el monasterio de Uclés, que no hemos podido revisar.

[86] «Escriví a vuestra señoría la fundación en Veas y cómo en Caravaca se pide otra y que havían dado la licencia con tal inconveniente que no quise aquélla. Ya la tornaron a dar como está la de Veas, que están sujetas a vuestra señoría» (Cta. 18-VI-1575, 3).

[87] Cta. 19-VII-1575, 4.

[88] Cta. 10-VII-1575, 6.

[89] F 27,5. Sería durante el mes de agosto de 1575.

[90] La nombra el P. Gracián como comisario y visitador apostólico «de todos los carmelitas de Andalucía y descalzos de Castilla» (BMC t.6 p.263).

[91] De la misma fecha y del mismo P. Gracián (BMC t.6 p.254).

[92] «En nombre... del reverendísimo Padre fray Ju.º Bautista Rubeo... doi todo mi poder cumplido... a Soror Ana de San Alberto... y al reverendo Padre fray Ambrosio de San Pedro, vicario del monesterio de nuestra Señora del Carmen de Almodóvar del Campo, y a ambos a dos juntamente y a cada uno de ellos yn solidum personalmente...». Está fechado a 24 de noviembre (BMC t.6 p.266-267). El P. Gracián, por su parte, autoriza al P. Ambrosio de San Pedro «para que vaya a la villa de Caravaca a entender en la fundación de un monasterio de descalzas que allí se ha de hacer, con orden y parescer de la M. Teresa de Jesús..., por facultad y poder que para ello tiene de Nuestro reverendísimo general». Con fecha de 25 de noviembre (BMC t.6 p.268).

[93] F 27,7-8.

Ana de San Alberto fue de Sevilla a Malagón y allí recogió a cuatro compañeras, Bárbara del Espíritu Santo, Ana de la Encarnación, Juana de San Jerónimo y Catalina de la Asunción [94]. Las acompañaban el P. Ambrosio de San Pedro, de la casa de Almodóvar, y el lego fray Miguel de la Columna. Entraron en Caravaca el 18 de diciembre, «con gran contento de todo el pueblo —dice la Santa—, en especial de las que estaban encerradas; fundaron el monesterio puniendo el Santísimo Sacramento día del Nombre de Jesús, año de 1576; luego tomaron las dos hábito» [95].

385. La fundación se erigió de momento en la casa de Rodrigo de Moya, donde Antonio Gaitán había puesto torno y redes, y se hizo registro de toda la hacienda contante [96]. La iglesia era una ermita antigua dedicada a San José, en la calle Mayor, junto a las casas de Rodrigo de Moya [97].

Por primera vez una descalza se hacía cargo de la fundación en nombre de la M. Teresa. Esta desde Sevilla seguía los acontecimientos; y como de lejos la realidad suele desfigurarse fácilmente, la Madre sospechó de ciertas diferencias entre la priora y el venerable fundador, Rodrigo de Moya. Informada mejor, escribió a éste: «Gran consuelo me ha dado la carta de v. m., que es bien diferente de lo que por acá se havía entendido» [98]. Las casas que se habían adquirido con el agua que gozan y las vistas, las da por buenas a cualquier precio, y sobre los contratiempos surgidos, dice con optimismo: «No tenga pena, que quiere nuestro Señor que padezcamos algo. Antes me ponía sospecha esa fundación, porque se havía hecho tan en paz, que en todas las casas que nuestro Señor se ha de servir mucho, como al demonio le pesa, siempre es ansí» [99].

De los peores sobresaltos fue el enojo del obispo de Cartagena, cuya licencia no habían solicitado. Tan de cabeza anduvieron todos con la licencia del Consejo de Ordenes, que se olvidaron del obispo, de quien se daba por supuesta la aprobación. Julián había informado desde luego que «enviaron por licencia del

[94] RIBERA, VST III 7 p.301.

[95] F 27,9. El *Libro de Becerro* de Caravaca se abre con este informe: «Año del Nacimiento de Nuestro Señor de 1576, a primer día del mes de enero... se fundo este convento de San Joseph de la villa de Caravaca, siendo fundadoras las ilustres señoras D.ª Catherina de Otálara y D.ª Francisca de Saojosa y D.ª Francisca de Cuéllar y D.ª Francisca de Tahuste, y viniendo a fundalle las reverendas Madres Ana de San Alberto, natural de la villa de Malagon, hija de Alonso de Avila y Ana de Salcedo, y Bárbara del Espiritu Santo, natural de la villa de Hita, hija de Gregorio del Castillo y Elvira de Ayala, y Juana de San Jeronimo, natural de la ciudad de Sevilla, hija de Pero Sánchez e Isabel Ramirez, y la Madre Anna de la Encarnación, natural de Pamplona, hija de Juancho y de D.ª Maria de Arviço, y púsose el Santísimo Sacramento con licencia del ordinario a 8 dias de henero...». La Santa junta la fundación y la puesta del Santísimo Sacramento en el mismo día 1 (F 27,9).

[96] Con todo detalle en BMC t.6 p.269-279.

[97] Monografía del convento de Caravaca, por las MM. Carmelitas de Caravaca, mss., p.33.

[98] Cta. 19-11-1576, 1.

[99] Ibíd., 6.

obispo de Cartagena para que las dijesen allí misa» [100]. Tan áspero se puso y airado que se temía anulase la fundación. La Madre respondía serena: «No tenga v. m. ninguna pena. El monesterio está fundado con licencia del Consejo de Ordenes y mandado del rey; y no se deshace un monesterio después de fundado tan ligeramente; no hay en eso que temer» [101]. Era obispo de Cartagena D. Gómez Zapata, hermano del conde de Barajas, protector de los descalzos [102]. La Santa daba seguridades: «Es muy cavallero —decía— y tiene deudos y personas que me harán toda merced, y ansí no hay en esto que dudar» [103]. Y así fue, aunque no tan fácil como hacía creer la Madre para dar ánimos [104]. La intriga provenía del provisor, Lic. Andrés Hernández, que, resentido de la preterición, se desquitó cercenando las licencias, que tenían que ser prorrogadas indefinidamente por el obispo [105].

La fundación medró pujante. Las obras de la casa duraron siete años [106]. Situada en un desnivel de la calle mayor, junto a una campiña surcada por copiosos canales que pasaban por dentro de la cerca, la Madre las envidiaba «por estarme —decía— cabe esas anaditas y agua, que deven parecer ermitañas» [107]. La casa no tardó en poblarse de doncellas del lugar bajo la mirada atenta, aunque lejana, de la Madre [108], que autorizaba sus profesiones [109], les procuraba «una imagen de nuestra Señora, harto

[100] VST II 8 p.279.

[101] Cta. 19-II-1576, 3.

[102] Fue electo el 10 de febrero de 1575.

[103] Cta. 19-II-1576, 4.

[104] Con fecha 6 de febrero de 1577 enviaba al P. Juan Díaz a implorar el favor del obispo de Cartagena y pide al P. Mariano que interese a la duquesa de Alba ante el mismo en favor de las de Caravaca (Cta. 6-II-1577, 14). La Santa escribe también al obispo y califica de «locura» lo de quitarles la misa el provisor (Cta. 19-II-1577, 17).

[105] El documento, que guardan las descalzas de Caravaca, dice: «D. Gómez Çapata, por la Divina Misericordia y de la Santa Iglesia de Roma obispo de Cartagena, del Consejo de su Magestad, etcétera, decimos que por quanto por el licenciado Andrés Hernández, nuestro provisor, fue dada licencia a las religiosas carmelitas que residen en la villa de Caravaca de nuestra diócesis, para poder deçir misa en su casa, y se lo limitó hasta el día de Carnastollendas: por la presente se la prorrogamos hasta que por Nos sea mandato otra cosa, con que se diga en la misma casa y lugar que les estaba señalado. Dada en Madrid, de la diócesis de Toledo a primero de febrero de mill y quinientos y setenta y siete años. Gómez Çapata, opo. de Cartagena. Por mandato de Su S.ría Ilma. Her.do de Aguilar, secret.».

[106] Monografía del convento de Caravaca, por las MM. Carmelitas de Caravaca, manuscrito, fol. 30-33 (minuciosa descripción).

[107] Cta. 2-VII-1577, 1.

[108] «No faltaban trabajos en Caravaca, mas espero se remediará», escribe a 7 de septiembre (Cta. 7-IX-1576, 23). «Las de Caravaca han estado malas... Bien les va ahora y ya compran casa», escribe a 26 del mismo mes (Cta. 26-IX-1576, 10). En mayo de 1577 anuncia que va el P. Gracián porque «aun no acabamos con aquel monesterio» (Cta. 6-V-1577, 7).

En las elecciones de 1578 y 1581 fueron reelegidas las mismas superioras y clavarias (Caravaca, MCD, *Libro de elecciones;* hay noticias biográficas también en BNM ms.7018 f.28r-50r, y en ms.6592 f.147r-150r; ms.3537 f.395r-401r).

[109] En 30 de abril de 1578 autoriza las de Florencia de los Angeles, Inés de San Alberto y Francisca de la Madre de Dios (cf. *Obras* III Me. 5 p.829).

buena y grande, no vestida, y un San Josef, que no les ha de costar nada» [110]. Mas sobre todo les procuró tener de confesor a fray Juan de la Cruz: «Hagan cuenta que soy yo, les decía; trátenle con llaneza sus almas, consuélense con él, que es alma a quien Dios comunica su espíritu» [111].

C) *Lances en la raya de Andalucía*

386. Año y medio antes de llegar las descalzas a Beas, andaban los descalzos castellanos por tierras de Andalucía, muy bienquistos del rey, del nuncio y del visitador apostólico, Francisco de Vargas, para llevar a feliz término la reforma que éste no acertaba a realizar [112].

El protagonista era un joven de veintiocho años, el ínclito fray Jerónimo Gracián, que, recién profeso en Pastrana y por orden de Baltasar Nieto, tuvo que acompañar a Fr. Ambrosio Mariano clandestinamente a ponerse bajo las órdenes del visitador andaluz, con una patente del 4 de agosto de 1573 [113].

Pretextaron la ida con ciertos negocios de casas que Fr Mariano tenía en Sevilla antes de su profesión, burla que, al descubrirse, irritó sobremanera al provincial de Castilla, Fr. Angel de Salazar; éste no imaginaba que el lego ermitaño abrigase tales propósitos [114].

Fr. Mariano lo había previsto todo, y por el camino se amañó para recibir las órdenes sagradas, alegando una licencia y aun «mandato del general», como dice el cronista. Se ordenó de epístola en Toledo, de diácono en Granada y de misa en Sevilla [115].

Francisco de Vargas vio el cielo abierto con los dos descalzos, y «mandó», en virtud de santa obediencia, que no pudiesen salir de Andalucía sin licencia suya, dándoles facultad sobre los descalzos» [116]. Añade Gracián: «A mí me entregó el mismo breve original y me sustituyó en su lugar vicario apostólico» [117].

Vargas declaraba satisfecho que había, por fin, encontrado «el total remedio para esta reformación... Con su vida y doctrina edi-

[110] Cta. 7-XII-1576, 11. Se conservan aún estas dos imagenes en las Descalzas de Caravaca. Son las imágenes que encargó en Toledo a Diego Ortiz, con que quería celebrar las profesiones de las fundadoras (Cta. 16-XII-1576, 2 y 6)

[111] Cta. 13-1-1580; cf. *Obras* III p.576, nota.

[112] Cf. *Teresa de Jesús, sentido de una reforma*, donde tratamos extensamente esta cuestión.

[113] Madrid, AHN, Sección de Clero, leg.8494 n.5; *Reforma* III 21,8. El P. Gracián acababa de profesar el 25 de abril de 1573, a los veintiocho años de edad.

[114] *Reforma* III 21,9. Según Marie de St. Joseph, este procedimiento astuto no infringió estrictamente la obediencia y era justificado por los actos legítimos de ponerse bajo las órdenes de un visitador apostólico, facultado para ello (*Le Père Gratien*, en *Le Carmel* [1962] II p.115-116).

[115] *Reforma* III 21,9-22. Fray Mariano se ordenó de evangelio en las témporas de diciembre (*Reforma* III 23,8) y de la misa en la Cuaresma de 1574, en Sevilla (*Reforma* III 24,1).

[116] Madrid, AHN, leg.1064 I 32.

[117] *Peregrinación de Anastasio* diál.1 p.25-26.

fican mucho esta ciudad (de Sevilla), aunque por parte de los calzados no les faltan persecuciones» [118].

387. La noticia, en efecto, sonó en Roma como una rebelión. La fama de los trabajos bisoños de Gracián en favor de la Orden se mezclaron con la desazón del trasiego ladino, y el general le escribió enojado a 26 de abril de 1574: «Tengo su fine sea segund Dios; mas, pues se hace contra obediencia y con penas y censuras que agravan su conciencia, no me parece se haga al servicio de Dios» [119].

El P. Gracián, inocentemente arrastrado por otros, que sabían mejor que él lo que se proponían, aceptó el oficio como un gran servicio de Dios en bien de la Orden [120]. La repulsa del general le obligó a verificar la legalidad de sus poderes, comprobando que los de Vargas a él transferidos habían sido confirmados por el nuncio Ormaneto [121]. Y comenzó a tomar medidas eficaces con máxima condescendencia en favor de los calzados andaluces, a quienes había devuelto, como primera medida, el convento de San Juan del Puerto (Huelva), que habían ocupado los descalzos, y trasladó a éstos al Carmen Grande de Sevilla, mientras conseguía casa propia en Los Remedios, inaugurada el 6 de enero de 1574 [122].

Los calzados, por más que Gracián soslayaba los encuentros, calificaron de irregular la fundación de Los Remedios, «alegando que el breve era para reformar a ellos y no para fundar nuevos conventos de descalzos» [123].

Por las mismas fechas (5 de enero de 1574), el nuncio Ormaneto informaba a Roma: «Estos frailes carmelitas querrían sacudir el yugo de los reformados; pero, en tanto no quedare todo asentado, conviene refrenarlos» [124]. Se le respondió con patentes tan cumplidas como fue menester [125].

[118] AHN, Sec. Clero, leg.8494 n.20.

[119] AHN, Sec. Clero, Papeles, leg.3820 VII n.47.

[120] «Tratandolo con la Madre por cartas, pareció a ella y a todos los amigos que era mexor que azeptase yo esta cruz, que no que los calçados deshiziesen los conventos de los descalços...» (*Scholias y addiciones* f.33r, ed. por el P. Carmelo de la Cruz en *El Monte Carmelo* 68 [1960] p.124).

[121] El dictamen del nuncio fue del 8 de mayo (Madrid, AHN, Sección de Clero, leg.1064 I 32), y, en consecuencia, confirió sus poderes al P. Gracián con fecha 13 de junio de 1574 (Madrid, AHN, Sección de Clero, leg.1063 II 51).

[122] «Su fundación que fue día de pasqua de rreies que se contaron seis dias del mes de henero, año del naçimiento de nuestro Salvador Jesu xpto. de mill e quinientos y setenta i quatro, la qual fundaron los mui reverendos padres el padre maestro frai gerónimo graçian de la madre de Dios y el padre doctor frai ambrosio mariano azaro de santo benedicto, religiosos carmelitas primitivos descalços... con el amparo i protección del Ill.mo y Rmo. Señor don Christoval de rrojas i sandoval, arçobispo de Sevilla... El qual hizo graçia i donación della a la dicha Orden, la qual cassa entonçes hera una pequeña hermita que se intitulava... nuestra Señora de los remedios...» (*Libro de profesiones*, portada, r-v°. Sevilla, Archivo de los PP. Carmelitas Descalzos). La primera profesión es de Fr. Angelo de la Presentación, novicio de San Juan del Puerto, que profesó en el Carmen de Sevilla el 23 de noviembre de 1573, en manos del P. Gracian.

[123] *Peregrinación de Anastasio* dial.1 p.27.

[124] Arch. Vatic., *Nunziatura di Spagna* v.8 f.18v°.

[125] Carta del card. de Como a Ormaneto, 6 marzo 1574 (Arch. Vatic., *Nunziatura di Spagna* v.15 f.311r).

Complacido Vargas de la eficacia de Gracián, con fecha 8 de junio le nombró vicario provincial de calzados y descalzos de Andalucía [126].

Gracián se sentía fuertemente respaldado por el arzobispo, y éste por el nuncio y por el rey [127]. Y la M. Teresa, que seguía desde lejos los incidentes, celebraba los triunfos descalzos [128].

Los «del paño», sin embargo, no se daban por vencidos, y algunos indicios delataban que los aires de Roma se habían vuelto a su favor. Corrían rumores de que el general contaba con un breve de Gregorio XIII (*Cum sicut accepimus*, del 13 de agosto de 1574), ordenando que la visita apostólica se pusiese en manos domésticas [129].

Ellos saltaban de júbilo, mientras los visitadores y la corte, consternados, sólo pensaban en hacerse con el breve de cualquier forma para conocer el contenido. El nuncio, más sereno y diestro, apeló a Roma con fecha 10 de octubre, y le respondieron que sus poderes no habían variado, prometiéndole, en desquite, otro breve más cumplido [130].

Ante la confusión reinante, la M. Teresa, que acertó a verse con el clérigo licenciado Juan de Padilla, que pasaba por Medina camino de Sevilla [131], le encargó hablase con Gracián de su parte.

Refiere Gracián que leía él «la cátedra de S. Escritura» en la catedral de Sevilla cuando le vio el dicho licenciado [132].

Gracián informó a la Madre minuciosamente y le propuso verse con ella cuando fuese a la fundación de Beas, acabada la Cuaresma, que él iba a predicar aquel año en Sevilla [133]; porque el nuncio le había citado en Madrid para después de Pascua, y se llegaría por la vía de Baeza [134].

[126] AHN, Secc. Clero, Papeles, leg.3820 II 51.

[127] Arch. Vatic., *Nunziatura di Spagna* v.14 f.126r.

[128] Con fecha 14 de marzo de 1574 celebraba los éxitos de sus descalzos en Andalucía: «¡Oh, si viese la baraúnda que anda, aunque en secreto, en favor de los descalzos! Todo lo han despertado los que fueron al Andalucía, Gracián y Mariano» (Cta. 14-V-1574, 5).

[129] Copia en AHN, Secc. Clero, leg.8494 n.14.

[130] Arch. Vatic., *Nunziatura di Spagna* v.151 f.3-5.

[131] Cf. VICENTE BELTRÁN DE HEREDIA, O.P., *El licenciado Juan Calvo de Padilla y su proceso inquisitorial*, en *La Ciencia Tomista* 22 (1930) p.169-198.

[132] *Scholias y addiciones al Libro de la Vida de la Madre Teresa de Jesús que compuso el Padre doctor Ribera*, ed. P. Carmelo de la Cruz, O.C.D.: *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.123.

«Traía alguna cantidad de cuentas sartales y rosales para repartir entre los negros del reino del Congo, donde pensava pasar a su conversión, y robáronle esta hacienda de un mesón donde la tenía. Vínose a morar a nuestro convento y infundió el espíritu de la conversión de aquellos negros en mí y en los primeros religiosos que allí había» (*Peregrinación de Anastasio* diál.14 p.250).

Es extraña esta noticia, puesto que, el 15 de marzo del año anterior, este licenciado partió de Sevilla a Madrid para informar al rey que estaban en Sevilla los padres Mariano, Gracián y otros descalzos (*Reforma* III 23.12).

[133] «Escrivimos muy largo a la Madre de todo lo que se hazía en el Andalucía, con lo que ella estuvo contentísima» (*Scholias y addiciones*, l.c., p.123-124).

[134] *Peregrinación de Anastasio* 1 p.27-28.

388. Llegó a Beas a mediados de abril [135]. «La fui luego a ver —dice— con el gran deseo que tenía de conocerla, que hasta entonces no la havía tratado sino por cartas» [136]. Acompañábale fray Sebastián de San Marcos, un novicio muy experto en aquellos caminos, que habia estado ya en Beas [137]. El encuentro del P. Gracián con la Madre los compenetró desde el primer instante. Coincidían en todos los puntos de vista. «Comentávamos —dice Gracián— todas las cosas de la Orden, así pasadas como presentes, y lo que era menester para prevenir las futuras; y además desto, de toda la manera de proceder en el espíritu y cómo se havía de sustentar, así en frailes como en monjas. Fueron muchos días, y todo el día, fuera del tiempo de misa y de comer, se gastava en esto» [138]. Estuvo «más de veinte días» esperando al P. Mariano [139].

La compenetración de ambos era espiritual y también temperamental. Dos eufóricos, extravertidos, adaptables y con don de gentes. Dos cabezas de mando, comprensivas, amplias y de enormes horizontes.

La Santa dice de él lo que nunca dijo de nadie: «Es cabal en mis ojos, y para nosotras mejor que lo supiéramos pedir a Dios... Perfección con tanta suavidad yo no la he visto... Por ninguna cosa quisiera dejar de haverlo visto y tratado tanto» [140]. Y al general de la Orden informaba sin rebozo: «Gracián es como un ángel» [141].

Gracián escribe:

«Ella me comunicó su espíritu sin encubrirme nada, y yo a ella de la misma suerte declaré todo mi interior, y allí nos concertamos de ser siempre conformes en todos los negocios, y ella, demás del voto de religión, hizo particular voto de obedecerme toda la vida» [142].

[135] Con fecha 12 de mayo escribía Santa Teresa que había estado allí «más de veinte días el P. Gracián» (Cta. 12-V-1575, 3). Bertoldo Ignacio dice que llegó el 1 de abril (*Vida de la venerable Madre Ana de Jesús* I 1.3 c.1 p.98). Era viernes santo. No aporta comprobantes y no se aviene con lo que escribe la Santa. El Cronista dice que fue «pasada la Pascua de Resurrección» (*Reforma* III 36,3). Julián de Avila sólo dice: «Estuvimos en Beas toda una Cuaresma, hasta que vino el P. M.º fray Hierónimo Gracián» (VST II 8 p.278).

[136] *Scholias y addiciones* fol.32r, ed. en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.124.

[137] *Reforma* III 36,3. Se llamó Sebastián Sedano, hijo de Sebastián Sedano y Leonor Hernández, vecinos de Sevilla. Profesó el 23 de enero de 1576 (Sevilla, PCD, *Libro de profesiones* n.18). Dice el P. Gracián que luego «por consejo de la Madre le abrió la corona» (*Scholias y addiciones* f.36v, ed. en *El Monte Carmelo* 68 [1960] p.128-129.

[138] *Scholias y addiciones* f.32v-33r, en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.125.

[139] Cta. 12-V-1575, 3-4. El P. Gracián dice que estuvo «más de un mes» (*Peregrinación de Anastasio* diál.13 p.226).

[140] Cta. 12-V-1575, 3; cf. F 23,1-12.

[141] Cta. 18-VI-1575, 6.

[142] *Peregrinación de Anastasio*, diál. 13 p.226; cf. CC 28-29. Era la transcrita del original por el P. Gracián, con fecha exacta de 1575 (*Pregrinación de Anastasio*, diál. 16 p.301), mientras la copia de Avila, influenciada por Ribera, transcribe: 1574. El original del P. Gracián es el autógrafo de Chichester, que transcribimos en *Obras completas* II p.555-559.

La Madre comenzó a confesarse con él, aunque sin intención de atársele [143]. Estaba comiendo, cuando de repente, como un relámpago, «parecióme ver —dice— junto a mí a nuestro Señor Jesucristo, y hacia su lado derecho estava el mesmo P. Gracián» [144].

«Tomó el Señor su mano derecha y la mía y juntólas, y díjome que éste quería tomase en su lugar toda mi vida, y que entrambos nos conformásemos en todo, porque convenía ansí. No pude dudar que era cosa de Dios, y quedé determinada con mucha paz» [145]. Esto sucedió sobre el 24 de abril de 1575 [146].

Todo fue, sin embargo, sereno, despacio. Sólo después de ido Gracián y tras nuevos avisos de Dios haría el voto de obedecerle y abrirle todas las cosas de su alma [147].

Un amor de ángel trenzó a los dos en lazo inefable, humano y divino.

«Este amor que yo tenía a la M. Teresa —dice Gracián—, y ella a mí, en mí causaba pureza, espíritu y amor de Dios, y en ella consuelo y alivio para sus trabajos, como muchas veces me dijo, y así no querría que ni aun mi madre me quisiese más que ella» [148].

Y el de la Madre tan diáfano, que el mismo Gracián quedaba asombrado.

«Reprendiéndola yo —dice— un día porque me quería tanto y mostrava tanto regalo, me dixo muy riéndose: El no sabe que cualquier alma, por perfecta que sea, ha de tener un desaguadero; déjeme a mí tener éste, que por más que me diga no pienso mudar del estilo que con él llevo» [149].

El P. Gracián, a pesar del aire de dignidad que procuraba adoptar, se sentía como un hijo ante su madre, no sólo por la edad, él jovenzuelo de veintiocho años y ella madura de sesenta, sino por el aplomo de ella. «Quedéle tan rendido —dice Gracián—, que desde entonces ninguna cosa hice grave sin su consejo» [150].

389. Sucedió lo inesperado. Andalucía para los descalzos parecía una trampa. También la Madre se vio presa en ella. Las providencias tomadas por el general quedaban anuladas, una a

[143] «Comencéme a confesar con él algunas veces, aunque no teniendole en el lugar que a otros confesores habia tenido, para del todo governarme por él» (*Peregrinación de Anastasio* diál.16 p.301; CC 29.ª).

[144] En CC 29.ª se añade: «y yo al izquierdo». Parece interpolación. Si solía verle ella a su lado derecho (V 27,2), huelga decir que ella estaba al lado izquierdo.

[145] *Peregrinación de Anastasio*, diál. 16 p.301-302; CC 29.ª

[146] El 23 de mayo, en Ecija, escribía: «Devía de ser como un mes despues de esta mi determinación» (*Peregrinación de Anastasio* diál. 16 p.302; CC 30.ª, pero en esta redacción faltaba la cláusula del tiempo).

[147] CC 30.ª-31.ª

[148] *Peregrinación de Anastasio* diál. 16 p.309; cf. Cta. 20-IX-1576, 8.

[149] *Scholias y addiciones* f.29v-30r, en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.122-123.

[150] Ibíd., f.32v, en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.125.

una, por estas sorpresas. Conversaban frailes y monjas cuando fray Sebastián de San Marcos, el compañero de Gracián, contó que siendo seglar había estado en Beas con el provincial de los franciscos que visitaba su convento. «Reparé —dice Gracián— y preguntéle si era aquella provincia de Andalucía o de Castilla. Dixo que del Andalucía» [151]. La sorpresa fue enorme. La Madre, antes de partir, lo había puesto en claro: «Sepa que no es Veas en el Andalucía, sino cinco leguas más acá, que ya sé que no puedo fundar en el Andalucía» [152]. Gracián quiso cerciorarse:

«Hice portar los letrados del pueblo y acudí a los frailes franciscos para que se averiguase este punto. Averiguóse que en cuanto a los pleitos seglares de las Chancillerías era distrito de Castilla; mas que en cuanto a las religiones era provincia de Andalucía» [153].

Por parte del general de la Orden, aquella fundación era ambigua. El P. Gracián, visitador apostólico, iba a repetir lo que habían hecho con él, imponer preceptos apóstolicos como a súbditos, por hallarse en su jurisdicción y territorio.

«Saqué mis patentes de visitador del Andalucía —dice—, notifiqué a la Madre todas estas dificultades, y diéronme la obediencia como a visitador, quedando mi súbdita sin pensallo antes, y di la nueva comisión para fundar el monesterio de Veas, y comencé ya a tratar con ella como perlado y confesor, sin que ella mostrase estar triste del engaño, porque se abría puerta para fundar monjas descalzas en el Andalucía» [154].

Desde aquel día el trato del P. Gracián con la Madre fue de calculado despego.

«Procuré —dice— con muchas veras mortificarla... Y así procurava muchas invenciones de humildad, como es que saliese al refectorio, ya con cruces a cuestas, ya con ceniza sobre la cabeza, besar los pies a sus hijas y que ellas la afrentasen, y semejantes cosas de las que yo pude saber y havía leído que son las mortificaciones ordinarias que se usan en nuestra Orden y se usavan antiguamente... Y acordándome que algunas almas sienten quitarles la comunión, a lo menos de improviso, concerté un día con una hermana se aparejase para comulgar, y llevando yo el Santísimo Sacramento para comulgar a la Madre, ya que ella estava en la ventanilla muy devota, despedíla con un desdén muy enojado, y llamé a la otra monja y comulguéla, y ella se quedó en un rincón sin comulgar» [155].

El Señor, que ante una escena semejante en Avila la había

[151] Ibid., f.33r, en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.125.

[152] Cta. fin. septiembre 1574, 4. Sí podía, en virtud de la patente de 6 abril 1571 (*Obras* III p.844-845); pero el deseo reiterado anteriormente por el general pesaba aún sobre ella.

[153] *Scholias y addiciones* fol.33r, en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.125.

[154] Ibid. Aunque más tarde hizo valer para Andalucía la patente del 6 de abril de 1571, que no le señalaba límites (*Obras* III, *Letras recibidas* 10 p.844), en realidad no tenía licencias explícitas.

[155] *Scholias y addiciones* f.33v-34r, en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.126:

regalado con la merced del «matrimonio espiritual» [156], no dejó sin respuesta aquella humillación. La Santa refiere:

«Estando un día en el convento de Veas, me dijo nuestro Señor que, pues era su esposa, que le pidiese, que me prometía que todo me lo concedería cuanto yo le pidiese. Y por señas me dio un anillo hermoso, con una piedra a modo de amatista, mas con un resplandor muy diferente de acá, y me lo puso en el dedo» [157].

390. El hieratismo del P. Gracián era a veces jironado por su espontánea jovialidad, dando lugar a escenas muy graciosas. Preparaban el hábito que iba a tomar el sacerdote que en adelante se llamaría Gregorio Nacianceno [158].

«Y acaeció un cuento —refiere el mismo Gracián— que dio grandísima risa y recreación a la Madre. Venía acompañándola el P. Julián de Avila, y havíame pedido le diese el escapulario de la Orden, admitiendole por hermano. Estava aderezado el locutorio para dar el hábito al padre fray Gregorio, y descuidadamente dixo a las monjas que viniesen al locutorio a ver dar el hábito, y ellas entendieron que era al padre fray Gregorio, y vinieron con velas encendidas, como suelen hacer en semejantes ceremonias, y yo creí que venían de aquella manera para autorizar al P. Julián de Avila, que le querían mucho. Y hícele poner de rodillas. Y estando así traxeron por otra parte el hábito entero del P. Fr. Gregorio. Yo comencé a hacer una plática en alabanza de la Religión, que duró más de una hora. En todo este tiempo estava el P. Julián de Avila trasudando, viniéndosele unos colores y yéndosele otros. Veía por una parte las monjas con candelas y el hábito allí presente, y que se quería hacerle fraile y que no lo havía sabido ni deseádole ni pasádole por el pensamiento. Poníansele todas las dificultades de salud, hermanas pobres y todo lo demás que suele combatir un corazón para no ser religioso. Pensava si havia tenido la M. Teresa de Jesús alguna revelacion de que él fuese fraile y estava en aquello su salvación, la cual se le ponía delante haciendo guerra a los demás pensamientos, y así no osava resistir diciendo claramente que no querría ser fraile, según el respeto y crédito que tenía de la Madre. Su corazón estava en esta agonía, que dice que fue la mayor que tuvo en su vida; y nosotros, con el embelesamiento de decir y oír grandezas de la Religión, bien descuidados de lo que pasava en su espíritu, nos deteníamos en la plática, hasta que al cabo de más de una hora, como dixe, concluí con darle el escapulario como a seglar, con que él salió de la aflicción que tenia. Cuando después él contó a la Madre lo que le havia pasado en su corazón y todos los discursos y congojas que le havían venido, no acababa de reir» [159].

[156] Véase arriba II n.358. [157] CC 28.ª

[158] «En el mesmo dia que recibió el hábito en Veas Nazianceno, recibio el escapulario de Hermano de la Orden el P. Julián de Avila, de mano de Gracian» (*Reforma* III 36,6).

[159] *Scholias y addiciones* f.34r-35 en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.127-128. Difiere en detalles el relato que del mismo caso hace en *Peregrinacion de Anastasio* dial. 13 p.226-227. Dice que el hábito que le sacaron era de una monja para bendecirlo. También dice que Julián de Avila era «un clérigo anciano muy santo, devoto recogido y encogido». Lo sería cuando el P. Gracián escribió; pero en nuestros días tenía sólo cincuenta, diez menos que la Santa. Preferimos el relato de las *Scholias*, más preciso. Miguel Mir (*Santa Teresa de Jesús* II p.326-327), Silverio de Santa Teresa (HCD III 25 p.759-760) y otros siguen el de *Peregrinación*.

Hubo de suceder este lance hacia fines de abril [160], poco antes de partir Gracián a Madrid [161], llamado por el nuncio y el rey [162].

391. Había llegado la licencia para fundar en Caravaca; pero inservible. Era menester negociarla de nuevo, y la Madre no podía esperar allí tanto; deseaba tornar a Castilla para fundar en Madrid [163].

Gracián «deseava que se hiciera monasterio de monjas en Sevilla». No ocultaba cierta aversión a fundar en Madrid, recelando que con ello se destruiría, pensaba, «nuestro espíritu y crédito» [164]; mas no contaba con razones fuertes en pro de una ni de otra decisión. La Madre tenía «algunas causas bien graves para no ir a Sevilla», pero se las callaba [165]. Así se balanceaban las dos posibilidades. La llegada del P. Mariano aquellos días, inclinó el fiel de la balanza por Sevilla, pintando con su exuberante imaginación las ventajas, «que lo deseaba y pedía mucho el arzobispo, y que fuera de su favor y ayuda hallarían muchas monjas muy ricas y mil ayudas y comodidades» [166]. Algunas quedaron fascinadas [167].

El P. Gracián, ostentando imparcialidad, encargó a la Madre lo encomendase a Dios. «Y al cabo de dos o tres días —dice— que havía hecho oración sobre este caso, díxome que ya tenía respuesta clara, de la manera que solía, que fuese a fundar el monesterio de Madrid» [168]. No fue una revelación escueta; era una sarta de razones que Dios hizo revivir en su conciencia. Ana de Jesús, testigo de la escena, dice que comenzó a exponer con llaneza las prevenciones contrarias del general y que era temeridad contrariarle, y que «había entendido aún no era tiempo de entrar en el Andalucía; mas que si con esto todavía su paternidad quería se hiciese, iría» [169]. Gracián prefirió contrariar tan discreta opinión: «Yo le dixe, con todo eso, fuese a fundar a Sevilla, y así sin réplica ninguna se aderezaron carros para caminar allá» [170].

[160] El P. Gregorio Nacianceno profesó en Los Remedios de Sevilla el 27 de abril del año siguiente (Sevilla, Archivo PCD, *Libro de profesiones* n.21). Ello hace suponer que su toma de hábito sería por la misma fecha de 1575.

[161] María de San José dice que cuando partieron de Veas «le acababa de dar el hábito nuestro P. Gracián» *(Libro de recreaciones* 9 p.100-101).

[162] F 24,2. «Me llamavan el rey y el nuncio» *(Scholias y addiciones* f.36v, en *El Monte Carmelo* 68 [1960] p.128).

[163] Lo de fundar en Madrid refiérelo Gracián en *Scolias y addiciones* fol.35r, en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.128, y en las *Notas a la Vida,* de Ribera, l.4 c.20.

[164] *Scholias y addiciones* f.35v, en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.128.

[165] F 24,4.

[166] MARÍA DE SAN JOSÉ, *Libro de recreaciones* 9 p.99; F 24,4. «Ha estado esperando a Mariano» (Cta. 12-V-1575, 4). María de San José dice con menos precisión que Mariano había ido con Gracián a Beas (l.c.). Quizá quiso decir que salió con Gracián de Beas.

[167] «No sé cómo se fue, que las fundaciones que más deseó hacer no se le concertaron en su vida, que las del Andalucía a porfía mía se hicieron» (BERTOLDO IGNACIO, *Vida de la venerable Ana de Jesús* l.3 c.2 p.106).

[168] *Scholias y addiciones* f.35r, en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.128.

[169] *Proceso de Salamanca* 1597, 5.º; BMC t.18 p.469.

[170] *Scholias y addiciones* f.35r l.c.; *Cta.* 12-5-1575, 6.

Gracián no habría hecho fuerza si ella hubiese mantenido con calor su parecer; mas prefirió someterse sin réplica, aun a sabiendas de lo inoportuno de aquella determinación, que indispondría definitivamente al general contra todos los descalzos [171]. Volviendo a la oración, entendió de Dios: «Bien hiciste en obedecer; mejor guiaré yo por ahí los negocios de vuestra Orden; mas costaráos grandísimos trabajos» [172]. También entendió «que le havía de costar muchos trabajos la fundación de Sevilla» [173].

392. El P. Gracián partió camino de Madrid antes de la Ascensión, que fue a 12 de mayo [174], dejando ordenado «que la priora y monjas que llevara para Caravaca fuesen para Sevilla» [175].

No había aún traspuesto los picachos de Sierra Morena, cuando cayó sobre la Madre la primera granizada de los trabajos anunciados [176]. Cartas de Valladolid, de las monjas y del obispo D. Alvaro de Mendoza daban noticias alarmantes. «La escribían —dice una testigo— había buscado la Inquisición el libro en que había escrito su vida por mandado de sus confesores, y que andaban con cuidado buscando todos los papeles y escritos que había de esto» [177].

En octubre de 1574 la Inquisición de Córdoba examinó a un grupo de visionarios de los discípulos del maestro Juan de Avila, y en sus declaraciones habían mencionado un libro de visiones de la M. Teresa, leído por el doctor Carleval, quizá mientras confesaba a las descalzas de Malagón. Rastreando, había la Inquisición de Córdoba acudido a Madrid solicitando el mencionado libro de la M. Teresa. De Madrid prometieron dar con él, y lo requirieron a Valladolid, donde con fecha 2 de febrero de 1575 notificaban que no lo tenían, mas averiguarían el paradero [178]. Las pesquisas, conocidas por D. Alvaro de Mendoza, alarmaron a éste, a las descalzas y a los amigos, que cursaron las noticias a Beas.

[171] Cta.11-5-1574, 3. Preguntándole después que cómo no había replicado, sabiendo lo quería Dios y que lo de él era sólo una opinión, respondió: «La fe me dice que lo que Vuestra Reverencia me mandare es la voluntad de Dios, y de cuantas revelaciones hay no tengo fe que lo sean» (*Notas* a la *Vida*, de Ribera, l.4 c.20, en MIGUEL MIR, *Santa Teresa de Jesús* II p.325). María de San José, allí presente, también declaró sobre lo dicho (*Proceso de Lisboa* 1595: BMC t.18 p.501).

[172] *Scholias y addiçiones* f.35v, en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.128.

[173] «Le dixo el Señor a la despedida de Veas, que le havía de costar muchos trabajos la fundaçión de Sevilla» (*Scholias y addiçiones* f.39v, en *El Monte Carmelo* 68 [1960] p.132).

[174] Cta. 12-5-75,3: «Entrado ya el mes de mayo» (*Reforma* III 36,6). Llegó a Madrid por Pentecostés (22 de mayo) (AHN, Secc. Clero, leg.8494 n.32 f.15r).

[175] F 24,4.

[176] Parece que fue después de ido Gracián, aunque, por otra parte, la insinuación de «graves causas» que la Santa tenía para no ir a Sevilla (F 24,4), podían ser las de la Inquisición.

[177] ANA DE JESÚS, *Proceso de Salamnca* 1597, 8.º: BMC t.18 p.479.

[178] Cf. ENRIQUE DEL SAGRADO CORAZÓN, O.C.D., *Santa Teresa de Jesús ante la Inquisición española*: Ephem. Carmel. 13 (1962) p.518-565. En los memoriales de la Inquisición de Córdoba nombrábase también a D.ª Catalina Godínez, que fue también procesada, precisamente por las visiones que Santa Teresa menciona en el *Libro de las fundaciones* 22,8ss.

La Madre tembló. Ana de Jesús, testigo de sus confidencias, declara:

«La Madre me dio cuenta de ello diciendo lo había escrito ella sin temor, que ahora se le daba si había escrito algunas ignorancias en que el S. Oficio pudiese reparar; bien sabía Dios la verdad y sinceridad con que había dicho lo que en aquel libro estaba; mas por estas casas la pesaría» [179]. «A otro día de mañana, acabando de comulgar, dijo: Dé gracias a Dios, hija, que ya se ha cumplido lo que anoche me decía, que en recibiendo a nuestro Señor me consoló S. M. diciendo: No tengas pena, que tu causa es mía. Y ansí entendía que no sólo no sucederá trabajo a estas casas, mas mucho provecho» [180].

Y a D. Alvaro de Mendoza escribía: «Cada día entiendo más la merced que me hace nuestro Señor en tener entendido el bien que hay en padecer» [181].

La sombra de la Inquisición ya no la dejaría, a veces con amagos de sanción, hasta morir «hija de la Iglesia». Ella sabía cómo las gastaba aquel santo Tribunal. El chispazo insignificante de Córdoba había ya estremecido a Madrid y Valladolid. Era ya, sin duda, toda una red que la avizoraban por los caminos de España. Entrar ahora en Andalucía, donde surgió la primera sospecha contra su ortodoxia, era cierto «causa muy grave» para no acercarse. Y menos a Sevilla, donde sobre el avispero de frailes descontentos se cernían los vigías de la Inquisición en sus torreones sobre el puente de Triana, que acecharían la llegada de la monja castellana, anunciada por tan graves infundios. De su libro «no supo más —dice Ana de Jesús—, ni lo que la Inquisición sentía, que le tuvo casi doce años en su poder» [182].

La despedida de Beas tenía dos caras. No quería echar una sombra de aflicción en las descalzas, y tenía que dejarlas para no verlas ya más, después de haber convivido con ellas tres meses. Por recuerdo mandó pintar un San José, tal como ella y la M. Ana le habían visto en una visión [183], y Ana heredó su capa: «Troquemos, hija, las capas —le dijo con donaire—; tome la mía, que es nueva y más a propósito para ella que es joven, y déme la suya, que por estar vieja y gastada, me irá muy bien a mí» [184].

Aquel convento, atendido años después por fray Juan de la Cruz, sería vergel de santas y semillero de fundadoras [185].

[179] *Proceso de Salamanca* 1597, 8.º: BMC t.18 p.479.
[180] Ibíd
[181] Cta. 11-5-1575.
[182] *Proceso de Salamanca* 1597, 8.º: BMC t.18 p.497-480.
[183] BERTOLDO IGNACIO, *Vida de la Ven. Ana de Jesús* l.1.3 c.1 p.104.
[184] Ibíd.
[185] Ibíd., p.106ss.

ARTICULO II

SEVILLA SIN SOL

A) *Reto a la calor*

393. Urgía partir, y luego se comenzó a aparejar el camino, porque se echava encima la calor» [1]. Con fecha 11 de mayo anunciaba la Madre: «En fin nos partimos para allá la semana que viene, el lunes (16 de mayo). Hay cincuenta leguas». Pero no saldrían hasta el miércoles [2].

Con ella partían seis «de harto buenos talentos y la que va para priora, harto para ello» [3]. Era María de San José, la que en un principio había sido nombrada para Caravaca [4]. Cuando aceptó el trueque de Sevilla «respondió la Santa con gran risa: Pues ella lo escoge, tome lo que le viniere» [5]. Las otras eran: Ana de San Alberto, María del Espíritu Santo y Leonor de San Gabriel, hijas todas de la casa de Malagón, y además Isabel de San Jerónimo, profesa de Medina y de las fundadoras de Pastrana, e Isabel de San Francisco, de la casa de Toledo [6]. «Eran tales almas —encomiaba la Santa—, que me parece me atreviera a ir con ellas a tierra de turcos y que tuvieran fortaleza, muy ejercitadas en oración y mortificación; que como havían de quedar tan lejos, procuré que fuesen de las que me parecían más a propósito. Y todo fue menester» [7].

Además de las monjas iban los escuderos que salieron de Malagón, el ya descalzo fray Gregorio Nacianceno, Julián de Avila y Antonio Gaitán, amén de los carreteros y mozos de mulas [8].

Viajaban en cuatro carros, esta vez desprovistos de ajuar; porque les había pintado tan al vivo fray Mariano las abundancias de Sevilla, que en vez de proveerse de la casa de Beas la dejaron abastecida, y ellas partieron pobrísimas, que aun la costa del viaje hubo de prestarla el convento de Malagón [9]. Sólo llevaban provisiones de boca para unos días. Mas era ya tanta la calor, que al día siguiente las tuvieron que echar podridas. La Madre cargó con una gran bota de agua, que igualmente se agotaría antes de lo previsto [10].

[1] F 24,5.
[2] Cta. 11-5-1575, 3. Según los itinerarios eran 53 leguas; pero los viajeros hubieron de estudiar despacio el trayecto, y con algunos atajos podían ganar tres leguas.
[3] Cta. 12-5-1575, 11.
[4] «Estando, pues, aquí para ir a la fundación de Caravaca para adonde a mí me llevaba con otras cinco monjas» (MARÍA DE SAN JOSÉ, *Libro de recreaciones* 9 p.99).
[5] Ibíd., p.109.
[6] Ibíd., p.99-100; RIBERA, VST III 5 p.288.
[7] F 24,6.
[8] MARÍA DE SAN JOSÉ, *Libro de recreaciones* p.9.99-101; *Reforma* III 37.3.
[9] MARÍA DE SAN JOSÉ, *Libro de recreaciones* 9 p.100.
[10] JULIÁN DE AVILA, VST II 8 p.283.

394. Partieron miércoles, 18 de mayo, cerca del mediodía. La primera jornada sólo fue de cinco leguas, hasta Santisteban del Puerto, por un paisaje delicioso, de montes y valles bermejos matizados de jaramago, campanillas y variedad de flor silvestre, que con el aroma de los tomillares, cantuesos, jaras y romerales, se metía en el alma.

A legua y media atravesaron el puente viejo sobre el Guadalimar por el camino real y el del condado que por Camporredondo iba derecho a Castellar [11]. Sestearon en una hermosa floresta, de donde apenas pudieron sacar a la Madre, embebida, como dice una testigo, «porque con la diversidad de flores y canto de mil pajaritos toda se deshacía en alabanzas de Dios» [12]. Esta floresta era cabe la Fuente de Portichuelo, cerca de Castellar [13]. Después, hasta Santisteban, el camino se abría entre «cerros e valles llanos e montes baxos de lentiscares» [14].

Santisteban era lugar de 350 vecinos, «en medio de dos cerros grandes e redondos, e en puerto de la Sierra Morena; en los cuales cerros en cada uno de ellos había dos fortalezas muy grandes e fuertes armados sobre peñas bermejas» [14*]. Al pie de aquellos cerros y en la encrucijada de caminos de levante y de la Mancha, se alzaba entonces la ermita de San Andrés, donde la Madre decidió pasar la noche, «a ratos rezando y a ratos descansando sobre las frías y duras losas de la iglesia —dice María de San José—, bien alegres, aunque con poco regalo, despojadas aun de lo muy necesario» [14**].

395. Hubieron de madrugar mucho para gozar del fresco del amanecer. Eran hasta Linares siete leguas «de cerros e montes baxos e altos e tierras de pan llevar» [15], por el camino de la «vía romana», dejando a su izquierda, «como a cuatro tiros de ballesta», las Navas de San Juan [16]. Andadas cuatro leguas toparon la Venta de los Arquillos [17], encrucijada de varios caminos, y ellos tomaron el de las carretas, derecho a Linares, vadeando el Guadalén [18] y el Guarrizas [19].

[11] Sorihuela quedaba como una legua a la izquiera (cf. FERNANDO COLÓN, *Descripción y cosmografía de España* II n.4.502 p.126).

[12] MARÍA DE SAN JOSÉ, *Libro de recreaciones* 9 p.100.

[13] Está junto al camino real, a unos 22 kilómetros de Beas por el camino viejo.

[14] FERNANDO COLÓN, *Descripción y cosmografía de España* II n.4.499 p.125.

[14*] Ibíd., n.496.

[14**] MARÍA DE SAN JOSÉ, *Libro de recreaciones* 9 p.100. La encrucijada, donde estaba la ermita de San Andrés, estaba a poco más de un kilómetro al norte de la actual carretera que pasa por Santisteban. Hoy no quedan vestigios de aquella ermita, sino sólo un cortijo, que aún lleva el nombre de San Andrés.

[15] FERNANDO COLÓN, *Descripción y cosmografía de España* II n.4.483 p.122.

[16] Ibíd., n.4.495 p.124. Entonces se llamaba Navas de Santisteban. Coincide en casi la mitad de trayecto con la moderna carretera, separándose unos cuatro kilómetros antes de llegar a las Navas.

[17] A unos tres kilómetros y medio antes de confluir con el Guarrizas.

[18] El vado lo cruzaba unos cuatro kilómetros y medio antes de confluir con el Guarrizas.

[19] De este vado habla FERNANDO COLÓN, *Descripción y cosmografía de España* II n.4.483 p.122.

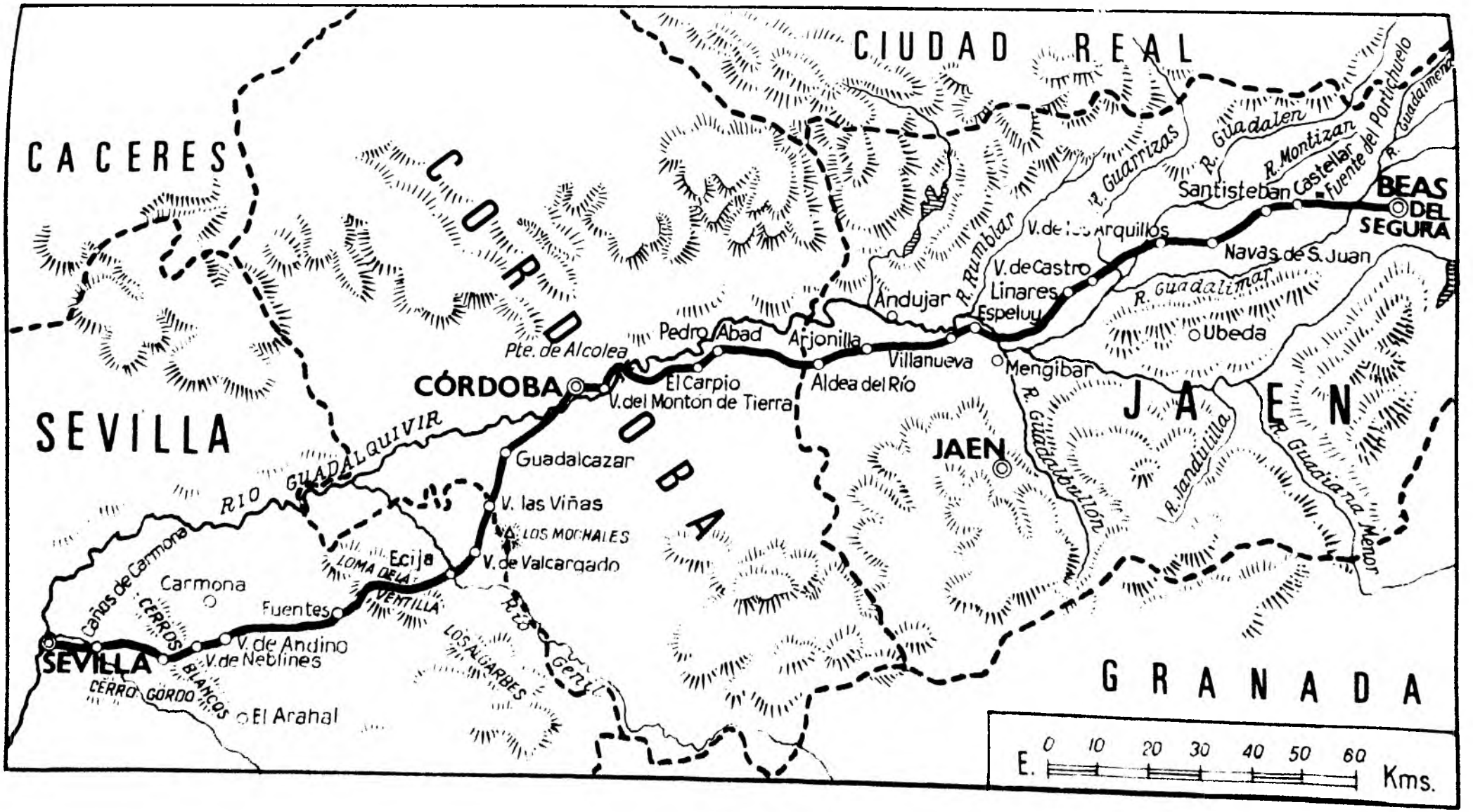
CIUDAD REAL
CACERES
CORDOBA
SEVILLA
JAEN
GRANADA
Pte. de Alcolea
CÓRDOBA
El Carpio
V.del Monton de Tierra
Pedro Abad
Arjonilla
Villanueva
Aldea del Río
Andujar
R. Rumblar
V. de Castro
Linares
Espeluy
Mengibar
Ubeda
Navas de S. Juan
Santisteban
Castellar
Fuente del Porticuelo
BEAS DEL SEGURA
R. Guadalen
R. Montizar
R. Guadalmena
R. Guarrizas
R. Guadalimar
R. Guadalbullon
R. Jandulilla
R. Guadiana Menor
JAEN
Guadalcazar
V. las Viñas
LOS MOCHALES
V. de Valcargado
Ecija
LOMA DE LA VENTILLA
RIO GUADALQUIVIR
Carmona
Caños de Carmona
CERROS BLANCOS
Fuentes
V. de Andino
V. de Neblines
SEVILLA
CERRO GORDO
El Arahal
LOS ALGARBES
Rio Genil
0 10 20 30 40 50 60
E.
Kms.

A mediodía llegaron a una venta que dejaría pésimos recuerdos en los piadosos castellanos.

«Llegamos a una venta —refiere Julián de Avila— adonde estaban unos hombres, los más perversos que yo he visto en mi vida, e iba allí el P. Fr. Gregorio Nacianceno... Fueron tantas las bellaquerías que dijeron aquellos hombres al recién tomado el hábito, que ni por bien ni por mal bastaba hacerlos callar, antes las reprensiones les encendían en mayor cólera para decir cuanto se les venía a la boca» [20].

Esto sucedió —según parece— en la venta de Castro, una legua antes de llegar a Linares [21]. «Ellos debían de estar tontos o beodos —dice el mismo Julián—; a el fin de todo ello, entre sí se acuchillaron con harto alboroto... Cada cual de los que reñían, por miedo de que no los prendiesen, huyeron y nos dejaron en paz» [22]. «A todo esto se estuvo la Madre y sus monjas en sus carros cubiertas, que no las vieron; que si las vieran, como trataron de palabra al padre, trataran a la santa Madre». Y añade: «En esta venta se padeció bastante sed, porque el calor era muy excesivo, y cada jarrito de agua muy pequeño costaba dos maravedís, y había menester cada monja muchos jarritos, de suerte que era muy más barato el vino que el agua» [23]. Las provisiones traídas de Beas no se pudieron comer [24], y muchos días hubieron de comer sólo «habas, pan y cerezas o cosa así, dice María de San José, y cuando para nuestra Madre hallábamos un huevo, era gran cosa» [25].

Una hora después pasaban por Linares, «lugar de 600 vecinos, en alto y el asiento en llano, e algunas partes en hondo, lugar de mucho aceite e de poco vino e de mucho trigo; e media legua de este lugar están los campos de Alventoso (Navas de Tolosa), donde ovo una gran batalla de moros e cristianos» [26].

396. Linares, por el poniente salía el camino de Andújar por la Ventilla de D. Juan en al paso del río Guadiel, a dos leguas. Allí se bifurca, atravesando el río para Andújar; nuestros viajeros tomaron la izquierda, sin pasar el Guadiel, y una legua más abajo llegaban a la «Casa y Barca del Guadalquivir», entre Espeluy y Mengíbar. Era propiedad del conde de Santisteban, que arrendaba el portazgo y las rentas de la veintena de madera que pa-

[20] JULIÁN DE AVILA, *Proceso de Avila* 1596: BMC t.18 p.201. Situamos en esta segunda jornada las escenas siguientes, aunque los testigos no los concretan, por ser antes del paso del Guadalquivir y por las referencias al agua y a las provisiones que traían de Beas.

[21] No podemos identificar esta venta con la de los Arquillos. Por ésta hubieron de pasar sobre las diez de la mañana. Hallamos una legua antes de llegar a Linares la venta de Castro. Pudo ser ésta la que describen nuestros viajeros.

[22] JULIÁN DE AVILA, VST II 8 p.283.

[23] *Proceso de Avila* 1596: BMC t.18 p.201.

[24] JULIÁN DE AVILA, VST II 8 p.283.

[25] *Libro de recreaciones* 9 p.101.

[26] FERNANDO COLÓN, *Descripción y cosmografía de España* II n.4.479 p.122.

saba por el Guadalquivir [27]. No sabemos por qué prefirieron el paso de la barca al camino de Andújar. Quizá confiaron que con la sequía se podría vadear [28]. No fue así. Y después de una jornada de diez leguas, aquel paso era una prueba de nervios que la Madre intentó amenizar con algunas coplas. «Todo se pasaba riendo y componiendo romances y coplas de todos los sucesos —dice María de San José—, de que nuestra Santa gustaba extrañamente, y nos daba mil gracias porque con tanto gusto y contento pasábamos tantos trabajos» [29]. Y confirma Julián de Avila lo mismo, recordando en particular que «compuso unas coplas muy graciosas al tiempo que habíamos de pasar a Guadalquivir en una barca» [30].

Todo fue menester, porque el lance estuvo a punto de convertirse en tragedia. Los testigos lo describían minuciosamente, nunca lo pudieron olvidar. La Madre refiere que «al tiempo del pasar los carros no era posible por donde estava la maroma, sino que havían de torcer el río, aunque algo ayudava la maroma torciéndola también» [31]. Pasaron las monjas primero. Después, dice María de San José, «queriendo pasar los carros, o porque fuese necesario por respecto de ellos mudar la barca, o porque no se supo dar maña el barquero, con la gran fuerza del agua arrebató la barca y la llevó con un carro o dos río abajo» [32]. Isabel de San Francisco recordaba que cuando «venía la barca con los carros y las demás cosas que traía, se quebró la maroma y la barca iba el río abajo perdida» [33].

Julián de Avila, más experto en aquellos desmanes, revela sus causas:

«Nos engañó un barquero, diciendo que en su barca podíamos pasar todos. Y no era su barca para pasar sino sólo la gente y algunas cabalgaduras; y él, por ganar, se atrevió a lo que nos pudiera costar bien caro. Al fin pasamos las monjas y la gente, bien; pero como no se desuncieron los carros al pasar que pasaron, como no estaba la maroma atada de la otra parte del río, empieza el carro a irse río abajo, que no bastaba el remo para llevarle derecho a donde había de ir: de suerte que a la mira de

[27] Sevilla, Archivo de los duques de Medinaceli. Santisteban (Espeluy). 44-38: Arrendamiento de la Casa y Barca del Guadalquivir con el derecho de portazgo de Espeluy por seis años y 200 ducados al año, 6 de mayo de 1650. En 1575 era conde de Santisteban D. Francisco de Benavides (Santisteban, 23-58). La concedieron los Reyes Católicos, por cédula de 20 de diciembre de 1488 (Santisteban, 3608).

El cronista dice pasaron «a Guadalquivir en la barca de Espelui» (*Reforma* III 37,3). Los testigos hablan del paso, sin mención del lugar. Está indicado minuciosamente en los mapas de Tomás López. Hoy queda un torreón en un alto de 100 metros sobre el Guadalquivir y ruinas de casas. A. Navagero menciona este paso «en el camino, a poco de salir de Mengíbar» (*Viajes de extranjeros por España y Portugal* I [ed. Aguilar, Madrid 1952] p.864).

[28] A. Navagero dice: «lo más del año se puede vadear» (ibid.).

[29] MARÍA DE SAN JOSÉ, *Libro de recreaciones* 9 p.101.

[30] *Proceso de Avila* 1596: BMC t.18 p.203.

[31] F 24,10.

[32] *Proceso de Sanlúcar de Barrameda* 1596: BMC t.19 p.185. Leonor de San Gabriel dice: «se soltó» (ibíd., p.181).

[33] MARÍA DE SAN JOSÉ, *Libro de recreaciones* 9 p.101.

todos, el barco con las mulas y carros se iba el río abajo. Fue menester que todos asiéramos de la maroma que estaba suelta y atada al barco. Parte de las monjas estaban de rodillas clamando a Dios, y parte de ellas ayudaban a tirar de la maroma, porque los hombres que allí nos hallábamos éramos pocos para detener el barco» [34].

María de San José, por su parte, advierte: «Ya se puede pensar cómo tomarían este suceso carreteros y barqueros, que comenzaron a discantar a su costumbre, sin que bastase nadie a aplacarlos» [35]. La Santa, que presidía a las que estaban de rodillas, dice: «Nosotras, a rezar; todos, voces grandes» [36]. Menciona la torre, llamada Torre Ventosilla, que estaba junto al paso, y dice: «Havía un cavallero mirándonos en un castillo que estava cerca, y movido de lástima envió quien ayudase, que aun entonces no estava sin maroma, y tenían de ella nuestros hermanos puniendo todas sus fuerzas; mas la fuerza del agua los llevava a todos de manera que dava con alguno en el suelo» [37]. Era un ayudador extraño. «Primero —dice María de San José— estuvo diciendo mil abominaciones de frailes y monjas, sin moverse a poner por obra a lo que le havían enviado; no sé si de vernos rezar se movió, de suerte que con mucha piedad nos socorrió» [38].

A la Madre le enternecían las fatigas del barquero. «Me hacía mucha lástima... Por cierto que me puso gran devoción un hijo del barquero, que nunca se me olvida lo que aquel trabajava de ver a su padre» [39]. Al fin hubo remedio, porque Dios quiso, pues «el barco se detuvo en un bajío y así se pudo escapar de la randa del agua» [40], que hacia una parte el agua era poca [41]. Así se acabó antes de lo previsto, que la Madre había ordenado su convento «debajo de una peña del río», y entendiendo que iban a pasar allí la noche sacaron la recámara, «que eran una imagen y agua bendita y libros». Cantaron completas, hasta que fue necesaria su ayuda y comenzaron a tirar de la maroma [42].

Era ya noche cuando todo cesó, y no supieran dar con el camino, si no los guiara quien vino de la torre [43]. «Y ya que se iba —dice María de San José—, habiendo tornado a perder el camino y a enseñarlo, andando así media legua con nosotros y pi-

[34] *Proceso de Avila* 1596: BMC t.18 p.203.

[35] MARÍA DE SAN JOSÉ, *Libro de recreaciones* 9 p.101.

[36] F 24,10. «De que vio esto nuestra Madre, comenzó a ordenar su convento... Fue debajo de una peña en la ribera del río, y entendiendo que aquella noche quedáramos allí, comenzamos a sacar nuestra recámara y aparejos, que eran una imagen y agua bendita...» (MARÍA DE SAN JOSÉ, *Libro de recreaciones* 9 p.101).

[37] F 24,11. En el mapa de D. Tomás López se señala un poco más al este el sitio Pontones, y un poco más al norte el despoblado de Esquivel. La torre Ventosilla estaba muy junto al mismo paso.

[38] MARÍA DE SAN JOSÉ, *Libro de recreaciones* 9 p.102.

[39] F 24,10 y 11. Isabel de San Francisco habla de «un niño de seis años que venía en la barca y trabajaba como si fuera un gigante» (*Proceso de Sanlúcar* 1596: BMC t.19 p.185). La Santa dice que era «como de diez u once años» (F 24,11).

[40] JULIÁN DE AVILA, *Proceso de Avila* 1596: BMC t.18 p.203.

[41] F 24,11.

[42] MARÍA DE SAN JOSÉ, *Libro de recreaciones* 9 p.101-102.

[43] F 24,11.

diéndonos perdón de lo que había dicho» [44]. Quedaron, en efecto, a «legua y media de despoblado» [45], entre Mengíbar y Espeluy, y habían de tomar la «vía romana». La noche se pasó en una posada de Espeluy.

397. Viernes, 20 de mayo, tercera jornada, por Villanueva [46] y Arjonilla, «dos leguas de tierra doblada e cerros e tierras de olivares, e viñas muchas e tierras de pan» [47], hasta Aldea del Río, lugar de sesenta vecinos, en llano, y «por todas partes del mediodía tierra muy doblada e de campiñas muy buenas de pan» [48]. Y tres leguas más, en un recodo, «a un cuarto de legua del camino», Pedro Abad [49], hasta El Carpio, pintoresco lugar de 250 vecinos «en un cerrillo redondo, a dos tiros de ballesta del Guadalquivir, muy buena fortaleza» [50].

Llevaban andadas ya nueve leguas aquel día asfixiante y optaron por acampar en aquellos alrededores [51].

La cuarta jornada, sábado, 21 de mayo y vigilia de Pentecostés, comenzó aciagamente. Los sacerdotes no pudieron celebrar misa, «por no haber recaudo» y ello dio a Julián «terrible melancolía» [52]. La primera legua eran praderas y tierras dobladas y el camino con muchas revueltas, y «media legua por entre el río Guadalquivir e los derrumbaderos del río» [53]. Y aconteció lo más grave. La Madre se sintió acometida de una extraña enfermedad y la comitiva tuvo que detenerse muy a su pesar y pedir cobijo en una venta. Fue peor. No imaginaban los castellanos tal venta. Refiere el suceso María de San José:

«Llegando a una venta antes de Córdoba, le dio tan terrible calentura, que comenzó a desvariar. Y el refrigerio y reparo que para tan terrible fiebre y recio sol, que le hacía grande, teníamos, era un aposentillo, que creo habían estado en él puercos; tan bajo el techo, que apenas podíamos andar derechas y que por mil partes entraba el sol» [54].

[44] *Libro de recreaciones* 9 p.102.

[45] Ibíd., p.101. Una tradición recuerda que pasaron por Cazalilla.

[46] FERNANDO COLÓN, *Descripción y cosmografía de España* II n.4.469 y 4.484 p.120-123. Ahora se llama Villanueva de la Reina.

[47] Ibíd., n.4.464 p.119.

[48] Ibíd., n.460 p.118. Ahora se llama Villa del Río. Estaba a diez leguas de Linares por el camino de Andújar (ibíd., n.4.466 p.119) y algo menos por Espeluy.

[49] Ibíd., n.4.459 p.118.

[50] Ibíd., n.4.455.

[51] «Lo más ordinario era quedarnos en los campos» (MARÍA DE SAN JOSÉ, *Libro de recreaciones* 9 p.102).

[52] «El día antes, que fue vigilia, me había quedado sin decir misa, por no haber recaudo, y me dio terrible melancolía» (JULIÁN DE AVILA, VST II 8 p.284-285). El Carpio está en alto y lo habían pasado ya.

[53] FERNANDO COLÓN, *Descripción y cosmografía de España* II n.4.454 p.117.

[54] *Libro de recreaciones* 9 p.102. Dice por error que fue «primero día de Pascua»; quizá quiso decir «primero antes de Pascua» o inmediato, pues el día de Pascua entraron en Córdoba.

El P. Ribera, que dice, en efecto, que fue «víspera de Pascua de Espíritu Santo», pone como sucedido después el paso del Guadalquivir (VST III 5 p.288), que fue dos días antes. La Santa dice rectamente que el paso del Guadalquivir fue «poco antes, no sé si dos días» (F 24, 10) y la modorra «un día antes de Pascua» (F 24,7).

La Santa no perdió el humor, para hacer de la posada andaluza una descripción mordaz:

«Fue darnos una camarilla a tejavana, ella no tenía ventana, y si se abría la puerta, toda se henchía de sol —que no es como el de Castilla, sino muy más importuno—; hiciéronme echar en una cama, que yo tuviera por mejor echarme en el suelo, porque era de unas partes tan alta y de otras tan baja, que no sabía cómo poder estar, porque parecía de piedras agudas» [55].

Y si para aliviar el ardor de la fiebre la echaban agua al rostro, era ésta tan caliente que no aliviaba [56]. Y aun se agravaba más la desazón con «los gritos y juramentos de la gente que había en la venta y el tormento de los bailes y panderos, sin bastar ruegos y dádivas —dice María de San José— para los hacer quitar de sobre la cabeza de nuestra Madre, que con la furia de la calentura estaba casi sin sentido. Al fin —añade— tuvimos por bien de sacarla de allí y partirnos con la furia de la siesta» [57].

Hasta Córdoba quedaban unas cuatro leguas [58]. Pasaban el Guadalquivir por el Puente de Alcolea, que era un caserío de ocho vecinos, todo ventas para trajinantes [59]. Una legua más adelante, otra, llamada Venta del Montón de Tierra [60]. Era ya noche. Los viajeros, escarmentados, no osaron entrar en ella. «Quedámonos en el campo sin entrar en ella —dice María de San José— por huir de la baraúnda de las ventas y mesones»; preferían quedarse en los carros [61]. La Madre seguía mala y todas pasaron con trabajo aquella noche, viéndola padecer [62]. La Santa, más conformada, dice: «Fue el Señor servido que no duró más de aquel día lo más recio» [63].

398. La quinta jornada comenzó antes de salir el sol. Córdoba estaba a pocos pasos y querían pasarla de prisa y entre sombras. La Madre no olvidaba que de Córdoba había salido la denuncia del libro y temía que su presencia turbase a los inquisidores. Era domingo de Pentecostés, 22 de mayo. «Entramos —dice Julián— en Córdoba antes del amanecer, día de Pascua del Espíritu Santo. Pensamos que, como era a tal hora, no habíamos de ser vistos ni oídos» [64].

Como si un genio malo se ensañase, iba a suceder todo contra

[55] F 24,8.
[56] F 24,7.
[57] *Libro de recreaciones* 9 p.102.
[58] El Carpio estaba a cinco leguas de Córdoba y a tres de la Puente de Alcolea. La desdichada venta estaría sobre una legua y media después de El Carpio.
[59] FERNANDO COLÓN, *Descripción y cosmografía de España* II n.4.453 p.117. Dice era de cinco vecinos. En el t.I n.3.488 p.323 dice: «es lugar de ocho vezinos e todo es de bodegones».
[60] SEBASTIÁN DE LA CONCEPCIÓN, O. C. D., *Itinerario* (ms. del Archivo conventual de los Padres Carmelitas Descalzos de Segovia) f.20v.
[61] *Libro de recreaciones* 9 p.102-103.
[62] Ibíd., p.103.
[63] F 24,9.
[64] JULIÁN DE AVILA, VST II 8 p.283.

sus trazas. Con razón dice que fue «harto mayor trabajo que los dichos» lo que aquel día sucedió.

Era Córdoba una gran ciudad de 13.000 vecinos, bien amurallada y defendida por 132 torres, dos alcázares y 17 puertas, rodeada de «naranjos del mejor agro de toda España» [65]. El Guadalquivir rozaba sus murallas, y un puente monumental unía la ciudad con el barrio del Campo de la Verdad. El puente tenía en la cabecera al lado de la ciudad, el Alcázar, sede entonces de la Inquisición, y al otro lado, la Calahorra [66]. Alguien les dijo que a la salida, en el barrio del Campo de la Verdad, había una iglesia. Y les pareció la más indicada para pasar sin dejar huella de su paso. «Dímonos mucha priesa —dice la Santa— por llegar a Córdova para oír misa sin que nos viese nadie» [67]. Pero el que los condujo a aquella iglesia «por más soledad» les había gastado una broma muy pesada. Era la fiesta titular de aquella iglesia, dedicada al Espíritu Santo, que se celebraba con grandes regocijos populares, y en consecuencia, el corregidor había dado aviso para que dejasen despejado el puente, prohibiendo el tránsito de carros.

Nuestros viajeros se acercaron cautelosamente por las espaldas de la Mezquita-Catedral, y cuando iban a entrar en el puente les advirtieron que «no havía licencia para pasar por allí carros» y que sólo podía darla el corregidor [68]. No sospechaban tal contratiempo, siendo el puente paso obligado para salir de la ciudad, ni el corregidor podía tampoco suponer que hubiera de pasar una comitiva de carros de aquella manera. Y se hubieron de quedar detenidos debajo precisamente de las almenas del Alcázar de la Inquisición, mientras iban los hombres a despertar al corregidor y pedirle la licencia. «Como era tan de mañana —refiere Julián—, hubimos de ir allá y aguardar a que despertasen y se levantasen» [69]. Y se alcanzó al fin «con mil dificultades» [70]. La Madre estaba contrariadísima. Los minutos le parecían años. «De aquí a que se trajo —dice— pasaron más de dos horas» [71]. Entre tanto acudía mucha gente «a procurar saber quién iba allí; no podían, que ivan los carros muy cubiertos» [72]. Pero Julián de Avila reco-

[65] FERNANDO COLÓN, *Descripción y cosmografía de España* II n.4.436 p.113-114.

[66] El pueblo, amotinado en 1507 contra los excesos del licenciado Diego Rodrigues Lucero, «de genio muy acre y duro», que al fin sería destituido, «entró en el Alcázar, donde estaba el Tribunal, para coger a Lucero, y este salió disfrazado en una mula» (JUAN GÓMEZ BRAVO, *Catalogo de los obispos de Córdoba y breve noticia de su iglesia catedral y obispado* t.1 c.16 p.398, Córdoba 1778).

[67] F 24,12.

[68] Ibid.

[69] JULIÁN DE AVILA, VST II 8 p.283-284. Ribera dice que «la Madre envió a Antonio Gaitán a pedirla, y alcanzóla» (VST III 5 p.289). Julián de Avila detalla que él acudió «al corregidor, y Antonio Gaitán al alcalde mayor» (*Proc. Avila* 1596: BMC I 18 p.202).

[70] MARÍA DE SAN JOSÉ, *Libro de recreaciones* 9 p.103.

[71] F 24,12.

[72] VST II 8 p.284.

[72] Ibid.

noce que aunque «se estuvieron muy atapadas, que lo iban los carros mucho, no se pudo disimular que eran monjas» [73].

Llegó por fin la licencia y los carros comenzaron a andar. Tuvieron que retroceder en seguida. Los carros que traían tenían los pezones más anchos que los usados en Andalucía, y no cabían entre las pilastras cabeceras del puente. Deliberaron. Decidieron aserrar los pezones. Y aun asi hubieron de meterlos ladeados a costa de brazos y mucha gente, porque había de ser sin apearse las monjas ni descubrirlas [74]. Todo un espectáculo para los curiosos y zumbones que se multiplicaban por momentos. Y todo debajo de las ventanas del Alcázar de la Inquisición. «Tardóse en lo uno y en lo otro —dice Ribera— más de tres horas» [75]. Luego supieron nuestros viajeros el misterio de tanta gente que acudía a los carros, y era que iban a celebrar la fiesta patronal con «procesión, sermón y danzas» [76]. Abríase otra escena no menos pintoresca. «Cuando llegamos a la iglesia —dice la Santa— estava llena de gente... Diome mucha pena, y a mi parecer era mejor irnos sin oír misa que entrar entre tanta baraúnda. Al P. Julián no le pareció; y como era teólogo, huvímonos todas de llegar a su parecer, que los demás compañeros quizá siguieran el mío» [77]. Julián se había quedado sin misa la víspera y no se resignaba a quedarse también aquel día, siendo tal fiesta [78]. Mas sin perder un punto su buen humor, comentaba:

«Nunca desde que Córdoba es Córdoba se celebró de tal suerte como aquel día; porque hubo procisión de seglares y de clérigos, y procisión de monjas, que era harto más de ver que todo lo demás» [79].

La Madre, sin embargo, no estaba para bromas.

«Apeámonos —dice— cerca de la iglesia; que aunque no nos podía ver nadie los rostros, porque siempre llevávamos delante de ellos velos grandes, bastava vernos con ellos y capas blancas de sayal, como traemos, y alpargatas, para alterar a todos... Fue para mí uno de los malos ratos que he pasado, porque el alboroto de la gente era como si entraran toros» [80].

Julián se dio «grandísima priesa a tomar recaudo para descir misa y comulgarlas». Y llegó por los pelos; pues no hubo comenzado a decirla cuando acudió el cura riñendo al sacristán por haberle dado recaudo, y él se plantó con sobrepelliz y estola cabe el altar. «Yo barrunté —dice Julián— que él debía ser escrupuloso e

[74] F 24,12; JULIÁN DE AVILA, *Proc. Avila* 1596: BMC t.18 p.202.
[75] VST III 5 p.289.
[76] Ibid.
[77] F 24,12-13.
[78] VST II 8 p.284-285; *Proc. Avila* 1596: BMC t.18 p.202.
[79] VST II 8 p.284.
[80] F 24,13-14. La Santa agradece el gesto de un hombre de bien que apartaba a la gente y las condujo a una capilla y la cerró, y no las dejó hasta que luego las sacó con las mismas precauciones de la iglesia. A los pocos días este bienhechor recibió una gran hacienda y atribuyó la suerte al favor que había hecho, como dijo luego a la Madre en Sevilla (ibid.); cf. también RIBERA, VST III 5 p.289.

le parescía no podía yo en su iglesia dar a naide el Santísimo Sacramento y ansí veníalo él a hacer». Por entonces no dijo nada. Pero le esperó a la puerta de la iglesia, y allí le dijo más de lo que quiso, pidiéndole cuentas por decir misa sin su licencia [81]. Julián no se alteró; fuera peor, y prefirió «aguijar y no curar de sus dichos», pues en fin su misa dicha se estaba [82].

A la Madre no le tocaban los pies el suelo. Quería huir de allí. Sólo faltaba que con el enojo del cura acudieran los de la Inquisición. Y se fueron algo más de una legua de camino, hasta una sombra en el puente sobre el Guadajoz, donde sestearon [83]. Julián, siempre zumbón, añade: «Para poder tener alguna sombra, echamos de allí a unos puercos, para ponernos nosotros en su lugar; y aun lo teníamos por bueno, porque era muy bravo el sol» [84]. La Madre tardaría en recobrar la serenidad para contar con risas su desazón: «Aquel sobresalto —decía— me debía quitar la calentura del todo» [85].

Dejando el Guadalquivir cruzaron la campiña de Córdoba. Guadalcázar quedaba en el hondo de un valle [86], una legua a su derecha [87], por la Venta de las Viñas a la de Valcargado. seis leguas de Córdoba [88], en cuyos contornos acamparían para pasar la noche. Así, mirando las estrellas, concluyó aquel día ingrato de Pentecostés.

399. Sexta jornada, comenzó también antes del alba. Sólo quedaban dos leguas para llegar a Ecija. A izquierda, tierra doblada de Los Algarbes y el alto de Los Mochales; a derecha, los espléndidos olivares, hasta el puente sobre el Genil, que por el oriente rodeaba a Ecija, «cibdad de 7.000 vecinos, en un valle, grandes arrabales», y en las riberas, «cuatro leguas de huertas, dos de cada cabo, e buen alcázar» [89]. «Cógese en esta cibdad —añadía Colón— mucho aceite e alegría, que es dicha ajonjolí» [90]. «Es Ecija —como rezaba la vieja relación del moro Rasis —villa muy antigua y cumplida de muchos bienes, de muy buen término con grandes llanos» [91]. En los días de nuestra historia era ciudad amurallada en redondo. El Alcázar se alzaba entre el río y la ciudad. Los muros y las torres eran más fuertes que vistosas.

[81] VST II 8 p.284; *Proc. Avila* 1596: BMC t.18 p.202.

[82] VST II 8 p.284.

[83] F 24,14. «Antes que lleguemos a Córdoba con una legua pasamos a un rio dicho Guadaxon por puente, que... luego se junta con Guadalquebir» (FERNANDO COLÓN, *Descripción y cosmografía de España* I n.3.473 p.321).

[84] VST II 8 p.285; *Proc. Avila* 1596: BMC t.18 p.202.

[85] F 24,13.

[86] «Guadalcázar es lugar de sesenta vezinos. Está en un hondo en un valle» (FERNANDO COLÓN, *Descripción y cosmografía de España* I p.318 n.3.458).

[87] «Va otro camyno más cerca, e queda Guadalcázar a una legua» (ibíd.).

[88] SEBASTIÁN DE LA CONCEPCIÓN ,O.C.D., *Itinerario* (ms. del Archivo conventual de los PP. Carmelitas Descalzos de Segovia) f.20v.

[89] FERNANDO COLÓN, *Descripción y cosmografía de España* I n.4.377.

[90] Ibíd., I n.3.464 y 3.458 p.319 y p.318.

[91] MARTÍN DE ROA, *Ecija, sus santos y su antigüedad* (Ecija 1890; 1.ª ed. 1629) c.8 p.299.

«Servíase por siete puertas —dice Roa—, todas con sus puentes que atravesaban el foso de agua que la ceñía» [92]. Sus edificios públicos tenían fama de ser «de los mejores del reino», y sus caballos «muy animosos, de lindo talle y vista». Además de sus parroquias, Ecija tenía nueve ermitas [93]. Nuestros viajeros fueron encaminados a la de «Santa Ana, que estaba fuera del lugar» [94], cabe la Puerta del Puente, calificada de «inmemorial ermita principal» [95].

Aquella ermita ofreció mejor recogimiento que la iglesia del Espíritu Santo el día anterior.

«Oímos misa —dice María de San José—, confesamos y comulgamos; y porque había allí buena disposición para estar recogidas, se quiso nuestra Madre quedar y que nos cerrasen la puerta de la ermita. Mandó que se fuese la gente a la posada y que se buscase algo que comiésemos. Estuvimos así hasta las dos, sin que nadie volviese. Y cuando vinieron a esta hora, trajéronnos del lugar lechugas, rábanos y pan, con que comimos... Este día, añade la aguda priora, con achaque de que estaba mala, nuestra Madre no quiso que la acompañásemos como otros, antes se estuvo todo el día sola, metida en una sacristía pequeña que allí había, sin consentir que la hablásemos» [96].

La causa del extraño retraimiento fue consignada por la propia Santa en sus *Cuentas de conciencia:*

«Segundo día de Pascua del Espíritu Santo, viniendo yo a la fundación de Sevilla, oímos misa en una ermita de Ecija, y allí nos quedamos la siesta. Estando mis compañeras en la ermita, yo me quedé sola en una sacristía que havía en ella. Comenzé a pensar una gran merced que me

[92] Ibíd., p.297-298. Eran: 1. Del Sol, llamada luego de Osuna. 2. Cerrada. 3. De la Palma, dicha antes de la Verdad. 4. Nueva. 5. Del Puente, que los moros llamaron de Bibiluad. 6. Del Agua, dicha también de la Calahorra o Alcázar. 7. De Estepa. Luego se añadieron las de Sevilla y de San Juan.

[93] 1. Santa Florentina. 2. Santa Ana. 3. San Cristóbal, al poniente de la ciudad, en lo alto de un cerro. 4. Humilladero, de nuestra Señora del Valle, con una fuente cuya agua llevaban a los enfermos. 5. Nuestra Señora del Camino, yendo a Sevilla. 6. San Benito, en el camino real de Granada. 7. Santa Quiteria. 8. Nuestra Señora de los Angeles. 9. San Gregorio (ibíd., p.295).

[94] *Libro de recreaciones* 9 p.103. Dice era «tercero día de Pascua» (martes). Es un error. La Santa, como diremos en seguida, acertó: «segundo día de Pascua» *(Peregrinación de Anastasio* diál. 16 p.302).

[95] El P. Martín de Roa, que escribía en 1629, dice: «Cuando esto escribo, han entrado frailes de la tercera Orden de San Francisco» *(Ecija, sus santos y su antigüedad* p.295). Andrés Florindo, que escribía a mediados de abril de 1530, dice: «Ha treinta meses que tomaron la posesión de la ermita y fundaron convento los religiosos de la tercera Orden de San Francisco. Compraron dos casas principales que rodeaban la ermita por la parte de dentro del muro. Rompiéronle. Han edificado y continuado la iglesia, portería y casa para veinticuatro religiosos que hoy tiene el convento» *(Grandezas de Ecija* [Ecija 1893; 1.ª ed. 1632] p.212). Hay otra descripción posterior de JUAN MARÍA GARAY Y CONDE, *Breves apuntes histórico-descriptivos de la ciudad de Ecija* (Ecija 1851) p.406-407.

[96] *Libro de recreaciones* 9 p.103. Se asombra de la escasez y carestía comprobada en este viaje. Hay que advertir que era en parte ocasional. Aquel año 1575 había sido escasísimo, y se acusaron hambres extremas, especialmente en Galicia (cf. J. GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los obispos de Córdoba y breve noticia de su iglesia y obispado* t.2 [Córdoba 1778] p.489).

havía hecho el Espíritu Santo una víspera de esta fiesta [97], y vínome gran deseo de hacerle un señalado servicio... Acordé que, puesto que el voto de la obediencia tenía hecho, se podía hacer con más perfección, y representóseme que lo sería prometer lo que ya tenía propuesto, de obedecer al P. M.º fray Jerónimo... No me parece he hecho cosa en mi vida, ni el hacer profesión, que se me hiciese tan grave, salvo cuando salí de casa de mi padre para ser monja... Me hinqué de rodillas y prometí de hacer cuanto me dijese toda mi vida... y que de todas mis faltas y pecados interiores no le encubriría cosa a sabiendas» [98].

Tan bien le fue aquella ermita de Santa Ana, que «se estuvo todo el día sola», como dice María de San José [99]; aquella noche pasaron en ella, y después de limpiar la ermita y componer los altares, mandó, dice la misma testigo, «se rezasen los maitines y demás horas como si estuviesen en el convento» [100]. Al día siguiente, martes, 24 de mayo, volverían a celebrar los sacerdotes y las monjas a comulgar en la misma ermita que tan buena acogida les había dispensado. Probablemente se quedaron también todo el día del martes y volverían a celebrar el miércoles, día 25, para partir al amanecer, pues este día, a la hora de la siesta, hallamos a los viajeros a siete leguas de Sevilla.

400. Desde Ecija quedaban quince hasta Sevilla, jornada y media. Partieron de madrugada, antes de salir el sol. Tomaron por el sureste el camino de Fuentes, subiendo primero la loma de la Ventilla hasta el llano de los olivares durante dos leguas y luego tierra doblada y campiña [101]. Andadas tres leguas, una antes de Fuentes, tomaron otro camino que arrancaba a su izquierda hasta empalmar con el camino real de Granada a Sevilla [102], donde los hallamos en la Venta de Andino, cuyo recuerdo funesto no olvidarían jamás nuestros viajeros [103]. Leonor de San Gabriel recuerda que «cerca de una Venta que llaman de Andino estaban unos soldados y arrieros acuchillándose sin orden que nadie los pudiese meter en paz, y sacó la Madre la cabeza del carro en que venía, y con una sola palabra que les dijo, ellos mismos se sosegaron y se fueron por aquel campo, cada cual por su

[97] Cf. V 38,9.

[98] JERÓNIMO GRACIÁN, *Peregrinación de Anastasio* diál. 16 p.302-304. Seguimos esta copia, sacada por él del original. Habia otro original, como el mismo Gracián declara (ibíd., p.301). Responde a la CC 29.ª, sacada quizá del otro original. María de San José copia otra versión abreviada, también original (*Libro de recreaciones* 9 p.103-104), que corresponde a la CC 30.ª

[99] *Libro de recreaciones* 9 p.103.

[100] *Proc. Lisboa* 1595: BMC t.18 p.497-498.

[101] FERNANDO COLÓN, *Descripción y cosmografía de España* I n.3.457 p.318.

[102] «Ecija e fasta Sevilla ay quince leguas, e van por Fuentes, quatro leguas... ay otro camyno ques algo más cerca... e a la mano derecha queda Fuentes a una legua de camyno» (ibíd., n.3.461 p.319).

[103] PEDRO JUAN VILLUGA, *Repertorio de todos los caminos de España*... año M.D.xlvj (Medina del Campo, por Pedro de Castro), Reimpresiones Bibliográficas I (Madrid 1950) p.48-49 (de Sevilla a Granada y de Málaga a Sevilla). Hoy es el Cortijo de la Venta de Andino, en el cruce del camino de Carmona a El Arahal, junto al arroyo de la Venta de Andino.

parte» [104]. Isabel de San Francisco aclara que la Venta se llamaba «de Andino y Albino» [105]. Albino, decía la Santa [106]. Era de Andino, en el llamado hoy Cortijo de la Venta de Andino, junto al arroyo del mismo nombre, en el cruce del camino que baja de Carmona a El Arahal, 16 kilómetros antes de Mairena. María de San José, la cronista más minuciosa del lance, refiere que no se recogieron en aquella venta porque estaba llena de gente, con más de cien hombres, y se quedaron por el campo [107].

«Fue llegar —dice— a una venta a medio día, miércoles de las cuatro Témporas de la Santísima Trinidad, donde sólo hallamos para comer unas sardinas muy saladas, sin haber remedio de querernos dar agua para beber. Fue tanto el aprieto en que nos vimos de la sed que causaron las sardinas, que viendo esto y que no había agua, dejamos de comer. Hacía excesivo calor y nuestra Madre se estaba en el carro, el cual estaba en un muladar, donde el sol era tan recio que parecía abrasarnos. Pedimos licencia las que con ella veníamos y las que en otro, para salir de ellos y cercarnos junto a la puerta del suyo, por verla y estar juntas, y también pensando que sintiéramos menos la calor. Al fin, hecho algún reparo con unas mantas de jerga para el sol, y por estar más recogidas de infinidad de gente infernal que en aquella venta y cerca de ella había, la cual nos dio mucho más tormento que todos los que he dicho, porque si no lo viéramos no lo podíamos creer que tan abominables gentes había entre cristianos. No podían oír nuestros oídos los juramentos y reniegos y abominaciones que decían aquella gente perdida; la cual, habiendo acabado de comer, quedó más furiosa. No sé si la causó la falta de agua. Al fin echaron mano a las espadas y comenzaron tal guerra, que todo parecía venido sobre nosotras. Y metiéndonos las cabezas en el carro de nuestra Madre para ampararnos con ella, la que aunque al principio, cuando aquéllos juraban y blasfemaban estaba con mucha pena, a este tiempo la hallamos con mucha risa; con que nos consolamos, porque ya nos parecía llegado nuestro fin. Ella entendió era el alboroto causado de los demonios por turbarnos. Y así luego cesó sin haberse herido ninguno. Y había más de cuarenta espadas. Y también oímos disparar arcabuces. Y todo en manos de gente furiosa y sin juicio» [108].

Según recoge Ribera, la Madre, asomándose del carro, había dicho: «Hermanos: miren que está Dios aquí, que les ha de juzgar» [109]. Lo que menos olvidó la Madre fue el excesivo calor que

[104] *Proc. Sanlúcar la Mayor* 1596, 8.º: BMC t.19 p.181.

[105] «Viniendo a Sevilla, cerca de una venta que se llama de Andino y Albino, se estaban acuchillando unos soldados y unos arrieros...» (ibid., p.185).

[106] Cta. 10-VII-1575, 5.

[107] «Llegando a una venta, adonde por estar mucha gente no se recogieron, y se pusieron en el campo..., sucedió una grande brega de gente baja que en la dicha venta estaba, la cual con lanzas, ballestas y espadas hicieron una gran revuelta, y que alborotadas y recelosas de que se podían matar, se acogieron a la dicha madre Teresa sus religiosas, la cual estaba en oración, les dijo no sería nada..., que aquello eran motines del diablo. Y luego en el mismo momento se aquietó la dicha brega y no hubo ningún muerto ni herido, siendo más de cien personas las de la brega...» (*Proc. Lisboa* 1595: BMC t.18 p.502).

[108] *Libro de recreaciones* 9 p.104-105.

[109] Añade que «en ese punto se hundieron no sé donde, que nunca más los vieron» (RIBERA, VST IV 21 p.493). Es extraño, pues acaban de decirnos los testigos que se fueron sosegados «cada cual por su parte». El lugar señalado por Ribera es también «en un gran campo, junto a la Venta de Albino».

soportaron. Poco después escribía a Antonio Gaitán: «Calorcita hace; mas mejor se lleva que el sol de la Venta de Albino» [110].

Una legua más adelante pasaron por la Venta de Neblines, donde se detendrían unos momentos para beber agua del pozo [111], y por los Cerros Blancos, ya noche, llegarían a Mairena, la villa blanca situada en un alcor, con sus arrabales y unas fuentes [112]. Aquí pasaron la noche. La frescura de las aguas y a cuatro leguas de Sevilla era la última estación antes de llegar a la suspirada meta.

401. Al amanecer, y dicha la misa, partieron camino de Sevilla, que eran «cuatro leguas pequeñas; la primera de tierra doblada y de palmares, otra llano y todo de palmares», dejando a su izquierda los alcores del Cerro Gordo y a través de grandes olivares [113].

Una legua antes de Sevilla, el arroyo que por los Caños de Carmona llevaba sus aguas a Sevilla. La media legua postrera era de viñas y olivares y el cuarto postrero de huertas, junto a las arcadas de 390 arcos de ladrillo, a veces de dos cuerpos para vencer los desniveles [114], acueducto famoso, conocido por Caños de Carmona [115], cuyas aguas desembocaban en un gran estanque junto a las murallas de la ciudad de Sevilla [116].

«Entramos en Sevilla jueves, a 26 de mayo, habiendo gastado en el camino nueve días», dice María de San José [117].

B) *Sevilla, puertas cerradas*

402. Era Sevilla, con mucho, la ciudad más populosa de España, cerca de 30.000 vecinos e innumerable población flotante [118], puerto obligado de Indias, en su más pujante esplendor los días de nuestra historia [119].

[110] Cta. 10-VII-1575, 5.

[111] Hoy queda memoria de esta venta en el Cortijo Neblines, con su pozo, junto al cruce del camino de Carmona a Utrera y frente al cerro Neblines.

[112] «Mayrena es villa de trescientos vecinos y está algo en alto, por donde se llama alcor, y tiene fortaleza, y es lugar de que tiene alderredor arrabales, y tiene fuente» (FERNANDO COLÓN, *Descripción y cosmografía de España* III n.6.584 p.53).

[113] Ibíd., n.6.588 p.54.

[114] JERÓNIMO MÜNZER, *Relación del viaje por España* c.10 (*Viajes de extranjeros por España y Portugal* [ed. Aguilar, Madrid 1952] p.372).

[115] FERNANDO COLÓN, *Descripción y cosmografía de España* III n.6.588 p.54.

[116] Cf. ALONSO MORGADO, *Historia de Sevilla* (Sevilla 1587) l.1 c.10 p.148-151: De los caños de Carmona y lo que entra por ellos en Sevilla.

[117] *Libro de recreaciones* 9 p.105: «Llegaron a Sevilla el jueves antes del domingo de la Trinidad» (RIBERA, VST III 5 p.290); GARCIÁLVAREZ, *Proc. Sevilla* 1595, 1.º; BMC t.19 p.146.

[118] Las cifras que suelen dar no son precisas. No parece exacto lo que dice Montoto, que a principios de siglo tenía 50.000 habitantes y al final 150.000 (SANTIAGO MONTOTO, *Sevilla en el Imperio* [Sevilla 1938] p.3).

Fernando Colón dice unas veces: «Sevilla es cibdad de treinta mill vecynos» (*Descripción y cosmografía de España* I p.315 n.3.435), y otras que de 25.000 (ibíd., n.2.647 p.198).

En 1565, un catastro del Arzobispo registra: 12.121 casas con 21.803 vecinos.

En el aspecto exterior, habíase abandonado en pocos años el estilo moro, carente de ventanas al exterior, y se abrieron infinidad de huecos con celosías, balcones, rejas de hierro forjado, de gran vistosidad y viveza [120]. Las charcas de la laguna se habían convertido en la más amplia alameda que entonces cabía imaginar, «tan ancha y llana, que podían jugarse cañas, aunque las cuadrillas fuesen de a doce caballeros» [120*].

También el vecindario era diferente del castellano en el vestir y parecer.

«Ninguna mujer de Sevilla —decía Morgado— cubre manto de paño; todo es de Buratos de seda, tafetán, marañas, soplillo, y por lo menos anascote. Usan mucho en el vestido la seda, telas, bordado, colchados, recamados y telillas... El uso de sombrerillos las agracia mucho, y el galano toquejo, puntas y almidonados. Usan el vestido muy redondo, précianse de andar muy derechas y menudo el paso, y así las hace el buen donaire y gallardía conocidas por todo el reino, en especial por la gracia con que se lozanean y se atapan los rostros con los mantos y mirar de un ojo. Y en especial se precian de muy olorosas, de mucha limpieza y de toda pulicía y galanterías de oro y perlas. Usan mucho los baños. A las grandes salas donde se bañan salen sus caños que corren de agua caliente y también fría; con la cual y ciertos ungüentos que se les da, refrescan y limpian sus cuerpos» [120**].

403. En su mocedad la M. Teresa se habría sentido en Sevilla como pez en el agua, ella tan amiga de limpieza, galas y buenos olores [121]. Ahora, castellana sesentona, le costaba coordinar aquella vivacidad femenil con la profunda piedad de los sevillanos. Los hospitales, cofradías, capillas y obras de misericordia tenían en Sevilla un acento propio que los castellanos no acababan de comprender. La devoción al escapulario del Carmen cre-

Personas de confesión: 66.244; de no edad: 12.967; esclavos: 6.325. En 1570, Juan de Mallara menciona 40.000 hombres y 90.000 mujeres, sin contar niños, viejos y criados (*Recibimiento que hizo la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla a la C. R. M. del rey don Philipe nuestro Señor... con una breve descripción de la ciudad y su tierra*, Sevilla 1570). En 1590, el P. Juan de Mariana cuenta 24.000 vecinos repartidos en 28 colaciones (*Historia de España* l.3 c.7).

[119] «Puede Sevilla jatarse ser ella sola la que goza de tal privilegio, que ningunos navíos puedan passar a las Indias sin que primero hagan en ella sus fletes y cargazones» (ALONSO MORGADO, *Historia de Sevilla* [Sevilla 1587] l.3 c.13 p.165).

[120] Pedro Mexía escribía treinta años antes: «Todos labran ya a la calle, y de diez años a esta parte se han hecho más ventanas y rejas a ella que en los treinta de antes» (*Diálogo de los médicos* [Sevilla 1548]). «En tiempos pasados todo el edificar era dentro del cuerpo de las casas... según que hallaron a Sevilla de tiempo de moros. Mas ya en este hazen entretenimiento de autoridad, tanto ventanaje con rejas y gelosías de mil maneras que salen a la calle, por las infinitas damas nobles y castas que las honran y autorizan con su graciosa presencia» (ALONSO MORGADO, *Historia de Sevilla* l.2 c.9 p.143).

[120*] Ibíd., p.146. Se hizo por iniciativa del asistente real, que era entonces don Francisco Zapata, conde de Barajas. Concluyóse el año anterior de 1575 (cf. JOAQUÍN GUICHOT Y PARODY, *Historia del Excmo. Ayuntamiento de la... ciudad de Sevilla* t.2 [Sevilla 1897] p.79).

[120**] ALONSO MORGADO, *Historia de Sevilla* l.2 c.8 p.142-143.

[121] V 2,2.

ció clamorosamente desde la visita del general en 1567. Poco después escribía el abad Gordillo: «Se ven en Sevilla cuatro conventos de frailes y tres de monjas y tanto monasterio de beatas cual no le hay de ninguna otra religión, y tantos devotos del santo escapulario que lo traen vestido» [121*].

Sevilla, por sus riquezas y sus posibilidades de aventuras por ser puerta de España abierta al Nuevo Mundo, atraía chusmas de pícaros y ganapanes, pero también a los más notables mercaderes, clérigos y misioneros. Además de la iglesia mayor, «la reina de las catedrales de España» [122], contaba unas treinta parroquias, más de cien hospitales e innumerables capillas bien dotadas, y muy nutrida representación de todas las Ordenes religiosas [123]. Había 18 conventos de frailes y 24 de monjas, y tampoco faltaban las arrepentidas y emparedadas, con una vida tan rigurosa que aventajaban a los ascetas de Castilla [124].

El tribunal de la Inquisición, allí fundado en 1480, contaba tres inquisidores, un fiscal promotor, seis consultores teólogos y seis juristas con cuatro secretarios, con residencia en el castillo de Triana, junto al puente, y sus oscuros torreones, erguidos sobre la ciudad de la otra orilla, parecían gigantes fantasmales asomados a la conciencia de los sevillanos [125].

Era jefe supremo de la ciudad un asistente real, personaje de título, en los días de nuestra historia el conde de Barajas, don Francisco Zapata, que nombraba dos tenientes. Veinte alguaciles de a caballo, de tres en tres por su rueda, hacían cuerpo de guardia en su casa y le acompañaban todos los días por la ciudad [126].

[121*] ALONSO SÁNCHEZ GORDILLO, *Memoria de religiosas estaciones que frecuenta la devoción sevillana y observaciones*, ms. posterior a 1632. c.28 p.150-155.

Se veneraba en la Casa Grande de los Carmelitas una Virgen del Carmen de alabastro, suavemente policromado el rostro, que representaba la edad de una doncella de quince años (ibíd., c.35 p.447; la noticia está tomada de ALONSO MORGADO, *Historia de Sevilla* l.5 c.13 p.410). Hoy día se venera en la iglesia de San Lorenzo, al lado de la capilla de Jesús del Gran Poder.

[122] Tenía 11 dignidades, 40 canonjías, 20 raciones enteras y 20 medias: para el coro, 20 veinteneros, 19 capellanes, y sin las capellanías del cabildo servían más de 170 capellanes y muchos sacristanes y mozos de coro. La música y capilla no tenía tasa «en los músicos ni en sus salarios, como lo merezcan sus bozes y abilidades» (ALONSO MORGADO, *Historia de Sevilla* l.4 c.3).

[123] «Con los demás hospitales que hasta agora se han aumentado, passan de ciento por este año de 1586, cada qual exerciendo de misericordia a que su posible puede» (ibíd., l.4 c.11 p.356). «Tienen todos los hospitales sus capellanes, ornamentos y capillas, donde se dizen las missas de su obligación» (ibíd.).

[124] Alonso Morgado dedica el libro V a dar una reseña de cada casa. De las emparedadas dice: «Acostumbravan las castas y devotas sevillanas... retraerse en casas particulares y de por sí en forma de monasterios con sus tornos y porterías... pegadas con iglesias parrochiales, de tal manera que abiendo una rexa al cuerpo de la iglesia descubrían el altar mayor de donde oían missa... Permanescen todavía de tiempo inmemorial tres emparedamientos: el uno pegado con la iglesia parrochial de San Miguel, el otro con la de San Ildefonso y el otro con la de Santa Catalina, y en cada uno dellos una beata anciana a quien los demás reconoscen obediencia y llaman Madre Beata» (*Historia de Sevilla* l.4 c.22 p.471-472).

[125] ALONSO MORGADO, *Historia de Sevilla* l.2 c.16 p.189-190.

[126] Ibíd., p.181-189.

404. La iglesia sevillana tenía por cabeza a don Cristóbal de Rojas y Sandoval [127], que en 1572 convocó un sínodo diocesano para llevar a cabo los decretos del concilio de Trento y dar nuevas estructuras a la vida religiosa. Acatando las disposiciones del Papa en beneficio del rey, fue despojado en 1574 de numerosos pueblos, quedándose sólo con Umbrete, en el Aljarafe [128]. La liturgia acababa de sufrir también una radical transformación. Desde el 1 de enero de aquel año 1575 se había abolido el rito hispalense, sustituido por el romano. La costosa adaptación era ejecutada inexorablemente por el arzobispo, leal a las consignas del concilio [129].

Los descalzos encontraron en él un apoyo decidido. El P. Gracián, venido como visitador apostólico, se convirtió en columna de sus afanes reformadores. Había sacado a los descalzos de San Juan del Puerto y vivían de prestado en el Carmen Grande con alguna desazón. Buscaba Gracián casa alquilada para ellos; el arzobispo le ofreció algunas habitaciones en su propio palacio; Gracián lo rehusó. De que supo el arzobispo que querían ir a la ermita de Belén, inaugurada recientemente en la Alameda, les entregó la ermita de Los Remedios, que para los intentos de Gracián era lo más a propósito, y el 5 de enero de 1574 había sido dado en propiedad a los descalzos, para asentar allí su noviciado [130].

La historia de aquel santuario era algo confusa, casi legendaria, como todas las cosas más entrañables de Sevilla.

«Debía ser por los años de 1540 —refiere el historiador— cuando vino a esta ciudad de Sevilla un hombre de muy hermosa disposición, aunque entrado en días, y de tan grave aspecto y venerable autoridad, que llevaba tras sí la vista de cuantos le veían; y hacíale más mirado de todos el hábito que traía de ermitaño, con la barba blanca, larga y muy bien puesta. Y aunque no se sabe decir su tierra, dicen que era en linaje de sangre real, y en vida y obras realmente hombre santo». Y añade luego que el ermitaño se llamaba fray Pedro, y que saliendo a las afueras de la ciudad prendóse de un paraje a la ribera de Triana, y quiso levantar allí una ermita donde recogerse. Con maderos de los navíos rotos formó una capilla y puso en ella una imagen de talla muy devota de Nuestra Señora de los Remedios. Los sevillanos que lo echaron de ver, tomaron honda devoción y comenzaron a visitar la nueva ermita y dar limosnas. Un devoto de Triana dio a fray Pedro el pedazo de huerto que lindaba con la ermita. Esto llevaron a mal los frailes Mínimos de la Victoria, que eran vecinos, y hostigaron al ermitaño de la barba blanca. Dos veces marchó a Roma fray Pedro y al fin trajo una aprobación con bulas de Paulo III en favor de su ermita. Con ello creció el favor de los sevillanos y luego se levantó una iglesia de buena construcción y habitaciones «para los ermitaños sacerdotes de San Pedro que morasen en ella» cuando el fundador falleció el año 1553.

[127] JOSÉ ALONSO MORGADO, *Prelados sevillanos* (Sevilla 1906) n.82 p.437-446.

[128] Perdió entre otras las villas de Zalamea, Cantillana, Brenes, Prianzuela, Almonaster, Albaida.

[129] Cf. JOSÉ ALONSO MORGADO, *Prelados sevillanos* (Sevilla 1906) p.441 y 448-489, donde trae el antiguo rito sevillano.

[130] *Reforma* III 23,5-8.

La ermita fue muy solicitada y pretendida, hasta que el arzobispo la dio a los descalzos [131]. Pronto se convirtió, con la ayuda de los sevillanos, en monasterio cabal, y adquiriendo tierras a la redonda, los descalzos plantaron, como dice Morgado, «una huerta y arboleda de gran recreación, muy buena fruta y la mejor hortaliza de Sevilla, con un suntuoso estanque, que con su anoria lo tienen siempre lleno de agua de Guadalquivir por una grande acequia, en tan costoso edificio, que dice bien las grandes limosnas de Sevilla» [132].

Nosotros barruntamos en aquellas suntuosidades al ingenioso fray Mariano, que no podía renunciar a sus aficiones de ingeniería. Dice el cronista que no quería confesar, para dedicarse a la construcción. También se esfuerza el cronista, con agudos equilibrios, para ponderar la enorme pobreza de la casa, que el historiador sevillano ha admirado por la suntuosidad de sus obras, y olvidado de su propósito menciona sin pretenderlo los ricos vestidos que ofrecían a la Virgen señoras principales, una mujercita con aire de mendiga que entregaba cien pesos, un caballero que ponía a disposición del prior toda su hacienda [133]. Hoy leemos estas informaciones con enojo, por la sincera ansiedad de describir indigencias y rigores al estilo de la madre Cardona, con desdoro del pueblo sevillano, incapaz de permitir que los frailes careciesen de lo necesario [134]. Alonso Morgado, testigo ajeno a tales preocupaciones ascéticas, pondera sin reticencias:

«El común alimento y regalo de los religiosos con la riqueza de ornato al ministerio de su iglesia». La Virgen era iluminada «con cinco lámparas de plata» y tenida «en gran veneración de toda la gente de mar», que le daban salvas de artillería y la saludaban con música «todas las flotas, galeras y cualesquiera bajeles» que pasaban ante el monasterio. Y añade: «Teniendo como tiene el mejor sitio que ningún otro monasterio de España y en el paso de todas las Indias, déjase entender que vendrá a ser, andando el tiempo, uno de los célebres monasterios de todo el reino, por

[131] Las historias que recoge Francisco de Santa María difieren harto de este sencillo relato del historiador de Sevilla. Dice que la ermita fue fundada en 1526 por el canónigo Martín Gasca, que en 1529 Clemente VII la afilió a San Juan de Letrán y que la tenía en guardia un ermitaño llamado fray Rodrigo del Castillo (*Reforma* III 23,5). Poco después dice que se resista y mantenía el pleito el licenciado Rodrigo del Castillo, que parece el mismo que antes ha llamado «ermitaño» (ibid., nr.7). Lo resume el analista de Sevilla, Diego Ortiz de Zúñiga, que identifica los dos Rodrigos (*Annales ecclesiasticos y seculares de la... ciudad de Sevilla* [Madrid 1677, año 1573]).

[132] ALONSO MORGADO, *Historia de Sevilla* l.5 c.18 p.428.

[133] *Reforma* III 24,7-9.

[134] Dice que sólo pidió al caballero que le ofrecía su hacienda 300 ducados que debían al boticario y algunos regalos para los enfermos, «sin querer recibir ni un real en dinero» Trescientos ducados era una cantidad fabulosa, 112.000 maravedís, que tenían el valor adquisitivo de la peseta de hoy 1.120.000 ptas.

El P. Gracián dice que pasaron necesidad al principio y que para distraerla el P. Mariano se dio a labrar «los hipogeos de Roma», pero con su gran confianza en Dios sustentaba muchos pobres «haciéndoles olla de la verdura de la huerta», y que Dios les fue ayudando (*Peregrinación de Anastasio* diál.13 p.204).

las limosnas que le promete la devoción general de los tales mareantes» [135].

Los descalzos supieron darse cuenta de que tenían al arzobispo de su parte [136] y procuraban corresponderle. Despojado aquellos días de grandes pueblos de su diócesis, cargaba una deuda de más de cien mil ducados [137]. Los descalzos, que cuando entraron en Los Remedios poseían escasamente 18 reales, prometieron, sin embargo, desembarazar al arzobispo de la enorme deuda. Parecía de risa. Pero lo consiguieron. Mariano interesó a un genovés, mercader y viejo amigo, Nicolao Doria, que asumió la administración de las rentas de la diócesis, y la deuda quedó en poco tiempo totalmente saldada [138].

Obligado el arzobispo con este favor, los descalzos no dudaron en contar con su aprobación para que fundase la M. Teresa en la ciudad de Sevilla, eludiendo las razones de gobierno que él pudiese tener.

405. Así era Sevilla cuando entraban los cuatro carros de la M. Teresa por la puerta de Goles (que desde 1570 se llamaba Puerta Real) la mañana del jueves, 26 de mayo de 1575, en la calle de Armas, a una casa que les tenía aparejada el P. Mariano [139].

La calle de Armas era de las más espaciosas y distinguidas de Sevilla; mas la casa no gustó a las castellanas, y con ser pleno verano la calificaron de «bien pequeña y húmeda». Las recibieron dos señoras, que a las fundadoras parecieron estantiguas; «las cuales —dice María de San José— aquel día nos acompañaron allí, y se fueron y en gran tiempo nunca más las vimos; ni ellas ni nadie nos enviaron un jarro de agua» [140]. Sospechamos que hubo de escapársenos a las castellanas alguna frase de desencanto, que

[135] ALONSO MORGADO, *Historia de Sevilla* l.5 c.18 p.430.

[136] Además del favor del arzobispo, que los defendió contra el recelo de los calzados, contra el acoso de los mínimos por vecindad y contra las demandas del canónigo Rodrigo del Castillo, el visitador Francisco de Vargas escribió aquellos días al rey, con fecha 15 de mayo de 1574, contra posibles alegatos de los calzados, en carta que llevó personalmente el licenciado Juan Calvo de Padilla *(Reforma* III 23,12).

[137] Unos 37 millones y medio de maravedís.

[138] JERÓNIMO GRACIÁN, *Peregrinación de Anastasio* diál.13 p.202.

[139] Se llamaba de las Armas «por haber habitado en ella los armeros o fabricantes de armas» (F. GONZÁLEZ DE LEÓN, *Noticia histórica de las calles de... Sevilla* [Sevilla 1839] p.180). Desembocaba en la Puerta de Goles, que desde la visita de Felipe II en 1570 se llamó Puerta Real. En dicha visita esta calle «mostróse toda adornada de brocados, telas de oro y plata, seda mucha de diferentes colores y guarniciones riquísimas, que en ella no había un tapiz, por muy rica estofa que tuviese». Por varias referencias era de las más típicas de la ciudad. Por acuerdo del Ayuntamiento, desde 30 de diciembre de 1883 se llama de Alfonso XII (cf. SANTIAGO MONTOTO, *Las calles de Sevilla* [Sevilla 1940] p.41-43).

La casa primitiva quedó olvidada. Opinamos que fue incluida en el colegio de los Irlandeses, que fundaron los jesuitas en 1592. Correspondería a la actual número 14, esquina a la calle Juan de Avila. En la crujía alta que da a esta calle se ve un vestigio de capilla, con un ojo de buey en el triangulo del tejado, mal adaptado a la obra posterior, hecha para colegio.

[140] *Libro de recreaciones* 9 p.105.

tendría la virtud de ahuyentar a los suspicaces sevillanos. Es frase de la Santa, repetida por los testigos, que del viaje les había quedado «una sola blanca» [141]; y María de San José dice: «El día que allí entramos fue con una blanca, y el buen padre no hallaba tanta ayuda para aquella obra como le habían prometido sus esperanzas» [142].

No es fácil verificar la contabilidad de la M. Teresa, que gastaba como una reina y siempre le sobraba lo justo. Con retener sólo una sola blanca, sabemos que pagó a los carreteros que la llevaron 27.268 mrs. al contado, que en el viaje gastó otros 4.760 mrs. y que a Julián de Avila y Antonio Gaitán pagó 7.920 mrs. [143]. El convento de Malagón le había prestado 158.750 mrs., y el de San José de Avila, 16.000 mrs.; poco después en Sevilla le dejaron también algún dinero fray Mariano y otras personas [144]. Cierto que pasaron estrechez; pero las angustias económicas de la M. Teresa eran muy especiales y por nada dejaría de gastar cuando era menester.

Fray Mariano les prestó por ajuar seis carrizos viejos para dormir y unos colchoncillos no muy cabales [145]. También hallaron «una estera de palma y una mesa pequeña, una sartén, un candil o dos, un almirez y un caldero... con algunos jarros y platos y cosas así». Y como si volasen duendes, «comenzaron los vecinos... a enviar uno por la sartén, otro por el candil, otro por el caldero y mesa; de suerte —dice malhumorada la cronista— que ninguna cosa nos quedó, ni sartén, ni almirez, ni aun la soga del pozo» [146].

No es menos quejumbrosa cuando describe las estrecheces de la comida: «Muchos días sólo manzanas y pan, a veces guisadas y a veces en ensalada» [147]. Ribera, informado por ellas, acentúa también la indigencia: «No tenían en qué dormir ni qué comer, y aconteciólas, para hacer unos huevos, andar a buscar por casa algunos pedazuelos de soga con que hacer lumbre» [148].

[141] Medio maravedí. F 24,17. Dice Leonor de San Gabriel: «Cuando entró esta testigo con la dicha Madre en Sevilla, en todo su poder no traía ni en la compañía otra moneda que una blanca» (*Proc. Sanlúcar 1596*, 4.ª: BMC t.19 p.178; la M. Leonor de San Gabriel es la autora del *Libro de recibo y gasto de la fundación de Sevilla*). Lo confirma Isabel de San Francisco, ibid., p.184.

[142] *Libro de recreaciones* 9 p.105.

[143] Sevilla, MCD, *Libro del gasto* fol.17r. Recordamos que el valor adquisitivo del maravedí responde aproximadamente al actual de diez pesetas.

[144] Sevilla, MCD, *Libro del recibo* fol.4. Además de lo dicho les prestó el P. Mariano 6.900 maravedís, una religiosa 37.500 y Alcalá Gabiano otros 37.500 (ibíd.).

[145] El tono de María de San José es denigrante, hasta ahora, contra todo lo que encontraban, la casa, los amigos del P. Mariano, y estos carrizos y colchoncillos de los frailes, «acompañados de mucha gente de los que a ellos les acompaña» (*Libro de recreaciones* 9 p.106). María de San José los llama «cañizos», y el cronista «carrizos».

[146] MARÍA DE SAN JOSÉ, *Libro de recreaciones* 9 p.106. Según el cronista, no dejaron ni los carrizos para dormir, que, según él, también éstos eran prestados de los vecinos: «quedaron las religiosas con el suelo por cama...» (*Reforma* III 37,5).

[147] *Libro de recreaciones* 9 p.108. [148] VST III 6 p.294.

La Santa no hace apenas mención de tan extrema necesidad como parecen suponer las compañeras. Sólo más tarde hará alusión con humor al verse colmada de atenciones, «que no parecía aquel tiempo antes que havía de haver agua para ellas, aunque hay harta en aquel río» [149]. Cuando no pudo pagar a Antonio Gaitán tan a tiempo como ella quisiera, sólo dijo delicadamente: «A la verdad, nunca nos ha faltado sino cuando yo más lo quisiera, que era cuando se havía de ir» [150].

Lo cierto es que, según el *Libro del gasto*, los primeros días se expendió harto más de lo ordinario «por darse de comer a los oficiales y estar la casa sin ninguna provisión» [151]. La Madre era verdaderamente pobre; mas no por falta de recursos, aunque la necesidad se hiciese sentir más en algunas ocasiones, por rehusar en principio pedir a nadie. La misma cronista, quejumbrosa, reconoce que temían una insigne bienhechora en doña Leonor de Valera, la cual, por hacerlo mejor, confiaba sus limosnas en secreto a una beata, y ésta, creyendo que las descalzas no pasaban necesidad, acudía a otras obras, «y así padecíamos nosotras —dice la descalza—, ignorando la obligación que a esta señora teníamos» [152].

406. Otra cosa más grave inquietó a la Santa. Echaba de ver que Mariano le ocultaba alguna cosa que ella querría saber. Mariano había dado su palabra de que temían la licencia del arzobispo y ésta nunca acababa de llegar. Cierto día dejó caer que sería conveniente fundar con renta. Era inadmisible en una metrópoli como Sevilla. Y la Madre pensó que algo grave le ocultaban. «Comenzóme —dice— a poner dilaciones el P. Mariano, que por no me dar pena no lo quería decir del todo; mas no siendo razones bastantes, yo entendí en qué estava la dificultad, que era en no dar licencia» [153].

Así era. El arzobispo rehusaba nuevas fundaciones de monjas, y más si eran de pobreza, pues Sevilla estaba saturada de ellas, y lo que importaba era reformar a las que ya llenaban los conventos [154]. Los descalzos, que se habían adelantado trayendo a la

[149] F 25,12.

[150] Cta. 10-VII-1575,2.

[151] La primera semana, del 29 de mayo (por error, el original dice «junio»), se gastaron 3.166 maravedís (Sevilla, MCD, *Libro del gasto* fol.1r). Las dos semanas siguientes sólo se gastarían 1.855 y 1.956 maravedís. Hay otras semanas que el gasto sólo fue de 1.046 maravedís (fol.21v) y de 930 maravedís (fol.15v), 712 maravedís (fol.25v), 863 maravedís (fol.27r), 667 maravedís (fol.27v) y hasta de 421 maravedís (fol.28v).

[152] *Libro de recreaciones* 9 p.107.

[153] «Yo pensé luego tomar la posesión, como lo solía hacer..., y comenzóme a poner dilaciones el P. Mariano» (F 24,16).

[154] «No le quería dar licencia, porque pretendía que su ida allí fuese para reformación de sus conventos y no para fundación de otros» (LEONOR DE SAN GABRIEL, *Proc. Sanlúcar 1596*, 8.º; BMC t.19 p.181).

«El arzobispo era muy enemigo de monasterio de monjas que no tuviesen renta. Y fue providencia del Señor que no le hubiesen dicho nada de lo que la Madre quería hacer, porque a decírselo antes que ella estuviera allá, no diera licencia y no

Madre sin contar de antemano con él, querían quitar el borrón y subsanar lo hecho; y lo más que consiguieron fue que permitiese decirles misa el domingo día 29, fiesta de la Trinidad, «que fue la primera, y envió a decir que ni se tañese campana ni se pusiese; sino que —como dice la Santa— estava ya puesta» [155]. Hicieron cuenta como si tomasen la posesión y comenzaron a decir los oficios divinos, y dieron al convento la advocación de San José del Carmen [156]. Luego nombró por priora a la M. María de San José, y por supriora a María del Espíritu Santo [157].

La Madre se sentía incómoda; «y ansí —dice— estuve más de quince días, que si no fuera por el P. Comisario y el P. Mariano, yo me tornara con mis monjas con harta poca pesadumbre» [158]. Y con pena despidió a sus dos escuderos al día siguiente de la Trinidad: «Como vio —dice Julián— que había tanto que estábamos fuera de nuestras casas e tan lejos de ellas, procuró de que tuviésemos recaudo de cabalgaduras e dinero para venirnos» [159].

Los dos descalzos responsables no se sentían menos incómodos, viendo así a la Madre; y mientras desde Madrid el P. Gracián por cartas ablandaba al arzobispo, rogándole que al menos visitase a la Madre, en Sevilla el P. Mariano la contenía para que no escribiese al arzobispo con sus quejas [160].

El arzobispo quería mucho a los descalzos; pero las razones de gobierno lo detenían. Primero dio buenas palabras y enviaba quien visitase a la Madre en su nombre y le dijese que él la vería presto. Es lo que más deseaban todos, convencidos de que si él hablase con la Madre todo se allanaría luego. La visita tardó unos veinte días [161]. Y se obtuvo con ella lo que se esperaba y con creces. «Viniendo un día a ver a la Madre —dice Leonor de San Gabriel—, y habiéndole hablado, no tan solamente le dio la licencia para fundar; pero limosna todos los meses de pan y dineros y

se hiciera el monasterio. Bien deseaba él que ella viniese y trajese monjas, pero no para hacer monasterio de pobreza, sino para repartirlas por los monasterios que estaban a su cargo, para que los reformasen» (RIBERA, III 5 p.290).

[155] F 24,18. En el *Libro conventual* se hace una descripción solemne de esta fundación, con el historial de cada fundadora y otros detalles (Sevilla, MCD, *Libro conventual* fol.1r). La misa fue celebrada por un criado del arzobispo que él envió (F. 24,18).

[156] RIBERA, VST III 5 p.290.

[157] Sevilla, MCD, *Libro conventual* fol.1v. De su nombramiento habla María de San José en el *Libro de recreaciones* 9 p.108-109. El 6 de noviembre del año siguiente fue elegida en capítulo conventual (ibíd.).

[158] F 24,18.

[159] VST II 8 p.285-286. Ya hemos dicho arriba que les dio 7.820 maravedís, que le prestó Alcalá Galiano (cf. F 24,17).

[160] «Nunca me dejó el padre Mariano escrivirle, sino poco a poco le iba ablandando y con cartas de Madrid del padre comisario» (F 24,18). «Disponiendo Mariano poco a poco con razones y el P. Gracián desde Madrid con cartas al señor arzobispo, le facilitaron el ir a ver a la Santa» (*Reforma* III 37,4).

[161] «A cabo de veinte días, poco más o menos, la dio (la licencia) y se acabó el convento» (*Libro de recreaciones* 9 p.107). La Santa dice: «Ansí estuve más de quince días... Como tengo mala memoria no me acuerdo, mas creo fue más de un mes» (F 24,18). No olvidemos que a la Santa se le alargaban los días con las penas.

otras cosas en favor de la Madre, que se tuvo a milagro» [162]. Y no es que la Madre lo recibiese con cumplidos. Su relación es seca: «Nos fue a ver —dice—; yo le dije el agravio que nos hacía. En fin, me dijo que fuese lo que quisiese y como lo quisiese. Y desde ahí adelante siempre nos hacía merced en todo lo que se nos ofrecía y favor» [163].

En el *Libro del recibo*, y con fidelidad hasta su muerte, el nombre del arzobispo se repite todos los meses: «Del arzobispo 36 ducados en doce meses, a tres ducados cada mes», que son 13.500 mrs., y otro tanto en fanegas de trigo [164].

407. Aquellos días de espera no habían sido baldíos. En ellos fueron comprando utensilios para la capilla y convento, sin las estrecheces que los cronistas hacen suponer: dos campanas grandes y una chica [165], bocací e hilos para forrar el dosel [166], una reja que se hizo para el locutorio [167], paños de cama [168], anjeo para jergones [169], jerga blanca [170], lienzo [171], unos relojillos [172], cerraduras y candados [173], el arca de las tres llaves [174], encerados con sus cerraduras que se echaron al coro y locutorio [175], un toldo para defender del sol el patio, que la Madre llamaba «un cielo», que era «mucha cosa» [176], mientras adaptaban a convento la casa. Esto corría a cargo del P. Mariano, a quien la Madre abonó religiosamente en cuenta, 18.750 mrs., por la obra, además de otros 6.800 que le debían [177].

La licencia del arzobispo había sido, con todo, provisional, por ser casa alquilada, y no se puso el Santísimo Sacramento «por no parecer la iglesia tan decente», remitiendo la solemnidad para cuando tuviesen casa propia, que sería casi un año después» [178].

[162] LEONOR DE SAN GABRIEL, *Proceso de Sanlúcar 1596*, 8.º: BMC t.19 p.181.

[163] F 24,21.

[164] Sevilla, MCD, *Libro del recibo* 1576, s.f.

[165] Por 1.500 maravedís (*Libro del gasto* f.5r).

[166] Por 408 maravedís; el dosel sería de limosna (*Libro de gasto*, fines de junio, f.3v).

[167] Por 2.414 maravedís (*Libro de gasto*, primera semana de julio, f.4r).

[168] «De cincuenta baras de jerga blanca para açer paños de cama», 34.000 maravedís (ibíd., segunda semana de julio, f.4v).

[169] Por 1.360 maravedís (ibíd., tercera semana de julio, f.5r).

[170] «Cincuenta baras de jerga blanca», 4.250 maravedís (ibíd., segunda semana de agosto, f.7v).

[171] «De cincuenta baras de lienço», 4.590 maravedís (ibíd.).

[172] Por 136 maravedís (ibíd., f.2r).

[173] Por 750 maravedís (ibíd., f.7v).

[174] Costó 1.428 maravedís (ibíd., f.10r).

[175] Por 950 maravedís (ibíd., f.12v).

[176] «Pagáronse seis ducados (2.250 maravedís) de una vela para el patio» (ibíd., f.18v; cf. Cta. 10-7-1575, 5.

[177] «Lo que se dio al p.e Mariano para hacer la yglesya e esta casa, gastaronse en la obra desta cinquenta ducados» (18.750 maravedís) (ibíd., f.17v).

«Pagaronse los doscientos reales que se devían al padre Mariano», 6.800 maravedís (ibíd., f.20r). También abonaron por estas fechas los 37.500 que debían a una religiosa (ibíd., f.22r).

[178] *Reforma* III 27,4. El *Libro conventual* dice que el mismo arzobispo puso el Santísimo Sacramento; pero debe referirse a la solemne visita (Sevilla, MCD, *Libro conventual* f.1v).

El P. Ribera recoge una anécdota de los días en que adornaban la iglesita. Les dieron un frontal de red que representaba el sacrificio de Abraham, algo desgarbado. Una monjita tuvo la ocurrencia de decir que el ángel parecía un disciplinante, y todas rieron la gracia; las contuvo la Madre, que por ser cosa de limosna pensaba que la gratitud debe encubrir defectos [179].

408. Por aquellos días eran ya tirantes las relaciones entre calzados y descalzos, y respaldados aquéllos en el breve que se decía tener el general, el prior, fray Vicente de la Trinidad, en nombre de los calzados, fue a requerir a la Madre las licencias con que había fundado. La respuesta de la Madre lo desconcertó. El esperaba que alegaría los poderes del visitador apostólico y rebatirla diciendo que tales poderes estaban anulados por el breve que tenía el general. En vez de esto, que hubiera sido igualmente legítimo, la Madre mostró las patentes que tenía del mismo general, con fecha 6 de abril de 1571, para fundar en todas partes [180]. «Ya con esto se sosegaron», dice la Santa [181].

Menos fácil de sosegar era el general, que desde Roma bramaba contra las fundaciones andaluzas de los descalzos, y aguardaba el capítulo de Plasencia, que se había celebrado los mismos días que ella entraba en Sevilla, para fulminar decretos contra la descalcez. Ella le había informado minuciosamente de todo lo hecho en Beas, Caravaca y Sevilla [182]. No habían llegado a sus manos cuando recibió de él el 17 de junio dos cartas que echaban ascuas. Los disgustos del general eran para ella «a par de muerte» [183]. Sin perder, no obstante, la serenidad, contestó al día siguiente con una apología de los descalzos que es una obra maestra. Le habla de la «maraña» que urden los calzados; de Mariano reconoce que «tiene una presteza grande»; de Gracián, que «es como un ángel, y que a estar solo se huviera hecho de otra suerte». Si ella supiese que los descalzos eran desobedientes, «no los vería ni oiría»; mas no lo eran. Si Gracián en Madrid residía en casa de sus padres y no con los frailes calzados, era porque el provincial, fray Angel de Salazar, le había dicho «no le podía tener en casa, que estava descomulgado». Y que el nuncio, de que esto supo, había reñido al provincial y ordenado que Gracián residiese con los frailes, «y allí está y predica en la corte». Y por si

[179] VST IV 23 p.498.

[180] Véase *Obras completas* III, *Letras recibidas* 10 p.844-845. Con fecha 18 de junio escribía al general: «Algunos me han venido a ver a mí..., en especial el prior es harto buena cosa. Vino a que le mostrase las patentes con que havía fundado; quería llevar traslado. Yo le dije que no armasen pleito, pues él via podía fundar. Porque en la postrera que vuestra señoría me envió en latín... da licencia y dice que pueda fundar en todas partes...» (Cta. 18-6-1575, 14). Era prior de Sevilla fray Vicente de la Trinidad (cf. *Reg. Rubei* f.388r, ed. Zimmerman p.150 n.687 y f.418r, ed. Zimmerman p.157 n.747; *Reforma* III 22,3).

[181] F 24,20.

[182] Cta. 18-6-1575, 3-5.

[183] LEONOR DE SAN GABRIEL, *Proceso de Sanlúcar* 1596, 5.º; BMC t.19 p.180.

acaso, acaba recordándole que Gracián tiene un hermano secretario del rey [184].

Poniéndose luego de parte de los calzados, le dice que se escandalizan de que el general excomulgue a varones tan santos, aunque a él, por algunos respetos, le digan otra cosa. Reconoce que algunos calzados de los que abrazaron la descalcez eran indeseables, mas habían procedido con engaño y se iba a poner remedio. Le recuerda que los monasterios hechos por Gracián como visitador apostólico están avalados por patentes y preceptos del nuncio y que, además, no desdicen de las *Constituciones* editadas por él mismo, «que en cada provincia haya casas de frailes reformados». Y si él, general, los oprime, hiriendo la buena opinión que gozan, «créame —dice— que, aunque tenga toda la razón del mundo, no ha de parecer ansí»; y «dejar de tenerlos debajo de su amparo, ni ellos lo quieren, ni V. S. es razón que lo haga, ni N. Señor se servirá de ello» [185].

La apología no tenía desperdicio. Pero ya era tarde. En el capítulo de Plasencia ya se habían tomado decisiones drásticas contra los descalzos y la propia M. Teresa [186], y el general iba quedando anulado por el alud de los acontecimientos y no era aquel que con sincerísimo cariño llamaba a la M. Teresa «la mia figlia».

409. Entre tanto, la vida de las descalzas en Sevilla comenzaba con penosos altibajos. Flotaba como una maléfica consigna para soslayarlas. «Nadie las conocía ni las visitaba —dice Ribera—, y, sobre todo esto, la Madre enfermó y a las demás tampoco probó la tierra» [187]. El *Libro del gasto* revela, en efecto, que hubo dispendios en alivios y farmacias [188]. Pero el malestar era más profundo.

El P. Mariano aseguró que hallarían «muchas monjas muy ricas, y mil ayudas y comodidades» [189], y que «lo havían pedido algunas personas que podían y tenían muy bien para dar luego casa» [190]. Algunas devotas, en efecto, habían prometido a Gracián hacerse descalzas cuando éstas llegasen. Después no osaron. Y la Santa considera que «les devía parecer mucho el rigor y que no lo podían llevar» [191].

La verdad era que, en cuestión de rigores, las andaluzas no iban en zaga a las castellanas cuando se lo proponían. Era más

[184] Cta. 18-6-1575, 6-11.

[185] Ibíd., 12-20.

[186] Cf. GABRIEL WESSELS, O. Carm., *Acta Capitulorum generalium* I (Romae 1912) p.527.

Las medidas contra la Santa no fueron del Capítulo general, sino del Definitorio (cf. F 27,20).

[187] RIBERA, VST III 6 p.295.

[188] «Diose al boticario dos ducados», 750 maravedís (Sevilla, Mcd, *Libro del gasto* f.7v). «De recaudo para unos jarabes», 340 maravedís (ibíd., f.9v). «Unos pollos y otras cosas neçesarias para las enfermas», 476 maravedís (ibíd., f.10v).

[189] MARÍA DE SAN JOSÉ, *Libro de recreaciones* 9 p.99.

[190] F 24,4. [191] F 25,2.

bien el antagonismo de las castellanas, que desde su llegada se habían mostrado incomprensivas. La emotividad exquisita de las andaluzas frente a la adustez castellana parecía frivolidad, y el tono despectivo contra lo andaluz había herido en lo vivo la sensibilidad sevillana. María de San José confiesa que acudieron «muchas a querer ser monjas con diversos intentos y diversas condiciones, ninguna buena» para ellas [192].

Las que entraron iban a correr diversa suerte. Fue la primera Beatriz de Chaves, que había dado palabra al P. Gracián e ingresó el mismo día de la primera misa [193]. Era un alma torturada, que la Santa describe con profusión de detalles [194]. Tenía entonces treinta y siete años; había sentido la vocación desde los doce. Y la Santa recoge un hecho que le contaron como prodigioso: «Trece u catorce años antes que el P. Gracián fuese a Sevilla, entró un fraile de nuestra Orden, vestido de sayal... Dicen que tenía un rostro fresco y venerable, aunque tan viejo que parecía la barba como hilos de plata y era larga, y púsose cabe ella y comenzóla a hablar un poco en lengua que ni ella ni nenguno lo entendió; y acabado de hablar, santiguóla tres veces, diciéndole: Beatriz, Dios te haga fuerte. Y fuese. Levantáronse muy presto para buscarle, y no pareció más». Con este trasfondo de misterio, no es extraño que algunos recordasen al profeta San Elías, como la propia Beatriz y luego el cronista dijeron abiertamente [195]. Sin hacer esfuerzos podemos identificar al venerable de la barba blanca con el fundador de Los Remedios, fray Pedro, que hemos descrito anteriormente [196].

Beatriz había confiado su alma al P. Gracián, que la admiró tanto, que «lo primero que mandó fue que fuese ella la primera que recibiese, porque él estava satisfecho de su alma». Mas escondía unos entresijos temibles. «Puso mucho en que no lo supiesen sus padres». Y así tenía que entrar como huida, y tal hizo aquel día de la Trinidad escabulléndose de improviso entre unas mujeres que la acompañaban. Las monjas le abrieron la puerta, como habían convenido. La Madre pudo comprobar que tales cautelas eran extemporáneas, pues avisada la madre acudió luego «como fuera de sí, mas dijo ya vía la merced que hacía Dios a su hija» [197].

[192] *Libro de recreaciones* 9 p.109.

[193] «Tenían ya los padres concertado que tomase el hábito una doncella, hija de honrados padres, y por haberle dado los nuestros la palabra, la recibió nuestra Madre, y fue día de la Santísima Trinidad, en el cual se había dicho la primera misa» (ibíd., p.108).

En el *Libro de profesiones* de Sevilla se dice: «En el siglo se llamava Beatriz de Chaves, hija de Alonso Garrabo y de Juana Gómez, natural de Sevilla. Como entró ella y su madre y la hermana Sanctangelo, entre todas tres traxeron de limosna las casas que están en Triana, que rentan de tributo perpetuo cient ducados cada año», 37.400 maravedís (f.1).

[194] F 26,3-15.

[195] *Reforma* III 28,8.

[196] Arriba, II 404.

[197] F 26,12.

410. Antes de mes y medio entraron otras dos para freilas, Margarita Ramírez, natural de Sevilla, y Ana Sánchez, natural de Escacena [198]. Y después de éstas fue recibida «una gran beata, que ya estaba canonizada por toda la ciudad», la cual fue admitida «por importunidad de mucha gente principal y espiritual» [199]. Tanto encarecían su santidad, que la Madre replicó burlona «que si aquella monja no hacía milagros no salían ellos con su honra» [200]. Era, en efecto, una gran señora de edad otoñal, llamada D.ª María del Corro, que gozaba de buena fama y era bienquista de algunos clérigos de autoridad. La calificaban de «mujer principal» [201]. Ella imaginó quizá que entre las descalzas sería también la «respetable señora», y entró sin ánimos de dejar de serlo. María de San José dice:

«Sabía dar a cada cosa su salida; unas veces se excusaba con que era enferma, y así ni quería comer de nuestras comidas, sacando que cada cosa era enferma e hinchaba; otras decía que la costumbre y gran calor de la tierra la excusaba». Aunque la Madre lo echó luego de ver, confió que con el tiempo se ablandaría y pasaba por ello y le daba las licencias que pedía para hablar y confesarse con clérigos. La Santa, sin embargo, no pudo calibrar las torcidas intenciones de aquella mujer que sentía su fracaso y quería a todo trance justificarlo. Fue ella la que decidió salir, pero ladinamente. Sin saberlo nadie de la casa concertó que vinieran a buscarla. Mientras tanto había persuadido a otra novicia, tan señora como ella, para irse también [202].

Esta compañera fue, según parece, una tal D.ª Ventura, de quien dice Ribera que «estuvo en la religión algunos meses» [203]. Era connovicia de Margarita de la Concepción, a quien la Santa había predicho, diz que proféticamente: «¡Ah, Ventura, Ventura, que no tendrás ventura, y Margarita sí!» [204]. Y sabemos que después ingresó en otro monasterio y que al fin perdió el juicio [205].

[198] En el *Libro de profesiones* consta la profesión de éstas en segundo y tercer lugar. A 1 de enero de 1577 profesó «la hermana Margarita de la Concepción que en el siglo se llamava Margarita Ramírez, hija de Ju.º Ballesteros y de Maripérez, natural de Sevilla. No truxo ninguna limosna ni renunció». A 20 de enero de 1577 profesó «la hermana Ana de Sto. Alberto, que en el siglo se llamava Ana Sánchez, hija de Gregorio Sánchez y de Catalina Rodríguez, natural de Escacena. No truxo ninguna limosna ni renunció».

Manuel de San Jerónimo recoge algunas noticias curiosas de Margarita de la Concepción. Dice que era hija «de padres muy ilustres» y que junto con ella tomó también el hábito «otra señora de igual calidad» llamada D.ª Ventura, y que, mirando la Santa a las dos novicias, profetizó: «¡Ah, Ventura, Ventura, que no tendrás ventura, y Margarita sí!». Luego D.ª Ventura dejó el hábito. Margarita murió en Lisboa, con más de noventa años, en 1645 (*Reforma* VI 24,3 n.13 y 18).

[199] *Libro de recreaciones* 9 p.109. María de San José sólo menciona a las que perseveraron. Contando a D.ª Ventura, mencionada aquí veladamente, D.ª María del Corro, sería por lo menos la quinta novicia. [200] RIBERA, VST III 6 p.294.

[201] MARÍA DE SAN JOSÉ, *Libro de recreaciones* 9 p.109, y *Proceso de Lisboa* 1595: BMC t.18 p.498.

[202] *Libro de recreaciones* 9 p.109. El cronista dice: «Echáronla por melancólica, con otra novicia, que, mal aconsejada, la quiso seguir» (*Reforma* III 46,2).

[203] VST III 6 p.294-295.

[204] Cf. *Reforma* VI 24,3 n.13, arriba citado.

[205] «La otra se entró en otro monasterio. Ayer me certificaron que está fuera de juicio, y no de otra cosa, sino de que se fue de acá» (Cta. 29-4-1576,7).

Esto sucedía por el mes de noviembre [206]. Como al volver a casa podía quedar malparada su fama, pensó desquitarse denigrando a las monjas, calificando sus costumbres de «cosas de alumbrados» [207].

En este «alumbramiento» se vislumbra la mano del clérigo consejero, que iba a convertir el incidente de una ilusa otoñal en un drama de resonancias inquisitoriales. Mientras urden entre los dos la trama de la venganza, o el desquite, volvamos adonde la Madre.

411. Entre los recuerdos de aquel noviciado primitivo de la calle de Armas, además de las estridencias que resonaron en toda la ciudad, sabemos que una novicia amaneció un día con una postema en un ojo, y el médico había propuesto abrírsela a otro día, cuando la M. Teresa, llegando a la novicia, dijo: «No tenga pena, hija mía, porque confío en nuestro Señor que no será necesario abrirla su postema». Y tocando con su dedo la postema se abrió ésta por sí y quedó luego sana. Todos, también el médico, tuvieron el caso por milagroso [208]. La novicia era Beatriz de la Madre de Dios, la primicia [209].

La defección de las dos señoras novicias dejó tambaleando el prestigio del noviciado y por mucho tiempo no volvieron a llamar a sus puertas las doncellas de Sevilla. Corramos hasta el mes de marzo, por San José les llegaría uno de esos ángeles humanos que solían embellecer los Carmelos de la M. Teresa. Se llamaba Bernarda Matías, de Triana, hija del corso Pablo Matías y de Marina Gutiérrez [210]. Las memorias tratan de ella con nostalgia.

«Era esta hermana —refiere la priora— de muy linda disposición y hermosura, con un semblante y color en el rostro, que en él y en todas sus acciones mostraba la pureza de su alma». Eran sus padres «muy cristianos y de gran caridad, especialmente su padre, devotísimo de nuestra Señora. Era muy rico, y por eso y ser de todos muy querido por su buena condición, merecía mucho. Tuvo muchos hijos y tres hijas muy hermosas, y nuestra hermana Bernarda llevaba a todas ventaja. Llamóse Bernarda

[206] Su entrada hubo de ser a mediados de julio. Estaría de tres a cuatro meses. Las marañas que luego tramó con la Inquisición, que actuó hacia fines de diciembre, exigen cosa de un mes largo. Parece fue antes del 20 de noviembre, pues el P. Gracián, que llegó por entonces, habla del caso como de referencia (*Scholias y addiciones*, f.37v-38r, en *El Monte Carmelo* 68 [1960] p.130).

[207] *Libro de recreaciones* 9 p.109.

[208] MARÍA DE SAN JOSÉ, *Proceso de Lisboa 1595*: BMC t.18 p.502. En la cuenta del 23 de julio se anotan «unos antojos» por 272 maravedís (*Libro del gasto*, Sevilla, MCD f.5r).

[209] Quizá sea el mismo caso que de referencias menciona Garciálvarez, que, estando Beatriz «con un muy vehemente dolor, que duró por espacio de diez horas, y parte de ellas le quitaba la habla, viniendo la Madre y poniéndole la mano sobre la parte que le dolía, luego instantáneamente se la quitó, y entendió la enferma que por medio de la dicha Madre le había dado Dios salud» (*Proceso de Sevilla 1595*, 8.º: BMC t.19 p.149).

[210] Sevilla, MCD, *Libro de profesiones* n.4. María de San José da a su madre el nombre de Mariana Ramírez. Es probable se refiera a Bernarda lo que escribía la Santa a 28 de agosto de 1575: «una anda por entrar rica y buena; si entra luego trataremos de buscar casa» (Cta. 28-8-1575, 22).

de San José, porque en su día tomó el hábito, viniendo a ver la fiesta y oír predicar a nuestro P. Gracián, no hubo remedio de quererse volver a su casa, y así se le dio luego el hábito, porque ya teníamos noticia de ella y de sus deseos y de cuánto lo resistían sus padres, sin cuyo consentimiento se le dio. Estuvo los seis meses con grandísimo contento y salud. Y todo se fue acabando, de suerte que los otros seis meses fueron intolerables los tormentos y aflicciones que padeció. Decíanos muchas veces: ¿No me tengo de ver con velo negro? Decíanle: Pues, ¿por qué?; ¿piensa se nos ir? Decía: Eso no; primero muerta; que cumpla el día del glorioso San Josef. Y diole una tan recia calentura que la sacó de su sentido. Luego empezó a desvariar hasta víspera de San Benito, que volvió en su perfecto sentido y pidió la profesión. Fue examinada allí en la cama y confesó, y teniendo el sacerdote el Santísimo Sacramento, hizo con grandísimo fervor y espíritu sus votos. En acabándolos de hacer, recibió el Santísimo Sacramento y quedó con una quietud de cielo. Y así lo estuvo hasta que murió; y todas somos testigos que aquellos días parecía estar en la edad de la inocencia. Murió sábado. Quedó su cuerpo y rostro con grandísima hermosura, que no nos hartábamos de besarle sus manos y pies» [211].

La Madre la seguía desde lejos con ternura. «Mucho deseo tengo de saber de la buena Bernarda», escribía [212]. Pero estaba lejos. El anuncio de su muerte la conmovió: «A ese ángel —escribía— he havido envidia. Sea Dios alabado, que tan presto mereció gozar de El, que cierto yo no lo dudo» [213]. Y trataba con veneración del «cuerpo de esa santica» [214].

Hemos adelantado en unos meses los acontecimientos. Volvamos de nuevo a los afanes de la fundación.

C) *Renuevos del viejo hogar*

412. Sucedió lo que la Madre no podía imaginar. Desde seis años D. Lorenzo de Cepeda venía anunciando que deseaba regresar a España con los hijos, porque había fallecido su esposa el 14 de noviembre de 1567 [215]. El anuncio del regreso llenó a la Santa de satisfacción, y daba la noticia a su hermana: «No podrá dejar de darle gran contento —decía—; a mí me le ha dado grandísimo» [216]. Y a D. Lorenzo respondía: «Mucho me alegró decirme v. m. que tenía dada orden para que se pudiese venir y quería, si pudiese, no dejase allá a sus hijos, sino que nos junte-

[211] *Libro de recreaciones* 9 p.123-124. En el *Libro de profesiones* se dice: «No truxo limosna ninguna ni renunció». Pero la Santa menciona la dote que espera de Pablo Matías (Cta. 7-9-1576, 10), al menos 2.000 (Cta. 11-11-1576, 10). El *Libro de recibo* de Sevilla anota en favor de Bernarda: «Para el ajuar de la hermana bernarda», 10.540 maravedís (s.f.). «Del Corço (su padre, Pablo Matías), cuatro ducados», 1.496 maravedís. De los derechos de su herencia da razones muy bien informadas (Cta. 6-5-1577, 10).

[212] Cta. abril 1577, 2.

[213] Cta. 6,5-1577, 2.

[214] Cta. 15-5-1577, 5.

[215] M. M. POLIT, *La familia de Santa Teresa en América* (Friburgo 1905) c.3 p.87-89.

[216] Cta. 19-10-1569, 1.

mos acá y nos ayudemos para juntarnos para siempre» [217]. Y añade: «Una monja he tomado sin nada, y ofrecídola a Dios, por que me traya a v. m. bueno, y a sus hijos» [218].

Le fue concedida la licencia para venir a España el 5 de agosto de 1573, para dos años, con los hijos, conservando «los indios e otras granjerías que tiene y le están encomendados» [219]. Los dos años comenzaron a contarse desde el 8 de mayo de 1575, «que fue cuando salió la flota del puerto de Nombre de Dios», en Panamá [220]. La nao era del maestre Alonso Rodríguez de Noriega, que fondeó en la barra de Sanlúcar de Barrameda sobre el 10 de agosto [221].

Don Lorenzo, sin sospechar que la M. Teresa pudiese hallarse en Sevilla, avisó a un amigo que allí tenía para que diese el aviso en Avila y Alba. Era el canónigo Cueva y Castilla, que luego comunicó la nueva a la Madre, y ésta, con fecha 12 de agosto, la trasmitía a su hermana en Alba, mientras enviaba regalos y noticias a los suyos «antes que desembarcasen» [222]. En las nuevas a su hermana decía:

«La gracia del Espíritu Santo sea con ella, amiga mía, y la deje gozar de sus hermanos que, gloria al Señor, están ya en Sanlúcar... Sepa que en Nombre de Dios murió el buen Jerónimo de Cepeda como un santo, y viene Pedro de Ahumada, que, según me han dicho, se murió su mujer. Ellos vienen buenos, gloria a Dios; yo les escrivo hoy y envío algunas cosillas. De aquí a dos u tres días me dicen que vendrán aquí. Por su contento lo tengo de que me hallen tan cerca. Espántanme las cosas de Dios, ¡traerme aquí los que tan lejos parecía!» [223]

413. Habían pasado casi treinta y cinco años desde la despedida de aquellos hermanos que partieron buscando aventuras. Entonces eran muy jóvenes. Ahora volvían surcados de arrugas, cana la cabeza y el alma traspasada de sinsabores. Don Lorenzo

[217] Cta. 17-1-1570, 24.

[218] Ibíd., 26.

[219] M. M. POLIT, *La familia de Santa Teresa en America* (Friburgo 1905) apendice III p.336-337.

[220] «Traje licencia por dos años, que comenzaron desde el 8 de mayo del año pasado de 75, que fue cuando salió la flota del puerto de Nombre de Dios» (*Testamento de D. Lorenzo de Cepeda*, ibíd., p.356).

[221] *Relación de los pasajeros que han venido en naos llegadas al rio de Sevilla en 1575* (Sevilla, Archivo General de Indias, Indiferente, 2.162): «Nueva España. En la nao maestre Alonso Rodríguez de Noriega: Lorenço de Cepeda, natural de Avila, viene de Quito» (f.1r). «Pedro de Ahumada, natural de Avila, viene del Peru» (f.1v). Este registro da a entender que el segundo fondeo se realizó en el puerto de Sevilla. Así lo da a entender Teresita, que recibió los regalos y noticias de su tía «antes que desembarcasen» (*Proceso de Avila* 1610, 42.º: BMC t.2 p.325). La Santa da la noticia el día 12 y pone por fecha el día 10, pensando quizá en el día que sus hermanos habían dicho que llegaron a Sanlúcar (Cta. 12-8-1575, 8). De las causas de su tardanza y otros incidentes vease M. M. POLIT, *La familia de Santa Teresa en America* (Friburgo 1905) c.3 p.91-95.

[222] TERESA DE JESÚS, *Proc. Avila 1610*, 42.º: BMC t.2 p.325: «antes que desembarcasen... les envió cierto regalo a mí, estandose en el brazo de la mar».

[223] Cta. 12-8-1575, 1-3. Pero les dice no se pongan en camino hasta que ella hable con D. Lorenzo y los avise (ibíd., 5).

volvía con tres niños preciosos, de facciones y acento indiano: Francisco, el mayor, de quince años; Lorenzo, de trece, y Teresita, única niña, de nueve no cumplidos [224]. Aquellas caritas no le eran desconocidas, si creemos al relato de D.ª Orofisa de Mendoza sobre cierta telepresencia, que decía ser contada por la propia Santa, que:

«Deseando mucho verlos, había suplicado a nuestro Señor le hiciese esta misericordia, y que así se halló en espíritu a la ciudad de Quito, y vio a su hermano y mujer sentados a la lumbre, y a D. Francisco en los brazos de su ama, y a otro hijo que tenía allí junto, y oyó palabras señaladas que entre marido y mujer pasaron, las cuales ella refirió» [225].

Los ojos de la Madre se volvían, como imantados, a los de la niña que llevaba su nombre [226]. Era una preciosidad en cuerpo y alma, con acentos exóticos que la hacían más deliciosa. Los amigos decían: «Parécese mucho en el rostro a la Madre» [227]. Era un espejo de su antigua juventud. En el atardecer dorado de los sesenta años, su cariño en este angelito se quebraba en irisaciones inefables. El ambiente ingrato de Sevilla hacía más cálidos aquellos afectos; tanto que temió fuesen desmesurados y pensó en huirlos.

«Acordóseme —dice— que está en las *Constituciones* nuestras que nos dicen que nos desviemos de deudos [228]; y estando pensando si estava obligada, me dijo el Señor: No, hija, que vuestros institutos no son de ir sino conforme a mi Ley» [229].

Pensó lo primero que toda aquella inocencia que rebosaban los ojos negros de la indiana debía guardarse para Dios, y que nadie como ella sabría conservar aquel tesoro. Temiendo fuesen

[224] En el *Libro de profesiones* de San José de Avila se halla la siguiente nota, que parece dictada por su padre: «Nació nuestra hermana Teresa de Jesús en las Indias, en la ciudad de Quito, a 25 de octubre, viernes, dos o tres horas antes que amaneciese, año de 1566. Baptizóse en la dicha cuidad, a 4 días del mes de noviembre del dicho año, por el señor canónigo de Soto; fue su padrino Hernando de la Parra y su mujer doña Francisca Corral. Esto es a la letra la partida que se sacó por fe de notario del libro que tenía el cura de Quito de la eglesia mayor... Es hija del señor Lorencio de Cepeda y de D.ª Juana de Fuentes». Tuvo siete hijos; tres fallecieron casi recién nacidos, y Esteban, nacido en 1563, falleció en la travesía, a sus doce años. De éste dice la Santa: «También se le ha muerto otro niño» (Cta. 12-VIII-1575, 2). De los otros, véase M. M. POLIT, *La familia de Santa Teresa en América* (Friburgo 1905) c.3 p.80-87. Sobre el hipotético naufragio, ibíd., p.376-377.

[225] *Proc. Alcalá* 1610, 81.º: BMC t.20 p.142.

[226] No sólo el nombre; más adelante le dio también su apellido, trocándolo por el de Cepeda, como declaró en su testamento: «se ha de llamar D.ª Teresa de Ahumada» (M. M. POLIT, *La familia de Santa Teresa en América* p.370).

En la primera noticia que da, aun antes de verlos, pone a Teresita en lugar aparte: «trai tres, y la Teresita» (Cta. 12-VIII-1575, 2).

[227] JERÓNIMO GRACIÁN, *Scholias y addiciones* fol.41r, en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.133.

[228] El texto dice: «De tratar mucho con deudos se desvíen lo más que pudieren...» Cs. 4,5).

[229] CC 35.ª

ocurrencias del afecto natural, consultó con letrados, pues don Lorenzo pendía de sus deseos: «Lo que imagina que yo quiero —decía ella—, le da gusto hacer» [230].

El P. Enrique Enríquez, de la Compañía de Jesús, interpretando los decretos del concilio de Trento, había dicho: «No se puede dar hábito de menos de doce años; mas criarse en el monesterio, sí»; y lo mismo había confirmado el letrado dominico fray Baltasar de Vargas y desde Madrid lo aprobaba el P. Gracián; y resolvieron admitirla en el convento [231]. Con fecha 27 de septiembre escribía la Madre:

«Ya ella se está con su hábito, que parece duende de casa, y su padre que no cabe de placer, y todas gustan mucho de ella; y tiene una condicioncita como un ángel, y sabe entretener bien en las recreaciones contando cosas de los indios y de la mar mejor que yo lo contara» [232]. También Gracián refiere cómo entretenía a todas y daba recreación, «porque contaba de la mar del sur y de las tormentas que havían pasado, y hablava la lengua india, con que la Madre estava la boca abierta, gustando mucho de oírla» [233].

La llamaban graciosamente Terecia, remedando quizá su acento americano [234]. No sólo la Madre; todas las monjas la contemplaban, mirando, además de sus gracias, los perfiles de la M. Fundadora. Cuando ésta, provocada por la priora de Sevilla, hubo de compararla con Bela, la hermanita chica del P. Gracián, replicó con esta salida femenísima:

«Donosa está en no querer que sea otra como Teresa. Pues sepa cierto que si esta mi Bela tuviera la gracia natural que la otra, y lo sobrenatural, que verdaderamente víamos obrava Dios algunas cosas en ella, que el entendimiento y habilidad y blandura, de que se puede hacer de ella lo que quisieren, que lo tiene mejor. Sólo tengo un trabajo, que no sé cómo le poner la boca, porque la tiene frigidísima. Quien ha visto la gracia de Teresa en cuerpo y en todo, echarlo ha más de ver» [235].

Aunque medio riendo, la Madre da a entender que la única quiebra que acusaba su sobrina era cierta entereza de criterio e independencia, que ciertamente la hacían más parecida a la tía, y ello sería más adelante origen de desazones [236]. Era, sin embargo, de extrema emotividad. Refiere Gracián:

«Habiéndola un día dado su padre unas sortijas de vidrio o azabache, diciéndole yo: qué buena cosa es tener curiosidades una monja descalza,

[230] Cta. 30-XII-1575, 8.

[231] Cta. 27-IX-1575,6.

[232] Lo agradece al P. Gracián, sobre todo porque le ha quitado los escrúpulos en ello (Cta. 27-IX-1575, 6).

[233] *Scholias y addiciones* fol.41r, en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.133.

[234] JERÓNIMO GRACIÁN, *Peregrinación de Anastasio* diál.13 p.228.

[235] Cta. 9-I-1577, 7.

[236] Cuando la Santa obtuvo el original de su *Vida*, que estaba en la Inquisición, para sacar copia, lo encomendó a Teresita, «diciendo, declara ésta, que como era niña no repararía en ello. Y confiesa esta declarante que, con serlo..., y tan desaperada e incrédula de las cosas de la Santa M. Teresa de Jesús, que la hacía la lectura

diola un gran llanto, y tomó las sortijas y hízolas pedazos entre una piedra» [237].

414. D. Lorenzo de Cepeda fue el hermano preferido de la Santa, fiel servidor, jamás en desacuerdo con ella, en cuyas manos puso su conciencia como en su madre espiritual. Fue también ayuda eficaz con su dinero; vino rico y era espléndido. Había llegado enfermo y desflaquecido. La Madre se hizo cargo de su salud. Dos semanas después escribía: «Va tornando en sí, que venía muy flaco. Ha sido providencia de Dios hallarme aquí» [238]. Lo quería, además, por ser profundamente piadoso y blando como un niño a sus insinuaciones. «Es el que yo quiero —escribía la Madre a su sobrina María Bautista—; y yo le digo que cuando no fuera mi hermano, por ser tan virtuoso y siervo de Dios, es mucho para amar; muy buen alma tiene» [239]. María de San José lo calificaba de «delicadísimo ingenio y generoso corazón» [240].

Ya en otras ocasiones había ayudado a la Madre de forma providencial [241]. Ahora no fue menos. Refiere Teresita que clamando la Santa a Dios la ayudase, le dijo: «Ya os he oído; déjame a Mí»; y poco después D. Lorenzo se hacía cargo de los gastos, «dábales para el sustento lo que habían de menester» y no paró hasta que las dejó en casa propia [242]. La primera limosna que se anota en el *Libro del recibo* de Sevilla es del «señor Lorenzo de Cepeda, 13.600 mrs.» [243], y poco después otra de 52.200 mrs. [244]. María de San José lo llama «segundo fundador de la casa de Sevilla», merecedor del «nombre de carmelita» [245].

Apenas repuesto de su mal D. Lorenzo tuvo que ausentarse de Sevilla e ir a Madrid para presentar los títulos de su venida. Fue a mediados de octubre, y se cruzó en el camino con D.ª Juana, su hermana, que el 24 llegaba a Sevilla para ver a la fami-

del dicho libro un movimiento particular interior... y procuraba hacerse fuerza a sí misma para estimarla en lo que era razón. Y con todo eso, pasados aquellos ratos, permitía el Señor que se escureciese y encubriese... y le fuese ocasión de más mortificación» (*Proc. Avila 1610*, 55.º: BMC t.2 p.330). De sus últimos y dolorosos encuentros con su santa tía habla más adelante (ibíd., 81.º: BMC t.2 p.244-345).

[237] *Scholias y addiciones* fol.41r, en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.133.

[238] Cta. 28-VIII-1575, 2. Más tarde: «Vino bien flaco y malo; mijor está» (Cta. 24-X-1575, 1).

[239] Cta. 28-VIII-1575, 3. En otra carta escribe: «Con cuanto le devo me he holgado de que esté retraído, porque no venga acá mucho... Aunque esté, en viniendo nuestro padre u alguien, le digo que se vaya, y es como un ángel» (Cta. 29-IV-1576, 12). Cf. ctas. 9-VII-1576, princ. noviembre 1576, especialmente 17-I-1577, 19-II-1577 y 27-28-II-1577.

[240] MARÍA DE SAN JOSÉ, *Libro de recreaciones* 8 p.68. Dice también lo mucho que aprovechó con el trato de la Santa.

[241] Cf. Cta. 12-VIII-1546, 1 y Cta. 17-I-1570, 17.

[242] TERESA DE JESÚS, *Proc. Avila 1610*, 42.º: BMC t.2 p.325. Difiere en detalles del relato de la Santa, F. 25,4.

[243] Sevilla, MCD, *Libro de recibo* fol.4r.

[244] Recibo del año 1576: «dionos de limosna el S.or Lorencio de Cepeda, 150 ducados», 56.200 maravedís (s.f.). Más abajo hay otra de 200 reales (6.800 maravedís).

[245] *Libro de recreaciones* 8 p.67-68.

lia [246]. En Madrid expuso sus servicios a la Patria: «Más de treinta y cuatro años en conquistas y pacificaciones de indios, especialmente en compañía del visorrey Blasco Núñez Vela contra Pizarro; y después con el licenciado Gasca, desde que entró en el Perú hasta que dio la batalla al dicho Pizarro», etc., y «siendo corregidor de las cibdades de Loxa y Zamora», cómo socorrió a las ciudades de Loyola y Vallid, sitiadas por los indios. Todo con probanzas fidedignas. Exponía que su remuneración era insuficiente y suplicaba «se le hiciese más merced, conforme a sus muchos y buenos servicios y calidad; y por traer tres hijos pequeños para que se críen acá en virtud y buenas costumbres, querría excusar la vuelta a aquella tierra, de forma que estando en ésta, pueda gozar de la renta del repartimiento» que allá tenía. El documento, por él firmado, era del 12 de noviembre. Y con fecha 14 se le respondía al pie del mismo: «No ha lugar» [247].

A 30 de noviembre regresaba a Sevilla, desalentado y enfermo [248]. La Santa, no menos contrariada, decía: «Mi hermano vino, y harto mal. No negoció nada. Mas como lo que tenía aquí está ya seguro, bien tiene con qué pasar» [249]. Allí encontró a la familia Ovalle, y de esta forma se reunieron todos los hermanos, y juntos pasarían aquellas Navidades [250]. Como la Santa advertía, D. Lorenzo estaba «contentísimo con su hermana y con Juan de Ovalle... Los tengo —dice— tan amistados con él, que espero en Dios han de ganar mucho, y él no pierde con ellos, porque tiene descanso» [251]. Los Ovalle prodigaban atenciones a D. Lorenzo y «dones» a sus hijos, a pesar de la disconformidad de la Santa, que glosaba maliciosamente: «No sé si era por soldar el de su hijo» [252]. Es cierto, sin embargo, que la estima de la Madre por D. Lorenzo provocó los celillos de Juan de Ovalle, relegado a un segundo plano. «Hale dado —advertía la Santa— que estoy lisiada por Teresita y por mi hermano, y no hay sacárselo de la cabeza» [253].

415. En el bullicio familiar contrastaba el adusto Pedro de Ahumada, viudo taciturno, que se retraía en su antañona piedad. Había pretendido ser jesuita; mas no llevaba camino. El P. Enri-

[246] El 24 de octubre llegó a Sevilla D.ª Juana de Ahumada y D. Lorenzo se había ido ya (Cta. 24-X-1575, 1).

[247] Sevilla, Archivo General de Indias, *Indiferente General* leg.1385 (sin foliar).

[248] Cta. 30-XI-1575, 9.

[249] Cta. 30-XII-1575, 7. Pero añade: «Al verano ha de volver, que no era ahora tiempo» (ibíd.).

[250] Cta. 24-X-1575, 1.

[251] Cta. 30-XII-1575, 7-9. En su testamento D. Lorenzo da cuenta de los dineros y negocios que había llevado con Juan de Ovalle: «la dehesa de la Torre, que es una parte de ella de Juan de Ovalle mi cuñado, 20.000 maravedís cada año, obligado a la paga de ellos el dicho Juan de Ovalle, por razón de 300.000 maravedís, que tomó de los dineros que yo envié de Indias para que se me echasen a censo, que salen a quince mil el millar...; otros 83.000 maravedís que me debe...», etc. (M. M. POLIT, *La familia de Santa Teresa en América* [Friburgo 1905] p.357).

[252] Cta. 29-IV-1576, 11.

[253] Ibíd., 12.

que Enríquez dice con eufemismo que «por ser de mucha edad no le recibieron» [254]. La noticia corrió por toda la familia, y la Santa hubo de aclarar: «La frailía de mi hermano no fue adelante, ni lo será» [255]. Tuvo que resignarse a vivir bajo la sombra de D. Lorenzo, y le sería causa de infinitas congojas, que exigieron la intervención de su santa hermana, árbitro entre los dos. Su juicio, con todo, era claro: su hermano Pedro no era cabal. Y así informaba a D. Lorenzo: «Verdaderamente él está loco, aunque no lo esté en otras cosas, que yo sé de letrados que puede esto muy bien ser. Y no tiene la culpa, sino su gran enfermedad» [256]. Don Lorenzo le dejaría en testamento «por su vida, cada año 500 reales para su sustento, todas sus ropas de vestir y seis fanegas de trigo cada año» [257].

416. La vigilia de Navidad de aquel año 1575 sucedió algo nuevo en la casa de la calle de Armas. A medianoche, la iglesita estaba abierta, y totalmente vacía. Por el contrario, la iglesia de las clarisas de Santa María de Jesús rebosaba de gente y celebraba los oficios con mucha música y devoción. Uno de los asistentes, un clérigo, de improviso le dio por salirse «por entre la gente con algún ruido», e irse a la capilla de la calle de Armas, muy distante de allí [258]. Entró, y no había nadie. Llamó al torno y preguntó «cómo estaba la iglesia de aquella manera y sola» [259]. La tornera respondió beatíficamente que la M. Teresa estaba rezando para que Dios enviase quien las hiciese los oficios. El clérigo, que era García Alvarez, se regocijó de ser él tocado de Dios por la oración de la Madre, y se echó a la calle a llamar por las casas quien le ayudase. No halló.

Llegaron en aquel momento dos amigos con quienes estuvo antes en Santa María de Jesús, que al verle salir le habían seguido hasta dar con él. Eran Pedro de Pineda y Luis de Herrera. Y las descalzas celebraron por primera vez la Nochebuena sevillana jubilosamente.

[254] *Proc. Salamanca* 1592, 2.º: BMC t.18 p.15. Tenía entonces unos cincuenta y cuatro años.

[255] Cta. 30-XII-1575, 19. No está claro, sin embargo, que se refieran a Pedro de Ahumada, ni el P. Enríquez ni la Santa. Otros achacan estas intenciones a D. Lorenzo. Pero el momento en que se halla D. Lorenzo, sin asentar su casa, ni legalizar su permanencia en España, ni resolver los asuntos de la encomienda de Quito, hace pensar que este «uno de ellos» que dice el P. Enríquez sería Pedro.

[256] Cta. 10-IV-1580, 1.

[257] M. M. POLIT, *La familia de Santa Teresa en América* (Friburgo 1905) p.357-358. Los 500 reales eran 17.000 maravedís. Con todos sus achaques Pedro de Ahumada sería el último superviviente de los hermanos de Santa Teresa, pues murió el 19 de febrero de 1589.

[258] Santa María de Jesús, de descalzas de la primera regla de Santa Clara, estaba en la colación de San Esteban. Tenía fama de santidad. Escribía Alonso Morgado por aquellas fechas: «Ninguno en Sevilla se le aventaja ni en sanctidad ni en religión ni en penitencia» (*Historia de Sevilla* l.6 c.4 p.448).

[259] Dice que la tornera era Ana de San Alberto. Es una confusión; ella estaba entonces en Caravaca. Esto revela que no era la primera vez que Garciálvarez trató a las descalzas y que las visitó antes del mes de diciembre, siendo tornera la dicha Madre Ana (*Proc. Sevilla* 1595, 2.º: BMC t.19 p.146-147).

El clérigo quedaría ya por siempre vinculado a las descalzas [260], socorriéndolas con sus servicios y limosnas [261].

Habían acudido también antes otros insignes bienhechores, especialmente el prior de la Cartuja, abulense de origen, D. Hernando de Pantoja [262], amparador fiel de las descalzas, que hizo valer su autoridad para hacerlas partícipes de los bienes espirituales de su Orden [263]. Limosnas y regalos no cesaron hasta su muerte [264]. Su amistad y veneración, nunca disimulada, hizo pensar a Sevilla. Dice Gracián:

«Con ser los padres de aquella Orden tan en extremo encerrados y apartados de trato de monjas y de otras cualesquier mujeres, y quizá ninguno llegava en esta esquivanza al P. Pantoja, comenzó a regalar a la M. Teresa de Jesús, enviándole dineros, y los más de los días cosas de comida, y hasta cofias y tranzaderas, hilo y otras menudencias de mujeres...» Y añade: «Este varón santo vino a visitar la Madre algunas veces, con nunca salir de la Cartuxa sino como por jubileo para una cosa muy grande, y comenzó a mover los ánimos de mucha gente principal de Sevilla. Y así comenzaron a tener crédito y limosnas» [265].

En el *Libro del recibo* encontramos una legión de bienhechores, como el arzobispo, que fidelísimamente las socorría con tres du-

[260] «En algunos tratos que este testigo tuvo con la dicha Madre Teresa de Jesús le dijo algunas veces: Lea vuestra merced tal capítulo del P. Fr. Luis de Granada; e ir este testigo y hallar ser lo que realmente le daba cuidado y había menester...» (ibíd.). Luis de Herrera, aquí nombrado, parece ser el licenciado Herrera, cuya limosna de 12 reales se anota en el *Libro del recibo*.

[261] La primera limosna que se anota de Garciálvarez es en febrero de 1577, de 50 reales (1.700 maravedís). Desde entonces eran frecuentes. Por su cortedad de entendimiento fue envuelto en los embrollos de Beatriz de la Madre de Dios, y sería causa de graves disgustos a la Santa.

[262] Los cartujos de Nuestra Señora de las Cuevas vinieron de la Cartuja de El Paular (ALONSO MORGADO, *Historia de Sevilla* l.5 c.16 p.422). D. Hernando fue elegido prior en septiembre de 1567. Era devoto de San José, a quien dedicó una capilla, que comenzó en 1568 y concluyó en 1571 (BALTASAR CUARTERO Y HUERTA, *Historia de la Cartuja de Santa María de las Cuevas, de Sevilla, y de su filial de Cazalla de la Sierra* [Madrid 1950-1954] 2 vols., vol.1 p.442-444). Se dice que la Santa lo visitó y que a su instancia levantó en la huerta la capilla de Santa Ana (ibíd., p.464). Había entrado en religión en 1518 y profesado el 25 de julio de 1519. Murió el 8 de julio de 1582 (ibíd., p.484). En el capítulo general de 1583 se le dedicó un elogio: «qui 63 annos laudabiliter vixit in Ordine» (cf. Protocolo del monasterio de Santa María de las Cuevas, Madrid, Real Academia de la Historia l pap.495-499).

[263] A petición suya, el capítulo general de 1577 concedió la participación de gracias a las seis fundadoras y cuatro profesas. En el capítulo de 1587 se reiteró a favor del mismo convento y de otras cinco profesas (BALTASAR CUARTERO Y HUERTA, *Historia de la Cartuja de Santa María de las Cuevas* vol.1 [Madrid 1950] p.464). Se recogen las mismas noticias en *Memorias historiales*, P. 426 y 428: BNM ms.13483.

Pedro Salazar de Mendoza y Gonzalo Argote de Molina dicen era natural de Sevilla. La afirmación de la Santa no tiene vuelta: «Era de Avila, de los Pantojas» (F. 25,9).

[264] En el *Libro conventual* de Sevilla hay una declaración, firmada por él, donando al convento un niño de talla en una ermita con las insignias de la Pasión, constriñendo a que no lo saquen jamás de la casa, con fecha 10 de agosto de 1580. En el *Libro del recibo* es nombrado constantemente. Su primera limosna anotada es de cuatro ducados (1.496 maravedís).

[265] *Scholias y addiciones* fol.41r, en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.132-133.

cados y tres fanegas mensuales [266]; otros, ya modestos, ya espléndidos [267], y entre éstos hallamos el nombre de una señora viuda, deseosa de ser algún día descalza. «La segunda vez que vino a hablar de ello —dice Ribera— las trajo, sin pedirle nada, 2.700 ducados en tejos de oro y reales, y dilatando la entrada hasta que ella acabase algunos negocios que tenía, la llevó Dios y dejó su hacienda al monasterio» [268]. El nombre de esta señora, silenciado por los historiadores, fue recogido amorosamente por las descalzas en su *Libro del recibo*; era D.ª Ana de Baena, viuda de Francisco Fernández de Cavia [269].

La principal fuente de ingresos fue, sin embargo, el trabajo de las monjas. «Muchas de estas hermanas bordan, que la que entró tiene estremadísimas manos», decía la Madre [270]. En el *Libro del recibo* se anotan por este concepto 13.600 mrs. [271]

[266] En el fol.10v del *Libro del recibo* hallamos esta nota: «Del trigo que el Ill.mo nos da que son tres fanegas cada mes se vendieron de tres meses nuebe fanegas porque se comia todo del gorgoxo, 99 reales, que son 3.366 maravedís.

[267] Las personas nombradas en el *Libro del recibo* del año 1576, mientras la Santa estuvo allí (después se multiplicaron) son: D.ª Leonor de Valera, con 10 ducados (3.740 maravedís), y D.ª Mencía de Rojas, con repetidas limosnas; D.ª Antonia de Mendoza, también con frecuentes y buenas limosnas; D.ª Juana de Figueroa, con 12 reales (408 maravedís), D.ª Ana de Briones, con 4 reales (136 maravedís), Leonor Juárez, 374 maravedís; dos anónimos, uno de 40 reales (1.360 maravedís) y otro de 14 ducados (4.250 maravedís) y 7 reales «de la vieja que está en la portería». También se nombra mucho a D.ª Inés, «la del tiniente»; pero más abajo se nombran dos tenientes: Reyes de León y «teniente Velázquez» (año 1577).

[268] VST III 6 p.294.

[269] Aparte de algunas limosnas, de 47 reales y de 8 ducados (300 maravedís), se escribe la siguiente nota: «En principio de enero de mil y quinientos y setenta y siete años, hiço limosna Ana de Vaena, la qual quería entrar por monja en este monesterio, de prestarnos 2.813 ducados (1.052.062 maravedís) con que redimiésemos parte del tributo que desta casa se deve; ansí en seis de febrero del dicho año se redimieron 170 ducados y no se puso por gasto por ser portador hasta agora (noviembre 1578) que en su muerte declaró que los dejava en limosna a esta casa, con cargo de que se tomasen dos monjas, que dejó nombradas, y si ellas no fuesen para ello, escojiese la Madre priora deste convento otras dos y las tomase por la dicha limosna» (*Libro del recibo*, noviembre 1578). En el protocolo 4.º del mismo convento se detalla más: «N.º 1, casa en la calle de Leones, que heredó este monesterio de Ana de Vaena, muger que fue de Francisco Fernández de Cavia, por su testamento que otorgó en esta ciudad, ante Andrés de Herrera, escrivano público, en 4 de noviembre del año 1578, por el que lo dejó por heredero de todos sus bienes» (fol.1).

[270] Cta. 28-VIII-1575, 22. La de «estremadísimas manos» era Beatriz de la Madre de Dios.

[271] *Libro del recibo:* Recibo del año 1576: «de nuestras labores 300 reales» (s.f.), y del año 1575: «cien reales de nuestras labores» (ibíd., fol.4).

ARTICULO III

RUGE LA TORMENTA (1576 = 61 años)

A) *Enojo del Reverendísimo*

417. Desde Sevilla, con ser tantos sus percances, la Madre vigilaba los conventos de Castilla, sin perder detalle. Todos recibían sus cartas y eran objeto de maternal solicitud [1]. Especialmente seguía paso a paso al P. Gracián, que en la corte negociaba los gravísimos problemas de la descalcez. Encomendándolo a Dios muy recogida, entendió: «Es mi verdadero hijo; no le dejaré de ayudar» [2]. El 9 de agosto, nuevamente en oración, tuvo de súbito una extraña visión, que la llevó a una floresta:

«Vi allí a mi Eliseo (Gracián), cierto nonada negro, sino con una hermosura estraña. Encima de la cabeza tenía como una guirnalda, que no corona, de gran pedrería, y muchas doncellas que andavan allí delante de él con ramos en las manos, todas en cánticos de alabanzas de Dios. Me parecía havía una música de pajaritos y ángeles... Yo mirava cómo no havía allí otro hombre ninguno. Dijéronme: Este mereció estar entre vosotras, y toda esta fiesta que ves havrá en el día que estableciere en alabanzas de mi Madre. Y date priesa, si quieres llegar a donde está él». La Madre quiso distraerse de la visión, abriendo los ojos, sin poderlo conseguir, y así estuvo «más de hora y media» [3].

418. El regreso de Gracián era esperado en Sevilla como un acontecimiento, maléfico para unos, esperanzador para los descalzos. Se sabía ya que en el capítulo general de Plasencia, comenzado el 22 de mayo, el reverendísimo Rubeo había leído un breve del Papa, anulando los poderes de los visitadores apostólicos [4]. Aquel documento era, en realidad, anticuado y nulo desde el 22 de septiembre de 1574, en que el nuncio Ormaneto había otorgado de nuevo, y con toda la intención, especiales poderes apostólicos a los visitadores [5]. El propio reverendísimo, inseguro de su breve, había obtenido una bula para el capítulo general con fecha 15 de abril de 1575 [6], en que se exhortaba a la observancia regular y se

[1] Cta. 28-VIII-1575, 7, de Medina; ibid., 8-13, de Valladolid; Cta. 27-IX-1575, 7, de la Encarnación; Cta. 9-X-1575, 1-4, de Salamanca; Cta. med. octubre 1575, 1-5, de Toledo; ibid., 6, de Segovia; Cta. 24-X-1575, 2, de Malagón; Cta. 10-VII-1575, 6; Cta. 19-VII-1575, 4; Cta. 24-XI-1575, de Caravaca.

[2] CC 32.ª

[3] CC 34.ª, 2-3.

[4] GABRIEL WESSELS, O. CARM, *Acta capitulorum generalium* I p.486. Era el breve del 13 de agosto de 1574.

[5] Madrid, AHN, sección de Clero, leg.1064 I 32. El nombramiento fue confirmado por Gregorio XIII el 27 de diciembre de 1574: «No ha sido intención de Su Santidad modificar en modo alguno las facultades que Vuestra Señoría tiene...» (ibid., I 15).

[6] *Acta capitulorum generalium* I p.486-487; era la Constitución *Cum ad cunctorum* (Bull. Carm. II p.183-184).

concedían facultades para introducirla donde no la hubiere. En realidad, ninguna de sus cláusulas daba pie para derogar las decisiones tomadas por los visitadores a plena conciencia. Mas estaban los ánimos tan caldeados, tan febricitantes, que sin calibrar los términos de la bula los trocaron en arbitraje de un litigio, llegando a consecuencias funestas contra los descalzos, ofensivas a la autoridad pontificia, irrecusablemente manifestada [7].

La Madre, como si viese los primeros relámpagos de la tempestad desencadenada, trató luego de esquivar el golpe del capítulo, e insinuó a Gracián que convenía separar a los descalzos en provincia aparte de los calzados, y en este sentido escribió al rey con fecha 19 de julio: «Si no se hace provincia aparte de descalzos, y con brevedad, tengo por imposible ir adelante» [8]. Gracián lo trató personalmente con el rey, y éste lo sometió a examen de letrados [9].

El nuncio Ormaneto, por su parte, muy seguro de sí mismo, otorgaba, con fecha 3 de agosto de 1575, al P. Gracián «breve de visitador apostólico de todos los carmelitas descalzos, así de Castilla como de Andalucía, y de los calzados de Andalucía» [10], constreñido a aceptarlo, ya por la insistencia del nuncio, ya porque de no aceptar quedarían los descalzos deshechos [11].

Las facultades que confería el nuncio estaban hechas a medida de los entuertos del capítulo de Plasencia: recibía de nuevo plenos poderes apostólicos, «no obstante la decisión del capítulo general y las letras apostólicas dadas a la Orden del Carmen, a los superiores y a los capítulos generales» [12]. La alusión era directa, y, además, Ormaneto había de antemano consultado a Roma sobre las patentes que otorgaba a Gracián [13]. Este y la M. Teresa lamentarían de corazón la agresividad del generalísimo y del capítulo general [14]. La Madre diría con desdén:

«Adonde parece se havía de tener en servicio lo que se havía acrecentado la Orden, trainme un mandamiento... para que por ninguna vía sa-

[7] Cf. VÍCTOR DE JESÚS MARÍA, O.C.D., *Un conflicto de jurisdicción*, en *Sanjuanística* (Roma 1942) p.448-449.

[8] Cta. 19-VII-1575, 2.

[9] Madrid, AHN leg. 1064 I 32.

[10] *Scholias y adduciones* fol.37v-38v; *Peregrinación de Anastasio* diál.1 p.28; Madrid, AHN leg.1064 I 32; véase *Regesta Rubei*, Documenta varia, p.243-245.

[11] La Santa informa al general: «Ya sabrá vuestra señoría cómo se le tornaron a dar de nuevo para visitar a descalzos y descalzas, y a la provincia de Andalucía. Yo sé muy cierto que esto postrero rehusó todo lo que pudo, aunque no se dice así, mas ésta es la verdad...» (Cta. fin. enero 1576, 4). Si aceptaba incurría en la ira de los calzados; si no, «los iban a deshacer» (MARÍA DE SAN JOSÉ, *Libro de recreaciones* 9 p.112; *Ramillete de mirra* p.137-138).

[12] *Regesta Rubei*, Documenta varia, p.244-245.

[13] Madrid, AHN leg.1064 I 32.

[14] La colisión o conflicto de jurisdicción que airea el P. Víctor de Jesús María (*Un conflicto de jurisdicción*, en *Sanjuanística* [Roma 1942] p.468-469) es repudiada por Marie de St Joseph: «L'autorité du Pape es supérieure à toute autre et, lá où le Pape intervient par volonté propre surtout, comme c'est notre cas, comment peut-on parler de conflit de jurisdiction?» (*Le Père Gratien*, en *Le Carmel* [1962] II p.112).

liese de la casa que eligiese para estar. Y lo peor era estar desgustado conmigo nuestro padre general, harto sin causa, sino con informaciones de personas apasionadas» [15].

Salido que hubo el nombramiento de Gracián, con fecha 12 de agosto escribía a su hermana D.ª Juana: «Al P. Gracián han dado poder sobre todos los descalzos y descalzas de acá y de allá, que no nos podía venir cosa mejor» [16].

Este comenzó luego a visitar los conventos descalzos de Castilla [17]. Su paso levantaba clamores de júbilo, que la propia Santa remitía a Gracián, mencionando particularmente el de fray Juan de la Cruz [18].

Otra pausa. Varios días sin noticias del P. Gracián. La Madre temía por su salud. Y oyó de Dios: «No hayas miedo» [19]. Una noche afligida, vio de improviso en espíritu «que venía por el camino alegre y rostro blanco», y una voz decía: «Dile que sin temor comience luego, que suya es la victoria» [20].

Venía Gracián de los conventos de Castilla, y al llegar a Toledo supo cómo andaban los andaluces dispuestos a rehusar su visita fundados en el breve de revocación exhibido por el Reverendísimo en los comicios de Plasencia. Notificó al nuncio Ormaneto lo que sucedía; y éste repitió de nuevo que nada debía impedir la visita [21]. Prosiguió camino, pasando por la Peñuela [22] y visitando a su paso los descalzos de Andalucía [23]. Entrada la segunda quincena de noviembre llegó a Sevilla, acompañado del P. Antonio de Jesús, a quien traía de Almodóvar con intención de nombrarle prior de los Remedios [24]. Al día siguiente oyó la Madre de nuevo la voz de Dios: «¿Qué me pides tú que no haya hecho Yo, hija mía?» [25]

419. El P. Gracián halló en Sevilla un enorme revuelo entre los calzados dispuestos a no dejarse visitar. Consultó con la M. Teresa y con algunos descalzos. La Madre aconsejó cautamente: «Deténgase V. P., aunque no obedezcan. Querría que no pareciese les dan mate ahogado» [26]. Y luego añadía: «Dejado que es razón, desde que estamos aquí nos han socorrido en todo» [27].

No compartía este parecer, con su «presteza grande» [28], el P. Mariano.

[15] F 27,20.

[16] Cta. 12-VIII-1575, 6.

[17] Madrid, AHN, sección de Clero, leg.1064 I 20.

[18] «Dice Séneca, contentísimo, que ha hallado más en su perlado de lo que él ha podido desear; da hartas gracias a Dios» (Cta. med. octubre 1575, 7).

[19] CC 38.ª [20] CC 45.ª, 1.

[21] La declaratoria del nuncio es del 11 de noviembre de 1575 (AHN, Madrid, sección de Clero, leg.1064 I 15).

[22] *Reforma* II 12.

[23] Madrid, AHN, sección de Clero, leg.1064 I 32.

[24] *Reforma* III 42,1.

[25] CC 45.ª, 2.

[26] Cta. 30-XI-1575, 4.

[27] Cta. fin. enero 1576, 4. [28] Cta. 18-VI-1575, 6.

«Que se sujeten al nuncio y al rey —decía— y después se podrá usar de la blandura con quien lo mereciere. Si N. P. General nos llama contumaces y rebeldes, no somos los primeros ni seremos los últimos que padeceremos estos baldones. Las letras que alegan de Su Santidad hasta ahora no nos las han notificado. Y caso que las notifiquen, ya sabemos que no derogan en nada los poderes del nuncio. V. R. señale el día, prevenga al Sr. Arzobispo, al asistente y a los demás ministros, haga que le conozcan por visitador y reformador, y cada uno mire cómo obra» [29].

Prevaleció este criterio desorbitado. La Santa lo lamentaría mansamente: «Ya que estava hecho —decía—, si me huvieran creído estos padres, se hiciera sin dar nota a naide y muy como entre hermanos, y para esto puse todo lo que pude» [30]. Los calzados, en efecto, no lo perdonarían, y quejaríanse de que Gracián «entró en el convento de Sevilla con el brazo seglar y el eclesiástico, haciendo alborotos y escándalos» [31].

Para la visita se señaló el día de la Presentación, 21 de noviembre. Gracián llevaba por compañero al P. Antonio de Jesús, y secretario al P. Bartolomé de Jesús, que aún era novicio [32].

Fue leído el breve del nuncio. Pidieron ellos traslado para llevarlo a pleito. Negóse Gracián, asesorado como estaba por la declaratoria última del nuncio [33]. Gran tumulto. Cerraron todas las puertas. Se corrió la voz de que los frailes estaban armados y que Gracián no saldría vivo.

«Hubo tal ruido —dice María de San José— que le vinieron a decir a nuestra Madre, que estaba en oración con todas sus monjas, que había muerto el P. Gracián y que estaban las puertas del monasterio cerradas, y que había tan gran grita y ruido que la Santa se turbó harto» [34].

Gracián aclara que el cerrar las puertas fue para que no entrase la fuerza civil y eclesiástica que fray Mariano tenía prevenida [35]. «Cerráronme la puerta —dice— para que no acudiese el asistente y arzobispo a favorecerme. Vime en harto peligro de la vida, y ninguna otra cosa creo que me libró sino las oraciones de la Madre»[36]. Tornaron a leer el breve; mas sólo lo acató el suprior, fray Juan Evangelista, por entonces [37].

La Madre, que rezaba angustiadísima, entendió: «¡Oh mujer de poca fé!, sosiégate, que muy bien se va haciendo». Y ella hizo votos que, si Gracián salía ileso, celebraría con solemnidad aquella fiesta de la Presentación en todas sus casas [38].

[29] *Reforma* III 43, 6.
[30] Cta. fin. enero 1576, 4.
[31] Cf. *Regesta Rubei*, Documenta varia, p.262.
[32] Profesó el 6 de enero de 1576. En el siglo se llamaba Bartolomé de Ribera, natural de Granada, hijo de Francisco de Ribera y de Leonor Alvarez (Sevilla, PC, *Libro de profesiones* 14).
[33] Del 11 de noviembre (AHN, Madrid, sección de Clero, leg.1064 I 15; *Reforma* III 43,3).
[34] *Libro de recreaciones* 9 p.112; *Ramillete de mirra* p.137-138.
[35] *Reforma* III 43,8.
[36] *Scholias y additiones* f.38v, en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.130.
[37] *Reforma* III 43,8. [38] CC 46.ª

420. El nuncio fue advertido de los sucesos, y mandó que obedeciesen [39]. El cronista dice que, aguzado por Juan de Padilla, «enviaba por momentos más y más rayos apostólicos» [40]. Los frailes no cedían. Gracián tampoco. Era la víspera de Navidad cuando los excomulgó, publicando sus nombres «por las tablillas de las iglesias», con escándalo del pueblo que lo leyó [41]. La Santa escribía a 30 de diciembre: «No hay obedecer; tiénelos descomulgados» [42]. Medió con ellos el obispo de Columbria, fray Diego de León, recién venido de Roma, avisándoles de las consecuencias de sus desmanes [43]. Al fin se rindieron, por salvar las apariencias [44]; mas comisionaron a fray Pedro de Cota, prior de Córdoba, y a fray Luis de Navarrete, prior de Utrera, para que fuesen a Madrid a defender su causa; allí no había nada que hacer [45]. Y se fueron a Roma, sin hablar con el nuncio [46]. En Roma ya los esperaban, y decía el cardenal de San Sixto: «Les entrarán más ganas de volverse a España de las que han tenido de venir a Roma» [47].

Gracián, entre tanto, nombró prior de Sevilla a fray Juan Evangelista, que le había rendido obediencia; amplió su acción a todos los conventos de la provincia, enviando al P. Antonio de Jesús con el M.º Fr. Juan de los Ríos a solicitar la obediencia de toda la provincia; relegó al provincial, fray Agustín Suárez, al convento de Osuna; nombró prior de Escacena a fray Juan de Peñalosa y de San Juan del Puerto a fray Juan de las Infantas [48]. Los vejados, por su parte, replicaron con una campaña de calumnias contra Gracián y la Santa. «Algunos murmuravan contra mí —dice—diciendo estava sujeto a una mujer, y otros decían otras cosas feas, de que yo me afligía demasiado, y ella se reía mucho de ver mi congoja, diciendo: ¡No me afrento yo, y hase de acongojar él!» [49] Mas ella escribía alarmada: «No estamos para coplas. Encomienden mucho a nuestro padre a Dios, que hoy ha dicho una persona grave a el arzobispo que quizá le matarán» [50].

[39] Madrid, AHN, sección de Clero, leg.1064 f.32.

[40] *Reforma* III 43,8.

[41] *Regesta Rubei*, Documenta varia, p.262.

[42] Cta. 30-XII-1575, 3.

[43] *Reforma* III 43,7.

[44] *Reforma* III 43,8.

[45] *Regesta Rubei*, Documenta varia, p.226: carta del cardenal de San Sixto, Madrid, 28 de enero de 1576 (minuta), del Archivo Vaticano, *Nunziatura di Spagna* v.9 f.63v.

[46] El Cronista dice que los enviaron a Roma (*Reforma* III 43,10). Santa Teresa habla más de cerca: «El fraile que havian enviado a la Corte dice que se fue a Roma, que no habló al nuncio» (Cta. 30-XI-1575, 5).

[47] Carta del cardenal de San Sixto al nuncio Ormaneto, Roma, 28 enero 1576: Archivo Vaticano, *Nunziatura di Spagna* v.9 fol.63v: «Se compariranno li frati carmeliti del Andaluzia saranno trattati in modo che gli verrà più voglia di ritornarsene in Spagna che non havranno havuto di venir a Roma» (cf. *Regesta Rubei*, Documenta varia, p.226).

[48] *Reforma* III 43,10.

[49] *Scholias y addiciones* f.38r, en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.129. La Santa dice: «Con esto me dijeron otras dos cosas de testimonios bien graves que me levantavan» (F 27,20).

[50] Cta. 30-XII-1575, 17; cf. GRACIÁN, *Peregrinación de Anastasio*, diál.1 p.28-29.

Y al P. Gracián aconsejaba: «Escriba al general y haga cuantos cumplimientos pudiere... Mire, mi padre, que a él prometimos la obediencia y que no se puede perder nada» [51]. Su indignación se vertía contra el P. Mariano: «Dios le perdone, que tal baraúnda como se ha hecho con esos frailes se pudiera escusar y por otro camino concluir con ellos» [52]. Y a él cara a cara le decía: «Cuando considero en las marañas que V. R. me dejó y cuán sin acuerdo está de todo, no sé qué piense, sino que: Maldito el hombre, etcétera» [53].

421. Era también «cerca de Navidad» [54]. Había llegado una carta con la orden del definitorio general. La tenía fray Miguel de Ulloa, a quien la envió el provincial de Castilla, fray Angel de Salazar. No se la entregaban, por no darle pena; la reclamó ella, que lo supo por otra parte [55]. Estaba redactada con palabras descomedidas, que la escandalizaron, como decirle que era «apóstata y que estaba descomulgada; Dios le perdone», dijo ella [56]. El mandamiento era una orden del definitorio general, confinándole, «como manera de cárcel» [57].

El concepto de la ecuanimidad del P. Rubeo se le resquebrajó [58], y con la Madre se escandalizaron las descalzas.

«Escandalizarse ha cualquiera —decía María de San José— que un varón tan santo y tantos padres graves y siervos de Dios hiciesen un acto tan contra razón y mandasen deshacer los conventos que con autoridad apostólica se habían fundado» [59].

Se refugió en la oración, pidiendo a Dios no permitiese tales desmanes que destruyesen a los descalzos. Y oyó: «Eso pretenden; mas no lo verán, sino muy al contrario» [60].

Con el atropello del Reverendísimo se encontraron en su ánimo dos corrientes antagónicas. Juntamente detestaba su injusticia, y sentía profunda ternura y gratitud hacia su persona. «Suplico mucho a V. S. no me deje de escrivir adondequiera que

[51] Cta. 30-XI-1575, 8.

[52] Cta. 2-VII-1576, 6.

[53] Cta. 9-V-1576, 2.

[54] «Era cerca de Navidad...» (Cta. fin. enero 1576, 12).

[55] «Yo supe la acta que viene del capítulo general para que yo no salga de una casa. Havíala enviado aquí el padre provincial fray Angel a el padre Ulloa con un mandamiento que me mortificase. El pensó me diera mucha pena..., y ansí se lo tenía guardado. Deve haver poco más de un mes que yo procuré me lo diesen, porque lo supe por otra parte» (Cta. fin. enero 1576,10).

[56] Ibíd., 14.

[57] F 27,20. Explica mejor aún esta razón en la Cta. fin. enero-1576, 14. María de San José es más detallista: «Haciéndose en aquel tiempo capítulo general, declararon en él a todos los descalzos por apóstatas y descomulgados... Mandóse en este capítulo que se le quitasen a nuestra Madre las patentes y comisiones que tenía para fundar y estuviese reclusa sin salir de un monasterio y que los descalzos y descalzas se calzasen y cantasen por punto, y otras cosas» (*Libro de recreaciones* 9 p.111-112).

[58] Cf. Cta. fin. enero 1576, 16.

[59] *Ramillete de mirra* p.137.

[60] CC 48.ª El contexto se explica mejor por las alusiones al mismo que hace María de San José en *Ramillete de mirra* p.137.

estuviere... He miedo que me ha de olvidar; aunque yo no le daré lugar para esto» [61]. A sus confidentes alegaba por causa: «Bien se entiende es enojo de mi venida aquí» [62].

422. A pesar de todo, el P. Gracián no permitió que se marchase tan aína [63]. Quería que dejase asentada aquella fundación, aún tambaleante, y también redactar con ella las *Constituciones* de los descalzos. La Madre, aunque sabía que el superior a quien debía obediencia era Gracián, por sus poderes apostólicos, quería complacer al Reverendísimo, y escogió para residir el convento de San José de Avila [64]. Lo que más la obligó a detenerse fue el haber sido encausadas las descalzas por la Inquisición, como luego diremos.

Durante la visita por los conventos de Castilla y Andalucía, Gracián echó de ver que urgía uniformar la estructura de su vida. Y decidió redactar unas *Constituciones* de acuerdo con los decretos del concilio Tridentino, y nadie como la M. Teresa le podía ayudar en la demanda. «Hizo *Constituciones* para los frailes —dice la Santa— que nosotras ya las teníamos de nuestro Rdmo. P. General, y ansí no las hizo para nosotras, sino para ellos» [65]. Ellos, en verdad, también las habían tenido, y por diversas causas no estaban en vigor. Era una de las irregularidades que les echaban en cara sus adversarios, que les pedían razón de «los actos y forma de vivir que les dexó» el P. Rubeo cuando la fundación de Duruelo [66], «las *Constituciones* que les dio fray Alonso González, provincial que fue de esta provincia de Castilla, y las que les dexó fray Pedro Hernández, comisario y visitador apostólico... Porque es cierto —añadían— que ninguna constitución de las que les dexó el Rdmo. General, ni de las que les dio el provincial ni las de fray Pedro Hernández han guardado, sino solas las del P. Graciano» [67].

Las *Constituciones* que había dado Rubeo para los primitivos de Duruelo, calcadas sobre las que la M. Teresa escribió para sus monjas, eran a modo de horario o reglamento. Mientras los conventos de las monjas mantenían en todas sus fundaciones idéntica fisonomía y horario, los descalzos levantaban fundaciones de muy

[61] Cta. fin. enero 1576, 13.
[62] Cta. 30-XII-1575, 4.
[63] Ibid.
[64] «Escogió el convento de Avila, y esto es ansi certísimo...» (TERESA DE JESÚS, *Proc. Avila* 1610, 44-45.º: BMC t.2 p.184). Por cortesía, como solía, dio a entender a su sobrina María Bautista que prefería Valladolid (Cta. 30-XII-1575, 4), y ésta lo tomó en serio. Pero luego aclaró la propia Santa, desviando también su preferencia por Avila: «Estavan en su seso, que yo havía de elegir ningún cabo sino adonde me mandasen» (Cta. 19-II-1576, 2). Cierto salió en dirección de Avila, como ella da a entender en las cartas que escribe durante el trayecto: Cta. 15-VI-1576, 4; cf. Cta. 18-VI-1576, 8.
[65] F 23,13.
[66] Véase el texto en la segunda edición de *Obras completas de Santa Teresa* (Madrid 1967 según el códice romano: Roma, Arch. Gen. O. Carm. II O. C. D. 8 (3) f.11v-24r; cf. también OTGER STEGGINK, *La reforma del Carmelo español* p.391ss.
[67] *Regesta Rubei*, Documenta varia, p.260.

diversos matices: unas eran de solitarios, otras de colegio o noviciado, otras de escuela de gramática, y otras veces, en fin, tenían que convivir en la misma casa con los calzados. Las primitivas *Constituciones* eran, pues, impracticables en muchos de sus puntos. Las otras venían a ser lo mismo con pequeñas variantes. Gracián quiso dar una forma estable, basada en la sesión 25 del concilio Tridentino, recogiendo, como advierte el cronista, además de los trazos reformados de Soret y de Audet, casi la misma estructura de los primitivos de Duruelo, eliminando las formas circunstanciales, con proyección universal [68]. La M. Teresa, inspiradora de las de Duruelo, vigiló también los trazos de las de P. Gracián, llevadas a la práctica desde 1576.

B) *Campanadas en la Inquisición*

423. Llegado que fue Gracián de la visita de Castilla, recibió una confidencia que lo dejó lívido; era de un inquisidor, su amigo [69]:

«Diome una reprensión muy grande por haber traído las monjas descalzas allí, diciéndome unas palabras preñadas muy graves y sentidas de la M. Teresa de Jesús de la manera que ellos las pueden y suelen decir. Atormentáronme tanto aquellas palabras, que andava fuera de mí... Púsoseme delante ser yo la causa de destruirse toda la Orden y perderse el crédito de las descalzas prendiendo por la Inquisición a la M. Teresa de Jesús». Se terciaban, además, circunstancias agravantes. «Aquel mesmo año —añade Gracián— sacó la Inquisición al cadalso a una D.ª Catalina por cosas de ilusiones y la azotaron, siendo tenida antes en reputación de gran santa» [70].

En sus cuitas solía ser la Madre paño de lágrimas; ahora lo desconcertaba; «porque cuando le decía los males que della se decían —escribe— era grande su contento, que fregava una palma con otra en señal de alegría, como a quien le ha acontecido un sabrosísimo suceso: Calle, mi padre, que no haya miedo que la santa Inquisición, a quien tiene puesta Dios para guardar su fee,

[68] Cf. *Reforma* III 41,3; incluye el texto. Dice Gracián que los visitadores dichos «approbaron y añadieron las mesmas Constituciones de los descalços con la authoridad app.ca que tenían, y después dellos yo, aunque indigno, visité la mesma Orden por comissión del nuncio Ormaneto y hiçe lo mesmo que los demás visitadores, y siempre se llevaba intento a no hacer nueva religión sino renovar las Constituciones antiguas más perfectas...» (Roma, Arch. Gen. O. C. D., Plut. 304 c. f.1-47: *Flores del Monte Carmelo* c.4 f.15v). Una historia latina en el original del capítulo de Alcalá dice de las Constituciones de Duruelo, dadas por el P. Rubeo: «et Constitutiones quas ipsis R.mus Ordinis Generalis secundum primitivam regulam praescripserat ad paenitentiam, humilitatem, mundi contemptum, laborem manuum, ad continuam item orationem suadentes observare coeperunt» (ANDRÉS DE LA ENCARNACIÓN, *Memorias historiales*, N, 132: BNM ms.13.483).

[69] Parece era el fiscal de la Inquisición el Dr. Francisco de Arganda, amigo del P. Gracián, como dice la Santa (Cta. 15-6-1576,2).

[70] *Scholias y addiciones* 38r y 39v, en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.130 y 132.

dé disgusto a quien tanta fee tiene como yo» [71]. Otras veces reía mucho, y decía: «¡Ojalá, padre, nos quemasen a todas por Cristo! Mas no haya miedo, que en cosa de la fee, por la bondad de Dios, falte ninguna de nosotras; ¡antes morir mil muertes!» [72]. Era, en verdad, desconcertante; y lo decía de corazón, sin dejar de sentir, no obstante, el descrédito: «Con representárseme —confiaba— el gran daño que a todas estas casas podía venir, no bastava, que excedía el contento. ¡Gran cosa es la siguridad de la conciencia y estar libre!» [73]

El P. Gracián temblaba, además, acordándose de Beas, cuando le dijo que no era voluntad de Dios que fuese a Sevilla, y él la había forzado, y entonces le avisaron de parte de Dios que lo pagaría [74].

Las primeras noticias se divulgaron entre las monjas cuando ella se disponía a cumplir el mandamiento del definitorio general de irse luego al convento que eligiese. María de San José tuvo la ocurrencia de insinuarle que, si se iba y venían los inquisidores a buscarla, qué sucedería. «Cierto, hija —respondió—; tiene razón, y ahora veo que es voluntad de Dios que me esté queda» [75]. Más adelante la Madre vio la oportunidad, y decía con donaire: «¡Conque me fue mi hija a consolar en tan grande aflicción con decirme que me havían de llevar a la Inquisición!» [76]

424. El tema de las acusaciones repetido por algunos testigos es vago. El informe oficial de la Inquisición se ha perdido [77]. De los trámites enviados a la Inquisición de Madrid podemos, sin embargo, entresacar el contenido:

«En este Oficio se han recibido las testificaciones... contra Teresa de Jesús y contra Isabel de San Hierónimo, en un monesterio que nuevamente han fundado en esta ciudad. Y por parecer, según la calificación, doctrina nueva, supersticiosa, de embustes y semejante a la de los alumbrados de Extremadura, y que de esta cualidad se han recebido de muchos días a esta parte algunas y no pocas testificaciones, nos ha dado cuidado, y acordamos remitirlas a V. S. para que mande lo que en ellas se deba hacer. El libro de que el testigo segundo hace mención, tenemos relación que está en poder de fray Domingo Báñez... Suplicamos a V. S.

[71] *Scholias y addiçiones* f.34v-39r, en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.130-131. Lo mismo viene a decir en las *Notas de la Vida* del P. Ribera (l.4 c.9 y c.17; cf. MIGUEL MIR, *Santa Teresa de Jesús* II p.369), donde también dice que el arzobispo le habló «de una de las monjas», que era, como veremos, Isabel de San Jerónimo.

[72] *Peregrinación de Anastasio* diál.13 p.228.

[73] Cta. 29-4-1576, 6.

[74] «Se levantaron tantas persecuciones a dicho prelado y tantos testimonios... que se verificó bien el castigo excedió, aunque sin detrimento de su alma, que Dios había dicho a la Santa Madre que le había de dar por no haberla dejado ir a lo que Dios le mandaba» (TERESA DE JESÚS, *Proceso de Avila* 1610, 42.º: BMC t.2 p.324).

[75] *Libro de recreaciones* 9 p.113; *Ramillete de mirra* p.139.

[76] Ibíd.

[77] El informe que dio J. Antonio Llorente de este proceso de la Inquisición está hecho sobre los datos que dieron los biógrafos antiguos (*Historia crítica de la Inquisición* V c.30); si hubiese hallado los originales en Madrid, adonde se enviaron, lo habría dicho.

mande se haga diligencia en haberlo y que se nos remita; porque habiéndose de proceder en esta causa, será necesario tenerle, por estar en él todo o lo más de que se puede hacer cargo a Teresa de Jesús, que, según entendemos, son embustes y engaños muy perjudiciales a la república cristiana. No procedimos a examinar los contestes, por ser algunos dellos cómplices y los demás del mismo monesterio, y no podemos hacer sin que viniese a noticia de las reas. V. S. mandará lo que en todo es servido que se haga, porque será gran servicio de nuestro Señor remediar el daño que se podría seguir de semejante doctrina». El documento era fechado en Triana, a 23 de enero de 1576, y firmado por los licenciados Carpio y Páramo [78].

425. La Inquisición reclamaba el mismo *Libro de la Vida* que un año antes había solicitado la de Córdoba y que fue entregado al P. Báñez para que lo calificase, el cual escribió su dictamen en las últimas hojas con fecha 7 de julio de 1575 y más que censura había sido un elogio [79].

Las notificaciones durante muchos días eran indirectas; sólo llegaban por confidencias del inquisidor y del arzobispo al P. Gracián. La Santa fue persuadida a quedarse por si venían los inquisidores; éstos esperaban instrucciones de Madrid, que no se despacharon hasta el 3 de febrero, ordenando «examinar a los contestes que da doña María del Corro». Sólo esta acusadora era nombrada. La compañera de noviciado y de aventuras daba ya señales de poco juicio [80].

Mediado febrero sería cuando, según el relato de Gracián, el clérigo confidente de doña María del Corro se insolentaba, diciendo con risas «que se vistiesen hábitos nuevos y se aderezasen para dentro de dos o tres días ir todas al santo Oficio». El cuitado de Gracián no podía comer ni dormir; «hasta que un día —refiere—, entrando por la calle de las Armas, que es muy ancha, donde estava el monesterio, vi a la puerta de él muchos caballos y mulas; y quedéme como muerto, imaginando lo que podía ser... Eran los inquisidores, que havían ido a examinar las monjas» [81].

426. El informe previo hizo alguna mella en los inquisidores, que iban en busca de «beatas alumbradas». El clérigo confidente e insolente lo había tramado bien, era bienquisto entre los oficiales del Santo Oficio, y sabía de antemano lo que éstos se proponían. A falta de informes originales, valgan los siguientes: «Decía por ahí —escribe la Santa— que atávamos las monjas de pies y manos y las azotávamos» [82]. Y María de San José dice más:

[78] Madrid, AHN, *Inquisición* leg.2.946.

[79] Cf. *Obras completas de Santa Teresa* 2.ª ed. (BAC 212, Madrid 1967): censura del P. Domingo Báñez al autógrafo del *Libro de la Vida* p.190-191.

No podría caer el libro en mejores manos. La Santa está enterada de los dictámenes del P. Báñez, y de ello trata con fecha 28 de agosto de 1575 (Cta. 28-8-1575, 17). La documentación e información de este incidente está ampliamente tratado por el P. Enrique del Sagrado Corazón, O. C. D., en *Santa Teresa de Jesús ante la Inquisición española*, en *Ephem. Carmeliticae* 13 (1962) 523-524; *Sta. Teresa de Jesús y la Inquisición española* (Madrid, 1972) p.62ss.

[80] Cta. 29-4-1576, 7.

[81] *Scholias y addiciones* f.39v, en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.131.

[82] Cta. 29-4-1576, 7.

«Como éramos pobres y no teníamos tantos velos, y otras veces por descuidarse las hermanas y no traerlos para cubrirse para ir a comulgar, tomábanlos unas a otras, dijo que eran ceremonias» [83]. Y también: «Teníamos el comulgatorio en un patio que estaba lleno de sol; y por librarnos de él y estar más recogidas en acabando de comulgar, cada cual se arrinconaba donde podía, volviendo a la pared el rostro, por huir del resplandor. Ella también lo aplicaba mal, con muchas mentiras y testimonios que levantó a nuestra santa Madre» [84].

La pequeña «Terecia», espectadora inocente de aquellas zozobras, declaró años más tarde:

«Fueron acusadas, levantándolas gravísimos testimonios, y de cosas tan feas y ajenas de poderse creer, que no es digno de tomarlas en la boca... Estaba la santa Madre por una parte muy afligida, más por lo que tocaba al prelado y a sus monjas que por lo que a ella tocaba; y por otra, en su alma y acciones exteriores e interiores, con una paz de cielo y con una serenidad tan grande, que ponía admiración. Y no pudiera ser ansí si Dios no morase en ella y tuviera tan asegurada su conciencia... No la deshacían el corazón, porque le tenía firme en Dios, que le había de favorecer y sacar a la luz la verdad, como sucedió» [85].

También García Alvarez, testigo del drama, aporta detalles notables:

«Hablando con la Madre por el comulgatorio y habiéndose dicho de ellas cosas muy graves y perjudiciales para el convento y para ella, poniendo lengua en las mortificaciones y obras del convento..., vino un ministro, y entendiendo este testigo que venía a alguna cosa notable o a descomponer el convento o llevar presa a la dicha M. Teresa, con mucha turbación le dijo la persona que venía y la sospecha que tenía. La cual respondió con paz y sosiego interior: No hay, padre, de qué tener cuidado; que si es obra de Dios, El la llevará adelante; por mí no importa: solamente me da cuidado no alteren estas plantas tiernas» [86].

427. Pronto echaron de ver los inquisidores que la delación de D.ª María del Corro giraba en torno de patrañas urdidas por su imaginación enfermiza. Dice María de San José: «Vino un inquisidor, y averiguada la verdad y hallando ser mentira lo que aquella pobre dijo, no hubo más. Aunque como éramos extranjeras y tan recién fundado el monasterio, y en tiempo que se habían levantado los alumbrados de Llerena, siguiéronse hartos trabajos» [87]. Gracián asegura que todo paró «en quedarse ellas con más crédito y dar los inquisidores una muy buena mano a aquel clérigo que andava zarceando estas cosas» [88]. El comentario más pacífico era de la Santa: «Ya vía yo claro que quería el Señor

[83] *Libro de recreaciones* 9 p.109-110.
[84] *Ramillete de mirra* p.138.
[85] *Proceso de Avila* 1610, 42.º: BMC t.2 p.324-325. Coincide con lo que decía la Santa a su sobrina María Bautista (Cta. 29-4-1576, 6).
[86] *Proceso de Sevilla* 1595, 6.º: BMC t.19 p.148.
[87] *Ramillete de mirra* p.138.
[88] *Scholias y addiciones* f.39v, en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.131.

apretarnos para acabarlo todo bien, y ansí lo hizo» [89]. Y consiguientemente miraba con gran compasión a la delatora otoñal. «Siempre que trataba de ella —dice una testigo—, hablaba muy bien y con mucha blandura y caridad» [90].

El descrédito popular había sido penoso, sin duda, por las llamativas visitas de la Inquisición, que duraron «un día y otro» [91]. Sufrían más los amigos, que presenciaban el espectáculo, que las propias descalzas, a quienes la sonrisa de la Madre lo hacía olvidar.

428. No debemos, sin embargo, ir tan a la ligera que sin más califiquemos todo aquello de patrañas. Hubo algún fundamento, aunque desorbitado por la fantasía recelosa de un resentimiento. La acusación no era contra todas, sino particularmente contra la Madre y contra Isabel de San Jerónimo. La Madre era demasiado grande para que un corazón ruin justificase todas sus obras. Isabel de San Jerónimo era una débil mental, que varias veces había ocasionado sinsabores a la propia Santa. Es cierto que los testimonios explícitos son posteriores, y ello nos hace pensar que se le metió en la cabeza el sol andaluz o que el clima ardiente no era el más indicado para ella. Le daba por escribir cosas de oración; la Santa lo prohibió [92], y avisó también a Gracián que anduviese prevenido con ella [93], y por su parte ordenaba: «Será menester hacerla comer carne algunos días y quitarla la oración, y que no trate sino con Gracián, u que me escriva, que tiene flaca imaginación, y lo que medita la parece ve y oye [94]. Era una melancólica, de las que la Santa había dicho muchas verdades en el *Libro de las fundaciones* cap.7:

> «En forma me da pena esa mujer. Crea que no havía de salir de cabe mí u adonde tuviese temor. Plega a Dios que no nos haga alguna cosa el demonio que tengamos quehacer. Entiendo anda con gran mal humor; y si no lo es, es peor» [95].

Era estridente en la misma virtud; para mostrar un gesto humilde se firmaba «la del Muladar»; y la Santa benévola advertía: «Plega a Dios no sea en sólo la palabra esa humildad» [96]. No era mala; ni era para serlo. La Madre la definía con tino: «Errará por falta de entendimiento, mas no por malicia» [97].

Al ponerla en evidencia, D.ª María del Corro había tocado la llaga de las descalzas. Si el juicio de la Madre, de enorme sensatez, no hubiese frenado a los inquisidores, mal lo pasaran entonces las descalzas, según venían prevenidos contra ellas.

[89] Cta. 29-4-1576, 7.
[90] GARCÍALVAREZ, *Proceso de Sevilla* 1595, 6.º: BMC t.19 p.148.
[91] MARÍA DE SAN JOSÉ, *Libro de recreaciones* 9 p.110.
[92] Cta. 28-3-1578, 6-7; Cta. 18-2-1577, 3.
[93] Cta. 13-10-1576, 8.
[94] Cta. 23-10-1576, 15.
[95] Cta. 28-2-1577, 3; cf. Cta. 1-2-3-1577, 7.
[96] Cta. 13-1-1580, 3. [97] Cta. 1-2-1580, 9.

429. Aunque, como dicen los testigos, los inquisidores conocieron ser patrañas y sentaron la mano al clérigo incauto, las visiones mencionadas en el *Libro de la Vida*, que ya alarmaron a los de Córdoba, indujeron a tomar precauciones y someter a la Madre al examen de los letrados. Ello pondría más de manifiesto las riquezas espirituales encerradas en el alma de la fundadora, que al ser juzgadas deslumbrarían a los jueces. Dio cuenta de su oración en dos relaciones notabilísimas [98]. Fueron censores los PP. Enrique Enríquez, Rodrigo Alvarez y Jorge Alvarez, jesuitas. Dice Gracián que «los padres de la Compañía examinavan su espíritu con muchas veras, como si huviera mucho peligro» [99].

El P. Enríquez le era conocido, y ella misma lo había calificado «de los mejores letrados de la Compañía» [100]; otorgó su parecer para el ingreso de Terecia en el convento y «oyó de confesión muchas veces» a la Madre, como él mismo declaró [101]. Más hermético era Rodrigo Alvarez, «hombre de más de sesenta años, que confesaba lo más granado de la gente espiritual y devota de Sevilla», y era fama que «estaba muy incrédulo de muchas virtudes y dones de la M. Teresa» [102]. El encargado de «examinar cosas de la Inquisición en la ciudad de Sevilla» era el P. Jorge Alvarez [103]. A éste dirigió su relación la Madre, y él la cursó al P. Rodrigo. Entre ambos la constriñeron a manifestar sus interioridades, pues «sin su mandato —como advierte el P. Enríquez— no quería descubrir los dones grandes y misericordias que Dios obraba en su alma» [104]. Echaron de ver entonces que aquella alma, enemiga de las sombras, había sido escudriñada por las mejores lumbreras de España. Los más insignes letrados de las principales Ordenes religiosas desfilaron en el cortejo de consejeros por ella consultados y la confirmaron. Se ruborizaron de poner duda en lo que tantas veces había sido enjuiciado. «Y salió —dice Enríquez— con grande aprobación» [105].

C) *El adiós de la noble Sevilla*

430. El atentado de la Inquisición tocó el alma de Sevilla, cuyos ojos se volvieron con admiración hacia las descalzas, des-

[98] CC 53ª y 54ª.

[99] *Scholias y addiciones* f.40v, en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.132.

[100] Cta. 27-9-1575, 6.

[101] *Proceso de Salamanca* 1591, 2.º: BMC t.18 p.15.

[102] Ibíd.

[103] El P. Jorge Alvarez, consultor de la Inquisición, es, en efecto, el destinatario de la relación que la Santa escribe para el P. Rodrigo, como declara el P. Gracián: «Esta relación envió la Madre al P. Jorge Alvarez, de la Compañía de Jesus, que trataba de examinar cosas de Inquisición en toda aquella ciudad» (Notas al libro del P. Ribera, l.4 c.3; cf. MIGUEL MIR, *Santa Teresa de Jesús* II p.373). Trae sus vidas J. E. NIEREMBERG, S. I., *Varones ilustres de la Compañía de Jesús* 2.ª ed. t.7 (Bilbao 1891) p.40-56.

[104] *Proceso de Salamanca* 1591, 2.º: BMC t.18 p.15.

[105] Ibíd., 5.º p.17.

pués de poner a prueba la solidez de su virtud. Sevilla tenía olfato certero de la verdadera santidad. Sevilla quiso desde entonces desagraviar con gesto de gran señora a las descalzas que habían vivido entre sombras.

Desde su llegada buscaba la Madre una casa a propósito. En los primeros meses le ofrecieron la ermita de Nuestra Señora de Belén, con una casa adjunta en la Alameda; no hubo nada [106]. Y por tiempo no hubo más. «Hasta poco antes de Cuaresma —dice la Santa—, ni havía memoria de comprar casa ni con qué», ni fiadores, y ella con el mandamiento de irse de Sevilla, y así dábale «grandísima pena dejar las monjas sin casa» [107]. Acudió a la oración y se hicieron con este intento «muchas procisiones» [108].

La llegada de D. Lorenzo provisto de dinero, que parecía abrir camino, tampoco fue nada; «todo se deshacía» [109]. Arreciaban las monjas en oración. Un día entendió la Madre la voz de Dios, como la de un amigo harto de oír recomendaciones:

> «Ya os he oído; déjame a Mí»; era cuando se deshacía una vez más uno de tantos contratos, esta vez muy a gusto de todos. Poco tardaron en comprobar que había sido mejor deshacerse, pues la casa resultó ser vieja y ruin [110].

Comenzó el mes de abril. Todavía sin rastro de casa. Don Lorenzo de Cepeda y García Alvarez se echaron a la calle a buscar. Dieron con una que les satisfizo y quisieron sin demora cerrar el trato; «en dos u tres días se hicieron las escrituras»; era el 5 de abril [111].

431. Había sido un acierto. La casa era en la calle de la Pajería, en la colación de Santa María la Mayor, al precio de 6.000 ducados y la alcabala [112]. Incluía «huerta y caballeriza, escritorio, patio, salas altas y bajas, con su jardín e con todas sus pertenencias» [113]. Don Lorenzo abonaba al contado 400 ducados oro [114], y el resto se había de redimir con otro tanto cada año, cargando, además, con la alcabala, que eran otros 300 [115].

[106] «Con la casa de Belén y iglesia nos ruegan. No sé lo que haremos». «Muy de arte va ya la cosa» (Cta. 10-7-1575, 4). Años más adelante se trasladarían a esta casa de Belén las carmelitas de Paterna del Campo (cf. ALONSO MORGADO, *Historia de Sevilla* l.4 c.10).

[107] F 25,2. La Cuaresma comenzó aquel año el día 7 de marzo.

[108] F 25,3.

[109] F 25,3.

[110] «Estando ya concertado, que no faltaba sino hacer las escrituras, yo no estava nada contenta... El mesmo que la vendía... puso inconveniente...» Mucha parte tuvo en este acierto el clérigo Garciálvarez (F 25,4-5).

[111] F 25,5. Se firmaron las escrituras el 5 de abril de 1576 (BMC t.6 p.218-238).

[112] Sevilla, MCD, *Libro conventual* (s.f.). Eran 6.000 ducados de oro (BMC t.6 p.222), ligeramente más elevado que el ordinario, 0,9 maravedís por real; por ducados corrientes habrían sido 2.244.000 maravedís.

[113] Escritura de venta, en BMC t.6 p.221.

[114] En oro eran 149.996 maravedís, que, redondeados, son 150.000 maravedís (ibíd., p.222).

[115] Ibíd., p.222-223.

Por fiadores se presentaron D. Lorenzo de Cepeda, Pablo Matías, padre de Bernarda, y Juana Gómez de Chaves, madre de Beatriz; D. Lorenzo por la mitad, y los otros por el cuarto respectivo de los 400 ducados anuales, hasta redimir los 5.600 que quedaban [116].

En Sevilla comenzaba a sonreír la suerte. Mas en Madrid, al día siguiente de firmar las escrituras, ocurría un suceso luctuoso. Antonio Gracián, secretario del rey, que tan buenos servicios prestaba a la causa de los descalzos y que prometía otros mayores, falleció. La Madre lo sintió tiernísimamente y quejóse a Dios que se lo llevara «en tiempo que tan necesario era para los negocios». Dios le replicó: «Pidiómelo y concedíselo; porque le convenía». La Santa no supo decir más. El 22 de abril, Pascua de Resurrección, a la hora de comulgar, vio la Madre que el buen secretario subía a gozar de Dios [117].

Todo parecía predecir futuras borrascas. Mientras los adversarios tomaban posiciones, los amigos caían. Sólo le quedaban dos puntales en la tierra, el rey y el nuncio. «Cualquiera que falte —decía—, quedamos perdidos, por estar nuestro Reverendísimo como está» [118].

432. Quedaba por desalquilar la casa comprada, nada fácil [119]; y menos fácil era la oposición de los franciscanos, que alegaban el «privilegio de las canas», pues la casa caía sobre la huerta de su convento. «Vinieron a requerirnos —dice— que en ninguna manera nos pasásemos a ella» [120]. Más de un mes anduvieron esquivando golpes. Cara a cara no había nada que hacer. La Madre decidió pasarse ella en secreto, con la priora y otras dos monjas. «Era una noche, 30 de abril, por que no lo entendiesen los frailes —dice, como si aún contuviese su respiración— hasta tomar la posesión, con harto miedo. Decían los que ivan con nosotras que cuantas sombras vían les parecían frailes» [121]. El día anterior había escrito: «Espero en el Señor nos podremos ir presto pasadas a la casa; porque los franciscos no han venido más; y que vengan tomada la posesión es todo nada» [122]. La decisión fue, pues, tomada de repente aquel día 30 de abril. Al siguiente, 1 de mayo, García Alvarez, que iba con ellas, dijo la primera misa en la nueva

[116] Ibíd., p.229. En el *Libro de Gasto* hay esta nota: «Dose al escribano que vyo la escritura de la compra desta casa 50 reales» (1.700 maravedís) (1.29r).

[117] JERÓNIMO GRACIÁN, *Scholias y addiciones* 1.42r, en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.133.

[118] Cta. 30-12-1575, 15.

[119] «No se pasó poco en pasarnos a ella, porque quien la tenía no la quería dejar» (F 25,6).

[120] F 25,6. Del grandioso convento franciscano dice Alonso Morgado: «Demás de tan grande y de más religiosos que otro en Sevilla, el menos necesitado y el más opulento, si puede assí decirse, de toda ella». Se les incendió en septiembre de 1577, pidieron limosna, y con costar la renovación 4.000 ducados, sobraron dineros (*Historia de Sevilla* p.407).

[121] F 25,7. El P. Ribera dice que, además de la Santa y la priora, pasaron también otras dos monjas (VST III 6 p.297).

[122] Cta. 29-4-1576, 7.

casa y se tomó posesión [123]. Los franciscos no chistaron; «los frailes han callado como unos muertos», escribía la Santa; fue por un amigo que a tiempo «los hizo callar» [124].

Los gastos del arreglo del convento corrieron a cuenta de don Lorenzo [125], y mientras él «estava allí todo el día con los oficiales», las monjas ocupaban los cuartos bajos [126]. Aquel mes se trabajó «en hacer la iglesia de algunas piezas y en acomodarlo todo» [127].

433. Cuando menos lo pensaban, en medio del trajín, un sobresalto más, y no por los frailes. Era la justicia, que pretendía encarcelar a D. Lorenzo de Cepeda. Tan de prisa habían hecho las escrituras de la casa, que sin advertirlo habían cargado con la alcabala, y defendían que era a cuenta de los vendedores; éstos, seguros de sus derechos, lo llevaron por justicia, y D. Lorenzo tuvo que refugiarse a sagrado en el convento de los Remedios [128]. La Madre, convencida de que fue un atropello, decía: «Nos piden lo que no devemos» [129]. No era cierto. La escritura era clara; ellos, aturdidos, no miraron bien lo que se había escrito. Don Lorenzo hubo de dar seguridades para que no siguiese adelante la justicia. Se puso a pleito lo de la alcabala, y lo perdieron las monjas [130].

Todo aquel mes de mayo fue de trabajo febril para concluir el monasterio y trasladar el Santísimo Sacramento. Entre los obreros y las monjas trabajaba también fray Juan de la Miseria, encargado de pintarles la iglesia. La procuradora, Leonor de San Gabriel, apuntaba en el *Libro del gasto:* «Costó pintar el retablo que está en la iglesia y el cielo y la portada de la iglesia, 28 ducados» [131].

434. Fenecía el mes de mayo. Se había anunciado la fiesta para el primer domingo de junio, día 3. La Madre estaba contentísima con la nueva casa.

«Es tal —escribía a 9 de mayo—, que no acaban las hermanas de dar gracias a Dios. Todos dicen fue de balde, y ansí certifican que no se hi-

[123] «El día de Santiago (1 de mayo) tomamos la posesión» (Cta. 9-5-1576, 2).

[124] «Nuestro padre habló a Navarro y él creo es el que los hizo callar» (Cta. 9-5-1576, 2).

[125] MARÍA DE SAN JOSÉ, *Libro de recreaciones* 8 p.67. Lo mismo dice Ribera (VST III 6 p.297); y Teresita: «Acomodósela para monasterio y dábales para el sustento lo que habían de menester...» (*Proceso de Avila* 1610, 42.º: BMC t.2 p.325).

[126] F 25,9. [127] F 25,10.

[128] «Ahora está retraído por nosotras; y fue gran ventura... En el Carmen está con nuestro padre» (Cta. 29-4-1576; F 25,9).

[129] Cta. 29-4-1576, 4.

[130] El pleito se falló contra el convento, apenas iba la Santa de Sevilla: «Luego otro día nos vinieron a ejecutar por el alcabala de la casa, que se había dado la sentencia contra nosotras y habíamos de pagar 300 ducados (112.200 maravedís) (MARÍA DE SAN JOSÉ, *Libro de recreaciones* 9 p.121).

«La alcabala se pagó a Angelo de Brunengo, corredor de lonja, por virtud de un poder de Pablo Gómez, arrendador» (Sevilla, MCD, *Libro de profesiones y elecciones*, nota del P. Gracián). Ya lo había presentido la Santa: «Con el alcabala tenemos harta contienda; en fin, creo se havrá de pagar toda» (Cta. 9-5-1576, 3).

[131] Eran 10.050 maravedís (*Libro del gasto*: MCD, Sevilla, f.36r).

ciera ahora con 20.000 ducados. El puesto dicen es de los buenos de Sevilla. El buen prior de las Cuevas ha venido acá dos veces; está contentísimo de la casa. Ha sido una dicha harto grande topar tal casa. Nuestro padre (Gracián) está contentísimo de la casa, y todos... Hácese la iglesia en el portal; quedará muy bonita. Todo viene como pintado... No hay mejor casa en Sevilla ni en mejor puesto; parece no se ha de sentir en ella el calor. El patio parece hecho de alcorza. Ahora todos entran en él, que en una sala se dice misa, hasta hacer la iglesia, y ven toda la casa. El huerto es muy gracioso; las vistas, estremadas» [132].

La casa era frontera a la huerta de San Francisco, por detrás lindaba el Arenal, o playa de Sevilla, con vistas a la torre del Oro y al puerto. También las almenas y torreones del castillo de la Inquisición de Triana caían a la vista. La Madre no cabía en sí con aquellos regalos. Escribía más tarde: «¿Piensa que es poco tener casa adonde puedan ver esas galeras?» [133] «Es grandísima recreación para las Monjas y lo mejor que hay en el lugar» [134].

La calle de la Pajería, donde estaban, era muy larga, irregular, ancha y angosta, que desde las murallas conducía al centro de la ciudad, que caía por delante, y por detrás, el despoblado del Arenal con vistas al río y a Triana [135].

435. Los últimos días eran de frenesí. Mientras daban remate a la casa nueva tenían que dejar aderezada la vieja que abandonaban. En ello se gastaron 60.486 maravedís [136].

Había comenzado el mes de junio. Fray Juan de la Miseria trabajaba rápido y nadie conseguía distraerlo. Mas las monjas recordaron que el P. Gracián había mandado retratase a la Madre y a ésta que se estuviese queda, y temían se fuese sin podérselo hacer [137]. Ausente el P. Gracián [138], las monjas se encargaron de

[132] Cta. 9-5-1576,9. [133] Cta. 4-7-1580, 15.

[134] Cta. 4-10-1579, 7.

[135] Se llamaba de la Pajería, porque allí se había establecido el comercio de la paja y piensos: «allí viven los que curan los cabritos», dice Pedraza.

Desde 1846 se llamó calle de Zaragoza para honrar las glorias de la Independencia (cf. F. GONZÁLEZ DE LEÓN, *Noticia histórica del origen de los nombres de las calles de Sevilla* [Sevilla 1839] p.379-380; SANTIAGO MONTOTO, *Las calles de Sevilla* [Sevilla 1940] p.461). Se venera todavía la «casa de Santa Teresa». Pero la primitiva fue derruida, y sobre una maqueta de aquella se edificó la actual.

[136] «Gastóse en adereçar la casa que dejamos y en acomodar ésta para monesterio mil y setecientos y setenta y nuebe reales...» (Sevilla, MCD, *Libro del gasto* f.35v).

[137] «Un día le mandé que la retratase y a ella que estuviese queda y dexase retratar» (*Peregrinación de Anastasio* diál.13 p.229).

El P. Gracián dice que su intento fue mortificarla, aparte de complacer a las descalzas que se lo pedían. El primer género de mortificación fue que hiciese examen de su vida para una confesión general, y era los días que andaba por ella la Inquisición. Le era tormento increíble verse perseguida por la Inquisición y revolver dentro de sí sus pecados. Ella quejábase: «Padre, acábeme ya de descargar desta carga, que no la puedo sufrir». Y al fin el padre le dijo que no la quería oír (*Scholias y addiciones* f.40r, en *El Monte Carmelo* 68 [1960] p.131; lo mismo en *Peregrinación de Anastasio* diál.12 p.229). La otra mortificación fue ésta, y no se atrevió a que la pintase un seglar, que le habría sido demasiado penoso, sino fray «Juan de la Miseria, que entraba a pintar allá dentro otras cosas» (Notas al libro del P. Ribera, VST IV 1; cf. MIGUEL MIR, *Santa Teresa de Jesús* II p.384).

[138] La Santa después de partir le escribió preguntando si se había holgado de ver la casa tan acabada y de lo publicada que la fiesta había sido (Cta. 15-6-1576, 4).

urgir sus órdenes. Fray Juan no admitía prisas, y hasta que hubo terminado su tarea no puso manos en estotro. Y era ya el 2 de junio, víspera de la solemnidad. Al día siguiente había de partir la Madre.

Comenzaron las sesiones, que hubieron de ser a gran velocidad y sin demasiados miramientos por parte de aquel bendito. Dice Gracián:

«No sintió tanto la descomodidad y grosería con que fray Juan la retrataba, que la hacía estar sin menearse la cabeza ni alzar los ojos mucho tiempo, cuanto que hubiese de quedar memoria y figura della en el mundo. Y al cabo la retrató mal; porque aunque era pintor, no era muy primo. Y así decía la M. Teresa con mucha gracia: Dios te lo perdone, fray Juan, que ya que me pintaste, me has pintado fea y legañosa. Y éste es el retrato —añade— que agora tenemos de la Madre, que hubiérame holgado hubiera sido más al vivo; porque tenía un rostro de mucha gracia y que movía a devoción» [139].

La priora, María de San José, que asistió a las escenas del pintor y su modelo, no lo vio tan malo, y apelaba a este retrato para confirmar que «era en todo perfecta» [140].

Era el 2 de junio, sábado, víspera de la fiesta y de la partida de la Madre. El apunte, que era la cara, hubo de ser trazado en una sola sesión. La paloma es un esbozo hecho de memoria. La filacteria que rodea la cabeza, como la cartela, son posteriores [141]. Fueron también añadidos de memoria ciertos detalles del vestido y las manos. María de San José, que no veía mal el retrato, protestaba contra estos pormenores del vestir, muy importantes para su criterio femenino, y menos para el artista soñador [142].

Este retrato quedaría como el mejor recuerdo de la Madre entre sus descalzas de Sevilla hasta el día de hoy [143].

[139] *Peregrinación de Anastasio* diál.13 p.229.

[140] «Era en todo perfecta, como se ve por un retrato que al natural sacó fray Juan de la Miseria, un religioso nuestro...» (*Libro de recreaciones* 8 p.96).

[141] Cf. A. M. BARCIA, *El retrato de Santa Teresa*, en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (Madrid 1909) p.11.

[142] Se han publicado algunas reproducciones con el busto sin manos, suponiéndose que así la hubo de pintar fray Juan en aquella famosa sesión (cf. P. JEAN DE LA CROIX, O.C.D., *Le visage de Ste. Thérèse d'Avila*, en *Le Carmel* (1962) II fig.1; y LAURA GUTIÉRREZ RUEDA, *Ensayo de iconografía teresiana*, en *Revista de Espiritualidad* 23 [1964] fig.65). Pero las advertencias de María de San José suponen que pintó también del natural los brazos y quizá el esbozo de las manos: «por contrahacerse, dice, las mangas del hábito unos pedazos desgarrados que tenía cuando la retrataron...» (MARÍA DE SAN JOSÉ, *Libro de recreaciones* 8 p.97). El P. Ribera repite las advertencias de María de San José (VST IV 1 p.358).

[143] Algunos han pretendido afirmar que el original de fray Juan de la Miseria ha ido a parar a otras partes. Son afirmaciones gratuitas y en la tradición del convento de Sevilla no hay el menor rastro de tan descabellada hipótesis. También guardan las descalzas de Sevilla un cuadro de Teresita, vestida de monja, con capa y velo blanco (de 1,21 m. de alto por 72 de ancho), que ordinariamente se atribuye a fray Juan de la Miseria, y aun se dice que fue pintado el mismo día (cf. M. M. POLIT, *La familia de Santa Teresa en América* [Friburgo 1905] p.112-113; seguido por SILVERIO DE SANTA TERESA, HCD III 28 p.838-839).

No estamos de acuerdo. Las facciones de la quiteña tienen una viveza y sencillez de líneas muy superiores. Además, en la parte alta del cuadro unas letras blancas en

Tiene a su favor una tradición jamás interrumpida y lleva en sí mismo la aureola de la autenticidad. La Madre lleva dos velos, el grande debajo de la capa blanca y encima el pequeño, como lo llevan las carmelitas para comulgar.

Lo tiene puesto sin cuidado; le cae mucho más por detrás que por delante; lo lleva suelto, no cosido, y le deja la frente casi del todo libre [144].

La viveza del cuadro es inimitable y palidece aun en la fotografía. Los ojos le bailan y despiden destellos de jovialidad, como si estuviese conteniendo una sonrisilla maliciosa. Son redondos y un poco papujados, formando en los bajos una bolsa oscura que el artista no pudo pintar mejor. Las ventanas de la nariz arqueaditas y ella con la punta redonda y algo caída, y las cejas pobladas y largas. El rostro es juvenil y fresco; la cabeza, redonda y linda como de una niña, es verdaderamente «no nada común»; el aspecto no parece de anciana, sino de madurez en plenas facultades [145].

A pesar de todo, a la cara no le cae mal el mote de «legañosa»; porque lo alto de los ojos, mal sombreado, hace parecer que tiene ese defecto, que en realidad sería uno de tantos matices del rostro teresiano dificilísimo de captar.

Estos años últimos se ha divulgado, con general aceptación, un retrato de la Santa, pintado sobre papel, «de la familia Ahumada». Fue adquirido por la Academia de San Fernando y presentado por J. Sánchez Cantón, aunque luego se le retiraron los primeros honores. «Parece —dice un iconógrafo teresiano— salir de este retrato la verdad, la sinceridad, la hondura del cuadro de Sevilla» [146].

Es decir demasiado. Los tercios del rostro son más elegantes que en el cuadro sevillano, y los rasgos fisonómicos revelan una mano maestra. Las facciones son más enteras. Las bolsas de la mejilla y de la sotabarda de la sesentona están en este retrato hábilmente trocadas en curva suave y llena. La boca está preciosamente dibujada. Las tres verrugas responden al relato de María de S. José. Pero los ojos no son «papujados», ni «arqueaditas las

fondo negro: *de edad diez años*. Cuando la niña salió de Sevilla tenía sólo nueve. Suponemos que el cuadro se hizo en Avila al año siguiente, en atención a las descalzas de Sevilla, que tan aficionadas quedaron a la sobrina de la Santa.

[144] Las monjas de Sevilla me hicieron estas y otras observaciones sobre el vestido de las primeras descalzas basadas en este cuadro y en otro que guardan de María de San José, así como de la forma del calzado, a propósito de la alpargata de la Santa que guardan con auténtica del General de la Orden. El cuadro mide 79 por 83 cm.; tiene alrededor añadido de 4 cm. Son de pintura posterior las manos, hechas de memoria y mal puestas, el nimbo, la filacteria, las dos inscripciones y gran parte del fondo. Publicó un estudio ANGEL M.ª DE BARCIA, *El retrato de Santa Teresa*: Rev. de Archivos, Bibliotecas y Museos t.20 (1909) p.1-15.

[145] Siempre pareció más joven de lo que era en realidad. Recuérdese el juicio del P. Carranza, que la vio cuando tenía 37 años, gastada por enfermedades y ansiedades, y no le dio más de 30 (*Proc. Valencia* 1595, 1.º).

[146] JEAN DE LA CROIX, *Propos d'Iconographie carmélitaine*: Rev. «Carmel» (Tarascón 1962) II p.161.

ventanas de la nariz», ni ésta «levantada de en medio» ni con la punta caída algo redonda, ni le bailan los ojos, como al de Sevilla, sino están» como fijos en actitud pensativa y las tocas no acusan ningún pliegue natural. Todo hace pensar que no es un retrato directo, ni copia precisamente del de Sevilla, sino un cuadro de buena mano, de quien había conocido a la Santa, y de memoria, o quizá inspirándose en otras copias, logró darle una expresión fisonómica con más gancho que el directo de fray Juan de la Miseria. Para hallar los rasgos originales de la Santa preferimos, con todo, el cuadro de Sevilla [147].

436. En un principio había la Madre pensado trasladarse aina de la casa de la calle de Armas sin hacer ruido, y poner sin más el Santísimo Sacramento en la nueva calle de la Pajería. Así lo había dicho a García Alvarez y así informó éste al prior de la Cartuja, fray Hernando de Pantoja. El santo viejo, herido por los desdenes que habían sufrido las descalzas, dijo que en ninguna manera se había de hacer en silencio. Y lo trató él con el arzobispo.

Como si se rompiese de momento un dique de deseos contenidos, se levantó el clamor general de que debía celebrarse el acontecimiento con la mayor solemnidad.

«Parecióles —escribe la Santa— que para que fuese conocido el monesterio en Sevilla, no se sufríe sino ponerse con solenidad... Entre todos concertaron que se trajese de una perroquia el Santísimo Sacramento con mucha solenidad. Y mandó el arzobispo se juntasen los clérigos y algunas cofradías y se aderezasen las calles» [148].

El arzobispo se ofreció para ser el primero en los honores. García Alvarez, con su imaginación sevillana, aderezó la claustra y adornó la iglesia con ingeniosos aliños. Entre otras invenciones instaló un surtidor con agua de azahar. Y toda la ciudad se puso de fiesta. La pequeña Terecia, allí presente, recordaba después:

«Fue el mismo arzobispo y la clerecía y cofradías, y se hicieron grandes fiestas y aderezados por las calles en que había de pasar el Santísimo Sacramento, y en especial en la nueva casa... Entre las instalaciones curiosas hubo una fuente de agua de azahar en el claustro, que la santa Madre no quisiera tanto gasto; pero movió Dios los corazones de otros a andar en tales cosas como fuera de sí; por que se viese cómo volvía Dios por la honra suya y de la santa Madre y de sus monjas» [149].

«La gente que vino —escribe la Santa— fue cosa ecesiva»; ella no cabía de gozo «con tanta solenidad y las calles tan aderezadas y con tanta música y menestriles», y el santo viejo de la Cartuja

[147] Entre las más autorizadas réplicas del retrato de Sevilla se conocen las de Avila (Ayuntamiento), Zaragoza, MCD de San José, Salamanca MCD y Caravaca MCD. Cf. LAURA GUTIÉRREZ RUEDA, *Ensayo de iconografía teresiana:* : «Rev. Espiritualidad» 23 (1964) p.135-140 y las *Ilustraciones* finales.

[148] F 25,11.

[149] *Proc. de Avila* 1610, 42.º: BMC t.2 p.325-326.

comentaba «que nunca tal se havía visto en Sevilla», y no dudó en decorar con su venerable figura blanca aquella procesión [150].

Y por que no faltase nada, hubo también algo de prodigioso.

«Acaeció una cosa de notar, a dicho de todos los que la vieron. Como huvo tantos tiros de artillería y cohetes, después de acabada la procesión, que era casi noche, antojóseles de tirar más». Y ardió la pólvora en gran llamarada que subió hasta lo alto de la claustra, «que tenía los arcos cubiertos con unos tafetanes, que pensaron se havían hecho polvo. Y no les hizo daño, ni poco ni mucho, con ser amarillos y de carmesí. Y lo que digo que es de espantar, es que la piedra que estava en los arcos debajo del tafetán quedó negra del humo, y el tafetán que estava encima, sin nenguna cosa más que si no hubiera llegado allí el fuego. Todos se espantaron cuando lo vieron. Las monjas alabaron al Señor, por no tener que pagar otros tafetanes» [151].

Las manchas de la pólvora permanecieron, como mudo testimonio, durante muchos años.

Sevilla se emocionó al máximo con la fúlgida escena final. Concluido el traslado del Santísimo Sacramento, «cuando la Santa llegó a entrar en el convento al fin de la procesión —refiere el cronista—, hincada de rodillas, pidió al arzobispo la bendición». Hasta aquí la cosa era normal. Pero luego sucedió que «él, delante de toda la gente, hizo lo mismo» [152]. Todos quedaron pasmados, y no menos la Madre, que luego lo refería a la priora de Beas:

«¡Mire qué sentiría, cuando viese un tan gran perlado arrodillado delante de esta pobre mujercilla, sin quererse levantar hasta que le echase la bendición en presencia de todas las relisiones y cofradías de Sevilla!» [153]

Era domingo infraoctava de la Ascensión, que fue a 3 de junio del año 1576 [154].

[150] F.25,12.

[151] F 25,12-13. Los testigos detallan que al hombre que echaba los cohetes se le encendiaron todos los que traía allí en su poder, de manera que el dicho hombre y todos estaban en mucho peligro de fuego... Después de pasado el ruido de polvora se halló el hombre sin daño alguno, y asimismo los doseles...» (LEONOR DE SAN GABRIEL, *Proc. Sanlúcar* 1596, 8.º: BMC t.19 p.181; ISABEL DE SAN FRANCISCO, ibid., p.185).

«Se halló señal de fuego y pólvora y se estuvo mas de diez años que esta testigo vivió en aquella casa» (ISABEL DE SAN FRANCISCO, *Proc. Sanlúcar* 1596, 8.º: BMC t.19 p.185).

«... en el mismo mármol había señales que hasta hoy en dia están y cada dia las vemos, del fuego que quedó en el mármol, que era como un alabastro, y quedó todo sulpicado de la pólvora, la que no pudo ser sin milagro. De esto fueron muchos testigos, y de cómo estaba el mármol todo cubierto» (MARIA DE SAN JOSÉ, *Libro de recreaciones* 9 p.120).

[152] *Reforma* III 48,1.

[153] Cta. 16-6-1576.

[154] «Fue esta fiesta domingo infraoctava de la Ascensión, año de 1576. Todo lo cual sabe porque esta declarante se halló allí presente» (TERESA DE JESÚS, *Proc. Avila* 1610, 42.º: BMC t.2 p.326). La Ascensión cayó aquel año en 31 de mayo; el domingo siguiente fue 3 de junio. El cronista se confunde y da la fecha del domingo anterior, 27 de mayo (*Reforma* III 48,1). Ribera dice: «Un domingo antes de Pascua del Espíritu Santo, que fue a 3 de junio de 1576» (VST III 6 p.197), que son las que escribe la Santa (F 26,1).

437. La nueva casa hizo brillar en sus ojos la satisfacción de una misión cumplida. Un año entero había pasado en aquella ciudad como un proceso de completa metamorfosis. Ahora se sentía muy unida a Sevilla. Tenía cosas muy buenas, leales amigos y un corazón abierto [155]. Un año entero había pasado en casa alquilada [156]. Era suya, por fin, la nueva en el mejor barrio de la ciudad. Mas «no fue el Señor servido que oyese un día misa» en la iglesia del propio solar [157]. Urgía regresar a Castilla, por ser tal el mandamiento de los superiores de la Orden, y aquella misma noche, a las dos de la madrugada, partía entre sombras a buscar el sol... [158]. Y puso por pretexto que «la calor entrava grande».

438. Dos veces noche fue para las que se quedaban. La Madre, después de tan recias y largas pruebas, parecía una pieza insustituible. Poco después alegaba entrañable: «Yo les digo que si alguna pena tienen por mi ausencia, que me lo deven bien» [159].

Con la Madre se les había ido también la sobrina quiteña, la exótica y angelical Terecia. La priora consigna así su despedida: «Llevóse consigo a nuestra querida Teresa. Bien se puede imaginar cuánta fue nuestra tristeza y soledad» [160].

Era una atención que D. Lorenzo había obtenido del P. Gracián, acompañar a su santa hermana [161] y poderla regalar por el

[155] «A todos mis amigos y amigas mis recaudos» (Cta. 11-7-1576, 11). Entre las buenas relaciones de la Santa hallamos a sor María de Trujillo: «Estando Santa Teresa de Jesús en Sevilla la visitó muchas veces nuestra venerable y después la correspondió hasta el fin de sus días, pues pasados algunos días después de su fallecimiento se halló una carta de la Santa en poder de D.ª Leonor de Guzmán, en la cual la llama buena amiga y le da el renombre honorífico de la Santa. Fue ella novicia en el convento de Sevilla (Belén), antes intitulado de la Encarnación. Murió a 22 de agosto de 1584» (BNM ms.18.118. MIGUEL RODRÍGUEZ CARRETERO, O. CARM., *Epytome historial* f.131r).

[156] «Al principio se fundó en la calle de las Armas, donde estuvo un año» (Sevilla, MCD, *Libro conventual*, s.f.). En el *Libro del gasto* se anota el alquiler: «Pagóse por el alquilé de la casa 55 ducados» (20.625 maravedís), f.34v. Ya dijimos que la memoria de esta casa se perdió, porque los jesuitas la metieron dentro del colegio de los Irlandeses, y ahora sólo quedan vestigios de media casa, al n.14, esquina B. Juan de Avila.

[157] F 26,2.

[158] «Aquella noche misma, a las dos de ella, se partió nuestra Madre» (MARÍA DE SAN JOSÉ, *Libro de recreaciones* 9 p.120). Ribera dice: «Se partió luego el día siguiente» (VST III 6 p.298).

En el *Libro conventual* de Sevilla se escribe: «En esta casa de la Pajería estuvo el convento doçe años. Y después se compró esta en que aora estamos en la collación de Santa Cruz. Costó doce mil ducados». El P. Ribera dice: «Vivieron como diez años. Después de la M. Isabel de San Francisco, siendo priora de allí, compró otra el año de 1586, que costó 12.700 ducados» (VST III 6 p.298). Estas casas en que ahora viven las descalzas en el barrio de Santa Cruz se decían de Pedro de Morga, un banquero poderoso, cuyo banco quebró en 1580. Se subastó su casa, que adquirió Alonso de Paz, y éste en 1586 la vendió a las carmelitas, que pagaron las casas, la principal y dos accesorias, casi 14.000 ducados, y tomaron posesión el 16 de mayo de 1586 (Sevilla, MCD, Archivo conventual). La cifra del precio no es exacta; la da San Juan de la Cruz, que estuvo presente a la traslación: «han comprado unas casas principalísimas, que aunque costaron casi 14.000 ducados valen mas de 20 mil» (*Obras de San Juan de la Cruz* 5.ª ed. [BAC 15; Madrid 1964] p.973).

[159] Cta. 18-6-1576, 1.

[160] MARÍA DE SAN JOSÉ, *Libro de recreaciones* 9 p.120.

[161] Cta. 19-2-1576, 3.

camino. «Ha sido más acertado —escribía la Santa— que venir en carros, por caminar a la hora que quería y bien regalada» [162].

Durante el viaje parecía agrandarse más la imagen de Sevilla, saturada de recuerdos y emociones. Terecia iba «dando recreación por el camino y sin ninguna pesadumbre». El primer día «iba bien tristecilla, decía que de dejar a las hermanas» [163].

Tampoco la Madre conseguía anular la nostalgia de las hijas sevillanas, y escribía a la priora: «Regáleme mucho a San Gabriel, que quedó muy penada, y es un ángel en sencillez y espíritu harto bueno, y dévola mucho». «Mire —dice otra vez— que me regale a San Gabriel, que estava muy boba en mi venida» [164]. Y a la priora le abre su ternura: «Me enterneció —confiesa—; con que me quiera tanto como la quiero yo, la perdono hecho y por hacer, que la más queja que tengo de ella ahora es lo poco que gustava de estar conmigo... Créame que la quiero mucho y que como yo vea esta voluntad, lo demás es niñería» [165].

Tampoco olvida a los buenos amigos, que lo son del P. Gracián: «Al señor dotor Arganda, déle mucho mis encomiendas; harto quisiera tornarle a ver, y no se le olvide de decirle que le suplico no esté tan confiado de que esa gente dejará de buscar su libertad, aunque sea a costa de vidas...» [166]. Del P. Gracián quiere saber «si se ha holgado de ver la casa de San Josef», si está bueno después de tan largo caminar, que le duele irse a Avila, donde sólo podrá saber de él de tarde en tarde [167], y así prefiere detenerse en Toledo «porque sabría —dice— más de v. p.» [168].

Fueron compañeros de viaje el P. Gregorio Nacianceno, que acababa de profesar en Sevilla el 27 de abril [169]; Antonio Ruiz, que desde ahora iba a ser de los buenos servidores, y el angelical Diego Rodríguez, madrileño, que luego fraile sería Diego de Santa María [170].

439. Eran cinco jornadas de camino hasta Almodóvar, adonde llegaron al atardecer del viernes, día 8. La ruta coincidía con el trayecto de venida hasta la Puente de Alcolea. Allí, por la ribera derecha del Guadalquivir, hasta la Venta del Malabrigo, se

[162] Cta. 15-6-1576, 8.

[163] Cta. 15-6-1576², 7. Ella escribió el *Libro del recibo y del gasto*, modelo de pulcritud y orden. Había sido su confidente también para ciertas excepciones que tenía con el P. Gracián, y para que pudiese seguir con lo mismo le dejó «algunos reales» (Cta. 15-6-1576, 16) y envía más (Cta. 15-6-1576²).

[164] Cta. 15-6-1576², 5.

[165] Cta. 2-7-1576, 1.

[166] Cta. 15-6-1576, 2.

[167] Ibíd., 4-5.

[168] Ibíd., 8.

[169] Había profesado poco antes de salir, el 27 de abril de 1576 (Sevilla, PCD, *Protocolo primitivo* n.21); cf. Cta. 15-6-1576 ², 2 y 8, y Cta. 18-6-1576, 2 y 6.

[170] «Diego de Santa María, fraile lego que en el siglo se llamava Diego Rodríguez, natural de la villa de Madrid..., hijo de Juan Rodríguez y de María Rodríguez de Villadiego, vezinos de la dicha villa, hizo su profesión... domingo día de la Purificación de nuestra Señora a dos días de el mes de febrero en el año (1578)» (Sevilla, PCD, *Protocolo primitivo* n.35).

internaron por Adamuz en la sierra de Córdoba, toda en despoblado, por un camino mojonado a cada legua de ventas con nombre pintoresco: del Agua Dulce, del Navegante, del Fresno, de los Locos, de la Cruz, etc. [171]

Merced a lo regalado del camino apenas sintieron el calor y casi se aburrían, por no tener aventuras que contar como en el viaje de ida [172]. Sólo un susto la alteró, muy de mujer, que cuenta casi mimosamente al P. Gracián:

«¡Oh, mi padre, qué desastre me acaeció!, que estando en una parva —que no pensamos teníamos poco— cabe una venta que no se podía estar en ella, éntraseme una gran salamanquesa u lagartija entre la túnica y la carne en el brazo; y fue misericordia de Dios no ser en otra parte, que creo me muriera, según lo que sentí; aunque presto la asió mi hermano y la arrojó, y dio con ella a Antonio Ruiz en la boca» [173].

Su llegada a Almodóvar fue celebrada como un acontecimiento por el vicario, que lo era Ambrosio de San Pedro desde que el P. Antonio pasó a Sevilla [174]. Iba con propósito de llegar hasta Malagón, distante otra jornada [175]; mas era «mucha fiesta» la que le hizo fray Ambrosio y muchas las cosas que quería contar, no sólo del ladino Baltasar Nieto y del acelerado fray Mariano, mas también de los sucesos de la fundación de Caravaca, adonde habían ido a tomar la posesión [176]. Así se quedó a celebrar allí la Pascua del Espíritu Santo.

En Almodóvar «tienen bien de comer» [177], e insinúa lleven al P. Alonso de la Madre de Dios, suprior de Sevilla, allí mal aclimatado [178].

Este convento «se fundó —como refiere Gracián— tomando los frailes el cargo de leer gramática a los estudiantes del pueblo, y con el sueldo que solían dar a un preceptor y algunas limosnas se sustentaban muy

[171] Desde Adamuz, la Venta Agua Dulce, una legua; la Venta Navegante, una legua; la Venta del Fresno, una legua; la Venta de los Hermanos, una legua; la Venta Fresnedilla, una legua; la Venta Darán, media legua; la Venta de los Locos, media legua; la Venta de la Cruz, una legua, la Venta de Alhama, una legua; las Ventas Nuevas, una legua; Los Porquerizos, dos leguas y media; la Venta Guadalmas, media legua; la Venta del Herrero, una legua; la Venta Tajada, dos leguas; la Venta del Alcalde, una legua; la Venta del Molinillo, media legua; Tartanedo, dos leguas; Almodóvar, dos leguas (SEBASTIÁN DE LA CONCEPCIÓN, O.C.D., *Itinerario* [ms. Segovia PCD] f.20v-21r).

[172] Cta. 15-6-1576², 2: «El caso es que hay poco que contar, porque venimos muy bien y no con mucha calor y llegamos buenos».

[173] Cta. 15-6-1576, 9. Salamanquesa, especie de lagartija, pero más ancha y robusta, de piel áspera, como un pequeño cocodrilo y muy trepadora. Vive en las grietas de las paredes y se alimenta de insectos, pero es muy repugnante.

[174] Cta. 15-6-1576, 13.

[175] F 26, 1.

[176] Véase arriba, II n.380.

[177] Cta. 15-6-1576, 15.

[178] Ibíd. Profesó en Sevilla el 23 de octubre de 1575, siendo clérigo presbítero, llamado Alonso Hernández, natural de Pastrana; fue el primer prior que por elección hubo en Granada, y el primer difunto de Sevilla (Sevilla, PCD, *Libro de profesiones* 13).

bien. Y si algún fraile estava falto de gramática, le enviábamos a estudiar a este convento» [179].

El trato de los frailes con las familias del pueblo a través del magisterio daba actualidad a sus cosas, y la presencia de la Madre Fundadora fue día de júbilo para toda la población. Las mejores familias se disputaban el honor de agasajarla. Tuvo especial resonancia su visita a la casa de Marcos García e Isabel López, que la hospedaron [180]. Uno de los hijos, Antonio López, declaró:

«Se acuerda que la santa Madre estuvo en su casa por dos veces..., y que estando un día con sus padres hizo llamar allí a todos los hijos, que eran ocho, y estando todos juntos en su presencia, alzó el velo y los fue mirando a cada uno de por sí; y luego le dijo a su madre: V. m., patrona, tiene aquí entre estos ocho, dos, que el uno de ellos ha de ser un muy gran santo, patrón de muchas almas y reformador de una grandiosa cosa que se verá. Luego alzó la mano derecha y se la puso a este testigo en el hombro y le dijo: Santico, mire que ha de tener mucha paciencia, que ha de tener muy grandes golpes en este valle de lágrimas; ¿qué me responde? El tiempo dirá, que después de muerto uno de los ocho que están aquí, se verá en cabo de cinco años quién ha sido...» [181].

Eran hijos ilustres de esta villa, entre otros, el Maestro Juan de Avila y el P. Martín Gutiérrez, maestros ambos y amigos entrañables de la Santa. Una sobrina del Maestro Avila era muy de los descalzos y limosnera, y la Santa no la dejaría de hablar [182].

[179] *Peregrinación de Anastasio* diál.13 p.205.

[180] Damos lugar en esta ocasión a las noticias que el cronista sitúa en febrero de 1575, cuando la Santa fue de Malagón a Beas. Aquellas circunstancias no permitían esta visita en la forma que dice la historia. En aquella ocasión no había aún casa de descalzos; la Santa iba con una gran comitiva de monjas y acompañantes, y dicen que pasó harta necesidad, que con tal hospedaje y buenos amigos carece de sentido. Es también difícil que la Santa hiciese tal desvío, que le suponía dos jornadas de pérdida, que tenía luego que abonar a los carreteros y acompañantes, y más increíble aún el itinerario zigzagueante que para salvar esta mera hipótesis del cronista (*Reforma* III 33,2) haciéndola ir a Daimiel y Manzanares, y de aquí a Almodóvar y luego a Valdepeñas hacia el mediodía (!) hasta Villamanrique, por el camino de Castellar de Santisteban hasta Beas (cf. SILVERIO DE SANTA TERESA, HCD III 24 p.730 y 735). Si todo esto era sólo para hablar con el P. Antonio, como supone el cronista, era más sencillo que el P. Antonio se acercase a Malagón. Tampoco tiene sentido que entonces se hospedase en casa de Marcos García, dejando a toda su comitiva. Todo queda más natural en el presente viaje, en que la Santa va sola con su sobrina. Habla de dos visitas. En una de ellas «iba a fundar». Puede ser una expresión genérica, y más tratándose de la Santa, a quien presentaban como «fundadora», y no tenían por qué dar más explicaciones de si esta vez iba o no iba a fundar. Pudo pasar también más adelante, quizá cuando la fundación de Villanueva de la Jara, que partió de Malagón; o sencillamente que en aquel viaje la visitó dos veces.

[181] *Reforma* III 33,2-5. Dice luego que enterrada su hermana Francisca García, a los cinco años la desenterraron incorrupta. El beato Juan Bautista de la Concepción, el indicado «reformador», tenía entonces quince años. Nació en 1561 y entró religioso en 1580. Cf. JUAN DEL S. C., *Santo y reformador. Vida del Bto. Juan Bautista de la Concepción* (Córdoba 1959) p.25-29.

[182] «Quien más limosnas nos hacía era una señora casada, sobrina del P. Maestro Avila, cuya oración y espíritu y verdad me admiró. Porque dos horas antes de amanescer cada día estaba en muy buena oración mental cabe la cama de su marido, y de ay yba al trabajo de su casa, que era mucho; porque aparejaba para sus pastores,

440. El lunes de Pascua salieron de Almodóvar por el camino de Ciudad Real, por tierras llanas de labor, rozando la laguna de Cucharas, andada media legua y dejando más arriba la de los Almeros y remontando por Caracuel, lugar de 50 vecinos, con un castillo de cal y canto derruido, en la pendiente de unos cerros [183]. Una legua más adelante pasaron el Jabalón y continuaron por Poblete a Ciudad Real, memorable en la historia familiar de los Cepeda, donde había morado un siglo antes el abuelo don Juan Sánchez de Toledo. Ciudad Real había venido muy a menos por las aguas que minaban el subsuelo [184]. Tres leguas más adelante pasaban nuestros viajeros por Fernán Caballero, feudo ya de doña Luisa de la Cerda [185], y una legua después entraban en Malagón, ya anochecido el 11 de junio [186].

Las monjas la esperaban; la esperaban en la misma casa provisional donde las había dejado, y aguardando que por fin las sacase de allí. A eso iba [187]. Hubo de suceder entonces lo que cuenta Ribera, que «apeándose en medio de la plaza donde estaba el monasterio, estaba allí el capellán, y con ser de no mucha edad y estar allí mucha gente delante, se puso de rodillas delante de él y le pidió la bendición» [188]. Avisó luego a doña Luisa y le dijo el próposito que llevaba.

441. En Malagón halló a la priora, Brianda de San José, enferma de «peligroso mal», que sería por mucho tiempo su pesadilla. En parte echaba la culpa a la casa. Doña Luisa no había cumplido aún su palabra de hacerles casa nueva, y verlas allí le deshacía el alma. Aún llevaba en sus niñetas la imagen de la casa nueva de Sevilla y esta de Malagón le parecía mucho peor [189]. La priora, dice, «levantada anda, y como es tan amiga de andar en todo y tan aliñosa, ha de ser inconveniente para no sanar tan presto» [190]. A los ojos de la Madre era de lo mejor que tenía en sus descalzas: «Perderíamos —dice— el mejor sujeto que tiene la Orden...; quedaría perdida esta casa sin ella» [191].

que tenía muchos y mucho ganado el marido» (JERÓNIMO GRACIÁN, *Peregrinación de Anastasio* diál. 13 p.205).

[183] *Relaciones histórico-geográficas de los pueblos de España* t.6 f.114-117 (ms. Biblioteca del Real Monasterio de El Escorial). El itinerario, en SEBASTIÁN DE LA CONCEPCIÓN, O. C. D., *Itinerario* (ms. Segovia, PCD) f.21.

[184] «Cibdad Real es cibdad de 1.500 vezynos. Está en llano, e solía ser de 3.000 vecynos, e hundióse grande parte della por muchas aguas llovedizas, e tiene una mina desde la cibdad por debaxo de tierra para las aguas llovedizas, questará una legua hasta entrar en Guadiana; e esta cibdad solía ser una venta que se llamaba la Venta de don Gil, e después el rey don Alonso... sentó real cabe la Venta sobre los moxones, e mandó que se dixere Cibdad Real» (FERNANDO COLÓN, *Descripción y cosmografía de España* t.1 p.260 n.3.141).

[185] *Relaciones histórico-geográficas de los pueblos de España* t.6 f.114-117.

[186] «El segundo día de Pascua llegué aquí» (Cta. 15-6-1576, 13; cf. Cta. 15-6-1576 [2], 7). El cronista, continuando sus cálculos errados, dice que era el 4 de junio (*Reforma* III 48,3).

[187] Cta. 15-6-1576, 7. [188] VST IV c.12 p.450-451.

[189] Cta. 15-6-1576 [2], 6: «Como venía de esa casa, háseme hecho ésta peor; trabajo harto tienen aquí estas hermanas».

[190] Cta. 15-6-1576, 10. [191] Cta. 15-6-1576, 6.

Apenas llegó, hizo mensajero a doña Luisa proponiéndole una rápida solución: o bien llevar las monjas a su casa de Paracuellos, «que está tres leguas de Madrid y dos de Alcalá, y muy sano lugar», mientras se hacía la nueva casa, aunque «más querría no saliesen de aquí, ya que están, por ser lugar tan pasajero», o deshacer el monasterio, como hizo con el de Pastrana; aunque esto «por ninguna manera se sufre». En fin, si doña Luisa no respondía luego, estaba dispuesta a no salir de Toledo «hasta que de una manera u de otra se remediase esto» [192].

Doña Luisa desde Toledo contestó a vuelta de mensajero. El día 15 ya tenía su contestación: «Que enviará un gran oficial esta semana» [193]; «mas harto tibiamente» [194].

Su pensamiento vuela, apenas lo deja, a la casa de Sevilla. «No dirá que no la escrivo hartas veces —decía a la priora—; haga ella lo mesmo, que me huelgo mucho con sus cartas... Gabriela me escrive que no está buena, dice que del dolor de estómago. No me acuerdo a quién dejé encomendado que tuviese cuenta con ella; sea la supriora, y mire que no deje de obedecerla y que tenga cuenta con su salud, por amor de mí, que me dará infinita pena si le falta» [195]. A Isabel de San Francisco dice «que sea buena historiadora para lo que pasare de los frailes» [196]. De la pequeña Terecia, que aunque vino algo tristecilla, «en viéndose acá, como si toda su vida huviera estado con ellas, que de contenta casi no cenó aquella noche que venimos» [197]; «no escrive, porque está ocupada; dice ella que es priora» [198].

La Madre no podía olvidarse del barullo que les había quedado con la alcabala; no sabía aún que al día siguiente de su partida habían fallado contra las monjas [199]. Tampoco olvidaba los censos que habían de pagar aquel año [200].

Partió a Toledo sobre el 22, para estar el día de San Juan, titular del Hospital de Afuera, hallar a doña Luisa y «no salir de allí hasta que doña Luisa dé algún medio en esta casa» de Malagón [201]. Como don Lorenzo quería llevársela hasta Avila, lo per-

[192] Cta. 15-6-1576, 7; Cta. 24-6-1576, 4.
[193] Cta. 15-6-1576, 14.
[194] Cta. 24-6-1576, 4.
[195] Cta. 2-7-1576, 7-8.
[196] Cta. 15-6-1576 ², 6.
[197] Ibíd., 7.
[198] Ibíd., 10.
[199] Ibíd., 3. Al día siguiente de irse la Madre les notificaron que debían pagar ellas por la alcabala 300 ducados (MARÍA DE SAN JOSÉ, *Libro de recreaciones* 9 p.121). Al fin pagaron 311, pero más tarde. La nota del *Libro del recibo* f.53 (Sevilla, MCD) es del 4 enero 1577: «pagáronse de alcavala destas casas que se compraron 311 ducados», que eran 116.625 maravedís. Y poco más abajo, a 24 de enero, el censo: «pagóse el censo de la casa de los dos tercios de año 200 ducados», que eran 75 000 maravedís (ibíd., f.55v). En la Cta. 2-7-157, 6 ², ya está informada, y a 11 de julio ya conoce el concierto hecho (Cta. 9-7-1576, 5).
[200] Cta. 18-6-1576, 3.
[201] «Quizá me deterné allí algunos días, que he miedo ha de ser trabajo hasta concluir este negocio con D.ª Luisa» (Cta. 15-6-1576², 4). Y «pienso no salir de allí hasta que D.ª Luisa dé algún medio en esta casa» (Cta. 24-6-1576, 4).

suade que se vaya él solo con la niña y la deje en Toledo [202]. Consiguió se fuesen ambos el 9 de julio: «Se fue mi hermano y hícele llevar a Teresa; porque no sé si me mandarán que vaya con algún rodeo, y no quiero ir cargada de muchacha» [203].

Los contratos con doña Luisa de la Cerda en Toledo se resolvieron pronto, antes de lo previsto. El 28 de junio firmaban la carta de concordia sobre la casa de Malagón con todo el proyecto de la obra que habían de hacer, minuciosamente descrito [204].

La demora en Toledo iba a prolongarse más de lo que ella había sospechado. La tormenta arreciaba por momentos y las olas embravecidas, azotadas por la ira del generalísimo, las vería quebrarse espumantes a sus pies, como desde un acantilado. Ya rugían las amenazas. Informaba la Santa al salir de Malagón: «Ellos dicen: que se queden con su provincia, que el Tostado lo hará... Bien sería tomar algún medio para con gente tan desesperada, ya que v. p. lo deja enhilado» [205]. No deja de conmoverse tiernamente con las malas noticias que le llegan del Reverendísimo: «Cayó de una mula y se hizo pedazos una pierna, que me ha dado harta pena» [206]. Aquella caída fatídica sería más funesta de lo que la Madre podía imaginar. Desde entonces el P. Rubeo no supo lo que pasaba en España y los asuntos de la Orden serían gobernados por otras bridas menos sensatas.

La Madre, en su hermosa casa del Torno de las Carretas, seguía ocupándose de las cosas de Malagón, hasta dejarlas totalmente resueltas [207]. Luego se dio a escribir. En Sevilla había ayudado a Gracián a redactar las *Constituciones* de los descalzos; pero Gracián le había pedido que le escribiese la forma de hacer la visita a los conventos de descalzas, y por el mes de agosto la Madre concluía su librito *Visita de Descalzas* [208].

Recibió también la orden de concluir la historia de las fundaciones, y con fecha 24 de julio pedía a su hermano don Lorenzo le sacase del baúl «los papeles de las fundaciones, y envueltos en un papel y sellados» se lo enviase, y con ellos otros papeles «de cosas de oración»; «porque el P. Visitador —dice— me ha mandado acabe las *Fundaciones;* harto de mal se me hace, porque el rato que me sobra de cartas quisiera más estarme a solas y descansar» [209].

No podía descansar. Y el 14 de noviembre daba remate a su libro de las *Fundaciones,* que por entonces quedarían truncadas en lo más glorioso de su carrera [210].

[202] Cta. 15-6-1576, 8.
[203] Cta. 11-7-1576, 2.
[204] BMC t.5 p.386-394.
[205] Cta. 24-6-1576, 3.
[206] Cta. 11-7-1576, 10.
[207] «Ando buscando cómo se hará mijor esta obra de Malagón» (Cta. 11-7-1576, 3). Con fecha 5 de agosto trata con el administrador de D.ª Luisa del remate de las obras de Malagón (BMC t.5 p.383-385).
[208] Cta. fin. agosto 1576, 2; cf. Introducción a la *Visita de Descalzas*, en *Obras completas de Santa Teresa* II (BAC 120) p.901-904.
[209] Cta. 24-7-1576, 7-8.
[210] Las concluyó el 14 de noviembre de 1576 (F 27,22). Cf. Introducción en *Obras completas* II (BAC 120) p.664-666.

CAPITULO VI

Encrucijada

ARTICULO I

REFORMACIÓN A TONO NACIONAL

A) *En zaga de Rubeo*

442. Desde el solitario peñón de Toledo al Torno de las Carretas, donde la Madre buscó refugio, se divisaba el horizonte de su reforma, acosada por vaivenes de sucesos nacionales, pontificios, carmelitas, y la Orden del Carmen, herida en los espasmos de una crisis que iba a troncharla en dos.

Volvía apenas la espalda el general Rubeo para regresar a Italia, cuando la corte, que no había desistido de las viejas pretensiones sobre la reforma de los frailes, y más después de las infames delaciones contra la visita del propio Rubeo en Andalucía, había, por fin, logrado su intento. La corte estimaba que las necesidades de la Iglesia española eran diferentes. Roma no podía entender los problemas de España. Entre los jurisconsultos del rey predominaba una marcada aversión a Roma, y su exponente, el doctor Velasco, era oráculo del rey. Con razón decía Zúñiga: «De estas cosas creo tiene gran culpa nuestro amigo Velasco» [1].

El 16 de abril de 1567, mientras en Avila trataba Rubeo de una posible reforma con la M. Teresa, se firmaba en Roma el breve *In prioribus,* después de largos forcejeos con Pío IV por parte del embajador D. Luis de Requeséns [2]. Un mes antes había informado:

El papa (Pío V) «se contenta que se reformen desde luego las Ordenes que no tienen observantes, especialmente las del Carmen, Trinidad y Merced y Canónigos Regulares de San Agustín, y he hecho poner en la minuta que esto se cometa a los ordinarios y a los provinciales de la Orden de Santo Domingo, por que el papa lo pase de mejor gana, con que

[1] Cf. *Colección de documentos inéditos para la historia de España* t.97 (Madrid 1890) p.371-378. Segismundo Cavalli decía ser el Dr. Velasco «grandissimo valentuomo e gran jurista; ma è di mala natura e nemicissimo delle cose di Roma. Per i quali rispetti è stato tenuto sempre basso, dubitando il Re di non dar qualche mal odore di se quando inalzasse uno che ex professo si mostra nemico della Sede Apostolica» (*Relazione di Spagna* 1570, en EUGENIO ALBERI, *Le relazioni degli ambasciatori veneti al senato durante il secolo decimosesto* serie 1.ª vol.5 [Florencia 1861] p.182).

A 15 septiembre de 1573, fallecido Velasco, escribía de él Ormaneto: «Il dottor Velasco è passato all'altra vita. Et certo è mancato un homo di gran letteratura et valore, et del quale non posso se non lodarmi per quanto s'è visto esteriormente in quello che ha trattato meco» (Archivo Vaticano, *Nunziatura di Spagna* vol.7 f.431v).

Cf. OTGER STEGGINK, *La reforma del Carmelo español* p.74ss. Sobre las delaciones de los frailes andaluces contra el P. Rubeo, ibíd., p.324-326.

[2] Ibid., p.319ss.

los unos y los otros puedan subdelegar y con que hayan de reducir a la verdadera observancia las dichas religiones, conforme a los institutos de cada una de ellas» [3].

En el breve [4] se encargaba la visita, efectivamente, a los ordinarios, supervisada por una Junta de Reforma establecida en la corte. En vísperas de pisar el general Rubeo la frontera pirenaica, a 6 y 7 de septiembre, las postas repartían las cartas ejecutorias del rey a los ordinarios en cuyas diócesis había conventos. A la ejecutoria acompañaba un memorial sobre «la reforma y términos con que se debe proceder» [5]. También los religiosos interesados recibían una cédula real, exhortando a prestar obediencia y aceptar la reforma [6].

La visita había de comenzar el domingo, día 5 de octubre [7]. El memorial juzgaba oportuno nombrar vicarios competentes, «en tanto número como fuesen los monasterios de la diócesis..., y dos religiosos (dominicos) para cada uno de tales monasterios». Como un ataque por sorpresa, las visitas habían de comenzar a un tiempo en toda España. Pero una de sus cláusulas sembró la confusión. Decía que debían antes los visitadores informarse «por buenos medios» de los abusos existentes. Y luego irían los visitadores acompañados de la justicia para intimar a los religiosos el cumplimiento de la cédula real. Y como si flotase el recuerdo de la visita de Rubeo, se advertía: «Si por ventura los frailes y monjas se pretendiesen eximir, diciendo que están ya reformados..., conviene que no se les admita esta ni otra excusa; porque es la mente de Su Beatitud que agora de nuevo sean visitados y reformados los unos y los otros» [8]. En aquel ejército de reformadores bisoños cundió el desconcierto y se dio lugar a una espantosa «baraúnda de reformas», y entre los incautos formaron filas no pocos adversarios de Rubeo, especialmente en Andalucía, que arteramente supieron envolver a los visitadores con sus intrigas. Estos inconvenientes ya los había previsto el nuncio J. B. Castagna, que el 1 de septiembre advertía al secretario del papa, el apolítico Bonelli,

[3] *Carta de D. Luis de Requeséns al rey,* Roma, 17 marzo 1567, en LUCIANO SERRANO, O.S.B., *Correspondencia diplomática entre España y la Santa Sede durante el Pontificado de San Pío V,* vol.2 (Madrid 1914) p.72.

[4] El original se conserva en Simancas, Archivo General, Patronato Real leg.23 n.189; en forma de minuta, en Archivo Vaticano, *Segretaria dei Brevi* vol.8 f.127v-130v y armario 44 vol.18 f.140. Lo publicó B. Zimmerman en *Regesta Rubei* p.212-216; cf. OTGER STEGGINK, *La reforma del Carmelo español* p.323 nota 334.

[5] En las advertencias al gobernador de Toledo, Tello Girón, se le anuncia «un memorial de advertimientos que se os enviará juntamente con ésta» (Simancas, Archivo General, Estado leg.161 f.120r minuta). El envío a varios ordinarios, ibíd. (2-10). El de los obispos de Cataluña, en el Archivo de la Corona de Aragón (Barcelona), *Cancillería,* Reg. 4.351 f.204v-206v; 212r-214r, con fecha del 7 de septiembre de 1567.

[6] Ibíd., f.207v-208r. La publica JUAN LÓPEZ, O. P., *Quarta parte de la historia general de Santo Domingo y de su Orden de Predicadores* (Valladolid 1615) c.38 p.461.

[7] Cf. el *Memorial* del 30 de agosto de 1567; se conserva un ejemplar impreso en la Biblioteca Pública y Universitaria de Ginebra, Collection Edouard Favre vol.82 f.5-6.

[8] Ibíd.

cardenal Alejandrino: «Estos señores prelados querrán ampliar más y más su jurisdicción» [9].

443. Aunque la visita había de comenzar estratégicamente el 5 de octubre, algunos visitadores quisieron averiguar antes los abusos existentes, tan candorosamente, como si fuese parte de la misma visita. Tal sucedió en el convento de Valderas, donde el Lic. Guerra, vicario general de León, acompañado de dos dominicos, Pedro de Enzinas y Juan de Herrera, del notario Diego de Peñaranda y del alcalde de Valderas Jerónimo Gómez y algunos alguaciles [10], rodearon de improviso el convento del Carmen el día 2 de octubre; el visitador mandó cerrar en seguida todas las puertas que daban a la calle y constreñía a los frailes a escuchar el breve del papa, mientras entregaba al prior la cédula real. El prior, fray Alonso Hernández, replicó sobresaltado que habían sido ya reformados aquel año «por su general como juez apostólico», pidiendo y requiriendo al dicho general. Era la respuesta prevista, y el visitador mandó al notario tomar nota del requerimiento, y luego «dixo que no obstante lo dicho, procedía su reformación adelante, según e como por S. S. le era mandado» [11]. Replicó entonces el prior que «apelava para Su Santidad» [12]. También se contaba con esta apelación [13]. El notario volvió a tomar nota; además de desestimarla, tenía sanción si era con rebeldía, y el visitador, suavizando el tono, aseguró que aquella visita no era para su mal, sino «para su descanso e consolación». Mandó luego que le entregasen todas las llaves del monasterio, así de las celdas como de las arcas, y «las reglas que tenían y por donde se regían». En realidad era esto lo principal de la visita, pues se daba por supuesto que no había en ellos «primitiva observancia».

El prior presentó las *Constituciones* de Juan Soreth, editadas en Venecia en 1499, y las de Rubeo, dadas en la visita de aquel año, 1567 [14]. El escrutinio duró varios días e iba todo sin novedad. Pero el visitador se desesperaba porque no encontraba «el cuerpo del delito», que eran las reglas de la «primitiva observancia», y así concluyó: «Parece claro que los frailes desta visita, e ansí todos responden una mesma cosa, y no se coligen bien en lo que desvían de su antiguo instituto». Llamó a interrogatorio a cinco seglares desprevenidos; también ellos coincidían con los religiosos. Volvieron a decir a los frailes, conminándoles, que dijesen la verdad. Y siguieron diciendo lo mismo. La visita fue entonces suspendida, no cerrada, para dar con la recóndita «primitiva observancia» [15]. La corte respondió con «otro memorial de adverti-

[9] LUCIANO SERRANO, O. S. B., *Correspondencia diplomática* vol.2 p.186.

[10] La relación de la visita de Valderas se conserva en Simancas, Patronato Real leg.23 n.60, y consta de 64 hojas. Las actas van precedidas de cartas comisoriales del obispo de León, D. Juan de San Millán, de 30 de septiembre de 1567.

[11] Ibíd., f.3. [12] Ibíd., f.4.

[13] El texto del breve también lo preveía (cf. *Regesta Rubei* p.215).

[14] Simancas, Patronato Real leg.23 n.60: *Relación de la visita* f.6-11.

[15] Ibíd., f.31-36.

mientos, que ha parescido se deven tener en este negocio, para lo encaminar y traer al fin que se pretende, que es reducir a los frailes de la dicha Orden a la vida y govierno que deven guardar conforme a su primer instituto» [16]. En la corte se aseguraba que la Orden del Carmen no tenía «observantes» [17] y había que descubrir a toda costa el «primer instituto» de la Orden.

Con las nuevas instrucciones el visitador volvió a la carga. El prior, que no sabía por dónde echar, dijo al fin que «oyó decir que en la primera institución se instituyó que los frailes anduviesen descalzos e no comiesen carne algún día» [18]. Luego añadió: «Destos hay unas monjas en Nuestra Señora de Medina del Campo, e unos religiosos en Avila» [19]. La respuesta, en vez de alivio, trajo nueva pesadumbre. Los descalzos no habían comenzado aún; el prior habría oído hablar de ello en el capítulo de Avila, donde se desechó la propuesta de la M. Teresa, como vimos; él sólo pretendía soslayar tantas impertinencias. En la cabeza del visitador quedó suspendido un interrogante, e interrumpió de nuevo la visita, declarando que sólo había visto «la mitigación del primero instituto, hecho por Alberto, patriarca de Jerusalén, unas constituciones antiguas e una reformación nueva, fecha en este presente año... Era menester saber si el primer instituto lo havía en otras casas (fuera de Avila) y consultar sobre ello al señor Obispo de León e a Su Santidad e a Su Majestad. Y hasta que esto se verifique quedaba de nuevo suspensa la visita «mandando cumplir las ordenanzas del capítulo de Avila» [20].

Se pidieron nuevas instrucciones a la corte. Las visitas se reanudaron el 30 de diciembre, y el visitador, sin más aviso, fue a la celda del prior, preguntando otra vez: «¿Tiene, o sabe quién tenga o dónde esté la antigua regla y constituciones y primer instituto?» El fraile, ya mohíno, respondió que no sabía más de lo que había dicho. Y el visitador volvió a informar que «aún no havía parescido la antigua regla e primero instituto desta religión». La visita siguió suspendida [21]. Medio año más tarde, el 8 de julio de 1568, irrumpieron otra vez los visitadores, repitieron el escrutinio y tornaron a dejar suspensa la visita [22].

444. Este género de visitas era irritante. Los frailes sacaban en conclusión que los obispos gozaban poniendo el calcañar sobre su cerviz y provocaron encarnizada lucha, cuando no la subversión de los frailes descontentos con el general, demostrando que aquellas visitas semipolíticas no resolvían lo que el santo Pío V había imaginado.

[16] Simancas, Estado leg.161 f.120 (10), minuta.

[17] *Carta de D. Luis de Requesens al rey*, Roma, 17 marzo 1567, en LUCIANO SERRANO, O. S. B., *Correspondencia diplomática* vol.2 p.72. Antes del capítulo general de 1564 la Orden tenía conventuales y observantes; pero desde entonces se había unificado la observancia y extinguido la conventualidad (cf. *Acta cap. gen.* I p.467).

[18] Simancas, Patronato Real leg.23 n.60: *Relación de la visita* f.15v.

[19] Ibíd. [20] Ibíd., f.37r.

[21] Ibíd., f.48v.

[22] Ibíd., f.51r-61r.

El P. Rubeo era informado minuciosamente y se quejaba al Papa:

«Mientras el general está en España —decía— no publican el breve de su visita. Partido el general, encargan la visita a los ordinarios y la implantan con el brazo secular. Entraron en el convento de Toledo y en otros lugares derribando puertas, han encarcelado a los frailes por apelar al papa. En Antequera han sustraído a las monjas de la obediencia de la Orden y han apresado a los frailes que protestaban. En Lérida el obispo hizo vender las mulas con que labraban los frailes sus campos, y algunos obispos de Cataluña han hecho pagar a cada convento, por su visita, hasta 25 escudos. El obispo de Cuenca (Bernardo de Fresneda) ha pretendido que los provinciales resignaran en sus manos el provincialato, y otros obispos han hecho lo mismo con los priores y han pedido a las monjas su obediencia, para ampliar así su jurisdicción. Han nombrado el nuevo Consejo de Reforma, formado por el obispo de Cuenca, el confesor de la reina, el confesor del príncipe, Velasco y Menchaca. Los visitadores de Sevilla han quitado la excomunión que pesaba sobre fray Gaspar Nieto, fray Juan de Mora y fray Baltasar Nieto, cosa que no podían hacer, según el indulto de Calixto III» [23].

En Andalucía, efectivamente, el provincial, fray Juan de la Quadra, había sido constreñido a darles libertad; éste, en desquite, envió a la corte las escrituras del proceso y la patente de expulsión dada por Rubeo contra los dichos» [24]. Ellos, amparados por los visitadores, se revolvieron contra el provincial y fue nombrado vicario en su lugar el penitenciado fray Juan de Mora. Era lo peor que podía suceder para poner de nuevo en ebullición todas las pasiones que había encontrado Rubeo en la visita de 1567, y el provincial depuesto envió a la corte un memorial exponiendo los sucesos de aquella negra visita [25]. También informó al general avisándole, según rumores, que «el generalato se quitará de la Italia» [26].

El rey comprobó que aquellas visitas no daban el resultado apetecido, las suspendió y las volvió a reanudar con nuevas directrices [27]; él sabía que el interés mostrado por el papa no era compartido por otros cardenales, posibles sucesores, y quería que se concluyese en sus días [28]. Su optimismo iba bajando de tono con

[23] *Informationi della visita fatta in Spagna* fol.75r. en OTGER STEGGINK, *La reforma del Carmelo español* p.472. Con fecha 9 de abril de 1578 el cardenal Alejandrino transmite al nuncio Castagna estas quejas del general Rubeo (Arch. Vat., *Nunziatura di Spagna* vol.6[1] fol.118r).

[24] El original de este decreto de expulsión, publicado en *Anal. O. Carm.* 4 (1917-1922) p.199-202, según el texto del *Reg. Rubei* fol.96r-97r, se conserva en Simancas, Estado, leg.149 n.142; es autógrafo del secretario del general Rubeo, Nicolás Rouhier, y lleva la firma autógrafa y el sello del general.

[25] Simancas, Estado, leg.149 n.136.

[26] *Carta de fray Juan de la Quadra al P. Rubeo*, Utrera, 24 octubre 1567 (Roma, Arch. Gen. O. Carm., 11 Baetica 6 [6]).

[27] Simancas, Estado, leg.161 fol.120: *Registro de cédulas reales a varios prelados sobre la reformación* (8 hojas).

[28] *Carta de D. Luis de Requesens al rey*, Roma, 12 diciembre 1567, en Simancas, Estado, leg.905 fol.137.

las noticias que le llegaban. El 12 de diciembre escribía desalentado al embajador: «No se ha podido acabar, ni está concluido del todo la dicha reformación; porque ha de hacerse con el fundamento que se requiere. Es menester tiempo» [29]. Requeséns, que conocía el origen del desconcierto, echaba las culpas indignado a los asesores del rey contra Roma: «Quieren hacer —decía— todos los pontificados unos, tratar las cosas en tiempo de un papa santo en la misma manera, y aun peor, que en el de los papas que han sido demonios» [30].

Mas aquellos días el embajador Requeséns, que había defendido celosamente los intereses del monarca, era sustituido por su hermano D. Juan de Zúñiga, hasta entonces gobernador de Nápoles, minuciosamente informado por su antecesor [31].

445. El papa urgía los resultados de la visita, y en 12 de mayo de 1568 respondía el rey que se iba formando «una relación sacada de las visitas» y los remedios que convenía proveer [32].

En junio enviaba los primeros informes:

«De lo que hasta agora se ha visto resultaban tales cosas, especialmente en la del Carmen, que verdaderamente paresce no tienen remedio ninguno ni se puede dar el que conviene y es menester con reformación y visita; porque los religiosos cuasi todos son tales, así en la vida y costumbres como en lo demás, que no hay en ella sujetos ningunos suficientes ni para prelados ni para súbditos. Y según se averigua y lo que resulta, es verdadera reformación extinguir la dicha Orden del Carmen y poblar sus monesterios de otros religiosos y personas que sirvan a Dios y den al pueblo otro ejemplo de vida y doctrina» [33].

En el ánimo del rey habían influido especialmente los informes del obispo de Palencia, D. Pedro Lagasca, con la triste historia del prior de Valladolid fray Ambrosio de Castro, malquisto del general y encarcelado. El obispo decía: «Aunque sabemos que él no es sancto, yo creo que no es el mayor pecador de toda aquella Orden» [34]. Las noticias de Andalucía eran también descorazo-

[29] Ibid., leg.1565 (libro 76) fol.98r (copia).

[30] *Carta de D. Luis de Requeséns a su hermano D. Juan de Zúñiga*, julio 1566, en *Colección de documentos inéditos para la historia de España* t.97 (Madrid 1890) p.37.

[31] Londres, British Museum, *Add. mss.* 28, 403, fol.200r.

[32] *Carta del rey a D. Juan de Zúñiga*, Aranjuez, 14 mayo 1568, en *Colección de documentos inéditos para la historia de España* t.7 (Madrid 1845) p.259.

[33] *Carta del rey a D. Juan de Zúñiga*, Aranjuez, 8 junio 1568 (Simancas, Estado, leg.1565 [libro 76], copia registrada).

[34] Simancas, Patronato Real, leg.23,127; cf. *Regesta Rubei*, Documenta varia p.218. En su patente del 8 de agosto de 1570, para los descalzos de Castilla, en la que les inculca que no admitan en sus filas a los frailes andaluces rebeldes —como se estaba haciendo—, coloca a fray Ambrosio de Castro en primer lugar entre los sujetos indeseables, «nostrae obedientiae rebelles et contumaces, sicut frater et magister Ambrosius de Castro, alias prior Valisoleti, fratres Gaspar Nieto, Melchor Nieto, Johannes de Mora et eorum complices, ne totum ovile contemplativorum ab eis corrumpatur» (*Reg. Rubei* fol.235r, ed. Zimmerman, p.107 n.435; el texto completo en *Anal. O. Carm.*, 4 [1917-1922] p.209-211).

nadoras, y no menos desconcertante el informe del obispo fray Diego de León con soluciones sibilinas, contra unos y otros [35].

El papa se había fiado del rey y ahora recogía sus confidencias como la confesión de un fracaso. Con ella le llegaban los lamentos del general de la Orden, cuya visita había sido desestimada, y quejábase: «Ahora los carmelitas del Andalucía y de Castilla se han desmandado más que nunca... Pretenden establecer en España otra obediencia y apartar a las monjas de la que profesan» [36].

A medida que Pío V se cercioraba de los problemas que cargaban sobre él, seguía un ritmo más pausado y circunspecto. Llegaban de España muchos clamores, a pesar de las precauciones del rey, que los sancionaba como rebelión. El papa abría cada vez más sus oídos a los lamentos y comenzó a disgustarse de los ministros del rey. A 10 de febrero se quejaba al nuncio el secretario del papa: «Esos obispos han rebasado su comisión, pretendiendo unir y suprimir». Y, en consecuencia, avisa que «sólo reformen los conventos que lo necesiten, sin unir ni suprimir conventos, que no es tal la mente de S. S. en esta reforma» [37]. También advertía al nuncio con fecha 9 de abril que los agravios hechos a los carmelitas por algunos obispos de España propasaba la autoridad que les concedía el breve. Y repetía una vez más: «S. S. no quiere suprimir ni extinguir, como ellos pretenden, sino reformar y volver a una vida observante» [38].

Mas el rey y su embajador acosaban insistentemente por mantener la autoridad de los obispos sobre los frailes, como causa de interés nacional, y querían concluir las visitas con capítulos presididos por sus respectivos obispos y los dominicos visitadores. Zúñiga repetía con fecha 21 de julio que el papa quería ante todo conocer el resultado de las visitas y «los nombres de los frailes dominicos que presidirían estos capítulos juntamente con los ordinarios». Y sobre los carmelitas dice el papa que «ha creído fácilmente el daño que se ha hallado en el Carmen, porque está mal edificado de lo que acá ha visto en los monesterios destos religiosos. Hará harto al caso —añadía—, para persuadirle que la extinga, proponerle que se podrán dar los monesterios y hacienda destos frailes a los de Santo Domingo, que ansí me escrive el secretario Zayas que manda V. Md. que se procure» [39].

La treta de Zúñiga habría quizá fascinado a otro papa; pero Pío V era incorruptible. A 19 de septiembre respondía Zúñiga: El papa «está muy duro en querer extinguir ninguna religión, y muy

[35] Simancas, Estado de Castilla, leg.149 n.121: *Advertimientos que el obispo de Columbria, frayle carmelita, dio a Su Majestad cerca de la reformacion de su Orden*. Madrid, 12 de diciembre de 1567.

[36] *Informationi della visita fatta in Spagna* fol.75r, en OTGER STEGGINK, *La reforma de Carmelo Español* p.472.

[37] Arch. Vat., *Nunziatura di Spagna* vol.6[1] fol.202r.

[38] Ibíd., fol.117r.

[39] Simancas, Estado, leg.907 n.34.

arrepentido de lo que hizo con los terceros (franciscanos), y me ha dicho claramente que fue muy mal informado. No quiere extinguir la Orden del Carmen por que no piense que lo hace por acrecentar la de Scto. Domingo; y parece que no es bien dexar entre estas dos Ordenes tanta enemistad como las quedaría, haviendo quitado los monesterios que hay en España de la del Carmen y dádolos a esta otra» [40]. También lo comprendió el rey, y de su mano escribió una postilla marginal: «Si no concede la extinción del Carmen, creo que sería bien pedirle que les dé acá cabeza» [41].

446. El papa no estaba ya para canciones. La demora de aquellas visitas de los obispos, que no tenían fin y acarreaban infinidad de quejas, le traía inquieto. El rey contestaba que las visitas «ha días que están acabadas; pero no se han concluido ni cerrado, porque para sacarse de ellas el fruto que se pretende, es mas que necesario hacer capítulo provincial, en que asista uno de los prelados ordinarios juntamente con algunos de los religiosos de Scto. Domingo» [42].

Era la idea fija del rey. A 12 de marzo de 1569 volvía a repetir que el todo era celebrar «capítulos provinciales y que en cada uno de ellos asista un obispo con autoridad de S. S... y que los ordinarios de los pueblos donde huviere tales monesterios tengan autoridad de S. Bd. para los hacer guardar». Decía el rey que también el nuncio pensaba de la misma manera, «le ha parecido muy buen remedio, y aún tomó asunto de escrevir a S. S.» En consecuencia, pedía «un breve para la Corona de Castilla y otro para la Corona de Aragón. Y diréis a S. S. —añadía— que la causa por que no se han cerrado las visitas... ha sido porque pareció que convenía tenerlas abiertas con fin de hacer la diligencia y provisión que aquí se apunta. Venidos estos breves que agora se piden, se acabará todo muy presto» [43].

Se había llegado a un punto muerto. El papa ya no era tan sensible a los argumentos del rey como los primeros días. Zúñiga osó quejarse de ello por haberse vuelto «tan atrás de lo que a él en estas cosas le ofreció» [44]. Y cada día se replegaba más. Con fecha 9 de mayo de 1569 Zúñiga informaba:

«En materia de reformas, ninguna cosa quiere hacer el papa de cuantas le pedimos...; porque creo que se ha persuadido que se le quiere

[40] Ibíd., n.4: *Carta de Juan de Zúñiga al rey*, Roma, 19 de septiembre de 1568. En carta del 10 de enero de 1569 volvía a decir: «Por mucho daño que se halle no vendrá en extinguirlos, aunque se aplicase a la Orden de Santo Domingo la hazienda y monasterios dellos» (ibíd., leg.910 n.58).

[41] Ibíd., leg.907 n.4.

[42] *Carta al rey a D. Juan de Zúñiga*, 1 de agosto de 1568, en Simancas, leg.908 n.77-78.

[43] *Carta del rey a D. Juan de Zúñiga*, 12 de marzo de 1569, en Simancas, Estado, leg.910 n.91-92.

[44] *Carta de D. Juan de Zúñiga al rey*, Roma, 11 de octubre de 1568, en Simancas, Estado, leg.907 n.52.

usurpar su jurisdicción en estas cosas, y está en lo que a ellas toca tan vedrioso como V. Md. verá» [45].

El rey acusó el golpe y apostilló de su mano: «Malo va esto, y no deve de pensar hacer más diligencias. Creo que tomó en mala coyuntura al papa con lo de las jurisdicciones» [46].

Y precisamente por esto, Pío V sólo urgía que le enviasen sin más demora el memorial de las visitas con los procesos anejos, para juzgar los hechos con mentalidad «no nacional»; y los envíos nunca acababan de llegar [47]. No era, por lo demás, cosa tan fácil. Eran piladas enormes de mamotretos que ningún correo osaba acarrear por la posta, aun suprimiendo papeles de menor cuantía [48].

B) *El signo de Ormaneto*

447. No tardó el embajador Zúñiga en descubrir que el viraje del papa coincidía con la presencia en Roma de un personaje nuevo, llegado de Milán, socio que fuera del cardenal Borromeo en la reforma diocesana, veronés de la escuela de Giberti, experto negociador, datario del cardenal Pole en Inglaterra, que había venido a hacerse cargo de la reforma de regulares y se había ganado toda la confianza del papa [49].

Nacido en 1516; tenía cincuenta y tres años. Zúñiga hizo de él una descripción minuciosa para informar al rey:

«Fue criado del cardenal de Inglaterra (Pole) muchos años, y le servía cuando V. Md. estuvo en aquel reino (1554-1555). Después sirvió al cardenal Borromeo de provisor y Pío V se le tomó para lo de las reformas. Téngole por hombre de buena vida, y algunos dicen que es letrado, y para tratar con él negocios es duro de condición» [50].

[45] *Carta de D. Juan de Zúñiga al Secretario Gabriel Zayas*, Roma, 6 de mayo de 1569, en Simancas, Estado, leg.911 n.39. En la carta de D. Juan de Zúñiga al rey, de la misma fecha, dice: «En los del Escurial y reformaciones tampoco ha estado Su Santidad de manera que me paresciere tratar dellos hasta verle mas ablandado» (ibíd., Estado, leg.910 n.62).

[46] Ibíd., leg.911 n.39.

[47] «Por orden expresa de S. Santidad le recuerdo particularmente envíe quanto antes la visita original de la Merced» (Carta del cardenal Alejandrino al nuncio Castagna, 21 de enero de 1569: Arch. Vat., *Nunziatura di Spagna* vol.6 fol.373). «Las visitas del Carmen, Trinidad y Merced desea S. Santidad que se acaben...; querría ver lo que resulta dellas para dar orden en la reformación, porque no quiere extinguir ninguna destas Ordenes» (*Carta de D. Juan de Zúñiga al rey*, Roma 24 de febrero de 1569, en Simancas, Estado, leg.911 n.21-22).

[48] Con fecha 25 de marzo decía el nuncio Castagna que tenía los procesos en su poder, y aunque había quitado algunas cartas anejas, aún resultaban: «tre buoni registri di rota», que difícilmente querrían llevar los correos (Arch. Vat., *Nunziatura di Spagna* vol.4 fol.69r).

[49] Cf. F. M. CARINI, S.I., *Monsignor Nicolò Ormaneto Veronese, vescovo di Padova, Nunzio Apostolico della Corte di Fillipo II re di Spagna* 1572-1577 (Roma 1894); C. ROBINSON, *Nicolò Ormaneto* (London 1920); Arch. Vat., Fondo Borghese serie III n.129: *Niccolo Ormaneto. Cenni intorno alla sua vita* ms.

[50] *Carta de D. Juan de Zúñiga al rey*, 1 de julio de 1572, en Simancas, Estado, leg.919 n.3.

De sus primeras actuaciones, a 11 de mayo de 1569, Zúñiga informaba: «Ha quedado este negocio y otros desta calidad a Ormaneto, harto riguroso y hombre de buena intención. Entiende aquí en todas las reformaciones que el papa hace, y está tan aborrecido que creo que si el papa faltase peligraría su vida. No le tengo por tan suficiente como convendría para lo que trae entre las manos» [51].

El achaque que tildaba Zúñiga era su lentitud en cualquier negocio.

«Ormaneto es tan espacioso —decía— que nunca acaba de resolver» [52]; «es el más largo hombre que he visto en mi vida» [53]; «de buen celo, pero muy irresoluto; y aunque no lo fuese, tiene tanto que hacer en este ministerio, que no me espanto que nunca acabe» [54]. Y también: «Entiende en cuantas reformaciones se hacen en la Curia y fuera de ella, informándose de cuantos españoles aquí vienen y en esos reinos de V. Md., y aun en todos los de la Cristiandad... para saber cómo viven todos los religiosos y perlados, y aun creo que también los legos» [55].

Con todo, los informes de Ormaneto eran calificados por Zúñiga de apasionados [56]. Ormaneto tampoco se fiaba de los informes del rey, por la misma causa [57], lamentando el embajador que «no teniendo el rey otro interés sino el servicio de Dios, se le agradeciese tan mal y diese tan poco crédito» [58].

Era el rescoldo de los viejos prejuicios, que no acaban de extinguir la limpia entereza de Pío V y la rectitud de Ormaneto. España y Roma se cruzaban miradas hostiles. Zúñiga, que trataba a Ormaneto de cerca, no osaba contradecir al rey; mas reconocía que las razones de Ormaneto eran de más peso. Y fue Ormaneto quien ahora desbarataba los planes tercamente defendidos por el rey de encomendar la reforma de los frailes a los ordinarios, con la anuencia, según él decía, del nuncio Castagna, que aceptaba los

[51] *Carta de D. Juan de Zúñiga al rey,* 11 de mayo de 1569 (recibida el 5 de junio), en Simancas, Estado, leg.911 n.38.

[52] *Carta de D. Juan de Zúñiga al rey,* 1 de julio de 1569 (recibida el 6 de agosto), en Simancas, Estado, leg.911 n.61.

[53] *Carta de D. Juan de Zúñiga al secretario Gabriel de Zayas,* 29 de julio de 1569, en Simancas, Estado, leg.911 n.66.

[54] *Carta de D. Juan de Zúñiga al rey,* 12 de agosto de 1569 (recibida el 4 de septiembre de 1569), en Simancas, Estado, leg.911 n.78.

[55] *Carta de D. Juan de Zúñiga al rey,* 1 de julio de 1569, en Simancas, Estado, leg.911 n.61.

[56] «Esto cierto era muy conviniente al Oficio de S. Santidad, sino que se hiciese por medios que les dirán más mentiras que verdad» *(Carta de D. Juan de Zúñiga al rey,* 1 de julio de 1569, en Simancas, Estado, leg.911 n.61).

El rey decía: «Si S. Santidad no toma otras informaciones más fundadas y más verdaderas de las que le puede dar el Hormaneto, havidas por la vía que dezís...» (Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, Archivo de la Embajada de Roma, leg.32 fol.206r).

[57] «No acaba S. Santidad de persuadirse que Vuestra Magestad mesmo tenga destas cosas tan particular noticia y ciudado, sino que piensa que las remite a ministros y que ellos se informan de otros que podrían ser apasionados...» *(Carta de D. Juan de Zúñiga al rey,* 12 de agosto de 1569, en Simancas, Estado, leg.911 n.78).

[58] *Carta de D. Juan de Zúñiga al rey,* 1 de julio de 1569, en Simancas, Estado, leg.911 n.62.

capítulos provinciales presididos por obispos, aunque no en la forma que pedía el rey. Había escrito el 14 de julio:

«Estando tanto tiempo sin capítulo, es preciso hacerlo... La asistencia (de los obispos) al final no me parece desacertada; pero temo que con estos precedentes los ministros del rey pretenderán en adelante enviar asistentes a los capítulos, que cualquier ocasioncilla es suficiente aquí para adquirir jurisdicción en cuestiones eclesiásticas. Coartan, por otra parte, la autoridad de los superiores religiosos, que no pueden visitar libremente sus conventos, por estar sometidos a la vigilancia de los visitadores. Por esta causa querrían los frailes que se acabasen las visitas, y los ministros del rey, por el contrario, querrían que nunca se acabasen. Así están las cosas» [59].

Las salvedades del nuncio eran el fuerte de Ormaneto, que después de transigir con las razones del rey, desechaba mansamente la intromisión de los obispos en el régimen de los frailes. Zúñiga atribuía el viraje a la «frailía» de Pío V, no sospechando aún de la discreta manipulación de Ormaneto.

«Se pone ahora dificultad, informaba a 11 de mayo, en cometer a los perlados que asistan a los capítulos y tengan después cuidado de ver cómo se secuta la reforma, por no darles jurisdicción sobre los frailes, porque en esto S. Sd. está de parte de las capillas. Yo voy procurando que lo quiera entender mejor... Dice algunas veces que los seglares no havían de meterse en lo que toca a los frailes, y cree tan fácilmente cualquiera cosa que se le diga que se excede en los tribunales de V. Md. contra la jurisdicción eclesiástica, que haviéndome él dicho algunas veces mucho mal del general del Carmen (Rubeo) y de la visita que hizo en España (1567), se ha quejado ahora de que el Consejo amparó a ciertos frailes (andaluces) que el general quería castigar cuando allá estuvo. Yo le dije que si tal havía, yo me obligaría a la pena que S. Sd. fuese servido y que le suplicava se acordase de lo que me havía dicho del general del Carmen. para no darle crédito, que podría ser que los frailes de Scto. Domingo que por comisión de S. Sd. visitavan esta Orden huviesen hecho alguna provisión contra las del general, y bien se podría creer que mirarían ellos mejor lo que mandavan, que no él» [60].

448. Algo fallaba en los juicios de **Zúñiga**. Reconocía que Ormaneto era insaciable en sus pesquisas con todo género de personas que llegaban a Roma, y cuando sus averiguaciones no coincidían con los intereses del rey las calificaba de incompletas y apasionadas. No podía, en efecto, decir que la pasión se ladeaba preferentemente por parte de su rey. Este protestaba de su buena intención olvidando que Ormaneto no atacaba la del rey, sino la de sus ministros, y así escribía descorazonado a 26 de mayo: «Si S. Sd. no lo quisiese remediar por el camino que aquí se dice, le protestaréis a solas de mi parte que vayan sobre su con-

[59] Y añade que en el capítulo provincial de los Mercedarios había asistido un enviado del gobernador de Toledo (*Carta del nuncio Castagna al cardenal Alejandrino*, 14 de julio de 1569, en Arch. Vat., *Nunziatura di Spagna* vol.4 fol.88v-89r).

[60] *Carta de D. Juan de Zúñiga al rey*, 11 de mayo de 1569 (recibida el 5 de junio), en Simancas, Estado, leg.911 n.38.

ciencia, y no la mía, los daños que desto resultaren» [61]. Le fallaban los pies; mas no cedía, respaldado e instigado, como sabía Ormaneto, por sus jurisconsultos doctor Velasco y Julio Claro [62]. Felipe II, irreductible, se aferraba a su «iglesia nacional» y repetía: «por muy buenas y sanctas que sean las constituciones, serán de poco momento si, a lo menos por algún tiempo, los ordinarios no tienen auctoridad para hacérselas guardar» [63]. Pero era ya causa perdida. Las maniobras de Ormaneto, habían sorteado los arrecifes, y eliminados los ordinarios, la causa de los frailes iba a ponerse en manos de regulares.

Lo supo Zúñiga, y a 29 de julio escribía: «En lo de las Ordenes de la Trinidad, del Carmen y de la Merced, cometen la reformación y el asistir a los capítulos a ciertos frailes dominicos, que el general ha señalado en cada provincia, y (el Papa) no quiere que perlado ninguno tenga desto cuidado, sino que estos frailes se hallen en los capítulos provinciales, y vistas las visitas, se ordene allí la reforma, y para la secución della quede poder a estos frailes dominicos, cada uno en su provincia, de secutarla y ver cómo se guarda» [64].

449. El notición explosivo de Zúñiga era cierto. Antes de un mes se daría a conocer el breve meticulosamente elaborado. También lo supo Zúñiga: «Los breves para la reformación —informaba— ha hecho y deshecho Ormaneto diez o doce veces» [65].

Los acosos del embajador en nombre del rey se estrellaban como las olas en un acantilado. Repetía desesperado el 12 de agosto:

«La reformación de las Ordenes de la Trinidad, de la Merced y del Carmen, no hay remedio que S. Sd. la quiera remitir a los ordinarios; porque en esto es muy fraile. Manda que la hagan solamente los frailes dominicos y que a ellos les quede jurisdicción por algunos días para secutarla. Ha mandado que el general de los dominicos le señale frailes de su Orden en cada provincia de esos reinos, a quien se pueda esto cometer, y viendo que no se puede acabar otra cosa, se quedan escriviendo los breves. No sé si S. Sd. querrá dármelos o enviarlos al nuncio» [66].

[61] Simancas, Estado, leg.910 n.95-98, hoja 4.ª

[62] «Il re crede infinitamente alli suoi ministri, maxime al dottor Velasco et il dottor Julio Claro. Tiene per regla ferma non desautorizare mai suoi ministri di justitia, maxime del suo Conseglio (che tale è il senato) più tenace delle jurisdizioni che delli stati proprij» *(Carta del nuncio Castagna a G. B. Castello, vicario general del cardenal Carlos Borromeo,* en Milán. Madrid, 28 de octubre de 1569, en Arch. Vat., *Nunziatura di Spagna* vol.4 fol.103r).

[63] *Carta del rey a D. Juan de Zúñiga,* Madrid, 13 de julio 1569, en Simancas, Estado, leg.910 n.127-129. Copia registrada: 1565, libro fol.25r-v.

[64] *Carta de D. Juan de Zúñiga al secretario Gabriel de Zayas,* 29 de julio de 1569, en Simancas, Estado, leg.911 n.66.

[65] *Carta de D. Juan de Zúñiga al secretario Gabriel de Zayas,* 25 de agosto de 1569, en Simancas, Estado, leg.911 n.80. A 9 de agosto confirmaba: «Lo de las tres Ordenes se despacha de la manera que he scripto a Vuestra Magestad, dexándolas en poder de los frailes dominicos, sin querer que los ordinarios tengan que ver en ellas» (Simancas, Estado, leg.911 n.77).

[66] Ibíd., n.78. En la misma fecha escribe al Secretario Zayas: «A Su Magestad escrivo lo que hay de reformas, o por mejor dezir, lo que no se haze en ellas, que es lo mismo que a Vuestra Merced he escripto estos días antes, trabajarse por sacar resolución a Ormaneto, y él dize que la dará de todo muy en breve» (ibíd., n.79).

Cuando esta carta llegaba a manos del rey el 4 de septiembre, el breve ya estaba refrendado y se cruzaba por el camino con otras cartas del rey, que con palabras desalentadas seguía protestando de sus buenas intenciones:

«No me corre —decía— ningún género de interés humano, sino puro deseo de que los religiosos de mis reinos sean tales que con sus vidas y ejemplo aprovechen al pueblo y sirvan a Dios». Y apostillaba de su mano: «Yo estoy cansado destas cosas y de ver que en lugar de hacerse el provecho que yo pretendía sea todo lo contrario que no tengo que decir sino remitirme a ésta. Yo, el Rey» [67].

También se cruzó el breve por el camino con otra misiva del nuncio Castagna de 23 de agosto, anunciando que ya estaban en su poder los originales de las visitas, más de cien legajos, que si se habían de traducir al latín en Roma requerían muchos años. Y así proponía «que S. Sd. encargase que de cada Orden se hiciese Capítulo General en España con asistencia de un prelado y visitadores, y leídas allí las visitas, con voto de los mismos frailes se adoptaran remedios. Y sobre todo es menester —añadía— que S.Sd. revoque la jurisdicción, concluida la visita, de suerte que ni los prelados ni los visitadores tengan más mano sobre ellos» [68].

Pero Roma había dado ya la respuesta antes de llegarle la propuesta.

Con fecha 24 de agosto había escrito el secretario papal: «Sobre los frailes del Carmen, de la Trinidad y de la Merced, aunque fueron visitados por los ordinarios del lugar a instancias del rey, considera S.Sd. que no conviene que los obispos, por ocuparse en el gobierno de los religiosos, descuiden el de los seglares, y que los frailes serían mejor comprendidos por los mismos frailes, y así ha nombrado comisarios frailes dominicos, con todas las facultades oportunas al efecto, como V.S.ª verá por los breves que se le envían» [69]. Y añadía algunas consignas: «Dé cuenta a S.Md. Católica, rogándole en nombre de S.Sd. que favorezca tan santa obra, que así lo espera de quien ha deseado y procurado siempre esta reformación. Llame antes a los visitadores y confíeles los breves con las respectivas visitas de cada Orden, informándoles para proceder en la causa... Si es posible, presente estos religiosos a S.Md. y a quien bien le

[67] *Carta del rey a D. Juan de Zúñiga*, 17 de agosto de 1569 (Madrid. Ministerio de Asuntos Exteriores, Embajada de Roma, leg.32 fol.206v-209r). En la misma carta seguía lamentando que el Papa no tomase «otras informaciones más fundadas y más verdaderas de las que le puede dar el Hormaneto, havidas por la vía que dezís...» (ibíd., fol.206r).

[68] Arch. Vat., *Nunziatura di Spagna* vol.4 fol.94r. El tema era relativamente viejo, pues el 10 de junio ya había escrito Castagna al cardenal Alejandrino: «Sobre las visitas, espero si S. S. manda se envíen a Roma... o si resuelven se queden aquí y se hacen capítulos generales, donde leídas las visitas se provea lo necesario...» (ibíd., fol.82r).

Este retraso informativo del nuncio Castagna, cuando el breve estaba ya en camino, anula la hipótesis del P. Carmelo de la Cruz, que atribuye el viraje de Roma al nuncio de Madrid (cf. *Derecho reformatorio de Trento en la Reforma teresiana*, en *El Monte Carmelo* 73 [1965] p.93ss).

[69] *Carta del cardenal Alejandrino al nuncio Castagna*, 24 de agosto de 1569, en Arch. Vat., *Nunziatura di Spagna* vol.368 fol.227r.

pareciere, para que sean favorecidos en su demanda. Los gastos de la visita correrían a cuenta de los visitados, pues no es justo que la Orden de Sto. Domingo, además del trabajo cargue con los gastos». Entre las advertencias no faltaban las consabidas suspicacias: «Procure con S. Md. —decía— que no se entrometa en asuntos eclesiásticos... No conviene que los seglares manden a los religiosos ni se ocupen de sus cosas. Hágale comprender a S. Md., con las mejores formas que pudiere, que se ha de evitar la injerencia de sus ministros. Si S. Md. o sus ministros estimaren que se ha de poner remedio en cosas eclesiásticas, no olviden que hay quien provea, y limítense a informar con memoriales y no con dictámenes; pues con la ayuda de Dios no se dejará de remediar todo el desorden que hubiere. No escuche lamentos y avance con la reforma» [70]. Y avisa que los originales de la visita «no se envíen, si al recibo de ésta no se han enviado» [71].

La noticia se comunicó al rey oficialmente con un breve de 30 de agosto, solicitando su ayuda para los «comisarios apostólicos encargados de la reforma» [72].

450. El breve *Singularis* se había despachado el 20 de agosto de 1569 en la forma dicha. Era un golpe de mano que echaba por tierra todos los propósitos del rey, tercamente defendidos [73]. Con fecha 6 de septiembre se despacharon cartas y normas para el nuncio, y éste barruntó luego los enojos del rey, y más aún de sus ministros, y a 21 de octubre informaba:

«Entiendo que de momento no han de quedar satisfechos ni el rey ni los ministros. He hablado con S. Md. sobre el breve y piensa que por esta vía no se alcanzará nada de reformación. No respondió de fijo, mas prometió hablarme de nuevo cuando se examinase el contenido del breve. Hubiera preferido que encomendasen la visita a los obispos y no a otros frailes, y así juzgan que estos comisarios no recibirán el debido acatamiento, y censuran además que todos ellos sean dominicos... Yo expuse al rey que no convenía dar a los obispos la jurisdicción, porque bastante tenían con ocuparse de los seglares. Temo —concluía— que si el rey persiste en su opinión y se niega a amparar la visita, se hará poco o nada y los comisarios rehusarían quizá el cargo» [74].

El rey, por su parte, no ocultaba su disconformidad, aunque resignado, y Roma contaba con ello. Escribía a 25 de octubre a su embajador: «Pues S. Sd. porfía a tomar caminos tan extraordinarios de lo que conviene, estoy cuasi movido a dejarlos correr hasta que S. Sd. mismo toque con la mano el engaño» [75]. El nun-

[70] *Carta del cardenal Alejandrino al nuncio Castagna,* 24 de agosto de 1569, ibíd.

[71] *Carta del cardenal Alejandrino al nuncio Castagna,* 24 de septiembre de 1569, en Arch. Vat., *Nunziatura di Spagna* vol.6[1] fol.314r. La misma orden había sido ya dada anteriormente con fecha 1 de julio (ibíd., fol.290r).

[72] Simancas, Patronato real, leg.23 n.179 (original latino); la copia registrada en Arch. Vat., armario XLIV vol.14 fol.211r-v.

[73] Los breves de los premostratenses (8 de diciembre de 1569 y 4 de enero de 1570) fueron redactados por Ormaneto tan secretamente, que D. Juan de Zúñiga no tuvo noticia de ello hasta fines de febrero (Simancas, Estado, leg.913 n.19: *Carta de D. Juan de Zúñiga al rey,* 27 de febrero de 1570).

[74] *Carta del nuncio Castagna al cardenal Alejandrino,* 21 de octubre de 1569, Roma, Archivio di Stato, Fondo S. Croce, 196 (F 15) fol.120.

[75] Simancas, Estado, leg.110 n.152.

cio ya advertía que más que al rey convenía convencer a los ministros [76], especialmente el doctor Velasco y Julio Claro que lo gobernaban [77].

Los informes del embajador no llegaron al rey hasta el 21 de noviembre: «Están allá los breves en poder del nuncio —decía—. Creo que se carga mucho trabajo a los frailes dominicos. A S. Sd. se le ha hecho gran queja por parte de todas las religiones en que cometa las reformaciones dellas a los perlados, de cuya jurisdicción ellos procuran eximirse» [78]. El rey, aferrado como un autómata a su opinión, apostillaba nerviosamente: «En esto es menester que lo que se ha de hacer es mucho instar en ello, y a mi parecer, que por aquel camino no se hará nada» [79].

451. En Roma no fue menor el aturdimiento. El breve había sorprendido a todos. Sólo el general de los dominicos, Vicente Giustiniani, supo lo que se tramaba bajo secreto. El general del Carmen, ajeno a todo, seguía gobernando sin embarazo [80]; le llegaron noticias vagas; pero pensó que sería un nuevo manejo del rey de España, y así escribió luego a los «defensores de las libertades de la Orden» con fecha 1 de noviembre, dictando algunas providencias. Tenían que ser deferentes con el rey y dóciles al Papa, verdadero superior de la Orden. Era lamentable que se hubiesen nombrado visitadores ajenos a la Orden, y aunque lo acataba, quería evitar que los comisarios rebasasen sus facultades con detrimento de los derechos de la Orden. Pedía una copia del breve, que no conocía, y advertía que si imponían nuevas constituciones manifestaran que harto tenían con cumplir las de Soreth, Audet y las últimas suyas, no fueran a creer que hasta entonces habían vivido sin regla. Convenía mirar si el breve permitía innovar, cambiar, ordenar o anular lo hecho por él; y de ser así, que obedeciesen en silencio [81]. Los respectivos generales no habían sido, pues, consultados, y todo se había hecho exclusivamente por iniciativa de Ormaneto.

Zúñiga acudió a ganarse el ánimo del general Giustiniani, y le insinuó que tenía orden del rey de procurarle un capelo cardena-

[76] «Importa molto lavorare con questi ministri, forse più che con il re» (*Carta del nuncio Castagna al cardenal Carlos Borromeo*, 26 de octubre de 1569, Roma, Archivio di Stato, fondo S. Croce n.196 fol.126v).

[77] «Il re crede infinitamente alli suoi ministri, maxime al dottor Velasco et il dottor Julio Claro» (ibíd.).

[78] *Carta de D. Juan de Zúñiga al rey*, 31 de octubre de 1569, en Simancas, Estado, leg.911 n.116-117.

[79] Ibíd.

[80] Con fecha 8 de agosto previene ciertas disensiones que asomaban entre calzados y descalzos, y prohíbe a éstos reciban a ninguno de España o Portugal, y especialmente a los por él castigados, Ambrosio de Castro, Gaspar Nieto, Melchor Nieto, Juan de Mora, y de los de Castilla sólo a los que llevaren patentes de su provincial, y si alguno hubiere recibido de los mencionados, que los expulsen (el texto completo, en *Anal. O. Carm.* 4 [1917-1922] p.209-211). A 24 de septiembre autorizaba a Santa Teresa la fundación de Toledo (*Letras recibidas* 9, en *Obras completas* t.3 [BAC 189, Madrid 1959] p.842-844); cf. Cta. 5-11-1571,2.

[81] *Reg. Rubei* fol.231r, ed. Zimmerman, p.101 n.394; el texto completo en *Anal. O. Carm.* 4 (1917-1922) p.208-209.

licio. Lo mismo se hizo luego en España [82]. Y con esta esperanza partió de Roma a fines de octubre. El 11 de noviembre informaba Zúñiga: «Halló una nao en Génova, que quería partir para Alicante, y se embarcó en ella» [83].

A 18 de noviembre avisaba el rey a su embajador: «El general de los dominicos llegó aquí casi a un mismo tiempo que vuestras cartas, y me dio, en la primera audiencia que le di, la de mano de Su Sd. y el breve (de 30 de septiembre) que para mí traía; y en otra audiencia que después le he dado, me ha tornado a hablar y declarado alguna parte de su comisión» [84].

El rey seguía mostrando su contrariedad con intención de que llegase al Papa. Azarado el nuncio, proponía con fecha 6 de diciembre una posible solución: cerrar las visitas de los ordinarios y reducir las cosas a su prístina situación; así «los ministros que aconsejan al rey —decía— consentirán más fácilmente» [85].

Se aceptó la sugerencia del nuncio y se dio un breve revocatorio de la visita de los ordinarios, con fecha 31 de enero de 1570 [86], interesando antes de ello a la corte de Madrid [87]. El secretario del papa avisó que ya estaba advertido el general de los dominicos y que los breves se le enviaban con tiempo [88], prometiéndose con increíble optimismo que sería muy a gusto de todos y que el rey correría incluso con los gastos de la visita, fiado en ciertas promesas muy vagas [89]. Y haciendo añicos la opinión del rey, urgía al nuncio:

«Quite toda esperanza a los ministros del rey, que querían encargar esta visita a los ordinarios, que Su Sd. piensa que no es cosa de obispos, que ellos tienen otra profesión y desconocen la vida de los religiosos; y

[82] «Fue muy conveniente dar a entender al general la orden que teníades mía para ayudarle en lo del cappelo, y acá se hará lo mismo, como a vos os parece disimuladamente» (*Carta del rey a D. Juan de Zúñiga,* 18 de noviembre de 1569, en Simancas, Estado, leg. 910 n.162-163).

[83] Simancas, Estado, leg.911 n.121 (recibióse el 30 de noviembre).

[84] Simancas, Estado, leg.910 n.162-163. Con fecha 26 de noviembre escribía Castagna al cardenal Alejandrino: «Avviso a V. S. Ilma. et Rdma. che è arrivato el Rmo. Generale di S. Domenico sano e salvo» (Arch. Vat., *Nunziatura di Spagna* vol.4 fol.107r).

[85] *Carta del nuncio Castagna al cardenal Alejandrino,* 6 de diciembre de 1569 (Roma, Archivitio di Stato, Fondo S. Croce, n.196 (F 15) fol.152r).

[86] *Bull. Carm.* II p.165; cf. *Regesta Rubei,* Documenta varia p.217-218. El original del breve se halla en Roma, Arch. Gen. O. Carm., II Extra, 1570, 2.

[87] A 12 de enero de 1570 escribía el rey a D. Juan de Zúñiga: «No se puede hazer cosa que valga nada si S. Santidad no concede el breve que se le ha pedido, y assí lo havéis de procurar» (Simancas, Estado, leg. 1565 [libro 78] fol.29v).

[88] *Carta del cardenal Alejandrino al nuncio Castagna,* 30 de enero de 1570 (Arch. Vat., *Nunziatura di Spagna* vol.61 fol.238, original). Esta carta no llegó al nuncio hasta el 8 de marzo en Córdoba (ibíd., fol.247v). Con fecha 8 de marzo vuelve a escribir al nuncio con «il breve della revocatione della riforma de tre Ordini, et un altro con la facoltà di assolvere i mori, come ella medesima desiderava» (ibíd., vol.6[2] fol.534r, original).

[89] «Et di più lasciatosi intender che'l re darebbe anche la spesa per tutti questi bisogni, come di tutto questo fu ancho scritto quando si mandò il spazzo» (*Carta del cardenal Alejandrino al nuncio Castagna,* Roma, diciembre 1569, en Arch. Vat., *Nunziatura di Spagna* vol.368 fol.266r).

además conviene que se ocupen de lleno en el gobierno de sus respectivas iglesias y diócesis, que harto tienen con ello, si quieren cumplir». Sobre los gastos de la visita daba un paso atrás e insinuaba que fuese a cuenta de los visitados «si el rey dejaba de cumplir su promesa; y éste es —decía— el parecer del Papa, cuidando de no gravarlos desmesuradamente con gastos superfluos» [90-91].

452. Los rugidos del rey eran temibles, y no ocultaba su descontento. La Santa Sede mostraba un optimismo impenitente. Reflejaba la confianza que en Roma inspiraba el catolicismo de Felipe II. Podían abusar y estar seguros. Aunque la política no brilló demasiado en la corte de Pío V, aquello era osadía. A 23 de enero insistía el secretario Bonelli que «se contentase el rey con esta provisión, que se estimaba la más conveniente, y no retirase su ayuda a los padres, pues los mismos visitandos se mostraban satisfechos» [92].

También los ministros del rey contenían el enojo, que asomaba a veces achacando los desaciertos del Papa, a sus servidores, como éstos achacaban los errores del rey a sus ministros. Zúñiga lamentaba que se guiase el Papa «por sólo el parecer de Ornameto», a su vez mal informado [93]; y el rey contestaba echando a mal que el Papa resolviese con el Nuncio sin contar con él [94]. Roma confiaba que la resistencia del rey se minaría lentamente y que la decisión del Papa acabaría por imponerse victoriosa. La corte había salido de Madrid sobre el 20 de febrero [95], porque el rey iba a aplacar la Andalucía turbada por la sublevación de los moriscos. Iba también el nuncio, y a la expedición unióse el general de los dominicos, ambos con la intención de hacer viable la disposición del Papa [96]. De Córdoba informaba el nuncio a 11 de marzo de 1570 que había «pulsado a los carmelitas y los hallaba dispuestos a obedecer» [97]. El 14, después de una audiencia con el rey, escribía: «No desea sino que los religiosos de sus reinos vivan santamente, y aunque mantiene su opinión, acata el parecer del Papa, por saber que siempre procede con santo celo y sólidas razones» [98].

[90-91] *Carta del cardenal Alejandrino al nuncio Castagna*, 16 de diciembre de 1569, en Arch. Vat., *Nunziatura di Spagna* vol.6[2] fol.341 (original); la minuta, ibid., vol.368 fol.223r.

[92] Arch. Vat., *Nunziatura di Spagna* vol.6[2] fol.511r (original).

[93] *Carta de D. Juan de Zúñiga al rey*, 27 de febrero de 1570, que se recibió a 22 de marzo, en Simancas, Estado, leg.913 n.19.

[94] *Carta del rey a D. Juan de Zúñiga*, 30 de marzo de 1570; en LUCIANO SERRANO, O.S.B., *Correspondencia diplomática* III p.283.

[95] Con fecha 26 de febrero escribía el nuncio Castagna desde Córdoba: «Finhora non ci è fatto altro ch'il viaggio et le cose che sogliono seguitare dal transferirsi una Corte così grande et poco solita di camminare...» (Arch. Vat., *Nunziatura di Spagna* vol.4 fol.126r).

[96] A 5 de marzo, desde Córdoba, escribía Castagna al cardenal Alejandrino: «Io mi trovo in Cordova dove in breve aspetto il Pre. Generale, il quale non è venuto in mia compagnia per le difficoltà degli alogiamenti che si trovano molto stretti et incommodi per tutto il camino» (Arch. Vat., *Nunziatura di Spagna* vol.4 fol.125r).

[97] Ibíd., fol.126v.

[98] Ibíd., fol.128r.

Felipe II aguardaba aún otra jugada. Procuraría detener los breves con su derecho al *Exequatur*. Roma burló de nuevo sus derechos. A 25 de abril informaba el nuncio:

«No se ha mirado bien que los breves se entregasen a los comisarios sin cursarlos el Cardenal (Espinosa, presidente del Consejo). Se hizo así —añade— para demostrar que los visitandos no eran tan reacios como el rey imaginaba; y como decían que los breves tenían que ser previamente examinados, procuré eludirlo de la mejor forma que pude» [99]. En Roma se quejaba Zúñiga amargamente: «Pretender —decía— que esto se ejecute con sólo decir el nuncio que tiene carta del cardenal Alejándrino (Bonelli), es, a mi parecer, muy fuera de razón» [100].

La Santa Sede acusó el golpe, pero sin desistir de sus propósitos. A 29 de abril advertíase al Nuncio:

«Procure llevar adelante la reforma, aunque el Consejo Real rehúse a los dominicos designados, pues tampoco conviene confiarla a obispos o seglares. Haga lo posible para que estas discrepancias no impidan tanto bien» [101].

La corte de Felipe II se mostraba, entre tanto, muy complaciente con el general Giustiniani y lo agasajó aquellos días, en Sevilla, con el capelo cardenalicio [102].

A mediados de junio, de vuelta en Madrid, el nuncio informaba que estaba esperando «al Ilmo. y Rmo. Cardenal Justiniano, que tardaría quizá quince días, por ser el viaje peligroso» [103]. Y el 2 de julio volvía a escribir: «El cardenal Justiniano ya está en Madrid» [104]. Allí esperó hasta últimos de mes para despedirse del rey antes de regresar a Italia [105]. Le retuvieron los calores, muy recios [106], y al fin partió el 5 de octubre [107] por Aragón, Valencia y Cataluña, con intención de entregar personalmente los breves a los visitadores de aquellos reinos [108].

[99] Ibid., fol.134r.

[100] *Carta de D. Juan de Zúñiga al rey*, 26 de abril de 1570, recibida el 18 de mayo, en Simancas, Estado leg.913 n.62.

[101] Arch. Vat., *Nunziatura di Spagna* vol.6² fol.573-574.

[102] «Il Pre. Generale è restato in Siviglia et sarà qui tra cinque o sei giorni poi perche va di monasterio in monasterio pigliarà il camino più adagio et con più comodità» *(Carta del nuncio Castagna al cardenal Alejandrino*, 25 de mayo de 1570, en Arch. Vat., *Nunziatura di Spagna* vol.4 fol.139r).

[103] *Carta del nuncio Castagna al cardenal Alejandrino*, 14 de junio de 1570 (ibíd., fol.139v).

[104] *Carta del nuncio Castagna al nuncio de Francia* (ibíd., fol.140v).

[105] *Carta del nuncio Castagna al cardenal Alejandrino* (ibíd., fol.147v).

[106] «L'Illmo. Cardinale Justiniani si va trattenendo per non essere questi tempi tanto caldi a proposito per mettersi in camino, et fra tanto non si perde tempo circa li negotii di S. S. Illma.» *(Carta del nuncio Castagna al cardenal Alejandrino*, 16 de agosto de 1570, ibíd., fol.149v).

[107] «Partirà domani per l'Italia» *(Carta del nuncio Castagna al cardenal Alejandrino*, 4 de octubre de 1570, en Arch. Vat., *Nunziatura di Spagna* vol.13 fol.221, original).

[108] «Gli altri de li regni di Aragon, Valentia et Catalogna, ha portati seco l'Illmo. Sr. Card. le Justiniani, et ha presso a suo carico di consignarli a la comissarij di quei regni perchè gli ha da vedere per il camino» *(Carta del nuncio Castagna al cardenal Rusticucci*, 9 de octubre de 1570, en Arch. Vat., *Nunziatura di Spagna* vol.4 fol.158v).

453. Al fin, la ruda diplomacia de Pío V había triunfado sobre la exquisita de Felipe II. A 8 de septiembre anunciaba jubiloso el nuncio Castagna: «Las visitas de los frailes comenzarán ahora aquí en Castilla, y si Dios quiere se llevarán como el Papa desea» [109]. Y concluía: «Todo está encauzado de forma que nada lo detendrá, y si fuere menester, contamos con el favor del rey» [110].

El rey, en efecto, se dio por vencido después de su viaje a Andalucía, de donde había vuelto muy «melancólico» [111], y escribió al embajador el 30 de junio: «Ya no hay que replicar, pues Su Sd. ha querido tomar otro camino tan diferente de lo que convenía... Yo pienso haver cumplido con mi conciencia...» [112]. Y con la misma nobleza rendía también armas el embajador, y respondía a 7 de agosto: «Con razón ha alzado V. Md. la mano de lo que toca a reformaciones de frailes, pues Su Sd. ha querido tomar en ellas tan diferente camino del que convenía» [113].

ARTICULO II

Visitadores apostólicos

454. Los tres dominicos designados por su general para las provincias carmelitas de España fueron: por Castilla, fray Pedro Fernández; por Andalucía, fray Francisco de Vargas, y por Cataluña, fray Miguel de Hebrera [1]; tres religiosos excelentes y letrados, cuya prudencia iba a ponerse a prueba con suerte desigual.

[109] *Carta del nuncio Castagna al cardenal Rusticucci*, 8 de septiembre de 1570, en Arch. Vat., *Nunziatura di Spagna* vol.13 fol.190r (original).

[110] *Carta del nuncio Castagna al cardenal Rusticucci*, 9 de octubre de 1570, ibid., fol.122r.

[111] El nuncio achacaba esta «malinconia del re» a varios motivos. «Granata costa molti soldi, scontento della Corte propria, emulatione tra i principali et odij, invidia degli altri contra il cardinale Spinosa» (*Carta del nuncio Castagna al cardenal Alejandrino*, 22 de julio de 1570, en Arch. Vat., *Nunziatura di Spagna* vol.4 fol.148r).

[112] *Carta del rey a D. Juan de Zúñiga*, 30 de junio de 1570, en Simancas, Estado leg.914, n.294.

[113] *Carta de D. Juan de Zúñiga al rey*, Roma, 7 de agosto de 1570, recibióse el 28 de agosto (Simancas, Estado, Leg.913 n.175).

[1] El cronista Juan López lo nombra «Fray Miguel Herrera, del convento de San Pedro Mártir de Calatayud» (*Quarta parte de la Historia General de Santo Domingo* [Valladolid 1615] c.38 p.462). En las crónicas catalanas se le nombra Miguel de Eberto (Arxiu de la Ciutat de Barcelona, *Lletres closes* (1570-1574) fol.73r). Pero en los documentos oficiales es llamado Miguel Hebrera, y él mismo se firma con este nombre (Arch. Vat., *Nunziatura di Spagna* vol.2 fol.302-312).

Para las otras Ordenes fueron nombrados fray Hernando del Castillo, fray Felipe de Meneses y fray Guillén de Montaña, para los mercedarios, y fray Agustín Saluzio, fray Diego de Orozco y Pedro de Salamanca, para los trinitarios (JUAN LÓPEZ, *Quarta parte de la Historia General de Santo Domingo* [Valladolid 1615] c.38 p.462-463).

Recibieron en mano sendos breves, idénticos, pero nominales con su respectivo elogio. Así eran también los de la merced y la Trinidad [2].

Se consignaban primeramente los propósitos del rey de reformar la vida religiosa, muy decaída, iniciada con la visita de los ordinarios. Ahora, para llevarlos a cabo se designaba un dominico para cada región y religión, que examinaría los procesos de la visita anterior o haría nueva visita. Lo miraría todo «por sí, por otro o por otros dominicos competentes, o por alguno de la misma Orden que visitan», «según los cánones de la respectiva Orden, derechamente, sin alboroto ni forma de juicio, sino, comprobados los hechos, corregir, castigar con penas eclesiásticas o civiles que juzgaren oportunas»; y sin otra aprobación del Papa o de la Orden gobernarán, y podrán «por esta vez y mientras fuesen válidas estas letras, convocar, celebrar y presidir capítulos provinciales, vetar o deponer superiores o sustituirlos, sin más proceso, aunque tales oficios fuesen perpetuos o concedidos por autoridad apostólica». Podían «redactar estatutos, reglas y decretos en bien de la disciplina regular..., aumentar el número de religiosos en cada convento y suprimir los que no pudieren sustentar honestamente doce religiosos, o incorporarlos a otros conventos y trasladar los de una casa y aun de una provincia a otra». También nombrar otros visitadores dominicos o de la Orden visitada «para visitar, corregir y reformar, así frailes como monjas, otorgándoles, en virtud de las presentes, omnímoda facultad y poder de delegar sus atribuciones cuantas veces fuese necesario, subdelegar y sustituir a los subdelegados o poner otros en su lugar, constriñéndoles, además, a no rehusar, sin que con todo expiren las facultades del comisario primero».

Estas facultades eran válidas por cuatro años y después a beneplácito de la Santa Sede, sentando, sin embargo, que cuanto el comisario ejecutase en virtud de estas letras, quedaría por siempre válido y eficaz y debía ser siempre respetado y guardado inviolablemente.

A) *Paz en Castilla*

455. La visita en Castilla, que el Nuncio había notificado a 8 de septiembre [3], hubo de comenzar a primeros del mes siguiente [4]. El visitador, fray Pedro Fernández, era de lo más calificado que en España tenía la Orden de Santo Domingo. Contaba cuarenta y tres años [5], y a los treinta y cuatro había sido teólogo en el

[2] Sólo se conserva el de la Trinidad, en el *Bullarium Ordinis Fr. Praedicatorum*, Romae 1729-1740, 8 vols. El Breve *Singularis*, en el vol.5 p.219-221.

El original del P. Pedro Fernández, que según el cronista ya se había perdido en su tiempo (*Reforma* II 38,4), según Andrés de la Encarnación «se ha encontrado ahora original en nuestras religiosas de Toledo, y de ella se ha sacado una copia auténtica para el archivo. De ella consta averse despachado a XX de agosto de M.D.LXIIIJ» (*Memorias historiales* II, R, n.255, BNM ms.13483). Hoy no se conserva.

[3] Arch. Vat., *Nunziatura di Spagna* vol.13 fol.190r.

[4] A 9 de octubre anunciaba Castagna que ya se habían entregado los breves y aceptado en Castilla y en Andalucía (ibíd., fol.122r).

[5] A. HUERGA, O.P., *Pedro Fernández, O. P. Teólogo en Trento, artífice en la reforma teresiana, hombre espiritual*, en *Il Concilio di Trento e la riforma tridentina*. Atti del Con-

concilio de Trento [6]. Era salmantino, de Vilvestre, cabe el Duero, en la raya de Portugal, y a los veinte años había profesado en San Esteban de Salamanca. Fueron sus maestros Domingo Soto y Melchor Cano, y colegas Domingo Báñez y Bartolomé de Medina [7]. El título de Maestro en Teología se le otorgó en 1571 durante el capítulo general de Roma [8]. A los ojos de Santa Teresa era «persona de santa vida y grandes letras y entendimiento» [9] «muy avisado y letrado» [10], y a su colega P. Báñez decía: «No sólo es santo aquel su amigo, más sábelo mostrar» [11]. En las *Crónicas* es llamado «el santo fray Pedro Fernández» [12]. Aquellos días era prior del convento de Toro y lector de Teología [13].

Como advierte el cronista Juan López, incluyó en su visita también a los descalzos «por no venir exceptuados en el breve, y decía que pudieran salir destos monasterios personas de mucho espíritu y celo que reformaran otras Ordenes; y si en alguna cosa quería dispensar el visitador que fuese moderar su rigor, se echavan a sus pies con muchas lágrimas suplicándole se sirviese de no alterar en nada sus santas costumbres...» [14]

Con rara habilidad decidió navegar entre dos aguas. Conocía los prejuicios de la corte contra la «observancia» del Carmen; y los descalzos, que profesaban el rigor del «prístino instituto», eran la clave de la solución, y la quiso aprovechar. Por otra parte, respetaba las directrices del P. Rubeo en su visita apostólica, cuya obra era precisamente la erección de los descalzos.

Con este equilibrio redactó unos estatutos, resumen positivo de su visita desde octubre de 1570 hasta el 23 de septiembre del año siguiente en el capítulo provincial de San Pablo de la Moraleja [15].

vegno storico internazionale. Trento, 2-6 settembre 1963 (2 vols., Herder 1965) vol.2 p.647-665. No es exacto en algunos puntos, como al decir que fue nombrado comisario por petición de Felipe II a través del nuncio (p.656).

[6] Tuvo por compañero a fray Juan Gallo y entró el 8 de septiembre de 1562. Quedó encuadrado en el «grupo quinto», que debía estudiar la materia del matrimonio (C. GUTIÉRREZ, S.I., *Españoles en Trento* [Valladolid 1951] p.913-914).

[7] *Noticias genealógicas y biográficas de varios religiosos que florecieron en la religión de Santo Domingo*, BNM ms.6226 fol.307v.

[8] A 3 de junio de 1571 (*Acta Cap. Gen. O.P.*, en *Monumenta FF. Praedicatorum Historica* t.5 [Roma 1901] p.18).

[9] F 28,6.

[10] Cta. 27-V-1571, 7.

[11] Cta. princ. enero 1574, 4.

[12] JUAN LÓPEZ, *Quarta parte de la Historia de Santo Domingo* (Valladolid 1615) c.38 p.462 y *passim*.

[13] Roma, Archivo General de la Orden dominicana, cod. XIII, 162h: *Actas de los capítulos provinciales de Castilla*, mayo de 1569: «Exponimus ad legendas Sententias pro forma et gradu magisterii inclusive fr. Petrum Hernandes priorem taurinensem»; el 4 de febrero de 1571 le encontramos como definidor en el capítulo provincial y prior de Santa María de Atocha, de Madrid (ibíd.). En el capítulo de Toledo, celebrado el 12 de abril de 1573, figura como «provincial electo y vicario general» (ibíd.).

[14] JUAN LÓPEZ, *Quarta parte de la Historia General de Santo Domingo* (Valladolid 1615) c.38 p.462.

[15] A 11 de agosto de 1571 pedía Rusticucci al nuncio: «V. S. me ne dia pieno ragguaglio... acciochè Nostro Signore sapia interamente in che termine si truovi» (Arch. Vat., *Nunziatura di Spagna* vol.3 fol.229v).

Con fecha 9 de septiembre informaba Castagna: «Adesso si sta trattando di fare

Reconocía «las santas cosas ordenadas» por el P. Rubeo, y sólo deseaba «traer a la memoria y declarar algunas, y ponerlas en estilo que todos las puedan leer y entender», pues las dio en latín.

I. *Del Oficio divino*

1. «Que en todos los conventos se digan los maitines a media noche» salvo algunos días señalados.

2. «A los maitines y a las demás horas, el prior y suprior se hallen siempre presentes... Igual el trabajo, y también con toda igualidad el tratamiento que se hace en el refectorio».

3. «Acabadas completas se taña inmediatamente a silencio, y todos se recojan a sus celdas para poderse levantar a maitines o entender en otros exercicios spirituales, y en ningún caso se permita después de completas quebrar el silencio ni estar fuera de recogimiento».

4. «Despues de comer... vaya todo el convento diciendo el psalmo *Miserere mei, Deus* a la iglesia a dar las gracias...»

II. *De la pobreza*

1. «Revoco todas las licencias que cualquier religioso o religiosa desta provincia tenga de gastar dinero, sin particular licencia... Los prelados, so pena de absolución de sus oficios, no den licencias generales para recibir ni gastar dineros».

2. «Mando a todos ... que no tengan dinero alguno en su poder de un día natural arriba».

3. «Mando a los clavarios que todos los días tomen cuenta al procurador. Todo lo que se gastare se asiente distintamente en el *Libro de gasto,* no embeviendo un gasto en otro», etc.

4. «Conviene que la pobreza se manifieste en el vestido, particularmente en esta (orden) de N.ª Sra. del Carmen, por ser su fundación de ermitaños, cuyo hábito ha de ser, conforme al yermo, rústico y pobre. Y ansí conviene que todos los religiosos se vistan de un buriel basto con ropas pobres y groseras, que sirvan ansí para los caminos como para el poblado».

5. «Para desterrar del todo el abuso profano de vestidos aseglarados, por cuatro años, ni tengan ni traigan calzas de color ni afolladas, poco ni mucho, ni jubones de holanda o cualquier telilla o cueras aseglaradas, ni pespuntes de seda ni de hilo con curiosidad...».

III. *De la obediencia*

1. «Revoco todas las licencias que huviere de cualquier prelado de poder salir de casa sin particular licencia».

2. «Porque la regla pide particular recogimiento en las celdas en esta

intra un mese li capitoli provinciali..., e si applicarà la medicina dove bisognarà... Nella provincia dell'Andaluzia le cose stanno in peggior termino» (Roma, Archivo di Stato, Fondo S. Croce n.196 [F15, fol.405.

Los *Estatutos* se conservan en Roma, Arch. Gen. O. Carm., II, Castella, 2, de donde entresacamos lo concerniente.

sagrada Orden, encomiendo y mando a todos que trabajen cuanto es posible de no salir fuera de sus casas... Mando a todos los prelados no den licencia a los religiosos para salir de casa, no sólo cada semana, pero ni en muchas semanas, si no fuere con justa y gravísima causa», etc.

IV. *De la honestidad y modestia religiosa*

1. «En ningún caso den licencia para que mujer alguna, de cualquier calidad que sea, entre en el convento bajo ningún color, si no fuere en tiempo de procesión, que según la Orden se hace por el claustro».
2. «So pena de privación de voz activa y pasiva por una año, y tres días de pan y agua, no salgan a hablar a la iglesia con ninguna mujer, aunque sea so color de confesión».
3. «No permitan que los religiosos estén de dos en dos en las celdas, sino que cada uno tenga su celda por sí..., pues expresamente lo manda la regla», etc.
4. «Ninguno entre en celda de otro, estando dentro cualquier religioso, ni de noche ni de día».
5. «Que las porterías estén siempre con llave, encomendada a persona de religión. Siempre se cierre al anochecer, a la hora del Ave María, y el prior o presidente siempre visite las dichas puertas, si con tiempo están cerradas y echadas las dos llaves».

V. *De los novicios*

1. «En ningún caso los novicios salgan fuera por compañeros ni de otra manera, ni salgan por el convento solos; sino de dos en dos, cuando fuere necesario para ir a alguna parte del convento fuera de su noviciado», etc.
2. «El Rmo. General, viendo los inconvenientes que havía en no haver noviciado, señaló las casas principales para noviciados, conviene a saber, Toledo, Avila, San Pablo; y lo mesmo se entiende de Salamanca y Pastrana. Y en execución desto mandó hacer en los dichos conventos noviciados, si no los hay, en los cuales dentro de una puerta haya celdas distintas, no sólo para los novicios, pero también para los mancebos que no son sacerdotes...».

VI. *Del estudio, órdenes y cosas pertenecientes a la observancia regular*

1. «Den orden como siempre haya, por lo menos, un estudio de Gramática en esta provincia, en el cual haya el número de estudiantes competente, y no salgan los dichos estudiantes del dicho estudio sin estar suficientemente instruidos...»
2. «En el convento de Toledo, Avila, San Pablo, Pastrana, como quiera que tengan de cinco mancebos arriba, procuren que tengan quien les enseñe gramática. En el convento de St. Andrés de Salamanca, no se reciba a ninguno al hábito que no sepa competentemente gramática, pues en aquel estudio hay en quien escoger, y con la ayuda de Dios se dará orden haya estudio principal de Artes y Teología, el cual no es razón ocupar con gente ignorante».
3. «Todos los días que no fueren fiesta, haya después de comer una hora señalada, en la cual se platique algún caso de conciencia, y haya en

cada convento un religioso señalado para esto, al cual pertenezca proponer el dicho caso y dificultarle», etc.

4. «No den licencia a ningún religioso para confesar ni ser expuesto al ordinario, sin que primero le hagan examinar por dos religiosos doctos y graduados por la provincia», etc.

5. «No sólo el religioso se deve contentar con la oración que hace en el Oficio divino; pero también deve tener oración mental, y cuanto en sí fuere, siempre meditar en la ley de Dios, como lo manda la regla, sin haver en este punto mitigación... Mando que en todos los conventos desta provincia dos veces al dia, juntos todos los religiosos, tengan cada vez, por lo menos, un cuarto de hora de oración: el primer cuarto después de maitines, y el segundo cuarto luego en acabando completas...»

VII. *Del silencio*

1. «En haviendo los religiosos descansado y platicado entre sí un rato después de comer, los hagan recoger a sus celdas en todo el más tiempo del día para que estudien, oren o lean o hagan otros exercicios conforme a constitución, si no fuere en las horas que tuvieren lecciones, conferencias o casos de conciencia».

2. «No se hable ni se quiebre el silencio, y en el refectorio en ningún caso haya quiebra desta observancia, ni por ningún acontecimiento se dexe de leer toda la mesa, ansí a comer como a cenar y colación».

3. «En el tiempo que hay desde Sta. Cruz a Pascua de Resurrección, las Completas se digan al anochecer, que es entre cinco o seis, y por ser los días cortos, se permite que los días que, conforme a la mitigación se puede cenar, la cena sea después de Completas, y podráse permitir que después de cenar se hable un poco, no obstante que es después de Completas. Pero en dando las siete, o cuando más, a las siete y media, se taña a silencio».

VIII. *De las elecciones y entradas en monasterios de monjas*

1. «Las elecciones de priores se hagan por los conventos, como el Rmo. General lo tiene en sus actas dispuesto. El tiempo de los prioratos sean de tres años... Los subpriores no puedan ser electos en priores en el convento donde actualmente son subpriores», etc.

2. «Nadie entre en los monasterios de monjas sin causa necesaria. Todo lo que por las redes se pudiere hacer, como es amonestaciones spirituales o capítulos, declaro no ser necesario entrar dentro, si no fuere en visita, al capítulo de culpas, y en otros casos semejantes. En los monesterios de beatas, por las redes traten y hablen lo que conviene, y en ningún caso entren dentro, si no fuere para alguna particular necesidad».

3. «Ningún religioso vaya a convento ninguno de monjas ni de beatas sin particular licencia del prelado o presidente, so la pena que el Rmo. General en sus actas pone».

4. «Confirmo todas las actas y ordenaciones que en las visitas de los conventos he dexado...»

IX. *De los ayunos*

1. «En todos los viernes del año, fuera de entre los de Pascua y Pascua, y en todos los días de ayuno de la iglesia, no se sirvan en común en el

refectorio huevos ni cosa de leche y queso, pues es observancia general de la Iglesia en muchas partes olvidada, y no es razón que los que tienen particular obligación de perfección y ceremonias sanctas en común dexen caer la observancia desta por ningún privilegio. En los tales ayunos de la Iglesia la colación en la comunidad sea siempre con alguna fruta y no con pan» [16].

2. «En los edificios de los conventos se guarde con todo rigor lo que las Constituciones y lo que el Rmo. General fray Joan Baptista Rubeo mandó», etc.

X. *Del tiempo del capítulo provincial*

1. «Los capítulos provinciales sean en tiempo que menos falta hagan en los conventos, y esto paresce conveniente entre las dos Pascuas, de Resurrección y Spiritu Santo. Se hagan la dominica secunda post octavam Paschae, que es la dominica *Deus qui errantibus*, etc.

Con fecha 18 de febrero de 1572, el comisario añadió unas aclaraciones, en particular «de no traer mantos negros, sino capas blancas; lo cual, dice, yo he consultado al Rmo. General».

456. Las actas del P. Fernández reflejan la cautela adoptada. El nombre del P. Rubeo fue hábilmente enarbolado y juntamente satisfacía a la corte poniendo por pantalla la vida primitiva de los descalzos. A primeros de julio de 1571 estuvo en el capítulo general de su Orden en Roma (del que regresó prior de Atocha) y sus contactos con la curia generalicia del Carmen le valdrían para imponer después él su propio parecer [17]. Se echa también de ver que las monjas eran tema que había descuidado. En las actas alude a ordenaciones particulares dadas a cada convento [18]. En Medina dejó constituciones a las descalzas con fecha 2 de septiembre de 1571:

«Mando —decía entre otras cosas— que en los monasterios que son de pobreza no excedan las religiosas que son para el coro de trece o catorce en ninguna manera; y en los que tuvieren renta, no excedan de veinte, fuera de las freilas que se tomen para los oficios». En confesores podía la priora admitir «algunas personas religiosas, de cualquier Orden que sean, siendo personas de cuyas letras y virtud tenga la priora la satisfacción que conviene, y lo mismo podrá hacer para los sermones». Sus visitadores habían de ser padres descalzos, por tener «más conveniencia en su manera de observancia» [19].

Y en todo ello solía ponerse de acuerdo con la M. Teresa [20].

[16] A esta Constitución alude disconforme Santa Teresa (Cta. 21-II-1581, 6).

[17] *Acta Cap. Gen. O.P.*, en *Monumenta FF. Praedicatorum Historica* t.5. ed. Benedictus M. Reichert O.P. p.138. El P. Rubeo estaba en Nápoles por estas fechas (cf. *Regesta* p.118-120).

[18] Véase arriba, VIII, 4.

[19] ANDRÉS DE LA ENCARNACIÓN, *Memorias historiales*, II R. n.206. BNM ms.13483. El libro de gasto lo aprobó a 1 de agosto (ibid., n.280).

[20] Cf. Cta. med. junio 1571. A esta Constitución de Medina alude la Santa en Cta. 19-II-1581, 4-5, y Cta. 21-II-1581, 4-6.

La visita que hizo a la Encarnación, siendo priora la Madre, concluida el 19 de enero de 1573 [21], fue de gran provecho [22].

La lectura de las actas nos deja perplejos; son normas tan de descalzo que parecen todos unos. Y tal era, en realidad, su intención; mas la realizaba con tal destreza que nadie se alarmó, si no fuese dos años más tarde, y por otras causas. Concluido el capítulo de la Moraleja, el P. Fernández seguía vigilando el cumplimiento de las actas y sus mañas para «reducir a la primitiva observancia». En la visita a Pastrana dijo que se proponía darles «las casas de los calzados y recogellos a ellos en pocas casas y quitalles el rescebir novicios; esto dixo —refiere un testigo— mostrando sentimiento de que nosotros no viniésemos en esto» [23]. Otro testigo declara que «quiso que se mezclasen con los padres calzados, y de las casas que ellos tenían, dar algunas a los descalzos, para que entremetidos unos con otros se aumentasen y se prosiguiese la reforma, y hizo que se eligiesen perlados descalzos en las casas de los padres calzados» [24].

Mientras tanto el P. Rubeo concedía nuevas fundaciones descalzas. Otorgó licencia para el de Altomira [25] y otro que ofrecía en Mondéjar el conde de Tendilla, con tal que no se fundase en lugares donde hubiere convento de mitigación [26]. Fue también en atención al P. Fernández la nueva patente que otorgó a la M. Teresa a 6 de abril de 1571 sin limitaciones geográficas, como antaño [27].

A 21 de junio de 1574 seguía otorgando licencias, por súplica de Juan Díaz, para que los descalzos fundasen en Almodóvar del Campo, aunque con ciertas condiciones que delataban ya alguna prevención: no habían de tener cura de almas ni recibir a religiosos de otras Ordenes, ni del Carmen, sino sólo profesos descalzos, «sólo exceptuado —decía— el Rdo. P. Presentado Antonio de Jesús, que fue y era director y rector de los descalzos» [28].

457. No le pasó por alto al P. Fernández que el P. Antonio inspiraba particular confianza al general del Carmen. Y era descalzo. Podía ser la clave de conjunción entre los dos bandos y base para la unión de calzados y descalzos.

[21] La Santa firmó el libro de gastos desde esta fecha hasta el 28 de junio. Después firmaba en su lugar Isabel de la Cruz, supriora. Desde octubre de 1574, D.ª Juana del Aguila, priora, y desde octubre de 1577, D.ª Ana de Toledo, priora (ANDRÉS DE LA ENCARNACIÓN, *Memorias historiales*, II, R, n.281, BNM ms.13483).

[22] Cta. 13-II-1573, 3.

[23] Declaración de fray Angel de San Gabriel: BNM ms.3537 fol.377r.

[24] Relación de fray Diego de Jesús: BNM ms.12738 fol.1297-1298.

[25] De 14 de septiembre de 1571. Ofrecíolo D. Pedro del Castillo. D.ª Catalina de Cardona ofrecía otro en el marquesado de Villena; véase *Reg. Rubei* fol.262v, ed. Zimmerman, p.119-120 n.480; el texto completo en *Anal. O. Carm.* 4 (1917-1922) p.213.

[26] En el mes de febrero de 1573; véase *Reg. Rubei* fol.314v, ed. Zimmerman, p.128 n.553; el texto en *Anal. O. Carm.* 4 (1917-1922) p.214-215.

[27] Véase *Obras completas de Santa Teresa* t.3 (BAC 189) p.844-845.

[28] *Reg. Rubei* fol.355v, ed. Zimmerman, p.142-143 n.627; el texto se halla también en *Anal. O. Carm.* 4 (1917-1922) p.215-217.

Refiere el P. Quiroga que «cuando salió provincial por segunda vez el P. fray Angel de Salazar (1574), hizo gran esfuerzo por que sacasen provincial al P. Antonio, prior de Mancera; y cuando vio que la provincia no había venido en ello, hizo priores a los descalzos de conventos de calzados, y mandó llevasen oficiales descalzos, lo cual era poco menos que hacerlos descalzos a todos. Traslucían asimismo —añade— que los comisarios apostólicos decían que el fin de Pío V y del rey Felipe II era ir haciendo de descalzos todas sus casas de Castilla y Andalucía recogiéndolos a ellos a algunas, impidiéndoles la recepción de novicios y protegiendo el aumento de los descalzos; esto, si no fue así, lo sospecharon, y que caminaba disimulado y por veredas secretas del intento» [29].

La M. Teresa, priora del convento de la Encarnación, escribía a 13 de febrero de 1573: «Puso en este monesterio del Carmen prior, y suprior, y portero, y sacristán descalzos, y acá ha días que confiesa uno de ellos. Si esta casa —añade— quedase toda de ellos (los descalzos), como lo espero en el Señor, no tenía yo para qué estar más en ésta» [30]. La Madre conocía bien las intenciones de Fernández.

El P. Antonio fue nombrado prior de la casa grande de Toledo, la principal de Castilla, y el P. Baltasar Nieto, prior hasta entonces de los descalzos de Pastrana, fue llevado al Carmen de Avila por prior; pero «no tuvo pecho fray Baltasar —dice Quiroga— por temor del general» [31], y sólo quiso ser «presidente» [32].

El P. Antonio fue nombrado, además, vicario provincial y visitador de Castilla, y «procedió con tal cordura y tan poco ruido, en su comisión —advierte Jerónimo de San José— que apenas se supo que era comisario» [33]. A poco tardar, toda la provincia de Castilla habría sido descalza sin estridencias.

B) *Hosca Andalucía*

458. El comisario de Andalucía no era tan diestro como el de Castilla. Ni tenía descalzos en su tierra ni pensó en ganar al

[29] ANDRÉS DE LA ENCARNACIÓN, *Memorias historiales* vol.II, BNM ms. 13483 fol.107-108r.

[30] Cta. 13-II-1573, 3-4.

[31] BNM ms.3537 fol.7r.

[32] El P. José de Jesús María Quiroga preguntaba si «era prior el P. Baltasar de Jesús», y Angel de San Gabriel anotó entre líneas: «no era prior, sino presidente de Avila» (ibid.).

[33] *Historia del V. P. fray Juan de la Cruz* (Madrid 1641) III 1.3. La Santa alabó la consideración que el P. Pedro Fernández tuvo para contentar al general (Cta. 18-VI-1575, 17).

De la visita canónica del P. Antonio de Jesús a Avila hay memoria en el *Libro de gasto* del Carmen, conservado fragmentariamente en el archivo del convento de Santo Tomás de Avila, de los padres dominicos, desde el 6 al 11 de octubre de 1574, y firma: *fr. Antonio de Jesús, vicario provincial*. Se le asignaron para su viaje a Galicia 1.178 maravedís por reparto. De allí fue el 17 a visitar Mancera, «compráronse dos azumbres de vino para el camino y dos libras de melocotones y una docena de limas; costó todo cinco reales». A 21 de octubre hay una partida «de una mula que llebó fray Baltasar Nieto hasta Madrid, diez y seis reales, porque fueron ocho días». El 24

general del Carmen. Era fray Francisco de Vargas, tercera vez prior de San Pablo de Córdoba, donde había profesado en 1532. Hombre sesentón carecía de los bríos del colega castellano. Los cronistas le reconocen «insignes prendas para el gobierno». Formado en Salamanca, lector en Teología y presentado desde el capítulo de 1551, prior de Málaga y de otras casas hasta serlo de Córdoba repetidamente; luego lo sería de Santa Cruz de Granada, y en diciembre de 1573 lo nombrarían provincial. Diz que siempre gobernó «con grande quietud, paz y observancia», y que, acabado tranquilamente su oficio, «después de algunos meses murió» [34]. Era, pues, un hombre que detestaba los problemas; y le caía ahora el más escabroso que se podía temer. Andalucía era un avispero, donde el propio general del Carmen había salido malparado. La visita última de los ordinarios había sido desastrosa, y los penitenciados de Rubeo se habían levantado echando espuma de venganza. El capítulo de 1569, que ellos aguardaban para asegurar posiciones, fue suspendido por Rubeo hasta mejor ocasión, y ratificó a 30 de enero de 1570, precaviendo, además, que no afiliasen frailes portugueses, que anulasen al peor de éstos, fray Juan de Mora, y al ex provincial Gaspar Nieto quitándoles el hábito, por incorregibles, accediendo, no obstante, a indultarlos si se alejaban de Andalucía para siempre; cuando no, quedarían presos hasta el capítulo general. Y si alguno de ellos, por malas artes, fuese elegido vicario provincial, lo declaraba de antemano inhábil y nula su elección. Por su parte, nombraba vicario provincial a fray Miguel de Ulloa [35].

Miguel de Ulloa, el hombre de confianza del general del Carmen, la perdió con el comisario Vargas. El capítulo de la visita se celebró en Sevilla el 24 de octubre de 1571. El de Castilla, celebrado un mes antes, no influyó ni en las actas ni en las medidas. Aquí no hubo ninguna de efectos positivos. La más chillona fue la delación del comisario contra el dicho fray Miguel de Ulloa, dirigida al general Rubeo dos días después:

«Congregué —decía— la provincia en 24 de este mes de octubre para darles provincial. Dejélo de hacer por las alteraciones de los padres Ulloas, causas de todas las pasiones y alteraciones de esta provincia, por sus ambiciones. Hice provincial al M.º fray Alberto Farias, por ser hombre de ciencia y conciencia y tener buen olor en esta ciudad de Sevilla, el cual cumplirá mi mandato, que tengo dado contra los que fueron inobedientes a V. Rma. Paternidad. Ellos quedan privados de lugar y voz, inhábiles para oficios» [36].

de octubre de nuevo: «vino el pe. fray Antonio de Jesús, vicario provincial... hasta el 28 que volvió a partir». Firma como prior P. Alonso Fernández.

[34] PAULINO QUIRÓS, O. P., *Reseña histórica de algunos varones ilustres de la Provincia de Andalucía de la Orden de Predicadores* (Almagro 1915) p.490-497.

[35] *Reg. Rubei* f.223v-224r, ed. Zimmerman p.105 n.415-416.

[36] *Carta del comisario apostólico Francisco de Vargas al general Rubeo*, 26 oct. 1571 (original), en Roma, Arch. Gen. O. Carm., II Baetica 6,2.

459. El general veía muy bien que los díscolos por él puestos en entredicho fuesen anulados; pero la descalificación de los Ulloa, le hizo recelar [37]. De la venganza se ocupó un hermano del vicario destituido, Hernando de Ulloa, privado también del priorato de Jaén, que presentó querella contra el comisario antes del capítulo, con fecha 5 de octubre. Invocando por testigos a varios religiosos de Sevilla, declaraba que la conducta del comisario dejaba harto que desear. Acatado en el convento de Córdoba, cuando se hallaba aún el rey, había sido después «presentado en la ciudad de Sevilla, e de allí, estando obedecido el dicho breve, fray Francisco de Vargas se volvió al monasterio de San Pablo de Córdoba, y allí hizo priores por su parecer, sin haver visto las casas... Hizo llamar, e fueron llamados, todos los demás frailes, que por ser tantos muchas veces no cabían en el convento e andavan por los mesones e ventas, no como convenía [38]. Fray Juan Peña confirmaba que todo era «haciendo grandes gastos y pasando muchos trabajos por mesones e ventas, desosegados y no con la honestidad que se requiere» [39].

Las censuras peores iban contra el compañero del visitador fray Andrés de Cea, que negociaba la visita cobrando bien su oficio con licencia que decía tener «para cobrar y recibir lo que le quisieren dar por despachar sus negocios, diciendo que no es mucho que los reciba, pues que gasta papel y trabajo en ello» [40].

Aparte cierto fondo de verdad, se remusgaba la venganza. Precisamente Vargas había encomendado en un principio los conventos a fray Miguel de Ulloa, acompañado de fray Vicente de la Trinidad, «que visitaron el monasterio de la ciudad de Córdova y en la villa de Castro del Río con toda reformación, pero no fueron recibidos en el de Sevilla por el prior, fray Diego de León; y por ruegos de éste el P. Vargas había suspendido la visita» [41].

460. Sin meternos en el humo de intrigas, de las que el nuncio tomaba nota [42], juzgamos que aquella visita era superior a los ánimos del sesentón y pacífico Vargas, que se limitaba a cumplir

[37] Sobre Miguel de Ulloa véase OTGER STEGGINK. *La reforma del Carmelo español* p.33. 208-209. 217-219.

[38] Dicho de fr. Gonzalo Martel, *Informatio... contra P. M. Vargas*, Roma, Arch. Gen. O. Carm., II Baetica 6 f.3r. Más abajo dice que «no ha visitado desde que tiene dicho breve sino tres o cuatro casas...; aguardava a vi a algunos negocios de su Orden de Scto. Domingo y de paso las visitava» (ibíd., f.3v).

[39] Ibíd., f.5v.

[40] Ibíd., f.6r.

[41] Dicho de fr. Gonzalo Martel, ibíd., f.3v.

[42] Con fecha 9 de septiembre de 1571 informaba al cardenal Rusticucci: «Nella provincia dell'Andaluzia le cose stanno in peggior termine, perochè ci sono tra quei frati di molti mali humori, li quali sono inveterati nelle inimicitie e partialità fra di loro più principali, che in un certo modo professano di fomentare e mantenere questa partialità, sono quattro. Vado trattando di rimuoverli da quella provincia e transferirli in altra, la qual cosa è ben molto difficile per il seguito e favore che hanno...» (Roma, Archivio di Stato, Fondo S. Croce 196 (F 15) f.405v).

el expediente y cerrarla con un capítulo y actas brevísimas e i ficaces. He aquí las principales:

«Todos vayan al coro, y no se eximan de él los padres de honor».
«Ningún religioso libre en la iglesia con mujeres».
«No hablen en la confesión palabras indecentes...»
«Ninguno tenga limosna de misas, sin darlo al sacristán», etc.
«A ninguno se dé licencia para salir a negocio suyo propio más de u vez a la semana».
«Ciérrense las puertas a la oración de las Avemarías».
«Guárdese el silencio, como manda la regla», etc.
«Las limosnas que se dan para los sermones a los predicadores, la m dia parte sea para el convento y la otra media parte para la necesidad predicador», etc. Y concluye: «Léanse estas actas y las constituciones Rmo. P. General» [43].

Como en Castilla, la fecha del capítulo y de las actas señala el comienzo de la segunda etapa de la visita, que era hace cumplir. La indolencia de Vargas se puso en evidencia cuando Madrid se vio el contraste. Allí hubieron de coincidir ambos c misarios, y en parte se pusieron de acuerdo, como insinuó Var alguna vez [44]. La clave del secreto era el buen uso que Fernánd supo hacer de los descalzos; y Vargas quedó con ganas de ha lo mismo.

461. De los descalzos había llegado al P. Vargas la fama fray Mariano, el antiguo ermitaño del Tardón, que en sus f cuentes viajes a Madrid y en el palacio del príncipe Ruy Gón conoció al P. Vargas y supo pintarle como él sabía hacerlo ventajas de la descalcez y cómo podría realizar con ellos en An lucía lo que el P. Fernández había hecho en Castilla. Vargas vic cielo abierto y ofreció luego darles dos de las casas de los cal dos, la de Jaén y la de S. Juan del Puerto [45]. Fray Mariano ind que prefería una fundación propia de descalzos, y aun dijo q tenía en Sevilla de tiempos pasados una casa que podría ser para dar comienzo.

Fray Mariano había deslumbrado al comisario andaluz. C ser lego fue tratado por él como «reverendo padre», y con fe 20 de noviembre de 1571 le escribió desde Córdoba:

«Entendiendo que vos, el P. Mariano Azaro, religioso de la regla mitiva, tenéis una casa junto a la cibdad de Sevilla, extramuros della, y he deseado que de la dicha Orden primitiva se fundasen algunas casas esta provincia..., mando en virtud de sancta obediencia que con la ma brevedad posible se efectúe la población de la dicha casa y si otra alg se ofreciere con la comodidad que os pareciere convenir en esta pro

[43] Madrid, AHN, sección de Clero libro 8.494 n.36.
[44] Cf. *Reforma* III 1,7. Las alusiones son vagas, así como las noticias que aqu Tampoco se conoce documentación directa, que suplimos con referencias indire
[45] «Propuso el P. Comisario una de dos casas de la Observancia, o la Coron de Jaén, que entonces estaba fuera de la ciudad, o la limpia Concepción de San J del Puerto ..., en el Condado, entre Niebla y Güelva, a las corrientes del río Ti (*Reforma* III 1,7).

cia, pues no havéis querido rescibir ninguna de las fundadas por los mitigados que yo os ofrescía, dando autoridad para rescibir novicios, como no sean de los calzados de la dicha provincia y reconosciendo por padre y prelado al Rmo. General desta dicha Orden, acabándose el tiempo de mi comisión, debaxo de cuya protección y govierno quiero que siempre estéis, sin que otro inferior a su Paternidad Rma. pueda innovar ni entremeterse a visita ni otra cosa de govierno, si no fuere a petición del dicho Mariano y de los que con él estuviesen, no obstante cualquier patente que yo haya dado ni diere durante mi oficio que contradiga a lo susodicho. En fee de lo cual di esta firma de mi nombre en nuestro convento de St. Pablo de Córdoba, a 20 de noviembre de 1571. Fr. Francisco Vargas. Visitador» [46].

El protagonista fray Mariano tuvo que ceder en el que era prior de Pastrana, fray Baltasar Nieto, que también frecuentaba el palacio de los príncipes de Eboli. Su situación de descalzo insigne, sin serlo, había borrado en la imaginación de sus compatriotas el negro pasado, y sólo veían en él al triunfador que había sabido situarse ante la Orden y ante los nobles [47]. El cronista lo presenta como oráculo al que acudió Vargas, y «respondióle —dice— que de presente le era casi imposible hacer lo que le mandaba, así por la necesidad de su asistencia en el convento de Pastrana como porque el príncipe Ruy Gómez se le havía aficionado de suerte que no permitiría tan larga ausencia» [48].

Era un simple coqueteo. Un testigo de Pastrana dice sin rebozo que «por temor del general» no osó [49]. Sólo más adelante, en 1573, se dejaría ver fugazmente como responsable de las fundaciones de Granada y La Peñuela [50].

462. Con intención o sin ella, el cronista no lo dice, pasó aquellos días por Córdoba fray Diego de Heredia y Rengifo, uno de los calzados andaluces que se habían descalzado en Pastrana buscando la suerte de Baltasar Nieto. Iba acompañado del estudiante descalzo fray Ambrosio de San Pedro. Ambos se presentaron al comisario en el convento de San Pablo. El cronista hace suponer que precedió un largo asedio del comisario para persuadir al andaluz. Nada de eso. Salió satisfechísimo con la concesión de la casa de San Juan del Puerto para noviciado de descalzos y la patente del vicario de la misma [51]. Presentóse luego con las órdenes del comisario al provincial para que desalojase sin demora

[46] Madrid, AHN, sección de Clero, libro 8.494 n.3.

[47] Cf. *Reforma* III 1,3-8.

[48] *Reforma* III 1,5.

[49] Declaración de Angel de San Gabriel, BNM ms.3537 f.7r. Jerónimo de San José dice: «En Andalucía se quiso encomendar lo mismo al P. Fr. Baltasar de Jesús..., el cual, conociendo las dificultades y peligros de esta comisión, la rehusó» (*Historia del V. P. Fr. Juan de la Cruz* [Madrid 1641] III 1,3).

[50] Le escribe desde Granada, donde era ya prior Vargas, con fecha 28 de abril de 1573 (Madrid, AHN, sección de Clero, libro 8494 n.4). La copia *Reforma* III 4,4. Con fecha 28 de abril expidió Vargas una patente nombrando a Baltasar Nieto «visitador y reformador» de Andalucía (AHN, sección de Clero, libro 8494 n.4).

[51] Cf. *Reforma* III 1,6-8.

aquel convento, y tomó posesión del mismo. Al poco tiempo se le unieron muchos calzados solicitando también el hábito de descalzo, entre los cuales, fray Juan de Heredia, hermano del afortunado vicario, Sebastián de Aguilera, Pedro de Rivas, Pedro de Espínola y otros. El propio cronista reconoce «haverse movido algunos de estos padres con amargo celo contra el general» [52].

Luego se corrió la voz de aquel suceso y la noticia alarmó a los descalzos de Pastrana, que aparecían cómplices de aquella artimaña, y quisieron poner remedio [53].

463. Aquel año de 1572 sucedieron cosas que afectaban directamente a los visitadores dominicos. El día 1 de mayo fallecía el papa Pío V, «corridos seis años y tres meses y veinticuatro días de su pontificado, siendo de edad de setenta y tres años, tres meses y catorce días», dice el cronista de su Orden [54]. Los comisarios tuvieron que revisar la situación, paralizando su tarea.

El 13 de mayo quedó elegido nuevo papa el cardenal Hugo Buoncompagni, conocedor de España y de sus problemas, que tomó el nombre de Gregorio XIII, y no tardó en reactivar la reforma iniciada por Pío V. La causa inmediata fue el traslado del Nuncio. Venía a sustituir al anterior precisamente el que era alma de aquella reformación, Nicolás Ormaneto.

El 30 de junio Gregorio XIII cursaba un breve dirigido al nuncio de Madrid, Juan Bautista Castagna, ofreciéndole el merecido descanso y proponiendo para sucederle a Nicolás Ormaneto [55]. Zúñiga lo supo luego y al día siguiente avisaba al rey:

«S. Sd. ha determinado de enviar a V. Md. al Ormaneto... a procurar la conservación de la paz con Francia y a tratar sobre estas cosas de la liga. Créese que quedará por nuncio; pero no revocará al arzobispo de Rosano (Castagna) hasta de aquí a algunos días, por que deje instruido a estotro, y vuelto acá le hará cardenal. Partirá (Ormaneto) dentro de dos o tres días...» [56]

Ormaneto llegó a Madrid el día 11 de agosto por la mañana [57]. El nuncio tenía la consigna de no decir que Ormaneto ve-

[52] *Reforma* III 1.8. El cronista oscila entre las fechas de 1572 y 1571, y prefiere entre octubre y noviembre de 1572, siendo provincial fr. Agustín Suárez. Parece más probable que fuese por diciembre de 1571, siendo provincial fr. Alberto Farias, antes del fallecimiento de Pío V y de la venida del nuevo nuncio Ormaneto, pues con Ormaneto no habría procedido Vargas tan a la ligera.

[53] Cf. *Peregrinación de Anastasio*, diálogo I p.25.

[54] JUAN LÓPEZ, *Quarta parte de la Historia General de Santo Domingo* c.49 p.504.

[55] Arch. Vat., Armario XXXVIII vol.1 f.75. Con el mismo contenido en fecha 1 de julio 1572, letras apostólicas, en Simancas, Estado, leg.916 n.114 (original).

[56] *Carta de D. Juan de Zúñiga al rey*, Roma, julio 1572, en Simancas, Estado, leg.919 n.3, original, recibido 19 de julio.

[57] «E arrivato per gratia di Dio sano et salvo questa mattina» (*Carta del nuncio Castagna al card. de Como*, 11 agosto 1572, en Arch. Vat., *Nunziatura di Spagna* vol.17 f.66). El mismo día escribía también Ormaneto al card. de Como: «Hoggi con l'aiuto di N. S.re Dio son giunto qui sano, ben visto et raccolto da Mons. Nuntio» (ibíd., vol.16 f.36r).

nía a sustituirle. Consigna que le dejaba en ridículo, pues él replicaba, con razón, que «desde algunos días llegaban millares de cartas de cardenales, duques, embajadores e infinidad de personas que lo anunciaban abiertamente» [58].

El domingo, 24 de agosto, fue recibido por el rey; y Ormaneto, «sin perder tiempo —dice él mismo—, diciendo en pocas palabras lo que se acostumbraba en tales casos, expuse a S. Md. los motivos que tenía el Papa para enviarme acá» [59].

El nuncio Castagna, después de informar a Ormaneto de los asuntos que había pendientes, partió de Madrid el 11 de septiembre. «Me voy satisfecho —decía al partir— porque dejo a este buen prelado nuncio en una corte de tanto prestigio, y por cuanto echo de ver, no podía S. Sd. hallar hombre mejor, y no dudo que ha de cumplir su oficio acabadísimamente» [60].

464. Ormaneto se desenvolvió muy pronto con la soltura del más diestro. A primeros de octubre de 1572 fue recibido en audiencia por el rey; tocó luego el problema de los frailes que habían motivado la visita de los comisarios pontificios y cuya demanda estaba aún sin acabar. «Le hallé —dice Ormaneto— bien dispuesto y confío se podrá hacer mucho de bueno» [61]. Fue el primer tanteo de los ánimos del rey, y en Roma se tuvo muy en cuenta [62]. A primeros de diciembre se había ya consagrado a la nueva ocupación [63], y el 17 trataba con el rey algunas medidas sobre las mujeres que entraban en conventos de frailes, sobre los seminarios y otros temas, y el rey secundaba sus propósitos. Advertía luego que si acudiesen a Roma los frailes visitados con referencias falseadas, anduviesen precavidos y no otorgasen favor alguno sin su conocimiento [64].

Durante algunos meses tuvo Ormaneto un bajón de ánimos y trataba de volverse a su diócesis de Padua. Dieron largas a su

[58] La causa que se alegaba era la expedición de D. Juan de Austria a Levante y las cosas de Francia (*Carta de Castagna al card. de Como*, 11 agosto 1572, ibíd., vol.17 f.70r). Ormaneto menciona también como objeto primordial de su viaje «l'unione del Sor D. Giovanni d'Austria con gli altri signori colligati» (ibíd., vol.16 f.36r). También dice que era inútil disimular que venía a sustituir al nuncio «essendo la cosa già tanto disseminata» (ibíd., f.48v).

[59] *Carta de Ormaneto al card. de Como*, 31 agosto 1572 (ibíd., f.46r).

[60] *Carta de Mons. Castagna al card. de Como*, de Pampliega, 12 septiembre 1572, en Arch. Vat., *Nunziatura di Spagna* vol.17 f.80r; ibíd., vol.5 f.87r).

[61] *Carta del nuncio Ormaneto al card. de Como*, 10 octubre 1572 (Arch. Vat., *Nunziatura di Spagna* vol.16 f.117v).

[62] De Roma responden con fecha 11 de noviembre que el papa «non ha dubitato mai per il buon zelo che ha sempre veduto in S. Mtà. de le cose de la religione..., et V. S. dovrà ringraziare S. Mtà.» (ibíd., vol.15[1] f.105r, minuta)

[63] *Carta del nuncio Ormaneto al card. de Como*, 5 de diciembre de 1572 (ibíd., vol.16 f.214v-215r). Con fecha 15 de diciembre de 1572 insiste en que el rey «non mancarà mai di far dal canto suo tutto quello che potrà, acciò qui si viva riformatamente et cristianamente da ogni sorte di persona» (ibíd., vol.16 f.231v).

[64] *Carta del nuncio Ormaneto al card. de Como*, 17 de diciembre de 1572 (ibíd., vol.16 f.238r-239r, original).

petición, prometiéndole atenderla después [65]. Pasado aquello entregóse de lleno a la reforma comenzada [66].

Había recibido poderes amplísimos en un breve a propósito. Podía visitar e inquirir con autoridad apostólica todos los monasterios e instituciones y personas, sin exención ni privilegio contrario, y enmendar, revocar, hacer de nuevo y confirmar cuanto estimase justo [67].

El 20 de agosto de 1573 se cumplieron los cuatro años que señalaba el breve pontificio *Singularis*, y el P. Vargas, que no veía la hora de dejar aquello, abandonó su comisión hasta recibir nuevas instrucciones.

Ormaneto había pedido información sobre el curso de la visita. Y Vargas tuvo que confesar la ineficacia de su labor, excusándose con que había hecho harto dictando normas so pena de excomunión y echando gran parte de la culpa al general del Carmen.

«Algunos frailes dellos —decía Vargas—, a quien por sus deméritos yo desterré, y más algunos frailes que por sus desméritos y deshonestidades yo privé de voz y lugar y oficio, con sólo haver ido a su general, han alcanzado de él absolución y restitución, declarando que eran testimonios que les havían levantado», con haber sido sorprendidos en el acto y lugar de sus infamias por la justicia seglar. En cuanto al haber dado de mano a la visita, era, decía, «por no saber si mi facultad se extiende a más de los cuatro años... Suplico a V.ª S.ª me haga merced de mandarme responder lo que debo hacer, porque con su carta descargaré ni consciencia con Dios y con S. Sd. y con el rey. Lo demás dirá el Lic. Padilla, a quien V.ª S.ª dará crédito, porque va aposta y no a otra cosa a esa corte» [68].

[65] Uno de sus servidores en la nunciatura acusa estas gestiones, lamentándolas, con fecha 20 de mayo de 1573 (ibíd., vol.7 f.276r). Cf. *Carta del nuncio Ormaneto al card. de Como*, 9 de julio de 1573 (ibíd., f.346r).

[66] Con fecha 15 de julio acusa algunos abusos de clausura de monjas en Portugal y particularmente de las monjas del Santo Sepulcro de Zaragoza (ibíd., vol.7 f.367v). De Roma se ordena que nadie quebrante la clausura, aunque sean obispos o generales de la Orden (ibíd., vol.18 f.63r).

[67] «...quaecumque mutatione, correctione, emendatione, revocatione et renovatione, ac etiam ex integro editione indigere cognoveris, reformandi, mutandi et corrigendi et etiam de novo condendi, condita sacris canonibus non repugnantia confirmandi, abusus quoscumque tollendi, regulas, institutiones, observationes et ecclesiasticam disciplinam, ubicumque illae excederint modis congruis restituendi...», etc. (Madrid, AHN, sección de Clero, libro 8494 n.4).

[68] Ibíd., n.22. La fecha de esta carta debe ser el 15 de marzo de 1574, simultánea a la que escribió al rey, comunicándole que había puesto la reforma en manos de los descalzos Jerónimo Gracián y Mariano Azaro, llevada también en mano del licenciado Padilla (ibíd., n.20). La copia también el cronista (*Reforma* III 23,12).

La información que pedía Ormaneto fue insinuada por la Santa Sede que a 16 de diciembre de 1573 había pedido informes «circa li frati carmelitani, cioè che V. S. veda et intenda bene se la riforma fatta ne li monasteri per mano de li domenicani si osserva et se ha fatto frutto, perchè a Nostro Signore importa di saperlo» (Arch. Vat., *Nunziatura di Spagna* vol.15² f.279r, minuta).

La advertencia de la Santa Sede fue provocada, a su vez, por el obispo carmelita de Columbria, D. Diego de León, que desde junio andaba revolviendo en Roma contra los visitadores dominicos, como informaba D. Juan de Zúñiga al rey a 22 de junio de 1573, presumiendo de su entrada con el papa, y Zúñiga burla diciendo

Ormaneto, que leyó entre líneas lo que Vargas no decía, respondió que no se habían extinguido sus facultades de comisario, y las renovó con su autoridad especial con fecha 8 de mayo de 1574 [69].

Pero la alusión peyorativa de Vargas al general del Carmen, ya desacreditado en Roma ante Ormaneto, le indispuso el ánimo y el del rey contra todas las iniciativas que de él partiesen.

465. Sobresaltados habían quedado los descalzos de Pastrana con las noticias que llegaban de San Juan del Puerto y quisieron a toda costa remediar el desmán. Escribió de nuevo fray Mariano al comisario Vargas ofreciéndose para sus planes de reforma. Y Vargas, que no deseaba otra cosa, respondió a 20 de junio rogando al Rdo. Padre «viniese por acá y truxese algunos padres que fuesen primitivos» [70].

Aquellos días, 27 de abril de 1573, acababa de profesar el P. Gracián [71], varón limpio, bienquisto en la corte, en particular del príncipe Ruy Gómez y del secretario Zayas. El P. Baltasar Nieto, que había recibido de Vargas una patente comprometedora de «visitador y reformador general» en Andalucía [72], subdelegó en el P. Gracián con otra patente de 4 de agosto:

«Mando a vos, fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, fraile profeso de la Orden del Carmen de los primitivos, que visitéis y reforméis los conventos que hay en la dicha provincia... de la manera que yo lo hiciera» [73].

Había que buscar un pretexto para llevar a cabo aquella expedición sin infundir sospechas al provincial de Castilla y juntamente sin ir contra obediencia. Se dio el alegato subrepticio de las casas que Mariano tenía en Sevilla, y partieron ambos, recibiendo Mariano por el camino las órdenes sagradas, pues era lego y aspiraba a ser piedra angular de la reforma en Andalucía [74].

La ida a Andalucía del lego fray Mariano, que por el camino iba recibiendo las órdenes, y del recién profeso Gracián, mozo de veintiocho años, levantó un clamor entre los calzados y la ira del provincial de Castilla, Angel de Salazar, que se sintió burlado, y

«que el papa dize que no se acuerda de averle visto» (Simancas, Estado, leg.922 n.115). El rey se indignó, y con fecha 28 de noviembre de 1573 decía a su embajador: «converná que le digáis que no se embaraçe en ningún negoçio destos, sino solamente en los suyos particulares; y si esto no bastare pareçe que no conviene permitir que esté ay» (ibíd., leg.921 f.216-217, minuta).

La alusión del comisario a los dos frailes detenidos por la justicia en un lugar infame es recordada por Santa Teresa al mismo general, mas parece ser repetición, pues dice acaeció «después que aquí estoy» (Cta. 18-6-1575, 13).

[69] Madrid, AHN, sección de Clero libro 8494 n.7.

[70] Ibíd., n.6.

[71] Con fecha 30 de abril de 1573, desde Madrid, recibió ya las primeras licencias del provincial, fr. Angel de Salazar, para predicar y confesar (AHN, Madrid, sección de Clero, papeles, leg.3820 II 11).

[72] De 28 de abril de 1573 (AHN, Madrid, sección de Clero libro 8494 n.4).

[73] Ibíd., n.5. La copia también el cronista (*Reforma* III 21,8).

[74] Véase arriba, II n.425.

además comprometido con los sucesos turbios de Andalucía. El recelo comenzó a tomar cuerpo también en Castilla contra los descalzos, buenos hermanos hasta entonces [75].

El comisario Vargas, por el contrario, estaba satisfechísimo. Había encontrado, por fin, «el total remedio para esta reformación, frailes descalzos de los de Pastrana, los cuales —decía— envié a llamar y están en la ciudad de Sevilla, el P. Mariano y el P. M.º fray Jerónimo Gracián y otros padres, los cuales con su vida y doctrina edifican mucho esta cibdad, aunque por parte de los calzados no les faltan persecuciones» [76].

Las noticias de España no tardaron en llegar a Roma y poner en vilo al padre general. Acababa éste de recibir noticias directas del P. Gracián, de sus aficiones a las cosas de la Orden, de cuya historia se había ocupado y escrito. Con ocasión de su escapada, el general le escribió de propio puño, cosa no frecuente en él, a 26 de abril de 1574, una carta de doble filo:

«La diligencia suya en engrandecer la Orden y defendella contra los detractores es cosa que me agrada mucho; a este negocio estamos obligados todos... De las cosas que me escriva hacerse de nosotros en Sevilla, dígole que sois como novicio, y no sabiendo los institutos de la Orden, es cosa fácil que sea guiado por calles y rastros no buenas. Bien creo yo que sepa las obras y acciones tomar su bondad de las circunstancias y que no basta sola la del fine. Tengo su fine sea segund Dios; mas pues que se hace contra obediencia y con penas y censuras que agravan su conciencia, no me parece que se haga al servicio de Dios. Pésame que debaxo de buen celo y de tal pretexto se pongan en semejantes recelos y contiendas. Dios remedie a la violencia, que yo remediaré a lo que tocare a mi oficio, ni haré lo que no conviene» [77].

Aquella sequedad del general parecía un rugido amenazante. Sentía lesionados sus derechos y estaba dispuesto a defenderlos con toda la dignidad de general.

466. El P. Gracián era inocente en los manejos tortuosos llevados por Baltasar Nieto y Mariano. Puesto en la demanda, vio que podía dar mucha gloria a Dios y a la Orden con las prendas excepcionales que le dotaban, y se entregó con toda el alma.

Lo primero que hizo después de recibidos los poderes del comisario fue devolver a los calzados el convento de San Juan del Puerto el 18 de octubre de 1573 y trasladar a los que de veras querían ser descalzos al Carmen Grande de Sevilla y convivir con

[75] «Lo que acabó de inquietar y desunir los ánimos fue otro medio más violento que se tomó, subdelegando en algunos de los recién descalzos la comisión de la visita apostólica» (JERÓNIMO DE SAN JOSÉ, *Historia del V. P. Fr. Juan de la Cruz* [Madrid 1641] III 1,3). Lo mismo dice el P. José de Jesús María Quiroga (*Memorias historiales* vol.2, BNM ms.13483 f.107v-108r).

[76] AHN, Madrid, Sección de Clero libro 8494 n.20.

[77] AHN, Madrid, Sección de Clero, Papeles, leg.3820 VII n.47. Otros han transcrito malamente, entre otras inexactitudes, *soy como novicio*, que altera totalmente el sentido. La Santa celebraba «la baraúnda que anda»; mas añadía: «Témplame harto el placer la pena que le ha de dar a nuestro padre general, como le quiero tanto; por otra parte, veo la perdición en que quedávamos» (Cta. 14-5-1574, 5).

los calzados, hasta que pudiesen tener casa propia [78]. Se construía cabe la ermita de Nuestra Señora de los Remedios de Triana, como dijimos, y se tomó posesión oficial el 6 de enero de 1574 [79].

El comisario Vargas, más complacido cada vez del P. Gracián, le otorgó con fecha 8 de junio las patentes de vicario provincial de calzados y descalzos de Andalucía [80].

Los calzados andaluces, que hasta el presente habían puesto pleito a todos los visitadores, tenían que enfrentarse también con Gracián, por más que éste soslayase toda discordia. Tomaron por pretexto la nueva casa de los Remedios, «alegando que el breve era para reformar a ellos y no para fundar nuevos conventos de descalzos» [81]. Y lo hicieron con solemnidad. El 25 de junio se presentó en los Remedios el provincial Agustín Suárez con el notario Arroza y presentó las patentes del general en que prohibía a los descalzos fundar «donde huviere convento de frailes carmelitas de la regla mitigada» [82]. No estaba en casa el P. Gracián y los demandantes fueron recibidos por el ya P. Mariano, más escurridizo de lo que ellos preveían:

«El cual respondiendo dixo que las ponía encima de la cabeza», solicitó una copia legalizada y respondió «que él no puede creer que (la patente) esté escrita y firmada por orden del general, porque en ella manda algunas cosas que no son de sana doctrina, que es menester entenderse bien cómo su Paternidad Rma. puede mandar que no se obedezcan comisiones y breves del pontífice de Roma, a quien todos los eclesiásticos y príncipes católicos obedecen, y que los frailes de su Orden, que están mostrados a executar y obedecer los mandatos del Pontífice romano lo hagan así, no es falta de obediencia, mayormente que él tiene muchas cartas del Rmo. General por las cuales le manda obedezca en todo e por todo a los visitadores y comisarios del Papa, y así lo han hecho hasta hoy; ni puede creer

[78] BNM ms.13483, *Memorias historiales* R, n.231. «Deshice aquel convento de San Juan del Puerto. A los que eran calzados volvía a sus zapatos: a los descalzos novicios traxe conmigo a Sevilla, y no teniendo otro convento adonde nos alojar, vinimos al del Carmen calzado, donde se padeció algo...» (JERÓNIMO GRACIÁN, *Peregrinación de Anastasio*, diálogo I p.26). La entrega del convento se describe en *Reforma* III 22,3.

[79] Cf. arriba, II 387.

[80] «Por la presente os elegimos y criamos por *Vicario Provincial desta Provincia del Andaluzía* de los frayles carmelitas, assí primitivos como nod primitivos, y os exortamos, y para mayor vuestro merecimiento, en virtud de sancta obediencia y so pena de excomunión latae sententiae y rebeldía, os mandamos acepteys, el dicho cargo de vicario provincial... hasta tanto que por nos os fuere otra cosa mandado en contrario..., dándoos especial facultad y poder para que en todo y qualquier caso que a vos pareciere convenir para el cumplimiento de todo lo susodicho, podays invocar el auxilio del brazo ecclesiástico y seglar, como y quando y de la manera que bien os pareciere contra los rebeldes, inobedientes y contradictores...» (AHN, Sección de Clero, Papeles, leg.3820 II 51, original). En el libro 8494 n.8 se halla una copia del P. Gracián exacta, menos las palabras subrayadas, que transcribe: *Visitador Provincial desta Provincia del Andaluzía*. En *Peregrinación de Anastasio*, diálogo I p.25, confunde los hechos a veces con errores, como la muerte de Pío V, que supone en estas fechas, habiendo sido dos años antes (ibid., p.27).

[81] *Peregrinación de Anastasio*, diálogo I p.27.

[82] Patente del 8 de agosto de 1570 (Roma, Arch. Gen. O. Carm., II O.C.D. 8,4 fol.15).

que el dicho Rmo. General, que es muy prudente y muy católico, está por saber que al Papa y a sus ministros todos hemos de obedecer. Y por cuanto en esta patente parece mandar lo contrario, dice y afirma que tal orden y firma no es la suya, que son falsas y adulteradas, y para que no se entienda de un tan sancto prelado como N. Rmo. General es, que en estos reinos de España tan católicos y en tiempo tan peligroso de herejes, que han cascado y alzan la obediencia al Papa, que osase mandar cosa tan contraria a la verdadera obediencia. Y hasta tanto que por cartas propias del dicho Rmo. General no se le mande *contra* las comisiones y breves que del Pontífice de Roma e sus ministros tiene, en virtud de las cuales funda los monesterios que funda, no hará otra cosa. Lo cual no se le mandará, pues en tal caso no será razón obedecer al inferior y desobedecer al supremo superior» [83].

Era una rechifla contra el provincial, el general y todos los notarios. Sus argumentos fueron esgrimidos por todos los descalzos, aunque sin la ironía del mordaz italiano.

Gracián, más benévolo, sólo afirma que la demanda «no tuvo mucha fuerza, porque temían mucho al arzobispo» [84]. El arzobispo, a su vez, estaba fuertemente respaldado por Ormaneto, y éste se había ganado la confianza del rey [85]. Ormaneto no perdía detalle, e informaba a Roma a 5 de enero : «Estos carmelitas querrían sacudir el yugo de los reformados, pero en tanto no quedare todo asentado conviene refrenarlos» [86].

467. Vargas volvió a cruzarse de brazos. Alegaba ahora que le habían elegido provincial de su Orden. El arzobispo de Sevilla exponía la necesidad que aquellos conventos tenían de reforma, particularmente el de Sevilla, escenario de graves alborotos y que urgía proseguir la visita e imponer la reforma [87]. Ormaneto pedía a Roma otros breves más cumplidos para aplicar las medidas

[83] Roma, Arch. Cen. O. Carm., II O.C.D. 8,2. Firman fray Ambrosius Marianus y Franciscus Martínez Arroza. A instancia del P. Agustín Suárez, y con fecha 25 de junio de 1574, se le envió copia de la patente del P. Rubeo del 10 de agosto de 1567, en Barcelona (ibíd., fol.5-6), la del 8 de agosto de 1570 (ibíd., fol.25 n.4) y un sumario de las de 14 de septiembre de 1572 (ibíd., fol.25v), seguidas de una notificación notarial.

[84] *Peregrinación de Anastasio,* diálogo I p.27.

[85] Escribía el cardenal Pacheco al secretario de Estado: «cuya vida y ejemplo es tan comprobada de S. Md. que todos estos reinos le reverencian como a padre, y estima el rey sus consejos como si se hubiese criado en su casa» (Arch. Vat., *Nunziatura di Spagna* vol.14 fol.126r).

[86] *Carta del nuncio Ormaneto al cardenal de Como,* 5 de enero de 1574 (Arch. Vat., *Nunziatura di Spagna* vol.8 fol.18v).

[87] Cf. *Carta de. nuncio Ormaneto al cardenal de Como,* 28 de febrero de 1574 (ibíd., fol.81v). En nota aparte incluía los abusos delatados por el arzobispo: 1. A fin del año la justicia «prendió un frayle... que andava de día y de noche, quando y como quería en hábito seglar...». 2. La misma justicia, otro día «prendía al soprior deste monesterio». 3. Hacia fin de año un fraile riñó con otro. 4. Otro abofeteó a un maestro en teología. 5. «Hay bandos muy más recios y escandalosos que los podía haver entre gente seglar..., sin otras muchas liviandades...» (ibíd., fol.183r); véase *Regesta Rubei,* Documenta varia p.223-224.

Con fecha 5 de abril de 1574 volvía a insistir no se dejase la visita hasta consolidar sus efectos (Arch. Vat., *Nunziatura di Spagna* vol.8 fol.148r-v; *Regesta Rubei,* Documenta varia p.225).

que habían dado buen resultado entre los premostratenses [88]. Y recibió patentes tan cumplidas como fue menester [89].

Volvieron los calzados a poner pleito, esta vez por los gastos que los visitadores ocasionaban. Ormaneto aseguró que no era tanto y que convenía continuar y acabar [90]. E insistía poco después: «No conviene que cese el comisario hasta que lo deje todo concluido. Los gastos no son de monta». Y luego zahería al general del Carmen: «Los dos comisarios de Andalucía y de Castilla, que son provinciales de su Orden, me informan que muchos frailes que habían sido exiliados, especialmente andaluces, han sido absueltos por sus superiores y han regresado a sus conventos» [91]. Y de Roma le contestaron con fecha 4 de mayo: «Aunque la reforma de los carmelitas no esté aún resuelta, S. Sd. desea que los comisarios aceleren su obra y puedan retirarse» [92]. Vientos contrarios, sin duda, comenzaban a soplar en la Ciudad Eterna.

Ante tales presiones, el comisario Vargas nombró al P. Gracián, con fecha 13 de junio, vicario provincial de Andalucía, encomendándole la reformación a él confiada. Y añadía: «Ruego a V. Pd. lo acepte y haga buen pecho; porque la obra es tal que todos somos menester trabajar... Mande luego salir desta provincia del Andalucía todos los frailes que no son profesos de ella, y a los desterrados que han vuelto mande quitar luego el hábito, y a todos los frailes de otras religiones que han entrado en esta del Carmen, aunque sea con cualquier licencia» [93].

No dio tiempo a evitar el conflicto flagrante, y a 6 de junio urgía el rey a Vargas acabase con «algunos excesos y desórdenes que requieren pronto remedio» en el Carmen de Sevilla, y que prendiese y castigase a cierto fraile por un delito grave [94].

No era cosa fácil. A 16 de junio los frailes del Carmen de

[88] *Carta del nuncio Ormaneto al cardenal de Como*, 26 de enero de 1574 (Arch. Vat., *Nunziatura di Spagna*, vol.8 fol.45r-46r).

[89] *Carta del cardenal de Como al nuncio Ormaneto*, 6 de marzo de 1574 (ibid., vol.15² folio 311r).

[90] *Carta del nuncio Ormaneto al cardenal de Como*, 5 de abril de 1574 (ibid., vol.8 fol.148r-v).

[91] *Carta del nuncio Ormaneto a monseñor Bernardo Carniglia*, 15 de abril de 1574 (ibid., vol.440 n.1-2).

[92] *Carta al nuncio Ormaneto*, 4 de mayo de 1574 (ibid., vol.15² fol.335v [minuta]). Ormaneto respondía a 8 de junio: «lo attenderò che si vegli al fine della riforma de carmelitani et delle altre due religioni cioè de trinitarii et de mercenarii, sollecitando quanto potrò che li commissari apostolici finiscano le sue visite» (ibid., vol.8 fol.239r).

[93] AHN, Madrid, Sección de Clero, Papeles, leg.3820 III 9 (original); copia, ibid., libro 8494 n.23. El «portador desta es el Pe. Mariano», que llevaba también información oral (ibid.). Con la misma fecha enviaba patentes al P. Agustín Salucio, O.P., para «que ponga en el cargo de vicario provincial al Pe. F. Gerónimo Gracián» (ibid., n.9), y en ella conminaba al provincial Agustín Suárez y a todos los superiores, en particular al P. Vicente de la Trinidad, prior de Sevilla y Juan Evangelista, suprior, que lo acaten y que «den y consignen el breve original de... Pío Quinto... que les consignó y dio a entender en sus propias manos el Rdo. Pe. Doctor Fr. Ambrosio Mariano...» (ibid.). Hay otra patente con texto idéntico para el P. Roberto de Aguayo (ibid., n.10).

[94] Simancas, Estado, leg.156 n.71, desde El Pardo, 6 de julio de 1574 (copia).

Sevilla se defendían ante el teniente de asistentes de Sevilla, doc tor Juan Merino de Espinosa, y con testigos achacaban todos lo desórdenes a la presencia de los comisarios, que fomentaban l rebeldía de los frailes contra sus legítimos superiores. Declaraba que eran frailes de «buenas costumbres» y el «buen gobierno disciplina del M.º fray Agustín Suárez», que sus religiosos era «muy concertados y pacíficos», que sólo necesitaban ser «regidos gobernados por los frailes e superiores de la dicha Orden, si que fraile de diferente Orden los gobernase» [95].

La gallarda competencia de Gracián irrumpió sobre aquello exaltados como una tromba. A 22 de julio informaba el nuncio Mons. Carniglia, protonotario apostólico: «Los descalzos hace aquí grandísimo provecho, y se van multiplicando con gra ejemplo de santidad para todos» [96]. Mas esa carta optimista d Ormaneto se cruzaba con otra de Roma, escrita el mismo día qu la suya, confirmando que los vientos habían cambiado de direc ción: «Es voluntad de Su Bd. que los comisarios no se alargue demasiado; concluyan y resuelvan rápidamente la reforma» [97].

468. Los frailes de España estaban en connivencia con el ge neral de la Orden, como sospechaba Ormaneto, y sus quejas era recogidas por éste y presentadas como argumentos perentorio contra los comisarios pontificios. El 13 de agosto había obtenid un breve de Gregorio XIII, *Cum sicut accepimus,* que ponía fi a la visita de los comisarios dominicos. Suponiendo que ést habría dado ya frutos sazonados, era hora de que pasase a ma nos del general o de los por él designados, y ordenar otros estatu tos más conformes con las leyes de la Orden.

«Decidimos y declaramos —decía— que las casas de la Orden sean vi tadas por éstos o por los designados por ellos y que los comisarios anted chos cesen en su oficio. Cese en adelante toda intromisión so pretexto d letras apostólicas ni de jurisdicción de obispos, arzobispos y nuncios, y suspendida, y que nadie ose perturbar la visita del general o de sus del gados» [98].

No imaginaba Ormaneto que el general del Carmen, por zaherido, estaba en posesión de aquella arma terrible contra él contra su obra. Pero el general astutamente no dio luego a con cer aquel breve, sino sólo dejó correr la voz de que estaba en s mano, agrandando con el rumor la amplitud de su contenido.

Ormaneto, la corte y los visitadores quedaron consternados anuncio confuso de tal noticia. Y los frailes visitados saltaron c júbilo entonando una victoria prematura. Ormaneto era muy s

[95] *Informatio iuridica (anno* 1574) *Hispali facta de damnis a fratribus Baeticae tempo visitationis extraneorum* ms. en Roma, Arch. Gen. O. Carm., II Baetica, 6.

[96] Arch. Vat., *Nunziatura di Spagna* vol.440 (1574) n.2 (original).

[97] Ibíd., vol.16 fol.375v (minuta).

[98] Copia del original del convento de Zaragoza, en Roma, Arch. Gen. O. Carm II Proc. 4(1), a. 1574, 13 agosto. Otra copia en AHN, Sección de Clero, libro 84 n.14.

reno y conocía al detalle todos los entresijos de la Santa Sede. Había él despachado poco antes otro breve para Vargas y Gracián [99], y apeló en seguida exigiendo una aclaración con fecha 10 de octubre:

«Estos frailes del Carmen han presentado aquí un breve apostólico que revoca la designación de los comisarios. Aunque yo juzgaba oportuno que se mantuviese por algún tiempo, acato por bien hecho cuanto viene de la mano de S. Sd., gobernada por el Espíritu Santo. Pero echo de ver que en la dicha revocación hay una palabra que pone en contingencia los poderes que yo recibí de S. Sd. sin tomar yo arte ni parte, sino *motu proprio*, para visitar y reformar las Ordenes de España y castigar a cualquier delincuente. Aunque yo opino que no es tampoco ahora su voluntad, sin embargo, he decidido, sumisamente, prescindir de mis facultades, hasta que vuelva a constarme cierto de su voluntad» [100].

Esta sensata y embarazosa apelación fue respondida con una sutil evasiva: «No ha sido intención de N. Sr. alterar en modo alguno las facultades que tiene V.ª S.ª; y dice S. Sd. que por la palabra *Nuntios* [101] alude a los nuncios mandados a hacer efectiva la reforma; que si hubiese querido indicar a V.ª S.ª habría dicho *Nuntium*. Por tanto, ha de seguir V.ª S.ª usando sus poderes como antes» [102]. Y se le promete, quizás en desagravio, otro breve que aún estaba sin redactar [103].

Menos serenos que el nuncio, el rey y la corte perdieron el aplomo e intentaron a toda costa hacerse con el manido documento. A 17 de octubre encomendaba el rey al asistente de Sevilla que buscase la forma de obligar a los frailes a presentar el breve y tomársele [104]. El asistente mandó llamar al provincial, que se excusó, enviando a otro fraile para averiguar qué quería. El asistente insinuó al rey que convenía más lo mandase él ir a ponerse a disposición del arzobispo [105]. El rey estimó oportuna la indicación del asistente, y con fecha 5 de enero de 1575 ordenó que Vargas visitase nuevamente el Carmen, «porque desta ma-

[99] Ibíd., n.12, con fecha 22 de septiembre de 1574.

[100] *Carta del nuncio Ormaneto al cardenal de Como*, 10 octubre de 1574, en Arch. Vat., *Nunziatura di Spagna* vol.8 fol.274r.

[101] «Ne ulterius earundem apostolicarum litterarum aut alio quovis praetextu, se in visitationes huiusmodi quoad monasteria seu domos semel visitatas sub interdicto ingresus ecclesiae, et pontificalis dignitatis, exercitii suspensi quoad archiepiscopos et episcopos ac nuncios...»

[102] Arch. Vat., *Nunziatura di Spagna* vol.151 fol.4v (minuta).

[103] Ibíd., fol.3-4: «Con la prima le enviarò il breve de le facultà, il quale Mons. Cesatè (Glorierius) si scusa di non haver spedito in tempo».

[104] AHN, Madrid, Sección de Clero, libro 8494 n.11: «...Avían rasgado el breve apostólico que para ello el dicho visitador tenía, ni avían querido guardar ni cumplir las censuras por él puestas, y aviendo vuelto el dicho Fr. Francisco de Vargas..., avían traído breve de su Sd. para que cesase la dicha visita e reformación... Vos mandamos que luego que esta nuestra carta os fuere mostrada, toméis el dicho breve original..., para que visto se provea lo que convenga, e no fagades ende al, so pena de la nuestra merced y de cinquenta mill mrs...»

[105] *Carta del conde de Barajas al rey*, 26 de diciembre de 1574 (Simancas, Estado, leg.156 n.29 (original).

nera —decía— es de creer que para contradecirla se querrán valer de su breve, y se les podrá tomar» [106]. Los descalzos, que con Gracián no habían perdido el tino, «en ningún caso quisieron aprovecharse de cartas del rey —dice Gracián— para impedir letras apostólicas» [107].

469. Con intento de aclarar el barullo tramado entre los díscolos y los superiores de Roma, Ormaneto acudió a su procedimiento personal, enviar pesquisidores secretos que le informasen con exactitud de los hechos y de las personas. Convenció al rey y lo expuso igualmente a la Santa Sede. Eligió para este delicado menester al P. Gonzalo Meléndez, rector de la Compañía en Madrid [108].

«Están tan apasionados estos frailes —decía— que no se sabe a quién creer, acusándose unos a otros, y más los cabecillas. La mejor manera de averiguar la verdad sería enviar allí al rector de los jesuitas, hombre de bien, temeroso de Dios, conocedor de aquella tierra, pues ha sido mucho tiempo vicario del arzobispo de Sevilla. Que vaya secretamente y se informe de todo. Así lo he consultado con el rey y le ha satisfecho» [109].

Por mucha cautela que adoptase el P. Meléndez, se traslucía inevitablemente que tramaba algo oculto. Los dominicos y franciscanos andaluces lo maltrataron a despecho del nuncio [110]. Se echó de ver, en efecto, que por donde pasaba había traslados y castigos. La susceptibilidad se puso al rojo y cayeron infinidad de reclamaciones sobre los generales y procuradores generales de Roma, los cuales se quejaron al general de la Compañía, Everardo Mercurián; y el P. Meléndez, que había sido constreñido por el nuncio, hubo de ir a Roma a dar satisfacciones [111]. Las quejas de Mercurián por indisponer a la Compañía con las demás Ordenes llegaron al rey y al Papa [112]. Gracian dice laconicamen-

[106] *Carta del rey al asistente de Sevilla, el conde de Barajas,* 5 de enero de 1575 (Simancas, Estado, leg.157 n.105). A 6 de enero escribe con la misma intención al visitador Vargas (ibíd., n.122) y al arzobispo (ibíd.).

[107] AHN, Sección de Clero, libro 9.494 n.11.

[108] En 1574 había sucedido en el rectorado del Colegio de Madrid al P. Bartolomé de Isla. Era natural de Valencia de D. Juan, y entró en la Compañía después de haber sido provisor del obispo de Córdoba, D. Cristóbal de Rojas y Sandoval, que ahora era arzobispo de Sevilla (BARTOLOMÉ ALCÁZAR, S.I., *Chrono-historia de la provincia de Toledo,* déc.IV a.4 c.3 t.2 p.467).

[109] *Carta del nuncio Ormaneto al cardenal de Como,* 15 de febrero de 1575 (Arch. Vat., *Nunziatura di Spagna* vol.8 fol.399v).

[110] *Carta del nuncio Ormaneto al cardenal de Como,* 4 de septiembre de 1575 (ibíd., fol.444r); *Carta de Clementini, secretario del nuncio, al cardenal de Como,* 29 de octubre de 1576 (ibíd., vol.10 fol.360r).

[111] Cf. BARTOLOMÉ ALCÁZAR, S.I., *Chrono-historia de la provincia de Toledo,* déc.IV a.4 c.3 t.2 p.476.

[112] Acudieron al papa y al rey para evitarlo, como informa Zúñiga en carta al rey de 13 de mayo de 1575: «El general de la Compañía de Jesús me ha dicho que ha entendido por carta desa Corte que el nuncio havía querido nombrar al rector de la casa que ellos tienen en Madrid para que fuese a visitar... Les parece que sería de gran daño y inconveniente para su religión..., y assí me ha pedido que suplique a V. Magestad en nombre de toda su religión..., y también creo que ha dado cuenta a S. Sd. para que mande al nuncio que no trate más dello» (Simancas, Estado, leg.925 n.68).

te que los jesuitas «por no meterse en este conflicto con frailes insistieron en ser mejor que se hiciese por frailes de las mismas Ordenes». Y el nuncio, en efecto, nombró entonces al P. Gracián «visitador apostólico de todos los carmelitas descalzos y de los calzados del Andalucía», llamándole con este intento a Madrid, cuando Gracián había ido a Beas por el camino de Baeza, esperado por la M. Teresa en aquella fundación [113].

Los que repudiaban a Gracián por hacer las veces del comisario Vargas desencadenaron ahora críticas acerbas, clamando que era una temeridad confiar tales oficios a un «mozo y moderno en religión». Ormaneto respondía sin alterarse que por eso lo quiso ver «por vista de ojos» [114]. Y así pudo comprobar y asegurar que era «un gran siervo de Dios, de pecho valeroso» [115]. Le tuvo en Madrid tres meses, adiestrándole en el oficio de las visitas. Le avisó con insistencia que «nunca se metiese en pleitos ni demandas ni respuestas con los calzados, sino que hiciese su oficio como mero juez ejecutor» [116].

Su llegada a Madrid, que fue por Pentecostés (22 de mayo), provocó un lance que era de temer. El provincial de Castilla, Angel de Salazar, que no olvidaba su escapada a Andalucía con fray Mariano, le dijo «que le tenía por descomulgado, porque su general se lo havía scripto así». De que lo supo el nuncio se enojó y llamó al provincial, mandándole que nunca tal cosa dijese; «porque era descomedimiento tener por descomulgado al que deja de obedecer mandatos del general por obedecer al Sumo Pontífice y a los que tienen sus veces. Y para que ninguno se atreviese a decir tal cosa otra vez, mandóle exhibir todos los recaudos que tenía del visitador Vargas, aprobándolo todo y dando por bien hechas todas las fundaciones y escribiendo así a Su Sd.» [117]

Gracián aprovechó su situación de ventaja en la corte para tratar algunas cosas convenidas en Beas con la M. Teresa, en particular «que se hiciera provincia aparte de descalzos» y que «ningún descalzo entendiera que el rey lo mandó poner a discusión de letrados; y en esto andaban cuando llegaron los despachos de Roma para nombrar a Gracián comisario en la forma dicha; y sólo a vivo ruego le eximieron de los calzados de Castilla [118]. El

[113] *Peregrinación de Anastasio*, diálogo I p.27-28; véase arriba, II n.431. Gracián dice erróneamente que la visita se encargó al P. Olea.

[114] *Relación del P. Jerónimo Gracián*, AHN, Sección de Clero, libro 8494 n.32.

[115] *Carta del nuncio Ormaneto al cardenal de Como*, 23 de diciembre de 1575 (Arch. Vat., *Nunziatura di Spagna* vol.8 fol.589r; cf. *Regesta Rubei*, Documenta varia p.226, 18).

[116] *Relación del P. Jerónimo Gracián*, AHN, Sección de Clero, libro 8494 n.32 fol.15r. Dice María de San José que el P. Gracián se detuvo en la Corte seis meses, pero ha de entenderse que llegó a Madrid y regresó a Sevilla (*Libro de recreaciones* 9 p.112).

[117] *Relación del P. Jerónimo Gracián*, AHN, Sección de Clero, libro 8494 n.32 fol.15r.

[118] Ibid.

breve se le dio el 5 de agosto; partió luego Gracián a ver al rey en El Pardo, el cual «le leyó y animó y mandó se le diesen cartas reales para los obispados, y que el dicho breve se enseñase al presidente del Consejo Real» [119]. También se presentó el cardenal Quiroga, y temblando Gracián por la responsabilidad de su cargo, increpóle el cardenal: «¡Maten os! ¿A quién hemos de fiar esto sino a hombres de sangre y nobleza y conocidos como vos, que no teman la muerte? Y así con esta resolución de perder la vida, torné a caminar —dice Gracián— la vuelta del Andalucía» [120].

No esperó las cartas del rey [121] y quiso comenzar primero visitando los descalzos de Castilla, mientras cursaba mandamientos a los calzados de Andalucía notificando su cometido. Pero fue apremiado por el nuncio en el mes de octubre para partir cuanto antes a Andalucía [122].

470. Mientras esto sucedía en Castilla, la M. Teresa, que había aireado ya en Beas con Gracián los problemas de la descalcez y no era ajena a su nuevo cargo de visitador [123], escribió largo al general de la Orden desde Sevilla, respondiendo a dos cartas que tenía de él recibidas, exponiéndole con valentía la situación de los descalzos [124] y amortiguando sus enojos por las fundaciones de Andalucía.

«Los monesterios —aclaraba— se hicieron por mandado del visitador Vargas, con la autoridad apostólica que tenía, porque acá tiénese por la principal reformación que haya casas de descalzos, y ansí el nuncio dio licencia, como reformador, cuando mandó a fray Antonio de Jesús que visitase, para que fundasen monesterios. Mas él hízole mejor, que no hacía sino pedirla a V.ª S.ª Y si acá estuviera Teresa de Jesús quizá se huviera mirado más esto, porque no se tratava de hacer casa que no fuese con licencia de V.ª S.ª, que yo no me pusiese brava. Y en esto hízolo muy bien fray Pedro Fernández, en lo que mirava no desgustar a V.ª S.ª El de acá (Vargas) ha dado tantas licencias y facultades a estos padres y rogán-

[119] Ibíd.; la copia del breve, ibíd., n.16.

[120] *Peregrinación de Anastasio*, diálogo I p.28.

[121] «Porque después se acordó entre los secretarios que para donde las ubiere menester se embiassen a pedir» (*Relación del P. Jerónimo Gracián*, AHN, Sección de Clero, libro 8494 n.32 fol.15r).

[122] «Diziendo que *non est opus valentibus medico, sed male habentibus;* y assí bolvió por octubre y habló al rei en El Escorial, dando cuenta de su visita...» (ibíd.).

[123] «Sobre si aceptaría la comisión que se le daba había gran grita, porque los calzados hacían gran contradicción y presentaban un *contrabreve* que tenían para que cesase la visita... Los amigos y deudos del P. Gracián insistían en que no la aceptase, y el que más lo defendía era su hermano el secretario Antonio Gracián... Yo vi cartas suyas donde persuadía a nuestra Madre no le consintiera a su hermano que se metiera en tal guerra. Nuestra Madre y todos los descalzos veíanse perdidos si no nos amparábamos con tan buena ocasión como era asentar nuestras casas siendo el padre visitador, y que si quedábamos en poder el general y los padres calzados, nos habían de deshacer (como luego se vio por lo que salió del capítulo), lo cual hizo al padre determinar y a todos darle prisa» (MARÍA DE SAN JOSÉ, *Libro de recreaciones* 9 p.112).

[124] Cta. 18-6-1575.

doles con ellas, que si V.ª S.ª ve las que tienen, entenderá no tienen tanta culpa» [125].

La M. Teresa había insistido, efectivamente, con Gracián para que tuviese aquellas atenciones con el general de la Orden [126]. En sus recelos Gracián estaba dominado por el nuncio, cuyas prevenciones contra Rubeo eran notorias, por la corte y por muchos de sus descalzos que preferían seguir la diplomacia dura del rey contra cualquier intromisión extranjera. Por otra parte, el mayor entuerto esgrimido por Rubeo eran los frailes que se habían pasado de la mitigación a la descalcez por sólo sustraerse a su obediencia. Y la Santa reconocía que era gravísima razón, y confesaba que desconocía tales intentos, y daba la palabra de que se pondría remedio. Informada después por el P. Mariano, supo que «ese Piñuela (fray Grabriel de la Peñuela) por engañó tomó el hábito. Días ha que andan por echarle, y ansí lo harán» [127]. A fray Gaspar (Nieto) «nunca le han querido admitir ni tener su amistad, y a otros» [128].

Mas cuando la carta de la M. Teresa llegaba a manos del P. General ya se habían tomado medidas de opresión contra los descalzos.

471. Para el 22 de mayo de aquel año jubilar 1575 se había convocado en Placencia el capítulo general de los carmelitas y acudían también los españoles que estaban bajo la visita apostólica [129]. Con fecha 15 de abril el P. Rubeo había alcanzado una bula de Gregorio XIII dirigida a los gremiales del mismo, exhortando a la renovación de la vida religiosa [130]. Quizá con intención de fusionar ideas se leyó al comienzo de las sesiones el breve *Cum sicut accepimus,* del 13 de agosto del año precedente, «para liberar —advertía el secretario— a las provincias españolas de la visita de los extraños». Luego se leyó la bula reciente «en favor de la observancia» [131]. Y se creó la confusión. En realidad, el primer documento ya estaba superado con la reiteración del nuncio Ormaneto, y la visita de los extraños iba a ponerse en manos del P.

[125] Cta. 18-6-1575, 16-17. Este tema que la Santa resuelve en pocas líneas fue tratado extensamente por Gracián para justificar las fundaciones de los descalzos: *Provança de que el visitador apostólico del Carmen puede dar licencia para fundar casas de descalços en Andalucía* (AHN Sección de Clero, libro 8494 n.21).

[126] «Mientras más pienso en que vuestra paternidad escriva al general y haga cuantos cumplimientos pudiere, mejor me parece... Mire, mi padre, que a él prometimos obediencia, y que no se puede perder nada» (Cta. 30-11-1575, 8).

[127] Cta. 18-6-1575, 15.

[128] Ibíd., 17. No dice nada del hermano de éste, Baltasar Nieto, primer prior de Pastrana. Sus precedentes se descubrirían más tarde, cuando traicionó al P. Gracián (Cta. 18-9-1577, 8).

[129] Cf. *Acta cap. gen.* I p.482s. De Andalucía, fray Agustín Suárez, que llegó el 9 de junio (p.531-532). Más tardaron los de Castilla, que se justificaron con la incertidumbre de los viajes por mar, y al fin llegó el P. Martín García (ibíd., p.495), que se limitó a refrendar las Actas (ibíd., p.538).

[130] *Bull. Carm.*, II p.183-184.

[131] *Acta cap. gen.* I p.486-487.

Gracián, que no lo era. La «observancia» proclamada en el segundo documento sonó como la solución que se daba al interrogante primero, como si se tratase de imponer otra visita sustitutiva de los dominicos a cuenta de los gremiales de aquel capítulo a quienes la bula iba dirigida [132].

No tardó en aparecer la silueta del enemigo que se barruntaba: los descalzos. Y se prodigaron conminaciones que fulguraban siniestramente:

«Algunos desobedientes, rebeldes, contumaces, vulgarmente llamados descalzos, han morado y moran fuera de la provincia de Castilla en contra de las licencias del prior general, a saber, en Granada, Sevilla y La Peñuela. Se les conmina bajo penas y censuras eclesiásticas, y si fuere menester con el brazo seglar, que dentro de tres días abondonen tales conventos» [133].

Era el preludio. En el apartado de los decretos vuelven a cargar:

«Los carmelitas de la primera regla, vulgarmente llamados descalzos, dejen los conventos que tienen fuera de Castilla. Sean visitados y constreñidos a cuanto allí se estatuya en conformidad con la primera regla» [134].

Y mientras restallaban estas amenazas se dedicaban frases de conmiseración a los viejos rebeldes Gaspar Nieto y Juan de Mora, «condonándoles todas las penas merecidas» y respetándoles «el título de maestros con las consiguientes exenciones» aunque quedarían para siempre inhábiles a cualquier oficio» [135]. Se confirmaba también en el provincialato de Andalucía a Agustín Suárez, que el visitador Vargas había sancionado por el delito de quemar el breve de Pío V [136]. Después «sancionaron a fray Mariano, otrora ermitaño del Tardón, y a fray Baltasar Nieto, que fue de la Orden de los Mínimos: que de no cejar en su rebelión contra las patentes del prior general, serían expulsados de la Orden del Carmen, por incorregibles» [137].

La ejecución de las medidas adoptadas se dejó a discreción del general y de sus definidores; y Rubeo completó de propio puño los dictámenes del definitorio, escribiendo:

«Todos los descalzos quedarán privados de sus oficios y administraciones, y el provincial les nombrará un superior y echará del Andalucía y del reino de Granada a los que no acataren las patentes susodichas y apresara a cuantos osaren contradecirlas» [138]. Intímase al cabecilla de los descalzos, «al Rdo. P. Presentado Antonio de Heredia y al rector de los

[132] Sobre el valor de esta bula, véase lo que escribe el P. VÍCTOR DE JESÚS MARÍA, O.C.D., *Un conflicto de jurisdicción*, en *Sanjuanistica* [Roma 1942], p.449-452.

[133] *Acta cap. gen.* I p.509-515.

[134] Ibíd., p.527.

[135] Ibíd., p.530-531.

[136] Ibíd., p.408; cf. AHN Sección de Clero, leg.3820 I 1 ,23.

[137] *Acta cap. gen.* I p.533-534.

[138] «Post harum publicationem penitus et omnino relinquant *omnes illos officiis et administrationibus privari, imo statuunt privatos esse... si non cessaverint ab huiusmodi offi-*

primitivos de Alcalá que compete a ellos notificarlo hasta tres veces a los primitivos de Sevilla, Granada y La Peñuela». También que «los primitivos y sus conventos estén siempre sujetos al provincial de Castilla», y no deben levantar iglesia ni convento ni admitir religiosos de esta ni de otra Orden sin licencia escrita del general» [139].

También ordena Rubeo de su puño y letra que todos los descalzos:

«Canten como cantan los carmelitas, a tenor de la regla... Cantaron Asaf, David y otros, cantó María, hermana de Moisés; cantaron los ángeles en la Navidad del Señor, y la Iglesia cultivó cantos esmeradísimos en tiempo del papa S. Gregorio». También ordena que «no anden con los pies descalzos ni lleven báculos fuera del convento, si no fueren muy ancianos». Los hábitos habían de ser largos hasta el talón, los escapularios y capas un palmo encima y las capuchas discretamente redondas; los vestidos, de humilde calidad; las capas no de sayal, sino de estameña. Los priores de los dos conventos primeros (Mancera y Pastrana) con sus respectivos socios tendrán voz activa y pasiva en el capítulo provincial. Si el P. Antonio de Heredia no fuere uno de estos priores, podría también ser elegido provincial de Castilla, «de la cual es hijo y Maestro Presentado de S. Teología». Ninguno de los primitivos será presentado a órdenes sin licencia escrita del P. Provincial. «No recibirá a los primitivos en los conventos de la provincia sin nuestro consentimiento». Y Rubeo añade de su mano: «Podrá otorgar licencias para lugares, casas, iglesias y solares para construir monasterios, mas no para que los religiosos pasen a los primitivos, que esto sólo podrá el general» [140].

Reservó con todo la debida deferencia a los comisarios pontificios, ordenando que lo por ellos estatuido «se guardase fielmente a tenor de las letras apostólicas del papa Gregorio XIII» [141].

Para llevar a cabo todo lo prescrito Rubeo nombró un vicario general para España, el portugués Jerónimo Tostado, a quien durante el capítulo había dado muestras de especial consideración [142]. Algunos meses más tarde, a 10 de diciembre, en Cremo-

cüs et administrationibus, neque ex illis primae regulae subrogabuntur ad illa officia, sed rdus. mgr. provincialis unum ex provincia constituet superiorem eiciatque a provincia Bethicae et regno Granatae qui non obedierint patentibus praedictis, in carceribus et detinebit qui ausi fuerint contradicere» (El subrayado es autógrafo del P. Rubeo, en Roma, Arch. Gen. O. Carm., I.C.O., 3 fol.102r). Cc

[139] Ibíd.

[140] Ibíd. Sobre el vestido se repite que los primitivos usarán «hábitos y escapularios negros o negruzcos, capas en la forma antigua, como hoy se usa, no demasiado anchas ni estrechas...» (ibíd., fol.104r).

[141] «Mandarunt praeterea quae statuta, aedita et ordinata fuerunt a visitatoribus apostolicis Ordinis Praedicatorum... per superiores illius provinciae executioni demandari, et ab omnibus ad quos spectat exacte observari iuxta seriem litterarum apostolicarum S.mi D. N. Gregorii Papae XIII, animadvertentes eiusmodi statuta aedita et ordinata ea esse quae idem Smus. et S. Pontifex definivit, nempe ea quae sunt pro salubri directione, et non aliter» (Roma, Arch. Gen O. Carm., II C.O. 8 n.65). En esta actitud del general influyó sin duda su experiencia penosa con la Congregación mantuana de matiz separatista. A toda costa quería evitar que semejante movimiento surgiese en la Península Ibérica.

[142] *Acta cap. gen.* I p.486 nota 3 y ss.

na, le daría patentes de «provincial de Cataluña de los frailes carmelitas y vicario general en estos nuestros reinos de España y Portugal de todos los religiosos carmelitas, primitivos y mitigados, visitador y comisario general del prior general para visitar y reformar todos los monesterios della, ansí de religiosos como de religiosas» [143].

ARTICULO III

BAJO EL CETRO DE UN DESCALZO

A) *Verdad bravía*

472. No había aún partido a la visita de Andalucía cuando llegaron noticias de lo acaecido en el capítulo de Placencia. Ormaneto no se alteró; pero consignaba en las patentes de Gracián que sus poderes subsistían «no obstante la decisión del capítulo general y las letras apostólicas dadas a la Orden» [1]. Gracián y Ormaneto no dejaban resquicio sin cubrir para ir sobre seguro. Por Toledo andaba Gracián a 20 de octubre e informó a Ormaneto de los argumentos que esgrimían los frailes contra sus patentes. Ormaneto lo tranquilizaba con que el breve que tenían los frailes no derogaba sus comisiones; lo había consultado a Roma y tenía «respuesta de S. Sd. por mano del cardenal Comense, su secretario» [2]. Poco después, a 11 de noviembre volvía a decirle: «No se asombre que quieran verificar mis poderes; pueden ser vistos y están cabales; he dado una copia auténtica a Padilla y un compendio de la carta que me escribe el cardenal de Como en nombre de S. Sd. para que pueda dar satisfacciones a quien las demandare» [3]. En la misma carta también le comunicaba la opinión del obispo de Avila, que convenía que el convento de la Encarnación se quitase de la jurisdicción de los calzados y se diese a los descalzos, y que sería oportuno tener allí casa de descalzos. Le confía, por el contrario, que no acaban de gustarle las salidas de la M. Teresa; y le pedía una solución suave «por no contristar —decía— a esta buena y santa Madre, pues bien entendida la cosa podrá encontrarse un arreglo favorable» [4].

[143] Este texto lo sacamos de la Provisión Real en aprobación de la patente del general Rubeo para Jerónimo Tostado (Roma, Arch. Gen O. Carm., II Catalaunia, 2). Resulta extraño que el P. Rubeo se fiara tanto del P. Tostado, que en su testamento dice: «beata la Orden que le tenga como sucesor mío» (Roma Arch. Gen. O. Carm., II C.O. II 8 [45]. ¿Quedó engañado el P. Rubeo como en su día el visitador apostólico Miguel Hebrera?

[1] AHN, Sección de Clero, libro 8.494 n.16.

[2] *Carta del nuncio Ormaneto al P. Gracián*, 6 de noviembre de 1575 (ibíd., n.15). El cardenal de Como era Ptolomeo Galli, secretario del Papa, creado cardenal el 12 de marzo de 1565.

[3] AHN, Sección de Clero, Papeles, leg.3820 II 35 (original); copia, ibíd., libro 8494 n.18. En su *Relación* dice el P. Gracián que «le embió una declaratoria authentica de que aquel breve no derogava a su visita...» (ibíd., n.32).

[4] AHN, Sección de Clero, Papeles, leg.3820 II 35.

Como si le doliese llegar al campo de batalla, que era la casa grande de Sevilla, Gracián se detenía en el camino visitando a los descalzos de La Peñuela y de Sevilla. Por fin, el 21 de noviembre se presentó en el Carmen «yendo sin notario ni personas seglares —refiere el mismo Gracián—, por que se hiciese más religiosamente». Ellos alegaron, como se temía, su «breve derogatorio». Gracián repuso a ello la «declaratoria del Papa». Replicaron que era menester una «declaración del Consejo Real» que la avalase. Todo esto con el alboroto que dijimos arriba [5]. Gracián, de acuerdo con la consigna de Ormaneto, se retuvo y limitóse a informar del suceso al nuncio y al rey. Aconsejado por la M. Teresa [6] quería eludir todo género de violencia. Ormaneto pensaba de otra manera. Con fecha 8 de diciembre envió otro breve para imponer «las letras apostólicas presentadas por Gracián..., so pena de excomunión y de otras censuras más graves» [7]. A Gracián le decía: «Ya se dio noticia al presidente de lo que pasó en la primera presentación del breve. No cese un punto... No tema nada» [8].

Con mayor eñojo el rey daba órdenes a su asistente: «Es justo que semejante desacato se castigue. Os rogamos y encargamos deis y hagáis dar al dicho M.º Gracián todo el favor y ayuda que os pidiere y huviere menester» [9].

473. El P. Gracián se agigantaba con los peligros. Con fecha 13 de diciembre pedía una carta de favor «para el doctor Arganda, fiscal del Sto. Oficio, y permiso para consultar con él casos de la visita sin desdoro del secreto profesional. Notificaba también: «Ahora han hecho prior desta casa de Sevilla a fray Miguel de Ulloa; y algunos dicen que porque resistirá mejor a la visita, y por una carta que traía del general para que le hicieran prior de aquí». Acusa igualmente ciertas irregularidades que hubo en la visita del general y decisiones funestas, como la de ordenar que los novicios no se levantaran a maitines y salir cada sábado «a casa de sus madres a vestirse camisas; y así otras cosas». Delata una pieza que tenían los conventos de monjas, llamada «la escala», donde las monjas salían y los seglares entraban y en buena compaña podían celebrar todo género de festejos. Acusa a doña Blanca de Guzmán, que organizaba allí «saraos y máscaras, como si estuviesen en la calle», que se había celebrado un banquete y tratado en él «cómo se buscaría favor para impedir la reforma y a quiénes escribirían cartas» contra el visitador [9*]. Avisaba también

[5] Véase arriba, II n.419.

[6] «Querría que no pareciese les dan mate ahogado» (Cta. 30-9-1575, 4).

[7] AHN, Sección de Clero, libro 8494 n.17 y n.32 fol.41r; ibíd., Papeles, leg.3820 II 20.

[8] *Carta del rey al arzobispo de Sevilla D. Cristóbal de Rojas*, 14 de diciembre de 1575, en AHN, Sección de Clero, libro 8494 n.25.

[9] *Carta del rey al arzobispo de Sevilla. D. Cristóbal de Rojas*, 14 de diciembre de 1575, en AHN, Sección de Clero, Papeles, leg.3820 II 49 (original); la carta al asistente, ibíd., libro 9494 n.26.

[9*] Véase sobre la aludida irregularidad y sobre la monja Blanca de Guzmán, OTGER STEGGINK, *La reforma del Carmelo español* p.261 y 227, respectivamente.

que habían ido dos frailes a Roma, «uno por la mar y otro por la tierra» [10]. Dice que ya han comunicado a la M. Teresa «las cláusulas del capítulo general, en que manda que se encierre en un monesterio, con una carta y mandamiento de fray Angel (de Salazar, provincial de Castilla), tan llena de mofa y escarnio que, entre otras palabras, dice del P. Antonio que fue el primero que comenzó a danzar en este sarao, y allí en Avila dice, según escribe la supriora de San Joset (María de San Jerónimo), que le dijo que enviaba un mandamiento a la Madre que se encerrase, dando a entender que las cosas del nuncio y la visita suya son negocios de burla». Gracián se descompone cuando trata de las trapacerías de fray Angel de Salazar, y menciona cosas terribles. Lamenta que haya sido nombrado «por comisario general de las monjas descalzas», con haber mandato del comisario de «que ningún fraile calzado las pueda gobernar». Y clama indignado:

«Cómo viene a dar parte al nuncio de cuán santa cosa es que la Madre esté encerrada y que no se hagan más monesterios de descalzas, y no viene a decir cuán santa cosa es que las monjas descalzas de Alba salgan a merendar en casa de seglares, pues él se lo mandó, y entrar él allá con los seglares, y dar licencia que siempre entrasen; y dar licencia a todos los frailes descalzos que se quieran ir a sus tierras a holgar con sus padres, etcétera, y «que los descalzos traigan zapatos y que canten canto de órgano y contrapunto... Dejo las cosas de la Encarnación y el hipo que tienen de echar de allí los clérigos y los frailes descalzos, y quedarse allí solos los calzados, para que tornen las monjas a su doblarse y parir antiguo, que sabe hartas cosas destas la M. Teresa de Jesús y el P. fray Antonio, y ¡pluguiera a Dios que ellos solos lo supieran, y no toda la cibdad y todo el reino!» Inculpa también las decisiones que han venido del capítulo de Placencia de ser «contra las constituciones y visitas, quitando los que dejaron los visitadores; que el mesmo Gregorio XIII, cuando alzó la visita de Pío V, dice que sea con condición que aquello mismo se guarde». Y concluye: «Para todas las cosas de reformación no tenemos otro más contrario que fray Angel... Si de una parte se pusiesen todos los relajados juntos, y destotra parte sólo fray Angel, escogería antes, por contrarios a todos juntos que no a él solo para la reforma» [11].

474. El 19 de diciembre volvió Gracián al Carmen llevando el segundo breve, y tomando cautelas pidió de antemano que le diesen sus nombres. No los quisieron decir, sospechando si era para excomulgarlos nominalmente, y «no obedescieron el breve». Entonces Gracián descomulgó a los rebeldes, «diciendo a cada uno de ellos *in solidum,* para no descomulgar al abstracto de la comunidad» [12].

[10] Eran éstos Pedro de Cota y, probablemente, Hernando Suárez, no Luis de Navarrete, como otros dicen, pues éste aparece luego como apóstata huido del convento donde era prior.

[11] Esta carta parece dirigida al secretario del nuncio Ormaneto, Clementini (Roma, Archivo de la Postulatura General O. Carm., cod.IV 145 fol.490r).

[12] *Relación del P. Jerónimo Gracián,* AHN, Sección de Clero, libro 8494 n.32 fol.43-44.

Comprobó horrorizado que al día siguiente «decían misa, no haciendo caso desta descomunión». De nuevo se retrajo Gracián y dio requisitoria al arzobispo, nombrando en ella nominalmente los que pudo recordar; y el arzobispo los declaró excomulgados el día de Pascua de Navidad, por dos veces, aunque luego los absolvió *ad reincidentiam* por ocho días.

Y acaeció que aquellos días llegó a la corte el provincial fray Agustín Suárez, e informado de lo que pasaba en Sevilla «les escribió que obedesciesen; y así, domingo, 15 días de enero, dieron la obediencia firmada de sus nombres» [13].

De esta forma, el 16 de enero «comenzó la visita; y primero visitó a las monjas de la Encarnación de Sevilla», sin hallar resistencia alguna, dando cuenta de su procedimiento al nuncio a 9 de febrero:

«He visitado —dice— la casa de las monjas calzadas, donde hay casi cincuenta, y con ellas me ha ido muy bien; porque llevándolas con amor, doctrina y blandura se hace mucho. He introducido en ellas la oración mental de media hora a prima, y media a maitines, y voyles declarando sus reglas y constituciones, juntamente executando. Estoy determinado de quitarles *el escala,* que es un aposento donde entran seglares y salen monjas a hablar, uso común en las más religiones de España. De los escrutinios de las monjas y de otras informaciones que he tomado, ha resultado ser necesario prender al provincial y a dos priores, los cuales tengo en la cárcel». Y añade: «Sepa V. S.ª que ha diez años que se visita esta provincia, y nunca se ha hecho nada; y creo sin dubda que no haré nada, si no pongo la mano bien puesta en algunas cabezas» [14].

En efecto, «como vino el provincial Agustín Suárez de la corte —refiere Gracián—, le hice prender» [15]. Fue un golpe de estrategia. Todos se intimidaron. Y el 21 de febrero comenzaba la zarandeada visita en el Carmen de Sevilla [16]. Atacó por zonas.

En la primera reforma propuso «nunca mandarles cosa nueva», sino hacer guardar el concilio Tridentino; y en «los tres votos esenciales de la religión no havía de haver relaxación ninguna».

Dentro de ocho días tenían que presentarle un inventario de

[13] Ibíd., fol.47r.

[14] *Carta del P. Jerónimo Gracián al nuncio Ormaneto*, 9 de febrero de 1576 (Roma, Archivo de la Postulatura General O. Carm., cod.IV 145 fol.487r). También expone su estilo en la *Relación*, l.c.

El nuncio, que se felicitaba de que el P. Gracián fuese al fin dueño de la situación (carta del 8 de febrero de 1576, AHN, Sección de Clero, Papeles, leg.3820 II 22, original) e informaba al Papa con tan buenas noticias (carta al arzobispo de Sevilla, 12 de febrero de 1576, ibíd., n.34), respondía a 18 de febrero a la carta del P. Gracián alabando su táctica en la reforma de las monjas y dandole avisos «per il pericolo et per le calumnie» (ibíd., n.24, original).

[15] «Y enbió por su compañero, que era prior de Utrera, y se huyó, y juntamente prendió otro prior, de Gibraleón...» (*Relación del P. Jerónimo Gracián*, en AHN, Sección de Clero, libro 8494 n.34 fol.47r). Nombró luego presidente de Utrera a Vicente de la Trinidad, y de Gibraleón a Diego de Cárdenas (ibíd.). El prior apóstata de Utrera era Luis de Navarrete, y el de Gibraleón, Hernando de Lara, que se fue con el lego fray Alonso Escudero.

[16] AHN, Sección de Clero, libro 8494 n.33.

todos los bienes de su uso, para incorporarlos al común, así en libros como en ropa. Quitó las licencias de salir fuera del convento y mandó que de la casa se proveyese a cada fraile «todo lo necesario». Ordenó que no hubiese en adelante más de 50 frailes; de ellos, 40 conventuales y huéspedes los otros 10. Era el número en proporción a las entradas para sustentarse honestamente, que eran 765.812 mrs. Dio las llaves de la portería al P. Francisco Romero, responsable de cuanto entraba y salía. Los que contravenían sus disposiciones eran descomulgados, y el sacristán tenía que apuntar cada día el nombre de los que decían misa.

El 22 de febrero nombró los frailes que habían de formar aquella comunidad [17].

475. Gracián era dueño de la situación. Todavía no de los corazones ni de las lenguas. Se vengaron farfullando contra Gracián todo lo más abominable que cabía en una imaginación exaltada.

«Por haver procurado —refiere él mismo— que tuviesen en común los libros y alhajas, como dice el concilio, me levantaron haverles hurtado más de 3.000 ducados. No amanecía día que no havía nuevas afrentas. Traía siempre al cuello una piedra bézar [18]; porque comía en sus conventos y no podía ser menos. Mas guardávame de comer sino güevos asados o cocidos con su cáscara. Un día halló un mi compañero [19] una salamanquesa en un cántaro de agua que teníamos para beber; no parecía posible haverse entrado ella sola» [20].

Por tener que pasar muchas veces sin comer, el bendito comisario suspiraba: «He menester andar hecho ángel, aunque no quiera. Iríame a algún hospital a comer, sino que no oso dar nota a los seglares» [21].

La M. Teresa, que no perdía movimiento de Gracián, procuraba acudir a este ángel [22] y ordenaba a las descalzas no le permitiesen «comer con esa gente» [23] y que ellas le diesen de «comer carne algunos días» [24] en el locutorio con todo el secreto, por las lenguas [25].

[17] Sobre los frailes que la casa podía sustentar pidió el parecer de los superiores pasados (Vicente de la Trinidad, prior, y Juan Evangelista, suprior) y actuales (Miguel de Ulloa, prior, y Diego de Cantos, suprior). Entre los conventuales nombra al maestro Gaspar Nieto (ibíd., fol.4r-5r).

[18] Sebastián de Covarrubias la describe: «Piedra que se cría en las entrañas y en las agallas de cierta cabra montesa en las Indias, la cual vale contra todo veneno y enfermedad de tabardillo y cualquier otra maligna y ponzoñosa» *(Tesoro de la lengua castellana,* en la palabra *Bezar).*

[19] Sus compañeros en la visita eran fray Antonio de Jesús y fray Bartolomé de Jesús, secretario, que firman las actas como tales (AHN, Sección de Clero, libro 8494 fol.36r-v).

[20] *Peregrinación de Anastasio,* diálogo I p.29.

[21] *Carta* del 13 de diciembre de 1575 (Roma, Archivo de la Postulatura General O. Carm., cod.IV 145 fol.492v).

[22] Le escribe cariñosa a 30 de noviembre de 1576: «Oh, qué de buena gana diera a comer a Paulo cuando estava con esa hambre que dice» (Cta. 3-22-2576, 10).

[23] Cta. 19-9-1576; Cta. 23-10-1576, 12; Cta. 7-12-1576, 13.

[24] Cta. 31-10-1576, 5. [25] Cta. 15-6-1576², 12.

Desde la corte de Madrid se seguía paso a paso la visita del P. Gracián. Su hermano, el secretario Antonio Gracián, le escribía:

«Su Md. está de muy buena manera con él, y espero en N. Señor se verán presto muy buenos efectos... V. P. escriva una carta a S. Md. dándole gracias por el favor y ayuda que por su parte se le ha dado, y diciéndole en suma los buenos efectos que se van haciendo, las proposiciones universales y capítulos de reformación que ha hecho y piensa hacer en las casas de su Orden; porque S. Md. holgará de verlo todo. A la M. Teresa de Jesús beso las manos» [26].

476. El 5 de marzo reanudaba Gracián la visita para realizar comprobaciones. Halló cosas increíbles. Los frailes poseían 20.000 ducados en Los Angeles de Nueva España, y los aplicó para una fundación en México, que había de ser «de los religiosos reformados que se crearen desde novicios en este seminario de N. Sra. del Carmen de la ciudad de Sevilla». También aplicó en igualdad de condiciones otros 14.000 ducados que poseían en Santa Fe. Y para evitar que alguien por su cuenta fuese allá a tomar posesión de aquel dinero, como de hecho alguien pretendió, dejó un decreto que luego recibiría la confirmación del rey:

«Desde agora revoco todas las licencias que hay para pasar a Indias y de ser vicarios provinciales dellas, como son las que ha dado N. P. General al Padre M.º Villafuerte y al P. Gonzalo Ramirez, al P. Marcos de Albuquerque, al P. Diego Molina, al P. Francisco Ruiz y al P. Juan Nieto, y si otras algunas huviese» [27].

Además de estas cantidades quedaron disponibles 200 ducados que se habían de gastar «en el noviciado, ropería, librería y las demás oficinas que se van haciendo». De la misma forma fue aplicando otros bienes privados, cabalgaduras, libros y ropas, a diferentes conventos de la provincia.

Dos días después, miércoles de ceniza, prohibió fuese recibido en los conventos de la provincia ningún religioso sin licencia escrita del provincial; y el que sin ellas llegare sería encarcelado y tenido por apóstata, aunque llevase «cartas del Rmo. General; porque para la reformación desta Orden conviene en todas maneras cerrar la puerta a los vagueamientos y apostasías». Y se

[26] Cta. 17 de marzo de 1576 (AHN, Sección de Clero, Papeles, leg.3820 II 7). Añadía: «Acá estamos sentidos de que V. Pd. no responde a cartas que ha rescibido mías y de mi Sr., y tenemos sospecha que Padilla no las ha embiado, y no me espantaría dello, según tiene opiniones salváticas, como dezía Juan de Godoy, y assí será bien que mudemos camino para las cartas». Los informes que daba Gracián son impresionantes, como los que se guardan en AHN, Sección.de Clero, libro 8494 n.32-37.

[27] Ibíd., n.33, *Visita de Nuestra Señora del Carmen de Sevilla*,... fol.6v-7r. Después menciona entre los apóstatas a «fr. Gonçalo Ramírez de Sevilla, en tiempo de visita, y dizese que fue a las Indias a cobrar dineros de lo que está depositado en la cibdad de Santa Fee» (ibíd., fol.16r). Desde el 14 de noviembre de 1570 estaban ya revocadas dichas patentes por el mismo P. Rubeo, con excepción de las licencias concedidas a Diego de Molina y Gonzalo Ramírez (*Regesta Rubei* fol.399r, ed. Zimmerman, p.152 n.709).

hizo un memorial «de los frailes que han salido apóstatas de cualquier convento» [28], de los «advenedizos y extranjeros», y los declaraba expulsos [29].

Proscribió también la «recepción de beatas, si no eran con clausura, ni que mujer alguna entrase dentro de la clausura, aunque tuviese anteriores licencias». No saldrían de casa sin «muy grave necesidad».

El 10 de marzo volvió a la carga. Nombró por ayudantes de portero y sacristán «a dos hermanos descalzos, fray Juan de la Concepción a la portería, y fray Sebastián de San Marcos a la sacristía; y porque los dichos padres portero y sacristán se ocuparán en negocios más graves —dice—, traigan estos dos hermanos las llaves y asistan siempre a las puertas para dar los recaudos». Para la crianza de los novicios se reserva él el cargo de maestro, nombrando «por compañeros y coadjutores, a los Rdos. PP. fray Gregorio Nacianceno y fray Luis de San Jerónimo, primitivos descalzos».

Habiendo hecho declarar a los actuales superiores que no se sentían con fuerzas para llevar y celar la observancia que se imponía, los invitó a renunciar a sus cargos, y nombró por prior a fray Juan Evangelista y por suprior a fray Domingo de San Alberto.

Para revisar las constituciones y derogar las ya decaídas nombró una comisión; mas antes de confirmarlo con un capítulo quiso darlo a conocer al nuncio.

477. El 1 de abril comenzó la fase consagrada a la vida espiritual. Ordenó:

«Cada día, una hora de oración mental, la media después de completas y la otra media después de maitines en invierno; y en verano, la de completas sea antes de prima, y haya disciplina algunos días de la semana, para que aplaquemos mediante la penitencia y oración la gracia de Dios» [30].

Y mandó que el descalzo fray Luis de San Jerónimo leyese «la meditación de la suerte, la cual por agora sea una hojita de fray Pedro de Alcántara, y un capítulo de la regla.

[28] Ibíd., fol.7r y 9v; ibíd., fol.16r-v: *Memoria de los apóstatas que andan fuera desta provincia sin licencia.*

[29] Ibíd., fol.9v. Da por razones: 1.ª Lo mandó el comisario Vargas. 2.ª El nuncio. 3.ª Estando en capítulo lo pidieron todos los frailes de Sevilla, y en los escrutinios, todos en particular. Hay una petición firmada por 28 frailes de Sevilla pidiendo «mandar volver a sus Ordenes todos los padres professos de otras religiones», y sigue una lista de doce de ellos (ibíd., fol.24r-v). El P. Gracián concluye: «estos dichos frailes, y si más huviere, yo los expello por la presente» (ibíd., fol.24v).

[30] Ibíd., fol.22r-v. En las notas se refiere a las actas que hizo en Castilla el P. Pedro Fernández, cuya influencia es innegable en los dictámenes del P. Gracián, informado también por la Santa.

Leyó también en capítulo una carta del rey, y en consecuencia propuso que día y noche hubiese siempre dos frailes en oración delante del Santísimo Sacramento, repartiendo las horas por todos los conventos de Andalucía y los descalzos de Castilla (ibíd., fol.23r).

Lo más importante es el remedio de los «abusos universales que son raíces de las culpas». Contra la obediencia declara «un gran abuso de ir a Roma los frailes a buscar exenciones, de lo cual se siguen todos los males desta provincia», y en consecuencia, «a trueque de tener que llevar y con qué negociar, se están propietarios mucho tiempo». Hay quienes tienen «privilegios del general para salir de noche o de día, acompañados o solos, o vivir en conventos o fuera de conventos», otros, para tener dineros y renta; otros, para que de necesidad les elijan por priores de tal casa. Cinco frailes, y no de los que más valen, tienen patentes de ser vicarios generales de todas las Indias. Casi tienen privilegios de grados de maestros y presentados, sin haver ido por los cursos que conviene. Pecados gravísimos, es muy ordinario, en haciéndolos, «irse luego a Roma, y luego vienen absueltos, y aun premiados. Y lo que allí negocian éstos principalmente es levantar falsos testimonios a los buenos y ponerlos odiosos con el general. De aquí se sigue que todos los buenos están abatidos y los díscolos favorecidos, y no tener nadie cuidado de merescer, sino de negociar». Y concluye: «Si esta puerta no se cierra, no hay para qué tratar de reformación».

La acusación de Gracián, a fuerza de sincera, era atroz: «Esta provincia del Andalucía está en poder de una docena y media, o dos, de hombres, que se andan en círculo siendo priores de los conventos. Sus vidas son tales que merescían estar remando, tiranos que tienen dieciocho o veinte esclavos, que traen aperreados, comiendo gallinas y capones; y al cabo del trienio es común ahorrar cuatrocientos o quinientos ducados, con que triunfar en la casa más flaca. Y es tan público y sabido, que no hay cosa más cierta». Y lo peor de todo eran los novicios, reclutados en parte entre los hijos de sus pecados. Consiguientemente, «tratar de espíritu o de oración entre estos frailes es como decirles una herejía».

Los abusos contra la castidad eran tan cenagosos que daría náuseas mentarlos, así en los conventos de frailes como de monjas. De éstas menciona «una portera, de las más principales, de quien el general dijo que havía hallado una sola monja en el Andalucía, fue tanto el alboroto y ha sido —dice Gracián—, que tendré miedo no la maten. Y no es sin ocasión, porque otras tres, por hablar conmigo del remedio de aquella casa, una noche les tiraron tantos ladrillazos y pedradas las mismas monjas, que aína las mataran».

Los abusos contra la pobreza, inseparables de los dichos, tienen capítulo aparte en el informe dramático de Gracián: «Cada uno se tenía los dineros que quería, y se vestía y gastava a su voluntad; y no havía ninguno que no se preciase de tener horros cincuenta o cien ducados; y tenían algunas rentas y tratos en Indias; de tal suerte que, por haver quitado a uno las escrituras de 20.000 ducados que tenía en Indias, ha havido tanta murmuración y escándalo de la visita, como si huviésemos hecho una gran

maldad». El abuso de las misas sin celebrar, muchos millares, era lo que más espantaba al comisario [31]. También recibían dinero por las confesiones, «y públicamente hay en todos los confesonarios un agujerillo por donde se reciben; de aquí, añade, nasce tener muy grande deseo de ser confesores los indignos; los mercaderes y otras gentes de conciencia enmarañada, acuden al Carmen, y con cuatro o seis reales en la mano tienen muy cierta la absolución».

El último capítulo de los abusos se dedica a la vida de piedad: «No solamente no hay un rato de oración mental, como lo manda la regla y los visitadores pasados, sino hacen tan gran burla y escarnio dello como si fuese mandarles una cosa mala».

La apatía en la piedad se echaba de ver en «el poco aseo y limpieza con los altares y cosas de la iglesia». También mundanidad, así en frailes como en monjas, que cuando celebraban algunas fiestas, como del Sacramento o la Navidad, solían «mezclar muchas seglaridades, como son comedias, cantares...».

Burlaban también del trabajo de manos. «Aunque nuestra regla —decía Gracián— manda que estén recogidos y trabajando de manos, hacen tan gran burla de que sigan esto los descalzos como si les viesen hacer una cosa de infamia contra la Orden».

La delación, corroborada con nombres concretos, que por evitar infamia iban en cifra, firmada por Gracián y sus compañeros, era confirmada también con el relato de Francisco de Jesús, testigo que vivió «veinte y siete años entre los padres calzados» [32].

A continuación proponía el remedio en 44 puntos [33].

B) *Legalismo en guerra*

478. Gracián había dicho demasiadas verdades. Había además señalado audazmente el foco que mantenía la descomposición, que era Roma. Era allí donde los reformadores topaban con la amarga realidad y se debatía con bizantinismos la letra de los cánones a costa de crecidos tributos, nacidos a su vez de la rapiña de frailes sin escrúpulo. Gracián había amenazado a los que acudían a Roma para comprar libertinaje. Pero el dinero pesaba demasiado.

[31] Pretenden hallar un justificante en «un bulleto que ellos dizen que tienen del papa León (X) para el Carmen de Andalucía, en que les concede que por las misas que no pudieren dezir, digan dos cantadas cada mes... He visto dél y parésceme que habla de las obligaciones antiguas con quien no pueden cumplir...» (ibíd., f.33r-v).

[32] Ibíd., f.36r-v.

[33] Ibíd., f.37r-39v. Uno de los más importantes era, a su juicio, «que en toda la provincia no se resciban ni críen novicios, si no es en la casa de Sevilla, y allí tener dos frailes descalços que los críen en oración y virtud, y hazer en el noviciado apartamientos de celdas para que se enseñen a estar solos... Y destos novicios, así como haya una lechugada de trece, con uno de sus maestros descalzos llevarlos a una casa desembaraçada de todos los frailes relaxados...» (ibíd., f.37v n.6). Para la reforma de las monjas «el único remedio es poner en cada monasterio tres monjas descalzas, portera, sacristana y priora...» (ibíd., f.39r n.13).

Era el mes de abril cuando «vino de Roma el P. Cota, prior de Córdoba, diciendo que traía breves revocatorios para alzar la visita». Aunque comprobó Gracián que no tenían valor alguno, sí la virtud de insubordinar a los frailes, cuando parecían estar amedrentados; «e inquietaron de tal manera que fue necesario acudir al Rmo. Nuncio, a ver lo que mandava» [34].

Gracián, que llevaba harto a desgana aquella repelente visita, halló ocasión de zafarse de la angustía. El nuncio a su vez tornaba a suspirar por que le quitasen de Roma aquella enojosa responsabilidad y le dejasen regresar a su diócesis de Padua [35].

La corte examinó los breves cacareados y comprobó que no derogaban la visita. Así se dio nuevamente orden a Gracián de proseguirla y despachó a 7 de agosto una cédula real para que se llevase adelante con el amparo del brazo secular [36].

El secretario del nuncio, Antonio Clementini, instaba con Roma cuánto importaba se llevase adelante la visita de Gracián, «habiendo sido el primero en romper el hielo» y prometiendo su mucha prudencia y santo celo el total remedio para gloria de Dios [37].

En Roma, con superficialidad diplomática respondían que no temiesen, que si acudían allí los andaluces desoídos por el rey, recibirían tratamiento tal que se volverían de mejor gana que habían ido [38].

Las noticias de Pedro Cota, coincidían con la llegada a España del P. Jerónimo Tostado, el portugués designado por Rubeo para ejecutar los decretos del capítulo de Placencia.

En realidad, las prerrogativas de Gracián quedaban intactas, pues sus facultades eran concedidas por los poderes apostólicos del nuncio, al margen de toda autoridad interna de la Orden. Pero el clamor confuso, coreado por la intrigante Andalucía, hizo

[34] AHN, sección de Clero, libro 8494 n.32: *Relación sumaria de la orden con que se ha procedido en este negocio de la visita de la Orden del Carmen* f.4r. Gracián salió de Sevilla sobre el 8 de mayo. El día 7 firmaba allí un documento (BMC t.6 p.525). A 9 de mayo escribía la Santa: «Ansí se va por allá no visitando sino por diferente camino; porque visita con éstos no hay ahora lugar, que están alborotadísimos» (Cta. 9-5-1576, 6).

[35] Era un antiguo deseo, reiterado varias veces en noviembre de 1575 (Arch. Vat., *Nunziatura di Spagna* vol.8 f.523r). Por abril del presente 1576 tenía esperanza de «presto ritorno» (ibíd., vol.10 f.132r). Pero de Roma le respondían a 3 de julio que su presencia en aquel lugar daba mucha gloria a Dios (ibíd., vol.9 f.156r), pero luego accedieron a su deseo y se pensó en buscarle sucesor (carta del cardenal de Como, 3 de julio de 1576, ibíd., vol.9 f.197r).

En España cundió la voz de su sustitución recogida por Santa Teresa y que se sabía de Roma «que estava provcido nuncio» (Cta. 6-2-1577, 11). Pero a fines de febrero le dicen «que no se irá ya el nuncio» (Cta. 28-2-1577, 1).

[36] AHN, sección de Clero, Papeles, leg.3820 11 59.

[37] AHN, Clero, libro 8494 n.29.

[38] Arch. Vat., *Nunziatura di Spagna* vol.9 f.63v: «Si compariranno li frati carmelitani del Andaluzia saranno trattati in modo che gli verrá più voglia di ritornarsene in Spagna che non havranno havuto di venir a Roma» (*Carta del cardenal de Como al nuncio Ormaneto*, 28 de enero de 1576, minuta).

creer que venía con poderes sobre Gracián. La M. Teresa, que pesaba mejor las cosas, escribió sobre ello al P. Mariano:

«Cuanto a lo del Tostado, ahora vino un fraile que le dejó en marzo en Barcelona, y trai una patente suya; y pónese *vicario general de toda España*. Cota vino ayer. Está en casa de D. Jerónimo escondido, esperando que ha de venir hoy Agustín Suárez, según dicen. Las dos cosas primeras son verdad, que yo vi la patente, y sé que está aquí estotro. Esto del provincial se dice por cierto, y que viene a tornar a su oficio, y trai un *motu* del papa que no hay más que pedir para el propósito de los descalzos, según dicen». Al final de la carta recoge el rumor de que «está en Carmona el su visitador (Tostado) de los del paño» [39].

Había entre ellos gran regocijo; la M. Teresa, aunque cimbreada por el rumor dominante, aconsejaba a Gracián que tomase cautelas, no se pronunciaba hasta conocer los nombres y tampoco se alarmaba por aquel tumulto de victoria, y decía: «algo deven tener, que no serían tan necios que se viniesen aquí» [40].

Por lo que pudiere haber, la M. Teresa aconsejó a Gracián que evitase el encuentro con el P. Tostado, no fuera que éste le presentase sus patentes y le inmovilizase de momento, sino que hurtando el cuerpo huyese a consultar el caso con el nuncio para obrar luego sobre seguro. Gracián se marchó inesperadamente y fue a Madrid por caminos desviados, pasando por Caravaca [41].

La huida de Gracián confundió, en efecto a los calzados, y produjo en ellos reacciones diferentes. Unos opinaban que estaría escondido en las descalzas [42]. Otros, más descarados, anunciaron «en el púlpito del convento de Sevilla que ya se habían declarado las maldades y abominaciones de aquel mal hombre, que le habían quemado y que darían un papel de sus cenizas» [43]. Agustín Suárez, el provincial destituido, alegando que era él el verdadero provincial nombrado por el capítulo de Placencia, arrogóse el cargo y depuso a los que había nombrado el P. Gracián [44]. Aquel furor se extendió por todos los conventos, y así, al pasar por Toledo, el P. Antonio de Jesús fue apresado por los mitigados y encarcelado [45], hasta que por orden del P. Tostado le dieron libertad [46].

479. Mientras tanto, en Castilla había convocado a capítulo el taimado provincial fray Angel de Salazar. Cumpliendo con las órdenes de Placencia, había convocado también a los descalzos

[39] Cta. 9-5-1576, 4-5 y 12.

[40] Ibíd., 12.

[41] «Ansí se va por allá no visitando sino por diferente camino» (ibíd., 6). Fue por Caravaca, donde dio el hábito a Francisca de Saojosa.

[42] «Piensan está aquí» (Cta. 9-5-1576, 12). Una nota de María de San José a esta carta dice: «De haberse partido el padre con secreto, tomaron ocasión de afirmar que estuvo en nuestra casa de Sevilla escondido» (*Archivo MDC* Sevilla).

[43] *Peregrinación de Anastasio* diálogo I p.29.

[44] Cf. *Reforma* III 51,5.

[45] Carta del P. Jerónimo Gracián, Alcalá, 23 de agosto de 1577, en *Regesta Rubei*, Documenta varia p.254.

[46] *Informe contra Tostado* a.1577 (Roma, Arch. Gen. O. Carm., II Castella 1).

para el día 12 de mayo de 1576, acudiendo el prior de Pastrana, fray Diego de la Trinidad; el rector de Alcalá, Elías de San Martín; el prior de Mancera, Juan de Jesús (Roca); tan a punto que cuando ellos llegaron ya se estaban redactando las conclusiones y las actas, muy contrarias a cuanto los descalzos pudieran aprobar [47]. Habían recibido consignas del nuncio para que no admitiesen innovación alguna ni cuanto derogase los poderes de Gracián. El P. Roca protestó briosamente desenmascarando la trama. Fue la declaración de guerra entre calzados y descalzos. El cronista dice: «Desabridísimo quedó todo el capítulo y resuelto de hacer la guerra a la descalcez» [48].

Informado el nuncio de aquella jugada contra los descalzos, y de acuerdo con el P. Gracián, convocó éste a los descalzos en Almodóvar del Campo. En virtud del breve que tenía del nuncio [49], confirmaba las fundaciones de descalzos, «hechas con licencias y patentes de los visitadores apostólicos», los Remedios de Sevilla, los Mártires de Granada y la Soledad de La Peñuela, «pues que las facultades de los visitadores, consignaba, son superiores a las del Rmo. General».

La convocatoria fue dada en Pastrana a 3 de agosto, para celebrarse el 26. En aquel capítulo elegirían superiores para sujetarles «todos los conventos de frailes y monjas descalzos, así de Castilla como de Andalucía» [50]. Acudieron los burlados de la Moraleja, y además Francisco de Jesús, prior de Granada, Antonio de Jesús, de los Remedios de Sevilla, y fray Juan de la Cruz, confesor de la Encarnación de Avila [51].

Fue el 1 de septiembre cuando el P. Gracián declaró que durante su comisión no convenía elegir otro provincial, por no poner dos cabezas, sino que el primer definidor le supliese en su ausencia; y éste fue el P. Antonio [52]. Proclamó las constituciones, de que ya tratamos [53], y dictaminó medidas sobre el recogimiento, la oración y el canto coral de los descalzos [54]. Decidióse también el traslado del convento de La Peñuela, muy insalubre, a El Calvario [55].

La M. Teresa, desde Toledo, había advertido reiteradamente

[47] Cf. *Reforma* III 50,3. Salió electo provincial Juan Gutiérrez de la Magdalena; prior de Toledo, Fernando Maldonado; de Madrid, Francisco Jiménez (BNM ms.2711 f.420v-421r).

[48] *Reforma* III 50,3.

[49] Con fecha 3 de agosto de 1575, en *Regesta Rubei*, Documenta varia p.243-245.

[50] Ibíd., p.248-253. La fecha 9 de agosto señalada por el cronista (*Reforma* III 50,4) es errada.

[51] *Reforma* III 50,4.

[52] *Regesta Rubei*, Documenta varia p.274.

[53] Véase arriba n.422.

[54] *Reforma* III 51,1-4.

[55] Se efectuó en diciembre de 1576 (BNM ms.8501 f.507r) y perduró hasta el año 1606. Las ciudades cercanas de la Peñuela, Baeza, Linares y Vilches, se quejaron de este traslado y pidieron al P. Gracián que se reconstruyese la Peñuela, y el 11 de agosto de 1577 se restauró por el P. Francisco de la Concepción, confesor que era de las descalzas de Malagón (ibíd., f.511r). Cf. *Reforma* III 52-55.

al P. Gracián que importaba mucho enviar descalzos a Roma para que informasen, porque presentía que les lloverían todos los males por no tener quien allá hablase en su favor [56]. Fueron nombrados los PP. Juan Roca y Pedro de los Angeles, sin demasiado calor, y así se dejó [57]. El capítulo concluyó después del 9 de septiembre [58], con gran satisfacción de todos los descalzos. Felicitaba la M. Teresa a Gracián por el éxito y decía: «Vienen contentísimos, y yo lo estoy muy mucho de cuán bien se ha hecho. Hame contentado en estremo el celar de las casas, que es muy buena traza y provechosa mucho [59]; también me contentó mucho de la traza que se dava de procurar la provincia por vía de N. P. General con cuantas maneras pudiéremos, porque es una guerra intolerable andar con desgusto del perlado» [60].

480. En todo aquel tiempo desde su huida de Sevilla no había Gracián regresado, con buen acuerdo del nuncio [61], hasta confirmar nuevamente sus patentes con las posteriores aclaraciones [62]. Regresó a Sevilla a últimos de septiembre [63], y en octubre, ante el asombro de todos los que habían cambiado el escenario de la farsa contra el comisario, éste reanudó la visita, y amparado por el favor del rey nuevamente los hizo obedecer [64].

[56] Cta. 5-9-1576, 4. Urgía luego: «Se dé priesa; no aguarden al verano, pues es buen tiempo ahora» (Cta. 29-9-1576, 21). Había otros pareceres (Cta. 11-11-1576, 1); cf. Cta. 2-3-1578, 18; Cta. 15-4-1578, 4; Cta. 19-8-1578, 1; Cta. 12-12-1579, 12. También insistía en que buscasen cardenal protector (Cta. 16-2-1577, 6), y menciona un curial de Roma, que pagándole ayudaría (ibíd., 7). Era el licenciado Diego López de Montoya, canónigo y vezino de Avila, recomendado por el obispo de Avila con fecha 26 de noviembre de 1570 (Arch. Vat., *Lettere* di vescovi e prelati vol.10 f.224r).

[57] *Reforma* III 51,4. Antonio de Jesús y Gabriel de la Asunción propusieron a Gracián y Mariano; pero cuando llegó el P. Juan Roca cambiaron el plan (BNM, *Memorias historiales* R 219 ms.13483 f.103v). Juan Roca confirma la ida suya (Cta. fin. septiembre 1576, 3). Gracián fue a despedirlos en agosto de 1577; pero al fin se dejó (Cta. princ. agosto 1577, 5).

[58] Cf. Cta. 9-9-1576, 4.

[59] «Zelador provincial, que fuese por todos los conventos y viese cómo se procedía, entreteniéndose en cada uno, practicando algunas cosas espirituales». Fue designado el P. Juan de Jesús Roca (BNM ms.13483: *Memorias historiales* II R 220 f.104r).

[60] Cta. 20-9-1576, 9-12. A fin de año pidió el nuncio a la Santa enviase catálogo de sus conventos y monjas, y ella supuso que para hacer la provincia (Cta. 2-1-1577, 8-9). Meses más tarde el P. Pedro Fernández le aclaró conceptos: «Dice que si no trai el Tostado poder sobre los visitadores, que valdrán las actas; mas que si le trai, no hay que hablar, sino obedecer y buscar otro camino; porque le parece que no pueden hacer provincia ni definidores los comisarios, si no tienen más autoridad que ellos tenían, y ansí es bien que nos valgamos por otra parte» (Cta. 16-2-1577, 9).

[61] «Al nuncio le pareció bien que no huviese tornado allá» (Cta. 2-7-1576, 6). Con todo la Santa creyó que había regresado antes por el mes de junio (Cta. 15-6-1576², 1).

[62] AHN, sección de Clero, Papeles, leg.3820 II 59.

[63] Cf. Cta. 22-9-1576, 2.

[64] *Reforma* III 52,5. Con fecha 5 de septiembre había anunciado la Santa la algazara que reinaba en Sevilla, persuadidos de que los poderes de Tostado anulaban los de Gracián (Cta. 6-9-1576, 4). El arzobispo de Sevilla despachaba otra patente a 7 de enero de 1577, para que visitase Gracián (AHN, Clero, Papeles, leg.3820 II 56).

En Roma sucedían cosas muy graves y su repercusión no tardaría en llegar a España. Desde el 5 de febrero de 1573 era protector de la Orden el joven cardenal Felipe Buoncompagni, sobrino del papa [65].

Buoncompagni era presa fácil para la Curia generalicia de la Orden, que le había nombrado su protector. El sobrino del papa fue hábilmente asediado por el procurador de la Orden, Juan Bautista Suriano [66], con graves alegatos jurídicos contra el comisario Gracián. Tan razonables parecieron a Buoncompagni que con fecha 20 de julio avisó al nuncio Ormaneto que «de la mejor forma que pudiese no diese lugar a las querellas» [67]. Las voces revoloteaban, no sobre las inmoralidades delatadas irrecusablemente por Gracián, sino en triquiñuelas de edad, profesión y capacidad legal para pronunciar juicios maduros de aquel comisario que sólo tenía tres años de profesión, mientras las constituciones de la Orden exigían diez. Era también desobediente al general, porque abusaba de tener un hermano secretario del rey, y el nuncio lo había nombrado provincial, hecho insólito, que ni siquiera el papa se permitía hacerlo, siendo así que la provincia de Andalucía tenía muchos maestros y predicadores, y desde ocho años ya estaba reformada, y en ella se «vivía reformadamente» (no importaba que esto lo desmintiese el informe oficial del comisario), y en consecuencia se pedía un breve que revocase los poderes de aquel comisario y sometiese los descalzos a la obediencia de su general, amén de que entre los descalzos había díscolos de la mitigación, no por devoción, sino por rebelión [68].

Los argumentos eran tan burdos que una inteligencia mediana podía descubrir sus fisuras. El sobrino del papa no mostraba darse por enterado, e hizo suya toda la información del procurador general. Y tan alegremente que aun el venerable y experto Ormaneto contaba poco ante tales argumentos y dio por inadecuado que hubiese confiado aquel cargo al P. Gracián [69].

A Ormaneto le atravesó el alma aquella incomprensión del cardenal sobrino. Le dolía que la Curia papal prefiriese mantener un formulismo jurisdiccional a expensas de la esencia de la vida religiosa, gravemente herida en los tres votos. Había sido siempre fidelísimo servidor de la Santa Sede y no comprendía semejante incoherencia que le impedía poner remedio a la corrupción de una provincia, a pesar de sus explícitos avisos.

Así corrían las cosas cuando por el mes de septiembre enfermó de gravedad y se temió por su vida [70]. Las invectivas hue-

[65] Cf. MARCELINO DE SANTA TERESA, O. C. D., *Chronotaxis illustrata E. Protectorum Ordinis carmelitarum*, en *Anal. O. C. D.* 5 (1930) p.123-125.

[66] *Acta cap. gen.* I p.504.

[67] Arch. Vat., *Nunziatura di Spagna* vol.9 f.97r. [68] Ibid., f.198r.

[69] *Carta del cardenal Buoncompagni al nuncio Ormaneto*, 2 de agosto de 1576, en Arch. Vat., *Nunziatura di Spagna* vol.9 f.160r; cf. carta del mismo, 19 de septiembre de 1576, ibid., f.190r.

[70] Carta del secretario Antonio Clementini, informando de la enfermedad del nuncio, 29 de septiembre de 1576 (Arch. Vat., *Nunziatura di Spagna* vol.10 f.332r;

ras del sobrino del papa fueron respondidas por el secretario del nuncio, Antonio Clementini. Informaba que Gracián no había sido nombrado provincial por Ormaneto, sino sólo comisario; fue Vargas quien le había nombrado provincial, con las facultades suficientes que tenía para destituir y constituir provinciales [71].

El nuncio se agravaba por momentos, y el 1 de noviembre recibió los últimos sacramentos [72]. Después de aquel día comenzó a recobrar sus fuerzas, y al poco tiempo ya tenía en sus santas manos las bridas del indómito corcel de la reforma andaluza y enviaba a Roma las oportunas informaciones [73].

El sobrino del papa, como si no oyese las razones de Ormaneto, volvía lanzado contra la ilegalidad del nombramiento de Gracián. Con fecha 15 de enero de 1577 escribía:

«Estos padres carmelitas se quejan amargamente contra fray Jerónimo Gracián, y muchos llegan de España clamando contra los agravios e injusticias que dicen recibir del mismo». Ya le había dicho Ormaneto de antemano que irían con estas canciones; pero no parecía haberse enterado. Y añadía que el papa deseaba que por ahora «suspenda su autoridad y que le sustituya el que ha sido nombrado por el general, fray Jerónimo Tostado, el cual, profesando la misma regla que ellos, estará sin duda mejor informado en leyes, costumbres y achaques, y será más diestro para reformar que no ese descalzo puesto por S. S.ª» [74].

El veterano Ormaneto recibía así instrucciones de un joven curial que desde Roma presumía de conocer mejor lo que pasaba en España que el fogueado nuncio que gastaba su vida en la brecha. Mas no se replegaba medrosamente, y con santa libertad volvía a advertir: «Los frailes que han venido de Roma le han contado una gran mentira» [75]. Y poco después tornaba a decir: «Una cosa le pido: que no crea fácilmente a los frailes que se le quejan y no forme de ello juicio mientras yo no le dé cuenta de ellos» [76].

481. El P. Jerónimo Tostado, que según la información del sobrino del papa era el hombre cabal para realizar la reforma a

carta del mismo, 3 de octubre de 1576 (ibíd., 334r); carta del mismo, 6 de octubre de 1576 (ibíd., f.341r); carta del mismo, 8 de octubre de 1576 (ibíd., f.346r), etc.

[71] *Carta del secretario Antonio Clementini al cardenal secretario,* 29 de octubre de 1576, en Arch. Vat., *Nunziatura di Spagna* vol.10 f.360v, en *Regesta Rubei,* Documenta varia p.231.

[72] *Carta de Antonio Clementini al cardenal secretario,* 1 de noviembre de 1576, en Arch. Vat., *Nunziatura di Spagna* vol.10 f.370r; más informes del mismo sobre el estado del nuncio, ibíd., f.374v (10 de noviembre de 1576).

[73] *Carta del nuncio Ormaneto al cardenal secretario,* 29 de noviembre de 1576, ibíd., f.390r-v. Insiste sobre lo mismo a 24 de diciembre de 1576 (ibíd., f.411).

[74] *Carta del cardenal S. Sixto (Buoncompagni) al nuncio Ormaneto,* 15 de enero de 1577, en Arch. Vat., *Nunziatura di Spagna* vol.9 f.246r; *Regesta Rubei,* Documenta varia p.231-232.

[75] *Carta del nuncio Ormaneto al cardenal secretario Buoncompagni,* 26 de enero de 1577, ibíd., vol.10 f.451.

[76] *Carta del nuncio Ormaneto al cardenal secretario Buoncompagni,* 5 de febrero de 1577, ibíd., f.466r-467r. Estos días habla especialmente de los franciscanos, de su visitador Diego de Buenaventura y del licenciado Juan de Padilla (ibíd., f.480 y 535; vol.9 f.346 y 262).

fondo, era lo peor que podía caerle a España en aquellos momentos.

El comisario de Cataluña, Miguel de Hebrera, que se había fiado de él, por ser el recomendado del P. Rubeo cuando visitó en 1567 aquella provincia, lo descalificó duramente al descubrir su verdadera personalidad, y dio el siguiente informe:

«Un tiempo viví engañado con ese padre y le llevé en mi compañía visitando algunas casas de Cataluña; y tengo probado que persuadía a los frailes no me dijesen cosa que yo pidiese, sino que cerrasen las bocas, no obstante las censuras puestas en nombre de S. Sd. Dejó de decir otras cosas probadas y a mí enviadas. No conviene dar crédito a lo que dice; y esto se dice por estar él en Roma, y me obligo a hacer verdad más de lo que aquí tengo dicho» [77].

El P. Mariano lo calificó también con sus dichos agudos, que se clavaban como saetas:

«Ese P. Tostado suele blasonar que con la importunidad alcanza todo lo que quiere. Un día me dixo que el pleito de los mantuanos de Italia ansí lo alcanzó, con moler al papa y su Rota; y en fin de muchos años vino a tener victoria» [78].

Para los propósitos del P. Rubeo era pintado, y así había puesto en él reiteradamente la confianza. En la visita de 1567 lo había nombrado prior de Barcelona y reformador general de Cataluña, a despecho del provincial Juan Muntaner. En 1569 lo nombró «defensor de la libertad de la Orden». Desde 1572 había acompañado a Rubeo en su visita a Italia, y en 1574 le confió la visita de Nápoles. En el capítulo general de Placencia intervino con todos los honores «socio del Rmo. P. General» [79].

Portugués de nación y uno de los vitandos según las ordenaciones de Gracián sobre los extranjeros, adoptó el papel de víctima y héroe de la causa, sin dar la cara sino cuando tenía seguro el triunfo. Todos andaban alarmados por su presencia y nadie sabía de fijo dónde se hallaba ni cuáles eran, en realidad, sus atribuciones.

Los primeros rumores de su presencia en España los propaló Pedro Cota, cuyas noticias tuvieron la virtud de desarticular la visita del P. Gracián cuando comenzaba a fraguar y hacerle huir a la corte por el mes de mayo, por temor a que se le pusiese delante de improviso con patentes mágicas que lo apresaran como a un delincuente.

La M. Teresa, hábil en cazar noticias, notificaba que estaba en

[77] *Carta del comisario apostólico Miguel Hebrera al nuncio Castagna*, abril de 1572 (Arch. Vat., *Nunziatura di Spagna* vol.2 f.245r). Miguel de Hebrera había denegado una petición de la ciudad de Barcelona para que el Tostado volviese a ocupar su cátedra de teología (Barcelona, Arxiu Historic de la Ciutat Barcelona, *Lletres closes*, año 1570-1574 f.73r).

[78] *Carta del P. Ambrosio Mariano a Roque de Huerta*, 10 de enero de 1578 (AHN, Clero, Papeles leg.3820 1 f.10r).

[79] *Acta cap. gen.* I p.487 y 491.

Barcelona durante el mes de marzo [80] y que a primeros de mayo andaba por Carmona exigiendo la obediencia como visitador [81]. El 24 de mayo asistía al capítulo de Cataluña que se celebraba en Perpiñán, y era elegido provincial por designación previa del padre general [82]. El P. Mariano declaró que el 9 de junio, vigilia de Pentecostés, lo vio llegar de Andalucía a Madrid, haciéndose recibir «como vicario general, besándole la mano como a tal todo el convento, y vio que días después se le rendían también varios provinciales, postrados de rodillas [83]. La M. Teresa informaba que el 29 de agosto había pasado por Toledo y que iba a Portugal [84], cruzándose con los descalzos que acudían al capítulo de Almodóvar. Se le había ofrecido al P. Juan Roca, prior de Mancera, con promesas; así sólo, al tanteo, sin propasarse ni decir claro qué pretendía [85]. Sólo se decía que volvería de Portugal a los dos meses para hacerse cargo de sus poderes [86]. Entre tanto se amañaba para interceptar las cartas de la M. Teresa al P. Gracián, como si fuese omnipresente y no perdiese detalle de los díscolos descalzos [87].

El 7 de diciembre pudo dar la M. Teresa noticias concretas, y confiaba: «Ha dado provisión el Consejo Real para que no visite el Tostado en las cuatro provincias» [88]. Era cierto. El 24 de noviembre de 1576 se había firmado una provisión real contra Tostado, «visitador y reformador que os decís ser», perentoria: «Mandamos —decía— que dentro de quince días vengáis personalmente a esta nuestra corte, ante los de nuestro Consejo, y traigáis con vos los poderes y recados que tenéis para hacer la dicha visita y reformación, que venido que seáis se vos dirá para lo que sois llamado: y en el entretanto no uséis de los dichos poderes, so pena de la nuestra merced y de 10.000 mrs. para la nuestra cámara» [89]. Le fue leída la provisión y pidió traslado. Esta fue su respuesta.

Las noticias que dio Ormaneto sobre Tostado informando a Roma eran posteriores. Con fecha 5 de febrero de 1577 notificaba:

«Vino por aquí el Tostado, vicario general de los carmelitas, y por los informes que tengo, no venía sino a humillar a los descalzos de su Orden, principalmente en Andalucía» [90].

[80] Cta. 9-5-1576, 4. [81] Ibíd., 12.

[82] *Reg. Rubei* f.446r, ed. Zimmerman p.166 n.794: patente de confirmación del P. Rubeo, Rávena, 8 de septiembre de 1576. En la patente que le dio el general el 10 de diciembre de 1575 en Cremona era ya nombrado «provincial de Cataluña de los frailes carmelitas y vicario general...» (Roma, Arch. Gen. O. Carm., II Catalaunia, 2).

[83] *Informe contra Tostado*, Roma, Arch. Gen. O. Carm., II Castella, 1.

[84] Cta. 5-9-1576, 2. [85] BNM, *Memorias historiales* II ms.13.483 R 231 f.106v.

[86] Cta. 23-9-1576, 22. [87] Cta. 23-10-1576, 17.

[88] Cta. 7-12-1576, 4. Pero ya antes lo supo. El día 3 de diciembre escribía: «Con las nuevas que le dirá nuestra padre que hay de no admitir el Tostado, no parará en solo ese monesterio (de Paterna) la reformación de las descalzas» (Cta. 3-12-1576, 3).

[89] El texto de la provision real, en Roma, Arch. Gen. O. Carm., II Catalaunia, 2.

[90] Arch. Vat., *Nunziatura di Spagna* vol.10 f.466r-v, en *Regesta Rubei*, Documenta varia p.232 n.32.

Roma no desistía de favorecerle, por mucho que Ormaneto dijese, y el nuncio dócilmente procuraba ablandar su actitud y escribía a 4 de marzo:

«Heme ofrecido al P. Tostado y prometido que cuando hubiese de ir a Andalucía dejaría en suspenso la autoridad de Gracián, el cual, por su parte, me está rogando que se la quite del todo. Pero acá no se veía bien que el Tostado anduviese luego al Andalucía y el Consejo Real me avisó que si iba no podría visitar. Teniendo él que irse a Portugal le aconsejé que se fuese luego y que a su regreso resolveríamos lo demás. Así he favorecido al Tostado y lo favoreceré cuanto esté en mi mano» [91].

Mientras el nuncio escribía estas noticias, el Tostado no estaba en Portugal, sino haciendo de las suyas en España, siempre en celada. Con fecha 6 de febrero escribía la M. Teresa: «Si le quitaron el mando, ¿cómo envía a prender frailes? Salvo si no se le tornaron a dar». Pero la M. Teresa tenía la ventaja de no descomponerse por aquellos ataques felinos y confiaba en su interior que no serían anulados los planes de Dios. «¿Pésale de la venida del Tostado? —escribía en la misma carta al P. Mariano—. Deje hacer a nuestro Señor, que negocio suyo es y de todo sacará mucho bien» [92].

Como mujer también temblaba, cual si en cualquier revuelta la acechase el fantasma del Tostado, y a sus familiares confiaba: «Todavía traemos miedo a este Tostado, que torna ahora a la corte» [93]. Y lo que más la exasperaba era su táctica de sorpresa y celada. A 15 de marzo volvía a informar: «El Tostado dicen cierto viene por el Andalucía. ¡Tráyale ya Dios! Creo que sería mejor contender con él que con quienes hemos hasta aquí contendido» [94]. Era precisamente lo que Tostado evitaba: contender cara a cara. La M. Teresa pensaba también en el nuncio, y juzgaba certera: «Pienso que lo que deja de hacer es porque quizá le tienen más atado de lo que pensamos; y he gran miedo que mientra se negocia en Roma, como está allá quien con tino lo hace, han de tener trabajo» [95].

El nuncio, en efecto, tenía trabajo en persuadir al sobrino del papa de que no sentía aversión a los mitigados, y en prueba había facilitado su fundación en Madrid; pero no podía ver con buenos ojos que Tostado viniese a aplastar a los descalzos ni que se impidiesen sus fundaciones; «tanto más —decía— cuanto que los descalzos no mendigan, sino que se mantienen con el trabajo de sus manos, sin quitar, por ende, a los demás sus limosnas».

Y luego volvía a informar con valentía: «Estos calzados han corrido la voz de que los descalzos están excomulgados por hacer fundaciones contra las órdenes del general. He estudiado el caso y comprobado que no

[91] Ibíd., f.104v.
[92] Cta. 6-2-1577, 18.
[93] Cta. 19-2-1577, 18.
[94] Cta. 15-3-1577, 8.
[95] Cta. 16-2-1577, 5.

hay tal. Sus casas se tomaron por orden del comisario apostólico nombrado por Pío V, el cual contaba con amplísimas facultades para ello. Y fue este comisario quien otorgó a Gracián el nombramiento de provincial, no yo, y en esto no están bien informados los que han dicho fue nombrado provincial por mí; yo le nombré comisario». Y sin arredrarse hace la apología de los descalzos: «Viven muy santamente, con buen ejemplo y gran crédito ante la gente; y ojalá fuesen así los otros en conducta y reputación. Los descalzos han de ser favorecidos y defendidos por los magistrados y gente de bien; no así los otros. Será menester, pues, que el Tostado vaya con tiento, y así confío, porque parece inteligente y discreto; pero si viene con propósito de dañar a los descalzos, temo le echarán de aquí» [96].

La voz del integérrimo Ormaneto sonaba demasiado lejos y no movía al sobrino del papa tanto como los alegatos de los frailes y de su procurador general, aunque Ormaneto, incansable, insistía: «Los que informan contra el P. Gracián conculcan la verdad, pues él es un religioso de gran santidad y bondad de vida y muy entendido en las cosas de la religión» [97].

483. El P. Gracián había regresado, como dijimos, a Sevilla para continuar la visita por todos los conventos de Andalucía con nuevos mandatos del nuncio y del rey [98]. Una de sus medidas era mezclar con las monjas algunas descalzas, y quiso probar fortuna en el convento de Paterna del Campo. «Hallamos —dice Gracián— en el monesterio de Paterna casi veinticuatro, y solas cuatro eran ancianas, y las demás de hasta veinticinco años la mayor; y las paredes tan baxas y ocasionadas que cualquier niño podía entrar por ellas como por una escalera, como se entravan un clérigo y otros mancebos» [99]. Era esto por el mes de octubre [100]; y desde fines de septiembre andava ya afanado por las «aves nocturnas» [101]. Era mediado noviembre y la M. Teresa aconsejaba detener la visita hasta que la salud del nuncio inspirase más seguridad [102]; pero miró complacida las medidas que tomó llevando descalzas a reformarlas, y quedó «con mucha envidia» [103].

Fueron dos de Sevilla, Isabel de San Francisco e Isabel de San Jerónimo [104], a quienes luego se unió, por indicación de la Santa, la freila Margarita de la Concepción [105].

[96] *Carta del nuncio Ormaneto al cardenal secretario Buoncompagni*, 5 de febrero de 1577. Arch. Vat., *Nunziatura di Spagna* vol.10 f.466r-467r; *Regesta Rubei*, Documenta varia p.232-233.

[97] *Carta del nuncio Ormaneto al cardenal Secretario Buoncompagni*, 4 de marzo de 1577. ibid., vol.10 f.504v-505r; *Regesta Rubei*, Documenta varia p.233.

[98] «Su Señoría como vio que los breves no derogavan la visita, tornó a mandar al dicho padre que la prosiguiese, y ansimismo se lo mandó a Su Magestad..., y visitó a todos los conventos...» (AHN, sección de Clero libro 8.494 n.32: *Relación sumaria de la orden con que se ha procedido en este negocio de la visita de la Orden del Carmen* f.4r).

[99] AHN, sección de Clero, libro 8.494 n.33 f.30r-v.

[100] MARÍA DE SAN JOSÉ, *Libro de recreaciones* 9 p.121.

[101] Cf. Cta. 20-9-1576, 22.

[102] Cta. 19-11-1576, 20.

[103] Cta. 26-11-1576, 3; Cf. Cta. princ. diciembre 1576, 1.

[104] MARÍA DE SAN JOSÉ, *Libro de recreaciones* 9 p.121.

[105] La propone en Cta. 13-12-1576, 10. Ya supone que va en Cta. 17-1-1577.

La presencia de las descalzas habría sido muy eficaz de no estar los ánimos alterados con las hazañas del Tostado. Cayeron allí como tres cautivas.

«Bastará decir una cosa —refiere María de San José—, y es que ni aun de comer las querían dar, y así era necesario que de otras partes las socorriesen. Las malas palabras que a cada paso oían no hay para qué decirlas. Hubo noche que se alteraron tanto que aquella noche se encerraron las tres en un aposentillo, y sentadas en un peldaño de estera en que apenas cabían, estuvieron toda la noche sin dormir ni salir de allí, porque toda ella estuvieron desde afuera amenazándolas que las habían de matar y haciendo diligencias para entrar» [106].

La Santa accedió a que se les diera «alguna anchura», lamentando haberlo comenzado [107]. A la muerte de Ormaneto trató luego de tornar las reformadoras a Sevilla [108], aunque Gracián las detuvo, no pareciese que dejaba de ser visitador [109], y regresaron al fin el 3 de diciembre de 1577 [110].

Algo bueno quedó de las descalzas; «a lo menos —dice María de San José— pusieron con forma de convento e introdujeron seguir formando comunidad en coro y refectorio, que ni de esto ni cosa de iglesia sabían» [111]. Se truncaron las ilusiones de la Madre de que sus hijas fuesen reformadoras [112] y el P. Gracián nunca olvidó los disgustos que le costaron [113].

484. En el mes de mayo concluía Gracián la visita en Andalucía, y antes de celebrar capítulo quiso consultar con el nuncio, y éste le mandó ir a la corte con todos los papeles de la visita para comunicar con él.

Ormaneto volvió a enfermar por aquellos días con terribles dolores de gota y otros achaques descritos minuciosamente por su secretario Clementini [114]. Las noticias fueron alarmantes y el Tostado acudió rápido a la corte, al acecho de algo a su favor. A

[106] *Libro de recreaciones* 9 p.121-122.
[107] Cta. 1 y 2-3-1577, 12.
[108] Cta. 28-6-1576, 9.
[109] Cta. 11-7-1577, 9.
[110] «Saliendo de allá día de Santa Bárbara» (*Libro de recreaciones* 9 p.122).
[111] Ibíd., p.122.
[112] Cta. 3-12-1576, 3.
[113] «Por defender la infamia las... de Paterna..., las mesmas calzadas a quien defendí me levantaron tan falso testimonio consigo mesmas que es horror decillo» (*Peregrinación de Anastasio*, diálogo I p.29-30).
[114] *Carta del secretario Antonio Clementini*, 26 de marzo de 1577: «Trovandosi in letto con la podagra che lo tormenta tanto che non si puo tener in piedi...» (Arch. Vat., *Nunziatura di Spagna* vol.10 fol.539r). El 30 de marzo escribe: «Ancor in letto con la podagra che lo tormenta molto gagliardamente» (ibíd., fol.451r). El 5 de abril: «Stà meglio» (ibíd., fol545r). El 26 de abril: «Già scrive lei stesso, dunque migliorato» (ibíd., fol.552r). Y el 8 de junio: «Lunedì passato al mezzo di fu assaltato da una gran fiebre... Li medici s'acostano più al timore che alla speranza...» (ibíd., fol.576r). El 9 de junio: pide «con gran fatiga» la bendición papal y la indulgencia plenaria (ibíd., fol.580r). El 12 de junio: «Se ben dalli medici et dal suo confessore gli fu annuntiata liberamente la morte... ha sperato di sanar di questa infermità... La febre s'è diminuita assai, et il pulmone e disinfiammato... Li medici allegri et ci danno il nuntio quasi per libero...» (ibíd., fol.583r).

28 de mayo informaba la Santa: «El Tostado está ya en la corte Ha cuatro o cinco días que pasó por aquí, con tan grande pries que no estuvo más de tres u cuatro horas» [115].

Gracián acudió morosamente. Llegó, como él dice, «por e mes de junio, y haviendo hablado una vez a Su S.ª, no trató co él cosa particular más que le mandó hacer cierto memorial» [11 Acudió de nuevo con un informe completo de la visita y las prc videncias que a su juicio convenía tomar para dejar consolidad la reforma de Andalucía [117]. Era tarde. El nuncio «ya estav enfermo de la enfermedad que murió, y no le pudo ha blar» [118].

Pero se encontró por primera vez cara a cara con quien n quería ver ni hablar, el Tostado, que se apresuró a decirle «que l dijo el Rmo. nuncio que ya havía de palabra revocado la visita» El bendito P. Gracián quedó consternado, no por la noticia, sin por la mentira tan descarada que, a su vez, estaba diciendo aqu osado. Daba vueltas en su seso y cuanto más discutía parecíal más absurdo [119]. Serenóse, soslayó la respuesta y partió luego consultar con el rey.

Falleció Ormaneto la noche del 17 al 18 de junio de 1577 e olor de santidad, enmarcado con la mayor pobreza [120], vendido hasta los muebles para los pobres [121]. Fue enterrado el 18 por l tarde con tal concurso de gente en la iglesia de los jesuitas, dond le sepultaron, que todas las calles, las ventanas y los tejados s veían repletos. El 19 se celebraron las exequias, cantadas por l capellanía real [122]. Su muerte fue muy sentida, no sólo en la cor te, sino en toda España, y acudieron a venerar su cadáver más d diez mil personas, como si se tratase de un santo [123]. Quizá nadi

[115] Cta. 28-V-1577, 2.

[116] AHN, Sección de Clero, libro 8.494 n.32: *Relación sumaria* fol.4r.

[117] Se halla ibíd., n.35, una relación, fechada en Jaén a 6 de abril de 157 exponiendo los resultados de la visita, y en el n.37 un informe para el Consejo Real

[118] Ibíd., n.32: *Relación sumaria* fol.4r.

[119] Ibíd., fol.4v: «1.ª, porque aviéndole embiado a llamar para comunicar sobr los papeles, sin aver visto ninguno de ellos, no es de creer se lo revocase. 2.ª, porqu quando le dio el breve de la visita el mismo nuncio le embió al rey a que se l enseñare, y Su Magestad le mandó que visitase y le dio cartas para las justicias, pue no es de creer que Su Señoría revocase tal breve sin que lo comunicase con el rey, qual venía de ablar entonces, y según él dixo le avía encomendado la prosecución d la visita de las Ordenes comenzada...», etc. Con todo, Tostado corrió la especie c que vio que podía dañar a Gracián y que nadie le podía oficialmente desmentir, Gracián tuvo que recurrir a las razones dichas y a la nobleza de su alma, que dest rraba toda mentira (cf. la carta del P. Gracián a un superior de la provincia c Andalucía, en la que trata del asunto, fechada en Alcalá a 23 de agosto de 1577, e *Regesta Rubei*, Documenta varia p.254-255).

[120] *Carta del secretario Antonio Clementini al cardenal Buoncompagni*, 18 de junio c 1577, en Arch. Vat., *Nunziatura di Spagna* vol.10 fol.594r y fol.596r; cf. fol.585r.

[121] Ibíd., fol.591r-592r.

[122] *Carta del secretario Antonio Clementini al cardenal Buoncompagni*, 22 de junio c 1577, ibíd., fol.606r-v.

El rey y su corte estaban ausentes en El Escorial, y antes de partir mandó a secretario Antonio Pérez ofreciéndose al ilustre enfermo (ibíd., fol.596r).

[123] Relación de las albaceas, ibíd., fol.604.

sintió su muerte como los descalzos, que sin él se veían perdidos. La Madre ya había calculado qué sería de ellos si quitaran al P. Gracián los poderes y los dieran al Tostado [124].

El rey, con todo, respondió a Gracián que no había duda, y que sus facultades no cesaban con la muerte del nuncio, porque la visita no estaba concluida. Lo mismo le respondieron el presidente del Consejo Real, que era entonces D. Antonio Mauricio Pazos, y todos los letrados. En consecuencia tuvo que continuar visitando los conventos de descalzos de Castilla [125]. Tostado no se alejaba de la corte. La M. Teresa escribía a 2 de julio: «Murió el nuncio y el Tostado está en Madrid, que es el vicario general que envía nuestro Rmo. Aunque hasta ahora no ha querido el rey que visite, no sabemos en qué parará. La comisión de N. P. (Gracián) no acabó, aunque murió el nuncio, y ansí se es visitador como antes. En Pastrana creo está ahora» [126]. Pero el 6 de julio estaba en Avila [127].

485. Con la muerte de Ormaneto y la espera de un nuevo nuncio se formó una pausa en la historia, propicia para reflexionar y hacer planes, y la Madre pensó que era buena coyuntura para trasladarse al convento de San José de Avila, por ella elegido para estar «a manera de cárcel», según la orden del definitorio general.

En Toledo había pasado la primera embestida de las fuerzas pretextales del legalismo con diferente ventura. Deshecha de nervios por la emoción de los primeros golpes, casi exhausta, desde septiembre de 1576 había confiado la conciencia al doctor Velázquez por confesor, y la docilidad a este inexorable vigilante de su alma diole la vida [128].

Sus achaques, con todo, no fueron óbice para que su infatigable pluma escribiese las últimas fundaciones, *la Visita de Descalzas* y revisar el *Libro de la Vida,* que había sido recogido por la Inquisición [129].

En la paz conventual fue su regocijo inocente la pequeña Bela, hermana benjamina del P. Gracián, que hacía de ermitaña y jugaba con la Madre, que derrochaba ternura [130].

«La mi Isabel está aquí —escribía al P. Gracián—; dice que cómo le hace V. P. tantas burlas de no la responder. Dávale de un melón; dice que está muy frío, que le atruena la garganta. Tiene dichos gustosísimos,

[124] Cf. Cta. 6-II-1577, 7,18.

[125] AHN, Sección de Clero, libro 8.494 n.32: *Relación sumaria* fol.4v.

[126] Cta. 2-VII-1577, 6-7.

[127] *Carta del P. Gracián a un superior de la provincia de Andalucía.* Alcalá de Henares, 23 de agosto de 1577, en *Regesta Rubei,* Documenta varia p.254.

[128] Cf. Introducción al *Libro de las Moradas* del Castillo Interior (*Obras completas* t.2 [BAC 120] p.309-310).

[129] Cf. Cta. 24-VII-1576, 7-9; Cta. 5-X-1576, 4-5; Cta. 31-X-1576, 1.

[130] Cf. Cta. 9-IX-1576, 6, y Cta. 20-IX-1576, 19; Cta. 13-X-1576, 14; Cta. 23-X-1576, 3; Cta princ. diciembre 1576; Cta. fin. diciembre 1576.

y un alegría ordinaria y una blandura de condición que se parece harto a mi padre» [131].

Ocupóse con desvelo de la enfermedad de Brianda de San José que decían era hética [132], hasta llevarla consigo a Toledo [133], olvidando de suerte la propia enfermedad que aquel año pudo guardar el ayuno del adviento [134].

En su vida regular reverdecían los primeros fervores de la juventud, y el P. Gracián, acostumbrado a los «disfraces» del noviciado de Pastrana, acogía benévolo sus deseos de volver a tomar el hábito como una postulante, dejándola en vestido seglar para repetir las ceremonias de una vestición [135]; y con aquel atuendo se hallaba cuando acaeció pasar por Toledo el Tostado y pedirle visita: y quiso Dios que fuese tan deprisa que no la pudo ver en aquel juego inocente que pudiera costarle muy caro [136].

Su presencia daba también señal en sus relaciones con otros conventos, cruzando cartas de hermandad [137], y entre los visitantes dejó memoria Esteban Garibay [138]. El locutorio de Toledo era un centro de comunicaciones donde se entreveraban las noticias más opuestas. Unas veces para encargarle el libro de *Las Moradas,* y otras para llevarle inverosímiles rumores, como su destino a Indias [139].

Sus relaciones con las casas de la descalcez cobraban matices particulares con la de San José de Avila, de la que era conventual ausente. Los amigos de allá le cruzaron por las fiestas de Navidad un certamen espiritual, que ella, como mantenedora, contestó con el donoso *Vejamen* [140], del cual salió su hermano D. Lorenzo agraviado, trocando luego sus excusas con las mejores cartas de dirección espiritual que dedicó al suspicaz hermano [141].

El motivo que la indujo a partir al convento de Avila fue descrito por ella en un epílogo del *Libro de las fundaciones.* El 28 de junio había sido nombrado obispo de Palencia D. Alvaro de

[131] Cta. 13-XII-1576, 15.
[132] Cta. 11-XI-1576, 4; Cta. 19-XI-1576, 9.
[133] Cta. princ. mayo 1576, 2; Cta. 15-V-1576, 7.
[134] Cta. 27-XII-1576, 7.
[135] Cf. JUANA DEL ESPÍRITU SANTO, *Proc. Toledo* 1595, 2.º BMC t.18 p.251.
[136] Cf. MARÍA DEL NACIMIENTO, *Proc. Madrid* 1595, 2.º: BMC t.18 p.309.
[137] Con fecha 17 de agosto de 1576, en *Obras completas,* t.3 (BAC 189) p.828.
[138] «El Lic. Otálora (Miguel Ruiz de) fue a ver la semana santa al monesterio de N. Sra. de la Sisla, de religiosos hierónimos... y tornando allí segunda vez en 9 de abril (1577) fuimos convidados del padre prior fray Diego de Yepes..., y comiendo en la hospedería, co no se ofreciese haberse de tratar a su muy devota la scta. Theresa de Jesús de Avila..., pedí al padre prior un billete para mediante él visitar a tan gran sierva de Dios. Y porque a la despedida se me olvidó de pedírsele, al día siguiente se le envié a pedir con un criado, y me lo envió, y con él la hablé en Toledo, en su casa de las descalzas al Torno de las Carretas..., y me consolé mucho con ella esta vez y otra, y ella se alegró de haberla yo visitado» (ESTEBAN GARIBAY Y ZAMALLOA, *Memorias* c.4 tit.6 p.372-373, *Memorial histórico...* que publica la Real Academia de la Historia t.7 [Madrid 1854]).
[139] Cta. 26-XI-1576, 9.
[140] Cf. Introducción al *Vejamen,* en *Obras Completas* t.2 (BAC 120) p.945-946.
[141] Cfa. Cta. 2-I-1577; Cta. 19-II-1577; Cta. 27-28-II-1576, 6-13.

Mendoza, bajo cuya obediencia se fundaba la casa de San José de Avila [142]. «En este tiempo —escribe— díjome nuestro Señor convenía que las monjas de San Josef diesen la obediencia a la Orden, que lo procurase; porque a no hacer esto, presto vernía en relajamiento... Díjelo a mi confesor. Hízome ir a Avila a tratar de ello» [143].

Partió de Toledo mediado el mes de julio [144]. Fue recibida en Avila con inmenso cariño; no así sus intenciones. En verdad no parecía el momento más a propósito, cuando las insolencias del Tostado amenazaban triturar a los descalzos. D. Alvaro de Mendoza «en ninguna manera estava en ello». Mas ya se sabía que para él nada había tan poderoso como las razones de la Madre, y al fin cedió, no sin «derramar muchas lágrimas», como advierte una testigo [145], y tan de veras que se hizo defensor de la misma opinión, resistiendo a «algunos clérigos que le ivan a decir no convenía». Mas requeríase el voto unánime de toda la comunidad; las monjas se resistían; pero las razones de la Madre eran arrolladoras, en especial que faltando el obispo no la tendrían más a ella. «Esto les hizo mucha fuerza —dice la Santa—, y ansí se concluyó cosa tan importante» [146].

El 2 de agosto fue presentada la petición a D. Alvaro de Mendoza, y éste las declaró absueltas de su jurisdicción y remitidas al superior de la Orden [147]. Con el P. Gracián estaba también presente fray Juan de la Cruz, confesor de la Encarnación [148]. Y todos, comenzando la M. Teresa, «fueron tomando por sí la bendición del Señor Obispo», y al tomarla el P. Gracián le hizo prometer que la Madre vendría siempre a aquel convento «como a casa propia», y que si muriese en otra parte la habían de traer a enterrar allí. Y se lo prometió [149].

C) *El diluvio*

486. El P. Gracián prosiguió el recorrido de visitas a los conventos descalzos, y en Almodóvar encontró que el prior, Baltasar de Jesús (Nieto), había venido a menos en su ejemplaridad de descalzo «por ciertos escándalos que havía dado de mal exem-

[142] Cf. MANUEL DE CASTRO ALONSO, *Episcopologio vallisoletano* (Valladolid 1904) p.117s.

[143] F, epílogo, 3.

[144] Cf. Cta. 14-VII-1577. Como allí advertimos, en las cartas que enviaba a Gracián por Roque de Huerta le pondría al tanto de sus propósitos.

[145] TERESA DE JESÚS, *Proc. Avila* 1610, 115.º: BMC t.2 p.366.

[146] F, epílogo, 4-5.

[147] El texto en BMC t.2 p.219-221.

[148] «A todo asistió nuestro santo padre fray Juan, vicario del convento de la Encarnación, el qual como comunicava mucho a las descalzas de San Josef, y en cinco años que avía que residía allí...» (BNM ms.13483, *Memorias historiales* II, QA, n.86, cita a ALONSO DE LA MADRE DE DIOS, *Vida* c.30).

[149] TERESA DE JESÚS, *Proc. Avila* 1610, 115.º: BMC t.2 p.366-367.

plo» [150]. Durante diez años había mantenido la fama de observante como prior de los descalzos de Pastrana. Ahora, a sus cincuenta y tres, y en un convento más alejado, renacían los viejos delitos y su proclividad a la intriga. El había enviado a Gracián para hacer sus veces en Andalucía; pero no vio con tan buenos ojos que el comisario lo hubiese distinguido con otros poderes más altos y que llegara a ser por sí comisario pontificio. Este comisario lo confinó ahora a Pastrana; ir confinado adonde había sido su primer superior era una prueba excesiva para su espíritu turbulento y huyó a Madrid, a casa de un amigo seglar, para tomar desde allí la decisión que más le conviniese.

«Y de la casa de un particular vecino —refiere Mariano— envió a decir al M.º Tostado que si él era vicario general de los carmelitas y usaba de su jurisdicción, que él iría a darle la obediencia y ampararse con su favor. El M.º Tostado le envió a decir que bien podía venir, que aceptaría su obediencia y le ampararía como vicario general de la Orden, y que no havía otra jurisdicción sobre los carmelitas de España sino la suya, y que el P. Gracián no la tenía ni la podía tener, por cuanto estava descomulgado él y todos los descalzos por el general de la Orden. Y así —concluye— tuvo debajo de su obediencia y amparo al dicho fray Baltasar, y de allí se dio ocasión a algunos díscolos de los descalzos que se fueron a él a darle obediencia» [151].

La labor de zapa de Tostado comenzaba a dar frutos. Cuando no tenía enemigo que le fuese a la mano, reptaba como una víctima, pobrecillo vicario general, a quien la corte perseguía no permitiéndole ejercer sus legítimos poderes, dando por nulos malignamente los de Gracián. Otras veces se valía de su condición de portugués para conmover a los que en la corte lo eran, como D.ª Leonor Mascareñas, la cual se quejaba «del agravio que al P. Tostado se hacía, porque S. Md. no daría licencia jamás que portugués visite ni reforme en Castilla. De aquí —escribía Mariano— D.ª Leonor toma el cielo con las manos, porque le parece queda agraviada su nación» [152].

Era la táctica refinada del tortuoso emisario de Rubeo. Y cuando se sentía seguro echaba todas las maldiciones, amenazas e insultos que le cabían en boca contra los que reconocían a Gracián: «Están —decía— en pecado mortal y ardiendo en los infiernos como descomulgados y rebeldes, y que si él había obedecido a los mandados de S. Md. era más por comedimiento que por obligación; y esto mismo escribía a muchos padres de Andalucía, particularmente al vicario provincial que allí dexó el P. M.º Gracián, poniéndole escrúpulos que con buena conciencia no podía exercitar aquel oficio, afirmando que presto iría por allá a visitar, poner y quitar» [153].

[150] Declaración de fray Pedro de la Purificación, O.C.D., en el *Informe contra Tostado*, Roma, Arch. Gen. O. Carm. II Castella, 1.

[151] Ibíd.

[152] Carta del P. Ambrosio Mariano, 29 de enero de 1578 (AHN, Sección de Clero, Papeles, leg.3820 II fol.9r).

[153] Roma, Arch. Gen. O. Carm., II Castella, 1: *Informe contra Tostado*.

487. La traición de fray Baltasar no acabó con su nueva residencia de Madrid al lado de Tostado. Allí tramó lo que había hecho en sus peores tiempos, memoriales de calumnias dirigidos al rey contra Gracián, que por burdos que fuesen dejaban siempre resabios. Se valió esta vez de un lego descalzo que cayó por allí, fray Miguel de la Columna, que la M. Teresa calificaba «falto de juicio», que antes de ser fraile fue peón en sus conventos [154]. Se le redactó y se le hizo firmar un memorial sobre la vida depravada del P. Gracián, cual si fuese un donjuán de monjas, como los fustigados por él en su oficio de comisario [155].

Tan grosero resultó que el rey echó de ver luego la intriga. Acudió además rápidamente la M. Teresa en defensa del comisario, y estigmatizando a los detractores, el «falto de juicio» y los que detrás de él se escondían, pidiendo al rey procediese contra ellos, «porque si ven que se hace caso de sus testimonios —decía—por quitar la visita, le levantan a quien la hace que es hereje, y adonde no hay mucho temor de Dios será fácil provarlo» [156]. Y con valentía descubrió a los taimados culpables: «Mientras el Tostado esté como ahora —añadía—, no aprovecharán en la visita, sino que se hará mucho daño, en especial como se ha llegado a él ese predicador (Baltasar Nieto) que antes fue calzado, de cuya vida suplico a V. Md. mande ser informado» [157].

El efecto fue fulminante. Al verse descubiertos, los enmascarados comenzaron a dar satisfacciones. El «falto de juicio» las dio en Pastrana a 24 de septiembre de 1577 en la iglesia colegiata de la villa [158]. Declaró que ni había leído letra de su memorial y que lo firmó «constreñido y forzado del P. Tostado y del P. fray Baltasar Nieto y del Cárdenas y de fray Hernando de Medina y de otros padres calzados» [159].

Gracián sabía que, en efecto, invitados por Tostado estaban en Madrid «el P. Cárdenas y el P. Ulloa», amotinando desde allí a toda la Andalucía [160]. Y la palabra «alumbrados» introducida en el memorial era invención de ellos. «No sé —confesó fray Miguel— ni entiendo qué cosa sea alumbrados... Me decían que lo que más les hacía al caso y sería en favor suyo era decir que los descalzos eran alumbrados» [161].

[154] Cta. 18-IX-1577, 2.

[155] Lo publicó el P. Zimmerman, en *Regesta Rubei*. Documenta varia p.257-259.

[156] Cta. 18-IX-1577,4.

[157] Ibíd., 8.

[158] Roma, Arch. Gen. O. Carm., II Castella, 1 fol.5-7. Ademas de esta retractación notarial, a 8 de octubre hizo otro capitular ante Diego de la Trinidad, prior de Pastrana; Gabriel de la Asunción, prior de la Roda, «estando presente el muy Rdo. P. Fr. Baltasar de Jesús y careándose con el dicho Fr. Miguel» (AHN, Sección de Clero, libro 8.494 n.38-39).

[159] AHN, Sección de Clero, Papeles, leg.3820 I 23; otras copias, ibíd., II 8, 13 y 43; el original, ibíd., III n.2.

[160] Cf. su carta a un superior de la provincia de Andalucía, Alcalá de Henares, 23 de agosto de 1577, en *Regesta Rubei*, Documenta varia p.254.

[161] Véase la retractación original en AHN, Sección de Clero, Papeles, leg.3820 III n.2.

También fray Baltasar fue constreñido a retractarse, y lo hizo primero en una carta dirigida al P. Gracián con fecha 20 de septiembre, concebida en términos sibilinos que dejan entrever un fondo perverso con reflejos esporádicos de una estudiada sinceridad. «Si yo he tenido pasión —confiesa—, no ha sido más que entre mí y él, por haver entendido que V. R. la tenía contra mí... Yo tengo a V. P. por tan siervo de Dios que lo que toca a particular le sabrá dar de mano, y yo haré lo mismo» [162].

Fue citado para sostener un careo con fray Miguel el día 8 de octubre en el convento de Pastrana [163]. Y declaró:

«Es verdad que di un memorial a S. Md. de fray Miguel de la Columna y firmado de su nombre. El motivo de llevarlo a S. Md. fue desear que el P. fray Hierónimo (Gracián) no governase, por cuanto a mi juicio sentí que tenía pasión contra mí. Lo demás que en el memorial se trata, yo tengo para mí que declina más a mentira que a verdad, por la inconstancia e mutabilidad y poco juicio que después he conoscido en este hermano que lo hizo, y así lo tengo por mentira» [164].

Lo mismo repetía en otro memorial desdiciéndose ante el rey [165]. Y sobre el calificativo «alumbrados» declaró:

«Por cuanto he oído decir que hay quien en cosa de alumbrados quiere notar los dichos religiosos descalzos, como hombre que desde su principio los trató, tal no sé ni alcanzo dellos, que los tengo por muy católicos y santos... Y si por ventura hay alguien que quiera decir que yo he dicho algo que pueda tocar a la honra de los dichos religiosos, digo que no dice verdad, porque yo mentiría si dellos dijese lo que en ellos no hay, y si algunas palabras de pasión yo he tratado, sólo sería cerca de pensar que el P. fray Jerónimo Gracián se mostrava mi enemigo» [166].

Aquellos circunloquios delataban, más que una retractación, una evasiva, y fray Baltasar perdería para siempre la confianza de los descalzos, que le consideraban traidor. «El adversario nuestro —decía Mariano— es el P. Nieto. Huyó de la cárcel adonde estava por orden de S. Md. y agora se ha hecho con los enemigos para hacer de las suyas y ajenas [167]. Y en desagravio a la madre del P. Gracián añadía: «No le dé pena a la Sra. D.ª Juana lo que dicen ni murmuran, que cuando su hijo hace lo que debe a Dios y a su oficio, no ha de temer a nadie... Es muy fácil de condición, y todos estos hermanos fueron, aunque virtuosísimos, hechos de mantequillas. ¡Más huesas son menester para vivir hoy entre gentes!» [168]

[162] AHN, Sección de Clero, libro 8.494 n.40.
[163] Ibíd., n.38-39.
[164] Ibíd., Papeles, leg.3820 II n.41.
[165] Ibíd., n.40.
[166] Ibíd., n.42.
[167] Ibíd., I fol.10v: Carta del P. Ambrosio Mariano, 3 de noviembre de 1578.
[168] Ibíd., I fol.9r: Carta del P. Ambrosio Mariano a Roque de Huerta, Alcalá de Henares, 29 de enero de 1578. En la misma carta decía: «El que da esos bocados a la pobre y sta. muger es el bienaventurado de Moncayo, secretario mayor que era de las suziedades de fray Baltasar que cada día le escrive...».

488. Pocos días después ocurría otro suceso, mucho más grave, provocado por Tostado, y esta vez a cuenta de las monjas de la Encarnación y su confesores descalzos. Gracián, por amor a la paz, dejaba hacer; era precisamente aquella transigencia la que daba ánimos al astuto vicario general, que sólo podía actuar entre sombras.

Aprovechó el tiempo de las elecciones trienales. Era muy sabido que el recuerdo del priorato de la M. Teresa no se había olvidado y que los ánimos se inclinaban a elegirla de nuevo. Y el P. Tostado, adelantándose, dio órdenes al provincial para proceder según los planes por él trazados. Por designación del capítulo de Placencia era superior de las religiosas el P. Angel de Salazar. Pero Tostado comisionó al provincial, Juan Gutiérrez de la Magdalena. En el acta notarial leemos:

«Vino el P. fray Juan Gutiérrez, provincial, a esta casa, diciendo que era enviado por el vicario general fray Jerónimo Tostado, que quedaba en la corte de S. Md., y no mostró ninguna comisión del dicho vicario, sino solamente la patente original que el mismo vicario traía de Roma para sus visitas, persuadiéndonos a le obedecer y diciendo le havía obedescido toda la provincia. Venido el día de la elección, que fue a 7 de octubre de 1577, mandó salir fuera a nuestros confesores descalzos, que ordinariamente se suelen hallar presentes en tales actos en esta casa, y quedándose él solo con su compañero, al convento que estaba ya ayuntado leyó una carta del dicho vicario general de ciertas exhortaciones; y tras esto leyó otra del mismo, poniendo muchas excomuniones a cualquiera que votase por monja fuera de casa».

«Teniendo sabido antes de gentes de gravedad y conciencia que ningunas censuras las podían ligar para elegir a la que entendiesen ser más digna, mayormente a la M. Teresa de Jesús, que es hija profesa deste monesterio, donde metió su dote y ha vivido veinticuatro años y ha sido priora y conoce las cosas desta casa tan en particular y a las personas della, aunque ahora vive fuera della guardando nuestra regla primitiva en un monesterio de descalzas que ella mesma fundó en este ciudad... Acabadas de leer las excomuniones, ninguna respondió palabra. y haviendo ofrescido todas sus votos por orden, al tiempo de regularlos, el segundo leyóse de la M. Teresa de Jesús; y entonces comenzó el padre provincial y su compañero a echar terribles maldiciones sobre cuyo era aquel voto, diciendo a gran furia que no era digna el alma de cuya era de ser socia de aquella cuyo era el primero. Tanto que estávamos admiradas de ver tales géneros de maldiciones nunca leídas. Y a todos los votos que iban saliendo de la M. Teresa de Jesús, íbase martillando con una llave grande y maldiciendo a cuyos eran. Y acabados de leer los votos, los quemaron con grande ira».

«Tuvo la M. Teresa de Jesús 54 votos, y son por todos los votos que hay en el convento, 98. Y la señora competidora tuvo 39. Hecho esto, el padre provincial mandó que volviesen a votar por las de dentro de casa, y que las perdonaba. Dijeron que, pues havía elección canónica, que no era menester. Entonces volvieron a maldecir y descomulgar de nuevo con grande enojo. Y dijeron que las dejase informar al vicario general».

No imaginaban las benditas que todo eran amaños del flamante «defensor de la libertad de la Orden» y que todo estaba preparado por él. Y al día siguiente, 8 de octubre, mientras las

cartas por la posta corrían a Madrid, el provincial volvía para continuar la elección.

Y «diciendo ellas que querían esperar respuesta, las echó con nuevas maldiciones y excomuniones y las hizo salir de allí. Y fue causa que no se hiciese la elección como mandó el concilio, por votos secretos, y saliéndose todas juntas se fueron al coro alto, delante un Crucifijo afligidas, y mandó luego las fuesen a echar de allí. Y las echaron y cerraron con llave el dicho coro; y él se quedó recogiendo los demás votos en el coro bajo. Y envió por la confirmación».

«Entre tanto respondió el vicario desde Madrid, no haciendo caso de nuestras informaciones y poniendo muchas culpas y faltas a la M. Teresa de Jesús y afirmándose en lo que tenía dicho. Y después envió la confirmación para la sobredicha señora» [169].

La carta del P. Tostado, con fecha 9 de octubre, decía:

«Muy Rdas. Madres: La gracia del Espíritu Sto. sea en las almas de Vs. Ms. Bien quisiera hallarme en esa visita para declarar a Vs. Ms. lo que importa la obediencia. La M. Teresa no puede ser electa en la Encarnación, porque aunque se me dice que es hija desa santa casa, aún es priora de San Josef. Y se me dice que renunció. Quiero saber en poder de quién. ¿Cómo puede ser renunciar en poder de uno, y que otro la haya de confirmar? ¿Qué quimera será ésta? ¿Qué consideración ha tenido quien en tal cosa cayó? ¿Para esto ha renunciado? ¡Que ella se vaya a Toledo sin que yo sepa nada, y que renuncie en San Josef el priorato y ahora quiera salir de monasterio a monasterio. Yo doy la elección por nula, y he mandado que eligiesen una del monasterio. Y no sé con qué conciencia se movió de Toledo sin que yo lo supiese, pues el Rmo. la havía mandado que se encerrase en un monasterio y el Rmo. Nuncio me dixo que nunca tal licencia la havía dado [170]. Vs. Ms. elijan una del monasterio, digo una de las que residen en el monasterio. No sé para qué se ponen en estas ocasiones. El P. Rdo. Provincial interpretó la patente como yo la entendí y entiendo. Creo, si no me engaño, que cuando acabó su priorato la M. Teresa de Jesús, que dixo fray Antonio de Jesús que ella no podía votar en la elección de la nueva priora. No dexo de reprehender al P. M.º fray Angel, porque indució al P. fray Pedro Fernández en aquella elección, que fuera bien escusada para ese monasterio. Yo tengo a Vs. Ms. por hijas de obediencia y que ternán cuenta con los mandamientos de los superiores; y así no digo más, salvo que N. Sr. les dé su espíritu para servirle. Créanme y hagan conforme a como les escrivo, que elixesen una de las residentes en el monasterio; y si no lo hacen, yo nombraré quien govierne... De Madrid a 9 de octubre. No sé qué razones me dicen que tuvo el compañero del padre provincial. Escrívanmelo qué es, que yo proveeré y lo castigaré si fuese descomedido. De Vs. Ms. en Xpo. Pe. fray Jerónimo Tostado» [171].

[169] Toma, Arch. Gen. O. Carm., II Castella, 1 (1577) fol.3-4.

[170] Al margen añade: «Y el nunçio era ya muerto más avía de un mes quando aquí vine de Toledo, y el nunçio que aora es (Felipe Sega) no era venido ni vino hasta que yo estava». Después aclara lo dicho: «En la letra de mi mano estavan escriptas estas palabras: Quando la madre Teresa de Jesús vino de Toledo ya era muerto el nunçio más avía de un mes y este otro no vino hasta más de otro mes después de venir aquí, y estas venidas y el renunçiar el priorado de aquí todo es demandado por los visitadores apostólicos».

[171] Roma, Arch. Gen. O. Carm., II Castella, 1 fol.4.

Una carta que es retrato de aquel visitador.

Las monjas de la Encarnación no se percataron de ello. Al día siguiente recibieron otra carta del mismo y «nuevas excomuniones y penitencias». Ellas pidieron traslado para apelar al Rmo. General, «como a persona que havía estado en esta casa y tratado las cosas muy diferentemente. Y no sólo no nos concedieron —leemos en el informe—, mas aun diéronnos más penitencias, quitándonos las libranzas y los confesores descalzos».

489. La M. Teresa desde San José había seguido minuciosamente los sucesos, y con saber que el P. Gracián tenía aún comisión sobre Andalucía y sobre los descalzos de Castilla, se limitaba a referir los hechos [172].

La competidora que fue elegida por minoría e impuesta por Tostado era D.ª Juana del Aguila. «Ya la tienen confirmada —escribía la Santa— y las demás están fuertes y dicen que no la quieren obedecer sino por vicaria. Los letrados dicen que no están descomulgadas y que los frailes van contra el concilio... No sé en qué parará. Están todos espantados de ver una cosa que a todos ofende, como ésta» [173].

Los letrados no intimidaban al provincial, que tenía preparada ya una respuesta al estilo de Tostado. Respondió al procurador de las monjas, Rodrigo de Agustina, que la M. Teresa era de hábito y profesión diferente y debajo del obispo de Avila (esto era falso) y no podía ser elegida, «y mandé —decía— a las monjas que eligiesen priora del dicho monasterio y no fuera, y así eligieron por priora a D.ª Juana del Aguila, y yo confirmé y quedó pacífica en su priorato; y aunque pudiera castigar la inobediencia de las demás monjas, usando con ellas de benignidad las absolví, y están absueltas de cualesquier censuras desto». Y añadió: «Por auto apostólico está mandado que el provincial desta provincia pueda casar y anular cualquiera elección, aunque esté hecha canónicamente, y mandar que elija otra persona, sin que en ello haya contradicción ni se le pida cuenta ni razón alguna ni él éste obligado a dalla... Y esto dixo que daba y dio para su respuesta» [174].

Santa Teresa decía: «Andan desatinados estos padres» [175]. Tan desatinados que Tostado pasó a más y se metió con los propios descalzos que confesaban en la Encarnación por orden del comisario apostólico, y ordenó que los llevasen en secreto y los encarcelasen, a fray Juan en Toledo y a fray Germán en San Pablo de la Moraleja. El encargado del atropello era fray Her-

[172] Cta. 22-X-1577, 4-5.

[173] Ibíd., 6-7; cf. Cta. 10-XI-1577, 3-6; Cta. 7-XII-1577, 3-5; Cta. 16-I-1578, 10-11.

[174] Es el final de un largo proceso, llevado por el procurador Rodrigo de Agustina, que se guarda en Roma, Arch. Gen. O. Carm., II Castella, 1 (1577). Del fraile Hernando Maldonado, que fue a levantar la excomunión, habla la Santa al rey, Cta. 4-XII-1577, 5, y a María de San José, Cta. 10-XII-1577, 8.

[175] Cta. 10-XII-1577, 5 (a D. Juan de Ovalle y D.ª Juana de Ahumada).

nando Maldonado, prior de Toledo, que había venido a levantar la excomunión de las monjas, nombrado en el capítulo de la Moraleja «custodio de la provincia» [176]. Era la noche del 2 de diciembre de 1577. El «custodio de la provincia» iba acompañado de gente armada. Dentro de la casilla estaban los dos descalzos oyendo cómo aporreaban la puerta y a voces conminaban que abriesen. Las voces se oían del convento. La puerta fue al fin descerrajada a golpes y los esbirros maniataron a los dos descalzos y los llevaron al Carmen [177].

El día 4 acudió al Carmen el notario Vicente de Hernán Clares, acompañado de testigos, y preguntó por fray Juan de la Cruz y fray Germán de San Matías, «por no los hallar —dijo— en la casa donde residen junto al monasterio de la Encarnación. Pidió a un fraile que abrió la puerta, si estaban en el dicho monesterio. Dixo que hoy los havía visto entrar en el dicho monesterio a cierto negocio que tenían que hacer, que ya no estaban allí» [178]. Algunos testigos dicen que fray Juan, al día siguiente, había echado a correr de nuevo y entrado en la casilla para poner a buen recaudo algunos papeles de importancia, y otros engulló, y en seguida le volvieron a apresar [179].

Pronto se corrió por Avila la voz de aquel suceso con muchos pormenores del mismo. «El día que los prendieron, supo la Madre, dicen que los azotaron dos veces y que les hacen todo el mal tratamiento que pueden. Al P. fray Juan de la Cruz llevó el Maldonado a presentar al Tostado; y a fray Germán llevó el prior de aquí (Valdemoro) a San Pablo de la Moraleja; y cuando vino dijo a las monjas que son de su parte que a buen recaudo le dejava aquel traidor; y dicen que iva echando sangre por la boca» [180]. Y aquel mismo día 4 escribió al rey pidiendo justicia:

«Un fraile que vino a absolver a las monjas las ha hecho tantas molestias y tan sin orden y justicia, que están bien afligidas... Y sobre todo hales quitado éste los confesores, y tiénelos presos en su monesterio, y descerrajaron las celdas y tomáronles en lo que tenían los papeles. Está todo el lugar bien escandalizado cómo no siendo perlado ni mostrando por dónde hace esto (que ellos están sujetos al comisario apostólico), se atreven a tanto, estando este lugar tan cerca de adonde está V. Md., que ni parece temen que hay justicia, ni a Dios. A mí me tiene muy lastimada verlos en sus manos, y tuviera por mejor que estuvieran entre moros, porque quizá tuvieran más piedad» [181].

[176] «Quitáronles los dos descalzos que tenían allí puestos por el comisario apostólico y por el nuncio pasado y hanlos llevado presos como a malhechores» (Cta. 10-XII-1577, a María de San José, 8). Cf. las actas del capítulo provincial de Castilla de 1576, en BNM ms.2711 fol.420v-421r (*Regesta Rubei*, Documenta varia p.247).

[177] Cf. CRISÓGONO DE JESÚS SACRAMENTADO, O.C.D., *Vida de San Juan de la Cruz* (BAC 15), Madrid 1964, 5.ª ed. p.116-117.

[178] Roma, Arch. Gen. O. Carm., II Castella, 1 (1577).

[179] CRISÓGONO DE JESÚS SACRAMENTADO, O.C.D., *Vida de San Juan de la Cruz* p.117.

[180] Cta. 10-XII-1577 [2], 9.

[181] Cta. 4-XII-1577, 5-7.

Los presos habían desaparecido como si los tragase la tierra, bajo una severa consigna de silencio. Era verosímil que si el prior de Toledo se había llevado a fray Juan lo tuviese en el convento de Toledo; pero nadie lo imaginó, porque el provincial echó la voz de que lo habían llevado a Roma. Las mentiras eran armas eficaces contra la gente de bien [182].

La Madre gemía sin cesar. «Espantada estoy —decía— de este encantamiento de fray Juan» [183]. Tampoco olvidaban a fray Juan los buenos amigos que habían quedado en Avila. «Doña Yomar llora a su fray Juan de la Cruz —escribía la Madre—, y todas las monjas. Cosa recia ha sido ésta» [184]. A 14 de agosto, vísperas de la fuga de fray Juan de su cárcel de Toledo, seguía implorando la Madre: «No olvide si se puede hacer algo de fray Juan de la Cruz» [185]. Y el 19, cuando ya fray Juan estaba en la calle sin ella saberlo aún, seguía suplicando con toda la ternura: «Si alguna persona grave pidiese a fray Juan al nuncio, luego le mandaría ir a sus casas, con decirle que se informe de lo que es ese padre y cuán sin justicia le tienen. ¡No sé qué ventura es que nunca hay quien se acuerde de este santo! A la princesa de Eboli que lo dijese Mariano, lo haría» [186].

Y cuando supo las torturas que el bendito fray Juan había sufrido en la cárcel, se deshacía en compasión «No sé cómo sufre Dios cosas semejantes... Todos nueve meses estuvo en una carcelilla que no cabía bien, con cuan chico es, y en todos ellos no se mudó la túnica, con haver estado a la muerte» [187].

Las voces de la Madre condolida llegaron a la corte. El secretario Mateo Vázquez escribía al secretario Zayas sobre «lo del carmelita de Toledo», rogándole rompiese luego su carta:

«Me enterneció de manera que se me saltaron las lágrimas de los ojos leyendo los papeles de v. m. Me duele más por lo que toca al exemplo público, ver lo que pasa y se dexa pasar en este mundo malo... Ando tan afligido que no tengo corazón para pasar de aquí; no porque me falte ánimo, sino de coraje, que haya nadie en el mundo osado pensar tan gran maldad y atrocidad contra quien desde que nasció no supo ni quiso ofender a persona del mundo, sino hacer a todos todo el bien y servicio que ha podido» [188].

490. Más cabida tuvieron los descalzos de Pastrana ante el Consejo Real, que mohínos por las insolencias de Tostado redactaron con fecha 1 de octubre de 1577 una relación con acusacio-

[182] Cf. Cta. 9-III-1578, 6.
[183] Cta. 22-V-1578, 6.
[184] Cta. 15-IV-1578, 21; cf. Cta. 11 y 12-III-1578, 4; Cta. 15-IV-1578, 8.
[185] Cta. 14-VIII-1578, 5.
[186] Cta. 10-VIII-1578, 8.
[187] Cta. 21-VIII-1578, 1-2. De la cárcel de fray Juan de la Cruz, véase: CRISÓGONO DE JESÚS SACRAMENTADO, O.C.D., *Vida de San Juan de la Cruz* c.8. Nos limitamos a la historia vivida por la Santa.
[188] Simancas, Estado, leg.160 n.230. No tiene fecha. En el legajo hay documentos de 1578-1579. Suponemos sería de estos días y que se refiere a la causa de San Juan de la Cruz.

nes de los PP. Mariano, Pedro de la Purificación, Antonio de Jesús y Bartolomé de Jesús [189]. Y a 5 de noviembre de 1577 el fiscal del Consejo, Lic Francisco Chumacero de Sotomayor, actuó contra Tostado por abuso de poderes, teniéndolos intervenidos por el rey:

«Sin embargo —decía—, haviades usado y usávades de los dichos poderes sin haver cumplido lo que os havía sido mandado». Y a 6 de noviembre respondía Tostado alegando cínicamente testigos difuntos, sin comprobante alguno escrito: «Dixo que obedecía y obedesció, e que a la primera provisión que le fue notificada obedesció lo que en ella se le mandó, e acudió al Sr. Presidente (D. Diego de Covarrubias y Leyva (que está en gloria) [190], e le mostró los poderes e recaudos..., e Su Ilma. le remitió al nuncio para que hiciese lo que el dicho nuncio le ordenase y mandase, y ansí el dicho nuncio le mandó que usase de los dichos poderes, de los cuales no ha usado en lo que pudiera usar dellos. Y esto dixo que dava e dio por su respuesta» [191].

Tostado no perdía el sueño por aquellas advertencias judiciales, que con su olímpico desprecio quedaban ineficaces, y así cometió poco después el atentado contra los descalzos de la Encarnación. Se sentía respaldado por el nuevo nuncio que había llegado a España. Era primo del sobrino del papa y traía consignas para favorecerle a él contra los descalzos, y él lo sabía.

La M. Teresa no recató el juicio que el nuevo nuncio le merecía, lo más opuesto que se podía pensar al santo nuncio Ormaneto. «Murió un nuncio santo —escribió sin dudarlo—; vino otro que parecía le havía enviado Dios para ejercitarnos en padecer» [192]. Ella ya previno de antemano que vendría cargado de prejuicios, y había dicho: «Yo creo verná bien avisado para contra nosotros» [193].

491. El nuncio sucesor de Ormaneto era monseñor Felipe Sega, de cuarenta años, diplomático con suerte, también sobrino segundo del papa, nuncio hasta entonces de Flandes [194]. Había sido ya preconizado nuncio de España en vida de Ormaneto. La noticia había llegado a la M. Teresa confidencialmente [195]. Fallecido Ormaneto, se le ordenó que con la mayor presteza se trasladara de Flandes a España, sin pasar por Roma [196]. Había llegado

[189] Roma, Arch. Gen. O. Carm., II Castella, 1: *Informationes pro et contra Hieronymum Tostado ac Hieronymum Gratianum.* a. 1577 7 fols. (traslado).

[190] Había fallecido el 27 de septiembre de aquel año de 1577.

[191] La apelación de Tostado fue confirmada por los testigos fray Nicolás Escrivá, Sebastián de Oliva y Juan Sarmiento, carmelitas.

[192] F. 28,3. [193] Cta. 6-II-1577, 11.

[194] FLORENCIO DEL NIÑO JESÚS, O.C.D., *Felipe Sega, nuncio de España*, en *Mensajero de Santa Teresa* (Madrid septiembre 1924) p.278-282.

[195] Con fecha 6 de febrero de 1577 había escrito: «Ayer me dijo D. Pedro González que havía visto por carta de Roma que estava proveído nuncio» (Cta. 6-II-1577, 10). Así lo expresan también los documentos de su nombramiento: «quod munus etiam tibi antea destinaverimus» (Arch. Vat., *Misc. Arm.* 44 vol.23 fol.253).

[196] Carta del 1 de julio de 1577 (Arch. Vat., *Nunziatura di Spagna* vol.20 fol.9; con fecha 8 de julio se le repite la orden y la posibilidad de pasarse luego por Roma (*ibid.*, fol.4-5, minuta).

a Nantes el 31 de julio con intención de embarcarse rumbo a Vizcaya; los vientos le fueron contrarios y no pudo embarcar hasta el 12 de agosto, tomando tierra el 17 en Bilbao. El 21 llegó a Burgos, «fatigado del mar y de las ásperas montañas que hay desde Bilbao» [197]. Allí le forzó a descansar unos días el cardenal Pacheco, y el 25 partió de nuevo por la posta [198], y llegó a Madrid el 29 de agosto, fiesta de la Degollación de San Juan [199].

Tostado esperaba con ansiedad su venida, y el 14 de septiembre había ya tratado largamente con él, y supo que lo tenía totalmente de su parte [200].

Aquella premura fue muy favorable para Tostado, pues el nuncio tardó algo más en hablar con el rey. El día 23 informaba a Roma que no había aún logrado hablar con el monarca, pero que ya le había advertido por carta que venía dispuesto a activar lo del vicario general de los carmelitas. También el arzobispo de Toledo le aconsejaba que no se moviese hasta tratarlo con el rey; pero él ya tenía su idea; «porque estas cosas de frailes —decía— son a mi juicio muy complicadas y hay que proceder con cautela... Veré qué intenciones tiene el rey, y luego procederé como entienda más oportuno, contemporizando en lo posible» [201].

Por otra parte, desde Roma le escribía el sobrino del papa a 8 de octubre, permitiéndose censurar la táctica del difunto Ormaneto en materia de reformación, «tomada por él —decía— con demasiada calor, y nuestro señor desea que aun en la reforma y corrección de los abusos se ande con tiento, no sea que en vez de curar las heridas se enconen más con remedios violentos. Parece que monseñor (Ormaneto), aunque con buen celo de la gloria de Dios, sentaba demasiado la mano y provocaba los clamores que llegaron hasta Roma» [202]. Y el 14 volvía a encarecer el deseo del papa de dejar obrar «a los ministros comisionados por el propio general, que ellos sabrán —decía— lo más adecuado para imponer a los frailes una vida más conforme a su profesión y su deber». Luego añadía un aviso que Sega olvidaría demasiado: «Con

[197] *Carta del cardenal Pacheco al cardenal de Como*, 28 de agosto de 1577, en Arch. Vat., *Nunziatura di Spagna* vol. 14 fol.382.

[198] *Carta del nuncio Sega al cardenal de Como*, Burgos, 25 de agosto de 1577, ibíd., vol. 11 fol.6. El 18 de agosto escribía de Madrid a Roma Antonio Clementini: «Della venuta del novo nuntio ancor non si sente qui odor veruno, et è aspettato con desiderio» (ibíd., vol.10 fol.628).

[199] *Carta del nuncio Sega al cardenal de Como*, 30 de agosto de 1577, ibíd., vol.11 fol.10. A 30 de agosto escribía también Clementini: «Hierisera arrivò qui Mons.or Rmo. Sega novo nuntio con sanità; lo andai a bacciargli le mani in Alcala» (ibíd., fol.629).

[200] «Non mancaró di dare spirito alla visita de comisario deputato del generale della Transpontina (P. Rubeo)» (Carta del nuncio Sega, 13 de septiembre de 1577, original, ibíd., vol.11 fol.15v). Fue encargado de informarle y darle los papeles de Ormaneto Germanico Malaspina (Carta de 16 de agosto de 1577, ibíd., vol.14 fol.491).

[201] *Carta del nuncio Sega al cardenal de Como*, 23 de septiembre de 1577, ibíd., vol.11 fol.36 (original).

[202] *Carta del cardenal Buoncampagni al nuncio Sega*, 8 de octubre de 1577, ibíd., vol.20 fol.48v-49r (minuta); cf. *Regesta Rubei*, Documenta varia p.234 n.36.

tal que lo trate antes con S. Md., sin cuyo consentimiento no debe hacerse nada, como ya dije antes a V. S.ª» [203]

492. No tardó Sega en reconocer que aquel ovillo no tenía cabos. A 25 de noviembre informaba a Roma: «Agradezco que S. Sd. ordene que yo no me entrometa sino cuando hubiere gran necesidad y contando siempre con el rey». Sin calibrar el agua que había corrido por delante, intentaba persuadir al rey que convenía abandonar el plan de reforma inducido por Ormaneto y que las Ordenes tenían que reformarse por sí mismas, y que tal era el pensamiento de S. Sd. Le insinuó también que convendría llamar a los seis o siete comisarios nombrados por Ormaneto y que entregasen los papeles de las visitas, pero ocultándoles su verdadera intención; «y con los papeles en mis manos —decía—, recelosos los frailes de que yo podría intervenir de nuevo, procurarían llevar por buenos términos su propia reforma y se evitarían escándalos». El rey soslayó aquellas impertinencias, diciéndole por evasiva «que lo tratase con el arzobispo de Toledo». Sega prometió hacerlo. Confesaba que estaba abrumado por la desavenencia de los carmelitas calzados y descalzos, rogaba que el procurador de la Orden le diese alguna orientación y en el entretanto procuraría él amansar los ánimos [204]. Daba, pues, muestras de buena diplomacia; pero se proponía gobernar al dictado de los que juzgaban las cosas de España desde Roma, en vez de averiguar, como Ormaneto, la realidad de cuanto estaba sucediendo en torno suyo.

El 10 de enero de 1578 volvía a la carga el sobrino del papa y exhortaba a Sega que pusiese más «calor con el rey y el arzobispo de Toledo para que los visitadores pudiesen desempeñar con libertad su oficio» [205]. En España las cosas sucedían como no suponía el celoso protector de la Orden.

493. La M. Teresa estaba manca desde el día de Navidad de 1577. «Iba con su luz en la mano —dice una testigo—, y después de haber subido toda la escalera, estando para entrar en el coro, a completas, se le desatinó la cabeza de arte que la hizo tornar atrás y caer. Lisióse de tal manera en un brazo, que nunca más le pudo tornar a mandar como antes. Pasó grandísimos dolores de él. Duróle años que casi no le pudo menear. En toda su vida pudo vestirse ni desnudarse ni ponerse un velo sobre la cabeza» [206].

[203] *Carta del cardenal Buoncompagni al nuncio Sega*, 14 de octubre de 1577, ibíd., vol.20 fol.52 (minuta). Alude a la carta anterior del 8 de octubre.

[204] *Carta del nuncio Sega al cardenal de Como*, 25 de noviembre de 1577, ibíd., vol.11 fol.91 (original); cf. *Regesta Rubei*, Documenta varia p.234 n.37.

[205] Ibíd., vol.20 fol.92 (minuta). Se repite lo mismo en carta del 14 de febrero de 1578 (ibíd., fol.114).

[206] Relación de María de San Jerónimo, en BMC t.2 p.296. Dice la misma y también Ribera que «todas las de casa tuvieron por cierto haber sido el demonio...»; respondió la Madre: «Más mal quisiera aún él hacer si le dejaran» (VST IV 17 p.472).

Era el brazo izquierdo. La Madre no dio al caso demasiada importancia. Días después escribía a un familiar satisfecha: «Fue Dios servido que no fue el brazo derecho el trabajado, y ansí puedo hacer esto» [207]. La despreocupación fue peor que la caída misma. Dice Ribera que «pasó mucho tiempo sin haver quien se lo concertase, por estar a la sazón mala una mujer de cerca de Medina que tenía esta gracia; y como no pudo venir envió a decir que la pusiesen algunas cosas entre tanto que ella iva. Y ya cuando fue estava el brazo añudado y manco». La curandera, con todo, no desistió, y vino acompañada de una labradora recia, dispuesta a todo. «Las dos —dice Ribera—, que eran grandes y de muchas fuerzas, comenzaron a tirarle fuertemente del brazo, hasta hacer dar un estallido a la choquezuela del hombro» [208]. Y la Madre, sin darle la menor importancia, escribía al P. Gracián y le decía al final de la carta: «Se me olvidaba. La mujer vino a curarme el brazo, que no le costó poco, ni a mí, el curarme. Tenía perdida la muñeca, y ansí fue terrible el dolor y trabajo, como havía tanto que caí. Mas menéase bien la mano, y el brazo puedo levantar a la cabeza. Si tardara un poco más, quedava manca. A la verdad, no tenía mucha pena, si Dios lo quisiera» [209].

Más que su brazo le dolían a la Madre las crueldades de Tostado con las monjas de la Encarnación sin que el nuncio le fuese a la mano.

«Ha sido estraño el rigor del P. Tostado con ellas —escribía a 16 de enero de 1578—. Las tuvieron cincuenta y más días sin dejarlas oír misa, que ver a nadie tampoco ven ahora, con que ha tres meses. Lo que he sentido muy mucho es que por mandado del P. Tostado ha más de un mes que prendieron los dos descalzos que las confesavan, puestos allí por el visitador apostólico dominico y por el nuncio pasado, y estando sujetos al visitador Gracián... El nuncio (Sega) favoreció mucho en viniendo (al P. Tostado), y dijo al P. Gracián que no visitase. Y aunque por esto no deja de ser comisario apostólico (porque ni el nuncio havía mostrado sus poderes ni, a lo que dice, le quitó), se fue luego a Alcalá, y allí y en Pastrana se ha estado en una cueva..., y no ha usado más de su comisión, sino estáse allí, y todo suspenso. En yendo allí me escrivió que estava determinado, si fuese el P. Tostado, de obedecerle, y que ansí lo hiciésemos todas. El *Tostado* ni fue allá ni vino acá. Creo lo detuvo el Señor; porque según la mala voluntad que después ha mostrado, creo nos estuviera harto mal. Con todo, dicen los del paño que él (Gracián) lo hace todo y procura la visita» [210]. Y prosigue: «El P. Tostado está admitido ya por vicario general en el reino de *Portugal*... En Castilla, a lo que ahora parece, no lo será; porque como ha usado de su oficio sin haver mostrado sus poderes, en especial en esto de la Encarnación, que ha parecido muy mal, hanlo hecho dar los poderes, por una provisión real, al Consejo, y no se los han tornado a dar, ni creo se los darán» [211].

[207] Cta. med. marzo 1578, 1.
[208] RIBERA, VST IV 17 p.472.
[209] Cta. 7-V-1578, 7.
[210] Cta. 16-I-1578, 10-15.
[211] Ibíd., 22.

494. Tostado jugaba aún al escondite. Los descalzos ignoraban en verdad su paradero. La Madre suponía que iba a Portugal. El cronista afirmaba que «se partió para Roma a negociar allá con la lengua lo que acá no pudo ni con la pluma ni con las manos» [212].

En realidad, Tostado partía con provisión real a la visita de los reinos de Aragón y Valencia [213]. Era su primera victoria sobre la corte. De los cuatro reinos del veto ya tenía dos en su poder. Los otros no tardarían en caer igualmente con su táctica moledora.

El 28 de abril Sega fue recibido por el rey, y sobre los carmelitas le remitía al nuevo presidente que iba a ser nombrado, D. Antonio Mauricio de Pazos. El 3 de mayo, en efecto, era nombrado éste presidente, «tan hábil —informaba el nuncio— como virtuoso y recto», mientras su recomendado el visitador Tostado no quedaba ocioso, pues andaba visitando con éxito los reinos de Aragón, Valencia y Cataluña [214].

Los descalzos iban demasiado confiados en las buenas palabras con que les prometieron por «cartas de los visitadores apostólicos para no ser visitados sino de quien el padre general mandare, con que sea descalzo», recordaba la Madre [215]. Lo mismo aseguraba el P. Mariano [216]. Y esta buena fe les minaba sus posibles defensas. Sólo la Madre recordaba e insistía que era menester enviar descalzos a Roma para que allí oyesen voces a su favor; y pues los descalzos se mostraban tan remisos, acudía a don Teutonio de Braganza: «Si V. S.ª se conociese con el protector de nuestra Orden, que dicen es sobrino del Papa, él lo acabaría con N. P. General, y entiendo será gran servicio de nuestro Señor que V. S.ª lo procure, y hará gran merced a esta Orden» [217].

495. Tanto o más que esto le dolió también aquellos días la indelicada reacción del provincial de la Compañía, Juan Suárez, cuando supo que el P. Gaspar de Salazar quería ser fraile descal-

[212] *Reforma,* IV 28,1. Parece, con todo, mejor informada la Santa que el cronista (Cta. 16-I-1578, 22).

[213] Provisión Real de 20 de febrero de 1578, para que visite el P. Jerónimo Tostado en Aragón y Valencia (Roma, Arch. Gen. O. Carm., Catalaunia, 2).

[214] *Carta del nuncio Sega al cardenal de Como,* 5 de mayo de 1578: (Arch. Vat., *nunziatura di Spagna* vol.11 fol.273-274; cf. *Regesta Rubei,* Documenta varia p.234-235 n.38).

Santa Teresa ya sabía la noticia del nuevo presidente a 2 de marzo (Cta. 2-III-1578, 9).

[215] Cta. 16-I-1578, 23.

[216] En su carta a Roque de Huerta, 4 de marzo de 1578, escribe: «Ellos (los carmelitas calzados) saben que los visitadores apostólicos por orden del papa y del rey han dexado a los descalzos carmelitas, entre otras constituciones, una en que mandan que perpetuamente los desçalzos sean governados y regidos debaxo de la obediencia del general de Italia por frayles descalços y nunca jamás por calçado, y aquí les preme el albarda, que el P. Tostado queda por esta constitución excluydo de podernos visitar ni tener perpetuamente mando entre nosotros. La qual constitución se dio aun contra la voluntad del Rmo general; y assí van todos a una para cassarla, y quieren que sea por nuestra mano, pues con la dellos no pueden...» (AHN, Sección de Clero, Papeles, leg.3820 I fol.10).

[217] Cta. 16-I-1578, 21.

zo. No era, en verdad, el tiempo más adecuado para tomar aquella determinación. La Madre nunca miraba con malos ojos lo que sus viejos amigos decidían con la intención de servir a Dios, y así aceptó de grado aquella importuna demanda [218], mas no que la achacasen a revelaciones de Dios, ni menos que se mofasen de ellas calificándolas de «desvelaciones» [219]. «No soy tan liviana —respondió—, ni creo que el P. Salazar hiciera caso de eso si no huviera más en el negocio; porque es muy cuerdo» [220]. Le dolía sobre todo que aquel golpe bajo le viniese de la ínclita Compañía, cuyas cosas llevaba en el alma y donde tenía ella muy buenos amigos [221].

Salazar, sin arredrarse, insistía con la Madre, asegurando que contaba ya con la licencia del provincial [222]. Los jesuitas le pidieron que ella le persuadiese a no pasarse y que avisara a sus conventos para que no le recibiesen. Ella se negó con dignidad [223], y pidió al P. Gracián que si lo pedía no se lo negasen [224], mientras replicaba a los fieros del provincial:

> «Para que me quitáredes de esta opinión haviadesme de decir que era ofensa de Dios tenerla yo; porque ninguna otra cosa ni amenaza del mundo me hará apartar y quitar de ella» [225].

Al fin todo quedó en nada. El P. Salazar desistió del propósito. La Madre sintió la herida en el alma, y los amigos de la Compañía procedieron en adelante con más miramientos [226].

Otro golpe recio fue la prisión del Lic. Juan de Padilla, tan de improviso que sorprendió al mismo rey, al nuncio y a todos, menos a los inquisidores. El 27 de junio informaba Pazos al rey: «Hoy se ha publicado aquí la prisión del Lic. Padilla por orden de la Inquisición de Toledo. A todos nos tiene espantados, y a mí pone en alguna sospecha si es persecución de frailes... Sus papeles entiendo se le han tomado; no sé si entre ellos había algunos

[218] «Yo estoy cierta de él que no hará cosa en que entienda es ofensa de Dios» (Cta. 16-II-1578, 7).

[219] Cta. 16-II-1578, 5.

[220] Cta. 10-II-1578, 4.

[221] Ibíd., 8.

[222] Cta. 2-III-1578, 6.

[223] Cta. 14-II-1578, 3.

[224] Cta. 2-III-1578, 8.

[225] Carta 16-II-1578 (218) (2.ª ed., *Obras completas*, BAC 212, 1967) p.894; cf. Cta. 16-II-1578, 6.

[226] El P. Enrique Enríquez oyó decir al mismo P. Salazar «que estando muchas leguas de donde él estaba en su aposento cerrado, le apareció antes que muriese la dicha Teresa de Jesús y le dio ciertos avisos y amonestaciones, y que este testigo lo preguntó después a la dicha Madre, la cual con una humilde modestia mostró haber sido así por particular orden de Dios Nuestro Señor...» (*Proc. Salamanca* 1591, 5.ª: BMC t.18 p.17). Después de conocer a la Santa en Avila fue rector de Madrid, Marchena, Cuenca, Belmonte y Toledo. Murió a 27 de septiembre de 1593 en el colegio de Alcalá «aviendo servido a Nuestro Señor en la Compañía cuarenta y uno» (BARTOLOMÉ ALCÁZAR, S.I., *Chronohistoria de la provincia de Toledo*, II p.115-116). Pero no supo dejar en buen lugar a la Santa, que con tanta lealtad le había defendido ante sus superiores (cf. A. RISCO, S.I., *Santa Teresa de Jesús* III 5 4.ª ed. [Bilbao 1946] p.590-603).

de cosas secretas». No pensó mejor el rey, pues suponía que todos sus papeles eran sobre la reformación [227]. En realidad fue una delación en cosas de la fe, tan intrascendente que cabía sospechar fuese un pretexto para quitar de delante a aquel entrometido que hablaba demasiado [228].

Uno de los que más satisfechos quedaron fue el nuncio Sega, que a 27 de julio informaba a Roma:

«Quitado del medio el mayor obstáculo, un Padilla, que en las cosas de los frailes era un elemento perturbador, hace cosa de un mes fue apresado por la Inq. isición de Toledo; no sé las causas, pero sí que en la corte estaba mal conceptuado, porque llevaba al rey cuanto se le antojaba, y el rey le creía. De la misma calaña —añadía el nuncio— es un fraile calabrés, llamado Mariano, de la Orden de descalzos carmelitas, y un tal fray Alonso Maldonado, de los descalzos de San Francisco» [229].

Quitados éstos de en medio, confiaba Sega encontrar, por fin, «el camino que requerían los tiempos, las circunstancias y las personas» [230].

La M. Teresa, por el contrario, lamentó el desmán» [231]; aunque luego entendió en la oración que «convenía» para los descalzos, siendo él tan malquisto [232].

496. Aunque el nuncio Sega se prometía un camino rápido y expedito para llevar a cabo cuanto se le había antojado, no las tenía todas consigo, como si algo le fallase, y pronto llegaría a perder el tino. Gracián se había por fin decidido a entregar sus papeles al nuncio, aunque éste se resistía a mostrar al rey los poderes. El presidente Pazos lo disuadió, y con fecha 19 de junio de 1578 se despachaba una cédula real en apoyo del P. Gracián para que continuase la visita apostólica bajo el «auxilio del brazo seglar» [233]. Dice Gracián que Sega pretendía tener jurisdicción ordinaria sobre los religiosos, emulando al predecesor Ormaneto, que gozaba de tal privilegio.

«Envióme a llamar —dice— y con mucho regalo me dijo que continuase mi visita y le fuese dando parte de lo que hacía. Fuime al rey, que me había dado el breve de Ormaneto y cartas para la visita, diciéndole lo

[227] Simancas, Patronato eclesiástico, leg.5.

[228] Ya Ormaneto se llevó serios disgustos por las injerencias de Padilla. Sega no aguantó como veremos. Sobre el proceso de Padilla, véase P. VICENTE BELTRÁN DE HEREDIA, O.P., *Estudios teresianos. El licenciado Juan Calvo de Padilla*, en *La Ciencia Tomista* 22 (1930) p.191-197.

[229] Es el célebre fray Alonso Maldonado de Buendía, que tanto conmovió a Santa Teresa antes de comenzar sus fundaciones (F. 1,7).

[230] *Carta del nuncio Sega al cardenal de Como*, 27 de julio de 1578, en Arch. Vat., *Nunziatura di Spagna* vol.11 fol.347; cf. *Regesta Rubei*, Documenta varia p.235 n.39.

[231] Cta. 28-VII-1578, 5.

[232] Cta. fin. agosto 1578, 4. En adelante desapareció de la escena, y en marzo de 1582 estaba en Lisboa, y la Santa le enviaba sus recuerdos (Cta. 18-III-1582, 7).

[233] AHN, Sección de Clero, Papeles, leg.3820 II 47. «Y diéronle muchas provisiones el Consejo para que se favoreciese en todas partes del brazo seglar» (Cta. fin. agosto 1578 [248] 5).

que el nuncio Sega me havía dicho. Respondióme que me detuviese hasta que él escriviese al Papa sobre este punto, si era necesaria comisión particular del Papa para el nuncio, como la tenía Ormaneto, para que yo continuase la visita. El rey decía que no acudiese al nuncio hasta venir de Roma respuesta. El nuncio bramava porque no acudía a él, imputándome que impedía la jurisdicción apostólica. Vino del Papa que el nuncio no se entrometiese con frailes sino en los casos que el rey le pidiese. Fue tan grande el sentimiento del nuncio en este caso, que decía que si no me entregavan para que me quemase, por haver impedido su jurisdicción, que se havía de volver a Roma» [234].

Como cuestión de jurisdicción «entre el rey y el nuncio», al decir de Gracián [235], tenía que haberse resuelto entre ambos. Mas los dos optaron por hacerse fuertes sobre el mismo punto débil, que era Gracián: el rey exigiéndole que continuase la visita y el nuncio que dejase de visitar. No podía decirles que se pusieran antes de acuerdo para contar con él; pero sentía el hervor en la sangre ante los conflictos que le creaba aquella incertidumbre de la jurisprudencia.

Gracián tenía conciencia de que los poderes apostólicos especialísimos, otorgados por Ormaneto, estaban por encima de las facultades ordinarias de un nuncio, y Sega no las tenía mientras de Roma no se las otorgasen oficialmente y él lo acreditase según derecho. Y fundado en esto, Gracián, más intrépido que diplomático, escribía memoriales al rey «declarándole los grandes inconvenientes que se seguían en las religiones de España si los nuncios daban breves contra las ordenaciones de sus superiores. Estos memoriales había el rey remitido a algunos personajes de España, y ellos los habían mostrado al nuncio» [236].

Ya se pueden imaginar las consecuencias. Por si era poco, esta predisposición se enconaba con los memoriales tendenciosos y calumniosos que los andaluces multiplicaban contra Gracián, y que para el nuncio eran dignos de toda fe [237], o los alegatos que daban por nulos sus poderes desde el fallecimiento de Ormaneto, que aunque el nuncio sabía que carecían de prueba jurídica, los aceptaba como argumento deslizante contra la firmeza mantenida por Gracián [238].

Por fin, harto ya del tira y afloja, y obedeciendo a una consigna de Roma, que quería a toda costa complacer al general de la

[234] *Peregrinación de Anastasio*, diálogo II p.39-40. Sin embargo, las facultades de Felipe Sega eran amplias, como las de Ormaneto; véase *Facultates Rmi. Dni. Philippi Sega, Nuntii Apostolici, a.1577*, BNM ms.11319/32.

También la Santa lo consultaba, suponemos que con el P. Bartolomé Medina, O.P: «Siempre se pensó, por lo que se vía al nuncio, que no tenía poder sobre las Ordenes» (Cta. fin. agosto [248] 6).

[235] «Heme aquí metido entre el rey y el nuncio sobre negocio tan pesado de jurisdicción» (*Peregrinación de Anastasio*, diálogo II p.39).

[236] Ibíd., p.40.

[237] Ibíd. Véanse los de Fernando Suárez y Diego de Coria Maldonado, en *Regesta Rubei*, Documenta varia p.259-264.

[238] Ibíd., p.264-266.

Orden [239], Sega se lanzó y creyóse con poder para derogar los poderes de Gracián aun sin contar con el rey, no obstante la advertencia que desde el principio se le había inculcado, y con fecha 23 de junio le conminó para que «dentro de seis días compareciese personalmente ante él» y le entregase todos los papeles de su visita; declaraba, además, que sus facultades habían caducado con la muerte de Ormaneto, y que, sabiendo esto de palabra, había osado desobedecerle. Ahora, en virtud del presente breve, abolía todos los poderes que había recibido, y además excomulgaba a cuantos osaren obedecerle en adelante como a visitador apostólico [240]. Gracián, como quien huye del pedrisco, corrió a El Escorial a verse con el rey y darle cuenta de aquel extraño veredicto. Antes pasó por Avila para consolarse con la Madre, y ésta le dijo: «No tenga pena, mi padre, que no peleamos por nuestros intereses, sino por honra y gloria de Dios y de su Madre la Virgen, y esta persecución es para fortificar más nuestra Orden» [241]. El rey le dijo que no entregase los papeles al nuncio, sino al presidente [242]. Y con fecha 9 de agosto despachaba una provisión para recoger el contrabreve del nuncio que anulaba los poderes de Gracián [243]. Pero el contrabreve volaba ya por todos los conventos, y la persona de Gracián corría peligro y andaba errante por Mancera y Pastrana [244]. En Madrid hacían pesquisas por descubrir su paradero y notificarle el breve, y se decía que estaba en Valladolid o Medina [245]. La Madre le escribía sin cesar, rogándole no se dejase ver y que llevase siempre un compañero de viaje. Antes de llegar el contrabreve la Madre opinaba que en vez de presentarse al rey aguardase la reacción del nuncio, y de la misma opinión eran el prior de Santo Tomás de Avila, Bartolomé Muñoz, y el rector de la Compañía, Gonzalo Dávila [246]. Mientras tal escribía le llegó noticia de un documento a nombre del P. Mariano, y razonaba así:

«Dice (Roque de Huerta) que es del Papa, y no deve de ser sino del nuncio, pues dice en su respuesta que se obedece lo que S. S.ª manda.

[239] En la secretaría papal se dio la siguiente nota: «Ill. et Rmo. Mons.re: Il Generale de Carmelitani desidera che da V. S. Ilma. si scriva a Mons.or Nuntio in Spagna d'ordine di N. S. re che non s'intrometta nella visita de suoi conventi in quel regno conforme al breve di Sua Beat.e et nemmeno permetta che siano visitati dalli frati discalzi, ma che lasci liberamente visitargli dal visitatore ordinario; et è andato per tale effeto, acciochè una volta si ponghi fine a questa prattica» (Arch. Vat., *Nunziatura di Spagna* vol.24 fol.587, sin fecha).

[240] *Derogatio P. Hieronymi Gratiani a Nuntio Philippo Sega*, 23 julii 1578, en *Regesta Rubei* Documenta varia p.268-272 n.20.

[241] *Scholias y addiciones* fol.462-v, en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.135. La Santa menciona esta entrevista (Cta. 14-VIII-1578, 1). Le dijo esperase algo más antes de ir a la Corte (Cta. 9-VIII-1578, 5).

[242] BNM ms.13483, *Memorias historiales* II, R, n.236 fol.107r.

[243] Ibíd., N, n.226 fol.105r. Cf. *Reforma* IV 28,3. [244] Cf. Cta. 9-VIII-1578, 1.

[245] Lucas de Carrión informaba que «aunque le buscaron para se lo notificar, no ha podido ser avido, y es venido a mi noticia que está en Valladolid o Medina del Campo» (*Regesta Rubei*, Documenta varia p.266).

[246] Cta. 9-VIII-1578, 5-7.

Dice que le mandan en él que no tenga a V. P. por perlado y que no obedezca sino al nuncio y no a otra persona». Y concluía: «Los letrados de por acá todos dicen que aunque el nuncio le mandase a V. P., que como no muestra por dónde, no estava obligado a obedecer» [247].

En sus cartas familiares lamentaba la Santa: «Ahora son de golpe nuestros trabajos cuantos pueden ser; porque han traído contrabreve y hemos de quedar ahora todos sujetos al nuncio» [248].

Al fin se decidió presentarse al nuncio, yendo antes a entregar los papeles al presidente, como le había dicho el rey. La Madre temblaba y le decía: «Cuando se ponga en poder del nuncio, que haya seguridad; porque veo que van muchas cosas más de hecho que de derecho» [249]. Otra vez le dice: «Quisiera que se fuera V. P. con el conde de Tendilla a ver al nuncio la primera vez» [250].

Cuando al fin se presentó al nuncio a pedir la absolución, éste no le quiso absolver si no entregaba los papeles; pero ya los tenía el presidente, y éste no quería darlos hasta que llegase la respuesta de Roma o el nuncio mostrase sus poderes [251]. En Madrid se hospedaba Gracián en casa de un amigo, D. Diego de Peralta [252].

497. Mientras esto sucedía y el P. Gracián andaba a sombra de tejados, los calzados habían cantado victoria a son de trompeta. El contrabreve era rápidamente divulgado a todos los conventos, y con especial fruición a los descalzos. El 9 de agosto, mientras la Madre escribía en San José de Avila al P. Gracián, interrumpía su carta para decir: «Aquí llegava cuando llega a la puerta el Rdo. P. Rioja con un notario a notificar el breve. No me llamaron a mí, sino a la madre priora» [253]. En algunas partes quedaron paralizados los pregoneros, alzados por la provisión real, que corría también a gran velocidad [254].

El estampido del contrabreve produjo una humareda de confusión que Tostado no dejó de aprovechar. El nuncio asumía para sí los poderes de Gracián, y se corrió la voz de que pasaban íntegros al visitador general. Primero la consternación, luego el miedo, porque los calzados se alzaban esgrimiendo el desquite, y por fin la desbandada de muchos fluctuantes o inestables, que huyeron aterrados de los descalzos.

[247] Ibíd., 2-7 y 3-15. Además del citado prior se mencionan en el mismo documento «fray Bartolomé de Medina, cathedrático de prima de la Universidad de Salamanca y el doctor Rueda, canónigo de la cathedral de Avila» (Roma, Arch. Gen. O. Carm. 11 Castella 1 (1577). También el presentado Romero (Cta. 1578 [241], 3).

[248] Cta. 8-8-1578, 3.

[249] Cta. 14-8-1578, 2.

[250] Cta. 10-8-1578, 7.

[251] BNM ms.13.483, *Memorias historiales* II R n.236 f.107.

[252] Cta. 10-8-1578, 6 y 10.

[253] Cta 9-8-1578, 12.

[254] Cta. 14-8-1578, 7. De los sucesos de Valladolid, muy accidentados por el encuentro, en BNM ms.13.483, *Memorias historiales* II R n.226.

Entre los desaparecidos se contaba fray Juan de la Miseria, el ermitaño corredor, compañero de fray Mariano. La M. Teresa pensaba que tenía en él a uno de los héroes de su causa. «Miedo he —decía— si tienen preso los del paño a fray Juan de la Miseria, que después que ellos dicen que le vieron, no ha parecido más» [255]. La Madre no podía imaginar la realidad de lo sucedido. El héroe había sido un perturbado o un traidor. Había imaginado, y lo decía como justificante, que los descalzos iban a hacer con él lo que habían hecho con fray Baltasar Nieto, «que siendo tan antiguo religioso y tan gran predicador le tenían en tan grandes prisiones», y optó por ponerse bajo la protección del P. Tostado; y por saber que le unía gran amistad con su devota D.ª Leonor Mascareñas, acudió a ésta para que intercediese por él ante los calzados. Y el 12 de agosto, en el Carmen de Madrid, fray Juan de la Miseria recibía un aval firmado por el prior y otros testigos para trasladarse a Roma a dar la obediencia al P. General y «los señores curas, alcaldes y regidores le ayudasen con las limosnas de los fieles» a costear su viaje [256].

Lo mismo que fray Juan, y también con las quejas consabidas contra los rigores de Gracián, llegaron a Roma, entre otros, fray Juan de la Ascensión y fray Bartolomé de la Columna, alegando «que no podían aguantar más los malos tratos del visitador Gracián». El memorial, dirigido al sobrino del papa y cardenal protector, añadía: «Han huido muchos otros y huyen cada día, y vienen a Roma para echarse a los pies de S. Sd. y de V. S.ª Ilma. como protector de la mitigación, pidiendo que se remedien tantos escándalos provocados por Gracián» [257].

Era lo que faltaba para que la fama de Gracián y de los descalzos fuese con el lodo de las calles de Roma. Así quejábase Gracián de que «el protector y muchos cardenales escribían al nuncio que deshiciese los descalzos y los sujetase a los calzados» [258]. Y el mismo general escribía tales cartas, que «Dios le perdone a quien tan mal informado le tiene», decía Santa Teresa [259].

Nosotros sospechamos, con todo, que aquellos memoriales, a nombre de algunos legos, eran del tenor del que había firmado para el rey otro lego «sin juicio». Porque si el nuncio había asumido los poderes de Gracián y los transfería al P. Tostado, ¿a qué venían las protestas contra Gracián, a quien habían ya destituido?

498. El nuncio, con todo, no se sentía triunfador ni satisfecho. La réplica del rey con su provisión del 9 de agosto lo había desatinado, y así hacía cosas como fuera de sí. Fue aquellos días a pedirle audiencia fray Juan de Jesús, prior descalzo de Mancera, y sin más lo mandó preso a la cárcel del Carmen de Madrid, y

[255] Cta. 29-9-1578, 7.
[256] *Regesta Rubei*, Documenta varia p.267-268.
[257] Arch. Vat., *Nunziatura di Spagna* vol.14 f.452.
[258] *Peregrinación de Anastasio* diálogo 11 p.41.
[259] Cta. 10-8-1578, 12.

por muchos billetes que éste le enviaba no se dignaba responder, hasta que fue en persona y tuvo que escuchar de él muchas verdades, y aun prometerle que nunca sujetaría los descalzos a los calzados [260].

No parece claro si la reacción del rey fue por el informe de Gracián o por la apelación de otros descalzos. Gracián dice que «acudieron algunos descalzos al rey por favor» [261]. La M. Teresa se mostraba complacida, en efecto, por la diligencia de los descalzos en acudir al rey [262]. El caso fue que la provisión del 9 de agosto voló aún con mayor rapidez que el contrabreve del nuncio. Era sobre el 17 de agosto [263]. El P. Mariano se encargó de llevar esta provisión al convento de Pastrana. La escena fue descrita por Gracián, testigo directo:

«Llevó —dice— el P. Mariano esta provisión al convento de Pastrana, donde estavan juntos los más principales de los descalzos, y llévanme también a mí. Aquí llegan los padres maestros fray Hernando Suárez y (Diego de) Coria [264] con el breve del nuncio para presentalle a los descalzos y tomar la obediencia, y el P. Mariano con provisión de Consejo... Llámanme para que determinase lo que se havía de hacer. Vime en grande aprieto, y casi a todos los descalzos puestos de parecer que no se diese la obediencia. Y los calzados dando aldabadas que les abriesen» [265]. Gracián daba muestras de saber dominar sus nervios, y en una de sus ocurrencias originales se metió a solas en un cuarto con el bendito lego fray Benito de Jesús y la Virgen, y le dio cuenta minuciosa del problema. El lego comenzó a dar cabezadas en el suelo, excusándose, y en términos sibilinos vino a decirle, según interpretó Gracián: «Si ahora enojas al nuncio, enojarse ha el papa, y no se hará la provincia ni darán breve para ello; y el rey, aunque ahora favorece, después nos dejará». Gracián prosigue: «Así me resolví en bajar luego, y abrí la puerta a los dos maestros calzados. Dije a los descalzos que me diesen la provisión real, metíla en el seno, llamé a capítulo, entraron los calzados, notificaron el breve, obedecíle con mucha sumisión y humildad, y los demás descalzos no osaron hacer menos. Llevélos al refitorio, diles de almorzar, y díjeles que dijesen al nuncio que aunque el rey havía enviado aquella provisión, que les mostré, los descalzos no queríamos sino obedecer de todo punto a S. S.ª y a los maestros carísimos calzados» [266].

Y dice el cronista que les entregó «todas las facultades que tenía de Ormaneto y todos los papeles» [267]. Diríase que Gracián

[260] Cf. *Reforma* IV 30. Le tuvo encarcelado dos meses (ibid., n.4). Hubo de ser sobre el 12 de agosto, pues Santa Teresa menciona este caso el 14 de agosto (Cta. 14-8-1578, 4).

[261] *Peregrinación de Anastasio* diálogo III p.47.

[262] *Cta.* 14-8-1578, 7.

[263] «De los libros de gasto y recibo de los padres calzados de Madrid consta que el 16 de agosto gastó el P. Coria, andaluz, en la notificación del breve... con un mozo, cuatro reales» (ANTONIO DE SAN JOSÉ, O.C.D., *Cartas de Santa Teresa* t.4 27 n.10).

[264] Eran los dos que estaban en Madrid con memoriales contra Gracián (cf. *Regesta Rubei*, Documenta varia p.259-264).

[265] *Peregrinación de Anastasio* diálogo III p.47. La versión del cronista difiere un poco en detalles (*Reforma* IV 28,3).

[266] *Peregrinación de Anastasio* diálogo III p.47-48. [267] *Reforma* IV 28,4.

se excedía en caballerosidad, que otros descalzos, como Mariano, no aprobaban; aunque sí la M. Teresa, lamentando, no obstante, que en la provisión apareciese sólo el nombre de Gracián, poniéndole en evidencia ante los de Roma [268].

Los dos calzados, sin embargo, no se ablandaron por la cortesía de Gracián. Uno de ellos, Diego de Coria, refirió los hechos con las siguientes palabras:

«Esta provincia envió a la corte de S. Md. al P. M.º fray Fernando Suárez y a mí para que como procuradores de ella defendiésemos ante el rey y ante el nuncio Filipo Sega su causa; y ayudándonos Dios, destruimos aquel monstruo de el descalzo y le reduximos a la obediencia de el Rmo. P. general, de quien con todas fuerzas se procuravan ausentar» [269].

El nuncio, según creía Gracián, rebajó algún tanto su ojeriza, y así escribió a la Madre lleno de «buenas esperanzas» [270]. El rey quedó disgustado y se retrajo no poco de los descalzos [271].

En otras partes, como en Granada, los descalzos habían sido más bravos y rehusaron el contrabreve [272], dando nota de desacuerdo con los demás, de que se quejaba terriblemente el P. Antonio, «y tiene razón», decía la Santa, por no haberles dado a tiempo la consigna [273].

499. El enojo del rey, que se sintió traicionado por los descalzos, costó caro, de momento, a éstos, que hubieron de buscar desesperadamente otros asideros. La M. Teresa en particular, no sosegaba para atraer de nuevo la benevolencia del rey y llamar al nuncio al buen sentido. Se acordaba nuevamente de Roma. Si le hubiesen hecho caso cuando ella instaba que enviasen descalzos a defender personalmente su causa, mejor les luciera; y así escribía a Gracián: «No estemos ya más en esperanzas, por caridad. Todos se espantan cómo no tenemos allá quien lo negocie; y ansí hacen estotros todo lo que quieren. Llevarán memoria de si podrían los descalzos tomar protector por sí. ¡Hela aquí adonde es menester brevedad!» [274]

Ella, por su parte, enviaba a Julián de Avila a Madrid para pedir recomendaciones y suplicar al nuncio en favor de Gracián, y que nunca sometiera los descalzos a los calzados [275]; y a su viejo amigo, el jesuita Pablo Hernández, «el padre eterno», gallego y buen amigo del presidente Pazos [276], le exponía:

«Está ahora todo nuestro bien u mal, después de Dios, en manos del nuncio, y por nuestros pecados hanle informado de manera los del paño,

[268] Cta. 14-8-1578, 8.

[269] *Carta del P. Diego Coria Maldonado al General Enrique Silvio,* 1606 (Roma, Arch. Gen. O. Carm. II C. O. 1 [7] f.19).

[270] Cta. 10-8-1578, 1. «Volvieron con esto muy contentos y el nuncio devió de perder parte de la ojeriza que tenía conmigo» (*Peregrinación de Anastasio* diálogo III p.49). Parece que hubo de presentarse por estos días al nuncio, pues con fecha 19 de agosto le dice la Santa que vaya al nuncio la primera vez con el conde de Tendilla (Cta. 10-8-1578, 7).

[271] Cf. *Reforma* IV 28,4.

[272] *Reforma* IV 33,4-5.

[273] Cta. 29-9-1578, 5.

[274] Ibíd., 2-3.

[275] Cta. 9-8-1578, 17.

[276] Cta. 29-9-1578, 11.

y él dádoles crédito, que no sé en qué se ha de parar. De mí le dicen que soy una vagamunda y inquieta, y que los monesterios que he hecho han sido sin licencia del Papa ni del general. Dícenme que quiere mucho a v. m. el presidente (Pazos), que está ahí v. m. por su causa. Yo creo que él está informado de el nuncio de todo esto y más. Haríanos mucho al caso que v. m. le desengañase. Y también suplico a v. m. que de mi parte hable al padre que confiesa al nuncio, para que ponga al nuncio en conciencia que no publique cosas tan perjudiciales hasta informarse, y le diga que aunque sou ruin mucho, no tanto que me atreviese a lo que dicen. Podrále mostrar por donde he fundado, las patentes, que la una es con precepto que no deje de fundar, y en una carta me escrivió N. P. general que querría fundase tantos monesterios como tengo pelos en la cabeza» [277].

500. Los descalzos, por otro lado, también se movían, pero sin tino. Por iniciativa del P. Antonio de Jesús tomaron el acuerdo de celebrar otro capítulo en Almodóvar, semejante al que en 1576 había convocado Gracián siendo comisario. Se fundaba en que había sido elegido en aquel capítulo primer definidor para sustituir al P. Gracián cuando éste no pudiese actuar [278]. La convocación fue para el 9 de octubre, y tenían que elegir un provincial, como en el primer capítulo se había previsto. La M. Teresa se asustó, y advirtió que no convenía nombrar provincial en aquellos momentos. Ellos la engañaron, haciéndole creer lo contrario [279]. El P. Antonio, urgiendo la letra del capítulo anterior, lo quiso así contra el parecer de los más [280].

No se asustó menos que la Madre el P. Juan de Jesús (Roca), que había estado dos meses preso en Madrid y conocía de plano las disposiciones enconadas del nuncio Sega, y acudió para disuadirles. Ellos estaban excitados, no para razonar, y tomando al P. Roca por traidor a la causa, «lo recogieron en una celda, donde estuvo preso un mes», para evitar que anduviese a llevar recados al nuncio [281].

Los asistentes del capítulo eran, además del P. Antonio, los PP. Mariano, Gregorio Nacianceno, Gabriel de la Asunción, Ambrosio de San Pedro, Pedro de los Angeles y fray Juan de la Cruz, que salido de la cárcel de Toledo había sido enviado a Almodóvar para reponer su sâlud [282].

[277] Cta. 4-10-1578 (al P. Pablo Hernández, S.I.), 3 y 8-11. En las aclaratorias que acompañaban a esta carta advierte: «Adonde dice nuestro general que funde tantos monesterios como cabellos de la cabeza, no es patente sino carta» (Cta. 4-10-1578, a Roque de Huerta, 10).

[278] En el capítulo de 1576 había ordenado el P. Gracián: «Mando... al Rdo. P. primer definidor que en el mismo punto que mi comisión se acave, aora sea por revocación della, hora sea por ausencia o muerte del nuncio, congregue luego la provincia, y, enviando sus vocatorias llamándoles a capítulo, y elijan entonces el provincial que vieren que conviene» (*Regesta Rubei*, Documenta varia p 274).

[279] A 15 de octubre, acabado ya el capítulo, aún escribía: «Harto me he holgado no hagan provincial» (Cta. 15-10-1578, 16).

[280] Tampoco Gracián era de ese parecer (cf. 15-10-1578, 16): *Reforma* IV 31,3.

[281] *Reforma* IV 31,5.

[282] JERÓNIMO DE SAN JOSÉ, *Historia del Ven. P. Fr. Juan de la Cruz* (Madrid 1641) IV 1,1; *Reforma* IV 31,3.

El P. Gracián no asistió; desde que entregó sus poderes al nuncio estaba confinado en el convento de Pastrana [283]. Aunque se corrió la voz de que también acudía, la Madre dijo: «No creo estará» [284].

La mayoría de los descalzos vieron un gran despropósito en aquel capítulo, y por los pocos que a él acudieron se llamó por irrisión «la capítula de Almodóvar» [285].

Allí se ordenó que fuesen a negociar en Roma la causa de los descalzos los PP. Pedro de los Angeles y Nicolás Doria, que se hallaba en Madrid con licencia del nuncio; mas no pudiendo ir Doria, le sustituyó al fin el lego fray Juan de Santiago.

Eligieron provincial al P. Antonio de Jesús. Fray Juan de la Cruz manifestó su desacuerdo en la elección de provincial y también en el nombramiento de fray Pedro de los Angeles para negociar en Roma, y sin miramientos le profetizó: «V. R.ª, P. fray Pedro, va a Roma descalzo y volverá calzado» [286].

501. Mientras los descalzos deliberaban atropelladamente en Almodóvar, y precisamente el día 10 de octubre, el nuncio era recibido por el rey, y manifestóle que había quitado los poderes a Gracián y todos los papeles que tenía, no obstante la resistencia del Consejo, y que le tenía confinado en Pastrana, privado de autoridad. El rey, por su parte, también tenía algo que decirle. Unos días antes había recibido un memorial del P. Roca pidiéndole nombrase unos asistentes que aconsejasen al nuncio en aquel negocio nada claro para él [287]. El rey accedió a cuanto el nuncio le había propuesto, encargándole, sin embargo, se informase mejor de las diferencias entre calzados y descalzos con ayuda de dos asistentes. Sega asintió, proponiéndose a su vez entregar finalmente la visita de Castilla al P. Tostado, mientras concluía la que estaba llevando a feliz término en Aragón, Valencia y Cataluña [288].

Los descalzos, totalmente desatinados, no tardarían en darle ocasión. Las noticias de lo allí sucedido no satisficieron a nadie. La Madre, que desde dos años antes no cesaba de pedir enviasen

[283] Los cronistas incluyen el nombre del P. Gracián entre los asistentes. Creemos, con todo, que no asistió, pues entre las imputaciones que Sega le carga a raíz de este capítulo no menciona su asistencia, antes al contrario, dice que recibió el castigo de residencia en Pastrana (*Regesta Rubei*, Documenta varia p.273).

[284] *Cta.* 4-10-1578, 8 (a Roque de Huerta).

[285] BNM ms.13.460; ALONSO DE LA MADRE DE DIOS, O.C.D., *Vida, virtudes y milagros del santo padre fray Juan de la Cruz* 1 c.36.

[286] JERÓNIMO DE SAN JOSÉ, *Historia del Ven. P. Fr. Juan de la Cruz* (Madrid 1641) IV 1,2; *Reforma* IV 32.

[287] BNM ms.13.483: *Memorias historiales* II R 219 f.103v.

[288] *Carta del nuncio Sega al card. de Como*, 10 de octubre de 1578, en Arch. Vat., *Nunziatura di Spagna* vol.11 f.453r; *Regesta Rubei*, Documenta varia p.235-236. Los dos asistentes para juzgar la obra del P. Gracián son mencionados en su carta a Roma, al cardenal Buoncompagni, protector de la Orden carmelitana, del 16 de octubre de 1578, en *Regesta Rubei*, Documenta varia p.276. El nombramiento de asistentes fue gestionado por el P. Juan de Jesús Roca en dos intentos, por octubre y por diciembre (cf. ANTONIO DE SAN JOSÉ, *Cartas de Santa Teresa* III 52,16).

descalzos a Roma, no miró con buenos ojos a los candidatos elegidos, y no quería sino personas diestras en su lugar [289]; quiso se esmerasen bien los recaudos [290], y aun redactó una memoria sobre la erección de la provincia que se pretendía [291].

El fulminante que hizo estallar la ira calculada del nuncio fue la celebración del capítulo, el nombramiento de provincial y saber por los papeles que tenía de Gracián que todo aquello se había decretado dos años antes en otro capítulo por orden de Gracián [292]. En realidad, como advertía Doria agudamente, el capítulo de Almodóvar era sólo un pretexto para justificar la sanción del nuncio, que de mucho antes había ya preparado su decisión [293].

Y el 16 de octubre de 1578 publicó un decreto que implicaba la extinción definitiva de la reforma descalza, sometiendo los descalzos a la jurisdicción de los provinciales de Castilla, Juan Gutiérrez de la Magdalena, y de Andalucía, Diego de Cárdenas, alegando por motivo:

«Que unos frailes descalzos han juntado capítulo general y elegido por provincial a fray Antonio de Jesús, al cual han prestado obediencia..., y faltando la confirmación de S. Sd. y del general, es ninguna. Mandamos en virtud de sancta obediencia y so pena de excomunión *latae sententiae* a vos, los provinciales, que uséis y exerzáis vuestros oficios de tales, corrigiendo y castigando a los dichos frailes descalzos como sujetos inmediatos a vos y cada uno de vos, con que primero y ante todas las cosas nos deis cuenta dello y se os ordene lo que deváis hacer y con que ansí mismo no podáis quitar priores, etc. Y so la dicha pena de excomunión *latae sententiae* mandamos al dicho fray Antonio de Jesús no exerza el oficio de tal provincial..., hasta tanto que por S. Sd. o por nos se provea lo que más convenga al servicio de Dios nuestro Señor y a la quietud y sosiego de la dicha Orden, conforme tenemos comunicado con S. Md., con apercibimiento que, no cumpliendo todo lo susodicho, procederemos contra los rebeldes e inobedientes cuanto con derecho devamos» [294].

Aquel mismo día 16 comunicaba Sega a su primo, el cardenal sobrino del papa, su rotundo triunfo diplomático. ¡Ya estaban rotas las barreras que impedían la visita de Tostado!

«Quité —escribía— las patentes, poderes e informes de la visita al fraile Gracián; lo he privado de oficio y encarcelado en el convento de Pastrana. He acordado con el rey que se nombren dos padres de otras

[289] Cta. 15-10-1578, 8-9.
[290] Ibíd., 16.
[291] Cta. med. oct. 1578.
[292] «Ahora es venido a nuestra noticia..» (cf. *Regesta Rubei*, Documenta varia p.273). El cronista dice que fueron a echarse a los pies del nuncio (*Reforma* IV 31,5). No parece exacto, pues a 13 de noviembre declaraba el nuncio: «Ho citato il frat' Antonio..., il quale non è ancor comparso» (*Regesta Rubei*, Documenta varia p.279).
[293] «Esto que el Sor Nuncio ahora ha hecho, entiendo que deve estar en su pecho mucho tiempo ha, aunque vino a efecto con la ocasión de la elección del provincial» (*Carta del P. Nicolás Doria al P. Mariano*, AHN, Sección de Clero, Papeles, leg.3.820 1 f.10v).
[294] *Regesta Rubei*, Documenta varia p.272-275.

Ordenes para acompañarme en la visita de este Gracián y de estos descalzos con el fin de averiguar quién es él y quiénes estos religiosos, qué regla profesan y cómo tendrán que ser gobernados. Como ni el mismo general pudo impedir quedasen enemistados como perros y gatos, he juzgado prudente condescender en esto con el rey para tenerle benévolo en favor de esta causa, y así confío que podrá venir el P. Tostado para visitar, después de los reinos susodichos, también éste de Castilla. Ojalá —concluía—llegue ésta al Rmo. P. General, que sin duda le dará consuelo» [295].

502. El consuelo se quedó sólo para el nuncio. Cuando llegaba su carta a Roma, el P. Rubeo había fallecido la noche del 4 al 5 de septiembre. La M. Teresa estaba mejor informada que el nuncio. Lo sabía varios días antes y había llorado su muerte a lágrima viva [296].

«Ternísima estoy —escribía a Gracián el 15 de octubre— y el primer día llorar que llorarás sin poder hacer otra cosa, y con gran pena de los trabajos que le hemos dado, que cierto no los merecía; y si huviésemos ido a él, estuviera todo llano. Dios perdone a quien siempre lo ha estorbado, que con V. P. yo me aviniera; aunque en esto poco me ha creído» [297].

Pero en España los calzados no estaban para condolencias. Las patentes del nuncio a los dos provinciales de Andalucía y Castilla había sido un toque de rebato y todos se lanzaron al asalto, como turba desenfrenada en nombre de la ley. El provincial de Castilla era el mismo que había presidido la «elección machucada» de la Encarnación y el responsable de la prisión de los dos descalzos, sus confesores, con ser ellos súbditos del comisario apostólico.

Las escenas del desquite eran de lástima. La M. Teresa, testigo de los sucesos de Avila, escribía ante aquel espectáculo:

«Ha sido una mañana de juicio. Todos ivan espantados, justicias, letrados y cavalleros que estavan allí, de su poca manera de relisión, y yo con harta pena, que no osávamos hablar. Pedro (Ríes) estaba a la puerta, y en viéndoles fue a decirlo a mi hermano (D. Lorenzo de Cepeda). De que viniese él con el corregidor me pesó a mí. Mas poco aprovecha, que sus imaginaciones por ventura se creerán más que nuestras verdades. Dicen que me han de llevar a otro monesterio. Si fuese de los suyos, ¡cuán peor vida me darían que a fray Juan de la Cruz! Yo pensé si me inviavan hoy alguna descomunión, que traía con el otro papel uno pequeño...» [298]

Estas escenas se repitieron en todos los conventos de descalzos. En Andalucía fueron de tragedia. María de San José fue des-

[295] Ibid., p.276.

[296] Las noticias de Roma veníanle por el canónigo curial Diego López de Montoya, a quien comenzó a conocer en 1577 (Cta. 16-2-1577, 7), que por estas fechas trataba por cartas (cf. Cta. 15-10-1578, 8), y quedó luego encargado de la causa.

[297] Cta. 15-10-1578, 1. Desde más de dos años estaba inmóvil con una pierna rota. Ya en 11 de julio de 1576 informaba la Santa: «que cayó de una mula y se hizo pedazos una pierna» (Cta. 11-7-1576, 10).

[298] Cta. fin. oct. 1578 (a Roque de Huerta). 7-12.

tituida del priorato, con exceder esto a las facultades dadas por el nuncio, y sustituida por la «negra vicaria» [299]. Las más impúdicas invenciones tenían cabida en los procesos, con tal que denigrasen al P. Gracián, el que había desvelado tantos delitos contra los tres votos religiosos, que los tales nunca alcanzan el perdón de los delincuentes [300].

503. El triunfo le había subido al nuncio a la cabeza y andaba de traspié en traspié. Los propósitos que se había fijado al principio de su nunciatura, de ser más blando y transigente que Ormaneto, eran de rechifla. Así volvía a informar al sobrino del papa con fecha 13 de noviembre:

«Los descalzos acababan de descubrirle las tretas que convirtieron a Gracián en comisario apostólico; y era que algunos frailes, descontentos de su regla, acaudillados por Antonio de Jesús y so capa de vida más mortificada, obtuvieron de su general, cuando estuvo visitando en España, licencia para observar una regla que decían ser la primitiva del Carmen. A despecho de las censuras, se habían multiplicado de forma que ya tenían veintidós casas de frailes, sin contar las de monjas, para vivir Dios sabe cómo. Han ganado, con todo, tal fama, que alguna gran señora de España los ha puesto bajo su amparo, imponiéndose de esta forma sobre los otros, que llaman mitigados, a quienes presentan como gente viciosa y relajada. Y supieron embaucar al obispo de Padua, Ormaneto, tan sagazmente que lo indujeron a que nombrase por visitador a fray Jerónimo Gracián, que sólo tenía seis meses de hábito o de profesión y sin acabar su noviciado y que no podía saber nada de religión; mas como era hijo de un secretario de cifras del rey y hermano de otro secretario general, hallaron camino para sus pretensiones, que eran, a vueltas de la visita y la reforma, separarse totalmente de esta Orden de Carmelitas... Conocido que hube todo esto por el propio fray Antonio, he sometido los descalzos provisionalmente a la obediencia de los del paño, y he citado a mi presencia al dicho fray Antonio, que aún no ha comparecido» [301].

La comparecencia de los corifeos descalzos hubo de ser poco después. «Vinimos —dice Gracián— a su presencia. Al P. Mariano envió preso a Nuestra Señora de Atocha; al P. fray Antonio a San Bernardino, de los descalzos franciscos, y a mí, por más malhechor, a los carmelitas calzados, que como agraviados de mi visita me tratasen más mal. Y allí estávamos descomulgados, sin oír ni decir misa» [302].

En San Bernardino fue también recluido Gabriel de la Asunción, por unas semanas, y el P. Mariano fue muy pronto trasla-

[299] Cf. MARÍA DE SAN JOSÉ, *Libro de recreaciones* 9 p.116-118; *Historia de sus persecuciones* p.146-147.

[300] Cta. 31-1-1579 (a D. Hernando de Pantoja) y Cta. 31-1-1579 [2] (a las MM. Carmelitas Descalzas de Sevilla). El infame proceso del P. Cárdenas fue replicado con una rectificación de las religiosas (AHN, sección de Clero, Papeles leg.3.820 IV 17). Declaraciones de Mariana de los Santos (2-3), Isabel de San Francisco (4), Leonor de San Gabriel (5) y los dichos de Beatriz de la Madre de Dios (ibid., IV 18 y 24) y de Margarita de la Concepción (ibid., IV 19-23).

[301] *Regesta Rubei*, Documenta varia p.278-280.

[302] *Peregrinación de Anastasio* diálogo 11 p.40.

dado a Pastrana, porque temían que por su amistad con el rey les pusiese en aprieto, que sabía muy bien hacerlo. Sus genialidades eran temibles. Cierto día, declarando ante notario, le preguntó éste desde cuánto tiempo no había hablado o escrito al rey. Y Mariano respondió zumbón que «desde la última vez que le había hablado y escrito, nunca más le había escrito ni hablado». Advirtióle el notario que mirase mejor lo que decía, que no estaba para burlas. Y Mariano replicó «que no merecía otra respuesta poner por culpa hablar y escribir un vasallo a un rey tan católico» [303].

504. Mientras rugía el nuncio, la M. Teresa emprendió una campaña de paz por medio de cartas y recomendaciones. Nubes de cartas y avisos llovían sobre el rey, o sobre cuantos tuviesen con él alguna influencia, en favor de los descalzos; también sobre el nuncio y sobre Roma, escritos por los obispos, los nobles y toda persona de bien que pudiese hacer peso. El P. Pablo Hernández acosaba al presidente Pazos [304] y al mismo nuncio a través del confesor [305]. El P. Diego de Chaves era rogado para mover al rey [306], y la duquesa de Alba era igualmente requerida, porque «la Virgen nuestra Señora ha menester —decía la Madre— ser ahora amparada de personas semejantes en esta guerra que hace el demonio a su Orden» [307]. D. Alonso Velázquez, su confesor en Toledo y ahora obispo de Osma, no dejaba en reposo al «pausado» presidente Pazos [308], y D. Alvaro de Mendoza escribía los encomios de las descalzas al secretario Mateo Vázquez en términos patéticos:

«Agora se ha levantado —decía— una tempestad contra ellos, con invinciones de los frailes del paño y testimonios... Yo tengo por muy buena mujer a Teresa de Jesús por las obras que he visto, su manera de vivir, aprobada por los mayores letrados y hombres eminentes que han tratado su alma... Es negocio que S. Md. debe favorecer, que es negocio de Dios. Si S. Md. fuese servido mandar se hiciese provincia por sí, creo sería de mucho provecho» [309].

[303] ANTONIO DE SAN JOSÉ, *Cartas de Santa Teresa* IV 51 n.9. Estaba en Mondéjar a 13 de noviembre, donde el conde de Tendilla (*Reforma* IV 34,3) y éste fue acusado por el nuncio de encubridor de rebeldes (cf. la carta del nuncio Sega, 13 de noviembre de 1578, en *Regesta Rubei*, Documenta varia p.280). Quizá no fuera por esta ocasión, que a estas fechas no habían sido aún llamados por el nuncio. Por febrero de 1579 fue enviado por el rey a Jerez «a sacar ciertos minerales de agua», como dice Gracián (ANTONIO DE SAN JOSÉ, *Cartas de Santa Teresa* fragm.8 n.5; cf. Cta. 20-2-1579, 5).

[304] Cta. 4-10-1578, 8.

[305] Ibíd., 10-11.

[306] Cta. fin. oct. 1578 1-2 (a Roque de Huerta).

[307] Cta. 2-12-1578, 4.

[308] Cta. 15-10-1578, 5 y 12. Escribía el P. Ambrosio Mariano a 13 de noviembre de este año: «Del presidente nos viene toda la borrasca, por sólo no estar en los negocios que los entienda, que si él los favoreciera, nadie fuera parte a atreverse a tanto» (*Reforma* IV 34,3).

[309] *Carta de D. Alvaro de Mendoza, obispo de Palencia, al secretario Mateo Vázquez*, 22 de octubre de 1578, en *Regesta Rubei*, Documenta varia p.277; cf. Cta. princ. nov. 1578.

Entre los egregios defensores de los descalzos se excedió quizá el conde quinto de Tendilla, D. Luis Hurtado de Mendoza, que irritó al nuncio, e, interpelado por éste, respondió con denuedo:

«Por tener a estos frailes por santos y buenos y ser tan pobres y encogidos, les he ayudado con mi hacienda y con mi persona para que su verdad se aclarase, y con V. S.ª el primero... V. S.ª me prometió de no sujetarlos a los calzados, delante de D. Gabriel de Luna, y después hizo lo que fue servido... Ni es de creer que S. Md. tan católica y tan celoso del servicio y obediencia de S. Sd. los havía de consentir diez años en sus reinos. Y la Sede Apostólica los ha tenido en la misma opinión de sanctos y buenos, pues de ellos ha escogido para visitadores y reformadores de los que V. S.ª les da por perlados y reformadores dellos» [310].

El presidente Pazos, que se había trocado en defensor del nuncio, recibió otra aclaración no menos precisa: «Habrá cuatro meses que entendiendo que el nuncio tenía descomulgado al P. M.º Gracián, fui a rogalle le absolviese, y lo hizo. Y después, alterado de las cosas que los frailes calzados le dijeron, sin oírlos despachó un breve para que los descalzos fuesen sujetos a los calzados, haviéndome dado la palabra que no lo haría. Suplico a V. S.ª que, pues nuestro Señor le puso en el lugar donde está, y esta religión es tan pobre de hacienda y tan encogida para defenderse, los favorezca y ayude» [311].

505. La acusación de faltar a la palabra era uno de los baldones más atroces para todo caballero español; y aunque Sega no lo era, entendió luego que urgía salir airoso de aquel vilipendio. El pretendió justificar su encono por las delaciones presentadas contra Gracián, reduciendo al círculo de su persona lo que achacaba a toda la descalcez. Decía ahora que «los descalzos eran buenos, sino que Gracián los había revuelto y destruido» [312].

El 1 de diciembre se reunieron con el nuncio los socios designados por el rey: su capellán mayor, D. Luis Manrique; el prior de Atocha, fray Hernando del Castillo, y fray Lorenzo de Villavicencio, prior de San Agustín, y acordaron que el P. Gracián «declare con juramento al tenor de los cargos y capítulos que S. S.ª de su oficio le pone» [313]. Tres folios de cargos fueron limpiamente solventados por Gracián con siete folios de defensa, que luego estudió el tribunal. Entre tanto, a 10 de diciembre, Sega otorgaba a Tostado los poderes en Castilla [314].

[310] *Carta del conde de Tendilla al nuncio Sega*, Mondéjar, 19 de noviembre de 1578, en *Regesta Rubei*, Documenta varia p.280-281. La Santa decía: «Parece le ha tomado Dios por medio para nuestro remedio» (Cta. 19-8-1578, 3).

[311] *Carta del conde de Tendilla al Presidente del Consejo*, Mondéjar, 19 de noviembre de 1578, en *Regesta Rubei*, Documenta varia p.281-282. El día 13 de noviembre estaba en su casa de Mondéjar el P. Ambrosio Mariano, «ordenando ciertos despachos para Roma» (*Reforma* IV 34,3).

[312] *Peregrinación de Anastasio* diálogo II p.41.

[313] AHN, Sección de Clero, Papeles, leg.3.820 I 34. Fue también una cortina de humo para otorgar, por fin, las patentes de visitador de Castilla al P. Jerónimo Tostado con fecha 10 de diciembre (Roma, Arch. Gen. II Extra 1578, 1).

[314] AHN, Sección de Clero, Papeles, leg.3.820 I 35-36. Con fecha 15 de diciembre Sega informa que «Gracián está en Madrid dando cuenta de su mayordomía» (Arch. Vat., *Nunziatura di Spagna* vol.11 f.527). Los poderes del P. Jerónimo Tostado, en Roma, Arch. Gen. O. Carm. II Extra 1578, 1.

El día 20 de diciembre se dictó sentencia. Gracián la recibió en el convento del Carmen, que era su cárcel. Le fue leída delante de testigos; eran éstos, además del prior, Francisco Jiménez, el descalzo traidor M.º Baltasar Nieto y el presentado Hernando Suárez, el que había ido a la corte a defender Andalucía [315]. Gracián quedaba, en virtud de la sentencia, privado de todo cargo provisionalmente; dentro de tres días saldría de la corte para recogerse en el colegio de los descalzos de Alcalá bajo la obediencia del rector (Elías de S. Martín); no podría ausentarse sin licencia escrita del nuncio, y no escribiría ni recibiría cartas, y menos de monjas, ni se entremetería en cosa alguna del régimen conventual. Todo so pena de excomunión. La Madre se resignó a aquel ostracismo, y decía: «No hay para qué los escrivir» [316].

Aquellas Navidades de 1578 fueron tristísimas para la M. Teresa. Dice Ana de San Bartolomé que se pasó los maitines llorando por las noticias que llegaban de las infamias arrojadas en los memoriales contra ella, sus monjas y Gracián. De ella, que era una «fémina inquieta», y que los mesones estaban llenos de hijos sacrílegos. Que tal se farfullase en un mesón de truhanes se podía tolerar. Mas que éste fuese el tema cuestionado en el palacio del nuncio con lo más granado de España y en tiempos de tantas herejías que laceraban la Iglesia de Dios, era superior a sus fuerzas, y «sin faltarle las esperanzas —dice la compañera—, le faltó el ánimo para oír cosas tan feas» [317].

El P. Gracián, aunque «hecho de mantequillas», se sentía desplomado ante la más negra incomprensión. El, que había volcado todo su celo en favor de la Orden de la Virgen, era condenado por calumnias de los culpables por él estigmatizados. Reaccionó como un santo.

«Y así —dice—, contento con imitar a Jesucristo, que perdió su honra por nuestro bien y no respondió palabra a los falsos testimonios, oí las represiones del nuncio, y díjele que yo no me sentía culpado en ninguna de aquellas culpas que los calzados me ponían, mas que no quería ninguna otra defensa sino ponerme en sus manos, que hiciese lo que quisiese y sentenciase como le diese gusto, que cualquier sentencia cumpliría de muy buena gana. Con esto se aplacó harto y se acabaron las pesadumbres» [318].

En lo pequeño no cesaron las zozobras. Refiere que en Alcalá acaeció enfermar el rector, Elías de San Martín, y pedirle le sustituyese para dar la instrucción en el capítulo conventual. Y tres

[315] *Regesta Rubei*, Documenta varia p.285-286. Dice el propio Gracián: «Sentencióme el nuncio a privado de voz y lugar, recluso en colegio de carmelitas descalzos de Alcalá, con no sé qué ayunos, disciplinas y oraciones, atento que la sentencia no era por havelle impedido a él su jurisdicción..., sino por los procesos...» (*Peregrinación de Anastasio* diálogo II p.42).

[316] Cta. 12-3-1579, 3.

[317] Relación de Ana de San Bartolomé, conservada por Andrés de la Encarnación en sus *Memorias historiales* II BNM ms.13.483, Q-A, miscelánea n.12 f.27r.

[318] *Scholias y addiciones* f.47r, en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.136.

frailes, sin más aviso, «escribieron al nuncio, que, no obstante su sentencia, se metía en gobernar el convento» [319].

Los descalabros llegaban también por los descalzos que habían ido a Roma a disgusto de la Madre [320], y tal como ella había temido hicieron traición a la causa y entregaron los papeles al nuevo vicario general de la Orden, J. Bta. Caffardo [321].

Eran también extrañas las actitudes del P. Doria, de quien todos esperaban mucho para la descalcez. A 8 de noviembre había escrito desde Sevilla, aprovechando su vicariato incidental, algunas cartas poco tranquilizadoras. Se sentía poco seguro de su vocación y parecíale necesario «mudar el servir a Dios nuestro Señor deste hábito en otro». Y del siniestro acaecido a los descalzos opinaba: «Entiendo que es castigo con misericordia de Dios; porque más nos relaxáramos nosotros que no lo harán los mitigados, tan asidos a seglares y metidos en cosas, que aunque no sean malas no conforman con los pies descalzos» [322].

506. El nuncio trataba con los socios de hallar salida airosa en aquel atolladero. A 21 de enero de 1579 trató con el presidente Pazos de sustituir a uno de ellos, fray Hernando del Castillo, y presentaron al rey varios nombres [323]. Era el síntoma de un manejo oculto, del que no era ajena la M. Teresa. Desde primeros de diciembre venía advirtiendo a la duquesa de Alba: «Fray Pedro Fernández es todo el bien que nos puede venir, porque conoce a los unos y a los otros» [324]. Y el rey, en efecto, apostilló en la nota de Pazos: «Fray Pedro Hernández, de la Orden de Sto. Domingo, he entendido que los ha visitado, y que sería muy a

[319] *Peregrinación de Anastasio* diálogo II p.43, y diálogo XVI p.307; *Cta.* med. abril 1579, 3.

[320] Cta. 15-10-1578, 7.

[321] *Reforma* IV 32,4. El 13 de noviembre aún estaban esperando la partida en Almodóvar (cf. *Reforma* IV 34,3).

[322] AHN, Sección de Clero, Papeles, leg.3.820 1 f.10. Por otra parte aprobada la elección de provincial en Almodóvar, «tan jurídica y con parecer de todos hecha». A la carta del vicario general de 25 de septiembre a todos los descalzos (Roma, Arch. Gen. O. Carm. II C.O. 1[6]: *Regestum Ioannis Baptistae Caffardi* [1578-1590] f.7r-8r) respondió Doria como vicario de Los Remedios de Sevilla, a 1 de diciembre de 1578, firmando con él los conventuales (*Regesta Rubei*, Documenta varia p.283-285). Después escribió otra carta por su cuenta en italiano defectuoso, a 17 de diciembre, añorando su tierra lejana de Italia y a los que en ella viven, y le da «cuenta sumaria del estado de esta nuestra religión», haciendo de ella una apología: diez conventos de frailes, dos colegios con unos 300 religiosos, en su mayor parte letrados. De monjas, 11 casas y unas 150 religiosas. En Sevilla son 45 frailes, 14 estudiantes. Guardan con rigor la regla primitiva, gran retiro y trabajo de manos y perfección de virtudes... El pueblo edificadísimo; muchas vocaciones: en una universidad 30 a 40 letrados han pedido el hábito, algunos de ellos maestros y licenciados. El arzobispo confirmará lo que él dice. Le duele que con la visita salgan sus cosas fuera con escándalo. Se ofrece a ir con otro religioso a darle cuenta de todo y remediarlo (Roma, Arch. Gen. O. Carm. II O.C.D. 8,31).

[323] «Sy a V. M. paresce que fray Francisco de Córdoba o el guardián de San Francisco o fray Francisco de Guzmán, uno u dos de ellos, se junten con el nuncio a dar fin a lo que falta» (Simancas, Patronato Eclesiástico leg.10).

[324] Cta. 2-12-1578, 3.

propósito comunicarlo con fray Diego de Chaves para que vea si se podía desocupar para venir a entender en esto» [325].

Tales noticias eran un rayo de luz en la negra noche. Los socios señalados por el rey eran precisamente sus grandes amigos, porque la conocían bien. Los jueces, protestando de su integridad, advertían que no harían «cosa por favor» [326]. Pero la M. Teresa no pedía favor, sino justicia. Mas la justicia humana se enfriaba fácilmente sin calor humano; y llegaban cartas del doctor Fernando de Rueda para el rey [327] y para el P. Villavicencio [328].

Aquel mes de marzo se ventilaba la suerte de la descalcez y fue para la Madre de enorme actividad, mientras los corifeos estaban incomunicados, sin hablar ni escribir.

El tribunal no prescindió, por fin, de fray Hernando del Castillo e incluyó al solicitado por el rey, fray Pedro Fernández. La presencia de tales amigos en el consejo del nuncio barrería fácilmente los vilipendios sufridos por los descalzos. Y además de todo esto, según el cronista, aquellos días había el rey advertido al nuncio: «Favoreced la virtud, que me dicen que no ayudáis a los descalzos» [329].

El fruto de la intensa labor de aquel mes de marzo asomó el día 1 de abril de 1579 en varios documentos ponderadísimos. El primero era un breve del nuncio para el P. Angel de Salazar, encargándole el oficio de los dos provinciales de Andalucía y Castilla sobre los descalzos, alegando por motivo la excesiva ocupación de aquellos que no les permitía atender satisfactoriamente a las necesidades de los descalzos, y así se revocaban las facultades que les fueron otorgadas el 16 de octubre anterior, y de que llegase a su noticia el breve debían entregar todos los papeles pertenecientes a la causa de los descalzos a fray Angel de Salazar, y en adelante los descalzos no los reconocerían por superiores ni deberían obediencia. El P. Angel de Salazar, confiando que correspondería a los santos deseos de los descalzos, era nombrado «vicario general, independiente de cualquier provincial», con autoridad sobre los descalzos y sus casas, así en Castilla como en Andalucía, «para gobernar, visitar, corregir, castigar, confirmar y absolver», a tenor de otra instrucción que acompañaba este breve.

La instrucción, aunque redactada en italiano, quizá por paliar

[325] Simancas, Patronato Eclesiástico leg.10.

[326] Cta. 12-3-1578, 5.

[327] Ibíd., 7.

[328] Ibíd., 9. También iban otras para «el Padre descalzo de San Francisco..., que es un padre muy mi amigo» (ibíd.), que era otro de los propuestos por Pazos.

Don Luis Manrique, limosnero mayor del rey, era gran admirador de las descalzas. Decía que «si a todas las mujeres de su linaje les diera Dios deseos de ser monjas en la religión de la Santa Madre, les ayudaría cuanto pudiere» (DAMIANA DE JESÚS, *Proceso de Salamanca 1610:* BNM ms.12.763 p.252-253).

[329] *Reforma* IV 36,1. Parece impertinente esta intervención del rey a última hora, cuando estaba tratando de ello con el nuncio por medio de los socios por él designados.

mejor la sombra de los socios sobre las iniciativas del nuncio, tiene el estilo, que ya conocemos, del P. Fernández. Se le advierte que aquel vicariato es «provisional», para no «alterar ni hacer mudanza alguna» en la vida que observaban los descalzos «cuando fueron sometidos a los provinciales mitigados»; y si éstos hubiesen alterado alguna cosa, debía ser restituida a la forma primera y guardar la regla que profesaron. Dábanse además avisos sobre la admisión de novicios y las condiciones de los maestros; pero no se debía permitir que ningún calzado se hiciese descalzo, ni que ningún descalzo se volviese a calzar. No debía, en virtud de su oficio, presidir las elecciones de los descalzos, para que fuesen libres, ni entrar en los conventos de monjas sin necesidad, ni admitir sobre el número establecido. Las monjas no debían salir, «si no fuese por oficio», y sus confesores y capellanes no podían ser de los calzados [330].

Era, en verdad, un evidente triunfo de la causa descalza, hábilmente llevada por el P. Fernández bajo la responsabilidad del propio nuncio y la autoridad de los socios designados por el rey.

507. La noticia fue jubilosamente recibida por los descalzos, particularmente por la M. Teresa, que parecía conocer de antemano lo que ahora se hacía público, y así había tomado medidas preventivas de acuerdo con fray Nicolás Doria, que aquellos días andaba suelto por Madrid, para negociar en Roma la causa de los descalzos. El P. Doria se ofreció a la Madre, como poco antes se había ofrecido al vicario general, Juan Bta. Caffardo, para ir a Roma a negociarlo él; la Madre lo contuvo, por no dejar acá solo a los penitenciados [331]. Mas insistía aún en enviar descalzos de tomo, que les «sacasen de vergüenza».

[330] El texto de los breves del nuncio, según el códice romano (Roma. Arch. Gen. O. Carm. II O.C.D. 8 n.14, en italiano y en castellano), fue publicado en su versión italiana por el P. Zimmerman, en *Regesta Rubei*. Documenta varia p.287-291. Otra versión castellana, copia notarial, de 2 de abril de 1579, en AHN, Sección de Clero, libro 8.494 n.41; cf. *Reforma* IV 37; SILVERIO DE SANTA TERESA, BMC t.6 p.329.

Los breves están firmados: *Filippus, eps. Placentinus Nuntius Apostolicus*, como advierte el cronista, «porque aunque quando vino a España no era más que obispo de Ripa en la Marca de Ancona, en España le alcanzó la asunción a la silla de Placencia» (*Reforma* IV 37,4).

La instrucción está firmada también por los cuatro acompañados: D. Luis Manrique, Fr. Hernando del Castillo, Fr. Lorenzo de Villavicencio y Fr. Pedro Fernández.

La patente del P. Angel de Salazar fue confirmada por el Vicario General, Juan Bautista Caffardi, con fecha 29 de mayo de 1579 (Roma. Arch. Gen. O. Carm. II C.O. 1 (6) f.46v).

[331] Cta. 20-2-1579. Esta carta en todas las ediciones, hasta nuestra segunda edición manual, parecía dirigida al P. Gracián. Pero el destinatario hubo de ser el P. Nicolás Doria, pues por aquellas fechas no se podía escribir a los penitenciados, como la propia Santa recuerda (Cta. 12-3-1579, 3), y suponía que el destinatario no lo estaba (ibíd.; sabemos, además, que estos días andaba el P. Doria por Madrid (*Reforma* IV 37,6), ya la propia Santa recuerda sus cartas llenas de cordura (Cta. 21-4-1579, 6). Anteriormente fue Doria el candidato propuesto por la Santa (Cta. 22-5-1578, 8); ahora no convenía. En la carta a Gracián al mes siguiente vuelve a mencionar al canónigo Montoya y a los descalzos que se aprestan (Cta. med. abril 1579, 7).

El nombramiento del P. Salazar por vicario general de los descalzos fue bien recibido por Gracián y por la Madre, a pesar de las prevenciones que ambos tenían contra él. Gracián, que antes le temía más que a todos los relajados juntos, como vimos [332], ahora opinaba de distinta manera y le dedicó sinceros elogios, porque «siempre gobernó las monjas haciendo todo lo que ordenava la santa Madre, y aconsejándose conmigo en las cosas de los frailes..., porque decía que era gloria de Dios que nuestra congregación se aumentase y tuviese superior de nosotros mesmos y que él no governava sino por entretener, mientras viniese el breve del Papa» [333].

La Madre, que no las tenía todas con aquel astuto enemigo de antaño, no dejaba de reconocer sus buenas dotes y que por el momento era el más indicado para tal oficio; mas insinuando con cierta ironía que lo mejor de aquel nombramiento era ser provisional: «Plega a nuestro Señor lo goce pocos días; no digo faltándole la vida —decía—, que es en fin el que tiene más talento entre ellos, y para nosotros será muy comedido, en especial que es tan cuerdo que entenderá en lo que ha de parar» [334]. Y añadía con el mismo humor, que para hacer santos tampoco podían desear «cosa más a propósito que a el Sr. Nuncio, porque ha hecho merecer a todos» [335]. E incontenible en su euforia se metía con el mismo Gracián, que se relamía con los trabajos: «Déjenos, por amor de Dios, pues no los ha de pasar a solas. Descansemos algunos días» [336].

El P. Salazar comenzó desde luego a moverse en su oficio, y primero escribió a la M. Teresa «diciendo que allí estaba para su servicio, que mirase lo que quería» [337]. La Madre ya podía escribir de nuevo a Gracián y éste recibir sus cartas, y aun esperaba verle pronto para «tratar de su alma» [338].

Por indicación de la Madre, Salazar partió luego al Andalucía a recomponer las cosas que el provincial Cárdenas había desbaratado, y entre otras restituir a su oficio a la priora María de San José en Sevilla [339].

Mientras tanto, los socios del nuncio seguían trabajando por

[332] Arriba n.473.

[333] *Scholias y addiciones* f.48r, en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.137.

[334] Cta. med. abril 1579, 2. Seguía sin fiarse de él (Cta. 21-4-1579, 11). El P. Gracián escribe: «Mientras vino el breve (de Gregorio XIII) gobernava fray Angel de Salazar, calzado, hombre prudentísimo y de mucho valor, que como entendió que le había de durar poco aquel govierno, y que era gusto del rey y del papa que los descalzos no se deshiciesen, no quiso alterar nada en ellos, ni que otro ningún calzado se entremetiere en su gobierno» (*Scholias y addiciones* f.48r, en *El Monte Carmelo* 68 [1960] p.137).

[335] Cta. med. abril 1579, 3.

[336] Cta. 21-4-1579, 8.

[337] ANA DE SAN BARTOLOMÉ, *Autobiografía*.

[338] Cta. 21-4-1579, 2

[339] Es lo primero que pide la Santa (Cta. med. abril 1579, 4); cf. Cta. 21-4-1579, 5. La patente de priora se le dio a María de San José a 28 de junio (BMC t.6 p.252-253).

dar remate a lo comenzado y erigir en provincia aparte a los descalzos por vía de Roma, y sus borradores fueron presentados al rey, que aprobó su curso a 15 de julio, llevándolo todo en forma al papa para que diese el breve de separación, que fue otro año [340].

Sigamos ahora a la Madre, que todo lo contemplaba desde la atalaya de San José de Avila. Cobraba conciencia de que se abría una época nueva. Se formaba en el horizonte un espléndido arco iris poniendo fin a aquel desastroso diluvio, abriendo el atardecer dorado de su vida.

El 6 de junio de 1579, «víspera de Pascua del Espíritu Santo», con estos pensamientos se fue a hacer oración en la ermita de Nazaret. Y allí entendió clara la voz de Dios:

«Que dijese a estos padres descalzos de su parte, que procurasen guardar estas cuatro cosas... La primera, que las cabezas estuviesen conformes. La segunda, que aunque tuviesen muchas casas, en cada una huviese pocos frailes. La tercera, que tratasen poco con seglares, y esto para bien de sus almas. La cuarta, que enseñasen más con obras que con palabras. Esto fue año de 1579. Y porque es gran verdad lo firmo de mi nombre, TERESA DE JESÚS» [341].

CAPITULO VII

Oteros del atardecer

ARTICULO I

VEJEZUELA SIN ARRUGAS

508. La Madre miró suspicaz desde su atalaya el campo. Comenzaba otra vida, que parecía el eco de los días estivales de 1562, cuando ella trazara el primer convento de San José.

Se movían en la escena los mismos personajes que entonces: Teresa de Jesús, Alvaro de Mendoza, Angel de Salazar. Mientras la Madre redactaba de parte de Dios los cuatro avisos para los descalzos y recibía «las buenas Pascuas» de sus monjas de Valladolid [1], le llegó una carta del nuevo vicario general, fray Angel de Salazar.

Don Alvaro de Mendoza y su hermana, doña María, estaban apesadumbrados por la muerte del yerno de ésta, el duque de Sessa; porque murió sin sucesión [2]. Las descalzas de Valladolid

[340] BNM ms.8.502: «Parecer del Rmo. Sr. Nuncio Philippe obispo de Plasencia para Su Mag. que declara las razones que ay para que la Provincia de los descalzos del Carmen se divida de los mitigados». Cf. *Reforma* IV 38,3-8.

[341] F 27-24; CC 59.

[1] Cta. 9-6-1579, 1.

[2] El duque tercero de Sessa, D. Gonzalo Fernández de Córdoba, primer duque de Baena, quinto conde de Cabra, vizconde de Iznájar, Gran Almirante de Nápoles, Gobernador de Milán, fue hijo de D. Luis Fernández de Córdoba, cuarto conde de Cabra, y de D.ª Elvira Fernández de Córdoba, segunda duquesa de Sessa e hija del Gran Capitán. Murió en Odón el 3 de diciembre de 1578.

con este pretexto instaron a don Alvaro para que fray Angel la hiciese venir, con que ellas también se remediarían. El vicario general, queriendo complacer a todos, involucró la causa en una serie de motivos que a la Madre la hicieron sospechar si tramaría otra de sus jugadas.

«Escríveme estas palabras —dice—: que lo que tiene pensado es que merezca una confirmación que me enviará para Malagón, porque mereceré más que si le fundase; y de camino, que vaya a consolar esos señores (don Alvaro y doña María de Mendoza), porque se lo piden (y envíame la carta del obispo), y que luego me venga por Salamanca y compre la casa... ¡Mire ella ahora la pobre vejezuela! Y luego a Malagón». Y recelosa añade: «No faltan sospechas de que los frailes calzados quizá gustan de que esté tan lejos, y aun indicios hay para ello, y a su paternidad no le deve de pesar de que lo esté de la Encarnación» [3].

Era, de pronto, un tanteo del vicario, «un rascuño de la pintura», porque antes tenía que acordarlo con el P. Pedro Fernández, uno de los socios del nuncio, cuyo consentimiento era menester [4].

La suspicacia contra el vicario tenía serios motivos; mas ahora favorecía sinceramente la causa de las descalzas, y acabó por admirarlas: «Parecen —decía— comunidades de ángeles más que de mujeres, según la perfección en que viven, espíritu y oración que todas ellas guardan» [5]. Y se había propuesto seguir en todo el parecer de la M. Teresa [6] y del P. Gracián [7].

509. Aquel «rascuño de la pintura» se confirmó el día de Corpus, 18 de junio de aquel año 1579. La Madre recibió otra carta, «un mandamiento con precepto» para que fuese a Salamanca, pasando antes por Valladolid [8]. A la priora, María Bautista, daba la noticia con un poco de pimienta: «Me envió N. P. Vicario un mandamiento para que vaya a esa casa, con tantas censuras y rebelión, que viene bien cumplida la voluntad del Sr. Obispo» [9]. En realidad era un pretexto; pero a fray Angel siempre le interesó complacer a D. Alvaro y a su hermana, gran bienhechora del Carmen de Valladolid [10].

Esta salida de la Madre era diferente de las anteriores. Ya «vejezuela», sin poder valerse del brazo izquierdo, la acompañaba una enfermera, la freila Ana de San Bartolomé, que ya nunca se apartaría de su lado hasta la muerte; tan discreta, que «se aconsejaba mejor con ella que con muchas monjas de coro» [11]. Tenía entonces veintiocho años. La Madre «la halló de manera que no

[3] Cta. 9-6-1579, 4-6.

[4] Cta. 10-6-1579, 4; Cta. 9-6-1579, 5.

[5] *Proceso de Valladolid* 1595, 2.º: BMC t.19 p.2.

[6] «Haciendo todo lo que ordenava la Madre» (JERÓNIMO GRACIÁN, *Scholias y addiçiones* f.48r, en *El Monte Carmelo* 68 [1960] p.137).

[7] F,28,8-10; cf. *Peregrinación de Anastasio* diál. 3 p.45.

[8] Cta. 18-6-1579, 1. Lo mismo dice a María de San José (Cta. 24-6-1579, 9).

[9] Cta. 21-6-1579, 4.

[10] «A Valladolid había poca necesidad, mas hánselo pedido la señora D.ª María y el obispo» (Cta. 24-6-1579, 10).

[11] *Relación de María de San Jerónimo:* BMC t.2 p.297.

se podía menear, y el espinazo todo abierto y dos bizmas que le habían puesto» [12]. La noche que llegó, por julio de 1577, fue a su celda y le dijo sin más: «Hija, véngase a mi celda, aunque al presente esté enferma y sin fuerzas, para acudir a lo que fuere necesario» [13]. Y a la madrugada siguiente, al despertar: «Hija, quiero que tome a su cargo el servir, regalar y curar a las enfermas que hay en casa; porque no hallo otra más a propósito» [14]. Ana calló; en sus adentros pensaba: «¿Cómo lo haré, que no puedo alzar los pies del suelo?» Acabó, con todo, su oficio; y un día le dijo la Madre delante de todas: «No sólo quiero que sea de quí en adelante enfermera, sino también priora y supriora de las enfermas que huviere. Tenga cuidado de ellas, disponga y délas todo lo necesario, sin pedirme licencia» [15].

Ana, aun sin gozar nunca de perfecta salud, sería fuerte como un roble, y habilísima para servir a su santa Madre Fundadora.

510. Una tensa expectación rodeaba aquella salida de la Madre, y temiendo ella que lo celebrasen con extremado regocijo, acudió a Gracián: «Dígales —escribía— que no me hagan ruido de estos sus recibimientos, y a V. R. pido lo mesmo» [16].

Partió de Avila el 25 de junio, sábado, con la enfermera [17]. Las acompañaba un calzado de traviesa memoria, fray Alonso Valdemoro. «Andaba —advertía la enfermera— con harto cuidado para mirar todo lo que ella hacía y contradecir sus cosas» [18]. Era un fraile inquieto, y la Madre sabía por experiencia que era fácil a la amistad cuando no se sentía seguro [19]. Se propuso ganarle la voluntad.

«Tratando con este padre por el camino —refiere la misma—, nos hacía alabar a Dios; y no sólo le regalaba con lo que pedía, mas como a amigo le daba las imágenes y estampas que ella tenía para su regalo, y le decía: Mire, mi padre, si le contenta otra cosa de la que yo trayo, que se lo daré de muy buena voluntad. Diole una imagen del Espíritu Santo, que ella quería mucho y no la había querido dar a otras personas, y díjole que por lo mucho que le quería se la daba».

Y por el afán de congraciarse con él y con todos los calzados, le pidió la llevase de camino por San Pablo de la Moraleja, «aunque rodeaban alguna legua». Sucedió que al verla llegar, los frailes se escondieron; la presencia de la M. Teresa traía a la memoria demasiadas cosas.

[12] Ibíd., c.15 p.317. Leonor de San Bernardo dice: «Duro aquella enfermedad todo el tiempo que nuestra sancta Madre estubo en Veas y en Sevilla, y quando bolvió la Sancta a Avila la halló de manera que no se podía menear, y el espinaço todo abierto y dos bizmas que la habían puesto...» (ibíd., p.318).

[13] La Ven. Ana de San Bartolomé describe todo esto en el *Proceso de Avila* 1595, 9.ª: BMC t. 18 p.175-176.

[14] CHRISÓSTOMO ENRÍQUEZ, *Historia de... Ana de San Bartolomé* II c.16 p.319.

[15] Ibíd., p.320-324.

[16] Cta. 21-6-1579, 5.

[17] Cta. 24-6-1579, 9-12.

[18] BMC t.2 p.297.

[19] Cf. Cta. 3-11-1576, 1-2; Cta. 4-11-1576, 4.

A mi parecer se turbaron los que estaban —dice Ana—, porque anduvimos buen rato y no parecía criatura. La santa Madre los llamó, y viniendo donde ella estaba, los abrazó a cada uno de por sí, mostrándolos tanto amor, que parecía los quería meter en su alma... Estuvo aquí desde hora de misa hasta la tarde con esta alegría y beneplácito. Cuando se hubo de ir salieron acompañándola fuera del lugar. Decían les hacía ternura y soledad verla ir tan presto, y mostraban tener harta confusión de la santidad que veían en ella» [20].

Al atardecer del domingo, día 26, llegaron a Medina. Al P. Valdemoro «le pesó harto cuando vía que se acababa la jornada del camino; porque iba ya tan devoto y aficionado a la santa Madre, declara la compañera, que la dijo mirase si quería servirse de él para pasar más adelante, que le sería mucho regalo» [21]. Se detuvieron en Medina más días de los previstos [22], y el domingo, 3 de julio, llegaron a Valladolid [23].

El bullicio de las monjas fue inevitable; y la vejezuela fundadora, con mal disimulada satisfacción, escribía: «Es cosa que me espanta lo que estas monjas han holgado conmigo, y estos señores» [24]. No hallaba tiempo ni para sí «de tanta señora como viene», decía [25]. El 6 de julio estuvo con ella la condesa de Osorno, D.ª María de Velasco y Aragón, mujer del cuarto conde de Osorno, D. Pedro Manrique de Lara [26], deudo de Casilda de la Concepción, cuyo problema venía a resolver. Se le había prometido una dote crecidísima con mucha baraúnda, y a la hora de la verdad se le negaba [27].

Ansiaba llegar cuanto antes a Salamanca, no se malograse una casa que ofrecían [28]; mas acosada de tantos trabajos, no se vería libre en todo el mes. El día 22 enviaba a D. Teutonio de Braganza una copia del *Camino de perfección*, con una *Vida de San Alberto* que había traducido del latín fray Diego de Yanguas, para publicarlo [29]. Juntamente enjuiciaba al amigo portugués la política portuguesa, que se temía acabase en una guerra contra el rey de España, quien, a su parecer, tenía de su parte la justicia, y así

[20] BMC t.2 p.297-298.

[21] Ibíd., p.298. También refiere este caso Ana de la Trinidad (*Proceso de Salamanca* 1592, 5.ª: BMC t.18 p.47).

[22] «En Medina no me deterné sino tres u cuatro días» (Cta. 21-6-1579, 6).

[23] Cta. 7-7-1579, 1.

[24] Ibíd., 2. También estaría en casa de D.ª María de Mendoza D.ª Ana Enríquez, emparentada con el yerno difunto, hija mayor de D. Luis Enríquez de Cabrera, Almirante 7.º de Castilla y León, duque 3.º de Medina de Rioseco (cf. *Santa Teresa de Jesús y la nobleza española*, por el Marqués de Cerralbo, ms.).

[25] Cta. 7-7-1579, 13.

[26] Ibíd. Era hija del Condestable de Castilla D. Bernardino Fernández de Velasco, duque 1.º de Frías, conde 2.º de Haro, y de D.ª Juana de Aragón. Casó en 1529 con el 4.º conde de Osorno, Grande de Castilla.

[27] Cta. 9-6-1579, 9; Cta. 21-6-1579, 9. Al fin no hubo arreglo por las buenas, y Casilda acabó por salir de la Orden (cf. Cta. 17-9-1581).

[28] Cta. 7-7-1579, 9; Cta. 18-7-1579, 6.

[29] Cta. 22-7-1579, 1. Cf. *Obras completas* II (BAC 120), Introducción al *Camino de perfección* n.63ss p.33-36. Cf. ROQUE A. FACI, O. CARM., *Días y obras de... Teresa de Jesús* (Pamplona 1764) p.211.

le pedía: «Procure concierto» [30]. Condolíase de la muerte del rey D. Sebastián y enojábase «de los que le dejaron ir a meter en tan gran peligro» [31]; aunque Isabel de Santo Domingo afirma que había ya profetizado su muerte «y que vio un ángel con una espada ensangrentada que amenazaba aquel reino» [32].

511. Partieron, por fin, de Valladolid el 30 de julio [33]. La enfermera no estaba la noche última ni para menearse de la cama, «con gran calentura y con muchos vómitos», y la Madre le dijo con ternura al amanecer: «¿Hija, dormís? Durmiendo estaba, respondió. Levantaos aun como os sentís», añadió la Madre. Lo hizo luego, sin más calentura; y la Madre decía: «Bendito sea el Señor, que he estádole suplicando os dé salud». Así partieron aquella mañana, sin resentirse Ana de la enfermedad [34].

De paso entraron otra vez en Medina y prosiguieron camino de Alba, donde pensaba quedarse una semana [35]. Allí le cupo otro problema desagradable. La hija de Godoy, el licenciado que favorecía tanto la causa de los descalzos, era psicópata y no podía continuar entre las descalzas. «No se llega a razón y deve estar descontentísima, porque da grandes gritos; dice es mal de corazón; yo no lo creo», advertía la Madre [36]. Quería tomar medidas y persuadir a Godoy para que se la llevase a otro lugar. No fue menester; porque acordó Godoy que, cuando fuese la Madre a Alba, saliese la hija para ir a las bernardas de Valderas [37].

Por mucho que aceleró, no llegó a Salamanca hasta el 14 de agosto. El caso era poco menos que desesperado. El vicario general amenazaba con que, si no hallaba casa a propósito en Salamanca, repartiría las monjas por otros monasterios [38]. La casa era «bien enferma y pasaban mucho trabajo con el que la vendió; que la vida que les da, lamentaba la Madre, y los desafíos que cada día les hace (Pedro de la Vanda) y lo que han pasado con él, ha sido harto» [39]. Iba para comprar otra que estaba en venta, y no quería lo supiese aquél, para evitar nuevos conflictos [40]. La que ahora le prometían era «estremada, aunque cara» [41]. El ser cara la preocupaba menos: «Dios —decía— lo ha de proveer» [42]. Pero si Pe-

[30] Cta. 22-7-1579, 3-5.

[31] Cta. 10-8-1578, 2. Murió en la batalla de Alcazarquivir el 4 de agosto de 1578. A. DANVILA, *Felipe II y el rey don Sebastián de Portugal* (Madrid 1954) c.36.

[32] *Proceso de Avila* 1610: BMC t.19 p.501. Son, sin embargo, apócrifas las profecías escritas que se hicieron correr bajo el nombre de Santa Teresa (VICENTE LAFUENTE, *Escritos de Santa Teresa* t.1 p.537).

[33] Había previsto primero partir el 27 (Cta. 22-7-1579, 11 y 13); pero fue este día (Cta. 25-7-1579, 3; Cta. 27-7-1579, 1).

[34] *Proceso de Avila* 1595, 9.ª: BMC t.18 p.172. Algo distinto lo refiere Ribera (VST IV c.22 p.496).

[35] Cta. 27-7-1579, 8.

[36] Cta. 7-7-1579, 10-12.

[37] Cta. 18-7-1579, 1-2.

[38] JUANA DE JESÚS, *Proceso de Salamanca* 1592, 5.ª: BMC t.18 p.61.

[39] Cta. 24-6-1579, 10.

[40] Cta. 18-6-1579, 2.

[41] Cta. 7-7-1579, 9.

[42] Ibid.

dro de la Vanda era pendenciero, el nuevo dueño fue peor. Acabó indignándose con los caballeros salmantinos. Cuando ya estaba el trato a punto de concluirse con ventaja de todos, el caballero faltó a la palabra. «No hay que fiar de estos hijos de Adán —se quejaba la Madre—, que con convidarnos con ella y ser un cavallero de los que aquí dicen que trata más verdad, que su palabra... bastava por escritura, no sólo havía dicho palabras, sino dado firma y delante de testigos trajo él mesmo el letrado, y se acabó el concierto». Y añadía resignada: «Esto deve ser lo que más conviene. La pena que tengo es no hallar cosa en Salamanca que valga nada» [43]. Y tuvo que quedar con el permiso del traslado en las manos [44], y marcharse sin ver cumplidas las esperanzas de todos, y con miedo no cumpliese el vicario su amenaza.

Hubo de ser éste el caballero de quien decía María de San Angelo que, increpándole algunos por su proceder con religiosos que le encomendaban a Dios, respondía socarrón que así le encomendarían «por bienhechor y malhechor», y que la Madre hacía donaire de esta ocurrencia [45].

Entre los sucesos de estos días laboriosos hubo uno memorable. Lo refiere su protagonista Ana de San Bartolomé:

«Estando un día en Salamanca fatigada, por tener muchas cartas a que responder, la dijo a esta declarante: Si tú supieras escribir, ayudárasme a responder a estas cartas. Y ella le dijo: Déme V. R. materia por donde deprenda. Diole una carta de buena letra de una religiosa descalza, y díjola que de allí aprendiese. Y esta testigo la replicó... que mejor sacaría de su letra y que a imitación de ella escribiría. Y la santa Madre luego escribió dos renglones de su mano y dióselos. Y a imitación de ellos escribió una carta esta testigo aquella tarde a las hermanas de San José de Avila. Y desde aquel día la escribió y ayudó a responder las cartas que la Madre recibía, sin haber tenido maestro ni aprendido a escribir de persona alguna ni haberlo aprendido jamás, y sin saber más de un poco de romance, y con dificultad conocía las letras de cartas» [46].

Y su parecido con el grafismo de la Madre, como ya notaron antiguos testigos, no deja de ser sorprendente [47].

Guiomar del Sacramento le preguntó un día a la Madre «en qué tenía su oración». Y ella respondió: «En la voluntad de Dios» [48]. Otro día llegóse a una monja que iba tentada, y le dijo: «¿Piensa, mi hija, que eso es algo? Pues no es nada». Y luego se le quitó la tentación [49].

[43] Cta. 4-10-1579, 4-5.

[44] Con fecha 12 septiembre 1579 (BMC t.2 p.152).

[45] *Proceso de Salamanca* 1592, 5.ª:BMC t.18 p.54.

[46] *Proceso de Avila* 1595, 9.ª: BMC t.18 p.173.

[47] TERESA DE JESÚS, *Proceso de Avila* 1610, 80.ª:BMC t.2 p.342.

«Aunque es verdad que su letra es mal legible..., es la misma forma que la de la letra que hacía la Santa» (CHRISÓSTOMO ENRÍQUEZ, *Historia de... Ana de San Bartolomé* II c.18 p.335-336).

[48] *Proceso de Salamanca* 1610: BNM ms.12.763 f.278.

[49] Ibid., f.277. Quizá coincide con este caso el que refiere Ribera de Isabel de San Jerónimo, al despedirse en la portería (VST IV 22 p.496), aunque ella no lo menciona en su dicho.

También refiere Isabel de Jesús que tratándola el médico con ciertos remedios, dijo: «Para tres años que podré vivir, ¿para qué tanto cuidado?» [50] Y otro día, a la hora de comer la avisaron de que una mujercilla le quería hablar, y levantóse luego, respondiendo a otra religiosa que la quería hacer esperar: «Mi verdadera comida y descanso es acudir al consuelo de estas almas» [51].

A) *Casa nueva en Malagón* (1579 = 64 años)

512. Ya corría muy entrado el otoño y no había aún llegado a Malagón, meta del viaje. El primer intento del vicario general de llevarla por priora se había trocado y la Madre sacó de Salamanca para priora de Malagón a Jerónima del Espíritu Santo. Sería sobre el 8 de noviembre cuando regresaron a Avila con intención de continuar a Toledo y Malagón [52].

La vejezuela daba muestras de tanto brío como en sus buenos tiempos. El cuerpo desmadejado no era óbice a la terrible decisión de su voluntad. Refiere la nueva compañera Jerónima del Espíritu Santo que «estando en Avila para ir a Toledo, habiendo de partir otro día, le dio una perlesía y mal de corazón tan grande, que por que no la sintiesen las hermanas que daba muchos golpes y no la estorbasen el camino, mandó a Ana de San Bartolomé le cerrase la puerta. Y luego a otro día se pusieron en camino» [53]. El viaje era recio, a través de la serranía de Gredos. y el otoño muy desapacible. Se hizo, según parece, en mulos con silla de montar [54]. La jornada era de tres días, y todos tres fueron de lluvia y aguanieve. «Por tres días les llovió —dice Jerónima— y fue cosa muy recia los días que pasaron» [55]. Y Ana dice:

«Algunos días caminaba siendo todo el día de agua o nieve y sin hallar poblado en algunas leguas ni llevar alguna defensa para no se mojar. Y llegaba la noche a algunas posadas donde no había lumbre ni con qué la hacer, ni qué comer; y el abrigo de la cama y aposento donde estaba era verse el cielo, y el agua que caía de él entraba en el mesmo aposento, y acaecíales a veces tener los vestidos calados. Aconteció también —añade— llegar a una posada una noche de las dichas, bien necesitada de abrigo, porque de la mucha humedad de los vestidos le había dado mal de hígado, y estando yo con ella y viéndola con grandes temblores, salí a buscar

[50] *Proceso de Salamanca* 1610; NNM ms. 12.763 f.273.

[51] Ibíd.

[52] A 19 de noviembre escribía notificando como reciente la admisión de Isabel de Osorio en Salamanca (Cta. 10-11-1579, 3). Se conserva una patente del P. Angel Salazar, de fecha ilegible, pero de estos días, para poder trasladar monjas de Toledo y Malagón (BMC t.6 p.332). Está hecha en La Moraleja, donde se hacía capítulo el 15 de noviembre de este año 1579 (cf. BNM ms. 2711 f.421r, en *Regesta Rubei*. Documenta varia, p.247). La llevó quizá a mano el P. Gabriel de la Asunción, que el 3 de diciembre siguiente llegó a Malagón procedente del capítulo.

[53] *Proceso de Madrid* 1595: BMC t.18 p.293.

[54] Así se deduce por la poca defensa que tuvieron contra la lluvia y por la indicación de Ana, «al que iba con ella».

[55] *Proceso de Madrid* 1595: BMC t.18 p.293.

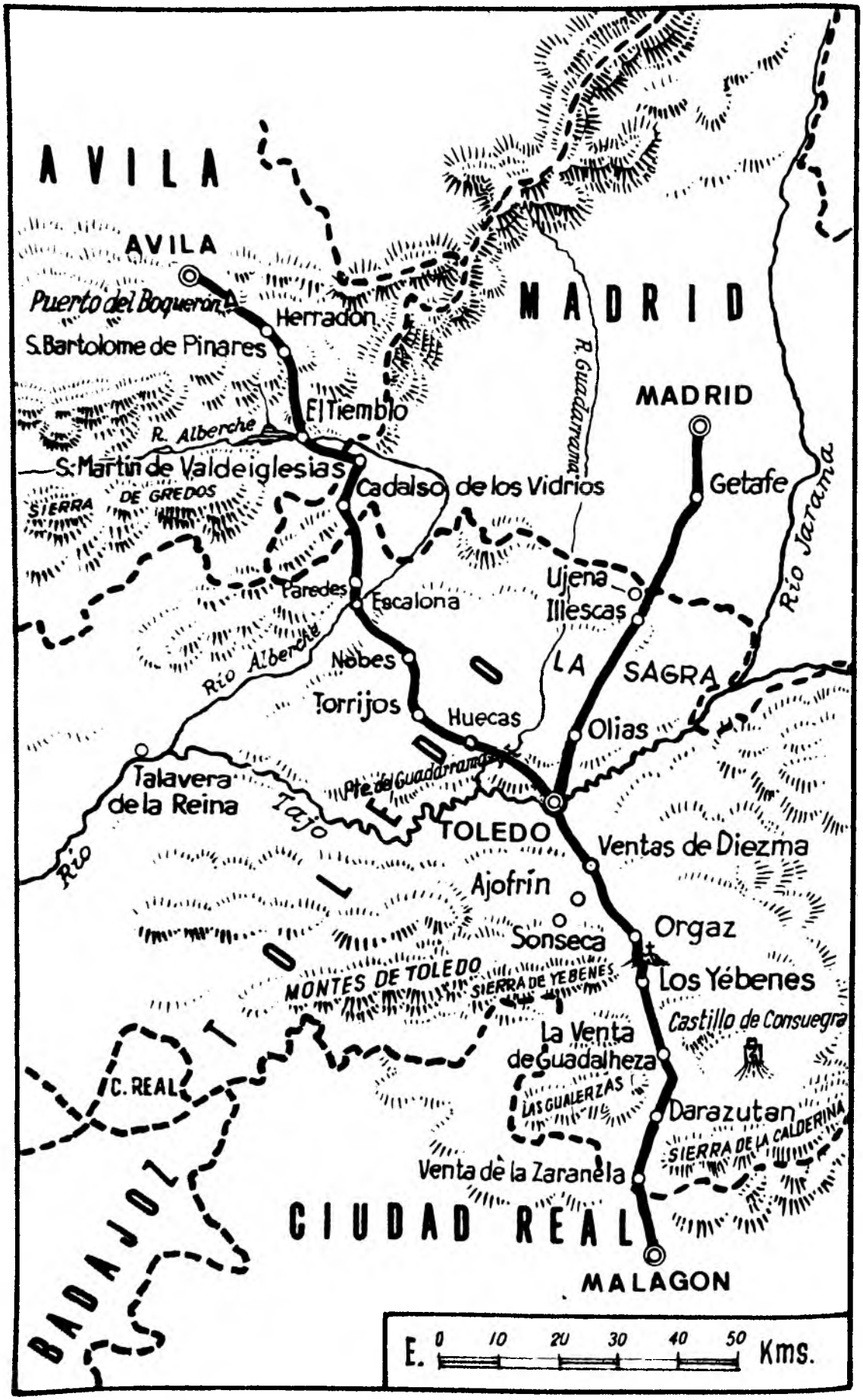
AVILA
AVILA
Puerto del Boquerón
Herradón
S. Bartolome de Pinares
El Tiemblo
R. Alberche
S. Martin de Valdeiglesias
SIERRA DE GREDOS
Cadalso de los Vidrios
MADRID
R. Guadarrama
MADRID
Getafe
Río Jarama
Ujena
Illescas
Paredes
Escalona
Río Alberche
Nobes
LA SAGRA
Torrijos
Huecas
Olias
Talavera de la Reina
Río Tajo
Pte. del Guadarrama
TOLEDO
Ventas de Diezma
Río
Ajofrín
Sonseca
Orgaz
MONTES DE TOLEDO
SIERRA DE YEBENES
Los Yébenes
Castillo de Consuegra
La Venta de Guadalheza
C. REAL
LAS GUALERZAS
Darazutan
SIERRA DE LA CALDERINA
Venta de la Zarandla
CIUDAD REAL
MALAGON
BADAJOZ
E. 0 10 20 30 40 50 Kms.

lumbre para calentarla un paño. Viendo esto una persona de bien que estaba en la posada, empezó a decir muchos baldones». No faltaba, con todo, el buen humor. La Madre exhortaba a sus compañeros de fatigas: «Tengan mucho ánimo —decía—, que estos días son muy ricos para ganar el cielo». Un gañán que iba con ella respondió malhumorado: «También me le ganaba yo dende mi casa» [56].

Habían salido de Avila lunes, 16 de noviembre, remontando la Paramera y pernoctando en la posada de El Tiemblo, como otras veces [57]. El 18 llegaron a Toledo. Sólo se detuvieron cuatro días [58]. El P. Gracián notificaba la llegada con cierta alarma: «Vino a Toledo y llegó mala del mal tiempo que pasó por el puerto. No dejo de tener pena hasta saber de ella» [59]. En realidad contaba más con los ánimos que con el cuerpo, y partió luego, llegando a Malagón el martes por la tarde 24 de noviembre: «Llegó tan mala —dice la enfermera— que le parecía no tenía cosa en todo su cuerpo que no la doliese y que no estaba para menearse de una cama» [60].

513. Ni su enfermera la podía contener. La primera mañana se puso a inspeccionar la construcción del nuevo convento. Estaba esbozado por ella, y los trazadores de doña Luisa de la Cerda lo habían calculado minuciosamente en un presupuesto que aún se conserva, firmado por «Nicolás de Vergara, maestro mayor de la santa iglesia de Toledo» [61]. Desde la plaza del pueblo hasta las afueras, en el altozano, la Madre con su bastón se acercaba a ver las obras y dar el empuje conveniente. Los oficiales le dijeron que era menester más de medio año para que las monjas se pudiesen trasladar. Ana confiesa que «era verdad lo que los oficiales decían». La Santa replicó con mucha seguridad que «se había de hacer de manera que para la Concepción (faltaban sólo diez días hábiles) se pasasen las monjas. Espantáronse los oficiales cuando tal oyeron —añade la testigo— por parecerles imposible; y aun yo me espantaba también de haberla visto la noche antes tan mala y inhabilitada de sus miembros, y de verla que parecía no tenía mal, según el ánimo y aliento que mostraba». La tradición de Malagón muestra aún respetuosamente el lugar y la piedra donde la «vejezuela» se sentaba a vigilar las obras. La enfermera confirma que «todo este tiempo que se acomodó la casa, anduvo desde que amanecía hasta las medias noches con los oficiales, y la primera que tomaba la escoba y la espuerta era ella, y

[56] BMC t.2 p.298.

[57] Hubieron de tomar el Puerto de la Paramera (1.514 m.), pues dice iban muchas leguas sin hallar poblado.

[58] El P. Gracián le había escrito para que se detuviese en Toledo, pero la carta llegó cuando la Santa ya estaba en Malagón (Cta. 12-12-1579, 1).

[59] Con fecha 1 de diciembre 1579 a la duquesa de Alba (BMC t.8 p.503).

[60] «El (día) que llegamos era muy tarde..., otro día... era día de Santa Catalina Mártir» (BMC t.2 p.299).

[61] Sevilla, Archivo de los Duques de Medinaceli, Malagón, leg. 12.26. El P. Silverio de Santa Teresa publicó parte de ello (BMC t.5 p.383-394).

a las once de la noche, que se iba a descansar, rezaba el oficio divino» [62].

Ribera hace mención de un percance: «Dos oficiales riñeron con tanta furia, que se pensó viniera el negocio a mucho mal. Ella les habló, y estando muy bravos, quedaron mansos como unos corderos con las palabras que les dijo» [63].

Era de pasmo lo que todos estaban viendo. Diose la «vejezuela» tan buen arte, que el convento quedó acabado para el día predicho, «y habiéndose acabado de acomodar el mesmo día de la Concepción —dice la enfermera—, en la noche le tornó el mesmo mal y tullimiento en los huesos y dolores, ni más ni menos que lo que tuvo cuando llegó del camino» [64].

El 8 de diciembre se trasladaron las monjas al nuevo convento con gran solemnidad, después de haber morado durante diez años cabe la plaza del pueblo. Escribe la Madre:

«El día de la Concepción pasaron estas hermanas a la casa nueva. Yo estava acá ocho días havía, que no fueron de menos trabajo que los del camino, porque havía mucho que hacer. Y por que se pasasen en día tan señalado me cansé harto. Fue la pasada con mucho regucijo; porque vinieron en procesión y con el Santísimo Sacramento. Hanse holgado mucho, que no parecían sino lagartijas que salen al sol en verano. Cierto han padecido harto allí, y aunque aquí no hay cosa acabada del todo, sino once celdas, está muy para vivir hartos años, aunque no se haga más» [65].

Por la mañana, a la hora de comulgar, sucedió algo secreto a la Madre, que echó de ver la clarividente Ana de San Agustín: «Vio (ésta) encima de su cabeza una paloma alear, y le pareció ser cosa del cielo; lo uno porque la Madre estaba con rostro muy resplandeciente, y porque en la parte donde estaba no podía entrar paloma» [66].

514. Otro poblema más grave tenía Malagón. Desde harto tiempo faltaba la paz, y todo parecía venirse abajo. Con razón el vicario lo quiso remediar con poner a la Madre por priora, aunque ella se sustituyó por otra muy sagaz, que, a su parecer, conseguiría lo mismo, Jerónima del Espíritu Santo, «muy temerosa de Dios y cuerda» y con arte de gobernar [67]. Algunas no miraron con buenos ojos a la intrusa. Ana de San Agustín, la vidente, «vio mucha multitud de demonios que estaban atormentando a la monja que hacía contradicción..., y que en este tiempo entró la Madre en el convento con la monja que pretendía fuese priora, y en entrando, los demonios desaparecieron y no dieron más tormento. Y fue recibida la dicha priora con mucha quietud y paz» [68].

[62] BMC t.2 p.299-300.
[63] VST IV 21 p.493.
[64] BMC t.2 p.299-300.
[65] Cta. 12-12-1579, 1 y 3.
[66] *Proceso de Villanueva de la Jara* 1596: BMC t.18 p.510.
[67] Cta. 12-12-1579, 7.
[68] *Proceso de Villanueva de la Jara* 1596: BMC t.18 p.510.

El desbarajuste de la casa había empezado con la enfermedad de la priora Brianda de San José. Cuando la Madre regresó de Sevilla la halló enferma, y los médicos pronosticaban que era tísica. Desde Toledo anduvo solícita en todos los trances de la enfermedad y no sosegó hasta llevársela consigo a Toledo, de acuerdo con los médicos [69]. No era fácil sustituir a quien era, a juicio de la Madre; «el mejor sujeto que tenía la Orden» [70].

De momento, la propia Brianda había encomendado el gobierno de la casa a Beatriz de Jesús, sobrina de la Madre, que recibió la noticia con cierta difidencia, «a falta de hombres buenos, como dicen» [71], y reconociendo luego y loando algunos de sus aciertos [72]. Fue nombrada presidente más tarde Ana de la Madre de Dios, que comenzó no mal [73], dejando resentida a Beatriz, que quizá esperaba el nombramiento para ella, y embaucó al incauto confesor Gaspar de Villanueva, para que informase contra la presidente. La Santa se enojó, y más contra la muñidora:

«Se lo diga de mi parte a esa Beatriz; estoy de arte con ella que no la quisiera oír mentar... Si se mete en contradecir a la presidente ni en cosa que se haga en casa, y yo lo sé, la costará muy caro» [74].

La presidente, por su lado, se quejaba de las parcialidades del confesor [75]. En aquel clima de disensión, las monjas añoraban a la priora Brianda y reclamaban su regreso. La Madre se cerró, pareciéndole rebelión contra la presidente [76]; mas la conducta de ésta traíala no menos azarada [77].

Las había visitado el P. Antonio de Jesús en mayo de 1578, y fue para peor, por haber «creído a aquellas apasionadas» y propuéstose, sin más, hacer y deshacer [78]. Tal quedaron los ánimos que, según pensaba la Madre, «aunque vaya allí Santa Clara, hallarán hartas faltas», mientras quedase aquel confesor y sostuviese el tema de las monjas [79]. Con razón escribía ahora la Madre a Gracián:

«¡Oh, mi padre, y qué necesaria ha sido mi venida aquí! Yo no entiendo ahora que huviera otro medio para deshacer este encantamiento.

[69] Cta. 15-6-1576², 6; Cta. 15-6-1576³, 3; Cta. 7-9-1576, 19; Cta. 26-9-1576, 12; Cta. 5-10-1576, 12; Cta. 23-10-1576, 9; Cta. 31-10-1576, 4; Cta. 11-11-1576, 4; Cta. 19-11-1576, 9; Cta. 7-12-1576, 4; Cta. 9-1-1577, 3. Anuncia sus propósitos de llevársela a Toledo (Cta. 26-1-1577, 9) y su llegada (Cta. princ. mayo 1577, 1-2). Allí mejora y empeora (Cta. 6-5-1577, 12; Cta. 9-5-1577, 6; Cta. 15-5-1577, 7; Cta. 28-5-1577, 6; Cta. 28-6-1577, 4 y 14).

[70] Cta. 15-6-1576², 6. [71] Cta. 19-11-1576, 11.

[72] «Hácelo en estremo bien, gloria a Dios, que no pensé que era para tanto» (Cta. 26-11-1576, 2). [73] Cta. 2-7-1577, 12.

[74] Cta. 2-7-1577², 1-3. Al P. Gracián se le queja de las parcialidades del confesor (Cta. 14-7-1577).

[75] Cta. 2-7-1577², 6.

[76] «¡Oh, qué obra pasan las de Malagón por Brianda! Mas yo rei lo de que torne allí» (Cta. 15-4-1578, 16).

[77] Cta. 17-4-1578, 3. «El mayor desasosiego que traían era el escrúpulo de que les parecía mal lo que hacía su perlada, siendo de suyo no bueno» (Cta. 21-12-1579, 5).

[78] Cta. 8-5-1578, 1-4 y 7-12. [79] Ibid., 5.

Han entendido cuán desatinadas andavan, y mientra más entiendo del govierno de la que aquí estava, me determino en que sería gran atrevimiento ponerla en nenguno... Espero en nuestro Señor quedará ahora muy bien todo» [80].

Con su presencia y con la nueva priora, todo comenzó a sosegarse, y tornaron los tiempos felicísimos de aquella comunidad, que antaño la Madre había considerado cabal [81]. Hizo venir por confesor al P. Felipe de la Purificación [82], y el licenciado Villanueva que lo había sido, dando corteses disculpas se traspuso [83]. Poco después la Madre volvía a informar: «En lo que toca a esta casa, va todo tan bien, que no me harto de dar gracias a Dios de haver venido; porque en lo espiritual va muy bien..., y lo temporal se va reparando, que estava perdido» [84].

Otro de los temas que la Madre quiso resolver fue el estado del alma de Ana de San Agustín, que a todos traía desconcertados [85]. Decíase que tenía la salud destrozada por intervenciones diabólicas, como la misma paciente refería después:

«Dormían conmigo dos monjas, y tiniéndome en medio, me cogían los demonios de los pies y me sacaban arrastrándome y golpeándome; de lo cual me dio un gran flujo de sangre de narices que estuve muy mala y con harto peligro de la vida». Todo iba acompañado de grandes desolaciones y desesperación interior. La Madre era informada minuciosamente de tan extraños sucesos y dictaminaba provisionalmente hasta que llegase a Malagón, mandando a la paciente le diese cuenta de cuanto le acaecía, y ella con obedecer quedó «consolada y asigurada» [86].

La presencia de la Madre devolvió la luz plena a aquella santa mujer, que sería uno de los puntales más firmes de las descalzas. Y aquellas fiestas de Navidad no se olvidaron nunca en la casa recién labrada. «Fue tanto su espíritu y gozo —refiere la enfermera — que a todas nos le pegaba; y como ya estaba algo mejor y

[80] Cta. 12-12-1579, 4 y 7.

[81] Cta. 27-5-1568, 12.

[82] Cta. 9-6-1579, 4.

[83] Cta. 12-12-1579, 10. «Creo es el que tiene menos culpa, que aquella persona lo traía todo con su bullicio al retortero» (ibíd., 5). Pero no permitió, por si acaso, que la volviese él a confesar (Cta. 18-12-1579, 3). «Luego les dije no traíamos licencia para que se confesase ninguna con él» (Cta. 21-12-1579, 7).

[84] Cta. 13-1-1580, 7; cf. Cta. fin. enero 1580.

[85] Es exagerado decir que el superior la envió para examinar el espíritu de Ana de San Agustín, como hacen algunos biógrafos (*Reforma* V 3,1; ALONSO DE SAN JERÓNIMO, *Vida, virtudes y milagros de... Ana de San Agustín* [Madrid 1668] l.1. c.11).

[86] *Autobiografía de la Ven. M. Ana de San Agustín,* cuyo original se guarda en el monasterio de las Carmelitas Descalzas de Palencia.

Estando la Santa en Avila y Ana de sacristana en Malagón, ya la había visto, como ella declara: «Estando durmiendo en su cama la despertó la M. Teresa de Jesús y le dijo: Ve y pon luz delante del Santísimo Sacramento...; se levantó y fue al coro a encender la lámpara, y encendida vio allí a la dicha M. Teresa de Jesús, y viéndola allí se admiró, porque no estaba allí en el dicho convento, antes entiende que estaba en Avila, muchas leguas de allí de Malagón...; y cuando la quiso hablar no vio ninguna cosa y se desapareció» (*Proceso de Villanueva de la Jara* 1596: BMC t.18 p.512).

levantada, fue al coro y dijo una lición, y erró un poco en ella, y por esto se postró en medio del coro; y fueron tantas las lágrimas de las hermanas, que algunas no pudieron decir nada» [87].

515. A poco de llegar la Madre había también llegado el P. Gabriel de la Asunción [88], que venía del capítulo de San Pablo de la Moraleja nombrado definidor [89], para persuadirla de ir luego a la fundación de Villanueva de la Jara. La Madre se había informado más por menudo de la casa que ofrecían y la rehusaba resueltamente: «Es el mayor desatino del mundo admitirle —decía—, y el P. fray Antonio de Jesús ha dado en que se ha de hacer» [90].

Creyó la Madre que su opinión «bastava para no hacerse» [91]. El P. Antonio, desterrado por el nuncio en La Roda, y que por deferencia había sido nombrado en el capítulo de La Moraleja lector de Moral en aquella casa [92], había ido con fray Gabriel a predicar a dicha villa, y con ser ambos muy opuestos a la fundación, habían sido ganados por el cura del pueblo y por la piedad sencilla de las beatas que la demandaban, «y tomaron este negocio por propio, y comenzaron a persuadirme con mucha fuerza con cartas», dice la Santa, y para persuadirla mejor venía ahora fray Gabriel, prometiendo otros 300 ducados que daría el cura de la villa [93]. La Madre recurrió al buen sentido del vicario P. Salazar, «suplicándole que no diese esta licencia», diciéndole las causas [94]. Además le estaba ofreciendo el vicario general otra casa en Arenas en muy mejores condiciones [95].

Cuando se daba por descontado que todo se había deshecho

[87] BMC t.2 p.300.

[88] Llegó el día 3 de diciembre. «El padre prior vino tan noche que le pude hablar poco...» (Cta. 3-4-12-1579, 5).

[89] El P. Gabriel venía del capítulo de San Pablo de la Moraleja, donde le habían nombrado definidor, por contentar a los descalzos (cf. BNM ms.2711 f.421r, en *Regesta Rubei*, Documenta varia, p.247; cf. 12-12-1579, 13). El P. Ribera dice que «vino desde allí a Malagón, que son como 26 leguas, para persuadirla a esto» (VST III 9 p.309).

[90] Cta. 12-12-1579, 11.

[91] F 28,12.

[92] BNM ms.2711 f.421v, en *Regesta Rubei*, Documenta varia, p.248.

[93] Cta. 9-6-1579, 7-8; F 28, 11.

[94] F 28,13. Consigna las causas (F. 28,9). Le habían dicho exageradamente que tenía «poco más de mil vecinos» (ibíd.). Eran sólo unos 800, como veremos.

[95] «Tiene tanta gana el padre vicario de que se funde lo de Arenas y que nos juntemos allí, que creo me ha de mandar acabe aquí presto» (Cta. 12-12-1579, 17). No desistió de Arenas y quiso enviar a Ana de San Pedro (Cta. 15-1-1580, 4). Algunos historiadores dicen que le ofrecían fundación en Llerena con 600 ducados de renta (ALONSO DE SAN JERÓNIMO, *Vida... de la M. Ana de San Agustín* 1.1 c.2 f.26v; MIGUEL MIR, *Santa Teresa de Jesús* 2 p.586, citando a Ana de San Agustín en las informaciones de Valera por las *Memorias historiales*, R, n.62; BNM ms. 13.483). Lo mismo repite Silverio de Santa Teresa (HCD IV c.11 p.376, nota). Ana de San Agustín, por el contrario, en el *Proceso de Villanueva de la Jara* dice que era en *Arenas*, «donde le ofrecían 600 ducados de renta» (BMC t.18 p.512). Constanza de la Cruz dice también que fue Arenas donde dijo de ir, donde «una señora ofrecía 10.000 ducados u 8.000 para el principio de la fundación» (ibíd., p.522). A 15 de enero de 1580 aún supone que la fundación de Arenas se ha de hacer, y piensa llevar de priora a Ana de San Pedro, de San José de Avila (Cta. 15-1-1580, 4).

llegó la nueva oferta del ayuntamiento del lugar y la promesa de los 300 ducados del cura con cartas de los dos descalzos «con mucho encarecimiento» [96]. La Santa quedó aturdida, aunque sin mudar de opinión. Hacía tres años que se venía tratando aquel negocio, desde que estuvo en Toledo; todos habían aceptado la negativa, incluso fray Pedro Fernández, que aconsejaba la rehusase, mientras no hubiese provincia aparte [97]. Sólo el confesor, Alonso Velázquez, conmovido por las cartas de petición, le aconsejaba respondiese bien; y así lo hizo: «ni lo admití del todo —dice— ni lo despedí» [98]. Mas ahora había visto tantos inconvenientes que estaba decidida a deshacerlo.

Fue también a la hora de comulgar, una reprensión: «Teresa, con pobres pescadores fundé yo mi Iglesia»; y se le hizo ver con qué tesoros había hasta entonces contado, que no dudase en admitir aquella casa [99]. Hubo de ser este trueque durante la octava de Reyes, pues aquellos días lo daba por hecho y escribía al P. Doria y aun trataba de ir personalmente; y añadía: «Es tanta la baraúnda del P. fray Antonio de Jesús y del prior (Gabriel de la Asunción), y ha ya tanto que importunan, que no se podrá hacer menos; dévelo nuestro Señor de querer. Aún no sé esto cierto; mas si es, será antes de Cuaresma mi ida» [100]. Dos días después, a 15 de enero, proponía al P. Gracián monjas y excluía a las que no le parecían a propósito [101]. Avisado de todo el P. Angel de Salazar, envió las licencias, que llegaron a sus manos el 27 de enero [102]. Cinco días después ya anunciaba que llevaría consigo a Elvira de San Angelo por supriora, y por priora una de Toledo, María de los Mártires [103]. Hizo luego una procesión para que Dios le diese a entender a quiénes convenía llevar [104], y eligió dos de Toledo y dos de Malagón [105]. Era muy menester que supiesen estar «con las que allá estavan» [106].

[96] F 28,14. [97] Cta. 9-6-1579, 7-8. [98] F 28, 8-10.

[99] ANA DE SAN AGUSTÍN, *Proceso de Villanueva de la Jara* 1596: BMC t.18 p.512. Cf. F 28,16. María de los Mártires da una versión algo distinta. La Santa está en cama sangrada, y un día le dijo Nuestro Señor que no dilatase más, y la Santa quedó contenta y curada *(Proceso de Valencia* 1595: BMC t.19 p.128).

[100] Cta. 13-1-1580, 6; Cta. 1-2-1580, 6. [101] Cta. 15-1-1580, 3; Cta. 1-2-1580, 5.

[102] Ibid.; cf. RIBERA, VST III c.9 p.310.

[103] Cuando escribe esta carta (1 de febrero) no ha determinado quién era la de Toledo (Cta. 1-2-1580, 15). Lo determinó después. Ribera dice erradamente que llevaba por priora a Ana de la Madre de Dios (VST III c.9 p.310).

[104] ANA DE SAN AGUSTÍN, *Autobiografía*. De esta procesión habla también el cronista *(Reforma* V 3,6).

[105] De Toledo, la priora, María de los Mártires, y Constanza de la Cruz; de Malagón, la supriora, Elvira de S. Angelo y Ana de San Agustín (F 28,17). María de los Mártires, hija de Diego Hurtado y Beatriz de la Fuente, vecinos de Toledo, tenía veintiocho años. La Santa quedó muy satisfecha de su elección para priora (Cta. 3-4-1580, 11).

Constanza de la Cruz, hija de Miguel Garcés y María Bernal, de Molina de Aragón, había ingresado en Toledo y profesado el 1-8-1579. Tenía veintisiete años *(Proceso de Villanueva de la Jara* 1596: BMC t.18 p.523). Elvira de S. Angelo, hija de Francisco Sánchez y Catalina González, de Daimiel, profesó en Malagón, 12-9-1573; tenía veintisiete años *(Proceso de Huete* 1595: BMC t.18 p.530). Ana de San Agustín, hija de Juan Pedraza y Magdalena Pérez de Argüelles, de Valladolid, tenía veinticuatro años. [106] F 28,17.

B) *Villanueva de la Jara* (1580 = 65 años)

516. Malagón era el punto de partida, e hizo acudir allí a los que la habían de acompañar. Con las dos de Toledo, María de los Mártires y Constanza de la Cruz [107]; hubo de ir, para tornarse luego, la Bela, y así escribía a Gracián: «Hallé a la mi Isabel muy gordita, con unos colores que es para alabar a Dios» [108]. Le dijeron que en Toledo hacían burla de aquella fundación, por ser de tantas beatas y tan pobres. La Madre avisó que no habían de hacer donaire de lo que cierto era voluntad de Dios [109].

Los descalzos encargados de recogerla eran Gabriel de la Asunción y Antonio de Jesús, conventuales de La Roda. Su tardanza la inquietaba, pues no quería hacer aquel viaje en la Cuaresma [110].

Llegaron, por fin, el día 12 con «un coche y un carro» [111]. Su demora dio lugar a que las gentes de la contornada, y de todos los lugares, desde La Roda, por donde había de pasar la Madre, estuvieran pendientes de su paso para tener la dicha de comprobar cómo era la santa. La marcha fue descrita por la misma en una frase solemne: «Dado todo recaudo del pueblo, puntualmente partimos de Malagón sábado antes de Cuaresma, a 13 días de febrero, año de 1580. Fue Dios servido de hacer tan buen tiempo y darme tanta salud, que parecía nunca havía tenido mal» [112]. Era tanto más de maravillar cuanto que había estado antes muy mal «de perlesía, y tan enferma, que aunque algunos días se levantaba, era con mucho trabajo, y que de ordinario se estaba en la cama, y que más ordinario era no poder menear un brazo. Y el propio día que le llegó (el recaudo) se levantó de la cama y puso en camino. Y vino buena por el camino» [113]. Esto dice una de las compañeras, Ana de San Agustín. Las acompañaban, además de las cuatro fundadoras, la zarandeada sobrina de la Madre, Beatriz de Jesús, y la enfermera [114].

[107] «Estando esta testigo en su convento de Toledo, donde profesó, la madre Teresa envió por ella desde Malagón, donde entonces estaba, para traerla consigo...» (CONSTANZA DE LA CRUZ, *Proceso de Villanueva de la Jara* 1596: BMC t.18 p.520). «Envió a Toledo por esta testigo» (MARÍA DE LOS MÁRTIRES. *Proceso de Valencia* 1595: BMC t.19 p.128). El cronista dice erradamente que la Santa fue a recogerlas por Toledo (*Reforma* V 3,6).

[108] Cta. 11-2-1580, 4.

[109] CONSTANZA DE LA CRUZ. *Proceso de Villanueva de la Jara* 1596: BMC t.18 p.522.

[110] Cta. 9-5-1580, 2. A 17 febrero caía el miercoles de Ceniza aquel año.

[111] Cta. 12-2-1580, 1. El coche era en atención a la Santa, vieja y achacosa.

[112] F 28,18.

[113] *Proceso de Villanueva de la Jara* 1596: BMC t.18 p.510. También dicen de su enfermedad Constanza de la Cruz (ibid., p.522) y María de los Mártires (*Proceso de Valencia* 1595: BMC t.19 p.128).

[114] «Llevóse a las M. Beatriz de Jesús... y a la V. Madre Ana de S. Bartolomé» (Villanueva de la Jara, MCD, *Relación de las beatas* f.9). «Vinieron con la madre Teresa otras seis monjas» (MARÍA DE LA ASUNCIÓN. *Proceso de Villanueva* 1596: BMC t.18 p.524). En la *Relación de las beatas* se detallan con su nombre todos los de la comitiva (f.7), copiando la nota que escribió el P. Gracián al principio del *Libro de elecciones y profesiones* (Villanueva de la Jara, MCD).

517. Eran 30 leguas de camino, tres jornadas, desde Malagón hasta Villanueva de la Jara [115]. Los relatos del viaje, poco precisos, se muestran conmovidos por el aire triunfal que corre al paso de la Madre, achacándolo en parte a que los descalzos eran conocidos en aquella tierra [116]; quizá fue más el anuncio de que iba a pasar una santa de carne y hueso, fundadora de todos ellos. Lo que hacía y decía la M. Teresa tenía la virtud de divulgarse como si fuese de interés común. Todos sabían que era una «vejezuela» enferma, y que sus enfermedades desaparecían como por ensalmo cuando tenía que servir a la Iglesia, como quien se quita un vestido molesto para trabajar con desahogo.

Tomaron la dirección nordeste por Fuente el Fresno y Villarrubia. Aquí era la Madre muy conocida, patria chica del P. Gregorio Nacianceno y de tres descalzas, y también del licenciado Villanueva, confesor hasta entonces de Malagón.

Las crónicas hablan de «un labrador muy rico; en casa de éste tenían aparejado gran colación y comida, y juntó sus hijos y yernos, que los trajo de otros lugares para que les echase la bendición. Y no paró en esto la devoción de esta buena gente, sino que el ganado también tenían junto, para que le bendijese. Llegando la Madre santa aquí, no quiso detenerse ni apearse, por más que se lo importunaron, y así trajo su gente para que allí la hablasen y los bendijese a todos» [117].

Constanza de la Cruz recordaba el paso por el Guadiana, por la Alameda de Cervera, siete leguas y media después de Villarrubia.

«Queriendo pasar cierto río, donde a todos los que venían les pareció ser peligroso pasar y que nadie se atrevía a pasar, estando en este conflicto le dijeron las demás monjas: La Madre nos ha dicho que ella pasará primero, y que, si ella se ahogaba, que nadie pasase, y que, si no se ahogaba, que en el nombre del Señor la siguiesen. Y así esta testigo la vio pasar primero, y después pasaron todas sin ningún peligro; lo cual todos tuvieron por milagro» [118].

Otras cuatro leguas y media, y entraban en Socuéllamos, ilustre villa manchega del priorato de Uclés. Tierra rasa y llana, con algunos retamares y encinas, a media legua del Záncara, en cuyas

[115] La Santa da un cálculo más optimista, unas veces dice 26 leguas (F 28,11) y otras 28 (Cta. 1-2-1580, 6).

[116] «Como aquellos padres eran tan conocidos en la Mancha, entendían que era la Madre la que venía allí y en todos los lugares adonde llegaban acudía tanta gente a verla, que no se podía valer» (RIBERA, VST III 9 p.310).

[117] *Relación de la M. Ana de S. Bartolomé:* BMC t.2 p.300; RIBERA, VST III p.310. Por los pocos detalles que se recogen suponemos que esto sucedió en Villarrubia. Por haber allí tantos familiares de las descalzas pudieron muy bien saber cuándo pasaba la Santa y hacer venir de otros pueblos a los familiares. Su paso por Villarrubia hubo de ser, en efecto, hacia el mediodía. Se llamaba entonces Villarrubia de los Ajos, porque de éstos se cogían muchos, tierra de serranía, áspera y pedregosa. A un cuarto de legua el Cigüela, y entre los términos de Villarrubia y Daimiel, el Guadiana. Sus vecinos eran 147 pecheros, 29 hidalgos y 10 clérigos (*Relaciones histórico-geográficas de los pueblos de España* t.3 p.761-781).

[118] *Proceso de Villanueva de la Jara* 1596: BMC t.18 p.521.

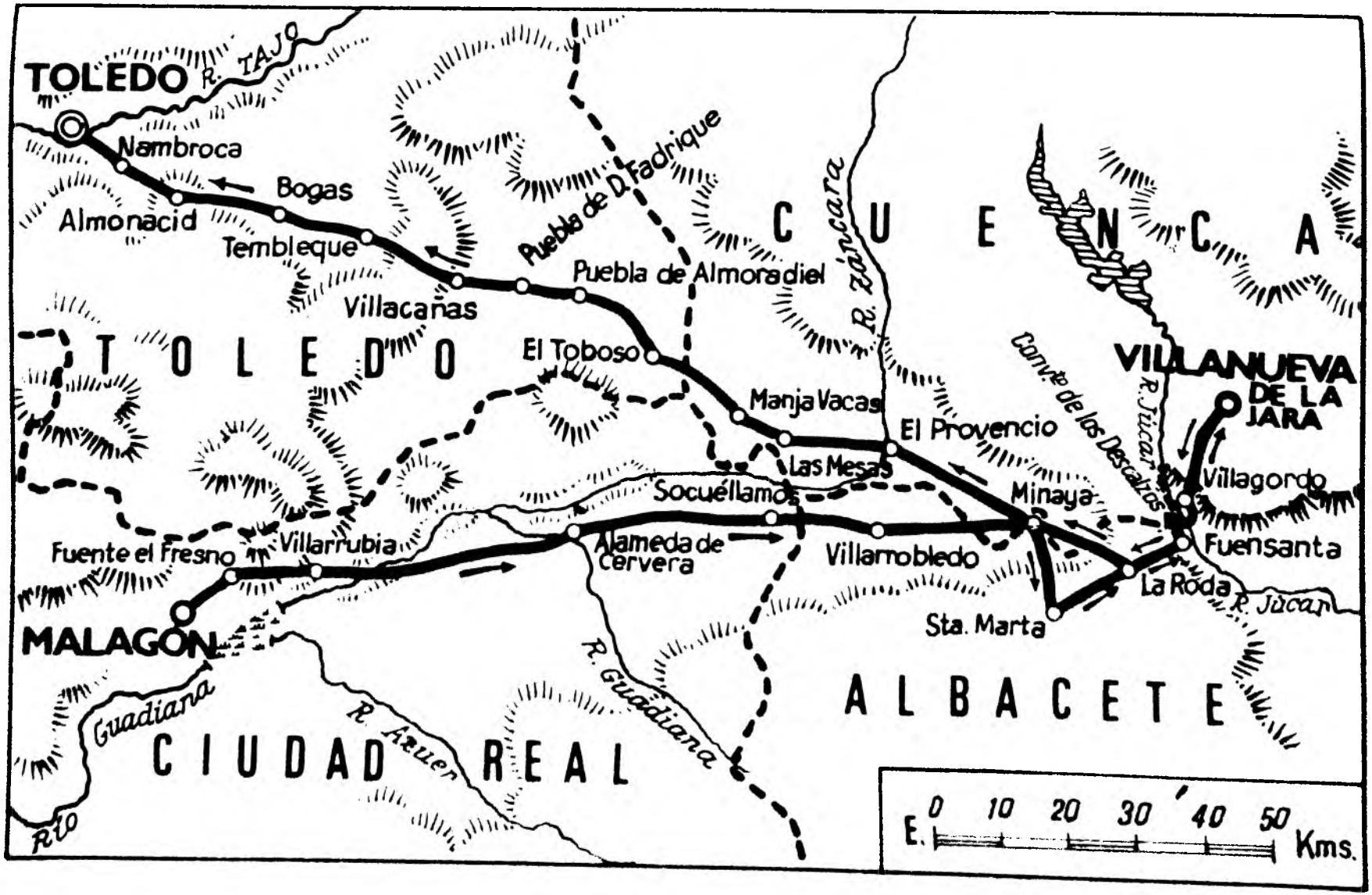
TOLEDO
R. TAJO
Nambroca
Bogas
Almonacid
Tembleque
Villacañas
Puebla de D. Fadrique
Puebla de Almoradiel
R. Záncara
C U E N C A
T O L E D O
El Toboso
Manja Vacas
Las Mesas
Socuéllamos
Villarrubia
Fuente el Fresno
Alameda de Cervera
Villarrobledo
El Provencio
Convº de los Descalzos
R. Júcar
VILLANUEVA DE LA JARA
Villagordo
Minaya
Fuensanta
La Roda
Sta. Marta
R. Júcar
MALAGON
R. Guadiana
R. Azuer
R. Guadiana
Río
C I U D A D R E A L
A L B A C E T E
E. 0 10 20 30 40 50 Kms.

riberas se cultivaban hortalizas, cáñamo y lino, y en la llanura, trigo, cebada y centeno. En esta villa se criaron los hijos del conde de Tendilla, D. Antonio de Mendoza, virrey de México y del Perú; D. Francisco de Mendoza, general de las galeras de España, y D. Iñigo de Mendoza, caído en el asalto de San Quintín. Tenía 700 vecinos y 25 casas de fijosdalgo [119]. El conde de Tendilla, don Luis, era el más leal amigo de los descalzos, como vimos, en sus días tristes. La presencia de la Madre en aquella villa no podía ser soslayada. Allí pasaron la noche. A la entrada de la Madre había sido tal el concurso de gentío y su bullicio, que ella quiso partir «tres horas antes que amaneciese, por librarse de la gente» [120].

Y sucedió entonces otro lance que provocó el delirio:

«En saliendo del lugar, se quebró el coche —dice la cronista—, y como era de noche, no se echó tanto de ver lo que se había hecho, y así anduvimos tres leguas hasta llegar al lugar (de Villarrobledo); que cuando amaneció y vimos lo que pasaba, nos espantamos cómo había sido posible poder caminar con él, y así decía quien iba con la santa Madre que parecía milagro» [121].

El percance obligó a toda la comitiva a quedarse en Villarrobledo mientras se reparaba el coche.

«En oyendo misa y comulgando la santa Madre —añade la cronista—, llevároonnos los padres en casa de una su devota a comer. Era una dueña muy honrada y aficionada a las cosas de virtud, y así hizo muy buen recogimiento a la santa Madre y a su compañía» [122].

El prodigio del coche quebrado y corredor fue una campanada:

«Cargó tanta gente —dice la cronista— que fue necesario que pusiesen dos alguaciles a la puerta para que nos dejasen comer; porque fue de manera que por las paredes entraban, y nada bastaba, y fue menester encarcelar alguna gente para que pudiésemos salir, que toda su ansia era ver a la Madre, que hablarla no había remedio» [123].

318. Ya noche llegaron a una posada de Santa Marta, lugarcillo a dos leguas de La Roda. Allí hubo silencio de gente; mas sucedió algo extraño cuando todos dormían. Lo refiere Ana de San Agustín:

«Nos habíamos detenido a pasar la noche en una posada del pueblecillo de Santa Marta, entre Minaya y La Roda. Yo me hallaba con una de mis compañeras, llamada Ana de San Bartolomé, en la misma habitación de la santa Madre, que nosotras estábamos en su compañía. Durante l

[119] *Relaciones histórico-geográficas de los pueblos de España* t.2 p.796-906.

[120] *Relación de la M. Ana de S. Bartolomé:* BMC t.2 p.300. El relato no menciona el nombre de este pueblo, pero dice que fue cerca de Villarrobledo, y que al salir de allí echaron de ver que el coche estaba roto, y fueron a comer a Villarrobledo distante poco más de tres leguas.

[121] Ibíd., p.300; RIBERA, VST III 9 p.310.

[122] Ibíd.

[123] Ibíd.

noche oímos una melodía que parecía venir del cielo, y en verdad no era posible dudarlo, ya por su extraordinaria dulzura, ya también porque en aquel lugar no podía haber música semejante. Además de esto, lo que se percibía era una música en que se agradecía a la santa Madre el camino que hacía por aquella fundación, con palabras que bien parecían del cielo. Ana de San Bartolomé, viendo que yo dormía, comenzó a despertarme, diciéndome que escuchase aquella música. Yo entonces la oí con toda claridad» [124].

Al amanecer partieron al convento de los descalzos, que estaba despoblado, legua y media larga más allá de La Roda, en las riberas del Júcar, entre Fuensanta y Villalgordo, recostado media legua más arriba sobre la ribera opuesta.

Allí moraban los descalzos, como vimos, desde 1572, en el convento costeado por «la buena mujer» D.ª Catalina de Cardona, cuyo cadáver era allí venerado desde la muerte, acaecida tres años había [125].

La recepción brindada emocionó a la fundadora, y escribía: «Como llegamos cerca, salieron los frailes a recibir a su prior (Gabriel de la Asunción) con mucho concierto» [126]. Esto dice la Madre, poniéndose ella en segundo plano. Pero la cronista cambia de perspectiva y escribe:

«Como supieron que la santa Madre llegaba, saliéronla a recibir en procesión buen trecho antes que llegásemos al monasterio; y como era en campo raso, y ellos que debían venir con harto espíritu, pegábanle a quien los veía. Llegaron de rodillas a pedirle la bendición, y la llevaron en procesión a la iglesia» [127].

Dejemos hablar de nuevo a la Santa:

«Como ivan descalzos y con sus capas pobres de sayal, hiciéronnos a todas devoción, y a mí me enterneció mucho, pareciéndome estar en aquel florido tiempo de nuestros santos padres. Parecían en aquel campo unas flores blancas olorosas... Entraron en la iglesia con un *Te Deum* y voces muy mortificadas». Era miércoles de ceniza. «La entrada de ella es

[124] Villanueva de la Jara, MCD, notas sueltas. En la *Autobiografía* refiere el mismo suceso, pero sin dar el nombre del pueblecillo: «Nos habíamos detenido —dice— a pasar la noche en una posada de un pueblo, cuyo nombre ignoro, porque yo conocía muy poco aquella región y jamás había estado en ella». En los *Procesos de Villanueva de 1586* dice: «Estando una noche en una posada ella y otra monja en un aposento y cama, oyó la monja que estaba con la dicha Teresa de Jesús una música que le pareció celestial, mostrando contento por la fundación que venía a hacer..., y estando esta testigo presente, la dicha monja despertó y habló, y así la dicha monja tuvo por cierto ser música celestial» (BMC t.18 p.511). La *Relación de las beatas* lo recoge también puntualmente: «Abían echo su jornada en un lugar cerca del convento de Nuestra Señora del Soc ro, y recogiéndose nuestra Madre Teresa con sus dos benerables yjas... oyeron que al conpás de una suabe y sonora música cantaban con dulces boces unas letras...» (f.22-23).

[125] Falleció el 11 de mayo de 1577 (cf. *Reforma* IV 20,6-7).

En 1603, cuando los descalzos se trasladaron de La Roda a Villanueva de la Jara llevaron consigo los despojos de la venerable Cardona (*Reforma* IV 20,8). Allí se veneraban hasta el año 1936, que fueron profanados y destruidos.

[126] F 28,20.

[127] *Relación de la M. Ana de S. Bartolome*: BMC t.2 p.300-301.

debajo de tierra, como por una cueva, que representava la de N. P. Elías. Cierto, yo iva con tanto gozo interior, que diera por muy bien empleado más largo camino; aunque me hizo harta lástima ser ya muerta la santa por quien nuestro Señor fundó esta casa, que no merecí verla, aunque lo deseé mucho» [128].

Durante la misa y a la hora de comulgar vio en éxtasis a la «buena mujer». Dice:

«Me dio un recogimiento muy grande con una suspensión que me enajenó. En ella se me representó esta santa mujer por visión intelectual, como cuerpo glorificado, y algunos ángeles con ella. Díjome que no me cansase, sino que procurase ir adelante en estas fundaciones» [129].

Se detuvieron las fundadoras cuatro días, mientras daban aviso a Villanueva de la Jara [130]. Así hubo ocasión de tratar con los descalzos despaciosamente. Sabemos, entre otras cosas, que «vinieron los religiosos a tratar del varón del Señor, fray Juan de la Cruz, de sus cosas y santidad, y mostraron a la santa Madre unos papeles que él había escrito de espirituales cosas, de que la Santa gustó y alabó mucho, y regocijada dijo de él: Los huesos de aquel cuerpecito han de hacer milagros» [131].

Corrida la voz de que se hallaba la Madre allí, acudieron de los contornos mucha gente con sus carros para verla [132]. Y la Madre fue obsequiada con ornamentos para la fundación [133] y con un Niño Jesús, que sería famoso, llamado «El Fundador» [134].

519. Domingo, día 21 de febrero, fue el señalado para partir con el alba y llegar a Villanueva de la Jara, que distaba sólo tres leguas, a la hora de la misa mayor [135].

[128] F 28,20.

[129] F 28,36. De esta visión hablan también sus compañeras: Elvira de S. Angelo dice que lo leyó escrito de su mano *(Proceso de Huete* 1595: BMC t.18 p.531). Ana de San Agustín cita a la susodicha M. Elvira *(Proceso de Villanueva* 1596: BMC t.18 p.511). María de los Mártires también lo testifica, «por haberlo colegido de algunas cosas que la M. Teresa de Jesús le fue diciendo por el camino y después lo había leído en un libro de mano de la dicha M. Teresa de Jesús en que los superiores le mandaban escribir la fundación» *(Proceso de Valencia* 1595: BMC t.19 p.129). La *Relación de las beatas* también lo recoge (Villanueva de la Jara, MCD, f.23).

[130] F 28, 20.

[131] ALONSO DE LA MADRE DE DIOS, O. C. D., *Vida, virtudes y milagros del santo padre fray Juan de la Cruz* l.1 c.42: BNM ms. 13.460 f.99v.

[132] *Relación de la M. Ana de S. Bartolomé:* BMC t.2 p.301.

[133] F 28,35.

[134] «La dio este santo Niño y la mandó lo tubiere en la portería y pidiese al Niño lo que ubiere menester, como muchas de las que oy bibimos somos testigos de aberselo oydo decir a la Santa» *(Relación de las beatas* f.13). «Los frailes del Socorro dieron un Niño Jesús, el cual la portera le puso en la portería a la parte de adentro, y en teniendo alguna necesidad acudía al Niño Jesús...» (CONSTANZA DE LA CRUZ, *Proceso de Villanueva de la Jara* 1596: BMC t.18 p.522); cf. la declaración de Ana de S. Agustín, testigo directo (ibíd., p.511). Este Niño Jesús tiene una larga historia. Fue donado a una persona bienhechora. Pero luego volvió a poder de la comunidad, que actualmente lo poseen en entrando en el coro alto a mano derecha. Es de unos 25 cm. Enfrente hay otra imagen de la Virgen de las mismas proporciones, llamada la Paloma, y fue también llevada por la Santa.

[135] «El beinte y uno de febrero del año mil quinientos ochenta llegaron a Villanueva muy temprano, por ser la distancia del sitio del Socorro de poco más de 3

Era Villanueva de la Jara del marquesado de Villena, edificada en un altozano suave y contaba 800 vecinos [136], «tierra llana y rasa, está entre dos valles y tiene una vega frontera con un arroyo de agua donde acuden los valles, y antes se seca» [137]. «A la parte de poniente hay cierta parte de pinar, carrasco e rodeno y doncel, e hay huertas, algunas dellas de árboles de fruto que dicen de invierno, pero y camuesa». «Hay muchos pozos de agua, dulces y salobres, de que se sirven y abastecen los vecinos». «En los términos desta villa hay algunas casas de labradores para servicio de sus labranzas, y donde se recogen sus criados y bestias de labor» [138]. «Se coge trigo y cebada, que sus diezmos son hasta 4.000 hanegas de por medio ordinariamente, y también se coge vino. Hay ganados, que comúnmente se diezman hasta 150 arrobas de lana» [139]. «Las casas que hay en este pueblo ordinariamente están edificadas de tapia de tierra las viejas, aunque agora mejor se edifican, que para que más perpetuas sean les echan cal y arena por las haces, y de maderas, mejor edificadas y más altas que las antiguas» [140].

«La iglesia parroquial, cuya advocación es Nuestra Señora Santa María, tiene un beneficio curado, sin otra catedral ni colegial, y la dicha iglesia nuevamente se edifica y hacen capillas colaterales, que son de la mesma iglesia, y una particular. Hay ermitas, conviene a saber, Santa María de las Nieves y otras cuatro», entre ellas la de Santa Ana, cuya historia vamos a referir. «Un monesterio de frailes franciscos, que nuevamente edifican agora, cuya advocación es del Nombre de Jesús, en el cual habitan hasta diez o doce frailes» [141].

leguas» (*Relación de las beatas* f.23). Teresita dice llegaron el 21 de febrero (BMC t.2 p.367).

En la transcripción que se hace de la *Relación de las beatas* en BMC t.6 p.290 se lee: «llegaron a esta villa el día ocho». Es errata. Toda la copia es muy diferente. El original que seguimos dice: «llegaron a esta billa, el día *dicho*» (f.7).

La fecha no admite dudas: «domingo, víspera de la Cátedra de S. Pedro». Pero es curioso lo que añade: «día de San Barbaciani». El *libro de elecciones y profesiones*, prologado por el P. Gracián, dice: «A 20 días del mes de febrero, día del glorioso San Barbatian». Lo mismo repite la *Relación de las beatas* f.6.

El Breviario de la Orden (de 1562) celebraba el 19 de febrero la fiesta de S. Barbacián (cf. PASCHALIS KALLENBERG, *Fontes liturgicae carmelitanae* [Romae 1962] p.308).

[136] «Es pueblo de ochocientos vezinos, poco más o menos» (*Relaciones histórico-geográficas de los pueblos de España* t.5 f.372 n.39). Santa Teresa le asigna «poco más de mil vecinos» (F 28,9).

[137] *Relaciones histórico-geográficas* t.5 f.371v n.17. Este arroyo llamado río Valdemembra «por los muchos membrillos que antes había plantados en dicha vega, según su conjetura», dice Antonio Ponz (*Viaje de España* III cta.8 n.14).

[138] Ibíd., n.18.23 y 25.

[139] Ibíd., n.26. Antonio Ponz dice de su tiempo: «Me aseguraron que se hacen cada año hasta cincuenta mil arrobas de vino, y las otras cosechas principales son de trigo, cebada y aceituna» (*Viaje de España* III cta.8 n.14).

[140] Ibíd., n.35. Antonio Ponz escribió: «Es una de las villas que están en mejor ser en la Mancha, tocante a las habitaciones de sus vecinos, a la llanura, rectitud y anchura de calles» (l.c.).

[141] Ibíd., n.43-48.50-53. En la de las Nieves fundaron más tarde los descalzos, trasladando acá el convento de La Roda. La fiesta de Nuestra Señora de las Nieves

Era cura beneficiado el doctor Agustín de Ervías, que tenía a su servicio multitud de capellanes. Había conmutado por aquel curato la canonjía que tuvo en Cuenca, y ciertamente no en perjuicio [142].

520. Las fundadoras eran esperadas en Villanueva de la Jara a la misa mayor. El paisaje de aquellas tres leguas difería del monótono que habían visto de llanuras blanquecinas. Estas se quebraban donde La Roda confina con las vertientes del Júcar, colinas cuajadas de pino doncel, de copa redonda muy graciosa, cruzando el río por Villagordo y remontando las pendientes fronteras, camino derecho de Villanueva de la Jara. Las colinas del Júcar eran luego cerros y motas y altozanos, y los pinos moteaban como islotes, entreverados de olivares, viñedos sin pámpanos, campos de azafrán, barbechos, trigales en despunte y un fondo de tierra ocre, cada vez más intenso, hasta trocarse en rojo ensangrentado.

Los pueblos de la Mancha, domados por el frío y por el calor, eran gente sufrida, almas abiertas y umbeladas como sus pinos graciosos sobre un horizonte muy azul. Caldeadas sus almas, eran ascuas. En ninguna parte había la Santa recibido tantas manifestaciones de fervor popular.

Sigue contando la cronista:

«Buen rato antes que llegásemos al lugar salieron muchos niños con gran devoción a recibir a la santa Madre, y en llegando el carro donde ella iba, se arrodillaban, y descaperuzados iban delante de ella, hasta que llegaron a la iglesia, adonde nos apeamos» [143].

La *Relación de las beatas* advierte que llegaron «muy temprano», y ello dio lugar a que la Santa tuviese que esperar hasta la hora de la misa mayor en casa de Miguel de Mondéjar, adonde acudieron los parientes del doctor Ervías, y entre ellos una niña, Inés de Loaysa, de doce años, que como dijesen otros si sería monja, la Madre afirmó segura: «Sí lo será» [144].

era la principal: «Guarda la fiesta de nuestra Señora de las Nieves por el voto que tiene, y desta fiesta ay confraternydad con sus hordenanzas» (ibid., n.52).

Los franciscanos eran alcantarinos.

[142] En el *Libro de bautizos* apenas hemos hallado el nombre y firma de *El Doctor Ervías* en dos bautizos, uno de ellos muy rumboso, hijo del Lic. Francisco de Espinosa, con participación de las autoridades del pueblo, a 4 de junio de 1580. Entre los nombres de los otros clérigos por aquellos días hallamos una docena de nombres diferentes.

La renta del beneficio curato era de 2.500 ducados anuales, que eran 935.000 maravedís (ibid., n.50).

[143] *Relación de Ana de S. Bartolomé*: BMC t.2 p.301. Teresa de Jesús, la sobrina, dice: «A veinte y uno de febrero, buen rato antes que llegasen al lugar, repicaron las campanas y salieron muchos niños con gran devoción a recibilla» (BMC t.2 p.367-368).

[144] *Relación de las beatas* f.23. Da fe de este suceso una hija del dicho Miguel de Mondéjar, más tarde carmelita descalza con el nombre de Josefa de la Encarnación en los *Procesos de Alcalá* 1610, 46ª: «Posaron en casa de mi padre, y estando delante de nuestra Santa yo y otras dos hermanas, nos dixo que havíamos de entrar monjas y profesar en aquel convento. Y diciéndole mi padre que la mayor podía ser que lo

La Santa nunca olvidó la calurosa acogida del vecindario:

«Saliéronnos a recibir todo el ayuntamiento, y otros algunos con el doctor Ervías, y fuímonos a apear a la iglesia del pueblo, que estava bien lejos de la de Santa Ana. Era tanta la alegría de todo el pueblo, que me hizo harta consolación ver con el contento que recibían la Orden de la sacratísima Virgen nuestra Señora. Desde lejos oíamos el repicar de las campanas. Entradas en la iglesia comenzaron el *Te Deum,* un verso la capilla de canto de órgano y otro el órgano. Acabado, tenían puesto el Santísimo Sacramento en unas andas y a nuestra Señora en otras, con cruces y pendones. Iva la procesión con harta autoridad. Nosotras, con nuestras capas y velos delante del rostro, ívamos en mitad cabe el Santísimo Sacramento» [145].

Oigamos ahora a Ana de San Agustín: «Entre medias del Santísimo Sacramento y de la M. Teresa de Jesús, que venía detrás, iba un Niño hablando a la dicha M. Teresa de Jesús, que parecía a un Niño Jesús que el prior del convento donde habían posado les había dado» [146]. Y sigue la Santa: «Junto a nosotras iban nuestros frailes descalzos [147] y los franciscos, y un fraile dominico que se halló en el lugar, que aunque era solo, me dio contento ver allí aquel hábito. Como era lejos, havía muchos altares. Deteníanse algunas veces, diciendo letras de nuestra Orden, que nos hacía harta devoción, y ver que todos ivan alabando a el gran Dios que llevávamos presente, y que por El se hacía tanto caso de siete pobrecillas descalzas que ívamos allí» [148].

La *Relación de las beatas* añade que iban en la procesión todas las cofradías y que «tenían las calles muy bien aderezadas como si fuese día del Corpus con sus altares. Llegada a la ermita de Santa Ana pusieron el Santísimo en ella y hicieron una función muy solemne, predicando el doctor Ervías un sermón muy docto,

fuese, respondió la Santa: ¿La mayor, no más?; todas lo han de ser, como he dicho, y en esto no hay que dudar. De allí a quatro o cinco años entró la hermana mayor, que se llamó Isabel de Jesús, y luego en profesando entró Francisca de S. Eliseo». Josefa se resistió siete años, porque sus padres eran muy ricos y le ofrecían muchos casamientos; y al fin también entró (BNM ms.12.763 f.191; BMC t.20 p.475; *Reforma* V 3,11). La mayor se llamaba Isabel de Mondéjar y profesó el 25 noviembre 1585. La madre de las tres carmelitas se llamaba Polonia de Tebar (Villanueva de la Jara, MCD, *Libro de profesiones* n.14 y 19), y nuestra Josefa se llamaba también Polonia, o Apolonia de Tébar, y tenía entonces quince años (BMC t.20 p.425).

Inés de Loaysa fue Inés Bautista (*Proceso de Villanueva de la Jara 1596:* BMC t.18 p.527). Profesó el 30 noviembre 1585. Fue con la Venerable M. Ana de San Agustín a la fundación de Valera, y murió el 28 de marzo de 1625, a los cincuenta y siete años de edad y cuarenta de hábito. Era hija de Juan de Ervías y Ana de Luque, vecinos de Cuenca, y en el siglo se llamaba Inés de Loaysa (Villanueva de la Jara, MCD, *Libro de profesiones* n.13).

[145] F 28, 37.

[146] *Proceso de Villanueva de la Jara 1596:* BMC t.18 p.511. El cronista dice: «Vio la Venerable Ana de San Agustín que desde el Santísimo Sacramento a la Santa, iba y venía un Niño Jesús hermosísimo, que hablaba con ella y mostraba la alegría del rostro la que tenía de verla venir a fundar aquella casa» (*Reforma* V 3,9). Lo confirma la *Relación de las beatas* (f.14) por información de la Venerable Ana de San Agustín.

[147] Además de los dos dichos, vinieron de La Roda otros diez (ibíd., f.7).

[148] F 28,37.

como él lo era. Fue grande el alegría que tuvo todo el pueblo, y en particular las que estábamos aquí, como cosa que tanto habíamos deseado y costado tantas lágrimas y penas» [149].

El final del venturoso día, primer domingo de Cuaresma, coronó la emoción de aquella gente, como refiere la cronista:

«Había gran necesidad de agua por aquella tierra, y los que iban con la santa Madre pidiéronla mucho que suplicase a nuestro Señor les diese agua. Ella hizo que todas las hermanas que iban allí dijesen una letanía. Y antes que se acabase comenzó a llover, y toda esa noche llovió mucho. Hízoles tanta devoción, que lloraban de ver que lo que habían pedido, en tan poco espacio lo habían visto cumplido» [150].

521. El encuentro de la Madre con las beatas fue descrito por ella en una página memorable:

«Como entramos en la casa, estavan todas a la puerta de adentro, cada una de su librea [151]; porque como entraron se estavan, que nunca havían querido tomar traje de beatas, esperando esto, aunque el que tenían era harto honesto, que bien parecía en él tener poco cuidado de sí, según estavan mal aliñadas, y casi todas tan flacas que se mostrava haver tenido vida de harta penitencia. Recibiéronnos con hartas lágrimas del gran contento. Todo su miedo era si se havían de tornar a ir, viendo su pobreza y poca cosa».

De su género de vida dice:

«Ninguna havía mandado, sino con gran hermandad cada una trabajava lo más que podía. Dos, que eran de más edad, negociavan cuanto era menester; las otras jamás hablavan con ninguna persona, ni querían. Nunca tuvieron llave a la puerta, sino una aldaba, ni nenguna osava llegar a ella, sino la más vieja respondía. Dormían muy poco, por ganar de comer y por no perder la oración, que tenían hartas horas; los días de fiesta todo el día. Por los libros de fray Luis de Granada y de fray Pedro de Alcántara se governavan. El más tiempo rezavan el oficio divino con un poco que sabían leer, que solo una lee bien, y no con breviarios conformes. Unos les havían dado de lo viejo romano algunos clérigos, como no se aprovechayan de ellos, otros como podían; y como no sabían leer, estávanse muchas horas. Esto no lo rezavan adonde de fuera las oyesen. Dios tomaría su intención y trabajo, que pocas verdades devían decir. Como el P. fray Antonio de Jesús las comenzó a tratar, hizo que no rezasen sino el oficio de Nuestra Señora. Tenían su horno en que cocían el pan, y todo con un concierto como si tuvieran quien las mandara» [152].

Hemos respetado la descripción, casi caricatura, que hace con primoroso sentido del humor. La historia pone en claro algunas penumbras.

[149] *Relación de las beatas* f.7-8.

[150] *Relación de la M. Ana de S. Bartolomé:* BMC t.2 p.302. El cronista dice que «había cinco meses que no llovía, los campos secos, los sembrados sin nacer» (*Reforma* V 3,10).

[151] Librea se llama el vestido con que cada uno se distinguía de los demás, a diferencia del uniforme o hábito, con que se distinguía una cofradía o clase de personas. Librea se decía por las que daban los reyes a los que hacían merced, distinguiéndolos.

[152] F 28, 41-42.

522. Era por el año 1574 [153]. «Había en este lugar cinco doncellas de lo más principal de él, muy virtuosas y de grande ejemplo, gente sin malicia, aunque pobres, y hacían todos los posibles para recogerse debajo de obediencia» [154]. Cuatro de ellas eran hermanas: María Sanz, Lucía Sanz, Catalina de la Parrilla y Elvira García [155], y otra hermana de sólo madre, Inés Sanz[156]. Tenían un hermano clérigo, que trató de su deseo con el cura del lugar, entonces don Juan de Rojas. «Concertó el cura que se recogiesen todas en una casa, que tenía junto a ella una ermita de la gloriosa Santa Ana. Había fundado esta ermita un clérigo, llamado Diego de Guadalajara, natural de Zamora. Había sido fraile nuestro calzado, el cual dejó en testamento que de su hacienda se hiciese un convento de monjas de nuestra Orden». La deja fue dilapidada por los albaceas [157] y sólo habían quedado dos casas y la ermita con una capellanía y sesenta almudes de tierra [158]. Tomaron posesión de ello las cinco beatas con el consentimiento de los regidores.

Tenían las beatas una amiga, Ana Dengra, viuda con cuatro hijas pequeñas, y quiso unir su suerte, sin dejar a sus niñas, a las cinco beatas [159]. A todas juntóse luego otra beata, de cincuenta y seis años, natural de Honrubia, que se llamó María de Jesús [160]; y como era diestra en labrar hilo, les enseñó su habilidad, con que pudieron ganar algo de comer sin pedir limosna [161].

Eran visitadas a menudo por cierta amiga, Angela de Alcañavate, más calculadora, que sólo prometió quedarse con ellas si llegara a fundar la M. Teresa [162].

En este tiempo permutó don Juan de Rojas el curato por la canonjía del doctor Agustín Ervías en Cuenca [163], el cual miró mu-

[153] «Han pasado casi seis años, al menos más de cinco y medio que ha que entraron en esta casa» (F 28,38).

[154] Entresacamos las noticias de las palabras de la *Relación de las beatas* f.1.

[155] Eran hijas de Juan García y Catalina de la Parrilla, vecinos de Villanueva de la Jara (Villanueva de la Jara, *Libro de profesiones* 1-4).

[156] Hija de Antón Picazo y de Catalina de la Parrilla (ibid., 5).

[157] Dice el relato: «Era mucha la (hacienda) que tenía, y como era forastero, los testamentarios la gastaron de suerte que no quedó sino dos casas y la ermita con sesenta almudes de tierra, que de que fundó este convento dieron, un capellán que había dejado en la ermita que cada día dijesen una misa por él, que había años era muerto» (*Relación de las beatas* f.2). Junto a la palabra *día*, en el original se escribe también *año*, quedando el sentido confuso. La Santa hace la historia de la ermita en F 28, 44-45.

[158] *Almud* era la mitad de una hanegada (COVARRUBIAS, *Tesoro de la lengua castellana*, edit. por Martín de Riquer, Barcelona 1943).

[159] Su marido fue Gaspar de la Roda. De las cuatro hijas perseveraron las dos mayores, como diremos luego (*Libro de profesiones* de Villanueva de la Jara, 6-7).

[160] No se sabe su nombre y apellido del siglo ni los de sus padres (ibid., 9).

[161] *Relación de las beatas* f.3; cf. F 28,38.

[162] Hija de Alonso Alcañavate y de María Gómez, vecinos de la misma villa (*Libro de profesiones* 8).

[163] D. Juan de Roxas, «canónigo y maestre-escuela de la iglesia catedral», murió el 11 de enero de 1580, en circunstancias que describe el P. Bartolomé Alcázar, S. I.: «Aviéndose paseado por el campo en compañía de el canónigo don Lope Odisa de Marquina, a breve rato después de averse restituido a su posada, le salteó una apo-

cho en favorecer luego a las beatas. «Dioles noticia de cómo la M. Teresa andaba fundando unos conventos pobres. A esto se juntó estar cuatro leguas deste lugar el convento de los frailes de la M. Cardona [164]. De aquí comenzamos, dice la *Relación*, a tratar con ellos, y nos dieron muy en particular noticia de todo el modo de vida que había en nuestra Orden, la cual procurábamos guardar lo más que se podía. Ayunábamos siete meses, eran continuas las oraciones a nuestro Señor, suplicándole con muchas lágrimas nos hiciese la merced de que se hiciese un convento a Nuestra Señora del Carmen. Llevábamos novenas, muchas las rodillas por el suelo desde el principio de la ermita hasta el altar. Una niña que había de cinco años ponían delante, y las demás seguían. Dábanse mucho a la oración y penitencias, que las hacían muy continuo, y todas estaban de un mismo parecer y deseos, pidiéndole a S. Md. les concediese lo que le suplicaban. Con este fin enviaron algunos mensajeros a N. M. S. Teresa y al P. fray Jerónimo Gracián [165], y todo les era para más pena, que como N. S. Madre estaba reclusa en Toledo, y más para deshacerse lo que estaba hecho que hacer de nuevo, todos los despedía... Tomaron muy a su cargo el ayudarnos en esto nuestros padres fray Antonio de Jesús, que estaba en Nuestra Señora del Socorro cumpliendo su penitencia, y el P. fray Gabriel de la Asunción, que era prior. Ambos nos hacían muy grande caridad y nos consolaban. Negociaron con N. S. Madre admitiera esta casa, como lo hizo» [166].

Cuando las descalzas llegaron había ya muerto la viuda Ana Dengra; de sus cuatro hijas echaron a las dos pequeñas y quedaron Ana y Catalina Dengra [167]. La doncella desconfiada, Angela de Alcañavate, de que supo que por fin llegaba la M. Teresa «vino un día y no quiso salir, y ansí la dieron el hábito con nosotras, y fuimos las nueve primeras» [168].

plexia tan violenta, que ni pudo notar ni recibir los santos sacramentos. Porque comenҫó el Psalmo del *Miserere*, y en llegando al versículo: *Tibi soli peccavi*, espiró, con espanto y temor de su familia y de toda la ciudad». Su hacienda importó 26.000 ducados (más de nueve millones y medio de maravedís). Se halló que nueve años antes había nombrado por su heredero universal al canónigo D. Pedro de Marquina *(Chronohistoria de la Compañía de Jesús en la provincia de Toledo* II dec. 4 año IX c.2 1 p.607).

[164] Esta alusión tardía a la madre Cardona parece desmentir la hipótesis del cronista de que se habían encerrado siguiendo las consignas y las profecías de la Cardona *(Reforma* IV 20, 1-2 y V 3,2).

[165] Por el mes de mayo de 1578, después de dos años de insistencias, hubieron de intervenir los franciscanos de Villanueva ante el P. Gracián, manifestando que la pobreza no era obstáculo para hacer un convento, como ellos que lo estaban haciendo de limosna. Eran los días peores de la reforma teresiana. El P. Gracián, de acuerdo siempre con la Santa, hubo de mostrarle la carta, y ella, entre molesta e irónica, respondió: «En lo de aquel monesterio en ninguna manera conviene si los franciscanos se han entremetido, digo en Villanueva. Para ellos es propio, que las sabrán ayudar a mendigar, vuestra paternidad tiene razón, que en estos lugarillos es terrible cosa» (Cta. 14-5-1578, 13).

[166] *Relación de las beatas* f.4-5.

[167] *Libro de profesiones* 6-7. Ana, que se llamó de la Madre de Dios, es la autora de la *Relación de las beatas*. «La una es muerta (Catalina, que murió en 1616), y la otra bibe, que es la que ace esta relación por vista de ojos» (ibíd., f.10).

[168] Ibíd., f.10-11. Advierte que era «de gente muy honrados» y que «ésta trajo dote».

523. Estas benditas, reconociendo la merced de Dios de elegirlas por fundadoras, mostraron una docilidad sin límites a las directrices de la santa Madre, y con ser algunas de edad de hasta sesenta años, se sometían como niñas, con gran admiración de la Madre, que decía: «Después que las traté y vi su santidad, he tenido por muy mayor tesoro que estén en ella tales almas que si tuvieran mucha renta» [169].

Les dio el hábito el jueves día 25, fiesta de San Matías [170], con gran solemnidad, y sermón del P. Antonio [171]. Las beatas se distribuyeron en freilas y de coro, a juicio de la Madre, con los siguientes nombres: 1.ª, María de la Asunción, de coro; 2.ª, Lucía de Santa Ana, de coro; 3.ª, Catalina de S. Angelo, freila; 4.ª, Elvira de S. Angelo, freila; 5.ª, Inés de la Encarnación, freila; 6.ª, Ana de la Madre de Dios, de las dos niñas Dengra, autora de la *Relación,* de coro; 7.ª, Catalina de San Alfonso, su hermana, freila; 8.ª, Angela de la Trinidad, «la desconfiada», de coro y con dote; 9.ª, María de Jesús, la más vieja, moriría santamente aquel mismo año [172].

La licencia para estar en aquella fundación fenecía al mes. Tenía que moverse de prisa. La casa era chica y dormían todas en dos habitaciones. «Viendo la prelada —dice la *Relación* — que no había orden por entonces de hacer celdas para estar retiradas, mandó a las novicias hiciesen unas ermitas para estar cada una de por sí, y ansí comenzaron a hacerlas en un cercado que había. Hicieron seis, otra había hecha. Las hacían con unos palos y ramas, cubiertas nada más que en cuanto pudiesen ver dentro y hacer su labor. Una que no halló con qué hacer la suya, no hizo más que arrimar una puerta a la pared, y allí estaba tan contenta. La maestra (Elvira de S. Angelo) estaba en una de estas ermitas. Y en tocando a los actos de comunidad, salían cada una de su celda, que causaba devoción el verlas» [173].

La conducta de la Madre con aquellas beatas fue entrañable. Nunca lo olvidaron. «Andaba en los oficios —dice su enfermera— como las demás; y aunque no se podía aprovechar de más de una mano, barría y servía en refitorio y andaba lo que podía en la cocina» [174].

[169] F 28,39.

[170] Aquel año la fiesta de San Matías se celebró el día 25. El cronista dice que tomaron el hábito jueves 25, «día de San Matías» (*Reforma* V 3,10).

[171] *Relación de las beatas* f.8.

[172] Murió el día de San Miguel, como había previsto (*Libro de profesiones* 9). El cronista dedica un capítulo a su vida (*Reforma* V 6). Ana de la Madre de Dios tenía entonces dieciocho años (cf. *Proceso de Villanueva* 1596. BMC t.18 p.526); Catalina de San Alfonso, su hermana, veintidós (*Libro de profesiones* 7). María de la Asunción, la primera, tenía cuarenta (*Proceso de Villanueva* 1596: BMC t.18 p.525).

[173] Añade la *Relación* que «como en el inbierno no se pudiese estar en ellas, dieron disposición de acer en una pieza que abía grande, algunas celdas, y para esto vcieron muchos adobes, entre las madres fundadoras, que eran las primeras, y las nobicias las ayudaban. De aquí bino que en Toledo, de donde era natural y profesa la Madre Priora, la llaman la priora de los adobes... Acían esto por no tener con qué pagar a los oficiales» (f.11-12).

[174] *Relación de la M. Ana de S. Bartolomé:* BMC t.2 p.301.

Larga como era, echó de ver que las benditas teníanse a menos por ser pobres, y ella encarecía los valores del alma, y decía muchas veces: «Hijas, no he venido a buscar riquezas, sino virtud, que ésta nos ha de sustentar». Y la beata susodicha declaró:

«Nunca he visto en esta casa necesidad. Parece se han sustentado milagrosamente; porque al tiempo que la M. Teresa vino a fundar, vinieron con ella otras seis monjas, y se hicieron seis fanegas de harina, que echaron en un capacho, al principio de la cuaresma, y de allí se fue cociendo siempre para el sustento de la casa y para algunos huéspedes frailes que venían del Socorro y de otras partes. Al fin de la cuaresma preguntó la M. Priora qué harina quedaba. La monja respondió: Madre, no he osado decir lo que pasa. Sepa que el capacho do está la harina nunca se desmengua. Y asimismo esta testigo vio con sus propios ojos haber aquel año de la fundación de esta casa tanta fruta, que parecía que nunca los árboles se desmenguaban» [175]. De este suceso añade la *Relación* detalles pintorescos: «Habiendo estado yo más de cinco años antes que viniesen las Madres, no vi que se cogiesen peras de consideración, ni se vendió una libra de ellas. Fue N. Señor servido que aquel año echasen tantas que de muy pequeñas comenzaron a guisarlas y gastarlas asadas y crudas cuantas querían, porque había poco que comer de otras cosas; daban muchas a los enfermos, que era el año del catarro, también vendieron muchas arrobas, de una vez llevaron 25, tenían que entrar hombres a cogerlas. También ayudaron con su fruto milagroso unos manzanitos enanos; echaron tanto, que las religiosas se admiraban» [176].

La priora añade que además del prodigioso peral y los siete manzanitos enanos, «un camuesico, que jamás había llevado fruto, produjo tantas camuesas que admiraba» [177]. La supriora y maestra, Elvira de S. Angelo, comprobó también otras maravillas: «Vio que con nueve fanegas de trigo se sustentaron catorce monjas desde carnestolendas hasta Santa María de Agosto. Y en las cuentas vio haber en dos meses 20.000 mrs. de gasto, sin haber recibido de limosna ni de renta cosa alguna, sino sólo del trabajo de sus manos» [178].

También la gente del lugar sintió el influjo benéfico de la Madre. La llamaron cierto día, estando en recreación, y las monjas se resistían a que las dejase. «Mi recreación —replicó— es consolar a los afligidos» [179]. Era Ana López, apesadumbrada porque todos los hijos le nacían muertos. La Madre mandó a la tornera, Ana de San Agustín, le diese su correa a aquella mujer: «Póngasela —dijo a ésta— y tenga confianza en Dios, que le será de fru-

[175] *Proceso de Villanueva* 1596: BMC t.18 p.524-525.

[176] *Relación de las beatas* f.12-13.

[177] MARÍA DE LOS MÁRTIRES, *Proceso de Valencia* 1595: BMC t.19 p.131.

[178] *Proceso de Huete* 1595: BMC t.18 p.531. Luego añade que en catorce años y sin renta ni limosnas ganaron por sus manos «400 ducados de renta, poco más o menos en cada un año (149.600 maravedís cada año)». De la prodigiosa multiplicación de la harina habla también con detalle la priora, María de los Mártires (*Proceso de Valencia* 1595: BMC t.19 p.130-131).

[179] INÉS BAUTISTA, *Proceso de Villanueva* 1596: BMC t.18 p.527.

to» [180]. Desde entonces todas las madres afligidas del vecindario encontraron en aquella correa un consuelo prodigioso [181].

524. Mucho se afanó por dejarles el convento concluido; mas no pudo; lo dejó trazado para que lo fuesen construyendo a medida de sus posibilidades. Tenía gran parecido con el de Malagón, que se acababa de construir; y como la M. Ana de San Agustín era hija de aquel convento, pudo seguir con fidelidad el trazado de la Madre [182].

Era los últimos días, víspera de San José, y andaba con un oficial tornero, mientras las monjas comían en el refectorio. Se le cayó al oficial el torno que ajustaba al pozo, harto grande, y dio sobre la Madre con tanta fuerza que la derribó. El oficial quedó aterrado de verla en el suelo, sin atreverse a darle la mano y levantarla. Lo hizo ella, sin dar importancia; y diz que fue el golpe tal que bastara para matarla; donde dio el torno se le paró negro [183].

El 21 de marzo fenecía la licencia y no podía detenerse más. Había escrito al vicario general, por si le permitía prolongarla; mas no llegó su respuesta, y la Madre prefirió irse puntualmente el lunes, día 21, no obstante la dolencia del golpe, el tiempo lluvioso y las súplicas de las monjas, que arreciaban con todas las razones que les venían en mano [184].

[180] En el *Libro de bautizos* de la parroquia, con fecha 5 de marzo de 1580, se lee la siguiente partida: «Yo Miguel de Rioja baptizé a Ana, hija de Andrés Sayz y de su muger Ana López. Fue su compadre de pila Alonso Sayz y madrina Catalina Gómez. Pusiéronle por nombre Ana...» No se halla otra partida a nombre de Ana López. Lo extraño es que las monjas que hablan del caso la llaman esposa de Francisco López de Tébar (ANA DE S. AGUSTÍN, *Proceso de Villanueva* 1596: BMC t.18 p.513; INÉS BAUTISTA, ibíd., p.528; CONSTANZA DE LA CRUZ, ibíd., p.521; D.ª JUANA DE ERVÍAS, ibíd., p.518). Debe de ser una confusión de nombres.»

[181] Cf. INÉS BAUTISTA, ibíd., p.528; CONSTANZA DE LA CRUZ, ibíd., p.521; ANA DE S. AGUSTÍN, ibíd., p.514. Constanza de la Cruz dice que, además del cinto, le dio «una cruz que tenía con reliquias» (ibíd.). Ana de S. Agustín recuerda que aquel cinto era de su toma de hábito y que lo había recibido entonces con repugnancia (ibíd., p.513); cf. D.ª JUANA DE ERVÍAS, ibíd., p.518.

[182] Del convento actual, la crujía oriental, que da a la calle, encierra los espacios de la primitiva casa y ermita. Esta era lo que ahora es locutorio externo, y el coro lo que es locutorio interno. Más tarde se hizo un coro alto, que cae al altar mayor, al lado de la Epístola. En el patio central se halla el pozo con el torno primitivo, con su manubrio de hierro, para sacar agua.

[183] Añade Ana de San Bartolomé: «Era víspera de San José, y así echamos al Santo el haberla guardado» (BMC t.2 p.301). Cf. RIBERA, VST III 9 p.312.

[184] MARÍA DE LOS MÁRTIRES, *Proceso de Valencia* 1595: BMC t.19 p.129: «Llegado el día que se cumplía un mes que los superiores le asignaron para disponer y ordenar lo que convenía para aquella fundación de Villanueva, faltándole tiempo envió por licencia; y visto que tardaba se puso luego en camino, sin que se lo pudiesen impedir el tiempo, por ser marzo, riguroso de aguas y fríos y el estar entonces indispuesta, ni la persuasión de sus hijas». Del tiempo de su estancia hay testimonios encontrados: Ana de la Madre de Dios dice estuvo un mes (*Proceso de Villanueva* 1596: BMC t.18 p.526; cf. *Relación de las beatas* f.9). María de la Asunción, que cinco semanas (ibíd., p.524). Elvira de San Angelo, que dos meses (*Proceso de Huete* 1595: ibíd., p.530); lo mismo dice Ana de San Agustín (*Proceso de Villanueva* 1596: ibíd., p.510). La más precisa es María de los Mártires, arriba citada. Se asigna como fecha de partida el 20 de marzo (*Reforma* V 4.1 y 7). Era domingo. Como el día 21 era lunes, suponemos más bien que saldría ese día.

La *Relación* dice que con su despedida «hubo muy grande sentimiento» [185]. A pesar de las prisas, la Madre podía decir: «Quedan muy bien, y creo se ha de servir allí mucho a nuestro Señor» [186].

Con la Madre regresaron las dos compañeras, Ana y Beatriz [187]. Volvió a detenerse dos o tres días más en el convento del Socorro de La Roda. Dicen los testigos que eran días de grandes aguaceros [188]. Tomaron el camino de La Roda a Toledo [189]. Minaya, El Provencio, El Toboso, Puebla de Almoradiel. Aquí sucedió un episodio desapacible, un bache en su camino triunfal. Era viernes de Dolores, 25 de marzo, fiesta también de la Encarnación. Había en las afueras una ermita dedicada a la Dolorosa, y aquí hubieron de acudir a oír misa. Se celebraba la fiesta titular con gran gentío en ella [190]. «Fuese a apear —dice la cronista— a la iglesia para oír misa y comulgar» [191]. La presencia de la Madre produjo un efecto inesperado. «Los clérigos de la iglesia —dice— no las querían comulgar, poniendo nota en sus personas, como gente que andaba caminos; y acabadas de comulgar, con muchas voces y alboroto las echaron de la iglesia» [192]. La misma cronista aclara que «había grandes fiestas, porque era la vocación de la iglesia, y todo estuvo suspenso; porque todos estaban tan alborotados, hasta averiguar qué gente era aquélla, que no estaban para entender en fiesta ninguna. Y a tanto llegó el alboroto, que fue menester que la santa Madre y las que veníamos con ella nos metiésemos en el coche para que no nos viesen, aun antes que

[185] *Relación de las beatas* f.9.

[186] Cta. 3-4-1580, 11.

[187] *Relación de las beatas* f.9: «Dejóse las 4 madres nombradas y llebóse a las M.s Beatriz de Jesús, que salió del convento de la Encarnación con las demás, y a la B. Madre Ana de San Bartolomé. Fue desde aquí a Bayadolid...»

[188] *Proceso de Valencia* 1595: BMC t.19 p.129: «...el tiempo, por ser en marzo, riguroso de aguas y fríos».

[189] La ruta de La Roda a Toledo era: Minaya, 3 leguas; Provencio, 4 leguas; Las Mesas, 3 leguas; Manjavacas, 1 legua; Toboso, 2 leguas; La Puebla, 2 leguas; Puebla de Don Fadrique, 1 legua; Villacañas, 2 leguas; Tembleque, 3 leguas; Bogas, 2 leguas; Almonacid, 3 leguas; Toledo, 3,5 leguas (véase PEDRO JUAN VILLUGA, *Repertorio de todos los caminos de España* [Medina del Campo 1546; ed. Madrid 1950], Reimpresiones Bibliográficas, I p.50).

[190] *Relación de la M. Ana de S. Bartolomé:* BMC t.2 p.298. Había dos Pueblas en la ruta: Puebla de Almoradiel y Puebla de Don Fadrique (ahora Villa de Don Fadrique). La iglesia titular de la primera es San Juan Bautista *(Relaciones histórico-geográficas de los pueblos de España* t.4 p.37-51), y la segunda tenía la advocación de Nuestra Señora (ibíd., t.4 p.3-6 art.48). Pero en las afueras había una ermita dedicada a los Dolores de la Virgen. El camino desde Valencia a Madrid pasaba por la Puebla de Almoradiel. Tenía una ermita a la Madre de Dios. Sólo tenía un vicario delegado del priorato de Uclés, y por ser fiesta se juntarían otros sacerdotes *(Relaciones geográficas de Felipe II* a.51 y 55). En los itinerarios de la época se llama *La Puebla* a la de Almuradiel, y Puebla de Don Fadrique a la actual Villa de Don Fadrique. Es peregrina la opinión del P. Silverio de Santa Teresa, que dice era la Puebla de Montalbán, que está casi cinco leguas más allá de Toledo, para llegar a Toledo el día 26 (HCD IV c.12 p.409-410). Sabemos que en Puebla de Montalbán tenía parientes y le era conocida.

[191] ANA DE SAN BARTOLOMÉ, *Proceso de Avila* 1595: BMC t.18 p.175.

[192] Ibíd.

comiésemos bocado; y a no traer entonces la compañía que traía, que era el P. fray Antonio de Jesús, que le conocían por aquellas tierras, pasara la turbación más adelante. Y con cuantas satisfacciones él les daba, dijeron que querían enviar un hombre con ellas para ver dónde iban» [193]. Añade Ribera que dijeron «cosas muy pesadas, tocando casi en cuanto se puede tocar» [194]. Y Ana dice que a todo esto «nunca la santa Madre respondió cosa» [195].

Y llegaron a Toledo el día 26. Su sobrina y compañera Beatriz escribía: «Nuestra Madre llegó aquí la víspera de Ramos, yo con S. R. Hallamos a la M. Brianda tan mal que le havían querido dar la estremaunción» [196]. Y la Madre, eufórica, decía: «Aunque eran 30 leguas de donde vine, no traje cansancio, sino más salud que suelo» [197].

525. En Toledo encontró al P. Gracián [198], y trató de hilvanar la fundación de Madrid, que ya proyectó antes de ir a Villanueva de la Jara. Lo que antes rehusó era ahora su más ardiente deseo. «A la ida de esta fundación —había dicho— le podría fundar bien apriesa, sin que ninguno lo entendiese hasta estar hecho (el monesterio); porque ya tengo quien me dé para la casa; y si la quiere el arzobispo de renta, ya sabe V. P. que entrarán luego las hijas de Luis Guillamas, que tiene 400.000 cada año, que para trece monjas bastan; el P. Vicario luego me dará licencia. Quizá esos señores conocerán algún amigo del arzobispo que lo acabe con él» [199]. Incluso había pensado llevar por priora a su prima Inés de Jesús [200].

El optimismo se quebró a los cinco días. El jueves santo, 31 de marzo, sufrió un ramalazo, «me dio un accidente —dice— de los grandes que he tenido en mi vida, de perlesía y corazón» [201]. Aunque lo más pasó en pie, todo un mes fue cosa terrible. «Como estoy mostrada a padecer siempre —alegaba—, aunque sentía gran mal parecíame se podía pasar ansí. Cierto, pensé que me moría, aunque no lo creía del todo, ni se me dava más morir que vivir» [202]. Siempre notificaba que iva «de mejoría», cuando reconocía que estaba «flaca y con muy ruin cabeza», sin poder apenas escribir de su mano [203]. Los médicos diagnosticaban formación de «una postema en el hígado», y recetaban purgas y sangrías; y con esto y calentura anduvo hasta el 1 de mayo [204].

[193] *Relación de la M. Ana de S. Bartolomé:* BMC t.2 p.299. Dice enviaron «fuese con ellas hasta cerca de Toledo» (*Proceso de Avila* 1595: BMC t.18 p.175).

[194] VST 1V 17 p.474.

[195] BMC t.2 p.299.

[196] Cta. 3-4-1580, 14; «Yo llegué aquí a Toledo la víspera de Ramos» (Cta. 8-4-1580, 1).

[197] Ibíd., 1. También escribe: «Ha muchos días, y aun creo años, que no me hallé con tanta salud» (Cta. 3-4-1580, 1).

[198] Cta. 3-4-1580, 17. [199] Cta. 12-2-1580, 6.

[200] Cta. 15-1-1580, 5. [201] Cta. 3-4-1580, 2.

[202] Cta. 5-5-1580, 3. [203] Cta. 6-5-1580, 1.

[204] Cta. 8-5-1580, 1. De estos días fue lo que refiere María de Jesús: «Era yo portera; y por el mes de junio o julio (era mayo) nos trajeron unas granadas de

El 3 de abril recibía al P. Doria, que venía de Sevilla, destinado al priorato de Pastrana [205], y el mismo día anunciaba su nuevo recorrido, como si los achaques del cuerpo no contasen. «Yo, si Dios me da un poco de salud, poco más de éste me estaré aquí, que me mandan ir a Segovia y de ahí a Valladolid, a fundar una casa que está cuatro leguas de allí, en Palencia» [206]. El P. Baltasar Alvarez, antiguo confesor y grande amigo, que acertó a pasar aquellos días por Toledo, le dio ánimos para que no rehusase aquella fundación [207]. Cinco días después, a 8 de abril, ya había resuelto pasarse por Madrid, advirtiendo, sin embargo, que guardasen el secreto de la ida y del hospedaje [208].

Sus propósitos de conseguir una entrevista con el cardenal Quiroga no eran tan fáciles; mas estaba dispuesta a no irse de Toledo sin hablarle. A 5 de mayo, y con urgencias del vicario para partir luego a Segovia [209], daba trazas a la visita, que quería fuese en compañía del P. Gracián, y avisaba a éste: «A lo que creo, entiendo es lo mejor hablar al arzobispo en su casa, entrar por una iglesia adonde oye misa; en estando yo para ello lo porné por obra y avisaré a V. P.» [210]. Por fin, a 30 de mayo escribe a Gracián para que esté en Toledo el día de Corpus, 2 de junio, pues ya vislumbraba cómo verse con el cardenal [211]. El día 3 hubo de hacer la solicitud protocolaria [212]. La Madre y el P. Gracián fueron, por fin, recibidos por el cardenal, según parece, el lunes, 6 de junio. La entrevista, tan deseada, fue más cordial de cuanto había ella imaginado. Iba derechamente a pedirle la fundación de Madrid [213]. El cardenal comenzó a hablarle del *Libro de su Vida* que tenía la Inquisición. Gracián, atento a todos los detalles, retuvo sus palabras:

«Mucho me huelgo de conocerla —dijo—, que lo deseaba; y tendrá en mí un capellán que la favoreceré en todo lo que se ofreciere. Porque la hago saber que ha algunos años que presentaron a la Inquisición un su libro y se ha examinado aquella doctrina con mucho rigor. Yo le he leído todo. Es de doctrina muy segura, verdadera y muy provechosa. Bien puede enviar por él cuando quisiere. Y doy la licencia que pide. Y ruégole me encomiende siempre a Dios» [214].

limosna; y llevándoselas yo, me dijo: No las he de gustar, porque las he deseado mucho. Y también me dijo que estando reposando le había parecido le traían unas granadas y que tenía mucha necesidad de ellas. Y importunándole yo que las tomase, respondió: No las tomaré; porque es amor propio, por haberlas deseado» *(Proc. Toledo:* BNM ms.12763 f.153-154).

[205] Cta. 3-4-1580, 2.

[206] Ibid., 10.

[207] Cf. RIBERA, VST III 10 p.313-314. Baltasar Alvarez acababa de ser nombrado provincial y había ido a visitar la casa profesa de Toledo (BARTOLOMÉ ALCÁZAR, S.I., *Chronohistoria de la Compañía de Jesús en la provincia de Toledo* II déc.4 año IX c.4 p.620). De él habla la Santa en Cta. 8-IV-1580, 4, enviándole carta.

[208] Cta. 8-4-1580, 3.

[209] Cta. 5-5-1580, 9. [210] Ibíd., 12.

[211] Cta. 30-5-1580, 7. El 3 volvió a escribir a Gracián comunicándoselo.

[212] Cta. 3-6-1580, 2 [213] Cta. 5-5-1580, 9-12.

[214] *Dilucidario del verdadero espíritu* c.4: BMC t.15 p.15. En las *Notas* a la *Vida* del P. Ribera resume lo dicho: «Después de algunos años, hablando ella y yo al cardenal

La nueva satisfizo profundamente a la Madre, que tenía una espina clavada en el alma hasta saber el veredicto de la Inquisición. Quiso hacer luego un memorial para recobrarlo. Gracián se interpuso, alegando que, pues ya sabían de boca del inquisidor general ser el libro aprobado, podía él pedir el ejemplar que poseía el duque de Alba y de él sacar las copias que quisiese. El duque lo dio y se pudieron sacar copias para los conventos [215]. La Madre quería otra cosa. No era lo mismo. Quedarse el libro en la Inquisición era tener aún la herida abierta. Quiso, con todo, acatar el extraño criterio de Gracián, y aquella espina iría con ella hasta el sepulcro.

La licencia otorgada para la fundación de Madrid fue, al parecer, también de protocolo; pues tampoco la consiguió hasta su muerte, sin haber cesado nunca de negociarla [216].

C) *Sobrinos a cuestas*

526. El vicario ya la esperaba en Madrid, para continuar después juntos a Segovia [217]. El P. Gracián se le había ofrecido para acompañarla desde Toledo [218]; le pedía fuese a buscarla con un carro [219]. El vicario había escogido, en efecto, al P. Gracián por compañero, «y aunque no tenía el nombre sobre mis hombros —dice éste—, cargaba el trabajo del gobierno; porque se remitía a mí en todo lo que convenía, sin hacer más que firmar las patentes que yo le daba» [220]. Sobre el 7 de junio salieron de Toledo [221], y se detuvieron en Madrid para unirse al vicario. Avisó la Madre de antemano que iría en secreto y que sólo algu-

Quiroga sobre una licencia de una fundación, le dijo estas palabras: Mucho me he holgado de conoceros, y sabed que a la Inquisición han dado un libro vuestro para haceros mal. Mas hase visto, y no hay en él cosa que no sea muy buena. Yo le he leído todo. Dad gracias a Dios y encomendadme a El» (en MIGUEL MIR, *Santa Teresa de Jesús* II p.590). Da otra versión aproximada en *Diálogos sobre la muerte de la M. Teresa de Jesús* (Burgos 1913) diál. 7 p.149-150.

[215] *Dilucidario del verdadero espíritu* c.4: BMC t.15 p.15. En las *Notas* a la *Vida* del P. Ribera dice: «Con estas palabras tomé yo atrevimiento de sacar la copia que tenía el duque de Alba y hacer algunas otras para los monesterios, y no me atreví a pedirla a la Inquisición por no buscar más pleitos» (en MIGUEL MIR, *Santa Teresa de Jesús* II p.590). Cf. *Reforma* V 7,2, no muy exacto.

[216] Sobre la fundación de Madrid hace la Santa numerosas referencias (Cta. 5-5-1580, 9 y 12; Cta. 16-6-1581; Cta. 30-6-1581, 11; Cta. 14-7-1581, 9; Cta. 13-9-1581, 1; Cta. 29-11-1581, 2-3; Cta. 8-1-1582,4).

[217] «Informarse del Carmen lo que saben del padre vicario y, si fuese posible, avisármelo» (Cta. 8-VI-1580, 9). Salieron sobre el 8 de junio, no el 25 ó 26 de junio, como dice el Cronista (*Reforma* V 7,3).

[218] Cta. 5-5-1580, 8.

[219] «Poco le puede causar venirse en un carro, que aunque el padre fray Antonio no dejará de ir conmigo, está tal que harto tenemos que hacer con él» (Cta. 30-5-1580, 7).

[220] *Peregrinación de Anastasio* diál.3 p.44-45. Santa Teresa le avisa sobre esto (Cta. 5-5-1580, 5).

[221] Cta. 8-6-1580, 9. Es fama que por estos días estuvo en la nueva casa de las descalzas de la Imagen en Alcalá (Archivo MCD).

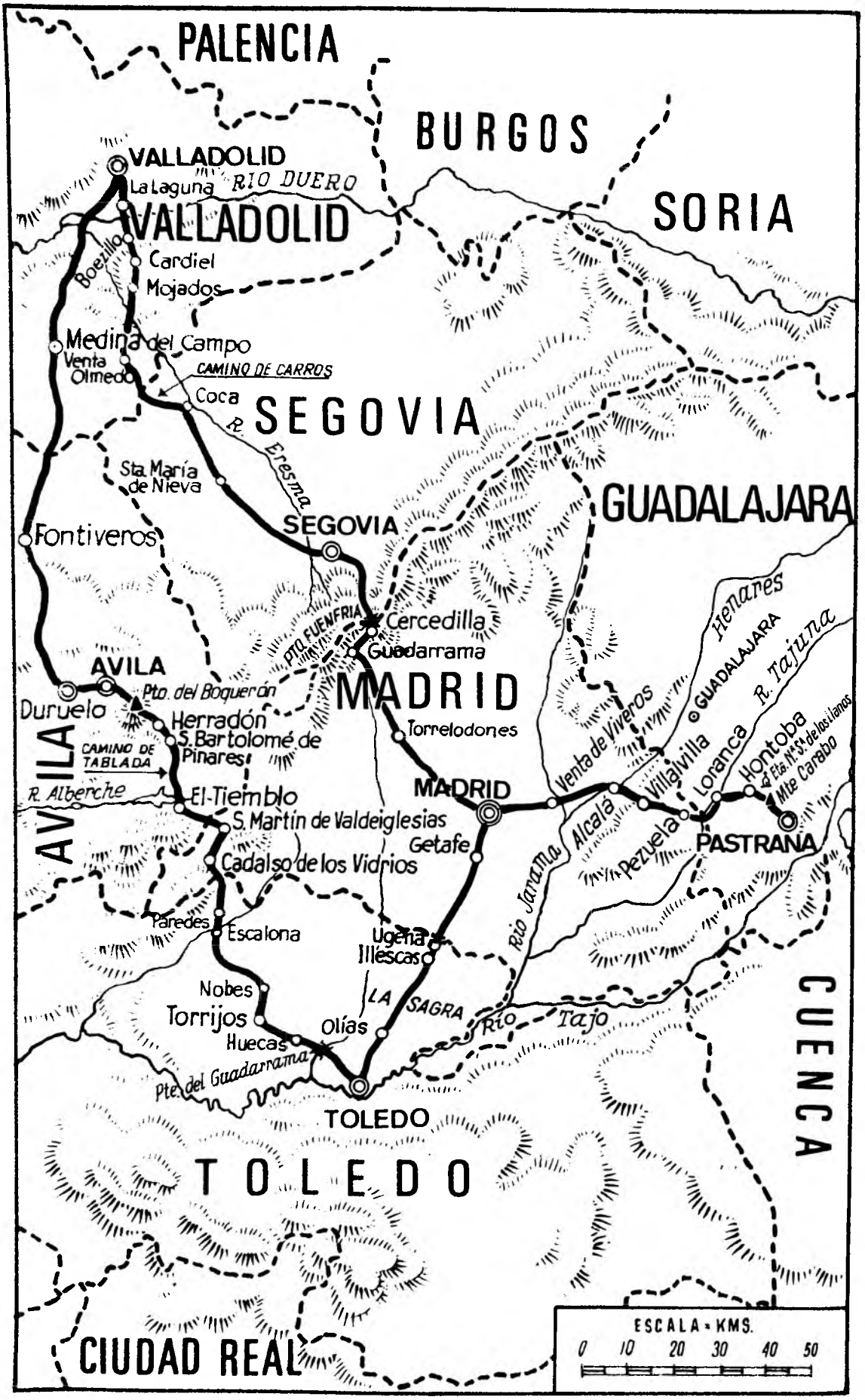
PALENCIA
BURGOS
SORIA
VALLADOLID
La Laguna
RIO DUERO
VALLADOLID
Boecillo
Cardiel
Mojados
Medina del Campo
Venta Olmedo
CAMINO DE CARROS
Coca
R. Eresma
SEGOVIA
Sta. María de Nieva
Fontiveros
SEGOVIA
GUADALAJARA
Cercedilla
Pto. FUENFRIA
Guadarrama
AVILA
Pto. del Boquerón
Duruelo
MADRID
Herradón
S. Bartolomé de Pinares
CAMINO DE TABLADA
Torrelodones
R. Alberche
El Tiemblo
S. Martín de Valdeiglesias
MADRID
Getafe
Cadalso de los Vidrios
Paredes
Escalona
Ugena
Illescas
Nobes
Torrijos
Huecas
Olías
LA SAGRA
Río Tajo
Pte. del Guadarrama
TOLEDO
TOLEDO
CUENCA
CIUDAD REAL
Henares
R. Tajuña
GUADALAJARA
Venta de Viveros
Villalvilla
Loranca
Hontoba
Ntra. Sra. de los Llanos
Mte. Carrabo
PASTRANA
Río Jarama
Alcalá
Pezuela
ESCALA = KMS.
0 10 20 30 40 50

nos amigos por ella prevenidos conocerían su paradero [222]. Se hospedó en casa de D. Juan López de Velasco [223]. Fue también a la casa de los Gracián; y sucedió que yendo a oír misa en la iglesia de San Martín cierto día, pisó sin darse cuenta a una mujer, que se revolvió furiosa cargando sobre ella a chapinazos. La acompañaba D.ª Juana Dantisco, y las dos lo tomaron a risa [224]. A pesar de las cautelas fue vista la Madre por las calles de Madrid por algunos que corrieron la voz, como el trinitario Juan Franco, que la vio salir y hablar «con los príncipes y señores de la corte, tratando de sus fundaciones» [225].

Salió de Madrid con el vicario general y los descalzos Antonio y Gracián. De Madrid a Segovia corrían doce leguas, por Torrelodones, Guadarrama, Cercedilla, pasando la sierra por el puerto de Fonfría. Eran días calurosos que el atardecer de la sierra tornaba apacibles, «todo puertos —dice Colón— y sierras grandes, primero de subida por la Fuenfría, e lo otro todo de abaxada, e de grandes pinares» [226]. Recordaba después el P. Gracián que estando una noche con la Santa y Ana de San Bartolomé en una venta de la Fonfría, salieron por el calor a una fuentecilla, y mirando la Santa al cielo que se reflejaba sobre el cristal del agua, que Gracián llamaba «cielo de cristal», le daba gran devoción a la Madre; por haberle dicho que en él se criaron los ángeles y que significaba la pureza del alma, dijo ella cosas maravillosas [227].

Llegaron a Segovia la madrugada del 13 de junio [228]. Vino también con ella desde Madrid Juana López de Velasco, hermana del secretario del rey, en cuya casa de Madrid habíase hospedado. Era tan necesitada, a pesar del alto cargo de su hermano, que la recibió sin dote y aun sin ajuar. Venía para freila, pues no sabía leer. La Madre, en atención a tal amigo, le dio el hábito luego, y al partir dejaría el encargo de enseñarla a leer a Francisca de la Encarnación. En otro viaje le daría el velo negro en la recreación,

[222] Cta. 8-7-1580, 3.

[223] «Pasando por esta villa de Madrid a cierta fundación poso en casa de este testigo» (*Informaciones* de 1587, en GÓMEZ CENTURIÓN, *Relaciones biográficas inéditas* [Madrid 1916] p.149). Había de llevar consigo a una hermana del mismo (Cta. 3-6-1580, 7), Juana López, para ser monja en Segovia, sin dote (Cta. 5-5-1580, 9-10; Cta. 30-5-1580, 5).

[224] TOMÁS GRACIÁN, *Proc. Madrid* 1610, 64.º; BMC t.20 p.288: «Un día, yendo con doña Juana Dantisco a misa a San Martín con un manto de anascote, tapando su hábito como pasaba de camino a fundar, y volviendo de misa entraron en casa con grande risa..., que la madre Teresa había pisado a una mujer de paso, sin quererlo hacer, en la iglesia, que la dicha mujer la había dado.. de chapinazos, de lo que venían haciendo gran donaire».

[225] *Memorias historiales* II: BNM ms.13.483 R n.227.

[226] FERNANDO COLÓN, *Descripción y cosmografía de España* t.2 p.9 n.3.741.

[227] ANTONIO DE SAN JOSÉ, *Cartas de Santa Teresa* III 29 n.9; JERÓNIMO GRACIÁN, *Diálogos sobre Ana de San Bartolomé* III, en BMC t.17 p.274.

[228] «Antier llegamos aquí. Son hoy 15 de junio» (Cta. 15-6-1580, 6). Iban también con ella el P. Antonio de Jesús, que de allí va a Avila (ibid., 2), y el P. Angel de Salazar, que se queda ocho días en Segovia (Cta. 19-6-1580, 5 y 8).

diciendo al dárselo: «Ruin sea quien te le quitare», y toda su vida lo llevó, aunque freila [229].

Los recuerdos recogen un suceso de María de San José, de las de Pastrana, que «decía con mucha gracia que para ser querida de la Santa no era menester más que no disculparse». Cierto día, en efecto, se salió del refectorio sin pedir licencia. La reprendió la Madre y ella calló. Luego supo la Madre que salió porque desde la puerta la llamó la priora. Al saberlo, fue tenida en grande estima y la Madre «acarició la mucho, y díjola: Mucho ha ganado mi hija conmigo en no se haber disculpado» [230].

Ana de la Trinidad refiere que le dio algunas veces el ataque de perlesía con grandes convulsiones, y que acudiendo ella a tenerla, le dijo la Madre: «Déjeme, hija, que este cuerpo ansí lo ha de pasar» [231].

Uno de los más notables sucesos en esta ocasión fue la censura del libro de las *Moradas*. Recordando el de la *Vida*, que tenían secuestrado los inquisidores, la Madre había dicho al P. Gracián que el de las *Moradas* le hacía ventaja, aunque fray Domingo Báñez no lo miraba con buenos ojos [232]. Fue suficiente para que Gracián no quedase tranquilo; mandó lo llevase consigo, y en Segovia lo censuró en presencia de la propia Madre y del P. Diego de Yanguas, lector de Teología en el convento de Santa Cruz, a la reja del locutorio.

«Leímos —dice— este libro en su presencia, arguyéndole yo muchas cosas de él, diciendo ser malsonantes, y el P. fray Diego respondiéndome a ellas y ella diciendo que las quitásemos. Y así quitamos algunas». Las apostillas de Gracián, justificadas por su recelo, fueron tan impertinentes como dijimos en otro lugar [233].

Los debates de aquel tribunal hubieron de trascender a las monjas, y algunas, como Ana de la Encarnación, que la vieron inclinada sobre el volumen de las *Moradas*, creyeron que lo estaba componiendo en aquella ocasión [234].

Más secreto fue el desaguisado que cometió el dicho P. Yanguas con las *Meditaciones sobre los Cantares*. En oyendo de su libro sobre los Cantares, «pareciéndole que no era justo que mujer escribiese sobre la Escritura, se lo dijo; y ella... los quemó al punto» [235]. Dijo el P. Yanguas que se lo mandó quemar burlando de

[229] Segovia, MCD, *Libro de difuntos* 15.ª Profesó a 2 de julio de 1581.

[230] Ibíd., 23.ª

[231] *Proc. Zaragoza* 1595, 6.ª: BMC t.19 p.125.

[232] En Cta. 14-1-1580, 12. Son conocidos los elogios que del mismo hizo al P. Gaspar de Salazar (Cta. 7-12-1577, 10).

[233] Introducción al libro de *Las moradas del castillo interior*, en *Obras completas* II (BAC 120) p.332. La cita del P. Gracián, en *Año Teresiano* VII p.150. En *Diálogos sobre la muerte de la Madre Teresa de Jesús* VII p.158-159 dice de Yanguas: «lector de San Gregorio de Valladolid».

[234] ANA DE LA ENCARNACIÓN, *Proc. Granada* 1610, 54.ª: BNM ms.12.763 f.86.

[235] MARÍA DE SAN JOSÉ, *Proc. Madrid* 1595: BMC t.18 p.320.

ella por humillarla, y que leyéndolo le había dicho: «No sé, Madre, para qué se cansa en esto» [236].

527. D. Lorenzo de Cepeda, su hermano más querido [237], tenía sesenta y un años; pero era viejo. Las huellas de las andanzas por el Perú dejaron rastro. Su alma era quizá la clave primordial de una madurez que por días lo arrancaba de la tierra. A raíz del famoso *Vejamen*, en que no había quedado bien parado, la Santa se hizo cargo de su dirección espiritual [238]. Entre los elementos de su purificación ocupó un primer plano el dinero que había traído del Perú. Olido por los parientes menos afortunados, se le pegaron como lapas, especialmente los Ovalle. La sombra suya fue el otro hermano que vino con él de Indias sin blanca en el bolsillo, el viudo Pedro de Ahumada.

D. Lorenzo había comprado en las cercanías de Avila una finca, La Serna, que le costó 14.000 ducados [239], adonde, por fin, se había retirado, al cargo de sus «mozos del arada» [240]. La Santa le aconsejaba no tuviese consigo a Pedro, histérico perdido, que se consumía en penas inescrutables y era para D. Lorenzo elemento perturbador [241]. El desdichado andaba errante, recorriendo iglesias, pensando ser fraile, y, finalmente, echándose a la aventura camino de Sevilla [242]. La Santa hacía lástimas: «Está el pobre aquí gastando (en Toledo) y deve estar muy afligido, según está de flaco. Ahora, como no le dan carne manida, y cocida en el mesón no la puede comer, con un pastel se pasa. Terrible cosa es este humor, que hace mal a sí y a todos. Dios le libre de tornarle a su casa [243]. Todos los demás medios deseo se procuren para que si éste muriese no quede v. m. con desasosiego, y yo lo mesmo» [244]. Recibía de D. Lorenzo dinero tasado para su mantenimiento, y otros parientes también le ayudaban [245].

Habían sido las últimas cinceladas de su corona; y comenzó a presentir que moría presto. Recién llegada la Madre a Segovia recibió una carta sintomática de D. Lorenzo, a la cual replicó: «No

[236] ANA DE SAN ESTEBAN, *Proc. Alba* 1610, 56.ª: en *Memorias históriales* II N n.67: BNM ms.13.483. Véase la Introducción a las *Meditaciones sobre los Cantares*, en *Obras completas* II (BAC 120) p.580-584.

[237] «Lorenzo de Cepeda es el que yo quiero...» (Cta. 28-VIII-1575, 2).

[238] Cf. Cta. 2-1-1577; Cta. 17-1-1577; Cta. 19-2-1577; Cta. 27-28-2-1577.

[239] Cta. 23-X-1576, 10.

[240] «Me parece mucha baraúnda estar en casa los mozos del arada; si hiciese vuestra merced alguna casilla adonde se estuviesen, sería quitar gran ruido de casa» (Cta. 15-4-1580, 8).

[241] «El está loco, aunque no lo esté en otras cosas, que yo sé de letrados que esto puede ser» (Cta. 10-4-1580, 1).

[242] Cf. Cta. 10-4-1580, 2.

[243] Cta. 15-4-1580, 11. Antes le aconsejó «no tornarle más a su casa, por ruego que haya y necesidad en que se vea» (Cta. 10-4-1580,-1).

[244] Cta. 15-4-1580; cf. Cta. 10-4-1580, 4.

[245] Cta. 10-4-1580, 5. En su testamento le dejó, además de sus ropas, 500 reales cada año (M. M. POLIT, *La familia de Santa Teresa en América* [Friburgo 1905] p.357), pero no le nombró «albacea ni curador de mis hijos, porque su condición es inclinada a todo recogimiento y apartada de negocios, pero... mire y procure que aprenda de él mi hijo a vivir virtuosamente» (ibid., p.365).

sé de dónde se sabe que se ha de morir presto, ni para qué piensa esos desatinos ni le aprieta lo que no será» [246]. La dulce hermana quería desviarle las ideas negras y le convidaba a solazarse con las monjas de San José. Era verdad. Su alma estaba madura y presentía el final.

El domingo, 26 de junio, la Madre conversaba con las monjas en recreación, y de improviso soltó de sus manos la labor y se fue al coro, siguiéndola todas. «Allí —según el *Libro de becerro* de aquel convento— vio a su hermano ya glorioso, el cual la dijo que sólo había pasado por el purgatorio. Y al día siguiente, comulgando por él, al tiempo que el sacerdote le llevaba el Santísimo Sacramento, vio la Santa que lo iban acompañando a un lado N. P. S. José y al otro su hermano, con velas encendidas» [247].

María Bautista dice que «murió súbitamente de un flujo de sangre de narices que le dio una noche» [248]. Y también que quejándose a Dios la Madre de aquella muerte repentina, oyó: ¡Hágolo por su bien, y quéjaste!» [249]

Se corrió la voz del suceso por Segovia, y fue a darle el pésame, entre otros, el dominico fray Juan Callejo; la Madre le confió que «aunque como miserable, luego que supo la nueva, lo había sentido y dádole pena, ya más le tenía envidia que compasión, y que le había dicho un *Te Deum laudamus,* y que entendía que aquella muerte era la que más le convenía a su hermano, porque temía mucho la muerte» [250].

La Madre despachó luego un mensajero al sobrino, D. Francisco, encargando lo que convenía hacer, y se cruzó la carta del mismo en que le notificaba el caso [251]. El informe que luego dio estaba ungido de paz:

«Sepa que (N. Señor) ha sido servido llevar consigo a su buen amigo y servidor Lorencio de Cepeda. Diole un flujo de sangre, tan apresurádamente que le ahogó, que no duró seis horas. Havía comulgado dos días havía, y murió con sentido, encomendándose a nuestro Señor. Yo espero en su misericordia se fue a gozar de El; porque estaba ya de suerte que si no era tratar en cosas de su servicio, todo le cansava. Su oración era ordinaria, porque andava siempre en la presencia de Dios» [252].

Aquella muerte del hermano predilecto más joven que ella, la dejó desolada [253] y pensativa: «Todo se pasa tan presto, que más

[246] Cta. 19-6-1580, 2.

[247] Alega el testimonio de D.ª Orofrisia de Mendoza (cf. *Proceso de Alcalá* 1610: BMC t.20 p.471). Contrario a esto dice María de San José (Gracián), que «después de algunos meses se lo mostró Nuestro Señor con mucha gloria, y le dijo su hermano: Más os aprovecharé acá que allá» *(Proceso de Consuegra:* BNM ms.12.763 f.171).

[248] *Proceso de Valladolid* 1595, 8.º: BMC t.19 p.45.

[249] MARÍA DE SAN JOSÉ, GRACIÁN, *Proceso de Consuegra* 1610: BNM ms.12.763 f.171.

[250] *Proceso de Segovia* 1595, 8.º: BMC t.18 p.459.

[251] Así D.ª OROFRISIA DE MENDOZA, *Proceso de Alcalá* 1610: BMC t.20 p.471, y lo recoge YEPES, VST III 17 p.153.

[252] Cta. 4-7-1580, 2-3; Cta. 28-12-1580, 2-3.

[253] «A mí me ha hecho gran soledad, más que a nadie» (Cta. 28-12-1580, 4).

havíamos de traer el pensamiento en cómo morir que no en cómo vivir. Cuatro años le llevava, y nunca me acabo de morir» [254].

528. El 6 de julio partió la Madre para la ciudad de Avila en compañía del P. Gracián, que aún andaba por Segovia, acabada la visita [255], «para mirar por Teresa y su hermano —decía—, que tienen harta soledad» [256]. Había sido nombrada albacea [257]. El testamento apareció rasgado, y se temieron conflictos. Era cierto que la rotura había sido prevista por el propio D. Lorenzo, que en una cláusula avisaba: «Después de cerrado podía ser necesario abrirle para ver alguna cosa de él y poner otra o quitar», y declaraba: «Digo e quiero que, aunque esté abierto, valga e se cumpla» [258]. La Madre consultó el caso y los letrados le dijeron: «Si no es pecando mortalmente, no pueden dar por ninguno el testamento» [259]. Quiso, con todo, que se quitase todo género de duda, y acudió con sus sobrinos a la Chancillería de Valladolid para convalidarlo [260]. El sobrino, D. Francisco, iba con sus criados [261]. Salieron de Avila el 1 de agosto [262], y se detuvieron de camino en Medina, hasta el 8, que llegaron a Valladolid [263].

En Medina se le notificó la muerte prematura del gran amigo, provincial de Toledo, P. Baltasar Alvarez, que el 25 de julio acababa de fallecer en el colegio de Belmonte, poco después de recibir una carta de Felipe II sobre la causa de Portugal [264], a sus cuarenta y siete años, sereno como un santo: «No se me da nada de vivir —decía— ni me pesa morir». Y también: «Si en algún tiempo, ¿por qué no ahora?» [265]. Otras veces había estado enfermo de gravedad y la Madre le había alcanzado la salud [266]. Ahora murió casi de improviso. Al tener noticia la Madre, «sin poderse contener, estuvo más de una hora llorando, sin que nadie fuese parte para consolarla. Lloro —decía— porque sé la gran falta que hace y ha de hacer en la Iglesia de Dios este su siervo. Y quedó arrobada más de dos horas» [267]. La priora, Inés

[254] Cta. 4-7-1580, 6.

[255] Ibíd., 7-8. [256] Cta. 6-8-1580, 1.

[257] Ibíd., 6. Eran Francisco de Salcedo, Peralvarez Cimbrón y la madre Teresa (M. M. POLIT, *La familia de Santa Teresa en America* [Friburgo 1905] p.365).

[258] Ibíd., p.366.

[259] Cta. 4-12-1581, 3.

[260] Cta. 6-8-1580, 3; cf. M. M. POLIT, *La familia de Santa Teresa en America* (Friburgo 1905) p.244.

[261] Cf. Cta. 7-8-1580, 6.

[262] Dice a Daza que llegó carta del P. Juan de Jesús Roca al P. Gracián cuando salían de Avila (Cta. 8-9-1580, 3). Y a María de San José le dice que el P. Gracián la recibió el 1 de agosto (Cta. 6-8-1580, 8).

[263] Cta. 7-8-1580, 6.

[264] BARTOLOMÉ ALCÁZAR, S. I., *Chrono-historia de la Compañia de Jesús en la provincia de Toledo* II p.620-622.

[265] Ibid. Cf. LUIS DE LA PUENTE, *Vida del V. P. Baltasar Alvarez* c.53 p.570.

[266] «Yo fío de Nuestro Señor lo que acá suele hacer un gran amigo de otro, dijo, y espero de la salud del enfermo». Y así fue (BEATRIZ DE JESÚS, *Proceso de Avila* 1595; BMC t.18 p.178-179).

[267] LUIS DE LA PUENTE, *Vida del V. P. Baltasar Alvarez* c.53 p.570.

de Jesús, no recordaba haberla visto llorar jamás de aquella manera. Poco después escribía la Madre a las de Malagón: «Mis hijas: éste es el castigo que nuestro Señor hace en la tierra, quitarnos los santos que hay en ella» [268].

También sucedió estos días lo que refiere Juana de Jesús, que estando en el coro, después de un rato de oración, dijo la Madre: «Encomienden a Dios a D. Juan Alonso de Mejía, que acaba ahora de espirar». Las religiosas quedaron asombradas, porque el tal caballero era de Valladolid; y creció el asombro cuando comenzaron a llegar cartas de allá confirmando el día y la hora de su muerte, que era puntualmente la que había dicho la Santa [269].

Fue notable otro suceso, quizá de estos días. Afligidas las monjas porque una de ellas había perdido el juicio, la Madre advirtió: «No tengan pena, mis hijas, que el Señor ha dicho que no la tocó en el alma y que en buen estado la cogió, y la convenía estar ansí para su salvación» [270].

Era entonces novicia Juana de Jesús, y refiere que al pedirle de rodillas a la Madre la profesión, la miró en silencio mucho rato y al fin la dijo: «Merézcala, hija, que no se la quitaré». Y adivinando sus recelos añadió: «No me parece bien, hija, que tenga ahora esos pensamientos, sino que se deje a lo que Dios quisiere hacer de ella». Y otro día, más luminoso, dijo a la misma: «¿Qué tan contenta está, hija, de las mercedes que Dios le ha hecho?» Y asintiendo la novicia añadió: «Pues mire, hija, que dé muchas gracias a nuestro Señor, y sea muy agradecida a Su Majestad, porque le ha sacado de grandísimos peligros, mayores de los que ella puede entender» [271].

Otra descontenta era la freila Ana del Sacramento [272]. Sin abrir la boca, la Madre se le adelantó, calando sus pensamientos: «Eso no; no sacaré yo nunca de esta casa a la hermana». Y luego quedó como arrobada, y al volver en sí añadió: «¡Oh, válame Dios, hija, y qué de verdad padece! He entendido que ha de venir a grandísimos trabajos y enfermedades». Y la freila añade: «Cumplióse así; porque dentro de un cuarto de hora, pasado esto, comencé a experimentar trabajos» [273].

529. Como decíamos, el 8 de agosto llegaron a Valladolid los dos sobrinos con la M. Teresa, y con ellos el cuñado, Juan de

[268] Ibíd., apénd. n.24.

[269] *Proceso de Medina* 1610, 81.º: BNM ms.12.763 f.101. La Santa escribió a la viuda su condolencia con fecha 5 de agosto (Cta. 5-8-1580). Como decimos en el epistolario, parece que este caballero sería pariente de la Santa por sus primos, los Mejía, hijos de D.ª Elvira de Cepeda.

[270] JUANA DE JESÚS, *Proceso de Medina* 1610, 81.º: BNM ms.12.763 f.101.

[271] En el catálogo presentado al capítulo de Alcalá de 1581 se dice: «Hay más una novicia que se llama Juana de Jesús, natural de Medina» (BNM ms.13.484, *Memorias historiales* III f.129v). Aclara la monja que sus pensamientos eran «no del estado de religiosa, sino de serlo en esta tierra y casa...» (*Proceso de Medina* 1610, 81.º: BNM ms.12.763 f.101).

[272] Profesó el 13 de julio de 1578; era natural de Villacastín (BNM ms.13.484, *Memorias historiales* III f.130r).

[273] BNM ms.12.763 f.104.

Ovalle, para resolver las dudas del testamento en la Chancillería, y al día siguiente dejaron en forma los trámites [274]. El 10 regresaban Juan de Ovalle y el sobrino [275]. Las cosas de éste llevaban a la Madre de cabeza, que las soportaba por amor del hermano difunto: «Harto siento tratar de casamientos ahora, a cabo de rato y de negocios», decía [276].

Aún vivía D. Lorenzo cuando la Santa había planteado el casamiento del sobrino, D. Francisco [277]. Tenía veinte años; y cuatro antes era ya cuestión su casamiento [278]. Apenas llegada a Segovia la propia Santa había tanteado fortuna para el sobrino, una joven excelente que iba a verla; «buscaremos rodeos —decía— cómo la priora le dé un tiento para entender si v. m. podrá tratar de ello» [279]. Y ahora que parecía tocarlo ya con la mano, el muchacho veleidoso, de improviso decidió hacerse fraile descalzo. Era todavía un secreto a voces. En verdad a la M. Teresa hizo poca gracia. No era pieza para tal hazaña. A 4 de octubre, cansada de tantas hablillas, rompió: «Lo que ha de ser —dijo—, no hay ya para qué estar secreto; y como sepan que es cierto, callarán todos» [280]. Tres días después daba instrucciones a las monjas de San José, «si es Dios servido que D. Francisco profese» [281]. Aquellos días se había ido en compañía del P. Gracián al noviciado de Pastrana, donde era prior Nicolás Doria. Gracián puso poco calor, y Doria no le hizo caso ni se cuidó del sobrino de la Madre fundadora, y sin darle el hábito lo devolvió, escribiendo friamente a 25 de octubre: «De lo de D. Francisco... no hay que hacer caso, porque ya se volvió a la Madre» [282]. A ésta le dolió y quejábase a Gracián lastimeramente:

«La historia de D. Francisco nos tiene espantadas a todas. Espántame cómo deja Dios ansí una criatura que le deseaba servir. Harta ocasión devía ser dejarle solo tan presto v. p. y el P. Nicolao. Y aquella casa de Pastrana no debe de estar codiciosa. Harta merced me hizo Dios de que no tomase el hábito. Mucho ha dicho en Avila de que nadie le hacía fuerza. Yo le digo, mi padre, que siempre temí lo que ahora veo. Si viera v. m. las cartas que desde Alcalá y Pastrana me escrivió, se espantara, con el contento y priesa que me decía procurase le diesen el hábito. A mi parecer, con los santos fuera santo» [283].

[274] Cf. Cta. 9-8-1580, 1-3. La solución se dio por septiembre, y el 24 firmaba D. Francisco su conformidad (cf. M. M. POLIT, *La familia de Santa Teresa en America* [Friburgo 1905] p.244).

[275] Cta. 9-8-1580, 2.

[276] Ibíd., 3.

[277] El otro sobrino, D. Lorenzo, había regresado al Perú a hacerse cargo de la encomienda de su padre, dejando una hija natural, que la Santa atendió (Cta. 15-12-1581, 6-7).

[278] Cta. 5-10-1576, 3.

[279] Cta. 15-6-1580, 3.

[280] Cta. 4-10-1580, 13.

[281] Cta. 7-10-1580, 1.

[282] Postdata a la Cta. 25-10-1580.

[283] Cta. 29-11-1580, 3-6 y 15-16.

Desde entonces D. Francisco se mostró huidizo. Dice la Madre que estaba con miedo «que le ha de tornar el deseo que tenía». Se había vuelto «gran negociador de su hacienda y amigo de ella»; con miedo de tratar frailes ni monjas, no los querría ver, y tratando de casarse [284]. Había prometido, con todo, a la Madre que «en el casamiento no saldría de lo que ella quisiere» [285]. No las tenía todos consigo la Madre, ni el chico acababa de fiarse como antaño de su tía. Y de improviso concertó su matrimonio con una doncella linajuda de Madrid, D.ª Orofrisia de Mendoza y Castilla, con quien se casó a 8 de diciembre. La Madre seguía lamentando: «Es lástima, porque este muchacho no era más de para Dios» [286]. Y todo se había perpetrado intencionadamente a sus espaldas [287]. Reaccionó con inmensa comprensión; lejos de reprochárselo, celebró el acierto, deshaciéndose en alabanzas de la esposa:

«Se desposó el día de la Concepción con una señora de Madrid que tiene madre y no padre. La madre lo deseó tanto que nos ha espantado; porque para quien ella es, pudiérase casar muy mijor; que aunque el dote es poco, con ninguna en Avila de las que pretendíamos le podían dar tanto, aunque quisieran. Llámase la desposada D.ª Orofrisia de Mendoza y Castilla; aún no ha quince años, hermosa y muy discreta. Es prima hermana la madre del duque de Alburquerque, sobrina del duque del Infantazgo y de otros hartos señores de título. En fin, de padre y de madre dicen no la hará ninguna ventaja en España. En Avila es deudo del marqués de las Navas y del de Velada, y de su mujer de D. Luis, el de mosén Rubí, mucho. Diéronle cuatro mil ducados. Tiene D.ª Orofrisia sólo un hermano mayorazgo y una hermana monja. A no tener hijo el mayorazgo, le hereda ella. Cosa posible podría ser» [288].

Así lo defendió como si aquel casamiento lo hubiese preparado ella [289]. No pensaba quizá que sería origen de los más amargos sinsabores de su ancianidad.

[284] Ibíd., 3-5. [285] Ibíd., 15.

[286] De buena gana había dejado a su suerte al inestable sobrino. Mas para ella era cargo de conciencia y un deber para con su hermano difunto (cf. Cta. 8-11-1581, 16). Al P. Gracián le ruega que cuando vaya a Madrid «haga merced de ver a D. Francisco y a su esposa; pues él, corrido, no osará ver a vuestra paternidad..., para que le anime vuestra reverencia a servir a Dios y no parezca que porque dejó de ser fraile le ha aborrecido... El padre fray Angel (de Salazar) los fue luego a ver sin suplicárselo yo, y ansí parecerá, como digo, enemistad no lo hacer vuestra reverencia» (Cta. 12-3-1581, 4-6).

[287] Así lo declara su sobrina Teresita; dice fue «según la persuasión y parecer de un deudo suyo y de otras personas, y no conforme al de la Santa Madre. Y aun piensa esta declarante que aún no la dieron cuenta de ello hasta después de hecho, y que la descubrió Dios con espíritu de profecía el suceso que había de tener después y con gran sentimiento suyo se lo dijo la dicha Santa Madre al dicho D. Francisco». Refiere que el mismo D. Francisco se lo confirmó el año 1599 (BMC t.2 p.343).

[288] Cta. 28-12-1580, 6-10. Doña Beatriz de Castilla y Mendoza, madre de D.ª Orofrisia, era hija de D. Diego de la Cueva, hermano del duque de Alburquerque, casado en segundas nupcias con D.ª Catalina de Mendoza. Casó D.ª Beatriz con D. Francisco de Mendoza, señor de Valera (cf. Cta. 28-12-1580, nota 7, en *Obras completas* t.3 [BAC 189] p.652).

[289] A los Ovalle dice: «No dejen de escrivir a D. Francisco, que es razón, que el no les haver dado parte de esto (de la boda) no tiene culpa, que fue de suerte que no huvo lugar» (Cta. 13-1-1581, 8).

530. Teresa, la sobrina, era de mejor temple; iba a cumplir catorce años, y dos antes había hecho la primera comunión, y aún daba saltos de júbilo cuando recibía obsequios [290]. Era muy cuerda; mas no sentía, como dijimos, simpatía natural por su santa tía, y censuraba fácilmente sus puntos de vista. Era éste un peligro, y la Madre, que lo entendía, quiso quitarle todo asomo de ocasión, mientras pudo. Por amor a ella, D. Lorenzo había trocado el apellido Teresa de Cepeda por el de Ahumada [291]. Fue la que más perdió con la muerte de su padre, y la Santa procuró llenar aquel vacío prodigándole los más cariñosos desvelos. Le recordaba a menudo que a nadie quería como a ella, le daba remedio para sus sequedades en la oración y las primeras tentaciones deshonestas que pudieran sombrear su blanca imaginación. Le decía que las sequedades eran señal de que Dios la trataba como a fuerte, y que la perfección no consistía en tener gustos, sino virtudes, y «cuando no pensare —añadía— tornará la devoción». Los pensamientos, no por venirle eran cosa mala, que bastaba desviarlos: «Cuando algún pensamiento malo le viniere —decía—, santígüese u rece un Paternóster u dése un golpe en los pechos y procure pensar en otra cosa, y antes será mérito, pues resiste». Y en cuanto a su cariño, «ya sabe —le dice—, ha de ser v. c. la más querida» [292].

Ya no la apartó de consigo, y más cuando supo que los deudos andaban tras ella para sacarla del convento y favorecer la hacienda del hermano a su costa. «Trayo a Teresita conmigo —dirá después la Santa—, que me dijeron que la querían poner en libertad sus parientes, y no la osé dejar. Está muy bonita de perfección» [293]. Mucho ciertamente le costó aquella sobrina; pero al fin logró de ella un temple de santa, que no desmereció de tantos afanes.

ARTICULO II

«NUNC DIMITTIS»

A) *Palencia la buena* (1580 = 65 años)

531. Poco después de llegar la Madre a Valladolid recayó con tal arrechucho, que creyeron no saliera con vida, aterrados como estaban todos aquel año del «catarro universal» [1]. Desde entonces ya fue para todos una vejezuela. Dice Gracián que «quedó tan mudada y flaca que parecía ya de edad; porque antes della, aunque sus enfermedades eran continuas, tenía tan buen sujeto y

[290] Cta. med. junio 1578, 19.

[291] El testamento de D. Lorenzo de Cepeda, en M. M. POLIT, *La familia de Santa Teresa en América* (Friburgo 1905) p.370.

[292] Cta. 7-8-1580. [293] Cta. 6-2-1582, 7.

[1] «Llegada a Valladolid dióme una enfermedad tan grande que pensaron muriera» (F 29,1).

semblante que parecía muy más moza» [2]. Su meta era proseguir hasta Palencia, después de verse con el obispo D. Alvaro de Mendoza [3]. Era deuda vieja contraída con él. Dice Gracián que por el año 1579 la Madre le había enviado a Palencia «para que viese qué cosa era la ciudad y una casa que nos davan prestada, aunque hablava con mucha tibieza de aquel monasterio, pareciéndole que la ciudad era muy pobre» [4]. Los informes, en efecto, no eran para dar ánimos. «Me encontré en Palencia con ciertos personajes graves que me contaron tanta pobreza de la ciudad, que me hicieron imposible poderse sustentar allí monasterio pobre. Volvía ya resuelto de todo punto de que no se tratase más della» [5]. Los personajes «eran ciertos señores prebendados de la iglesia mayor» [6]. Llevaba cartas de recomendación particularmente para D. Suero de Vega, casado con D.ª Elvira Manrique de Córdova, hija del cuarto conde de Osorno, emparentados con Casilda de la Concepción, descalza de Valladolid [7]. Suero de Vega, «aunque su estado era de capa y espada —dice Gracián—, su alma era tan dotada de caridad y fervor de espíritu que excedía a muchos religiosos» [8]. Y ambos «tenían sus horas de oración mental, comulgaban cada ocho días y hacían muchas limosnas» [9].

A este caballero contó Gracián lo que había oído de la ciudad. En efecto, un documento eclesiástico de estos días informaba:

«Esta ciudad de Palencia es de las más pobres que hay en estos reinos, y si no es dos docenas de hombres que pueden haver, los demás son tan necesitados que han de mendigar la comida; y por estar en este sitio, que es cabeza de montañas, todos los pobres miserables de ellas vienen a esta cibdad a ser socorridos, y acaece de ordinario andar por las calles mil pobres que acuden a casa del obispo y los de la iglesia y de otros tres o cuatro que pueden dar limosna. Hay cinco monasterios de monjas, y déstos algunos son de los más pobres que hay en Castilla, de manera que se les ha de dar trigo y lo demás para su sustento, y su apellido es siempre el obispo...» [10]

Por este motivo los obispos huían de estar en ella, y el concilio provincial de Toledo «condenó a D. Alvaro de Mendoza en ciertas penas de dinero por esta razón», y en cuarenta años los obis-

[2] *Scholias y addiciones* f.51r, en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.139.

[3] F 29,2; Cta. 4-7-1580, 9; Cta. 3-4-1580, 10.

[4] *Scholias y addiciones* f.50r, en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.138. La fecha de 79 no es precisamente la del catarro universal ni de la muerte de D. Cristóbal Rojas de Sandoval, arzobispo de Sevilla. La Santa pasó dos enfermedades en Valladolid en los dos años de 1579 y de 1580. Pero ateniéndonos a la fecha que da el P. Gracián, este primer intento sería antes de ir a Malagón y de fundar en Villanueva de la Jara. En el *Libro de Actas del Cabildo* de Palencia no se hace alusión alguna en el año 1580.

[5] *Scholias y addiciones* f.50r, en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.138.

[6] *Peregrinación de Anastasio* diál.13 p.230.

[7] El P. Gracián la llama «D.ª Elvira de Mendoza» (ibíd., p.230). Era D. Suero comendador de la Orden de Alcántara, hijo cuarto de D. Juan de la Vega, que había muerto siendo presidente del Consejo Real y antes virrey de Navarra y Sicilia, y de D.ª Leonor de Osorio, hija de los marqueses de Astorga.

[8] *Scholias y addiciones* f.50v, en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.138.

[9] *Peregrinación de Anastasio* diál.13 p.230.

[10] MANUEL DE CASTRO ALONSO, *Episcopologio vallisoletano* (Valladolid 1904) p.141.

pos habían residido siempre en Valladolid, «sin estar quince días continuos en Palencia cada año» [11].

Con todo, Suero de Vega echó en cara a Gracián su poca fe y le hizo mudar de intención; «y cuando volví a Valladolid —dice— y conté a la Madre lo que havía pasado y las razones que Suero de Vega me havía dicho, ella se afervoró y determinó a la fundación deste monesterio» [12].

Los corregidores de la ciudad, responsables de sus deficiencias, no opinaban como Suero de Vega, y se resistieron a autorizar otro convento de pobreza. Dice Gracián que «havía estado recio y la havía negado a todos los que se la havían pedido». En 1579 fue corregidor D. Juan de Londoño, y en 1580 D. Francisco de Ocio [13]. Gracián no fija las fechas de los acontecimientos. Si la tramitación fue la inmediata a la ida de la Madre, sería D. Francisco de Ocio quien mostró la contrariedad.

«Díxele —dice Gracián— muy sinceramente que la M. Teresa de Jesús le rogava hiciese tal cosa. Respondióme con mucha cólera: Vaya, padre, y hágase luego eso que piden, que la M. Teresa de Jesús deve de traer en el seno alguna provisión del Consejo Real de Dios, con que aunque no queramos hemos de hacer todo lo que ella quisiere. Al fin hizo todo lo que yo le pedía» [14].

532. La más recia dificultad, después de su enfermedad, era ella misma. Con no haber venido a otra cosa a Valladolid, la abrumaba su apatía; «la flaqueza era tanta —escribe— que aún la confianza que me solía dar Dios en haver de comenzar estas fundaciones tenía perdida; todo se me hacía imposible» [15]. El P. Ripalda, que acertó a pasar por allí, le dijo, por animarla, «que de vieja tenía ya esa cobardía». Con gracia replica ella que más vieja fue después y no le faltaron bríos; mas aquella enfermedad la había dejado trabada [16]. Ripalda le mandó que «en ninguna manera lo dejase» [17], y también la importunaba la priora de Valladolid, que deseaba mucho aquella fundación [18]. Todo era insuficiente. No podía decidirse.

Cierto día al comulgar, pidiendo a Dios le diese a conocer su voluntad, sintió la reprensión: «¿Qué temes? ¿Cuándo te he Yo faltado? El mesmo que he sido soy ahora. No dejes de hacer estas dos fundaciones». Reaccionó de forma «que todo el mundo no bastara —dice ella— a ponerme contradicción; y comencé luego a tratar de ello» [19]. Esto sucedía sobre el 16 de octubre de 1580 [20].

[11] Ibíd., p.140 y 147. La relación es del 28 de octubre de 1593.
[12] *Scholias y addiciones* f.50v, en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.138.
[13] Palencia, Archivo Histórico Provincial, leg.8.990 f.10.39 y 61.
[14] *Scholias y addiciones* f.50v-51r, en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.138-139.
[15] F 29,3.
[16] «El demonio u, como he dicho, la enfermedad, me tenía atada» (F 29,5).
[17] F 29,4. [18] F 29,5.
[19] F 29,6. «Yo he estado muy remisa en venir hasta que el Señor me dio alguna luz y más fe» (Cta. 4-1-1581, 8).
[20] La fecha de la licencia, como se ve en la nota siguiente, es del 18 de octubre, martes. Podemos suponer que esta habla en la comunión sería el domingo día 16.

Primeramente pidió la licencia al vicario general, que residía en Valladolid, y la otorgó con fecha 18 de octubre [21]. Luego tomó dos monjas, para comprar casa con las dotes, y decidió partir, sin que fuese obstáculo su enfermedad, habiendo estado la víspera que no podía ni escribir de su mano y sin recobrar las fuerzas que siempre había tenido [22].

Las monjas que recibió fueron María e Isabel de Muncharaz, hijas de Catalina de Tolosa, con 800 ducados cada una [23]. Ya había concertado una casa realquilada, donde podía estar hasta junio, y escribió al canónigo D. Jerónimo Reinoso, de quien tenía óptimas referencias, porque se le asentó que las había de ayudar mucho, y le suplicó que «lo más secretamente que pudiese desembarazase la casa» [24].

«Partimos de Valladolid el día de los Inocentes» [25]. El mismo entraron en Palencia, que distaba ocho leguas. El canónigo don Jerónimo Reinoso fue desde el primer encuentro fidelísimo amigo y defensor [26]. «Lo hizo tan bien que no sólo desembarazó la casa, mas teníamos camas y muchos regalos harto cumplidamente —dice la Santa—; y havíamoslo menester, porque el frío era mucho y el día antes había sido trabajoso, con una gran niebla, que casi no nos veíamos» [27]. El miércoles, 28 de diciembre, había amanecido neblinoso y los caminos encharcados, «harto recio tiempo» [28]. Con la Madre y su enfermera iban otras cinco monjas: Inés de Jesús, hasta entonces priora de Medina; María de San Bernardo, de las primitivas de Pastrana; la vizcaína Catalina de Jesús, del convento de Valladolid; Catalina del Espíritu Santo, de San José de Avila, y Juana de San Francisco, natural de Palencia y del convento de Valladolid [29]. No las pudo acompañar el P. Gracián, ido a Sevilla para tomar posesión del priorato [30]; fue en su lugar el confesor de las descalzas, el clérigo Porras, y un amigo mercader, Agustín de Vitoria [31].

[21] Palencia. Archivo Conventual de las Madres Carmelitas Descalzas.

[22] Cta. 28-12-1580, 1 y 7.

[23] Llamóse la primera María de San José y la otra Isabel de la Trinidad (Palencia, MCD. *Libro de profesiones).*

[24] F 29,8. [25] Cta. 4-1-1581, 7; F 29,7.

[26] Su biógrafo dice: «No quiso carecer el canónigo del fruto que podía goçar con la comunicación de la Santa Madre y así la escrivió muchas veces y ella le respondió con grande amor, porque tuvo noticia de quién era el canónigo y los exercicios en que se ocupaba y fue ocasión de que ella fuese a aquella ciudad a fundar» *(Vida del illustrissimo Sr. D. Francisco de Reynoso... Libro quarto, donde se trata la vida de Gerónimo de Reynoso, canónigo de la Santa Iglesia de Palencia,* por Fr. Gregorio de Alfaro, O. S. B. [Valladolid 1617] p.225v).

[27] F 29,7-8. [28] Cta. 13-1-1581, 2.

[29] «En el siglo se llamava D.ª Juana del Bollo, hija de Juan del Bollo y de D.ª Ana de Torres, naturales de Palencia. Profesó en el año de 1578» (Valladolid, MCD. *Libro de profesiones* f.16v).

[30] Cf. Cta. 28-12-1580, 3. En el *Libro de profesiones* de Los Remedios de Sevilla, a 8 de diciembre, el P. Gracián, prior, daba la profesión a Pedro de Jesús (Sevilla, PCD, *Libro de protocolos* n.62).

[31] F 29,9-10. Agustín de Vitoria, casado con Isabel de Castro, cuya hija, María de San Agustín, ingresó en abril de 1582 en las descalzas de Valladolid (Valladolid, MCD. *Libro de profesiones* f.25v).

Tomaron el camino real, casi todo por el valle del Pisuerga, festoneado de altísimos álamos sin hojas, que cruzaron, pasado Cabezón, por la puente de los ocho ojos [32], prosiguiendo por la orilla derecha, dejando a la izquierda el monasterio cisterciense de Palazuelos, hasta las Ventas de Trigueros, donde los caminantes solían sestear al mediodía. Dos leguas adelante cruzaron la villa de Dueñas, «asentada en un otero muy alto, comarca de muchos bosques» [33]. En saliendo de esta villa pasaron de nuevo el Pisuerga «por un puente de piedra» [34], cerca de donde recibía las aguas del Carrión, y una legua después cruzaban el dicho Carrión por una puente de ocho ojos [35]; otra legua más allá, las puertas de Palencia, «ciudad no muy grande, pero harto buena», decía Navagero [36]. Una relación de la época la describía:

«Ciudad bien murada y de hermosa compostura y sitio; bien abundosa y proveída de pan y vino y frutas y carnes y pescados. Muy sana y de buenos aires. Tiene también otras cosas notables que la dan grande autoridad, casas, calles, huertas, sotos, salidas, riberas, puentes, molinos, iglesias, monasterios, ermitas y otras casas de oración. Allende desto hay en esta ciudad un mercado franco, que se hace cada jueves, en que se vienen a vender y comprar muchas provisiones de toda la tierra, y más principalmente el pan. Muchas veces se han visto ciento y más carros y muchas otras bestias cargadas, y otras tantas vacías, que vienen a comprarlo; tanto que de un celemín de pan que de cada carga se paga a los propios de la ciudad, ha venido algunos años a valer 220.000 maravedís, sin lo que gana el arrendador y sin lo que venden los vecinos y clérigos de todo el obispado, que no pagan derechos en la ciudad» [37].

La ciudad, muy bien cercada y con hermosas torres, se abría por nueve puertas [38]. La «hermosa calle» mayor, llamada «de Pan y Agua» [39], atravesaba por el centro todo el bloque amurallado, desde la puerta de Monzón, al norte, hasta la del Mercado, al mediodía, por donde entraron nuestros fundadores, tomando luego la primera bocacalle a la derecha, donde se veneraba la

[32] Fue rehecho en 1586, como advierte Antonio Ponz (*Viaje de España* t.11 c.5 p.987).

[33] E. COCK, *La jornada de Tarazona*, en *Viajes de extranjeros por España y Portugal* (ed. Aguilar, Madrid 1952) p.1426.

[34] ANDRÉS NAVAGERO, *Viaje por España*, ibid., p.869.

[35] ANTONIO PONZ, *Viaje de España* t.11 c.5,9 p.988; E. COCK, *Jornada de Tarazona*, en *Viajes de extranjeros por España y Portugal* (ed. Aguilar, 1952) p.1426.

[36] *Viaje por España*, ibid., p.869.

[37] ASCENSIÓN GARCÍA, canónigo de Palencia, *De la vida y martirio del glorioso San Antolín, patrón de la Santa Iglesia de Palencia*, ms. de la Biblioteca de la Catedral de Palencia, año 1609, l.6 c.4 f.46v-47r.

[38] E. COCK, *La jornada de Tarazona*, en *Viajes de extranjeros por España y Portugal* (ed. Aguilar, Madrid 1952) p.1427. Las puertas eran: del Mercado, Barrio de Medina, Corredera, San Lázaro, Monzón, Santa Marina, la Puentecilla, la Puente Mayor y Valdesería (GIL GONZÁLEZ DÁVILA, *Teatro eclesiástico* t.2 p.125-126).

[39] *Viaje por España*, en *Viajes de extranjeros por España y Portugal* (ed. Aguilar, Madrid 1952) p.869. Se llamaba entonces calle de Pan y Agua (HERRERO MARTÍNEZ DE AZCOITIA, GUILLERMO, *La población palentina en los siglos XVI y XVII*. Publicaciones de la Institución «Tello Téllez de Meneses» n.15 (Palencia 1956) p.64.

ermita de Nuestra Señora de la Calle, y en la de Mazorqueros, donde tenían la casa alquilada [40].

533. Era Palencia nudo vial de intenso tráfico entre Valladolid y Burgos y los puertos del Cantábrico, paso de infinitas mercaderías que se cruzaban entre Castilla, Flandes y el norte de Europa. Por este motivo, como advierte un historiador, «Palencia y los pueblos de su contorno han sido tradicionalmente una región de arrieros y carreteros, que ejercían simultáneamente el transporte y el comercio de compra y venta en lugares bastante alejados» [41]. Contaba aquellos días poco más de dos mil vecinos, en su mayoría industriales [42], repartidos en cinco parroquias [43]. Clero muy numeroso, su capítulo catedralicio contaba en 1580 14 dignidades, 42 canónigos, 22 racioneros y cuatro adjuntos [44]. Además, cuatro conventos de varones, cuatro de monjas y seis hospitales, los más notables el de San Antolín, del cabildo, y el de San Blas, de la ciudad [45].

Pesaba mucho aún sobre Palencia su pasado glorioso, cuando eran reinos distintos Castilla y León, centro universitario, que al unirse los dos reinos se trasladó a Salamanca. Los dominicos de San Pablo y los franciscos tenían conventos de famosa historia medieval. Era fama que el Cid Campeador se había casado en Palencia con D.ª Jimena Gómez, hija del conde D. Gómez, en cuyo palacio se levantó después el hospital de San Lázaro [46].

Los poderes del obispo y del cabildo, aunque ya mermados bajo Felipe II, eran casi absolutos. Hasta 1574 el cabildo nombraba cada año, el primer domingo de marzo, los regidores de la ciudad [47]. Desde los decretos tridentinos sobre la residencia de

[40] SEVERINO RODRÍGUEZ SALCEDO, *Santa Teresa en Palencia* (Palencia 1923) p.29, supone que la Santa hizo este viaje no en carro, sino «en la cabalgadura de un pobre aguador, en confirmación de lo cual conservan las carmelitas una silla de viaje, de madera de nogal, con algunas sencillas tallas». Nos parece menos probable. No era tiempo para ir a la intemperie la Madre después de su grave enfermedad, y mal podía decir que en el trayecto la «regaló harto» Agustín de Vitoria (F 29,9). La silla de viaje, si era del pobre aguador, mal podía quedarse en el convento. Hizo otros viajes la Santa y en mejor tiempo, y podía dejar la silla en otra ocasión.

[41] Cf. SEVERINO RODRÍGUEZ SALCEDO, *Santa Teresa en Palencia* n.15 p.195.

[42] Ibíd., n.15 p.11 y n.21 p.28-31. Se contaban unas diez casas de hidalgos por unas 2.500 de pecheros. Era escasa la importancia de los agricultores y enorme la de industriales y artesanos (ibíd., p.67). Predominaban los del «oficio de fraçadores» o manteros, y seguían los zapateros (ibíd., p.70). Desde abril de 1571 quedaron 60 vecinos moriscos oriundos de Granada (ibíd., p.74), y había cierto número de esclavos, gran parte de ellos propiedad de eclesiásticos (ibíd., p.82-83). Residían también en Palencia algunos extranjeros, en particular flamencos y borgoñones (ibíd., p.83-84).

[43] San Miguel, San Lázaro, San Antolín, Santa Marina y Nuestra Señora de Allende el Río (ibíd.).

[44] Palencia, Archivo de la Catedral, *Actas capitulares*, año 1580.

[45] GUILLERMO HERRERO MARTÍNEZ DE AZCOITIA, *La población palentina en los siglos XVI y XVII* (Palencia 1956) p.24.

[46] ANTONIO PONZ, *Viaje de España* t.11 c.5, 19, en *Viajes de extranjeros por España y Portugal* (ed. Aguilar, Madrid 1952) p.991A.

[47] ASCENSIÓN GARCÍA, *De la vida y martirio del glorioso San Antolín*, ms. de la Biblioteca de la Catedral de Palencia, l.6 c.8 fol.53-54. En 1574 Felipe II vendió los regimientos de la ciudad por 800 ducados cada uno (ibíd., fol.54).

los obispos surgieron apasionados conflictos, cuya víctima fue, entre otros, D. Alvaro de Mendoza, que había tomado posesión de la sede a 31 de diciembre de 1577, pero residía habitualmente en Valladolid, como dijimos, y tramitaba la incardinación de la abadía de Valladolid a la diócesis de Palencia, con gran oposición del cabildo [48].

Esta tirantez desfavorecía a la M. Teresa, que viniendo a gusto del obispo podía rozar la susceptibilidad del cabildo. Mas no fue así. Amén de la buena masa de aquella gente y su cabildo, era recio enfrentarse con el obispo en cuestioncillas particulares; sólo debatían por el interés de la ciudad, que de ausentarse el obispo perdería el esplendor que aún le quedaba.

Las fundadoras llegaron, como decíamos, a la calle de Mazorqueros, después de un recio camino invernal: «A la verdad, poco descansamos —dice la Santa— hasta tener acomodado adonde decir otro día misa» [49]. Hecha a dar golpes improvisados, porque los planes puestos a discusión se embrollaban, prefirió al descanso una febril ansiedad para poder decir la misa al amanecer del día siguiente, jueves, 29 de diciembre, «día del rey David». Dijo la misa el clérigo Porras, que había venido con ellas, todo «con mucho secreto —dice la Santa—, porque pensamos pudiera haver alguna contradición» [50]. Después lo notificó al obispo, el cual acudió luego «con una caridad grande; dijo nos daría todo el pan que fuese menester, y mandó a el provisor nos proveyese de muchas cosas» [51].

En realidad, las precauciones habían sido excesivas esta vez. «El buen obispo de aquí, D. Alvaro, lo tenía tan bien negociado —reconocía—, que no sólo no ha havido contradición, sino que ninguna persona de esta ciudad trata sino de holgarse» [52]. La Madre estaba asombrada por los prejuicios que le había infundido Gracián. «Es la cosa más extraña que he visto —decía—; ninguna persona huvo que le pareciese mal. Mucho ayudó saber lo quería el obispo, por ser allí muy amado. Mas toda la gente es de la mejor masa y nobleza que yo he visto» [53]. Y toda la gente principal se dio a favorecerlas [54].

[48] *Memorial que el obispo D. Alvaro de Mendoza mandó al rey para que uniese al obispado de Palencia la Abadía de Valladolid, elevándola a Catedral, y proponiendo que la diocesis se llamara de Palencia y Valladolid* (Palencia, Archivo de la Catedral, arm.3 leg.14,16).

Memorial mandado al rey por el cabildo, haciendo ver los graves inconvenientes que se seguirían, tanto de unir la Abadía de Valladolid como de hacerla diócesis independiente (ibid., 17). Cf. ASCENSIÓN GARCÍA, *De la vida y martirio del glorioso San Antolín*, ms. de la Biblioteca de la Catedral de Palencia, l.6 c.26 fol.76ss: *De lo que se trató sobre unir la Abadía de Valladolid al obispado de Palencia*. Véase también el ya citado MANUEL DE CASTRO ALONSO, *Episcopologio vallisoletano* (Valladolid 1904) p.140-147.

[49] «Aquella noche poco dormimos» (F 29,10).

[50] Cta. 4-1-1581, 7; F 29,9.

[51] F 29,11.

[52] Cta. 4-1-1581, 7-8. [53] F 29,11.

[54] Cta. 4-1-1581, 20. En la *Memoria* (Palencia, MCD) se detalla: «Fundóla nuestra Madre Santa Teresa sin patrón ninguno con solas limosnas. Las personas que más

534. La casa alquilada podía comprarse con facilidad; pero la Madre juzgaba que «estava en muy mal puesto». Como el dinero que llevaba, con ser poco, «para allí era mucho», trató de comprar otra, con ayuda del canónigo Reinoso, el cual les presentó para el caso al canónigo Martín Alonso de Salinas, y ambos tomaron el negocio con todo calor [55].

La alquilada, sita en el barrio de La Puebla, pertenecía a la viuda D.ª Isabel de Modoya [56]. Era parte de las casas fronteras a la ermita de Nuestra Señora de la Calle, que se extendían desde Mazorqueros hasta la calle Mayor [57]. Era la que «havía dado un cavallero a el P. Gracián cuando aquí estuvo» [58]. Aquí se dijo en secreto la primera misa, y dos días después, fin de año 1580, se puso y tañeron la campanilla [59].

Se le iban los ojos a la Madre tras la ermita de Nuestra Señora de la Calle, y el obispo venía en ello [60]; y se iniciaron gestiones con el cabildo, por medio del canónigo provisor, Lic. Prudencio de Armentía [61], a quien había el obispo encomendado ayudar a las monjas [62]. La ermita no tenía casa; mas comprando dos junto a ella daba espacio para monasterio cabal [63].

se señalaron en ayudarla y a cuya instanzia vino aquí, fueron el obispo don Alvaro de Mendoza, gran devoto suyo; dio todo el tiempo que bivió 25 cargas de trigo cada año y otras muchas cosas necesarias para la fundación. Y don Francisco de Reynoso... y su sobrino el canónigo Reynoso..., Suero de Vega y su muger Doña Elvira Manrique».

[55] F 29.12.

[56] *Memoria de las cosas más notables que pasaron en la fundación de este convento...*, ms. Palencia, MCD.

Una relación de 1752 da más detalles: «Tomó la posesión en una casa en La Puebla, de una viuda que llamavan Doña Isabel de Modoya y oi pareze ser casas del canónigo Serrano, en las accesorias que con su gran arco de dos dobelas esquisitas de piedra caen frente del corral que llaman de Paredes, y ellas salen a la mano derecha como vamos de Nuestra Señora de la Calle a nuestros Padres (estaban en el hoy llamado Salón, extramuros). Y en donde Nuestra Santa Madre estuvo es oy casa del ospital general de San Antolín, y asimismo en las casas principales de dicho Serrano que salen a la calle Mayor, cerca de los Herradores, de la puerta del Mercado. Estas tenían por cesorias las otras sobredichas en la calle de Mazorqueros y Asapiedras, que hoy llaman Corredera del Carmen» *(Breve razón y memoria de todas las preladas que ha tenido este sto. convento...*, Palencia, MCD).

[57] Con fecha 22 de julio de 1580 el canónigo Martín Alonso de Salinas, administrador y provisor del Hospital de San Antolín, compró a doña Leonor de Modoya unas casas que lindaban con las de doña Isabel de Modoya, colindantes ambas con las casas del dicho hospital. La Carta de venta está otorgada por Sancho de San Cebrián (Archivo de la Catedral de Palencia, arm.3 leg.16,4).

[58] Cta. 4-1-1581, 11. Se venera aún en nuestros días. Es el n.32 de dicha calle (hoy llamada de Colón). No se dice quién era este caballero. Presumimos sería Sancho de San Cebrián, el que firmó la carta de venta de las casas de doña Leonor de Modoya (Archivo de la Catedral de Palencia, arm.3 leg.16,4).

[59] «Desde a dos días que aquí llegué, de noche, puse la campanilla» (Cta. 13-1-1581, 3).

[60] «Parecióle bien a su señoría y a todos que estaríamos bien cerca de aquella iglesia» (F 29,13).

[61] Fue nombrado Provisor «insimul y juntamente por obispo y cabildo», el 24 de junio de 1580, por vacante del canónigo Santa Cruz, recién fallecido (Palencia, Archivo de la Catedral, *Actas capitulares*, año 1580, f.37v-38r). Al comienzo del año el Lic. Prudencio es aún nombrado entre los 22 racioneros.

[62] F 29,11. [63] F 29,13.

El lunes 2 de enero de 1581 el provisor notificaba en la sesión del cabildo:

«Que como a esta cibdad se havían al presente venido ciertas señoras monjas carmelitas descalzas a querer fundar una casa de religión, la cual Su Señoría ha deseado mucho, por la gran religión y buen exemplo de esta Orden, y ansí están en una casa de alquiler y ha parecido ser lugar muy útil y conveniente en dos pares de casas que están junto a Nuestra Señora de la Calle, si sus mercedes, como perpetuos y únicos patrones y administradores que son de la dicha iglesia..., fuesen servidos de dar para ello su consentimiento para que abriesen una reja a la dicha iglesia para oír los oficios divinos; en lo cual Su Señoría recibirá muy particular contento y toda la cibdad mucho aprovechamiento con el exemplo de su sancta vida» [64].

Oída la proposición, se acordó tratarla al día siguiente, 3 de enero. Este día el provisor renovó su solicitud, ponderando la «gran religión y virtud» de aquellas carmelitas que se sustentaban «con el trabajo y labor de sus manos, y no haviendo de haver más de trece monjas; de lo cual se entendía claramente que por ningún camino podía venir perjuicio a esta cibdad, ni al cabildo tampoco se le seguía daño en el señorío de su iglesia, sino utilidad». Se discutió punto por punto minuciosamente y se procedió a votación secreta. De 32 votos hubo 30 a favor, sólo dos contrarios. Y se concedió a las carmelitas abrir «las rejas que hubiesen menester para oír los divinos oficios y administración de los sacramentos en la dicha iglesia de Nuestra Señora de la Calle» [65]. Pero se hizo constar que con aquella concesión las carmelitas no adquirirían nunca derecho de propiedad, sino «el tiempo que el cabildo quisiere, y no más» [66].

535. Un día después del fallo del cabildo la Madre aseguraba que pasarían presto a las casas de la ermita [67]. Rebosaba optimismo: «Si contara lo mucho que hay aquí, les hiciera devoción, sino que me canso. Tiene dos misas cada día dotadas la ermita, y otras muchas que se dicen. La gente que ordinario va a ella es tanta que lo hallávamos por dificultad» [68].

Se dio prisa por traer más monjas: dos de Salamanca, Isabel de Jesús, «la de la linda voz», y Beatriz de Jesús (Villalobos). Enviólas tan provistas la priora de Salamanca, que la Madre lo celebró: «En gusto me ha caído cuán cumplidamente lo ha hecho en proveer las hermanas, que no lo hacen todas; y es harta razón» [69].

En Palencia conmovíase toda la gente, como si la M. Teresa fuese de mucho tiempo conocida. «Yo ando —escribía el día 6—

[64] Palencia, Archivo de la Catedral, *Actas capitulares*, años 1581-1585, f.1v.
[65] Ibíd., *Actas capitulares*, año 1581, f.2r.
[66] Ibíd., f.2v. [67] Cta. 4-1-1581, 11.
[68] Ibíd., 14-15; también en Cta. 6-1-1581, 5.
[69] Cta. princ. febr. 1581, 6. «Envió a Salamanca por la M. Isabel de Jesús, a quien hizo priora, y a la M. Beatriz de Jesús, para supriora» (RIBERA, VST III 10 p.316).

tan ocupada en visitas, que aunque quisiera (escribir) de mi letra, no pudiera» [70]. Hacía ver, con todo, que el peso de la fundación cargaba sobre la M. Inés; «yo no estoy —decía— ya para nada, sino sólo para el ruido que hace Teresa de Jesús. Sírvase El de todo» [71].

Entre las visitas de los palentinos a la Madre ha quedado deliciosa memoria del matrimonio Suero de Vega y Elvira Manrique con sus niños. Suero de Vega «trataba con ella su oración y espíritu», dice Gracián; sus hijos, «que eran de tres a cuatro años, se le metían debajo del escapulario, diciendo a su madre, D.ª Elvira, que qué olores traía aquella señora monja, que cuando se ponían allí dentro, olía tanto que no quisieran salir de ella» [72]. Refiere también el cronista que Juanillo, uno de los dos pequeños, jugaba con la Santa cuando ésta dijo a D.ª Elvira: «Señora, este niño le quiero yo para mi religión». Y el vaticinio se cumplió más adelante; el niño fue fray Juan de la Madre de Dios [73].

536. Los cofrades de la ermita no fueron tan blandos como el cabildo. Temían que la presencia de unas monjas en la ermita frenase «las romerías de la comarca y vigilias de muchas noches que había allí», y dieron harto que contender. Mas al fin también se rindieron [74].

La mayor resistencia vino de los dueños de las dos casas que quería la Madre comprar, que viendo interés las hicieron valer desmesuradamente. Las casas eran de Agustina de Roa, mujer de Sebastián de Castro, y de Francisco Gadea, junto a la ermita, haciendo esquina con la calle de la Moneda [75].

Ante aquella especulación la Madre quiso ver por sí las casas. Le parecieron tan mal, que en ninguna forma las quiso ya; y a todos dejó persuadidos. También los canónigos amigos Reinoso y Salinas opinaban que era lejos de la catedral y en sitio harto poblado y bullicioso. «En fin —dice la Santa— nos determinamos todos de que no convenía» [76].

Esta decisión hubo de tomarse a mediados de febrero, pues aquellos días escribió la Madre: «Pidan a nuestro Señor nos dé buena casa, que ya no queremos la ermita» [77]. El 17 informaba al P. Gracián: «Traemos en habla una casa muy buena, que la que

[70] Cta. 6-1-1581, 4.

[71] Cta. 4-1-1581, 17.

[72] P. GRACIÁN, *Scholias y addiciones*, ms. Burgos, f.219v: El Monte Carmelo 68 (1960) 147.

[73] JOSÉ DE STA. TERESA, *Reforma* t.3 l.10 c.9,4.

[74] ANTONIO DE STA. TERESA, O.C.D., *Vida y milagros de Santa Teresa* (Toledo 1914) p.148; cf. F 29,13.

[75] Hoy, unida a la de Mazorqueros, hace con ésta la calle Colón. «Al cantón de la calle de nuestra Señora (hoy, de S. Bernardo)... que lindan con casas de Francisco Gadea... que lindan con la dicha ermita» (escritura de venta: BMC t.6 p.295). Era una de las cuatro esquinas, entre la calle de la Moneda, que bajaba del norte, de Nuestra Señora al poniente, Mazorqueros al sur y S. Lázaro (hoy Empedrada) al este (BMC t.6 p.302).

[76] F 29,14.

[77] Cta. princ. febr. 1581,4.

está cabe Nuestra Señora no lo era, y muy cara; ansí no la tomamos. Estotra es muy buen puesto» [78]. Era de un tal Tamayo [79]. Buen barrio, cerca de la casa de Suero de Vega, en la calle de Don Pedro, cabe la calle Mayor, donde «los cuatro cantones altos» [80]. No era bastante aquella casa, mas con ella daban otra; «aunque no estava de manera —dice la Santa— que nos pudiésemos una con otra bien acomodar» [81]. A los canónigos amigos pareció muy bien; mas no quisieron cerrar el trato sin que la Madre las fuese a ver primero. Era a mediados de marzo [82]. Y la Madre, con refinada astucia, las fue a ver pasando antes por las de la ermita, no pensase Tamayo que necesitaban la suya y comenzase a especular, como hicieron los otros. Volvieron a parecerle mal las de la ermita, y decidió quedarse con la de Tamayo [83]. Aquella noche dio órdenes al canónigo Reinoso: «Harto sería que en pasando Pascua (26 de marzo) se comenzase a derrocar paredes» [84]. Y cuando todo parecía hecho, surgió lo inesperado.

«Otro día, en misa —escribe la Santa—, comiénzame un cuidado grande de si hacía bien. Fui a recibir el Santísimo Sacramento, y luego en tomándole entendí estas palabras: Esta te conviene». Era la ermita. Ya era tarde para su pundonor. Había dado la palabra y orden de tomar, sin más, la casa de Tamayo, y todos habían acatado su parecer. Decidir ahora lo contrario y comprar las de la ermita parecía veleidad intolerable [85]. Y como si ella replicase en su interior con aquel cúmulo de razones, oyó la respuesta: «No entienden ellos lo mucho que soy ofendido allí, y esto será gran remedio». Seguía replicando la Madre en sus adentros, pensando si aquella insinuación no sería engaño. Y de nuevo oyó: «Yo soy» [86].

[78] Cta. 17-2-1581,5.

[79] F 29,14. Este Tamayo es diferente del canónigo Lic. Sebastián de Tamayo, a cuya casa pasaron las descalzas en 1591, y al morir en 1598 las dejó herederas de todos sus bienes. Nos parece probable la opinión de Rodríguez Salcedo de que se trate de Juan Bautista Tamayo, vecino de Paredes de Nava, más bien que del Lic. Antonio Tamayo, que de ser éste no le habían llamado Tamayo a secas (*Santa Teresa en Palencia* [Palencia 1923] p.50 nota 1).

[80] Hoy de Valentín Calderón (cf. GUILLERMO HERRERO DE AZCOITIA, *La población palentina en los siglos XVI y XVII* [Palencia 1956] p.64). Esta parte es conocida por «los cuatro cantones altos». De la casa de Suero de Vega trata SEVERINO RODRÍGUEZ SALCEDO, *Santa Teresa en Palencia* (Palencia 1923) p.46 nota 1.

[81] F 29,15.

[82] Cta. med. marzo 1581, nota (*Obras completas* III [BAC 189] p.683).

[83] Parece salió dos veces diferentes: la primera cuando desistió de ellas y decidió mirasen otra (F 29,14); y la segunda cuando se iba a cerrar el trato con la de Tamayo, y pasa por ellas para mostrar menos interés y con ello desgravar el precio (F 29,15). [84] Cta. med. marzo, 4.

[85] «Parecía me ternían por vana y movible, pues tan presto mudava, cosa que aborrezco mucho» (F 29,19).

[86] F 29,18. Una testigo de nota, Isabel de Jesús, entonces priora, difiere en algunos detalles. Supo de ella «que estando en la recreación la mandó Nuestro Señor tomase la ermita de Nuestra Señora de la Calle, que por entonces debía de convenir, y la dicha Madre, por el gran ruido que había, la rehusaba. Díjole esta testigo: ¿Cómo, Madre, con el ruido que allí hacíamos, lo oía Vuestra Reverencia? Respondió que la voz de Dios ponía tan atenta el alma que todos los ruidos del mundo no eran bastantes a estorbar» (*Proceso de Salamanca* 1610, 3.ª; BMC t.20 p.121).

Fue bastante. Quiso, con todo, ir sobre seguro, y prescindiendo de la locución, prefirió oírla a través de la obediencia. Llamó a su confesor, el dicho canónigo Reinoso, contó lo que pasaba, y le dijo que no haría sino lo que a él pareciese. Reinoso titubeó. La Madre, echándole una mano, propuso esperar a la carta de oferta que habían hecho a Tamayo, que quizá por allí mostraría Dios su voluntad.

«Y ansí fue —dice— que, con haverle dado todo lo que quería y havía pedido, tornó a pedir otros trescientos ducados más, que parecía desatino... Con esto vimos lo hacía Dios; porque a él le estava muy bien vender, y estando concertado, pedir mas no llevava camino» [87]. El canónigo Salinas lo ignoraba; pero «de ingenio en estremo vivo», echó de ver que algo había cambiado, aunque cautamente disimuló [88].

Ahora todos volvían a juzgar más acertado comprar las casas de la ermita que no la de Tamayo. Aparte la revelación de Dios la Madre tenía una fuerza de persuasión excepcional. Sin mencionar la causa íntima [89], pintaba las razones que escribía a Gracián:

«Ando buscando casa aquí, y no se halla ninguna sino muy cara y con muchas faltas; y ansí creo iremos a las que están cabe nuestra Señora, aunque las tengan; que dando unos grandes corrales el cabildo, se hace buena huerta; y está hecha la iglesia con dos capellanías; y de la costa han bajado 400 ducados, y creo bajarán más» [90].

En efecto, los dueños de las casas de la ermita, que la vieron tras la de Tamayo, habían bajado considerablemente los precios. Los canónigos amigos negociaron muy bien el contrato, y aun salieron ellos fiadores hasta que las monjas contasen con dinero suficiente.

El 17 de abril se firmaron las escrituras. La casa de Sebastián de Castro y Agustina de Roa costó 1.900 ducados, y el canónigo Salinas entregó 400 en reales de plata en nombre de la M. Teresa [91]. Quedaban pendientes otros 1.500 ducados y eran menester fiadores. Buscaron al provisor, Prudencio de Armentía; lo hallaron a lomos de su mula, y en pidiéndole su fianza la dio sin más, y «desde la mula la firmó; que para los tiempos de ahora —comentaba la Santa— es de ponderar» [92]. Ofrecióse, además, otro

[87] F 29,21. Estos días de espera fueron los de Semana Santa. El martes, día 21 de marzo, habla confusamente «de un enriedo de una casa» (Cta. 21-3-1581, 2). El viernes santo habla ya de las casas de la ermita como solución probable: «creo iremos a las que están cabe Nuestra Señora» (Cta. 23/24-3-158, 4).

[88] F 29,22.

[89] F 29,23. «Como velavan allí mucha gente y la ermita estava sola, no todos ivan por devoción» (F 29,28).

[90] Cta. 23/24-3-1581, 4. Los corrales del cabildo que aquí menciona la Santa estaban arrendados por vida a Josef de Cadagua y Sebastián Pancorbo. Las descalzas los solicitaron años más tarde, en vísperas ya de dejar aquella casa. El 12 de diciembre de 1589 se trató en cabildo de su venta; se informó el día 29 de su situación, y el 3 de enero de 1590 se tomó el acuerdo de venta (Palencia, MCD).

[91] BMC t.6 p.295-300.

[92] F 29,26.

fiador que la Madre no menciona, el canónigo Juan Rodríguez de Santa Cruz.Todos se obligaron «de dar e pagar en dos pagas por mitad, a San Juan de junio y Pascua de Navidad cada un año, entre tanto que el censo no se quitare y redimiere» [93].

Al día siguiente, 18 de abril, se compró la casa de Francisco de Gadea, «que linda y está arrimada por una parte con la ermita e casa de Nuestra Señora de la Calle, e por la otra con las casas de las dichas señoras religiosas». Las descalzas asumieron los tres censos que la gravaban, y el canónigo Salinas entregó en su nombre 400 ducados «en dineros contados de reales de plata y escudos de oro» [94].

La Madre estaba, y con razón, asombrada de la gran caridad de aquellos canónigos; era siempre cosa recia hallar fiadores [95], y que éstos soltasen al desgaire tales cantidades; «me parecía —dice— cosa de la primitiva Iglesia, ver que no llevávamos renta y que nos havían de dar de comer, y decir que les hacía Dios merced grandísima» [96].

Tomada la posesión comenzó a disponer las casas para convento, aderezando la ermita y aun mirando de ampliar el ámbito para monasterio [97]. Ordenó también la nueva comunidad. Fue elegida priora Inés de Jesús, y supriora Dorotea de la Cruz [98]. Isabel de Jesús, que había sido llamada para priora, fue remitida a Salamanca [99]. Hizo venir también a las dos hijas de Catalina de Tolosa, admitidas en Valladolid [100].

Dejemos por ahora a la Madre aliñando el convento de Palencia y volvamos los ojos a otra parte. Grandes acontecimientos estaban sucediendo. Los descalzos habían logrado el objetivo que perseguían. De Roma llegaba, por fin, un rayo de luz.

[93] BMC t.6 p.302-303.
[94] BMC t.6 p.506-507.
[95] F 29,25.
[96] F 29,27.
[97] En 24 de abril aún titubea la Santa y habla de otros posibles solares para convento (Cta. 24-4-1581, 2). Rectificamos. Desde la 3.ª edición de *Obras completas* consta que las cartas 364, A y B se refieren a Burgos.
[98] «De siete voces que avia tuvo quatro la madre Ines de Jesús y uno la madre Ysabel de Sto. Domingo (priora de Segovia) y dos la madre Maria de S. Gerónimo (priora de Avila)... Al mismo tiempo fue elegida por supriora la madre Dorotea de la Cruz, la qual tuvo todos los siete votos que avia *nemine discrepante*» (Palencia, MCD, *Libro conventual*). Se celebró el 8 de mayo de 1581, bajo la presidencia del P. Gracián, recién nombrado provincial, como veremos, en el capítulo de Alcalá.
[99] En la redacción de la carta de fianza del 17 de abril, se nombran las siguientes monjas conventuales de Palencia: «Isabel de Jesús, priora, y Beatriz de Jesús, supriora; Ynés de Jesús, María de Sant Bernardo, Catherina de Jesús, Catherina del Espíritu Santo e Juana de Sant Francisco» (BMC t.6 p.301).
La M. Isabel de Jesús regresa a Salamanca el 26 ó 27 de mayo; late cierto disgusto, pues la Santa pide clemencia al P. Gracián: «La hermana Isabel de Jesús lleva ésta; muéstremela mucha gracia, por caridad» (Cta. 24-5-1581, 8). La priora elegida, aunque prima de la Santa, no le inspiraba a esta total confianza: «todo lo hace de harto mala gana», le confiaba al P. Gracián (Cta. 12-8-1581, 2).
[100] Llegaron sobre el 24 de abril, según se deduce por la presencia de Catalina de Tolosa aquellos días (Cta. 24-4-1581, 4).

B) *Luz de Roma*

537. Muchas veces había encarecido la Madre cuánto importaba tener en Roma quien abogase por su causa. Desde el primer capítulo de Almodóvar todo había quedado en propósitos ineficaces, y cuando al fin decidieron enviar a fray Pedro de los Angeles, que fue a disgusto de los más graves, acabó calamitosamente traicionando la causa que iba a defender. No había éste regresado aún [101]; y los acontecimientos se habían precipitado de forma que era menester una adecuada defensa. El nuncio, enfurecido, había encarcelado a los cabecillas descalzos y los tenía incomunicados. El único que andaba suelto y se movía por Madrid sin inspirar sospechas era fray Nicolás Doria, y él ponía a la Madre al corriente de los acontecimientos.

Ya la Madre había establecido contacto con un canónigo abulense, Diego de Montoya, recomendado de Don Alvaro de Mendoza, que estaba en la curia pontificia de Roma y favorecía la causa de los descalzos cuanto podía. También pensó que importaba mucho tener una casa de descalzos en Roma, aunque de momento no era posible. El P. Doria se le ofreció para ello. Poco antes se había también ofrecido al vicario general Caffardo para ir por allá; la Madre juzgó que no era oportuno, siendo él el único decalzo libre y los otros penitenciados; sería mejor coyuntura cuando el capítulo general se celebrase al año siguiente [102].

Por Navidades de 1578 había llamado la Madre al prior de Mancera, Juan de Jesús (Roca), para que fuese a verla en Avila con todo secreto. Fue los primeros días de 1579, pasando por Alba, donde se disfrazó de cura portugués; y con esta librea se presentó a la Madre. De allí partió, desviado y en celada, a comunicar los propósitos de la Madre a los descalzos de Madrid, Alcalá y Pastrana. Solicitó por compañero a fray Diego de la Trinidad, prior de Pastrana, y regresó a Avila a dar cuenta de lo convenido [103]. A 20 de febrero, todo resuelto, la Madre escribía a Doria, complacida de aquellos dos descalzos: «Parecerían personas que nos sacasen de vergüenza» [104], y aclaraba que no era el canónigo Montoya quien tenía que «acabar el negocio», que esto tocaba al rey [105], sino recomendar a los descalzos y facilitar sus gestiones [106].

Todo el apresto se llevó con rapidez. Urgía. Pero los calzados estaban ojo avizor. Los descalzos eran ahora sus súbditos y cualquier imprudencia les habría costado muy cara. Y se ofreció una ocasión pintada. En Alba, D. Francisco de Bracamonte necesitaba

[101] Cf. Cta. 4-10-1578; Cta. 31-5-1579, 3.
[102] Cta. 20-2-1579, 3.
[103] *Memorias historiales* II R, n. 220: BNM ms.13.483 f.104r.
[104] Cta. 20-2-1579, 3.
[105] Cta. 12-3-1579, 6.
[106] «Si enviase la carta a el canónigo de el rey, es menester vuestra reverencia le escriva a quién han de nombrar por provincial» (Cta. 20-2-1579, 2).

una dispensa matrimonial para casarse con su prima D.ª Ana, y se había de negociar en Roma. El P. Roca, buen canonista, le ofreció sus servicios, y Bracamonte le costeó los viajes, el atuendo con la espada y la mula y 400 ducados que cobraría en Roma [107]. Y Roca se disfrazó de capitán. «Era —dice el cronista— muy bien dispuesto, con rostro grave y belicoso representaba un valiente capitán», [108]. Y así volvió a pasar por Avila. Diz que la Madre al verlo exclamó candorosa: «¡Ay, y cómo parece hombre!» [109]. Poco después, a primeros de abril, cuando ya gozaban de libertad los penitenciados del nuncio, escribía a Gracián: «Ya va el caminante muy puesto en orden, y mientra más le trato, más esperanza tengo lo ha de hacer muy bien». Había escrito al canónigo de Roma, anunciando que iban dos padres «a dar la obediencia» al vicario general. La situación era en extremo vidriosa. Tenían que negociar la causa en la curia a espaldas de la Orden; y tenían que congraciarse juntamente con el vicario general. Roca argüía que, si negociaba Montoya, no era menester ir ellos. La Madre replicaba: «Quizá será menester lo uno y lo otro; y ojalá —añadía— lo hallase negociado, que no hacían poco en que conocieran allá relisiosos que sean de más relisión y tomo que los que por allá han visto» [110]

538. Volvieron grupas los dos caballeros, que adoptaron nombres supuestos, Josef Bullón, el capitán, y Diego de Heredia, el prior de Pastrana [111]. Detrás de ellos quedaba la bendición de la Madre y la oración de todos los descalzos en favor de la empresa. Pasaron por Beas, para recoger los dineros que les había procurado la priora Ana de Jesús [112]. De allí, por Caravaca, fueron al puerto de Alicante para embarcar en una de las naos que navegaban a Italia; mas no pudieron zarpar hasta pasada la Cuaresma [113]. El 2 de mayo recibía la Madre noticias de Josef Bullón, anunciando la inminente partida. «¡Vaya nuestro Señor en su guarda —suspiró—, que pena es verle ir tan lejos! ¡Dios le traya con bien!» [114]

[107] Cf. *Reforma* V 1,1; ANTONIO DE S. JOSÉ, *Cartas de Sta. Teresa* III 52.

[108] *Reforma* V 1,1.

[109] ANTONIO DE S. JOSÉ, *Cartas de Sta. Teresa* II 45 n.2.

[110] Cta. med. abril 1579, 7-8.

[111] Cf. Cta. 2-5-1579, 1 (cf. *Obras completas* III [BAC 189] p.511). En Italia adoptaron otros nombres que da el cronista: Jerónimo de Vega, el P. Juan Roca, y Dr. Diego Hurtado de Almazán, el prior de Pastrana (*Reforma* V 1,3).

[112] *Reforma* V 1,1. La Santa le escribió la concisa carta de alabanza (A-P. 8, en *Obras completas* III [BAC 189] p.855), pero no habla de 400, sino de 150 ducados (Cta. 31-5-1579, 3); cf. BERTOLDO IGNACIO, *Vida de la Ven. M. Ana de Jesús* I p.174-175; pero yerra en las fechas.

El conde de Tendilla les dio también 400 ducados para los gastos del viaje, y cartas de recomendación para su padre, virrey de Nápoles, y para su hermano D. Enrique (*Reforma* V 1,1).

[113] *Memorias historiales* II R., n.220; BNM ms.18.483 f.104r. Cf. JOSÉ DE JESÚS MARÍA, QUIROGA, en BNM ms.2.711, f.219r-220v.

[114] Cta. 2-5-1579, 1. La noticia diósela Pedro Juan Casademonte, que había ido a despedirlos, y le pide detalles sobre «el día que se fue, y que tal iva» (ibid., 2).

A pesar de la ayuda de buenos amigos, aquel viaje suponía un dispendio enorme para los descalzos en aquellas condiciones. Se juntaba el gasto, además, de los otros dos, que con haberlo hecho tan mal, seguían pidiendo dinero. La Madre hacía leer una carta del malhadado Pedro de los Angeles: «Da priesa —decía—, por docientos ducados», y los tenía que buscar [115]. Había prometido también otros doscientos ducados al canónigo Montoya, cuyos favores no eran gratuitos; y además, yendo los caminantes cual apuestos caballeros, tenían que mostrarlo y ser espléndidos en sus propinas [116].

La Madre urgía a las descalzas con palabras que traspasaban. Así pedía, entre otras, a las de Valladolid:

«Cada una hace como la posibilidad tiene... Por eso traemos todas un hábito, por que nos ayudemos unos a otros... Si no lo proveen las casas, yo no lo puedo ganar, que estoy manca, y harto más siento andarlo a allegar y pedir. Harta misericordia es que sean los dineros parte para tanta quietud» [117].

Desde mediados de mayo comenzaron los dos caminantes a buscar perspectivas en Italia. Desembarcaron en Liorna y tomaron otros nombres que cancelasen toda posible pista del viaje marítimo, pues en Alicante fue conocido fray Diego de la Trinidad [118]. Bullón se convirtió en Jerónimo de Vega, y su compañero, en doctor Diego Hurtado de Almazán. Acudieron cautelosamente a Roma y se dieron a conocer al canónigo Montoya, que ya estaba en ello. Este los recomendó a algunos cardenales, entre ellos Morón y Ferrara, diciendo que «aquellos cavalleros españoles pasavan adelante a otros negocios y que se havían detenido en aquella corte movidos de caridad para ayudar a los frailes carmelitas descalzos, oprimidos de los padres observantes que los pretendían extinguir» [119]. Y tanto desvelo mostraban aquellos caballeros, que admirado un cardenal preguntó a Jerónimo de Vega que qué les iba en aquello para venir de España a defenderlo con tanto calor. Y él respondió: «Eminentísimo señor: Tengo tres hijas en la religión». Y el cardenal, que lo tomó al pie de la letra, simpatizó con la causa emotiva del intrépido español, y ordenó que cuantas veces llegase a su despacho lo dejasen pasar, por muy ocupado que estuviese [120].

También se presentaron nuestros caminantes al embajador del rey, que igualmente los esperaba, y así se fueron abriendo camino en Roma, donde al poco tiempo ya se bastaban solos. Por

[115] Cta. 31-5-1579, 3.
[116] Ibíd., 7.
[117] Ibíd., 7. Lo consiguió (Cta. 9-6-1579, 1-2).
[118] ANTONIO DE S. JOSÉ, *Cartas de Sta. Teresa* III 52,13. Las primeras noticias que la Santa da de su llegada a Roma son del 26 de julio (Cta. 26-7-1579, 4; Cta. 27-7-1579, 10).
[119] *Reforma* V 1,3.
[120] ALONSO DE LA MADRE DE DIOS, O.C.D., *Vida, virtudes y milagros del santo padre fray Juan de la Cruz* 1.2 c.1: BNM ms.13.460.

el mes de julio vino a España el canónigo Montoya a traer el capelo del cardenal Quiroga [121], y la Madre pudo tener noticias muy por menudo de los dos descalzos.

539. En España, la junta que acompañaba al nuncio trabajaba febrilmente y pesaba harto más que el propio nuncio, constreñido a dar por bueno cuanto los socios aprobaban como tal, y bien a su pesar [122].

El nuncio Sega echaba de ver por días que donde él creyó haber ganado la causa, hasta conseguir que la corte reconociese la visita del Tostado, había sido atrapado por la fina política del rey. Entre aquellos cuatro acompañados, él era sólo un número. Seguía deseando la extinción de los descalzos o aplicarles los decretos del capítulo de Placencia; «los asistentes —dice el cronista— dijeron al nuncio que en aquel punto no se havía de hablar, y defendieron la descalcez como una de las más preciosas joyas de la corona» [123]. Insistía el nuncio que, al menos, debían quedar los descalzos bajo la jurisdicción de los provinciales calzados; los asistentes consideraban que también aquello era inadmisible y contrario a los deseos del rey [124]. Y tuvo que presentar como suyo el informe de los socios al rey, un informe que era el laudo triunfal de los mismos y la petición oficial de cuanto ellos se habían propuesto para medrar en la línea trazada por la M. Teresa. Era el desastre diplomático de un nuncio que se había apuntado prematuramente la victoria, menospreciando a su antecesor, el ínclito Ormaneto.

El 15 de julio se firmaba aquel informe para el rey [125]. Lo encabezaba el nombre del nuncio: «Filipo, obispo de Placencia, nuncio apostólico en estos reinos». Pedía provincia aparte para los descalzos, y destacaba «la diferencia que hay de los descalzos a los que no lo son». Reconocía que los descalzos edificaban al pueblo con su austeridad de vida, que los visitadores apostólicos habían favorecido sus fundaciones, que había 22 conventos de la descalcez, que se habían gobernado casi totalmente por un descalzo con autoridad apostólica, y «nunca por provincial de los mitigados, si no es al principio y poco tiempo». La provincia de los descalzos, que abarcaría Castilla y Andalucía, sólo estaría sujeta al general de la Orden. Y se aducían causas de que no los podría gobernar un provincial calzado. Y concluía que «en darles ahora provincia y provincial de su observancia, no parecía novedad alguna, sino sólo dar asiento, necesario para su gobierno y observancia». Después de la rúbrica del nuncio firmaban los cuatro acompañados.

[121] Cta. 27-7-1579, 11.

[122] Cf. *Reforma* IV 37,6. Véase el parecido de los informes que se dan al rey y los que Doria dio en su carta al vicario general, que arriba mencionamos.

[123] *Reforma* IV 38,1.

[124] Ibid., 2.

[125] *Reforma* IV 38,3-8; *Regesta Rubei*, Documenta varia, p.292-298.

Pronto se supo que el informe complacía al rey [126]; mas lo quiso estudiar detenidamente, a pesar del enorme trabajo que traía con la contienda de Portugal, por el interés que había puesto en ello, y así no cursó el despacho hasta noviembre [127].

Con aquella ocasión pensó el nuncio desquitarse ante Roma de su derrota diplomática, y con los despachos envió su informe personal, totalmente opuesto a lo que oficialmente había firmado. Su informe era una confidencia a su primo, el sobrino del papa. Confesaba que había firmado el laudo de los carmelitas descalzos por compromiso, y que seguía deseando su extinción [128].

540. Estas salvedades del nuncio eran del gusto del cardenal Buoncompagni, y fueron puestas a disposición de los calzados, que sobre ellas redactaron un informe polémico contra el del rey, atacando como autores del mismo a los propios descalzos en términos duros, sangrientos. Comenzaba ahora el duelo de vida o muerte. El nuncio, Buoncompagni y los calzados echaron toda la artillería. Los descalzos, su astucia por ganarse votos, mientras en España rezaba la Madre y advertía a sus hijas que en ello les iba la vida. D. Luis Manrique le había confiado «cómo ya havían partido los despachos a Roma». Preguntó ella «si era para que estuviesen allá para el capítulo». Dijo D. Luis que «pidiéndolo el rey no aguardarían a eso» [129]. D. Luis no contaba con la treta del nuncio. Y así la Madre confiaba en las Navidades de 1579 que de un momento a otro llegaría la respuesta de Roma [130], y avisaba tomasen precauciones, no se diese una solución inestable, como los poderes de Gracián, sino cosa definitiva [131].

Por su parte fray Angel de Salazar informaba al vicario general de las conclusiones del capítulo de La Moraleja, y con sincera admiración de los descalzos, oponíase, sin embargo, a su separación [132].

El duelo en Roma comenzó con la réplica mordaz que el procurador de la Orden, Juan Bta. Suriano, presentó al cardenal protector, Buoncompagni, contra el informe de los acompañados del nuncio al rey [133].

[126] A 26 de julio escribía la Santa: «Diome harto consuelo... la buena respuesta de su Majestad. Dios nos le guarde muchos años y a todos esos señores acompañados» (Cta. 26-7-1579, 1).

[127] *Reforma* V 1,2. A 4 de octubre decía la Santa: «Los negocios los podemos dar por acabados, y con tanta autoridad que se parece bien ser Dios el que los ha puesto ansí» (Cta. 4-10-1579, 3).

[128] De esta minuta se conservan dos copias: *Sommario de quello che si ha de domandar da parte de S. M. tà del re Filippo a S. Stà. in favor delli carmeliti descalzi, delle clausule che ha de contener il breve, overo brevi che si hanno de expedire, et le regione che lo aprovano et giustificano* (Roma, Arch. Gen. O. Carm., II, O.C.D. 8 [7] f.30r-32v y f.64r-67r).

[129] Cta. 12-12-1579, 14. [130] Cta. 21-12-1579, 13; Cta. 8 y 9-2-1580, 18.

[131] Cta. 13-1-1580, 8; Cta. 14-1-1580, 5.

[132] Roma, Arch. Gen. O. Carm., II, O.C.D. 8 (41) f.143r-144v, en *Regesta Rubei*, Documenta varia, p.301-304.

[133] *Informatio progressus discalciatorum*, a.1579: Roma, Arch. Gen. O. Carm. II, O.C.D. 8 (34).

541. Los despachos originales del rey con las proposiciones en favor de los descalzos fueron entregados al papa y por éste remitidos a la Congregación de Regulares, cuyo presidente era el cardenal Maffei, calificado por el cronista de «persona gravísima, de gran estómago y de excelente cerbelo, para quien iba una muy ponderada carta del rey», y sus compañeros eran los cardenales Giustiniani (ex general de los dominicos), Santa Severina, Sanz, Montalto (franciscano y futuro papa Sixto V), y Savelli [134]. Todos estaban dispuestos a favorecer las peticiones del rey en una causa que les era conocida y que llegaba con el aval de un equipo presidido por el nuncio. Los procuradores descalzos, por su parte, ya tenían acotado aquel círculo diplomático y la sentencia a su favor era segura.

El capítulo general se había de celebrar en Roma el 22 de mayo, y según se acercaba la fecha, los disfrazados procuradores tenían que afinar más las astucias, porque los frailes españoles eran cada día más numerosos por las calles de Roma, en los despachos y en los palacios cardenalicios, entre ellos el Tostado, y los dos eran fichados por el nuncio entre los cinco indeseables cabecillas, que de prenderlos los calzados fueran con sus huesos a la cárcel. Ellos confiaban que con la aprobación de los dichos cardenales la solución sería rápida, y así lo comunicaron a la Madre. A últimos de abril se sabía que «el despacho parecía cierto» [135]. Y el 6 de mayo decía: «Hame dado mucho contento de saber que están buenos los romanos y que lo van nuestros negocios» [136].

Llegó la hora de la celebración del capítulo, y cuando todos pensaban que era cosa hecha, el papa ordenó que se notificaran a los capitulares los despachos del rey. Estos ya eran conocidos por las confidencias del cardenal protector y la censura presentada al mismo por el procurador, y así remitieron la defensa de las libertades de la Orden al general recién electo, Juan Bautista Caffardo [137]. Y el general, en nombre de sus definidores, formuló a la Congregación de Regulares un alegato de tono agrio contra los descalzos [138]. Los calificaban de «inexpertos, de sólo catorce años, vagos, y la mayoría de sus superiores procedentes de otras Ordenes, deformados en su conducta, que quebrantan la abstinencia de carnes y los ayunos de la Orden, que usan camisas de lino y

Hay otra exposición, aún más virulenta, que parece un borrador del mismo: ibid., 8 (18) f.58ss, e ibid., 8 (21) f.71ss, e ibid., 8 (33) f.101ss.

[134] *Reforma* V 2,1.

[135] Cta. 5-5-1580, 4.

[136] Cta. 6-5-1580, 2.

[137] «Omnia, unanimi assensu, quae agenda sunt in primitivorum discalciatorum causa, R. Diffinitores demandarunt sapientiae et vigilantiae Rmi Patris» (*Acta cap. gen.* I p.557).

[138] «Congregati i padri diffinitori nel capitolo generale, doppo lunga discussione intorno il negotio degli padri chiamati carmelitani primitivi, o discalzi, et uditi i pareri dei padri, viste ancora l'informationi et memoriali dati a S. Mta. Catholica, espongo humilmente alle VV. SS. Il. me si degnino haver consideratione in decretare che i detti padri discalzi habbino capo per autorità pontificia...» (Roma, Arch. Gen. O. Carm. II, O.C.D. 8 [38] [1580] f.121ss).

son reos, además, de enormes y escandalosos delitos, como consta de la sentencia del nuncio». Se revolvían también contra el nuncio, que «sin haberlos visitado ni haberse informado bien osaba loarlos y recomendarlos como quería». Y proponían que se nombrasen para gobernarlos «hombres de bien de las provincias». Y concluían: «Sepan que sólo así habrá forma de darles un superior prudente y sensato, y no jóvenes licenciosos y soberbios, como por fuerza han de ser los que de ellos salieren».

No eran éstos los términos más adecuados para ganarse la benevolencia de los cardenales de la Congregación, que por otro lado ya conocían el caso y estaban inclinados a favorecer los deseos del rey. Mas como último recurso, cuando todo parecía perdido, el general Caffardo persuadió al cardenal Buoncompagni que instase personalmente con el papa y le propusiese una solución intermedia, que los provinciales fuesen alternando por trienios entre calzados y descalzos. Y además que, como estas cosas pertenecían al gobierno de la Orden, lo dejase en sus manos y no interviniese más la Congregación de Regulares [139].

542. Aquellas razones satisficieron de tal forma al papa que ordenó luego se hiciese así. Los procuradores descalzos con esta noticia quedaron sin aliento. Y por desdicha se había ausentado el embajador del rey y hacía sus veces el abad Briceño. Fue informado el rey del giro que había tomado el negocio y contestó en seguida que se evitase poner aquella causa en capítulo. Pero Briceño se encogió y no osaba moverse contra el parecer del cardenal Buoncompagni y la orden del papa. Los procuradores descalzos que supieron que tenía cartas del rey con aquella petición, acudieron a la Congregación de Regulares y entregaron un memorial sobre los daños que se seguirían de aquella resolución [140].

El memorial fue acogido favorablemente; mas ningún cardenal osaba hacer frente al cardenal sobrino ni a la orden expresa del papa. Necesitaban para ello otra instancia del rey que lo pidiese, y no había tiempo; porque el general reclamaba una pronta solución y el capítulo no se había aún disuelto esperándola.

Los procuradores descalzos contaron acaso su congoja a Andrés Spínola, de la Cámara del papa, y éste les sugirió una posible solución. El cardenal Sforza, varón de gran autoridad, era contrapariente del papa y protector de España. Si lograsen interesarle en la causa, era el más indicado para dar su opinión al papa.

El P. Roca se acordó de un amigo catalán, Gabriel Robostel, agente del rey y familiar del cardenal Sforza. Le explicó las cosas, y Robostel informó al cardenal, que tomó tan a pecho el negocio y lo expuso al papa con tanta persuasión, que acabó por inclinarle a los deseos del rey de España. Al día siguiente el papa

[139] Cf. *Reforma* V 2,2.

[140] *Reforma* V 2,3. Briceño escribió al rey el 18 de abril y el 2 de mayo de 1580; ésta fue recibida el 4 de junio (Simancas, Estado, leg.938 n.97-98).

preguntó a un cardenal de la Congregación de Regulares qué causas alegaba el general del Carmen para contradecir las peticiones del rey, pues no era justo condenarle sin oírle. El cardenal respondió que ya la Congregación había examinado el caso y que los calzados sólo pretendían que los descalzos no levantasen cabeza y más adelante no les reformasen a ellos.

El abad Briceño, que echó de ver que la causa de los descalzos revivía contra el parecer del cardenal Buoncompagni, en la audiencia del sábado, 16 de junio, osó decir al papa que mirase bien aquella reforma tan recomendada por el rey. Y el papa le prometió que trataría de ello en el próximo consistorio del lunes, día 18, con la Congregación de Regulares, como lo hizo. El cardenal Maffei defendió con denuedo la causa del rey, y le siguieron el cardenal Montalto y los demás. El papa accedió a todo y ordenó se redactase el breve de acuerdo con las peticiones del rey. Y el 22 de junio se despachó el breve *Pia consideratione*, llamado, por su contenido, el «breve de la separación» [141].

La Madre, que auscultaba todos los movimientos, aunque ignoraba las dificultades de última hora, escribía a 4 de julio desde Segovia: «Cada día esperamos el despacho de Roma» [142]. Por fin, el 1 de agosto recibió Gracián carta del P. Roca diciendo «que ya está el breve dado a el embajador del rey, y que lo trairá el correo con que él escrive, y ansí tenemos cierto —decía la Madre— que está ya en poder del rey. Escrive la sustancia que trai y es muy copioso» [143]. El nuncio Sega había perdido la última baza también delante del papa.

543. La bula en forma de breve *Pia consideratione* recogía puntualmente las líneas del memorial del rey y de la minuta preparada por los descalzos [144]. Los orígenes de la Orden y sus rigores se habían renovado ahora por los descalzos con aprobación del general de la Orden. Se habían multiplicado hasta tener ya 22 conventos con 300 frailes y 200 monjas. Sus austeridades, reflejadas en los pies descalzos, les habían merecido del pueblo el nombre de tales; vestían de sayal, dormían sobre tablas, trabajaban de sus manos, hacían mucha oración mental y celebraban oficio divino sin canto por puntos. Pero siendo víctimas de algunas molestias, según constaba en la suplicación, por parte de los mitigados, y ellos carecían de prelado propio que celase su tranquilidad y acrecentase su instituto, pedían que todos sus conventos, hechos y por hacer, formasen provincia aparte, inmediatamente sujeta al general de la Orden y bajo un provincial de los mismos descalzos.

«Nos —dice la bula—, entendiendo ser justo y razonable que los que

[141] *Reforma* V 2,7.
[142] Cta. 4-7-1580, 7. [143] Cta. 6-8-1580, 8.
[144] Simancas, Patronato Real, leg.23 n.63; cf. Arch. Vat., arm.42 t.42 f.312 (minuta). En casi todos los conventos se guarda impreso el breve, en dos hojas folio. Se publicó en romance a la cabeza de las Constituciones del capítulo de Alcalá de 1581 (BMC t.6 p.454-458).

siguen regla y observancia más estrecha no estén sujetos a superiores de vida menos rigurosa, por la presente absolvemos y damos por absueltos a los dichos frailes y monjas de cualesquier sentencias de excomunión, suspensión y entredicho... Aprobamos el instituto y forma de vivir guardado por los dichos frailes y monjas descalzos, y desmembramos del todo y para siempre jamás a los dichos frailes y monjas... de las provincias de los frailes y monjas de la misma Orden de Nuestra Señora del Monte Carmelo que siguen la regla mitigada... y erigimos una provincia de por sí, que se llame de descalzos. El general sólo por sí o por otro idóneo de los dichos descalzos podrá visitarlos; mas con ningún pretexto podrá quitar, asignar, mudar o transferir a otras provincias o dejar en ellas a los dichos descalzos... Y por evitar la relajación de dicha provincia, prohibimos para siempre que los descalzos, después de profesar la regla primitiva se pasen, sin nota de apostasía, a su misma Orden de los mitigados... Ni Angel de Salazar, ni el prior general o los provinciales y comisarios presuman en adelante molestar, vejar e inquietar a los descalzos».

Era verdaderamente un breve «muy copioso», como decía la Madre Teresa. Pudo saberlo con más detalles cuando se vio con los dos adalides, Juan Roca y Diego de la Trinidad, que, concluida su labor, embarcaron en el puerto de Génova «en las galeras que traían los tercios viejos de Flandes a Portugal», tomando tierra en España, donde trocaron el disfraz por el hábito de descalzos y llegaron a Toledo el 26 de septiembre, y desde allí dieron noticia de su llegada a la Madre, que se hallaba en Valladolid y a los descalzos mayores, con gran alegría de todos, tanto más cuanto que los calzados recibieron también la noticia con muestras de satisfacción [145].

El abad Briceño, embajador suplente, remitió los despachos del breve a 27 de junio; llegaron a manos del rey, que se hallaba en Badajoz, el 15 de agosto. «Holgóse tanto —dice el cronista— que lo notaron los ministros por cosa nueva» [146], y aquel mismo día escribió al cardenal Maffei agradeciendo su solicitud en la causa y pidiendo le obtuviese otro breve para ejecutar el primero, designando para ello al P. Pedro Fernández; mas también quería se hallase presente el arzobispo de Sevilla, D. Cristobal de Rojas y Sandoval, como juez conservador [147].

La contestación fue rápida. Con fecha 30 de agosto salían de Roma los despachos designando al P. Pedro Fernández presidente del primer capítulo de los descalzos [148], que llegaron a manos del rey en Elvas a 9 de octubre [149]; y el día 11 escribía D. Luis Manrique al P. Gracián:

«El despacho que se esperaba de Roma... llegó aquí antes de ayer.

[145] *Reforma* V 8,1. [146] *Reforma* V 8,2.

[147] *Carta del rey al abad Briceño*, de Badajoz, 15 agosto 1580, en Simancas, Estado, leg.938 f.96; y al cardenal Maffei, ibíd., f.95 (minuta); cf. JERÓNIMO GRACIÁN, *Relación sobre la separación de los descalzos*: AHN, Sección de Clero, Papeles, leg.3.820 III 78

[148] Arch. Vat., arm.42 t.43 p.267 (minuta).

[149] Venía «cometido al arçobispo de Toledo, D. Gaspar de Quiroga, y al de Sevilla, D. Christóval de Rojas, y al obispo de Palencia, D. Alvaro de Mendoza» (ANGEL DE S. GABRIEL, BNM ms.3.537 f.199).

Viene cometido al P. fray Pedro Fernández, que de acá fue nombrado por S. Md., el cual ha de convocar capítulo en el lugar que a él le pareciere... Y porque se entiende que conviene la brevedad, S. Md. ha mandado que luego se escriva al nuncio y se le envíe una copia del breve, para que le conste de lo que S. Sd. manda, y diga su parecer en lo del breve primero y en el de ahora, que como ha estado malo, aunque se le envió el primero luego como vino, no ha respondido. Ahora responderá a todo... [150]. Convendría mucho que V. R. se llegase luego a Salamanca, porque el P. Pedro Fernández tendrá necesidad de entender algunas cosas y de platicar en lo de las Constituciones... También vea V. R. si están ya quitados todos los impedimentos de las penitencias que dio el Sr. Nuncio, porque conviene que lo estén» [151]. Se le recomendaba, por indicación del secretario Zayas, «no publicase este negocio, sino que muy disimuladamente se fuese para Salamanca, sin que nadie pudiese entender que va a negociar, y que allá se viese con el P. Fr. Pedro Fernández, a quien hoy se hacía de aquí correo, con el despacho, y también a Juan López de Velasco para que guarde el mesmo secreto» [152].

544. Aquel tan suspirado breve parecía venir escoltado de tristes augurios. El arzobispo de Sevilla, nombrado con honores singulares en el breve de ejecución, fallecía en Cigales el 20 de septiembre, víctima del catarro universal [153]. La misma sombra se cernía sobre el P. Fernández. Con toda presteza acudió Gracián a Salamanca por la posta. «Llegué —dice— al punto que el P. Fernández estaba expirando y ya sin habla» [154]. Duró en agonía

[150] ¿Es ironía? Sega seguía indispuesto contra los descalzos y contra la santa memoria de Ormaneto. Con fecha 14 de noviembre de 1580 escribía al card. de Como, quejándose «delle visite di Mons. di Padova, che sta in cielo, il quale accerto cosi male nell'elettione dei ministri, che invece di riformato ritrovai al avviso mio deformato» (Arch. Vat., *Nunziatura di Spagna* v.25 f.437r).

[151] De Badajoz, a 11 de octubre de 1580 (AHN leg.8.494 n.55). En el Archivo de la Embajada de Roma (Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores), cód.423 f.186: «Fratrum et monialium discalciatorum de Monte Carmelo provincia noviter erigenda, electio provincialis et alia quae... committuntur fratri Petro Fernández, O.P., 30 augusti 1580».

[152] AHN, sección de Clero, leg.8.494 n.57; Simancas, Estado, leg.161 int.11 n.132: *Relación de lo que contiene el breve, que va dirigido al P. P.º Fernández en el negocio de los carmelitas descalzos.*

Con la misma fecha 11 octubre 1580, la carta de Manrique a Lopez de Velasco, en AHN, sección de Clero, leg.8.494 n.54. Con razón había dicho la Santa que todo lo debía a López de Velasco, Pedro Fernández y Luis Manrique (Cta. 18-12-1579, 18).

[153] Tenía setenta y ocho años de edad. Se dirigía a Lerma cuando le sorprendió la muerte. Desde fines de marzo se hallaba en Badajoz con el rey. Fue enterrado en San Pedro de Lerma (JOSÉ ALONSO MORGADO, *Prelados sevillanos* [Sevilla 1906] p.444-445).

«En el año de 1580 fue famoso en Europa el catarro que anduvo en ella, tan agudo y peligroso que derribaba con harta presteza los que hallaba convalecientes» (JOSÉ DE SIGÜENZA, *Cómo vivió y murió Felipe II* [Madrid 1928] p.75); cf. Cta. 28-12-1580 7.

[154] *Scholias y addiçiones* f.48r, en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.137. Gracian, poco preciso, impresionado por los temporales de aquel año, que hubo de sortear, dice que fue «en mitad del invierno» (*Peregrinación de Anastasio* dial.3 p.45). Parece vino de Valladolid, con licencia disimulada del vicario general Angel de Salazar (ibid.,) y fue con excusa de ir a su priorato de Sevilla (*Scholias y addiçiones* f.49r, en *El Monte Carmelo* 68 [1960] p.137).

hasta el 22 de noviembre [155]; pero el P. Gracián que lo vio en aquel estado, sin pérdida de tiempo fue a devolver los despachos al rey. «Sin detenerme —dice— ni poder tener respuesta de la Madre, que me havía escrito qué haría, pasé a Badajoz» [156]. El 26 de octubre llegaba adonde el rey, «el mismo día —dice— que se llevó Dios a la reina D.ª Ana; y ese mismo día tornó S. Md. a despachar al papa, pidiendo nueva comisión para que fray Juan de las Cuevas executase el breve» [157]. Invitaron a Gracián a ir con el féretro de la reina; él se excusó «con que traía negocios con el rey»; y partió luego a tomar posesión del priorato de Sevilla, que tenía desde el 19 de febrero [158].

La comisión para presidir el capítulo se había dado con fecha 20 de noviembre de 1580, esta vez a dos nombres: fray Juan de las Cuevas, dominico, prior de San Ginés de Talavera [159], y fray Alberto de Aguayo, también dominico y prior de San Pablo de Córdoba [160]. Los despachos de Roma habían llegado a manos del rey a 4 de enero [161]. De los dos nombrados, el rey eligió a fray Juan de las Cuevas.

D. Luis Manrique volvió a llamar al P. Gracián a la corte en Elvas, trayendo consigo lo que habían acordado [162]. El secretario Zayas escribía al P. Juan de las Cuevas notificándole su comisión, incluyéndole la bula del papa y el breve de su nombramiento, y cuanto el rey de él esperaba. Y contestó con fecha 17 de enero poniéndose a disposición de cuanto ordenaren y señalando tiempo y lugar. El lugar, Alcalá, por equidistar de Andalucía y Cas-

[155] La Santa estuvo pendiente de la enfermedad del P. Pedro Fernández. A 25 de octubre «está muy al cabo» (Cta. 25-10-1580, 16). A 8 de noviembre: «Aunque no es muerto, ninguna esperanza hay de la vida» (Cta. 8-11-1580, 6). A 20 noviembre: «No es muerto; estáse muy malo» (Cta. 20-11-1580, 8). El P. Gracián hubo de llegar sobre el 23 de octubre. Murió el P. Fernández el 22 de noviembre (FELIPE MARTÍN, O.P., *Santa Teresa y la Orden de Predicadores* [Avila 19] p.683).

[156] *Scholias y addiciones* f.48v, en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.137.

[157] *Peregrinación de Anastasio* diál.3 p.45. «Esta carta escribió Su Md. la noche que murió la reyna D.ª Ana» (ANGEL DE S. GABRIEL, BNM ms.3.537 f.199).

La reina tenía sólo treinta años, recién nacida su quinta hija. Fue también víctima del catarro. Diz que había ofrecido su vida por la del rey. Ella murió luego y el rey convaleció y vivió dieciocho años más (MARÍA TERESA OLIVEROS Y ELISEO SUBIZA, *Felipe II, Estudio médico-histórico* [Madrid 1956] p.150).

[158] *Peregrinación de Anastasio* diál.3 p.45-46. A 19 de febrero notificada la sentencia que absolvía del priorato a Gaspar de S. Pedro (de quien fiaba poco la Santa) (cf. Cta. 8 y 9-2-1580, 10); fue electo prior con todos los votos el P. Gracián (AHN, sección de Clero, leg.8.494, n.42; patente del 10 de abril [ibíd., n.46]; otra patente del 21 de abril para visitar el convento de Almodóvar [ibíd., n.45]. Seguían los temporales, como recordaba Santa Teresa (Cta. 7 y 8 nov. 1580, 7).

[159] Arch. Vat., arm.42 t.193; *Reforma* V 8,6.

[160] Arch. Vatic., arm.41 t.191 n.556.

[161] Dice el P. Gracián que los despachos «vinieron por los Reyes el año de 81» (*Scholias y adduciones* f.49v, en *El Monte Carmelo* 68 [1960] p.137; *Memoria:* AHN, sección de Clero, Papeles, leg.3.820 III 78).

[162] «El breve para la execución del primero que S. Sd. concedió... está ya aquí. Conviene luego que V. R. se venga a esta corte, y traya consigo todo lo que tienen acordado... Y de aquí irá V. R. adonde estuviere la persona a quien viene el breve» (AHN, sección de Clero, leg.8494 n.53: carta de don Luis Manrique al P. Gracián, desde Yelves, 9 enero 1581).

tilla y estar cerca de Madrid, «para lo que se ofreciere». El tiempo, segundo o tercer domingo de Cuaresma, aproximadamente. Y se ofrecía a trasladarse luego a Alcalá, a su convento dominicano, y convocar desde allí «tres o cuatro priores de las casas más cercanas de los descalzos» [163].

Gracián acudió luego a Elvas desde Sevilla a informar al rey y de allí fue enviado con cartas para el comisario [164], el presidente del Consejo [165], el nuncio [166] y el rector de la Universidad de Alcalá [167], todas con fecha 24 de enero. Siempre bajo secreto. Dice Gracián que fue también «en tiempo muy lluvioso hasta Talavera», donde informó minuciosamente al prior de San Ginés, y para mayor disimulo no quiso hospedarse en el convento de los dominicos, sino en un mesón, y de acuerdo con fray Juan de las Cuevas estuvo allí «trabajando día y noche» y escribió «todas las vocaciones y cartas para todos los conventos de descalzos» [168]. Se anunció lugar del capítulo el colegio de los descalzos de Alcalá, y comenzaría a 3 de marzo. Las convocatorias están fechadas el día 1 de febrero [169].

Concluida la labor en Talavera partió Gracián a Madrid a entregar las cartas del rey al presidente y al nuncio. Este, quizá por disimular mejor su contrariedad, le aconsejó «reducir a menor compendio las Constituciones», contestó, por fin, a las misivas del rey, y dio órdenes para que fray Angel de Salazar cesara del cargo de vicario de los descalzos, y que el breve de separación se leyese también a los carmelitas mitigados [170].

C) *Capítulo de la separación* (1581 = 66 años)

545. El primer acto del comisario apostólico fue un mandato dirigido al P. Gracián como prior de Sevilla, con fecha 3 de febrero, junto con otros dirigidos a todos los priores, como había convenido, citándolos «para ciertos negocios» en el colegio de Alcalá, y fue nombrado secretario fray Bartolomé de Jesús [171].

Aquel mes de febrero toda la descalcez bullía como una col-

[163] Simancas, Estado, leg.161,116.

[164] AHN, sección de Clero, Papeles, leg.8320 II 9-10. Iba todo con una carta de instrucciones de Zayas para el P. Gracián (AHN, sección de Clero, leg 8.494 n.56).

[165] AHN, sección de Clero, Papeles, leg.3820 II 75.

[166] Ibíd., 74.

[167] Ibíd., 76.

[168] *Peregrinación de Anastasio* diál.3 p.46.

[169] *Reforma* V 9,1.

[170] JERÓNIMO GRACIÁN, *Memoria*: AHN, seccion de Clero, Papeles, leg.3820 III 78. El cronista dice que envió a Fr. Angel de Salazar el breve y sus disposiciones por el P. Doria (*Reforma* V 9,1). Antes de partir de Talavera escribió Gracián a Zayas dando cuenta del buen éxito de sus gestiones con el comisario, y Zayas le contestó con fecha 13 de febrero, augurándole feliz termino de aquel capítulo (AHN leg.8494 n.52). La Santa pide a Gracián que dé las gracias al P. Angel de Salazar por las atenciones de él recibidas en su mandato (Cta. 19-2-1581, 7).

[171] AHN, sección de Clero, leg.8.494 n.59.

mena. En las convocatorias, Gracián había incluido «una instrucción de lo que havían de enviar al capítulo» [172]. Todas las advertencias eran dirigidas al colegio de Alcalá, donde mediado febrero se habían congregado los mayores descalzos: Gracián, Roca, Mariano, Doria y Elías de San Martín [173].

La más solícita fue la M. Teresa. Sus informaciones se sucedían incansablemente. Escribió al comisario «una carta muy larga» [174], escribió a los descalzos allí congregados, principalmente al P. Gracián. No disimulaba que era su candidato indiscutible [175]. Ella «cree que las oraciones de las descalzas han de aprovechar para que le elijan provincial» [176]. Cuatro años antes le había avisado de parte de Dios «que tenía muchos enemigos visibles e invisibles, que se guardase» [177]. Ahora se olvidaba. No imaginó que en aquellos momentos triunfales reptasen aún enemigos entre las filas de los descalzos. Las fisuras de Pastrana, de que arriba tratamos [178], habían resquebrajado lastimosamente la familia descalza. Con su buen corazón la Madre sólo veía síntomas de algunos bandillos [179], y aun creía que se habían extinguido [180]. No podía admitir que más que bandillos eran ideologías encontradas: la chillona rigidez de los devotos de la Cardona y la suavidad, enseña de la M. Teresa, del «todo va con amor» [181].

Fray Mariano defendía sin reticencias la candidatura del P. Antonio, y la Madre se impacientaba: «Yo no entiendo este hombre —decía—; a la verdad, no sé con qué conciencia se puede dar voto de los que ahí están», fuera de Gracián y Doria [182]. Y escribió al comisario en favor de ambos, mencionando también al P. Roca, por no parecer que se «resumía en dos solos», porque Roca, a su entender, «no tenía don de govierno» [183]. Fray Mariano era moledor; su campaña hizo prosélitos, y la Madre, alarmada en vísperas del capítulo, decía con resignación: «Me han avisado que algunos de los que han de votar van deseosos de que salga el P. Macario (Antonio). Si Dios lo hiciese, después de tanta oración,

[172] *Reforma* V 9,1.

[173] Faltaron a estas reuniones previas Antonio de Jesús y Juan de la Cruz (ibíd.).

[174] «Escribió a este testigo una carta muy larga, tratando con mucha prudencia de los negocios de su Orden» (JUAN DE LAS CUEVAS, *Proceso de Madrid* 1595: BMC t.18 p.366).

Ella cursaba también los memoriales que enviaban todos los conventos de monjas (Cta. 21-2-1581, 14; Cta. 27-2-1581, 2).

[175] «Lo mucho que le deve en haver querido que tan a su costa de vuestra paternidad vea remediado su pueblo» (Cta. 10-6-1579, 1).

[176] Cta. 17-2-1581, 6.

[177] Cta. fin. nov. 1576.

[178] Véase arriba, n.258.

[179] Cf. Cta. 13-1-1580, 10-11; Cta. 14-1-1580, 8.

[180] «Estos bandos que se pensava aún havía, si huvo algo, están ya deshechos» (Cta. 11-2-1580, 1).

[181] Cta. 17-2-1581.

[182] Cta. 17-2-1581, 8. «Esperiencia tenemos de no ser para ello Macario» (Cta. 19-2-1581, 8). Las discusiones con Mariano sobre la candidatura de Antonio de Jesús eran ya viejas (Cta. 7 y 8 nov. 1580, 8).

[183] Cta. 19-2-1581, 8-9.

eso será lo mejor» [184]. Pero el nombre de Gracián brotaba como una flor de primavera en el corazón de la Madre y de todas las descalzas: «¡Qué ansias tienen —decía— por que salga provincial! Creo no les ha de contentar otra cosa» [185].

546. El primer cuidado de la Madre era conseguir una legislación cabal para la descalcez. Sus experiencias eran manantial de incesantes glosas para obtener un texto sin tacha. Era su testamento espiritual. El trasfondo de toda la gama incisiva de sus advertencias era un reblandecimiento hecho a conciencia: «No soy la que solía —escribe— en governar. Todo va con amor, que se remedia ansí mejor» [186]. Y de las puntadas que iba dando recogemos las siguientes:

1. Dos grandes enemigos tenían las descalzas: los «negros devotos» y «el tomar mucho número de monjas» [187].
2. Las flaquezas de las monjas no se deben divulgar, sino remediar sin hacer ruido: «en nuestras cosas no hay que dar parte a los frailes» [188].
3. Tengan libertad sus monjas para oír otros predicadores: «un alma apretada no puede servir bien a Dios, y el demonio las tienta por ahí, y cuando tienen libertad, muchas veces ni se les da nada ni lo quieren» [189].
4. Los confesores no sean vicarios de las monjas; «porque el mayor bien que pueden hacer estas monjas es que no haya más plática con el confesor de oír sus pecados» [190].
5. Por evitar todo género de familiaridad, «sean severas en el uso del velo al rostro, especialmente con frailes y confesores» [191].
6. Querría que sus descalzos, que tienen letras, se hiciesen «maestros y presentados» [192].
7. Las Constituciones debían ser más sencillas y sin detalles inútiles que no se han de cumplir [193].
8. Mostrábase enemiga de rigores desmesurados: «basta que se cumpla con la obligación de la Iglesia, sin que se ponga otra cosa encima» [194].
9. Habían de dar «más de comer a esos padres que suelen» [195], y procurar que «haya limpieza en camas y pañizuelos de mesa aunque se gaste, que es cosa terrible no la haver» [196].
10. Quitar de las Constituciones que las casas sean de pobreza y sin renta, ya que «todas llevan camino de tenerla» [197].
11. No puedan los prelados dar licencia para que nadie posea cosa en particular [198].

[184] Cta. 27-2-1581, 10.
[185] Cta. 21-2-1581, 13.
[186] Cta. 17-2-1581.
[187] Cta. 19-2-1581, 3.
[188] Cta. 21-2-1581, 4; Cta. 19-2-1581, 5.
[189] Cta. 21-2-1581, 3.
[190] Cta. 19-2-1581, 2.
[191] Cta. 19-2-1581 [1], 2-4. Insiste en Cta. 23-2-1581, 2.
[192] Cta. 19-2-1581, 6.
[193] «En lo de las calzas de estopa u sayal, que no se señale ni diga más de solo que trayan calzas, que no acaban de traer escrúpulo; y adonde dice tocas de sedeña, que diga de lienzo» (Cta. 21-2-1581, 5).
[194] Cta. 21-2-1581, 6. «No hay por qué las aprieten en más de lo que prometieron» (Cta. 19-2-1581 [1], 2).
[195] Cta. 23-2-1581, 3.
[196] Ibíd., 4.
[197] Cta. 21-2-1581, 9.
[198] Cta. 27-2-1581, 4.

12. Que se redacten en un cuerpo las actas de los visitadores y las Constituciones, «porque como se contradicen en algunas cosas, andan tontas las que poco saben» [199].

13. Imprímanse las Constituciones, para que las prioras queden atadas y no quiten y pongan más a su antojo [200].

14. Simplificar los rezos, y eximirse, si era posible, de las innovaciones impuestas por el último capítulo general [201].

15. Determinen qué sufragios han de rezar las monjas y los frailes [202].

16. Evitar en las cartas los títulos ampulosos [203].

17. No conviene que los descalzos se hospeden en conventos de los mitigados [204].

18. Declaren bien a las monjas el «no salir a la iglesia ni a la puerta a cerrar» [205].

Por si Gracián, abrumado con quehaceres, arrumbaba las cartas, le avisaba: «Mire que aunque tenga mucho que hacer, tome tiempo para dejar esto muy llano y claro; que como lo he escrito en tantas partes, pienso no se embeva en las letras y se le olvide lo mejor. Querría —añade— que V. R. apuntase en un papelillo las cosas de sustancia que le he escrito y quemase mis cartas, porque con tanta baraúnda podríase topar con alguna, y sería recia cosa» [206].

547. El rey miraba como cosa propia el capítulo que iban a celebrar los descalzos y quería se celebrase con solemnidad, todo a su cuenta. Con fecha 13 de febrero comunicaba D. Luis Manrique: «Escrivo al Sr. Abad de Alcalá que S. Md. se servirá de que él encomiende a alguna persona, o personas, la provisión necesaria de los que han de venir a ese capítulo y de sus criados y cabalgaduras, no dándoles dinero, sino su religiosa comida conforme al tiempo, que todo lo que en esto se gastare quiere S. Md. que se pague» [207]. Los descalzos, agradecidos, ofrecieron al rey sus oraciones [208].

El viernes, 3 de marzo, abrieron los capitulares la primera sesión, 20 priores con sus socios, amén de varios personajes invitados al acto [209]. Era noticia la ausencia del nuncio. El comisario

[199] Ibíd., 8.
[200] Cta. 21-2-1581, 10.
[201] Ibíd., 7.
[202] Cta. 27-2-1581, 5.
[203] Cta. 23-2-1581, 5
[204] Cta. 21-2-1581, 8.
[205] Cta. 27-2-1581, 6. En virtud del *motu proprio* de Gregorio XIII *Sacris Virginibus*, de 30 diciembre 1572.
[206] Cta. 27-2-1581, 8 y 11.
[207] AHN, sección de Clero, leg.8.494 n.51. «Allí les hizo la costa el rey y por su mandado los favoreció toda la Universidad» (F 29,30).
[208] Con fecha 27 de febrero escribía D. Luis Manrique: «En lo que toca a la memoria que essa sta. Orden quiere hazer por Su Md. yo le he hablado dos o tres veces, y está muy agradecido..., y querría Su Md. que la memoria fuese ordenar cómo se le dixesen misas por toda la Orden..., y no una fiesta en un día como V. R. me dio a entender...» (AHN, sección de Clero, leg.8.494 n.58: *Carta de D. Luis Manrique al P. Gracián*, Elvas, 27 febr. 1581).
[209] Se nombran todos en *Reforma* V 9,3.

advirtió, en su descargo, que en Madrid le había dado días antes una copia de la carta que había escrito al secretario Zayas, en que daba «los advertimientos que se le ofrecían para el capítulo... Yo le dixe —añadía el comisario— que se ternía mucha cuenta con todo lo que advertía» [210].

Primeramente se intimó la bula de separación y el comisario declaró hecha la provincia en virtud de su comisión apostólica [211]. Por la tarde «se examinaron las patentes y cartas de los priores y socios» [212].

El sábado, día 4, cantada la misa del Espíritu Santo y leído un elegante discurso en latín, redactado por fray Mariano [213], que fue secretario del capítulo, se procedió primero a la elección de definidores, que fueron: 1.º, Nicolás Doria; 2.º, Antonio de Jesús; 3.º Juan de la Cruz; 4.º, Gabriel de la Asunción. Procedióse luego a la elección del provincial. El escrutinio de los votos secretos delató el drama: Gabriel de la Asunción, 1 voto; Nicolás Doria, 1 voto; Antonio de Jesús, 7 votos; Gracián, 11 votos; y por tener «un voto más que la mitad y dos votos más que todos los otros juntamente, quedó canónicamente electo provincial» [214]; por primera vez, mas por un solo voto de la mayoría legal [215]. El comisario decía después: «Holguéme de esta eleccion; porque demás de ser la persona benemérito, se hizo con mucha quietud y sosiego» [216]. La campaña de fray Mariano por el P. Antonio había sido eficaz, y las insistencias de la Madre habían hecho poca mella.

El domingo, día 5, «por la mañana —dice el comisario— se hizo una procesión solemne con el provincial electo hasta la iglesia mayor de este lugar, adonde predicó el provincial electo. Fue la procesión de mucho acompañamiento y muy devota. Y el mismo día por la tarde huvo en el dicho colegio conclusiones de Teología, las cuales sustentó un religioso del dicho colegio» [217].

[210] *Carta del P. Juan de las Cuevas al rey*, 6 marzo 1581 (Simancas, Estado, leg.161,115). En la instrucción dirigida a fray Pedro Fernández se decía explícitamente: «El nuncio no tiene más que entremeterse en este negocio» (Simancas, Estado, leg.161,132).

[211] AHN, sección de Clero, Papeles, leg.3.821 II 30. «El viernes pasado, que fueron tres del presente, se hiço la división de la provincia conforme a la bula de Su Santidad» *(Carta de fray Juan de las Cuevas al rey*, Alcalá, 6 marzo 1581, en Simancas, Estado, leg.161,115).

[212] JERÓNIMO GRACIÁN, *Memoria* (AHN, sección de Clero, Papeles, leg.3.820 II 77-78). Hay varias relaciones, como la del P. Leonardo de Cristo, dirigida al P. José de Jesús María con detalles interesantes (BNM, ms.3.537 f.108; cf. también: BNM ms.4.515 al fin).

[213] Se imprimió a su nombre y se conserva en casi todos los conventos primitivos. Lo declamó el estudiante andaluz Diego Evangelista.

[214] JERÓNIMO GRACIÁN, *Memoria*; AHN, sección de Clero, Papeles, leg.3.820 II 77-78.

[215] *Reforma* V 9,5. «Salió por primera vez» (LEONARDO DE CRISTO, BNM, ms.3.537 f.108).

[216] *Carta de fray Juan de las Cuevas al rey*, Alcalá, 6 de marzo 1581 (Simancas, Estado, leg.161,115).

[217] Ibíd.

El lunes, fiesta de San Cirilo, se acordó consagrar a su nombre aquel colegio, en memoria de tan fausto acontecimiento [218].

El martes, día 7 se comenzó a tratar de la aplicación de la bula y de las Constituciones. Era la tarea más importante.

548. En la interpretación del breve de separación se recordó toda la historia. El papa había remitido aquel negocio a la Congregación de cardenales sobre obispos y regulares, y éstos lo juzgaron de suma importancia; «pensaban que por esta vía con el tiempo se podía venir a reformar toda la Orden». Mas para que en ningún tiempo los mitigados pudiesen alegar no haber sido oídos, dieron noticia del parecer de la congregación al cardenal S. Sixto (Buoncompagni), su protector; y además «oyeron al procurador general de la Orden, el cual dio memoriales, y algunos de ellos, en especial el Tostado, han dicho muchas cosas contra los descalzos». Se analizaban las partes del breve, el proemio, la narrativa y la dispositiva, con todas las aplicaciones que ya conocemos. Además de lo concedido, también se pedía «que como dice Provincia dixese Congregación con un vicario que fuese superior de los descalzos, y que de las casas que agora son y por tiempo serán se hiciesen en una o en más provincias y para cada una su provincial. Esto —añade— sentían bien los cardenales; pero porque en la relación del nuncio no decían sino una provincia, les ha parecido no salir agora de aquello... Y si con el tiempo pedirán casas de los mitigados, con hacer retirar a los mitigados a menos casas lo harán, y algunos de los cardenales piensan y querrían que estos descalzos han de ser causa que los mitigados se reformen o acaben» [219].

Las Constituciones, obra de Gracián y del comisario, se acabaron con la colaboración de los cuatro definidores electos [220]. Se concluyeron el 13 de marzo con la aprobación de todo el capítulo [221], que «se cerró jueves, día 16, y los religiosos capitulares se partieron luego para hallarse la semana santa en sus conven-

[218] En el Acta capitular (Simancas, Estado, leg.161,118) consta como iniciativa del comisario: dedicar aquel día el Colegio a San Cirilo y determinar las oraciones y penitencia que en la descalcez se habían de ofrecer por el rey, concertado ante los testigos Juan López de Velasco y Pedro Juan Casademonte.

Cf. *Reforma* V 10,3-4. En la *Memoria*, de Gracián (AHN, sección de Clero, Papeles, leg.3.820 II 77-78), se pone en lunes la cuestión de los Breves, Actas y Constituciones. Debe de ser un descuido, pues del lunes pasa al miércoles sin mencionar el martes.

[219] Simancas, Estado, leg.161,162.

[220] «Entrambos a dos hicieron las leyes y Constituciones que les pareció ser convenientes para el buen govierno» (Simancas, Estado, leg.161,112). Dice el P. Leonardo de Cristo: «Las quales fueron hechas por el dicho comisario y provincial electo y quatro difinidores que fueron electos en aquel capítulo» (BNM ms.3.537 f.108).

[221] *Reforma* V 10,5. Con esta fecha están firmadas por el Comisario, el provincial y el P. Mariano como secretario. La edición imprimióse en Salamanca, año 1582; la licencia de impresión es del 28 de diciembre de 1581, y el colofón es también de 1581 (reeditadas ambas en BMC t.6 p.409-445). El breve de separación se editó en seguida, para editar las Constituciones la Santa insistió muchas veces con el P. Gracián (Cta. 23/24-3-1581, 1).

tos» [222]. El comisario se detuvo hasta el día 19, que regresó a su convento de Talavera [223]. El abad mayor acudió a hacer la cuenta de los gastos, que fueron unos 100.000 mrs., que el rey pagó complacido, diciendo: «¡Mucha dieta se han dado estos padres!» [224]

El definitorio escribió una carta de gratitud al rey, firmada por cada uno y el secretario, por la merced de darles «por presidente y guía al padre prior de Talavera», y por su liberalidad en socorrerles por mano del abad mayor [225].

Las Constituciones fueron enviadas al nuncio y se trató de su confirmación en Roma. El comisario opinaba que ya tenían «toda la fuerza necesaria para el govierno de la provincia» y que no necesitaban otra aprobación del papa; pero «como en las cosas pasadas ha havido siempre contradicción —añadía—, puédese temer que la havrá también ahora, y en tal caso convernía que se firmasen» [226].

El nuncio halló cinco puntos menos gratos, porque parecían reflejar el resentimiento antiguo contra los calzados [227]. Sus reparos fueron satisfechos en una memoria de los descalzos [228]. Las dificultades más duras afectaban a la obediencia debida al general de la Orden; aunque la misma bula habíalas prevenido limitando su poder y condicionando el de los visitadores que podía enviar [229]. La confirmación fue al fin pedida por Gracián en nombre de la provincia [230].

549. Las noticias que llegaban del capítulo iban acedando el ánimo de la Madre, que barruntaba en ellas otra desgracia. La

[222] *Carta de fr. Juan de las Cuevas al rey*, 19 marzo 1581 (Simancas, Estado, leg.161,115).

[223] Ibíd.

[224] JERÓNIMO GRACIÁN, *Memoria* (AHN, sección de Clero, Papeles, leg.3.820 II 78).

«En el capítulo se gastaron ciento y ochenta ducados y se compró todo el bidriado de platos y esqudillas y jarras de Talavera, que costó hartos reales. Cuando llevaron la menuta de lo que se abía gastado, dijo: Mucha dieta se han dado estos padres» (ANGEL DE SAN GABRIEL, BNM ms.3.537 f.199).

[225] Carta de marzo 1581, con firma autógrafa de los seis (Simancas, Estado, leg.161,111).

[226] Simancas, Estado, leg.161,121. Pidiose el parecer del rey (ibid., 161,100; 161,101).

[227] *Carta del nuncio Sega al secretario Zayas*, Madrid, 29 mayo 1581: «Io ho veduto diligentemente tutte le costituzioni delli frati carmelitti discalci che si sono formati nell'ultimo capitulo in Alcalá de Henares, e tutte universalmente mi sono piaciute eccetto le cinque che io ho notato nel foglio che va qui accluso, le quali io non ho potuto approvare, per le raggioni che ho posto sotto ciacuna di esse, oltre che la una di quelle troppo scopertamente manifesta l'odio che passa tra loro et li frati del panno. Pero levate via queste poche senza le quali possono stare benissimo tutte le altre, non facendo esse pregiudizio alcuno all'istituto et riforma della religione, pare a me che il resto si possa et si debba confermare...» (Simancas, Estado, leg.161-127).

[228] Simancas, Estado, leg.161,112.

[229] Ibíd., leg.161,121.

[230] Ibíd., 161,130. JERÓNIMO GRACIÁN, *Memoria* (AHN, sección de Clero, Papeles leg.3.820 II 78).

descalcez era ya «persona jurídica», pero enfermiza, con el virus de la escisión, la ideología de los duros, hijos espirituales de la Cardona, y la suya, no muy airosamente sostenida por Gracián. Su victoria en las elecciones había sido precaria, y además se había convertido en blanco de censuras y comenzaron a surgir todo género de suspicacias. Los capitulares le habían nombrado un «socio, para que moderase la mucha blandura que se temía del provincial», y el socio era Nicolás Doria [231]. La Madre deseaba, en efecto, que Gracián se apoyase en Doria; mas que éste fuese su «moderador» era un aguijón con veneno. Ella temía que proviniese de los «celillos» del viejo fray Antonio; y su primera pregunta fue: «¿Cómo ha estado Macario?»

Gracián, por complacer a la Madre, nombró tres vicarios provinciales [232], y maliciaban los émulos que «se quedó dueño de todo porque cesaban las comisiones en entrando (Gracián) en los distritos» [233]. El, por su parte, mostrábase algo arisco, como si las incomprensiones sufridas le hubiesen esquinado. Sus mismos amigos se retraían. La propia Madre, hecha a su proverbial jovialidad, le pidió aquellas pascuas «una cosa en hornazo» [234].

«Consolando yo —escribía— a fray Juan de la Cruz de la pena que tenía de verse en el Andalucía, le dije que, como Dios nos diese provincia, procuraría se viniese por acá. Ahora pídeme la palabra... Si es cosa que se puede hacer, razón es de consolarle, que harto está de padecer [235].

Era el primer favor que la Madre pedía al nuevo provincial; no fue atendida. También tuvo que interceder por el fiel amigo el P. Roca: «No le muestre desgracia —decía—, que es de tener en mucho un buen amigo el día de hoy» [236]. Y también por Isabel de Jesús, «la de la linda voz»: «Muéstremele mucha gracia, por caridad» [237]. La Madre iba notando algo extraño en su admirado Paulo: «Comienzo a cansarme», osó decirle, y dolíale por cuanto le llegaba de él, que dijesen que se deshacía del P. Doria y que no gustaba de «traer consigo personas de tomo» [238].

550. En Palencia suspiraba por verse con Gracián después del capítulo. Instó con él que acabase la fundación de Valladolid, intentada años antes, «dejado lo principal —decía— por que se

[231] «Juntamente le eligieron (al P. Doria) en socio del provincial electo para que moderase la mucha blandura que se temía del provincial» (LEONARDO DE CRISTO, ms.3.537, BNM f.108).

[232] Cta. 19-2-1581, 8; 12-3-1581, 7. La influencia de los devotos de la Cardona hubo de ser notoria, pues el mismo cronista la acusó: «los excesos de Pastrana, Peñuela y Calvario, pidieron el temple que queda dicho» (*Reforma* V 14,1).

[233] Cta. 19-2-1581, 8.

[234] *Reforma* V 11,4.

[235] Hornazo, como dice Covarrubias, es «la rosca con huevos que se solía dar por Pascua de Flores». Equivale a lo que hoy decimos por Navidad pedir una cosa «en aguinaldo».

[236] Cta. 23/24-3-1581, 6.

[237] Cta. 24-5-1581, 7.

[238] Ibíd., 8. Cf. EFRÉN J. M. MONTALVA, *La herencia teresiana* (Madrid 1975) p.279ss.

acercase por acá» [239]. El 4 de mayo se fundó, por fin, en Valladolid [240]. Antes de aquella fecha ya había estado en Palencia con la Madre [241]; y poco después volvía para abrir el 8 de mayo su primera visita provincial [242]. La Madre estaba ansiosa de noticias. Durante la semana santa le llegaron a menudo y el breve de la separación, que se lo hubieron de interpretar, por ser en latín [243]. Una relación de las descalzas dice que después de holgarse mucho levantó los ojos al cielo y dijo: «Ya, Señor, no soy menester en este mundo; bien me podéis llevar cuando quisiéredes» [244].

La visita de Gracián a Palencia pareció a la Madre demasiado corta, y la despedida inoportuna, en vísperas del traslado triunfal, donde quería ver tremolar la capa blanca del primer provincial. Se dolió; Gracián no captaba ciertas exigencias del alma de la Madre [245]. Quiso él resarcir la ausencia enviándole a Doria. ¡No era lo mismo! [246]

El P. Gracián estaba de acuerdo con la Madre en que urgía hacer frente a los zafios devotos de la Cardona fomentando la cultura de los descalzos, aunque no había sabido defender su parecer de que obtuviesen títulos de maestros y presentados, antes se había prohibido bajo excomunión en las Constituciones «que ningún fraile se pueda graduar» [247]. Ahora entendió que era menester poblar la Orden de religiosos cultivados y buscarlos en las universidades [248]. Aunque el capítulo había cercenado sus intentos, al lado de la Madre, Gracián llevó adelante su opinión y aceptó la fundación de Salamanca, como el mismo refiere:

«Estaba (en Valladolid) hablando al torno con María Bautista, priora descalza, cuando llegó allí un mercader de Salamanca, llamado Jerónimo de Carvajal, y dijo a la priora si quería algún recaudo para las monjas de Salamanca, porque iba de camino en un coche solo. Dije a mi compañero

[239] Cta. 24-5-1581, 1-3; Cta. fin. marzo 1581, 2; Cta. 1-9-1582, 7.

[240] Cta. 27-2-1581, 16.

[241] Cf. *Reforma* V 13-16; *Peregrinación de Anastasio* dial. XIII p.217.

[242] El día 2 de mayo firma Gracián las escrituras de renuncia a las casas de Pedro de la Vanda, de Salamanca, donde vivían las descalzas y después de haberla mejorado la temían que abandonar por ser casa mayorazgo y no haber obtenido la licencia real. Sale fiador Aguntín de Vitoria, en nombre de Antonio de la Fuente, mercader de Medina (Palencia, Archivo Histórico Provincial, leg.8.991, 2 de mayo 1581, sin foliar).

[243] Palencia, MCD, *Libro de elecciones*.

[244] Cta. 23/24-3-1581, 2.

[245] Palencia, MCD, *Memoria de las cosas mas notables*... f.2r. Corresponde a la *Cta.* 23/24-3-1581, 3.

[246] «Yo le digo, mi padre, que en fin la carne es enferma y que ansí se ha entristecido más de lo que yo quisiera, porque ha sido mucho. Al menos hasta dejarnos en nuestra casa se pudiera escusar la ida de vuestra paternidad, que ocho días mas o menos hacía poco al caso» (Cta. 22-5-1581, 3); esta carta parece fue escrita el día 22 (no 24, como pusimos en nuestras ediciones anteriores), pues aun no había llegado Doria, que iba con patente de Valladolid fecha 21.

[247] El documento tiene fecha «en nuestro convento de San Alexo de Valladolid», a 21 de mayo. La comisión del P. Doria era para acompañarla a la fundación de Soria, ya inminente (BMC t.6 p.343).

[248] *Constituciones de Alcalá* 17,6 (BMC t.6 p.481).

(fray Tomás de la Ascensión): Buena coyuntura es ésta para ir a fundar colegio a Salamanca. Metámonos en este coche... En llegando a Salamanca fuimos a visitar al obispo D. Jerónimo Manrique... Remitiónos a su provisor, que era entonces D. Andrés de Córdoba. Dionos una iglesia grande de la otra parte de la puente, llamada San Lázaro, y tenía altares y muy buenas imágenes y ornamentos, aunque todo malparado, porque no había quien lo limpiase y aderezase, y había sido hospital de la lepra. Allí fundamos nuestro colegio».

Se inauguró el día 1 de junio [249].

La Santa siguió las vicisitudes de este colegio con maternal solicitud y ayudó buscando limosna para el P. Gracián. Por no caber luego los estudiantes en San Lázaro, alquilóse dentro de la ciudad la casa de D. Alonso Monroy, junto a Santo Tomé, y otras dos contiguas de D. Cristóbal Xuárez de Solís, con oratorio y jardín. Eran precisamente las que pretendían las monjas para ellas; la Madre lo consintió, prefiriendo la comodidad de sus estudiantes, de quienes esperaba el porvenir luminoso de la descalcez: «No puede creer —decía Gracián— lo que quisiera poderle enviar muchos dineros... Todos havían de acudir a esa casa, por ser tan provechosa para la Orden» [250].

ARTICULO III

CREPÚSCULO DORADO

A) *Palencia y Soria en horizontal*

551. Volvamos a Palencia, donde dejamos a la Madre en vísperas del traslado a las casas de la ermita, jubilosa por las nuevas de la separación de los descalzos. No quería que en aquel acontecimiento faltase el obispo, D. Alvaro de Mendoza, y él también quiso acudir puntual y honrar con su presencia otra fundación de la M. Teresa.

D. Alvaro llegó a Palencia el 24 de mayo, víspera del Corpus, lo pasó con las descalzas toda la tarde [1] y entre todos acordaron los pormenores del traslado [2].

[249] El P. Gracián escribe a este propósito: «Para el aumento de una Orden no hay mejor camino que plantar seminarios en las universidades de estudiantes, porque allí toman el hábito los buenos sugetos, como experimenté en los conventos de Alcalá, Baeza, Sevilla y Granada, donde también ay estudios. Faltábame hazer fundación en Salamanca, Toledo y Valladolid, que son universidades, y aunque me convidaban con diversas fundaciones en diversos pueblos, siempre fue mi opinión que los conventos avían de ser pocos, de gente escogida y en ciudades principales, particularmente universidades de estudios...» (*Peregrinación de Anastasio* diál.XIII p.217; cf. Cta. 27-2-1581, 15-16). De esta fundación trátase largo en *Reforma* V 17-19.

[250] Cta. 7-8-1581, 2; cf. Cta. 4-12-1581, 1; Cta.1-9-1582, 17-24; AGUSTÍN DE LOS REYES, *Proceso de Sevilla* 1596, 7.ª; BMC t.19 p.174-175. Los colegiales volverían a San Lázaro, ya en mejores condiciones dos años después, fallecida la Santa, y allí estaban hasta el año 1597 (*Reforma* V 17-5).

[1] «El obispo vino ayer... Ha estado acá toda la tarde» (Cta. 24-5-1581, 1 y 4).

[2] *Ibid.*, 1.

Coincidió aquellos días en Palencia fray Hernando del Castillo, uno de los cuatro acompañados del nuncio y favorecedor de la descalcez [3]. La Madre echó de menos, más que nunca, a su P. Gracián, que tan a la ligera se acababa de ir. «No sé qué me diga», lamentaba [4], con tener consigo a los PP. Doria y Roca [5].

Viernes de Corpus, día 26, a las tres de la tarde celebróse el traslado con inusitada solemnidad. Se consignó en las actas del cabildo:

«Este día —leemos— el señor provisor, en nombre del Sr. Obispo, propuso a sus mercedes que su señoría había venido a esta cibdad a la traslación de las monjas descalzas carmelitas de la casa en que están a Nuestra Señora de la Calle, adonde tienen hecha su casa y iglesia, y que para que esta traslación se hiciese con la solemnidad que convenía, pedía a sus mercedes fuesen a le acompañar, que recibiría mucho contento en ello; y también iban todas las órdenes y perroquias de la cibdad. Sus mercedes acordaron que se fuese como su señoría lo pedía y que viniesen a esta santa iglesia las órdenes y perroquias, y desde aquí iría el cabildo juntamente, para que el dicho acto y traslación se hiciese con la solemnidad que su señoría quería. Y porque se havía de hacer esta tarde a las tres, acordaron sus mercedes que se tañese a vísperas media hora antes que otros días, y para decir los maitines se quedasen algunos señores canónigos y racioneros, por que no hubiese falta en ellos [6]. La orden cómo se ha de hacer la dicha traslación es que yendo la dicha procesión general del cabildo, órdenes, perroquias y la cibdad con la música de voces y ministriles, sacarán las dichas religiosas de la casa en que ahora están, y irán por la calle adelante al juego de la pelota y por Santa Clara, y pasando a San Lázaro se tomará allí el Santísimo Sacramento, y volverá la procesión por La Puebla, la calle derecha a Nuestra Señora de la Calle, y su señoría pondrá el Santísimo Sacramento en el altar mayor de la iglesia, y luego otro día adelante hará su señoría la bendición del claustro de la casa» [7].

Entre las monjas de la procesión también formaban las que habían venido para la fundación de Soria, y las dos novicias que acababan de recibir el hábito, hijas de Catalina de Tolosa [8].

552. Al día siguiente entró D. Alvaro de Mendoza a bendecir la clausura [9]. Las monjas le manifestaron deseo de adquirir los

[3] El 23 acordó el cabildo «que el día octavo de Corpus Xi. pedrique el padre fray Hernando del Castillo, dominico, y se lo bayan a pedir de parte del cabildo los señores Francisco de Haro y doctor Pereira, canónigos» (Palencia, Archivo de la Catedral, *Actas capitulares*, año 1581, f.25v).

[4] Cta. 24-5-1581, 2.

[5] El día del Corpus les echó una plática el P. Doria (ibid., 6). Al día siguiente partía para Salamanca la hermana Isabel de Jesús, acompañada de P. Juan de Jesús Roca. Para ambos pide la Madre que les muestre gracia (ibid., 7 y 8).

[6] Concreta quiénes se habían de quedar: «Los Sres. Arcediano del Alar (D. Diego Ortega de Ulloa), Sánchez (Andrés Sánchez de Villadiego), Burgos (Jerónimo de Burgos y Ayala), Romero (Francisco Romero Parrillo), Alonso López (Gallo), Cañamero (Dr. Juan Cañamero), Villalba (Andrés de Villalba) (estos eran canónigos); Ordóñez (Pedro Ordóñez), Martín Gómez, Rengifo (Gil Rengifo) (estos racioneros) (Palencia, Archivo de la Catedral, *Actas capitulares*, año 1581, f.26r).

[7] Ibid., años 1581-1585, f.26r-v.

[8] Palencia, MCD, *Memoria de las cosas notables*... f.iv; cf. Cta. 24-4-1581, 4.

[9] Palencia, Archivo de la Catedral, *Actas capitulares*, año 1581, f.26v.

corrales vecinos, que eran del cabildo; él accedió y personalmente lo propuso al cabildo [10]. Todo fue colmado. La Madre podía ya irse, dejando solar propio.

Cinco meses habían morado en la calle Mazorqueros [11]. Los breves de la separación que allí recibió los «hizo incorporar —dice la relación de las monjas— en el libro conventual, y con esto se partió» [12].

553. Ya antes de entrar en Palencia llevaba intención la Madre de proseguir viaje hasta Burgos, donde le ofrecían otra fundación [13]. Mas antes de partir había recibido una misiva del antiguo confesor, D. Alonso Velázquez, ahora obispo de Osma, para que sin falta se dignase aceptar una fundación en Soria, y que, «si le parecía bien, se lo hiciese saber, que él enviaría por ella»; que la señora que lo fundaba daba «gran priesa para que se pusiese en efecto» [14].

La carta había llegado a mediados de marzo [15]; mas ella no aceptó hasta tratarlo con el P. Gracián y sus amigos los canónigos, y concertó la fecha que fuesen a recogerla [16]. A 21 de mayo Gracián delegó en el P. Doria para acompañarla a la fundación de Soria [17].

También había acordado con Gracián quiénes tenían que ir a aquella fundación [18].

«Tratándose —dice Gracián— de quién llevaríamos por priora de Soria, díjome la Madre que pensava llevar a Catalina de Cristo, que a la sazon era tornera en el monesterio de Medina del Campo. Yo me espanté mucho de su determinación, y le dije: ¡Jesús, Madre! ¿Cómo quiere hacer tal cosa? ¿No sabe que Catalina de Cristo no sabe escrivir, y leer muy poco, y ninguna cosa sabe de negocios, ni es dispuesta para poder entrar

[10] Lunes, día 29 de mayo 1581: «Ansimismo pidió el Sr. Obispo a sus mercedes rubiesen por bien de vender unos corrales o tiradores que el cabildo tiene en la Puebla a las monjas descalzas que se an vendido a esta çibdad, los quales lindan con las casas que las dichas religiosas an conprado. Sus mercedes respondieron a Su Señoría que tratarían de ello y se procuraría hazer lo que se pudiese en lo que Su Señoría mandava» (ibíd., f.27v).

Al día siguiente se inician las gestiones (ibíd.), que duran algún tiempo, por las condiciones que arriba dijimos.

[11] La *Memoria* (Palencia, MCD) dice cuatro meses; más adelante dice que medio año. Estuvieron desde el 28 de diciembre hasta el 26 de mayo.

[12] Palencia, MCD, *Memoria* f.2r. Se hallan hasta hoy insertados en primer lugar los siguientes documentos: 1.º Discurso del P. Mariano en el capítulo de Alcalá, 4 fols. impresos. 2.º *Transumptum* impreso del Breve *Pia consideratione*, de Gregorio XIII, 22 junio 1580. 3.º *Transumptum* impreso del Breve *Nuper iustis de causis*, del 22 noviembre 1580.

[13] Cta. 4-1-1581, 12; F 31,2. Se ha descubierto una carta, 364-A, a D. Jerónimo de Reinoso, en que minuciosamente la Madre designa los parajes de Burgos más a propósito para la futura fundación.

[14] F 30, 2-3.

[15] Cf. Cta. 21-3-1581, 2. El 12 de marzo, en sus planes de cambios de prioras, no menciona aún la de Soria y sí la de Burgos y Madrid (Cta. 12-3-1581, 2).

[16] F 30, 4. Con fecha 22 de mayo, poco después de ido el P. Gracián, le envía la Santa una carta del obispo de Osma (Cta. 24-5-1581, 7).

[17] BMC t.6 p.347.

[18] RIBERA, VST III 11 p.317-318; *Reforma* V 20, 2.

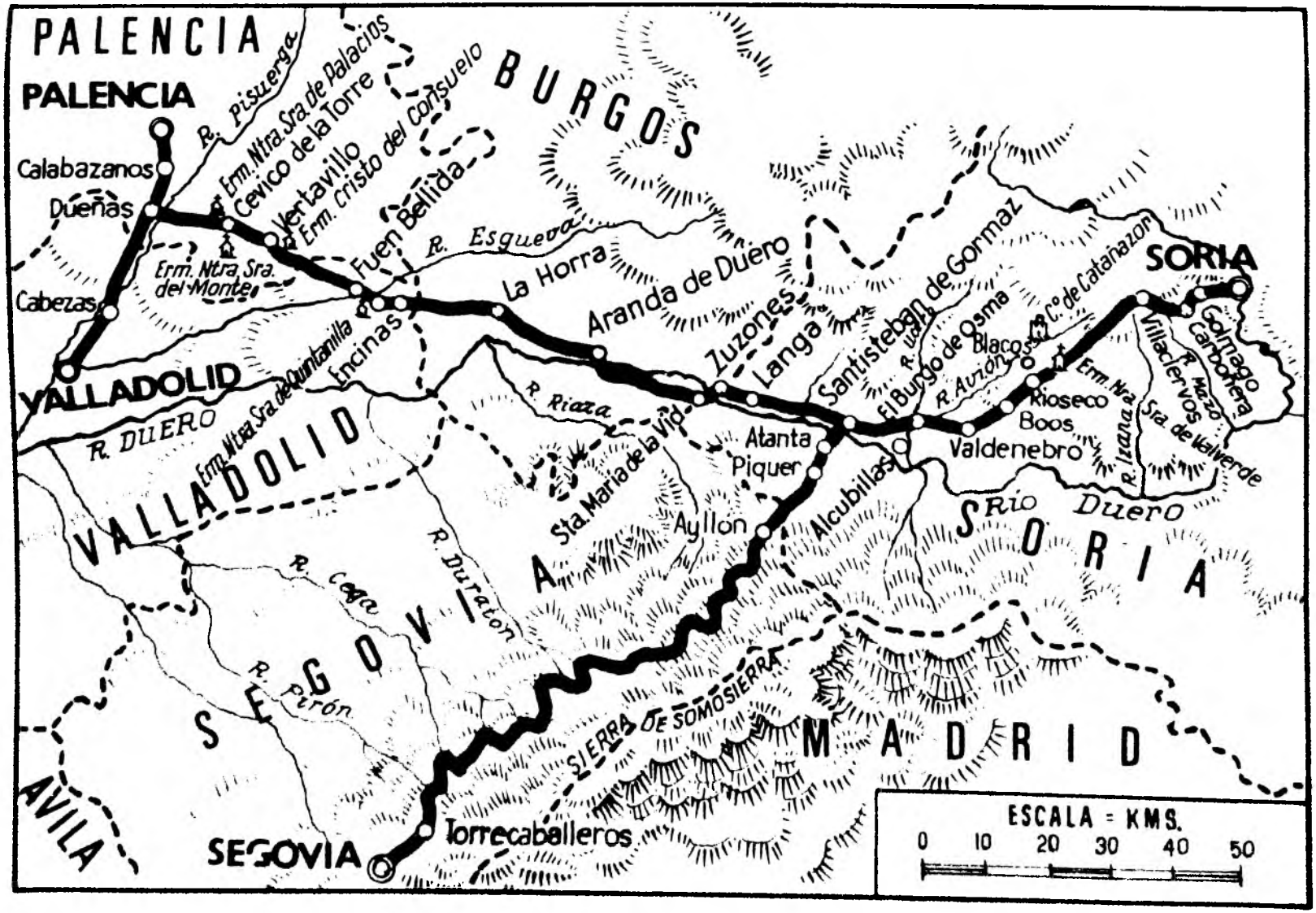
PALENCIA
PALENCIA
BURGOS
Calabazanos
Dueñas
Cabezas
VALLADOLID
R. Pisuerga
Erm. Ntra. Sra. de Palacios
Cevico de la Torre
Vertavillo
Erm. Cristo del Consuelo
Fuen Bellida
Erm. Ntra. Sra. del Monte
R. Esgueva
La Horra
Aranda de Duero
Zuzones
Langa
Santisteban de Gormaz
El Burgo de Osma
Blacos
Rioseco
Boos
Valdenebro
Erm. Nra. Sra. de Valverde
R. Izana
Villaclervos
R. Mazo
Golmago
Carbonera
SORIA
Encinas
Erm. Ntra. Sra. de Quintanilla
R. DUERO
VALLADOLID
R. Riaza
Sta. Maria de la Vid
Atanta
Piquer
Ayllon
Alcubillas
Rio Duero
SORIA
R. Duraton
R. Cega
R. Pirón
SEGOVIA
SIERRA DE SOMOSIERRA
MADRID
AVILA
SEGOVIA
Torrecaballeros
ESCALA = KMS.
0 10 20 30 40 50

en cosas de govierno? Respondióme: Calle, mi padre, que Catalina de Cristo sabe amar mucho a Dios y es muy gran santa y tiene un espíritu muy alto, y no ha menester saber más para govierno. Ella será tan buena priora como cuantas hay» [19].

Era entonces Catalina de treinta y cinco años, y diez antes había sido admitida en las descalzas de Medina del Campo [20].

Las otras candidatas fueron dos de Salamanca, María de Cristo [21] y María de Jesús, «la Parda», hija espiritual del P. Báñez [22]. De la primera dijo que la llevaba «para que fuese una santa sacristana y enseñase a las demás cómo lo habían de ser con policía y devoción»; y de «la Parda», que «por traer una santa a esta fundación» [23].

Llegaron otras dos de Segovia, Juana Bautista, de las Gutiérrez [24], y María de San José, de las primitivas de Pastrana [25].

De Medina, además de la priora, había llegado María Bautista, freila, de quien dice Ribera: «La traté desde su primera conversión y fue siempre religiosa humilde y recogida y de muy buen ejemplo» [26]. Y de las fundadoras de Palencia se llevó a Catalina del Espíritu Santo, procedente de San José de Avila [27], y la supriora Beatriz de Jesús (Villalobos), que había venido de Salamanca [28]. De éstas, las seis primeras fueron a Palencia con el P.

[19] *Scholias y addiciones* f.51v, en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.139.

[20] Cta. 7-1571. En la BNM, ms.6.895, hay una biografía de la M. Catalina. Nació en Madrigal (Avila) el 28 de octubre de 1545, hija de Cristóbal Balmaseda y Juana Bustamante. Profesó el 5 de agosto de 1573. No le permitieron sus padres aprender a leer ni escribir para evitarle el peligro de la secta protestante (cf. *Reforma* II 8 72-75).

[21] Era natural de Toledo, en el siglo Isabel de Pinedo. Profesó en Medina, a 1 noviembre 1568; en 1570 pasó a Salamanca por supriora. Escribió una *Memoria* (BNM ms.13.484, *Memorias historiales* III f.131r).

[22] Natural de Rioseco, hija de Antonio Pardo e Isabel Cifuentes. La Santa celebra su entrada y la llama «mi Parda» (Cta. 28-2-1574, 2 y 7). Profesó el 19 septiembre de 1575 (BNM ms.13.484, *Memorias historiales* III f.131r).

[23] Relación antigua de Soria, citada por ANTONIO DE SAN JOSÉ, *Cartas de Santa Teresa* III 82 n.10.

[24] Natural de Salamanca, profesó en Segovia a 24 junio 1575 (BNM ms.13.484, *Memorias historiales* III f.132r). Era hija de Nicolás Gutiérrez, el gran amigo de Santa Teresa de quien seis hijas entraron en la Encarnación de Avila y cinco pasaron a la descalcez, entre ellas ésta, que renunció a la observancia y profesó la descalcez.

[25] Profesó a 16 de julio de 1573 (ibid.). Nació en Valladolid, año 1549; se llamó D.ª María Machado, hija de Antonio Machado y D.ª María de la Cámara (cf. *Proceso de Segovia* 1627: BMC t.14 p.439). Tomó el hábito en Pastrana el año 1571, y de allí pasó a Segovia.

[26] VST III 11 p.318. Ribera, como ella, era también de Villacastín. Profesó el 4 de febrero de 1575 (BNM ms.13.484, *Memorias historiales* III f.130r).

[27] Natural de Avila, profesó en San José de Avila el 22 de mayo de 1575 (ibid., f.134v). La Santa la tuvo por alma santa, y se holgaba de que le ayudase a rezar el oficio divino, y decía que siempre que la tenía al lado le parecía tenía un ángel. (JUANA DE LA CRUZ, carta del 14 de abril de 1614, en BNM ms.12.738 f.927).

[28] Nació en 1552 de Francisco de Acevedo y D.ª Isabel de Villalobos, de Zamora. Profesó en 21 de septiembre de 1577 (BNM ms.13.484, *Memorias historiales* III f.134v), en Salamanca, donde ya habían profesado otras dos hermanas suyas. Fue supriora de Palencia hasta el día 8 de mayo de 1581, que fue elegida Dorotea de la Cruz. Su compañera, Isabel de Jesús, que había venido también de Salamanca por priora, regresó a su casa de origen.

Doria [29]. En total ocho, porque la fundadora «antes quisiera más que menos» [30].

Los enviados de Soria llegaron a Palencia el 25, día del Corpus; esperaron hasta el lunes, día 29, que fue la partida [31]. Quien vino a por ellas era «persona bien para el propósito en diligencia», dice la Santa [32], un capellán, llamado Chacón, y un alguacil con el «cuidado de hacer la costa y procurar buenas posadas» [33]. Traían un coche [34]. Otro coche mandaba la fundadora y su capellán, Francisco de Cetina [35]. No podía ser menos el obispo de Palencia, D. Alvaro, que puso un tercer coche a disposición de la Madre y a su racionero Pedro de Ribera, que tenía que ir a Soria por negocios particulares [36].

Quiso además la Madre que la acompañasen dos descalzos, el P. Nicolás Doria, designado por Gracián, y un lego, Eliseo de la Madre de Dios [37]. Con las ocho fundadoras, ella y su enfermera, eran diez monjas, tres capellanes, dos frailes descalzos, el alguacil y el número de mozos que merecía una comitiva tan honrada. Nunca se vio la Madre tan agasajada con solemnidad de coches y acompañantes. Así partieron de Palencia lunes de Corpus. 29 de mayo. El trayecto era de unas 36 leguas, cuatro jornadas tranquilas [38].

Por Encinas de Esgueva, andadas ya ocho leguas, pasaron la noche del 29 de mayo.

A la madrugada siguiente remontaban las cuestas de Manvirgo y descendían luego por La Horra, hasta Aranda, villa cercada y famosa en las márgenes del Duero, de mil vecinos [39]. Hubieron de llegar a mediodía. Era el primer lugar del obispado de Osma, y el alguacil enviado por el obispo comenzó a ejercer su cargo.

«Nos llevava con harto regalo —dice la Santa— y ayudó a poder dar buenas posadas, que en entrando en el obispado de Osma, quieren tanto a el obispo, que en decir que era cosa suya nos las davan buenas» [40].

[29] Así parece deducirse de la Cta. 25-5-1581, 6. Había salido de Valladolid con patente de delegado provincial, fechada el día 21 (BMC t.6 p.343). La Santa le espera (Cta. 22-5-1581, 6).

[30] F 30,5.

[31] «También vinieron esta mañana de Soria por nosotras; mas creo havran de esperar hasta el lunes» (Cta. 22-5-1581, 3).

[32] F 30,5.

[33] RIBERA, VST III 11 p.318.

[34] *Reforma* V 20,2. [35] Ibíd.

[36] «Este Ribera tenía cierto negocio en Soria cuando fuimos y fue con nosotros» (F 30,12). Fue nombrado aquel año racionero y más tarde sería canónigo. En la lista de racioneros de principios de 1581 no está su nombre.

[37] Nació en Génova el 18 de mayo de 1539, de Domenico y María Doria. Vino a España en 1570. Profesó en Sevilla el 25 de marzo de 1578 (cf. F 30,5-6. *Reforma* V 20,2).

[38] Cf. PEDRO JUAN VILLUGA, *Repertorio de todos los caminos de España* (Medina del Campo 1546; ed. Madrid 1950): Impresiones Bibliográficas I p.63. De Soria a Palencia, 36 leguas. En la cuenta por menor sólo salen 34; pero da el camino por Abejar y San Leonardo, sin pasar por Osma.

[39] FERNANDO COLÓN, *Descripción y cosmografía de España* t.I p.28. [40] F 30,7.

554. Hubo un lance pintoresco a cuenta del alguacil, que hubo de suceder por la ribera del Duero. «Llegando a otro lugar —dice Ana de San Bartolomé— salía alguna gente y decía cosas amargas: ¡que las llevan presas a la Inquisición! Y juzgaban esto porque entre las personas que iban con la Madre en este camino iba un alguacil con su vara, del obispo de Osma» [41].

Desde Aranda el camino serpenteaba por la orilla izquierda del Duero, muy frondosa, muy buen tiempo y el andar reposado [42]. «Me fue recreación —decía después la Madre— porque era llano, y muchas veces a vista de ríos, que me hacía harta compañía» [43]. Y esto con echar tan de menos a Gracián [44].

A tres leguas largas de Aranda [45] se detuvieron los coches en Santa María de la Vid, monasterio famoso de canónigos premonstratenses, en cuya hospedería hubieron de pasar la noche del 30 de mayo [46].

Salidos de La Vid pasaron el Duero por un vado [47], y remontaron por Zuzones, Langa y Santisteban de Gormaz, paisaje legendario del Cid Campeador, cerca del Robledo de Corpes, donde «los montes son altos, las ramas pujan con las nubes», do majaron los infantes de Carrión con cinchas y espuelas a D.ª Elvira y D.ª Sol, las hijas del Cid [48].

De Santisteban a Osma eran dos leguas cortas, dejando las frescas riberas y repechando colinas yermas, primeros peldaños de la serranía de Soria. Era tierra «por todas partes del camino muy doblada de cuestas»; dejaban a su derecha Alcubillas, «a dos tiros e medio de ballesta, detrás de un cerro redondo» [49].

555. Osma era sólo un nombre de la que fue ilustre ciudad medieval. Se había reducido a treinta vecinos en casas de adobe [50]. El vecindario se asentaba ahora «a dos tiros de ballesta», bajando por el puente del río Ucero en el amurallado Burgo de Osma. sede episcopal [51]. Era villa de 300 vecinos «en llano e en

[41] BMC t.2 p.302.

[42] «El tiempo lo hacía» (bueno); «las jornadas no eran grandes» (F 30,7).

[43] Cta. 9-9-1581, 2.

[44] Cta. 22-5-1581, 2; Cta. 24-5-1581, 2;

[45] El itinerario de Aranda de Duero a Osma, en SEBASTIÁN DE LA CONCEPCIÓN, O. C. D., *Itinerario* (ms. PCD, Segovia) f.8r: «A Valdecuendes, 2 leguas; al convento de la Vid, 2 leguas; Oradero (Langa de Duero), 2 leguas; Sanctisteban, 2; Osma, 2». Difiere un poco el mismo trayecto en el itinerario de Osma a Salamanca: «Santisteban, 2; Castillo, 2; Oradero, 1; la Vid, convento, 2» (ibíd., f.6r).

[46] Del monasterio de las posadas habla Bartolomé Joly en su *Viaje por España,* en *Viajes de extranjeros por España y Portugal* (ed. Aguilar, 1952) II p.89. El monasterio de la Vid fue fundado en 1152 con el nombre de Monte Sacro. Dice Fernando Colón: «Santa María de la Vid es un lugar de 15 vecinos, está en un muy buen monesterio y está ribera del Duero» (FERNANDO COLÓN, *Descripción y cosmografía de España* t.1 p.110 n.909).

[47] «Pásase Duero en saliendo de la Vid por vado» (ibíd.).

[48] *Cantar de Mio Cid* cant.3 estr. 128 v.2698 (RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, t.3 p.4.ª texto del Cantar y adiciones [Madrid, Espasa-Calpe, 1946] p.1127).

[49] FERNANDO COLÓN, *Descripción y cosmografía de España* t.1 p.85.

[50] Ibíd., p.107 n.893.

[51] Ibíd., p.85.

hondo, entre unos cerros muy altos, salvo hacia la parte de Burgos; tiene buena fortaleza sobre un pico de una peña, el cual señorean los cerros, e está ribera de un río dicho Ucero», decía Colón [52]. Eran días de excepción. Por temor de la peste estaban cerradas todas las puertas de las murallas, menos dos [53].

Una calle empedrada conducía a la catedral, y apenas separado por una callejuela, el palacio del obispado, donde la comitiva fue recibida con todos los honores, según órdenes de aquél, que se hallaba en Soria esperando su venida. Era el atardecer del miércoles, 31 de mayo. Al día siguiente, octava de Corpus, se detuvieron hasta después de comer [54].

Diez leguas quedaban hasta Soria, que era jornada común; saliendo a media tarde la hubieron de partir. El clima dulce de aquellos días convidaba a gozar el dilatado y bravío paisaje como pinceladas ocres, verdes, rojas. azules y un cielo diáfano.

La salida del Burgo escalaba entre peñas el lomo de un cerro y descendía hasta el puente de Tejada, que cruzaba el riachuelo Avión [55], y seguía por Valdenebro, «aldea de 40 vecinos, cabe un arroyo» [56]. Por Boos y Rioseco, remontando la ribera izquierda de Avión, llegaron al atardecer a la ermita de Nuestra Señora de Valverde, frente a Blacos, y se detuvieron a pasar la noche en aquella ermita, enhiesta sobre un cerrillo cabe el camino. «Aquella noche —dice la Santa— tuvimos en una iglesia, que no huvo otra posada; y no se nos hizo mala. Otro día oímos allí misa» [57].

[52] Ibíd., p.107 n.891.

[53] A 15 de mayo de 1581, un acuerdo consistorial ordenó «que se cierren todas las puertas y postigos que hay en esta villa, exçeto las dos puertas de la puente de piedra y las que van al colegio, y que éstas se guarden en esta manera: que los vecinos e moradores desta villa que biben desde la puerta de arriba suçedan en la guarda de las dichas puertas, dos vecinos cada día; el uno de ellos guarde y tome a su cargo el guardar la puerta de arriba y el otro la de abaxo...» (Burgo de Osma, Archivo Consistorial, *Acuerdos consistoriales* 1581-1597).

[54] F 30,7. Una tradición da el nombre de Santa Teresa a ciertas habitaciones de palacio, por haber dormido allí. Hubo un mesón vecino, donde ella durmió, que hacia 1645 fue incluido en el edificio del palacio, al ser éste agrandado. Sobre su solar se levantaron las habitaciones que ocupa el señor obispo. Una de éstas se llama «de Santa Teresa» (cf. V. NÚÑEZ MARQUÉS, *Guía de la catedral del Burgo* p.165.)

Miguel Mir, interpretando mal la relación de Ana de San Bartolomé, y añadiendo que «hacíase el viaje en los días del mes de junio» (cf. BMC t.2 p.302), que tampoco dice la relación, habla de una desastrosa sequía, y que rezando la Santa con sus monjas obtuvieron una lluvia copiosa (*Santa Teresa de Jesús* II p.635-636). La opinión de Miguel Mir, aunque sin nombrarle, fue seguida por Silverio de Santa Teresa (HCD IV p.58-59) y por algún otro historiador. Es una confusión. Aquello sucedió en Villanueva de la Jara, como hemos referido. Las rogativas para pedir agua se acordaron el 29 de mayo de 1581: «Se acordó rogativa para pedir agua, que el miércoles 1.º sacasen en procesión la imagen de Nuestra Señora del Espino» (Burgo de Osma, Archivo de la Catedral, *Manual de los autos capitulares* t.5 1580-1584).

[55] FERNANDO COLÓN, *Descripción y cosmografía de España* t.1 p.84-85.

[56] Ibíd., p.106.

[57] F 30,7. Silverio de Santa Teresa (HCD III p.591) recoge la tradición de que la Santa pasó esta noche en la ermita de Nuestra Señora del Camino, en las afueras de Abejar. La tesis fue defendida en el siglo XVIII por BERNARDO DE LA TORRE, *Historia de la Virgen del Camino* (Pamplona 1776) p.398-416.

Para justificar esta tradición, Silverio dice que en vez de tomar el camino directo,

Quedaban sólo seis leguas hasta Soria y podían celebrar tranquilamente los oficios sagrados.

A poco de andar, a izquierda, dejaban la imponente silueta del castillo de Calatañazor [58], que evocaba recuerdos legendarios del moro Almanzor. Y remontaban luego la sierra de San Marcos hasta el páramo de Villaciervos, y rodeando las crestas de Pico-Frentes, sestearon en aquellos frescos parajes, donde manan los riachuelos Mazos y Golmayo. Prosiguiendo por Carbonera y Golmayo, a pleno sol, desde la dehesa de San Andrés pudieron contemplar a sus plantas el panorama de la ciudad de Soria. Un cronista contemporáneo, Miguel Martel, escribía:

«El sitio es desigual, por tener altos y bajos. La forma viene a ser a modo de pala con que se juega a la pelota: lo ancho comienza de la Puerta del Postigo y se angosta de la fuente de Cabrejas hasta la puente. Por la banda del occidente goza de tierra llana. Aquí fuera de los muros está el monesterio de San Francisco, casa muy antigua y fundación del mismo santo, que estuvo en Soria... No lejos, la devota y antigua casa de Nuestra Señora del Mercado, priorato de los padres de San Benito, y junto a ella el nuevo monesterio de la Concepción. Con estos monesterios confina un suntuoso y devoto Humilladero de Nuestra Señora de las Angustias, y aquí está un campo espacioso, que se nombra el campo de San Francisco».

«Ciñe toda la ciudad un muro que en ámbito tendrá tres cuartos de legua. Lo muy antiguo es obra de cantería; tiene en partes algunos reparos de piedras sillares y dos grandes lienzos de muralla que hizo el rey D. Pedro. Tiene el muro sus cubos, cavalleros y bastiones a lo antiguo, y las almenas con saeteras. Los lienzos de la muralla están generalmente conservados. Esta cerca tan grande da testimonio de haver tenido esta ciudad siete a ocho mil vecinos, no teniendo al presente sino cosa de mil y trescientos. La población presente tiene buenas casas y principales».

«Las iglesias parroquiales llegan a 37, sin la catedral de San Pedro. Los monesterios de religiosos y religiosas son diez... Hay en Soria dentro y fuera de la ciudad 23 ermitas y 123 capellanías, fundadas en iglesias diferentes. Las cofradías y hermandades llegan a cuarenta y cuatro» [59].

que desde Calatañazor iba por el páramo de Villaciervos, «más áspero y expuesto a los ravos del sol» (se ha olvidado de que antes ha tenido que llover por las oraciones de la Santa), tomó el de Abejar, «más llano y andadero y fresco..., que prodigaba sombra a la caravana y corría más próximo a la sierra del Urbión, que da nacimiento al Duero». La hipótesis nos parece peregrina. Para pasar por Abejar tenía que hacer un ángulo recto, perdiendo más de dos leguas de camino. Si alguna vez sintieron poco las molestias del camino, fue ésta, en cómodos coches. La hipótesis de Silverio ha sido también defendida por el P. Albano, autor de una monografía de la fundación de Soria, que atribuye la salida tardía del Burgo de Osma a la copiosa lluvia, de que habla Ana de San Bartolomé, que no existió. Aunque no haya razones positivas para decir que anduvo tal camino, hay que suponer que fue el normal, cuando el horario y las distancias justifican los datos históricos con que contamos. La parada en la ermita de Nuestra Señora de Valverde, junto a Blacos, a 6 leguas de Soria y 4 del Burgo, está justificada por las distancias y lo que solían caminar cada día.

[58] Fernando Colón la llama *Canta el Azor:* De Valdenebro «hasta Canta el Açor ay tres leguas e vase por Vos e por Ruyseco de Canta l'Azor» *(Descripción y cosmografía de España* t.I p.106).

[59] MIGUEL MARTEL, *De la fundación de Soria, del origen de los doze linages y de las antigüedades desta ciudad* (ca.1590): BNM ms.3.452; cf. NICOLÁS RABAL, *Historia de Soria* (Barcelona 1889) c.7.

556. El obispo y toda la ciudad esperaban a las fundadoras. Dice el cronista que «convocaron a todo lo granado de cavalleros y eclesiásticos para recibir a cavallo a sus nuevos vecinos. El demás pueblo, derramado por los caminos y calles, con gozo y voces de alabanza» [60]. Entraron por la Puerta del Postigo, monumental, a la plaza de Herradores [61]. Entre los dos cubos que defendían la entrada se alzaba una espadaña, cuyo vano abrazaba la campana del reloj, y debajo, la esfera del mismo. Entre ésta y el arco, el águila bicéfala con la corona de los Austrias. Una vía principal, como cordón de guirnalda, corría toda la ciudad desde la Puerta del Postigo hasta la puente del Duero, y por ella entraron los coches de las fundadoras.

Sobre las cinco de la tarde del viernes, día 2 de junio. «Era mucha la gente. Esto no era cosa nueva —dice la Santa—, que en cada parte que vamos, como el mundo es tan amigo de novedades, hay tanto que, a no llevar velos delante del rostro, sería trabajo grande» [62].

El trayecto se había ordenado de forma que los coches habían de pasar ante el palacio de D. Juan de Castilla, cabe la plaza mayor, donde se hospedaba el obispo, D. Alonso Velázquez. Era un caserón del siglo XV, al fondo de la plaza mayor, y su dueño maestrescuela de la Colegiata y párroco del Espino [63]. En el fondo de un ventanal bajo se divisaba la figura venerable del obispo. La Madre «mandó correr las cortinas del coche; y puesta de rodillas —dice el cronista—, sin levantar los velos de los rostros, le pidió la bendición» [64]. Fue una escena imborrable que la Madre recordaría siempre con fruición:

«Estava —dice— el santo obispo a una ventana de su casa, que pasamos por allí, de donde nos echó la bendición; que no me consoló poco; porque de perlado y santo tiénese en mucho» [65].

Virando a izquierda entró la comitiva por el cordón a la plaza de Fuentes Cabrejas, en el centro de la cual ostentaba sus blaso-

[60] *Reforma* V 20,3. Ana de Jesús dice que «en sabiendo que llegaba cerca de Soria, salió todo el cabildo y la ciudad a recibirla con tanta solemnidad que causó admiración en toda aquella tierra» (*Proceso de Salamanca* 1597: BMC t 18 p.469). Dice también que salió con los demás el obispo; pero esto no es exacto, como veremos.

[61] Hoy Benito Aceña.

[62] F 30,8. El Cronista, confundiendo las fechas, porque se tomó la posesión el día 14, dice que llegaron viernes día 13 (que aquel año era martes), día de San Antonio (*Reforma* V 20,3). Este error del Cronista ha sido causa de muchos errores, al ser copiado por otros historiadores poco minuciosos. Confesamos, sin embargo, en descargo del Cronista que la frase de Santa Teresa «luego otro día, que era de nuestro padre San Eliseo» (F 30,8), se presta a esta confusión; de hecho, se confundió también Ribera, que traduce las palabras dichas por «el día siguiente» (VST III 11 p.318).

[63] Se quemó en septiembre de 1603 (cf. NICOLÁS RABAL, *Historia de Soria* [Barcelona 1889] c.5 p.208). Hoy día estas casas son cocheras (cf. VÍCTOR HIGES: Revista *Celtiberia* n.13 [1957] p.58-59). Estaba junto a la llamada *torre de doña Urraca*, en la calle Sorovega.

[64] *Reforma* V 20,3.

[65] F 30,7.

nes el palacio de D.ª Beatriz de Beamonte y Navarra, que iba a ser desde entonces convento de las carmelitas descalzas.

«Estava aquella señora, nuestra fundadora —dice la Santa— esperándonos a la puerta de su casa, que era adonde se havía de fundar el monesterio. No vimos la hora que entrar en ella, porque era mucha la gente» [66].

El cronista añade que se habían juntado allí todas las señoras del lugar y que la Santa y sus monjas se hincaron de rodillas, besaron tierra y rezaron. Luego abrazó a D.ª Beatriz efusivamente, y le besó la mano, agradeciendo su merced. A los caballeros dio las gracias por la honra que hacían a su hábito; y despedidos quedóse con las señoras, que le pidieron verlas con los velos alzados. Idas las señoras, quedáronse las familiares de D.ª Beatriz, alzando luego los velos. Poco después llegaba un paje, anunciando la visita del obispo y de D. Juan de Castilla para darles la bienvenida, volviendo todas a cubrir sus rostros. El obispo se llevó consigo a los descalzos, que se hospedaron donde él [67].

557. El elogio de la fundadora, D.ª Beatriz de Beamonte y Navarra corrió a cuenta de la Santa, llena de gratitud:

«Viene de los reyes de Navarra, hija de D. Francés de Beamonte, de claro linaje y muy principal. Fue casada algunos años y no tuvo hijos y quedóle mucha hacienda. Y havía mucho que tenía por sí de hacer un monesterio de monjas. Como lo trató con el obispo, y él le dio la noticia de esta Orden de Nuestra Señora de Descalzas, cuadróle tanto que le dio gran priesa para que se pusiese en efeto. Es una persona de blanda condición, generosa, penitente» [68].

Era una gran señora, entonces de cincuenta y siete años, de un pasado azaroso, que el señorío de su persona sabía encubrir [69]. Se desposó a los diecinueve con D. Juan de Vinuesa, vecino y regidor de Soria, que no le dio hijos en el matrimonio y falleció nueve años había [70]. Despechada se había ido repetidas veces a casa de sus padres en Navarra [71]; mas fueron reconocidos

[66] F 30,8.

[67] *Reforma* V 20,4.

[68] F 30,3-4.

[69] Nació en Pamplona, año 1523, hija de D. Francés de Beaumont y Navarra y doña Beatriz de Icarte.

[70] Aportó de dote D.ª Beatriz 3.000 ducados y joyas por valor de otros 1.000. Otra hermana de D.ª Beatriz, llamada D.ª Catalina de Beaumont, casó también en Soria con el regidor D. Alonso del Río, que falleció este año 1581 y volvió a casar con D. Diego Álvarez de Peralta, vecino de Calatayud. El hijo mayor de D.ª Catalina, D. Alonso del Río, el joven, fue también regidor de Soria. Otra tercera hermana, D.ª Jerónima de Beaumont, había casado con D. Pedro Garcés de Castejón, fallecido también en 1581.

[71] En su testamento (1565) y codicilos (1571 y 1572) menciona a su hija natural, Ana de Vinuesa, que casó a disgusto de él con Francisco Salier, de quien tuvo tres hijos, Diego, Juan y Leonor; viuda, volvió a casar con Cristóbal Cerezo (Soria, Archivo de Protocolos, leg.57). En el codicilo de Juan de Vinuesa (5 de septiembre de 1572) dice que «D.ª Beatriz de Beaumonte, mi mujer, ha ido muchas veces y estado en veces mucho tiempo en Navarra, en casa de su padre, ansí en su vida como después de su muerte» (ibíd.).

los derechos de herencia matrimonial, partidos con el sobrino, Juan Alonso de Vinuesa, declarado mayorazgo, en cantidad superior a los 19 millones de mrs. [72]

La obra de la fundación alivió muchas amarguras de su alma, y en la M. Teresa encontró la compañera más comprensiva que pudiera imaginar. Se había afanado llena de ilusión en aderezar su palacio de forma que las descalzas no echasen nada de menos. Aliñó «una sala muy grande y muy bien, adonde se havía de decir la misa —dice la Santa—; todo lo que havíamos menester tenía muy cumplido, y dejónos en aquel cuarto, adonde estuvimos recogidas hasta que se hizo el pasadizo» [73], que comunicaría con la iglesia donada por el obispo, «una iglesia harto buena, toda de bóveda» [74], antaño parroquía de Nuestra Señora de las Cinco Villas [75].

Los acuerdos de la Madre con D.ª Beatriz no ofrecieron dificultades. De señora a señora se entendieron a maravilla. «No sólo ofreció —dice el cronista— los 500 ducados de renta que había prometido, sino tres mil más en dinero para acomodar luego la casa». Las condiciones onerosas de D.ª Beatriz fueron igualmente satisfechas por la Madre, que le dio el patronato de la iglesia en libre propiedad [76]. La negociación y los arreglos previos duraron hasta el 14 de junio, y ese mismo día se firmaron las escrituras y se tomó la posesión [77].

Las escrituras eran juntamente un memorial de aquella fundación, formulado por D.ª Beatriz:

«En reconocimiento de los favores recibidos de Dios, he determinado distribuir alguna parte de mis bienes temporales, con esperanza de alcanzar los espirituales, y fundar una casa de religiosas. Teniendo noticia de la muy religiosa Madre Teresa, fundadora de las descalzas, procuré darle noticia de mi propósito... Y ella es venida con ciertas religiosas y con el P. Fray Nicolás de Jesús María... Entre los dichos P. Fray Nicolás y la Madre Teresa y mí, se han concertado los capítulos siguientes...» [78]

[72] Eran concretamente 19.206.121 maravedís (inventario del 23 de septiembre de 1572, ibíd.).

[73] F 30,9.

[74] F 30,4.

[75] Las cinco villas de donde eran oriundos los feligreses que habían construido aquella iglesia, eran: Montenegro de Cameros, Brieva, Ventosa, Viniegra de Abajo y Mansilla (cf. NICOLÁS RABAL. *Historia de Soria* [Barcelona 1889] c.6 p.266 y c.14 p.498).

La parroquia pasó a Santa María la Mayor (cf. Soria, MCD. *Noticia histórica*) Nicolás Rabal refiere más de 30 iglesias que existían en Soria. La entrega a las descalzas detuvo sin duda la ruina de ésta (ibíd., c.5 p.217-218)

[76] *Reforma* V 20,5.

[77] F 30,8. Como el Cronista supone erróneamente que llegaron a Soria el día 13 y dice que el obispo les prometió ir a decirles la misa al día siguiente, no queda claro si desde el día 8 al 13 les dijeron la misa en casa (*Reforma* V 20,5). Como la Santa no quería comprometerse sin conocer las condiciones con que se hacía la fundación, y decir la misa era darla ya por hecha, hasta ponerlo en claro oirían la misa en una iglesia cercana, o, si la oían en casa, sería sin tener reservado.

[78] BMC t.6 p.344-348. El original en Pamplona, MCD; copia notarial en Soria, MCD.

El escribano, Francisco de Truxillo, leyó las escrituras delante de tres testigos y del P. Doria y las monjas «en la red del locutorio y alzado el velo, suscribiendo todas después de la M. Teresa y de la priora Catalina de Cristo» [79].

En Soria se hallaba como en el fin del mundo, casi incomunicada con los conventos de Castilla [80]. Diz que solía decir a las monjas que llevaba: «Mis hijas, llegadas a Soria, que es el fin del mundo, no hay volver atrás, sino caminar adelante a trabajar por Dios». Y repetía: «Mis hijas, adelante, sí; atrás ninguna ha de volver» [81].

558. Las confidencias de su alma con el obispo, Dr. don Alonso Velázquez, era uno de los temas que había preparado minuciosamente antes de salir de Palencia. Desde allí le había escrito una cuenta de conciencia con intención de ampliarla verbalmente cuando se viesen en Soria [82]. No eran días tranquilos para él, en discusión con el cabildo del Burgo de Osma, que no veía con buenos ojos su permanencia en Soria, por temor de que fijase en ella su residencia. Se inclinaba, además, a celebrar en Soria el sínodo diocesano, y no lo llevaban a paciencia los canónigos del Burgo [83]. Al fin tuvo que ceder; aunque se detuvo todo el tiempo que le fue posible, hasta el 24 de julio, en vísperas del sínodo tan discutido [84].

La Madre le dio cuenta de su «quietud y sosiego», con tal certidumbre de Dios como si ya le poseyese, en parte «no sujeta a las miserias del mundo, que el alma —dice— está como en un castillo con señorío, y ansí no pierde la paz» [85]. Andaba más cuidadosa de su salud y menos de la penitencia, «a fin de poder más servir a Dios en otras cosas». Temía, con todo, se mezclase en ello el egoísmo, aunque reconocía satisfacerse más «cuando podía hacer mucha penitencia» [86].

Las «visiones imaginarias» habían cesado; pero era incesante cierta «visión intelectual» de la Trinidad y de la Humanidad de Cristo, compatible con sus quehaceres [87], y ésta era la causa de su

[79] BMC t.6 p.347-348. Fueron testigos Adriano de Cuenca y Urbano de Truxillo, vecinos de Soria, y el racionero de Palencia, Pedro de Ribera.

[80] Cta. 13-7-1581, 1.

[81] ANTONIO DE SAN JOSÉ, *Cartas de Santa Teresa* III 82 n.10.

[82] CC 66.ª

[83] A 3 de junio de 1581, el cabildo trató del sínodo y señaló lugar, pidiendo al obispo que lo celebrase en aquella iglesia, cabeza del obispado (Burgo de Osma, Archivo de la Catedral, *Manual de los autos capitulares* fol. 147r). El lunes 5 de junio, el obispo envió mandamiento para celebrarlo en Soria, donde él residía. Miércoles, 7 de junio, le escriben pidiendo lo celebre en esta iglesia (ibíd., fol.149r). A 10 de junio viene la respuesta, en que dice el obispo que se inclina a hacerlo en Soria (ibíd., fol.151). A 12 de junio, el cabildo discutió la decisión del obispo y acordó, visto el agravio a aquella iglesia, enviar al arcediano Daza a Soria a tratarlo con el obispo.

[84] A 14 de julio escribía la Santa: «El obispo se parte de aquí a diez a hacer sínodo» (Cta. 14-7-1581, 17).

[85] CC 66.ª, 1.

[86] CC 66.ª, 2.

[87] CC 66.ª, 3-4.

serenidad: «Se esperimenta lo que dice San Juan, que haría morada con el alma; que no es menester andar a buscar consideraciones para conocer que está allí Dios» [88]. También entendía ahora cómo eran de Dios las mercedes que hasta entonces había recibido [89].

No habían cesado las «hablas interiores», y era reciente la de fundar en la ermita de Nuestra Señora de la Calle en Palencia [90], y el «entender están en el cielo algunas almas que se mueren» [91].

Tenía deseos, mas no apasionados, sino con gran seguridad de que Dios hace siempre lo que conviene, ni sentía el tormento de antaño por las almas que se perdían. Temía a veces si tal ecuanimidad sería engañosa, mas no lo podía creer; y esto con tanta seguridad que ni había menester «andar con letrados ni decir a nadie nada». Ya lo había consultado con algunos; «con lo que V.ª S.ª ahora me dijere —concluía—, acabaré, por el gran crédito que tengo de él» [92].

Estos eran los temas que el santo obispo y la Madre trataron aquellos días con gran regalo de ambos. El afecto de la Madre, aunque tan sereno, era exquisito y entrañable, sin recatar el «mucho amor» y una de las causas que habían acelerado aquella fundación, demorando la de Burgos, había sido por el deseo de comunicarle y haberle ya de antes «cobrado mucho amor» [93]. Dolíase de que hubiese perdido la vista de un ojo, sintiendo que faltase a quien la consagraba totalmente al servicio de Dios. El santo varón, ajeno a la propia desgracia, respondía con despego que «no le parecía le pesaría si perdía la vista del otro». Y admiraba la Madre que, «con el mal del ojo que tiene y otros algunos bien penosos y el trabajo, ayuna cuatro días en la semana, y otras penitencias» [94], gozando de tal libertad que por estar «tan ocupado —decía— no ha podido verme estos días» [95].

559. Aunque la Madre había ya hecho los nombramientos provisionales [96], los confirmó con las elecciones conventuales, que presidió el P. Doria, quedando por priora Catalina de Cristo y Beatriz de Jesús por supriora [97], al día siguiente de la fundación, día 15 de junio. El P. Doria partió luego, porque urgía en Avila su presencia [98].

[88] CC 66.ª, 10.
[89] CC 66.ª, 3.
[90] CC 66.ª, 4.
[91] CC 66.ª, 9.
[92] CC 66.ª, 5-7; F 30,1.
[93] «Dejado ser buena fundación, tenía deseo de comunicar con el algunas cosas de mi alma y de verle, que del gran provecho que la hizo, le había yo cobrado mucho amor» (F 30,2).
[94] F 30,9-11.
[95] Cta. 13-7-1581, 8.
[96] En las escrituras hechas el día anterior, firmaron ya ambas como priora y supriora (BMC t.6 p.348-349). Al día siguiente, día 16, confirmó la elección el P. Doria, y volvió a confirmarlas más tarde el P. Gracián cuando pasó por allí (BMC t.6 p.350).
[97] La M. Catalina tuvo 6 votos; el suyo lo dio a la Santa (BMC t.6 p.349).
[98] «Fuese luego en haciéndose las escrituras de la fundación, que era mucho menester en otra parte» (F 30,12). En Avila visitó a las descalzas de San José (Cta.

Tan de prisa quedó hecha la fundación, que la Madre comenzó luego a suspirar por la de Madrid. El 16 escribía al cardenal de Toledo: «Estoy en Soria, adonde se ha fundado un monasterio... Está acabado muy bien, gloria a Dios. No querría salir de este pueblo hasta que Su Ilma. S.ª me haga esta merced» [99].

Por sí o por no, mientras esperaba noticias de Madrid, trazaba la forma del monasterio y comunicaba su alma con el obispo. Ya se sentía el calor de junio [100]. Comprobaba también los aciertos de la priora y el valer de D.ª Beatriz, la fundadora [101]. La adaptación del palacio a convento había de ser con pequeños retoques, pero certeros. A la derecha del edificio, y al fondo, la iglesia susodicha, que tenía que soldarse al convento por dos pasadizos sobrepuestos: el bajo para la fundadora y el alto para el coro de las monjas. Y trece celdas, aprovechando los vanos de diferentes piezas.

El pasadizo se concluyó y fueron ya por él a 8 de julio; aunque el coro estaba por hacer y rezaban en una capilla [102]. Ya urgía partir. El P. Doria le había escrito cosas alarmantes de San José de Avila, y además tenía que cumplir el testamento de su hermano y hacer capilla para su enterramiento [103].

Las obras del coro no se concluyeron hasta el 6 de agosto. «Aquel día se dijo la primera misa en la iglesia con harta solemnidad y gente. Predicó un padre de la Compañía» [104], Francisco de la Carrera, joven de treinta y un años que había conocido a la Madre en Avila [105]. Al día siguiente, fiesta de San Alberto, cele-

14-7-1581, 10). Con fecha 27 de junio la Santa supone que hace ya varios días que se fue (Cta. 27-61581, 3). Quizá se fue el día 17, llevándose la carta que la Santa escribió al cardenal Quiroga (Cta. 16-6-1581), que había de entregar D.ª Luisa de la Cerda (Cta. 30-6-1581, 1).

[99] Cta. 16-6-1581, 3. Esta carta sentó mal al cardenal Quiroga, cuando la Santa creyó halagarle diciendo que su sobrina D.ª Elena de Quiroga pensaba ser descalza y estar en Madrid. Quedó azoradísima y mudó de tono, exponiendo las diligencias que hizo por quitarle la idea (Cta. 30-6-1581, 4; Cta. 14-7-1581, 3). Pero advierte que tenía voto de entrar monja (Cta. 30-6-1581, 5-8). Con todo, avisaba al provincial que no la recibiesen (Cta. 8-7-1581, 4; Cta. 14-7-1581, 2-5). En septiembre volvería a insistir que, si no la admitía ella, entraría franciscana (Cta. 13-9-1581, 4-5). Al fin entró en Medina, con satisfacción incluso del mismo cardenal (Cta. 30-10-1581, 2-4).

[100] Cta. 27-6-1581, 5.

[101] «La priora lo hace harto bien. Esta señora, en estremo» (ibíd., 4).

[102] Cta. 8-7-1581, 2.

[103] En carta de 14 de julio ya hace planes para ir a Avila y pide le pongan aparejo (Cta. 14-7-1581, 10-14). En 8 de julio pide que prorroguen hasta fines de agosto la licencia al racionero de Palencia, que la había acompañado, para que pueda ir con ella a su regreso de Soria (Cta. 8-7-1581, 2).

[104] F 30,9.

[105] Declaró en Segovia año 1595, teniendo cuarenta y cinco años (BMC t.20 p.419-420; RIBERA, VST III 11 p.319). El P. Ribera añade un recuerdo personal: «Después de haberse tomado la posesión, y antes que se pusiese el Santísimo Sacramento en la iglesia que les dio el obispo, pasé yo por allí, viniendo de Roma, y visité con mucho consuelo a la Santa Madre, a quien también había visitado el año antes en Valladolid. . Pero de esta visita de Soria me acuerdo más por ser la postrera, que no la vi más después, y por la lástima que me quedó de cuatro días que estuve allí sin saberlo hasta el postrero, y en ellos pudiera aprovecharme y consolarme mucho con su santa conversación» (ibíd.).

braron el acontecimiento en la nueva iglesia, con sermón de un dominico que «dijo harto de él» [106].

Por las cosas que quedaban sin hacer dejó un memorial muy copioso que tenía que mostrarse al provincial, cuando llegase, para comprobar si se había realizado [107]. Era encargado de las obras un tal Vergara [108]. Una relación antigua dice que en cierta ocasión le dio un gran desmayo que le dejó sin habla. La Madre le dio un pedazo de bizcocho mojado en vino y al punto se levantó y habló y nunca más le dio tal accidente [109].

Dejó por capellán al Lic. Diego Vallejo, abad del cabildo parroquial. El 14 de agosto admitió las tres monjas sin dote presentadas por D.ª Beatriz, y eran recibidas D.ª Isabel de Medrano, de dieciséis años, y D.ª María de Gante, de catorce, sobrina de la fundadora [110]. Al día siguiente, fiesta de la Asunción, la Madre daba tres hábitos: a las dos doncellas dichas, y a otra de quince años, entrañable a la Madre, por ser hija del abnegado Roque de Huerta, que se llamó María de la Purificación [111]. De estas jovencitas han quedado recuerdos ingenuos. Preguntó la Madre a una de ellas: «Hermana, diga la verdad: ¿Cuál le parece más santa, la M. Priora o yo?» Respondió con angelical candidez que la M. Priora. La Santa le dio un abrazo y dijo: «Ansí es. hija mía, que ella es santa y yo tengo la fama» [112].

560. Entre las personas que participaban del privilegio de

[106] Cta. 7-8-1581, 4.

[107] Me 6, en *Obras completas* III (BAC 189) p.829-831.

[108] Parece distinto del maestro Vergara, el de Malagón (BMC t.5 p.390-393); cf. Me 6,3: *Obras completas* III (BAC 189) p.830.

[109] *Relación de María de la Purificación*, profesa de 1635 (Soria, MCD).

[110] BMC t.6 p.351-352. D.ª Isabel de Medrano era hija de Francisco de Medrano y de D.ª Ursula de Berástegui, vecinos de Soria. que se llamó Isabel de la Madre de Dios. Nació en 1565. D.ª María de Gante y Beaumonte nació en 1567. era sobrina de D.ª Beatriz, hija de Juan de Gante y de D.ª Juliana de Beaumonte. hermana de D.ª Beatriz, vecinos de San Pedro de Yangues (Soria). Se llamó María de la Trinidad. Silverio de Santa Teresa (HCD IV 18 p.602) la llama Ana de Gante y su nombre religioso Ana de los Angeles (?).Poco después habla de Ana de los Angeles. hermana de María de la Trinidad (ibid., p.606).

[111] Nació en Madrid (1566), hija de Roque de Huerta y de D.ª Inés de Benavente. Llamábase D.ª María de Huerta y Benavente. El Cronista sólo dice dos novicias (*Reforma* V 20,5).

[112] Soria, MCD, *Memorias*, ms. Hay varios casos aquí mencionados que recuerdan anécdotas sucedidas en otro lugar y tiempo. Así, esta frase recuerda la que solía decir la Madre a su enfermera, Ana de San Bartolomé: «Ana, Ana: tú eres la santa y yo tengo la fama».

También refiere que cierto día la M. Catalina, friendo unos huevos, se quedó arrobada con la sartén llena de aceite, y acudió la Santa a socorrerla y se quedaron ambas arrobadas hasta que llegó Ana de San Bartolomé y «empezó a llamar a Dios y que no se derramase el aceite, porque no había más en casa». Parece un plagio de lo que sucedió en Avila con Isabel de Santo Domingo.

Se refiere también aquí que cierto día dieron cohombros, y la Santa mandó a una novicia que la porción que le había tocado a ella podrida la plantase en la huerta; la novicia le preguntó cómo había de plantarlo, y le dijo que al revés. Y dice la *Memoria* que aquella planta prevaleció. Nos parece esto otro remedo de lo sucedido en Avila, y que refiere la Santa en F 1,3.

Hay otras imprecisiones que roban valor histórico a estas *Memorias* algo tardías de Soria.

hablar a las monjas por el ventanillo reservado a la fundadora, M. Teresa mencionaba «la señora doña Leonor, y alguna vez señora doña Elvira, mujer del Sr. D. Francés, ahora recién casada» [113]. D.ª Leonor de Ayanz era casada, ocho años había, con don Juan de Beamonte, sobrino de doña Beatriz; el matrimonio estaba en vías de disolución y se había refugiado a su sombra para más seguridad [114]. «Moza y muy bien parecida —como dice Gracián— con sus galas y sedas», trataba su cuerpo a escondidas con gran austeridad. Desde que llegaron a Soria las descalzas se le iban los ojos tras ellas. La M. Teresa lo echó de ver, y cierto día le dijo: «Calle, mi hija, que antes de muchos días ella será monja nuestra», y no disimulaba su estima por aquella mujer excepcional, diestra en escribir y pintar, prudente y tan entera que antes de ser casada ya gobernaba pueblos de sus hermanos y les prodigaba consejos. Y todo, como dice Gracián, «sucedió de manera que el obispo la dio por libre de su marido, con quien había estado casada ocho años, y no obstante este matrimonio, tomó el hábito de nuestra Orden» [115]. Su salud endeble no era obstáculo a los ojos de la M. Teresa, para ser santa, y santa carmelita descalza.

«Miren, mis hijas, cuando entre esa santa, que es razón la M. Priora todas la sobrelleven con comedimiento y amor, que adonde hay tanta virtud no es menester apretar nada. Si huviese menester siempre carne poco importa que la coma, aunque sea en cuaresma» [116].

La otra excepción era doña Elvira de Tapia y Velázquez, recién casada con don Francés Carlos de Beamonte, sobrino de doña Beatriz [107]. Don Francés necesitaba de su tía y la respetaba ocultando los dramas con sus deseos de prosperar [118]. El afecto de su tía por las descalzas y los 500 ducados de renta que le había dado, que los querría para sí, le despechaban ferozmente contra las monjas, aunque delante de doña Beatriz tenía que disimular [119], tanto más cuanto que ésta lo había nombrado pa

[113] Me 6,10: *Obras completas* III (BAC 189) p.830.

[114] J. VAN DER MOERE, *Acta S. Theresiae* (Bruselas 1845) p.214 C; cf. ANTONIO DE SAN JOSÉ, *Cartas de Santa Teresa* IV 70 n.4.

[115] *Scholias y addiciones* fol.52r, en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.139-140. Su hermano, don Francisco de Ayanz, señor de Guendulain, casó con D.ª Catalina Xavier, sobrina de San Francisco Xabier (ibíd., fol.52v-53r, en *El Monte Carmelo* 68 [196 p.140).

[116] Cta. 28-12-1581, 5-6. Tomó el hábito el 12 de enero de 1582.

[117] Hija de D. Alonso de Tapia y Velázquez y de D.ª María Velázquez de Lug Anteriormente había concertado matrimonio con D.ª Beatriz de Castilla-Betet pero esta entró en las dominicas de Santo Domingo el Real, de Madrid. En 2 d octubre de 1580 la demandó (Soria, Archivo de Protocolos leg.63).

[118] Había heredado un mayorazgo de D. Rafael de Icarte, pero condicionado d D.ª Beatriz, y no lo gozaría hasta su fallecimiento. La escritura del mayorazgo hizo en Soria, ante Francisco Truxillo, el 19 de diciembre de 1581 (cf. el testamen de D.ª Beatriz, fecha en Pamplona, 18 de marzo de 1588, ibid., leg. 63).

[119] *Proc. Medina* 1610: BNM ms.12.763 p.132ss. Le duró el rencor a las descalz quince años. De hecho atentó contra el convento de las descalzas, haciendo q rompieran la pared del pasadizo la noche del 20 de julio de 1597 (cf. ibíd., leg. 16

trono de aquella fundación [120]. Cierto día tuvo que ir, por orden de su tía, a saludar a la M. Teresa.

«Fui como a la horca —confiesa él mismo—, por no descontentar a mi tía y por temer que si no lo hacía así me podía quitar más hacienda de la que me quitaba. Me habló con mucho amor y afabilidad, y con tan gran recato que nunca se descubrió el rostro. Estuvimos hablando muy buen rato, estando juntos sentados en un escaño..., aunque por entonces nada obraron en mí sus palabras, antes me quedé tan rabioso e indignado contra ella como antes. Se me acuerda que me dijo que estuviese muy consolado, porque lo que a mí me parecía que había perdido de hacienda e interese temporal de lo que mi tía me dejaba de dar, N. Señor me lo había de satisfacer por otro camino» [121].

Por doña Beatriz la Madre sintió verdadera admiración y confianza sin límites, y dejó encargado:

«En todo lo que se pudiese servir a la señora doña Beatriz y darle contento, es mucha razón se haga, que su merced antes ayudará a la relisión que querrá se quebrante. Siempre que se tomare alguna monja sea con su parecer, porque de esta suerte no errarán» [122].

No cabía más ponderación. El 16 de agosto, último que la Madre pasaba en Soria, quiso sellarlo con la entrega del patronato de la iglesia a la insigne doña Beatriz. Y para formalizar su posesión ante notario y testigos, entró doña Beatriz en la capilla mayor de la iglesia «y echó fuera a los que estaban y se paseó por la dicha capilla y tomó posesión della como capilla suya» [123]. Aun desde lejos seguiría la Madre exhortando a la priora: «Dé a entender a la señora D.ª Beatriz lo mucho que gana con N. Señor y que ninguna cosa pierde» [124].

561. La Santa dice que acabado todo regresó luego; mas no se sabe de fijo el día de la partida [125]. En la despedida de las monjas, dice una nota recogida en su archivo que le pedían alguna cosa señalada para tenerla siempre en su corazón:

[120] Testamento de D.ª Beatriz, n.12 (ibid., leg.93).El traslado de Soria es de 25 de febrero de 1573 (ibíd., leg.2 n.1).

[121] *Proc. Medina* 1610: BNM ms.12.763 p.132ss. A continuación refiere como se reconcilió por una visión de la Santa y quedó muy adicto a las descalzas.

[122] Me 6,11: *Obras completas* III (BAC 189) p.831.

[123] BMC t.6 p.354-355. [124] Cta. 4-2-1582, 2.

[125] El cronista dice a la ligera que partió el dia 16 de Soria, y que pasó por Palencia, erradamente (*Reforma* V 21.3). Diego de Yepes (VST II 33 p.237, que fue escrita por Tomás de Jesús) dice también que partió de Soria el 16 y que llegó aquel día a las ocho de la tarde al Burgo de Osma. En su carta a fray Luis de León dice la vio a las ocho de la tarde, pero no dice qué día (BMC t.2 p.491). Antonio de San José, aceptando la fecha 16 como partida, dice llegó al Burgo el día 17 y que el 19 saldría para Segovia (*Cartas de Santa Teresa* III 82.2). Van der Moere dice lo mismo (*Acta S. Theresiae* p.214, E). Vicente de Lafuente tambien da por cierto que salio el 16, pero que llegó al Burgo de Osma dos dias después (cf. *Vida de Santa Teresa*, por JULIÁN DE AVILA [Madrid 1881], ed. por Vicente de Lafuente, p.339). Silverio de Santa Teresa dice salió el 16 y que llegó aquella misma tarde al Burgo (HCD IV p.607).

La salida del día 16 es tan forzada ante los hechos, que, al menos por la mañana, es inadmisible, pues ese día toma posesión de la iglesia D.ª Beatriz y se firman las escrituras. De salir, sería por la tarde, y quizá entonces tendría cabida la tradición de

«Muchas cosas les he dicho —replicó—, pues me he detenido aquí más que en otras fundaciones. Ya les tengo muy encargada la profunda humildad; y ahora les pido tres cosas: Observancia regular, obediencia a los perlados, caridad unas con otras. Y como esto hagan, yo les aseguro su aumento y la bendición de Dios, y la mía, si algo vale» [126].

Sólo llevaba ahora por compañeros de viaje al racionero de Palencia, Pedro de Ribera, y su enfermera, Ana de San Bartolomé [127]. Es curioso que la que llegó a Soria con tanta solemnidad de coches, tuvo que salir de ella en carro y pedir con antelación un carretero de Avila [128].

Tampoco fue más afortunado el viaje. Ocurrió en esta ocasión, como parece del testimonio de Yepes, «una gran caída, de que se maltrató harto en su cuerpo: Bendito sea Dios —dijo—, que ya que todo se ha hecho bien, siquiera he caído y me duele harto» [129].

Por esta causa quizá hubo de quedarse varios días en Burgo de Osma, a pesar de la urgencia por llegar a Avila. En el Burgo encontró a fray Diego de Yepes, que viniendo de Zamora se había detenido allí, camino de la Rioja, sabiendo que había de llegar la Madre.

«Yo la esperé —dice—, y llegando a las ocho de la noche fui a recibirla a la puerta. Y al bajar del carro saludéla. Traía echado el velo por el rostro. Preguntándome quién era y diciendo que fray Diego de Yepes, ella calló. Yo me encogí, temiendo si me tenía olvidado o no le era agradable mi presencia. Estando después a solas, la pregunté qué había sido aquel silencio cuando le dije quién era. Ella me respondió: Turbéme un poco, porque se me representaron dos cosas: que debéis de ir penitenciado de vuestra Orden, o si quiere N. Señor pagarme el trabajo de esta fundación con toparos aquí. Yo me consolé con este favor y la dije que lo primero era verdad; mas que lo segundo no querría Dios que lo fuese.

que pasó una noche en Abejar. La llegada al Burgo de Osma sería al atardecer, pero del día siguiente. Quizá la caída, que mencionamos en el texto, explique que desde Abejar no llegasen hasta las ocho de la tarde.

[126] Soria, MCD, *Noticia histórica* fol.2v.

[127] «Yo no quise viniese otro...» (F 30,13). Con antelación había pedido licencia al cabildo de Palencia para que prolongaran la ausencia y la pudiese acompañar (Cta. 8-7-1581, 2). Se deshace en elogios repetidas veces: «en fin, cosa de Palencia, ¡qué ha de hacer!» (Cta. 14-7-1581, 3).

[128] «A el padre Nicolao escrivo que me avise si hay allá aparejo de en qué me ir, que acá no veo mucho» (Cta. 14-7-1581, 14).

[129] VST III 12 p.97. Isabel de Santo Domingo, en carta a Fr. Diego de Yepes, 6 marzo 1591, escribía: «A V. P. que sé yo era harto según lo pude entender, y más una vez habiéndose visto con V. P. en Osma en casa del buen obispo Velázquez» (Maluenda, MCD).

Diego de Yepes nació el 25 de noviembre de 1529 en Yepes (Toledo). Tomó el hábito de San Jerónimo en La Sisla. Fue allí prior en 1576, y entonces trató a la Santa. Ya antes había coincidido con la Santa en Medina, cuando tomó el hábito Jerónima de la Encarnación a 13 de enero de 1575 (BNM ms.13.483, *Memorias historiales* II, R, n.179 f.96r). De La Sisla fue de prior a Zamora, y de aquí le mandaron penitenciado a Nuestra Señora de la Estrella, junto a San Asensio, al norte de Nájera. En 1591 fue prior de El Escorial y en 1599 fue nombrado obispo de Tarazona, donde murió en 1613.

Dijo el tiempo que me había de durar la penitencia, y disimuladamente con grave semblante díjome que me corriese cuando se me acabase, que bien mostraba no estar bien determinado, pues hacía caso de tan pocas cosas» [130].

Fray Diego de Yepes delante de la Madre se sentía como un niño sorprendido. Todo encuentro con la Madre le dejaba abrumado, incluso por carta. Confiesa él mismo:

«Cuando la iba a hablar o recibía alguna carta suya, antes que la hablase ni viese su letra, sabía cómo había de responder; porque de mi disposición adivinaba el estilo y modo de sus respuestas. Le dije una vez: Madre, miedo tengo de hablar a V. R., porque pienso que entiende mi interior, y así cuando la vengo a ver me querría confesar como para decir misa, por que no me aborrezca viéndome cual soy. Ella se sonrió» [131].

Aquellos días tuvo ocasión fray Diego de comulgarla dos veces y tratarla sin el velo echado.

«Pude experimentar —dice— dos cosas que en sus monasterios no podía haber visto. La una que con llegar a comulgar con color de tierra, en recibiendo en la boca a N. Señor, antes de tragar el Sacramento, se le ponía el rostro hermosísimo y de un color transparente, y quedaba con una majestad tan grande que a mí me causaba gran reverencia. La otra fue que, con tener los dientes gastados, negros y podridos, le olía la boca como almizcle; de manera que yo me escandalicé y pensé entre mí que no debía de ser tan santa y penitente como decían, pues usaba de olores y cosas confortativas» [132].

Entre los secretos que le dijo de su alma supo fray Diego que «traía perpetua oración, y nunca se apartaba de la presencia de Dios ni deseaba más que el cumplimiento de su divina voluntad», sin arrobamientos, y que había ya catorce años que gozaba de aquel sosiego [133].

562. El obispo don Alonso Velázquez no dejaría de tratar una vez más a la Madre, después de celebrado el sínodo que le alejó de Soria. Así hubo de detenerse en el Burgo, según parece,

[130] *Relación de Fr. Diego de Yepes a Fr. Luis de León:* BMC t.2 p.491. Completamos algunos detalles por los datos del *Proceso de Madrid* 1595: BMC t.18 p.282. En ambas relaciones llama al obispo de Osma D. Juan Velázquez (cf. *Vida de Santa Teresa* II 3 p.237-238). Añade Yepes que a lo que dijo «turbéme un poco» añadió después una advertencia, por si no había sido precisa, diciendo: «Y poca fue la turbación, que no fuese más que un momento» (*Relación:* BMC t.2 p.500). En el *Proceso de Madrid* 1595 (BMC t.18 p.282), al referir las palabras «turbéme un poco», añade, como dicho por la Santa: «poco fue».

[131] *Relación:* BMC t.2 p.491; *Proceso de Madrid* 1595: BMC t.18 p.277; *Vida de Santa Teresa* II 33 p.238. No se crea, sin embargo, que como confesor Fr. Diego de Yepes se encogía también. Como él mismo advierte, «parecía una quando la confesaba y otra quando la conversaba». Dice que «quando se confesaba era tan sin artificio ni encarecimiento y con tan comunes y precisas palabras, que parecía una mujer común y grosera, sin sentimientos ni regalos de Dios» (*Relación:* BMC t.2 p.496).

[132] Ibíd., p.502. Se repite veladamente el caso en VST III 20 p.181. En la petición que hizo a Clemente VIII en 1603 describe cómo la veía transformarse al tocarle la hostia en la boca (BMC t.2 p.402).

[133] *Proceso de Madrid* 1595: BMC t.18 p.278.

hasta el domingo, día 20, para continuar el viaje, camino de Segovia. Eran 25 leguas, dos jornadas y media; mas tan abrupto el camino y accidentado por culpa del carretero, que casi se dobló.

«Aunque sabía el camino —dice la Madre—, no el camino de carro, y ansí nos llevava este mozo por partes que veníamos a apearnos muchas veces, y llevavan el carro casi en peso por unos despeñaderos grandes. Si tomávamos guías, llevávannos hasta donde sabían había buen camino; y un poco antes que llegase el malo, dejávannos, que decían tenían que hacer. Primero que llegásemos a una posada, como no havía certidumbre, havíamos pasado mucho sol y aventura de transtornarse el carro muchas veces. Yo tenía pena por el que iva con nosotras (Pedro de Ribera); porque ya que nos havían dicho que ívamos bien, era menester tornar a desandar lo andado» [134].

No es, pues, posible rehacer aquel camino improvisado. Hubieron de tomar, probablemente, el camino recto que de San Esteban de Gormaz subía a Ayllón por Atanta y Piquera, ladeando la crestería del Guadarrama hasta llegar a Segovia por Torrecaballeros [135].

«Llegamos a San Josef de Segovia víspera de San Bartolomé, adonde estavan nuestras monjas penadas por lo que tardava; que como el camino era tal, fue mucho. Allí nos regalaron, y descansé ocho y más días» [136].

Trece días duró el descanso. La despedida tuvo barruntos de definitiva. «Ya no nos veremos más en este mundo —dijo a Inés de Jesús—, que poco me falta para mi destierro» [137].

En dos medias jornadas, el 4 de septiembre, después de comer, partió de Segovia e hizo noche en Villacastín [138]. Desde la posada escribió al día siguiente:

«Yo llegué anoche a este lugar de Villacastín, bien harta de andar, que vengo de la fundación de Soria. Hartos trabajos y peligros nos han acaecido. Con todo, vengo buena, gloria a Dios, y lo queda aquel monesterio.

[134] F 30,13.

[135] Este viejo camino casi coincide con la actual carretera nacional n.110. El trayecto parece recorría los siguientes lugares: Atanta, Piquera, paso del río Pedro, Ayllón, Francos, Villacorta y Riaza, dejando a su izquierda la ermita de Nuestra Señora de Hontanares; Santo Tomé del Puerto, Matabuena, La Salceda, Torrecaballeros y Segovia. Antonio de San José apunta el trayecto de Osma, San Esteban, Ayllón y Sepúlveda (*Cartas de Santa Teresa* III 82 n.3). Es una indicación incompleta y confusa. Iba por Sepúlveda el camino de los carros; pero la Santa advierte que tomaron otro.

Luis del Sacramento refiere su camino a Osma por estos parajes en tiempo de invierno. De Ayllón le encaminaron a otro lugar (Piquera): «guió el jumento hacia allí, y como no sabía el camino llegó a un arroyo (río Pedro) que por las muchas aguas iba muy hondo, y en este arroyo había una puentecilla angosta...» Se le quebró el puente, atascósele el jumento, y mientras éste se le hundía, él se asía a las yerbas para no ser arrastrado (cf. BMC t.20 p.387).

[136] F 30,14.

[137] INÉS DE JESÚS, *Proceso de Segovia* 1595, 7.º: BMC t.18 p.424-425. El día 28 la Santa la consoló (ibíd., p.422).

[138] Villacastín, a cinco leguas de Segovia, a mitad de camino de Avila. El cansancio de la Madre aconsejó hacer el viaje en dos medias jornadas.

El P. Nicolao (Doria) me está aguardando en Avila, que va a Roma, que lo ha querido el rey» [139].

Al entrar en Avila se sentía ya «no buena, con una calenturilla que havía causado cierta ocasión»; mas tanto la acosaron con visitas que no la dejaron tomar alivio [140].

B) *Una tregua incómoda*

563. No podía la Madre explicarse que tan pronto hubiese decaído el espíritu de la casa primitiva de San José de Avila. De lejos no quitaba ojo. Mas no dejaba de sorprenderse. Cuando pidió memorias a todos los conventos para el capítulo de la separación, quedó pasmada de que vio lo que pedían las de San José. En su descargo echaba las culpas al confesor, Julián de Avila.

«Con ser tan bueno —decía—, mas siempre ha dado en que coman todas carne. Y ésta era una de las peticiones que hacían. ¡Mire qué vida!, quejábase a Gracián. Harta pena me ha dado ver cuán estragada está aquella casa y que ha de ser trabajo tornarla a su ser, con haver muy buenas monjas. Y para ayuda piden... que puedan tener algunas que tienen poca salud algo en su celda para comer. Y dícenlo de suerte que no me espanto se la diese (el P. Angel de Salazar). Ansí poco a poco se viene a destruir todo» [141].

En puntos de ley era amplísimo su criterio, y en la abstinencia de carnes tenía pocos escrúpulos, siendo punto en que la misma regla advertía que «a necesidad no hay ley» [142], y que «aunque sea en cuaresma, no se va contra la regla cuando hay necesidad, ni en eso —decía— aprieten» [143]. Pero en San José de Avila se había quebrado algo sustancial, que era el voto de «no poseer nada» [144]. El espectro de la necesidad hacía antojárseles que remediándose cada una por sí lo vencerían. Y era lo peor que podían pensar.

Todas las religiosas eran, en verdad, excelentes, y nunca imaginó la Madre que con ellas pudiera resquebrajarse la estructura de los principios. El mal vino rodando, casi inadvertidamente, por la blandura senil del confesor y el apocamiento de María de Cristo, «buena monja y no buena priora», como dice el cronista [145].

Les había enviado al P. Nicolás Doria; mas con él no habían sido claras [146], y se decidió a ir en persona, creyendo que su mera presencia era suficiente remedio, sin necesidad de ser priora [147].

[139] Cta. 5-9-1581, 5.
[140] Cta. 9-9-1581, 2.
[141] Cta. 27-2-1581, 2-4.
[142] Cta. 13-9-1576, 6.
[143] Cta. 28-12-1581, 6.
[144] Cta. 27-2-1581, 4.
[145] *Reforma* V 21,1.
[146] «No me parece han andado claras con el padre Nicolao» (Cta. 14-7-1581, 10).
[147] «A no ser mucha la necesidad, harto consuelo me dará no quedar por priora, que ya no estoy para ello... Si queda allí el padre fray Gregorio Nazianceno... la

Había sucedido más. Con la muerte de Francisco de Salcedo (12 de septiembre de 1580) se corrió la voz de que la hacienda había pasado íntegra a las descalzas [148]. La herencia no cubría, en verdad, «la cuarta parte de lo que havían menester»; mas tuvo la virtud de paralizar todas las limosnas que les llegaban de Avila, por creer que ya eran ricas, y las pobres quedaron «cargadas de deudas» y sin remedio [149]. Sólo la Madre, que contaba con infinidad de recursos, era capaz de sacarlas del atolladero [150].

Opinaba que la falta de recursos no era sino por la de espíritu, que la distracción «era causa de ser pobres, y no la pobreza de la distracción» [151]. Mas el P. Gracián había ya resuelto que renunciase la priora María de Cristo y la eligiesen a ella, y así se hizo el 10 de septiembre [152]. Gracián, con el aire satisfecho de otras veces, escribe:

«Ella, con la mayor gracia del mundo, nos estaba riñendo a todos porque no la dejábamos descansar. Y queriendo dar sus razones para que se eligiese a otra priora, yo la mandé poner boca en el suelo, y postrada comenzamos a entonar con mucho reposo y alegría un *Te Deum Laudamus*. Cuando levantó la cabeza fue con un rostro alegre y apacible; y desde entonces comenzamos a tratar de las fundaciones de Burgos y Granada. Y porque decía ella que cómo podía tener a su cargo el monesterio de Avila y acudir a fundaciones, dije que no le daba otro cargo más de que sustentase el monesterio y acudiese a los negocios graves, y todo lo demás hiciese la M. María de San Jerónimo, a quien elegí por supriora, mandándole que presidiese en todo como si fuese priora... A la M. Teresa, que acabada la fundación que se le ofreciese, se volviese a Avila, donde era priora» [153].

La Madre se vengaba con su ironía: «Me han hecho ahora priora por pura hambre» [154].

priora basta». Pero añade: «Aunque digo que basta, creo miento, porque para lo de dentro es no tener a nadie... Según el cuidado trayo de aquella casa, cualquier trabajo por salir de él es poco, y no dejará de aprovechar algo... estar allí» (Cta. 14-7-1581, 10-11).

[148] Cf. BMC t.2 p.223-229. Heredaron 220 fanegas de pan de renta y 10.000 mrs. de hierba en un pedazo de monte; mas no podían gozarlo hasta dentro de un año (BNM, *Memorias historiales* II, ms.13.483, QA, n.86).

[149] Cta. 8-11-1581, 4.

[150] «Ya tenían por esperiencia que donde estava la Santa Madre nunca faltava nada» (VST II 34 p.238).

[151] V 35,2.

[152] «Lunes, a diez de setiembre, año de mil y quinientos y ochenta y uno, dejó el oficio de priora la M. María de Cristo. Fue elegida la Madre Teresa de Jesús por priora... habiendo para la dicha elección casi todos los votos del convento» (BMC t.2 p.231). El día 10 no fue lunes, sino domingo.

Miguel Mir dice que la elección fue el día 10 de octubre (*Santa Teresa de Jesús* II p.649). Pero el documento citado dice lo contrario. Tampoco era lunes el día 10 de octubre, sino martes. El P. Ribera da a entender que fue presto: que llegó la Santa a principio de septiembre: «Trataron de elegirla por priora, y la Madre María de Cristo, que entonces lo era, acabó con el P. Provincial que la absolviese del oficio para esto...» (VST III 12 p.320).

[153] *Scholias y addiciones* f.53r, en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.141.

[154] Cta. 8-11-1581, 3.

564. Poco tardó en recibir ayudas, no ya de amigos poderosos, como antaño, sino de los propios monasterios de descalzas, que querían se sintiesen hermanas y ayudasen entre sí. Las de Soria le enviaron 150 ducados; y complacida respondió: «Mucho me consuelo con sus cartas, y más de entender por obras y palabras la mucha voluntad que me tienen. Bien creo que aún quedan cortas en pagar lo que se deve a la mía, aunque en el socorro que ahora me han hecho han estado muy largas. Como era grande la necesidad, helo tenido en muy mucho» [155]. Cartas semejantes hubieron de llegar a casi todos sus conventos. Y no sería ajeno a sus sablazos el P. Gracián, pues le decía: «En gracia me cai qué rico se hace. Hágale Dios a V. R. grande de riquezas eternas» [156]. Otro día le sacó dos escudos «por buenas razones» [157]. Y también pidió a Doria «para que reparta a esta casa —decía— algunos (ducados), porque está, cierto, en estrema necesidad» [158].

Pronto recobró San José de Avila su prístina andadura. Las faltas de silencio se cortaron sin dificultad [159]. Julián de Avila no quedó bien parado, con ser tan santo, y según el testimonio de Teresita, «el confesor más a propósito» [160]. Pero sostemía, en vez de cortarlos, algunos desahogos monjiles [161], y la Madre mostró su desacuerdo y el bendito se retrajo respetuosamente, aunque de momento algo desabrido [162]. La Madre fue dura especialmente con «la hija de la flamenca» [163].

565. Otra preocupación más grave la torturaba. La sobrina doña Beatriz de Ovalle temía veinte años, y aunque inocentísima, se ponía en evidencia con demasiada facilidad por su talle arrogante y encantos naturales. Con achaque de amistad con los Ovalle, entraba en su casa un caballero principal, llamado don Gonza-

[155] Cta. 28-12-1581, 2. En las cuentas de enero de 1582 consta: «Le vnviaron a nra. M.e ciento y cinquenta ducados para la casa de Avila. Los cinquenta fueron para los gastos de la provincia, y los ciento se prestaron» (Soria, MCD, *Libro del gasto y rescibo* s.f.).

[156] Cta. 28/29-11-1581, 3.

[157] Cta. 1-12-1581, 1.

[158] Cta. 8-11-1581, 14.

[159] Cf. Cta. 26-10-1581, 12.

[160] *Proceso de Avila* 1610, 52.º; BMC t.2 p.329.

[161] Las dos más señaladas eran Mariana de Jesús, Xuarez de Lara, monja de mucho valor, pero algo pegajosa, y Ana de los Angeles, Dávila, la hija de la Flamenca, que era Ana de San Pedro, persona melancólica, y la Flamenca queriendose ir en formas poco recatadas (Cta. 29-11-1581, 7).

[162] «¡Oh, mi padre, qué desabrido anda Julián! A la Mariana no está para negársele cada día que le quiera, sino para rogarle con él. Todo es santo; mas Dios me libre de confesores de muchos años» (Cta. 26-10-1581, 13). De Julian dice a 29 de noviembre: «Anda bien apartado ahora y sin entremeterse en nada» (Cta. 29-11-1581, 7).

[163] Cta. 26-10-1581, 3-5. Después de este optimismo volvió a tener algún otro disgusto, pero sin trascendencia (ibid., n.14). Profesó por fin el 28 de noviembre, y poco antes estuvo la Santa a punto de dejar su fiesta sin predicador por haberlo buscado la madre con demasiada pasión (Cta. fin nov. 1581, 3). Al día siguiente escribía: «El velo se puso ayer; madre y hija están como locas de placer» (Cta 29-11-1581, 8).

lo; y su mujer, ferozmente celosa, la tomó con doña Beatriz [164]. Corrieron habladurías. Ni la niña ni sus padres dieron mayor importancia, con la conciencia de que no había motivo. Tampoco la Santa podía dudar de la inocente sobrina, y condenaba a la que infamaba «tan a rienda suelta» [165]. Juzgaba, sin embargo, que debían moverse. «Si estuviera en mi mano —decía—, aunque sea testimonio, yo quitara la ocasión» [166]. Intentó mediar el P. Gracián, sin efecto. La Madre se exasperó «diciéndoles cosas terribles» y pensó por remedio «meterla en un monesterio» [167]. A su llegada de la fundación de Soria había avisado para que la niña y su madre acudiesen sin falta a verla, siquiera porque venía de tan lejos [168]. Ellas no querían irse; «es hacer verdad —decían— lo que es mentira». Y la Madre intentó convencer a don Gonzalo que fuese él quien huyese de Alba [169]. No había remedio de ninguna de las maneras [170]. Llegó a ofrecer a la sobrina ir con ella a la fundación de Burgos y darle el hábito y hacerla fundadora de Madrid [171]. Al fin, ida ya la Madre, la llevaron a Avila, a casa de su tío Perálvarez Cimbrón [172].

566. Peores cuitas le llegaron por el otro sobrino, don Francisco de Cepeda, desposado, como dijimos, con una damita aristocrática de Madrid. El nuevo matrimonio se había puesto bajo la influencia de la suegra, doña Beatriz de Mendoza y Castilla, loada por su gran valor [173], que vivía con los desposados [174]. Sus exigencias sociales eran el sumidero de toda la hacienda, y ésta era más reducida de lo que todos pensaban [175]. Comenzaron a gastar contando que la hacienda del «indiano» tenía «dos mil du-

[164] Cta. 9-10-1581, 9. Según José Lamano, parece fue D. Gonzalo, hijo de Pedro González y de Catalina Ximénez, bautizado el 9 de marzo de 1542 *(Santa Teresa de Jesús en Alba de Tormes* [Salamanca 1914] c.21 p.246). En la *Vida manuscrita de la Madre Beatriz de Jesús* c.1 (conservada en la Biblioteca Teresiana, Casa de Cultura de Avila), se dice: «Había un caballero principal casado en Alba. No tenían hijos y era muy amigo de su padre y hermano. Siempre andaban juntos y iban a caza, a pasearse y a correr caballos».

[165] Cta. 28-3-1581, 3.

[166] Ibíd., 6.

[167] Cta. 14-7-1581, 15-16; cf. Cta. 28/29-11-1581, 6.

[168] Cta. 26-8-1581, 2.

[169] Cta. 9-10-1581, 9-13.

[170] Cta. 14-11-1581, 2-3.

[171] Cta. 29-11-1581, 3. Aceptando este plan «no havía para qué salir» de Alba (ibíd., 8). La propia Beatriz había manifestado su vocación y la Santa procura le den para dote. La espera en Avila a mediados de diciembre (Cta. 15-12-1581, 11).

[172] Cta. princ. abril 1582, 2-3. En la *Vida de la Madre Beatriz de Jesús* c.2 (Avila, Biblioteca Teresiana, Casa de Cultura) se dice: que al poco tiempo «murió aquella señora que tan apasionada había estado de celos. Su marido estaba fuera y temió (D.ª Beatriz) no tratasen sus parientes casarla con él, como lo hicieron. Mas ella, por huir de semejante ocasión le pidió a Nuestro Señor afectuosamente le diese deseos de ser monja». No está claro que fuese por ese motivo. Sintió vocación después de morir la Santa y entró en las Descalzas de Alba en 1585.

[173] «Doña Beatriz, su madre, es de tanto valor y discreción, que los podrá governar a entrambos y que se acomodará a no gastar mucho» (Cta. 28-12-1580, 9).

[174] Cta. 13-1-1581, 4.

[175] «Está la hacienda tan empeñada que, a no le traer presto lo que le deven de allá, no sé cómo ha de poder vivir» (Cta. 28-12-1580, 11).

cados de renta» [176]. La M. Teresa previó luego el paradero: «Harta perdición creo ha de tener por su poco govierno, que son ellas las malcasadas» [177]. La Madre declaró la verdad a doña Beatriz; la hacienda se hundía en vertical. Sólo quedaba una leve esperanza en los envíos de Indias; y la Madre, desalentada, decía: «De Indias no train nada» [178].

De que supo la suegra que no había más recursos en la hacienda y que gran parte de la herencia de don Lorenzo había quedado en el convento de San José a título de Teresita, comenzó la taimada a rondar aquellos dineros y acosar a la Madre, ya mohína [179], urgiendo la revisión del testamento y la renuncia de Teresita y aun pidiendo seguridades de que Dios les daría hijos [180].

Mujer aguda, muy osada e insidiosa, iba a dar la batalla a la M. Teresa, noble defensora de los intereses de San José de Avila. La táctica de doña Beatriz se tramó haciendo el cerco a la Madre, interesando a los deudos del yerno, que con la hacienda de San José podría levantar su casa y vivir con la dignidad que le correspondía. El punto más vulnerable era Teresita, traspasada por la ruina del hermano. Llegó a insinuarle que podría salirse del convento, renunciar en su hermano y volver a ingresar [181]. La novicia no estaba hecha a tales insidias y andaba pensativa. «Teresita —escribía la Madre— anda tristecilla, que si con esto le viene alguna ocasión no sé lo que hará» [182]. La actitud de la M. Teresa la sublevaba; en su corazón pesaba más la ruina del hermano que los derechos del convento; para su tía, no. Esta no cesaba de buscar pretextos para ganar su confianza, y le procuraba también los cariños del P. Gracián [183]. Aquellos días le confió que necesitaba sacar una copia del *Libro de su Vida*, que estaba en la Inquisición, y nadie más indicado que ella para hacerlo «en secreto». Teresita, que naturalmente sentía despego y cierta incredulidad en las cosas de su tía, confiesa que al copiar el libro sentía «un movimiento particular interior, y procuraba hacerse fuerza a sí misma para estimarla en lo que era razón; pasados aquellos ratos, se le oscurecía la admiración» [184]. La lucha adquirió tonos dramáticos unos meses después, camino de Burgos, adonde se llevó la Madre a Teresita para tenerla segura, a la sombra de otros deudos, como la priora de Valladolid, que en vez de ayudar la atacó.

[176] Cta. 12-3-1581, 5.

[177] Cta. 12-3-1581, 4; cf. Cta. 8-11-1581, 16.

[178] Ibíd., 10.

[179] Ibíd., 12.

[180] Cta. 4-12-1581, 1-2. [181] Cf. BMC t.2 p.344; cf. Cta. 4-12-1581, 4.

[182] Cta. 29-11-1581, 6. Tenía entonces quince años. Nació en Quito el 27 de octubre de 1566.

[183] Cf. Cta. 28/29-11-1581, 15-16; Cta. 1-12-1581, 5; Cta. 15-12-1581, 4.

[184] Teresita dice que pidió la copia que tenía el arzobispo de Toledo, y que éste se la envió (BMC t.2 p.330). Pidió también con fecha 28 de noviembre la copia que tenía la duquesa de Alba (Cta. 28-11-1581, 1). Pero ya a mediados de mes lo estaba leyendo D. Pedro de Castro (Cta. 19-11-1581, 1-2 y 5).

Con este problema y chocando también con la indiferencia de todos, la llevaba de cabeza la capilla sepulcral que su hermano había mandado en el testamento, que se había de hacer con 430 ducados, que él había dejado a las monjas de Sevilla [185]. María de San José envió 200 de los que debía; y aunque la Madre le encargó que no pasaran por manos del P. Doria [186], a él los mandó, que luego los entregó a su hermano Horacio Doria, canónigo de Toledo, mandando a decir a la Madre que consintiese en ello. Esta se irritó con la priora de Sevilla: «No me ha parecido nada bien —le dijo—, que soy amiga de llaneza» [187]. Y lo peor era que ya tenía que ausentarse nuevamente de Avila y «la capilla —lamentaba—se está sin comenzar» [188].

Todo eran alfilerazos en el corazón, como para desprenderlo más del mundo. Las noticias que le llegaban parecían llevar el mismo designio. Entre ellas, la salida del convento de Valladolid de la noble Casilda de Padilla, por intrigas familiares [189].

Por dentro, su alma se iluminaba con luces de levante eterno. Reconocía que aquellos trabajos eran providenciales para sentir que aún estaba con los pies en el suelo y que no era hora de volar [190].

La enfermera, Ana de San Bartolomé, vio que mientras presidía una junta conventual le salía del rostro «muy grande resplandor, tanto que alumbraba todo el capítulo, que casi le impedía su vista» [191]. Y «cuando la ayudaba a acostar o vestir, olía en su cuerpo y vestido un olor grande de reliquias» [192].

Era aquella enfermera su mejor confidente, y quiso pagarle ofreciéndole el velo negro de corista, sin poderla convencer. La

[185] «Declaro que las monjas e convento del monasterio de descalzas carmelitas de Sevilla me deben cuatrocientos e treinta ducados, que les presté para comprar la casa que tienen. Mando que cuando los paguen no se gasten, si no es que se concierten y haga una capilla en el monesterio dicho del Señor San José de esta ciudad...» (M. N. POLIT, *La familia de Santa Teresa en América* [Friburgo 1905] p.360; cf. BMC t.8 p.509-510).

La priora de Sevilla hablaba sólo de 400 ducados. La Santa le advierte, con razón, que el testamento habla de 430. Mas parece que la priora le dio en mano 30 a don Lorenzo (cf. Cta. 8-11-1581, 15).

[186] Cta. 6-1-1581, 3.

[187] Cta. 8-11-1581, 12-14. La Santa debía 200 ducados al canónigo, que le había adelantado. Doria pensó que pues la deuda era de la Santa, bien podía dar el dinero a su hermano. Pero la Santa arguye que aquel dinero no era suyo, sino una manda de su hermano y que era intocable en buena conciencia (cf. Cta. 8-11-1581, 17).

[188] Ibíd., 14; a 28 de noviembre escribe: «Harto de mal se me hace irme de aquí a Burgos y no dejar encomenzada la capilla de mi hermano. Y cierto que me lo han puesto en conciencia» (Cta. 28-11-1581, 2: a María de San José).

[189] «A la pobre muchacha he lástima, que es la peor librada..., con la alegría que andava». «Las confesava uno de la Compañía, mucha cosa de doña María de Acuña... Con todo, me parece no conviene hacer mudanza con los de la Compañía... Lástima me hace la pobre Casilda, que el amor que tenía a la Orden era cosa grande. No sé qué demonio la ha trabucado» (Cta. 17-9-1581, 3 y 10).

[190] Decía que «había sido providencia de Dios darle tantas ocupaciones exteriores, para divertir algo la fuerza del espíritu y grandeza de mercedes interiores» (TERESA DE JESÚS, *Proceso de Avila* 1610, 74.º: BMC t.2 p.337-338).

[191] Ibíd., p.338.

[192] Ibíd.

obligó el P. Gracián; mas fue tal su sentimiento que la hubieron de volver a su velo blanco. La Madre, pesarosa, le dijo:

«No has querido ahora hacer lo que tanto he deseado. Pues no importa. Tiempo verná que tomarás el velo y te pesará de ver que haces entonces lo que me has rehusado ahora, quitándome el gusto que en ello me darías» [193].

567. Ultimos días de noviembre, llegó a Avila una visita excepcional [194]. Era fray Juan de la Cruz, que venía de Granada y traía cabalgaduras y recaudo para que fuese la Madre con él a fundar allí, pues le parecía que por ser la primera fundación que se hacía en aquel reino era necesaria su presencia [195]. Presentó una patente del vicario provincial de Andalucía, Diego de la Trinidad, con fecha 13 de noviembre. Decía:

«Mando debaxo de precepto al R. P. fray Juan de la Cruz, rector del colegio de San Basilio de Baeza, vaya a Avila y traiga a nuestra muy reverenda y muy religiosa M. Teresa de Jesús, fundadora y priora de San Josef de Avila, a la fundación, con el regalo y cuidado que a su persona y edad conviene» [196].

La escena hubo de enternecer a la Madre. Pero ya era tarde. El provincial era Gracián, y le había prometido ir con él a fundar en Burgos. La fundación de Granada se había aceptado desde primeros de octubre [197]. Habían informado a la Madre y al P. Gracián y pedido monjas [198]. A últimos de octubre ya había tomado la Madre medidas a propósito [199], y aun dado esperanzas de ir ella en persona [200].

Con el P. Juan de la Cruz iba también fray Pedro de la Purificación, y ambos estuvieron dos días, 28 y 29 de noviembre, tra-

[193] CHRYSÓSTOMO ENRÍQUEZ. *Historia de la vida, virtudes y milagros de la Venerable Madre Ana de San Bartolome* t.2 (Bruselas 1632) p.379

[194] Ribera dice, impreciso, que fue «dos meses y medio» después de llegar la Santa (VST III 12 p.321). Pero en 28 y 29 de noviembre alude la Santa a la presencia de San Juan de la Cruz para la fundación de Granada (Cta. 28-11-1581, 3; Cta. 28-11-1581, 2; a María de San José; Cta. 29-11-1581, 2 y 9-10).

[195] VST III 12 p.320.

[196] ANTONIO DE SAN JOSÉ, *Cartas de Sta. Teresa* III 31 n.7 p.232.

[197] La Madre Ana de Jesús dice que había «tres o cuatro meses que va no era priora» (*Noticia de la fundación del convento de carmelitas descalzas de Granada:* BMC t.6 p.391). Las elecciones anteriores en Beas se habían celebrado el 11 de junio bajo la presidencia del P. Jerónimo Gracián, y salió priora la M. Catalina de Jesus, Sandoval, y supriora la M. María de la Visitación (Beas, MCD, *Libro conventual*).

[198] ANA DE JESÚS, *Noticia de la fundación del convento de carmelitas descalzas de Granada:* BMC t.6 p.392.

[199] Cta. 26-10-1581.

[200] Así lo parece de las medidas que toma San Juan de la Cruz. Todavía entonces no se había decidido ir a Burgos, y sólo se decidió por expresa voluntad de Dios, que no quiso lo encomendase a otro (Cta. med. noviembre 1581), y cuando el P. Diego extendió su patente no habían dado aún licencia para Burgos (Cta. 13-11-1581, 2). La misma Santa refirió al P. Pedro que, al llegar ellos y no determinarse a cuál de las dos fundaciones ir, se le apareció en visión imaginaria y le dijo: «Envía a Granada a quien vaya en tu nombre, que allí fácilmente se fundará, y tú parte para Burgos...» (*Relación de fray Pedro de la Purificación:* BMC t.6 p.382).

tando de persuadir a la Madre; mas no fue posible, porque ya se había obligado a ir a Burgos [201]. Sólo pudo ofrecer dos monjas de Avila, María de Cristo y Antonia del Espíritu Santo [202], y unas cartas para que fuesen monjas de otros conventos [203].

Pesaroso quedó fray Juan, y aquel mismo día, miércoles, 29 de noviembre, partió para Granada con las dos fundadoras. La Madre escribía: «Hoy se han ido las monjas, que me han dado harta pena y dejado mucha soledad» [204]. En Malagón se les unió Beatriz de Jesús [205]. Las de Beas, adonde llegaron el 8 de diciembre, quedaron decepcionadas, porque esperaban a la Madre, y ésta se excusaba en una carta a Ana de Jesús, prometiendo ayudarlas mucho [206].

C) *En Burgos cantó el cisne* (1582 = 67 años).

568. «Havía más de seis años que algunas personas de mucha relisión de la Compañía de Jesús me decían que se serviría mucho nuestro

[201] ANA DE JESÚS, *Noticia de la fundación del convento de carmelitas descalzas de Granada:* BMC t.6 p.392. No se dice su nombre. Pero lo refiere el mismo fray Pedro en la citada *Relación* (BMC t.6 p.382).

Las palabras de Ana de Jesús, que «desde allí enviaron un mensajero» al P. Gracián, que estaba en Salamanca, que luego concedió lo que se pedía y dejó a la Santa que nombrase a las que habían de ir *(Noticia de la fundación del convento... de Granada:* BMC t.6 p.392), han sido mal interpretadas por Bertoldo Ignacio *(Vida de la madre Ana de Jesús* II [Burgos 1901] p.189) y Crisógono de Jesús y sus anotadores *(Vida de San Juan de la Cruz* ed. 5.ª [Madrid 1964] p.198). También Alonso de la Madre de Dios dice que el Santo fue a Salamanca para ver al P. Gracián *(Vida, virtudes y milagros del santo padre fray Juan de la Cruz* l.2 c.2: BNM ms.13.460). No fue entonces, sino antes, por carta, como hemos dicho, y así con fecha 26 de octubre, la Santa ya va nombrando a las fundadoras (Cta. 26-10-1581, 9). La Santa avisa al P. Gracián que fray Juan no le puede enviar dinero ahora, porque lo lleva justo (Cta. 29-11-1581, 2). De haber ido el Santo, huelga el encargo.

[202] Había señalado tres de Avila (Cta. 29-11-1581, 9), pero sólo fueron dos. La otra que al fin no fue (ibíd., 1) parece fue Mariana de Jesús, o más bien la flamenca (cf. Cta. 26-10-1581, 14), pues la tranquiliza el doctor Castro en su decisión.

[203] «Truxeron una carta y patente de nuestra santa Madre en que enviaba señaladas las religiosas que habían de ir a la fundación de Granada» *(Relación de Beatriz de S. Miguel:* BNM ms.5.807 f.239r). A María de San José, priora de Sevilla, escribe: «He dicho que saquen de ahí dos monjas, y fío en ella no dará la peor» (Cta. 28-11-1581, 2). Envió a María de Jesús y María de San Pablo, y honrosamente en un coche, cosa que escandalizó a la austera Ana de Jesús y que aplaudió la Santa (Cta. 6-7-1582, 4). De Villanueva de la Jara ordenó fuesen dos freilas de las primitivas beatas (Cta. 29-11-1581, 9), que luego la M. Ana de Jesús no quiso admitir (Cta. 30-5-1582, 7). También trató de devolver a las de Sevilla (ibíd., 10). Fueron de Beas a Granada las sig uientes: Ana de Jesús, priora; María de Cristo, supriora; Antonia del Espíritu Santo; Beatriz de Jesús; de Beas: Beatriz de San Miguel, Leonor Bautista, Lucía de San José. En Ubeda recogieron a una doncella para freila, Catalina de los Angeles *(Relación de Beatriz de San Miguel:* BNM ms.8.507 f.239v).

[204] Cta. 29-11-1581, 1. «Partiéronse víspera de S. Andrés...» (RIBERA, VST III 12 p.320).

[205] Era supriora de Malagón. Ana de Jesús dice que vino de Toledo *(Noticia de la fundación del convento... de Granada:* BMC t.6 p.392). Allí, en efecto, había estado antes.

[206] Ibíd., p.303.

Señor de que una casa de esta sagrada relisión estuviese en Burgos, dándome algunas razones para ello que me movían a desearlo» [207].

La iniciadora fue una viuda, «mujer principal y rica» [208], y su consejero el P. Jerónimo de Ripalda [209]. Ya en noviembre de 1576 aludía la Santa a la fundación de Burgos, y lamentaba que las muchas vocaciones que allí había no pudieran ser satisfechas [210]. Según el cronista de Burgos, Bernardo Palacios, las gestiones de Ripalda se iniciaron en 1577 y por medio de la priora de Valladolid [211].

Catalina de Tolosa, vizcaína, de cuarenta y tres años de edad, era viuda de Sebastián de Muncharaz, mercader burgalés, de quien tuvo nueve hijos, seis niñas y tres varones [212]. «Todos salieron de lindos naturales», dice la *Memoria* palentina. Uno de los niños murió chiquito. La piadosa viuda organizó su casa como si fuese un convento. Las hijas rezaban con ella el oficio divino, y tenían sus horas de oración y ejercicios de penitencia. Confesaban todas en la Compañía. En invierno rezaban «con luz de candela, y antes de amanecer se iban a la iglesia, siendo las primeras que pisaban la nieve». Informadas de los conventos que fundaba la M. Teresa, «se inclinaron todas a tomar ese modo de vida» [213].

La Santa se enterneció y quisiera complacer luego a aquella santa familia. Mas eran tiempos poco propicios [214]. Y como aquellos ángeles no osaban esperar en incertidumbre, las dos mayores pidieron ser admitidas en el convento de Valladolid el año 1577. Se llamaron Catalina de la Asunción y Casilda de S. Angelo [215].

[207] F 31,1.

[208] «Santa viuda..., rica» (F 31,8-9). «Mujer principal y rica» (*Reforma* V 25,1).

[209] Ibíd. El jesuita que en Burgos le procura esta fundación parece ser el P. Jerónimo Ripalda, como ella da a entender: «Ya escrivi al maestro Ripalda, que ha sido rector ahora de Burgos...» (Cta. 13-12-1576, 8).

[210] Cf. Cta. 19-11-1576, 4-5; Cta. 7-12-1576, 8-10.

[211] El mercedario Bernardo Palacios, cronista de la ciudad de Burgos, escribe: «Lo primero, pues, que hizo el P. Ripalda fue que, conociendo a D.ª Catalina de Tolosa..., persuadióla a que, segregando de su poderosa hacienda como cinco mil ducados, fundase un convento de la nueva reforma... Agradada la noble señora de esto, pidió al Padre escribiese a la santa Fundadora. Hízolo el P. Ripalda el año 1577. Tardóse algo la respuesta, y negocióla por medio de la M. María Bautista, priora a la sazón de Valladolid, la que respondió tubiesen paciencia hasta el verano...» (Archivo del Ayuntamiento de Burgos, *Apuntes de Burgos* ms. del año 1729, c.32 p.580.

[212] F 31,8. El cronista dice que quedó viuda «con cinco hijas y dos hijos» (*Reforma* V 25,1). Las noticias que recogemos son de la *Memoria*, del Archivo de las Descalzas de Palencia.

[213] Ibíd.

[214] *Reforma* V 25,1. Las palabras de la Santa hacen suponer que fue en 1575 (F 31,1) el año de las fundaciones de Beas y Sevilla. A su regreso en 1576 quedó detenida en Toledo y puesta en entredicho la causa de sus fundaciones. Es en noviembre de 1576 cuando da ya por fallida la fundación de Burgos (cf. Cta. 19-11-1576, 4-5; Cta. 7-12-1576, 9).

[215] «Las hermanas Catalina de la Asunción y Casilda de Santángelo, que en el siglo se llamavan de Muncharaz, naturales de Burgos, yjas de Sebastián de Muncharaz y de Catalina de Tolosa, ycieron profesión a 22 del mes de agosto año de 1579».

Las dos siguientes pidieron entrada otro año en Avila [216]; pero fueron recibidas en Palencia y tomaron el hábito de manos de la Santa en abril de 1581; se llamaron María de San José e Isabel de la Trinidad [217]. La Madre las admiraba: «Todas cuatro han salido como criadas de tal madre —decía—, que no parecen sino ángeles» [218].

569. Con los trabajos de aquellos años ya casi había olvidado la Madre la fundación de Burgos y se mostraba reacia, tanto más cuanto que deseaba ir sin más demora a la de Madrid. Por Madrid había rehusado desde Soria las que le ofrecían en Orduña y Ciudad Rodrigo [219] y había vuelto a dar largas a la de Burgos, contristando a los amigos burgaleses, que ya contaban con la licencia del arzobispo [220].

Era arzobispo D. Cristóbal Vela, hijo del virrey del Perú, don Blasco Vela Núñez, el de la rota de Añaquito y a cuyo lado habían luchado los hermanos de la Madre. Ambas familias se habían tratado en Avila como vecinos y aun como deudos [221]. D. Cristóbal cursó una brillante carrera eclesiástica, maestro por Salamanca, catedrático de Escoto, arcediano y canónigo de Avila. Era exacto, rígido. Decía Gil González Dávila que «predicaba como si no leyera y leía como si no predicara». Extremoso y esclavo del deber, como su padre, se abrió camino glorioso, con no moverse sino al amparo de la ley [222].

Presentado en 1575 para el obispado de Gran Canaria, fue promovido en 1580 para la sede de Burgos, y recibió el palio de manos de D. Alvaro de Mendoza en San Jerónimo de Valladolid [223]. Aprovechó la Madre esta ocasión y rogó a D. Alvaro le pidiese la licencia para fundar en Burgos. «Dijo —refiere la Santa— la daría muy de buena gana, porque aún havía querido en Canarias y deseado procurar tener un monesterio de éstos, porque él conocía lo que se servía en ellos N. Señor, porque era de donde havía uno de ellos y a mí me conocía mucho» [224]. Poco después escribía la Madre: «Ya me dio el arzobispo licencia para

(Valladolid, MCD, *Libro de profesiones* f.21r). Casilda era nacida en 1559, según su declaración (*Proceso de Valladolid* 1595, 1.º: BMC t.19 p.27). Catalina tendría un año más. En 1577 tenían, pues, diecinueve y dieciocho años. Este año ya eran monjas, pues en 1595 declaraba Casilda de S. Angelo que había diecisiete años y medio que comenzó a conocer a la santa Madre en el convento de Valladolid (ibíd.).

216 «Acá en esta casa andan en habla dos monjas con mil y quinientos ducados de Burgos» (Cta. 10 y 11-3-1578, 7).

217 F 31,8; Cta. 24-4-1581, 4. En 24 de abril está doña Catalina en Palencia acompañando a sus hijas. Cf. *Reforma* t.3 l.9 c.4.

218 F 31,9.

219 Cta. 13-7-1581, 3.

220 Cf. ibíd.; Cta. 14-7-1581, 7.

221 Pedro de la Purificación dice que el arzobispo era *deudo* de la Santa, y como tal le consideraba ella (BMC t.6 p.381). El parentesco era por parte de la madre doña Beatriz de Ahumada, de la rama de Velada.

222 Este juicio da también de él la Santa (cf. Cta. 13-7-1581, 5).

223 GIL GONZÁLEZ DÁVILA, *Teatro eclesiástico* t.3 f.95.

224 F 31,3.

fundar en Burgos» [225]. Y desde que llegó a Palencia no dejaba de pensar en Burgos, con intención de ir luego desde allí [226] y teniendo ya la licencia del vicario general [227]. A 9 de abril, recién terminado el capítulo de Alcalá, el provincial, P. Gracián, despachó su licencia, confirmando la que ya tenía del P. Salazar [228].

Cuando Catalina de Tolosa pasó por Palencia a últimos de abril [229], la Madre le encargó «buscase una casa alquilada para tomar la posesión y hiciese unas redes y tornos y lo pusiese a su cuenta» [230]. La ida a Burgos se trocó de momento, como dijimos, por la más urgente de Soria; y desde aquí pidió la Madre a D. Alvaro enviase a Burgos al canónigo Juan Alonso de Salinas a concertar en firme la fundación con el arzobispo de Burgos, y éste dijo que era conveniente contar antes con el consentimiento de la ciudad [231], que tenía que ser con renta y que no querría se repitiesen los alborotos de Avila y que convenía se concertase antes la Madre con él [232].

La Madre intuyó en aquella respuesta cierta novedad, y con fecha 13 de julio escribió a los amigos rebajando su interés por la fundación de Burgos [233]. El arzobispo era, a su entender, «muy encogido», y advertía que «siendo esto ansí sería ponerle en más aprieto y, en fin, no hacer nada; que para cosa que no es ofensa de Dios se havía de aventurar a todo. Vale más —concluía— negociarlo de lejos y de espacio. Si Dios es de ello servido, va ansí con más suavidad, y ello se hará... Puede ser conviene más ir yo ahora a otra parte; porque tanta resistencia en el arzobispo, que creo cierto lo desea, algún misterio hay. Al arzobispo digo que no quiero ponerle en ese ruido hasta tener negociado con la ciudad» [234].

Con estas razones y con que se echaba encima el invierno, se fue a Avila [235] para esperar allí la fundación de Madrid, que eran sus deseos [236].

[225] Hubo de ser esto por diciembre de 1580, pues con fecha 4 de enero de 1581 da esta noticia como reciente (Cta. 4-1-1581, 12). Pero fue antes de partir para Palencia, pues dice la Santa que, estando perpleja, le dijo el Señor: «No dejes de hacer estas dos fundaciones» (de Palencia y Burgos). Y prefirió empezar por la de Palencia, por ser más cerca y «por ser el tiempo tan recio y Burgos tan frío» (F 31,4-5).

[226] Cta. 4-1-1581, 12; Cta. 4-3-1581, 12.

[227] En cambio, teme no le dé la de Madrid, aunque para ésta lleguen los despachos de la separación (Cta. 4-1-1581, 12).

[228] Burgos, Archivo del Ayuntamiento, *Libro de Santa Teresa*: BMC t.6 p.360.

[229] Como dijimos, estuvo allí sobre el 24 de abril (Cta. 24-4-1581, 4).

[230] F 31,9.

[231] F 31,5.

[232] Cf. Cta. 13-7-1581, 4-6.

[233] Ibíd., 2-4.

[234] Ibíd., 5-9.

[235] «Escriví al obispo de Palencia, suplicándole que, pues ya havía tan poco de verano y mis enfermedades eran tantas para estar en tierra tan fría, que se quedase por entonces» (F 31,7).

[236] «Estoy en Avila, adonde me mandó el padre provincial estar hasta que Nuestro Señor sea servido que el ilustrísimo cardenal nos mande dar licencia para Madrid» (Cta. 13-9-1581, 1).

570. Todos se resignaron, menos Catalina de Tolosa, que ni entendió sus razones; y creyendo que sólo era por las licencias de la ciudad, comenzó a procurarlas, sin que la Madre lo sospechase [237]. Tenía Catalina dos vecinas, madre e hija, que lo deseaban como ella, D.ª María Manrique, madre del alcalde mayor don Alonso de Santo Domingo Manrique, y su hija D.ª Catalina. «Entrambas —dice la Santa— lo trataron con él para que lo pidiese en el ayuntamiento» [238]. En el *Libro de Actas*, a 4 de noviembre, leemos:

«En este regimiento, el Sr. D. Alonso de Santo Domingo Manrique, alcalde mayor, propuso e hizo relación que ya Su Señoría (el corregidor D. Pedro de Castilla) sabía la opinión en que estaban los monesterios de la Orden de las carmelitas descalzas en todas las ciudades destos reinos donde se han instituido y cuán notable es el beneficio que se sigue en ellas de su vida y doctrina, y que siendo S. S.ª servido, sería necesario y conveniente que esta ciudad participase deste beneficio, y que se conseguirá esto sólo con dar la ciudad su consentimiento para que vengan, porque él sabe que hay en esta ciudad personas que les darán casa, y ellas tienen dotes. Y demás desto son tan santas y gastan el tiempo de manera que, con el poco que tienen, le ocupan en labores que hacen, con que se sustentan, principalmente con la sobriedad y abstinencia que profesan, y que Teresa de Jesús está muy inclinada a venir a esta ciudad, y por su orden y en su nombre, el dicho Sr. D. Alonso suplica a S. S.ª dé este consentimiento, pues demás de los beneficios públicos que todas las ciudades reciben con estas casas, ésta la recibirá mayor, a causa de los ecesivos dotes que llevan los demás monesterios de monjas que hay en esta ciudad y ser tan pocos, y tantas las hijas de los vecinos della, que es menester que haya para remedio dellas semejantes monesterios, donde vivan y estén tan píamente y con tan moderados y pequeños dotes» [239].

El acuerdo fue a favor e inmediato. Siguen las *Actas:*

«Visto lo que el dicho Sr. D. Alonso ha propuesto, dixeron que atento que ésta es obra tan pía e necesaria para esta ciudad, que... den petición sobre ello. E esta ciudad dará su consentimiento como se pide, y que se nombren comisarios para que traten deste negocio y lo concierten con el Sr. Arzobispo y hagan lo que más conviniere. E nombraron por diputados a los señores D. Alonso de Santo Domingo e Hernán Ruiz de Castro, alcaldes mayores» [240].

Tres días más tarde, 7 de noviembre, el dicho D. Alonso presentaba la petición, firmada por Catalina de Tolosa, asegurando la manutención de las monjas: «Ternán con que pasar y sustentarse; que yo, por el servicio de N. Señor e utilidad del bien común desta ciudad, les daré en ella casa donde estén y las socorreré para su entretenimiento, si lo hubieren menester» [241].

[237] «Bien descuidada de tratar de ello por entonces» (F 31,9).

[238] F 31,10.

[239] Burgos, Archivo del Ayuntamiento, *Actas del Consejo*, año 1581, f.288v-289r.

[240] Ibíd., f.289r. Al margen de este texto se lee: «que se comunique con el s.or arçobispo. Comissarios los ss.res don Al.o y Hernan Rruiz de Castro».

[241] Ibíd., f.289v-290r.

El concejo aprobó la petición por unanimidad: «Su S.ª consiente e tiene por bien que así se haga, y para ello daba e dio su consentimiento en forma» [242]. También había sido informado de todo esto el arzobispo y concedido su beneplácito [243].

571. La M. Teresa tuvo noticia de todo después de aprobarse la primera iniciativa de D. Alonso; mas no lo tomó muy en serio, ni imaginaba su feliz término ni la osadía de Catalina de Tolosa de exponer toda su hacienda a favor de aquella fundación [244].

Por sí o por no, encomendábalo a Dios un día de la octava de San Martín, y pensó que si daban la licencia se podría aceptar la fundación, mas enviar otra monja a fundarle, por ser comienzo de invierno y una temeridad ir entonces a tierra tan fría. Entendió del Señor:

«No hagas caso de esos fríos, que Yo soy la verdadera calor. El demonio pone todas sus fuerzas por impedir aquella fundación. Ponlas tú de mi parte por que se haga, y no dejes de ir en persona, que se hará gran provecho» [245].

Y poco después llegaron las licencias con cartas de Catalina de Tolosa y su amiga, D.ª Catalina Manrique, «dando gran priesa», no acaeciese algún desmán, porque otros muchos querían fundar. También le decían que ya estaba la casa «para tomar la posesión», la ciudad llana y el arzobispo también [246]. Y querría haber partido en seguida, de estar en su mano [247].

El P. Gracián inquirió, antes de dar su dictamen, «si havía licencia por escrito del arzobispo» [248]. Volvió la Madre a cerciorarse, y le confirmaron de Burgos «que con él se havía tratado y lo havía tenido por bien» [249]. El P. Gracián, que no acababa de verlo claro, accedió al fin, con tal que fuese con él, por si acaso [250]. Este ofrecimiento retrasó la salida, porque Gracián estaba editando las *Constituciones* y tenía que predicar el 27 de diciembre en Salamanca [251].

Comenzó luego a escoger las que habían de ir con ella. Entre las dos sobrinas prefirió llevarse a Teresita, ya porque la podía ayudar a rezar el oficio [252], ya por el asedio de los deudos que la inquietaban hablándole de la herencia [253].

[242] Ibíd., f.290r. Al margen: «la ciudad da consentimi.º para ello».

[243] Además de constar en los propósitos que formulan las *Actas* (l.c.), lo dice la Santa: «la alcanzó de todos los regidores y el arzobispo, y llevole la licencia por escrito» (F 31,10).

[244] Cf. F 31,10.

[245] F 31,11.

[246] F 31,13-14. [247] F 31,14.

[248] F 31,15. [249] F 31,15.

[250] «Parte devía ser por estar entonces desocupado..., y parte por mirar por mi salud en los caminos, por ser el tiempo tan recio y yo tan vieja y enferma» (F 31,16).

[251] Cta. 28-29 noviembre 1581, 2.

[252] Ibíd., 15; Cta. 29-11-1581, 11.

[253] «Creo no se escusa llevar a Teresica, que al letrado le ha parecido muy bien» (Cta. 29-11-1581, 6). «Creo ha de ser necesario no quitar de mi esta niña» (Cta.

Para fundadoras escogió dos de Alba, Tomasina Bautista, por priora, e Inés de la Cruz [254]. Las demás se le juntarían en el camino. De Avila fue la freila María Bautista [255]. Con el provincial iban otros dos descalzos [256], el burgalés Pedro de la Purificación [257] y el lego fray Alonso de Jesús [258]. Partieron de Avila martes, día 2 de enero.

572. No pudieron ser peores días para tal camino. La primera jornada, dice la enfermera, «la llevaron de agua y nieve, donde fue causa de comenzarle la perlesía; y ansí llegamos a Medina con harto trabajo, por pasarse casi todo el camino lloviendo» [259]. Llegaron a Medina la tarde del día 4 [260]. Una testigo dice que ya iba «muy fatigada y enferma y con una llaga en la garganta. Comió solamente un poco de carnero, guisado con sal y agua, que la aderezó esta declarante», Isabel Bautista [261]. En Medina halló en cama a la priora, Alberta Bautista, subió a visitarla y con un abrazo le dijo: «¡Jesús, hija! ¿Y estando yo aquí está ella mala? Ande; levántese y baje a cenar conmigo». Y una testigo dice que «al punto se vistió y levantó sana y buena y sin calentura y cenó y acudió a otras obligaciones de su oficio» [262]. Otra religiosa, Ana

4-12-1581, 4). No fue impedimento el romadizo que sufría la niña (ibíd.), y que aún el 28 de diciembre la tenía en la cama (Cta. 28-12-1581, 11).

Gaspar Daza declara que aconsejó a la Santa se llevase a Teresita, «por que en esta ciudad no pretendiesen sus deudos sacarla del monesterio» (JOSÉ GÓMEZ CENTURIÓN, *Relaciones biográficas ineditas de Santa Teresa de Jesús* [Madrid 1916] p.3.ª). Cf. Cta. 6-2-1582, 7.

[254] RIBERA, VST III 13 p.324. Inés de la Cruz (Arias) era natural de Fontiveros. Profesó en Alba el 26 abril 1573 (*Memorias historiales* vol.3: BNM ms.13.484 f.130v). Tenía entonces veintiséis años. Fue luego supriora en Burgos y en 1588 fundadora y priora de Huete, donde declaró en 1595 (BMC t.18 p.534-537). Tomasina Bautista (Perea) nació en Medina, donde tomó el hábito en 1568. En 1570 fue a la fundación de Salamanca, y de allí a la de Alba, cuya fundadora, Teresa de Laíz, era su tía, y aquí era supriora (Medina, MCD, *Libro conventual;* ANTONIO DE S. JOSÉ, *Cartas de Sta. Teresa* IV 71 p.354-355 notas 2-4).

[255] María Bautista (Méndez) profesó de velo blanco a 29 de sept. 1573 (*Memorias historiales* vol.3: BNM ms. 13.484 f.135r; Avila, MCD, *Libro de profesiones* f.9v).

[256] «Se partió... otro día después de año nuevo de 82. Fueron con ella dos monjas que había hecho traer de Alba para este efecto y con su compañera. Iba con ella el P. Provincial fray Jerónimo de la Madre de Dios y otros dos frailes que trajo consigo» (ANA DE S. BARTOLOMÉ, *Relación:* BMC t.2 p.233). Omite los nombres de Teresita y de la freila María Bautista. Cf. TERESA DE JESÚS, sobrina, *Proceso de Avila* 1610, 50.º: BMC t.2 p.327-328).

[257] Cf. *Relación de fray Pedro de la Purificación* (2 febrero 1602): BMC t.6 p.381. Nació en Puebla de Arganzón (Burgos, enclave de Alava), en mayo de 1540 (cf. SALVADOR DE LA VIRGEN DEL CARMEN, *Teresa de Jesús* [Vitoria 1964] p.158-164).

[258] Relación del P. Jerónimo Gracián, en JOSÉ GÓMEZ CENTURIÓN, *Relaciones biográficas inéditas de Santa Teresa de Jesús* (Madrid 1916) p.81: «Este testigo como provincial la acompañó en el camino, llevando consigo al padre fray Pedro de la Purificación y al hermano fray Alonso de Jesús por compañeros».

[259] *Relación:* BMC t.2 p.233.

[260] Cta. 8-1-1582, 1. La primera jornada hasta Arévalo; de aquí a Medina, por Ataquines, San Vicente y Valverde eran 7 leguas, jornada muy corta. Sobre las cinco llegarían a Medina.

[261] *Proceso de Avila* 1610, 61.º: BMC t.19 p.528; MARÍA EVANGELISTA, *Proceso de Medina* 1610: BNM ms. 12.763 p.130-131.

[262] ANA DE LA TRINIDAD, *Proceso de Salamanca* 1592: BMC t.18 p.49-50.

de la Trinidad, con una erisipela «y otras hinchazones, que los médicos temían se le habían de cancerar las narices» y fiebre continua, al tomar su bendición exclamó la Santa: «¡Jesús, hija! ¿Qué es esto?» Le tocó la cara y luego sanó [263].

También percibieron las monjas un extraño perfume que fluía de su cuerpo. Juana de Jesús confesó su travesura: «Habiéndose levantado de la cama y estando yo en su celda, luego que se salió me eché yo al descuido en ella; y fue tan grande la fragancia de olor que sentí y tan suavísimo, que no sé a qué poderlo comparar» [264]. Ana del Sacramento dice también:

«Yéndole yo a hablar una vez, le salió del pecho un olor de tan grande fragancia que excedía a todos los olores de acá. Otra vez lavé la ropa, como es túnicas y tocas; y fue tan grande el olor que de ellas salió, que me dejó a mí con un grande olor, que me duró en mis manos y vestidos por espacio de seis días, aunque me lavaba las manos... También en la cama que dormía había siempre suavísimo olor, el cual gozaron todas las religiosas, porque lo iban a oler para certificarse de la verdad. Habiéndose ido, una de las mantas que tenía en su cama me dieron a mí, y fue tan grande la fragancia que echaba, que no es decible; y duró por más de dos o tres meses» [265].

En Medina vio por primera vez con hábito de descalza a D.ª Elena de Quiroga, sobrina del cardenal, y aprovechó la ocasión para escribir desde allí al cardenal de Toledo dándole noticias y recordándole juntamente la fundación de Madrid [266].

Partieron de Medina, martes, 9 de enero [267]. Las ocho leguas de camino hasta Valladolid fueron bajo el mismo temporal, los caminos encharcados y los ríos peligrosamente henchidos. A la Madre le había apretado tanto su mal, que «la dijeron los médicos —refiere la enfermera— que si no salía luego de allí le cargaría una enfermedad que no sería posible salir tan aína» [268]. Dice Gracián que se le trabó la lengua «de manera que apenas se entendía lo que hablaba» [269]. Sólo pudo tratar de la fundación que quería hacer un mercader rico, que ofrecía una casa y 500 ducados de renta para mantener doncellas que se preparasen al estado de matrimonio o religión, con tal que las regentasen monjas carmelitas [270]. La Madre balbuceó su aprobación:

[263] MARÍA EVANGELISTA, *Proceso de Medina* 1610: BNM ms. 12.763 p.130.

[264] JUANA DE JESÚS, *Proceso de Medina* 1610: ibid., p.108.

[265] Ibíd., p.119. Parece referirse a la última pasada, cuando regresaba de Burgos, pero el fenómeno fue antes y después.

[266] Cta. 8-1-1582. Además de la hija de D.ª Elena, eran monjas en Medina Ana de la Trinidad, sobrina, y María Evangelista, prima.

[267] Cta. 8-1-1582, 6. Ana de S. Bartolomé dice: «detuvose en esta casa tres días» (*Relación:* BMC t.2 p.233). Fueron cuatro completos. «Detúveme allí —escribe— cuatro días por estar muy indispuesta, que sobre un catarro grande que me dio acudió un poco de perlesía» (Cta. 16-1-1582, 1).

[268] *Relación:* BMC t.2 p.223.

[269] *Scholias y addiçiones* f.218v, en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.146.

[270] *Reforma* V 25,5.

«No hay cosa —dijo— en que más se pueda servir a N. Señor que en colesios donde se crien doncellas con recogimiento, virtud y oración; porque demás de los peligros que tienen muchas dellas en el mundo por causa de la libertad, faltándoles a unas las madres y a otras dándoles ellas mesmas mal ejemplo. Si se crían con oración, descúbrense talentos para las religiones y llama Dios a muchas para el estado de monjas; y las que se casaren, siendo siervas de Dios, y haviéndose criado en oración y virtud, hacen buenos a los maridos, hijos y toda su familia. Y ansí de muy buena gana daré yo monjas para este colesio, que es una cosa que he deseado mucho» [271].

La fundación no cuajó, desgraciadamente, porque el abad de Valladolid la quería bajo su jurisdicción [272].

573. En el convento de Valladolid, donde era María Bautista priora, sucedieron escenas graciosas. Pensaba la Madre sacar algunas monjas para la fundación de Burgos, y temía la priora se le llevase a Catalina de la Asunción, la hija mayor de Catalina de Tolosa, y había prevenido al obispo D. Alvaro de Mendoza para que lo impidiese. El obispo, en efecto, dijo a la Madre: «Ella piensa llevar a Catalina de la Asunción consigo. Pues voto a mi vida que no nos la ha de sacar de aquí». La Madre calló; mas entendido que eran trazas de la priora, al tiempo de partir pidió al P. Gracián que en vez de Catalina enviase a Burgos a su hermana María de San José, que «sabía escribir y la ayudaría en sus trabajos y la daría recreación, porque tenía más gracia para esto que la otra». La priora, que no había previsto la ocurrencia de la Madre quedó consternada, «porque la escribía todas sus cartas y libros del convento». Tuvo que mediar el P. Gracián y habló al obispo. Este dijo muy enojado: «La Madre es terrible. Quiere que todos la sirvamos, y no quiere dar contento a ningún amigo» [273]. La Madre respetaba a los amigos; pero no toleraba que nadie se entrometiese, y así dio una lección a la priora. Después escribía a Catalina de Tolosa: «No piense he hecho poco en traer conmigo a Asunción, según la resistencia ha havido» [274].

Otro incidente hubo antes de partir a causa de aquella «hurguillas» de priora, que así llamaba la Madre a María Bautista [275].

«Era muy amiga —dice Gracián— de tener su sacristía con muchos ornamentos, y porque íbamos bien faltos de ellos para la fundación de Burgos, mandé a las monjas que iban a la fundación que tomasen todo lo que pudiesen de la sacristía y me lo diesen a mí. Y como ellas eran poco

[271] JERÓNIMO GRACIÁN, *Scholias y addiciones* f.218v, en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.146.

[272] *Reforma* V 25,5; JERÓNIMO GRACIÁN, *Scholias y addiciones*, ibíd. Aunque Valladolid pertenecía al obispado de Palencia, y el obispo, D. Alvaro de Mendoza, residía habitualmente en Valladolid, su gobierno eclesiástico dependía directamente de su abad, que lo era entonces D. Alonso de Mendoza, y como aquellos días se estaba tratando de la independencia de Valladolid, había cierta tirantez, y D. Alvaro de Mendoza no podía influir tan libremente (MANUEL DE CASTRO ALONSO, *Episcopologio vallisoletano* c.8 p.117ss y p.140-141).

[273] *Scholias y addiciones* f.56v, en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.145.

[274] Cta. 16-1-1582, 6.

[275] «Esta hurguillas de la priora» (Cta. 27-7-1579, 3).

diestras en tomar de escondidas, y forasteras en el convento, una tomaba una dalmática de un terno, dejándose lo demás; otra se turbaba y la hallaban con el hurto en las manos; y deste modo allegamos cosas que allá hacían daño y acá poco provecho. Y cuando en Palencia lo descubrimos a la Madre, fue tanta su risa y la gracia con que hacía contar a las monjas los sobresaltos que habían pasado, que era harta recreación. Y mucho mayor fue cuando María Bautista y las monjas echaron menos lo que les faltaba, enviando por ello con muchas coplas y romances hechos al propósito, que entretuvieron el camino. Y yo nunca se los quise dar, sin que nos diesen cincuenta ducados para ayuda de las costas del camino y gastos de la fundación, aunque yo quería ciento; mas la Madre lo concertó así, porque era tan comedida, o encogida, por mejor decir, que aunque tenía mucha necesidad para las fundaciones y para los caminos, si las prioras no se convidaban a dalle algo, padecía su pobreza y callaba. Y la de Valladolid tenía más que dar que otro ningún convento, y con ser sobrina tan querida de la Madre, era en esto algo corta, y no en dalle avisos y consejos, y aun algunas veces reprensiones en su manera, las cuales oía la Madre con grande atención, y yo me admiraba de la agudeza de entendimiento de esta sierva de Dios. Y así acaecía, estando ella dándonos muchos avisos, volverse la Madre a mí sonriéndose y decirme espantada: ¡Y Jesús, lo que sabe ésta!, que me estoy hecha una boba delante de ella, confundida de cuán ignorante e inhábil soy para cosa buena» [276].

Mas otras veces la dejaba hablar y hablar, y al fin con soberano gracejo cerraba: «¡Válame Dios! ¿Ve cuánto ha dicho? Pues no ha dicho nada» [277].

574. Por la misma causa que en Medina, las humedades de Valladolid urgieron la partida de la Madre. Ella dice que «iva con un mal de garganta bien apretado», con fiebre y no poder comer sin «dolor harto grande», que no la dejaba gozar tanto «del gusto de los sucesos de este camino» [278]. Bajo el cielo encapotado, en los carros de las descalzas no se ponía el sol de la alegría. La novicia Teresita guardó siempre inolvidable recuerdo: «Los ratos que se habían de tomar de entretenimiento —contaba más tarde— los pasaba la Madre en hacer actos de grandísimos martirios, deseando padecerlos por amor de Dios, si en tal ocasión se viera» [279].

También en Valladolid dio que hablar el perfume que despedía su cuerpo. La enfermera contó que «un día, yéndola a despertar más de mañana que solía, vio su rostro tan claro y resplandeciente como el sol y una gran fragancia de suave olor» [280].

Sábado, día 13, partieron para llegar el mismo día a Palencia [281]. La entrada fue apoteósica.

[276] *Scholias y addiciones* f.57r-v, en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.145-146.
[277] *Dichos de Santa Teresa* n.31; *Obras completas* III (BAC 189) p.910.
[278] F 31,17. Le duró hasta fin de junio.
[279] *Proceso de Avila* 1610, 52.º-53.º; BMC t.2 p.329.
[280] Ibíd., 74.º; BMC t.2 p.338.
[281] La Santa dice que estuvo en Valladolid cuatro días (Cta. 16-1-1582, 1). Si fueran completos, hubieron de partir el domingo, día 14. Pero la Santa quiere allí justificar su tardanza alegando que sus achaques la detuvieron. Podía, sin mentir, contar cuatro días con el de llegada. Como la enfermera dice que salió con cierta

«Como supieron que iba —dice la enfermera—, se juntó tanta gente que al tiempo que se hubo de apear ella y las monjas del coche en que iban, con mucha dificultad nos dejaron bajar, por la gente que cargó a hablarla y pedirla la bendición; y los que no podían alcanzar esto se contentaban con oírla hablar» [282].

Teresita, testigo feliz, confirma que fueron recibidas «con grandísimo aplauso y alegría y devoción, ansí de la clerecía como de toda la ciudad, que la miraban como a persona santa» [283]. Las monjas la recibieron cantando un *Te Deum*, y dice la testigo que «el contento y regocijo de las monjas se echaba de ver en el aderezo que tenían en el patio, donde no faltaban altares y otras cosas, que parecía lo tenían hecho un cielo» [284]. Su salud no se rehacía. «Los días que estuvimos en esta casa —dice la enfermera— estuvo harto mala, y el tiempo hizo muy recio de muchas aguas» [285]. Mas dentro de aquel cuerpo desencuadernado bullía una fuerza incontenible, como si la empujasen irresistiblemente.

El 16 de enero avisó a Burgos que si abonaba el tiempo partirían el próximo día 19 [286]. Mas no la dejaron. Decíase que «no se sufría ponerse en camino con tal tiempo, porque podían perecer en él»; y acordaron enviar por delante a un explorador. Y «trajo muy malas nuevas». La Madre se mostraba decidida; mas igual que todos, también temblaba de miedo. Y entendió la voz familiar en su alma: «Bien podéis ir, y no temas, que yo seré con vosotros» [287]. La Madre decidió partir luego, «aunque parecía atrevimiento» [288].

Ocultó deliberadamente la causa de su determinación al provincial [289], cuya era la última palabra. Parecía temeridad. Los carreteros, en quienes pudieran confiar si fuesen expertos, eran «mozos y de poco cuidado» [290].

Eran 17 leguas de camino, dos jornadas cortas [291]. De monjas «íbamos ocho —dice la Santa—, y para quedarse, cuatro de coro y

urgencia, instada por los médicos, suponemos que saldría el sábado, día 13, para llegar a Palencia al atardecer. Dice también la enfermera que en Medina se detuvo «tres días» (BMC t.2 p.233), y fueron cuatro. Quizá confundió los tres de Valladolid con los cuatro de Medina.

[282] ANA DE S. BARTOLOMÉ, *Relación:* BMC t.2 p.233.

[283] *Proceso de Avila* 1610, 115.º: BMC t.2 p.368.

[284] *Relación:* BMC t.2 p.233. [285] Ibíd.

[286] «Podría ser, si el tiempo abona como hoy, partirnos el viernes de mañana» (Cta. 16-1-1582, 3).

[287] ANA DE S. BARTOLOMÉ, *Relación:* BMC t.2 p.234: RIBERA, VST III 13 p.325. El cronista transcribe: «No temas, que yo seré con vosotras» (*Reforma* V 25,5). La Santa escribe: «Nuestro Señor me dijo que bien podíamos ir, que no temiese, que El sería con nosotros» (F 31,16).

[288] RIBERA, VST III 13 p.325.

[289] «Esto no lo dije a el padre provincial por entonces» (F 31,16).

[290] F 31,17.

[291] El trayecto y las distancias eran: Magaz, una media legua; Torquemada, 2; Quintana la Puente, 2; La Venta del Moral, 1; La Venta de Revilla, 1; La Venta de los Balbases, 1; Villanueva de las Carretas, 2; Celada, 1; Estepar, 1; Buniel, una y cuarto; Quintanilla, media; Burgos, una y media (SEBASTIÁN DE LA CONCEPCIÓN, O.C.D., *Itinerario*, ms. Segovia, PCD, f.4v).

una freila» [292]. Y a los descalzos ya dichos se unió el racionero palentino Pedro Ribera [293].

575. La despedida de Palencia fue más tierna que la llegada. Iba la Madre en un coche con Tomasina Bautista y D.ª Elvira Manrique, que las quiso acompañar media legua. Suero de Vega iba detrás con el P. Gracián, y confesó a éste que tenía unos deseos grandísimos de ver el rostro de la Madre, pues con tratarla tanto nunca la había visto sin el velo. Gracián le dijo que llegándose al coche y encubriéndose con él la podría ver. Mas no se ocultó tanto que no echase de ver la Madre que la miraban, y luego se cubrió. Gracián le dijo: «¿Para qué se cubre, que no es sino el Sr. Suero de Vega? ¿Por qué hace esos melindres? ¡Alcese el velo!» Al punto respondió alzando el velo: «Dios se lo pague, mi padre, que harto contento me ha dado». Y mandó que parasen el coche. Apeóse Suero de Vega y se acercó a la ventana, donde la Madre, con amor y buena gracia, le abrazó. El buen caballero lloró de alegría como un niño [294].

Era miércoles, 24 de enero [295]. El camino bordeaba el Pisuerga. Los testigos no acaban de ponderar «tan grandes lodos que fue necesario apearse, porque atollaban los carros» [296]. Era un paso malo, que describe Gracián:

«Hay por aquel camino —dice— unos barros blancos y pegajosos; y estando una vez atascado el coche donde iba la Madre, ella daba mucha priesa a sus monjas: Apeémonos, hermanas, por que puedan sacar el coche, e iremos a pie por aquella sendita blanca». Aquello blanco era un barro gredoso, aglutinante como engrudo. Intervino Gracián: «Espérese, Madre, y verá cuál es la sendica». Y comenzó a entrar, y con ser su cabalgadura recia y de gran alzada, apesgábase de forma que no podía avanzar. La Madre, espantada, exclamó: «¡Ay, pecadora de mí! ¡Esa era la sendica que me parecía buena! Ansí deven ser los caminos del mundo» [297].

[292] F 31,17; cf. Cta. 16-1-1582, 7. A las siete monjas que eran se les juntó en Palencia Catalina de Jesús, «natural de Vizcaya», que había entrado en Valladolid, mas para ir a donde la Madre la quisiese llevar. Profesó allí el 13 de diciembre 1572 (Valladolid, MCD, *Libro de profesiones* f.10r). Antonio de S. José dice era «natural de Valderas» *(Cartas de Sta. Teresa* II 105). Había ido con la Santa a la fundación de Soria en 1580; S. Juan de la Cruz le dirigió una carta famosa después del capítulo de Alcalá *(Obras de S. Juan de la Cruz* 5.ª ed. [BAC 15; Madrid 1964] Cta.1 p.971).

El total de las monjas eran: la Santa, Tomasina Bautista, Catalina de Jesús, Inés de la Cruz, Catalina de la Asunción y la freila María Bautista. Iban también, para volver con la Madre, su enfermera, Ana de S. Bartolomé, y su sobrina, Teresa de Jesús *(Facultad del P. Provincial para que las carmelitas descalzas puedan fundar en Burgos,* del *Libro de Profesiones* de Burgos, publicado por el P. Silverio de Sta. Teresa, en BMC t.6 p.369). El P. Ribera no es exacto. Silencia a la sobrina Teresita y menciona por freila a Catalina de Jesús, incluyendo entre las de coro a María Bautista (VST III 13 p.324-325).

[293] DIEGO DE VERA, *Proceso de Salamanca* 1610, 65.º: BMC t.20 p.62.

[294] JERÓNIMO GRACIÁN, *Scholias y addiciones* f.219r-v, en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.147.

[295] Según el mismo P. Gracián, celebró él la misa del día 25 en el camino (ibíd., f.221r, en *El Monte Carmelo* 68 [1960] p.149).

[296] ANA DE S. BARTOLOMÉ, *Relación:* BMC t.2 p.234.

[297] *Scholias y addiciones* f.220r, en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.148.

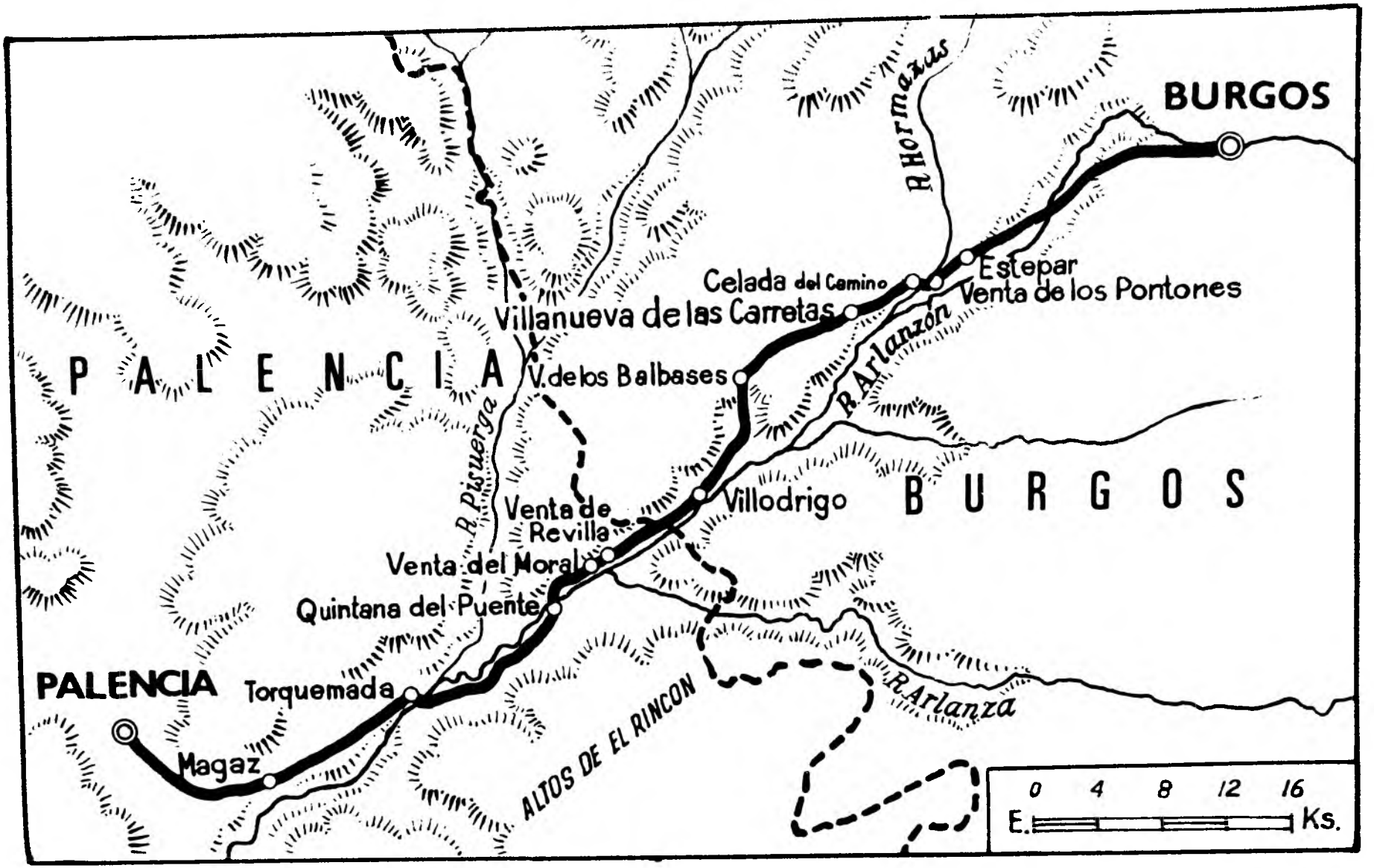
BURGOS
R. Hormazas
Celada del Camino
Estepar
Venta de los Pontones
Villanueva de las Carretas
R. Arlanzón
P A L E N C I A
V. de los Balbases
R. Pisuerga
Venta de Revilla
Villodrigo
B U R G O S
Venta del Moral
Quintana del Puente
PALENCIA
Torquemada
R. Arlanza
Magaz
ALTOS DE EL RINCON
0 4 8 12 16
E.
Ks.

Con harto trabajo salieron al fin de aquel barrizal; luego se vieron en una charca, que los testigos califican de laguna. Iba delante el coche de la Madre, y al revolver vio por la ventana que la mula del P. Gracián humillaba para beber; y las monjas que iban con ella comenzaron a dar voces, pareciéndoles que había caído al agua el padre y anegádose, hasta que él llegó al coche [298].

Ana de San Bartolomé refiere otro incidente, acaecido después de pasado el atolladero.

«Subiendo por una cuesta, habiendo salido deste peligro, vimos a los ojos otro muy mayor; y fue que vio la Madre el carro donde iban sus monjas transtornarse de manera que iban a caer en el río; y la cuesta en que íbamos era tan agria, que mucha gente no fuera parte para librarlas ni detener el carro para no caer. En este punto lo vio un mozo de los que llevábamos y asióse a la rueda, y tuvo el carro para que no cayese, que más pareció el ángel de la guarda que hombre, porque no era posible poderle tener él solo, si Dios no las quisiera librar». Y la Madre, «dende que vio esto, quiso ir adelante, por que los demás peligros que se ofreciesen fuese ella la primera en ellos» [299].

576. Estos relatos desvahídos los podemos aún localizar en diferentes puntos del trayecto. Habían salido nuestros fundadores por la puerta del Mercado y tomado el camino de Magaz, dejando a derecha la oscura «dehesa del obispo», chapoteando charcas y lodo. Sin horizonte, envueltos en la neblina gris. Desde Magaz siguieron la orilla derecha del Pisuerga hasta la puente de Reinoso. «Hacía el tiempo tan recio —dice la Santa— que ivan los arroyos y ríos que era temeridad» [300]. Pasado el puente en Torquemada anduvieron dos leguas río arriba por tierra llana, hasta la boca del Arlanzón, que descargaba su turbia corriente en el Pisuerga, y poco después cruzaban el desagüe de un riachuelo que inundó todo el paraje, convirtiéndolo en laguna. Hubo de ser aquí donde la mula del P. Gracián cabeceó, y donde la Santa pensó que «los caminos estavan tales, que fue bien necesario ir el (provincial) y sus compañeros para mirar por dónde se iva y ayudar a sacar los carros de los trampales» [301].

Por Quintana la Puente pasaron de nuevo a la orilla derecha del Arlanzón, comarca rica en pastos. Por la izquierda de los viaje-

[298] «Proseguimos nuestro camino de Burgos con harto trabajo, por el gran frío, muchos lodos, aguas. Acaesciónos que, pasando por una gran laguna, iva el coche de la Madre adelante, y revolviéndose al lado, vio una monja que la mula en que yo iba se avía baxado a bever, de que la Madre Teresa y las monjas se sobresaltaron hasta que yo llegué al coche» (*Notas* al libro del P. Ribera, en MIGUEL MIR, *Santa Teresa de Jesús* II p.669).

«En este camino pasando por un pantano de agua muy grande detuvose la cabalgadura en que yo iba a beber i como el coche iba delante revolbió un poco la bentana y como las monjas vieron la mula baxada sin enterarse en lo que era, comienzan a dar voces a la Madre diciéndole que avia yo caido de la mula i anegádome. Ella se turbó mucho, mas luego llegué al coche y se les quitó la turbación» (*Scholias y addiciones* f.220v, en *El Monte Carmelo* 68 [1960] p.63).

[299] *Relación:* BMC t.2 p.234.

[300] Cta. 6-2-1582, 8.

[301] F 31,16.

ros se encrespaban poco a poco los altos de El Rincón, oteando desde las curvas ascendientes del camino lugarcillos de la vega. Por allí «a cada legua se pasaba una venta buena y de harta provisión, por ser camino muy cosario» [302]. Remontando una de estas cuestas agrias estuvo a punto de despeñarse uno de los carros, y decidió la Madre ir lo que quedaba delante de los demás.

Por aquellos contornos se detuvieron al anochecer y pasaron la noche «en una muy mala venta, donde se padeció harto», según Gracián [303]. La enfermera dice:

«Llegamos aquella noche a una venta donde no había dónde para poder hacer una cama a nuestra Madre. Y con este poco abrigo parecía que fuera bueno detenernos allí algunos días, por las nuevas que nos daban de cuál estaban los caminos» [304].

Parece que continuaron; y a la mañana siguiente sucedió otro percance que pudiera ser fatal.

«En un paso muy malo —dice Gracián— dio el coche un tal salto que estuvo bien cerca de transtornarse, y el cochero cayó de las mulas. Y quiso Dios que quedó tendido a la larga, de suerte que no llegaron las ruedas, aunque pasó el coche sobre él. Llevaba un capote, y los zapatos, del barro, parecían alpargatas. Y como yo iba un poco detrás, figuróseme que era la Madre Teresa de Jesús que había caído del coche y quedaba allí tendida y muerta. Diome esto tan grande turbación que se me quitó la vista de los ojos y tomóme un desmayo que aínas cayera de la mula. Mas esforcéme lo que pude, espoleando por llegar a las del coche. Y cuando llegué ya se había levantado el mozo. Volví algo en mí. La Madre quisiérame hacer tomar algún bocado para el desmayo, mas era día de la Conversión de San Pablo (25 de enero), y aunque los demás se habían desayunado, yo me quedé para decir misa y comulgar a la Madre en un lugarcillo donde íbamos a comer» [305].

Aquello ya parecía trocarse en neurosis colectiva. El frío, la tensión nerviosa, los esfuerzos, la ansiedad, minaban las fuerzas y encendían la imaginación con llamaradas de terror.

Por aquel lugar, frente a la desembocadura del Arlanza sobre el Arlanzón, estaban las ventas del Moral y de Revilla. Fue quizás ésta donde pernoctaron. «Las posadas —advertía la Santa—, como no se podían andar jornadas a causa de los malos caminos, que era muy ordinario anegarse los carros en el cieno, havían de pasar de unas bestias a el otro para sacarles» [306]. A una legua corta, en el lugarcillo de Villodrigo, pudo celebrar el P. Gracián la misa de la Conversión de San Pablo y comulgar a la Madre [307].

[302] ENRIQUE COCK, *La jornada de Tarazona*, en *Viajes de extranjeros por España y Portugal* (Madrid, Aguilar, 1952) p.1428-1429.

[303] *Scholias y addiciones* f.221r, en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.149.

[304] ANA DE S. BARTOLOMÉ, *Relación:* BMC t.2 p.234.

[305] *Sholias y addiciones* f.220v-221r, en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.148-149.

[306] F 31,17.

[307] Además de la iglesia parroquial, dedicada a San Esteban, había en la vega una ermita dedicada a Nuestra Señora de la Antigua. Inundada la vega, Gracián diría la misa en la parroquia.

Poco hubieron de caminar aquella jornada. En la Venta de los Balbases, entre la puente y un arroyo que inundaba el camino, era menester andar con tiento. Sólo anduvieron cuatro leguas: Villanueva de las Carretas y Celada del Camino. A poco trecho desembocaba el arroyo Hormazas en el Arlanzón y aquel día era un brazo de mar. El camino estaba oculto bajo las aguas y pasaba el arroyo por un puente de madera, que sólo a tientas se podía localizar. Se detuvieron a la vista de aquel mar en la venta llamada de los Pontones [308]. Pasar adelante era temeridad. Eran aquellos pontones la pesadilla de los carreteros y también del ayuntamiento de Burgos, que había dictado varias providencias sin acabarlo de remediar. Una se dictó aquellos días del tenor siguiente:

«Los dichos señores dixeron que atento que en el camino real que va desta ciudad a la villa de Valladolid, entre los lugares de Estepar e Celada del Camino, hay un mal paso, a do dicen Los Pontones de Celada, de tal manera que en tiempo de invierno y en otros de aguas no se puede buenamente andar el dicho camino sin grandísimo peligro, y que ha havido algunos daños e sucedido algunas desgracias en el dicho camino e paso a los que por él han pasado e a sus bestias e cabalgaduras. E aunque se ha procurado de que los vecinos comarcanos echasen piedra e cascajo e lo aderezasen, como algunas veces se ha fecho, no ha sido bastante remedio ni se ha podido ni puede aderezar, si no es haciendo o aderezando los Pontones que están en medio del dicho mal paso... Porque el dicho camino es tan pasajero e cursado para todo el reino, conviene que se remedie con toda brevedad, haciendo las calzadas e puentes necesarias» [309].

La descripción de la Santa da una idea de la magnitud del peligro.

«El agua havía sido tanta, y lo era muchos ratos, que sobrepujava sobre estos Pontones, tanto que ni se parecían ni se vía por dónde ir, sino todo agua, y de una parte y de otra está muy hondo En fin, es gran temeridad pasar por allí, en especial con carros; que a trastornar un poco, va todo perdido, y ansí el uno de ellos se vio en peligro. Tomamos una guía en una venta (de los Pontones), que sabían aquel paso; mas cierto él es bien peligroso» [310].

La enfermera precisa que el ventero fue su guía:

«Nos tuvo tanta lástima que se ofreció a ir delante para guiarnos por el agua; porque como iba tan turbia y las puentes cubiertas, no se vía el camino por donde se había de ir, tan angostas y de madera que solo cabía en ellas las ruedas, que por muy poquito que ladeaban caíamos en el río» [311].

[308] En los mapas geográficos de D. Tomás López están perfectamente consignados los Pontones, la Venta, el río y el poblado de Celada. Como dice Covarrubias, llamábase «pontón» el «puente en arroyo» (*Tesoro de la lengua castellana* [ed. de Barcelona 1943] p.886 a.46).

[309] Burgos, Archivo del Ayuntamiento, *Actas del Concejo*, 1582: jueves, 10 de mayo 1582, f.103v-104r.

[310] F 31,16-17.

[311] *Relación:* BMC t.2 p.234.

Ribera concreta que en los pontones el agua «subía media vara encima de ellos» [312].

577. Echarse al agua en tales condiciones era como a peligro de muerte. Todos temblaban, también la Madre; mas ésta se sobreponía y animaba con alegría: «¡Ea, mis hijas! ¿Qué más bien quieren ellas que ser aquí mártires por amor de N. Señor?» Y propuso pasar ella primero, y si se ahogaba, que no pasasen adelante [313]. Confesaba que temió harto; porque «verse entrar —decía— en un mundo de agua, sin camino ni barco, con cuanto N. Señor me havía esforzado, aún no dejé de temer» [314]. La enfermera dice: «Para entrar en este peligro nos confesamos y pedimos a nuestra Madre nos echase su bendición, como gente que iba a morir, y ansí decíamos el Credo» [315].

El paso de los carros traía suspensos a los espectadores.

«En desbarando el coche —dice Gracián— un poco a un lado u a otro, se despeñaba; y yendo las religiosas con harto miedo y en un trabanzo que dio el coche en aquel pontón, aparecióle N. Señor a la Madre, y díjole: Aquí voy Yo; no tengas miedo» [316].

Pasaron todos, al fin. Era antes de mediodía cuando llegaron a Estépar, media legua más allá de los Pontones, donde el P. Gracián dijo la misa. La Madre iba tan mala, dice su enfermera, «y tan trabada la lengua de la perlesía, que era lástima de vella. Comulgó y luego se le destrabó la lengua y quedó mejor» [317].

Hasta Burgos sólo quedaban poco más de tres leguas. Burgos se erguía en la imaginación de todos como una meta sagrada, heroica. Era la fundación 15.ª, y casi todos presentían que iba a ser la última, remate y corona de todas ellas. Estépar está en una llanura, y envuelta en la neblina cerraba todo el horizonte. Sentíanse todos como metidos entre la tierra y el cielo. Sentémonos también nosotros junto a la Madre, y desde aquella altura cenital de su vida, echemos una mirada al pasado, y mientras oye la misa en la iglesia de Nuestra Señora, repasemos los caminos recorridos desde el principio, cuando en 1567 había salido de San José de Avila para fundar en Medina del Campo, y veamos el modo de caminar que tenía [318].

[312] VST III 13 p.326. La relación de Ana de San Bartolomé parece algo confusa, y no aparece claro en su relato cuándo habla de la Venta de los Balbases y cuándo de la Venta de los Pontones. El P. Ribera, que conocía aquellos parajes, parafrasea el relato original dándole más exactitud. [313] *Relación:* BMC t.2 p.234.

[314] F 31.17. [315] *Relación:* BMC t.2 p.234.

[316] *Scholias y addiciones* f.221r, en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.149.

El cronista transcribe: «No temas, hija mía, que aquí voy». Añade otros detalles que parecen imaginarios: «Al passar por una puente cubierta de agua furiosa, donde el carro avía perdido uno de los márgenes de ella, la confortó el Señor... Los que vieron —añade— ir la rueda rompiendo el agua sin estrivar en la puente, quedaron admirados...» (*Reforma* V 25,5). Si las aguas turbias cubrían media vara los pontones, mal se podría ver si la rueda estribaba sobre agua fuera del puente. De ser un caso testificado, tendría que alegar testigos.

[317] *Relación:* BMC t.2 p.234.

[318] Trataron explícitamente este asunto los primitivos biógrafos: el P. Gracián, Julián de Avila, Juan de Ovalle y algunas descalzas que la acompañaron.

Oteando los caminos de atrás

578. Las compañeras de viaje habían de ir siempre de buen grado y dispuestas a todo género de sacrificios. Preguntóle una vez Isabel de Jesús que la enseñase a ser santa: «Sí haré —dijo luego la Santa—, que ahora tengo de hacer una fundación y la llevaré allá, y allá se lo enseñaré». Y como luego la viese turbada le recordó: «Hermana: pues ella ¿no me dijo que la enseñase a ser santa? Sepa que ansí lo ha de ser» [319]. A las compañeras «agracedíaselo con humildes y amorosas palabras» [320].

Cada vez que se alejaba de un convento se le partía el alma, y érale recio pensar que quizá no las tornaría a ver. «En dejar las hijas y hermanas mías —confiesa— cuando me iva de una parte a otra, yo os digo que no ha sido la más pequeña cruz, en especial cuando pensava que no las havía de tornar a ver y vía su gran sentimiento y lágrimas; que aunque están de otras cosas desasidas, ésta no se lo ha dado Dios, por ventura para que me fuese a mí más tormento, que tampoco lo estoy de ellas, aunque me esforzava todo lo que podía para no se lo mostrar, y las reñía» [321].

Movíala a fundar no sólo la licencia, mas el precepto del general y el contento que él mostraba a cada fundación, «por parecerme —dice— que en dárselo servía a N. Señor, por ser mi perlado» [322]. Más de una vez miró la forma de retraerse; y le dijo la voz conocida: «No puede ser menos, hija. Procura siempre en todo recta intención y mírame a Mí» [323]. Y otro día: «Esfuérzate, pues ves lo que te ayudo. He querido que ganes tú esta corona. En tus días verás muy adelantada la Orden de la Virgen» [324]. Y por lo que alegaban los legalistas con San Pablo que aquello no era cosa de mujeres: «Diles que no se sigan por sola una parte de la Escritura; que miren otras, y que si podrán por ventura atarme las manos» [325].

Siempre las acompañaba quien las pudiese confesar; y «ésa era la primera hacienda cada día; y luego comulgaba ella» [326]. A los principios solía acompañarla Julián de Avila; cuando tuvo descalzos fueron éstos preferentemente sus compañeros. «De ordinario —dice Gracián— íbamos tres religiosos con ella y algunos seglares» [327].

[319] JUANA DE JESÚS, *Proceso de Salamanca* 1592, 5.ª: NMC t.18 p.61.
[320] RIBERA, VST II 18 p.258.
[321] F 27,18.
[322] F 27,19. [323] CC 7.ª
[324] CC 11.ª [325] CC 16.ª
[326] RIBERA, VST II 18 p.258. El P. Gracián dice: «Lo primero que hazíamos, si era tiempo, era yr a missa y comulgar la sancta Madre» (*Scholias y addiciones* f.54v, en *El Monte Carmelo* 68 [1960] p.143). Y Julián de Avila declara: «Por los caminos yo la comulgaba cada día habiendo oportunidad para ello; porque pudiendo nunca dejaba yo de decir la misa por los caminos, y confesaba muy de ordinario a ella y a las que la acompañaban» (*Proceso de Avila* 1596: BMC t.18 p.199).
[327] *Scholias y addiciones* f.54v, en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.142. «Siempre llevaba consigo monjas y un par de frailes, y a veces un capellán» (JUAN DE OVALLE, *Proceso de Alba* 1592: BMC t.18 p.126).

LEON
BURGOS
PALENCIA
VALLADOLID
ZAMORA
SALAMANCA
AVILA
SEGOVIA
MADRID
R. Carrión
R. Pisuerga
R. Arlanza
R. Esgüeva
RIO DUERO
R. DUERO
R. Adaja
R. Cega
R. Eresma
BURGOS
Celada del Camino
Estepar
V. de los Balbases
V. de los Pontones
Villanueva de las Carretas
V. de Revilla
V. del Moral
Villodrigo
Quintana del Puente
Torquemada
PALENCIA
Magaz
Calabazanos
Dueñas
Cabezón
VALLADOLID
Puente de Duero
Valdestilla
La Ventosa
Rodilana
MEDINA DEL CAMPO
La Golosa
V. del Campo
El Carpio
Fresno Viejo
Cantalapiedra
Palacios Rubios
Zorita de la Frontera
Aldeaseca de la Frontera
Arauzo
Peñaranda de Bracamonte
ALBA
Nava de Sotrobal
Tordillos
0 10 20 30 40
E. Kms

Los días de partida comulgaban todas sus compañeras [328]; y ponía «grandísimo cuidado en que los sacerdotes que iban con ella, por ningún caso no dejasen de decir misa ningún día» [329].

Procuraba la Madre que en su comitiva se guardase tan riguroso encerramiento como si estuviesen en el convento. Y también ostentar cierta dignidad, con el fin de que «por el camino y en las posadas no tuviesen en poco a las monjas y no se atreviesen a hablar palabras que a otras mujeres descomedidamente se suelen decir viéndolas pobres y con poca autoridad —dice Ribera—; y por eso quería que en lo exterior fuesen como mujeres principales» [330]. La Madre confesó una vez a su cuñado Juan de Ovalle que iban cubiertas con los velos, porque «si las viesen romeras y mal en orden, se les atreverían a decir deshonestidades por los caminos» [331].

Prefería, por lo mismo, que caminasen en coches y aun en literas, si buenamente se podían haber; cuando no, en carros muy bien cubiertos [332]. Al enviar María de San José de Sevilla a Granada dos monjas en coche y ser censurada por Ana de Jesús, salió la Madre en su defensa: «Antes se lo havía de agradecer —escribió— lo que hizo y el enviallas con tanta honestidad, y no en unos borriquillos que las viera Dios y todo el mundo. Ansí fuera litera, y aun no lo tuviera yo a mal, no haviendo otra cosa. Ella lo hizo muy bien, y a quien no le pareciere ansí, no le dé pena, que son melindres» [333].

Aquellos coches o carros se transformaban por encanto. Eran coro, casa y sala de recreación. Primero señalaba una a quien todas obedeciesen; y diz que con eso probaba sus talentos para gobernar [334]. El salir y entrar en los carros era con la capa blanca y el velo echado cubriendo el rostro. Iba un hombre por delante a pedir posada y una pieza para la Madre, para que no hubiese más que salir del carro y ocupar la posada sin detenerse [335].

Juana de Jesús dice que en el coche o carro muy bien cubiertos no faltaba el agua bendita, y también «llevaba un Niño Jesús y un reloj de arena y su campanilla pequeña» [336]. Otras veces

[328] RIBERA, VST II 18 p.258.
[329] *Proceso de Salamanca* 1597, 4.ª: BMC t.18 p.465.
[330] RIBERA, VST II 18 p.258.
[331] JUAN DE OVALLE, *Proceso de Alba* 1592: BMC t.18 p.126.
[332] Ibíd.; RIBERA, VST II 18 p.258; ISABEL DE JESÚS, *Proceso de Salamanca* 1592: BMC t.20 p.122.
[333] Cta. 6-7-1582, 4.
[334] RIBERA, VST II 18 p.259.
[335] *Proceso de Salamanca* 1592: BMC t.20 p.122. «Iban cubiertas con sus velos, de suerte que ni en los caminos ni en los posadas podía nadie dar señas de sus rostros, aunque conocían que eran monjas, porque iban con sus hábitos de sayal y sus mantos de lo mismo y sus velos negros» (JULIÁN DE AVILA, *Proceso de Avila* 1596: BMC t.18 p.200).
[336] *Proceso de Salamanca* 1592: BMC t.18 p.58. «Siempre se llevaba campanilla... y una reloj de arena para medir las horas... Llevaba consigo agua bendita, y algunas veces un Niño Jesús en los brazos» (RIBERA, VST II 18 p.258-259).

iba con una imagen de la Virgen o de San José [337]. En la de Burgos llevaba un Niño Jesús [338]. Del agua bendita dice Ana de Jesús:

«Nunca quería caminásemos sin ella, y por la pena que la daba si alguna vez se nos olvidaba, llevábamos dos calabacillas de ella colgadas de la cinta, y casi siempre quería le pusiésemos la una en la suya, diciéndonos: No saben ellas el refrigerio que se siente tomando agua bendita. Y cuantas veces comenzábamos por el camino a rezar el oficio divino nos la hacía tomar» [339].

Las iglesias o ermitas no le eran indiferentes. «En llegando —dice Ana de Jesús—, hacía nos postrásemos todas con profunda reverencia y aunque estuviese cerrada la puerta, se apeaba y hacía esto, diciendo: ¡Qué gran bien que hallemos aquí la Persona del Hijo de Dios! ¡Desdichados de los que le echan de sí!» [340]

Los carros, como decíamos, eran como pequeños monasterios en que se observaba toda la vida conventual, donde «hacían las penitencias y mortificaciones que se pudieran hacer dentro de ellos» [341], y «rezaban sus horas y había su silencio y gran recogimiento» [342]. Tanto que ni se permitía hablar con los mismos religiosos que las acompañaban al tiempo que duraba el silencio [343].

En las posadas se encerraban y hacía de portera una de ellas que traía y llevaba los recaudos entre las monjas y los sacerdotes o venteros. Y «en los mesones ni en otra ninguna parte no se desnudaban» [344]. A veces «se pasaban las noches en oración vocal y mental, rezando sus horas y devociones» [345]. Cuando dormían, la Madre solía ser la última que se acostaba y la que despertaba a todos [346]. Ana de Jesús declara: «Ella quería guisar lo

[337] «Desde Sevilla la trajo a este convento (Avila); y demás de verla esta declarante y tener cuidado de vestirla algunos años, oyó decir y contar algunas veces que trayéndola de Flandes, de un caballero de allá, con título de que se diese a la santa Madre, sucedieron dos milagros grandísimos en el camino...» (TERESA DE JESÚS, *Proceso de Avila* 1610, 72.º: BMC t.2 p.335).

[338] Refiere Pedro de la Purificación que uno de los primeros días en Burgos, en casa de Catalina de Tolosa, observando las joyas que llevaba una señora, dijo: «Aquellos diamantes estuvieran mejor en el mi Niño Jesús» *(Relación:* BMC t.6 p.380).

[339] *Proceso de Salamanca* 1597: BMC t.18 p.465.

[340] Ibíd.

[341] JULIÁN DE AVILA, *Proceso de Avila* 1596: BMC t.18 p.200; ISABEL DE JESÚS, *Proceso de Salamanca* 1592: BMC t.20 p.122. Ana de Jesús advierte que al principio solía posar en otros conventos, aunque fuesen de diferentes órdenes; pero era violento para sus monjas y luego cedió *(Proceso de Salamanca* 1597: BMC t.18 p.470-471).

[342] JUAN DE OVALLE, *Proceso de Alba* 1592: BMC t.18 p.126.

[343] ISABEL DE JESÚS, *Proceso de Salamanca* 1592: BMC t.20 p.132.

[344] Ibíd.

[345] JULIÁN DE AVILA, *Proceso de Avila* 1596: BMC t.18 p.200.

[346] RIBERA, VST II 18 p.259.

que todas habíamos de comer, y así lo hacía» [347]. El P. Gracián, testigo de la última jornada, dice con humor:

«Antes que llegásemos a la posada hacía adelantar a uno de los compañeros y buscaba posada y aposentos, y alguno grande que tuviese dos o tres debajo de una puerta, por que todas estuviesen juntas. Y hacía poner todo lo necesario para que no tuviesen las monjas que pedir nada, ni las huéspedas a qué entrar donde ellas estaban. En mucho tiempo —añade— no cayó la Madre en esta precaución, y solía decir: ¡Válame Dios, y qué bien me va agora con estas huéspedas, que parece adevinan todo lo que tenemos menester, que lo hallamos a punto en llegando a la posada!... Cerraban la puerta del aposento del mesón, teniendo portera, con el mismo recato que si estuvieran en el monasterio. Y como muchas veces estaba enferma y las monjas no salían a donde se guisaba la comida, que uno de nosotros la guiaba. Algunas veces iba de manera que la Madre reía mucho, y las monjas se congojaban viendo que no podían regalarla. Rióse mucho un día porque le dijo uno de los religiosos: Madre, ella y sus monjas son como los ídolos desos gentiles, que les damos los platos llenos y no las vemos comer y nos los vuelven lamidos. Y cuando los aposentos no tenían puerta —sigue Gracián— mandaba la Madre que nos pusiésemos todos de la parte de fuera a guardar que no llegase nadie. Y cuando no había aposento, como en algunas ventas, colgábamos unas mantas de jerga, que llevábamos en el carro, para que siempre quedasen encubiertas. Y así en los mesones como en los caminos, en los carros llevaban su campanilla y tañían a su tiempo a silencio y oración y a decir las horas, como si estuvieran en conventos» [348].

Advierte Ribera que cuando se tañía a silencio, «todos los que iban con ellas, ahora fuesen frailes, ahora clérigos o seglares, y los mozos, habían de callar todo aquel tiempo, y edificábanse de ello; y cuando se hacía señal para poder hablar, no había más que ver que la alegría de aquellos mozos. Después hacía que les diesen algo más de comer, porque habían callado» [349].

580. La inclemencia del tiempo nunca fue obstáculo para los viajes, aunque ella sufriese de perlesía y por más que granizase o nevase, ni por calores ni por fríos [350].

Todos admiraban la previsión de la Madre, que no perdía detalle de cuanto sería menester para el camino: «Como si no pensara en otra cosa —dice Gracián— y toda su vida hubiera

[347] *Proceso de Salamanca* 1597: BMC t.18 p.466.

[348] *Scholias y addiçiones* f.54v-55r, en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.142-143. «En llegando a las posadas se buscaba un aposento aparte y una de las monjas se ponía a la puerta y recibía las recaudos y lo que les traían... Y cuando era en venta, con los paños de jerga que tenían, atajaban o encubrían alguna cosa para estar recogidas...» (JUAN DE OVALLE, *Proceso de Alba* 1592: BMC t.18 p.126); cf. JULIAN DE AVILA, *Proceso de Avila* 1596: BMC t.18 p.200 (minuciosos detalles).

[349] VST II 18 p.258-259.

[350] «Ningún temor ni dificultad le causaba caminar con aguas y nieves en tiempo de invierno ni en tiempo de grandes calores, en que hubo caminos en que siempre nos íbamos mojando, pero nunca parando, por andar nuestra jornada. Y hubo vez que después de habernos llovido dos días arreo sin cesar, llegamos a una posada adonde era tanto lo que nos mojábamos en ella casi como en el camino» (J. DE AVILA, *Proc. de Avila* 1596: BMC t.18 p.200).

sido arriero» [351]. Ella encargaba a su enfermera «acudir y regalar lo mejor que pudiese a gente necesitada y a los carreteros y demás mozos que en el camino servían» [352]. Sabía hacerse a todos de forma que aun hablando de Dios traía suspensos a los arrieros. Oraba mejor en silencio, y gustaba la dejasen sola; mas «cuando era menester hablar —dice Ribera—, lo hacía con una alegría como si tuviera mucha gana de hacerlo, por consolar a las personas que iban con ella» [353]. A veces llamaba a sí a los que iban a pie, y los entretenía con tal gracia que no sentían el cansancio del caminar [354]. Y aun los que solían ir jurando o jugando, preferían oírla y la oían embelesados [355].

Si los viajes eran en mulo, mostrábase más efusiva con los religiosos que la acompañaban. Ella cabalgaba con tanta gracia y seguridad que asombraba a Gracián, torpe él y poco diestro, que cayó algunas veces con alarma de la Madre. «Acaeció una vez disparar a correr la mula en que iba, alborotándose, y ella, sin dar voces ni hacer extremos de mujer, la refrenó» [356].

En este último viaje la Madre no podía correr a lomo de mula. Perlético su cuerpo, la garganta en sangre y trabada la lengua, era un barrunto del final. Aquella fundación iba a engastar en su corona la piedra más rutilante; en su corona de espinas, como esposa del Crucificado, hasta darle la última gota de su vida. La elegancia antigua de su cuerpo gentil, que se añoraba como una leyenda, se trocaba ahora en riquezas espirituales de un alma nunca envejecida, con una elasticidad y equilibrio asombroso. Su alma no era vieja. Sus gracias, más puras cuanto más ajenas al cuerpo resquebrajado y ruinoso.

Entrada en Burgos

581. Era media tarde cuando las fundadoras entraban en la ciudad de Burgos. «Llegamos con tan grande agua —dice la enfermera— que iban las calles como ríos» [357].

No había previsto Gracián tales aguaceros cuando avisó a los amigos que para no ser notados por las calles a pleno día, se detendrían en la iglesia del Crucifijo para venerarlo [358] y que desde allí avisarían de su llegada [359]. Era en el convento de los

[351] *Scholias y addiciones* f.55r, en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.143.
[352] TERESA DE JESÚS, *Proceso de Avila* 1610, 80.º: BMC t.2 p.342.
[353] RIBERA, VST II 18 p.259.
[354] *Scholias y adaciones* f.55r, en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.143.
[355] RIBERA, VST II 18 p.259.
[356] *Scholias y addiciones* f.55v, en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.143-144.
[357] *Relación*: BMC t.2 p.234.
[358] F 31,18.
[359] «Su paternidad no quiere dejemos de ver el crucifijo de ese lugar, y ansí dicen que antes que entremos se ha de ir allá y desde allí a vuestra merced, u algo antes, y entrar en su casa con la mayor desimulación que ser pudiere, y si es menester, aguardar a que sea de noche» (Cta. 16-1-1582, 4).

agustinos, sito a las afueras [360]. Su historia corría impresa [361]; la leyenda rebasaba los ámbitos nacionales. En el viaje del bohemio León de Rosmithal se describía así:

«Se guarda una cruz y en ella la imagen de un hombre con cabello y barba. Los sacerdotes tocaban sus miembros con gran reverencia, cantando, mientras tañían las campanas. Nada admiraba tanto como lo que decían los sacerdotes, que nadie sabía de dónde había venido este cuerpo, grande y robusto. Un sacerdote subía al altar, tocaba los pies y las manos y movía las coyunturas del cuerpo» [362]. El P. Flórez, que recogió las leyendas, añadía detalles sensacionales: «La figura, los nervios y llagado, todo está tan al vivo y las carnes tan flexibles, que si un dedo las comprime bajan y vuelven al natural. La cabeza se mueve al lado que la inclinan. Los brazos, si se quitan del clavo, caen al modo de los del cuerpo humano, sin que al subirlos ni al bajarlos haya en ellos ni en el cuello arruga ni doblez de encañonado que oculte el artificio. Los cabellos, las barbas y las uñas no están como pegados, sino como nacidos» [363].

Jaime Sobieski añadía con pasmosa credulidad: «Este Crucifijo suda, le crecen las uñas y el cabello». Se admiraba en su capilla una riqueza imponderable «en dineros, votos, cabezas, brazos y lámparas de plata, tan enormes como calderas. Confieso —añadía— no haber visto cosas parecidas en todos mis viajes por Francia, Países Bajos y Alemania» [364].

Los comentarios serían escuchados por las descalzas con suspensa admiración; con el agravante de que aquel día era viernes, cuando toda la ciudad solía desfilar por allí [365].

582. Desde el convento de los agustinos avisaron a Catalina de Tolosa que las fueran a recoger cuando anocheciese [366]. Era su casa al extremo opuesto de la ciudad, calle Huerto del Rey, en las estribaciones del castillo, cerca de la parroquia de San

[360] ENRIQUE COCK, *La Jornada de Tarazona*, en *Viajes de extranjeros por España y Portugal* I (Madrid, Aguilar, 1952) p.1430; ANTONIO PONZ, *Viaje por España* t.12 c.3,19, en *Viajes de extranjeros por España y Portugal* II p.1046-1047.

[361] *Libro de los milagros del Santo Crucifijo, que está en el monasterio de Sant Agustin de la ciudad de Burgos* 1547 (cf. NICOLÁS ANTONIO, *Biblioteca hispana nova* vol 2 [Madrid 1788] p.332).

[362] *Relación de Shaschek*, en *Viajes de extranjeros por España y Portugal* I (Madrid, Aguilar, 1952) p.264-265. En la *Relación* de Tetzel se dan otros detalles (ibid., p.295-196). Madame d'Aulnoy lo describe: «cubierto por tres cortinas, una sobre otras, bordadas de perlas y pedrería. No se abren sino después de muchísimas ceremonias..., tañen las campanas, todos prosternados de rodillas... Está cubierto desde el estómago hasta los pies por una tela fina muy plisada, especie de faldellín» (*Relación del viaje por España* c.4, en *Viajes de extranjeros por España y Portugal* II p.955).

[363] ENRIQUE FLÓREZ, *España Sagrada* t.27 col.495 17.

[364] *El reino de España*, en *Viajes de extranjeros por España y Portugal* II p.327. También describe la capilla y el Cristo MADAME D'AULNOY, *Relacion del viaje de España*, ibíd., p.955-956.

[365] «Va a visitar cada viernes todo Burgos» (ANDRÉS NAVAGERO, *Viaje por España* 1578, en *Viajes de extranjeros por España y Portugal* I p.870). Según Madame d'Aulnoy, era fama que sudaba todos los viernes (*Relación del viaje de España* c.4, en *Viajes de extranjeros* II p.956). Santa Teresa menciona tambien la circunstancia de que «era un viernes» cuando visitaron el santo Crucifijo (F 31,18).

[366] F 31,18.

Gil [367], una de las calles más amplias, «donde hay un gran estanque —dice un antiguo viajero— y una hermosa fuente en medio, con algunos palacios en derredor, de donde se va a la iglesia mayor por la calle más hermosa de la ciudad, residencia de los más ricos mercaderes de Burgos» [368].

Seguía diluviando, y las fundadoras llegaron caladas. Catalina de Tolosa esperábalas con «una muy buena lumbre». Se arrimó la Madre, como iba tan mojada, y se detuvo más de lo que soña. «Hízole tanto mal —advierte la enfermera—, que esa mesma noche le dio un vahído y tan recios vómitos que, como llevaba la garganta enconada, se le hizo en ella una llaga, que escupía sangre» [369].

Era Burgos la ciudad más ilustre de Castilla la Vieja, «cabeza de reino». La figura legendaria del Cid y de sus mesnadas se había entallado en sus tortuosas calles, cabe Santa Gadea, y en las gleras del Arlanzón. Una relación de los tiempos del Cid la describía:

«Ciudad grande, dividida por un río en dos partes, cada cual con su muralla, y en una dellas dominan los judíos. Fuerte y opulenta, tiene casas de comercio, mercados, alhóndigas y lonjas, frecuentada por multitud de viajeros» [370]. En el siglo XV se había enriquecido aún más su historial. «Es muy mercantil —decía Antonio de Lalaing—, rodeada de murallas dobles, bien enlosada y hermosamente edificada. En lo alto, dominando toda la ciudad, erguíase el castillo defendido con doble murallón, escotado con salidas estratégicas y buenos fosos en seco. Los del país lo miran como uno de los más fuertes de Castilla» [371].

Estaba defendido con buena artillería y municiones de guerra, y la ciudad se tendía por bajo en forma de media luna, quedando el castillo en medio, frontero de la catedral [372]. En el cerro y a medio camino se veneraba la ermita de Nuestra Señora la Blanca.

[367] A. SALVÁ, *Santa Teresa en Burgos,* en *El Monte Carmelo* 7 (1906), supone que estaban junto a la parroquia de San Gil y que los jesuitas se habían trasladado a Huerto del Rey. Pero el P. Gracián, en la Memoria de la fundación, consigna claro que la morada de las descalzas y de Catalina de Tolosa era en Huerto del Rey (BMC t.6 p.378).

[368] A. JOUVIN, *El viaje de España y Portugal,* en *Viajes de extranjeros por España y Portugal* II p.779. La casa de Catalina de Tolosa había sido catorce años residencia de la Compañía de Jesús, que se habían trasladado a otra cercana en Huerto del Rey, y respetó devotísima la sala donde habían tenido el Santísimo Sacramento (A. SALVÁ, *Santa Teresa en Burgos,* en *El monte Carmelo* 7 [1906] p.728).

[369] ANA DE S. BARTOLOMÉ, *Relación:* BMC t.2 p.235: «Descansamos aquella noche con mucho regalo que nos hizo esta santa mujer, aunque me costó a mí trabajo; porque tenía gran lumbre para enchugar el agua, y aunque era en chimenea, me hizo tanto mal, que otro día no podía levantar la cabeza» (F 31,20).

[370] MOHAMED-AL-ADRISI, *Descripción de España,* en *Viajes de extranjeros por España y Portugal* I (Madrid, Aguilar, 1952) p.210.

[371] *Primer viaje de Felipe el Hermoso,* ibíd., p.448.

[372] «De poco tiempo acá se ha erigido en metropolitana, siendo antes catedral, por intercesión del cardenal Pacheco, primer arzobispo de ella» (ENRIQUE COCK, *La jornada de Tarazona,* ibíd., p.1429). D. Francisco de Pacheco y Toledo falleció en 1579.

Trece iglesias parroquiales agrupaban el vecindario. Tenía monasterios famosos: el Real de las Huelgas, la Cartuja de Miraflores, la abadía benita de San Juan, San Jerónimo de Fresdelval, San Pedro de Cardeña y el convento y universidad de San Pablo, además de los monasterios de San Francisco, la Trinidad, la Merced, otros suntuosos conventos y hospitales, amén de palacios y casas de renombre.

En la primera mitad del siglo, Fernando Colón asignaba a Burgos 8.000 vecinos [373]. Los más poderosos de ellos eran mercaderes; pero las guerras de Flandes comenzaban en los días de nuestra historia a marcar su declive y se comenzaron a ver «muchas casas cerradas sin moradores» [374].

583. Era gobernador de la ciudad don Pedro de Castilla, y su teniente el doctor Zarzosa, con cuatro alcaldes mayores y ocho regidores. Celebraban las sesiones «en la casa e torre de Santa María» [375]. Era fama y lo había consignado Andrés Navagero ser los burgaleses «los hombres más corteses y honrados de España y muy amigos de los forasteros» [376]. Lo pudo comprobar la M. Teresa. Traía cartas de recomendación de los canónigos de Palencia y personas principales para sus deudos [377]. Aunque por los achaques no se pudo levantar, echada en una camilla y puesta a una ventana del corredor a través de un velo recibía a los visitantes; y allí, dice, «me vinieron todos a ver, y en ciudad, que ellos no estavan arrepentidos de lo que havían dicho, sino que se holgavan que fuese venida, que viese en qué me podían hacer merced» [378]. Entre ellos la visitó el canónigo D. Pedro Manso de Zúñiga, que nunca olvidó la escena.

«Le hablé —dice— por una ventana con su reja que caía a un corredor y echado un velo negro en cada reja, como si estuviera en su convento, y por la parte de adentro tenía su cama junto a la dicha reja. Y allí le hablé sin verla; y llegué con tanto temor y respeto, que bien juzgué llegaba a hablar a una gran santa y amiga de Dios, y se me conmovieron las entrañas y espeluzaron los cabellos de miedo y reverencia; y desde allí quedó en mí muy sentado que la M. Teresa de Jesús había de ser gran pilar en la Iglesia de Dios» [379].

[373] FERNANDO COLÓN, *Descripción y cosmografía de España* t.2 p.227 n.5080. Cf. ANDRÉS NAVAGERO, *Viaje por España* 1579, en *Viajes de extranjeros por España y Portugal* I (Madrid 1952) p.870.

[374] ENRIQUE COCK, *La jornada de Tarazona*, ibid., p.1429-1431. Cf. TOMÁS LÓPEZ MATA, *La provincia de Burgos* (Burgos 1963) I c.II; *Rango comercial del viejo Burgos* p.114-121, y II c.2; *Monumentalidad religiosa* p.255-291.

[375] Burgos, Archivo del Ayuntamiento, *Actas del Concejo*, año 1581, f.285r.

[376] *Viaje por España* 1579, en *Viajes de extranjeros por España y Portugal* I p.870.

[377] Entre los alcaldes mayores, además del ya nombrado Alonso de Santo Domingo Manrique, era otro Juan Alonso de Salinas, deudo del caritativo canónigo palentino (Burgos, Archivo del Ayuntamiento, *Actas de Concejo*, año 1581, f.285r y 289r).

[378] F 31,19.

[379] *Proceso de Calahorra* 1610; BNM ms.12763 p.24.

Comienza un drama

584. La casa de Catalina de Tolosa quedó convertida de la noche a la mañana, por arte de las monjas, en monasterio cabal. La Madre pretendía se dijese misa al día siguiente y daba por hecho el monasterio [380]. La misma tarde que llegaron hubiera querido que el provincial fuese a notificarlo al arzobispo y pidiese licencia para ello; mas se detuvo, por si la ciudad no era tan favorable como le habían ponderado [381]. Comprobadas las óptimas disposiciones, fue el P. Gracián a pedir al arzobispo la bendición que tenían por segura. Todos quedaron atónitos. El Ilustrísimo se mostró «alterado y enojado» de tal venida y habló terriblemente contra la M. Teresa, y dijo que si él consintió que viniese era ella sola para tomar acuerdos, mas no como a cosa hecha y con tantas monjas. «Dios nos libre de la pena que le dio», dice la Santa [382]. Darle razones y alegar la acogida de la ciudad y las promesas del obispo de Palencia, era por demás. Y conminó al provincial que si no tenían renta y casa propia, no daría jamás licencia, y que bien se podían volver. «¡Pues bonitos estaban los caminos y hacía el tiempo!», recantó la Madre [383].

Esta nube mustió los ánimos de las fundadoras más que todos los aguaceros pasados. Quedaba planteada una batalla feroz y comenzaba a comprender la Madre por qué le decía Dios que convenía fuese ella en persona [384]. Del mal menos, Gracián no se turbó por los exabruptos del Ilustrísimo, antes volvió «muy alegre» y no se enojó con la Madre por haber descuidado la licencia por escrito, como él le había advertido [385].

Pronto se comentó entre los amigos la arisca acogida del arzobispo. Para un burgalés aquel baldón era intolerable, y osaron advertírselo. Así lo hizo D. Pedro Manso, canónigo magistral [386]. Respondió despectivamente que creía fuesen idas, y si no, que podían irse [387].

En los planes de la M. Teresa no cabía la palabra volverse por aquellas triquiñuelas y estaba dispuesta a resistir hasta que la echasen o fundar. Y se quedaron en la casa de Catalina de Tolosa sin oír misa, si no era los días de fiesta en la parroquia, a pesar de que esto suponía toda una escena casi dramática, o quizá un sainete.

«Habíamos de andar —dice Gracián— buscando zapatos y mantos negros, que a unas les arrastraban, otras iban de mal talle. La gente

[380] Cta. 16-1-1582, 4.
[381] F 31,19; Cta. 16-1-1582, 4.
[382] F 31,21.
[383] F 31,21.
[384] F 31,11.
[385] F 31,22.
[386] F 31,24; RIBERA, VST III 14 p.328; PEDRO DE LA PURIFICACIÓN, *Relación:* BMC t.6 p.381.
[387] ANA DE SAN BARTOLOMÉ, *Relación:* BMC t.2 p.235.

seglar las murmuraba, no sabiendo muchos quién fuesen aquellas mujeres tan desmazaladas. Y no tenían seglar que las escuderase, sino mi compañero y yo, que las íbamos a decir misa llevándolas en dos veces, por no haber mantos para todas. Los que nos conocían mormuraban diciendo que era gran liviandad haber traído ocho monjas a fundar en el aire, sin licencia del arzobispo ni fundamento de monesterio» [388].

Era, además, temeridad salir descalzas con aquellos temporales y grandes lodos [389]; más la Madre, que «aun para levantarse de la cama no estaba», a juicio de la enfermera [390]. Las escenas de las monjas eran para llorar, tanto que, a dicho de la enfermera, «les acaecía de lo que lloraban dejar mojado el suelo donde se sentaban» [391]. La novicia Teresita declaró que el salir a misa era «con vituperios de los que las veían y con grandísima mortificación de la Madre y de sus religiosas» [392]. Sucedió uno de estos días, como refiere Yepes, que al pasar la Santa por un charco, una comadre la empujó y tiró al suelo, diciendo con desdén: «¡Pase la santularia!» [393]

Los amigos burgaleses no soportaban tal irrisión y acudieron a contar al prelado aquellos inconvenientes. La casa donde moraban las monjas tenía una sala grande, que durante catorce años había sido capilla de los jesuitas [394], y bien podrían tener allí la misa. Dos canónigos fueron a suplicarlo [395]. El Ilustrísimo respondió impávido que «no importaba, que antes darían buen ejemplo» [396]. Tornaban a insistir los amigos, y cada vez volvían más «desgustados y desabridos». Entre éstos medió D. Pedro Zapata del Mármol, cuñado del P. Gracián y secretario del Consejo Supremo, a quien el arzobispo dijo «que él lo iba mirando y que lo despacharía» [397].

La Madre contenía las interjecciones y denuestos que oía a los amigos, con tales palabras que «les quitaba la mohína —dice la enfermera— con que venían» [398]. Fray Pedro de la Purificación nos ha transmitido uno de aquellos razonamientos de fluidez fascinante:

«Yo le doy mi palabra, padre mío, que todas las veces que me dicen de alguna persona que ha dicho mal de mí, entonces estoy actualmente

[388] *Scholias y addiciones* f.221v, en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.149-150.

[389] F 31,23.

[390] *Relación:* BMC t.2 p.235. La Santa dice que estaba «con calentura y harto mal» (F 31,24).

[391] *Relación:* BMC t.2 p.235.

[392] *Proceso de Avila* 1610, 50.º; BMC t.2 p.328.

[393] YEPES, VST III 12 p.97; FRANCISCA DE LA ENCARNACIÓN, *Proceso de Segovia* 1595: BMC t.18 p.444.

[394] Cta. 18-3-1582, 4. Los jesuitas fundaron en Burgos el año 1550 y habían residido en aquella casa «más de diez años», como dice la Santa (F 31,23). Estuvieron después en la calle Huerto del Rey, y el 24 de mayo de 1565 se pasaron al colegio del Cardenal Mendoza (cf. A. ASTRÁIN, S.I., *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España* vol.1 l.2 c.7, y vol.2 l.2 c.2).

[395] F 31,23. [396] ANA DE SAN BARTOLOMÉ, *Relación:* BMC t.2 p.235.

[397] *Proceso de Madrid* 1610: BMC t.20 p.284.

[398] *Relación:* BMC t.2 p.235.

rogando al Señor por ella, y le suplico le aparte el corazón, boca y manos de ofenderle, y no le tengo por hombre que me quiera hacer mal, sino por un ministro de Dios nuestro Señor, a quien toma por medio el Espíritu Santo para hacerme a mí bien y ayudarme a salvar. Y créame, mi padre, que la mejor y más fuerte lanza para conquistar el cielo es la paciencia en los trabajos, y ésta es la que hace al hombre poseedor y dueño de su alma, como dijo el Señor a los apóstoles» [399].

Su más enojoso trabajo era, sin embargo, ver mohíno al P. Gracián, «harto deshecho —como ella dice— de ver que se detenía tanto allí» [400]. Aunque la Madre no sufría menos por la molestia de los amigos, buscaba razones para sí y para los demás y defendíase con optimismo. Aquellos días escribió:

«Doce días ha que llegué y no se ha hecho cosa de la fundación... Yo voy viendo lo mucho que se ha de servir Dios en este monesterio, y todo lo que ahora se ofrece será por mejor y para que más se conozcan las descalzas; que como este lugar es un reino, quizá no se tuviera memoria de nosotras si entráramos callando... Ya andan algunas monjas movidas para entrar, aunque no está hecha la fundación» [401].

585. Poco después comenzó la Madre a sentirse mejor, aunque no podía aún comer «cosa mazcada» [402], y decidió ir en persona y hablarle al arzobispo. Todas las monjas se quedaron encomendando a Dios el éxito de la visita y se estuvieron disciplinando mientras la Madre cumplía su cometido, que fue toda la tarde. La polémica con el Ilustrísimo no siguió, sin embargo, los cauces por ella deseados, y lo halló tan arisco que no admitía razón. Al fin lanzó una puya femenina: «Mire V.ª S.ª —dijo— que mis monjas se están disciplinando». Respondió secamente «que bien podían disciplinarse harto, porque él no tenía entonces determinación de dar la licencia» [403]. Las lanzas del gracejo teresiano rebotaban en aquel abulense rígido como un roquedal de su tierra. Era la primera derrota que sufría la M. Teresa en el género dialéctico. No en vano la había avisado Dios de que «el demonio ponía todas sus fuerzas por impedir aquella fundación» [404].

La rota no fue, con todo, un descalabro total. La Madre se fue con la palabra del arzobispo, dada quizá porque la creyó irrealizable, de que les daría licencia sólo cuando contasen con 40.000 ducados (quince millones de mrs.) para la renta y casa en propiedad [405].

[399] Alude a Lc 21,19: «In patientia vestra possidebitis animas vestras»; PEDRO DE LA PURIFICACIÓN, *Relación:* BMC t.6 p.383.

[400] F 31,24.

[401] Cta. 6-2-1582, 1-2. [402] Ibíd., 9.

[403] ANA DE SAN BARTOLOMÉ, *Relación:* BMC t.2 p.235-236.

[404] F 31,11.

[405] «Ultimamente se determinó el dicho señor Arzobispo a no dar licencia para la dicha fundación, si no es teniendo ciertos 40.000 ducados para la dicha fundación y labrar» (D. PEDRO MANSO, *Proceso de Madrid* 1609: BMC t.20 p.269). El ducado corriente de Castilla valía 375 maravedís. Los 40.000 ducados equivalían, pues, a quince millones de maravedís.

«De allí a pocos días —refería después D. Pedro Manso— salió una señora, Catalina de Tolosa, y dijo que quería dar toda su hacienda para la dicha fundación; pero que no tenía 40.000 ducados, aunque sí la fama de ellos en la ciudad y que lo valía su hacienda» [406]. Los amigos proponían diversos ardides para cubrir la apariencia de tamaña cantidad, dejándole ellos lo que faltare. El licenciado Aguiar le ofrecía por su cuenta 400 ducados. La Madre respondió: «Señor, esa traza es muy buena; pero yo no tengo de hacer cosa que tenga resabio de pecado, aunque sea venial, por cuanto hay en el mundo» [407]. Había que descartar todo género de doblez; y no por eso dejaría de cumplirse la voluntad de Dios. Y al fin consiguió presentar al Ilustrísimo los avales requeridos. Se vio acorralado, y se escabulló diciendo que el provisor lo despacharía. Los resultados fueron como se temió, con enojo de la Madre.

«Pasado casi un mes —refiere— en acabar con el arzobispo se contentase con lo que se hacía, envíame el provisor una memoria y dice que la licencia no se dará hasta que tengamos casa propia, que ya no quería el arzobispo fundásemos en la que estávamos, porque era húmeda y havía mucho ruido en aquella calle, y para la seguridad de la hacienda, no sé qué enredos y otras cosas..., y que en esto no había más que hablar, y que la casa havía de ser a contento del arzobispo» [408].

Con aquel pretexto, que parecía una provocación, se alteró el hasta entonces resignado provincial, y dijo que era mejor volverse que fundar de aquella manera; incluso desconfió de la Madre, que seguía prometiendo ser voluntad de Dios; lo más insufridero era que Gracián llegase a dudar de ella [409], no sabiendo, por otra parte, cómo justificar la acrimonia del arzobispo [410].

A esto añadíase la ansiedad de Catalina de Tolosa, a quien los confesores reprochaban el haber donado su hacienda para aquella fundación con refrendo de notario [411]. «Ellos le encargaban mucho la conciencia —refiere Gracián— que no podía otor-

[406] Ibíd., p.270.

[407] ANTONIO AGUIAR, *Proceso de Burgos* 1610: BMC t.20 p.427. También ayudaron los amigos del canónigo Salinas (F 31,24).

[408] F 31,25. Aunque la Santa dice, en su enojo, que era «pasado casi un mes», fue algo menos. Se pasaron al hospital el día 23, y el traslado fue acordado varios días antes. Sería sobre el 19, poco después de las tres semanas que tardó en concertar los fiadores (F 31,24).

[409] «Ambos prelados (arzobispo y provincial) ... los que más la afligieron, cada uno por su camino. El (provincial) se fue ... desconfiando de que aquella fundación no se había de hacer, lo cual dio mucha pena a la santa Madre» (TERESA DE JESÚS, *Proceso de Avila* 1610, 50.º; BMC t.2 p.328). El P. Gracián escribe: «Oía yo mormurar della en muchas partes y pudríame con esto». Y le dijo: «Si me creyera, no nos viéramos en estas afrentas» (*Scholias y addiciones* f.222r, en *El Monte Carmelo* 68 [1960] p.150).

[410] «Decía que deseava esta fundación más que nadie, y créolo, porque es tan buen cristiano que no diría sino verdad, en las obras no se parecía; porque pedía cosas al parecer imposibles...» (F 31,31).

[411] F 31,29.

gar aquellas escrituras en detrimento de la donación hecha (a ellos para después de sus días); y así, cuando venía de confesarse estaba afligidísima» [412]. «La acaecía —añade Ana de San Bartolomé— irse a confesar y no la querer absolver, porque nos tenía en su casa y había sido ella la ocasión de nuestra ida» [413]. Pero los golpes iban contra la Madre. Como Catalina había de contar con el consentimiento de la hija del convento de Palencia, supo el canónigo Reinoso algo de lo que sucedía en Burgos, y esto irritó más a los jesuitas [414]. Aquel roce con la Compañía, donde ella siempre tuvo los mejores amigos, fue la espina más punzante de la corona de Burgos. Sabía que era sólo el humor negro de algunos, no de la Compañía; y así se consolaba cuando la enviaron a decir que no se cansase en procurar que ellos viesen a las descalzas, que si no lo mandase su general, no lo harían hasta que tuviesen convento; y la Santa replicaba tranquila: «Ellos se deven entender; otro día vernán aquí otros que estén de otro humor» [415]. Para quitar ocasión devolvieron a Catalina de Tolosa lo que habían recibido, aunque no por eso amainó el resentimiento de los jesuitas. A 20 de mayo se lamentaba la Madre con los amigos de Palencia:

«Verdaderamente parece comienzan enemistad formada... Todo va a parar en estos negros intereses, que dicen que quise y que procuré, y harto es no decir que pensé; y como yo creo que ellos no dirán mentira, veo claro que el demonio deve andar en este enriedo. Ahora dijeron a Catalina de Tolosa que por que no se les pegase nuestra oración no querían tratasen con las descalzas. También la dijeron que venía acá su general, que era desembarcado. Heme acordado que es amigo de don Francisco de Reinoso. Si por aquí se pudiese deshacer esta trama y poner silencio con enterarse de la verdad, sería gran servicio de Dios; porque para gente tan grave, tratar de niñerías de tal suerte es lástima» [416].

586. Hacia fines de febrero, cuando los enojos del provincial enturbiaron el negocio de la fundación, amenazando con volverse, la Madre había oído de improviso en su corazón: «Ahora, Teresa, ten fuerte». Era el aviso para arremeter con un ataque definitivo. Persuadió desde luego al provincial para que se fuese a predicar la Cuaresma a Valladolid, que comenzaba el 28 de febrero; y Gracián, por su parte, accedió gustoso, pues su demora

[412] *Scholias y addiciones* f.221v, en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.149.

[413] *Relación:* BMC t.2 p.235.

[414] «Estos padres se defienden mucho y se quejan de mí, porque lo escriví a el señor canónigo (Reinoso), que nunca tal han hecho...» (Cta. 1-3-1582, 3).

[415] Cta. 1-3-1582, 4.

[416] Cta. 20-5-1582, 2-4. Cf. MIGUEL MIR, *Santa Teresa de Jesús* II p.750-755; ALBERTO RISCO, S.I., *Santa Teresa de Jesús* 4.ª ed. (Bilbao 1944) p.734-735.

Después de ida la Santa, siguieron retrayéndose de Catalina de Tolosa (Cta. 3-8-1582, 3). Pero hacia fines de agosto ya parece que las niñerías cesaron, y la Santa escribe a la priora de Burgos: «De que haya ido allá el rector (Gaspar Sánchez) me huelgo. Muéstrele gracia y confiésese alguna vez con él, y pídale sermones» (Cta. 27-8-1582, 4).

en Burgos daba ya que hablar a los frailes, cual si abandonase el gobierno de la provincia por estarse con la Madre [417].

Antes de irse se ofreció ocasión de pasarse las monjas al hospital de Bernuy, llamado de la Concepción [418], donde al menos podrían oír la misa sin tener que salir a la calle cada día. Los primeros conatos chocaron con la desconfianza de algunos interesados. Uno de los aposentos contiguos estaba alquilado a una dueña tan suspicaz que, aunque no lo había de ocupar hasta pasados seis meses y tenerlo cerrado con su llave, claveteó la puerta por dentro, temiendo a las monjas como si fuesen duendes. Los recelos de la viuda contagiaron a los cofrades y comenzaron a exigir garantías de seguridad, no acabaran con alzarse dueñas de todo el hospital. Tenían que prometerles ante escribano que lo habían de dejar luego que ellos las despidiesen y que sólo estarían hasta la Pascua; condiciones arriesgadas, porque la viuda «era rica y tenía parientes» y con sus antojos pudiera precipitar el despido; Gracián, que ya estaba harto de demoras, accedió a cuanto los cofrades quisieron pedir, e irse [419].

Les concedieron dos piezas y una cocina en lo alto, a tejavana, con una tribuna chiquita por donde podían oír misa [420]. Y se trasladaron a esta residencia el 23 de febrero, víspera de San Matías [421]. El provincial se ausentó, dejando muy encargado de procurar casa propia. Los amigos se sintieron desde entonces más obligados a protegerlas, y concertaron todos «de no hablar palabra al arzobispo» hasta tener casa [422].

El hospital estaba en la Vega, al cabo opuesto de la casa de Catalina de Tolosa. Esta las siguió amparando. «Con tanta voluntad nos dio a todas de comer un mes —dice la Santa—, como si fuera la madre de cada una, en un cuarto que estávamos apartadas» [423]. Con estar tan lejos de su casa, iba cada día y enviaba cuanto habían menester, sorteando denuestos. «Decíanla que se iva a el infierno, que cómo podía hacer lo que hacía tiniendo

[417] F 31,26; *Scholias y addiçiones* f.221v-222r, en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.150.

[418] El P. Gracián los llama «el hospital de Vernui» (BMC t.6 p.378). Había sido construido en 1561 por D. Diego de Vernuy Orense de la Mata, señor de Benamejí y Alcalá, regidor que había sido de la ciudad. El 8 de diciembre de 1562 tomó posesión del mismo la Cofradía de la Concepción.

[419] F 31,27. D. Pedro Zapata del Marmol, cuñado del P. Gracián, salió fiador, a instancias de la Santa, de que desalojarían el hospital (*Proceso de Madrid* 1610, 16.º; BMC t.20 p.284).

[420] «No nos davan sino dos piezas y una cocina» (F 31,28). Ana de San Bartolomé advierte: «Esto estaba desembarazado por estar ello de suerte que nadie había gana de vivir en ello». «Allí dieron al P. Provincial un cuarto alto, donde había una tribunita, donde podíamos oir misa» (ANA DE SAN BARTOLOMÉ, *Relación:* BMC t.2 p.236).

[421] «Estuvimos desde la víspera de Santo Matía, que entramos en el hospital» (F 31,32).

[422] F 31,31. El P. Gracián dice por su parte: «dexarla sola haçíaseme gran crueldad, porque ni tenían ni tuvieran quien les dixera misa ni les acudiera a los negocios» (*Scholias y addiçiones* f.221v-222r, en *El Monte Carmelo* 68 [1960] p.150).

[423] F 31,24.

hijos; mas ella —advierte la Madre—, lo hacía todo con parecer de letrados; porque aunque ella quisiera otra cosa, por ninguna de la tierra consintiera yo hiciera cosa que no pudiera, aunque se dejaran de hacer mil monesterios» [424]. Tampoco faltaron otros ángeles visibles en el mismo hospital, entre ellos Hernando de Matanzas, «gran siervo de Dios, que luego les dio otras dos piezas más para locutorio» [425], y Francisco de Cuevas, correo mayor, «que tenía mucha cuenta con este hospital» [426].

587. La residencia en el hospital iba a revelar una faceta nueva de la M. Teresa. Alojadas en lo alto a tejavana, su tribunita caía a la enfermería de los hombres, al norte del edificio. Los enfermos hacían con sus ayes y hedores insoportable aquel lugar, y el cuarto era tan desabrigado que para el mal de la Madre era lo peor, aunque ella beatíficamente lo daba todo por bueno. Decía: «¡Oh, Señor mío, y qué cama tan regalada es ésta, estando Vos en la cruz!» Y cuando echaba sangre de la garganta quitaba importancia: «No me hagan lástima —decía a las monjas—, que más padeció mi Señor por mí cuando bebió la hiel y vinagre» [427].

Otro fue el trabajo, como para helar la sangre al más templado. Era fama, confiesa la enfermera, «que en todo Burgos no se juntaban tantas brujas como allí. Y algo debía de ser lo que decían —añade—, porque no dejó de acontecernos algo el tiempo que allí estuvimos» [428]. Ribera, aunque tan probo y letrado, recoge la misma especie: «Parece —afirma— no iba esto muy fuera de camino» [429]. Sucedían, en efecto, cosas extrañas, primero en el hospital y luego en la casa que tomaron, antes de poner en ella el Santísimo Sacramento.

«Fuimos molestadas —declara la enfermera— de cosas que nos inquietaban, de noche y de día. Algunas veces parecía se quebraban muchos trastos sobre nosotras. Nuestra Madre me envió una vez que fuese a ver lo que se había quebrado, y no había cosa, sino que nos molestaba el mal espíritu. Estos malos espíritus se me han aparecido en diferentes ocasiones. Otra vez iba yo a hacer alguna cosa de noche, y llevaba una lamparilla en las manos, y vino un gato y subióse sobre la lamparilla y matómela. Yo me enojé, que si no quedara a oscuras le tirara lo que llevaba en las

[424] F 31,30.

[425] F 31,28. Hernando de Matanzas era hijo de García de Matanzas y Ana de la Cadena. Casó con D.ª Angela de Salamanca, hermana del alcalde mayor Jerónimo de Salamanca, que aquel año era también «visitador de vasallos» y «hacedor de montes», y de Juan Alonso de Salamanca, nombrado «obrero» (*Actas de Concejo*, año 1582, f.8, Burgos, Archivo del Ayuntamiento).

[426] F 31,28. Es nombrado también por el P. Gracián, junto con el anterior, entre los principales bienhechores de aquella fundación (BMC t.6 p.378). Francisco de Cuevas había casado con la célebre escritora Luisa Sigea de Velasco (1530-1560) por el año 1555. En 1558 fue nombrado secretario, y su esposa dama de la Corte, y residieron en Valladolid, al servicio de D.ª María, hermana de Carlos V. Fallecida su esposa prematuramente, el hidalgo burgalés residió en su ciudad natal, obteniendo el cargo de correo mayor.

[427] *Relación*: BMC t.2 p.236.

[428] Ibid.

[429] VST III 14 p.328.

manos. Y cuando volví a nuestra Madre la hallé riendo, y díjome: ¿Qué la ha acontecido, hija? Yo la dije lo que me había pasado y que me había enojado con el mal espíritu; y me dijo: Eso no fue bueno, y no quisiera se hubiera enojado. Otra vez me mandó ir por una luz, si no tenía miedo, que estaban todas acostadas, y dije: No he miedo, mandándomelo V. R. Y fui a la chimenea y abrí la ceniza, y como aclaró la lumbre vi que subió por la chimenea un mastinazo negro, y se fue» [430].

Harto más sensibles que los duendes eran las inmundicias que hubieron de soportar en el hospital, «tan pobre y lleno de enfermos —dice Ana de Jesús—, que de los quejidos y malos olores y muchos ratones y otras sabandijas asquerosas, no se podían valer; y lo que más sentía la Madre era ver que lo padecían ellas, con ser de suyo tan limpia..., porque verbeneaban en piojos» [431].

La Madre no podía ser indiferente a los pacientes del hospital. La enternecían los alaridos que daban. «Un día —dice la enfermera —curaban a uno de apostemas, y daba tan terribles voces que atormentaba a otros». Bajó la Madre y en viéndola el doliente calló. Ella le reconvino: «Hijo, ¿cómo dais tales voces? Respondió él: «Parece que se me arranca la vida». Quedóse la Madre un rato con él, y ya no le oyeron más lamentarse [432].

Solía visitar a los enfermos en compañía de la enfermera, y alguna vez de la sobrina, repartiendo con ellos los regalos que tenía a mano [433], a veces quitándoselos de la boca, como cierto día que recibió unas naranjas que había mucho apetecido, echóselas en la manga y dijo que quería ver a un enfermo que se había quejado mucho; y las repartió. Después decía satisfecha: «Más las quiero yo para ellos que para mí; vengo muy alegre, que me quedan muy consolados». Otro día fueron unos limones, y al verlos exclamó: «Bendito sea Dios, que me ha dado que lleve a mis pobrecitos» [434]. Y los pobres se encariñaron tanto con la monja buena que cuando, cumplido el plazo, tuvieron que irse del hospital, quedaron «llorando y muy afligidos» [435].

588. Otros sucesos deliciosos acaecieron estos días, cuya protagonista fue Elena, la hija de Catalina de Tolosa, que había cobrado a la Madre un cariño sin límites. Cierto día envió la Madre un recaudo: «Decid a mi Elena que no se me quede allá». Elena tenía once años. Oído el encargo se cubrió luego con el manto de calle, corrió escaleras abajo, y su madre intervino: «Le digo, señora: ¿ansí se van las doncellas de casa de sus madres?» Respondió

[430] CHRYSÓSTOMO ENRÍQUEZ, *Historia de la vida, virtudes y milagros de la Venerable Madre Ana de San Bartolomé* (Bruselas 1632) II 26 p.381-384. Aunque estos testimonios parecen referirse a la casa de Mansinos que compraron, «las brujas del hospital» hubieron de ser cosas semejantes.

[431] ANA DE JESÚS, *Proceso de Salamanca* 1587: BMC t.18 p.474-475. Sabe lo que dice por «las que estuvieron» con la Santa.

[432] *Relación:* BMC t.2 p.236-237.

[433] TERESA DE JESÚS, *Proceso de Avila* 1610, 79.º: BMC t.2 p.341.

[434] *Relación:* BMC t.2 p.236.

[435] «Se acercaba el tiempo en que nos habían de echar del hospital, que no nos le dieron más de hasta Pascua florida» (ibid., p.237).

la niña: «Envíame a llamar nuestra Madre fundadora; no puedo menos». Y no quiso salir más de con las monjas ni volver a su casa [436]. Días después escribía la Madre a sus hermanas de Palencia: «Sepan que Elenita de Jesús ha de ser una gran monja; con nosotras está y nos tiene muy contentas» [437].

La presencia de la Madre, con ser ya vieja, irradiaba inefable fascinación. No sólo eran los angelitos, como la niña Elena; eran también religiosas envueltas en la rutina de un fracaso vocacional que sentían renacer en ellas la santa inquietud de la perfección. Refiere D. Pedro Manso «de una visita que en todos los conventos hizo, visitando, hablando y consolando a las religiosas dellos; las dejó tan edificadas que se vieron y experimentaron muchas y muy particulares mudanzas de vida y costumbres. Y esto fue público y notorio en la ciudad de Burgos, y particularmente sucedió esto en el monesterio real de las Huelgas; porque de una sola vez que entró en él, de ver su hábito, su pobreza, su humildad y religión y trato llano y vero, sé yo que se reformó casi todo el monesterio» [438]. De ellas pasarían poco después a las descalzas dos hijas del conde de Aguilar, D.ª Juana y D.ª Mariana de Arellano [439]. También fue muy bienquista entre las agustinas de Santa Dorotea [440].

Quizá por el prestigio enorme de la Madre Teresa, no faltaron chismorreos insensatos, que como los líquenes en el árbol suelen pulular cabe los personajes ilustres. Decíase que «cuando entró en el monesterio de las Huelgas la habían visto muy buenos chapines y calzas de grana, y que para qué se llamaban descalzas». De todas formas se hablaba en todas partes de la M. Teresa. Ella se reía de ciertas insidias; «solía decir con mucha gracia que el demonio que impedía esta fundación de Burgos devía de ser el más bobo..., porque no tenía pies ni cabeza la contradicción que hacía» [441].

[436] *Relación de la vida de Catalina de Tolosa* (Palencia, MCD, Archivo conventual). A pesar de la condición insana del hospital que hemos referido, Elenita hubo de ir cuando ya las monjas habían conseguido dos nuevas habitaciones de Hernando de Matanzas y se habían adaptado como en un convento, la primera decena de marzo. El hábito se le dio al día siguiente de la fundación, 20 de abril; pero la profesión se le aplazó hasta el 25 de junio de 1586, por no tener la edad exigida por el Concilio (Burgos, MCD, *Libro de profesiones* 8). Elenita declaró que la Santa le dio «el hábito de la Orden», y que entonces tenía doce años *(Proceso de Burgos* 1610: BMC t.20 p.401). Antonio de San José supone también que la admisión de Elena fue en el hospital *(Cartas de Santa Teresa* IV 69 n.9 p.346).

[437] Cta. 11-3-1582, 4.

[438] *Proceso de Calahorra* 1610: BNM ms.12.763 p.24-25. Esta visita hubo de ser a primeros días de febrero, estando en casa de Catalina de Tolosa, como luego decimos.

[439] *Reforma* t.2 l.9 c.27, 1 y 14. Profesas de las Huelgas, profesaron en las Descalzas el 17 de febrero de 1587 con los nombres de Juana de la Cruz y Mariana de la Madre de Dios (Burgos, MCD, *Libro de profesiones* 9-10).

[440] «Vino... y fue muy reverenciada y estimada, y tuvieron por gran suerte en él haberla visto y que todas la miraban como santa» (DOÑA MAGDALENA CURIEL, *Proceso de Burgos* 1610: BMC t.20 p.430).

[441] JERÓNIMO GRACIÁN, *Scholias y addiciones* f.222r, en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.150.

A por una casa

589. El encargo del provincial de procurar casa propia no cayó en saco roto. Era difícil. Unos meses después comenzaría, como dijimos, la despoblación de Burgos; mas aquellos días era aún problema nada llano. La Providencia puso en el camino de la Madre muy buenos amigos, y uno de los mejores fue un médico de treinta y siete años, el Lic. Antonio Aguiar, antiguo condiscípulo del P. Gracián en la Universidad de Alcalá, a quien los descalzos acudieron los primeros días para referirle los achaques de la M. Teresa e interesarle en su salud. Jamás había oído mentarla. Por su amistad con Gracián acudió luego a verla en casa de Catalina de Tolosa. Pronosticó que aquellos achaques tenían raíces hondas e historia muy larga; de pronto se limitó a «entender las causas que por entonces eran necesarias, y ordenó lo que le pareció» [442]. Frecuentando las visitas acabó de entender a quién tenía en sus manos; y cuando pasó al hospital de la Concepción, cerca del domicilio de Aguiar, éste se le ofreció a acompañar a do quisiera ir para buscar casa a propósito. Fue con ella a cierta casa, que la Madre desestimó, quizá la de Mena, de la que el 1 de marzo escribía: «Andamos tratando de una que dicen está muy bien labrada, que no han menester hacer nada en ella en muchos años. Harto mal puesto es» [443].

Se trató también de otra casa, llamada de Juan Mansino, no muy recomendable. Como no salía otra cosa, la Madre quiso verla, y fue con el licenciado Aguiar. No le pareció mal; pero la ocupaba un inquilino con pocas ganas de salir de ella, y no la dejó ver. Sólo por fuera era linda cosa, «disposición, cielo, suelo y vistas»; y la Madre no se recató en ponderar las ventajas. Aguiar, más ducho, le susurró: «V. R. disimule lo bien que le ha parecido la casa, porque cada palabra en favor le ha de costar mil ducados». Volvieron al hospital y «se comenzó a tratar del precio con todo el recato», porque rondaban otros queriéndola también comprar, y el vendedor, que era astuto, buscaría al mejor postor [444]. La Madre se dejó decir que el precio que ponían parecíale tan bueno, que gustosa daría dos tantos más. Los amigos replicaron que «davan quinientos ducados más», y ella quedó con escrúpulos. Lo encomendó a Dios, y entendió: «¿En dineros te detienes?» Y se decidió a comprar sin más [445].

Era domingo, 11 de marzo, cuando oyó aquellas palabras; y el mismo día, al salir el Lic. Aguiar de su casa, topó con el clérigo Diego Ruiz, «sencillo y nonada encarecedor», que era el apode-

[442] Antonio Aguiar nació el año 1545 en Roa, pero residía en Burgos desde los quince. Declaró en el *Proceso de Burgos* 1610: BMC t.20 p.420-429.

[443] Cta. 1-3-1582, 6-7; ANTONIO AGUIAR, *Proceso de Burgos* 1610: BMC t.20 p.420-421. No está claro, sin embargo, si ésta era la que dice Aguiar «no le agradó»; pues la casa sí le agradó, aunque no el sitio, ni menos el precio.

[444] ANTONIO AGUIAR, ibíd., p.421; F 31,33.

[445] F 31,36.

rado para vender la casa de Mansino; y Aguiar, en un impulso, sin haber pedido parecer a la Madre, dijo: «¿Quiere v. m., señor Diego Ruiz, que concluyamos la venta de esta casa? Se resolvieron los dos en darla por 1.300 ducados, «y que por ser para estas santas perdería diez escudos» [446]. Mas cavilando Aguiar que a lo mejor otro de los apoderados la diera con menos, rogó al clérigo le esperase a la puerta de San Cosme, y él se fue derecho al hospital a exponer a la Madre lo que se negociaba. Refiere Aguiar que la Madre le escuchó «detrás de un rallo en su clausura y recato», llamó a las monjas adonde ella estaba y dijo que a ella le parecía bien lo que había propuesto el licenciado. Este ofreció, además, dinero, si no lo tenían, y aun se obligó, si con el tiempo aquello no las convenía, a pagar los gastos habidos. ¡No cabía más en aquel honrado burgalés! Todas acordes, el licenciado corrió adonde le esperaba el vendedor, e hizo ir con él al escribano Juan Ortega de la Torre y se formalizó luego la venta, «porque así cumplía, por ser lance de competencia». Los pagos se concertaron por otra escritura [447]. Había sido un golpe certero de aquel «buen amigo» [448]. El viernes día 16 se hizo el concierto de pago, aunque por redondear la fecha dice la Madre que fue «víspera del glorioso San Josef», cerrada la puerta, por que no se corriese la voz [449]. La Madre exhibió la licencia del provincial para negociar [450]. Ratificóse la venta primera de Diego Ruiz de Ayala por 1.290 ducados, obligándose la Madre a entregar 400, que en su nombre otorgó allí mismo Aguiar [451], y los otros 890 en un año, a contar desde San Juan [452]. La M. Teresa, «añadiendo fuerza a fuerza y vigor a vigor», dice el honrado documento, dio por fiadores a Antonio de Aguiar y Juan Rodríguez, que se ofrecieron a serlo, y se dieron poderes al dicho licenciado y al P. Pedro de la Purificación para posesionarse de las casas compradas [453].

590. En virtud de aquel contrato y sin pérdida de tiempo se tomó la posesión. Los dos clérigos vendedores «tomaron por la mano al dicho fray Pedro de la Purificación y le metieron en el

[446] ANTONIO AGUIAR, *Proceso de Burgos* 1610: BMC t.20 p.422.

[447] Ibid. La escritura, por ser día festivo, se hizo al día siguiente, como consta de la escritura de venta: «Consta del concierto e carta de benta que pasó ante mí... en doze días del presente mes de marzo» (BMC t.6 p.361).

[448] F 31,36.

[449] Ibid. El relato de la Santa parece confundir las dos escrituras, la de compromiso, que fue el día 11, y la de pago, que fue el 18.

[450] Llevaba fecha de 9 de abril de 1581, en Alcalá (Burgos, Archivo del Ayuntamiento, *Libro de Santa Teresa;* publicóse en BMC t.6 p.360). Acompaña a las escrituras y a los poderes de posesión y de la toma de posesión.

[451] Los dio en 93 escudos de oro de a cuatro, de 1.600 maravedises de valor, y en 3 escudos de oro sencillos, de a 400 maravedises, a cada uno de los dos cobrantes, que eran el dicho Diego Ruiz de Ayala y Martín Pérez de Rozas, también clérigo, en nombre de los dueños de la casa (BMC t.6 p.362).

[452] Concretaban, sin embargo, que se pagasen la mitad dentro de cuatro meses y la otra mitad dentro de ocho (ibíd.).

[453] Ibíd., p.363-365. Firman los dichos dos clérigos, los dos fiadores, la Santa y el escribano. Fueron testigos: «El doctor Manso, catedrático en la santa iglesia desta ciudad, e Francisco Rosa, escrivano, e Bartolomé González (BMC t.6 p.364).

corral y cercado que está antes de entrar en la casa; luego le entraron en la casa principal y huerta y corral...; y en señal e auto de verdadera posesión, se anduvo paseando por las dichas casas y corral y suelo y cercado, y cerró las puertas y las abrió, y entró en la huerta y cortó de las hierbas que en ella estaban y de las ramas de los árboles, y tomó una azadilla y cavó con ella» [454].

Mas no corrieron tan mansas las aguas; los días del domingo al viernes fueron de refriega. «Comenzaron a salir compradores —refiere la Santa— y a decir que la havía quemado el clérigo que la concertó y a decir que se deshiciese la venta, porque era grande el engaño». Avisaron a los dueños de la casa, D. Manuel Franco y D.ª Angela Mansino, su mujer [455]; y estos nobles burgaleses, de que supieron que la casa se vendía para ser convento, se holgaron tanto que lo dieron todo por bueno [456]. Estremecióse toda la ciudad y salieron tantos que la querrían haber comprado, que confirmaron el acierto de Aguiar de que todo fuese secreto y rápido. Con razón escribía la Madre: «Después de Dios, él nos dio la casa. ¡Gran cosa hace un buen entendimiento para todo!» [457]

Las casas eran cabe la iglesia de San Lucas, extramuros de la ciudad, junto al río. A juicio de la Madre, «un deleite, porque de huerta, vistas y agua no parece otra cosa» [458].

El arzobispo seguía siendo un enigma temible. Parece le tuvieron informado de cuanto se hacía y temblaban todos cada vez que anunciaba condiciones. La Madre le excusaba, y más cuando supo que fue «un provisor que les hizo harta guerra»: providencialmente aquellos días se había ido de viaje, dejando a otro en su lugar [459].

Concluida la venta, el arzobispo se mostró complacido; y antes de que mudase el humor se dio prisa para irse a la casa comprada, sin mirar obstáculos [460]; negándose a salir un inquilino, Jerónimo del Pino, y mientras le procuraban echar por las buenas [461], ocuparon un cuarto de la casa [462].

Dice la enfermera que se pasaron «dentro de dos o tres días» [463]; pero la víspera de San José escribía la Madre desde el

[454] Ibíd., p.366-367. Fueron testigos: «Francisco Ruiz, escrivano; Francisco de Cuevas y Bartolomé González».

[455] Este título se les da en las escrituras: BMC t.6 p.361 y 366. La Santa dice que era «un cavallero principal, y su mujer lo mesmo» (F 31,37). Las casas se llamaban de Juan Mansino, por ser herencia de la mujer.

[456] F 31,37.

[457] F 31,38-39.

[458] F 31,39.

[459] F 31,42.

[460] F 31,40.

[461] Jerónimo del Pino y su mujer, D.ª Magdalena de Solórzano, eran sobrinos del agustino fray Cristóbal de Santotis, que hizo de medianero «y a su instancia lo dejaron» (CRISTÓBAL DE SANTOTIS, *Proceso de Burgos* 1610: BMC t.20 p.368).

[462] F 31,40.

[463] *Relación:* BMC t.2 p.237. Dice que fue después de «concertada la casa». Ribera, queriendo precisar, es menos exacto: «dos o tres días después de la compra» (VST III 14 p.330). Sería, como después decimos, pasada la fiesta de San José, o al menos oída ya la misa en el hospital.

hospital que querría ya «salir de ese hospital» [464]. Recelaba aún del arzobispo: «La sospecha es —decía— que no ha de hacer más que hasta aquí»; y en consecuencia solicitaba se alcanzase licencia del nuncio para decir la misa en casa; «con esto aguardaríamos bien estas largas». Pedía el favor de la duquesa de Alba y tenía en mucho la licencia; porque aunque era cerca la iglesia de San Lucas, «es recia cosa haver de salir de casa para oír misa» [465].

En efecto, como temía la Madre, cuando supo el Ilustrísimo el traslado a la casa comprada, probablemente el día de San José después de oída la misa [466], volvióse a enojar. La Madre, que ya le conocía el humor, lo amansó; «como es bueno —decía—, aunque se enoja, pásale presto» [467]. Y Catalina de Tolosa volvióse a volcar con toda su hacienda [468]. La Santa, sin desairarla, la fue soslayando, para evitarle los escrúpulos de conciencia que le levantaban los jesuitas, y renunció ante escribano, sin que lo supiese el arzobispo [469]. Sólo admitió lo que podía venirle de la dote de las dos hijas que Catalina tenía en Palencia, las cuales renunciaron en favor del convento de Burgos [470]. Añadióse la legítima de Elenita, que tomaba el hábito luego, y en suma resultó «tanto como la renta que dava Catalina de Tolosa, pero que no se gozaba luego», dice la Santa [471].

591. Aquella estratagema, además de ser peligrosa si llegaba a oídos del Ilustrísimo, dejaba la fundación de Burgos privada de limosnas, porque todos creían que era de renta, y tenía que ingeniarse la Madre para conseguir recursos suficientes. Los amigos se ofrecieron a buscar limosnas con prudente reserva; pero la Madre temía que se descubriese, pronto o tarde, y se enojase el prelado. Catalina de Tolosa prometió que de las legítimas de las hijas les iría dando; «y de que se pida para ellas —decía— las libre Dios, que no ganarían nada» [472].

[464] Cta. 18-3-1582, 1.

[465] Ibíd., 2.

[466] Parecen significar esto las palabras de la Santa, que pedían a San José tener casa en su día, y que «se lo cumplió» (F 31,36).

[467] F 31,40. [468] F 31,40.

[469] F 31,48. «Renunció ante escribano la donación que ante el mismo le había hecho Catalina de Tolosa...» (ANTONIO AGUIAR, *Proceso de Burgos* 1610: BMC t.20 p.427).

[470] La proposición de la Santa hubo de llevarla el P. Gracián cuando pasó por Palencia, camino de Valladolid, el 26 de febrero. El día 1 de marzo anuncia la Santa que se esperaban las renunciaciones (Cta. 1-3-1582, 5). El documento notarial hubo de llegar poco después. El día de su profesión, 22 de abril de aquel año, ambas hermanas, María de San José e Isabel de la Trinidad, ratificaron su decisión. Ambas daban 800 ducados de dote y renunciaban «su legítima paterna y materna en el monesterio de San Joseph de las descalças de Burgos, si se fundase, y si no se fundase o tuviese quinientos ducados de renta antes de la herencia de las dichas legítimas, en este monesterio de Palencia» (Palencia, MCD, *Libro de profesiones*). La Santa se lo agradeció efusivamente (Cta. 11-3-1582, 2).

[471] F 31,48. Todo se llevó a cabo «unos días después que se fundó la casa» (ibíd.).

[472] Cta. 9-8-1582, 3-4. Las advertencias son también para que las digan «a esos señores», los amigos, que pretendían organizar colectas, como dice el cronista (*Reforma* V 26,6).

La Madre recurrió, como solía en ocasiones semejantes, a la ayuda de otros conventos. Todos acudieron. Las descalzas de Toledo le enviaron 200 ducados de plata. «Dios se lo pague, respondía agradecida, que tanta caridad me han hecho. Y ¿quien sino ellas lo havían de hacer y ayudarme en tiempo de tanta necesidad? Yo les digo que nunca les ha de faltar a ellas» [473]. Al P. Gracián, que se hallaba por tierras de Malagón, escribía con cierto apremio, aunque sin pesadumbre: «Si hallare en Malagón quien me preste cincuenta ducados, los tomaré de buena gana, pues para tantas monjas no es mucho. Lo principal es que aquí nunca pienso les ha de faltar; por ahora será algún trabajo» [474]. También pedía dineros a la priora de Sevilla, aprovechando un viaje de Andrés de Tolosa, hermano de Catalina, para pagar la escritura [475]. Y bien acogida su petición le vuelve a escribir más zalamera que nunca: «V. R. lo dice tan bien todo, que si mi parecer se huviera de tomar después de muerta, la eligieran por fundadora, que harto más sabe que yo y es mejor» [476].

En la casa, despedido por las buenas el inquilino moroso, comenzó a poner tornos y rejas. Aguiar la ayudó a trazar el monasterio. Y ella «le dio la comisión para que ordenase y trazase todo lo que más conviniese. Yo pienso, señores —decía—, que el señor licenciado Aguiar no puede errar. Haremos lo que tiene dicho, y si mal nos saliese, deshacerlo hemos» [477].

Visitas y no licencias

592. ¡Otra vez el Ilustrísimo! Aquellas trazas de monasterio le revolvían el ánimo. «Se enojó de que supo teníamos rejas y torno, que le parecía lo quería hacer absolutamente. Yo le escriví —dice la Santa— que tal no quería, que en casa de personas recogidas havía esto, que aun una cruz no havía osado poner, por que no pareciese esto» [478]. Luego se aplacaba. Mas no había forma de conseguir que diese la licencia [479]. Obtuvo al fin que fuese a visitarlas, que era como alcanzarlo todo: «Vino a ver la casa y contentóle mucho y mostrónos mucha gracia. Mas no para darnos la licencia, aunque dio más esperanzas» [480]. Advierte

[473] Cta. med. junio 1582. Este fragmento lo transcribe María de Jesús en carta a la M. Beatriz (Ahumada) a 17 de julio de 1634 (JOAQUÍN DE LA SAGRADA FAMILIA, O. C. D., *Epistolario de Sor María de Jesús* [Toledo 1919] p.161). La fecha aproximada, mediado junio, cuando después de la riada comenzaba a plantearse el problema en su crudeza.

[474] Cta. 25-6-1582, 3.

[475] Cta. 6-2-1582, 4. La escritura no se hizo hasta el 16 de marzo; pero la Madre calculaba sus posibilidades por adelantado.

[476] Cta. 17-3-1582, 2.

[477] *Proceso de Burgos* 1610: BMC t.20 p.422-423.

[478] F 31,40.

[479] «Con toda la buena voluntad que mostrava, no havia remedio de querer dar la licencia» (F 31,40).

[480] F 31,41.

Aguiar que el arzobispo, después de «andar mirando las celdas que había hecho y las otras oficinas, salía confuso de ver que aun no habiendo dado licencia ella pasase tan adelante» [481].

Ana de San Bartolomé dice que fue el Ilustrísimo a verlas dos o tres veces, dando esperanzas que daría la licencia para Pascua florida, y pidió estando con las monjas un jarro de agua, que la Madre le sirvió muy a gusto con un regalillo que le había enviado. El arzobispo dijo: «Harto ha alcanzado, Madre, conmigo; porque en todo Burgos no he tomado otro tanto como esto, por ser de su mano». Y la Madre, que no perdía ocasión, acudió: «También querría yo alcanzar la licencia de la de V.ª S.ª» [482]. Nuevamente se estrelló con el roquedal abulense. Mas ella se quedó sin hiel, y observaron las monjas que quedó «como si se la hubiera dado, loando mucho su santidad» [483]. Y continuó aliñando el monasterio con la misma diligencia. A Aguiar decía: V. m. se asegure que la fundación será sin duda. ¿Piensa que no ha de ser? Como v. m. está ahí, será; y el perlado, por mirar lo que se deve, lo dilata» [484]. Y a las monjas decía con la misma seguridad: «No tengan pena, mis hijas, que él nos ha de dar licencia aunque no quiera» [485].

Mas como no daba licencia ni para tener misa en casa, los ánimos de los amigos, en particular del doctor Manso, se cargaban de forma que la Madre tenía que luchar en dos frentes [486], con los amigos templando la indignación, con el arzobispo sonsacándole la licencia sin irritarle más. Pensó entonces en el amigo de ambos, D. Alvaro de Mendoza, y suplicóle intercediese; mas él lo hizo en tonos tan agrios que la Madre no osó dar aquella carta con que se acabaría todo de perder, «porque decía algunas verdades que para la condición del arzobispo bastaba a desabrille». El doctor Manso decía por donaire que como por la muerte de N. Señor se habían hecho amigos los que no lo eran, por ella se tornaban enemigos los que los eran. «Yo le dije —añade la Madre— que ahí vería lo que yo era» [487].

D. Alvaro volvió a escribir en tono más comedido, como le indicó la Santa. Dijo él que «todo lo que havía hecho por la Orden no era nada en comparación de esta carta» [488]. El viernes santo, 13 de abril, la Madre daba albricias a D. Alvaro por el éxito de su carta. Pero el provisor exigía ahora nuevas providencias, como citar a la parroquia, por si alegaba perjuicios [489].

Entre tanto las pacientes monjas soportaban las consecuencias, para ellas graves, de tener que salir aquellos días de semana

[481] *Proceso de Burgos* 1610: BMC t.20 p.425.
[482] *Relación:* BMC t.2 p.237.
[483] Ibíd.
[484] *Proceso de Burgos* 1610: BMC t.20 p.425.
[485] INÉS DE LA CRUZ, *Informaciones de Valera:* BNM ms.13.484, *Memorias historiales* vol.3, R, n.63.
[486] F 31,41. [487] F 41,43.
[488] F 31,44.
[489] Cta. 13-4-1582.

santa a los oficios de la parroquia [490]. «Iban a pie —dice Aguiar—, con sus velos delante del rostro, cubiertas con mantos de anascote, a oír los oficios divinos»; y él, celebrando el afán de la Madre por esconderlas, decía: «Paréceme, madre fundadora, que V. R. es como gata que lleva siempre a esconder los gatos en la boca» [491]. Y la Madre se reía.

El jueves santo con el tropel de algunos hombres que pasaban por do estaba la Madre y no levantándose ésta con la presteza que ellos quisieran, «la dieron de coces —dice la enfermera— por echalla a un cabo para pasar; cuando yo fui a ayudarla a levantar, halléla con tanta risa por esto que me hizo alabar a Dios» [492].

Todo se lo iba a contar al arzobispo. Uno de estos días fueron a almorzar con él el doctor Manso y fray Pedro de la Purificación, y le dijeron sin rebozos que «no se decía bien de él, porque no acababa de dar licencia para poner el Santísimo Sacramento y decirles siquiera misa; que acabase ya y no diese que notar a las gentes. Respondió —dice fray Pedro— que sin falta me daría la licencia otro día a la tarde, y que en esto estuviese seguro. Yo muy contento llevé a la Madre esta nueva. Alegróse, aunque no mucho». Volvieron ambos otro día con un caballero, recordaron la promesa, hubo nuevas razones y se fueron sin la licencia.

«Salimos todos tres muy enfadados de casa del arzobispo, y yo fuime adonde está nuestra Madre, y antes que yo llegase dijo a la religiosa que tenía la llave de la puerta: Abra al padre fray Pedro, que viene. Comencé a decirle mil quejas del arzobispo y su indeterminación, que me parecía me iba azotando por las calles, que le certificaba me fuera a mi convento, si no estuviera ella allí. Comenzóme a decir mil gracias: al fin dijo: Apartémonos a aquella baranda, no nos oyan estas hermanas. Y echados allí de pechos, me comenzó a decir: Padre mío: bien sé que anda cansado y con estos negocios mohíno y que siente más la descomodidad mía y de las hermanas que no su propio trabajo, y que la condición del Sr. Arzobispo es terrible en estas largas, y da ocasión a desconfiar a V. R. y a los amigos de que no ha de tener buen fin esta fundación. Mas a mí, a quien ha prometido el Señor que se hará, téngolo por más cierto que si lo viera por los ojos». Y al fin quedó fray Pedro para resistir «otros veinte meses en la demanda, si fuera menester» [493].

Campanita al vuelo

593. Domingo, lunes, martes de Pascua... Cada día esperaban las descalzas el dulce sobresalto de la noticia, porque el Ilus-

[490] «Las llevaba a oír misa y confesarlas y comulgarlas a un hospital que allí cerca está, que se llama de San Lucas» (PEDRO DE LA PURIFICACIÓN, en BMC t.6 p.381).

[491] ANTONIO AGUIAR, *Proceso de Burgos* 1610: BMC t.20 p.424.

[492] *Relación:* BMC t.2 p.237. Es tradición en Burgos que por haber exclamado una vez la Santa (¿sería en esta ocasión?): «¡Qué chamarileros estos!», quedó el mote hasta hoy, y se llama el barrio de los Chamarileros.

[493] *Relación:* BMC t.6 p.382.

trísimo había prometido dar la licencia para las Pascuas. «Ningún día dellos vino a tiempo —dice la enfermera —que nos excusase de ir fuera a misa toda la Pascua. El postrer día, miércoles, ya estaban las hermanas tan trabajadas» que Catalina de Tolosa, inconsolable, se despidió para no volver hasta que la fundación estuviese hecha. La Madre se afligió de la despedida de aquella santa mujer; y ella, que nunca había desconfiado, sintió un rasguño en el corazón. Malas Pascuas se mostraban aquéllas. «Y en el mesmo punto —refiere Ana de San Bartolomé — entró un caballero, Hernando de Matanzas, con la licencia del señor arzobispo... En entrando, antes que nos dijese nada, se fue con grandísima priesa a tañer la campanilla, que estaba puesta». Todas las caras se trocaron iluminadas. Todas entendieron que tenían ya la suspirada licencia, y lloraban de regocijo [494].

La licencia, cursada aquel mismo día, miércoles, 18 de abril, decía:

«Don Cristóbal Vela, por la sancta Sede Apostólica arzobispo de Burgos... Por la presente permitimos y damos licencia a vos, la M. Teresa de Jesús, y religiosas de la Orden de Nuestra Señora del Carmen de las Descalzas, para que en el sitio y casas que havéis comprado, donde estáis recogidas..., podáis hacer, plantar y edificar un monesterio e iglesia de la dicha Orden, para habitación y morada vuestra y de las que después de vos sucedieren...» [495]

El primer pensamiento de la Madre voló a Catalina de Tolosa. «El alegría de la buena Catalina de Tolosa —dice— y de las hermanas era tan grande que a mí me hacía devoción» [496].

La noticia corrió como un relámpago por la ciudad, que estaba en suspenso por las descalzas. La solemnidad se preparó en instantes. Al día siguiente, 19 de abril, D. Pedro Manso dijo la primera misa; luego se cantó la solemne, y puso el Santísimo Sacramento, por deseo de la Madre, el prior de los dominicos, fray Juan de Arcediano, con asistencia del Ilustrísimo, «con mucha solemnidad de ministriles, que sin llamarlos vinieron» [497]. Se le dio la advocación de San José y Santa Ana.

El aliño de la iglesia, que todos los burgaleses contemplaban con admiración, era obra de la Madre y del licenciado Aguiar. Como no consentía la Madre que hubiese aposento alguno sobre el altar mayor, «fue forzoso —dice Aguiar— asentar la capilla

[494] ANA DE SAN BARTOLOMÉ: BMC t.2 p.237-238; F 31,44. Parecen poco exactas estas noticias, pues la Santa ya anunciaba el Viernes Santo que la primera misa sería «el postrer día de Pascua» (Cta. 13-IV-1582, 7). Pero así fueron las cosas.

[495] BMC t.6 p.368. El original está en Burgos, MCD, *Libro de profesiones.*

[496] F 31,45.

[497] F 31,46. Del texto de la Santa no queda claro quién puso el Santísimo Sacramento, pero lo dice el mismo fray Juan de Arcediano, antiguo conocido de la Santa, siendo ella monja de la Encarnación y él conventual de Santo Tomás de Avila: «Este testigo, a instancia de la dicha santa Madre, dijo la primera misa e puso el Santísimo Sacramento con muy solemne fiesta y hallándose presente el Sr. D. Cristóbal Vela, arzobispo...» (FELIPE MARTÍN, O.P., *Santa Teresa y la Orden de Predicadores* [Avila 1909] p.641-642).

mayor en un pedazo de caballeriza, cuyos pesebres servían de credencias para las vinajeras, cera y misal». Como la Santa contase que algunas de sus fundaciones se habían levantado «en lugares de estiércol y telarañas», decía el licenciado: «Madre fundadora: bien le debió de ir a este su devoto y tan gran santo (José) en aquella primera y bienaventurada caballeriza, que no le podemos echar della jamás». Después, mostrándole la Madre una arquilla, que era su escritorio desde la fundación de Toledo, dijo: «Le certifico, señor licenciado, que entré en Toledo con muy pequeña cantidad de dineros y con una manta y jergón, y dentro de pocos días compré una casa que me costó nueve mil ducados; y desde allí nos proveyó Dios de grandes mercedes y favores [498].

La imagen que puso de San José, que había sido figura de otro santo, la hizo pintar con tanto miramiento «como si tuviese presente al glorioso Patriarca» [499].

594. El arzobispo comenzó a mostrar increíble benevolencia. Al día siguiente acudió a la toma de hábito de Elenita, y «predicó con tantas lágrimas y humildad —dice una testigo— que fue harta confusión para todas y devoción para el demás auditorio; porque mostró, entre otras cosas que dijo, haberle pesado de haber dilatado nuestro negocio» [500]. Teresita declara que pidió perdón porque las había hecho padecer [501].

Era en verdad enigmática la reticencia del Ilustrísimo, resuelto a que las descalzas dejasen de fundar. Confesó más adelante que se recelaba de hablar a solas con la Madre, por no oír de sus arrobos, por si eran de mal espíritu, y que la Madre, entendiéndolo, procuró hablarle y le dio cuenta de su oración y de sus experiencias de la presencia de Dios en su alma, y que desde entonces la miraba con veneración [502]. A estas causas personales,

[498] ANTONIO AGUIAR, *Proc. Burgos* 1610: BMC t.20 p.428.

[499] Ibíd., p.425. En la primera acta de lecciones, del 29 de abril, ya se da el título de San José de Santa Ana a esta casa (BMC t.6 p.370).

[500] *Relación:* BMC t.2 p.238.

[501] TERESA DE JESÚS, *Proc. Avila* 1610, 31.º: BMC t.2 p.328.

[502] TOMASINA DE SAN JOSÉ, *Proc. Burgos* 1610: BMC t.20 p.377. Elena de Jesús es más explícita: «En la contradicción que hacía el señor arzobispo temió siempre mucho hablar a solas con la dicha Santa; y habiéndose excusado muchas veces, alzó una vez la voz dicha Santa con autoridad y respeto y dijo a los que venían con el dicho señor arzobispo que se apartasen a un lado. Quedando sola con él, le dio cuenta del estado en que Nuestro Señor le había puesto de oración y perfección, con que quedó el dicho arzobispo tan rendido y admirado, que dentro de poco tiempo dio licencia para la fundación que había contradicho. Y después de la muerte de la dicha Santa contaba esta testigo y a otras religiosas de este convento que, cuando habló a la dicha Santa y la oyó cosas tan soberanas, le parecía que oía a San Pablo cuando dijo: Vivo yo, ya no yo, porque vive en mí Cristo...» (*Proc. Burgos* 1610: BMC t.20 p.403).

El canónigo Luis de Quintanadueñas, que recibió declaración jurada del mismo arzobispo, supo de él que «conocía mucho a la santa Madre, porque eran naturales de Avila y que en un tiempo huía de ella y se recelaba de no la hablar, porque tenía por muy peligroso el camino de su oración y tantas revelaciones como la Santa tenía, porque le hacían ser cauteloso algunos casos de aquellos tiempos...» (*Proc. Burgos* 1610: BMC t.20 p.410-411).

más o menos pretextadas, se añadían otras harto rebuscadas, como el temor de la renta y que por haber tantos monasterios no se pudiesen sustentar [503], aunque todos los criados del arzobispo conocían el dicho de la Madre, «que les había de sobrar hacienda a sus monjas, antes que faltarles» [504].

Otros testigos achacan la versatilidad del Ilustrísimo a su provisor [505], y la propia Santa parece confirmarlo [506].

Los informes que se dieron del arzobispo eran inmejorables [507], la propia Santa le prodigaba elogios, y confiesa «que daba muy buenas razones que a ella le contentaban» [508]. Al fin reconoció públicamente su error, mudó de conducta y con el obispo de Palencia «quedaron muy amigos» [509].

La Madre al habla

595. «Dende ahí adelante —dice Ana de San Bartolomé— fuese acreditando la casa de manera que comenzó alguna gente principal a visitar a nuestra Madre; entre ellas fue una señora que había algunos años deseaba que Dios le diese hijos, y se cumplió su deseo» [510].

D. Pedro Manso enviaba a la Madre cada semana un cuarto de carne; y su sobrino D. Pedro, entonces de diecinueve años, temblaba de miedo cuando iba a verla, pensando que sabría sus travesuras y que las diría a su tío [511].

[503] ANDRÉS MELGOSA, *Proc. Burgos 1610:* BMC t.20 p.379. «Escarmentado de algunas otras fundaciones que en aquel mismo tiempo y pocos años antes se habían hecho sin las circunstancias y rentas que el derecho requiere» (A. AGUIAR, *Proc. Burgos 1610:* BMC t.20 p.424-425).

[504] JUAN OLIVA, *Proc. Burgos 1610:* BMC t.20 p.398. Dice lo oyó decir al licenciado Herrera, limosnero y maestro de ceremonias que fue del señor arzobispo. Elenita de Jesús pone en su boca estas palabras: «No temo que les ha de faltar a mis hijas, sino que les ha de sobrar» (ibíd., p.403). Y Luis de Quintanadueñas declara de su parte: «Sabe este testigo que, temiendo el señor arzobispo que, por ser estas tierras tierras cortas y muy llenas de monasterios pobres, no se habían de poder sustentar cómodamente..., la Santa le respondió que le daba más pena lo que les había de sobrar que lo que les había de faltar» (ibíd., p.409).

[505] «El secreto de las contrariedades del arzobispo de Burgos a la fundación se supo después y que era un mal consejero de quien el demonio se valía para impedir la fundación; y así, a la primera vista, a las diligencias les hacía buena cara el arzobispo, y después de consultado el provisor negaba lo que antes había concedido» (BNM ms.13484: *Memorias historiales* vol.3, R, n.259).

[506] F 31,42.

[507] «D. Cristóbal Vela, de buena memoria..., gran cristiano y de gran ejemplo, como es notorio en su arzobispado» (BEATRIZ DE LA PURIFICACIÓN, *Proc. Burgos 1610:* BMC t.20 p.406). «Santo varón y grave prelado, que fue de los más insignes y doctos, y generalmente ilustrado de más virtudes que en su tiempo hubo y más puntual en las obligaciones de su oficio y ejemplo de los fieles» (LUIS DE QUINTANADUEÑAS, ibíd., p.411). «Santo arzobispo don Cristóbal Vela» (ANTONIO AGUIAR, *Proc. Burgos 1610,* ibíd., p.425).

[508] ANA DE SAN BARTOLOMÉ, *Relación:* BMC t.2 p.236; F 31,31.

[509] F 31,50.

[510] *Relación:* BMC t.2 p.238.

[511] D. PEDRO MANSO, *Proc. Madrid 1609:* BMC t.20 p.272.

Intuía, en efecto, a las personas.

«Era cosa de cielo —dice Aguiar— ver con qué tiento examinaba el talento de las personas que quería para ella. A las dos vueltas que daba, calaba y tanteaba los quilates de valor que temían las mujeres que la venían a hablar para tomar el hábito; y luego decía: Esta mujer no tiene el talento que buscamos. Y tal hubo que le pareció había de dar la religión dineros para su dote, antes que pedírselos, diciendo: Esta es de las mujeres que ha menester este convento. Las demás despedía con la gravedad que ella sabía tener en todas las cosas» [512].

La primera que admitió fue una viuda, D.ª Beatriz de Arceo Covarrubias, que tomó el hábito el 15 de mayo de manos del arzobispo, y llevó en dote 248.750 mrs. [513]. De esta novicia dice Teresita que tenía éxtasis, y por ser nueva las monjas se alteraron; la Madre «no sólo mostró respeto, sino que reprendió a las que no lo habían mostrado» [514].

También trató aquellos días con la Madre una beata, llamada Gracia de Alava, que «había muchos años seguido oración y espíritu —dice Gracián— y padecía algunos éxtasis y raptos, tan extraordinarios que acaeció algunas veces estar dieciséis horas en pie sin volver de un rapto ni mudar pie ni mano» [515].

En unas Memorias antiguas referíase que habiendo las monjas recibido cien reales de limosna, fueron a exponer a la Madre diversas necesidades de la casa. La Madre dijo que lo primero habían de comprar una sartén. Replicaron las monjas que ésta ya la prestaba una vecina y que urgían más otras necesidades:

«Confieso que mis hijas padecen lo que dicen —arguyó la Santa—; pero acordémonos que en la profesión le ofrecimos a Dios el ser pobres, pero no cansar a nuestros vecinos» [516].

Sucedió también aquellos días un incidente insólito, que Gracián describe con copiosos detalles:

«Un día llegó al torno con gran priesa un mozo mal vestido, pregun-

[512] ANTONIO AGUIAR, *Proc. Burgos 1610*: BMC t.20 p.429.

[513] El ingreso hubo de ser el 6 de mayo, fecha de su licencia (BMC t.6 p.371). El contrato de hábito y dote se hizo el 12, y allí se asigna el día 15 para tomarlo. Era viuda de Hernando de Venero, vecino de Montuenga, servidor de Felipe II en la Corte, e hija de Cristóbal de Covarrubias, difunto, y de D.ª María de Arceo Cabeza de Vaca. Renunció a la legítima de sus padres en favor de sus hermanos, Juan de Covarrubias y Pedro Díez de Arceo (BMC t.6 p.372-375). Profesó el 24 de mayo de 1583, y en su acta se dice que dio «de limosna quinientos ducados sin alimentos y ajuar y renunció sus legítimas en su madre y hermanos» (Burgos, MCD, *Libro de profesiones* n.1).

La Santa anunciaba que sería el día 11 (Cta. 7-5-1582, 4); pero luego hubo de diferirse. El día 9 de mayo, en el Ayuntamiento, se hace constar que se ha muerto un sobrino del arzobispo, y se comisiona a dos caballeros para que vayan a visitarlo (Burgos, Archivo del Ayuntamiento, *Actas del Concejo*, año 1582, fol.102v). Quizá este incidente retrasó los hechos que el día 7 anunciaba la Santa (cf. Cta. 7-5-1582, 4).

[514] *Proc. Avila 1610*, 68.º: BMC t.2 p.332.

[515] *Scholias y addiciones* fol.223r, en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.151. Añade que «grandes pruebas se hizieron sobre estos raptos y al fin nunca se entendió della cosa mala; escribió cosas mui estraordinarias de su vida el P. Avila, de la Compañía de Jesús, que la confesó» (ibid.).

[516] *Memorias historiales* vol.3, R, n.430: BNM ms.13.484.

tando por la M. Teresa de Jesús, que la quería hablar. Como ella estuviese ocupada, envió la priora que le hablase. Replicó que no buscaba sino a la M. Teresa de Jesús, que en todo caso saliese. Salió la Madre a hablarle por el torno. Dijo que fuese al locutorio, que importaba. Y en vendo al locutorio cerró el mozo la puerta de fuera tras de sí. Viéndose solo con la Madre, quitóse un sombrero viejo que traía, dejando caer una hermosísima madeja de cabellos como el oro, descubriendo con ellos y con su rostro, que era muy hermoso, y con sus discretas razones, ser doncella, hija de un caballero principal, que no pudiendo acabar con su padre que la metiese monja, se había disfrazado de aquella manera para venir a buscar la religión». [517] Aguiar dice la tuvo en el convento «dos o tres semanas», y le consultó: «Yo no estoy satisfecha de cosa que haga, si no se la digo a v. m. Yo he recibido a esta muchacha que vino descaminada, y hame acontecido hallar muchas santas por este camino; véala v. m. y dígame su parecer». Y siguiendo el consejo del licenciado, «la tornó a encaminar a casa de su padre con el debido recato» [518].

596. Concluida la Cuaresma que predicaba en Valladolid, el P. Gracián regresó a Burgos; halló las buenas nuevas de la fundación ya hecha y redactó su licencia con la fecha de la posesión [519]. El 29 de abril se celebró el capítulo y la elección de oficios. Fue elegida priora, como estaba previsto, la M. Tomasina Bautista y supriora Catalina de Jesús, por unanimidad [520].

El 7 de mayo, y sin pensar que ya no volvería a verse con la Madre, se marchó Gracián camino de Soria [521]. La confesó después el doctor Manso, que le quitó el comulgar con frecuencia [522]; mas como la vio sumisa y que al comulgar recobraba el vigor, la dejó que comulgase cada día [523]. Atestigua el licenciado Aguiar que estando con la Madre en compañía del doctor Manso, que la confesaba, éste no cesaba de exclamar entre dientes, de

[517] *Scholias y adduciones* fol.222v, en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.150-151. El P. Gracián, gustoso de estos sucesos, añade otros casos de jovencitas disfrazadas recibidas por la Santa, como una freila de Alba, que parece ser Isabel de San Jerónimo, natural de Villacastín, que profesó en 1573 y murió a los ochenta años en 1631 (Alba de Tormes, MCD, *Libro de profesiones* 4).

[518] *Proc. Burgos 1610:* BMC t.20 p.429.

[519] BMC t.6 p.369. Parece que sea, sin embargo, un formulismo para respaldar con su licencia la fundación ya hecha. No se le nombra en la toma de posesión. Hubo de llegar unos días después para la elección de oficios.

[520] BMC t.6 p.370. Salió: 1.ª clavaria, Catalina de Jesús; 2.ª, Inés de la Cruz; 3.ª, Catalina de la Asunción.

[521] El 6 de mayo firma la licencia para admitir a D.ª Beatriz de Arceo (BMC t.6 p.371), y en la escritura de admisión, hecha el 12 de mayo, ya no aparece (ibíd., p.372-375). Va a Soria (cf. Cta. 7-5-1582).

[522] «La dijo que no había menester comulgar tanto ni tenía aparejo para ello, que bastaba a ella y a sus monjas comulgar de ocho a ocho días u de quince a quince. A lo cual, aunque lo sentía mucho..., iba por estotra ley, obedeciéndole como si él solo hubiera sido siempre su confesor. Y si acaso las demás religiosas... le culpaban en este particular, las reprendía y no consentía sino que hablasen con mucho respeto de él» (TERESA DE JESÚS, *Proc. Avila 1610*, 62.º: BMC t.2 p.332). Además del doctor Manso, también la confesaron en Burgos, entre otros, el mercedario Melchor Rodríguez de Torres (*Proc. Burgos 1610:* BMC t.20 p.434) y el doctor Martín Sierra de Caspe (LUIS DE QUINTANADUEÑAS, ibíd., p.411).

[523] «Como esto era tan en detrimento de los negocios... tomaban por remedio comulgarla cada día» (TERESA DE JESÚS, *Proc. Avila 1610:* BMC t.2 p.337; cf. ANA DE JESÚS, *Proc. Salamanca 1597:* BMC t.18 p.474).

forma que Aguiar le oyese: «¡Oh, bienaventurada mujer; oh, ángel del cielo!» [524]. Y su sobrino dice que cuando volvía a casa de confesarla, le oyó también alguna vez que decía: «Bendito sea Dios, bendito sea Dios. Más quisiera argüir con cuantos teólogos hay que con esta mujer» [525]. La Madre, por su parte, trataba con él de sus cosas con notoria autoridad. Cierto día que le confió haber dejado la oración por temor, le increpó la Madre: «¡Oh, mal hombre! ¿Y qué mal le havía de hacer, aunque viniera todo el infierno?» Y en alguna ocasión le descifró ciertos textos de la Biblia como pudiera hacer un doctor o un iluminado [526].

También en Burgos dio muestras la M. Teresa del poder de curar enfermedades, aunque con discreto disimulo. En cierta ocasión fue el mismo doctor Manso, aquejado de gran dolor de estómago, que lo mandó a decir y luego quedó curado [527]. Refiere Teresita, y lo vio muchas veces, que Ana de San Bartolomé quedaba libre del dolor de muelas con solo que la Madre le echase su bendición [528]. Y añade el P. Ribera que cierto día, pidiendo la enfermera que la santiguase, la Madre espantándola exclamó: «Anda, anda; no pienses que soy yo santiguadera»; y luego sanó [529]; la cual también refiere que dormía en la misma pieza con la Madre, ella con dos frazadas y la Madre tiritando de frío. Con disimulo, y cuando la Madre se dormía, la abrigaba con ellas y se arrimaba sentada cabe su cama. «Cuando me llamaba —dice— hacía como que venía de nuestra cama, y decíame: ¡Cómo, hija, tan presto! Otras veces la dejaba durmiendo y me iba a lavar sus paños, que como estaba enferma tenía yo consuelo de darla limpios; le era muy agradable la limpieza» [530].

Una riada descomunal

597. Un suceso extraordinario hizo patente a Burgos lo que el convento de las descalzas valía a los ojos de Dios. Era el 24 de mayo, jueves de la Ascensión, uno de los días más trágicos para la ciudad. En las actas del Ayuntamiento se levantó la siguiente acta:

«En este regimiento los dichos señores dixeron que atento que se han juntado para efeto de tratar lo que conviene acerca de poner remedio en los grandes daños que en esta ciudad y sus arrabales e tierra ha hecho la

[524] *Proc. Burgos 1610:* BMC t.20 p.428.

[525] D. PEDRO MANSO, *Proc. Madrid 1609:* BMC t.20 p.271.

[526] Decl. del doctor Manso, en ANTONIO DE SAN JOSÉ, *Cartas de Santa Teresa* t.4 9 nota 5 p.55.

[527] D. PEDRO MANSO, *Proc. Madrid 1609:* BMC t.20 p.270-271. Yepes dice que «tuvo en su casa a la dicha Madre Teresa» (*Proc. Madrid 1595:* BMC t.18 p.279).

[528] *Proc. Avila 1610:* BMC t.2 p.342.

[529] VST IV 22 p.496.

[530] *Autobiografía:* BNM ms.19389 fol.48r; CHRYSÓSTOMO ENRÍQUEZ, *Historia de la vida, virtudes y milagros de la venerable Madre Ana de San Bartolomé* (Bruselas 1632) II 26 p.386.

venida de los ríos, que hubo e sucedió el miércoles próximo pasado, que se contaron veinte e tres días deste presente mes de mayo, y ansí en las plazas e calle, casas y edeficios e puentes e fuentes, y especialmente la puente de Santa María, que llevó e derribó los cuatro arcos della, que por ser el edeficio tan suntuoso y el paso tan público e frecuentado e necesario, así a los vecinos e moradores desta ciudad e del barrio e arrabal de la Vega, como para los forasteros presentes e vinientes, y que por ser esta ciudad acarreo entraban por la dicha puente la mayor parte de los mantenimientos, y que la dicha venida e ríos dejaron inundados e destruidos muchos templos, iglesias e monesterios de frailes e monjas e casas particulares, e las plazas e calles han quedado con mucha inmundicia. E deseando S. S.ª proveer de remedio en lo susodicho, como del gran daño que la dicha venida hizo en los molinos desta ribera, por haberlos llevado y hecho muchos daños e destrozos, a cuya causa se teme habrá grande falta de pan, acordaron e trataron con S. S.ª» [531]

Era una descomunal riada del Arlanzón, acaecida la noche del 23 de mayo. Los mayores daños fueron a la entrada de la ciudad al barrio de la Vega, justo donde las descalzas tenían el convento, pues la muralla que por la margen derecha rodeaba la ciudad, detuvo la furia de las aguas y las lanzó hacia el llano de la Vega [532]. La tromba cayó a plomo sobre el débil convento de las descalzas, que se tambaleaba como una barcaza anclada. Todos comprobaron que la catástrofe era inevitable de no mediar una asistencia milagrosa. «Creció tanto el río y la mucha agua que vino a la ciudad —cuenta la enfermera—, que los monesterios se despoblaban, por no ser anegados. Nosotras también nos vimos en el mesmo peligro, y por estarlo aconsejaban a la Madre saliese de la casa. Ella nunca lo quiso aceptar, sino hizo poner el Santísimo Sacramento en una pieza alta, donde nos hizo a todas recoger y estar diciendo letanías. En fin, el trabajo venía a tanto que los muertos desenterraba y las casas se hundían. Y la nuestra era la que más peligro tenía, por estar en un llano y más cerca del río» [533]. A este relato añade María de San José que «los del lugar, viendo el peligro, le dieron voces que si quería la sacarían con barcas. A lo cual respondió que no quería salir». Y diz que cuando el arzobispo lo supo exclamó: «Dejen a Teresa de Jesús,

[531] Burgos. Archivo del Ayuntamiento, *Actas del Concejo*, año 1582, fol.116v. Se acordó, además, de visitar los lugares afectados, «que todos los vecinos e moradores desta ciudad linpien las calles y casas, cada uno su pertenencia e junten todas las ynmundicias para questando ansí juntas los señores obreros las hagan sacar fuera de la ciudad... Que se visiten las casas que ynundó el agua, para que los pobres sean consolados e faborecidos, para limpiar y enjugar sus casas por remediar las enfermedades que desto se podían seguir... Que en el ynterin se haga una puente de madera para pasar desde la puerta de Santa María al arrabal de Vega...» (ibíd., fol.117r-v).

[532] Otra riada cincuenta y cinco años antes había destruido ya el puente de Santa María. Se desbordó sólo el Arlanzón, a pesar de que casi todos los sucesos análogos se debían al Pico y al Vena, por las dificultades que para su desagüe encontraban al llegar a la población (cf. CONSTANTINO GARRÁN, *Santa Teresa de Jesús y el Hospital de la Concepción de Burgos*, en el diario *El Castellano* [1917-1918], quince artículos, desde el 7 de diciembre al 6 de marzo).

[533] *Relación*: BMC t.2 p.238.

que tiene salvoconducto para salir con cuanto quisiere» [534]. Y la enfermera añade en otra relación:

«Creció tanto el agua, que se entró en la casa, y ella era vieja, y a cada ondeada del río se estaba meneando como que se iva a caer, y el aposento de nuestra Santa era tan pobre que se veía la luz del cielo por el techo, y las paredes todas hendidas, y hacía harto frío, que lo es aquella ciudad. Entrósenos el río en la casa hasta los primeros suelos, y como estávamos en este peligro subimos el Santísimo Sacramento en lo alto de la casa, y a cada hora pensávamos ser anegadas, y estávamos diciendo letanías; y desde las seis de la mañana hasta la media noche (del día 24) estuvimos en este peligro, sin comer ni sosegar, que todo lo que teníamos se havía anegado. Nuestra Santa estava la más afligida del mundo, que se acabava de fundar la casa y dejóla el Señor a solas, que no sabía si era bien estuviésemos quedas o si salir, como hacían otras religiosas en este tiempo. Estávamos todas tan turbadas, que no nos acordábamos de dar nada a nuestra Santa. Ya muy tarde me dijo: Hija, mire si no ha quedado un poco de pan, que me siento muy flaca. Esto me partió el corazón, y hecimos entrar una novicia que era fuerte [535] a sacar un pan debajo del agua, que le daba a la cintura, y de aquello le dimos, que no havía otra cosa. Y si no entraran unos nadadores pereciéramos. Más parece que fueron ángeles de Dios, que no sabíamos cómo havían venido; y entraron debajo del agua y quebraron las puertas de la casa y empezó a salir el agua de las piezas. Mas quedaron tan anegadas y llenas de piedras, que se sacó más de ocho carros de lo que el agua havía traído, y andava meneándose la pieza de nuestra Santa para caer» [536].

Lo que iba a ser ruina se trocó en gloria. Toda la ciudad quedó pasmada de admiración. «La voz de mucha gente —atestigua Ana, la enfermera—, especial del señor arzobispo, era decir que por estar allí nuestra Madre había atado las manos a Dios para que no pereciese aquel pueblo» [537].

598. La reconstrucción de la casa era casi volverla a fundar. Toda la ciudad ofrecía un aspecto desolador, puentes rotos, casas hundidas, cenagales. La puente de piedra de Santa María, mientras se rehízo, fue sustituida por un paso de madera, y Catalina de Tolosa, que lo tenía que atravesar cada día para ir a las descalzas, optó por quedarse con las monjas en un aposento bajo [538]. Hacia fines de junio se iban acabando las tapias [539], y aún queda-

[534] MARÍA DE SAN JOSÉ (GRACIÁN), *Informaciones de Consuegra*: BNM ms. 12.763 p.170.

[535] Sería Beatriz de Jesús (D.ª Beatriz de Arceo), pues las otras eran las niñas Teresita y Elena.

[536] *Autobiografía:* BNM ms.19.389, fol.47v; CHRYSÓSTOMO ENRÍQUEZ, *Historia de la vida, virtudes y milagros de la venerable Ana de San Bartolomé* (Bruselas 1632) II 26 p.385-386.

[537] *Relación:* BMC t.2 p.238.

[538] Así lo supone la Santa: «En lo que toca a el locutorio, en yendose Catalina de Tolosa le cierre... Y si se estuviese allí, estése en tanto...» (Cta. 3-8-1582, 2). A 7 de julio aún se está haciendo un puente de madera «en el vnterin que se saca licencia para hazer la puente de piedra de Santa Maria» (Burgos, Archivo del Ayuntamiento, *Actas del Concejo*, año 1582, f.163v). Ida la Santa y acabado el puente provisional, volvió a su casa (cf. Cta. 3-8-1582, 3).

[539] «Sólo es una tapia, las otras de cal y canto» (Cta. 25-6-1582, 9).

ban algunos boquetes, que era como estar medio en la calle: «¡Ya basta lo que nos han visto!», exclamaba después con cierta impaciencia la Madre [540].

Sus achaques no le permitían ya entremeterse con los albañiles, como dos años antes en Malagón; el tiempo lo llenaba escribiendo incansable, entre otras cosas, la historia de aquella fundación.

«También escribo mis necedades —dijo un día a Aguiar—, y en el estilo que puedo voy ahora escribiendo lo que pasa en esta fundación, que es memorable, porque serán cosas de mucho gusto algún día; y aun ahora voy escribiendo la merced que v. m. nos hace y la caridad con que nos trata y lo que le devemos; y sé cierto que ni come ni sosiega en su casa sino asistiendo aquí, y Dios se lo ha de pagar» [541].

La Madre se había metido en las entrañas de Burgos. A pesar de sus años y achaques, mostraba un vigor espiritual que fascinaba inefablemente. En su interior era un cielo de paz. Por estos días entendió un extraño requiebro de Dios: «Si no huviera creado los cielos, sólo por ti los criara» [542]. Y era quizá ese reflejo de Dios que la henchía, la extraña fascinación que despedía toda ella. «No se puede llegar a encarecer —declara Aguiar—, porque excede toda imaginación, cómo honraba a Dios y le bendecía» [543]. Y su perspicaz sobrina dijo: «Esta presencia divina traía tanta fuerza en su alma que la aligeraba el cuerpo como si no le tuviera» [544]. Y así, toda alma, deslumbraba como en plena juventud; en casa de Catalina de Tolosa la siguieron todos sus hijos [545]; los vecinos Santo Domingo y Manrique defendieron su causa como propia, y el pequeño Angel Manrique, que sería después elegante escritor y general del Cister, no olvidaría nunca «su santa bendición», y tan devoto fue siempre del hábito del Carmen, que «no le diferencio en nada —escribía años más tarde— del que traigo» [546]. Fray Pedro de la Purificación, que aquellos días fue

[540] «El locutorio... le cierre vuestra reverencia por donde se abrió cuando el diluvio» (Cta. 3-8-1582, 2).

[541] ANTONIO AGUIAR, *Proc. Burgos 1610:* BMC t.20 p.426.

[542] TERESA DE JESÚS, *Proc. Avila 1610:* BMC t.2 p.341.

[543] ANTONIO AGUIAR, *Proc. Burgos 1610:* BMC t.20 p.427.

[544] TERESA DE JESÚS, *Proc. Avila 1610:* BMC t.2 p.338.

[545] Además de Elenita, los dos niños; Sebastián, el mayor, fue a estudiar a Alcalá; se llamó en la descalcez Sebastián de Jesús, que sería después provincial, y Lesmes de Muncharaz, que se llamó Juan Crisóstomo, de gran cultura (*Reforma* V 26,4). La otra niña, Beatriz, enfermó mucho y vino a morir más cargada de virtudes que de años a los veinte de su edad; estando cercana a la muerte, la dio su madre licencia para testar su legítima y lo mandó al nuevo convento de San José, y pues Dios no se había servido darla vida para poner en ejecución sus deseos, pedía a las Madres el hábito y que la enterrasen dentro de la clausura, y todo se ejecutó así» (Palencia, MCD, *Relación de la vida de Catalina de Tolosa*, ms.).

Los dos que quedaron cuando ella se fue, nómbralos en su carta: «el mi Lesmes», que «a todos ha caído harto en gracia», y Beatriz, la enfermita: «Ya deseo ver otra y nuevas de alguna mejoría de mi Beatriz» (Cta. 3-8-1582, 2).

[546] FRAY ANGEL MANRIQUE, *Vida de la venerable Madre Ana de Jesús* (Bruselas 1632): Dedicatoria a la Sagrada Religión de los Padres Carmelitas Descalzos.

nombrado rector del colegio de Alcalá [547], recordaría siempre emocionado las ternuras que la Madre tuvo con él aquellos días: «Le fui —confesaba— y soy muy hijo, y aun de ella acariciado» [548].

La sobrina Teresita descifraba agudamente aquel cariño: «Mostraba —dice— una sencillez y candidez tan notables, que parecía era niña de dos años y que estaba en aquella primera inocencia con que Dios crió en el paraíso al primer hombre» [549]. Este candor asomaba por resquicios de cada día. Recibió una vez a «una señora recién casada, hermosa y muy ataviada, que entre otras cosas llevaba unas perlas muy finas y dos o tres diamantes de valor y bien puestos, que la adornaban mucho». Ida que fue, preguntó a fray Pedro de la Purificación: «¿No le parece que es hermosa y de buen parecer, y que traía buenas joyas?» Fray Pedro, un poco corrido, respondió: «No reparé en tanto, Madre; mas todos dicen que es hermosa y bien apuesta». Sonrió la Madre y continuó:

«Aquellos diamantes estuvieran mejor en el mi Niño Jesús, que a mí todo lo desta vida me parece muy feo. Créame, padre, que después que Nuestro Señor Jesucristo hizo merced de visitarme y mostrárseme juntamente con el Padre Eterno y el Espíritu Santo en tan devina figura, con tanta hermosura y resplandor, desde entonces le tengo tan presente en los ojos del alma, que nada de acá me satisface, todo me parece feo y escoria, y ninguna cosa me da contento sino ver con el alma las almas que están vestidas de los dones de Cristo. Y por eso le dije que no me parecía aquella sierva de Dios hermosa» [550].

Era el secreto de sus encantos nunca envejecidos: ver con el alma el alma de todas las cosas, con vislumbres en todas de Dios. Buenos y no buenos, todos tenían cabida en su corazón y todos hallaban motivos adecuados para quererla y dejarse querer. Antonio Aguiar tenía fama en Burgos, antes de llegar la Madre, de «hombre arrojado en sus palabras y decidor, aunque letrado y de bonísimo entendimiento, a veces mordaz; y se mudó de tal manera que ya era tenido en diferente estima», y personas graves juzgaban que se echaba de ver la bondad de la Madre en que «había su conversación causado tanta mudanza en aquel hidalgo y trocádole otro» [551]. Era una amistad que tenía destellos de paraíso. Aguilar confiesa que:

«Se le pasaban las horas de todo el día con ella sin sentir y no menos que con gran gusto, y las noches con la esperanza de que le había de ver otro día; porque su habla era muy graciosa, su conversación suavísima y muy grave, cuerda y llana. Sus palabras sacaban consigo pegado un fuego tan suave que llevaba tras sí a la parte que quería y al fin que deseaba a todos los que la oían. Contó a este testigo todas sus peregrinaciones, sus

[547] Cta. 14-7-1582, 7.
[548] *Relación:* BMC t.6 p.380.
[549] TERESA DE JESÚS, *Proc. Avila 1595 y 1610:* BMC t.2 p.304 y 334.
[550] *Relación:* BMC t.6 p.380-381.
[551] PEDRO DE LA PURIFICACIÓN, ibid., p.380.

trabajos en las fundaciones, las innumerables enfermedades que en ella concurrían, con tanto donaire y suavidad, que se tornaban a saborear y a reír de ellos y de sus enfermedades y dolores, que era cosa que espantaba, sin quejarse ni ser enfadosa. Contábalo sazonándolo algunas veces con una risa tan suave, que no parecía sino que los trabajos presentes y pasados se le volvían a la boca hechos azúcar».

Y todo esto solía ser «detrás de un rallo en su clausura» [552]. En aquel amigo la Madre amaba a todas las personas que Dios le ponía delante. Tan a gusto se sentía de esta forma que un día confesóle: «Yo me quedara de muy buena gana, aunque no fuera más de por quedarme donde v. m. está; pero aunque quiera, no puedo» [553].

Despedida

599. Era después de la comunión, cierto día. La voz conocida le dijo en su interior: «¿En qué dudas que ya esto está acabado? Bien te puedes ir» [554]. La Madre hizo hacia su Huésped una pregunta: «Señor: ¿estás ya contento?» Le respondió: «Anda, que otro mayor trabajo te queda» [555]. No supo de fijo qué podría ser; pero sí que ya era hora de partir y que aún quedaban por vencer nuevos trabajos. A los primeros días de julio había ya decidido marcharse, y, mirando la casa, pensó que la dejaba «muy buena y muy asentada y pagada y sin necesidad de labrar nada en hartos años», y así podía irse acercando a Avila y esperar allí la fundación de Madrid [556].

La manutención de las monjas, aunque tan mal situadas, con renta aparente y pobreza real, la tenía por segura «como si las dejara muy buena renta» [557].

La partida fue el día de Santa Ana, jueves, 26 de julio de aquel año postrero de 1582. «Partió de aquí —dice Aguiar— rodeando primero su casa con la cabalgadura en que iba, recorriendo su clausura y cercas» [558]. Las compañeras de viaje eran ahora su enfermera, Ana de San Bartolomé, y su sobrina, la novicia Teresa de Jesús. Aguiar las escoltó hasta el monasterio de Santa Clara, donde «alcanzó su bendición y se despidió» [559]. Por

[552] ANTONIO AGUIAR, *Proc. Burgos 1610:* BMC t.20 p.422-424.

[553] Ibíd., p.429.

[554] F 31,50; TERESA DE JESÚS, *Proc. Avila 1610,* 51.º: BMC t.2 p.329; RIBERA, VST III 15 p.333; ANA DE SAN BARTOLOMÉ, *Relación:* BMC t.2 p.238.

[555] ANA DE SAN BARTOLOMÉ, *Relación:* BMC t.2 p.238.

[556] Cta. 6-7-1582, 5.

[557] F 31,50.

[558] ANTONIO AGUIAR, *Proc. Burgos 1610:* BMC t.20 p.429. El Cronista dio la fecha errónea de 1 de septiembre *(Reforma* V 26,5). Fue corregido por los Bolandos, que asignan, con acierto, los últimos días de julio (VAN DER MOERE, J., *Acta S. Theresiae a Jesu...* (Bruselas 1845) art. 51 p.229 A). Las carmelitas de París concretaron la fecha del 26 de julio, fundadas en una declaración de Inés de la Cruz *(Oeuvres* IV p.222 nota 1). La tradición burgalesa ha repetido esta fecha.

do pasaba recibía la Madre muestras de veneración. La abadesa de Santa Dorotea la obsequió con dos ducados, tan discretamente que la Madre no lo echó de ver hasta que los halló en Palencia [560]. Despidióse también del confesor, el doctor Manso, y «le dijo que se iba a morir» [561].

Las monjas quedaron en una soledad insustituible. Mas la misma soledad les hacía sentir más presente a la santa Madre. Sus promesas de que nada les faltaría se comenzaron a verificar en seguida. Testificaba Elena de Jesús que sólo dejó en poder de la priora «veinte maravedises, sin otra renta ni dinero; y ahora —añadía— tiene la casa iglesia labrada de piedra, y aun está este convento más sobrado que otros» [562]. Aguiar confirma que nunca dejaron obra alguna, por costosa que fuese [563]. Y un testigo, que ignoraba los secretos, declaró: «El monesterio está muy rico, con haber hecho muchas obras en él» [564]. Juan de Oliva, un médico que las visitaba y conocía, aseguró, y lo sabía por haberlas visitado como médico muchos años, que no estaban necesitadas [565]. Y aún era fama que habían renunciado a muchas otras cosas que pudieran tener [566]; ni faltó el sonsonete plebeyo de que «comían muy bien y que traían refajos guarnecidos de oro y botellas doradas y otras impertinencias» [567]. Y ciertamente todo Burgos comprobaba que las descalzas irradiaban felicidad, y solía decirse «que el ser monja descalza era mejor vida que la que tenía la señora Infanta D.ª Isabel»; pero la priora, Tomasina Bautista, rectificaba satisfecha: «Bueno sería que se pensase que la Infanta tiene tan buena vida como una monja descalza» [568].

CAPITULO VIII

En Alba se pone el sol

A) *Crujen las ataduras*

600. Al salir de Burgos, la M. Teresa dejaba a sus espaldas la vida entera. Iba con prisas. La fundación de Madrid le bullía en el alma como una obsesión. Madrid, en sus planes, sería la corona

[560] Cta. 3-8-1582, 5.

[561] D. PEDRO MANSO, *Proc. Madrid 1609*: BMC t.20 p.270.

[562] ELENA DE JESÚS, *Proc. Burgos 1610*: BMC t.20 p.403.

[563] ANTONIO AGUIAR, *Proc. Burgos 1610*: BMC t.20 p.427.

[564] ANDRÉS MELGOSA, ibíd., p.379.

[565] «Está muy bien hecho y acabado, y las monjas de el no necesitadas, lo cual sabe por haberlas visitado como médico muchos años y tener de ello entera noticia» (JUAN OLIVA, ibíd., p.398).

[566] «Si las religiosas de este convento quisieran tener más y no hubieran renunciado mucho de lo que les venía, lo hubieran tenido, y con todo eso tienen lo que han menester» (LUIS DE QUINTANADUEÑAS, ibíd., p.409).

[567] ANTONIO AGUIAR, ibíd., p.428.

[568] Ibíd., p.427.

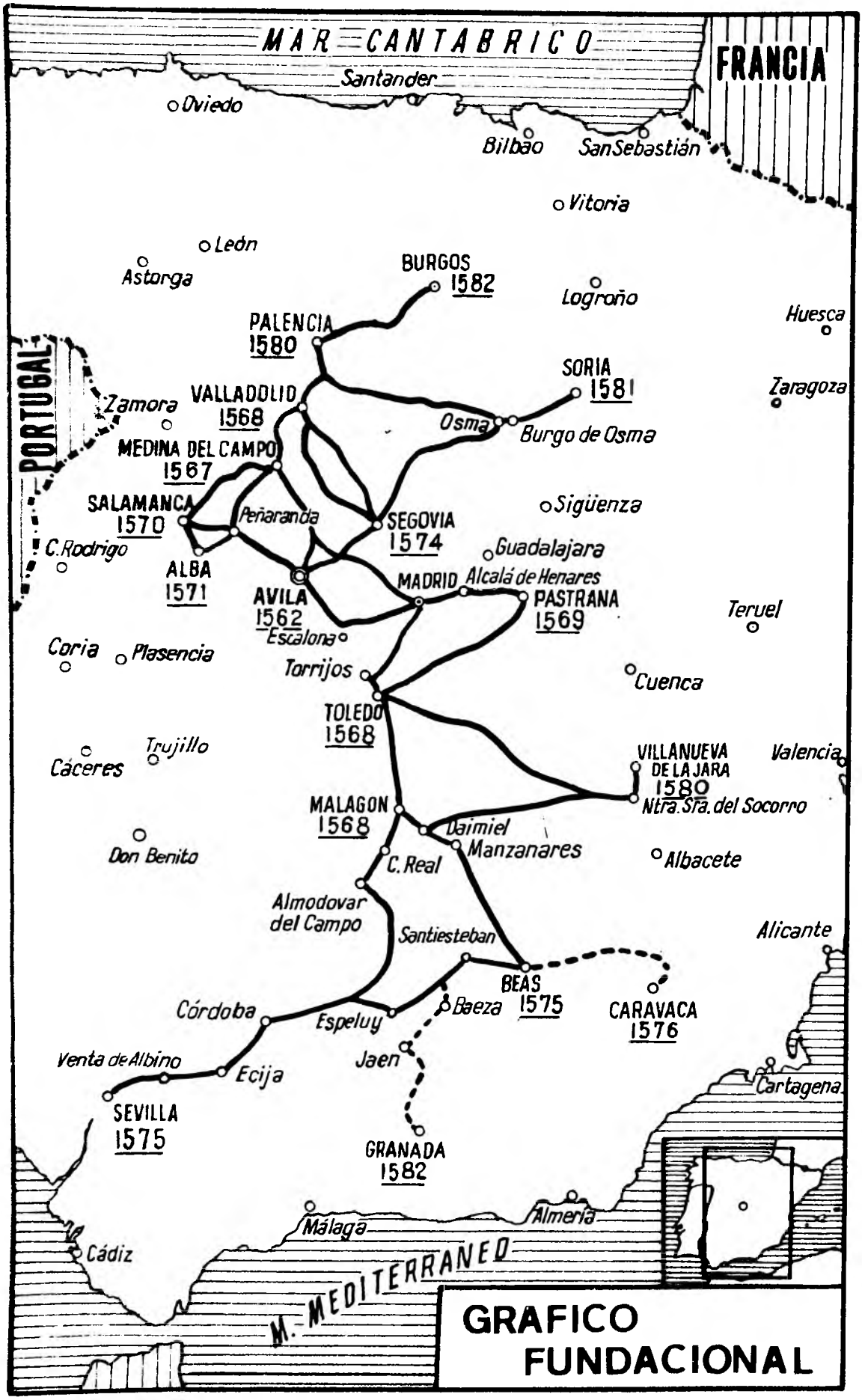
MAR CANTABRICO
FRANCIA
Santander
Oviedo
Bilbao
SanSebastián
Vitoria
León
Astorga
BURGOS
1582
Logroño
Huesca
PALENCIA
1580
SORIA
1581
Zaragoza
PORTUGAL
Zamora
VALLADOLID
1568
Osma
Burgo de Osma
MEDINA DEL CAMPO
1567
SALAMANCA
1570
Peñaranda
SEGOVIA
1574
Sigüenza
C.Rodrigo
Guadalajara
ALBA
1571
MADRID
Alcalá de Henares
AVILA
1562
Escalona
PASTRANA
1569
Teruel
Coria
Plasencia
Torrijos
Cuenca
TOLEDO
1568
Trujillo
Cáceres
VILLANUEVA
DE LA JARA
1580
Nstra. Sra. del Socorro
Valencia
MALAGON
1568
Daimiel
Manzanares
Don Benito
C. Real
Albacete
Almodovar
del Campo
Santiesteban
Alicante
BEAS
1575
CARAVACA
1576
Córdoba
Espeluy
Baeza
Venta de Albino
Ecija
Jaen
Cartagena
SEVILLA
1575
GRANADA
1582
Málaga
Almería
Cádiz
M. MEDITERRANEO
GRAFICO
FUNDACIONAL

de su vida, con sentirse «muy vieja y cansada» [1]. Urgía llegar antes a Avila y dar allí la profesión a Teresita, su sobrina.

La jornada de Burgos había dañado a la tierna novicia de quince años. Los cariños de la Madre a Elenita, a quien llamaba «mi gordilla» [2], provocaron quizá la susceptibilidad de la peruana, propensa a los celillos. En varias ocasiones la Madre tuvo que cerciorarla de que era, sin comparación, la más querida [3]. Los dares y tomares de la asendereada fundación la hicieron sentir cierta soledad, y ella, ya de sí muy razonadora, se fue enfriando en la confianza de su santa tía [4]. La dulce indiana no era fácil en manifestaciones de conciencia, era menester adivinarla, y al menor desvío se refugiaba en el mutismo. La Santa lo echó de ver. Antaño habrían sido niñerías; pero las niñerías no se toleraban ya en una novicia descalza. Y le habló recio:

«Con rostro severo —cuenta Teresita— diole a entender lo que en su corazón había pasado, y le fue haciendo una contrapetición de lo que deseaba o pensaba de ir a otra religión más abierta, dejando el bien que tenía sin conocerlo. Fue este razonamiento tan eficaz —añade— que quedó muy confusa, y se determinó de profesar en esta Orden» [5].

La Madre quiso aprovechar aquella fugaz determinación y llegar cuanto antes al convento de San José de Avila para que profesara en cumpliendo los dieciséis años [6]. Entre tanto procuraba encubrir aquellas flaquezas de la sobrina con un velo de ternura, y hablaba de ella con la admiración de antaño. Escribía a las de Sevilla: «Encomienden a Dios a Teresa, que está muy santita y con mucho deseo de verse ya profesa. Dios la tenga de su mano» [7]. Y a veces en la intimidad levantaba delicadamente el velo del drama: «Todas la encomienden a Dios este tiempo con mucho cuidado, que la dé Dios su gracia. Miren que lo ha menester, que, aunque es bonita, es niña, en fin» [8].

601. La primera etapa terminó en Palencia. Tanto suspiraban por tornarla a ver, que habían alcanzado licencia del P. Gra-

[1] Así lo anuncia a 4 de junio (Cta. 4-4-1582, 3). Un mes más tarde ya tenía las licencias: «Me ha escrito el cardenal y me libra la licencia para cuando venga el rey, y ya dicen que viene; mas por presto que sea será setiembre u más» (Cta. 7-7-1582, 3).

[2] Cta. 9-8-1582, 9.

[3] «Ya sabe ha de ser vuestra caridad la más querida» (Cta. 7-8-1580, 5).

[4] La hubieron de impresionar los extraños achaques que la Santa sufrió aquellos días como ella refiere: «En los últimos años... la vio algunas veces tan afligidísima de dolores y con tan grandes temblores en la cabeza y golpes en el cuerpo, que no sólo (no) la podía tener, pero que parecía, en la furia con que era atormentada, que los mismos demonios eran los que la hacían una violencia tan grande...» (TERESA DE JESÚS, *Proc. Avila 1596*, 67.º: BMC t.2 p.332-333).

[5] Ibíd., p.344.

[6] Cumplía los años el 27 de octubre. Como aquel año de 1582 se suprimieron diez días, su profesión fue el 5 de noviembre, «a los veintiun días del fallecimiento de su santa tía, descontados los diez suprimidos por el nuevo calendario gregoriano» (cf. JOSÉ GÓMEZ CENTURIÓN, *Relaciones biográficas inéditas de Santa Teresa de Jesús* [Madrid 1916] p.66-67).

[7] Cta. 6-8-1582, 7.

[8] Cta. 14-7-1582,6. Bonita, diminutivo cariñoso de «buena», que hoy diríamos «buenecita».

cián para tenerla consigo un mes [9]. Con la jornada de dos días hubo de llegar al atardecer del sábado, 28 de julio [10].

Con sólo entrar en Palencia se sintió aliviada: «Yo me hallo mejor de la garganta —decía—, que no me he sentido tan buena días ha, pues como sin tener casi pena en ella, y con ser hoy lleno de luna» [11].

Halló la casa acogedora, y el aposento «muy fresco y bueno», y todo tan aseado [12]; aunque no faltaron días de «terrible calor» [13].

Palencia tenía la gracia de guardarle alguna nueva venturosa. Allí le dieron ahora noticias del viaje triunfal del P. Nicolás Doria por su tierra de Génova, pues por voluntad del rey había ido a rendir homenaje al general recién electo Juan Bta. Caffardo, con tan buen suceso que «le hizo procurador suyo para toda la provincia de los descalzos y descalzas». Ella, satisfecha, se holgaba de haber alcanzado gracia ante el general y ordenaba: «Hagan alguna procesión y digan algo al Señor en hacimiento de gracias, que ya no nos falta nada sino ser muy santas» [14].

En Palencia fue también gratamente sorprendida con la presencia de fray Juan de las Cuevas, el comisario de la separación de los descalzos, prior del convento de San Pablo de aquel lugar. Sólo se había tratado por carta; mas le inspiraba tal confianza que quiso darle cuenta de su alma para recibir su aprobación [15]. Le confió que habían cesado ya sus visiones y le había quedado sólo una serena presencia de Dios continua. Le preguntó después si en conciencia le convenía más retirarse al convento de Avila, donde era priora, o andar por allí. El dominico respondió que habiendo salido para fundar y estar allí con licencia del provincial, «le parecía que iba segura»; y que en cesando las fundaciones le convenía ir adonde era priora. Respondió la Madre con humil-

[9] Ibíd.

[10] Silverio de Santa Teresa traza un trayecto inadmisible por Sasamón y Villadiego, respetando ciertas tradiciones inseguras (HCD IV 24 p.782-783). Suponemos que harían el mismo recorrido que a la ida, pero con tiempo bonancible. Entró en las agustinas de Santa Dorotea, quizá para oír misa y comulgar. Las de Villadiego guardan un vaso de abluciones que dicen fue usado por la Santa, traído quizá de sus hermanas de Burgos. Saldrían de aquí después de la misa o hacia el mediodía. Pudo pernoctar en la Venta de los Balbases, como dice una tradición, situada a poco más de siete leguas de camino. Hasta Palencia les quedaban diez, jornada normal.

[11] Cta. 3-8-1582, 3.

[12] Ibíd., 4.

[13] Cta. 9-8-1582, 6.

[14] Cta. 3-8-1582, 7-9. Dio noticias de este viaje en Cta. 14-7-1582, 9. El cronista hace un minucioso relato del viaje de Doria a Génova, descubriendo infundadamente ladinas intenciones del P. Gracián. Era el comienzo de una disensión que traería lamentables consecuencias para la reforma teresiana (*Reforma* t.1 l.5 c.27). También se corrió la voz de que estando Doria en Italia pensó en no volver a España «viendo la relaxación que introducía Gracián» y pasarse a la Cartuja (JOSÉ DE JESÚS MARÍA, QUIROGA, *Parte tercera de la Historia* l.3 c.54; BNM ms.13483, *Memorias historiales* vol.2, QA, n.33). La farsa de Doria la exponemos en nuestro libro *La herencia teresiana* (Madrid 1974) c.6.

[15] «Viniendo de la fundación de Burgos, llegando a Palencia, este testigo era prior del monasterio de San Pablo, de la Orden de Santo Domingo, y la vio y la trató y dio cuenta de cosas espirituales suyas» (*Proc. Madrid 1595*: BMC t.18 p.366).

dad que «le parecía bien e iba con aquel intento, que no haría más que llegar a Medina del Campo a una profesión de una monja principal y de allí se iría derecha a Avila» [16].

Varias veces habló con fray Juan de las Cuevas, y no sólo de su alma. Era él quien mejor la podía aconsejar en los sucesos de la descalcez, y así pidió parecer. Le habló particularmente del padre Gracián, a quien el dominico tenía también en gran estima; pero desaprobaba algunas de sus cosas, que a la Madre le llegaron al alma y se apresuró a comunicarlas al propio Gracián: «Me dijo que iva v. r. contra las ordenaciones, que havían sido que en faltándole el compañero, no sé si dijo con parecer de priores, eligiese otro; y que tenía por imposible poderse valer, que Moysén havía tomado para su ayuda no sé cuántos» [17]. Era como calificar a Gracián de arbitrario y autoritario, rumores que corrían entre los descalzos y que amenazaban convertirse en clamor.

Aquella delación contra su P. Gracián de una voz tan autorizada, era como rasgar el velo de su sanctasanctórum [18]. Se desplomó el optimismo de la Madre y comenzó a ver sombras y más sombras en la conducta del P. Gracián. Y como si se diesen cita, comenzaron a llover como granizo desventuras sobre la pobre vieja. En la ida de Gracián a tierras de Andalucía no hallaba sino inconvenientes, por mucho que él pretendiese justificarla con vagos razonamientos [19].

Mohína la Santa, no le ocultó su desacuerdo.

«No basta el escrivirme a menudo —le dijo— para quitarme la pena Las causas de determinarse a ir no me parecieron bastantes. De manera he sentido esta ausencia a tal tiempo, que se me quitó el deseo de escribir a v. p... Me han dicho que notan a v. r. que no gusta de traer consigo persona de tomo. Ya veo que es por no poder más... Mírelo, por amor de Dios. Y ¿cómo predica en esa Andalucía? Jamás gusto de ver a v. r. mucho allá. Al menos crea que todo lo que estuviere por allá he yo de estar bien deshecha. Y no sé a qué propósito se ha de estar tanto v. r. en Sevilla, que me han dicho no verná hasta el capítulo, que acrecentó harto mi pena aun más que si tornase a Granada» [20].

La ausencia de Gracían había también desmoronado los ánimos de Teresita [21], con daño de su tierna conciencia. «Teresa —escribía a Burgos la Madre transida de pena— no parece anda tan bonita como allá» [22]. La apatía religiosa la minaba, en efecto.

[16] Ibíd., p.367. Es extraña esta razón. La «monja principal» que iba a profesar era D.ª Elena de Quiroga; pero había ingresado el 14 de octubre de 1581, y hasta la misma fecha de 1582 no podía profesar. Murió la Santa el día 4 de octubre, y Elena de Jesús profesó el día 1 de noviembre.

[17] Cta. 1-9-1582, 7.

[18] Cf. Cta. 24-5-1581, 3.

[19] Cf. *Scholias y addiçiones* f.224r-225v, en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.152-153. Lo compendia el cronista (*Reforma* t.1 l.5 c.27,1).

[20] Cta. 1-9-1582, 1-3 y 8-10.

[21] «¡Oh, lo que ha sentido el no venir vuestra reverencia! Hasta ahora se lo hemos tenido encubierto» (Cta. 1-9-1582, 6).

[22] Cta. 3-8-1582, 5.

«Estando caída en algunas faltas —confesaba después— y no muy arrepentida, sino esquivándose y encubriéndose, ella con severidad suave dijo el peligroso estado en que estaba y el mal aparejo que tenía para profesar, con otras palabras que la traspasaron el corazón» [23]. Y llovían también malas noticias de Alba [24], Salamanca [25], Toledo [26], y de todas partes, como si se hendiesen los muros de la descalcez.

602. La promesa que hizo al dominico de recogerse en Avila, donde era priora, no anuló sus propósitos de pasar por los conventos de Alba, Salamanca y Toledo, que la reclamaban [27]. La urgencia de Avila era más por dejar allí a Teresita: «Con el favor de Dios estaremos en Avila al fin de este mes (de septiembre). No convenía traer más de un cabo a otro a esta muchacha» [28].

El 25 de agosto, sábado, habían salido de Palencia, y la tarde del mismo día llegaron a Valladolid [29], con intención de proseguir luego su camino «en viniendo un mensajero» que esperaba [30].

Mas tuvo que detenerse. Nunca imaginó que la acechaba allí el más amargo sinsabor de su vida [31]. La aguardaba la suegra del sobrino, doña Beatriz de Castilla y Mendoza, que iba dispuesta a jugárselo todo para hacerse con la herencia del convento de San José de Avila en favor de don Francisco de Cepeda. Era mujer terrible, con mucha sangre azul en sus venas y con toda la furia española en su coraje. La Santa la había admirado por su valor [32]; mas nunca pensó que se volviera contra ella [33], ni menos que acudiese en persona a enfrentarse con ella cara a cara, ganándose

[23] TERESA DE JESÚS, *Proceso de Avila 1596*, 81.º: BMC t.2 p.344.

[24] Cf. Cta. 6-8-1582; Cta. 1-9-1582, 25; Cta. 5-9-1582.

[25] Cf. Cta. 1-9-1582, 15-24; Cta. 2-9-1582, 7.

[26] Cf. Cta. 26-8-1582.

[27] Con fecha 6 agosto, anuncia a la fundadora: «Si Dios me da salud procuraré ir allá en pudiendo a saber esas marañas» (Cta. 6-8-1582, 3). Dice ser voluntad del P. Gracián que fuese «a Alva y a Salamanca antes que a Avila» (Cta. 9-8-1582, 25), y presto (Cta. 5-9-1582, 2). No puede ir a Salamanca con la novicia Teresita, porque urge llevarla a Avila a profesar, y allí querría ir con tiempo (Cta. 1-9-1582, 15). Su intención, a 2 de septiembre, es ir después de cumplir con las de Medina y de Avila, dejar allí a la sobrina, y después ir a Salamanca (Cta. 2-9-1582, 7). Tampoco descarta otro viaje a Toledo (Cta. 26-8-1582, 4). En su última carta sigue anunciando: «Yo estaré poco en Avila, porque no puedo dejar de ir a Salamanca» (Cta. 15/17-9-1582, 7).

[28] Cta. 1-9-1582, 26.

[29] El 26 de agosto, domingo, escribía en Valladolid una carta que había de llevar D. Alvaro de Mendoza a Toledo, adonde iba a celebrar el sínodo. En ella dice que recibió carta en Palencia «a tiempo que no pudo contestar» (Cta. 26-8-1582, 1). Así suponemos que saldría de allí el 25, treinta días después de su salida de Burgos, con que satisfacía la orden del provincial de detenerse «un mes» en Palencia (Cta. 14-7-1582, 6).

[30] Cta. 27-8-1582, 2.

[31] Su primer intento era partir de Valladolid después del día 8 de septiembre (Cta. 26-8-1582, 12; Cta. 27-8-1582, 10), concretamente el día 10 (Cta. 15/17-9-1582, 16).

[32] Cta. 28-12-1580, 9.

[33] Cta. 4-12-1581. Por carta, como dijimos, habían tenido ya duros encuentros.

de antemano a otros familiares que debieran defender su causa; confiesa la Madre que «se amohinó harto de ver tan malos intentos» [34], y mucho más ahora, que se sentía «muy vieja y cansada» [35] frente al ataque de los cuarenta y cuatro años de doña Beatriz [36]. Midió las fuerzas, se vio perdida, y optó por resignarse a perder de su razón:

«Aquí he pasado harto con la suegra de D. Francisco —escribía—, que es estraña y estava muy puesta en poner pleito para que no valga el testamento; y aunque no tiene justicia, tiene mucho favor, y algunos la dicen que sí, y me han aconsejado que para que D. Francisco no se pierda del todo y nosotras no gastemos, que haya concierto... ¡Harto podrida me ha tenido y tiene!» [37]

Lo peor de todo era que doña Beatriz no se contentó con atacarla de frente, sino también por los flancos, persuadiendo a las sobrinas, María Bautista, priora de Valladolid, y la propia Teresita, y la Madre se había quedado sola ante los abogados contrarios, que la trataron indignamente [38]. Las escenas las recordó siempre Ana de San Bartolomé como una pesadilla:

«La priora deste monasterio estaba bien ganada desta gente; y con ser una que la Santa quería mucho, en esta ocasión no la tuvo ella respeto, y nos dixo que nos fuésemos con Dios de su casa; y al salir della, me arrebujó a la puerta y me dixo: Váyanse ya, y no vengan más acá» [39].

Más aún le dolía, si cabe, la deserción de Teresita, a quien la Madre dio tal reproche que le remordió de por vida.

«Con un aspecto grave —recuerda ella— e de alto sentimiento, la fue profetizando el castigo que la había de venir por sus culpas y la poca fidelidad con que la había tratado, y cómo vernía tiempo que la querría y no la ternía...» [40]

Era sábado, 15 de septiembre de 1582, el «día triste» de la M. Teresa. Nunca sintió tanto la soledad de la tierra. Con todo, escribía serenamente: «Estamos de camino para Medina...» Y concluyó la carta en Medina: «Ya estamos en Medina, y tan ocupada que no puedo decir más de que venimos bien» [41].

[34] Cta. 4-12-1581², al P. Gracián, n.3.

[35] Cta. 4-6-1582, 3.

[36] Había nacido en 1538, según se desprende de su declaración en el *Proceso de Madrid 1595*, en la cual dice que «la hablo en Valladolid, que se iba» (BMC t.18 p.397).

[37] Cta. 1-9-1582, 4-6.

[38] «Sus parientes —refiere Ana de S. Bartolome— no querían que valiese el testamento y pensáronla ganar a la Santa; ella no era fácil en cosas que no fuesen bien seguras ser de Dios, y como no vino en lo que la pedían, uno de los abogados fue tan descortés que vino al monesterio y la trató mal de palabras, como que no parecía ella buena y que muchos seglares davan mexor exemplo que ella y dixo ella con su grande paciencia: «Dios se lo pague a vuestra merced la que me haze» (*Autobiografía*: BNM ms.19389 f.48r).

[39] Ibid., f.48v.

[40] En efecto, añade que cuatro años después fueron «continuos y exquisitos los trabajos interiores y exteriores que la vinieron, que la traían como fuera de sí..., en que duró lo más recio diez años», o sea, hasta el mismo en que hacía esta declaración (*Proceso de Avila* 1596; BMC t.2 p.345).

[41] Cta. 15/17-9-1582, 14 y 17.

Con todo, fuera del círculo de los íntimos nadie pudo sospechar tan brutal despedida. El médico, Paulo de la Vega, recordaba que se despidió de él «y le prometió que le encomendaría a nuestro Señor» [42]. María de San José (Dantisco) dice que la despedida fue:

«Con diferencia de otras veces, que no consentía que las monjas se le llegasen ni hiciesen sentimiento, que decía era de mujeres. Aquel día para todo dio lugar, y con gran caricia abrazó y se despidió de cada una. Y ya que salía por la puerta dijo a todas las monjas estas palabras: Espantada estoy de lo que Dios ha obrado en esta relisión. Mire cada una no caya por ella. No hagan las cosas por sola costumbre, sino haciendo actos heroicos de más perfección. Dense a tener grandes deseos, que aunque no los puedan poner por obra, se saca mucho provecho. Muy consolada voy desta casa, de la pobreza y caridad que unas tienen con otras. Procuren que siempre sea ansí» [43].

Era el testamento de su alma veinte días antes de morir [44], y refrenando la tristeza de sentimientos sangrantes.

603. La tristeza de Valladolid se agravó con otra noticia que le punzaba el alma. Como el propio Gracián declaró, cuando partió al Andalucía ordenó que la Madre «volviese a su convento de Avila a ejercitar el oficio de priora». Y quedó —según las Constituciones— por vicario provincial de Castilla el P. Fr. Antonio de Jesús, el cual, por respeto de haber por entonces de dar a luz la duquesa de Alba y porque se había de hacer elección de priora en el convento de la Encarnación de Alba, la mandó que desde Medina del Campo fuese a Alba para hacer aquella elección, y que luego se iría de allí a la ciudad de Avila a su oficio de priora [45].

[42] «Se despidió de este testigo y le prometió que le encomendaría a Nuestro Señor, y le ha sido y es de mucho consuelo acordarse de esta palabra...» (DR. PAULO DE LA VEGA *Proceso de Valladolid 1610:* BMC t.20 p.366).

[43] MARÍA DE S. JOSÉ, *Proceso de Madrid 1595:* BMC t.18 p.321. Guiomar del Sacramento recoge la nota que escribieron las monjas de Valladolid a María de S. José, con las siguientes palabras de la Santa: «Hijas mías: Harto consolada voy de esta casa en la perfección que veo de pobreza y caridad que unas tienen con otras; y si va como ahora, Nuestro Señor las ayudará mucho. Procure cada una no falte por ella un punto lo que es perfección de religión: no hagan los ejercicios de ella como por costumbre, sino haciendo actos heroicos cada día de mayor perfección; dense a tener grandes deseos, que se sacan grandes provechos, aunque no se puedan tener por obra» *(Proceso de Salamanca 1592:* BMC t.18 p.79). El cronista da forma retórica a estas palabras con idéntico fondo *(Reforma* II 18,7). Isabel de la Madre de Dios, también testigo, dice: «Se despidió de las religiosas... con las palabras siguientes o semejantes a ellas...: que estaba espantada de lo que Dios iba obrando en esta religión y que cada una mirase no cayese por ella, y procurasen y pidiesen las virtudes haciendo actos heroicos y deseando grandes cosas» *(Proceso de Valladolid 1595:* BMC t.19 p.24). También lo confirma Estefanía de los Apóstoles *(Proceso de Valladolid 1610:* BMC t.20 p.354-355).

[44] María de S. José, Dantisco, dice explícitamente que esta despedida fue «veinte días antes que muriese» *(Proceso de Madrid 1595:* BMC t.18 p.321).

[45] JERÓNIMO GRACIÁN, *Declaración en Ubeda,* a 23 sept. 1587, en JOSÉ GÓMEZ CENTURIÓN, *Relaciones biográficas inéditas de Santa Teresa de Jesús* (Madrid 1916) p.81.

En abril, cuando la joven duquesa, D.ª María de Toledo y Colonna, estuvo encinta, el duque D. Fadrique de Toledo lo comunicó gozoso a la Santa, y ésta le escribió felicitando a los dos esposos (Cta. 18-4-1582).

Recibió la carta estando en Valladolid [46], y esta vez no pudo disimular su contrariedad [47]. Se interpusieron los amigos de la Madre, particularmente doña María de Mendoza. Dice una testigo que «la importunaba que no fuese; con todo eso, luego se puso en camino para Alba y dijo que no podía hacer menos, que se lo mandaba la obediencia» [48]. Teresita advierte que «no mostró pesadumbre, sino solamente pena. La oyó sólo decir que en su vida había sentido otra obediencia tanto como aquélla» [49]. La carta decía que la vieja duquesa de Alba quería consolarse con ella y que estuviese presente al nacimiento de su nieto, que estaba en el octavo mes [50], y que el P. Antonio la esperaba en Medina con intención de acompañarla [51].

Por ser aún el octavo mes, la Madre pensó que podía llegarse antes al convento de Avila, y con ese propósito salió de Valladolid [52].

604. No se sabe de fijo lo que sucedió en Medina. Julián de Avila dice que había ido «a cosas convenientes a su Orden» [53]. Ella dice que estuvo tan ocupada que sólo podía decir que había llegado bien [54]. Sabemos que de allí escribió algunas cartas, entre

[46] «Pocos días antes que muriese, estando en esta casa..., y estando determinada de irse a Avila, porque de ello había necesidad para dar la profesión a una sobrina suya que se llamaba Teresa de Jesús, la llegó una carta de su prelado fray Antonio de Jesús, que era vicario provincial, en que la mandaba que fuese a Alba de Tormes, a ruego de la duquesa» (MAGDALENA DE JESÚS, *Proceso de Valladolid 1595:* BMC t.19 p.6).

[47] «Lo sintió mucho, y hallando muchos inconvenientes en hacerlo así como le era mandado, sin réplica ninguna obedeciendo se partió con toda la brevedad que pudo para Alba» (ibíd., p.6). Cf. JERÓNIMO GRACIÁN, *Declaración en Ubeda*, a 23 sept. 1587, en JOSÉ GÓMEZ CENTURIÓN, *Relaciones biográficas inéditas de Santa Teresa de Jesús* (Madrid 1916) p.81.

[48] ANA DE S. JOSÉ, *Proceso de Valladolid* 1595: BMC t.19 p.9.

[49] *Proceso de Avila 1596:* BMC t.2 p.355.

[50] «Estando su Excelencia en Alba en el octavo mes de su preñez venía la Madre...» (D.ª MARÍA DE TOLEDO, *Proceso de Valladolid 1610*, 74.ª: BMC t.20 p.349)

«A petición de la duquesa de Alba vieja, mujer del duque D. Fernando, para que la dicha santa Madre Teresa de Jesús se hallase al parto de su nuera D.ª María de Toledo, mujer del duque D. Fadrique su hijo» (MARÍA DE S. FRANCISCO, *Proceso de Alba 1610*, 63.ª: BMC t.20 p.227).

[51] María de S. Francisco dice que «fue por la dicha santa Madre Teresa de Jesus *esperándola en Valladolid*» (*Proceso de Alba 1610*, 63.ª: BMC t.20 p.227). Pero otros testigos directos dicen que la esperaba en Medina: «Halló allí al padre vicario provincial, fray Antonio de Jesús, que la estaba esperando para mandarla que fuese a Alba» (ANA DE S. BARTOLOMÉ, *Relación:* BMC t.2 p.239). Lo mismo dicen Ribera (VST III 15 p.333) y Yepes (VST II 39).

[52] En la carta última que escribió en Valladolid y concluyó al llegar a Medina, decía: «Yo estaré poco en Avila...» (Cta. 15/17-9-1582, 7). María de S. Francisco declaró: «Cuando fue el vicario de esta casa para traerla la halló en Medina del Campo e que ella tenía intención de ir a Avila, según dijo cuando vino aquí, e iba a Avila a dar la profesión a una su sobrina» (JOSÉ GÓMEZ CENTURIÓN, *Relaciones biográficas inéditas* [Madrid 1916] p.176).

Juana del Espíritu Santo, priora de Alba, dice recibió carta de la Santa diciéndole iba a Avila a dar la profesión, «y en dándosela iba con intención de volverse más despacio a esta casa» (ibíd., p.178).

[53] Ibíd., p.21.

[54] Cta. 15/17-9-1582, 17.

otras a su hermana doña Juana [55], a Ana de Jesús y al P. Gracián [56] y también a don Pedro de Castro [57].

Allí la esperaba la orden del P. Antonio de que fuese sin demorarse a Alba de Tormes para asegurar el feliz suceso de la joven duquesa [58]. Aquello la contrarió sobremanera [59]. Pero allí tenía la carroza que había enviado la duquesa para partir luego [60].

Ana de San Bartolomé recoge otro golpe sufrido por la Madre en esta casa, precisamente por la priora, Alberta Bautista, que siempre se le había mostrado sumisa.

«La noche que llegamos a Medina —dice— tuvo alguna cosa que advertir a la priora que no iva bien bien. Tomólo la priora con disgusto, y la Santa, de ver que así se le descomponía..., le dio muy gran pena y se retiró a su aposento y la priora a otro; y la Santa estava desta novedad tan afligida que no comió ni durmió sueño en toda la noche. Y a la mañana nos partimos, sin llevar ninguna cosa para el camino, y la Santa iva mala del mal de la muerte...» [61]

[55] «La escribió a esta testigo desde Medina del Campo» (JOSÉ GÓMEZ CENTURIÓN, *Relaciones biográficas inéditas* p.38).

[56] «Llegando a la villa de Medina del Campo... tuvo gran gana de irse de allí a Avila, y el P. Fr. Antonio de Jesús... que venía con ella, hizo y procuró fuera por Alba, aun rodeando, por dar gusto a la duquesa que era y se lo había pedido al dicho fray Antonio... La M. Teresa de Jesús escribió al P. Provincial, que residía en Granada, y a esta testigo, que había sentido repugnancia y dificultad de la obediencia en ir por Alba, porque tenía mucha necesidad y deseo de llegar presto a Avila» (ANA DE JESÚS, en JOSÉ GÓMEZ CENTURIÓN, *Relaciones biográficas inéditas* p.120).

[57] *Proceso de Toledo 1595:* BMC t.18 p.271.

[58] «La duquesa de Alba... con la gran fe que tenía de que Nuestro Señor la había de hacer merced en este buen suceso del parto de la dicha su nuera, pidió con grande instancia al prelado... que la trajese a este convento a la dicha santa Madre Teresa de Jesús, como se hizo» (CATALINA DE S. ANGELO, *Proceso de Alba 1610:* BMC t.20 p.203). Cf. INÉS DE JESÚS, ibíd., p.186.

«Viniendo, como ella pensaba venía a S. José de Avila... el prelado que con ella venía desde Medina del Campo, donde la hallaron, la mandó fuese a Alba, porque la duquesa lo pedía» (ANA DE SAN BARTOLOMÉ, *Proceso de Avila 1595,* 6.º: BMC t.18 p.169). «Allí (Medina) la había apretado mucho el prelado... a que viniese por la dicha villa de Alba, por ver la duquesa, porque a él se lo había pedido muy encarecidamente, y que la dicha Madre Teresa de Jesús porfiaba a ir primero a Avila...» (ANA DE LA ENCARNACIÓN, en JOSÉ GÓMEZ CENTURIÓN, *Relaciones biográficas inéditas* p.47).

[59] TERESA DE JESÚS, *Proceso de Avila 1610,* 62.º: BMC t.2 p.332.

[60] «Fuimos de aquí en una carroza» (ANA DE SAN BARTOLOMÉ, *Relación:* BMC t.6 p.239). «Pusiéronla en una carroza» (RIBERA, VST III 15 p.333). La carroza era mayor que el carro, y éste mayor que la carreta, y menor que el carretón. Como dice Covarrubias, eran tiradas de varios caballos, «y como este género de carros se hizo para las damas, le dieron nombre de hembra, llamándole carroza, latine carruca, con que corrían la posta» (*Tesoro de la lengua castellana* [ed. Barcelona 1943] p.311-312).

[61] *Autobiografía:* BNM ms.19389 f.48v. Dice: «La noche que llegamos a Medina». La frase es embarazosa. Si llegaron el 15 por la noche, no podían irse sin más al día siguiente, domingo, de madrugada. Si se supone que pudieron llegar el 18 por la noche, no hay lugar para concertar con el P. Antonio de Jesús el viaje a primera hora, y además, la carta comenzada en Valladolid el día 15, tres días antes, no habría sido completada sin más, sin señalar la fecha precisa, como solía hacer, y sin rectificar que en vez de ir a Avila, como allí decía, iban derechas a Alba. Suponemos que se trata de un «lapsus» de la enfermera, pues ella también dice que las esperaba allí el P. Antonio y que resolvió de improviso lo que habían de hacer.

Salieron la madrugada del miércoles, 19 de septiembre, en la carroza de la duquesa, acompañadas del P. Antonio de Jesús y fray Tomás de la Asunción [62].

El trayecto de Medina a Alba era de quince leguas, jornada y media. La Madre, como ha dicho la enfermera, iba destemplada, sin cenar y sin dormir. El traqueteo de la carroza, el tiempo frío, la soledad de corazón, indisponían más a la Madre. Teresita dice que «padeció mucho, pues llevaba ya tan quebrantado el cuerpo del cansancio de los caminos y de las enfermedades que padecía, que causaba grandísima compasión» [63].

En Cantalapiedra, situada como un hito sobre un altozano, y andadas siete leguas, se bifurcaba el camino: el de la derecha, a Salamanca; el de la izquierda, el que tomaron para Alba de Tormes. Y pasaron La Golosa, Venta del Campo, El Carpio; vadearon el Trabancos junto a Fresno Viejo; pasó también la hora del mediodía y de la siesta. Pero en la carroza no se mencionaba la comida para nada. No la había. «Todo este día —dice la enfermera— por el camino no pude hallar ninguna cosa para darla de comer» [64]. El P. Antonio se acercaba a ratos con su cabalgadura, y extrañado de verla taciturna preguntó qué había.

«Perdóneme —respondió la Madre con recato—, que como quiero con tanta ternura a la duquesa, no me hallo con ánimo para oír decir que está en aprieto, y voy suplicando al Señor la haya ya alumbrado cuando lleguemos» [65].

Atardecía. Desfilaban Palacios Rubios, agazapado en una hondonada; Zorita de la Frontera, a la derecha de un arroyo, y anochecía cuando entraban en Aldeaseca de la Frontera, lugarcillo donde el camino volvía a bifurcarse; por la izquierda, a una legua, Peñaranda de Bracamonte; por la derecha, cinco leguas más y la villa ducal de Alba [66]. En Aldeaseca buscaron posada. La Madre se quejó. Nunca olvidó la enfermera aquel quejido y la expresión del rostro extenuado de la Madre.

«Cuando llegamos —dice— a un lugarito cerca de Peñaranda, iba la Madre con tantos dolores y flaquezas, que le dio allí un desmayo, que a todos nos hizo lástima verla» [67].

[62] ANA DE LA TRINIDAD, *Proceso de Salamanca 1592*: BMC t.18 p.47; MARÍA DE SAN ANGELO, ibíd., p.54; JUANA DE JESÚS, ibíd., p.61.

[63] *Proceso de Avila 1610*, 94.ª: BMC t.2 p.335. Los días eran fríos, pues pocos después, el 5 de octubre, dice Catalina de San Angelo que era «el rigor del invierno» (*Proceso de Alba 1610*, 95.º: BMC t.20 p.205).

[64] ANA DE SAN BARTOLOMÉ, *Autobiografía*: BNM ms.19389 f.48v.

[65] DOÑA MARÍA DE TOLEDO, *Proceso de Valladolid 1610*, 74.º: BMC t.20 p.349.

[66] Suponemos que es Aldeaseca de la Frontera el lugarcito que menciona la enfermera, porque iba por allí el camino y era donde llegaban al anochecer, habiendo salido de Medina por la mañana. El lugar siguiente, que tampoco mencionan, era Araúzo. Al decir que estaban cerca de Peñaranda, sin que entraran en ella, dan a entender que el camino hacía un rodeo, dejando a su izquierda esta gran ciudad, donde habrían hallado provisiones en abundancia.

[67] *Relación*: BMC t.2 p.289. En la *Autobiografía* dice: «Una noche, estando en un pobre lugarillo...» (BNM ms.19389 f.48v).

«No se halló cosa que comer y ella se halló con gran flaqueza, y díjome: Hija, déme, si tiene algo, que desmayo. Y no tenía —añade— sino unos higos secos, y ella estava con calentura. Yo di cuatro reales que me buscasen dos huevos, costasen lo que costasen. Yo cuando vi que por dinero no se hallava cosa, que me lo volvían, no podía mirar a la Santa sin llorar, que tenía el rostro medio muerto. La aflicción que yo tuve en esta ocasión no la podré encarecer, que me parecía se me partía el corazón, y no hacía sino llorar de verme en tal aprieto, que la vía morir y no hallava cosa para acudirla; y ella me dijo con una paciencia de ángel: No llores, hija, que esto quiere Dios ahora» [68]. «Consolábame diciendo que no tuviese pena, que demasiados de buenos eran aquellos higos, que muchos pobres no ternían aquel regalo» [69], «que ella estaba contenta con un higo que havía comido» [70].

B) *Cita en la soledad*

605. Se supo luego que aquella misma noche, mientras la Madre sufría un desmayo mortal y la enfermera lloraba inconsolable,

«Miércoles en la noche, entre once y doce de la noche, nació don Fernando Alvarez de Toledo, hijo del señor D. Fadrique de Toledo y de la señora doña María de Toledo» [71].

Era un nacimiento prematuro, y los de Alba estaban extrañadísimos de tal anticipación, por otra parte muy feliz, hasta que supieron lo que fray Antonio contó de la Madre [72]. De que lo supo ésta, dijo zumbona a los acompañantes: «¡Bendito sea Dios, que ya no será menester esta santa!» [73]. Así ya no tenía objeto ir al palacio de los duques [74].

Era ocasión pintada para tomar el camino de Peñaranda y proseguir hacia Avila. Pero una voz misteriosa que hablaba en los acontecimientos le daba cita, sin ella sospecharlo, en la soledad. Ya se habían roto las amarras afectivas de la familia, de Gracián, de todos. En Alba tenía que esconderse el sol, para renacer al

[68] Ibíd.

[69] *Relación:* BMC t.2 p.239.

[70] *Autobiografía:* BNM ms.19389 f.49r.

[71] Alba de Tormes, Santa María de Serranos, *Libro 2.º de Bautizos* f.44.

[72] «Se anticipó el nacimiento de Fernando Alvarez, su hijo, y aunque nació muy sano el niño, no esperaban viviese, porque... su abuela, y todas las personas experimentadas en aquella cuenta, la hacían y faltaban días para entrar en el nono mes. Duróles la maravilla y miedo, hasta que llegando la Madre, les contó el dicho fray Antonio la causa, y el niño vivió muy sano año y medio» (DOÑA MARÍA DE TOLEDO, *Proceso de Valladolid 1610:* BMC t.20 p.349). Cf. INÉS DE JESÚS, *Proceso de Alba 1610:* BMC t.20 p.186-187.

[73] MIGUEL BAUTISTA DE LANUZA, *Vida de la bendita madre Isabel de Santo Domingo...* (Madrid 1638) l.3 c.11. La noticia pudo llegarle en Aldeanueva, de donde parece salieron muy entrado el día, o en Araúzo.

[74] «Le había dado... mucha pena que la trajesen a Alba con título de santa, y que había suplicado a Dios que antes que llegase hubiese nacido el infante. Y fue así, que la noche antes que... llegase a este convento de Alba, había nacido un hijo a la dicha duquesa con buen suceso, y así, no quiso ir a palacio» (MARÍA DE S. FRANCISCO, *Proceso de Alba 1610,* 63.º: BMC t.20 p.227).

alba de la eternidad. Ella no lo sabía; pero nunca dudó que el dedo de Dios marcaba minuciosamente todos los acontecimientos.

Al día siguiente, 20 de septiembre, continuaron sosegadamente el camino. La enfermera no podía olvidar la negra cena de higos secos y quería desquitarse. A legua y media se detuvieron en otro lugarillo, Araúzo, a las márgenes del Almar, en cuya huerta hallaron provisiones. «Lo que hallamos para comer —dice la enfermera— fue unas berzas cocidas con harta cebolla, de las cuales comió...» [75]

Aquella tarde, jueves, 20 de septiembre, víspera de San Mateo, sobre las seis de la tarde, entraba en Alba la carroza de la M. Teresa [76], y ella con tal quebrantamiento de cuerpo «que no estuvo para entretenerse con sus monjas, y dijo que se sentía tan quebrantada que a su parecer no tenía hueso sano» [77]. Exclamó: «¡Oh, válame Dios, hijas, y qué cansada me siento, y qué de años ha que no me acosté tan temprano! Bendito sea Dios, que he caído mala entre ellas» [78]; pues era sabido que «nunca se acostaba sino después de la media noche» [79]. Una testigo dice «la hicieron acostar» [80], por orden de los médicos, y la enfermera, «que luego la desahuciaron los médicos; cosa bien dura para mí —añade— y más por ser en Alba» [81]. El mal fue «un flujo de sangre, de lo cual se entiende que murió» [82]. Teresita, menos concreta, como niña, sólo sabía que «del quebrantamiento del camino echó mucha sangre» [83]. Y también que «al otro día con dificultad se pudo levantar a misa y a comulgar, por agravarse la enfermedad, que fue principalmente de efusión de sangre, dijeron que de los golpes y cansancio del camino» [84].

[75] *Relación:* BMC t.2 p.239. Ribera dice: «fueron a comer a otro lugarillo» (VST III 15 p.334). Hoy es una finca particular, llamada Monte Arauzo.

[76] Es unánime la afirmación de que llegó a Alba «víspera de San Mateo» (ANA DE S. BARTOLOMÉ, *Relación:* BMC t.2 p.239; TERESA DE JESÚS, *Proceso de Avila 1595*, 6.º: BMC t.18 p.195; RIBERA, VST III 15 p.334; CONSTANCIA DE LOS ANGELES, *Proceso de Alba 1592:* BMC t.18 p.104; FRANCISCO DE STA. MARÍA, *Reforma* V 28,1; LOS BOLANDOS, *Acta S. Theresiae* n.1015; MIGUEL MIR, *Santa Teresa de Jesús* II p.800-801), aunque algunos, quizá por descuido, dicen que «día de S. Mateo» (JERÓNIMO GRACIÁN, *Diálogos sobre la muerte de la M. Teresa de Jesús* [Burgos 1913] diál.2 p.14; YEPES, VST II 39 p.283; CATALINA DE S. ANGELO, en *Relaciones biográficas inéditas* p.165, y JUAN DE OVALLE, ibid., p.42).

[77] ANA DE SAN BARTOLOMÉ, *Relación:* BMC t.2 p.239.

[78] JERÓNIMO GRACIÁN, *Diálogos sobre la muerte de la M. Teresa de Jesús* [Burgos 1913] p.14. Ribera dice: «Llegó muy cansada y congojada con la enfermedad que traía, y luego la priora, que era entonces la M. Juana del Espíritu Santo, y las monjas, la pidieron mucho que se acostase; y ella lo hizo...» (VST III 15 p.334).

[79] MARÍA DE LA ENCARNACIÓN, *Proceso de Alba 1592:* BMC t.18 p.88. «Acostábase muy tarde, por más cansada que estuviese..., lo cual vio esta testigo por estar en su celda y dormir en ella, y así veía que de ordinario se acostaba a la una y a las dos de la noche» (INÉS DE JESÚS, *Proceso de Alba 1592:* BMC t.20 p.168).

[80] CONSTANCIA DE LOS ANGELES, *Proceso de Alba 1592*, 6.ª: BMC t.18 p.104.

[81] *Autobiografía:* BNM ms.19389 f.49r.

[82] *Relación:* BMC t.2 p.239.

[83] *Proceso de Avila 1595*, 6.º: BMC t.18 p.195.

[84] *Proceso de Avila 1610*, 94.º: BMC t.2 p.355.

Una descomunal hemorragia era, en efecto, su enfermedad mortal. Como ya dijimos en la primer parte de esta historia, fue «un derrame visceral de espantosas proporciones» [85], debido, según parece, a un carcinoma uterino [86], como luego han confirmado doctores más competentes [87].

Comenzóse a murmurar que aquellas hemorragias fueron debidas al duro viaje que los superiores impusieron a la pobre «vejezuela», poco menos que si la hubiese matado el P. Antonio con su precepto de ir a Alba con aquella premura. Así decía María de San Francisco: «Las religiosas de este convento estaban con mucha pena, entendiendo que había muerto por la haber traído apriesa y fatigándola» [88]. Le escribieron a Gracián acusando «que murió de unas calenturas de quebrantamiento» [89]; y éste reaccionó tardíamente protestando que él no «consintiera que la llevaran con descomodidad, de la cual cuando llegó a Alba se halló muy quebrantada» [90].

El dictamen del médico, Diego Polanco, fue más discreto: que murió «de unas calenturas y flujo de sangre» [91], y con más exactitud la enfermera, Ana de San Bartolomé, que «de aquella jornada y de los trabajos y quebrantamiento que en ella padeció, se le recreció la enfermedad, de que murió» [92].

Era, en efecto, la fase de eclosión de una dolencia que larvadamente la iba corroyendo los últimos años. El «color de tierra», que echaba de ver Diego de Yepes cuando la comulgó en Burgo de Osma, que al contacto con la Eucaristía se trocaba en «color transparente» [93], era un indicio. Y lo deja entrever la enfermera, que en Burgos andaba solícita en «lavar sus paños» [94]. La edad, con sesenta y siete años cumplidos, sobre el desgaste, desnutrición, tensión de ánimo continua y el brutal esfuerzo de los últimos caminos en pleno invierno, desmoronaron la resistencia física y provocaron una crisis de fiebre, hemorragia y depresión mortal. Pero si la causa determinante fue el acoso de angustias y

[85] *T. y V.* I n.158.

[86] Véase 1.ª parte, n.158ss.

[87] CÉSAR FERNÁNDEZ RUIZ, *La medicina y los médicos en la vida y en la obra de la M. Teresa de Jesús,* en la revista *Clínica y Laboratorio* t.76 (1963) p.129-160. JUAN PAULÍS PAGÉS, *La última enfermedad de la Mística Doctora,* en la revista *Clínica y Laboratorio* t.75 (1963) p.448-468. Este autor, aunque acepta que «pudo ser cancerosa», opina que su enfermedad fue la «gripe extenuante e insidiosa» (ibíd., p.464). El doctor Manuel Izquierdo se inclina a suponer que se trataba de «un cáncer de cuello uterino» (*Santa Teresa de Jesús... Enfermedades y muerte* [Madrid 1963] p.121-122).

[88] *Proceso de Alba 1610,* 102.º: BMC t.20 p.233. Mariana de la Encarnación dice: «falleció de venir molida del camino y de otros trabajos» (JOSÉ GÓMEZ CENTURIÓN, *Relaciones biográficas inéditas* p.169).

[89] Ibíd., p.87.

[90] *Scholias y addiciones* f.225v, en *El Monte Carmelo* 68 (1960) p.153.

[91] *Proceso de Medina 1596:* BMC t.19 p.58.

[92] *Proceso de Avila 1595,* 6.º: BMC t.18 p.169.

[93] Relación para fray Luis de León, en BMC t.2 p.502.

[94] «Otras veces la dexava durmiendo y me iva a lavar sus paños, que como estava enferma tenía yo consuelo de darla limpios. Era muy agradable a ella la limpieza» (*Autobiografía:* BNM ms.19389 f.47v).

de trabajos, la interior, definitiva, fue la madurez de una existencia que se había consagrado al ideal que ya tocaba con la mano en forma de «misión cumplida». El cuerpo era ya cárcel para un alma que aleteaba hacia las regiones eternas con vigor incontenible.

La propia Santa quiso atajar los prejuicios tendenciosos y advertir que la verdadera causa de su muerte fue «su amor de Dios» [95]. Isabel de Santa Domingo dijo que murió por obedecer y que así le cumplió el Señor lo que «algunas veces pedía, que era morir por la obediencia» [96].

606. Aunque al día siguiente apenas pudo la Madre levantarse a misa y a comulgar», dice Teresita [97], no bien se rehízo «anduvo mirando la casa, según Ribera, cayendo y levantando, pero comulgando cada día» [98]. En ocho días, como detalla Gracián, «aunque andaba muy mala y era tanta su flaqueza, no dejaba a los médicos entender la calentura que tenía, y pidió que la sangrasen por el quebrantamiento que traía; y mandaron que se estuviese en la cama, por las grandes congojas y dolores que padecía» [99]. Otros testimonios dicen que después que «anduvo visitando el monasterio» [100], se inhibió de todo y sólo andaba solícita por los asuntos de San José de Avila. Indagaba de sus dos compañeras, Ana y Teresita, «de dónde comprarían el pan que faltaba para Avila» [101]; y con haber recios problemas en Alba, «decía que no le daba pena más que su monesterio de Avila y el no estar para poderse poner en camino para irse a él» [102].

Aquel contraste de afán, que la hace visitar toda la casa, y de inhibición, con que se desentiende de todo, coincide con la elección de la nueva priora, que había venido a presidir [103]. La priora fenecida, Juana del Espíritu Santo, era una vieja compañera de la Encarnación de Avila, compenetrada con la Madre. Los días que

[95] «Pensando algunas personas que la muerte de la santa Madre había sido por la prisa y trabajos del camino desde Burgos a Alba, se le apareció... a este mismo confesor (P. Gracián) y le dijo, que no pensase nadie que su muerte había sido por otra ocasión, sino por ímpetu de amor a Dios, que la vino tan fuerte, que no le pudo sufrir el natural» (*Proceso de Avila 1610:* BMC t.2 p.357) También lo dice en el *Proceso de Avila de 1595*, 6.º: BMC t.18 p.195. Cf. MARÍA DE SAN FRANCISCO, *Proceso de Alba 1610:* BMC t.20 p.233).

[96] ISABEL DE SANTO DOMINGO, *Proceso de Avila 1610:* BMC t.19 p.505.

[97] TERESA DE JESÚS, *Proceso de Avila 1610:* BMC t.2 p.355.

[98] VST III 15 p.334.

[99] *Diálogos sobre la muerte de la M. Teresa de Jesús* [Burgos 1913] II p.14.

[100] En el interrogatorio de 1587, al n.10, se pregunta: «Si saben que... pasó por la villa de Alba muy de paso adonde habiendo estado cuatro o cinco días, y no más, visitando el monasterio... y queriendo proseguir su camino..., le dio la enfermedad» (JOSÉ GÓMEZ CENTURIÓN, *Relaciones biográficas inéditas* p.31).

[101] TERESA DE JESÚS, *Proceso de Avila 1610*, 115.º: BMC t.2 p.367.

[102] ANA DE SAN BARTOLOMÉ, *Interrogatorio de 1587*, en JOSÉ GÓMEZ CENTURIÓN, *Relaciones biográficas inéditas* p.71.

[103] «La mandó que desde Medina del Campo fuese a Alba para hacer aquella elección y que luego se iría de allí a la ciudad de Avila al dicho su oficio de priora» (JERÓNIMO GRACIÁN, *Interrogatorio de 1587*, en JOSÉ GÓMEZ CENTURIÓN, *Relaciones biográficas inéditas* p.81).

le quedaron de priora, como ella misma declara, la Madre «también se levantaba e iba a negociar los negocios de la Orden, y ansí podía hablar con legos y clérigos» [104]. Habló especialmente con la fundadora, Teresa de Laiz, a quien había prometido remediar aquella casa; pero también le había dicho con noble crudeza que por temor de ella y su mucho hablar, no hallaba priora que quisiese serlo [105]. No quería por priora a Juana del Espíritu Santo; más ésta también estaba harta de la fundadora y dijo claro que «por cosa de la vida no tornaría a tomar aquel oficio» [106]. Sobre las monjas trató también con el confesor, Pedro Sánchez [107].

Fue elegida priora Inés de Jesús, natural de Alba, antes doña Inés Pecellín, de edad de treinta años, cortada al gusto de la fundadora. Mas con la Madre no se avenía tanto. Espíritu susceptible, ella misma confiesa que «no sentía en sí bien» y que la Santa la había reprendido a veces «con algún rigor y aspereza, diciéndole muchas cosas» [108]. Ella fue en verdad quien aisló a la Madre, cubriéndose con que «no venía a visitar, sino que el prelado la mandó venir aquí» [109]. Desde entonces, como declaró el confesor Pedro Sánchez, «siempre estuvo en clausura y no le veía ningún lego (seglar), sino el médico e frailes que la entraban a confesar y ayudarla a morir» [110].

Terminadas las elecciones, la última visita de negocios de la Orden al locutorio fue con el rector de Salamanca, fray Agustín de los Reyes, el jueves, 27 de septiembre por la tarde, con el espinoso problema de la casa que acababa de comprar la priora de Salamanca muy a disgusto de la Madre, obligándose con Juan de Gonzalo de Monroy por seis mil ducados, no valiendo, a juicio de todos, ni 2.500 [111]. Aquella priora, Ana de la Encarnación, hacía ver a la Madre que lo aprobaba el provincial, y a éste, que lo quería la Madre. El rector tenía que negociar lo que todos decían ser disparate, y él entendía ser un revoltijo de la priora, y como tendía al escrúpulo, cada vez que negociaba tenía que confesarse, y había dado ya en señal 400 ducados. La Madre quedó atónita. «Es una maraña del demonio —decía— y no sé en qué se funda, que ella no mentirá, sino que la gran gana que tiene de esta ne-

[104] Ibid., p.225. Confirma la tornera María de San Francisco que «venía negociar y al torno, y ansí podían hablar con ella» (ibíd., p.232).

[105] Cta. 6-8-1582; también Cta. 5-9-1582, 4. Otra vez le había dicho: «Calle vuestra merced que yo la traeré presto una monja con quien se consuele mucho». Y al venir ella poco después a morir, entendieron todos que era ella la monja prometida (MARÍA DE SAN FRANCISCO, *Proceso de Alba 1610*, 81.º: BMC t.20 p.230).

[106] Cta. 6-8-1582, 2.

[107] Cta. 5-9-1582.

[108] *Proceso de Alba 1610*, 82.º: BMC t.20 p.176-177. Era hija de Francisco Guedeja y de doña Inés de Vargas, vecinos de Alba; pero ella recibió el apellido Pecellín (ibíd., p.167). El P. Gracián, respondiendo a la pregunta décima citada, menciona esta elección, y añade que, «pues ya no tenía que hacer en Alba por aquel tiempo, le dio la enfermedad...» (JOSÉ GÓMEZ CENTURIÓN, *Relaciones biográficas inéditas* p.82).

[109] Ibíd., p.161.

[110] Ibíd., p.206.

[111] Cta. 1-9-1582, 18.

gra casa la desatina» [112]. La Madre había alquilado otra casa desde Valladolid para disuadir a los fiadores y desengañar a la priora; mas ni por ésas [113].

Tres horas estuvo tratando con ella el rector fray Agustín, sin ablandarla, y al fin dijo: «Ahora, Madre, yo digo que todo esto es así. Pero ya está hecho. A cosas hechas ¿qué remedio hay? Y pues no le hay, V. R. consuele a sus hijas y no las aflija». La Santa desmoronábase en su cuerpo, y por mera fatiga debiera condescender. Mas recobrando el brío de sus mejores años, sentenció: «¿Está hecho, hijo? Pues no está hecho, ni se hará, ni pondrán pie en la casa; porque no es voluntad de nuestro Señor» [114].

Fray Agustín regresó perplejo, y quedó pasmado.

«Fue maravilloso —confiesa— porque otro jueves, a cabo de ocho días, estaba el negocio tan deshecho como si jamás de él se hubiera tratado..., y habían tratado de él cuatro o cinco años. Y lo que admira es que nunca más nadie abrió la boca sobre ello, ni entraron en la casa ni pusieron el pie en ella» [115].

607. Fue el último destello de aquella mujer valerosa, que mandaba con la conciencia de tener consigo la virtud de Dios. Su cerco se estrechaba. La soledad moral la desligaba definitivamente de todo contacto y asidero de la tierra. Era la última piedra de su corona. La nueva priora fue el artífice providencial para conseguir un aislamiento que las cualidades humanas de aquella mujer excepcional hacían imposible. Estaba en Alba, y vivía en otro mundo. Ana y Teresita eran sus pulmones, y por ellas respiraba el aire vetusto de San José de Avila. Querría haber volado y huir de Alba. Pero en Alba la había citado Dios, y ella se resistía a comprenderlo.

Sólo una visita íntima rompió el ostracismo de la Madre, la de su hermana D.ª Juana de Ahumada, decaída también de ánimos. Ella la había defendido con energía:

«No es mi hermana mentirosa, ni naide en ese lugar la deve tan mal tratamiento, sino que la pobreza es ocasión para que todos la tengan en tan poco, y Dios lo primite para que de todas maneras padezca, que verdaderamente es mártir en esta vida» [116].

Fue la última visita que la Madre pudo recibir, probablemente el 1 de octubre, cuando ya se sentía morir y tenía que ser llevada a la red con ayuda de las enfermeras [117]. Aquella despedida de la

[112] Ibíd., 16.
[113] Ibíd., 15 y 19.
[114] AGUSTÍN DE LOS REYES, *Proceso de Sevilla 1595*, 7.º: BMC t.19 p.174.
[115] Ibíd., p.174-175.
[116] Cta. 28-3-1581, 5.
[117] José Gómez Centurión, basado en una lectura ambigua (en la edición hay varias lecturas deficientes), supone, aunque extrañándose él mismo, que la Santa fue a visitar a su hermana. En vez de «fue a *ver a una hermana suya*». Entendemos que se debe leer: «Estando enferma la dicha Teresa de Jesús de la enfermedad que murió..., fue *a verla* una hermana suya, que está casada en Alba, tres días antes que

hermana que ella había cuidado desde niña en la Encarnación, tenía vivencias de ternura penetrante. Querríamos haber conservado aquella conversación. Sólo sabemos lo que dice la enfermera: «Tratando de cosas, dijo: Hermana, no tengáis pena. En estando yo un poco mejor nos iremos todos a Avila, que allá nos hemos de ir a enterrar todos, a aquella mi casa de San Josef» [118]. Avila era una obsesión torturante en la asfixia de Alba, como un enfermo a quien falta el aire. Decía también a la enfermera: «Hágame placer, hija, que al punto que me viese algo aliviada me busque alguna carroza de las comunes y me levante y vamos a Avila» [119]. Y añade que «muy de ordinario la daba gran pena el no venir a Avila, y que en estando un poco mejor la buscase una litera en que viniese a su monesterio de San Josef de Avila, por venir echada, que estaba muy mala» [120].

El sábado, día de San Miguel, «fue a comulgar, y se echó luego en la cama, que le dio un flujo de sangre» [121], que se repitió, y las religiosas alarmadas certificaban que «tuvo gran flujo de ella» [122].

No se dio por vencida, según parece, hasta el 1 de octubre.

muriese» (*Relaciones biográficas inéditas* p.73). La opinión de Gómez Centurión fue aceptada por el P. Silverio de Santa Teresa (HCD IV p.812). Ya nos han advertido los testigos que ni fue al palacio de los duques (MARÍA DE SAN FRANCISCO, *Proceso de Alba 1610*, 63.º: BMC t.20 p.227) ni salió ni recibía visitas apenas (PEDRO SÁNCHEZ, en JOSÉ GÓMEZ CENTURIÓN, *Relaciones biográficas inéditas* p.206), menos en los días de su gravedad (JUANA DEL ESPÍRITU SANTO, ibíd., p.225). Dice fue «tres días antes que muriese» (ibíd., p.73). Parece insostenible, si se acostó el día 29 para no levantarse más. Quizá no haya de entenderse esto tan a la letra, pues dice Agustín de los Reyes que estuvo relativamente bien hasta el lunes (*Proceso de Sevilla 1595*, 7.º: BMC t.19 p.175). Doña Juana, por su parte, dice que «nunca la vio el tiempo que estuvo en esta villa, si no fue una vez» (JOSÉ GÓMEZ CENTURIÓN, *Relaciones biográficas inéditas* p.39).

¿Sería sostenible que una moribunda fuese a su casa y que ella no fuese al convento ni una vez?

Por el contenido de la conversación sólo sabemos que fue antes del día que pasó en oración en la tribuna alta, donde entendió que iba a morir y ya no pensó en otra cosa, como dice Gracián (*Diálogos sobre la muerte de la Madre Teresa de Jesús* [Burgos 1913] II p.14-15).

[118] JOSÉ GÓMEZ CENTURIÓN, *Relaciones biográficas inéditas* p.73-74.

[119] TERESA DE JESÚS, *Proceso de Avila 1610*, 115.º: BMC t.2 p.367. Se transcribe *carruca* por *carroça*.

[120] JOSÉ GÓMEZ CENTURIÓN, *Relaciones biográficas inéditas* p.71.

[121] ANA DE SAN BARTOLOMÉ, *Relación:* BMC t.2 p.239; TERESA DE JESÚS, *Proceso de Avila 1595*, 6.º: BMC t.18 p.195; CONSTANCIA DE LOS ANGELES, *Proceso de Alba 1592*, 6.º: BMC t.18 p.104: «después de haber oído misa y comulgado se echó en la cama». Al P. Gracián le comunicaron «que estuvo cuatro o cinco días en la cama» (JOSÉ GÓMEZ CENTURIÓN, *Relaciones biográficas inéditas* p.87-88).

[122] MARÍA DE SAN FRANCISCO BARAONA, *Proceso de Alba 1610*, 102.º: BMC t.20 p.273. En la información de 1587 dice: «estuvo 15 días, y los 5 ó 6 anduvo por casa levantada, y los demás días estuvo en la cama, que no se pudo levantar...» (JOSÉ GÓMEZ CENTURIÓN, *Relaciones biográficas inéditas* p.177). Ana de San Bartolomé declara: «Estuvo enferma desde el día de S. Miguel en la cama; porque antes andaba mala, pero aquel día comulgó e cayó en la cama e nunca más se levantó» (ibíd., p.71). No se aviene del todo con lo que dice luego Agustín de los Reyes. Quizá no haya que tomarlo con tanto rigor que no se levantase algún rato, como para ver a su hermana D.ª Juana. Prueba de la poca exactitud, que «no tiene noticia de qué año era», dice la misma.

Este día, según Agustín de los Reyes, dijo a las religiosas: «Hijas, háganme una cama de enferma, que me quiero acostar» [123]. Fue entonces cuando pidió «la subiesen a una enfermería alta, que tiene una reja al altar mayor para ver misa, de donde la vio» [124].

La cita de Dios ya era clara. Empezó a olvidarse también del posible retorno a San José de Avila. La afligida enfermera confiesa: «Yo era más muerta que viva, y dos días antes que muriese me dijo estando a solas: Hija, ya es llegada la hora de mi muerte» [125]. Dice Gracián que «estuvo en esta enfermería dos días y una noche. Todo un día estuvo embebida en oración. Y desde esta oración nunca más hizo caso de lo que los médicos decían de su vida» [126]. Una testigo de los sucesos sólo advertía que, «estando muy apretada de la enfermedad, estuvo gran parte de la noche en oración» [127].

El día 2 por la mañana hizo venir al P. Antonio para confesar. Entendióse entonces que ya sabía cierto que iba a morir, porque el P. Antonio, arrodillado, dijo: «Madre, pida al Señor no nos la lleve ahora ni nos deje tan de presto». Y ella respondía: «Calla, padre, ¿y tú has de decir eso? Ya no soy menester en este mundo» [128].

De sus propósitos se borraron ya del todo Avila y la fundación de Madrid. Sólo quedaba ante sus ojos el horizonte de una eternidad inminente. «Desde entonces —declara una testigo— comenzó a dejar cuidados y tratar de morirse» [129]. Y cuando lo confió a la enfermera añadió que «no se lo había dicho hasta entonces por no darla pena» [130].

C) *Cumbres eternas*

608. El informe del médico, D. Francisco Ramírez, es anodino, deslumbrado por la expresión de aquel rostro «con una ale-

[123] *Proceso de Sevilla 1595*, 7.º: BMC t.19 p.175.

[124] JERÓNIMO GRACIÁN, *Diálogos sobre la muerte de la M. Teresa de Jesús* (Burgos 1913) II p.14. Esta enfermería alta, con rejas a modo de coro alto, está al fondo de la iglesia, frontero al altar mayor, con una ventana que da al norte.

[125] *Autobiografía:* BNM ms.19389 f.49r.

[126] JERÓNIMO GRACIÁN, *Diálogos sobre la muerte de la M. Teresa de Jesús* (Burgos 1913) II p.14.

[127] CONSTANCIA DE LOS ANGELES, *Proceso de Alba 1592*, 6.º: BMC t.18 p.104. Ribera escribe: «Tres días antes del día en que murió estuvo casi toda la noche en gran oración» (VST III 15 p.334). María de San José refiere este episodio algo variado: «Dos días antes que muriese se mandó levantar, víspera de San Francisco, de la cama donde estaba, al coro donde las enfermas oían misa, y allí estuvo sola en oración la mayor parte del día, y saliendo de allí dijo que no era necesario gastar tiempo en medicinas ni en beneficios para la salud...» (*Proceso de Lisboa 1595*: BMC t.18 p.504).

[128] CONSTANCIA DE LOS ANGELES, *Proceso de Alba 1592*, 6.º: BMC t.18 p.104-105; RIBERA, VST III 15 p.334-335.

[129] MARÍA DE SAN FRANCISCO BARAONA, *Proceso de Medina 1610*: BNM ms.12763 p.107.

[130] ANA DE SAN BARTOLOMÉ, *Proceso de Avila 1595*: BMC t.18 p.170; TERESA DE JESÚS, *Proceso de Avila 1610*, 94.º: BMC t.2 p.355.

gría espiritual [131]. Entre los remedios que le aplicaban menciónanse las ventosas y que llevaba en la boca un palito de regaliz [132].

La enfermera de la casa, Catalina Bautista, que dejaba campo libre a Ana de San Bartolomé en su oficio, refiere que «decía a sus monjas cosas muy buenas» [133], y escribe Gracián que «estando en estas pláticas le dio una gran congoja de manera que se le comenzó a levantar el pecho, vinieron los médicos con gran priesa y mandáronla bajar donde antes estaba, por estar fría la enfermería. Dábanse priesa a aplicarle medicinas. Ella sonreíase, haciendo un ademan con la mano, diciendo: «Quítense de ahí, que lo que no es, no es. Esto fue el martes (día 2)» [134].

Teresita, la sobrina que intuía como pocos en el alma de su santa tía, dice:

«En aquellos pocos días que estuvo en la cama padeció muchísimo; porque permitió Dios que sintiese mucho la enfermedad y otras descomodidades que tuvo, y poco antes de su muerte ordenó no dejase de temer los asombros de la muerte. También la afligía la memoria de sus pecados, como si fueran grandes, y no hacía sino pedir a Dios perdón de ellos y que no mirase a lo mal que le había servido, sino a su misericordia, con la cual y su preciosa Sangre esperaba salvarse. Repetía muchas veces aquel medio verso de David: *Cor contritum et humiliatum, Deus, non despicies*, y también el encargar a las monjas que mirasen a sus Constituciones y las guardasen con particular cuidado y no mirasen a lo que ella había hecho y el mal ejemplo que les había dado» [135].

No era precisamente aquel género de muerte el que ella había deseado ni previsto. Algunas veces había dicho y deseado «que su muerte fuera como un rayo del cielo» [136], y que «si se quedase muerta de repente, no la pesaría» [137].

La duquesa vieja de Alba la visitó en su celda varias veces. En cierta ocasión, la Madre para recibirla había mandado echar un perfume de espliego. La duquesa sonrió. «Señora —replicó la Madre—; pues V. E. hace merced a pobres, hase de acomodar con nuestra pobreza, que los perfumes que me da están dedica-

[131] *Proceso de Alba 1592:* BMC t.18 p.139.

[132] MARÍA DE LOS SANTOS, *Proceso de Salamanca 1592:* BMC t.18 p.139; MARÍA DE SAN FRANCISCO BARAONA, *Proceso de Medina 1610:* BNM ms.12763 p.107.

[133] CATALINA BAUTISTA, *Proceso de Alba 1592*, 6.º: BMC t.18 p.94. Dice fue «dos días antes que muriese».

[134] *Diálogos sobre la muerte de la M. Teresa de Jesús* (Burgos 1913) II p.15. El edificio primitivo forma una L, la barra horizontal de levante a poniente, adosada y paralela a la iglesia, que está al norte, y la barra vertical arranca de norte a sur. Entre las dos barras que forman ángulo recto estaba el jardín. La celda o enfermería baja estaba en planta baja: en el ángulo mismo, con una ventana que mira al mediodía, y la mayor parte de la celda en la barra vertical. El traslado de la enfermería alta hubo de ser por la escalera de la barra vertical. La puerta de la enfermería alta se abría frente al corredor, en cuyo fondo, a izquierda, bajaba la escalera hacia la enfermería.

[135] *Proceso de Avila 1610*, 94.º: BMC t.2 p.355.

[136] TERESA DE JESÚS, *Proceso de Avila 1610*, 63.º: BMC t.2 p.352.

[137] DR. DIEGO POLANCO, *Proceso de Medina 1596:* BMC t.19 p.58.

dos para el culto divino». La duquesa, edificada, dijo que le parecía muy bien [138].

La visitó también el día que por orden de los médicos fue trasladada a la enfermería baja.

«Mandaron los médicos —dice una testigo— se le echase una melecina de aceites de la botica, todos de malísimo olor, y al tiempo de recibirla se derramó toda por la cama de la Santa, y en este punto acertó a llamar la señora duquesa. Congojóse mucho la Santa por ver que venía a tan mal tiempo. La testigo le dijo: No tenga pena, Madre, que antes huele como si hubiera rociado agua de ángeles. Y era así, que olía con gran fragancia. Y la Santa respondió: Alabado sea Dios, hija. Cubra, cubra, por que no huela mal y ofenda a la duquesa, que harto me holgara que acá no viniera. En entrando la duquesa se sentó luego y comenzó a abrazar a la Madre y juntarle la ropa. Y ella la dijo: No haga V. E. eso, que huele muy mal con unos remedios que aquí me han hecho. Respondió la duquesa: No huele sino muy bien, y antes me pesa que le hayan echado aquí olor, que no parece sino que se ha derramado aquí agua de ángeles y le puede hacer mal» [139].

La priora Inés de Jesús ignoró el motivo de aquella visita [140]; pero una nieta de la duquesa declaró años más adelante que la Santa preguntó a la duquesa si quería al duque de Alba, su marido. Dijo la duquesa que sí. La Madre repitió la pregunta dos o tres veces. Después se interpretó como un anuncio de la muerte del duque, que iba a morir en Portugal dos meses después [141].

609. El miércoles, 3 de octubre, por la mañana, fue llamado el cirujano Jerónimo Hernández «para que la sangrase y echase unas ventosas» [142]. Y desde esta hora comenzó a decir con mucho espíritu versos del *Miserere* [143].

Este mismo día, a las cinco de la tarde, pidió el santo Viáti-

[138] «Venía muy a menudo a visitarla y darle la comida de su mano» (MARÍA DE SAN FRANCISCO, BARAONA, *Proceso de Medina 1610*: BNM ms.12763 p.121). «Estuvo enferma del mal que murió y la duquesa de Alba, la vieja, la visitó en la cama» (JUANA DEL ESPÍRITU SANTO, *Información de 1587*, en JOSÉ GÓMEZ CENTURIÓN, *Relaciones biográficas inéditas* p.224).

[139] MARÍA DE SAN FRANCISCO, BARAONA, *Proceso de Medina 1610*: BNM ms.12763 p.121-122.

[140] *Información de 1587*, en JOSÉ GÓMEZ CENTURIÓN, *Relaciones biográficas inéditas* p.51: «Vio que estando mala la M. Teresa de Jesús, la duquesa vieja de Alba la visitó en su celda estando ella en la cama; pero lo que trató con ella esta testigo no lo sabe».

[141] BEATRIZ DEL SACRAMENTO, *Proceso de Salamanca 1610*: BMC t.20 p.110. El duque de Alba murió en Lisboa el 11 de diciembre del mismo año 1582.

[142] «En la enfermedad que tuvo fue llamado este testigo para que la sangrase y echase unas ventosas, como lo hizo por mandado y horden de los medicos que la curavan, y este testigo quando la fue a hacer la dicha sangria y echar las dichas ventosas vio a la dicha Santa muy mala y fatigada de la enfermedad que murió» (*Proceso de Alba 1610*, cód. de Roma, f.108: Jerónimo Hernandez «zuruxano y barvero»; tenía entonces veintiocho años).

[143] JERÓNIMO GRACIÁN, *Diálogos sobre la muerte de la M. Teresa de Jesús* (Burgos 1913) p.15: «repitiendo muchas veces estos versos: *Cor contritum et humiliatum, Deus, non despicies: Cor mundum crea in me, Deus*, y *Ne propicias me a facie tua, et spiritum sanctum tuum ne auferas a me*».

co [144]. La M. Juana del Espíritu Santo, antigua priora, a quien la Santa lo pidió, decía lo dejase para otro día [145], mas insistió ella con ahínco, y así se lo llevaron [146].

No era extraña aquella oposición, pues, como advierte Agustín de los Reyes, «las monjas y los demás no vieron ningún semblante en ella para poder sospechar» que estuviese la muerte cerca, sino ella [147]. Y mientras lo traían, «puestas las manos y con lágrimas en los ojos» comenzó a decir:

«Hijas mías y señoras mías: Por amor de Dios las pido tengan gran cuenta con la guarda de la Regla y Constituciones, que si la guardan con la puntualidad que deben, no es menester otro milagro para canonizarlas; ni miren al mal ejemplo que esta mala monja les dio y ha dado; y perdónenme» [148].

Las monjas rodeándola se hincaron de rodillas, y la Madre las iba mirando y juntando las manos decía: «Bendito sea Dios que me trujo entre ellas» [149]. Estaba tan acabada que «no se podía revolver en la cama» [150], «siendo menester dos para rodearla» [151].

No bien echó de ver que entraba por la puerta el Santísimo Sacramento, incorporóse con gran ligereza y sin ayuda de otras, «se levantó encima de la cama de rodillas, y se iba a echar de ella, si no la tuvieran» [152], «revistiéndose como de otra nueva mujer y muy diferente, con un rostro muy hermoso» [153], cual si hubiere «tomado nueva figura» [154]; «con un rostro tan encendido que parecía estaba con mucha salud», dice una [155]; con un rostro «como

[144] «Víspera de San Francisco, después de las cinco de la tarde» (TERESA DE JESÚS, *Proceso de Avila 1610*, 94.º: BMC t.2 p.355). «Víspera de San Francisco, a las cinco de la tarde...» (CONSTANCIA DE LOS ANGELES, *Proceso de Alba 1592*, 6.º: BMC t.18 p.105; RIBERA, VST III 15 p.335). Agustín de los Reyes dice: «miércoles por la mañana», pero no es exacto (*Proceso de Sevilla 1595:* BMC t.19 p.175); Catalina Bautista dice que lo pidió «dos noches antes que muriese» (*Proceso de Alba 1592*, 6.º: BMC t.18 p.94).

[145] JUANA DEL ESPÍRITU SANTO, *Proceso de Alba 1592*, 6.º: BMC t.18 p.101.

[146] CATALINA BAUTISTA, *Proceso de Alba 1592*, 6.º: BMC t.18 p.94; MARIANA DE JESÚS, ibíd., p.83.

[147] *Proceso de Sevilla 1595*, 7.º: BMC t.19 p.175.

[148] MARÍA DE SAN FRANCISCO, BARAONA, *Proceso de Medina 1610:* BNM ms.12763 p.107-108; JERÓNIMO GRACIÁN, *Diálogos sobre la muerte de la M. Teresa de Jesús* (Burgos 1913) II 15 (el texto que da es retocado).

[149] MARÍA DE SAN FRANCISCO, *Información de 1587* (JOSÉ GÓMEZ CENTURIÓN, *Relaciones biográficas inéditas* p.232). «Mirando con mucho amor las monjas que estaban rodeadas a ella, y ella puestas las manos...» (MARIANA DE LA ENCARNACIÓN, *Proceso de Alba 1592:* BMC t.18 p.89).

[150] CONSTANCIA DE LOS ANGELES, *Proceso de Alba 1592:* BMC t.18 p.105.

[151] JUANA DEL ESPÍRITU SANTO, *Proceso de Alba 1592:* BMC t.18 p.101; MARIANA DE JESÚS, ibíd., p.83.

[152] MARÍA DE SAN FRANCISCO, BARAONA, *Proceso de Medina 1610:* BNM ms.12763 p.108; CONSTANCIA DE LOS ANGELES, *Proceso de Alba 1592:* BMC t.18 p.105.

[153] CATALINA DE S. ANGELO, *Proceso de Alba 1610:* BMC t.20 p.195.

[154] CONSTANCIA DE LOS ANGELES, *Proceso de Alba 1592:* BMC t.18 p.105.

[155] CATALINA BAUTISTA, *Proceso de Alba 1592:* BMC t.18 p.95.

de varón venerable», dicen otras [156], «pareciendo —dice una tercera— de muy menos edad que tenía» [157].

La M. Juana del Espíritu Santo y Ana de San Bartolomé tenían a la Santa entre sus brazos [158]. La priora una vez más estaba ausente [159]. Como fuera de sí, la Madre, «puestas las manos» [160], comenzó a decir:

«¡Señor mío y Esposo mío! ¡Ya es llegada la hora tan deseada! ¡Tiempo es ya que nos veamos, Amado mío y Señor mío! Ya es tiempo de caminar. ¡Vamos muy enhorabuena! Cúmplase vuestra voluntad. ¡Ya es llegada la hora en que yo salga deste destierro y mi alma goce en uno de Vos, que tanto he deseado!» Y fue menester que el padre la mandara callar, porque se trasponía y la podía dañar [161].

Después de la comunión volvió a dar gracias al Señor «porque la había hecho hija de la Iglesia y moría en ella». Repetía muchas veces: «En fin, Señor, soy hija de la Iglesia» [162]. «Gracias te hago,

[156] MARIANA DE LA ENCARNACIÓN, ibíd., p.87. Juana del Espíritu Santo también dice: «con un rostro que parecía más de hombre muy venerable que de mujer» (ibíd., p.101). Mariana de Jesús Gaitán, niña de doce años, dice también: «Con un rostro que parecía más de un hombre muy venerable que de mujer» (ibíd., p.83).

[157] ISABEL DE LA CRUZ, *Proceso de Alba 1592:* BMC t.18 p.111. También Gracián dice: «No como de la edad que tenía, sino como si fuera mucho más moza» *(Diálogos sobre la muerte de la M. Teresa de Jesús* [Burgos 1913] II p.15-16).

[158] «Teniéndola abrazada esta testigo llegó el padre fray Antonio... y le dio los Sacramentos» (JUANA DEL ESPÍRITU SANTO, *Proceso de Alba 1592,* 6.º: BMC t.18 p.101).

[159] No estuvo presente «por estar entonces ocupada con su oficio y el trabajo que tenían de por medio» (INÉS DE JESÚS, BMC t.20 p.169).

[160] CONSTANCIA DE LOS ANGELES, *Proceso de Alba 1592,* 6.º: BMC t.18 p.105; RIBERA, VST III 15 p.335; JUANA DEL ESPÍRITU SANTO, *Proceso de Alba 1592:* BMC t.18 p.101.

[161] MARÍA DE SAN FRANCISCO, BARAONA, *Proceso de Medina 1610:* BNM ms.12763 p.108. Otros textos: «¡Oh Señor mío y Esposo mío, que ya es llegada la hora tan deseada! Tiempo es ya que nos juntemos, ya es tiempo de caminar. ¡Sea muy enhorabuena! Cúmplase vuestra voluntad. Ya es hora que yo salga de este destierro» (CONSTANCIA DE LOS ANGELES, *Proceso de Alba 1592,* 6.º: BMC t.18 p.105). «¡Oh Señor mío y Esposo mío! Ya es llegada la hora que salgamos de este destierro y mi alma goce en uno contigo de lo que tanto he deseado» (JERÓNIMO GRACIÁN, *Diálogos sobre la muerte de la M. Teresa de Jesús* [Burgos 1913] p.16). «¡Oh Señor mío y Esposo mío! Ya es llegada la hora deseada. Tiempo es ya que nos veamos. Señor mío: ya es tiempo de caminar. Sea muy enhorabuena y cúmplase vuestra santísima voluntad. Ya es llegada la hora en que yo salga de este destierro y mi alma goce, en uno con Vos, de lo que tanto he deseado» (RIBERA, VST III 15 p.335). «¡Oh Señor y Esposo mío! Ya es llegada la hora de mi tan deseada. Hora es ya, Dios mío, que nos juntemos» (MARIANA DE JESÚS, *Proceso de Alba 1592,* 6.º: BMC t.18 p.83). «¡Señor mío y Esposo mío! Tiempo es ya que nos veamos juntos» (MARIANA DE LA ENCARNACIÓN, *Proceso de Alba 1592:* BMC t.18 p.89). «Ya es tiempo, Señor y Dios mío, que nos juntemos y veamos» (ibíd., p.95: CATALINA BAUTISTA). «¡Oh Señor y Esposo mío! Ya es llegada la hora que yo tengo tanto deseada. Hora es ya que nos juntemos» (JUANA DEL ESPÍRITU SANTO, ibíd., p.101). «Señor mío y Esposo mío: hora es ya que nos juntemos» (ibíd., p.111: ISABEL DE LA CRUZ). «Dulce Esposo de mi alma: ya es tiempo que nos veamos» (CATALINA DE S. ANGELO, *Proceso de Alba 1592,* 6.º: BMC t.20 p.195). «¡Oh muy dulce Esposo de mi alma, que ya es tiempo que nos veamos!» (MARÍA DE SAN FRANCISCO, ibíd., p.219).

[162] CONSTANCIA DE LOS ANGELES, *Proceso de Alba 1592:* BMC t.18 p.105; RIBERA, VST III 15 p.335. «Decía, puestas las manos, muchas veces: Bendito sea Dios, hijas mías, que soy hija de la Iglesia» (MARIANA DE LA ENCARNACIÓN, *Proceso de Alba 1592:* BMC t.18 p.89).

Dios mío, Esposo de mi alma, porque me hiciste hija de tu santa Iglesia católica» [163]. Decía también «que por la Sangre de Jesucristo había de ser salva», y pedía a las monjas «la ayudasen a salir del purgatorio» [164].

A las nueve de la noche de aquel mismo día 3 de octubre pidió la Extremaunción [165]. Tampoco entonces estuvo presente la priora Inés de Jesús [166]. Ella misma «ayudaba a los salmos y respondía a los versos» con notable entereza [167]. Y luego «tornó a dar muy particulares gracias a Dios, porque la había hecho hija de la Iglesia» [168].

Terminado que hubo de ungirla fray Antonio preguntó: «Madre, si nuestro Señor fuera servido de hacer de V. R. no otra cosa que llevarla a Sí, ¿qué quiere que hagamos: se quiere ir a Avila, o es su voluntad de quedarse aquí?» [169] Era tocar el tema que poco antes la obsesionaba. Ahora las cosas para ella habían cambiado de color. Sólo contaba ya la eternidad, y otros problemas eran todos tan pequeños que la molestaban, y como si le pesara oír aquello respondió: «¡Jesús! ¿Eso hase de preguntar, padre mío?» [170] «¿Y yo tengo de tener casa propia?» [171] Pero su enfermera dice que, «sin hablar palabra, dio muestras en el rostro darle mucha pena que se lo preguntasen» [172]. Juana del Espíritu Santo, que la tenía en brazos, dice que la miró a ella y dijo: «¿Y aquí no me darán un poco de tierra?» [173]. Se interpuso la enfermera, que sabía cuán en el corazón llevaba el regresar a Avila: «¡Ande, Madre, vámonos a Avila, que es priora de aquella casa y

[163] MARÍA DE SAN FRANCISCO. *Proceso de Medina 1610:* BNM ms.12763 p.108.

[164] Ibid.

[165] JERÓNIMO GRACIÁN, *Diálogos sobre la muerte de la M. Teresa de Jesús* (Burgos 1913) II p.16; TERESA DE JESÚS, *Proceso de Avila* 1610: BMC t.2 p.355-356; CONSTANCIA DE LOS ANGELES, *Proceso de Alba 1592*, 6.º: BMC t.18 p.105; RIBERA, VST III 15 p.336.

[166] Todo lo que sigue súpolo porque lo «oyó decir» (*Información de 1587*, en JOSÉ GÓMEZ CENTURIÓN, *Relaciones biográficas inéditas* p.51).

[167] CONSTANCIA DE LOS ANGELES, *Proceso de Alba 1592*, 6.º: BMC t.18 p.105; JERÓNIMO GRACIÁN, *Diálogos sobre la muerte de la M. Teresa de Jesús* II p.16; RIBERA, VST III 15 p.335.

[168] CONSTANCIA DE LOS ANGELES, *Proceso de Alba 1592*, 6.º: BMC t.18 p.105; JERÓNIMO GRACIÁN, *Diálogos sobre la muerte de la M. Teresa de Jesús* II p.16; RIBERA, VST III 15 p.335; ISABEL DE LA CRUZ, *Proceso de Alba 1592:* BMC t.18 p.111.

[169] JUANA DEL ESPÍRITU SANTO, *Proc. Alba 1592:* BMC t.18 p.101 (*Información de 1587*, en JOSÉ GÓMEZ CENTURIÓN, *Relaciones biográficas inéditas* p.224); MARIANA DE LA ENCARNACIÓN, *Proc. Alba 1592:* BMC t.18 p.90.

[170] MARÍA DE SAN FRANCISCO, BARAONA, *Proc. Medina 1610:* BNM ms.12763 p.108.

[171] CONSTANCIA DE LOS ANGELES, *Proc. Alba 1592*, 6.º: BMC t.18 p.105; JERÓNIMO GRACIÁN, *Diálogos sobre la muerte de la M. Teresa de Jesús* II p.16; RIBERA, VST III 15 p.335.

[172] *Información de 1587*, en JOSÉ GÓMEZ CENTURIÓN, *Relaciones biográficas inéditas* p.69.

[173] JUANA DEL ESPÍRITU SANTO, *Proc. Alba 1592:* BMC t.18 p.101 (cf. JOSÉ GÓMEZ CENTURIÓN, *Relaciones biográficas inéditas* p.224); CONSTANCIA DE LOS ANGELES, *Proc. Alba 1592*, 6.º: BMC t.18 p.105; MARÍA DE SAN FRANCISCO BARAONA: «¿Aquí no me harán caridad de darme un poco de tierra?» (*Proc. Medina 1610:* BNM ms.12763 p.108).

es bien que nos vayamos a ella!» [174]. La M. Juana dice que sin advertir a lo que decía la enfermera, respondió a la Santa: «Sí, mi Madre, que pues nuestro Señor no tuvo casa en el mundo, no la ha V. R. de tener» [175]. La Santa, con cierto enojo, «dando una mangonada con el brazo», dice una testigo [176], exclamó: «¡Déjense de eso!» [177]. Y aceptando la insinuación de la M. Juana, le dijo agradecida: «¡Qué bien dice!» [178]. Con ello daba a entender que lo dejaba a disposición del superior [179].

Finalmente dijo al P. Antonio: «Váyase, padre, a descansar, que yo le enviaré a llamar, cuando sea tiempo. con la enfermera» [180].

610. Aquella noche del 3 al 4 la pasó toda «con grandes dolores, saliendo de cuando en cuando con los versos arriba dichos» del *Miserere* [181], y el «tiempo que le duró el habla estaba diciendo a sus monjas guardasen sus reglas» [182].

Amaneció el jueves, 4 de octubre, fiesta de San Francisco, y a las siete de la mañana se echó de un lado, vuelto el rostro hacia las religiosas, en la mano un crucifijo, en profunda oración, con gran quietud, sin habla, el rostro muy encendido y con tanta hermosura como jamás en su vida, allanadas todas las arrugas. con tener hartas [183].

Con todo, no era ajena a cuanto sucedía en torno suyo. La fiel enfermera no se movía del cabezal, apoyando sobre sus hombros la cabeza de la Santa con infinita ternura. «No me apartaba un momento della; pedía a las monjas me trajesen lo que havía menester y yo se lo dava; porque en estarme allí la dava consuelo.

[174] MARIANA DE LA ENCARNACIÓN, *Proc. Alba 1592*: BMC t.18 p.90 (cf. *Información de 1587*, en JOSÉ GÓMEZ CENTURIÓN, *Relaciones biográficas inéditas* p.233)

[175] *Información de 1587*, en JOSÉ GÓMEZ CENTURIÓN, p.224: «Bien hace, Madre, que ésta y todas son sus casas, y Cristo en esta vida no tuvo casa propia» (MARIANA DE LA ENCARNACIÓN, *Proc. Alba 1592*: BMC t.18 p.90).

[176] MARIANA DE LA ENCARNACIÓN, *Información de 1587*, en JOSÉ GÓMEZ CENTURIÓN, *Relaciones biográficas inéditas* p.233.

[177] MARIANA DE LA ENCARNACIÓN, ibid.

[178] *Información de 1587*, en JOSÉ GÓMEZ CENTURIÓN, *Relaciones biográficas inéditas* p.233. «¡Oh, qué bien me dice, hija!» (MARIANA DE LA ENCARNACIÓN, *Proc. Alba 1592*: BMC t.18 p.90). «Muy bien me dice, hija mía; Dios se lo pague» (MARIANA DE LA ENCARNACIÓN, *Información de 1587*, en JOSÉ GÓMEZ CENTURIÓN, *Relaciones biográficas inéditas* p.233). Refieren lo dicho, pero oído a las dichas religiosas, Catalina de San Angelo (ibíd., p.229) y María de San Francisco (ibíd., p.231)

[179] Así ANA DE SAN BARTOLOMÉ, *Información de 1587*, en JOSÉ GÓMEZ CENTURIÓN, *Relaciones biográficas inéditas* p.69; confírmalo el P. Jerónimo Gracián (ibíd., p.87).

[180] ANTONIO DE LAS CUEVAS, *Proc. Sevilla 1595*: BMC t.19 p.164.

[181] CONSTANCIA DE LOS ANGELES, *Proc. Alba 1592*, 6.º: BMC t.18 p.105; JERÓNIMO GRACIÁN, *Diálogos sobre la muerte de la M. Teresa de Jesús* II p.16.

[182] CATALINA BAUTISTA, *Proc. Alba 1592*: BMC t.18 p.95.

[183] MARÍA DE SAN FRANCISCO BARAONA, *Proc. Medina 1610*: BNM ms.12763 p.108-109; CONSTANCIA DE LOS ANGELES, *Proc. Alba 1592*: BMC t.18 p.105; JERÓNIMO GRACIÁN, *Diálogos sobre la muerte de la M. Teresa de Jesús* II p.16; RIBERA, VST III 15 p.335-336. «Así quedó todo el día de San Francisco, estando sin habla y con gran serenidad, como si estuviera en oración, hasta que murió» (ISABEL DE LA CRUZ, *Proc. Alba 1592*: BMC t.18 p.111).

Estuvo desde la mañana sin poder hablar» [184]. Dice Isabel de la Cruz que como tuviese los ojos cerrados le dijo el P. Antonio: «Madre, por amor de Dios, que nos mire» [185].

«A la tarde —prosigue la enfermera— me dijo el padre que me fuese a comer algo; y yéndome no se sosegaba la Santa, sino mirando a un cabo y al otro, díjole el padre si me quería, y por señas dijo que sí. Y llamáronme, y viniendo que me vio se rio y me mostró tanta gracia que me tomó con sus manos y puso en mis brazos su cabeza, y allí la tuve abrazada hasta expirar, estando yo más muerta que viva la mesma Santa, que ella estava tan encendida en el amor de su Esposo, que parecía no vía la hora que salir, salir del cuerpo para gozarle» [186].

611. Durante aquellas horas serenas comenzaron a suceder cosas extrañas. Llegósele Isabel de la Cruz, aquejada de recio dolor de cabeza y ojos, acercóse las manos de la Santa, y «al punto quedó libre de todo su mal» [187].

Lejos de Alba, según se comprobó, sucedían fenómenos inexplicables, como si el alma de la Madre, a modo de una red invisible, estuviese en contacto con las descalzas esparcidas por todos los conventos. En Valladolid, Casilda de S. Angelo, la hija mayor de Catalina de Tolosa, en su recato nunca contó lo sucedido hasta veintiocho años más tarde, cuando entendió que era para gloria de Dios. Había sido siempre muy encogida, y con admirar tanto a la Santa, en su compañía apenas la habló de sí.

«Estando, pues, este día —refiere ella— en la pieza de la ropería, entre las cuatro y las cinco de la tarde, vi a la santa Madre con el glorioso padre San Francisco en el cielo, de cuya vista sintió mi alma grande gozo y consuelo. Como dentro de mí mirase aquello que pasaba, decía: ¿Cómo puede ser, estando nuestra Madre en la tierra y San Francisco en el cielo, que estén ambos juntos allá en tanta gloria y conformidad de virtudes como gozan?... Y duróme esta visión, sin quitárseme del todo, algunos días. Después, cuando vino la nueva de que la santa Madre había muerto el día de San Francisco y que había estado muchas horas en oración antes de expirar, cayó esta testigo en la cuenta del suceso y se certificó en la visión» [188].

[184] *Autobiografía:* BNM ms.19389 fol.49r-v.

[185] ISABEL DE LA CRUZ, *Proc. Salamanca 1592,* 6.º: BMC t.18 p.32.

[186] *Autobiografía:* BNM ms.19389 fol.49v.

[187] MARÍA DE SAN FRANCISCO BARAONA, *Proc. Medina:* BNM ms.12763 p.109; CATALINA DE SAN ANGELO, *Proc. Alba 1592:* BMC t.20 p.203.

Lo testifica la interesada: «Cuando estaba para morir... tomó sus manos con mucha fe y las puso sobre su cabeza, que la traía con grandes y ordinarias dolores, y sintió que nunca más los ha tenido; y teniendo los ojos malos, que no podía mirar la luz, metió los dedos en ellos con mucha fe, y luego los tuvo buenos» *(Proc. Alba 1592:* BMC t.18 p.113). Tenía entonces treinta y nueve años, se llamó Isabel de Morales, hija de Diego Morales e Inés Rodríguez, de Ciudad Rodrigo. Profesó a 8 de diciembre de 1579.

[188] *Proc. Valladolid 1610,* 95.º: BMC t.20 p.327-328. Dice «que no se acuerda jamás haberlo dicho a nadie... ni lo dijo en su dicho antiguo (1595), porque ni hacía mucho al caso ni se lo preguntaban; y ahora lo dice y declaró sólo por la gloria de Dios y de esta santa». Estefanía de los Apóstoles dice que a ella le contó algo de esto «en gran secreto». Y la misma menciona a otra religiosa, Francisca de Jesús (quien en su dicho lo silencia) que vio el cielo abierto «la misma hora en que había muerto» *(Proc. Valladolid 1610,* 116.º: BMC t.20 p.359).

No era menos maravilloso lo que sucedía a su cabecera en Alba. Teresita no apartaba sus negros ojos, aunque se mantenía a cierta distancia de la agonizante, y echó de ver que la enfermera, Ana de San Bartolomé, que tenía la cabeza de la Madre entre sus brazos, resplandecía como si un rayo de luz muy clara la envolviese toda.

«Reverberaba —dice— exteriormente tanta claridad en el rostro, que otras religiosas, echándolo de ver y no sabiendo la causa, se embebían en mirarla a ella más que a la santa Madre... En expirando, que fue como un sueño suavísimo, desapareció esta visión. Ana de San Bartolomé volvió en sí» [189].

Había estado viendo «una manera de nube que hacía resplandecer toda la celda, y en la nube la Santísima Trinidad, prodivisa de la persona de Cristo nuestro Señor, de la cual salía un resplandor de gloria, con mucho acompañamiento de santos y espíritus bienaventurados que esperaban a aquella alma santa para llevarla a la gloria y darla el premio de sus trabajos» [190]. La propia Ana escribió

«Se me mostró el Señor con toda la majestad y compañía de los bienaventurados sobre los pies de su cama, que venían por su alma. Estuvo un credo esta vista gloriosísima, de manera que tuve tiempo de mudar mi pena y sentimiento en una grande resignación y pedir perdón al Señor y decirle: Señor, si vuestra Majestad me la quisiera dexar para mi consuelo, os pidiera yo, ahora que he visto su gloria, que no la dexéis un momento acá. Y con esto expiró. Y se fue esta dichosa alma a gozar de Dios como una paloma» [191].

Eran las nueve de la noche [192].

612. En el castillo de los duques celebrábase aquella misma tarde una gran fiesta por el bautizo del infante que naciera cuando la Santa venía a la villa ducal [193], y habían acudido, además del obispo de Salamanca, D. Jerónimo Manrique de Figueroa, que lo bautizó [194], muchedumbre de nobles [195].

[189] *Proc. Avila 1610*, 94.º: BMC t.2 p.356.

[190] Ibíd. Coincide con la descripción que hizo Ana de San Bartolomé en 1595 (*Proc. Avila 1595:* BMC t.18 p.170), pero mejor dicho.

[191] *Autobiografía:* BNM ms.19389 fol.49v.

[192] La mayoría de los testigos dicen «a las nueve de la noche». Pero algunos dicen «entre las nueve y las diez de la noche» (INÉS DE JESÚS, *Proc. Alba 1592*, 6.º: BMC t.20 p.169; MARÍA DE SAN FRANCISCO, ibíd., p.219).

[193] Alba, Parroquia de Santa María de Serranos. *Libro 2.º de Bautizos* fol.44: «Y miércoles en la noche, entre once y doce de la noche, nació don Fernando Alvarez de Toledo, hijo del Sr. D. Fadrique de Toledo y de la Sra. D.ª María de Toledo. Baptizóse jueves a cinco (= cuatro) días del mes de octubre, que fue día de San Francisco de este año de mil e quinientos ochenta y dos años. Baptizole el Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca D. Jerónimo Manrique de Figueroa. Fueron padrinos el marqués de Cerralvo y la condesa de Alba de Yeltes (Liste). Y porque es verdad, yo como cura de la iglesia de Ntra. Sra. de Serranos de esta villa de Alba, lo firme de mi nombre y en el dicho día, mes y año, Ju.º Sánchez de Cueto».

[194] Nació en Córdoba, de D. Francisco Manrique de Aguavo y D.ª Juana de Figueroa. Fue presentado para obispo de Salamanca el 10 de abril de 1578. Designado obispo de Córdoba, falleció antes de salir de Salamanca el 19 de septiembre

En el convento de las descalzas, a la hora de expirar la M. Teresa sucedían cosas sorprendentes. En su celda estaban todas las monjas y los dos descalzos, Antonio de Jesús y Tomás de la Asunción [196]. Ahora estaba también la nueva priora Inés de Jesús [197], pues había presenciado señales misteriosas. Una hora antes había visto «una luz grande y clara, como cuando un relámpago da una luz vistosa y muy clara, sobre la cerca del monasterio, a la parte donde estaba la celda de la Madre, donde ella murió». Admiróse. Después «lo tuvo por señal de su santa muerte y por cosa milagrosa» [198].

La Santa había pasado, como dijimos, todo el día sin hablar. El embebecimiento de su alma se reflejaba en algunos gestos del cuerpo como si redundasen en él, aunque casi muerto, las maravillas del cielo interior, «haciendo —dice una testigo— algunas señas, ya de encogimiento, ya de admiración, como si la hablaran y ella respondiese, con gran serenidad y con maravillosas mudanzas de rostro, y a ratos dando de sí grandísimo olor, muy alborozada y alegre, como sonriéndose, dando tres suaves y devotos gemidos, que apenas se oían, dio su alma al Señor, quedando con aventajada hermosura y resplandor su rostro, como un sol encendido» [199].

Quedó con las manos puestas estrechando un crucifijo, tan apretadas que no lo pudieron quitar sino con gran fuerza [200].

Catalina de la Concepción vio al momento de expirar «una procesión de personas vestidas de blanco muy resplandecientes»; las monjas interpretaron ser «los diez mil mártires», devoción antigua de la Santa [201]. Diz que otra monja vio salir de la boca mo-

de 1593, a los sesenta y tres años de edad (GIL GONZÁLEZ DÁVILA, *Teatro de las iglesias de España*, I p.353).

[195] Entre los asistentes al entierro los testigos mencionan a D. Sancho Dávila, hermano del marqués de Velada; «grandísima cantidad de gente noble y principal» (CATALINA DE SAN ANGELO, *Proc. Alba 1592:* BMC t.20 p.206), «el marqués de Cerralbo y otros señores parientes de la casa de Alba» (MARIANA DE LA ENCARNACIÓN, *Proc. Alba 1592:* BMC t.18 p.90).

[196] CATALINA DE SAN ANGELO, *Proc. Alba 1592:* BMC t.20 p.195.

[197] «Se halló presente a su muerte» (INÉS DE JESÚS, *Proc. Alba 1592:* BMC t.20 p.169).

[198] *Proc. Alba 1610*, 94.º: BMC t.20 p.178.

[199] MARÍA DE SAN FRANCISCO BARAONA, *Proc. Medina 1610:* BNM ms.12763 p.109.

[200] «Les dijo el padre fray Antonio de Jesús que cuando murió le quedaron las manos puestas con un crucifijo, que lo tuvo sin que se le cayese hasta otro día que la enterraron, y entonces se lo quitaron con gran fuerza» (FRANCISCA DE JESÚS, *Proc. Valladolid 1595:* BMC t.19 p.34).

[201] CATALINA DE SAN ANGELO, *Proc. Alba 1592:* BMC t.20 p.205; JERÓNIMO GRACIÁN, *Diálogos sobre la muerte de la M. Teresa de Jesús* II p.26.

Catalina de la Concepción (de Pamo y Guzmán), fallecida en 1583 y portera desde 22-7-1575, era hermana de Inés de la Cruz, ambas naturales de Fontiveros, hijas del doctor Cristóbal Arias y Guzmán y D.ª María Pamo (MANUEL DE SANTA MARÍA, *Espurlegio historial:* BNM ms.8713 f.93; cf. *Reforma* VI 20 11-12).

María de San José, Dantisco, refiere que en Valladolid un día «diciendo una lección en el coro a 23 de junio, que celebrábamos la fiesta de los diez mil mártires, se quedó arrobada, y que después había contado la Santa a la M. María Bautista y a la condesa de Osorno cómo se habían aparecido los diez mil mártires y prometido que en la hora de la muerte se hallarían a su cabecera para llevarla a gozar a la gloria» (*Proc. Consuegra:* BNM ms.12763 p.167).

ribunda «una paloma blanca» [202]. Y más asombroso lo que vieron todas las monjas al amanecer: «Un arbolillo seco, y que nunca había llevado fruto, que estaba en un campecillo delante de la celda, estaba cubierto de flor y blanco como una nieve. Pareció cosa milagrosa: lo uno por ser a cinco de octubre; lo otro, porque estaba seco y nunca había llevado flor» [203].

Lejos, en los conventos, sucedían también cosas inexplicables a la misma hora. En Segovia, entre once y doce de aquella noche, Isabel de Santo Domingo, acostada en su celda, sintió con miedo una presencia misteriosa. Llamó a la vecina Inés de Jesús que la acompañase. Cuando a la mañana siguiente fue al coro, pensando que la Santa había muerto o estaba muy mala, percibió una voz interior: «Hija, no muero, sino vivo en eternidad» [204].

Ana de Jesús, priora de Granada, estaba muy ajena a la enfermedad de la Santa, porque «fue tan breve —dice— que en ninguna de sus casas lo pudimos saber» [205]. A la hora de fallecer, ella estaba enferma y a punto de expirar, asistida por fray Juan de la Cruz. Recibido que hubo el Viático:

> «Vi —dice— junto a la cama una monja con nuestro hábito, de la misma manera que andamos, tan gloriosa y cubierta de resplandor, que no me dejaba percibir bien el rostro; mas mirándola decía: Yo conozco esta monja. Y ella sonreíase y acercábaseme más. Y mientras más cerca, menos la podía ver, porque a mi parecer me estorbaba el gran resplandor que traía en todo el cuerpo, y más el de la frente, que de sien a sien era excesivo». Con aquella aparición pensó que iba a morirse luego y llamó a fray Juan, sin imaginar que pudiese ser la santa Madre. Lo entendió días más tarde, cuando supo que a la misma hora había muerto en Alba de Tormes [206].

En Valladolid, y a la misma hora, Francisca de Jesús estaba en oración, y echó de ver «una luz junto a ella tan grande, que le hizo alzar los ojos al cielo, y vio en él como una abertura, y en ella un gran remolino de luces con muy gran resplandor y regocijo, como si recibieran a alguno» [207].

613. Volvamos de nuevo a la celda de Alba donde acaba de expirar la santa Madre, «dejando —dice su enfermera— un grande olor y bueno en toda la pieza», que todos olieron [208]. «Su

[202] CATALINA DE SAN ANGELO, *Proc. Alba 1592*: BMC t.20 p.205. ¿Sería lo que ha dicho antes Ana de San Bartolomé, que salió su alma «como una paloma»? D. Juan Carrillo menciona a otra religiosa que vio «una gran mariposa blanca revolotear sobre su cuerpo», que luego volvió a ver sobre su sepulcro, un día antes de llevarlo a Avila (*Proc. Madrid 1595*: BMC t.18 p.389).

[203] CATALINA DE SAN ANGELO, *Proc. Alba 1592*: BMC t.20 p.205.

[204] INÉS DE JESÚS, *Proc. Segovia 1595*: BMC t.18 p.425. ISABEL DE SANTO DOMINGO, *Proc. Zaragoza 1595*: BMC t.19 p.197, lo refiere, no como miedo, sino consuelo.

[205] *Proc. Salamanca 1597*: BMC t.18 p.476.

[206] Ibíd.

[207] *Proc. Valladolid 1595*: BMC t.19 p.34. Sobre estas manifestaciones como fenómeno natural, véase O. GONZALEZ-QUEVEDO, *El rostro oculto de la mente* (Santander 1967) c.24 p.385-399.

[208] *Proc. Avila 1595*: BMC t.18 p.170.

rostro —declaran las testigos— quedó hermosísimo y sin arrugas, teniendo antes muchas, muy blanco» [209], «tan tratable como si estuviera viva, de tanto olor que era cosa maravillosa, tanto que tuvieron necesidad de abrir la ventana y puerta donde la tenían; y era el buen olor unas veces más que otras, sin saber a qué lo comparar, diferente de los buenos olores que hay en el mundo» [210].

Catalina Bautista se desazonaba, porque oía ponderar el prodigioso olor y ella no olía nada, que andaba enferma y con dolores de cabeza. A los pocos días se sintió buena «y empezó a sentir un bonísimo olor por toda la casa» [211].

El olor comenzó en la pieza baja de la claustra y pasó a otra que estaba encima y se extendió aquella noche y al día siguiente por toda la casa [212]. El confesor declara que con tener tendencia a ser muy breve cuando confesaba a las monjas, cuando sintió aquel olor «no querría salir del confesonario» [213].

El cuerpo quedó con visos de transparencias. Las testigos dicen que era «blanco, a manera de cristal», y «todos sus miembros flexibles» [214]. «Transparente y lúcido —lo describe la enfermera— que las manos parecían se podía mirar en ellas, y que desde el coro alto, estando el cuerpo en la iglesia, relucían las manos con suma admiración» [215]. «Quedó tan hermoso y blanco y tratable —confirma Teresita— con un ser y apariencia de cosa santa, que daba particular gusto y satisfacción estar con él; y su rostro, manos y pies, que se dejaron descubiertos, transparentes y claros» [216].

Amortajaron el santo cuerpo, además de la enfermera, que

[209] CONSTANCIA DE LOS ANGELES, *Proc. Alba 1592:* BMC t.18 p.105.

[210] ISABEL DE LA CRUZ, *Proc. Alba 1592:* BMC t.18 p.111; CATALINA DE SAN ANGELO, *Proc. Alba 1592:* BMC t.20 p.195.

[211] CATALINA BAUTISTA, *Proc. Alba 1592:* BMC t.18 p.95. En el proceso de 1610 dice otra cosa, que estaba «cuatro meses de tal punto privada del sentido del olfato» y que cuando le besó los pies «al mismo punto» olió como las demás (BNM ms.12763 fol.247). María de San Francisco Baraona dice: «Luego que murió besando sus pies Catalina Baptista, cobró el olfato, que había perdido, y sintió gran fragancia en los pies de la santa» *(Proc. Medina 1610:* BNM ms.12763 p.109). Lo mismo dijo el P. Ribera (VST III 16 p.340). Más detalles y con visos de realidad da Catalina de San Angelo: «Como oyese decir que el olor era tanto y ella no participase de él, llegó al santo cuerpo y le besó los pies, y luego se levantó de ellos diciendo que había olido el mismo olor que las demás...» *(Proc. Alba:* BMC t.20 p.205).

El caso se verificó en verdad con Inés de la Madre de Dios, años más tarde, en Lisboa, cuando llevaron la mano izquierda de la Santa: «Fue tan extraordinario el olor que de ella salió, que esta testigo (María de San José) sintió que se la mudaba la color y se le espeluzaban los cabellos». Todas lo olieron, menos Inés de la Madre de Dios, que «nunca había tenido en su vida hasta entonces el sentido del olor, tomó la dicha mano y poniéndola en las narices, dijo: Madre mía, haced que sienta yo lo que mis hermanas sienten. E incontinenti declaró que la subía por las narices un humo caliente y que olía...» (MARÍA DE SAN JOSÉ, *Proc. Lisboa 1595:* BMC t.18 p.507).

[212] RIBERA, VST III 16 p.339.

[213] PABLO GONZÁLEZ, *Proc. Alba 1610:* BMC t.20 p.245.

[214] CATALINA DE SAN ANGELO, *Proc. Alba 1592:* BMC t.20 p.205.

[215] *Proc. Avila 1595:* BMC t.18 p.170.

[216] Ibíd., p.196.

estaba asombrada de su serenidad, «como si no me tocara», dice [217], otras tres, María de San Francisco, Catalina de San Angelo e Isabel de la Cruz.

«La sacaron de la cama para ponerle el hábito y trataron su cuerpo y le vieron con una blancura y ternura de carne como de un niño de dos o tres años, y con una fragancia de olor tan grande, que se les quedó estampado en el sentido por muchos días y en las manos. Tenía —dicen— las manos y pies muy tratables, como si estuviera viva, el rostro muy alegre y sin arrugas, y muy blanco» [218].

La fatídica hemorragia había sido copiosa hasta última hora. Dice Catalina de San Angelo que le pusieron «un paño de jerga junto al cuerpo para que detuviese el flujo de la sangre» [219]; y aclaran otras testigos que se lo pusieron «después de muerta» [220], porque «aun después de muerta se derramaba» [221].

La freila Catalina Bautista «ayudó a meter el cuerpo de la Madre en el ataúd, y vio que sólo llevaba vestido el hábito de su Orden» [222], cubierto el rostro con el velo negro para la sepultura [223], aunque hasta entonces «rostro, manos y pies se dejaron descubiertos» [224].

Aquella noche velaron el cadáver las religiosas con los dos descalzos, fray Antonio y fray Tomás [225]. Hasta la niña Mariana Gaitán pasó muy a gusto «aquella noche con su cuerpo» [226].

614. Las honras fúnebres, aunque solemnes, tuvieron un matiz de nerviosa precipitación. Acudió gran gentío, y el P. An-

[217] ANA DE SAN BARTOLOMÉ, *Autobiografía:* BNM ms.19389 fol.50r.

[218] MARÍA DE SAN FRANCISCO, *Proc. Alba 1592:* BMC t.20 p.219; CATALINA DE SAN ANGELO, ibíd., p.194 y 208; ISABEL DE LA CRUZ, *Proc. Alba 1592:* BMC t.18 p.111.

[219] *Proc. Alba 1592:* BMC t.20 p.208. Este fue el paño que cuando la desenterraron fue hallado «teñido en sangre tan viva y tan colorada como si poco antes se hubiere derramado» (ISABEL DE LA CRUZ, *Proc. Alba 1592:* BMC t.18 p.112), y las partes del paño que «estaban por ensangrentar, estaban podridas» (CATALINA DE SAN ANGELO, *Proc. Alba 1592:* BMC t.20 p.208; MARÍA DE SAN FRANCISCO, ibíd., p.233; INÉS DE JESÚS, *Proc. Alba 1592:* BMC t.20 p.185).

[220] «Fue parte de un paño de cordellate o jerga blanca, que después de muerta... se puso apretado al cuerpo, por que no saliese alguna sangre; porque en su enfermedad había tenido gran flujo de ella» (MARÍA DE SAN FRANCISCO, *Proc. Alba 1592:* BMC t.20 p.233). Ana de San Bartolomé dice: «Un paño que se la había puesto de lienzo para la efusión de sangre de que murió, quitándoselo esta testigo, estaba la sangre tan fresca, como si entonces destilara» (*Proc. Avila 1595:* BMC t.18 p.171).

[221] «Hallaron un pedazo de paño de estopa y lana que la habían puesto por la sangre que aun después de muerta se derramaba» (ANA DE LOS ANGELES, *Proc. Avila 1595:* BMC t.18 p.186). Miguel de Carranza añade que «después de muerta, cuando levantaron su santo cuerpo de la cama para llevarle a sepultar, se halló en el lugar de su asiento una masa de sangre como un real de a ocho...» (*Proc. Valencia 1595:* BMC t.19 p.140).

[222] *Proc. Alba 1592:* BMC t.18 p.95.

[223] JUANA DEL ESPÍRITU SANTO, *Proc. Alba 1592:* BMC t.18 p.101; MARÍA DE SAN FRANCISCO, *Proc. Alba 1592:* BMC t.20 p.220.

[224] TERESA DE JESÚS, *Proc. Avila 1596:* BMC t.18 p.196.

[225] «Estuvieron con el cuerpo toda la noche» (MARÍA DE SAN FRANCISCO, *Proc. Alba 1592:* BMC t.20 p.219).

[226] MARIANA DE JESÚS, *Proc. Alba 1592:* BMC t.18 p.83.

tonio ordenó que pusieran el cuerpo en la iglesia mientras se cantaban los oficios, y lo sacaron por la portería en unas andas [227]. Antonio de la Trinidad, vicario arcipreste, dice que lo «ayudó a sacar en las andas de la portería» [228]. También acudieron los frailes franciscos y «mucha gente principal y del pueblo» [229], y una representación de las monjas del lugar, entre ellas D.ª Francisca de Fonseca, D.ª Ana Pacheco y Leonor Godínez, franciscanas de la Madre de Dios, «con licencia de su prelada, que la podía dar»; y cuando llegaron «tenían ya el cuerpo puesto en unas andas en la portería de parte de dentro», y lo vieron «con un semblante que parecía estaba viva» [230].

Era un acontecimiento más apasionante para todos que el nacimiento o bautizo del heredero de la casa ducal. Y el olor indefinible que despedía era su mayor reclamo.

«Era tan grande el olor —dice una testigo— que teniendo la puerta reglar abierta y estando allí todas las religiosas con nuestros velos y velas blancas, después de haberle besado los pies el Sr. D. Sancho Dávila y caballeros, eclesiásticos, religiosos y órdenes, y la gente del pueblo, mirándole los pies se decían unos a otros, porque los tenía resplandecientes como un nácar: ¡Señores: esto es cosa del cielo! ¿No notan este olor tan divino que sale de esta santa? ¡Lleguen, lleguen, y huelan! A ese punto —añade la testigo— llegó un simple hombre, criado de nuestra casa, y después de haberla besado los pies, delante de todos alzó la voz, y dando palmadas con las manos dijo: ¡Válame Dios, señores, y cómo huelen los pies de esta santa a gamboas, a limones, a cidras, a naranjas y a jazmines!» [231]. Otra testigo definía aquel olor que «olía a unas flores que llaman junquillo» [232]. Y fray Miguel de Carranza diría más tarde que «nunca pudo atinar a lo que olía; porque el olor era tan suave y penetrante y confortativo, que le pareció que el estoraque y benjuí, algalia y almizcle y ámbar, se quedaban muy atrás» [233].

Los oficios se celebraron entre las diez y las once del 5 de octubre, que precisamente desde aquel día y en virtud de la enmienda del calendario promulgada por Gregorio XIII, se contó 15 de octubre.

La duquesa vieja envió luego «a decir se hiciera el entierro a

[227] MARÍA DE SAN FRANCISCO, *Proc. Alba 1592:* BMC t.20 p.219. «La sacaron para enterrar por la portería, y la pusieron en la iglesia mientras los oficios» (ISABEL DE LA CRUZ, *Proc. Alba 1592:* BMC t.18 p.111). «Fue grande la muchedumbre de gente que acudió a su entierro y fue enterrada con gran solemnidad de oficio» (MARÍA DE SAN FRANCISCO, *Proc. Alba 1610:* BMC t.20 p.219). «La enterraron con la solemnidad que se pudo hacer en aquel lugar» (ANA DE SAN BARTOLOMÉ, *Relación:* BMC t.2 p.240).

[228] ANTONIO DE LA TRINIDAD, *Proc. Alba 1592:* BMC t.18 p.150.

[229] ISABEL DE LA CRUZ, *Proc. Alba 1592:* BMC t.18 p.111.

[230] D. FRANCISCO DE FONSECA, *Proc. Alba 1592* BMC t.18 p.136.

[231] MARÍA DE SAN FRANCISCO BARAONA, *Proc. Medina 1610:* BNM ms.12763 p.123-124.

[232] MARÍA DE SAN ANGELO, *Proc. Salamanca 1592*, 6.º: BMC t.18 p.54. Junquillo era, según Covarrubias, «una especie de narciso olorosa, dicho assí por tener el tallo sin ñudos» (*Tesoro de la lengua castellana* [ed. Barcelona 1943] p.723A).

[233] *Proc. Valencia 1595:* BMC t.19 p.139.

su costa y dio la cera para ello» [234]. Y fueron ambas duquesas, la vieja y su nuera, las que «le hicieron el entierro —dice una testigo— con mucha cera y colgado la iglesia con paños de brocado» [235] y cubrir el santo cadáver «con un rico paño de brocado blanco» [236].

615. Acabados que fueron los oficios litúrgicos del sepelio, el féretro fue introducido sin pérdida de tiempo «por una puerta de la iglesia que salía al monesterio» y se procedió luego a su entierro, entre las dos rejas del coro bajo [237]. Y aquí comenzaba un drama, cuyo desenlace multisecular no se resignan muchos a considerarlo definitivo.

La enterraron a las doce; quince horas escasas después de exhalar el último suspiro [238]. La priora Inés de Jesús, hasta entonces muy callada, advierte que la enterraron «sin sacarle las tripas ni embalsamarle ni guardar otro modo ninguno ni artificio ordenado para la incorrupción, porque con sólo su hábito se metió en una caja» [239]. El ataúd era de madera y fue envuelto en un paño de jerga [240]. «Cerraron y taparon el ataúd —dice Catalina Bautista—, quedando dentro el cuerpo, sin echarle dentro cosa ninguna de olores ni cal ni otra cosa» [241].

Toda aquella precipitación inconsiderada era maña de la fundadora Teresa de Laíz, que manejaba a la priora recién hecha. Era un atropello respetuoso, porque procedía de la estima del santo cuerpo y del miedo de que les quitaran aquel tesoro.

Fue contratado el cantero Pedro Barajas con el encargo de macizar bien «para que aunque lo quisiesen sacar no pudiesen» [242], y también el carpintero Nicolás Hernández [243]. Ambos tenían que abrir un hueco muy hondo «en la pared de la iglesia» [244] entre las dos rejas del coro y «un marco de cal y can-

[234] CATALINA DE SAN ANGELO, *Información de 1587*, en JOSÉ GÓMEZ CENTURIÓN, *Relaciones biográficas inéditas* p.167.

[235] MARÍA DE SAN FRANCISCO BARAONA, *Información de 1587*, ibíd., p.187. Mariana de la Encarnación: «sabe que la duquesa vieja de esta villa hizo el gasto del entierro y novena y aniversario, e que cuando se hacía, se colgaba un dosel de brocado en la pared del arco y se colgaba la iglesia de doseles y brocado» (ibíd., p.171).

[236] D.ª MARÍA DE TOLEDO, *Proc. Valladolid 1610*, 117.º; BMC t.20 p.350. La propia duquesa recuerda que con esto se cumplió la visión profética que en su juventud tuvo la Santa sobre su muerte.

[237] D. FRANCISCO DE FONSECA, *Proc. Alba 1592*: BMC t.18 p.136. Esta puerta de la iglesia, hoy tapiada, entraba por junto al coro bajo, hacia el centro de la iglesia.

[238] MARÍA DE SAN FRANCISCO, *Proc. Alba 1610*: BMC t.20 p.219.

[239] INÉS DE JESÚS, *Proc. Alba 1610*: BMC t.20 p.181.

[240] MARÍA DE SAN FRANCISCO, ibíd., p.220; MARIANA DE LA ENCARNACIÓN, *Proc. Alba 1592*: BMC t.18 p.88; JUANA DEL ESPÍRITU SANTO, *Información de 1587*, en JOSÉ GÓMEZ CENTURIÓN, p.174; CATALINA DE SAN ANGELO, ibíd., p.166.

[241] CATALINA BAUTISTA, *Proc. Alba 1592*: BMC t.18 p.95.

[242] MARÍA DE SAN FRANCISCO, *Proc. Alba 1610*: BMC t.20 p.220.

[243] MARIANA DE LA ENCARNACIÓN, *Proc. Alba 1592*: BMC t.18 p.89.

[244] MARÍA DE SAN FRANCISCO, *Información de 1587*, en JOSÉ GÓMEZ CENTURIÓN, *Relaciones biográficas inéditas* p.177; CATALINA DE SAN ANGELO, ibíd., p.166.

to» [245], aludido en tiempos por la propia M. Teresa como un anuncio profético [246].

Los obreros tenían orden de cargar sobre el ataúd, muy hundido, tanto material que imposibilitase su extracción. Y lo hicieron a conciencia. «Cargaron tanta piedra, cal y ladrillo, que se quebró el ataúd y se entró dentro todo esto» [247].

Se señalaba responsable de aquel desatino a la fundadora Teresa de Laíz, de quien la priora era su sombra, «no bastando nadie a estorbárselo —decían las voces de protesta—, pareciéndole que por cargar más la tenía más segura que no se la sacasen de allí» [248].

Las monjas pudieron comprobar que la sepultura se ahondó en la tierra «un estado de hombre (metro y medio), y echaron encima cal, agua y piedras, cerrando con mazo y apretando fuertemente la tierra» [249]. El clérigo Pablo González «vio meter por vista de ojos en la sepultura mucha cantidad de cal y tierra y ripios, y que echaron calderos de agua, machacando la tierra para se que asentase el cuerpo y la sepultura» [250]. La priora Inés de Jesús confiesa que macizaron «como si fuera para cimiento de algún edificio» [251], y la triste enfermera calculaba que echaron «como dos carretadas» de cal, por que comiera la carne, y mucha piedra [252].

Flotaba un ambiente de indignación. El clérigo Pablo González confesaba que «casi se enterneció para llorar, diciendo que cómo se sufría que a una persona como la santa M. Teresa de Jesús tratasen así su cuerpo» [253]. Protestaba también en vano D.ª Juana de Ahumada, hermana de la Santa, porque «no estaba decentemente» [254]. Más airada fue la protesta del marido, Juan de

[245] JUANA DEL ESPÍRITU SANTO, ibíd., p.174.

[246] Las monjas recordaron que la Santa había indicado años antes aquel mismo lugar, diciendo: «Este arco es muy a propósito para el depósito», palabras misteriosas que se adaptaban a los sucesos que acaecían (MARÍA DE SAN FRANCISCO, *Proc. Alba 1610:* BMC t.10 p.231).

[247] ANA DE SAN BARTOLOMÉ, *Relación:* BMC t.2 p.240.

[248] Ibíd., Mariana de Jesús, la niña, también dice que sobre el ataúd levantaron «una como pared con muchas piedras y cal por mano de un cantero y otro carpintero, con intento de que, si la quisiesen desenterrar, no pudiesen sin mucho trabajo, pidiéndolo así Teresa de Laíz, fundadora de este convento, que estaba presente» *(Proc. Alba 1592,* 6.º: BMC t.18 p.84). Lo mismo dice Juana del Espíritu Santo (ibíd., p.101). Catalina Bautista dice que hicieron encima «un paredón muy recio de piedra y cal» (ibíd., p.94). Item: CONSTANCIA DE LOS ANGELES, ibíd., p.105-106.

[249] MARÍA DE SAN FRANCISCO, BARAONA, *Proc. Medina 1595:* BMC t.19 p.65. Dice Yepes que cuando nueve meses después abrieron la sepultura, «hallaron el ataúd lleno de tierra y podrido el hábito... y la tierra tan apretada a su cuerpo que para despegar la dicha tierra fueron menester cuchillos» *(Proc. Madrid 1595:* BMC t.18 p.285). María de San José habla de «un pallejito del cuerpo que había salido pegado a la misma tierra» (ibíd., p.326).

[250] PABLO GONZÁLEZ, *Proc. Alba 1610:* BMC t.20 p.242.

[251] *Proc. Alba 1610:* BMC t.20 p.181.

[252] *Proc. Avila 1596:* BMC t.18 p.170. La sobrina, Teresa de Jesús, declara que nueve meses más tarde «estuvieron cuatro días en quitar las piedras, tierra y cal de la sepultura» (ibíd., p.196).

[253] *Proc. Alba 1610:* BMC t.20 p.242.

[254] *Información de 1587,* en JOSÉ GÓMEZ CENTURIÓN, *Relaciones biográficas inéditas* p.40.

Ovalle, que interpeló al vicario provincial, Antonio de Jesús, que lo consentía todo [255], le recordó que aquel sepelio, según lo convenido por los superiores, no había de ser entierro, sino «depósito», porque tenía luego que trasladarse a Avila. Fray Antonio, arreciando más la voz, respondía: «No os canséis, que no ha de ser depósito, sino entierro, y aquí se quedará para siempre jamás» [256]. Tanto voceaban ambos, que la tornera, María de San Francisco, pudo seguir la discusión a través del torno, porque hablaban «paseándose junto a él», y oyó que el vicario cerró la discusión diciendo con enojo: «La Madre estará aquí *in aeternum*, y yo hablaré a su tiempo» [257]. ¡Cómo se acordaban todos de Gracián y maldecían su desdichada ausencia! Fray Antonio sabía que las órdenes de Gracián eran, en efecto, de que se trasladase a Avila; mas ahora podía disponer él, y disponía lo contrario [258].

La muerte de la Madre levantaba así otro hito de disensiones en el seno de la descalcez. Alba y Avila serían dos banderas que agruparían a los de Gracián o a sus contrarios, acaudillados cada vez con más calor por Antonio de Jesús y Nicolás Doria [259]. Ana de San Bartolomé entendió luego resignada que «todos eran enredos de mundo» [260].

616. Al margen de estas esquinas hirientes, un hálito de vida comenzábase a sentir y correr por las almas. La vida de la M. Teresa, fenecido el cuerpo, trocóse en catarata, y quebróse en rompientes de gloria que se irisaron con todos los colores de la paz eterna. Su fallecimiento, que juicios superficiales achacaron al peso abusivo que cargaron sobre ella, encerraba motivos sublimes que las almas limpias comenzaban a vislumbrar. Teresita, la sobrina, ya hizo suyas las palabras de Ana de San Bartolomé, que «lo que más acabó a la santa Madre la vida fue el encendido y

[255] «A instancia y estando presente dicho vicario provincial y Teresa de Laiz» se hacía todo (MARÍA DE SAN FRANCISCO, *Proc. Alba 1610*: BMC t.20 p.220).

[256] *Información de 1587*, en JOSÉ GÓMEZ CENTURIÓN, *Relaciones biográficas inéditas* p.202.

[257] Ibíd., p.231-232. Las monjas, de acuerdo con el P. Antonio, declaraban que «nunca estuvo depositado el cuerpo... sino que se enterró» (INÉS DE JESUS, ibíd., p.161). «No se depositó —dice Mariana de la Encarnación—, sino se colocó y enterró como los demás..., sin memoria de que se había de llevar de este monesterio» (ibíd., p.170). Y Juana del Espíritu Santo insiste: «no estaba depositado..., sino enterrado, sin haber memoria de que se había de quitar de aquí, por lo haber dicho así el padre fray Antonio de Jesús, que era entonces vicario provincial y se halló al fallecimiento» (ibíd., p.173-174).

[258] Ibíd., p.83.103-105.

[259] Cf. ibíd., p.XVIII-XX.

[260] ANA DE SAN BARTOLOMÉ, *Proc. Avila 1595*: BMC t.18 p.171. En la *Autobiografía* refiere los incidentes de esta pugna, mostrándose partidaria de Avila (BNM ms.19389 fol.50). Antonio de Jesús obtuvo razones para denigrar a Gracián e hizo público un testimonio equívoco de la Santa, diciendo que se había arrepentido de haberle hecho provincial (cf. ANTONIO DE SAN JOAQUÍN, *Año teresiano* IX p.24). Fue el año 1600. Dice que el testimonio se hallaba en el archivo de la Orden en Madrid.

fervoroso deseo y amor que tenía a Dios, que esto la debilitaba y enflaquecía» [261].

Esta opinión cundía por momentos y era ya recogida por testigos inmediatos [262]. Adquiría firmeza con intervenciones extraordinarias de la propia Santa desde su gloria [263]. Recibió, finalmente, el refrendo del papa Gregorio XV, que en su bula de canonización diría que no falleció «por la fuerza de la enfermedad, sino por el incendio irresistible del amor divino» [264].

Los frutos espirituales de la Madre fundadora estallaron como savia primaveral en la propia descalcez que la Providencia le había confiado. La paloma blanca que saliera de su boca al expirar anunciaba un interior Pentecostés, como el de Cristo el día de su ascensión, verificado diez días más tarde [265]. Como un símbolo coincidió la extraña circunstancia de la corrección del calendario, precisamente aquel día, fundiendo diez días en uno aquel de su muerte, y trocando en día 15 de octubre el que había de ser 5.

La primera en percibir aquel aire espiritual que oreaba la Iglesia fue la enfermera Ana de San Bartolomé, que confesaba: «Ella me alcanzó la libertad de no estar asida a naide... y me parece que tengo más amor a las que amo, que a todas las amo en Dios y por Dios» [266]. A Catalina de Jesús, en Beas, a la hora de comulgar, le reveló «que no tuviese pena, que más ayudaría a la Orden desde la otra vida» [267]. Y en Granada a Ana de Jesús: «No dejó de ser la Iglesia por haver muerto San Pedro y San Pablo en

[261] *Proc. Avila 1610*, 94.º: BMC t.2 p.355. Las palabras de Ana de San Bartolomé son: «lo que más la acabó fue el encendido y fervoroso deseo y amor que tenía a Dios Nuestro Señor y ansia por verse con El y gozarle, que la debilitaba y enflaquecía» *(Proc. Avila 1596:* BMC t.18 p.170). María de San José dice: «Según se entendió, la dicha Madre murió de un flujo de sangre que le vino con el ímpetu que tuvo en la oración» *(Proc. Lisboa 1595:* BMC t.18 p.503).

[262] Catalina de San Angelo: «Personas espirituales han dicho, y se ha entendido, que... murió de un grande ímpetu que le dio de amor de Dios...». Y lo confirman «por ver que mandó sacaran el corazón del cuerpo..., estaba el corazón reventado por un lado, como esta testigo lo vio, porque se lo pusieron en la mano cuando se lo sacaron» *(Proc. Alba:* BMC t.20 p.205). De la suerte que corrió el cadáver hasta su traslado definitivo, tratamos en *La herencia teresiana* (Madrid 1975) c.3.

[263] Se fundan los testigos en la revelación de la Santa a un confesor (MARÍA DE SAN FRANCISCO, *Proc. Alba 1610:* BMC t.20 p.233; TERESA DE JESÚS, *Proc. Avila 1596:* BMC t.18 p.195; más explícitamente en *Proc. Avila 1610:* BMC t.2 p.356-357). Fue célebre la visión de Catalina de Jesús, recogida en la bula de canonización; le dijo la Santa que «en su muerte había tenido un grande ímpetu de oración, con que se salió el alma; que no tuviese sospecha de que otras cosas habían sido ocasión de su muerte como del quebrantamiento del camino que algunos pensaban» (JERÓNIMO GRACIÁN, *Diálogos sobre la muerte de la M. Teresa de Jesús* VI p.90).

[264] BMC t.2 p.421-422. Cf. varios testimonios en VAN DER MOERE, *Acta S. Teresiae* (Bruselas 1845) n.1018-1020.

[265] Act 1,5. Las honras aniversarias de la muerte de Sta. Teresa se celebrarán todavía el 5 de octubre, hasta el «5 de octubre de 1628, día de N.M. Sta. Teresa de Jesús, que fue el último año que se celebró a 5; porque desde el sobredicho año de 1628 en adelante se celebra a 15, por disposición del Sumo Pontífice» *(MCD.* Valladolid. *Libro de Profesiones* 2.4.1630).

[266] *Autobiografía:* BNM ms.19389 fol.49v.

[267] JERÓNIMO GRACIÁN, *Diálogos sobre la muerte de la M. Teresa de Jesús* VI p.99.

un día, y ansí no cesará nuestra Orden, antes crecerá más, que desde el cielo os podré ayudar mejor» [268]. Así resumía con verdad María de San José (Dantisco): «Después de la muerte de la M. Teresa se experimentó en sus hijas gran renovación en su espíritu y deseos; se veía la ayuda que desde el cielo hacía» [269]. Cerremos con sus palabras: «Ahora, pues, decimos que esta mariposica ya murió, con grandísima alegría de haver hallado reposo, y que vive en ella Cristo» [270].

El sol se puso en Alba, y alumbró un alba dorada.

[268] *Proc. Salamanca 1597:* BMC t.18 p.476. A Antonia del Espíritu Santo manifestó que gozaba de gloria particular por haber dedicado su vida a rogar por la Iglesia y sus ministros, por la reducción de herejes y conversión de infieles, por los pecadores y por las almas del purgatorio (ibid., p.479).

[269] *Proc. Valladolid 1595:* BMC t.18 p.325.

[270] 7M 3,1.

ACABOSE DE IMPRIMIR ESTA SEGUNDA EDICIÓN DEL VOLUMEN «TIEMPO Y VIDA DE SANTA TERESA», DE LA BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS, EL DÍA 30 DE MAYO DE 1977, FESTIVIDAD DE SAN FERNANDO III, REY, EN LA IMPRENTA FARESO, PASEO DE LA DIRECCIÓN, 3, MADRID.

LAUS DEO VIRGINIQUE MATRI